

República Dominicana



**BOLETÍN
DE LA
CÁMARA DE DIPUTADOS**

TOMO VII

Segunda Legislatura Ordinaria del Año 2005
Sesiones celebradas del 27 de diciembre al 12 de enero del 2006

Actas Nos. 52/61 de 61

Período 2002-2006

No. 456

**Santo Domingo de Guzmán, R.D.
2015**

República Dominicana



**BOLETÍN
DE LA
CÁMARA DE DIPUTADOS**

TOMO V

Segunda Legislatura Ordinaria del Año 2005
Sesiones celebradas del 25 de octubre al 22 de noviembre del 2005

Actas Nos. 33/42 de 61

Período 2002-2006

No. 456

Santo Domingo de Guzmán, R.D.
2015

SEGUNDA LEGISLATURA ORDINARIA DEL AÑO 2005

CONTENIDO

TOMO VII

VOLUMEN No. 456

-Índice segunda legislatura ordinaria del año 2005.

-Actas Nos. 52/61 de 61, con sus respectivos índices de las sesiones celebradas del 27 de diciembre al 12 de enero del 2006.

ANEXOS:

-Conceptos de legislaturas ordinarias-legislaturas extraordinarias.

-Nómina de los diputados según las provincias que representan y los partidos a que corresponden.

-Comisiones permanentes, sus bufetes directivos y demás miembros.

REPÚBLICA DOMINICANA

BOLETÍN DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS

Publicación a cargo del Departamento de Edición del Boletín

Hugo Antonio Marcano Sánchez	: Coordinador
Paula Nerís Vólquez Martínez	: Encargada
Yanira Mesa Jiménez	: Secretaria II
José Iván Frías Castillo	: Diagramador

Año LXXX• Santo Domingo de Guzmán• 25 de octubre al 22 de noviembre del 2005 / No. 456

BUFETE

PRESIDENTE	:	Alfredo Pacheco Osoria
VICEPRESIDENTE	:	Manuel Alberto Sánchez Carrasco
SECRETARIAS	:	Nemencia Amancia de la Cruz Abad e Ilana Neumann Hernández.

SEGUNDA LEGISLATURA ORDINARIA DEL AÑO 2005

ÍNDICE

	Pág.
Acta No. 33.- Sesión ordinaria del 25 de octubre de 2005.....	2025
Acta No. 34.- Sesión extraordinaria del 25 de octubre 2005.....	2131
Acta No. 35.- Sesión ordinaria del día 26 de octubre 2005.....	2149
Acta No. 36.- Sesión extraordinaria del día 01 de noviembre 2005.....	2159
Acta No. 37.- Sesión ordinaria del día 08 de noviembre 2005.....	2197
Acta No. 38.- Sesión extraordinaria del día 08 de noviembre 2005.....	2247
Acta No. 39.- Sesión extraordinaria del día 08 de noviembre 2005.....	2323
Acta No. 40.- Sesión ordinaria del día 15 de noviembre 2005.....	2345
Acta No. 41.- Sesión extraordinaria del día 15 de noviembre 2005.....	2407
Acta No. 42.- Sesión ordinaria del día 22 de noviembre 2005.....	2429

**CÁMARA DE DIPUTADOS
REPÚBLICA DOMINICANA**

ACTA No. 52

**SEGUNDA LEGISLATURA ORDINARIA (PRÓRROGA) DEL 2005
SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL DÍA 27 DE DICIEMBRE (MARTES) DEL 2005
PRESIDENCIA DEL DIPUTADO: ALFREDO PACHECO OSORIA
SECRETARIAS DIPUTADAS: SEVERINA GIL CARRERAS DE RODRÍGUEZ Y
JOSEFINA ALTAGRACIA MARTE DURÁN**

ÍNDICE GENERAL

ASUNTO	PÁGINA
Asistencia	3240
Ausente con excusa	3240
Ausentes sin excusa	3240
Comprobación del quórum	3241
PUNTO NO. 1: PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDE UNA PENSIÓN MENSUAL DEL ESTADO DE RD\$20,000.00 AL SEÑOR MANUEL DE JESÚS HERNÁNDEZ RODRÍGUEZ	3241
VOTACION 34.000	3241
VOTACION 35.000	3241
PUNTO NO. 2: PROYECTO DE LEY QUE CONCEDE UNA PENSIÓN MENSUAL DEL ESTADO DE RD\$10,000.00 A FAVOR DEL SEÑOR RAYMUNDO ANTONIO NAVARRO SÁNCHEZ	3241
VOTACION 36.000	3241
Diputado Presidente	3241
VOTACION 37.000	3241
VOTACION 38.000	3241
PUNTO NO. 3: PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDE UNA PENSIÓN MENSUAL DEL ESTADO DE RD\$30,000.00 AL SEÑOR RAMÓN ANTONIO MIRANDA	3241
VOTACION 39.000	3242
VOTACION 40.000	3242
PUNTO NO. 4: PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDE UNA PENSIÓN MENSUAL DEL ESTADO DE RD\$7,000.00 AL SEÑOR BIENVENIDO RAFAEL MEJÍA	3242
Diputado Presidente	3242
VOTACION 41.000	3242
VOTACION 42.000	3242
Diputado Presidente	3242
Cierre de sesión	3242
Designación de la Comisión Especial que estudiará el proyecto de ley mediante el cual se modifican los artículos 174, 176, 178, 181, 187, 192, 194, 195, 197 y 198, de la Ley 136-03, del 7 de agosto del 2003, Código para el Sistema de Protección y	

los Derechos Fundamentales de Niños, Niñas y Adolescentes	3242
Firmas	3243
Certificación de fidelidad	3243
Votaciones correspondientes a esta sesión	3243

En la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, el día martes veintisiete (27) de diciembre del año dos mil cinco (2005), siendo las dos horas y veintinueve minutos (2:29) de la tarde, se encontraban reunidos en el Salón de Sesiones de la Cámara de Diputados del Palacio del Congreso Nacional, sito en el Centro de los Héroes de Constanza, Maimón y Estero Hondo, los señores Diputados: Alfredo Pacheco Osoria, Hugo Rafael Núñez Almonte, Severina Gil Carreras de Rodríguez, Josefina Altagracia Marte Durán, Rafaela Alburquerque de González, Ángel Acosta Félix, Ramón Agramonte Alcéquiez, Alejandro Ausberto Báez Leonardo, Manuel Elpidio Báez Mejía, Euclides Batista Brache, Roberto Arturo Berroa Espaillat, Víctor Orlando Bisonó Haza, Ana Isabel Bonilla Hernández, Ramón Antonio Bueno Patiño, José Leonel Cabrera Abud, Lidio Cadet Jiménez, Rafael Librado Castillo Espinosa, Pelegrín Horacio Castillo Semán, Radhamés Castro, Máximo Castro Silverio, Eugenio Cedeño Areché, Soraya María Chahín Mercedes, Antonio Bernabel Colón Cruz, Marino Antonio Collante Gómez, Agne Berenice Contreras Valenzuela, Néstor Julio Cruz Pichardo, Alfredo Antonio Cruz Polanco, Remberto Arturo Cruz Rodríguez, Nemencia Amanca de la Cruz Abad, María Estela de la Cruz de De Jesús, Yuderka Yvelisse de la Rosa Guerrero, Juan Concepción de los Santos Gómez, Manuel Antonio Díaz Santos, Marcelino Domínguez Abréu, Cristian Encarnación, Julio Encarnación, Roberto Emilio Esquea Bodden, Fiordaliza Estévez Castillo, Pedro Augusto Evangelista Monegro, José Antonio Fabián Bertré, Jesús Antonio Félix Félix, Graciela Fermín Nuesi, Mario José Fernández Saviñón, Rafael Ángel Franjul Troncoso, Jorge Frías, Tommy Alberto Galán Grullón, Víctor Eduardo García Sued, Salomón García Ureña, Ramón Rogelio Genao Durán, César Enrique Gómez Segura, Ruddy González, Rafael Enrique González Cruz, José Altagracia González Sánchez, Luis José González Sánchez, Virgilio Manuel González Vásquez, Ramón Arturo Goris Fernández, Leivin Esenobel Guerrero, David Herrera Díaz, Juan Roque Jerez Vásquez, Sita Jiménez de los Santos, Manuel de Jesús Jiménez Ortega, Ana Quisqueya Lantigua de la Cruz, Víctor Luis de Jesús Lasosé Figueroa, Aquiles Leonel Ledesma Alcántara, Cristina Altagracia Lizardo Mézquiz, Sención Luna Silverio, Juan Maldonado Castro, Rubén Darío Maldonado Díaz, Noé Marmolejos Mercedes, Licelott Catalina Marte H. de Barrios, Héctor Manuel Marte Paulino, Alfredo Mar-

tínez, Carlos José Ramón Martínez Arango, Abel Atahualpa Martínez Durán, Edis Fernando Mateo Vásquez, Octavia Angélica Medina Guerrero, Lucía Medina Sánchez, Luis Wellington Mejía Cáceres, Fausto Marino Mendoza Rodríguez, Rey Alfonso Mercedes Hidalgo, Huraldo Mesa Velásquez, Eduar Andrés Montás Lorenzo, Ramón Alejandro Montás Rondón, Héctor Enrique Mora Martínez, Ilana Neumann Hernández, Julián Elías Nolasco Germán, Nelson Antonio Núñez, Bienvenido Ortiz, Hermes Juan José Ortiz Acevedo, Ramón Aníbal Páez Tertulién, Wenceslao Salomón Paniagua Morillo, Cristian Paredes Aponte, Celestino Peña García, Wilfredo Geovanni Peña Peña, Ismael Antonio Peña Rodríguez, Franklin Isaías Peña Villalona, Rubén Darío Peñaló Torres, Ramón Antonio Peralta Peralta, Fidelia Altagracia Pérez Rodríguez, Atila Aristóteles Pérez Vólquez, Ramón Antonio Pimentel Gómez, Manuel Julio Pimentel Mejía, Eulalio Ramírez Ramírez, Teodoro Ursino Reyes, Glovis Reyes Aglón, Juan Benito Reyes Brito, Gregorio Reyes Castillo, Luis Emilio Reyes Ozuna, Reynaldo de Jesús Rincón Khoury, Manuel Antonio Rivas Medina, José Tabaré Nicolás Rodríguez Arté, José Ulises Rodríguez Guzmán, Pedro Juan Rodríguez Meléndez, Nelson Antonio Rodríguez Monegro, Manuel Enrique Rodríguez Solís, Federico Rosario Montero, Aníbal Rosario Ramírez, Osva Antonio Saldívar Mota, Manuel Alberto Sánchez Carrasco, María Margarita Sánchez de Almonte, Bernardo Sánchez Rosario, Aníbal Sánchez Santos, Euclides Rafael Sánchez Tavárez, Ramón Arcángel Santana Ramírez, Henry Osvaldo Sarraff Urbáez, Juan Gilberto Serulle Ramia, Elías Rafael Serulle Tavárez, Francisco Antonio Solimán Rijo, Noé Sterling Vásquez, Minerva Josefina Tavárez Mirabal, José Ricardo Taveras Blanco, Luis Simón Terrero Carvajal, Israel Terrero Vólquez, Pedro Antonio Tineo Núñez, Olga Lucidaria Torres Puesán, Julio César Valentín Jiminián, Ramón Idelfonso Vásquez Gómez, Radamés Vásquez Reyes y Santiago Vilorio Lizardo.

AUSENTE CON EXCUSA: Clodomiro de Jesús Chávez Tineo.

AUSENTE SIN EXCUSA: Andrés Eduvigis Acosta Alejo, Rafael Emilio Betances Vásquez, Luis René Canaán Rojas, Ramón Porfirio Colón Veras, Esteban Antonio Cruz, Marcos Antonio Fermín García, Felipa Gómez Sarete, Luis Ramón Peña, Guillermo Radha-

més Ramos García y Félix María Vásquez Espinal.

Comprobado el quórum reglamentario, el Diputado Presidente declaró formalmente abiertos los trabajos correspondientes a la sesión extraordinaria número 52, de hoy día martes veintisiete (27) de diciembre del año dos mil cinco (2005), de la Segunda Legislatura Ordinaria del año dos mil cinco (2005), prorrogada.

PUNTO NO. 1: PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDE UNA PENSIÓN MENSUAL DEL ESTADO DE RD\$20,000.00 AL SEÑOR MANUEL DE JESÚS HERNÁNDEZ RODRÍGUEZ. (Diputados Juan Roque Jerez Vásquez PRD, Virgilio Manuel González Vásquez PRD y Eulalio Ramírez Ramírez PRD). RECIBIDO EL 20 DE SEPTIEMBRE DEL 2005. EN ORDEN DEL DÍA EL 08/11/2005. EN ORDEN DEL DÍA EL 15/11/2005. EN ORDEN DEL DÍA EL 22/11/2005. EN ORDEN DEL DÍA EL 23/11/2005. EN ORDEN DEL DÍA EL 24/11/2005, SUSPENDIDA LA CONVOCATORIA. EN ORDEN DEL DÍA EL 29/11/2005, SUSPENDIDA LA CONVOCATORIA. EN ORDEN DEL DÍA EL 30/11/2005, SUSPENDIDA LA CONVOCATORIA. EN ORDEN DEL DÍA EL 03/12/2005. EN ORDEN DEL DÍA EL 13/12/2005. EN ORDEN DEL DÍA EL 19/12/2005. EN LA SESIÓN ORDINARIA NO. 51, CELEBRADA HOY 27/12/2005, SU CONOCIMIENTO FUE DECLARADO DE URGENCIA Y APROBADO EN PRIMERA LECTURA.

»Expediente: 03711-2002-2006-CD

VOTACION 34.000

(Se continúa la numeración del archivo de votación que corresponde a la sesión ordinaria No. 51 de este día).

El Diputado Presidente propuso y sometió a votación el procedimiento para que el proyecto fuese liberado de los trámites de lectura, de ir a estudio de comisión y de los debates, en virtud de que ha sido conocido por esta Cámara y aprobado en primera lectura, fue: APROBADO. 90 diputados a favor de 90 presentes para esta votación.

VOTACION 35.000

(Se continúa la numeración del archivo de votación que corresponde a la sesión ordinaria No. 51 de este día).

Sometido a votación el proyecto de ley: APROBADO en segunda lectura. 87 diputados a favor de 87 presentes para esta votación.

PUNTO NO. 2: PROYECTO DE LEY QUE CON-

CEDE UNA PENSIÓN MENSUAL DEL ESTADO DE RD\$10,000.00 A FAVOR DEL SEÑOR RAYMUNDO ANTONIO NAVARRO SÁNCHEZ. (Diputado Elías Rafael Serulle Tavárez PLD). RECIBIDO EL 26 DE OCTUBRE DEL 2005. EN ORDEN DEL DÍA EL 13/12/2005. EN ORDEN DEL DÍA EL 19/12/2005. EN LA SESIÓN ORDINARIA NO. 51, CELEBRADA HOY 27/12/2005, SU CONOCIMIENTO FUE DECLARADO DE URGENCIA Y APROBADO EN PRIMERA LECTURA.

»Expediente: 03871-2002-2006-CD

VOTACION 36.000

(Se continúa la numeración del archivo de votación que corresponde a la sesión ordinaria No. 51 de este día).

El Diputado Presidente planteó y sometió a votación el procedimiento para que el proyecto fuese liberado de los trámites lectura, de ir a estudio de comisión y de los debates, en virtud de que ha sido conocido por esta Cámara y aprobado en primera lectura: VOTACIÓN NO VÁLIDA. 75 votos emitidos.

El Diputado Presidente requirió: "Pido a los Diputados, por favor, que salgamos de estas urgencias. Estamos terminando ya".

VOTACION 37.000

(Se continúa la numeración del archivo de votación que corresponde a la sesión ordinaria No. 51 de este día).

Sometido a votación, de nuevo, el procedimiento planteado por el Diputado Presidente para que el proyecto fuese liberado de los trámites de lectura, de ir a estudio de comisión y de los debates, resultó: APROBADO. 92 diputados a favor de 92 presentes para esta votación.

VOTACION 38.000

(Se continúa la numeración del archivo de votación que corresponde a la sesión ordinaria No. 51 de este día).

Sometido a votación el proyecto de ley: APROBADO en segunda lectura. 89 diputados a favor de 89 presentes para esta votación.

PUNTO NO. 3: PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDE UNA PENSIÓN MENSUAL DEL ESTADO DE RD\$30,000.00 AL SEÑOR RAMÓN ANTONIO MIRANDA. (Senador César Augusto Matías PRD. APROBADO POR EL SENADO). RECIBIDO EL 01 DE DICIEMBRE DEL 2005. APROBADO POR EL SENADO. EN

LA SESIÓN ORDINARIA NO. 51, CELEBRADA HOY 27/12/2005, SU CONOCIMIENTO FUE DECLARADO DE URGENCIA Y APROBADO EN PRIMERA LECTURA.

»Expediente: 04109-2002-2006-CD

VOTACION 39.000

(Se continúa la numeración del archivo de votación que corresponde a la sesión ordinaria No. 51 de este día).

El Diputado Presidente presentó y sometió a votación la moción encaminada a liberar el proyecto de los trámites: APROBADA. 84 diputados a favor de 84 presentes para esta votación.

VOTACION 40.000

(Se continúa la numeración del archivo de votación que corresponde a la sesión ordinaria No. 51 de este día).

Sometido a votación el proyecto de ley, fue: APROBADO en segunda lectura. 92 diputados a favor de 92 presentes para esta votación.

PUNTO NO. 4: PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDE UNA PENSIÓN MENSUAL DEL ESTADO DE RD\$7,000.00 AL SEÑOR BIENVENIDO RAFAEL MEJÍA. (Senador Dagoberto Rodríguez Adames PRD. APROBADO POR EL SENADO). RECIBIDO EL 28 DE JULIO DEL 2005. EN ORDEN DEL DÍA EL 13/12/2005. EN ORDEN DEL DÍA EL 19/12/2005. EN LA SESIÓN ORDINARIA NO. 51, CELEBRADA HOY 27/12/2005, SU CONOCIMIENTO FUE DECLARADO DE URGENCIA Y APROBADO EN PRIMERA LECTURA.

»Expediente: 03473-2002-2006-CD

El Diputado Presidente aclaró: “Había estado en el enunciado de diez mil pesos (RD\$10,000.00), pero realmente fue un error de digitación, ya que es de siete mil pesos (RD\$7,000.00), y si se modifica tiene que ir al Senado”.

VOTACION 41.000

(Se continúa la numeración del archivo de votación que corresponde a la sesión ordinaria No. 51 de este día).

El Diputado Presidente propuso y sometió a votación el procedimiento para que el proyecto fuese liberado de los trámites de lectura, de ir a estudio de comisión y de los debates: APROBADO. 98 diputados a favor de 98 presentes para esta votación.

VOTACION 42.000

(Se continúa la numeración del archivo de votación que corresponde a la sesión ordinaria No. 51 de este día).

Sometido a votación el proyecto de ley: APROBADO en segunda lectura. 91 diputados a favor de 91 presentes para esta votación.

El Diputado Presidente manifestó lo siguiente: “Quiero informar que acabo de conversar con el señor Presidente del Senado, por eso fue que bajé hace un momentito, y le comuniqué que habíamos decidido la conformación de la Comisión Bicameral. Él me dijo que va a mandar la comunicación solicitándola, ya que ésa es la formalidad, y además va a mandar la designación de los miembros de la comisión. Entonces, el Diputado Hugo va a convocar la comisión inmediatamente esté conformada, ¿para el jueves? (alude al Diputado Hugo Rafael Núñez Almonte, quien a viva voz respondió que para el jueves a las diez de la mañana en los salones de comisiones). Está convocándoles de inmediato, por lo que se lo vamos a comunicar al señor Presidente del Senado para que de inmediato procedan a conocer el proyecto de presupuesto”.

El Diputado Presidente levantó esta sesión extraordinaria siendo las dos horas y treinta y siete minutos (2:37) de la tarde.

Después del cierre de esta sesión, el Diputado Presidente procedió a anunciar la conformación de la Comisión Especial que estudiará el proyecto de ley mediante el cual se modifican los artículos 174, 176, 178, 181, 187, 192, 194, 195, 197 y 198, de la Ley 136-03, del 7 de agosto del 2003, del Código para el Sistema de Protección y los Derechos Fundamentales de Niños, Niñas y Adolescentes. La integran los siguientes Diputados:

Diputada Agne Berenice Contreras Valenzuela
 Diputado Ramón Agramonte Alcéquiez
 Diputado Virgilio Manuel González Vásquez
 Diputado Eugenio Cedeño Areché
 Diputado Néstor Julio Cruz Pichardo
 Diputada Yuderka Yvelisse de la Rosa Guerrero
 Diputado Luis René Canaán Rojas
 Diputado José Antonio Fabián Bertré
 Diputado Osva Antonio Saldívar Mota
 Diputada Felipa Gómez Sarete
 Diputada Olga Lucidaria Torres Puesán
 Diputado Euclides Batista Brache
 Diputado Máximo Castro Silverio
 Diputado Víctor Eduardo García Sued
 Diputada Ana Isabel Bonilla Hernández

Diputado Noé Sterling Vásquez
 Diputada Soraya María Chahín Mercedes
 Diputada Nemencia Amancia de la Cruz Abad
 Diputada Severina Gil Carreras de Rodríguez

En fe de lo cual se redacta la presente acta, la que después de ser leída, aprobada y rubricada, firman el Diputado Presidente y las Diputadas Secretarías, quienes certifican.

Alfredo Pacheco Osoria
 Presidente

Severina Gil Carreras de Rodríguez
 Secretaria

Josefina Altagracia Marte Durán
 Secretaria

Nos, doctora Lelis Santana Fernández de Faxas, encargada y Bethania Noemí García Hernández, relatora-taquígrafa parlamentaria del Departamento de Elaboración de Actas de Sesiones, CERTIFICAMOS que la presente acta número cincuenta y dos (52), de la Segunda Legislatura Ordinaria del año dos mil cinco (2005), es una transcripción fiel y conforme a lo acontecido en el curso de la sesión extraordinaria celebrada el día martes veintisiete (27) del mes de diciembre del año dos mil cinco (2005).

Doctora Lelis Santana Fernández de Faxas
 Encargada Depto. Elaboración de Actas de Sesiones

Bethania Noemí García Hernández
 Relatora-Taquígrafa Parlamentaria

VOTACIONES CORRESPONDIENTES A ESTA SESIÓN

»Sesión: S52SLO05
 »Fecha: 27-12-2005

VOTACION 34.000 27-12-2005 14:31

»Expediente: 03711-2002-2006-CD

Presentes en la votación: 90

Registrados: 130 Si: 90 NO: 0 No Votaron: 40

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	DECISION
1	PACHECO/OSORIA	PRD	Sí
2	NUNEZ/ALMONTE	PRD	Sí
3	GIL/CARRERAS	PRD	Sí
4	MARTE/DURAN	PRD	Sí
5	ACOSTA/FELIZ	PRSC	Sí
6	CASTRO	PPC	Sí
7	CASTRO/SILVERIO	PRSC	Sí
8	FRANJUL/TRONCOS	PRSC	Sí
9	NOLASCO/GERMAN	PRSC	Sí
10	CEDENO/ARECHE	PRD	Sí
11	COLON/CRUZ	PRD	Sí
12	PAREDES/APONTE	PRD	No Votaron
14	CRUZ/PICHARDO	PRD	Sí
15	CHAHIN/MERCEDES	PRD	Sí
16	DE/LA/CRUZ/MARI	PRD	Sí
17	JIMENEZ/DE/LOS/	PRD	Sí
18	ENCARNACION/CRI	PRD	Sí
19	ENCARNACION/JUL	PRD	Sí
20	JEREZ/VASQUEZ	PRD	Sí
21	ESQUEA/BODDEN	PRD	Sí
22	EVANGELISTA/MON	PRD	Sí
23	FERMIN/NUESI	PRD	Sí
24	FRIAS	PRD	Sí
25	GARCIA/URENA	PRD	Sí
26	DE/LA/CRUZ/NEME	PRD	Sí

28	SALDIVAR/MOTA	PRSD	Sí
30	GONZALEZ/CRUZ	PRD	Sí
31	GONZALEZ/SJOSE	PRD	Sí
32	PENA/GARCIA	PRD	Sí
33	GONZALEZ/VASQUE	PRD	No Votaron
34	GORIS/FERNANDEZ	PRD	Sí
35	GUERRERO	PRD	No Votaron
36	BUENO/PATINO	PRD	No Votaron
37	AGRAMONTE/ALCEQ	PRD	Sí
38	HERRERA/DIAZ	PRD	Sí
39	LASOSE/FIGUEROA	PRD	Sí
40	LEDESMA/ALCANTA	PRD	Sí
41	LUNA/SILVERIO	PRD	Sí
42	MALDONADO/CASTR	PRD	Sí
43	MARMOLEJOS/MERC	PRD	No Votaron
44	SANCHEZ/CARRASC	PRD	No Votaron
45	NEUMANN/HERNAND	PRD	Sí
46	MEDINA/GUERRERO	PRD	Sí
47	MENDOZA/RODRIGU	PRD	Sí
48	MESA/VELASQUEZ	PRD	Sí
49	BAEZ/LEONARDO	PRD	No Votaron
50	ORTIZ	PRD	No Votaron
53	CASTILLO/ESPINO	PRD	Sí
54	PENALO/TORRES	PRD	Sí
55	PERALTA/PERALTA	PRD	Sí
56	PEREZ/RODRIGUEZ	PRD	Sí
57	PIMENTEL/GOMEZ	PRD	No Votaron
58	PIMENTEL/MEJIA	PRD	Sí
59	RAMIREZ/RAMIREZ	PRD	Sí
60	REYES/BRITO	PRD	Sí
61	REYES/AGLON	PRD	Sí
62	SANCHEZ/ROSARIO	PRD	Sí
63	RINCON/KHOURY	PRD	Sí
64	RODRIGUEZ/GUZMA	PRD	Sí
65	RODRIGUEZ/SOLIS	PRD	Sí
66	DOMINGUEZ/ABREU	PRSD	Sí
67	ROSARIO/MONTERO	PRSD	Sí
68	ROSARIO/RAMIREZ	PRD	No Votaron
70	SANCHEZ/DE/ALMO	PRD	No Votaron
71	SANCHEZ/SANTOS	PRD	Sí
72	SANTANA/RAMIREZ	PRSD	Sí
73	SARRAFF/URBAEZ	PRD	Sí
74	SOLIMAN/RIJO	PRD	Sí
75	TERRERO/VOLQUEZ	PRD	No Votaron
76	TINEO/NUNEZ	PRD	No Votaron
78	ORTIZ/ACEVEDO	PRSC	Sí
79	RODRIGUEZ/ARTE	PRSC	Sí
81	MARTINEZ/ARANGO	PRSC	Sí
82	PEREZ/VOLQUEZ	PRSC	Sí
83	CONTRERAS/VALEN	PRSC	Sí
84	GARCIA/SUED	PRSC	No Votaron
85	BISONO/HAZA	PRSC	No Votaron
86	COLLANTE/GOMEZ	PRSC	Sí
87	MONTAS/LORENZO	PRSC	Sí
88	CRUZ/RODRIGUEZ	PRSC	Sí
89	PANIAGUA/MORILL	PRSC	No Votaron
90	PENA/RODRIGUEZ	PRSC	Sí
91	ESTEVEZ/CASTILL	PRSC	Sí
92	MEJIA/CACERES	PRSC	Sí
93	FERNANDEZ/SAVIN	PRSC	No Votaron
96	TORRES/PUESAN	PRSC	No Votaron
97	NUNEZ	PRSC	No Votaron
98	MARTE/PAULINO	PRSC	Sí
99	GOMEZ/SEGURA	PRSC	Sí
100	TERRERO/CARVAJA	PRSC	Sí
101	PAEZ/TERTULIEN	PRSC	No Votaron
102	REYES/OZUNA	PRSC	No Votaron
103	GENAO/DURAN	PRSC	No Votaron
105	STERLING/VASQUE	PRSC	No Votaron
107	MARTE/DE/BARRIO	PRSC	Sí
108	MORA/MARTINEZ	PRSC	No Votaron
109	BONILLA/HERNAND	PLD	No Votaron
110	REYES/TEODORO	PLD	Sí
111	DE/LA/ROSA	PLD	No Votaron

112	SERULLE/TAVAREZ	PLD	No Votaron
114	BAEZ/MEJIA	PLD	Sí
115	BERROA/ESPAILLA	PLD	Sí
118	LIZARDO/MEZQUIZ	PLD	Sí
119	CADET/JIMENEZ	PLD	Sí
122	CRUZ/POLANCO	PLD	Sí
123	DE/LOS/SANTOS	PLD	Sí
124	DIAZ/SANTOS	PLD	Sí
125	FABIAN/BERTRE	PLD	Sí
127	FELIZ/FELIZ	PLD	Sí
130	GALAN/GRULLON	PLD	Sí
131	JIMENEZ/ORTEGA	PLD	Sí
132	LANTIGUA/DE/LA/	PLD	No Votaron
133	MALDONADO/DIAZ	PLD	No Votaron
134	MARTINEZ	PLD	No Votaron
135	MARTINEZ/DURAN	PLD	No Votaron
136	MATEO/VASQUEZ	PLD	No Votaron
137	MEDINA/SANCHEZ	PLD	No Votaron
138	MERCEDES/HIDALG	PLD	Sí
139	MONTAS/RONDON	PLD	Sí
140	PENA/VILLALONA	PLD	Sí
141	RIVAS/MEDINA	PLD	No Votaron
142	RODRIGUEZ/MELEN	PLD	No Votaron
143	RODRIGUEZ/MONEG	PLD	No Votaron
144	SANCHEZ/TAVAREZ	PLD	No Votaron
145	SERULLE/RAMIA	PLD	No Votaron
146	REYES/CASTILLO	PLD	Sí
147	TAVAREZ/MIRABAL	PLD	Sí
148	VASQUEZ/GOMEZ	PLD	Sí
149	VASQUEZ/REYES	PLD	No Votaron
150	VILORIO/LIZARDO	PLD	No Votaron

VOTACION 35.000 27-12-2005 14:32

»Expediente: 03711-2002-2006-CD

Presentes en la votación: 87

Registrados: 129 Si: 87 N0: 0 No Votaron: 42

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	DECISION
1	PACHECO/OSORIA	PRD	Sí
2	NUNEZ/ALMONTE	PRD	Sí
3	GIL/CARRERAS	PRD	Sí
4	MARTE/DURAN	PRD	Sí
5	ACOSTA/FELIZ	PRSC	Sí
6	CASTRO	PPC	Sí
7	CASTRO/SILVERIO	PRSC	Sí
8	FRANJUL/TRONCOS	PRSC	Sí
9	NOLASCO/GERMAN	PRSC	Sí
10	CEDENO/ARECHE	PRD	Sí
11	COLON/CRUZ	PRD	Sí
12	PAREDES/APONTE	PRD	No Votaron
14	CRUZ/PICHARDO	PRD	Sí
15	CHAHIN/MERCEDES	PRD	Sí
16	DE/LA/CRUZ/MARI	PRD	Sí
17	JIMENEZ/DE/LOS/	PRD	Sí
18	ENCARNACION/CR	PRD	Sí
19	ENCARNACION/JUL	PRD	Sí
20	JEREZ/VASQUEZ	PRD	Sí
21	ESQUEA/BODDEN	PRD	Sí
22	EVANGELISTA/MON	PRD	Sí
23	FERMIN/NUESI	PRD	Sí
24	FRIAS	PRD	Sí
25	GARCIA/URENA	PRD	Sí
26	DE/LA/CRUZ/NEME	PRD	Sí
28	SALDIVAR/MOTA	PRSD	Sí
30	GONZALEZ/CRUZ	PRD	Sí
31	GONZALEZ/S/JOSE	PRD	Sí
32	PENA/GARCIA	PRD	Sí
33	GONZALEZ/VASQUE	PRD	No Votaron
34	GORIS/FERNANDEZ	PRD	Sí
35	GUERRERO	PRD	No Votaron
36	BUENO/PATINO	PRD	No Votaron
37	AGRAMONTE/ALCEQ	PRD	Sí
38	HERRERA/DIAZ	PRD	Sí
39	LASOSE/FIGUEROA	PRD	Sí

40	LEDESMA/ALCANTA	PRD	Sí
41	LUNA/SILVERIO	PRD	Sí
42	MALDONADO/CASTR	PRD	Sí
43	MARMOLEJOS/MERC	PRD	No Votaron
44	SANCHEZ/CARRASC	PRD	No Votaron
45	NEUMANN/HERNAND	PRD	Sí
46	MEDINA/GUERRERO	PRD	Sí
47	MENDOZA/RODRIGU	PRD	Sí
48	MESA/VELASQUEZ	PRD	Sí
49	BAEZ/LEONARDO	PRD	No Votaron
50	ORTIZ	PRD	No Votaron
53	CASTILLO/ESPINO	PRD	Sí
54	PENALO/TORRES	PRD	Sí
55	PERALTA/PERALTA	PRD	Sí
56	PEREZ/RODRIGUEZ	PRD	Sí
57	PIMENTEL/GOMEZ	PRD	No Votaron
58	PIMENTEL/MEJIA	PRD	Sí
59	RAMIREZ/RAMIREZ	PRD	Sí
60	REYES/BRITO	PRD	Sí
61	REYES/AGLON	PRD	Sí
62	SANCHEZ/ROSARIO	PRD	Sí
63	RINCON/KHOURY	PRD	Sí
64	RODRIGUEZ/GUZMA	PRD	Sí
65	RODRIGUEZ/SOLIS	PRD	Sí
66	DOMINGUEZ/ABREU	PRSD	Sí
67	ROSARIO/MONTERO	PRSD	Sí
68	ROSARIO/RAMIREZ	PRD	No Votaron
70	SANCHEZ/DE/ALMO	PRD	No Votaron
71	SANCHEZ/SANTOS	PRD	Sí
72	SANTANA/RAMIREZ	PRSD	No Votaron
73	SARRAFF/URBAEZ	PRD	Sí
74	SOLIMAN/RIJO	PRD	Sí
75	TERRERO/VOLQUEZ	PRD	Sí
76	TINEO/NUNEZ	PRD	No Votaron
78	ORTIZ/ACEVEDO	PRSC	Sí
79	RODRIGUEZ/ARTE	PRSC	Sí
81	MARTINEZ/ARANGO	PRSC	Sí
82	PEREZ/VOLQUEZ	PRSC	Sí
83	CONTRERAS/VALEN	PRSC	Sí
84	GARCIA/SUED	PRSC	Sí
85	BISONO/HAZA	PRSC	No Votaron
86	COLLANTE/GOMEZ	PRSC	Sí
87	MONTAS/LORENZO	PRSC	Sí
88	CRUZ/RODRIGUEZ	PRSC	Sí
89	PANIAGUA/MORILL	PRSC	Sí
90	PENA/RODRIGUEZ	PRSC	Sí
91	ESTEVEZ/CASTILL	PRSC	Sí
92	MEJIA/CACERES	PRSC	Sí
93	FERNANDEZ/SAVIN	PRSC	No Votaron
96	TORRES/PUESAN	PRSC	No Votaron
97	NUNEZ	PRSC	No Votaron
98	MARTE/PAULINO	PRSC	Sí
99	GOMEZ/SEGURA	PRSC	Sí
100	TERRERO/CARVAJA	PRSC	Sí
101	PAEZ/TERTULIEN	PRSC	No Votaron
102	REYES/OZUNA	PRSC	No Votaron
103	GENAO/DURAN	PRSC	No Votaron
105	STERLING/VASQUE	PRSC	No Votaron
107	MARTE/DE/BARRIO	PRSC	Sí
108	MORA/MARTINEZ	PRSC	No Votaron
110	REYES/TEODORO	PLD	Sí
111	DE/LA/ROSA	PLD	Sí
112	SERULLE/TAVAREZ	PLD	No Votaron
114	BAEZ/MEJIA	PLD	No Votaron
115	BERROA/ESPAILLA	PLD	No Votaron
118	LIZARDO/MEZQUIZ	PLD	Sí
119	CADET/JIMENEZ	PLD	No Votaron
122	CRUZ/POLANCO	PLD	Sí
123	DE/LOS/SANTOS	PLD	No Votaron
124	DIAZ/SANTOS	PLD	No Votaron
125	FABIAN/BERTRE	PLD	Sí
127	FELIZ/FELIZ	PLD	No Votaron
130	GALAN/GRULLON	PLD	Sí
131	JIMENEZ/ORTEGA	PLD	Sí

132	LANTIGUA/DE/LA/	PLD	No Votaron
133	MALDONADO/DIAZ	PLD	No Votaron
134	MARTINEZ	PLD	No Votaron
135	MARTINEZ/DURAN	PLD	No Votaron
136	MATEO/VASQUEZ	PLD	No Votaron
137	MEDINA/SANCHEZ	PLD	No Votaron
138	MERCEDES/HIDALG	PLD	Sí
139	MONTAS/RONDON	PLD	Sí
140	PENA/VILLALONA	PLD	Sí
141	RIVAS/MEDINA	PLD	No Votaron
142	RODRIGUEZ/MELEN	PLD	No Votaron
143	RODRIGUEZ/MONEG	PLD	No Votaron
144	SANCHEZ/TAVAREZ	PLD	No Votaron
145	SERULLE/RAMIA	PLD	No Votaron
146	REYES/CASTILLO	PLD	Sí
147	TAVAREZ/MIRABAL	PLD	Sí
148	VASQUEZ/GOMEZ	PLD	Sí
149	VASQUEZ/REYES	PLD	No Votaron
150	VILORIO/LIZARDO	PLD	No Votaron

VOTACION 36.000 27-12-2005 14:32

»Expediente: 03871-2002-2006-CD

Presentes en la votación: 75

Registrados: 129 Si: 75 N0: 0 No Votaron: 54

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	DECISION
1	PACHECO/OSORIA	PRD	Sí
2	NUNEZ/ALMONTE	PRD	Sí
3	GIL/CARRERAS	PRD	No Votaron
4	MARTE/DURAN	PRD	Sí
5	ACOSTA/FELIZ	PRSC	Sí
6	CASTRO	PPC	No Votaron
7	CASTRO/SILVERIO	PRSC	Sí
8	FRANJUL/TRONCOS	PRSC	Sí
9	NOLASCO/GERMAN	PRSC	Sí
10	CEDENO/ARECHE	PRD	Sí
11	COLON/CRUZ	PRD	Sí
12	PAREDES/APONTE	PRD	No Votaron
14	CRUZ/PICHARDO	PRD	Sí
15	CHAHIN/MERCEDES	PRD	Sí
16	DE/LA/CRUZ/MARI	PRD	Sí
17	JIMENEZ/DE/LOS/	PRD	Sí
18	ENCARNACION/CRI	PRD	Sí
19	ENCARNACION/JUL	PRD	Sí
20	JEREZ/VASQUEZ	PRD	No Votaron
21	ESQUEA/BODDEN	PRD	Sí
22	EVANGELISTA/MON	PRD	Sí
23	FERMIN/NUESI	PRD	Sí
24	FRIAS	PRD	Sí
25	GARCIA/URENA	PRD	Sí
26	DE/LA/CRUZ/NEME	PRD	Sí
28	SALDIVAR/MOTA	PRSD	Sí
30	GONZALEZ/CRUZ	PRD	Sí
31	GONZALEZ/S/JOSE	PRD	Sí
32	PENA/GARCIA	PRD	Sí
33	GONZALEZ/VASQUE	PRD	No Votaron
34	GORIS/FERNANDEZ	PRD	Sí
35	GUERRERO	PRD	No Votaron
36	BUENO/PATINO	PRD	No Votaron
37	AGRAMONTE/ALCEQ	PRD	Sí
38	HERRERA/DIAZ	PRD	Sí
39	LASOSE/FIGUEROA	PRD	Sí
40	LEDESMA/ALCANTA	PRD	Sí
41	LUNA/SILVERIO	PRD	Sí
42	MALDONADO/CASTR	PRD	Sí
43	MARMOLEJOS/MERC	PRD	No Votaron
44	SANCHEZ/CARRASC	PRD	No Votaron
45	NEUMANN/HERNAND	PRD	Sí
46	MEDINA/GUERRERO	PRD	Sí
47	MENDOZA/RODRIGU	PRD	Sí
48	MESA/VELASQUEZ	PRD	Sí
49	BAEZ/LEONARDO	PRD	No Votaron
50	ORTIZ	PRD	No Votaron
53	CASTILLO/ESPINO	PRD	Sí

54	PENALO/TORRES	PRD	Sí
55	PERALTA/PERALTA	PRD	Sí
56	PEREZ/RODRIGUEZ	PRD	Sí
57	PIMENTEL/GOMEZ	PRD	No Votaron
58	PIMENTEL/MEJIA	PRD	No Votaron
59	RAMIREZ/RAMIREZ	PRD	No Votaron
60	REYES/BRITO	PRD	No Votaron
61	REYES/AGLON	PRD	No Votaron
62	SANCHEZ/ROSARIO	PRD	Sí
63	RINCON/KHOURY	PRD	Sí
64	RODRIGUEZ/GUZMA	PRD	Sí
65	RODRIGUEZ/SOLIS	PRD	Sí
66	DOMINGUEZ/ABREU	PRSD	Sí
67	ROSARIO/MONTERO	PRSD	Sí
68	ROSARIO/RAMIREZ	PRD	No Votaron
70	SANCHEZ/DE/ALMO	PRD	No Votaron
71	SANCHEZ/SANTOS	PRD	Sí
72	SANTANA/RAMIREZ	PRSD	No Votaron
73	SARRAFF/URBAEZ	PRD	Sí
74	SOLIMAN/RIJO	PRD	Sí
75	TERRERO/VOLQUEZ	PRD	Sí
76	TINEO/NUNEZ	PRD	No Votaron
78	ORTIZ/ACEVEDO	PRSC	No Votaron
79	RODRIGUEZ/ARTE	PRSC	Sí
81	MARTINEZ/ARANGO	PRSC	Sí
82	PEREZ/VOLQUEZ	PRSC	Sí
83	CONTRERAS/VALEN	PRSC	Sí
84	GARCIA/SUED	PRSC	No Votaron
85	BISONO/HAZA	PRSC	No Votaron
86	COLLANTE/GOMEZ	PRSC	Sí
87	MONTAS/LORENZO	PRSC	No Votaron
88	CRUZ/RODRIGUEZ	PRSC	No Votaron
89	PANIAGUA/MORILL	PRSC	No Votaron
90	PENA/RODRIGUEZ	PRSC	No Votaron
91	ESTEVEZ/CASTILL	PRSC	No Votaron
92	MEJIA/CACERES	PRSC	No Votaron
93	FERNANDEZ/SAVIN	PRSC	No Votaron
96	TORRES/PUESAN	PRSC	No Votaron
97	NUNEZ	PRSC	No Votaron
98	MARTE/PAULINO	PRSC	Sí
99	GOMEZ/SEGURA	PRSC	Sí
100	TERRERO/CARVAJA	PRSC	Sí
101	PAEZ/TERTULIEN	PRSC	No Votaron
102	REYES/OZUNA	PRSC	No Votaron
103	GENAO/DURAN	PRSC	No Votaron
105	STERLING/VASQUE	PRSC	No Votaron
107	MARTE/DE/BARRIO	PRSC	Sí
108	MORA/MARTINEZ	PRSC	No Votaron
110	REYES/TEODORO	PLD	No Votaron
111	DE/LA/ROSA	PLD	Sí
112	SERULLE/TAVAREZ	PLD	No Votaron
114	BAEZ/MEJIA	PLD	Sí
115	BERROA/ESPAILLA	PLD	No Votaron
118	LIZARDO/MEZQUIZ	PLD	Sí
119	CADET/JIMENEZ	PLD	Sí
122	CRUZ/POLANCO	PLD	Sí
123	DE/LOS/SANTOS	PLD	No Votaron
124	DIAZ/SANTOS	PLD	Sí
125	FABIAN/BERTRE	PLD	Sí
127	FELIZ/FELIZ	PLD	Sí
130	GALAN/GRULLON	PLD	Sí
131	JIMENEZ/ORTEGA	PLD	Sí
132	LANTIGUA/DE/LA/	PLD	No Votaron
133	MALDONADO/DIAZ	PLD	No Votaron
134	MARTINEZ	PLD	No Votaron
135	MARTINEZ/DURAN	PLD	No Votaron
136	MATEO/VASQUEZ	PLD	No Votaron
137	MEDINA/SANCHEZ	PLD	No Votaron
138	MERCEDES/HIDALG	PLD	Sí
139	MONTAS/RONDON	PLD	Sí
140	PENA/VILLALONA	PLD	Sí
141	RIVAS/MEDINA	PLD	No Votaron
142	RODRIGUEZ/MELEN	PLD	No Votaron
143	RODRIGUEZ/MONEG	PLD	No Votaron

144	SANCHEZ/TAVAREZ	PLD	No Votaron
145	SERULLE/RAMIA	PLD	No Votaron
146	REYES/CASTILLO	PLD	Sí
147	TAVAREZ/MIRABAL	PLD	Sí
148	VASQUEZ/GOMEZ	PLD	Sí
149	VASQUEZ/REYES	PLD	No Votaron
150	VILORIO/LIZARDO	PLD	No Votaron

VOTACION 37.000 27-12-2005 14:33

»Expediente: 03871-2002-2006-CD

Presentes en la votación: 92

Registrados: 129 Si: 92 N0: 0 No Votaron: 37

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	DECISION
1	PACHECO/OSORIA	PRD	Sí
2	NUNEZ/ALMONTE	PRD	Sí
3	GIL/CARRERAS	PRD	Sí
4	MARTE/DURAN	PRD	Sí
5	ACOSTA/FELIZ	PRSC	Sí
6	CASTRO	PPC	Sí
7	CASTRO/SILVERIO	PRSC	Sí
8	FRANJUL/TRONCOS	PRSC	Sí
9	NOLASCO/GERMAN	PRSC	Sí
10	CEDENO/ARECHE	PRD	Sí
11	COLON/CRUZ	PRD	Sí
12	PAREDES/APONTE	PRD	Sí
14	CRUZ/PICHARDO	PRD	Sí
15	CHAHIN/MERCEDES	PRD	Sí
16	DE/LA/CRUZ/MARI	PRD	Sí
17	JIMENEZ/DE/LOS/	PRD	Sí
18	ENCARNACION/CRU	PRD	Sí
19	ENCARNACION/JUL	PRD	Sí
20	JEREZ/VASQUEZ	PRD	Sí
21	ESQUEA/BODDEN	PRD	Sí
22	EVANGELISTA/MON	PRD	Sí
23	FERMIN/NUESI	PRD	Sí
24	FRIAS	PRD	Sí
25	GARCIA/URENA	PRD	Sí
26	DE/LA/CRUZ/NEME	PRD	Sí
28	SALDIVAR/MOTA	PRSD	Sí
30	GONZALEZ/CRUZ	PRD	Sí
31	GONZALEZ/S/JOSE	PRD	Sí
32	PENA/GARCIA	PRD	Sí
33	GONZALEZ/VASQUE	PRD	No Votaron
34	GORIS/FERNANDEZ	PRD	Sí
35	GUERRERO	PRD	No Votaron
36	BUENO/PATINO	PRD	No Votaron
37	AGRAMONTE/ALCEQ	PRD	Sí
38	HERRERA/DIAZ	PRD	Sí
39	LASOSE/FIGUEROA	PRD	Sí
40	LEDESMA/ALCANTA	PRD	Sí
41	LUNA/SILVERIO	PRD	Sí
42	MALDONADO/CASTR	PRD	Sí
43	MARMOLEJOS/MERC	PRD	Sí
44	SANCHEZ/CARRASC	PRD	No Votaron
45	NEUMANN/HERNAND	PRD	Sí
46	MEDINA/GUERRERO	PRD	Sí
47	MENDOZA/RODRIGU	PRD	Sí
48	MESA/VELASQUEZ	PRD	Sí
49	BAEZ/LEONARDO	PRD	No Votaron
50	ORTIZ	PRD	No Votaron
53	CASTILLO/ESPINO	PRD	Sí
54	PENALO/TORRES	PRD	Sí
55	PERALTA/PERALTA	PRD	Sí
56	PEREZ/RODRIGUEZ	PRD	Sí
57	PIMENTEL/GOMEZ	PRD	No Votaron
58	PIMENTEL/MEJIA	PRD	Sí
59	RAMIREZ/RAMIREZ	PRD	Sí
60	REYES/BRITO	PRD	Sí
61	REYES/AGLON	PRD	Sí
62	SANCHEZ/ROSARIO	PRD	Sí
63	RINCON/KHOURY	PRD	Sí
64	RODRIGUEZ/GUZMA	PRD	Sí
65	RODRIGUEZ/SOLIS	PRD	Sí

66	DOMINGUEZ/ABREU	PRSD	Sí
67	ROSARIO/MONTERO	PRSD	Sí
68	ROSARIO/RAMIREZ	PRD	No Votaron
70	SANCHEZ/DE/ALMO	PRD	Sí
71	SANCHEZ/SANTOS	PRD	Sí
72	SANTANA/RAMIREZ	PRSD	No Votaron
73	SARRAFF/URBAEZ	PRD	Sí
74	SOLIMAN/RIJO	PRD	Sí
75	TERRERO/VOLQUEZ	PRD	Sí
76	TINEO/NUNEZ	PRD	No Votaron
78	ORTIZ/ACEVEDO	PRSC	Sí
79	RODRIGUEZ/ARTE	PRSC	Sí
81	MARTINEZ/ARANGO	PRSC	Sí
82	PEREZ/VOLQUEZ	PRSC	Sí
83	CONTRERAS/VALEN	PRSC	Sí
84	GARCIA/SUED	PRSC	Sí
85	BISONO/HAZA	PRSC	No Votaron
86	COLLANTE/GOMEZ	PRSC	Sí
87	MONTAS/LORENZO	PRSC	Sí
88	CRUZ/RODRIGUEZ	PRSC	Sí
89	PANIAGUA/MORILL	PRSC	Sí
90	PENA/RODRIGUEZ	PRSC	Sí
91	ESTEVEZ/CASTILL	PRSC	Sí
92	MEJIA/CACERES	PRSC	Sí
93	FERNANDEZ/SAVIN	PRSC	No Votaron
96	TORRES/PUESAN	PRSC	No Votaron
97	NUNEZ	PRSC	No Votaron
98	MARTE/PAULINO	PRSC	Sí
99	GOMEZ/SEGURA	PRSC	Sí
100	TERRERO/CARVAJA	PRSC	Sí
101	PAEZ/TERTULIEN	PRSC	No Votaron
102	REYES/OZUNA	PRSC	No Votaron
103	GENAO/DURAN	PRSC	No Votaron
105	STERLING/VASQUE	PRSC	No Votaron
107	MARTE/DE/BARRIO	PRSC	Sí
108	MORA/MARTINEZ	PRSC	No Votaron
110	REYES/TEODORO	PLD	Sí
111	DE/LA/ROSA	PLD	Sí
112	SERULLE/TAVAREZ	PLD	No Votaron
114	BAEZ/MEJIA	PLD	Sí
115	BERROA/ESPAILLA	PLD	No Votaron
118	LIZARDO/MEZQUIZ	PLD	Sí
119	CADET/JIMENEZ	PLD	Sí
122	CRUZ/POLANCO	PLD	Sí
123	DE/LOS/SANTOS	PLD	Sí
124	DIAZ/SANTOS	PLD	Sí
125	FABIAN/BERTRE	PLD	Sí
127	FELIZ/FELIZ	PLD	No Votaron
130	GALAN/GRULLON	PLD	No Votaron
131	JIMENEZ/ORTEGA	PLD	No Votaron
132	LANTIGUA/DE/LA/	PLD	No Votaron
133	MALDONADO/DIAZ	PLD	No Votaron
134	MARTINEZ	PLD	No Votaron
135	MARTINEZ/DURAN	PLD	No Votaron
136	MATEO/VASQUEZ	PLD	No Votaron
137	MEDINA/SANCHEZ	PLD	No Votaron
138	MERCEDES/HIDALG	PLD	Sí
139	MONTAS/RONDON	PLD	Sí
140	PENA/VILLALONA	PLD	Sí
141	RIVAS/MEDINA	PLD	No Votaron
142	RODRIGUEZ/MELEN	PLD	No Votaron
143	RODRIGUEZ/MONEG	PLD	No Votaron
144	SANCHEZ/TAVAREZ	PLD	No Votaron
145	SERULLE/RAMIA	PLD	No Votaron
146	REYES/CASTILLO	PLD	Sí
147	TAVAREZ/MIRABAL	PLD	Sí
148	VASQUEZ/GOMEZ	PLD	Sí
149	VASQUEZ/REYES	PLD	No Votaron
150	VILORIO/LIZARDO	PLD	No Votaron

VOTACION 38.000 27-12-2005 14:34

»Expediente: 03871-2002-2006-CD

Presentes en la votación: 89

Registrados: 129 Si: 89 N0: 0 No Votaron: 40

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	DECISION
1	PACHECO/OSORIA	PRD	Sí
2	NUNEZ/ALMONTE	PRD	Sí
3	GIL/CARRERAS	PRD	Sí
4	MARTE/DURAN	PRD	Sí
5	ACOSTA/FELIZ	PRSC	Sí
6	CASTRO	PPC	No Votaron
7	CASTRO/SILVERIO	PRSC	No Votaron
8	FRANJUL/TRONCOS	PRSC	Sí
9	NOLASCO/GERMAN	PRSC	Sí
10	CEDENO/ARECHE	PRD	Sí
11	COLON/CRUZ	PRD	Sí
12	PAREDES/APONTE	PRD	No Votaron
14	CRUZ/PICHARDO	PRD	Sí
15	CHAHIN/MERCEDES	PRD	Sí
16	DE/LA/CRUZ/MARI	PRD	Sí
17	JIMENEZ/DE/LOS/	PRD	Sí
18	ENCARNACION/CR	PRD	Sí
19	ENCARNACION/JUL	PRD	Sí
20	JEREZ/VASQUEZ	PRD	Sí
21	ESQUEA/BODDEN	PRD	Sí
22	EVANGELISTA/MON	PRD	Sí
23	FERMIN/NUESI	PRD	Sí
24	FRIAS	PRD	Sí
25	GARCIA/URENA	PRD	Sí
26	DE/LA/CRUZ/NEME	PRD	Sí
28	SALDIVAR/MOTA	PRSD	Sí
30	GONZALEZ/CRUZ	PRD	Sí
31	GONZALEZ/S/JOSE	PRD	Sí
32	PENA/GARCIA	PRD	Sí
33	GONZALEZ/VASQUE	PRD	No Votaron
34	GORIS/FERNANDEZ	PRD	Sí
35	GUERRERO	PRD	No Votaron
36	BUENO/PATINO	PRD	No Votaron
37	AGRAMONTE/ALCEQ	PRD	Sí
38	HERRERA/DIAZ	PRD	Sí
39	LASOSE/FIGUEROA	PRD	Sí
40	LEDESMA/ALCANTA	PRD	Sí
41	LUNA/SILVERIO	PRD	Sí
42	MALDONADO/CASTR	PRD	Sí
43	MARMOLEJOS/MERC	PRD	Sí
44	SANCHEZ/CARRASC	PRD	No Votaron
45	NEUMANN/HERNAND	PRD	Sí
46	MEDINA/GUERRERO	PRD	Sí
47	MENDOZA/RODRIGU	PRD	Sí
48	MESA/VELASQUEZ	PRD	Sí
49	BAEZ/LEONARDO	PRD	No Votaron
50	ORTIZ	PRD	No Votaron
53	CASTILLO/ESPINO	PRD	Sí
54	PENALO/TORRES	PRD	Sí
55	PERALTA/PERALTA	PRD	Sí
56	PEREZ/RODRIGUEZ	PRD	Sí
57	PIMENTEL/GOMEZ	PRD	No Votaron
58	PIMENTEL/MEJIA	PRD	Sí
59	RAMIREZ/RAMIREZ	PRD	Sí
60	REYES/BRITO	PRD	Sí
61	REYES/AGLON	PRD	Sí
62	SANCHEZ/ROSARIO	PRD	Sí
63	RINCON/KHOURY	PRD	Sí
64	RODRIGUEZ/GUZMA	PRD	Sí
65	RODRIGUEZ/SOLIS	PRD	Sí
66	DOMINGUEZ/ABREU	PRSD	Sí
67	ROSARIO/MONTERO	PRSD	Sí
68	ROSARIO/RAMIREZ	PRD	No Votaron
70	SANCHEZ/DE/ALMO	PRD	Sí
71	SANCHEZ/SANTOS	PRD	Sí
72	SANTANA/RAMIREZ	PRSD	No Votaron
73	SARRAFF/URBAEZ	PRD	Sí
74	SOLIMAN/RIJO	PRD	Sí
75	TERRERO/VOLQUEZ	PRD	Sí
76	TINEO/NUNEZ	PRD	No Votaron
78	ORTIZ/ACEVEDO	PRSC	Sí
79	RODRIGUEZ/ARTE	PRSC	Sí
81	MARTINEZ/ARANGO	PRSC	Sí

82	PEREZ/VOLQUEZ	PRSC	Sí
83	CONTRERAS/VALEN	PRSC	Sí
84	GARCIA/SUED	PRSC	No Votaron
85	BISONO/HAZA	PRSC	No Votaron
86	COLLANTE/GOMEZ	PRSC	Sí
87	MONTAS/LORENZO	PRSC	Sí
88	CRUZ/RODRIGUEZ	PRSC	Sí
89	PANIAGUA/MORILL	PRSC	No Votaron
90	PENA/RODRIGUEZ	PRSC	Sí
91	ESTEVEZ/CASTILL	PRSC	Sí
92	MEJIA/CACERES	PRSC	Sí
93	FERNANDEZ/SAVIN	PRSC	No Votaron
96	TORRES/PUESAN	PRSC	No Votaron
97	NUNEZ	PRSC	No Votaron
98	MARTE/PAULINO	PRSC	Sí
99	GOMEZ/SEGURA	PRSC	Sí
100	TERRERO/CARVAJA	PRSC	Sí
101	PAEZ/TERTULIEN	PRSC	No Votaron
102	REYES/OZUNA	PRSC	No Votaron
103	GENAO/DURAN	PRSC	No Votaron
105	STERLING/VASQUE	PRSC	No Votaron
107	MARTE/DE/BARRIO	PRSC	Sí
108	MORA/MARTINEZ	PRSC	No Votaron
110	REYES/TEODORO	PLD	Sí
111	DE/LA/ROSA	PLD	No Votaron
112	SERULLE/TAVAREZ	PLD	No Votaron
114	BAEZ/MEJIA	PLD	Sí
115	BERROA/ESPAILLA	PLD	No Votaron
118	LIZARDO/MEZQUIZ	PLD	Sí
119	CADET/JIMENEZ	PLD	Sí
122	CRUZ/POLANCO	PLD	Sí
123	DE/LOS/SANTOS	PLD	No Votaron
124	DIAZ/SANTOS	PLD	Sí
125	FABIAN/BERTRE	PLD	Sí
127	FELIZ/FELIZ	PLD	Sí
130	GALAN/GRULLON	PLD	Sí
131	JIMENEZ/ORTEGA	PLD	Sí
132	LANTIGUA/DE/LA/	PLD	No Votaron
133	MALDONADO/DIAZ	PLD	No Votaron
134	MARTINEZ	PLD	No Votaron
135	MARTINEZ/DURAN	PLD	No Votaron
136	MATEO/VASQUEZ	PLD	No Votaron
137	MEDINA/SANCHEZ	PLD	Sí
138	MERCEDES/HIDALG	PLD	Sí
139	MONTAS/RONDON	PLD	Sí
140	PENA/VILLALONA	PLD	Sí
141	RIVAS/MEDINA	PLD	No Votaron
142	RODRIGUEZ/MELEN	PLD	No Votaron
143	RODRIGUEZ/MONEG	PLD	No Votaron
144	SANCHEZ/TAVAREZ	PLD	No Votaron
145	SERULLE/RAMIA	PLD	No Votaron
146	REYES/CASTILLO	PLD	Sí
147	TAVAREZ/MIRABAL	PLD	Sí
148	VASQUEZ/GOMEZ	PLD	Sí
149	VASQUEZ/REYES	PLD	No Votaron
150	VILORIO/LIZARDO	PLD	No Votaron

VOTACION 39.000 27-12-2005 14:34

»Expediente: 04109-2002-2006-CD

Presentes en la votación: 84

Registrados: 129 Si: 84 N0: 0 No Votaron: 45

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	DECISION
1	PACHECO/OSORIA	PRD	Sí
2	NUNEZ/ALMONTE	PRD	Sí
3	GIL/CARRERAS	PRD	Sí
4	MARTE/DURAN	PRD	Sí
5	ACOSTA/FELIZ	PRSC	Sí
6	CASTRO	PPC	Sí
7	CASTRO/SILVERIO	PRSC	Sí
8	FRANJUL/TRONCOS	PRSC	Sí
9	NOLASCO/GERMAN	PRSC	Sí
10	CEDENO/ARECHE	PRD	Sí
11	COLON/CRUZ	PRD	Sí

12	PAREDES/APONTE	PRD	No Votaron
14	CRUZ/PICHARDO	PRD	Sí
15	CHAHIN/MERCEDES	PRD	Sí
16	DE/LA/CRUZ/MARI	PRD	Sí
17	JIMENEZ/DE/LOS/	PRD	Sí
18	ENCARNACION/CRÍ	PRD	Sí
19	ENCARNACION/JUL	PRD	Sí
20	JEREZ/VASQUEZ	PRD	Sí
21	ESQUEA/BODDEN	PRD	Sí
22	EVANGELISTA/MON	PRD	Sí
23	FERMIN/NUESI	PRD	Sí
24	FRIAS	PRD	Sí
25	GARCIA/URENA	PRD	Sí
26	DE/LA/CRUZ/NEME	PRD	Sí
28	SALDIVAR/MOTA	PRSD	Sí
30	GONZALEZ/CRUZ	PRD	Sí
31	GONZALEZ/S/JOSE	PRD	Sí
32	PENA/GARCIA	PRD	Sí
33	GONZALEZ/VASQUE	PRD	No Votaron
34	GORIS/FERNANDEZ	PRD	Sí
35	GUERRERO	PRD	No Votaron
36	BUENO/PATINO	PRD	No Votaron
37	AGRAMONTE/ALCEQ	PRD	Sí
38	HERRERA/DIAZ	PRD	Sí
39	LASOSE/FIGUEROA	PRD	Sí
40	LEDESMA/ALCANTA	PRD	Sí
41	LUNA/SILVERIO	PRD	No Votaron
42	MALDONADO/CASTR	PRD	No Votaron
43	MARMOLEJOS/MERC	PRD	No Votaron
44	SANCHEZ/CARRASC	PRD	No Votaron
45	NEUMANN/HERNAND	PRD	Sí
46	MEDINA/GUERRERO	PRD	Sí
47	MENDOZA/RODRIGU	PRD	Sí
48	MESA/VELASQUEZ	PRD	Sí
49	BAEZ/LEONARDO	PRD	Sí
50	ORTIZ	PRD	No Votaron
53	CASTILLO/ESPINO	PRD	Sí
54	PENALO/TORRES	PRD	Sí
55	PERALTA/PERALTA	PRD	No Votaron
56	PEREZ/RODRIGUEZ	PRD	Sí
57	PIMENTEL/GOMEZ	PRD	No Votaron
58	PIMENTEL/MEJIA	PRD	Sí
59	RAMIREZ/RAMIREZ	PRD	Sí
60	REYES/BRITO	PRD	Sí
61	REYES/AGLON	PRD	No Votaron
62	SANCHEZ/ROSARIO	PRD	Sí
63	RINCON/KHOURY	PRD	Sí
64	RODRIGUEZ/GUZMA	PRD	Sí
65	RODRIGUEZ/SOLIS	PRD	Sí
66	DOMINGUEZ/ABREU	PRSD	Sí
67	ROSARIO/MONTERO	PRSD	Sí
68	ROSARIO/RAMIREZ	PRD	No Votaron
70	SANCHEZ/DE/ALMO	PRD	Sí
71	SANCHEZ/SANTOS	PRD	Sí
72	SANTANA/RAMIREZ	PRSD	No Votaron
73	SARRAFF/URBAEZ	PRD	Sí
74	SOLIMAN/RIJO	PRD	No Votaron
75	TERRERO/VOLQUEZ	PRD	No Votaron
76	TINEO/NUNEZ	PRD	No Votaron
78	ORTIZ/ACEVEDO	PRSC	Sí
79	RODRIGUEZ/ARTE	PRSC	Sí
81	MARTINEZ/ARANGO	PRSC	Sí
82	PEREZ/VOLQUEZ	PRSC	Sí
83	CONTRERAS/VALEN	PRSC	Sí
84	GARCIA/SUED	PRSC	No Votaron
85	BISONO/HAZA	PRSC	No Votaron
86	COLLANTE/GOMEZ	PRSC	Sí
87	MONTAS/LORENZO	PRSC	Sí
88	CRUZ/RODRIGUEZ	PRSC	Sí
89	PANIAGUA/MORILL	PRSC	Sí
90	PENA/RODRIGUEZ	PRSC	Sí
91	ESTEVEZ/CASTILL	PRSC	Sí
92	MEJIA/CACERES	PRSC	Sí
93	FERNANDEZ/SAVIN	PRSC	No Votaron

96	TORRES/PUESAN	PRSC	No Votaron
97	NUNEZ	PRSC	No Votaron
98	MARTE/PAULINO	PRSC	Sí
99	GOMEZ/SEGURA	PRSC	Sí
100	TERRERO/CARVAJA	PRSC	Sí
101	PAEZ/TERTULIEN	PRSC	No Votaron
102	REYES/OZUNA	PRSC	No Votaron
103	GENAO/DURAN	PRSC	No Votaron
105	STERLING/VASQUE	PRSC	No Votaron
107	MARTE/DE/BARRIO	PRSC	Sí
108	MORA/MARTINEZ	PRSC	No Votaron
110	REYES/TEODORO	PLD	Sí
111	DE/LA/ROSA	PLD	Sí
112	SERULLE/TAVAREZ	PLD	No Votaron
114	BAEZ/MEJIA	PLD	Sí
115	BERROA/ESPAILLA	PLD	No Votaron
118	LIZARDO/MEZQUIZ	PLD	Sí
119	CADET/JIMENEZ	PLD	Sí
122	CRUZ/POLANCO	PLD	Sí
123	DE/LOS/SANTOS	PLD	No Votaron
124	DIAZ/SANTOS	PLD	Sí
125	FABIAN/BERTRE	PLD	Sí
127	FELIZ/FELIZ	PLD	Sí
130	GALAN/GRULLON	PLD	No Votaron
131	JIMENEZ/ORTEGA	PLD	No Votaron
132	LANTIGUA/DE/LA/	PLD	No Votaron
133	MALDONADO/DIAZ	PLD	No Votaron
134	MARTINEZ	PLD	No Votaron
135	MARTINEZ/DURAN	PLD	No Votaron
136	MATEO/VASQUEZ	PLD	No Votaron
137	MEDINA/SANCHEZ	PLD	No Votaron
138	MERCEDES/HIDALG	PLD	Sí
139	MONTAS/RONDON	PLD	Sí
140	PENA/VILLALONA	PLD	Sí
141	RIVAS/MEDINA	PLD	No Votaron
142	RODRIGUEZ/MELEN	PLD	No Votaron
143	RODRIGUEZ/MONEG	PLD	No Votaron
144	SANCHEZ/TAVAREZ	PLD	No Votaron
145	SERULLE/RAMIA	PLD	No Votaron
146	REYES/CASTILLO	PLD	Sí
147	TAVAREZ/MIRABAL	PLD	Sí
148	VASQUEZ/GOMEZ	PLD	Sí
149	VASQUEZ/REYES	PLD	No Votaron
150	VILORIO/LIZARDO	PLD	No Votaron

VOTACION 40.000 27-12-2005 14:35

»Expediente: 04109-2002-2006-CD

Presentes en la votación: 92

Registrados: 129 Si: 92 NO: 0 No Votaron: 37

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	DECISION
1	PACHECO/OSORIA	PRD	Sí
2	NUNEZ/ALMONTE	PRD	Sí
3	GIL/CARRERAS	PRD	Sí
4	MARTE/DURAN	PRD	Sí
5	ACOSTA/FELIZ	PRSC	Sí
6	CASTRO	PPC	Sí
7	CASTRO/SILVERIO	PRSC	Sí
8	FRANJUL/TRONCOS	PRSC	Sí
9	NOLASCO/GERMAN	PRSC	Sí
10	CEDENO/ARECHE	PRD	Sí
11	COLON/CRUZ	PRD	Sí
12	PAREDES/APONTE	PRD	No Votaron
14	CRUZ/PICHARDO	PRD	Sí
15	CHAHIN/MERCEDES	PRD	Sí
16	DE/LA/CRUZ/MARI	PRD	Sí
17	JIMENEZ/DE/LOS/	PRD	Sí
18	ENCARNACION/CR	PRD	Sí
19	ENCARNACION/JUL	PRD	Sí
20	JEREZ/VASQUEZ	PRD	Sí
21	ESQUEA/BODDEN	PRD	Sí
22	EVANGELISTA/MON	PRD	Sí
23	FERMIN/NUESI	PRD	Sí
24	FRIAS	PRD	Sí

25	GARCIA/URENA	PRD	Sí
26	DE/LA/CRUZ/NEME	PRD	Sí
28	SALDIVAR/MOTA	PRSD	Sí
30	GONZALEZ/CRUZ	PRD	Sí
31	GONZALEZ/S/JOSE	PRD	Sí
32	PENA/GARCIA	PRD	Sí
33	GONZALEZ/VASQUE	PRD	No Votaron
34	GORIS/FERNANDEZ	PRD	Sí
35	GUERRERO	PRD	No Votaron
36	BUENO/PATINO	PRD	No Votaron
37	AGRAMONTE/ALCEQ	PRD	Sí
38	HERRERA/DIAZ	PRD	Sí
39	LASOSE/FIGUEROA	PRD	Sí
40	LEDESMA/ALCANTA	PRD	Sí
41	LUNA/SILVERIO	PRD	Sí
42	MALDONADO/CASTR	PRD	Sí
43	MARMOLEJOS/MERC	PRD	Sí
44	SANCHEZ/CARRASC	PRD	No Votaron
45	NEUMANN/HERNAND	PRD	Sí
46	MEDINA/GUERRERO	PRD	Sí
47	MENDOZA/RODRIGU	PRD	Sí
48	MESA/VELASQUEZ	PRD	Sí
49	BAEZ/LEONARDO	PRD	Sí
50	ORTIZ	PRD	No Votaron
53	CASTILLO/ESPINO	PRD	Sí
54	PENALO/TORRES	PRD	Sí
55	PERALTA/PERALTA	PRD	Sí
56	PEREZ/RODRIGUEZ	PRD	Sí
57	PIMENTEL/GOMEZ	PRD	No Votaron
58	PIMENTEL/MEJIA	PRD	Sí
59	RAMIREZ/RAMIREZ	PRD	Sí
60	REYES/BRITO	PRD	Sí
61	REYES/AGLON	PRD	Sí
62	SANCHEZ/ROSARIO	PRD	Sí
63	RINCON/KHOURY	PRD	Sí
64	RODRIGUEZ/GUZMA	PRD	Sí
65	RODRIGUEZ/SOLIS	PRD	Sí
66	DOMINGUEZ/ABREU	PRSD	Sí
67	ROSARIO/MONTERO	PRSD	Sí
68	ROSARIO/RAMIREZ	PRD	No Votaron
70	SANCHEZ/DE/ALMO	PRD	Sí
71	SANCHEZ/SANTOS	PRD	Sí
72	SANTANA/RAMIREZ	PRSD	No Votaron
73	SARRAFF/URBAEZ	PRD	Sí
74	SOLIMAN/RIO	PRD	Sí
75	TERRERO/VOLQUEZ	PRD	Sí
76	TINEO/NUNEZ	PRD	No Votaron
78	ORTIZ/ACEVEDO	PRSC	Sí
79	RODRIGUEZ/ARTE	PRSC	Sí
81	MARTINEZ/ARANGO	PRSC	Sí
82	PEREZ/VOLQUEZ	PRSC	Sí
83	CONTRERAS/VALEN	PRSC	Sí
84	GARCIA/SUED	PRSC	No Votaron
85	BISONO/HAZA	PRSC	No Votaron
86	COLLANTE/GOMEZ	PRSC	Sí
87	MONTAS/LORENZO	PRSC	Sí
88	CRUZ/RODRIGUEZ	PRSC	Sí
89	PANIAGUA/MORILL	PRSC	Sí
90	PENA/RODRIGUEZ	PRSC	Sí
91	ESTEVEZ/CASTILL	PRSC	Sí
92	MEJIA/CACERES	PRSC	Sí
93	FERNANDEZ/SAVIN	PRSC	No Votaron
96	TORRES/PUESAN	PRSC	No Votaron
97	NUNEZ	PRSC	No Votaron
98	MARTE/PAULINO	PRSC	Sí
99	GOMEZ/SEGURA	PRSC	Sí
100	TERRERO/CARVAJA	PRSC	Sí
101	PAEZ/TERTULIEN	PRSC	No Votaron
102	REYES/OZUNA	PRSC	No Votaron
103	GENAO/DURAN	PRSC	No Votaron
105	STERLING/VASQUE	PRSC	No Votaron
107	MARTE/DE/BARRIO	PRSC	Sí
108	MORA/MARTINEZ	PRSC	No Votaron
110	REYES/TEODORO	PLD	Sí

111	DE/LA/ROSA	PLD	Sí
112	SERULLE/TAVAREZ	PLD	No Votaron
114	BAEZ/MEJIA	PLD	Sí
115	BERROA/ESPAILLA	PLD	No Votaron
118	LIZARDO/MEZQUIZ	PLD	Sí
119	CADET/JIMENEZ	PLD	No Votaron
122	CRUZ/POLANCO	PLD	Sí
123	DE/LOS/SANTOS	PLD	No Votaron
124	DIAZ/SANTOS	PLD	Sí
125	FABIAN/BERTRE	PLD	Sí
127	FELIZ/FELIZ	PLD	Sí
130	GALAN/GRULLON	PLD	Sí
131	JIMENEZ/ORTEGA	PLD	Sí
132	LANTIGUA/DE/LA/	PLD	No Votaron
133	MALDONADO/DIAZ	PLD	No Votaron
134	MARTINEZ	PLD	No Votaron
135	MARTINEZ/DURAN	PLD	No Votaron
136	MATEO/VASQUEZ	PLD	No Votaron
137	MEDINA/SANCHEZ	PLD	No Votaron
138	MERCEDES/HIDALG	PLD	Sí
139	MONTAS/RONDON	PLD	Sí
140	PENA/VILLALONA	PLD	Sí
141	RIVAS/MEDINA	PLD	No Votaron
142	RODRIGUEZ/MELEN	PLD	No Votaron
143	RODRIGUEZ/MONEG	PLD	No Votaron
144	SANCHEZ/TAVAREZ	PLD	No Votaron
145	SERULLE/RAMIA	PLD	No Votaron
146	REYES/CASTILLO	PLD	Sí
147	TAVAREZ/MIRABAL	PLD	Sí
148	VASQUEZ/GOMEZ	PLD	Sí
149	VASQUEZ/REYES	PLD	No Votaron
150	VILORIO/LIZARDO	PLD	No Votaron

VOTACION 41.000 27-12-2005 14:35

»Expediente: 03473-2002-2006-CD

Presentes en la votación: 98

Registrados: 129 Si: 98 N0: 0 No Votaron: 31

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	DECISION
1	PACHECO/OSORIA	PRD	Sí
2	NUNEZ/ALMONTE	PRD	Sí
3	GIL/CARRERAS	PRD	Sí
4	MARTE/DURAN	PRD	Sí
5	ACOSTA/FELIZ	PRSC	Sí
6	CASTRO	PPC	Sí
7	CASTRO/SILVERIO	PRSC	Sí
8	FRANJUL/TRONCOS	PRSC	Sí
9	NOLASCO/GERMAN	PRSC	Sí
10	CEDENO/ARECHE	PRD	Sí
11	COLON/CRUZ	PRD	Sí
12	PAREDES/APONTE	PRD	No Votaron
14	CRUZ/PICHARDO	PRD	Sí
15	CHAHIN/MERCEDES	PRD	Sí
16	DE/LA/CRUZ/MARI	PRD	Sí
17	JIMENEZ/DE/LOS/	PRD	Sí
18	ENCARNACION/CRI	PRD	Sí
19	ENCARNACION/JUL	PRD	Sí
20	JEREZ/VASQUEZ	PRD	Sí
21	ESQUEA/BODDEN	PRD	Sí
22	EVANGELISTA/MON	PRD	Sí
23	FERMIN/NUESI	PRD	Sí
24	FRIAS	PRD	Sí
25	GARCIA/URENA	PRD	Sí
26	DE/LA/CRUZ/NEME	PRD	Sí
28	SALDIVAR/MOTA	PRSD	Sí
30	GONZALEZ/CRUZ	PRD	Sí
31	GONZALEZ/S/JOSE	PRD	Sí
32	PENA/GARCIA	PRD	Sí
33	GONZALEZ/VASQUE	PRD	No Votaron
34	GORIS/FERNANDEZ	PRD	Sí
35	GUERRERO	PRD	No Votaron
36	BUENO/PATINO	PRD	No Votaron
37	AGRAMONTE/ALCEQ	PRD	Sí
38	HERRERA/DIAZ	PRD	Sí

39	LASOSE/FIGUEROA	PRD	Sí
40	LEDESMA/ALCANTA	PRD	Sí
41	LUNA/SILVERIO	PRD	Sí
42	MALDONADO/CASTR	PRD	Sí
43	MARMOLEJOS/MERC	PRD	Sí
44	SANCHEZ/CARRASC	PRD	No Votaron
45	NEUMANN/HERNAND	PRD	Sí
46	MEDINA/GUERRERO	PRD	Sí
47	MENDOZA/RODRIGU	PRD	Sí
48	MESA/VELASQUEZ	PRD	Sí
49	BAEZ/LEONARDO	PRD	Sí
50	ORTIZ	PRD	Sí
53	CASTILLO/ESPINO	PRD	Sí
54	PENALO/TORRES	PRD	Sí
55	PERALTA/PERALTA	PRD	Sí
56	PEREZ/RODRIGUEZ	PRD	Sí
57	PIMENTEL/GOMEZ	PRD	No Votaron
58	PIMENTEL/MEJIA	PRD	Sí
59	RAMIREZ/RAMIREZ	PRD	Sí
60	REYES/BRITO	PRD	Sí
61	REYES/AGLON	PRD	Sí
62	SANCHEZ/ROSARIO	PRD	Sí
63	RINCON/KHOURY	PRD	Sí
64	RODRIGUEZ/GUZMA	PRD	Sí
65	RODRIGUEZ/SOLIS	PRD	Sí
66	DOMINGUEZ/ABREU	PRSD	Sí
67	ROSARIO/MONTERO	PRSD	Sí
68	ROSARIO/RAMIREZ	PRD	No Votaron
70	SANCHEZ/DE/ALMO	PRD	Sí
71	SANCHEZ/SANTOS	PRD	Sí
72	SANTANA/RAMIREZ	PRSD	No Votaron
73	SARRAFF/URBAEZ	PRD	Sí
74	SOLIMAN/RIJO	PRD	Sí
75	TERRERO/VOLQUEZ	PRD	Sí
76	TINEO/NUNEZ	PRD	No Votaron
78	ORTIZ/ACEVEDO	PRSC	Sí
79	RODRIGUEZ/ARTE	PRSC	Sí
81	MARTINEZ/ARANGO	PRSC	Sí
82	PEREZ/VOLQUEZ	PRSC	Sí
83	CONTRERAS/VALEN	PRSC	Sí
84	GARCIA/SUED	PRSC	No Votaron
85	BISONO/HAZA	PRSC	No Votaron
86	COLLANTE/GOMEZ	PRSC	Sí
87	MONTAS/LORENZO	PRSC	Sí
88	CRUZ/RODRIGUEZ	PRSC	Sí
89	PANIAGUA/MORILL	PRSC	Sí
90	PENA/RODRIGUEZ	PRSC	Sí
91	ESTEVEZ/CASTILL	PRSC	Sí
92	MEJIA/CACERES	PRSC	Sí
93	FERNANDEZ/SAVIN	PRSC	No Votaron
96	TORRES/PUESAN	PRSC	No Votaron
97	NUNEZ	PRSC	No Votaron
98	MARTE/PAULINO	PRSC	Sí
99	GOMEZ/SEGURA	PRSC	Sí
100	TERRERO/CARVAJA	PRSC	Sí
101	PAEZ/TERTULIEN	PRSC	No Votaron
102	REYES/OZUNA	PRSC	No Votaron
103	GENAO/DURAN	PRSC	No Votaron
105	STERLING/VASQUE	PRSC	No Votaron
107	MARTE/DE/BARRIO	PRSC	Sí
108	MORA/MARTINEZ	PRSC	No Votaron
110	REYES/TEODORO	PLD	Sí
111	DE/LA/ROSA	PLD	Sí
112	SERULLE/TAVAREZ	PLD	No Votaron
114	BAEZ/MEJIA	PLD	Sí
115	BERROA/ESPAILLA	PLD	Sí
118	LIZARDO/MEZQUIZ	PLD	Sí
119	CADET/JIMENEZ	PLD	Sí
122	CRUZ/POLANCO	PLD	Sí
123	DE/LOS/SANTOS	PLD	No Votaron
124	DIAZ/SANTOS	PLD	Sí
125	FABIAN/BERTRE	PLD	Sí
127	FELIZ/FELIZ	PLD	Sí
130	GALAN/GRULLON	PLD	Sí

131	JIMENEZ/ORTEGA	PLD	Sí
132	LANTIGUA/DE/LA/	PLD	No Votaron
133	MALDONADO/DIAZ	PLD	No Votaron
134	MARTINEZ	PLD	No Votaron
135	MARTINEZ/DURAN	PLD	No Votaron
136	MATEO/VASQUEZ	PLD	No Votaron
137	MEDINA/SANCHEZ	PLD	No Votaron
138	MERCEDES/HIDALG	PLD	Sí
139	MONTAS/RONDON	PLD	Sí
140	PENA/VILLALONA	PLD	Sí
141	RIVAS/MEDINA	PLD	Sí
142	RODRIGUEZ/MELEN	PLD	Sí
143	RODRIGUEZ/MONEG	PLD	No Votaron
144	SANCHEZ/TAVAREZ	PLD	No Votaron
145	SERULLE/RAMIA	PLD	No Votaron
146	REYES/CASTILLO	PLD	Sí
147	TAVAREZ/MIRABAL	PLD	Sí
148	VASQUEZ/GOMEZ	PLD	Sí
149	VASQUEZ/REYES	PLD	Sí
150	VILORIO/LIZARDO	PLD	No Votaron

VOTACION 42.000 27-12-2005 14:36

»Expediente: 03473-2002-2006-CD

Presentes en la votación: 91

Registrados: 129 Si: 91 NO: 0 No Votaron: 38

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	DECISION
1	PACHECO/OSORIA	PRD	Sí
2	NUNEZ/ALMONTE	PRD	Sí
3	GIL/CARRERAS	PRD	Sí
4	MARTE/DURAN	PRD	Sí
5	ACOSTA/FELIZ	PRSC	Sí
6	CASTRO	PPC	Sí
7	CASTRO/SILVERIO	PRSC	Sí
8	FRANJUL/TRONCOS	PRSC	Sí
9	NOLASCO/GERMAN	PRSC	Sí
10	CEDENO/ARECHE	PRD	Sí
11	COLON/CRUZ	PRD	Sí
12	PAREDES/APONTE	PRD	No Votaron
14	CRUZ/PICHARDO	PRD	Sí
15	CHAHIN/MERCEDES	PRD	Sí
16	DE/LA/CRUZ/MARI	PRD	Sí
17	JIMENEZ/DE/LOS/	PRD	Sí
18	ENCARNACION/CRU	PRD	Sí
19	ENCARNACION/JUL	PRD	Sí
20	JEREZ/VASQUEZ	PRD	Sí
21	ESQUEA/BODDEN	PRD	Sí
22	EVANGELISTA/MON	PRD	Sí
23	FERMIN/NUESI	PRD	Sí
24	FRIAS	PRD	Sí
25	GARCIA/URENA	PRD	Sí
26	DE/LA/CRUZ/NEME	PRD	Sí
28	SALDIVAR/MOTA	PRSD	Sí
30	GONZALEZ/CRUZ	PRD	Sí
31	GONZALEZ/S/JOSE	PRD	Sí
32	PENA/GARCIA	PRD	Sí
33	GONZALEZ/VASQUE	PRD	No Votaron
34	GORIS/FERNANDEZ	PRD	Sí
35	GUERRERO	PRD	No Votaron
36	BUENO/PATINO	PRD	Sí
37	AGRAMONTE/ALCEQ	PRD	Sí
38	HERRERA/DIAZ	PRD	Sí
39	LASOSE/FIGUEROA	PRD	Sí
40	LEDESMA/ALCANTA	PRD	Sí
41	LUNA/SILVERIO	PRD	Sí
42	MALDONADO/CASTR	PRD	Sí
43	MARMOLEJOS/MERC	PRD	Sí
44	SANCHEZ/CARRASC	PRD	No Votaron
45	NEUMANN/HERNAND	PRD	Sí
46	MEDINA/GUERRERO	PRD	Sí
47	MENDOZA/RODRIGU	PRD	Sí
48	MESA/VELASQUEZ	PRD	Sí
49	BAEZ/LEONARDO	PRD	Sí
50	ORTIZ	PRD	Sí

53	CASTILLO/ESPINO	PRD	Sí
54	PENALO/TORRES	PRD	Sí
55	PERALTA/PERALTA	PRD	Sí
56	PEREZ/RODRIGUEZ	PRD	Sí
57	PIMENTEL/GOMEZ	PRD	No Votaron
58	PIMENTEL/MEJIA	PRD	No Votaron
59	RAMIREZ/RAMIREZ	PRD	Sí
60	REYES/BRITO	PRD	No Votaron
61	REYES/AGLON	PRD	Sí
62	SANCHEZ/ROSARIO	PRD	Sí
63	RINCON/KHOURY	PRD	Sí
64	RODRIGUEZ/GUZMA	PRD	Sí
65	RODRIGUEZ/SOLIS	PRD	Sí
66	DOMINGUEZ/ABREU	PRSD	Sí
67	ROSARIO/MONTERO	PRSD	Sí
68	ROSARIO/RAMIREZ	PRD	No Votaron
70	SANCHEZ/DE/ALMO	PRD	Sí
71	SANCHEZ/SANTOS	PRD	Sí
72	SANTANA/RAMIREZ	PRSD	No Votaron
73	SARRAFF/URBAEZ	PRD	Sí
74	SOLIMAN/RJO	PRD	Sí
75	TERRERO/VOLQUEZ	PRD	Sí
76	TINEO/NUNEZ	PRD	No Votaron
78	ORTIZ/ACEVEDO	PRSC	Sí
79	RODRIGUEZ/ARTE	PRSC	No Votaron
81	MARTINEZ/ARANGO	PRSC	Sí
82	PEREZ/VOLQUEZ	PRSC	Sí
83	CONTRERAS/VALEN	PRSC	Sí
84	GARCIA/SUED	PRSC	No Votaron
85	BISONO/HAZA	PRSC	No Votaron
86	COLLANTE/GOMEZ	PRSC	Sí
87	MONTAS/LORENZO	PRSC	Sí
88	CRUZ/RODRIGUEZ	PRSC	Sí
89	PANIAGUA/MORILL	PRSC	Sí
90	PENA/RODRIGUEZ	PRSC	Sí
91	ESTEVEZ/CASTILL	PRSC	Sí
92	MEJIA/CACERES	PRSC	Sí
93	FERNANDEZ/SAVIN	PRSC	No Votaron
96	TORRES/PUESAN	PRSC	No Votaron
97	NUNEZ	PRSC	No Votaron
98	MARTE/PAULINO	PRSC	No Votaron
99	GOMEZ/SEGURA	PRSC	Sí
100	TERRERO/CARVAJA	PRSC	Sí
101	PAEZ/TERTULIEN	PRSC	No Votaron
102	REYES/OZUNA	PRSC	No Votaron
103	GENAO/DURAN	PRSC	No Votaron
105	STERLING/VASQUE	PRSC	No Votaron
107	MARTE/DE/BARRIO	PRSC	Sí
108	MORA/MARTINEZ	PRSC	No Votaron
110	REYES/TEODORO	PLD	Sí
111	DE/LA/ROSA	PLD	No Votaron
112	SERULLE/TAVAREZ	PLD	No Votaron
114	BAEZ/MEJIA	PLD	No Votaron
115	BERROA/ESPAILLA	PLD	No Votaron
118	LIZARDO/MEZQUIZ	PLD	Sí
119	CADET/JIMENEZ	PLD	Sí
122	CRUZ/POLANCO	PLD	Sí
123	DE/LOS/SANTOS	PLD	No Votaron
124	DIAZ/SANTOS	PLD	Sí
125	FABIAN/BERTRE	PLD	Sí
127	FELIZ/FELIZ	PLD	Sí
130	GALAN/GRULLON	PLD	Sí
131	JIMENEZ/ORTEGA	PLD	Sí
132	LANTIGUA/DE/LA/	PLD	No Votaron
133	MALDONADO/DIAZ	PLD	No Votaron
134	MARTINEZ	PLD	No Votaron
135	MARTINEZ/DURAN	PLD	No Votaron
136	MATEO/VASQUEZ	PLD	No Votaron
137	MEDINA/SANCHEZ	PLD	Sí
138	MERCEDES/HIDALG	PLD	Sí
139	MONTAS/RONDON	PLD	Sí
140	PENA/VILLALONA	PLD	Sí
141	RIVAS/MEDINA	PLD	No Votaron
142	RODRIGUEZ/MELEN	PLD	No Votaron

143	RODRIGUEZ/MONEG	PLD	No Votaron
144	SANCHEZ/TAVAREZ	PLD	No Votaron
145	SERULLE/RAMIA	PLD	No Votaron
146	REYES/CASTILLO	PLD	Sí
147	TAVAREZ/MIRABAL	PLD	Sí
148	VASQUEZ/GOMEZ	PLD	Sí
149	VASQUEZ/REYES	PLD	Sí
150	VILORIO/LIZARDO	PLD	No Votaron

**CÁMARA DE DIPUTADOS
REPÚBLICA DOMINICANA**

ACTA No. 53

**SEGUNDA LEGISLATURA ORDINARIA (PRÓRROGA) DEL 2005
SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 03 DE ENERO (MARTES) DEL 2006
PRESIDENCIA DEL DIPUTADO: ALFREDO PACHECO OSORIA
SECRETARIAS DIPUTADAS: SEVERINA GIL CARRERAS DE RODRÍGUEZ Y
JOSEFINA ALTAGRACIA MARTE DURÁN**

ÍNDICE GENERAL

ASUNTO	PÁGINA
Asistencia	3265
Incorporados a la sesión	3266
Ausente con excusa	3266
Ausentes sin excusa	3266
Comprobación del quórum	3266
Diputado Presidente	3266
Diputada Rafaela Albuquerque de González	3266
Diputado Presidente	3266
Nota de la Relatora-Taquígrafa Parlamentaria	3267
VOTACION 002	3267
Diputado Presidente	3267
Nota de la Relatora-Taquígrafa Parlamentaria	3267
Votación No. 1 de manos levantadas	3267
Votación No. 2 de manos levantadas	3267
Votación No. 3 de manos levantadas	3267
PUNTO NO. 1: PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE MODIFICA EL TÍTULO VIII, SECCIÓN VI DE LA LEY ELEC- TORAL 275-97 DE FECHA 21 DE DICIEMBRE DEL 1997, QUE INCLUYE LA ELECCIÓN DE DIPUTADOS AL PARLAMENTO CENTROAMERICANO (PARLACEN)	3267
Diputado Presidente	3267
Votación No. 4 de manos levantadas	3267
Diputado Presidente	3267
Diputada Rafaela Albuquerque de González	3267
Diputado Presidente	3267
Indicación a viva voz	3267
Diputado Presidente	3267
PUNTO NO. 2: PROYECTO DE LEY DE CARRERA ADMINIS- TRATIVA DEL CONGRESO NACIONAL	3268
Diputado Presidente	3268
Nota de la Relatora-Taquígrafa Parlamentaria	3268
Diputado Presidente	3268

VOTACION 004	3268
Diputado Presidente	3268
VOTACION 005	3268
Diputado Presidente	3268
PUNTO NO. 3: PROYECTO DE LEY QUE DESIGNA CON EL NOMBRE DE JUAN MARICHAL EL ESTADIO QUISQUEYA	3268
Indicación a viva voz	3268
Diputado Presidente	3268
Diputado José Tabaré Nicolás Rodríguez Arté	3268
Diputado Presidente	3268
Diputada Josefina Altagracia Marte Durán	3268
Diputado Jorge Frías	3269
Diputado Hugo Rafael Núñez Almonte	3269
Diputado Presidente	3269
VOTACION 006	3269
Diputado Presidente	3269
PUNTO NO. 4: PROYECTO DE LEY SOBRE ARTE PÚBLICO	3269
Diputado Presidente	3269
Diputado Euclides Rafael Sánchez Tavárez	3269
Diputado Presidente	3269
Diputado Hugo Rafael Núñez Almonte	3269
Diputado Presidente	3269
VOTACION 007	3269
Informe preparado por la Comisión Permanente de Cultura	3269
Diputado Manuel de Jesús Jiménez Ortega	3271
Diputado Presidente	3271
VOTACION 008	3271
VOTACION 009	3271
PUNTO NO. 5: PROYECTO DE RESOLUCIÓN DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS MEDIANTE EL CUAL SOLICITA LA INTERPE- LACIÓN DEL INGENIERO DIANDINO PEÑA EN SU CALIDAD DE SECRETARIO DE ESTADO Y DIRECTOR DEL METRO	3271
Diputado Ramón Agramonte Alcéquiez	3271
Diputado Presidente	3271
Diputado Ramón Agramonte Alcéquiez	3271
Diputado Presidente	3272
Diputado Ramón Agramonte Alcéquiez	3272
Diputado Presidente	3272
Diputado Ramón Agramonte Alcéquiez	3272
Diputado Presidente	3272
Diputado Euclides Rafael Sánchez Tavárez	3272
Diputado Presidente	3272
Diputado Ramón Alejandro Montás Rondón	3272
Diputado Presidente	3272
Diputado Ramón Alejandro Montás Rondón	3272
Diputado Presidente	3272
Diputado Ramón Alejandro Montás Rondón	3272
Diputado Presidente	3272
Diputado Ramón Alejandro Montás Rondón	3272
Diputado Presidente	3272
Diputado Ramón Alejandro Montás Rondón	3272
Diputado Presidente	3272
Diputado Ramón Alejandro Montás Rondón	3272
Diputado Presidente	3272
Comentarios a viva voz	3272
Diputado Presidente	3272

Diputada Rafaela Alburquerque de González	3272
Diputado Presidente	3272
Indicación a viva voz	3272
Diputado Elías Rafael Serulle Tavárez	3273
Diputado Presidente	3273
Diputado Ramón Alejandro Montás Rondón	3273
Diputado Presidente	3273
Diputado Ramón Alejandro Montás Rondón	3273
Diputado Presidente	3273
Diputado Ramón Alejandro Montás Rondón	3273
Diputado Presidente	3273
Diputado Ramón Alejandro Montás Rondón	3273
Diputado Presidente	3273
VOTACION 010	3273
Nota de la Relatora-Taquígrafa Parlamentaria	3273
Cuestionamiento a viva voz	3273
Diputado Presidente	3273
Señalamiento a viva voz	3273
Diputado Presidente	3273
Información a viva voz	3273
Indicación a viva voz	3273
Diputado Presidente	3273
Hilaridad en la Sala	3273
Diputado Presidente	3273
Nota de la Relatora-Taquígrafa Parlamentaria	3273
Diputado Presidente	3274
VOTACION 012	3274
Diputado Presidente	3274
Diputado Ramón Agramonte Alcéquez	3274
Diputado Ramón Alejandro Montás Rondón	3275
Diputado Julio Encarnación	3276
Diputado Luis José González Sánchez	3276
Diputado Presidente	3277
Diputado Euclides Rafael Sánchez Tavárez	3277
Diputada Octavia Angélica Medina Guerrero	3277
Diputado Ramón Rogelio Genao Durán	3278
Diputado Teodoro Ursino Reyes	3278
Diputado Presidente	3279
Diputado Juan Roque Jerez Vásquez	3279
Diputado Radhamés Castro	3279
Indicación a viva voz	3279
Diputado Radhamés Castro	3279
Diputado Osva Antonio Saldívar Mota	3279
Diputado Radhamés Castro	3279
Diputado Presidente	3279
Diputado Luis Emilio Reyes Ozuna	3279
Diputado Juan Roque Jerez Vásquez	3280
Diputado Presidente	3281
Diputado Osva Antonio Saldívar Mota	3282
Diputado Presidente	3282
Diputado Juan Benito Reyes Brito	3282
Diputado Presidente	3282
Diputada Rafaela Alburquerque de González	3282
Diputado Presidente	3283
Diputado Pelegrín Horacio Castillo Semán	3283
Diputado Presidente	3283

Diputado Pelegrín Horacio Castillo Semán	3283
Diputado Presidente	3283
VOTACION 013	3283
Diputado Presidente	3283
Diputado Pelegrín Horacio Castillo Semán	3283
Diputado Presidente	3283
Diputado Pelegrín Horacio Castillo Semán	3283
Diputado Presidente	3283
Diputado Pelegrín Horacio Castillo Semán	3283
Diputado Presidente	3283
Resquebrajamiento del orden en la Sala	3283
Diputado Presidente	3283
Diputada Licelott Catalina Marte H. de Barrios	3283
Diputado Presidente	3283
Pedimento a viva voz	3284
Diputado Presidente	3284
Diputado Pelegrín Horacio Castillo Semán	3284
Diputado Presidente	3284
Diputado Ismael Antonio Peña Rodríguez	3284
Diputado Presidente	3284
Diputado Pelegrín Horacio Castillo Semán	3284
Diputado Presidente	3284
Diputado Pelegrín Horacio Castillo Semán	3284
Diputado Presidente	3284
Diputado Pelegrín Horacio Castillo Semán	3284
Diputado Presidente	3284
Diputada Rafaela Alburquerque de González	3284
Indicación a viva voz	3284
Diputado Presidente	3284
VOTACION 014	3284
Diputado Juan Benito Reyes Brito	3284
Diputado Presidente	3284
Señalamiento a viva voz	3284
Diputado Radhamés Castro	3284
Diputado Presidente	3284
Comentarios a viva voz	3284
Diputado Presidente	3285
VOTACION 015	3285
Diputado Presidente	3285
Diputado Rubén Darío Maldonado Díaz	3285
Hilaridad en la Sala	3285
Diputado Presidente	3285
VOTACION 016	3285
Cuestionamiento a viva voz	3285
Diputado Presidente	3285
VOTACION 017	3285
Diputado Presidente	3285
PUNTO NO. 6: PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CREA EL CONSEJO NACIONAL DE LA ARTESANÍA, BAJO LA DEPENDENCIA DE LA SECRETARÍA DE ESTADO DE CULTURA	3285
Diputado Presidente	3285
Diputado Edis Fernando Mateo Vásquez	3285
Diputado Presidente	3286
Diputado Edis Fernando Mateo Vásquez	3286
Diputado Presidente	3286
VOTACION 018	3286

PUNTO 7: PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CREA LA DIRECCIÓN GENERAL DE CONTROL DE ARMAS DE FUEGO (DGCA), ADSCRITA A LA SECRETARÍA DE ESTADO DE INTERIOR Y POLICÍA, EN COORDINACIÓN CON LA SECRETARÍA DE ESTADO DE LAS FUERZAS ARMADAS; CON EL OBJETIVO DE ESTABLECER CONTROL, MANEJO, CAPTACIÓN Y OTORGAMIENTO DE PERMISOS, PARA PORTE Y TENENCIA DE ARMAS DE FUEGO EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL	3286
Diputado Víctor Orlando Bisonó Haza	3286
Diputado Presidente	3287
Diputado Víctor Orlando Bisonó Haza	3287
Diputado Eugenio Cedeño Areché	3287
Diputado Presidente	3287
Diputado Eugenio Cedeño Areché	3288
Diputado Presidente	3288
Diputada Rafaela Albuquerque de González	3288
Diputado Presidente	3288
Diputada Rafaela Albuquerque de González	3288
Diputado Presidente	3288
Diputada Rafaela Albuquerque de González	3288
Diputado Presidente	3288
Diputada Rafaela Albuquerque de González	3288
Diputado Presidente	3288
Diputado Eugenio Cedeño Areché	3288
Diputada Rafaela Albuquerque de González	3288
Diputado Presidente	3288
Diputado Víctor Orlando Bisonó Haza	3288
Diputada Rafaela Albuquerque de González	3288
Diputado Víctor Orlando Bisonó Haza	3288
Diputado Presidente	3288
Diputada Rafaela Albuquerque de González	3288
Diputado Presidente	3288
VOTACION 019	3289
Diputado Presidente	3289
Diputado Hugo Rafael Núñez Almonte	3289
Diputado Presidente	3289
VOTACION 020	3289
Diputado Presidente	3289
VOTACION 021	3289
Diputado Presidente	3289
Cierre de esta sesión ordinaria y convocatoria a sesión extraordinaria	3289
Firmas	3289
Certificación de fidelidad	3289
Votaciones correspondientes a esta sesión	3290

En la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, el día martes tres (03) de enero del año dos mil seis (2006), siendo las doce horas y trece minutos (12:13) del mediodía, se reunieron en el Salón de Sesiones de la Cámara de Diputados del Palacio del Congreso Nacional, sito en el Centro de los Héroes de Constanza, Maimón y Estero Hondo, los señores Diputados: Alfredo Pacheco Osoria, Hugo Rafael Núñez Almon-

te, Severina Gil Carreras de Rodríguez, Josefina Altagracia Marte Durán, Rafaela Albuquerque de González, Andrés Eduvigis Acosta Alejo, Ángel Acosta Félix, Ramón Agramonte Alcéquiez, Alejandro Ausberto Báez Leonardo, Euclides Batista Brache, Roberto Arturo Berroa Espailat, Rafael Emilio Betances Vásquez, Víctor Orlando Bisonó Haza, Ana Isabel Bonilla Hernández, Ramón Antonio Bueno Patiño, José Leonel Cabrera Abud, Lidio Cadet Jiménez,

Luis René Canaán Rojas, Rafael Librado Castillo Espinosa, Pelegrín Horacio Castillo Semán, Radhamés Castro, Máximo Castro Silverio, Soraya María Chahín Mercedes, Clodomiro de Jesús Chávez Tineo, Antonio Bernabel Colón Cruz, Marino Antonio Collante Gómez, Agne Berenice Contreras Valenzuela, Esteban Antonio Cruz, Néstor Julio Cruz Pichardo, Alfredo Antonio Cruz Polanco, Remberto Arturo Cruz Rodríguez, Nemencia Amancia de la Cruz Abad, María Estela de la Cruz de De Jesús, Yuderka Yvelisse de la Rosa Guerrero, Cristian Encarnación, Julio Encarnación, Roberto Emilio Esquea Bodden, Fiordaliza Estévez Castillo, Pedro Augusto Evangelista Monegro, José Antonio Fabián Bertré, Jesús Antonio Félix Félix, Marcos Antonio Fermín García, Graciela Fermín Nuesi, Jorge Frías, Víctor Eduardo García Sued, Salomón García Ureña, Ramón Rogelio Genao Durán, César Enrique Gómez Segura, Ruddy González, Rafael Enrique González Cruz, José Altigracia González Sánchez, Luis José González Sánchez, Virgilio Manuel González Vásquez, Ramón Arturo Goris Fernández, Leivin Esenobel Guerrero, David Herrera Díaz, Juan Roque Jerez Vásquez, Sita Jiménez de los Santos, Manuel de Jesús Jiménez Ortega, Ana Quisqueya Lantigua de la Cruz, Víctor Luis de Jesús Lasosé Figueroa, Aquiles Leonel Ledesma Alcántara, Cristina Altigracia Lizardo Mézquiz, Sención Luna Silverio, Juan Maldonado Castro, Noé Marmolejos Mercedes, Carlos José Ramón Martínez Arango, Abel Atahualpa Martínez Durán, Edis Fernando Mateo Vásquez, Octavia Angélica Medina Guerrero, Lucía Medina Sánchez, Luis Wellington Mejía Cáceres, Fausto Marino Mendoza Rodríguez, Rey Alfonso Mercedes Hidalgo, Huraldo Mesa Velásquez, Eduar Andrés Montás Lorenzo, Ramón Alejandro Montás Rondón, Héctor Enrique Mora Martínez, Ilana Neumann Hernández, Julián Elías Nolasco Germán, Nelson Antonio Núñez, Bienvenido Ortiz, Hermes Juan José Ortiz Acevedo, Ramón Aníbal Páez Tertulién, Wenceslao Salomón Paniagua Morillo, Cristian Paredes Aponte, Celestino Peña García, Wilfredo Geovanni Peña Peña, Ismael Antonio Peña Rodríguez, Franklin Isaías Peña Villalona, Rubén Darío Peñaló Torres, Ramón Antonio Peralta Peralta, Fidelia Altigracia Pérez Rodríguez, Atila Aristóteles Pérez Vólquez, Ramón Antonio Pimentel Gómez, Manuel Julio Pimentel Mejía, Eulalio Ramírez Ramírez, Guillermo Radhamés Ramos García, Teodoro Ursino Reyes, Glovis Reyes Aglón, Juan Benito Reyes Brito, Gregorio Reyes Castillo, Luis Emilio Reyes Ozuna, Reynaldo de Jesús Rincón Khoury, José Tabaré Nicolás Rodríguez Arté, José Ulises Rodríguez Guzmán, Nelson Antonio Rodríguez Monegro, Manuel Enrique Rodríguez Solís, Aníbal Rosario Ramírez, Osva Antonio Saldívar Mota, Manuel Alberto Sánchez Carrasco, Bernardo Sánchez Rosario, Aníbal

Sánchez Santos, Euclides Rafael Sánchez Tavárez, Ramón Arcángel Santana Ramírez, Juan Gilberto Serulle Ramia, Elías Rafael Serulle Tavárez, Francisco Antonio Solimán Rijo, Noé Sterling Vásquez, Minerva Josefina Tavárez Mirabal, José Ricardo Taveras Blanco, Luis Simón Terrero Carvajal, Israel Terrero Vólquez, Pedro Antonio Tineo Núñez, Olga Lucidaria Torres Puesán, Julio César Valentín Jiminián, Ramón Idelfonso Vásquez Gómez, Radamés Vásquez Reyes y Santiago Vilorio Lizardo.

INCORPORADOS A LA SESIÓN: Manuel Elpidio Báez Mejía (12:39), Eugenio Cedeño Areché (12:53), Ramón Porfirio Colón Veras (12:42), Juan Concepción de los Santos Gómez (1:06), Manuel Antonio Díaz Santos (12:38), Mario José Fernández Saviñón (1:24), Tommy Alberto Galán Grullón (12:53), Felipa Gómez Sarete (12:56), Rubén Darío Maldonado Díaz (1:36), Licelott Catalina Marte H. de Barrios (1:43), Héctor Manuel Marte Paulino (12:35), Alfredo Martínez (1:15), Manuel Antonio Rivas Medina (2:32), Pedro Juan Rodríguez Meléndez (1:34), Federico Rosario Montero (12:48), María Margarita Sánchez de Almonte (1:52) y Henry Osvaldo Sarraff Urbáez (2:27).

AUSENTE CON EXCUSA: Félix María Vásquez Espinal.

AUSENTE SIN EXCUSA: Marcelino Domínguez Abréu, Rafael Ángel Franjul Troncoso y Luis Ramón Peña.

Comprobado el quórum reglamentario, el Diputado Presidente dejó formalmente abierta esta sesión ordinaria número 53, de hoy día martes 3 de enero del año 2006, de la Segunda Legislatura Ordinaria del año 2005, prorrogada.

Manifestó el Diputado Presidente: “Llamo a los Honorables Diputados y Diputadas a que por favor tomen asiento. Les reitero mi felicitación con motivo de año nuevo y les deseo a todas y a todos...”

A viva voz, la Diputada Rafaela Alburquerque de González manifestó: “Que este año le dé (se dirige al Diputado Presidente) todo lo que su corazón anhela”.

El Diputado Presidente expresó: “Gracias, igualmente. A todos y a todas los aquí presentes y al pueblo dominicano les deseamos feliz año nuevo. Ruego a los Honorables Diputados y Diputadas que por favor tomen asiento, ya que hemos iniciado los trabajos del día de hoy. Presentamos la excusa del Honorable Diputado Félix Vásquez por el día de hoy. Les informamos a los señores Legisladores, Diputadas y

Diputados, que la intención es convocar esta sesión ordinaria el día de hoy y entonces que continuemos la próxima semana. La Comisión Especial Bicameral que discute el tema del Presupuesto tendrá la visita el próximo jueves de los funcionarios del Poder Ejecutivo que tienen que ver con el área económica, y entonces, de ahí en adelante comenzaremos a debatir. La legislatura, tenemos entendido que cierra el próximo jueves 12 de enero, y nosotros esperamos ver si de aquí allá tenemos algunos de todos estos problemas resueltos”.

Nota de la Relatora-Taquígrafa Parlamentaria: La VOTACION 001 fue utilizada para prueba del Sistema DCN.

VOTACION 002

Sometido a votación el orden del día para el día de hoy martes 3 de enero del año 2006: ...

Mientras se votaba, el Diputado Presidente continuó diciendo: “Es prácticamente la misma agenda de la última sesión que celebramos el año pasado, añadiendo el punto número 1, que es la observación del Poder Ejecutivo a un proyecto aprobado por esta Cámara, y esta agenda que descansa en sus curules pudiera tener alguna otra pequeña modificación. Los Diputados que estén de acuerdo con este orden del día que, por favor, lo expresen pulsando SÍ, porque vamos a sesionar en esta semana únicamente hoy, salvo que ustedes determinen otra cosa”. Continuó diciendo el Diputado Presidente: “Aprobado, ¡ah!, no salió en la pizarra, pero sacó 96 votos. Vamos a ver, los técnicos, si no, nos vamos de manos levantadas como le gusta al licenciado Luis José González Sánchez. Bien, tenemos algunos problemas, mientras tanto, vamos a votar de manos levantadas”.

Nota de la Relatora-Taquígrafa Parlamentaria: Mientras se efectuaba la votación precedente se produjo una falla en las pizarras electrónicas de votación, por lo que no se reflejó el resultado y la misma fue considerada anulada, por lo que se procedió, según lo establecido en el artículo 80 del Reglamento Interior, a votar de manos levantadas.

Votación No. 1 de manos levantadas

Sometido a votación el orden del día de hoy, resultó: APROBADO.

Votación No. 2 de manos levantadas

Sometido a votación el procedimiento para que el acta número 15, de la sesión ordinaria del 5 de mayo del año 2004, correspondiente a la Primera Legislatura Ordinaria del año 2004 sea liberada del trámite de lectura: APROBADO.

Votación No. 3 de manos levantadas

Sometida a votación el acta número 15 de la sesión ordinaria del 5 de mayo del año 2004, correspondiente a la Primera Legislatura Ordinaria del año 2004, fue: APROBADA.

PUNTO NO. 1: PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE MODIFICA EL TÍTULO VIII, SECCIÓN VI DE LA LEY ELECTORAL 275-97 DE FECHA 21 DE DICIEMBRE DEL 1997, QUE INCLUYE LA ELECCIÓN DE DIPUTADOS AL PARLAMENTO CENTROAMERICANO (PARLACEN). (SENADOR JUAN ANTONIO MORALES VILORIO - PRD). RECIBIDO EL 16 DE NOVIEMBRE DEL 2005. APROBADO EN PRIMERA LECTURA EN LA SESIÓN NO. 47 DEL 13/12/2005. APROBADO EN SEGUNDA LECTURA EN LA SESIÓN NO. 49 EXTRAORDINARIA DEL 19/12/2005. REGISTRO NO.1524 DEL 19/12/2005. OBSERVADO POR EL PODER EJECUTIVO EL 29/12/2005.

»Número Iniciativa: 03936-2002-2006-CD

El Diputado Presidente indicó: “Somemos, en virtud de que el Ejecutivo ha enviado un amplio mensaje en la devolución de este proyecto de ley, que el mismo sea liberado de lectura, tanto el mensaje como el cuerpo de la ley, y lo enviemos a una Comisión Especial para que estudie esas observaciones y del propio mensaje del Ejecutivo. Creo que eso es lo más saludable”.

Votación No. 4 de manos levantadas

Sometido a votación el procedimiento planteado por el Diputado Presidente para que tanto el proyecto como el mensaje enviado por el Ejecutivo sean liberados del trámite de lectura y enviados a estudio de una Comisión Especial: APROBADO.

El Diputado Presidente señaló: “Aprobado, es que casi uno no se...”

A viva voz se escuchó a la Diputada Rafaela Albuquerque de González decir: “Es que uno no se acostumbra”.

Expresó entonces el Diputado Presidente: “Exactamente. Aprobado, entonces queda enviado a una Comisión Especial y la preside el Diputado Ruddy González”. (A viva voz, el equipo de apoyo técnico que asistía al Diputado Presidente le indicó que la falla en la pizarra electrónica había sido resuelta). Tras este señalamiento, el Diputado Presidente continuó diciendo: “Ya se resolvió el tema de la pizarra, a la pizarra le entró el año y ella como que no cambió”.

Se remitió la pieza a una Comisión Especial que será conformada posteriormente.

PUNTO NO. 2: PROYECTO DE LEY DE CARRERA ADMINISTRATIVA DEL CONGRESO NACIONAL. (Diputada Minerva Josefina Tavárez Mirabal PLD). RECIBIDO EL 27 DE FEBRERO DEL 2005. REF.02437-2002-2006-CD. ENVIADO A COMISIÓN PERMANENTE DE ADMINISTRACIÓN INTERIOR EN LA SESIÓN NO. 7 DEL 30/03/2005. EN ORDEN DEL DÍA EL 12/07/2005. EN ORDEN DEL DÍA EL 14/07/2005. DECLARADO DE URGENCIA. APROBADO EN PRIMERA LECTURA CON INFORME Y MODIFICACIÓN AL INFORME EN LA SESIÓN NO.29 DEL 19/07/2005. APROBADO EN SEGUNDA LECTURA CON INFORME Y MODIFICACION AL INFORME EN LA SESIÓN NO. 30 DEL 20/07/2005. REGISTRO NO.01240 DEL 20/07/2005. DEVUELTO DEL SENADO CON MODIFICACIONES EL 15/12/2005. ENVIADO A COMISIÓN ESPECIAL CON PLAZO FIJO HASTA LA PRÓXIMA SEMANA EN LA SESIÓN EXTRAORDINARIA NO. 49 DEL 19/12/2005. PRESIDE EL DIPUTADO RADHAMÉS CASTRO. APROBADO EN PRIMERA LECTURA, ACOGIENDO LAS MODIFICACIONES DEL SENADO, EN LA SESIÓN NO. 51 DEL 27/12/2005.

»Número Iniciativa: 02996-2002-2006-CD

Explicó el Diputado Presidente: “Quiero decirles, Honorables Diputados, que erróneamente nosotros aprobamos este proyecto en primera lectura y creíamos que las observaciones y las modificaciones que le hizo el Senado de la República las estábamos aprobando en segunda lectura. Por lo que nosotros vamos a someter que el mismo sea liberado de los trámites para votar en segunda lectura, acogiendo las modificaciones introducidas por el Honorable Senado de la República”.

Nota de la Relatora-Taquígrafa Parlamentaria: Siendo las doce horas y veintiún minutos (12:20) del mediodía se realizó una votación de prueba que correspondió a la VOTACION 003, comprobándose que había sido resuelta la falla que había inhabilitado el uso del sistema electrónico de votación.

Indicó el Diputado Presidente: “Me informan que ya está resuelto el problema con la pizarra, y los que ahora no estén de acuerdo pulsen NO. A votación, electrónica ahora”.

VOTACION 004

Sometido a votación el planteamiento hecho por el Diputado Presidente para que el proyecto sea liberado

de los trámites: APROBADO. 101 diputados a favor de 101 presentes para esta votación.

Manifestó el Diputado Presidente: “Ahora sí se resolvió el problema. Aprobado. Por lo que, de inmediato procedemos a conocer en segunda lectura las modificaciones introducidas por el Senado de la República a la Ley de Carrera Administrativa del Congreso Nacional. Lo sometemos a votación, ya ha sido aprobado en primera lectura”.

VOTACION 005

Sometido a votación el proyecto de ley con las modificaciones introducidas por el Senado de la República: APROBADO en segunda lectura. 98 diputados a favor de 98 presentes para esta votación.

Observando los resultados de la votación, el Diputado Presidente expresó: “Ahora sí es ley, y por lo tanto pasa al Poder Ejecutivo. Tenemos pendiente la creación del Fondo por parte del Congreso Nacional. Entonces, de inmediato, procedemos a conocer el punto número 3 del orden del día”.

PUNTO NO. 3: PROYECTO DE LEY QUE DESIGNA CON EL NOMBRE DE JUAN MARICHAL EL ESTADIO QUISQUEYA. (Diputado Henry Osvaldo Sarraff Urbáez PRD). RECIBIDO EL 31 DE MARZO DEL 2005. REF. 02626-2002-2006-CD. EN ORDEN DEL DÍA EL 21/07/2005. EN ORDEN DEL DÍA EL 15/11/2005. EN ORDEN DEL DÍA EL 22/11/2005. EN ORDEN DEL DÍA EL 23/11/2005. EN ORDEN DEL DÍA EL 24/11/2005, SUSPENDIDA LA CONVOCATORIA. EN ORDEN DEL DÍA EL 29/11/2005, SUSPENDIDA LA CONVOCATORIA. EN ORDEN DEL DÍA EL 30/11/2005, SUSPENDIDA LA CONVOCATORIA. EN ORDEN DEL DÍA EL 03/12/2005. EN ORDEN DEL DÍA EL 13/12/2005. EN ORDEN DEL DÍA EL 19/12/2005. EN ORDEN DEL DÍA EL 27/12/2005. »Número Iniciativa: 03124-2002-2006-CD

A viva voz se escuchó a un Diputado manifestar: “A comisión, comisión”.

El Diputado Presidente manifestó: “No veo al proponente (se refiere al Diputado Henry Osvaldo Sarraff Urbáez). ¿Está aquí? No sé quién...”

A viva voz se escuchó al Diputado José Tabaré Nicolás Rodríguez Arté decir: “José Ricardo, Presidente”.

El Diputado Presidente señaló: “¿Eh?”.

A viva voz se escuchó a la Diputada Josefina Altgracia Marte Durán decir: “José Ricardo quiere la palabra”.

También a viva voz se escuchó que el Diputado Jorge Frías dijo: “Que se quede sobre la mesa”.

Se escuchó asimismo al Diputado Hugo Rafael Núñez Almonte señalar lo siguiente: “Déjelo sobre la mesa”.

Indicó el Diputado Presidente: “Vamos a dejar el proyecto sobre la mesa hasta tanto el proponente esté presente en esta sesión. Los Diputados que estén de acuerdo que lo dejemos sobre la mesa hasta que llegue el proponente que voten, y si no llega lo dejemos sobre la mesa hasta la próxima sesión, cuando entonces tendrá un lugar privilegiado. A votación”.

VOTACION 006

Sometida a votación la propuesta del Diputado Presidente para que el proyecto sea dejado sobre la mesa hasta que llegue el proponente, y si no llega se deje hasta la próxima sesión, fue: APROBADA. 93 diputados a favor de 93 presentes para esta votación.

Señaló el Diputado Presidente: “Aprobado. Queda sobre la mesa hasta que el proponente regrese, y si no regresa, entonces en la próxima sesión lo vamos a conocer”.

PUNTO NO. 4: PROYECTO DE LEY SOBRE ARTE PÚBLICO. (Diputado Manuel de Jesús Jiménez Ortega PLD). RECIBIDO EL 27 DE OCTUBRE DEL 2004. REF.01917-2002-2006-CD. EN ORDEN DEL DÍA EL 15/02/2005. EN ORDEN DEL DÍA EL 16/02/2005. EN ORDEN DEL DÍA EL 27/09/2005. EN ORDEN DEL DÍA EL 28/09/2005. EN ORDEN DEL DÍA EL 29/09/2005. EN ORDEN DEL DÍA EL 04/10/05. DECLARADO DE URGENCIA. APROBADO EN PRIMERA LECTURA EN LA SESIÓN NO. 21 EXTRAORDINARIA EL 04/10/2005. ENVIADO A COMISIÓN PERMANENTE DE CULTURA CON PLAZO FIJO DE 15 DÍAS, EN LA SESIÓN NO. 22 EXTRAORDINARIA DEL 04/10/2005. CON INFORME RECIBIDO EL 19/10/2005. EN ORDEN DEL DÍA EL 19/10/2005. EN ORDEN DEL DÍA EL 25/10/2005. EN ORDEN DEL DÍA EL 26/10/2005. EN ORDEN DEL DÍA EL 01/11/2005. EN ORDEN DEL DÍA EL 08/11/2005. EN ORDEN DEL DÍA EL 15/11/2005. EN ORDEN DEL DÍA EL 22/11/2005. EN ORDEN DEL DÍA EL 23/11/2005. EN ORDEN DEL DÍA EL 24/11/2005, SUSPENDIDA LA CONVOCATORIA. EN ORDEN DEL DÍA EL 29/11/2005, SUSPENDIDA LA CONVOCATORIA. EN ORDEN DEL DÍA EL 30/11/2005, SUSPENDIDA LA CONVOCATORIA. EN ORDEN DEL DÍA EL 03/12/2005. EN ORDEN DEL DÍA EL 13/12/2005. EN ORDEN DEL DÍA EL 19/12/2005. EN ORDEN DEL DÍA EL 27/12/2005. »Número Iniciativa: 02644-2002-2006-CD

Manifestó el Diputado Presidente: “Euclides Sánchez es que tenía a Euclides Batista Brache aquí, en la mira y en la cabeza, pero ambos son veganos”.

Le fue concedido el uso de la palabra al Diputado Euclides Rafael Sánchez Tavárez, quien manifestó: “Y hermanos. Colegas Diputados y Diputadas muchas felicidades, prosperidad y que sus deseos Dios se los convierta en realidad en este nuevo año. Yo pido que este proyecto sea tratado de urgencia, ya que fue aprobado en esta Cámara y perimió en el Senado de la República. Éste es un proyecto de nuestra autonomía, y es muy importante porque tiene que ver con la participación de los artistas en todo lo que son los proyectos de ejecución de Obras Públicas. Es vincular las artes a todos los proyectos de edificaciones, construcciones de carretera, a los fines de que las obras públicas también tengan contempladas, dentro de su proyecto, obras de arte, y el mismo proyecto iría a autofinanciar la obra de arte que estará vinculada a la infraestructura física que se construya. Así es que yo les pido a todos mis colegas, que por favor este proyecto se declare de urgencia y sea aprobado para bien del país”.

El Diputado Presidente planteó la siguiente inquietud: “¿Y la Comisión, rindió su informe? ¿Tiene informe ahora? (A viva voz se escuchó al Diputado Hugo Rafael Núñez Almonte, Vicepresidente de la Cámara decir: ‘Eso tiene informe’). Continuó entonces diciendo el Diputado Presidente: “¡Ah!, pero vamos entonces a liberarlo de lectura para escuchar el informe, y listo”.

VOTACION 007

Sometido a votación el procedimiento planteado por el Diputado Presidente para que el proyecto de ley sea liberado del trámite de lectura, fue: APROBADO. 87 diputados a favor de 87 presentes para esta votación.

Por Secretaría fue leído el texto del informe que sobre este proyecto preparó la Comisión Permanente de Cultura. El mismo se transcribe a continuación:

“Santo Domingo, 13 de octubre de 2005

INFORME DEL PROYECTO DE LEY SOBRE ARTE PÚBLICO. Diputado Manuel de Jesús Jiménez Ortega PLD. RECIBIDO EL 27 DE OCTUBRE DEL 2004. REF. 01917-2002-2006-CD. EN ORDEN DEL DÍA EL 15/02/2005. EN ORDEN DEL DÍA EL 16/02/2005. EN ORDEN DEL DÍA EL 28/09/2005. EN ORDEN DEL DÍA EL 29/09/2005. EN ORDEN DEL DÍA EL 04/10/2005. DECLARADO DE URGENCIA. APROBADO EN PRI-

MERA LECTURA EN LA SESIÓN NO. 21 EXTRAORDINARIA EL 04/10/2005. ENVIADO A COMISIÓN PERMANENTE DE CULTURA CON PLAZO FIJO DE 15 DÍAS, EN LA SESIÓN NO. 22 EXTRAORDINARIA DEL 04/10/2005.

Expediente: 02644-2002-2006-CD

Al :Señor
Alfredo Pacheco
Presidente de la Cámara de
Diputados

Vía :Secretaría General

Preparado :Comisión Permanente de Cultura

Presidida por :Diputado Edis Fernando Mateo V.

Asunto :Informe con Modificaciones

Honorables Legisladores:

EL Proyecto de ley en referencia, luego de ser estudiado por ésta Comisión, decidimos rendir un informe con modificaciones.

Se modifica el cuarto considerando, para que diga:

CONSIDERANDO: Que el Estado debe desarrollar un marco legal y una normativa amplia y coherente que proteja y estimule la producción cultural, teniendo como referencia la formación de una ciudadanía cultural, plural, democrática y que promueva la convivencia entre la misma.

Se modifica el octavo considerando, para que diga:

CONSIDERANDO: Que las artes visuales de los murales deben ser representativas de la cultura y expresión de las costumbres, tradicionales y episodios históricos y espirituales del pueblo dominicano;

Se modifica el onceavo considerando, para que diga:

CONSIDERANDO: Que es de interés aumentar el acervo cultural del país, desarrollar nuevos talentos artísticos, mejorar el ambiente en que se desarrollan las actividades, en áreas urbanas, suburbanas y rurales, promover mediante programas públicos el desarrollo y la conciencia sobre la importancia de las artes visuales, incrementar las posibilidades de empleo de mecanismos de subsistencia para los artistas plásticos e integrar el arte y la arquitectura a las infraestructuras municipales;

Se modifica el doceavo considerando, para que diga:

CONSIDERANDO: Que la obra de arte es cualquier trabajo de creación de las bellas artes, incluyendo, pero no limitándose a dibujos, pinturas, murales, esculturas, mosaicos, caligrafías, grabados y artes gráficas, trabajos en arcilla, trabajos en madera, en metal, en plástico, en cristal o cualquier medio procedente del arte. Esto incluidos los proyectos que no implican ninguna estructura. La obra de arte, puede incluir combinación del diseño y ambientación del entorno y del paisaje.

Se modifica el artículo cuatro para que diga:

ARTÍCULO 4: Los Proyectos de Arte Público en cada ayuntamiento, a nivel distrital y/o provincial, sólo serán propuestos por los artistas y/o autores de las obras, sin la mediación de otros profesionales o terceras partes. Galeristas, profesores, coleccionistas o grupos de particulares no podrán someter obras, asegurando que la contratación de la selección se hará directamente con el artista.

Se modifica el artículo quinto y su párrafo II para que diga:

ARTICULO 5: Obras que sistemáticamente evadan asuntos de naturaleza práctica a favor de estrategias de corte puramente conceptual no serán consideradas en la selección. En la propuesta, el artista debe vincular la técnica de presentación a la naturaleza del concepto y el lugar. El comité evaluador debe obtener una idea clara del pensamiento del artista con relación al lugar/actividad. Las obras se evaluarán principalmente por la especificidad en su contexto, sea éste un lugar, un uso o un sujeto.

Párrafo II: Cualquier obra construida por un artista extranjero deberán tener una contraparte dominicana que asegure una justa compensación en favor del artista dominicano.

Se modifican los literales 3, 4, y 6 del artículo 6, para que diga:

Numeral 3: Modelo a escala del proyecto. En el modelo, es opcional la inclusión de información sobre el contexto;

Numeral 4: Resume gráfico de la obra en formato 11" x 17" con memoria descriptiva. No se establece límites de hojas;

Numeral 6: Cronograma de trabajo para el desarrollo del diseño y construcción del proyecto, con fecha límite de terminación y entrega;

Se modifica del artículo 7, para que diga:

Numeral 4: La obra y su temática deben tomar en cuenta las particularidades idiosincráticas de las comunidades aledañas y establecer las bases de un diálogo fértil entre el artista y el medio social;

Se modifica el artículo 10, para que diga:

ARTICULO 10: Mediante la presente ley, se instruye a los ayuntamientos para que garanticen los espacios públicos a los artistas para la ejecución de los proyectos de Arte Público.

Se modifica el artículo 12, para que diga:

ARTICULO 12: Los tribunales penales serán los organismos competentes para conocer las violaciones a la presente ley.

Atentamente,” (sic)

COMISIONADOS: Edis Fernando Mateo Vásquez, Presidente de la Comisión de Cultura; Josefina Altgracia Marte Durán, Vicepresidenta; Hermes Juan José Ortiz Acevedo, Secretario; María Margarita Sánchez de Almonte, Sita Jiménez de los Santos, Guillermo Radhamés Ramos García, Víctor Eduardo García Sued, Manuel Elpidio Báez Mejía, Alfredo Antonio Cruz Polanco, Manuel de Jesús Jiménez Ortega, Rey Alfonso Mercedes Hidalgo, Ramón Alejandro Montás Rondón y Euclides Rafael Sánchez Tavárez, miembros.

FIRMANTES: Edis Fernando Mateo Vásquez, Presidente de la Comisión de Cultura; Josefina Altgracia Marte Durán, Vicepresidenta; Hermes Juan José Ortiz Acevedo, Secretario; María Margarita Sánchez de Almonte, Sita Jiménez de los Santos, Manuel Elpidio Báez Mejía, Alfredo Antonio Cruz Polanco, Manuel de Jesús Jiménez Ortega y Rey Alfonso Mercedes Hidalgo, miembros.

Tras la lectura del informe, quedó el proyecto de ley sometido a su segunda discusión.

Fue concedido el uso de la palabra al Diputado Manuel de Jesús Jiménez Ortega, proponente, quien señaló: “El proyecto del que ya hemos escuchado la lectura en amplio con detalles de su informe, que ha sido discutido en tres ocasiones en este Honorable Hemiciclo, que ha sido suficientemente ponderado, detallado, debatido, como fue ampliamente explicado en la lectura, procura construir espacios para el arte público en República Dominicana, que es una carencia muy grande que tenemos en ese sentido y procuraremos promover y estimular la creación de valores artísticos en toda la geografía nacional, contar nuestra

historia y nuestras costumbres a través de grandes obras artísticas que nos ayuden a proporcionar un mayor respeto y un mayor apego a nuestra identidad cultural. Pienso que sobran las palabras ante un proyecto tan noble, un proyecto envolvente, un proyecto que incluye a cada dominicano y dominicana en su mejor esencia. Así que me resta solamente pedirles a los colegas el voto favorable para este proyecto, que ya fue declarado de urgencia en octubre y se declaró un plazo de quince días para ofrecer un informe ya terminado, y que nos hemos pasado alrededor de dos meses, pero ‘nunca es tarde si la dicha es buena’ y creo que hoy es el día para darle un espaldarazo al arte y a la cultura dominicana”.

El Diputado Presidente expresó: “Bien. Someto a votación el informe leído por Secretaría y ponderado por el Diputado Manuel Jiménez”.

VOTACION 008

Sometido a votación el informe leído por Secretaría y ponderado por el Diputado Manuel de Jesús Jiménez Ortega, fue: APROBADO. 101 diputados a favor de 101 presentes para esta votación.

VOTACION 009

Sometido a votación el proyecto de ley con su informe y las modificaciones contenidas en el informe: APROBADO en segunda lectura. 99 diputados a favor de 99 presentes para esta votación.

PUNTO NO. 5: PROYECTO DE RESOLUCIÓN DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS MEDIANTE EL CUAL SOLICITA LA INTERPELACIÓN DEL INGENIERO DIANDINO PEÑA EN SU CALIDAD DE SECRETARIO DE ESTADO Y DIRECTOR DEL METRO. (Diputado Ramón Agramonte Alcéquez PRD). RECIBIDO EL 12 DE DICIEMBRE DEL 2005. EN ORDEN DEL DÍA EL 19/12/2005. EN ORDEN DEL DÍA EL 27/12/2005.

»Número Iniciativa: 04128-2002-2006-CD

En turno de procedimiento el Diputado Ramón Agramonte Alcéquez, proponente de la pieza, manifestó: “Quiero felicitar a los colegas en este año, deseándoles los mejores de los parabienes, y que ganemos todos los que vamos a aparecer en las diferentes boletas. De procedimiento, señor Presidente, pido que el presente proyecto de resolución sea liberado de ir a comisión”.

Precisó el Diputado Presidente: “Primero tiene que ser liberado de lectura”.

Expresó el Diputado Ramón Agramonte Alcéquez: “Bueno, de lectura y de ir a comisión”.

El Diputado Presidente señaló: “Salvo que usted quiera que se lea”.

Indicó el Diputado Ramón Agramonte Alcéquiz: “Que sea liberado de ir a comisión, aunque es bueno que se lea, señor Presidente”.

Preguntó el Diputado Presidente: “¿Que se lea?”.

Indicó el Diputado Ramón Agramonte Alcéquiz: “Sí”.

En efecto, por Secretaría se dio lectura al texto del proyecto de resolución.

Finalizada la lectura del proyecto, el mismo quedó sometido en términos de procedimiento, a la consideración de la Sala.

El Diputado Presidente manifestó: “Bien. Euclides Sánchez, ¿usted iba a comentar algo? (El Diputado Euclides Rafael Sánchez Tavárez expresó que el Diputado Ramón Alejandro Montás Rondón había solicitado primero la palabra). Continuó señalando el Diputado Presidente: “¡Ah!, okay. Adelante. Arquitecto Alejandro Montás”.

En uso de la palabra el Diputado Ramón Alejandro Montás Rondón, externó: “Señor Presidente, con relación a la solicitud de interpelación que se le hace al ingeniero Diandino Peña, sustentada por el artículo 37 de la Constitución de la República, en su ordinal 22, nosotros entendemos y creemos que el ingeniero Diandino Peña no tendría ni tendrá ningún tipo de inconveniente en venir aquí a compartir con nosotros y a explicarnos técnica y económicamente lo que es el plan maestro para el reordenamiento del transporte público en la gran ciudad de Santo Domingo. El ingeniero Diandino Peña en conversaciones sostenidas con nosotros, entiende que es una gran oportunidad democrática para venir a fortalecer los argumentos que se tienen de dicho proyecto, del proyecto más importante que sería planificado y construido en la ciudad de Santo Domingo...”

El Diputado Presidente interrumpió al Diputado en uso de la palabra y señaló: “Excúseme un segundo”.

El Diputado Ramón Alejandro Montás Rondón dijo: “Sí, cómo no, Presidente”.

Explicó el Diputado Presidente: “Ahora lo que estamos determinando es si va o no a comisión, y después, entonces nos vamos para donde usted va, para el fondo”.

Continuó diciendo el Diputado Ramón Alejandro

Montás Rondón: “Presidente, entonces en ese tenor si se determina que vaya o no a comisión, nosotros entendemos que no hay ningún tipo de inconveniente, reiteramos. Y queremos reservar el turno para irnos al fondo”.

Manifestó el Diputado Presidente: “Hay varios turnos ya reservados. Entonces...”

El Diputado Ramón Alejandro Montás Rondón prosiguió diciendo: “Nosotros queremos que nos dé la oportunidad...”

El Diputado Presidente, dirigiéndose al Diputado Montás Rondón, preguntó: “¿Cuál es su planteamiento?, ¿que vaya o que no vaya a comisión? ¿Cuál de los dos?”.

Respondió el Diputado Ramón Alejandro Montás Rondón: “Que vaya a comisión”.

Puntualizó el Diputado Presidente: “Pero el proponente (se refiere al Diputado Ramón Agramonte Alcéquiz) ha planteado que no vaya a comisión”.

El Diputado Ramón Alejandro Montás Rondón continuó diciendo: “No importa. Que vaya a comisión, Presidente, y que nos reserven un turno para tratar el fondo del asunto”.

El Diputado Presidente señaló: “Okay. Entonces, voy a someter el procedimiento. Muchas gracias, su turno está reservado. Atención, quiero que los Diputados pongan atención a la votación. Quiero hacer un llamado a los señores Diputados para que pongan atención. Voy a someter la moción del Diputado Ramón Agramante y quiero que pongan atención, por favor. El Diputado Agramonte somete que el proyecto sea liberado de ir a comisión. El que vote que SÍ está votando para que el proyecto se discuta hoy y que no vaya a comisión. ¿De acuerdo? Y el que vote que NO está votando para que el proyecto normalmente vaya a una comisión que después determinaremos si es Especial o qué tipo de comisión es”.

A viva voz se escuchó a varios Diputados emitir comentarios.

El Diputado Presidente explicó: “Bueno, yo le estoy pidiendo atención, por favor. (A viva voz se escuchó a la Diputada Rafaela Alburquerque de González preguntar: ‘¿De cuál proyecto es?’). Prosiguió diciendo el Diputado Presidente: “Interpelación del ingeniero Diandino Peña”.

En estos momentos se escuchaba en la Sala un cons-

tante murmullo y a varios Diputados decir: “Que sí, que venga”.

A viva voz también se escuchó al Diputado Elías Rafael Serulle Tavárez solicitar un turno de procedimiento.

El Diputado Presidente hizo la siguiente observación: “Un momentito, un momentito, tranquilo. Voy a someter el pedimento del Diputado Agramonte”.

El Diputado Ramón Alejandro Montás Rondón retomó la palabra y señaló: “Presidente, discúlpeme. Yo creo que aquí no va a haber ningún problema. El ingeniero...”

El Diputado Presidente le manifestó a este Legislador: “Espérese, espérese”.

El Diputado Ramón Alejandro Montás Rondón, a viva voz, expresó: “Pero déjeme explicarle lo que yo le voy a...”

El Diputado Presidente indicó: “Espérese, un ‘chin’ de calma”.

A viva voz, el Diputado Ramón Alejandro Montás Rondón seguía diciendo: “Le voy a quitar el problema de...”

El Diputado Presidente, dirigiéndose al Diputado Montás Rondón, señaló: “Pero espérese, tranquilidad, por favor”.

A viva voz nueva vez el Diputado Ramón Alejandro Montás Rondón dijo: “Está bien, correcto”.

El Diputado Presidente expresó: “Tranquilidad. Sí, muy bien. Atención, los que vayan a votar por la moción del Diputado Agramonte, votan que SÍ, y así el proyecto es liberado de ir a comisión, y por lo tanto, pasamos a discutirlo en el día de hoy. Si se vota que NO, el proyecto se enviará a una comisión que determinaremos después si es Especial o es una comisión ordinaria, ¿Estamos de acuerdo, verdad? Someto a votación la moción del Diputado Agramonte para que el proyecto sea liberado de ir a comisión”.

VOTACION 010

Sometido a votación el procedimiento planteado por el Diputado Ramón Agramonte Alcáquez para que el proyecto sea liberado del trámite de estudio en comisión: ...

Nota de la Relatora-Taquígrafa Parlamentaria: En estos momentos, siendo las doce horas y cincuenta y

cinco minutos (12:55) del mediodía, se produjo una nueva falla en las pizarras electrónicas de votación, que inhabilitaron su uso por unos minutos.

A viva voz se escuchó a varios Diputados preguntar: “¿Qué pasó, Presidente?”.

El Diputado Presidente manifestó: “No, yo no voté, ¿eh? Yo no voté. Que revisen la máquina, que yo no voté, ni en un sentido ni en otro”.

A viva voz se escuchó a varios Diputados señalar: “¿Qué pasó ahí?”.

El Diputado Presidente indicó: “No, no. Tengo mi mano aquí puesta. ¿Eh? Que revisen la máquina, que yo no voté”.

El personal de apoyo técnico que asistía al Diputado Presidente en el manejo del sistema DCN, le informó que nuevamente el mismo había presentado un error al momento de reflejar los resultados de la votación.

A viva voz se escuchaba a varios Diputados indicarle al Diputado Presidente que él mismo había votado. Señaló el Diputado Presidente: “¡Ah!, el sistema dio un error. Yo no voté. Tengo la mano aquí y nadie me vio moviéndola. Yo pondero bien un voto antes de... ¿Qué pasó? Yo no sé qué pasó, pero yo tengo mi mano aquí. Usted (se refiere al Diputado Hugo Rafael Núñez Almonte, Vicepresidente de la Cámara) me vio que yo tengo la mano aquí, yo no voté. La tengo así, puesta ahí. Bien, votación no válida”.

En estos momentos, el Diputado Presidente ordenó al personal del Departamento de Sonido que realizara una prueba a las pizarras de votación electrónica. Explicó el Diputado Presidente: “Fue que hubo un error. La pizarra viene fallando desde temprano, y entonces mira con quién falla”.

En estos momentos se escucharon risas en la Sala.

Transcurridos unos minutos, el Diputado Presidente expresó: “¿Ya se le hizo el test? Y yo incluso les dije a ellos: Espérense un momentito, que tengo un punto delicado. Bien, me avisan. (El equipo de apoyo técnico que asistía al Diputado Presidente, en estos momentos le manifestó que debía efectuarse una votación para comprobar el buen funcionamiento del Sistema DCN). Una votación de prueba. Pulsen SÍ o NO, sobre su parecer, sobre cualquier tema que ustedes quieran”.

Nota de la Relatora-Taquígrafa Parlamentaria: Siendo las doce horas y cincuenta y ocho minutos (12:58)

del mediodía, el Diputado Presidente ordenó una votación de prueba del Sistema, que correspondió a la VOTACION 011.

Mientras se votaba, el Diputado Presidente dijo: “Es una votación de prueba. Esto no es fácil. Bien, sí, aquí yo voté”. Agregó el Diputado Presidente: “Atención, los Diputados que estén de acuerdo con la moción del Honorable Diputado Ramón Agramonte en el sentido de que el proyecto sea liberado de ir a comisión que, por favor, lo expresen pulsando SÍ; si no están de acuerdo, pulsen NO”.

VOTACION 012

Sometido a votación el procedimiento planteado por el Diputado Ramón Agramonte Alcéquez para que el proyecto sea liberado del trámite de estudio en comisión: APROBADO. 79 diputados a favor, 6 diputados en contra de 85 presentes para esta votación.

El Diputado Presidente, observando los resultados de la votación, manifestó: “Aprobado que sea liberado de ir a comisión. Por lo tanto, vamos a pasar a los turnos. Tiene la palabra el proponente, Diputado Ramón Agramonte”.

En uso de la palabra, el Diputado Ramón Agramonte Alcéquez expresó: “Hemos querido hacer uso de las prerrogativas del artículo 37, ordinal 22 de la Constitución para que este funcionario comparezca ante la Honorable Cámara de Diputados y que se le informe al país del proceder con relación a esta obra. Quiero aclarar que esta interpelación no puede ser interpretada por el país, ni por nadie, como una actitud de retaliación política, y mucho menos, que se trata de algo personal, porque nunca ni siquiera he saludado al ingeniero Diandino Peña. Lo que queremos significar, señor Presidente, distinguidos colegas, es que una obra de esta naturaleza, un proyecto de esta naturaleza, en primer lugar debe ser el fruto de un proyecto diseñado con todas sus consecuencias; que no debe ser el invento, que no debe ser el capricho de ningún tipo de funcionario, y mucho menos del gobierno. Y cuando digo que debe ser el fruto de un proyecto, es porque esta obra se ha iniciado a ejecutar y la República Dominicana no conoce el proyecto, de lo que debe ser un proyecto, y los arquitectos y los ingenieros saben a lo que yo me refiero, qué es un proyecto. Aquí se ha conocido un verdadero proyecto referente a la Autovía del Coral, y los colegas saben, los que manejaron este proyecto de la Autovía del Coral, cómo debe estar diseñado un proyecto para una obra de tanta importancia como representa el Metro. Se ha iniciado esta obra, señor Presidente, distinguidos colegas, sin que el país sepa, en primer lugar cuándo se va a terminar. Se ha iniciado la obra, y el país no

sabe cuánto se va a invertir en esta obra. Se ha iniciado el Metro y el país no sabe qué le costará al Estado Dominicano el mantenimiento de esta obra después que esté terminada. Se ha iniciado esta obra, y el país no sabe si va a ser rentable o no. Se ha iniciado la obra, sin saber qué se va a cobrar y qué va a generar de ganancia este proyecto. Se ha iniciado la obra, sin tener a mano, señor Presidente, distinguidos colegas, ni siquiera el uno por ciento (1%) de los estudios que se necesitan para ejecutar una obra de esta naturaleza. Se inició la obra, colegas, y ni siquiera la dirección, los ejecutivos, los integrantes de la Academia de Ciencias de la República Dominicana han dado su opinión para que se inicie esta obra. Se ha iniciado esta obra, distinguidos colegas, y el país no sabe cuál es el estudio de impacto ambiental de la misma. Se ha iniciado la obra, y ni siquiera los estudios elementales que son necesarios realizar el país los conoce, distinguidos colegas, y esta obra, mínimamente debe tener, primero, y es parte del proyecto, el estudio freático, debe tener el estudio de acumulación de hidrocarburos, debe tener estudios geológicos, debe tener estudios estratigráficos y debe tener estudios de suelos. Ninguno de esos estudios se cuentan a mano, la Nación no los conoce, y sin embargo esta obra se está ejecutando. Por eso, por la salud de la democracia, por la salud económica del pueblo dominicano, se hace necesario que los colegas, los señores Legisladores, el país en sentido general, conozcan qué va a representar esta obra para el futuro mediano e inmediato de la República Dominicana. Porque fijaos bien, colegas, aquí se vendió en ‘bandeja de plata’ las virtudes del proceso de capitalización y privatización de las obras, de las industrias, de las empresas públicas del Estado Dominicano, ¡y qué tremendo dolor de cabeza!, ¡qué tremenda sorpresa!, distinguidos colegas, cuando los propios autores del proceso de capitalización que se llevó a cabo en la República Dominicana han tenido que reconocer que el proceso de privatización y esta economía neoliberal han fracasado. Fuimos al proceso de privatización, y mira qué tenemos hoy en materia de energía, señor Presidente, distinguidos colegas, pues tenemos la energía más cara de todo el Continente Americano y ahora se le pone un ocho por ciento (8%) y se le deja flotar. Tenemos los ingenios de la República Dominicana abandonados y quebrados, y ahora la realidad nos ha dado en la cara, y nuevamente se están haciendo los cotejos de lugar para reabrir e invertir nuevamente en la industria azucarera de la República Dominicana. Tenemos que estar conscientes antes de permitir que esta obra continúe, y quiero dejar bien claro, como dice una canción, yo no estoy en contra del progreso si existiera un buen consenso referente al progreso que queremos aquí, en la República Dominicana. La obra del Metro puede ser bue-

na, pero no para la República Dominicana. Aquí tenemos un sistema educativo que la propia Ministra de Educación está ‘sangrando’ porque no se le han asignado los recursos necesarios. Aquí tenemos alumnos que no tienen aulas, y los que las tienen están sentados en el suelo. Aquí tenemos una escasez de hospitales en todos los municipios y rincones de la República Dominicana. Aquí tenemos el sesenta por ciento (60%) de dominicanos, para ser un poco exagerados, que no saben leer y escribir, porque no han tenido la oportunidad de ir a la escuela. Distinguidos colegas, tenemos una gran cantidad, por no decir millones de familias, que se levantan todos los días y no saben dónde está la comida, dónde están sus alimentos. Es decir, colegas, que la República Dominicana no tiene las necesidades básicas resueltas para embarcarse en una obra de lujo, que es propia de las economías desarrolladas y estables, pues ni siquiera Puerto Rico ha podido terminar su Metro que hace diez años inició. Así, España duró treinta años estudiando la construcción de un Metro, y después de treinta años es que inicia la construcción, aquí no se ha durado ni un mes estudiando esta obra y ya se está rompiendo la capital de la República Dominicana. Por esas razones, distinguidos colegas, yo creo que es útil, le hace bien al país, le hace bien a la democracia, le hace bien al sistema de partidos políticos y le hace bien a los señores Legisladores, que este funcionario venga aquí para que explique las implicaciones, las formas, el método, el proyecto y las consecuencias que el mismo podría tener para la República Dominicana. Por eso yo llamo a los colegas para que votemos de manera favorable y el ingeniero Diandino Peña, con el mayor respeto me quiero referir a él, venga aquí y responda a todas las interrogantes que a nivel nacional se hacen los dominicanos con relación a la procedencia o no de este proyecto. Muchas gracias, señor Presidente y distinguidos colegas”.

El siguiente turno fue concedido al Diputado Ramón Alejandro Montás Rondón, quien señaló: “A nosotros nos complace sobremanera que el doctor Agramonte, nuestro colega y amigo Agramonte, (se refiere al Diputado Ramón Agramonte Alcéquez) deposite un proyecto de interpelación para darle la oportunidad al fortalecimiento del debate democrático, para darle la oportunidad al autor, al ingeniero Diandino Peña, y que explique un proyecto de tanta trascendencia para el pueblo dominicano, y sobre todo, para los capitaleños. Un proyecto que está diseñado para eliminar el caos imperante en el transporte para miles de usuarios que se trasladan día a día a ejercer su trabajo, a estudiar o hacer diligencias en el Distrito Nacional; un proyecto que ahorraría dinero y tiempo a los ciudadanos que se manejan en el transporte público y privado. Un proyecto que erradicaría las

unidades destartaladas que están en el Distrito Nacional. Un proyecto que va a ahorrar combustible, un proyecto que va a purificar el medio ambiente y va a acabar con la polución y la contaminación en la capital de la República Dominicana. Un proyecto que va a ayudar al saneamiento ambiental del río Ozama y del río Isabela, un proyecto que desde sus inicios ha creado fuentes de empleo, de trabajo para profesionales y obreros dominicanos. Asimismo, con el objetivo de erradicar para siempre la anarquía que caracteriza el servicio de transporte público en Santo Domingo, se ha impulsado el proyecto del Metro de Santo Domingo, para que se reorganice el sistema de transporte imperante que ha producido el caos y que no espera más. El proyecto de transporte de Santo Domingo ha retrocedido, el parque vehicular de Santo Domingo ha aumentado en un mil por ciento (1,000%), y sin embargo, la construcción de vías se mantiene desde hace más de veinte años. Hemos tenido ONATRATE (se refiere a la Oficina Nacional de Transporte Terrestre), hemos tenido Plan Renove, hemos tenido ‘pollitos amarillos’ y ‘garzas blancas’, hemos tenido OMSA (se trata de la Oficina Metropolitana de Servicio de Autobuses), OTT (alude a la Oficina Técnica de Transporte Terrestre), hemos tenido varias instituciones totalmente descentralizadas y desorganizadas en el transporte público, incluyendo varios sindicatos y varios sindicalistas; y en este Congreso hemos aprobado trescientos millones de dólares (US\$300,000,000.00) para el Sistema Ferroviario Nacional, lo que nos trae a colación un recuerdo: Ventura Asilis, el mentor del proyecto ferroviario nacional aprobado en este Congreso, en este mismo Hemiciclo, está preso por corrupción en Puerto Rico. En ningún momento pedimos explicaciones, y sin embargo, para el Sistema Ferroviario Nacional hay aprobados trescientos millones de dólares (US\$300,000,000.00), ¿quiénes lo aprobaron?, nosotros mismos, nos quedamos callados, pero en este momento tenemos la intención de acometer a un problema prioritario, el problema del transporte público en la ciudad de Santo Domingo, a través de un plan maestro para el reordenamiento del transporte público a nivel local y a nivel nacional, y les damos las más sentidas gracias a Ramón Agramonte, nuestro amigo, porque se nos ofrece una gran oportunidad como gobierno. El ingeniero Diandino Peña vendrá con gusto a explicar el proyecto del sistema de transporte, que dicho sea de paso, el Metro es un medio de transporte. El día 11 de febrero del año pasado el ingeniero Diandino Peña decía: ‘Pido una audiencia a los Legisladores para que me permitan explicar el Metro de Santo Domingo, eso fue en el Diario Libre: ‘El Metro necesitará el aval del Congreso Nacional’. Y cuando me reuní con el ingeniero Diandino Peña y le expliqué que si él sabía que se había depositado un

proyecto de interpelación, la respuesta fue: ‘Eso es una gran oportunidad para explicarles a los demás, a todos los Congresistas, y desde ese escenario democrático fortalecer el sistema democrático nacional para que todos salgan fortalecidos, y que con la voluntad política todos sepamos que el sistema de transporte nacional se va a resolver, Alejandro, de una vez por todas. Eso nos da la oportunidad de explicar y de poder contestar cada una de las preocupaciones de los Legisladores, agradecemos profundamente esa gran oportunidad’. En ese sentido, vamos a acompañar al ingeniero Diandino Peña y vamos a demostrar que el caos imperante en el transporte público de la ciudad de Santo Domingo se va a resolver, y que hay la voluntad política del Gobierno Central, presidido por el doctor Leonel Fernández, para defender el proyecto más importante y más serio en esa dirección. Muchas gracias”.

Habló a continuación el Diputado Julio Encarnación, quien manifestó lo siguiente: “Realmente nosotros, y cuando digo nosotros nos referimos a la comunidad del municipio Santo Domingo Norte, que unos meses atrás en lugar de despertarnos de manera normal nos despertaron unas máquinas que le llaman retroexcavadoras, que el pueblo las bautizó con el nombre de ‘come solas’. Cuando la población de Villa Mella ve todos esos equipos amarillos del Grupo Modesto abriendo hoyos, se sorprende, y es por la televisión que tanto las autoridades del municipio como la población en sentido general, se enteran de que el honorable ingeniero Diandino Peña se proponía, como al efecto se propone, la construcción del Metro en Villa Mella, cuando para Villa Mella lo que se esperaba de este gobierno era lo que originalmente le prometió y le ofertó, no solamente como campaña, puesto que también después de ser Presidente fue a Villa Mella y dijo que iba a hacer un hospital, pero ese hospital después que se interesaron por el Metro, porque aparentemente dejaba mayor beneficio, decidieron hacer el Metro y quitar todas las maquetas que tenía el hospital, lo que ha llenado de indignación a la población del municipio porque lo que es una real necesidad para nosotros es la construcción efectiva de esa ‘Ciudad de la Salud’, como le llamó el gobierno del Presidente Leonel Fernández, pero hoy en día donde pensaban construir ese hospital, que constituye una verdadera necesidad para nosotros, lo que hay es muchos caballos comiéndose las hierbas que ha originado el abandono de ese terreno. Pero circunscribiéndonos específicamente al Metro y obviando que este gobierno lo que ha hecho ha sido mentirle al país, no solamente a Villa Mella y al municipio, en sentido general, sino al país, no le construye el hospital, sino que decide hacer un Metro y todos esos ingenieros se constituyen en topes sacando tierra de ahí

de los terrenos de Villa Mella. Nosotros siempre hemos entendido que el Metro podría ser bueno, pero hay que explicarle a la población del municipio de Santo Domingo Norte en qué constituye ese Metro una mejoría para la calidad de vida de la gente de este municipio. Pero además de eso, queremos saber, y por eso es importante que Diandino Peña venga a este Hemiciclo, y le plantee al país en qué consiste el Metro, pero fundamentalmente como una forma de transparentar y coincidir con los peledeístas es decirle al país de dónde, si no había dinero, si el ex-Presidente Hipólito Mejía no dejó ‘un chele’, ¿cómo se han invertido cientos de millones de pesos sacando tierra del municipio de Santo Domingo Norte si no dejamos un peso? ¿De dónde han surgido, sin presupuesto, los recursos para invertirlos en ese Metro? Es eso lo que quiere la población. Nosotros entendemos que es una necesidad imperiosa que el ingeniero Diandino Peña venga a este Hemiciclo y plantee en qué consiste el Metro y cuál es la importancia que tiene para Villa Mella, porque hasta la Jacobo Majluta con Hermanas Mirabal no se resuelve el problema del transporte, pues donde termina la avenida Hermanas Mirabal tanto hacia el Oeste como hacia el Este no hay forma de transitar, y es a partir de ahí que se va a entaponar realmente el municipio de Santo Domingo Norte. Yo creo, y por eso felicito al colega que tuvo la iniciativa de este proyecto de resolución a fin de que nosotros tengamos la oportunidad de recibir la información y cuestionar, inclusive, la construcción del Metro. Muchísimas gracias, Presidente”.

Le fue concedido el uso de la palabra al Diputado Luis José González Sánchez, quien comunicó: “Señor Presidente, colegas Legisladores, mi experiencia en el Congreso me indica que siempre ha existido la idea de la llamada ‘interpelación’, pero no es un término real que siempre se puede utilizar, Presidente, porque la ‘interpelación’ es a los ministros, a los Secretarios de Estado y a los Directores Generales que tienen un ministerio y que los Legisladores necesitan conocer de ese ministerio. A los demás funcionarios lo que se hace es que se les invita a una comisión o la Cámara se constituye en Comisión General y los invita a que den una explicación sobre algo que le interese a la Nación o a los Legisladores. Pero quiero aclararles a los colegas, que se necesitan 100 votos de los presentes, las dos terceras partes de los presentes. En este caso aquí hay 138 Diputados y se necesitan 92 votos que digan positivamente, que están de acuerdo con que Diandino venga. De lo contrario, se cae, y entonces vamos a hacer también algo muy feo. Por lo tanto, Presidente, yo creo que si usted necesita que él venga, vamos a recibirlo en una Comisión Especial que se designe, y que él dé una explicación sobre cualquier tema que le interese a algún Legislador en

particular. Si quieren interpelarlo, Presidente, yo voy ahora a estar observando el voto: son 92 votos afirmativos de los presentes que se necesitarían. Gracias, Presidente”.

Preguntó el Diputado Presidente: “¿Cuál artículo es que se refiere a la interpelación? Artículo 37, numeral 22, voy a leerlo para ilustración de los señores Diputados. Dice, dentro de las funciones del Congreso Nacional, y me gustaría que me pongan atención. Dice dentro de las funciones del Congreso: ‘Interpelar a los Secretarios de Estado y a los Directores Generales o Administradores de Organismos Autónomos del Estado, sobre asuntos de su competencia, cuando así lo acordaren las dos terceras partes de los miembros presentes de la Cámara que lo solicite, a requerimiento de uno o de varios de sus miembros’. O sea, está correcta la observación que hace el Diputado Luis José González Sánchez. Le corresponde el turno ahora a Euclides Sánchez”.

En efecto, el turno fue concedido al Diputado Euclides Rafael Sánchez Tavárez, quien precisó: “Una de las características que tiene usted, Presidente, y que políticamente lo ha hecho crecer, es la prudencia con que ha dirigido este Hemiciclo. La propuesta del colega Agramonte, él tiene todo su derecho de hacerla, yo no sé si el interés de él es técnico o político, porque no fue muy preciso en su motivación. Lo que yo sí creo es que el ingeniero Diandino Peña es un funcionario que está cumpliendo instrucciones del Presidente de la República, que está facultado constitucionalmente a ejecutar un proyecto como el Metro, que es un proyecto visionario, y políticamente tenemos que tener mucho cuidado para referirnos a ese tema. Además, el ingeniero Diandino Peña, y el compañero colega Alejandro Montás lo expresó, ha tenido el interés de presentarle al Congreso el proyecto de Metro como lo ha hecho con todas las instituciones del país. Ha ido a todas las instituciones del país, fue al CODIA (se refiere al Colegio Dominicano de Ingenieros, Arquitectos y Agrimensores), fue a todos los Directores de Medios de Comunicación y ha tenido el deseo; fue a la Sala Capitular del Ayuntamiento y ha tenido el deseo de venir al Congreso y el Congreso no lo ha invitado. Presidente, en mi calidad de titular de la Comisión de Obras Públicas de este Hemiciclo, y valorando los niveles de prudencia con que usted se maneja, pienso que la posición del compañero colega Luis José González Sánchez es la más indicada, no podemos interpelar al ingeniero Diandino Peña, podemos invitarlo para que él le dé las explicaciones que sean necesarias a los Diputados, de esa manera vamos a proceder con la prudencia y la cordura que usted ha enarbolado desde esta institución pública. Muchas gracias”.

El siguiente turno fue desarrollado por la Diputada Octavia Angélica Medina Guerrero, diciendo: “Yo no sé si es prudente o no es prudente interpelar a Diandino Peña; no sé si es el Presidente Leonel Fernández que tiene interés de hacer una obra por encima de la cabeza de todo el mundo, pero yo sí sé que el interés de Octavia Medina no es el de Leonel Fernández. Yo no sé si es una obra visionaria, de futuro, pero es a costa de lo que dice mucha gente. Van a resolver el problema del transporte, van a resolver el problema del medio ambiente, van a resolver el problema de todo lo que esta gente quiera, pero, ¿a qué costo?, a costa del pueblo muriéndose de hambre, con trescientos millones de pesos (RD\$300,000,000.00) invertidos y que nadie sabe de dónde salieron. Ayer subieron todos los artículos de la canasta familiar y el Metro va por encima de todo el mundo. Óiganme, desalojar la orilla del río Ozama, desalojar ese sector, significa una inversión social que el gobierno no le ha dicho a nadie de dónde viene ni cómo la van a hacer. Yo quiero que me digan a mí qué van a hacer con la gente desde La Ciénega hasta La Zurza, ¿van a hacer un salcocho con ellos, las van a matar, se las van a comer? Esas personas, ¿las van a llevar a vivir a dónde? ¿A unos arrabales? Es verdad que las condiciones de vida en que viven no son muy buenas, pero es su medio ambiente, es donde se desenvuelven y tienen su futuro, es donde entienden que pueden resolver sus problemas, es donde tienen una persona a la que le pueden tocar la puerta cuando no tienen nada que darle a sus hijos. ¿Qué va a pasar si seguimos como vamos, en un barco sin freno, que no les importa a costa de quién tienen que hacer una obra? Yo lo siento mucho, pero si el Presidente Leonel Fernández quiere hacer una obra por encima de todo el mundo, que le diga a este pueblo con su boca que es él, no Diandino, que le diga al pueblo que no le importa que se sigan muriendo de hambre, pero que no sigamos con la demagogia barata echándole la culpa a los Congresistas, como lo hicieron ayer con la reforma fiscal cuando subieron los productos de primera necesidad, que dijeron que fuimos nosotros que aprobamos la reforma, pero no dijeron que fueron ellos que mandaron la reforma. Yo estoy cansada de oír a la gente decir después que estoy aquí en esta curul, que nosotros somos responsables y culpables de lo que no hemos visto. El tren significa hambre y miseria, y es verdad que hay empleos ahora, pero, ¿cuántos empleos costará después?, ¿con qué energía lo van a mantener?, ¿cuánto le va a costar al Estado Dominicano mantenerlo? ¿Hasta dónde vamos a llegar para mantener una obra de un capricho personal del Presidente de la República? Ya que dijeron que no es Diandino, vamos a llamar a todo por su nombre. ¡Lo siento mucho!, pero los barrios de la capital no aguantan más miseria, desde aquí se ve la vida de otra

manera, pero desde allá arriba hacia aquí es diferente.

Vamos a decirle claro a la gente qué precio van a tener que pagar para que se construya un tren, ¡hasta dónde vamos a aguantar! Espero que la prudencia, que la concordancia llegue hasta el gobierno y le puedan decir al pueblo dominicano qué van a hacer con la gente que viven en la rivera del río Ozama, pero con tiempo, no que nos levantemos un día por la mañana y encontremos que están desalojando a todo el mundo; no que nos levantemos un día por la mañana y encontremos que la Guardia y la Policía están acabando con los que están ahí. Yo lo siento mucho, pero aquí hay que decir hasta dónde los Congresistas somos capaces de seguir votando para complacer al Presidente de la República. Muchas gracias, Presidente”.

Habló a continuación el Diputado Ramón Rogelio Genao Durán, quien manifestó: “Siendo éste el primer turno oficial del año del bloque del Partido Reformista Social Cristiano, solicitamos beneplácito para salirnos del orden y expresar en nuestro nombre y en el nombre de todos los Diputados y Diputadas que integran el bloque del Partido Reformista Social Cristiano, que deseamos los mejores parabienes a todos y cada uno de ustedes y el deseo de reencontrarnos nuevamente el 16 de agosto de este año en este Hemiciclo u otro escenario del poder político al que ustedes aspiren. El Partido Reformista Social Cristiano se ha planteado como meta en este nuevo año el contribuir con su accionar a cambiar la política; a cambiar la política para elevar el nivel de apreciación de nuestro pueblo por los partidos políticos que siguen siendo el eje fundamental en que descansa nuestra democracia, y eso sólo puede hacerse promoviendo en todos los escenarios la transparencia en el accionar político de los funcionarios de elección popular, pero también de los funcionarios designados por decreto. Si bien es cierto que la Constitución establece que las interpellaciones se refieren a los Secretarios de Estado y Directores Generales y que no existe en la legislación dominicana el ‘rango’ de Secretario de Estado, no es menos cierto que es una práctica que se ha usado aquí constantemente en el devenir de los tiempos, y quienes tenemos más de un período en este Hemiciclo hemos visto desfilar muchísimos funcionarios con ‘rango’ de Secretarios de Estado, pero sin desempeñarse en una cartera, y exponer sus pareceres ante los cuestionamientos del Congreso Nacional. Vemos en la resolución de interpellación que presenta el colega Agramonte una ocasión para que un funcionario público transparente su accionar, clarifique y explique el alcance y la magnitud de un proyecto, que como decían algunos Legisladores oficialistas, ha quedado más que demostrado que es un proyecto que tiene el aval, el deseo, del

Presidente de la República. Esta invitación, a través del mecanismo que nos consagra la Constitución que es la interpellación, que se le hace al ingeniero Diandino Peña, no puede ser más oportuna porque precisamente en estos momentos se discute el Presupuesto y Ley de Gastos Públicos del 2006, donde hay consignada una partida multimillonaria para la construcción de esa obra. Yo creo que al hacer el llamado de interpellación al ingeniero Diandino Peña, lejos de agraviarlo, lejos de afectarlo, se le da la ocasión para que venga al escenario correspondiente a explicar en detalle los alcances y pormenores de un proyecto que él ha dicho que es la salvación y que es visionario para la solución del problema del transporte de la República Dominicana. Para el Partido Reformista, que cree y laborará por cambiar la política, entiende que esa interpellación es procedente, bien fundada, conveniente para nuestra democracia y para que la población mida los alcances, los pro y los contra de una obra que ya un gobierno ha decidido construir, por lo que anunciamos que nuestra bancada votará a favor de la interpellación del ingeniero Diandino Peña, que no es un juicio político, no es más que una invitación para que nos ayude a todos a entender aquello del Metro de Santo Domingo, mejor conocido como ‘el tren de la alegría’.”

El siguiente turno fue desarrollado por el Diputado Teodoro Ursino Reyes, quien precisó: “Después de calmadamente escuchar sentado las intervenciones de los compañeros, yo entiendo que como ente político, tal y como ahorita se le decía al Presidente, lo que más beneficio deja es la prudencia y debemos cultivar la tolerancia. A veces el político tiene, necesariamente, que ser compromisario de ejecutorias que en el principio pueden verse negativas o positivas, dependiendo la posición política que se defiende. Nosotros estamos de acuerdo en que todo el que invierta dinero o maneje recursos del Estado debe dar explicación real y convincente de la manera en que lo está haciendo, pero cuando usted escucha a alguien decir, y ahí me voy a lo que es el término político que se le ha dado a esta resolución: se despertaron los residentes de Villa Mella y se sienten molestos porque habían unas máquinas amarillas haciendo hoyos para la concretización de un Metro, o cuando despectivamente se hace mención del ‘carril de la alegría’, si me lo dijera alguien del pueblo llano y común yo lo recibiría de una manera diferente, pero decirlo un Congresista de un partido que no tiene dos años que se fue del gobierno, lo tengo que valorizar de manera diferente, porque si de verdad se necesita un hospital, como puede ser en la realidad, ¿dónde estaban cuando en el gobierno pasado ni hicieron el hospital ni el Metro? Porque es muy bonito decir hoy que no se sabe de dónde sacamos el dinero para iniciar el Me-

tro, y podemos aceptarlo porque las explicaciones todavía faltan, pero lo que no explican ellos es que estuvieron en el gobierno y ni hicieron hospital, ni hicieron Metro. Entonces, ‘vamos a coger el toro por los cuernos’ y que cada quien asuma su responsabilidad. Yo entiendo que de verdad hay que dar explicación de qué abarcará, cuál es el precio que van a invertir los dominicanos para la ejecución de una obra, y yo que soy de La Romana podría decir que no me beneficia en términos particulares ni a mí, ni a quien representamos, pero no por ello podemos dejar de reconocer que esta sociedad que queremos desarrollar necesita de sacrificios, y sacrificios de todos los dominicanos. Vamos a ver de ahora en adelante, como miembro del Partido de la Liberación Dominicana, porque se ha querido ‘tirar la tela’ de que ésta es una obra personal del Presidente Fernández, y yo voy a decirles más de ahí: es una obra del Presidente Fernández como Presidente de la República; es una obra del Presidente Fernández como miembro del Partido de la Liberación Dominicana y es una obra mía porque yo soy miembro de este partido y soy compromisario de las ejecutorias de su gobierno, a diferencia de otros que no pueden dar la cara. Yo entiendo que dejemos a un lado lo que es el término político en la administración del Estado, pues las inversiones son para todos los dominicanos, y en esa virtud, yo cambio ahora mi voto por el término político. Yo creo que el ingeniero Diandino Peña debe ser objeto de una invitación con cortesía para que él nos explique como ciudadanos en qué está invirtiendo el dinero que nosotros pagamos como impuesto, pero en el término político yo creo que aquellos no tienen la moral para venir a reclamar una obra o la otra, porque si no estuvieron en el gobierno, es mejor, de verdad, que no hubieran pasado”.

Indicó el Diputado Presidente: “Radhamés Castro. Los que pidieron la palabra están inscritos”.

A viva voz se escuchó al Diputado Juan Roque Jerez Vásquez manifestar: “Ojalá que nadie pida un cierre de debates, porque todos queremos agotar nuestros turnos”.

En el uso de la palabra el Diputado Radhamés Castro indicó: “Señor Presidente, yo quiero hacer algunas sugerencias con respecto a este tema, y no quiero aparentar que tenga más años que los demás, porque aquí hay una mujer que se llama ‘Lila’ (se refiere a la Diputada Rafaela Alburquerque de González) y un hombre que se llama Castro Silverio (se refiere al Diputado Máximo Castro Silverio) que son los decanos, ‘el primo’, pero ciertamente yo quiero decirles a los Diputados que en este período, que yo recuerde, no ha ocurrido una interpelación y he estado en otros

períodos cuando sí han ocurrido interpelaciones, y en el noventa y nueve punto nueve por ciento (99.9%) de esos casos y eventos quien se ha lucido siempre ha sido el interpelado. El asunto del tren, y yo debo ser honesto conmigo mismo, debo decir que todos estos tipos de...”. (A viva voz se escuchó a un Diputado indicar que el Diputado Radhamés Castro estaba equivocado). Continuó diciendo el Diputado Radhamés Castro: “Sí, puedo estarlo. Soy un Diputado de los 150 con el mismo derecho que los demás. En todas estas obras quien dirige la palabra ha votado por ellas. El tren que iba de Haina para Santiago, Sans Souci, y muchísimas otras, y seguiré votando por el hospital de Santiago, y cada obra que signifique un avance en lo que es la estructura económica, política y social del país, tendrá un voto mío. Ahora bien, cuando se cruza el tema de una obra que se presenta y la situación del país me recuerda, por ejemplo, algunas obras de las que hizo el doctor Joaquín Balaguer que luego resultaron ser las obras que hoy representan la capital de la República y muchas partes del país. No me voy a ir más lejos, los elevados y los túneles de la capital su iniciador fue un hombre con quien trabajé política, se llamó Rafael Suberví Bonilla, pues mucha gente cree que fue Leonel Fernández, pero el primer elevado fue idea y obra de Fello Suberví cuando fue síndico, y además, el primer boulevard, que fue el de la Churchill también fue obra de Fello Suberví. Mucha gente no se acuerda de eso, pero fue así...”. (A viva voz se escuchó al Diputado Osva Antonio Saldívar Mota decir: ‘Eso no es verdad, fue Peña Gómez’). Prosiguió diciendo el Diputado Radhamés Castro: “Quien ejecutó la obra, me refiero a quien ejecutó la obra. Entonces, yo quiero decirles a los Congresistas que hace un tiempo se planteó, y lo planteó el propio Diandino Peña, que se hicieran, esto nada más es grande, cinco torres de apartamentos al lado de la Plaza de la Salud, y se dijo: ‘Eso es imposible, eso va a destruir la capital’. En ese mismo lugar hay un bosque lleno de ratas, no se hicieron las cinco torres y el país no cambió su estructura económica, pero ahí, en vez de las cinco torres hay un bosque lleno de ratas que afectan ahora a la Plaza de la Salud, porque es un área donde lo que debe primar es la limpieza y la higiene, y con ese bosque que se quedó ahí no se hizo absolutamente nada. Y, ciertamente si me hubieran dado el poder del voto, yo votaría por las cinco torres, éste que está aquí. Yo quiero ahora decir lo siguiente: hay que tener memoria aquí, señores, y yo estoy oyendo a Diputados hablar, que no quieren saber del Metro, pero aprobaron setecientos millones para ese asunto el año pasado en el Presupuesto de la Nación y nadie dijo nada aquí, y el que no, que revise el Presupuesto del año pasado, que si se determina que no haya Presupuesto nuevo y se queda ese mismo hay setecientos

millones más, para los que llevan anotaciones, aprobados por muchos que están aquí hablando, dizque que el Metro, que no quieren saber, pero ya le han aprobado una parte a ese Metro. Esa aprobación, a prima fase, o previa, significa un conocimiento y una aprobación tácita a esa obra, pero no dizque del Diputado fulano de tal o de Juan, no, de la Cámara de Diputados, a la que todo el que está aquí pertenece. Entonces, hay que tener cuidado. Y yo quiero terminar diciendo que ése es un proyecto, y yo oía a una Diputada que decía que ella no sabe cómo es que se va a hacer, ni yo tampoco. Manejar ese tipo de proyectos no es tan fácil. Miren, traigamos a Diandino Peña aquí, que podremos decir muchísimas cosas de él, pero de que sabe de ese asunto de construcción, hay que admitirlo, y hay Diputados que le van a hacer una pregunta y él les va a contestar otra, y se van a quedar quietos, porque es que no tienen el conocimiento previo; y no es que tengan que tenerlo, porque aquí nadie es 'todólogo', pero son obras de las que hay términos que, incluso, cuando se los mencionen a mucha gente de las que están aquí se van a preguntar: ¿y qué es eso?, vamos a estar claros. Eso es para responderle, nada más. Ahora bien, cada vez que traemos a un interpelado aquí, lo que hace es que gana el pleito, es que lo gana. El escenario es de a quién se le pregunta y viene preparado para responder, y será de él. Y si no, veamos en el tiempo, que no va a ser mucho, y aconsejo, además, que todas esas estrategias, todos esos discursos los guardemos, por si tenemos tiempo para cuando él venga. ¿Por qué?, porque al interpelado usted no lo puede coartar en su respuesta, porque usted le está pidiendo que sea lo más claro posible, y si le coge tres horas con una pregunta, aguántela ahí. Si con cuatro preguntas se lleva el día, los otros 146 que no pudieron participar, bueno, no hay problema, él lo que está es siendo claro. Si usted quiere que le expliquen las cosas como son y en una pregunta le coge dos horas, no lo detenga, que él viene a eso. Solamente quiero plantear que son escenarios que no son a veces los que uno quiere, y si por si acaso alguien se desespera, podría aparentar un mal anfitrión tratar mal a un invitado en su casa. Acuérdense que no vamos para la oficina del Metro, ni para Obras Públicas, estamos en la Cámara de Diputados y cualquier exabrupto, cualquier palabra descompuesta no hará daño al interpelado sino a los que interpelean, que no será un Diputado, sino la Cámara de Diputados. En consecuencia, señor Presidente, sólo me resta decir que manejemos con cuidado este tipo de temas, porque no se involucra la intención política, técnica o de posición de un Diputado, sino se involucra lo que es la Cámara de Diputados, el primer Poder del Estado, junto con el Senado de la República. Muchas gracias, señor Presidente”.

El Diputado Presidente comentó: “Yo recuerdo, y los Diputados que éramos, nos reíamos ahora, ‘Cuchito’ (se refiere al Diputado Luis Emilio Reyes Ozuna) y yo, que por cierto le corresponde a él la palabra, de la interpelación que nosotros dirigimos al Director de Telecomunicaciones, el Diputado Héctor Marte se acuerda, cuando yo le hice 120 preguntas. Lo saben los que estaban aquí, Ramón Genao se recuerda, lo recuerda el colega Máximo Castro, al Director de TELECOM (se refiere a la Dirección General de Telecomunicaciones). 120 preguntas; si no está en los récords. Le corresponde a Luis Emilio Reyes Ozuna. También el del CEA (se refiere al Consejo Estatal del Azúcar)”.

A continuación intervino el Diputado Luis Emilio Reyes Ozuna, quien señaló: “Presidente, en muchos escenarios nosotros hemos tenido la oportunidad de hablar con usted, y hemos compartido la idea de que muchas veces... con el permiso de la doctora, Tabaré y el colega, yo quiero que la gente de La Romana me oiga, por favor. Muchas veces hemos compartido la idea, Presidente, de que hay veces que uno tiene la razón, y en la forma de exigirla, la pierde. En ese sentido, yo quiero hacerle un llamado a todos los colegas aquí presentes para que no olvidemos la elegancia y la sensatez, la prudencia y la forma diplomática con que se debe dirigir un Legislador hacia la ciudadanía que lo eligió, pues nosotros no podemos estar haciendo siempre lo mismo, queriendo cosechar resultados diferentes. Nosotros sabemos las veces que aquí se han interpelado o han querido interpelar a funcionarios, y la mayor parte de las veces ni siquiera se han presentado por aquí. El último que yo recuerdo que interpelemos fue al Secretario de Turismo de este mismo gobierno. Ahora, yo les pregunto a los Legisladores aquí presentes: ¿qué sucedió con eso?, y cuando hablo de la sensatez y la prudencia es que bajo ninguna circunstancia yo me voy a familiarizar con la indelicadeza de la interpelación de un hombre que en miles de ocasiones ha expresado su deseo de explicarle al Congreso, en una forma diáfana y decente, cuál es el proyecto del Metro. Y para la opinión pública, para los que viven detractando constantemente este Congreso, deja mucho qué decir que a nueve o diez días que nos quedan de esta legislatura, y los días que hace que se ha estado hablando del proyecto del Metro, aparezca un proyecto de interpelación, cuando hay una Comisión Bicameral trabajando en función de ese mismo proyecto. Eso no es elegante, ni deja trabajar a los que estamos luchando porque la imagen de este Congreso se eleve al nivel que va. Ese trabajo nos lo destruye una imprudencia, que se puede decir que no está mal fundada, pero por eso decía que hay veces que uno tiene la razón y en la forma de exigirla la pierde. En ese sentido, quiero

pedirle permiso a mi hermano y colega Ramón Rogelio Genao, vocero de la bancada del Partido Reformista, para decirle solemnemente que yo no me voy a inscribir en la indelicadeza de votar a favor de un proyecto, de una interpelación que deja mucho que desear a lo que es la honorabilidad y la firmeza de un hombre que quiere que su nombre y sus actuaciones en este Congreso se escriban en la historia de este Hemiciclo, como que no claudicó a lo que deben ser los principios de lo que constituye la fortaleza de la actitud de un hombre que quiere, por lo menos, ser serio. En ese sentido, tanto yo como algunos colegas, le pedimos permiso al vocero de la bancada del Partido Reformista, porque no nos vamos a inscribir en esa situación. Muchas gracias, señor Presidente, muchas gracias, colegas Diputados”.

Se le concedió el uso de la palabra al Diputado Juan Roque Jerez Vásquez, quien expresó: “En este año 2006, que apenas hoy es el tercer día, la felicitación que recibe la República Dominicana es realmente un alza de precios en la mayoría de los artículos de primera necesidad. Ésa es la felicitación que recibe el país de parte de este gobierno que tanto ha venido predicando y diciendo que hay que acabar con la pobreza de este país, que hay que luchar y que hay que ser austero, que hay que ahorrar y que hay que economizar. ¿Y de qué manera los más humildes de este país tienen la oportunidad de sobrevivir y de poder ahorrar?, ¿de qué forma, cuando un gobierno como éste solamente está empecinado en megaproyectos, en obras, en infraestructuras que sólo benefician un segmento de la población y que sólo benefician a un anillo del Palacio Nacional? ¿De qué manera? ¿Cuál será la suerte de los más pobres de este país, principalmente? Un gobierno que le ha dicho al mundo entero que recibió un Estado quebrado; un gobierno que le ha dicho al mundo entero que la República Dominicana prácticamente había que declararla en estado de emergencia; un gobierno que le ha dicho al país y al mundo que la situación económica de este país ha sido muy difícil. Sin embargo, cada día que pasa este gobierno quiere mantener los pies más en el aire, no quiere poner los pies sobre la tierra. ¡Tantas necesidades que tiene este país! ¡Tantas obras prioritarias que necesitan las diferentes provincias y las diferentes regiones de este país! Para ninguna de esas obras prioritarias hay recursos, para ninguna de esas obras prioritarias hay un centavo, y todas están paralizadas por falta de dinero, por falta de recursos. Y no me voy a cansar de mencionar el tramo de carretera que comunica en gran medida el corazón del Cibao Central, que es el tramo de carretera de San Francisco de Macorís hacia el municipio de Tenares, que está enclavado en el corazón del Cibao Central, y que prácticamente mantiene incomunicada

una serie de provincias del Cibao, porque este gobierno no tiene dinero para terminarlo. Sin embargo, en pocas semanas, al gobierno se le metió en la cabeza que había que hacer un elevado en Los Alcarrizos y se hizo, y tiene en la cabeza que hay que ejecutar una isla artificial que ocupa todo lo que es el Malecón de la ciudad de Santo Domingo, y que ‘a trocha y mocha’ hay que realizar, hay que ejecutar el famoso Metro. Para todas esas obras sí hay recursos, para todas esas obras y para esos megaproyectos sí hay mucho dinero, y que el país está en condiciones adecuadas para hacer esas inversiones, mientras los hospitales, comenzando por el hospital del municipio de Tenares, en estos momentos no tiene ni siquiera algodón y jeringuillas. Es lamentable que la República Dominicana esté atravesando semejante situación con funcionarios que quieran venderle la idea al mundo de que la República Dominicana es otra cosa y que está en situaciones económicas que le permitan desarrollar proyectos de esa naturaleza, y que, sin embargo la situación de los hospitales, la situación de los barrios, la situación de las diferentes provincias es una situación difícil, donde este gobierno todavía no ha clavado un solo clavo, comenzando por la provincia de Salcedo. ¡Hasta cuándo este país seguirá siendo burlado, seguirá siendo chantajeado por un gobierno como éste, y que, además ha querido justificar el hecho de que no están haciendo nada en el país y que no hicieron nada en el cuatrienio pasado, 1996-2000, ahora quieren empañar y desviar la atención, y quieren desconocer la cantidad de obras que se realizaron en el gobierno de Hipólito Mejía y del Partido Revolucionario Dominicano! Pero las obras ejecutadas y realizadas por el gobierno del PRD están ahí, en las diferentes provincias del país, mientras ahora, ¿dónde están las obras que ha ejecutado este gobierno, en un año y cinco meses, manejando el Presupuesto más grande que ha manejado gobierno alguno, y sin embargo, hoy da pena que hayan colegas Diputados en este Congreso quieran justificar lo que no tiene justificación, y queriendo desconocer la inmensa cantidad de obras que hizo el gobierno del Partido Revolucionario Dominicano, con Hipólito Mejía a la cabeza? Honorables Diputados y Diputadas, nosotros entendemos que ya está bueno para el chantaje, y que nosotros aquí en este Hemiciclo debemos mirar y fijarnos bien cuando vayamos a dar un voto a favor de préstamos, a favor de megaproyectos como éste que sólo sirven para beneficiar a un segmento de la población, para beneficiar las apetencias y los caprichos de algunos, y para beneficiar económicamente a este gobierno para que pueda justificar los recursos que pretende justificar para gastarlos en campaña, para gastarlos en las mezquindades políticas y para gastarlos en lo que serán las elecciones que se avecinan el próximo 16 de mayo, para querer con-

seguir lo que no han tenido y que difícilmente logren tener en este Congreso Nacional, poder mantener y aumentar la matrícula de Diputados y de Senadores con la finalidad de ellos hacer en este Congreso un traje a la medida y poder hacer lo que a ellos les venga en gana. Muchas gracias”.

Expresó el Diputado Presidente: “Yo tengo la obligación de orientarlos, lógicamente, pero todos ustedes hacen lo que estimen conveniente. Nosotros tenemos mucha presión con la agenda que está, y con puntos que no están en la agenda más presión todavía, mientras la legislatura está llegando a su final. Entonces, si para nosotros definir en un tema si vamos a hacer o no vamos a hacer nos cogemos dos o tres horas, estamos haciéndole un flaco servicio a los demás asuntos pendientes que están en esta Cámara. Mas, ustedes son soberanos y yo cumplo...”

A viva voz se escuchó al Diputado Osva Antonio Saldívar Mota solicitar un turno de procedimiento.

El Diputado Presidente continuó diciendo: “No, yo cumplo con orientarlos en torno a esos turnos que, ¡ójyeme!, aquí no estamos en una tribuna, aquí no se consigue un solo voto...”. (Se escuchó, a viva voz, al Diputado Juan Benito Reyes Brito que expresó: ‘Cierre de debates’). Agregó el Diputado Presidente: “Le corresponde a la doctora Rafaela Alburquerque”.

Habló a continuación la Diputada Rafaela Alburquerque de González, quien manifestó: “Muy lentamente he escuchado a (en estos momentos se escuchaba un murmullo en la Sala). Decía yo, Presidente, que en este país las grandes obras siempre serán criticadas, pero luego serán disfrutadas. El doctor Balaguer construyó el Faro a Colón y el doctor Balaguer recibió todas las críticas del mundo por la construcción del Faro; el doctor Balaguer construyó el Faro a Colón y fue criticado con crudeza, pero el doctor siguió con el proyecto del Faro, pero hoy día el Faro es una atracción turística disfrutada por todos. Construyó el Acuario, pasó lo mismo; la 27 de Febrero, pasó lo mismo, y Marino Collante (se refiere al Diputado Marino Antonio Collante Gómez) me recordaba que la avenida Las Carreras de Santiago recibió mil protestas, y hoy día es la que resuelve el tránsito de Santiago. Yo hice el club (alude al Club del Legislador), y me criticaron, y hoy lo gozamos. Yo soy balaguerista, yo soy de las que se inscriben en las construcciones; y el Presidente de la Cámara de Diputados es de los mismos. Decía yo, que no voy a venir aquí a decir que no voy a votar por el Metro, porque para decir que no voy a votar por el Metro debe ser que ya yo sufro de amnesia, porque yo también, como Presidenta de la Cámara de Diputados voté por el Metro

que se iba a construir desde la capital hasta Santiago, en la gestión pasada. Siendo coherente con eso, y siendo coherente con lo que me enseñó el doctor Balaguer, de que el país necesita de grandes construcciones para que haya progreso en el mismo, yo apoyo el Metro, lo que yo no apoyo, y por lo que estoy de acuerdo de que el ingeniero Diandino venga aquí, al Congreso, invitado, como dice el Diputado Luis José González Sánchez, es con que se siga destruyendo lo que ya hay hecho. Yo no estoy de acuerdo con lo que Diandino Peña ha hecho en el Palacio de los Deportes; yo no estoy de acuerdo con que el Teatro Nacional y el jardín del Teatro Nacional hoy día se esté destruyendo, y su edificación va a destruirse porque la vibración de los trenes, todo el que ha vivido fuera lo sabe, la vibración de los trenes va a destruir el Teatro Nacional, y esas son obras que las hizo Joaquín Balaguer. El Parque Mirador del Norte, igual, que lo hizo el doctor Balaguer. Yo a veces creo que en el fondo hay un plan, porque el Metro se pudo construir sin que tocara esas obras tan sensibles, como son el Palacio de los Deportes, el Teatro Nacional, el Parque Mirador Norte, y me han dicho que Bellas Artes se va, ¡oye!, así no. A mí me parece que al ingeniero Diandino Peña no le hace mal venir aquí, no como interpelado, como decía Luis José, sino para que él venga y explique por qué razón ese tren él lo lleva en esa dirección, está destruyéndolo todo. Yo diría que los países tienen que pagar un gran costo para su modernización, y el que ha vivido fuera de este país sabe que un tren, un Metro, no es una mala obra, y que todos nosotros al final vamos a disfrutar de la misma, pero no así, sin planificación. El ingeniero Diandino Peña, que es un hombre constructor, que cuando se dispone a una cosa la termina, debe venir y debe explicar, porque yo quiero votar por el Metro, pero yo no voy a votar por el Metro en estas condiciones, en donde él esté destruyendo todo lo que construyó Joaquín Balaguer, como si quisieran borrarlo de un solo plumazo de la faz de la tierra. Yo creo que el vocero del bloque reformista habló claro, pero solamente quisiera solicitar una modificación a esa resolución, para que en vez de decir: ‘interpelación’, diga: ‘invitación’, y que la Cámara de Diputados se constituya en Comisión General para escuchar todo lo que el ingeniero Diandino Peña tenga que decir. Un colega me decía que si Diandino Peña viene, nos convence a todos, bueno, yo quiero que me convenza, yo quiero que me diga a mí por qué el Teatro Nacional está siendo tocado, por qué va a tocar a Bellas Artes, por qué el Mirador Norte se destruyó una gran parte, y por qué el Palacio de los Deportes también él lo está..., pues en ninguna parte del mundo en donde hay un Metro se ha tocado una parte tan sensible como es el Teatro Nacional de un país. Yo también quiero aprovechar para pedirle,

como el ingeniero Diandino Peña es tan constructor, que se anime y vaya a San Pedro de Macorís y les haga el favor a los macorisanos de construir, de rehabilitar el puerto de San Pedro de Macorís, y también hacer el drenaje pluvial y sanitario de San Pedro de Macorís. Así yo cambio mi voto por el Metro, de lo contrario, aunque estoy de acuerdo con el mismo, no estoy de acuerdo con la forma en que se está haciendo. Por lo que me inscribo en la invitación del ingeniero Diandino, no así en el término ‘interpelación’, porque no podemos tampoco politizar esto, pues es un asunto delicado, un asunto del país y el progreso de un país nadie debe detenerlo, y todos al final disfrutaremos si el Metro es un éxito. Gracias, Presidente, solicito un cierre de debates, no por egoísmo, sino porque creo que hemos hablado mucho del tema. Presidente, yo solicito formalmente una modificación de la propuesta del ingeniero Agramonte, donde solicito que en vez de ‘interpelación’, diga ‘invitación’ y un cierre formal de debates. Muchas gracias, Presidente”.

Indicó el Diputado Presidente: “Bien, yo voy a someter el cierre de debates, no tengo otra alternativa. La responsabilidad me lleva a acoger la petición de la Diputada Rafaela Alburquerque para que sean ustedes quienes decidan si seguimos hablando o no. Los Diputados que estén de acuerdo con que se cierren los debates que voten SÍ, a pesar de que quedan alrededor de quince turnos”.

A viva voz se escuchó al Diputado Pelegrín Horacio Castillo Semán decir: “La Fuerza (se refiere a la Fuerza Nacional Progresista) no ha hablado”.

El Diputado Presidente manifestó lo siguiente: “Bueno, yo quiero que usted se saque de la cabeza, Diputado Pelegrín, y perdóneme que le responda a usted porque siempre nos confundimos, yo quiero que usted se saque de la cabeza que en cada tema usted tiene que hablar. Aquí son 150 Diputados, los 150 tienen igual jerarquía y doy la palabra en el orden en que la piden, siempre acogiendo lo que dice el Reglamento, que hay que variar entre una posición política y la otra. Yo quiero que usted se lo saque de la cabeza, además no soy yo que estoy cerrando los debates, los debates se van a cerrar si el Hemiciclo lo dice”.

A viva voz el Diputado Pelegrín Horacio Castillo Semán solicitó entonces un turno de aclaración.

El Diputado Presidente refutó: “No, no. No hay aclaración ahora. No hay aclaración ahora. No hay aclaración ahora, así es que someto a votación el cierre de los debates”.

VOTACION 013

Sometido a votación el procedimiento del cierre de los debates solicitado por la Diputada Rafaela Alburquerque de González, fue: APROBADO. 108 diputados a favor, 7 diputados en contra de 115 presentes para esta votación.

Mientras se votaba, el Diputado Presidente afirmó: “Estamos confundidos en esa parte. Estamos confundidos”.

A viva voz el Diputado Pelegrín Horacio Castillo Semán continuaba señalando: “Ésta es una posición política, y tenemos derecho, pues la Fuerza Nacional Progresista es una bancada”.

El Diputado Presidente expresó: “Porque es la suya. Aquí los 150 Diputados somos iguales, los 150 somos iguales, los 150. Aquí nadie es más Diputado que nadie, ni aquí ningún Diputado vino por un alambre eléctrico, aquí todos tuvimos que fajarnos en una votación”.

A viva voz, el Diputado Pelegrín Horacio Castillo Semán continuaba diciendo: “Usted no puede coartarme el derecho”.

El Diputado Presidente refutó de nuevo diciendo: “Eso no es verdad, yo no le estoy coartando el derecho a usted, usted se equivocó medio a medio. Yo no le estoy coartando el derecho a usted, usted se equivocó medio a medio. Déme la modificación, Diputada Rafaela. Lo llamo al orden y a la disciplina. Lo llamo al orden y a la disciplina”.

A viva voz, el Diputado Pelegrín Horacio Castillo Semán expresó: “Abusador”.

El Diputado Presidente señaló: “Abusador es usted y palabras traen respuestas, eh, palabras traen respuestas, así es que no me haga hablar, palabras traen respuestas. Usted es más abusador que yo. Yo nunca he participado aquí en ningún hecho del que yo tenga que arrepentirme en mi vida, usted se equivocó medio a medio”.

En estos momentos fue evidente el resquebrajamiento del orden en la Sala y se escuchaba a varios Diputados emitir comentarios.

El Diputado Presidente continuaba diciendo: “Usted se equivocó medio a medio”.

A viva voz se escuchó a la Diputada Licelott Catalina Marte H. de Barrios decir: “Cordura”.

El Diputado Presidente expresó: “No, cordura él

(alude al Diputado Pelegrín Horacio Castillo Semán), que se cree que es más Diputado que los demás. Aquí nadie es más Diputado que los demás. Usted se equivocó medio a medio”.

A viva voz se escuchaba a varios Diputados pedir calma.

El Diputado Presidente expresaba: “Yo soy humilde y soy de Cristo Rey, pero soy un hombre honorable, para que usted se lo sepa”.

A viva voz, el Diputado Pelegrín Horacio Castillo Semán indicaba: “Usted está abusando de su posición”.

Refutó el Diputado Presidente: “No, eso no es verdad. ¡Oh, oh!”.

A viva voz se escuchó al Diputado Ismael Antonio Peña Rodríguez decir: “Ya, Presidente, ya”.

Continuó diciendo el Diputado Presidente: “No, lo que pasa es que aquí hay Diputados, principalmente esos Diputados que creen que son más Diputados que los demás, y eso no es verdad. Aquí todos los Diputados son iguales y sólo con un tiro en la cabeza a mí me hacen irrespetar la igualdad que hay aquí entre los 150 Diputados. (El Diputado Pelegrín Horacio Castillo Semán, a viva voz, decía: ‘Este es un partido político’). Continuó señalando el Diputado Presidente: Usted se equivocó medio a medio. ¡Oh, oh! Cada vez que tenemos un tema él cree que tiene que hablar. ¡No!, sé equivocó medio a medio. Aquí se equivocó medio a medio. Aquí hablan los Diputados en el orden que pidan la palabra, y así es que van a hablar mientras yo esté aquí. Por suerte para usted me queda poco, por suerte para usted. Me quedan ocho meses”.

A viva voz, el Diputado Pelegrín Horacio Castillo Semán, manifestó: “Usted está coartando el debate democrático”.

El Diputado Presidente manifestaba: “Sí, he sido eso. Eso yo he sido. Aquí yo he sido antidemocrático, eso es lo que dice el resumen de mis actividades”.

A viva voz, el Diputado Pelegrín Horacio Castillo Semán señaló: “Ésa es una posición suya”.

El Diputado Presidente prosiguió diciendo: “La Diputada Rafaela Albuquerque somete a votación el hecho de que se cambie el término ‘interpelación’ por ‘invitación’ en el proyecto, y pido, por favor el proyecto para decir en qué artículo. Yo pido que aclaremos, en el artículo 1 dice: ‘Disponer la interpela-

ción del Ing. Diandino Peña’, dice en el artículo 1 el proyecto sometido por el Diputado Agramonte, y sigue diciendo: ‘...para que explique el origen de los fondos...’, etcétera. ‘Se dispone que la presente resolución...’. Entonces, la propuesta suya es para que el artículo 1, donde dice: ‘interpelación’, sea cambiado por ‘invitación’, es así, y entonces, ¿perdón?”.

A viva voz se escuchó a la Diputada Rafaela Albuquerque de González decir: “La Cámara lo invite en Comisión General”.

A viva voz se escuchó a un Diputado indicar: “Someta, Presidente”.

Continuó diciendo el Diputado Presidente: “Y entonces, en el título del proyecto: ‘Proyecto de Resolución de interpelación del Ing. Diandino Peña en su calidad de Secretario de Estado y Director del Metro’. Que se cambie también, y diga ‘de invitación’.”

VOTACION 014

Sometida a votación la modificación propuesta por la Diputada Rafaela Albuquerque de González para que en el artículo 1 y el título del proyecto donde dice: ‘interpelación’, sea cambiado por: ‘invitación’: VOTACIÓN NO VÁLIDA. 74 votos emitidos.

A viva voz se escuchó al Diputado Juan Benito Reyes Brito indicar: ¡Ah, ustedes no votaron!; la bancada del PLD no votó, quieren que lo interpielen, ¡ah!, ¿ustedes quieren que lo interpielen y ustedes no votaron?”.

El Diputado Presidente expresó: “Atención, por favor. La moción es que dondequiera que dice: ‘interpelación’, sea cambiado por ‘invitación’, en los considerandos, en el título y en el texto del proyecto. Si se aprueba la moción de la Diputada Rafaela Albuquerque, entonces tendremos que modificar un considerando que hay en el proyecto, pero primero vamos a someter...”

A viva voz se escuchó a un Diputado señalar: “En mayo vamos a interpielarlo”.

El Diputado Radhamés Castro, a viva voz, dijo: “Póngale el año”.

Manifestó el Diputado Presidente: “Tú vas muy rápido. ¡Ajá!, pero es que él no dijo la fecha. No dijo la fecha, ¿mayo de qué año?”.

A viva voz varios Diputados emitían comentarios con relación a lo dicho por el Diputado Presidente, de los cuales no fue posible tomar notas taquigráficas.

Indicó el Diputado Presidente: “Bueno”.

VOTACION 015

Sometida a votación, por segunda vez, la propuesta de modificación de la Diputada Rafaela Albuquerque de González para que dondequiera que diga: ‘interpelar’ sea cambiado por ‘invitar’: APROBADA. 112 diputados a favor, 3 diputados en contra de 115 presentes para esta votación.

Mientras se votaba, el Diputado Presidente dijo: “En el título, en algunos considerandos y en el artículo número 1 del proyecto”. Finalizada la votación, el Diputado Presidente expresó: “Entonces, vamos a solicitar cambiar, si el proponente tiene a bien aceptarlo, un considerando”.

Fue concedido un turno al Diputado Rubén Darío Maldonado Díaz, quien planteó lo siguiente: “Queremos hacer constar, Presidente, que el voto de nosotros aparece NO, pero realmente fue un error y que Conste en Acta que nuestro voto es SÍ, positivo”.

A viva voz se escucharon risas: en el Hemiciclo.

Indicó el Diputado Presidente: “Está bien. A eso siempre tiene derecho. Un momentito. Hay que arreglar algunas cosas. Présteme el proyecto. Entonces, atención, ojo, proponente. En el considerando número 5 del proyecto, quiero que el proponente me ponga atención, dice que el artículo 37 de la Constitución de la República en su numeral 22 establece que los Secretarios, Directores Generales, Administradores de organismos autónomos del gobierno pueden ser interpelados. Entonces, la propuesta es para que el considerando diga: ‘Considerando: Que el artículo 17 en su literal k) del Reglamento contempla la figura de invitar a las sesiones con la aprobación de la Cámara a los funcionarios y demás personalidades señaladas en este Reglamento’, para que diga de esa forma. ¿Está de acuerdo, proponente? (Mediante gestos el Diputado Ramón Agramonte Alcáquez, proponente del referido proyecto, indicó que no tenía objeción). No tiene objeción”.

VOTACION 016

Sometida a votación la enmienda planteada por el Diputado Presidente para que se cambie el considerando número 5, y en vez de que se invoque el artículo 37 de la Constitución en su ordinal 22, se invoque al artículo 17 del Reglamento de la Cámara en su literal k), resultó: APROBADA. 105 diputados a favor de 105 presentes para esta votación.

A viva voz se escuchó a un Diputado preguntar: “¿Qué dice?”.

El Diputado Presidente respondió: “Que la Cámara tiene facultad de invitar, con la aprobación de la Cámara, sí. Entonces, lo vamos a invitar, como ustedes mismos lo han aprobado prácticamente”.

VOTACION 017

Sometido a votación el proyecto de resolución con sus modificaciones, resultó: APROBADO en única lectura. 109 diputados a favor, 2 diputados en contra de 111 presentes para esta votación.

Mientras se votaba, el Diputado Presidente explicó: “Para que en vez de ‘interpelar’, sea ‘invitar’. Esas modificaciones fueron aprobadas por ustedes mismos”.

PUNTO NO. 6: PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CREA EL CONSEJO NACIONAL DE LA ARTESANÍA, BAJO LA DEPENDENCIA DE LA SECRETARÍA DE ESTADO DE CULTURA. (Diputado Edis Fernando Mateo Vásquez PLD). RECIBIDO EL 01 DE DICIEMBRE DEL 2004. EN ORDEN DEL DÍA EL 08/12/2004. EN ORDEN DEL DÍA EL 14/12/2004. EN ORDEN DEL DÍA EL 15/12/2004. EN ORDEN DEL DÍA EL 15/02/2005. EN ORDEN DEL DÍA EL 16/02/2005. EN ORDEN DEL DÍA EL 05/10/2005. EN ORDEN DEL DÍA EL 06/09/2005. APROBADO EN PRIMERA LECTURA EN LA SESIÓN NO. 25 DEL 11/10/2005. ENVIADO A COMISIÓN ESPECIAL CON PLAZO FIJO HASTA EL MIÉRCOLES 19/10/2005, EN LA SESIÓN NO. 29 DEL 13/10/2005. PRESIDE EL DIPUTADO MARINO ANTONIO COLLANTE. EN ORDEN DEL DÍA EL 19/10/2005. EN ORDEN DEL DÍA EL 25/10/2005. EN ORDEN DEL DÍA EL 26/10/2005. EN ORDEN DEL DÍA EL 01/11/2005. EN ORDEN DEL DÍA EL 08/11/2005. EN ORDEN DEL DÍA EL 15/11/2005. EN ORDEN DEL DÍA EL 22/11/2005. EN ORDEN DEL DÍA EL 23/11/2005. EN ORDEN DEL DÍA EL 24/11/2005, SUSPENDIDA LA CONVOCATORIA. EN ORDEN DEL DÍA EL 29/11/2005, SUSPENDIDA LA CONVOCATORIA. EN ORDEN DEL DÍA EL 30/11/2005, SUSPENDIDA LA CONVOCATORIA. EN ORDEN DEL DÍA EL 30/11/2005, SUSPENDIDA. EN ORDEN DEL DÍA EL 03/12/2005. EN ORDEN DEL DÍA EL 13/12/2005. EN ORDEN DEL DÍA EL 19/12/2005. EN ORDEN DEL DÍA EL 27/12/2005. »Número Iniciativa: 02742-2002-2006-CD

El Diputado Presidente expresó: “Diputado Edis Mateo, tiene la palabra de procedimiento. Se mandó a la comisión correspondiente (se refiere a la Comisión Especial designada para su estudio), pero la Comisión no ha rendido el informe”.

En uso del turno de procedimiento, el Diputado Edis

Fernando Mateo Vásquez manifestó: “Este proyecto de ley fue aprobado en primera lectura en la sesión número 25 del día 11 de octubre de este año recién finalizado. Fue enviado a una Comisión Especial que preside el colega Diputado Marino Collante, y en esa virtud, Honorable Presidente, vamos a solicitar que el proyecto sea aprobado en segunda lectura, pero antes quisiéramos escuchar la posición del colega Diputado Marino Collante. Es un proyecto de ley que persigue crear un Consejo Nacional que norme las labores, el activismo y las actividades productivas del sector artesanal de la República Dominicana. Es un proyecto que ha sido conocido en otras legislaturas, se ha caído en otras legislaturas, y ahora solamente falta una segunda lectura. De manera que pedimos, Presidente, escuchar la versión del colega Diputado Marino Collante en su condición de Presidente de la Comisión Especial designada para estudiar este proyecto”.

El Diputado Presidente preguntó lo siguiente: “¿Que se vaya otra vez a la misma Comisión (se refiere a la Comisión Especial) o que se designe otra? ¿Quién es el Presidente?”.

El Diputado Edis Fernando Mateo Vásquez respondió: “Marino Collante”.

Indicó el Diputado Presidente: “¡Ah!, okay, que se vaya a la misma Comisión. Ésa es una Comisión que ha demostrado su eficiencia como todas las demás”.

VOTACION 018

Sometido a votación procedimiento presentado por el Diputado Edis Fernando Mateo Vásquez para que el proyecto sea liberado de los trámites y enviado nuevamente a estudio de la Comisión Especial que preside el Diputado Marino Antonio Collante Gómez, fue: APROBADO. 82 diputados a favor de 82 presentes para esta votación.

Quedó remitido el proyecto nuevamente a estudio de la Comisión Especial que lo había estudiado, presida por el Diputado Marino Antonio Collante Gómez.

PUNTO NO. 7: PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CREA LA DIRECCIÓN GENERAL DE CONTROL DE ARMAS DE FUEGO (DGCA), ADSCRITA A LA SECRETARÍA DE ESTADO DE INTERIOR Y POLICÍA, EN COORDINACIÓN CON LA SECRETARÍA DE ESTADO DE LAS FUERZAS ARMADAS; CON EL OBJETIVO DE ESTABLECER CONTROL, MANEJO, CAPTACIÓN Y OTORGAMIENTO DE PERMISOS, PARA PORTE Y TENENCIA DE ARMAS DE FUEGO EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL.

(Diputado Víctor Orlando Bisonó Haza PRSC). RECIBIDO EL 08 DE SEPTIEMBRE DEL 2005. ENVIADO A COMISIÓN ESPECIAL CON PLAZO FIJO DE 20 DÍAS, EN LA SESIÓN NO. 17 EL 28/09/2005. PRESIDE EL DIPUTADO EUGENIO CEDEÑO ARECHÉ. EN ORDEN DEL DÍA EL 19/10/2005. EN ORDEN DEL DÍA EL 26/10/2005. ORDEN DEL DÍA EL 01/11/2005. EN ORDEN DEL DÍA EL 08/11/2005. EN ORDEN DEL DÍA EL 15/11/2005. EN ORDEN DEL DÍA EL 22/11/2005. EN ORDEN DEL DÍA EL 23/11/2005. EN ORDEN DEL DÍA EL 24/11/2005, SUSPENDIDA LA CONVOCATORIA. EN ORDEN DEL DÍA EL 29/11/2005, SUSPENDIDA LA CONVOCATORIA. EN ORDEN DEL DÍA EL 30/11/2005, SUSPENDIDA LA CONVOCATORIA. EN ORDEN DEL DÍA EL 03/12/2005. EN ORDEN DEL DÍA EL 13/12/2005. EN ORDEN DEL DÍA EL 19/12/2005. EN ORDEN DEL DÍA EL 27/12/2005.

»Número Iniciativa: 03650-2002-2006-CD

Le fue concedida la palabra al Diputado Víctor Orlando Bisonó Haza, proponente del proyecto, quien se expresó como sigue: “Señor Presidente, éste es un proyecto que tiene más de un año en la Cámara. Lo sometimos en el año 2004 y perimió, luego se depositó nuevamente en la Secretaría y se mandó a una Comisión que dirige el colega Diputado Cedeño Areché, quien hay que reconocer, además, que ha sido honesto desde el primer momento en que se encargó de la presidencia de esta Comisión, cuando señaló que tenía compromisos de primarias políticas de su partido y que el tiempo era corto, de que ha dedicado el tiempo que ha tenido disponible para conocer el proyecto y a trabajar en él, como así lo han hecho también otros colegas con los que hemos compartido en este proyecto. Pero Presidente, el proyecto es de vital importancia, pues aquí no pasa un día sin que haya un tema de una bala perdida, sin que haya un tema de armas ilegales, sin que haya un tema, incluso internacional, de tratado de armas. Además de esto, señor Presidente, es un tema donde los ciudadanos se están quejando por el porte y tenencia de armas de fuego y gracias a Dios podemos reconocer que el Secretario de Interior y Policía ha puesto mucho interés en la regulación de estas armas ilegales, pero nosotros quisiéramos, señor Presidente, en el día de hoy pedirle al Hemiciclo, pedirle a usted que someta el que este proyecto de ley se conozca en primera lectura, y se le remita a la Comisión de Seguridad y Defensa que preside el Diputado Luis René Canaán Rojas, Comisión que está ligada a la seguridad y a la defensa y que acaba de hacer un seminario, incluso con el Secretario de Interior y Policía, para que termine el buen trabajo que ha hecho la Comisión (se refiere a la Comisión Especial que lo estudiaba) que

en este momento tiene este proyecto de ley, señor Presidente”.

El Diputado Presidente, dirigiéndose al Diputado Bisonó Haza, le cuestionó: “¿Usted pide?”.

El Diputado Víctor Orlando Bisonó Haza reiteró su solicitud manifestando: “Pido que se conozca primero en primera lectura, y luego que se designe en una comisión, que es la de Seguridad y Defensa que preside Luis René Canaán Rojas, Comisión que ha estado también al tanto y muy de cerca de este tema, para que ya finiquite este proyecto de ley y pueda pasar al Senado, señor Presidente”.

Se le concedió un turno al Diputado Eugenio Cedeño Areché, Presidente de la Comisión Especial que había estudiado el proyecto, quien señaló: “Honorable Presidente, realmente hay proyectos de ley que son de mucha importancia para el país, como lo es éste que crea la Dirección General de Control de Armas en República Dominicana. Nosotros no hemos sido ajenos a esta gran problemática, y una señal clara y evidente de ello es que en el seno de la Comisión reposa un ejemplar o una versión de otro proyecto de ley para modificar la actual Ley 36 sobre Porte y Tenencia de Armas, y crear una nueva ley en República Dominicana. Ese proyecto de ley del que hablo, Honorable Diputada, me refiero a uno sometido por nosotros, con el cual demostramos nuestro interés en el tema, y es válido también mencionar que han sido depositados dos proyectos de ley más en el mismo sentido y en la misma dirección; uno, por la Honorable Diputada Rafaela Alburquerque, que es un proyecto amplio y muy digno de ser tomado en consideración, y otro gran proyecto de ley sometido por el Diputado Alejandro Montás y el Honorable Diputado Manuel Jiménez del Partido de la Liberación Dominicana. De manera, Honorable Presidente, que aparte también de esto está otra iniciativa sometida por el Honorable Diputado Pelegrín Castillo Semán, de la Fuerza Nacional Progresista, tenemos cinco iniciativas de ley; tenemos una opinión de la Secretaría de Estado de las Fuerzas Armadas, tenemos asimismo aportes en las manos de la Asociación de Importadores y Vendedores de Armas; tenemos opiniones de una serie de personas interesadas en este tema. Pero mientras más interés hay en el tema más diversidad de opinión hay, más opiniones hay que conciliar, y resulta que este proyecto ha caído en momentos en los cuales no ha habido, entendemos, de parte de los Honorables Diputados miembros de la Comisión, las condiciones y las facilidades para participar en la conformación de este importantísimo instrumento que sería esta ley, que se ha denominado en el proyecto del Honorable Víctor Bisonó, ‘ley que crea la Direc-

ción General de Control de Armas’. Presidente, ha sido muy difícil reunir la Comisión, muy difícil. Y me voy a atrever a decir que para este proyecto hemos convocado como diez o quince veces, y los miembros de la Comisión, tanto por estar en su convención, tanto por estar con el Presupuesto de la Nación, tanto por estar con la ley de reforma fiscal, es que el momento no ha favorecido, y voy a exculpar a los Legisladores en que los Legisladores no hayan podido responder. Yo me atrevo, sin entrar en contradicción con ‘Ito’ Bisonó (se refiere al Diputado Víctor Orlando Bisonó Haza), que estamos bien avanzados en el conocimiento de la ley, estamos bien avanzados en ella, hemos trabajado bastante. ‘Ina’, nuestra querida Secretaria, Severina Gil de Carreras, también ha trabajado en esta ley, asimismo Graciela Fermín de manera febril, y uno que otro Diputado ha ido, ha visto, ha firmado y se ha retirado. Yo quiero pedirle al Presidente presentar la moción de que a esta Comisión, si es necesario, se le retire el proyecto, pues no nos vamos a oponer a que pase a otra comisión. Pero entiendo que lo saludable sería reformular esta Comisión con Diputados que manifiesten su interés aquí en participar en ella y en trabajar en esa ley, óigame bien, Presidente, Diputados que manifiesten su intención, su interés, en trabajar en esta ley, pero que aparte de manifestar su interés, también puedan aportar suficiente para que hagamos una buena ley como ésta que está demandando la Nación, porque actualmente, lamentablemente, los Honorables Diputados que están asignados a esta Comisión parece ser que al noventa por ciento (90%) no les ha sido posible unirse en el esfuerzo que nosotros hemos hecho. El 22 de diciembre estaba yo aquí ‘clavado’ desde las nueve de la mañana queriendo trabajar con esta ley pero no fue posible, y la mayoría de los días nos ha sido imposible, porque llegó Navidad, llegó la reforma fiscal, llegaron las convenciones, llegó el Presupuesto, y hay una serie de factores que propician que salcochemos una ley como ésta, para que mañana tenga que surgir la necesidad de modificar otra vez el trabajo que hemos hecho. Yo me acostumbro a que donde yo pongo la mano otra persona no tiene que ir a arreglar, fácilmente, y responsablemente no voy a salcochar esta ley. Pero si el Presidente entiende de lugar asignársela a uno de los actuales miembros de la Comisión que fue propuesta para presidir la Comisión, amén, que se haga, mientras tanto, yo pido que sea reformulada la Comisión con Diputados dispuestos a trabajar en ella y que se unan a nosotros en este esfuerzo para modificar, para construir un instrumento que regule en República Dominicana el porte y tenencia de armas de fuego”.

El Diputado Presidente tomó la palabra y expresó: “Yo quiero hacer una aclaración, y pido a los Dipu-

tados y a las distinguidas Diputadas que, por favor, pongan atención. Éste es el último punto del día de hoy, porque lamentablemente las condiciones se nos han deteriorado y se nos fue el tiempo en el punto anterior. Entonces, quiero pedirles, o quiero aclararle al Diputado Cedeño que hay un pedimento de parte del Diputado proponente del proyecto y que como tal yo tengo que someterlo a votación del Hemiciclo, que no es una decisión mía, y si la fuera yo también la asumiría con mucha responsabilidad y tomaría la decisión adecuada. Hace un tiempo yo conversé, aunque fue muy informal y muy brevemente con el Diputado Cedeño y le dije: ‘mira, avanza con el tema porque hay alguna presión, porque hay Diputados, de los demás proponentes, no solamente el Diputado Bisonó, que me han estado requiriendo que quieren terminar de debatir el tema, porque además, tiene una importancia particular en este momento en que se habla tanto de balas perdidas y de todo ese tipo de cosas. Entonces, yo tengo que someter la propuesta que ha hecho el Diputado Bisonó. Él ha propuesto en su moción, podríamos dividirla, me parece que en tres aspectos: Primero, él propone que el proyecto se apruebe en primera lectura. Segundo, que el proyecto sea declarado de urgencia, no para conocerlo en la segunda lectura, de inmediato, sino, y aquí viene la tercera, para que sea enviado a la Comisión de Defensa y Seguridad Pública, que preside el Diputado Luis René Canaán. Ésa es la propuesta que él ha hecho, ¿entiende?, y yo estoy en la obligación, habiendo llegado el momento de someterla, y que democráticamente se decida”.

A viva voz, el Diputado Eugenio Cedeño Areché señalaba: “Después de la mía, Presidente. Yo propuse en la recomendación de la Comisión los Diputados que tengan interés de participar”.

El Diputado Presidente, dirigiéndose al Diputado Cedeño Areché, expresó: “Diputado, pero de lo que estamos tratando, recuerde que el tema aparece en la agenda y nosotros tenemos que determinar el trato que le vamos a dar al mismo. Entonces, el tratamiento que el proponente ha propuesto es, primero, que se apruebe en primera lectura. Segundo, y esto no lo tengo que decidir yo, reitero, lo deciden ustedes, él propone que sea declarado de urgencia, para que, en un tercer paso, entonces sea enviado a la Comisión de Defensa y Seguridad Pública (se refiere a la Comisión Permanente de Seguridad y Defensa Nacional). Y yo voy a comenzar...”

A viva voz, la Diputada Rafaela Albuquerque de González solicitó un turno para plantear una inquietud.

El Diputado Presidente se acogió a este pedimento.

La Diputada Rafaela Albuquerque de González, en uso de la palabra, expresó: “Bueno, una sola pregunta. Como yo tengo un proyecto de ley sometido en ese mismo tenor, ¿cuál es la suerte de él, entonces?”.

Explicó el Diputado Presidente: “Es que se han refundido”.

La Diputada Rafaela Albuquerque de González entonces indicó: “Eso fue lo que pedimos, pero no, porque él no terminó, por lo que yo veo”.

El Diputado Presidente manifestó: “La Comisión tiene todos los proyectos”.

La Diputada Rafaela Albuquerque de González prosiguió diciendo: “Sí, pero no terminó de refundirlos en uno solo. Eso fue lo que él (se refiere al Diputado Eugenio Cedeño Areché) explicó ahí”.

El Diputado Presidente, dirigiéndose al Diputado Cedeño Areché, le indicó: “¿Cuál fue la situación, Diputado? Vamos a ver”.

Nuevamente en uso de la palabra, el Diputado Eugenio Cedeño Areché informó: “Estamos apoderados únicamente del proyecto de ley presentado por el Diputado ‘Ito’ Bisonó, porque los demás proyectos no fueron reintroducidos. Aún así, la Comisión ha estado trabajando haciendo acopio de los aportes que tiene el proyecto de Manuel Jiménez y Alejandro Montás, y del proyecto presentado por la licenciada Albuquerque, y del proyecto que, en principio, íbamos a someter nosotros, que también lo aportamos a la Comisión para nutrir”.

A viva voz, la Diputada Rafaela Albuquerque de González dijo: “Pues murió en la Comisión entonces”.

El Diputado Presidente manifestó: “Diputado Bisonó, de aclaración”.

El Diputado Víctor Orlando Bisonó Haza señaló: “Presidente, secundando a Eugenio Cedeño, efectivamente perimieron los otros proyectos”. (A viva voz, la Diputada Rafaela Albuquerque de González expresó: ‘En la Comisión, Ito’). Continuó diciendo el Diputado Bisonó Haza: “Desde la Comisión anterior. Entonces, nosotros reintroducimos el proyecto, y como él dice, se ha estado alimentando de toda la información que hemos recavado y que hemos tenido a mano”.

El Diputado Presidente precisó: “Bien, yo tengo que someter la propuesta del Diputado Bisonó, y luego

entonces conocemos la del Diputado Eugenio Cedeño”. (A viva voz, se escuchó a la Diputada Rafaela Alburquerque de González expresar: ‘Él debió decirnos a nosotros, debió informarnos’). Continuó expresando el Diputado Presidente: “Pero vamos a confirmar si han perimido o no, los vamos a chequear, pero vamos a trabajar con lo que tenemos, que es éste, para después hacer un experticio y verificar cuál ha sido el destino de los demás proyectos, para entregárselos también a la Comisión, a la que se designe, no importa cuál sea. El Diputado Bisonó solicita que el proyecto sea aprobado en primera lectura, por lo que, procedemos a someter que el mismo sea liberado de los trámites”.

VOTACION 019

Sometido a votación el pedimento planteado por el Diputado Presidente para que el proyecto sea liberado de los trámites, fue: APROBADO. 92 diputados a favor de 92 presentes para esta votación.

Se aprestaba el Diputado Presidente a someter a votación el proyecto de ley, pero fue interrumpido por los señalamientos del Diputado Hugo Rafael Núñez Almonte, Vicepresidente de la Cámara, que le indicaban que el Diputado Víctor Orlando Bisonó Haza, proponente de la iniciativa, había solicitado que el conocimiento del mismo fuese declarado de urgencia. El Diputado Presidente prosiguió señalando: “Hay que declararlo de urgencia, si ustedes tienen a bien, para que el mismo, luego de aprobarse en primera lectura, cuando sea conocido, sea enviado a una comisión que él (para referirse al Diputado Bisonó Haza) propone que sea la de Defensa y Seguridad Ciudadana. Solicito entonces que los Diputados se manifiesten sobre la urgencia solicitada por el Diputado Bisonó”.

VOTACION 020

Sometida a votación la solicitud planteada por el

Diputado Víctor Orlando Bisonó Haza para que el conocimiento del proyecto sea declarado de urgencia, fue: APROBADO. 84 diputados a favor de 84 presentes para esta votación.

Mientras se votaba, el Diputado Presidente dijo: “Reitero, es para mandarlo a comisión en la próxima lectura, o en la próxima discusión. SÍ o NO. Aprobado”. Prosiguió diciendo el Diputado Presidente: “Ahora sí, someto a votación en primera lectura el proyecto de ley. Ha sido declarado de urgencia para, en la segunda lectura, enviarlo a una comisión”.

VOTACION 021

Sometido a votación el proyecto de ley, fue: APROBADO en primera lectura. 88 diputados a favor de 88 presentes para esta votación.

Señaló el Diputado Presidente: “Entonces, ya en la segunda lectura determinaremos si va a la comisión que ha propuesto el Diputado Bisonó (se refiere al Diputado Víctor Orlando Bisonó Haza). Entonces ya no hay que reestructurar lo que dice el Diputado Cedeño. Vamos a concluir aquí. Procedemos a cerrar la sesión y a convocarles para conocer de la urgencia aprobada por ustedes mismos, que es un punto único”.

El Diputado Presidente declaró formalmente cerrada esta sesión ordinaria siendo las dos horas y cincuenta minutos (2:50) de la tarde, convocando a los Legisladores a una sesión extraordinaria a celebrarse de inmediato.

En fe de lo cual se redacta la presente acta, la que después de ser leída, aprobada y rubricada, firman el Diputado Presidente y las Diputadas Secretarías, quienes certifican.

Alfredo Pacheco Osoria
Presidente

Severina Gil Carreras de Rodríguez
Secretaria

Josefina Altagracia Marte Durán
Secretaria

Nos, Lelis Solanlly Santana Fernández de Faxas, encargada y Johasmy Morel Vásquez, relatora-taquígrafa parlamentaria, del Departamento de Elaboración de Actas de Sesiones, CERTIFICAMOS, que la presente acta número cincuenta y tres (53), de la Segunda Legislatura Ordinaria del año dos mil cinco (2005), prorrogada, es una transcripción fiel y conforme a lo acontecido en el curso de la sesión ordinaria celebrada el martes tres (03) de enero del año dos mil seis (2006).

Dra. Lelis Solanlly Santana Fernández de Faxas
Encargada Dpto. de Elaboración de Actas de Sesiones

Johasmy Morel Vásquez
Relatora-Taquígrafa Parlamentaria

VOTACIONES CORRESPONDIENTES A ESTA SESIÓN

»Sesión: S53SLO05
»Fecha: 03-01-2006

VOTACION 1.001 03-01-2006 09:53
Presentes en la votación: 0
Registrados: 0 Si: 0 N0: 0 No Votaron: 0

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	DECISION
-------	----------	---------	----------

VOTACION 2.000 03-01-2006 12:18
Moción: Sometimiento orden del día
Presentes en la votación: 96
Registrados: 120 Si: 96 N0: 0 No Votaron: 24

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	DECISION
1	PACHECO/OSORIA	PRD	Sí
2	NUNEZ/ALMONTE	PRD	Sí
3	GIL/CARRERAS	PRD	Sí
4	MARTE/DURAN	PRD	Sí
5	ACOSTA/FELIZ	PRSC	Sí
6	CASTRO	PPC	Sí
7	CASTRO/SILVERIO	PRSC	Sí
9	NOLASCO/GERMAN	PRSC	Sí
11	COLON/CRUZ	PRD	No Votaron
12	PAREDES/APONTE	PRD	No Votaron
14	CRUZ/PICHARDO	PRD	Sí
15	CHAHIN/MERCEDES	PRD	Sí
16	DE/LA/CRUZ/MARI	PRD	Sí
17	JIMENEZ/DE/LOS/	PRD	Sí
18	ENCARNACION/CRI	PRD	Sí
19	ENCARNACION/JUL	PRD	Sí
20	JEREZ/VASQUEZ	PRD	Sí
21	ESQUEA/BODDEN	PRD	Sí
22	EVANGELISTA/MON	PRD	No Votaron
23	FERMIN/NUESI	PRD	Sí
24	FRIAS	PRD	Sí
25	GARCIA/URENA	PRD	Sí
26	DE/LA/CRUZ/NEME	PRD	Sí
28	SALDIVAR/MOTA	PRSD	Sí
29	GONZALEZ/RUDDY	PRD	Sí
30	GONZALEZ/CRUZ	PRD	Sí
31	GONZALEZ/S/JOSE	PRD	No Votaron
32	PENA/GARCIA	PRD	No Votaron
33	GONZALEZ/VASQUE	PRD	Sí
34	GORIS/FERNANDEZ	PRD	Sí
35	GUERRERO	PRD	No Votaron
36	BUENO/PATINO	PRD	No Votaron
37	AGRAMONTE/ALCEQ	PRD	Sí
38	HERRERA/DIAZ	PRD	Sí
39	LASOSE/FIGUEROA	PRD	Sí
40	LEDESMA/ALCANTA	PRD	Sí
41	LUNA/SILVERIO	PRD	Sí
42	MALDONADO/CASTR	PRD	Sí
43	MARMOLEJOS/MERC	PRD	No Votaron
44	SANCHEZ/CARRASC	PRD	Sí
45	NEUMANN/HERNAND	PRD	Sí
46	MEDINA/GUERRERO	PRD	Sí
47	MENDOZA/RODRIGU	PRD	Sí
48	MESA/VELASQUEZ	PRD	Sí
49	BAEZ/LEONARDO	PRD	Sí
50	ORTIZ	PRD	Sí
52	PENA/PENA	PRD	No Votaron
54	PENALO/TORRES	PRD	Sí
55	PERALTA/PERALTA	PRD	No Votaron
56	PEREZ/RODRIGUEZ	PRD	Sí

57	PIMENTEL/GOMEZ	PRD	No Votaron
58	PIMENTEL/MEJIA	PRD	Sí
59	RAMIREZ/RAMIREZ	PRD	Sí
60	REYES/BRITO	PRD	Sí
61	REYES/AGLON	PRD	Sí
62	SANCHEZ/ROSARIO	PRD	Sí
63	RINCON/KHOURY	PRD	Sí
64	RODRIGUEZ/GUZMA	PRD	Sí
65	RODRIGUEZ/SOLIS	PRD	Sí
68	ROSARIO/RAMIREZ	PRD	Sí
69	CABRERA/ABUD	PRD	Sí
71	SANCHEZ/SANTOS	PRD	Sí
74	SOLIMAN/RIJO	PRD	Sí
75	TERRERO/VOLQUEZ	PRD	No Votaron
76	TINEO/NUNEZ	PRD	Sí
77	RAMOS/GARCIA	PRD	Sí
78	ORTIZ/ACEVEDO	PRSC	No Votaron
79	RODRIGUEZ/ARTE	PRSC	Sí
80	BATISTA/BRACHE	PRSC	Sí
81	MARTINEZ/ARANGO	PRSC	Sí
83	CONTRERAS/VALEN	PRSC	Sí
84	GARCIA/SUED	PRSC	No Votaron
85	BISONO/HAZA	PRSC	No Votaron
86	COLLANTE/GOMEZ	PRSC	Sí
87	MONTAS/LORENZO	PRSC	Sí
88	CRUZ/RODRIGUEZ	PRSC	Sí
89	PANIAGUA/MORILL	PRSC	No Votaron
90	PENA/RODRIGUEZ	PRSC	Sí
91	ESTEVEZ/CASTILL	PRSC	No Votaron
92	MEJIA/CACERES	PRSC	Sí
95	GONZALEZ/SANCHE	PRSC	Sí
96	TORRES/PUESAN	PRSC	Sí
97	NUNEZ	PRSC	Sí
99	GOMEZ/SEGURA	PRSC	No Votaron
100	TERRERO/CARVAJA	PRSC	No Votaron
101	PAEZ/TERTULIEN	PRSC	Sí
102	REYES/OZUNA	PRSC	No Votaron
103	GENAO/DURAN	PRSC	Sí
105	STERLING/VASQUE	PRSC	Sí
106	FERMIN/GARCIA	PRSC	Sí
109	BONILLA/HERNAND	PLD	Sí
110	REYES/TEODORO	PLD	No Votaron
111	DE/LA/ROSA	PLD	Sí
112	SERULLE/TAVAREZ	PLD	Sí
113	ACOSTA/ALEJO	PLD	No Votaron
115	BERROA/ESPAILLA	PLD	Sí
119	CADET/JIMENEZ	PLD	Sí
120	CANAAN/ROJAS	PLD	Sí
121	CRUZ/ESTEBAN	PLD	Sí
122	CRUZ/POLANCO	PLD	Sí
125	FABIAN/BERTRE	PLD	Sí
126	CHAVEZ/TINEO	PLD	Sí
127	FELIZ/FELIZ	PLD	Sí
128	CASTILLO/SEMAN	FNP	Sí
129	TAVERAS/BLANCO	FNP	Sí
131	JIMENEZ/ORTEGA	PLD	No Votaron
132	LANTIGUA/DE/LA/	PLD	Sí
135	MARTINEZ/DURAN	PLD	Sí
136	MATEO/VASQUEZ	PLD	Sí
137	MEDINA/SANCHEZ	PLD	Sí
138	MERCEDES/HIDALG	PLD	Sí
139	MONTAS/RONDON	PLD	Sí
140	PENA/VILLALONA	PLD	No Votaron
143	RODRIGUEZ/MONEG	PLD	Sí
144	SANCHEZ/TAVAREZ	PLD	Sí
145	SERULLE/RAMIA	PLD	Sí
146	REYES/CASTILLO	PLD	Sí
147	TAVAREZ/MIRABAL	PLD	Sí
149	VASQUEZ/REYES	PLD	Sí
150	VILORIO/LIZARDO	PLD	Sí

VOTACION 3.000 03-01-2006 12:20

Usada para prueba del Sistema DCN

Presentes en la votación: 67

Registrados: 125 Si: 67 N0: 0 No Votaron: 58

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	DECISION
1	PACHECO/OSORIA	PRD	Sí
2	NUNEZ/ALMONTE	PRD	Sí
3	GIL/CARRERAS	PRD	Sí
4	MARTE/DURAN	PRD	No Votaron
5	ACOSTA/FELIZ	PRSC	Sí
6	CASTRO	PPC	Sí
7	CASTRO/SILVERIO	PRSC	Sí
9	NOLASCO/GERMAN	PRSC	No Votaron
11	COLON/CRUZ	PRD	No Votaron
12	PAREDES/APONTE	PRD	No Votaron
14	CRUZ/PICHARDO	PRD	Sí
15	CHAHIN/MERCEDES	PRD	No Votaron
16	DE/LA/CRUZ/MARI	PRD	Sí
17	JIMENEZ/DE/LOS/	PRD	No Votaron
18	ENCARNACION/CRI	PRD	No Votaron
19	ENCARNACION/JUL	PRD	No Votaron
20	JEREZ/VASQUEZ	PRD	Sí
21	ESQUEA/BODDEN	PRD	Sí
22	EVANGELISTA/MON	PRD	No Votaron
23	FERMIN/NUESI	PRD	Sí
24	FRIAS	PRD	Sí
25	GARCIA/URENA	PRD	Sí
26	DE/LA/CRUZ/NEME	PRD	Sí
28	SALDIVAR/MOTA	PRSD	Sí
29	GONZALEZ/RUDDY	PRD	No Votaron
30	GONZALEZ/CRUZ	PRD	Sí
31	GONZALEZ/S/JOSE	PRD	No Votaron
32	PENA/GARCIA	PRD	No Votaron
33	GONZALEZ/VASQUE	PRD	Sí
34	GORIS/FERNANDEZ	PRD	Sí
35	GUERRERO	PRD	No Votaron
36	BUENO/PATINO	PRD	No Votaron
37	AGRAMONTE/ALCEQ	PRD	No Votaron
38	HERRERA/DIAZ	PRD	Sí
39	LASOSE/FIGUEROA	PRD	Sí
40	LEDESMA/ALCANTA	PRD	Sí
41	LUNA/SILVERIO	PRD	No Votaron
42	MALDONADO/CASTR	PRD	Sí
43	MARMOLEJOS/MERC	PRD	No Votaron
44	SANCHEZ/CARRASC	PRD	Sí
45	NEUMANN/HERNAND	PRD	Sí
46	MEDINA/GUERRERO	PRD	Sí
47	MENDOZA/RODRIGU	PRD	Sí
48	MESA/VELASQUEZ	PRD	Sí
49	BAEZ/LEONARDO	PRD	Sí
50	ORTIZ	PRD	Sí
52	PENA/PENA	PRD	No Votaron
53	CASTILLO/ESPINO	PRD	No Votaron
54	PENALO/TORRES	PRD	Sí
55	PERALTA/PERALTA	PRD	Sí
56	PEREZ/RODRIGUEZ	PRD	Sí
57	PIMENTEL/GOMEZ	PRD	No Votaron
58	PIMENTEL/MEJIA	PRD	No Votaron
59	RAMIREZ/RAMIREZ	PRD	Sí
60	REYES/BRITO	PRD	No Votaron
61	REYES/AGLON	PRD	Sí
62	SANCHEZ/ROSARIO	PRD	No Votaron
63	RINCON/KHOURY	PRD	No Votaron
64	RODRIGUEZ/GUZMA	PRD	No Votaron
65	RODRIGUEZ/SOLIS	PRD	Sí
68	ROSARIO/RAMIREZ	PRD	No Votaron
69	CABRERA/ABUD	PRD	No Votaron
71	SANCHEZ/SANTOS	PRD	Sí
74	SOLIMAN/RIJO	PRD	No Votaron
75	TERRERO/VOLQUEZ	PRD	No Votaron
76	TINEO/NUNEZ	PRD	Sí
77	RAMOS/GARCIA	PRD	Sí
78	ORTIZ/ACEVEDO	PRSC	Sí
79	RODRIGUEZ/ARTE	PRSC	Sí
80	BATISTA/BRACHE	PRSC	Sí
81	MARTINEZ/ARANGO	PRSC	Sí
82	PEREZ/VOLQUEZ	PRSC	Sí
83	CONTRERAS/VALEN	PRSC	Sí

84	GARCIA/SUED	PRSC	No Votaron
85	BISONO/HAZA	PRSC	No Votaron
86	COLLANTE/GOMEZ	PRSC	No Votaron
87	MONTAS/LORENZO	PRSC	Sí
88	CRUZ/RODRIGUEZ	PRSC	Sí
89	PANIAGUA/MORILL	PRSC	No Votaron
90	PENA/RODRIGUEZ	PRSC	No Votaron
91	ESTEVEZ/CASTILL	PRSC	No Votaron
92	MEJIA/CACERES	PRSC	Sí
94	ALBURQUERQUE	PRSC	No Votaron
95	GONZALEZ/SANCHE	PRSC	No Votaron
96	TORRES/PUESAN	PRSC	No Votaron
97	NUNEZ	PRSC	No Votaron
99	GOMEZ/SEGURA	PRSC	No Votaron
100	TERRERO/CARVAJA	PRSC	No Votaron
101	PAEZ/TERTULIEN	PRSC	Sí
102	REYES/OZUNA	PRSC	Sí
103	GENAO/DURAN	PRSC	Sí
105	STERLING/VASQUE	PRSC	Sí
106	FERMIN/GARCIA	PRSC	No Votaron
109	BONILLA/HERNAND	PLD	Sí
110	REYES/TEODORO	PLD	No Votaron
111	DE/LA/ROSA	PLD	No Votaron
112	SERULLE/TAVAREZ	PLD	Sí
113	ACOSTA/ALEJO	PLD	No Votaron
115	BERROA/ESPAILLA	PLD	Sí
118	LIZARDO/MEZQUIZ	PLD	Sí
119	CADET/JIMENEZ	PLD	Sí
120	CANAAN/ROJAS	PLD	Sí
121	CRUZ/ESTEBAN	PLD	No Votaron
122	CRUZ/POLANCO	PLD	No Votaron
125	FABIAN/BERTRE	PLD	Sí
126	CHAVEZ/TINEO	PLD	No Votaron
127	FELIZ/FELIZ	PLD	Sí
128	CASTILLO/SEMAN	FNP	No Votaron
129	TAVERAS/BLANCO	FNP	No Votaron
131	JIMENEZ/ORTEGA	PLD	No Votaron
132	LANTIGUA/DE/LA/	PLD	No Votaron
135	MARTINEZ/DURAN	PLD	Sí
136	MATEO/VASQUEZ	PLD	No Votaron
137	MEDINA/SANCHEZ	PLD	No Votaron
138	MERCEDES/HIDALG	PLD	No Votaron
139	MONTAS/RONDON	PLD	Sí
140	PENA/VILLALONA	PLD	No Votaron
143	RODRIGUEZ/MONEG	PLD	No Votaron
144	SANCHEZ/TAVAREZ	PLD	Sí
145	SERULLE/RAMIA	PLD	Sí
146	REYES/CASTILLO	PLD	Sí
147	TAVAREZ/MIRABAL	PLD	No Votaron
148	VASQUEZ/GOMEZ	PLD	Sí
149	VASQUEZ/REYES	PLD	Sí
150	VILORIO/LIZARDO	PLD	Sí

VOTACION 3.001 03-01-2006 12:20

Moción: Usada para prueba del sistema DCN

Presentes en la votación: 67

Registrados: 125 Si: 67 N0: 0 No Votaron: 58

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	DECISION
1	PACHECO/OSORIA	PRD	Sí
2	NUNEZ/ALMONTE	PRD	Sí
3	GIL/CARRERAS	PRD	Sí
4	MARTE/DURAN	PRD	No Votaron
5	ACOSTA/FELIZ	PRSC	Sí
6	CASTRO	PPC	Sí
7	CASTRO/SILVERIO	PRSC	Sí
9	NOLASCO/GERMAN	PRSC	No Votaron
11	COLON/CRUZ	PRD	No Votaron
12	PAREDES/APONTE	PRD	No Votaron
14	CRUZ/PICHARDO	PRD	Sí
15	CHAHIN/MERCEDES	PRD	No Votaron
16	DE/LA/CRUZ/MARI	PRD	Sí
17	JIMENEZ/DE/LOS/	PRD	No Votaron
18	ENCARNACION/CRI	PRD	No Votaron

19	ENCARNACION/JUL	PRD	No Votaron
20	JEREZ/VASQUEZ	PRD	Sí
21	ESQUEA/BODDEN	PRD	Sí
22	EVANGELISTA/MON	PRD	No Votaron
23	FERMIN/NUESI	PRD	Sí
24	FRIAS	PRD	Sí
25	GARCIA/URENA	PRD	Sí
26	DE/LA/CRUZ/NEME	PRD	Sí
28	SALDIVAR/MOTA	PRSD	Sí
29	GONZALEZ/RUDDY	PRD	No Votaron
30	GONZALEZ/CRUZ	PRD	Sí
31	GONZALEZ/S/JOSE	PRD	No Votaron
32	PENA/GARCIA	PRD	No Votaron
33	GONZALEZ/VASQUE	PRD	Sí
34	GORIS/FERNANDEZ	PRD	Sí
35	GUERRERO	PRD	No Votaron
36	BUENO/PATINO	PRD	No Votaron
37	AGRAMONTE/ALCEQ	PRD	No Votaron
38	HERRERA/DIAZ	PRD	Sí
39	LASOSE/FIGUEROA	PRD	Sí
40	LEDESMA/ALCANTA	PRD	Sí
41	LUNA/SILVERIO	PRD	No Votaron
42	MALDONADO/CASTR	PRD	Sí
43	MARMOLEJOS/MERC	PRD	No Votaron
44	SANCHEZ/CARRASC	PRD	Sí
45	NEUMANN/HERNAND	PRD	Sí
46	MEDINA/GUERRERO	PRD	Sí
47	MENDOZA/RODRIGU	PRD	Sí
48	MESA/VELASQUEZ	PRD	Sí
49	BAEZ/LEONARDO	PRD	Sí
50	ORTIZ	PRD	Sí
52	PENA/PENA	PRD	No Votaron
53	CASTILLO/ESPINO	PRD	No Votaron
54	PENALO/TORRES	PRD	Sí
55	PERALTA/PERALTA	PRD	Sí
56	PEREZ/RODRIGUEZ	PRD	Sí
57	PIMENTEL/GOMEZ	PRD	No Votaron
58	PIMENTEL/MEJIA	PRD	No Votaron
59	RAMIREZ/RAMIREZ	PRD	Sí
60	REYES/BRITO	PRD	No Votaron
61	REYES/AGLON	PRD	Sí
62	SANCHEZ/ROSARIO	PRD	No Votaron
63	RINCON/KHOURY	PRD	No Votaron
64	RODRIGUEZ/GUZMA	PRD	No Votaron
65	RODRIGUEZ/SOLIS	PRD	Sí
68	ROSARIO/RAMIREZ	PRD	No Votaron
69	CABRERA/ABUD	PRD	No Votaron
71	SANCHEZ/SANTOS	PRD	Sí
74	SOLIMAN/RIJO	PRD	No Votaron
75	TERRERO/VOLQUEZ	PRD	No Votaron
76	TINEO/NUNEZ	PRD	Sí
77	RAMOS/GARCIA	PRD	Sí
78	ORTIZ/ACEVEDO	PRSC	Sí
79	RODRIGUEZ/ARTE	PRSC	Sí
80	BATISTA/BRACHE	PRSC	Sí
81	MARTINEZ/ARANGO	PRSC	Sí
82	PEREZ/VOLQUEZ	PRSC	Sí
83	CONTRERAS/VALEN	PRSC	Sí
84	GARCIA/SUED	PRSC	No Votaron
85	BISONO/HAZA	PRSC	No Votaron
86	COLLANTE/GOMEZ	PRSC	No Votaron
87	MONTAS/LORENZO	PRSC	Sí
88	CRUZ/RODRIGUEZ	PRSC	Sí
89	PANIAGUA/MORILL	PRSC	No Votaron
90	PENA/RODRIGUEZ	PRSC	No Votaron
91	ESTEVEZ/CASTILL	PRSC	No Votaron
92	MEJIA/CACERES	PRSC	Sí
94	ALBURQUERQUE	PRSC	No Votaron
95	GONZALEZ/SANCHE	PRSC	No Votaron
96	TORRES/PUESAN	PRSC	No Votaron
97	NUNEZ	PRSC	No Votaron
99	GOMEZ/SEGURA	PRSC	No Votaron
100	TERRERO/CARVAJA	PRSC	No Votaron
101	PAEZ/TERTULIEN	PRSC	Sí

102	REYES/OZUNA	PRSC	Sí
103	GENAO/DURAN	PRSC	Sí
105	STERLING/VASQUE	PRSC	Sí
106	FERMIN/GARCIA	PRSC	No Votaron
109	BONILLA/HERNAND	PLD	Sí
110	REYES/TEODORO	PLD	No Votaron
111	DE/LA/ROSA	PLD	No Votaron
112	SERULLE/TAVAREZ	PLD	Sí
113	ACOSTA/ALEJO	PLD	No Votaron
115	BERROA/ESPAILLA	PLD	Sí
118	LIZARDO/MEZQUIZ	PLD	Sí
119	CADET/JIMENEZ	PLD	Sí
120	CANAAN/ROJAS	PLD	Sí
121	CRUZ/ESTEBAN	PLD	No Votaron
122	CRUZ/POLANCO	PLD	No Votaron
125	FABIAN/BERTRE	PLD	Sí
126	CHAVEZ/TINEO	PLD	No Votaron
127	FELIZ/FELIZ	PLD	Sí
128	CASTILLO/SEMAN	FNP	No Votaron
129	TAVERAS/BLANCO	FNP	No Votaron
131	JIMENEZ/ORTEGA	PLD	No Votaron
132	LANTIGUA/DE/LA/	PLD	No Votaron
135	MARTINEZ/DURAN	PLD	Sí
136	MATEO/VASQUEZ	PLD	No Votaron
137	MEDINA/SANCHEZ	PLD	No Votaron
138	MERCEDES/HIDALG	PLD	No Votaron
139	MONTAS/RONDON	PLD	Sí
140	PENA/VILLALONA	PLD	No Votaron
143	RODRIGUEZ/MONEG	PLD	No Votaron
144	SANCHEZ/TAVAREZ	PLD	Sí
145	SERULLE/RAMIA	PLD	Sí
146	REYES/CASTILLO	PLD	Sí
147	TAVAREZ/MIRABAL	PLD	No Votaron
148	VASQUEZ/GOMEZ	PLD	Sí
149	VASQUEZ/REYES	PLD	Sí
150	VILORIO/LIZARDO	PLD	Sí

VOTACION 4.000 03-01-2006 12:23

»Expediente: 02996-2002-2006-CD

Presentes en la votación: 101

Registrados: 127 Sí: 101 NO: 0 No Votaron: 26

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	DECISION
1	PACHECO/OSORIA	PRD	Sí
2	NUNEZ/ALMONTE	PRD	Sí
3	GIL/CARRERAS	PRD	Sí
4	MARTE/DURAN	PRD	Sí
5	ACOSTA/FELIZ	PRSC	Sí
6	CASTRO	PPC	Sí
7	CASTRO/SILVERIO	PRSC	Sí
9	NOLASCO/GERMAN	PRSC	Sí
11	COLON/CRUZ	PRD	No Votaron
12	PAREDES/APONTE	PRD	No Votaron
14	CRUZ/PICHARDO	PRD	Sí
15	CHAHIN/MERCEDES	PRD	Sí
16	DE/LA/CRUZ/MARI	PRD	Sí
17	JIMENEZ/DE/LOS/	PRD	Sí
18	ENCARNACION/CRI	PRD	Sí
19	ENCARNACION/JUL	PRD	Sí
20	JEREZ/VASQUEZ	PRD	Sí
21	ESQUEA/BODDEN	PRD	Sí
22	EVANGELISTA/MON	PRD	No Votaron
23	FERMIN/NUESI	PRD	Sí
24	FRIAS	PRD	Sí
25	GARCIA/URENA	PRD	Sí
26	DE/LA/CRUZ/NEME	PRD	Sí
28	SALDIVAR/MOTA	PRSD	Sí
29	GONZALEZ/RUDDY	PRD	Sí
30	GONZALEZ/CRUZ	PRD	Sí
31	GONZALEZ/S/JOSE	PRD	No Votaron
32	PENA/GARCIA	PRD	No Votaron
33	GONZALEZ/VASQUE	PRD	Sí
34	GORIS/FERNANDEZ	PRD	Sí
35	GUERRERO	PRD	No Votaron

36	BUENO/PATINO	PRD	No Votaron
37	AGRAMONTE/ALCEQ	PRD	Sí
38	HERRERA/DIAZ	PRD	Sí
39	LASOSE/FIGUEROA	PRD	Sí
40	LEDESMA/ALCANTA	PRD	Sí
41	LUNA/SILVERIO	PRD	Sí
42	MALDONADO/CASTR	PRD	Sí
43	MARMOLEJOS/MERC	PRD	No Votaron
44	SANCHEZ/CARRASC	PRD	Sí
45	NEUMANN/HERNAND	PRD	Sí
46	MEDINA/GUERRERO	PRD	Sí
47	MENDOZA/RODRIGU	PRD	Sí
48	MESA/VELASQUEZ	PRD	Sí
49	BAEZ/LEONARDO	PRD	Sí
50	ORTIZ	PRD	Sí
52	PENA/PENA	PRD	No Votaron
53	CASTILLO/ESPINO	PRD	No Votaron
54	PENALO/TORRES	PRD	Sí
55	PERALTA/PERALTA	PRD	No Votaron
56	PEREZ/RODRIGUEZ	PRD	Sí
57	PIMENTEL/GOMEZ	PRD	No Votaron
58	PIMENTEL/MEJIA	PRD	Sí
59	RAMIREZ/RAMIREZ	PRD	Sí
60	REYES/BRITO	PRD	Sí
61	REYES/AGLON	PRD	Sí
62	SANCHEZ/ROSARIO	PRD	Sí
63	RINCON/KHOURY	PRD	Sí
64	RODRIGUEZ/GUZMA	PRD	Sí
65	RODRIGUEZ/SOLIS	PRD	Sí
68	ROSARIO/RAMIREZ	PRD	Sí
69	CABRERA/ABUD	PRD	Sí
71	SANCHEZ/SANTOS	PRD	Sí
72	SANTANA/RAMIREZ	PRSD	No Votaron
74	SOLIMAN/RIJO	PRD	Sí
75	TERRERO/VOLQUEZ	PRD	No Votaron
76	TINEO/NUNEZ	PRD	Sí
77	RAMOS/GARCIA	PRD	Sí
78	ORTIZ/ACEVEDO	PRSC	Sí
79	RODRIGUEZ/ARTE	PRSC	Sí
80	BATISTA/BRACHE	PRSC	Sí
81	MARTINEZ/ARANGO	PRSC	Sí
82	PEREZ/VOLQUEZ	PRSC	Sí
83	CONTRERAS/VALEN	PRSC	Sí
84	GARCIA/SUED	PRSC	Sí
85	BISONO/HAZA	PRSC	No Votaron
86	COLLANTE/GOMEZ	PRSC	Sí
87	MONTAS/LORENZO	PRSC	Sí
88	CRUZ/RODRIGUEZ	PRSC	Sí
89	PANIAGUA/MORILL	PRSC	Sí
90	PENA/RODRIGUEZ	PRSC	Sí
91	ESTEVEZ/CASTILL	PRSC	No Votaron
92	MEJIA/CACERES	PRSC	Sí
94	ALBURQUERQUE	PRSC	No Votaron
95	GONZALEZ/SANCHE	PRSC	Sí
96	TORRES/PUESAN	PRSC	Sí
97	NUNEZ	PRSC	Sí
99	GOMEZ/SEGURA	PRSC	No Votaron
100	TERRERO/CARVAJA	PRSC	No Votaron
101	PAEZ/TERTULIEN	PRSC	Sí
102	REYES/OZUNA	PRSC	Sí
103	GENAO/DURAN	PRSC	Sí
105	STERLING/VASQUE	PRSC	Sí
106	FERMIN/GARCIA	PRSC	Sí
109	BONILLA/HERNAND	PLD	Sí
110	REYES/TEODORO	PLD	Sí
111	DE/LA/ROSA	PLD	No Votaron
112	SERULLE/TAVAREZ	PLD	No Votaron
113	ACOSTA/ALEJO	PLD	No Votaron
115	BERRÓA/ESPAILLA	PLD	Sí
116	BETANCES/VASQUE	PLD	Sí
118	LIZARDO/MEZQUIZ	PLD	Sí
119	CADET/JIMENEZ	PLD	Sí
120	CANAAN/ROJAS	PLD	Sí
121	CRUZ/ESTEBAN	PLD	Sí

122	CRUZ/POLANCO	PLD	Sí
125	FABIAN/BERTRE	PLD	Sí
126	CHAVEZ/TINEO	PLD	Sí
127	FELIZ/FELIZ	PLD	Sí
128	CASTILLO/SEMAN	FNP	Sí
129	TAVERAS/BLANCO	FNP	Sí
131	JIMENEZ/ORTEGA	PLD	No Votaron
132	LANTIGUA/DE/LA/	PLD	Sí
135	MARTINEZ/DURAN	PLD	Sí
136	MATEO/VASQUEZ	PLD	Sí
137	MEDINA/SANCHEZ	PLD	Sí
138	MERCEDES/HIDALG	PLD	No Votaron
139	MONTAS/RONDON	PLD	Sí
140	PENA/VILLALONA	PLD	No Votaron
143	RODRIGUEZ/MONEG	PLD	Sí
144	SANCHEZ/TAVAREZ	PLD	Sí
145	SERULLE/RAMIA	PLD	Sí
146	REYES/CASTILLO	PLD	Sí
147	TAVAREZ/MIRABAL	PLD	No Votaron
148	VASQUEZ/GOMEZ	PLD	Sí
149	VASQUEZ/REYES	PLD	Sí
150	VILORIO/LIZARDO	PLD	Sí

VOTACION 5.000 03-01-2006 12:23

»Expediente: 02996-2002-2006-CD

Presentes en la votación: 98

Registrados: 127 Si: 98 N0: 0 No Votaron: 29

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	DECISION
1	PACHECO/OSORIA	PRD	Sí
2	NUNEZ/ALMONTE	PRD	Sí
3	GIL/CARRERAS	PRD	Sí
4	MARTE/DURAN	PRD	Sí
5	ACOSTA/FELIZ	PRSC	Sí
6	CASTRO	PPC	Sí
7	CASTRO/SILVERIO	PRSC	No Votaron
9	NOLASCO/GERMAN	PRSC	Sí
11	COLON/CRUZ	PRD	Sí
12	PAREDES/APONTE	PRD	No Votaron
14	CRUZ/PICHARDO	PRD	Sí
15	CHAHIN/MERCEDES	PRD	Sí
16	DE/LA/CRUZ/MARI	PRD	Sí
17	JIMENEZ/DE/LOS/	PRD	Sí
18	ENCARNACION/CR	PRD	Sí
19	ENCARNACION/JUL	PRD	Sí
20	JEREZ/VASQUEZ	PRD	Sí
21	ESQUEA/BODDEN	PRD	Sí
22	EVANGELISTA/MON	PRD	No Votaron
23	FERMIN/NUESI	PRD	Sí
24	FRIAS	PRD	Sí
25	GARCIA/URENA	PRD	Sí
26	DE/LA/CRUZ/NEME	PRD	Sí
28	SALDIVAR/MOTA	PRSD	Sí
29	GONZALEZ/RUDDY	PRD	Sí
30	GONZALEZ/CRUZ	PRD	Sí
31	GONZALEZ/SJOSE	PRD	No Votaron
32	PENA/GARCIA	PRD	Sí
33	GONZALEZ/VASQUE	PRD	Sí
34	GORIS/FERNANDEZ	PRD	Sí
35	GUERRERO	PRD	No Votaron
36	BUENO/PATINO	PRD	No Votaron
37	AGRAMONTE/ALCEQ	PRD	Sí
38	HERRERA/DIAZ	PRD	Sí
39	LASOSE/FIGUEROA	PRD	Sí
40	LEDESMA/ALCANTA	PRD	Sí
41	LUNA/SILVERIO	PRD	Sí
42	MALDONADO/CASTR	PRD	Sí
43	MARMOLEJOS/MERC	PRD	No Votaron
44	SANCHEZ/CARRASC	PRD	No Votaron
45	NEUMANN/HERNAND	PRD	Sí
46	MEDINA/GUERRERO	PRD	Sí
47	MENDOZA/RODRIGU	PRD	Sí
48	MESA/VELASQUEZ	PRD	Sí
49	BAEZ/LEONARDO	PRD	No Votaron

50	ORTIZ	PRD	Sí
52	PENA/PENA	PRD	No Votaron
53	CASTILLO/ESPINO	PRD	No Votaron
54	PENALO/TORRES	PRD	Sí
55	PERALTA/PERALTA	PRD	No Votaron
56	PEREZ/RODRIGUEZ	PRD	Sí
57	PIMENTEL/GOMEZ	PRD	No Votaron
58	PIMENTEL/MEJIA	PRD	Sí
59	RAMIREZ/RAMIREZ	PRD	Sí
60	REYES/BRITO	PRD	Sí
61	REYES/AGLON	PRD	Sí
62	SANCHEZ/ROSARIO	PRD	Sí
63	RINCON/KHOURY	PRD	Sí
64	RODRIGUEZ/GUZMA	PRD	No Votaron
65	RODRIGUEZ/SOLIS	PRD	Sí
68	ROSARIO/RAMIREZ	PRD	Sí
69	CABRERA/ABUD	PRD	Sí
71	SANCHEZ/SANTOS	PRD	Sí
72	SANTANA/RAMIREZ	PRSD	Sí
74	SOLIMAN/RIJO	PRD	Sí
75	TERRERO/VOLQUEZ	PRD	No Votaron
76	TINEO/NUNEZ	PRD	Sí
77	RAMOS/GARCIA	PRD	Sí
78	ORTIZ/ACEVEDO	PRSC	Sí
79	RODRIGUEZ/ARTE	PRSC	Sí
80	BATISTA/BRACHE	PRSC	Sí
81	MARTINEZ/ARANGO	PRSC	Sí
82	PEREZ/VOLQUEZ	PRSC	Sí
83	CONTRERAS/VALEN	PRSC	Sí
84	GARCIA/SUED	PRSC	Sí
85	BISONO/HAZA	PRSC	No Votaron
86	COLLANTE/GOMEZ	PRSC	Sí
87	MONTAS/LORENZO	PRSC	Sí
88	CRUZ/RODRIGUEZ	PRSC	Sí
89	PANIAGUA/MORILL	PRSC	Sí
90	PENA/RODRIGUEZ	PRSC	Sí
91	ESTEVEZ/CASTILL	PRSC	No Votaron
92	MEJIA/CACERES	PRSC	Sí
94	ALBURQUERQUE	PRSC	No Votaron
95	GONZALEZ/SANCHE	PRSC	Sí
96	TORRES/PUESAN	PRSC	Sí
97	NUNEZ	PRSC	Sí
99	GOMEZ/SEGURA	PRSC	No Votaron
100	TERRERO/CARVAJA	PRSC	No Votaron
101	PAEZ/TERTULIEN	PRSC	Sí
102	REYES/OZUNA	PRSC	Sí
103	GENAO/DURAN	PRSC	Sí
105	STERLING/VASQUE	PRSC	Sí
106	FERMIN/GARCIA	PRSC	Sí
109	BONILLA/HERNAND	PLD	Sí
110	REYES/TEODORO	PLD	Sí
111	DE/LA/ROSA	PLD	No Votaron
112	SERULLE/TAVAREZ	PLD	Sí
113	ACOSTA/ALEJO	PLD	No Votaron
115	BERROA/ESPAILLA	PLD	Sí
116	BETANCES/VASQUE	PLD	Sí
118	LIZARDO/MEZQUIZ	PLD	Sí
119	CADET/JIMENEZ	PLD	Sí
120	CANAAN/ROJAS	PLD	Sí
121	CRUZ/ESTEBAN	PLD	Sí
122	CRUZ/POLANCO	PLD	Sí
125	FABIAN/BERTRE	PLD	Sí
126	CHAVEZ/TINEO	PLD	Sí
127	FELIZ/FELIZ	PLD	Sí
128	CASTILLO/SEMAN	FNP	No Votaron
129	TAVERAS/BLANCO	FNP	No Votaron
131	JIMENEZ/ORTEGA	PLD	No Votaron
132	LANTIGUA/DE/LA/	PLD	Sí
135	MARTINEZ/DURAN	PLD	No Votaron
136	MATEO/VASQUEZ	PLD	No Votaron
137	MEDINA/SANCHEZ	PLD	Sí
138	MERCEDES/HIDALG	PLD	No Votaron
139	MONTAS/RONDON	PLD	Sí
140	PENA/VILLALONA	PLD	No Votaron

143	RODRIGUEZ/MONEG	PLD	Sí
144	SANCHEZ/TAVAREZ	PLD	Sí
145	SERULLE/RAMIA	PLD	Sí
146	REYES/CASTILLO	PLD	Sí
147	TAVAREZ/MIRABAL	PLD	Sí
148	VASQUEZ/GOMEZ	PLD	Sí
149	VASQUEZ/REYES	PLD	Sí
150	VILORIO/LIZARDO	PLD	Sí

VOTACION 6.000 03-01-2006 12:25

»Expediente: 03124-2002-2006-CD

Presentes en la votación: 93

Registrados: 129 Sí: 93 N0: 0 No Votaron: 36

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	DECISION
1	PACHECO/OSORIA	PRD	Sí
2	NUNEZ/ALMONTE	PRD	Sí
3	GIL/CARRERAS	PRD	Sí
4	MARTE/DURAN	PRD	Sí
5	ACOSTA/FELIZ	PRSC	Sí
6	CASTRO	PPC	Sí
7	CASTRO/SILVERIO	PRSC	Sí
9	NOLASCO/GERMAN	PRSC	Sí
11	COLON/CRUZ	PRD	Sí
12	PEREDES/APONTE	PRD	No Votaron
14	CRUZ/PICHARDO	PRD	Sí
15	CHAHIN/MERCEDES	PRD	Sí
16	DE/LA/CRUZ/MARI	PRD	Sí
17	JIMENEZ/DE/LOS/	PRD	Sí
18	ENCARNACION/CRI	PRD	No Votaron
19	ENCARNACION/JUL	PRD	Sí
20	JEREZ/VASQUEZ	PRD	Sí
21	ESQUEA/BODDEN	PRD	Sí
22	EVANGELISTA/MON	PRD	No Votaron
23	FERMIN/NUESI	PRD	Sí
24	FRIAS	PRD	Sí
25	GARCIA/URENA	PRD	Sí
26	DE/LA/CRUZ/NEME	PRD	Sí
28	SALDIVAR/MOTA	PRSD	Sí
29	GONZALEZ/RUDDY	PRD	Sí
30	GONZALEZ/CRUZ	PRD	Sí
31	GONZALEZ/S/JOSE	PRD	No Votaron
32	PENA/GARCIA	PRD	Sí
33	GONZALEZ/VASQUE	PRD	Sí
34	GORIS/FERNANDEZ	PRD	No Votaron
35	GUERRERO	PRD	No Votaron
36	BUENO/PATINO	PRD	No Votaron
37	AGRAMONTE/ALCEQ	PRD	No Votaron
38	HERRERA/DIAZ	PRD	Sí
39	LASOSE/FIGUEROA	PRD	Sí
40	LEDESMA/ALCANTA	PRD	Sí
41	LUNA/SILVERIO	PRD	Sí
42	MALDONADO/CASTR	PRD	No Votaron
43	MARMOLEJOS/MERC	PRD	Sí
44	SANCHEZ/CARRASC	PRD	Sí
45	NEUMANN/HERNAND	PRD	Sí
46	MEDINA/GUERRERO	PRD	Sí
47	MENDOZA/RODRIGU	PRD	Sí
48	MESA/VELASQUEZ	PRD	Sí
49	BAEZ/LEONARDO	PRD	Sí
50	ORTIZ	PRD	Sí
52	PENA/PENA	PRD	No Votaron
53	CASTILLO/ESPINO	PRD	No Votaron
54	PENALO/TORRES	PRD	Sí
55	PERALTA/PERALTA	PRD	No Votaron
56	PEREZ/RODRIGUEZ	PRD	Sí
57	PIMENTEL/GOMEZ	PRD	No Votaron
58	PIMENTEL/MEJIA	PRD	Sí
59	RAMIREZ/RAMIREZ	PRD	Sí
60	REYES/BRITO	PRD	Sí
61	REYES/AGLON	PRD	Sí
62	SANCHEZ/ROSARIO	PRD	Sí
63	RINCON/KHOURY	PRD	No Votaron
64	RODRIGUEZ/GUZMA	PRD	No Votaron

65	RODRIGUEZ/SOLIS	PRD	Sí
68	ROSARIO/RAMIREZ	PRD	Sí
69	CABRERA/ABUD	PRD	Sí
71	SANCHEZ/SANTOS	PRD	Sí
72	SANTANA/RAMIREZ	PRSD	Sí
74	SOLIMAN/RJO	PRD	Sí
75	TERRERO/VOLQUEZ	PRD	No Votaron
76	TINEO/NUNEZ	PRD	No Votaron
77	RAMOS/GARCIA	PRD	No Votaron
78	ORTIZ/ACEVEDO	PRSC	Sí
79	RODRIGUEZ/ARTE	PRSC	Sí
80	BATISTA/BRACHE	PRSC	Sí
81	MARTINEZ/ARANGO	PRSC	Sí
82	PEREZ/VOLQUEZ	PRSC	Sí
83	CONTRERAS/VALEN	PRSC	Sí
84	GARCIA/SUED	PRSC	No Votaron
85	BISONO/HAZA	PRSC	No Votaron
86	COLLANTE/GOMEZ	PRSC	Sí
87	MONTAS/LORENZO	PRSC	Sí
88	CRUZ/RODRIGUEZ	PRSC	Sí
89	PANIAGUA/MORILL	PRSC	Sí
90	PENA/RODRIGUEZ	PRSC	Sí
91	ESTEVEZ/CASTILL	PRSC	No Votaron
92	MEJIA/CACERES	PRSC	Sí
94	ALBURQUERQUE	PRSC	No Votaron
95	GONZALEZ/SANCHE	PRSC	Sí
96	TORRES/PUESAN	PRSC	Sí
97	NUNEZ	PRSC	Sí
99	GOMEZ/SEGURA	PRSC	No Votaron
100	TERRERO/CARVAJA	PRSC	No Votaron
101	PAEZ/TERTULIEN	PRSC	Sí
102	REYES/OZUNA	PRSC	No Votaron
103	GENAO/DURAN	PRSC	Sí
105	STERLING/VASQUE	PRSC	Sí
106	FERMIN/GARCIA	PRSC	Sí
108	MORA/MARTINEZ	PRSC	Sí
109	BONILLA/HERNAND	PLD	Sí
110	REYES/TEODORO	PLD	No Votaron
111	DE/LA/ROSA	PLD	No Votaron
112	SERULLE/TAVAREZ	PLD	No Votaron
113	ACOSTA/ALEJO	PLD	Sí
115	BERROA/ESPAILLA	PLD	Sí
116	BETANCES/VASQUE	PLD	Sí
117	VALENTIN/JIMINI	PLD	Sí
118	LIZARDO/MEZQUIZ	PLD	Sí
119	CADET/JIMENEZ	PLD	Sí
120	CANAAN/ROJAS	PLD	Sí
121	CRUZ/ESTEBAN	PLD	Sí
122	CRUZ/POLANCO	PLD	Sí
125	FABIAN/BERTRE	PLD	Sí
126	CHAVEZ/TINEO	PLD	Sí
127	FELIZ/FELIZ	PLD	Sí
128	CASTILLO/SEMAN	FNP	No Votaron
129	TAVERAS/BLANCO	FNP	No Votaron
131	JIMENEZ/ORTEGA	PLD	No Votaron
132	LANTIGUA/DE/LA/	PLD	Sí
135	MARTINEZ/DURAN	PLD	No Votaron
136	MATEO/VASQUEZ	PLD	Sí
137	MEDINA/SANCHEZ	PLD	No Votaron
138	MERCEDES/HIDALG	PLD	No Votaron
139	MONTAS/RONDON	PLD	Sí
140	PENA/VILLALONA	PLD	No Votaron
143	RODRIGUEZ/MONEG	PLD	Sí
144	SANCHEZ/TAVAREZ	PLD	Sí
145	SERULLE/RAMIA	PLD	Sí
146	REYES/CASTILLO	PLD	Sí
147	TAVAREZ/MIRABAL	PLD	No Votaron
148	VASQUEZ/GOMEZ	PLD	Sí
149	VASQUEZ/REYES	PLD	Sí
150	VILORIO/LIZARDO	PLD	Sí

VOTACION 7.000 03-01-2006 12:28

»Expediente: 02644-2002-2006-CD

Presentes en la votación: 87

Registrados: 129 Si: 87 N0: 0 No Votaron: 42

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	DECISION
1	PACHECO/OSORIA	PRD	Sí
2	NUNEZ/ALMONTE	PRD	Sí
3	GIL/CARRERAS	PRD	Sí
4	MARTE/DURAN	PRD	Sí
5	ACOSTA/FELIZ	PRSC	Sí
6	CASTRO	PPC	Sí
7	CASTRO/SILVERIO	PRSC	Sí
9	NOLASCO/GERMAN	PRSC	Sí
11	COLON/CRUZ	PRD	Sí
12	PAREDES/APONTE	PRD	No Votaron
14	CRUZ/PICHARDO	PRD	Sí
15	CHAHIN/MERCEDES	PRD	Sí
16	DE/LA/CRUZ/MARI	PRD	Sí
17	JIMENEZ/DE/LOS/	PRD	Sí
18	ENCARNACION/CRÍ	PRD	Sí
19	ENCARNACION/JUL	PRD	Sí
20	JEREZ/VASQUEZ	PRD	Sí
21	ESQUEA/BODDEN	PRD	Sí
22	EVANGELISTA/MON	PRD	No Votaron
23	FERMIN/NUESI	PRD	No Votaron
24	FRIAS	PRD	Sí
25	GARCIA/URENA	PRD	Sí
26	DE/LA/CRUZ/NEME	PRD	Sí
28	SALDIVAR/MOTA	PRSD	Sí
29	GONZALEZ/RUDDY	PRD	Sí
30	GONZALEZ/CRUZ	PRD	Sí
31	GONZALEZ/S/JOSE	PRD	No Votaron
32	PENA/GARCIA	PRD	Sí
33	GONZALEZ/VASQUE	PRD	No Votaron
34	GORIS/FERNANDEZ	PRD	Sí
35	GUERRERO	PRD	No Votaron
36	BUENO/PATINO	PRD	Sí
37	AGRAMONTE/ALCEQ	PRD	Sí
38	HERRERA/DIAZ	PRD	Sí
39	LASOSE/FIGUEROA	PRD	Sí
40	LEDESMA/ALCANTA	PRD	No Votaron
41	LUNA/SILVERIO	PRD	Sí
42	MALDONADO/CASTR	PRD	Sí
43	MARMOLEJOS/MERC	PRD	Sí
44	SANCHEZ/CARRASC	PRD	No Votaron
45	NEUMANN/HERNAND	PRD	Sí
46	MEDINA/GUERRERO	PRD	Sí
47	MENDOZA/RODRIGU	PRD	Sí
48	MESA/VELASQUEZ	PRD	No Votaron
49	BAEZ/LEONARDO	PRD	No Votaron
50	ORTIZ	PRD	Sí
52	PENA/PENA	PRD	No Votaron
53	CASTILLO/ESPINO	PRD	No Votaron
54	PENALO/TORRES	PRD	Sí
55	PERALTA/PERALTA	PRD	No Votaron
56	PEREZ/RODRIGUEZ	PRD	Sí
57	PIMENTEL/GOMEZ	PRD	No Votaron
58	PIMENTEL/MEJIA	PRD	Sí
59	RAMIREZ/RAMIREZ	PRD	Sí
60	REYES/BRITO	PRD	Sí
61	REYES/AGLON	PRD	Sí
62	SANCHEZ/ROSARIO	PRD	No Votaron
63	RINCON/KHOURY	PRD	No Votaron
64	RODRIGUEZ/GUZMA	PRD	No Votaron
65	RODRIGUEZ/SOLIS	PRD	No Votaron
68	ROSARIO/RAMIREZ	PRD	Sí
69	CABRERA/ABUD	PRD	Sí
71	SANCHEZ/SANTOS	PRD	Sí
72	SANTANA/RAMIREZ	PRSD	Sí
74	SOLIMAN/RÍJO	PRD	Sí
75	TERRERO/VOLQUEZ	PRD	No Votaron
76	TINEO/NUNEZ	PRD	Sí
77	RAMOS/GARCIA	PRD	Sí
78	ORTIZ/ACEVEDO	PRSC	Sí
79	RODRIGUEZ/ARTE	PRSC	Sí
80	BATISTA/BRACHE	PRSC	Sí
81	MARTINEZ/ARANGO	PRSC	Sí
82	PEREZ/VOLQUEZ	PRSC	No Votaron

83	CONTRERAS/VALEN	PRSC	No Votaron
84	GARCIA/SUED	PRSC	No Votaron
85	BISONO/HAZA	PRSC	No Votaron
86	COLLANTE/GOMEZ	PRSC	Sí
87	MONTAS/LORENZO	PRSC	Sí
88	CRUZ/RODRIGUEZ	PRSC	Sí
89	PANIAGUA/MORILL	PRSC	Sí
90	PENA/RODRIGUEZ	PRSC	No Votaron
91	ESTEVEZ/CASTILL	PRSC	No Votaron
92	MEJIA/CACERES	PRSC	Sí
94	ALBURQUERQUE	PRSC	No Votaron
95	GONZALEZ/SANCHE	PRSC	Sí
96	TORRES/PUESAN	PRSC	Sí
97	NUNEZ	PRSC	Sí
99	GOMEZ/SEGURA	PRSC	No Votaron
100	TERRERO/CARVAJA	PRSC	No Votaron
101	PAEZ/TERTULIEN	PRSC	Sí
102	REYES/OZUNA	PRSC	Sí
103	GENAO/DURAN	PRSC	Sí
105	STERLING/VASQUE	PRSC	Sí
106	FERMIN/GARCIA	PRSC	Sí
108	MORA/MARTINEZ	PRSC	Sí
109	BONILLA/HERNAND	PLD	No Votaron
110	REYES/TEODORO	PLD	No Votaron
111	DE/LA/ROSA	PLD	No Votaron
112	SERULLE/TAVAREZ	PLD	No Votaron
113	ACOSTA/ALEJO	PLD	No Votaron
115	BERROA/ESPAILLA	PLD	Sí
116	BETANCES/VASQUE	PLD	Sí
117	VALENTIN/JIMINI	PLD	No Votaron
118	LIZARDO/MEZQUIZ	PLD	Sí
119	CADET/JIMENEZ	PLD	No Votaron
120	CANAAN/ROJAS	PLD	No Votaron
121	CRUZ/ESTEBAN	PLD	No Votaron
122	CRUZ/POLANCO	PLD	Sí
125	FABIAN/BERTRE	PLD	No Votaron
126	CHAVEZ/TINEO	PLD	Sí
127	FELIZ/FELIZ	PLD	Sí
128	CASTILLO/SEMAN	FNP	No Votaron
129	TAVERAS/BLANCO	FNP	Sí
131	JIMENEZ/ORTEGA	PLD	No Votaron
132	LANTIGUA/DE/LA/	PLD	No Votaron
135	MARTINEZ/DURAN	PLD	Sí
136	MATEO/VASQUEZ	PLD	Sí
137	MEDINA/SANCHEZ	PLD	Sí
138	MERCEDES/HIDALG	PLD	Sí
139	MONTAS/RONDON	PLD	Sí
140	PENA/VILLALONA	PLD	Sí
143	RODRIGUEZ/MONEG	PLD	Sí
144	SANCHEZ/TAVAREZ	PLD	Sí
145	SERULLE/RAMIA	PLD	Sí
146	REYES/CASTILLO	PLD	Sí
147	TAVAREZ/MIRABAL	PLD	Sí
148	VASQUEZ/GOMEZ	PLD	Sí
149	VASQUEZ/REYES	PLD	Sí
150	VILORIO/LIZARDO	PLD	No Votaron

VOTACION 8.000 03-01-2006 12:37

»Expediente: 02644-2002-2006-CD

Presentes en la votación: 101

Registrados: 131 Si: 101 NO: 0 No Votaron: 30

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	DECISION
1	PACHECO/OSORIA	PRD	Sí
2	NUNEZ/ALMONTE	PRD	Sí
3	GIL/CARRERAS	PRD	Sí
4	MARTE/DURAN	PRD	Sí
5	ACOSTA/FELIZ	PRSC	Sí
6	CASTRO	PPC	No Votaron
7	CASTRO/SILVERIO	PRSC	Sí
9	NOLASCO/GERMAN	PRSC	Sí
11	COLON/CRUZ	PRD	Sí
12	PAREDES/APONTE	PRD	No Votaron
14	CRUZ/PICHARDO	PRD	Sí
15	CHAHIN/MERCEDES	PRD	Sí

16	DE/LA/CRUZ/MARI	PRD	Sí
17	JIMENEZ/DE/LOS/	PRD	Sí
18	ENCARNACION/CRI	PRD	Sí
19	ENCARNACION/JUL	PRD	Sí
20	JEREZ/VASQUEZ	PRD	Sí
21	ESQUEA/BODDEN	PRD	Sí
22	EVANGELISTA/MON	PRD	No Votaron
23	FERMIN/NUESI	PRD	Sí
24	FRIAS	PRD	No Votaron
25	GARCIA/URENA	PRD	Sí
26	DE/LA/CRUZ/NEME	PRD	Sí
28	SALDIVAR/MOTA	PRSD	Sí
29	GONZALEZ/RUDDY	PRD	Sí
30	GONZALEZ/CRUZ	PRD	Sí
31	GONZALEZ/S/JOSE	PRD	No Votaron
32	PENA/GARCIA	PRD	Sí
33	GONZALEZ/VASQUE	PRD	Sí
34	GORIS/FERNANDEZ	PRD	Sí
35	GUERRERO	PRD	No Votaron
36	BUENO/PATINO	PRD	Sí
37	AGRAMONTE/ALCEQ	PRD	Sí
38	HERRERA/DIAZ	PRD	Sí
39	LASOSE/FIGUEROA	PRD	Sí
40	LEDESMA/ALCANTA	PRD	Sí
41	LUNA/SILVERIO	PRD	Sí
42	MALDONADO/CASTR	PRD	Sí
43	MARMOLEJOS/MERC	PRD	Sí
44	SANCHEZ/CARRASC	PRD	Sí
45	NEUMANN/HERNAND	PRD	Sí
46	MEDINA/GUERRERO	PRD	Sí
47	MENDOZA/RODRIGU	PRD	Sí
48	MESA/VELASQUEZ	PRD	No Votaron
49	BAEZ/LEONARDO	PRD	No Votaron
50	ORTIZ	PRD	Sí
52	PENA/PENA	PRD	No Votaron
53	CASTILLO/ESPINO	PRD	Sí
54	PENALO/TORRES	PRD	Sí
55	PERALTA/PERALTA	PRD	No Votaron
56	PEREZ/RODRIGUEZ	PRD	Sí
57	PIMENTEL/GOMEZ	PRD	No Votaron
58	PIMENTEL/MEJIA	PRD	Sí
59	RAMIREZ/RAMIREZ	PRD	Sí
60	REYES/BRITO	PRD	Sí
61	REYES/AGLON	PRD	Sí
62	SANCHEZ/ROSARIO	PRD	Sí
63	RINCON/KHOURY	PRD	Sí
64	RODRIGUEZ/GUZMA	PRD	No Votaron
65	RODRIGUEZ/SOLIS	PRD	No Votaron
68	ROSARIO/RAMIREZ	PRD	Sí
69	CABRERA/ABUD	PRD	Sí
71	SANCHEZ/SANTOS	PRD	Sí
72	SANTANA/RAMIREZ	PRSD	No Votaron
74	SOLIMAN/RIJO	PRD	Sí
75	TERRERO/VOLQUEZ	PRD	No Votaron
76	TINEO/NUNEZ	PRD	Sí
77	RAMOS/GARCIA	PRD	Sí
78	ORTIZ/ACEVEDO	PRSC	Sí
79	RODRIGUEZ/ARTE	PRSC	Sí
80	BATISTA/BRACHE	PRSC	Sí
81	MARTINEZ/ARANGO	PRSC	Sí
82	PEREZ/VOLQUEZ	PRSC	No Votaron
83	CONTRERAS/VALEN	PRSC	Sí
84	GARCIA/SUED	PRSC	No Votaron
85	BISONO/HAZA	PRSC	No Votaron
86	COLLANTE/GOMEZ	PRSC	Sí
87	MONTAS/LORENZO	PRSC	No Votaron
88	CRUZ/RODRIGUEZ	PRSC	Sí
89	PANIAGUA/MORILL	PRSC	Sí
90	PENA/RODRIGUEZ	PRSC	No Votaron
91	ESTEVEZ/CASTILL	PRSC	No Votaron
92	MEJIA/CACERES	PRSC	Sí
94	ALBURQUERQUE	PRSC	No Votaron
95	GONZALEZ/SANCHE	PRSC	Sí
96	TORRES/PUESAN	PRSC	Sí

97	NUNEZ	PRSC	Sí
98	MARTE/PAULINO	PRSC	Sí
99	GOMEZ/SEGURA	PRSC	No Votaron
100	TERRERO/CARVAJA	PRSC	No Votaron
101	PAEZ/TERTULIEN	PRSC	Sí
102	REYES/OZUNA	PRSC	No Votaron
103	GENAO/DURAN	PRSC	Sí
105	STERLING/VASQUE	PRSC	Sí
106	FERMIN/GARCIA	PRSC	No Votaron
108	MORA/MARTINEZ	PRSC	Sí
109	BONILLA/HERNAND	PLD	No Votaron
110	REYES/TEODORO	PLD	Sí
111	DE/LA/ROSA	PLD	Sí
112	SERULLE/TAVAREZ	PLD	Sí
113	ACOSTA/ALEJO	PLD	Sí
115	BERROA/ESPAILLA	PLD	Sí
116	BETANCES/VASQUE	PLD	Sí
117	VALENTIN/JIMINI	PLD	Sí
118	LIZARDO/MEZQUIZ	PLD	Sí
119	CADET/JIMENEZ	PLD	No Votaron
120	CANAAN/ROJAS	PLD	Sí
121	CRUZ/ESTEBAN	PLD	Sí
122	CRUZ/POLANCO	PLD	Sí
124	DIAZ/SANTOS	PLD	Sí
125	FABIAN/BERTRE	PLD	No Votaron
126	CHAVEZ/TINEO	PLD	Sí
127	FELIZ/FELIZ	PLD	Sí
128	CASTILLO/SEMAN	FNP	Sí
129	TAVERAS/BLANCO	FNP	Sí
131	JIMENEZ/ORTEGA	PLD	Sí
132	LANTIGUA/DE/LA/	PLD	Sí
135	MARTINEZ/DURAN	PLD	Sí
136	MATEO/VASQUEZ	PLD	No Votaron
137	MEDINA/SANCHEZ	PLD	Sí
138	MERCEDES/HIDALG	PLD	Sí
139	MONTAS/RONDON	PLD	Sí
140	PENA/VILLALONA	PLD	Sí
143	RODRIGUEZ/MONEG	PLD	Sí
144	SANCHEZ/TAVAREZ	PLD	Sí
145	SERULLE/RAMIA	PLD	Sí
146	REYES/CASTILLO	PLD	Sí
147	TAVAREZ/MIRABAL	PLD	Sí
148	VASQUEZ/GOMEZ	PLD	Sí
149	VASQUEZ/REYES	PLD	Sí
150	VILORIO/LIZARDO	PLD	Sí

VOTACION 9.000 03-01-2006 12:38

»Expediente: 02644-2002-2006-CD

Presentes en la votación: 99

Registrados: 132 Si: 99 N0: 0 No Votaron: 33

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	DECISION
1	PACHECO/OSORIA	PRD	Sí
2	NUNEZ/ALMONTE	PRD	Sí
3	GIL/CARRERAS	PRD	Sí
4	MARTE/DURAN	PRD	Sí
5	ACOSTA/FELIZ	PRSC	Sí
6	CASTRO	PPC	No Votaron
7	CASTRO/SILVERIO	PRSC	Sí
9	NOLASCO/GERMAN	PRSC	Sí
11	COLON/CRUZ	PRD	Sí
12	PAREDES/APONTE	PRD	No Votaron
14	CRUZ/PICHARDO	PRD	Sí
15	CHAHIN/MERCEDES	PRD	Sí
16	DE/LA/CRUZ/MARI	PRD	Sí
17	JIMENEZ/DE/LOS/	PRD	Sí
18	ENCARNACION/CRI	PRD	Sí
19	ENCARNACION/JUL	PRD	Sí
20	JEREZ/VASQUEZ	PRD	Sí
21	ESQUEA/BODDEN	PRD	Sí
22	EVANGELISTA/MON	PRD	No Votaron
23	FERMIN/NUESI	PRD	Sí
24	FRIAS	PRD	Sí
25	GARCIA/URENA	PRD	Sí

26	DE/LA/CRUZ/NEME	PRD	Sí
28	SALDIVAR/MOTA	PRSD	Sí
29	GONZALEZ/RUDDY	PRD	Sí
30	GONZALEZ/CRUZ	PRD	No Votaron
31	GONZALEZ/S/JOSE	PRD	No Votaron
32	PENA/GARCIA	PRD	Sí
33	GONZALEZ/VASQUE	PRD	Sí
34	GORIS/FERNANDEZ	PRD	Sí
35	GUERRERO	PRD	No Votaron
36	BUENO/PATINO	PRD	Sí
37	AGRAMONTE/ALCEQ	PRD	Sí
38	HERRERA/DIAZ	PRD	Sí
39	LASOSE/FIGUEROA	PRD	Sí
40	LEDESMA/ALCANTA	PRD	No Votaron
41	LUNA/SILVERIO	PRD	Sí
42	MALDONADO/CASTR	PRD	Sí
43	MARMOLEJOS/MERC	PRD	No Votaron
44	SANCHEZ/CARRASC	PRD	No Votaron
45	NEUMANN/HERNAND	PRD	Sí
46	MEDINA/GUERRERO	PRD	Sí
47	MENDOZA/RODRIGU	PRD	Sí
48	MESA/VELASQUEZ	PRD	No Votaron
49	BAEZ/LEONARDO	PRD	No Votaron
50	ORTIZ	PRD	Sí
52	PENA/PENA	PRD	No Votaron
53	CASTILLO/ESPINO	PRD	No Votaron
54	PENALO/TORRES	PRD	Sí
55	PERALTA/PERALTA	PRD	No Votaron
56	PEREZ/RODRIGUEZ	PRD	Sí
57	PIMENTEL/GOMEZ	PRD	No Votaron
58	PIMENTEL/MEJIA	PRD	Sí
59	RAMIREZ/RAMIREZ	PRD	Sí
60	REYES/BRITO	PRD	Sí
61	REYES/AGLON	PRD	Sí
62	SANCHEZ/ROSARIO	PRD	Sí
63	RINCON/KHOURY	PRD	Sí
64	RODRIGUEZ/GUZMA	PRD	No Votaron
65	RODRIGUEZ/SOLIS	PRD	No Votaron
68	ROSARIO/RAMIREZ	PRD	Sí
69	CABRERA/ABUD	PRD	No Votaron
71	SANCHEZ/SANTOS	PRD	Sí
72	SANTANA/RAMIREZ	PRSD	No Votaron
74	SOLIMAN/RIJO	PRD	Sí
75	TERRERO/VOLQUEZ	PRD	No Votaron
76	TINEO/NUNEZ	PRD	Sí
77	RAMOS/GARCIA	PRD	Sí
78	ORTIZ/ACEVEDO	PRSC	Sí
79	RODRIGUEZ/ARTE	PRSC	Sí
80	BATISTA/BRACHE	PRSC	No Votaron
81	MARTINEZ/ARANGO	PRSC	No Votaron
82	PEREZ/VOLQUEZ	PRSC	No Votaron
83	CONTRERAS/VALEN	PRSC	Sí
84	GARCIA/SUED	PRSC	Sí
85	BISONO/HAZA	PRSC	No Votaron
86	COLLANTE/GOMEZ	PRSC	Sí
87	MONTAS/LORENZO	PRSC	No Votaron
88	CRUZ/RODRIGUEZ	PRSC	Sí
89	PANIAGUA/MORILL	PRSC	Sí
90	PENA/RODRIGUEZ	PRSC	No Votaron
91	ESTEVEZ/CASTILL	PRSC	No Votaron
92	MEJIA/CACERES	PRSC	Sí
94	ALBURQUERQUE	PRSC	No Votaron
95	GONZALEZ/SANCHE	PRSC	Sí
96	TORRES/PUESAN	PRSC	Sí
97	NUNEZ	PRSC	Sí
98	MARTE/PAULINO	PRSC	Sí
99	GOMEZ/SEGURA	PRSC	No Votaron
100	TERRERO/CARVAJA	PRSC	No Votaron
101	PAEZ/TERTULIEN	PRSC	Sí
102	REYES/OZUNA	PRSC	Sí
103	GENAO/DURAN	PRSC	Sí
105	STERLING/VASQUE	PRSC	Sí
106	FERMIN/GARCIA	PRSC	Sí
108	MORA/MARTINEZ	PRSC	Sí

109	BONILLA/HERNAND	PLD	No Votaron
110	REYES/TEODORO	PLD	Sí
111	DE/LA/ROSA	PLD	Sí
112	SERULLE/TAVAREZ	PLD	Sí
113	ACOSTA/ALEJO	PLD	Sí
114	BAEZ/MEJIA	PLD	Sí
115	BERROA/ESPAILLA	PLD	Sí
116	BETANCES/VASQUE	PLD	Sí
117	VALENTIN/JIMINI	PLD	Sí
118	LIZARDO/MEZQUIZ	PLD	Sí
119	CADET/JIMENEZ	PLD	No Votaron
120	CANAAN/ROJAS	PLD	Sí
121	CRUZ/ESTEBAN	PLD	Sí
122	CRUZ/POLANCO	PLD	Sí
124	DIAZ/SANTOS	PLD	Sí
125	FABIAN/BERTRE	PLD	Sí
126	CHAVEZ/TINEO	PLD	Sí
127	FELIZ/FELIZ	PLD	Sí
128	CASTILLO/SEMAN	FNP	No Votaron
129	TAVERAS/BLANCO	FNP	Sí
131	JIMENEZ/ORTEGA	PLD	Sí
132	LANTIGUA/DE/LA/	PLD	Sí
135	MARTINEZ/DURAN	PLD	Sí
136	MATEO/VASQUEZ	PLD	Sí
137	MEDINA/SANCHEZ	PLD	Sí
138	MERCEDES/HIDALG	PLD	Sí
139	MONTAS/RONDON	PLD	Sí
140	PENA/VILLALONA	PLD	Sí
143	RODRIGUEZ/MONEG	PLD	Sí
144	SANCHEZ/TAVAREZ	PLD	Sí
145	SERULLE/RAMIA	PLD	Sí
146	REYES/CASTILLO	PLD	Sí
147	TAVAREZ/MIRABAL	PLD	Sí
148	VASQUEZ/GOMEZ	PLD	Sí
149	VASQUEZ/REYES	PLD	Sí
150	VILORIO/LIZARDO	PLD	Sí

VOTACION 11.000 03-01-2006 12:53

Moción: Usada para prueba del sistema DCN

Presentes en la votación: 86

Registrados: 136 Sí: 69 NO: 17 No Votaron: 50

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	DECISION
1	PACHECO/OSORIA	PRD	Sí
2	NUNEZ/ALMONTE	PRD	No Votaron
3	GIL/CARRERAS	PRD	Sí
4	MARTE/DURAN	PRD	Sí
5	ACOSTA/FELIZ	PRSC	Sí
6	CASTRO	PPC	No
7	CASTRO/SILVERIO	PRSC	No Votaron
9	NOLASCO/GERMAN	PRSC	Sí
10	CEDENO/ARECHE	PRD	Sí
11	COLON/CRUZ	PRD	No Votaron
12	PAREDES/APONTE	PRD	No Votaron
13	COLON/VERAS	PRD	Sí
14	CRUZ/PICHARDO	PRD	No
15	CHAHIN/MERCEDES	PRD	No
16	DE/LA/CRUZ/MARI	PRD	Sí
17	JIMENEZ/DE/LOS/	PRD	No
18	ENCARNACION/CRI	PRD	No Votaron
19	ENCARNACION/JUL	PRD	No Votaron
20	JEREZ/VASQUEZ	PRD	No Votaron
21	ESQUEA/BODDEN	PRD	Sí
22	EVANGELISTA/MON	PRD	Sí
23	FERMIN/NUESI	PRD	No Votaron
24	FRIAS	PRD	No
25	GARCIA/URENA	PRD	Sí
26	DE/LA/CRUZ/NEME	PRD	No Votaron
28	SALDIVAR/MOTA	PRSD	Sí
29	GONZALEZ/RUDDY	PRD	Sí
30	GONZALEZ/CRUZ	PRD	Sí
31	GONZALEZ/S/JOSE	PRD	No Votaron
32	PENA/GARCIA	PRD	Sí
33	GONZALEZ/VASQUE	PRD	Sí

34	GORIS/FERNANDEZ	PRD	No
35	GUERRERO	PRD	No Votaron
36	BUENO/PATINO	PRD	Sí
37	AGRAMONTE/ALCEQ	PRD	Sí
38	HERRERA/DIAZ	PRD	No Votaron
39	LASOSE/FIGUEROA	PRD	Sí
40	LEDESMA/ALCANTA	PRD	No Votaron
41	LUNA/SILVERIO	PRD	Sí
42	MALDONADO/CASTR	PRD	Sí
43	MARMOLEJOS/MERC	PRD	Sí
44	SANCHEZ/CARRASC	PRD	Sí
45	NEUMANN/HERNAND	PRD	Sí
46	MEDINA/GUERRERO	PRD	Sí
47	MENDOZA/RODRIGU	PRD	Sí
48	MESA/VELASQUEZ	PRD	No Votaron
49	BAEZ/LEONARDO	PRD	Sí
50	ORTIZ	PRD	Sí
52	PENA/PENA	PRD	No Votaron
53	CASTILLO/ESPINO	PRD	No Votaron
54	PENALO/TORRES	PRD	Sí
55	PERALTA/PERALTA	PRD	Sí
56	PEREZ/RODRIGUEZ	PRD	No Votaron
57	PIMENTEL/GOMEZ	PRD	No Votaron
58	PIMENTEL/MEJIA	PRD	No Votaron
59	RAMIREZ/RAMIREZ	PRD	Sí
60	REYES/BRITO	PRD	Sí
61	REYES/AGLON	PRD	Sí
62	SANCHEZ/ROSARIO	PRD	Sí
63	RINCON/KHOURY	PRD	Sí
64	RODRIGUEZ/GUZMA	PRD	No Votaron
65	RODRIGUEZ/SOLIS	PRD	No Votaron
67	ROSARIO/MONTERO	PRSD	No Votaron
68	ROSARIO/RAMIREZ	PRD	No
69	CABRERA/ABUD	PRD	No
71	SANCHEZ/SANTOS	PRD	Sí
72	SANTANA/RAMIREZ	PRSD	No Votaron
74	SOLIMAN/RIJO	PRD	Sí
75	TERRERO/VOLQUEZ	PRD	No Votaron
76	TINEO/NUNEZ	PRD	No Votaron
77	RAMOS/GARCIA	PRD	No Votaron
78	ORTIZ/ACEVEDO	PRSC	Sí
79	RODRIGUEZ/ARTE	PRSC	No
80	BATISTA/BRACHE	PRSC	No
81	MARTINEZ/ARANGO	PRSC	No
82	PEREZ/VOLQUEZ	PRSC	Sí
83	CONTRERAS/VALEN	PRSC	Sí
84	GARCIA/SUED	PRSC	Sí
85	BISONO/HAZA	PRSC	No Votaron
86	COLLANTE/GOMEZ	PRSC	No Votaron
87	MONTAS/LORENZO	PRSC	No
88	CRUZ/RODRIGUEZ	PRSC	No
89	PANIAGUA/MORILL	PRSC	No
90	PENA/RODRIGUEZ	PRSC	No Votaron
91	ESTEVEZ/CASTILL	PRSC	No Votaron
92	MEJIA/CACERES	PRSC	Sí
94	ALBURQUERQUE	PRSC	No Votaron
95	GONZALEZ/SANCHE	PRSC	No Votaron
96	TORRES/PUESAN	PRSC	No Votaron
97	NUNEZ	PRSC	No Votaron
98	MARTE/PAULINO	PRSC	Sí
99	GOMEZ/SEGURA	PRSC	No Votaron
100	TERRERO/CARVAJA	PRSC	No Votaron
101	PAEZ/TERTULIEN	PRSC	No Votaron
102	REYES/OZUNA	PRSC	Sí
103	GENAO/DURAN	PRSC	Sí
105	STERLING/VASQUE	PRSC	Sí
106	FERMIN/GARCIA	PRSC	Sí
108	MORA/MARTINEZ	PRSC	Sí
109	BONILLA/HERNAND	PLD	No Votaron
110	REYES/TEODORO	PLD	No
111	DE/LA/ROSA	PLD	Sí
112	SERULLE/TAVAREZ	PLD	Sí
113	ACOSTA/ALEJO	PLD	Sí
114	BAEZ/MEJIA	PLD	Sí

115	BERROA/ESPAILLA	PLD	Sí
116	BETANCES/VASQUE	PLD	Sí
117	VALENTIN/JIMINI	PLD	No Votaron
118	LIZARDO/MEZQUIZ	PLD	No Votaron
119	CADET/JIMENEZ	PLD	No Votaron
120	CANAAN/ROJAS	PLD	Sí
121	CRUZ/ESTEBAN	PLD	No
122	CRUZ/POLANCO	PLD	No Votaron
124	DIAZ/SANTOS	PLD	Sí
125	FABIAN/BERTRE	PLD	Sí
126	CHAVEZ/TINEO	PLD	Sí
127	FELIZ/FELIZ	PLD	Sí
128	CASTILLO/SEMAN	FNP	No Votaron
129	TAVERAS/BLANCO	FNP	No Votaron
130	GALAN/GRULLON	PLD	No Votaron
131	JIMENEZ/ORTEGA	PLD	No Votaron
132	LANTIGUA/DE/LA/	PLD	Sí
135	MARTINEZ/DURAN	PLD	Sí
136	MATEO/VASQUEZ	PLD	Sí
137	MEDINA/SANCHEZ	PLD	Sí
138	MERCEDES/HIDALG	PLD	Sí
139	MONTAS/RONDON	PLD	Sí
140	PENA/VILLALONA	PLD	No Votaron
143	RODRIGUEZ/MONEG	PLD	Sí
144	SANCHEZ/TAVAREZ	PLD	No
145	SERULLE/RAMIA	PLD	Sí
146	REYES/CASTILLO	PLD	Sí
147	TAVAREZ/MIRABAL	PLD	No Votaron
148	VASQUEZ/GOMEZ	PLD	No Votaron
149	VASQUEZ/REYES	PLD	No Votaron
150	VILORIO/LIZARDO	PLD	Sí

VOTACION 12.000 03-01-2006 12:54

»Expediente: 04128-2002-2006-CD

Presentes en la votación: 85

Registrados: 136 Si: 79 N0: 6 No Votaron: 51

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	DECISION
1	PACHECO/OSORIA	PRD	No Votaron
2	NUNEZ/ALMONTE	PRD	No Votaron
3	GIL/CARRERAS	PRD	Sí
4	MARTE/DURAN	PRD	Sí
5	ACOSTA/FELIZ	PRSC	No
6	CASTRO	PPC	No
7	CASTRO/SILVERIO	PRSC	No
9	NOLASCO/GERMAN	PRSC	Sí
10	CEDENO/ARECHE	PRD	Sí
11	COLON/CRUZ	PRD	Sí
12	PAREDES/APONTE	PRD	No Votaron
13	COLON/VERAS	PRD	Sí
14	CRUZ/PICHARDO	PRD	Sí
15	CHAHIN/MERCEDES	PRD	No Votaron
16	DE/LA/CRUZ/MARI	PRD	No Votaron
17	JIMENEZ/DE/LOS/	PRD	Sí
18	ENCARNACION/CRI	PRD	No Votaron
19	ENCARNACION/JUL	PRD	Sí
20	JEREZ/VASQUEZ	PRD	No Votaron
21	ESQUEA/BODDEN	PRD	Sí
22	EVANGELISTA/MON	PRD	Sí
23	FERMIN/NUESI	PRD	Sí
24	FRIAS	PRD	No Votaron
25	GARCIA/URENA	PRD	Sí
26	DE/LA/CRUZ/NEME	PRD	Sí
28	SALDIVAR/MOTA	PRSD	No
29	GONZALEZ/RUDDY	PRD	Sí
30	GONZALEZ/CRUZ	PRD	Sí
31	GONZALEZ/S/JOSE	PRD	Sí
32	PENA/GARCIA	PRD	Sí
33	GONZALEZ/VASQUE	PRD	Sí
34	GORIS/FERNANDEZ	PRD	Sí
35	GUERRERO	PRD	No Votaron
36	BUENO/PATINO	PRD	Sí
37	AGRAMONTE/ALCEQ	PRD	Sí
38	HERRERA/DIAZ	PRD	Sí

39	LASOSE/FIGUEROA	PRD	Sí
40	LEDESMA/ALCANTA	PRD	Sí
41	LUNA/SILVERIO	PRD	Sí
42	MALDONADO/CASTR	PRD	Sí
43	MARMOLEJOS/MERC	PRD	Sí
44	SANCHEZ/CARRASC	PRD	Sí
45	NEUMANN/HERNAND	PRD	Sí
46	MEDINA/GUERRERO	PRD	Sí
47	MENDOZA/RODRIGU	PRD	Sí
48	MESA/VELASQUEZ	PRD	Sí
49	BAEZ/LEONARDO	PRD	Sí
50	ORTIZ	PRD	Sí
52	PENA/PENA	PRD	No Votaron
53	CASTILLO/ESPINO	PRD	No Votaron
54	PENALO/TORRES	PRD	Sí
55	PERALTA/PERALTA	PRD	No Votaron
56	PEREZ/RODRIGUEZ	PRD	Sí
57	PIMENTEL/GOMEZ	PRD	No Votaron
58	PIMENTEL/MEJIA	PRD	Sí
59	RAMIREZ/RAMIREZ	PRD	Sí
60	REYES/BRITO	PRD	Sí
61	REYES/AGLON	PRD	No Votaron
62	SANCHEZ/ROSARIO	PRD	Sí
63	RINCON/KHOURY	PRD	Sí
64	RODRIGUEZ/GUZMA	PRD	No Votaron
65	RODRIGUEZ/SOLIS	PRD	No Votaron
67	ROSARIO/MONTERO	PRSD	No Votaron
68	ROSARIO/RAMIREZ	PRD	No
69	CABRERA/ABUD	PRD	No
71	SANCHEZ/SANTOS	PRD	No Votaron
72	SANTANA/RAMIREZ	PRSD	No Votaron
74	SOLIMAN/RIJO	PRD	No Votaron
75	TERRERO/VOLQUEZ	PRD	No Votaron
76	TINEO/NUNEZ	PRD	No Votaron
77	RAMOS/GARCIA	PRD	No Votaron
78	ORTIZ/ACEVEDO	PRSC	Sí
79	RODRIGUEZ/ARTE	PRSC	Sí
80	BATISTA/BRACHE	PRSC	Sí
81	MARTINEZ/ARANGO	PRSC	Sí
82	PEREZ/VOLQUEZ	PRSC	Sí
83	CONTRERAS/VALEN	PRSC	Sí
84	GARCIA/SUED	PRSC	Sí
85	BISONO/HAZA	PRSC	No Votaron
86	COLLANTE/GOMEZ	PRSC	No Votaron
87	MONTAS/LORENZO	PRSC	Sí
88	CRUZ/RODRIGUEZ	PRSC	Sí
89	PANIAGUA/MORILL	PRSC	Sí
90	PENA/RODRIGUEZ	PRSC	Sí
91	ESTEVEZ/CASTILL	PRSC	No Votaron
92	MEJIA/CACERES	PRSC	Sí
94	ALBURQUERQUE	PRSC	No Votaron
95	GONZALEZ/SANCHE	PRSC	No Votaron
96	TORRES/PUESAN	PRSC	No Votaron
97	NUNEZ	PRSC	Sí
98	MARTE/PAULINO	PRSC	Sí
99	GOMEZ/SEGURA	PRSC	No Votaron
100	TERRERO/CARVAJA	PRSC	No Votaron
101	PAEZ/TERTULIEN	PRSC	No Votaron
102	REYES/OZUNA	PRSC	No Votaron
103	GENAO/DURAN	PRSC	Sí
105	STERLING/VASQUE	PRSC	Sí
106	FERMIN/GARCIA	PRSC	No Votaron
108	MORA/MARTINEZ	PRSC	No Votaron
109	BONILLA/HERNAND	PLD	No Votaron
110	REYES/TEODORO	PLD	No Votaron
111	DE/LA/ROSA	PLD	Sí
112	SERULLE/TAVAREZ	PLD	Sí
113	ACOSTA/ALEJO	PLD	Sí
114	BAEZ/MEJIA	PLD	Sí
115	BERROA/ESPAILLA	PLD	Sí
116	BETANCES/VASQUE	PLD	No Votaron
117	VALENTIN/JIMINI	PLD	No Votaron
118	LIZARDO/MEZQUIZ	PLD	Sí
119	CADET/JIMENEZ	PLD	No Votaron

120	CANAAN/ROJAS	PLD	Sí
121	CRUZ/ESTEBAN	PLD	Sí
122	CRUZ/POLANCO	PLD	Sí
124	DIAZ/SANTOS	PLD	No Votaron
125	FABIAN/BERTRE	PLD	No Votaron
126	CHAVEZ/TINEO	PLD	Sí
127	FELIZ/FELIZ	PLD	Sí
128	CASTILLO/SEMAN	FNP	No Votaron
129	TAVERAS/BLANCO	FNP	No Votaron
130	GALAN/GRULLON	PLD	Sí
131	JIMENEZ/ORTEGA	PLD	Sí
132	LANTIGUA/DE/LA/	PLD	Sí
135	MARTINEZ/DURAN	PLD	No Votaron
136	MATEO/VASQUEZ	PLD	Sí
137	MEDINA/SANCHEZ	PLD	Sí
138	MERCEDES/HIDALG	PLD	No Votaron
139	MONTAS/RONDON	PLD	No Votaron
140	PENA/VILLALONA	PLD	No Votaron
143	RODRIGUEZ/MONEG	PLD	Sí
144	SANCHEZ/TAVAREZ	PLD	No Votaron
145	SERULLE/RAMIA	PLD	No Votaron
146	REYES/CASTILLO	PLD	Sí
147	TAVAREZ/MIRABAL	PLD	No Votaron
148	VASQUEZ/GOMEZ	PLD	Sí
149	VASQUEZ/REYES	PLD	Sí
150	VILORIO/LIZARDO	PLD	Sí

VOTACION 13.000 03-01-2006 14:16

»Expediente: 04128-2002-2006-CD

Presentes en la votación: 115

Registrados: 143 Sí: 108 NO: 7 No Votaron: 28

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	DECISION
1	PACHECO/OSORIA	PRD	Sí
2	NUNEZ/ALMONTE	PRD	Sí
3	GIL/CARRERAS	PRD	Sí
4	MARTE/DURAN	PRD	Sí
5	ACOSTA/FELIZ	PRSC	Sí
6	CASTRO	PPC	Sí
7	CASTRO/SILVERIO	PRSC	Sí
9	NOLASCO/GERMAN	PRSC	Sí
10	CEDENO/ARECHE	PRD	Sí
11	COLON/CRUZ	PRD	Sí
12	PAREDES/APONTE	PRD	No Votaron
13	COLON/VERAS	PRD	Sí
14	CRUZ/PICHARDO	PRD	Sí
15	CHAHIN/MERCEDES	PRD	Sí
16	DE/LA/CRUZ/MARI	PRD	Sí
17	JIMENEZ/DE/LOS/	PRD	Sí
18	ENCARNACION/CRI	PRD	Sí
19	ENCARNACION/JUL	PRD	Sí
20	JEREZ/VASQUEZ	PRD	Sí
21	ESQUEA/BÖDDEN	PRD	Sí
22	EVANGELISTA/MON	PRD	Sí
23	FERMIN/NUESI	PRD	Sí
24	FRIAS	PRD	No Votaron
25	GARCIA/URENA	PRD	Sí
26	DE/LA/CRUZ/NEME	PRD	Sí
27	GOMEZ/SARETE	PRSD	No Votaron
28	SALDIVAR/MOTA	PRSD	Sí
29	GONZALEZ/RUDDY	PRD	Sí
30	GONZALEZ/CRUZ	PRD	No Votaron
31	GONZALEZ/S/JOSE	PRD	No Votaron
32	PENA/GARCIA	PRD	Sí
33	GONZALEZ/VASQUE	PRD	No Votaron
34	GORIS/FERNANDEZ	PRD	Sí
35	GUERRERO	PRD	Sí
36	BUENO/PATINO	PRD	No Votaron
37	AGRAMONTE/ALCEQ	PRD	Sí
38	HERRERA/DIAZ	PRD	Sí
39	LASOSE/FIGUEROA	PRD	Sí
40	LEDESMA/ALCANTA	PRD	Sí
41	LUNA/SILVERIO	PRD	Sí
42	MALDONADO/CASTR	PRD	Sí

43	MARMOLEJOS/MERC	PRD	Sí
44	SANCHEZ/CARRASC	PRD	Sí
45	NEUMANN/HERNAND	PRD	Sí
46	MEDINA/GUERRERO	PRD	Sí
47	MENDOZA/RODRIGU	PRD	Sí
48	MESA/VELASQUEZ	PRD	No
49	BAEZ/LEONARDO	PRD	No
50	ORTIZ	PRD	Sí
53	CASTILLO/ESPINO	PRD	No Votaron
54	PENALO/TORRES	PRD	Sí
55	PERALTA/PERALTA	PRD	Sí
56	PEREZ/RODRIGUEZ	PRD	Sí
57	PIMENTEL/GOMEZ	PRD	Sí
58	PIMENTEL/MEJIA	PRD	Sí
59	RAMIREZ/RAMIREZ	PRD	Sí
60	REYES/BRITO	PRD	Sí
61	REYES/AGLON	PRD	No Votaron
62	SANCHEZ/ROSARIO	PRD	Sí
63	RINCON/KHOURY	PRD	Sí
64	RODRIGUEZ/GUZMA	PRD	Sí
65	RODRIGUEZ/SOLIS	PRD	Sí
67	ROSARIO/MONTERO	PRSD	Sí
68	ROSARIO/RAMIREZ	PRD	Sí
69	CABRERA/ABUD	PRD	Sí
70	SANCHEZ/DE/ALMO	PRD	Sí
71	SANCHEZ/SANTOS	PRD	Sí
72	SANTANA/RAMIREZ	PRSD	No Votaron
74	SOLIMAN/RIJO	PRD	Sí
75	TERRERO/VOLQUEZ	PRD	Sí
76	TINEO/NUNEZ	PRD	Sí
77	RAMOS/GARCIA	PRD	Sí
78	ORTIZ/ACEVEDO	PRSC	Sí
79	RODRIGUEZ/ARTE	PRSC	Sí
80	BATISTA/BRACHE	PRSC	No Votaron
81	MARTINEZ/ARANGO	PRSC	No Votaron
82	PEREZ/VOLQUEZ	PRSC	No
83	CONTRERAS/VALEN	PRSC	No
84	GARCIA/SUED	PRSC	No Votaron
85	BISONO/HAZA	PRSC	Sí
86	COLLANTE/GOMEZ	PRSC	Sí
87	MONTAS/LORENZO	PRSC	Sí
88	CRUZ/RODRIGUEZ	PRSC	No Votaron
89	PANIAGUA/MORILL	PRSC	Sí
90	PENA/RODRIGUEZ	PRSC	Sí
91	ESTEVEZ/CASTILL	PRSC	Sí
92	MEJIA/CACERES	PRSC	Sí
93	FERNANDEZ/SAVIN	PRSC	Sí
94	ALBURQUERQUE	PRSC	Sí
95	GONZALEZ/SANCHE	PRSC	Sí
96	TORRES/PUESAN	PRSC	Sí
97	NUNEZ	PRSC	Sí
98	MARTE/PAULINO	PRSC	No Votaron
99	GOMEZ/SEGURA	PRSC	Sí
100	TERRERO/CARVAJA	PRSC	Sí
101	PAEZ/TERTULIEN	PRSC	Sí
102	REYES/OZUNA	PRSC	Sí
103	GENAO/DURAN	PRSC	Sí
105	STERLING/VASQUE	PRSC	Sí
106	FERMIN/GARCIA	PRSC	Sí
107	MARTE/DE/BARRIO	PRSC	Sí
108	MORA/MARTINEZ	PRSC	Sí
109	BONILLA/HERNAND	PLD	No Votaron
110	REYES/TEODORO	PLD	No Votaron
111	DE/LA/ROSA	PLD	Sí
112	SERULLE/TAVAREZ	PLD	Sí
113	ACOSTA/ALEJO	PLD	No Votaron
114	BAEZ/MEJIA	PLD	Sí
115	BERROA/ESPAJILLA	PLD	Sí
116	BETANCES/VASQUE	PLD	Sí
117	VALENTIN/JIMINI	PLD	No
118	LIZARDO/MEZQUIZ	PLD	Sí
119	CADET/JIMENEZ	PLD	Sí
120	CANAAN/ROJAS	PLD	No Votaron
121	CRUZ/ESTEBAN	PLD	Sí

122	CRUZ/POLANCO	PLD	Sí
123	DE/LOS/SANTOS	PLD	No Votaron
124	DIAZ/SANTOS	PLD	Sí
125	FABIAN/BERTRE	PLD	No Votaron
126	CHAVEZ/TINEO	PLD	No Votaron
127	FELIZ/FELIZ	PLD	No Votaron
128	CASTILLO/SEMAN	FNP	No
129	TAVERAS/BLANCO	FNP	No
130	GALAN/GRULLON	PLD	No Votaron
131	JIMENEZ/ORTEGA	PLD	Sí
132	LANTIGUA/DE/LA/	PLD	No Votaron
133	MALDONADO/DIAZ	PLD	No Votaron
134	MARTINEZ	PLD	Sí
135	MARTINEZ/DURAN	PLD	No Votaron
136	MATEO/VASQUEZ	PLD	Sí
137	MEDINA/SANCHEZ	PLD	Sí
138	MERCEDES/HIDALG	PLD	Sí
139	MONTAS/RONDON	PLD	Sí
140	PENA/VILLALONA	PLD	Sí
142	RODRIGUEZ/MELEN	PLD	Sí
143	RODRIGUEZ/MONEG	PLD	Sí
144	SANCHEZ/TAVAREZ	PLD	Sí
145	SERULLE/RAMIA	PLD	Sí
146	REYES/CASTILLO	PLD	Sí
147	TAVAREZ/MIRABAL	PLD	No Votaron
148	VASQUEZ/GOMEZ	PLD	Sí
149	VASQUEZ/REYES	PLD	Sí
150	VILORIO/LIZARDO	PLD	Sí

VOTACION 14.000 03-01-2006 14:21

»Expediente: 04128-2002-2006-CD

Presentes en la votación: 74

Registrados: 143 Sí: 69 N0: 5 No Votaron: 69

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	DECISION
1	PACHECO/OSORIA	PRD	Sí
2	NUNEZ/ALMONTE	PRD	No Votaron
3	GIL/CARRERAS	PRD	Sí
4	MARTE/DURAN	PRD	No Votaron
5	ACOSTA/FELIZ	PRSC	Sí
6	CASTRO	PPC	Sí
7	CASTRO/SILVERIO	PRSC	Sí
9	NOLASCO/GERMAN	PRSC	Sí
10	CEDENO/ARECHE	PRD	Sí
11	COLON/CRUZ	PRD	Sí
12	PAREDES/APONTE	PRD	No Votaron
13	COLON/VERAS	PRD	No Votaron
14	CRUZ/PICHARDO	PRD	No
15	CHAHIN/MERCEDES	PRD	Sí
16	DE/LA/CRUZ/MARI	PRD	Sí
17	JIMENEZ/DE/LOS/	PRD	Sí
18	ENCARNACION/CR	PRD	Sí
19	ENCARNACION/JUL	PRD	Sí
20	JEREZ/VASQUEZ	PRD	Sí
21	ESQUEA/BODDEN	PRD	No Votaron
22	EVANGELISTA/MON	PRD	No Votaron
23	FERMIN/NUESI	PRD	No Votaron
24	FRIAS	PRD	No Votaron
25	GARCIA/URENA	PRD	Sí
26	DE/LA/CRUZ/NEME	PRD	No Votaron
27	GOMEZ/SARETE	PRSD	No Votaron
28	SALDIVAR/MOTA	PRSD	Sí
29	GONZALEZ/RUDDY	PRD	Sí
30	GONZALEZ/CRUZ	PRD	No Votaron
31	GONZALEZ/SJOSE	PRD	No Votaron
32	PENA/GARCIA	PRD	Sí
33	GONZALEZ/VASQUE	PRD	No Votaron
34	GORIS/FERNANDEZ	PRD	Sí
35	GUERRERO	PRD	Sí
36	BUENO/PATINO	PRD	Sí
37	AGRAMONTE/ALCEQ	PRD	Sí
38	HERRERA/DIAZ	PRD	No
39	LASOSE/FIGUEROA	PRD	Sí
40	LEDESMA/ALCANTA	PRD	Sí

41	LUNA/SILVERIO	PRD	Sí
42	MALDONADO/CASTR	PRD	Sí
43	MARMOLEJOS/MERC	PRD	Sí
44	SANCHEZ/CARRASC	PRD	Sí
45	NEUMANN/HERNAND	PRD	Sí
46	MEDINA/GUERRERO	PRD	Sí
47	MENDOZA/RODRIGU	PRD	No Votaron
48	MESA/VELASQUEZ	PRD	No Votaron
49	BAEZ/LEONARDO	PRD	No Votaron
50	ORTIZ	PRD	Sí
53	CASTILLO/ESPINO	PRD	Sí
54	PENALO/TORRES	PRD	Sí
55	PERALTA/PERALTA	PRD	Sí
56	PEREZ/RODRIGUEZ	PRD	Sí
57	PIMENTEL/GOMEZ	PRD	Sí
58	PIMENTEL/MEJIA	PRD	Sí
59	RAMIREZ/RAMIREZ	PRD	Sí
60	REYES/BRITO	PRD	Sí
61	REYES/AGLON	PRD	No Votaron
62	SANCHEZ/ROSARIO	PRD	Sí
63	RINCON/KHOURY	PRD	Sí
64	RODRIGUEZ/GUZMA	PRD	Sí
65	RODRIGUEZ/SOLIS	PRD	Sí
67	ROSARIO/MONTERO	PRSD	Sí
68	ROSARIO/RAMIREZ	PRD	No Votaron
69	CABRERA/ABUD	PRD	No Votaron
70	SANCHEZ/DE/ALMO	PRD	Sí
71	SANCHEZ/SANTOS	PRD	No Votaron
72	SANTANA/RAMIREZ	PRSD	No Votaron
74	SOLIMAN/RIJO	PRD	Sí
75	TERRERO/VOLQUEZ	PRD	Sí
76	TINEO/NUNEZ	PRD	Sí
77	RAMOS/GARCIA	PRD	No Votaron
78	ORTIZ/ACEVEDO	PRSC	Sí
79	RODRIGUEZ/ARTE	PRSC	Sí
80	BATISTA/BRACHE	PRSC	No Votaron
81	MARTINEZ/ARANGO	PRSC	No Votaron
82	PEREZ/VOLQUEZ	PRSC	Sí
83	CONTRERAS/VALEN	PRSC	Sí
84	GARCIA/SUED	PRSC	Sí
85	BISONO/HAZA	PRSC	Sí
86	COLLANTE/GOMEZ	PRSC	Sí
87	MONTAS/LORENZO	PRSC	No Votaron
88	CRUZ/RODRIGUEZ	PRSC	No Votaron
89	PANIAGUA/MORILL	PRSC	Sí
90	PENA/RODRIGUEZ	PRSC	Sí
91	ESTEVEZ/CASTILL	PRSC	No Votaron
92	MEJIA/CACERES	PRSC	Sí
93	FERNANDEZ/SAVIN	PRSC	Sí
94	ALBURQUERQUE	PRSC	Sí
95	GONZALEZ/SANCHE	PRSC	Sí
96	TORRES/PUESAN	PRSC	Sí
97	NUNEZ	PRSC	Sí
98	MARTE/PAULINO	PRSC	Sí
99	GOMEZ/SEGURA	PRSC	Sí
100	TERRERO/CARVAJA	PRSC	No Votaron
101	PAEZ/TERTULIEN	PRSC	No
102	REYES/OZUNA	PRSC	No
103	GENAO/DURAN	PRSC	Sí
105	STERLING/VASQUE	PRSC	Sí
106	FERMIN/GARCIA	PRSC	Sí
107	MARTE/DE/BARRIO	PRSC	Sí
108	MORA/MARTINEZ	PRSC	No Votaron
109	BONILLA/HERNAND	PLD	No Votaron
110	REYES/TEODORO	PLD	No Votaron
111	DE/LA/ROSA	PLD	No Votaron
112	SERULLE/TAVAREZ	PLD	No Votaron
113	ACOSTA/ALEJO	PLD	No Votaron
114	BAEZ/MEJIA	PLD	No Votaron
115	BERROA/ESPAILLA	PLD	No Votaron
116	BETANCES/VASQUE	PLD	No
117	VALENTIN/JIMINI	PLD	No Votaron
118	LIZARDO/MEZQUIZ	PLD	No Votaron
119	CADET/JIMENEZ	PLD	No Votaron

120	CANAAN/ROJAS	PLD	No Votaron
121	CRUZ/ESTEBAN	PLD	No Votaron
122	CRUZ/POLANCO	PLD	No Votaron
123	DE/LOS/SANTOS	PLD	No Votaron
124	DIAZ/SANTOS	PLD	No Votaron
125	FABIAN/BERTRE	PLD	No Votaron
126	CHAVEZ/TINEO	PLD	No Votaron
127	FELIZ/FELIZ	PLD	No Votaron
128	CASTILLO/SEMAN	FNP	No Votaron
129	TAVERAS/BLANCO	FNP	No Votaron
130	GALAN/GRULLON	PLD	No Votaron
131	JIMENEZ/ORTEGA	PLD	No Votaron
132	LANTIGUA/DE/LA/	PLD	No Votaron
133	MALDONADO/DIAZ	PLD	No Votaron
134	MARTINEZ	PLD	No Votaron
135	MARTINEZ/DURAN	PLD	No Votaron
136	MATEO/VASQUEZ	PLD	No Votaron
137	MEDINA/SANCHEZ	PLD	No Votaron
138	MERCEDES/HIDALG	PLD	No Votaron
139	MONTAS/RONDON	PLD	No Votaron
140	PENA/VILLALONA	PLD	No Votaron
142	RODRIGUEZ/MELEN	PLD	No Votaron
143	RODRIGUEZ/MONEG	PLD	No Votaron
144	SANCHEZ/TAVAREZ	PLD	No Votaron
145	SERULLE/RAMIA	PLD	No Votaron
146	REYES/CASTILLO	PLD	No Votaron
147	TAVAREZ/MIRABAL	PLD	No Votaron
148	VASQUEZ/GOMEZ	PLD	No Votaron
149	VASQUEZ/REYES	PLD	No Votaron
150	VILORIO/LIZARDO	PLD	No Votaron

VOTACION 15.000 03-01-2006 14:24

»Expediente: 04128-2002-2006-CD

Presentes en la votación: 115

Registrados: 143 Sí: 112 N0: 3 No Votaron: 28

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	DECISION
1	PACHECO/OSORIA	PRD	Sí
2	NUNEZ/ALMONTE	PRD	Sí
3	GIL/CARRERAS	PRD	Sí
4	MARTE/DURAN	PRD	Sí
5	ACOSTA/FELIZ	PRSC	Sí
6	CASTRO	PPC	Sí
7	CASTRO/SILVERIO	PRSC	Sí
9	NOLASCO/GERMAN	PRSC	Sí
10	CEDENO/ARECHE	PRD	Sí
11	COLON/CRUZ	PRD	Sí
12	PAREDES/APONTE	PRD	No Votaron
13	COLON/VERAS	PRD	No Votaron
14	CRUZ/PICHARDO	PRD	No
15	CHAHIN/MERCEDES	PRD	Sí
16	DE/LA/CRUZ/MARI	PRD	Sí
17	JIMENEZ/DE/LOS/	PRD	Sí
18	ENCARNACION/CRI	PRD	Sí
19	ENCARNACION/JUL	PRD	Sí
20	JEREZ/VASQUEZ	PRD	Sí
21	ESQUEA/BODDEN	PRD	Sí
22	EVANGELISTA/MON	PRD	No Votaron
23	FERMIN/NUESI	PRD	No Votaron
24	FRIAS	PRD	No Votaron
25	GARCIA/URENA	PRD	Sí
26	DE/LA/CRUZ/NEME	PRD	Sí
27	GOMEZ/SARETE	PRSD	No Votaron
28	SALDIVAR/MOTA	PRSD	Sí
29	GONZALEZ/RUDDY	PRD	Sí
30	GONZALEZ/CRUZ	PRD	No Votaron
31	GONZALEZ/S/JOSE	PRD	No Votaron
32	PENA/GARCIA	PRD	Sí
33	GONZALEZ/VASQUE	PRD	No Votaron
34	GORIS/FERNANDEZ	PRD	Sí
35	GUERRERO	PRD	No Votaron
36	BUENO/PATINO	PRD	Sí
37	AGRAMONTE/ALCEQ	PRD	No Votaron
38	HERRERA/DIAZ	PRD	No

39	LASOSE/FIGUEROA	PRD	No Votaron
40	LEDESMA/ALCANTA	PRD	Sí
41	LUNA/SILVERIO	PRD	Sí
42	MALDONADO/CASTR	PRD	Sí
43	MARMOLEJOS/MERC	PRD	Sí
44	SANCHEZ/CARRASC	PRD	Sí
45	NEUMANN/HERNAND	PRD	Sí
46	MEDINA/GUERRERO	PRD	Sí
47	MENDOZA/RODRIGU	PRD	Sí
48	MESA/VELASQUEZ	PRD	No Votaron
49	BAEZ/LEONARDO	PRD	No Votaron
50	ORTIZ	PRD	Sí
53	CASTILLO/ESPINO	PRD	Sí
54	PENALO/TORRES	PRD	Sí
55	PERALTA/PERALTA	PRD	Sí
56	PEREZ/RODRIGUEZ	PRD	Sí
57	PIMENTEL/GOMEZ	PRD	Sí
58	PIMENTEL/MEJIA	PRD	Sí
59	RAMIREZ/RAMIREZ	PRD	Sí
60	REYES/BRITO	PRD	Sí
61	REYES/AGLON	PRD	No Votaron
62	SANCHEZ/ROSARIO	PRD	Sí
63	RINCON/KHOURY	PRD	Sí
64	RODRIGUEZ/GUZMA	PRD	Sí
65	RODRIGUEZ/SOLIS	PRD	Sí
67	ROSARIO/MONTERO	PRSD	Sí
68	ROSARIO/RAMIREZ	PRD	Sí
69	CABRERA/ABUD	PRD	Sí
70	SANCHEZ/DE/ALMO	PRD	Sí
71	SANCHEZ/SANTOS	PRD	No Votaron
72	SANTANA/RAMIREZ	PRSD	No Votaron
74	SOLIMAN/RIJO	PRD	Sí
75	TERRERO/VOLQUEZ	PRD	Sí
76	TINEO/NUNEZ	PRD	Sí
77	RAMOS/GARCIA	PRD	No Votaron
78	ORTIZ/ACEVEDO	PRSC	Sí
79	RODRIGUEZ/ARTE	PRSC	Sí
80	BATISTA/BRACHE	PRSC	No Votaron
81	MARTINEZ/ARANGO	PRSC	No Votaron
82	PEREZ/VOLQUEZ	PRSC	Sí
83	CONTRERAS/VALEN	PRSC	Sí
84	GARCIA/SUED	PRSC	Sí
85	BISONO/HAZA	PRSC	Sí
86	COLLANTE/GOMEZ	PRSC	Sí
87	MONTAS/LORENZO	PRSC	Sí
88	CRUZ/RODRIGUEZ	PRSC	No Votaron
89	PANIAGUA/MORILL	PRSC	Sí
90	PENA/RODRIGUEZ	PRSC	Sí
91	ESTEVEZ/CASTILL	PRSC	Sí
92	MEJIA/CACERES	PRSC	Sí
93	FERNANDEZ/SAVIN	PRSC	Sí
94	ALBURQUERQUE	PRSC	Sí
95	GONZALEZ/SANCHE	PRSC	Sí
96	TORRES/PUESAN	PRSC	Sí
97	NUNEZ	PRSC	Sí
98	MARTE/PAULINO	PRSC	No Votaron
99	GOMEZ/SEGURA	PRSC	Sí
100	TERRERO/CARVAJA	PRSC	Sí
101	PAEZ/TERTULIEN	PRSC	No Votaron
102	REYES/OZUNA	PRSC	No Votaron
103	GENAO/DURAN	PRSC	Sí
105	STERLING/VASQUE	PRSC	Sí
106	FERMIN/GARCIA	PRSC	Sí
107	MARTE/DE/BARRIO	PRSC	Sí
108	MORA/MARTINEZ	PRSC	Sí
109	BONILLA/HERNAND	PLD	No Votaron
110	REYES/TEODORO	PLD	Sí
111	DE/LA/ROSA	PLD	Sí
112	SERULLE/TAVAREZ	PLD	Sí
113	ACOSTA/ALEJO	PLD	Sí
114	BAEZ/MEJIA	PLD	Sí
115	BERROA/ESPAILLA	PLD	Sí
116	BETANCES/VASQUE	PLD	Sí
117	VALENTIN/JIMINI	PLD	Sí

118	LIZARDO/MEZQUIZ	PLD	Sí
119	CADET/JIMENEZ	PLD	Sí
120	CANAAN/ROJAS	PLD	Sí
121	CRUZ/ESTEBAN	PLD	Sí
122	CRUZ/POLANCO	PLD	Sí
123	DE/LOS/SANTOS	PLD	Sí
124	DIAZ/SANTOS	PLD	Sí
125	FABIAN/BERTRE	PLD	Sí
126	CHAVEZ/TINEO	PLD	Sí
127	FELIZ/FELIZ	PLD	Sí
128	CASTILLO/SEMAN	FNP	Sí
129	TAVERAS/BLANCO	FNP	No Votaron
130	GALAN/GRULLON	PLD	Sí
131	JIMENEZ/ORTEGA	PLD	Sí
132	LANTIGUA/DE/LA/	PLD	Sí
133	MALDONADO/DIAZ	PLD	No
134	MARTINEZ	PLD	Sí
135	MARTINEZ/DURAN	PLD	Sí
136	MATEO/VASQUEZ	PLD	Sí
137	MEDINA/SANCHEZ	PLD	Sí
138	MERCEDES/HIDALG	PLD	Sí
139	MONTAS/RONDON	PLD	Sí
140	PENA/VILLALONA	PLD	Sí
142	RODRIGUEZ/MELEN	PLD	Sí
143	RODRIGUEZ/MONEG	PLD	No Votaron
144	SANCHEZ/TAVAREZ	PLD	Sí
145	SERULLE/RAMIA	PLD	Sí
146	REYES/CASTILLO	PLD	No Votaron
147	TAVAREZ/MIRABAL	PLD	Sí
148	VASQUEZ/GOMEZ	PLD	Sí
149	VASQUEZ/REYES	PLD	Sí
150	VILORIO/LIZARDO	PLD	Sí

VOTACION 16.000 03-01-2006 14:27

»Expediente: 04128-2002-2006-CD

Presentes en la votación: 105

Registrados: 144 Si: 105 N0: 0 No Votaron: 39

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	DECISION
1	PACHECO/OSORIA	PRD	Sí
2	NUNEZ/ALMONTE	PRD	Sí
3	GIL/CARRERAS	PRD	Sí
4	MARTE/DURAN	PRD	Sí
5	ACOSTA/FELIZ	PRSC	Sí
6	CASTRO	PPC	Sí
7	CASTRO/SILVERIO	PRSC	Sí
9	NOLASCO/GERMAN	PRSC	Sí
10	CEDENO/ARECHE	PRD	No Votaron
11	COLON/CRUZ	PRD	No Votaron
12	PAREDES/APONTE	PRD	No Votaron
13	COLON/VERAS	PRD	No Votaron
14	CRUZ/PICHARDO	PRD	No Votaron
15	CHAHIN/MERCEDES	PRD	Sí
16	DE/LA/CRUZ/MARI	PRD	Sí
17	JIMENEZ/DE/LOS/	PRD	Sí
18	ENCARNACION/CRI	PRD	Sí
19	ENCARNACION/JUL	PRD	Sí
20	JEREZ/VASQUEZ	PRD	No Votaron
21	ESQUEA/BODDEN	PRD	No Votaron
22	EVANGELISTA/MON	PRD	No Votaron
23	FERMIN/NUESI	PRD	No Votaron
24	FRIAS	PRD	No Votaron
25	GARCIA/URENA	PRD	Sí
26	DE/LA/CRUZ/NEME	PRD	Sí
27	GOMEZ/SARETE	PRSD	No Votaron
28	SALDIVAR/MOTA	PRSD	Sí
29	GONZALEZ/RUDDY	PRD	Sí
30	GONZALEZ/CRUZ	PRD	No Votaron
31	GONZALEZ/S/JOSE	PRD	No Votaron
32	PENA/GARCIA	PRD	Sí
33	GONZALEZ/VASQUE	PRD	No Votaron
34	GORIS/FERNANDEZ	PRD	Sí
35	GUERRERO	PRD	No Votaron
36	BUENO/PATINO	PRD	No Votaron

37	AGRAMONTE/ALCEQ	PRD	No Votaron
38	HERRERA/DIAZ	PRD	Sí
39	LASOSE/FIGUEROA	PRD	No Votaron
40	LEDESMA/ALCANTA	PRD	Sí
41	LUNA/SILVERIO	PRD	Sí
42	MALDONADO/CASTR	PRD	Sí
43	MARMOLEJOS/MERC	PRD	Sí
44	SANCHEZ/CARRASC	PRD	Sí
45	NEUMANN/HERNAND	PRD	Sí
46	MEDINA/GUERRERO	PRD	Sí
47	MENDOZA/RODRIGU	PRD	Sí
48	MESA/VELASQUEZ	PRD	No Votaron
49	BAEZ/LEONARDO	PRD	No Votaron
50	ORTIZ	PRD	Sí
53	CASTILLO/ESPINO	PRD	Sí
54	PENALO/TORRES	PRD	Sí
55	PERALTA/PERALTA	PRD	Sí
56	PEREZ/RODRIGUEZ	PRD	Sí
57	PIMENTEL/GOMEZ	PRD	Sí
58	PIMENTEL/MEJIA	PRD	Sí
59	RAMIREZ/RAMIREZ	PRD	Sí
60	REYES/BRITO	PRD	Sí
61	REYES/AGLON	PRD	No Votaron
62	SANCHEZ/ROSARIO	PRD	Sí
63	RINCON/KHOURY	PRD	Sí
64	RODRIGUEZ/GUZMA	PRD	Sí
65	RODRIGUEZ/SOLIS	PRD	Sí
67	ROSARIO/MONTERO	PRSD	Sí
68	ROSARIO/RAMIREZ	PRD	Sí
69	CABRERA/ABUD	PRD	Sí
70	SANCHEZ/DE/ALMO	PRD	Sí
71	SANCHEZ/SANTOS	PRD	No Votaron
72	SANTANA/RAMIREZ	PRSD	No Votaron
73	SARRAFF/URBAEZ	PRD	Sí
74	SOLIMAN/RJO	PRD	Sí
75	TERRERO/VOLQUEZ	PRD	Sí
76	TINEO/NUNEZ	PRD	Sí
77	RAMOS/GARCIA	PRD	No Votaron
78	ORTIZ/ACEVEDO	PRSC	Sí
79	RODRIGUEZ/ARTE	PRSC	Sí
80	BATISTA/BRACHE	PRSC	No Votaron
81	MARTINEZ/ARANGO	PRSC	No Votaron
82	PEREZ/VOLQUEZ	PRSC	Sí
83	CONTRERAS/VALEN	PRSC	Sí
84	GARCIA/SUED	PRSC	Sí
85	BISONO/HAZA	PRSC	Sí
86	COLLANTE/GOMEZ	PRSC	Sí
87	MONTAS/LORENZO	PRSC	Sí
88	CRUZ/RODRIGUEZ	PRSC	No Votaron
89	PANIAGUA/MORILL	PRSC	No Votaron
90	PENA/RODRIGUEZ	PRSC	Sí
91	ESTEVEZ/CASTILL	PRSC	No Votaron
92	MEJIA/CACERES	PRSC	Sí
93	FERNANDEZ/SAVIN	PRSC	Sí
94	ALBURQUERQUE	PRSC	Sí
95	GONZALEZ/SANCHE	PRSC	Sí
96	TORRES/PUESAN	PRSC	Sí
97	NUNEZ	PRSC	Sí
98	MARTE/PAULINO	PRSC	No Votaron
99	GOMEZ/SEGURA	PRSC	Sí
100	TERRERO/CARVAJA	PRSC	Sí
101	PAEZ/TERTULIEN	PRSC	No Votaron
102	REYES/OZUNA	PRSC	Sí
103	GENAO/DURAN	PRSC	Sí
105	S'TERLING/VASQUE	PRSC	No Votaron
106	FERMIN/GARCIA	PRSC	No Votaron
107	MARTE/DE/BARRIO	PRSC	No Votaron
108	MORA/MARTINEZ	PRSC	Sí
109	BONILLA/HERNAND	PLD	No Votaron
110	REYES/TEODORO	PLD	Sí
111	DE/LA/ROSA	PLD	Sí
112	SERULLE/TAVAREZ	PLD	Sí
113	ACOSTA/ALEJO	PLD	Sí
114	BAEZ/MEJIA	PLD	Sí

115	BERROA/ESPAILLA	PLD	Sí
116	BETANCES/VASQUE	PLD	Sí
117	VALENTIN/JIMINI	PLD	No Votaron
118	LIZARDO/MEZQUIZ	PLD	Sí
119	CADET/JIMENEZ	PLD	No Votaron
120	CANAAN/ROJAS	PLD	Sí
121	CRUZ/ESTEBAN	PLD	Sí
122	CRUZ/POLANCO	PLD	Sí
123	DE/LOS/SANTOS	PLD	Sí
124	DIAZ/SANTOS	PLD	Sí
125	FABIAN/BERTRE	PLD	Sí
126	CHAVEZ/TINEO	PLD	Sí
127	FELIZ/FELIZ	PLD	Sí
128	CASTILLO/SEMAN	FNP	Sí
129	TAVERAS/BLANCO	FNP	No Votaron
130	GALAN/GRULLON	PLD	Sí
131	JIMENEZ/ORTEGA	PLD	Sí
132	LANTIGUA/DE/LA/	PLD	Sí
133	MALDONADO/DIAZ	PLD	Sí
134	MARTINEZ	PLD	Sí
135	MARTINEZ/DURAN	PLD	Sí
136	MATEO/VASQUEZ	PLD	Sí
137	MEDINA/SANCHEZ	PLD	Sí
138	MERCEDES/HIDALG	PLD	Sí
139	MONTAS/RONDON	PLD	Sí
140	PENA/VILLALONA	PLD	Sí
142	RODRIGUEZ/MELEN	PLD	Sí
143	RODRIGUEZ/MONEG	PLD	No Votaron
144	SANCHEZ/TAVAREZ	PLD	Sí
145	SERULLE/RAMIA	PLD	Sí
146	REYES/CASTILLO	PLD	Sí
147	TAVAREZ/MIRABAL	PLD	Sí
148	VASQUEZ/GOMEZ	PLD	Sí
149	VASQUEZ/REYES	PLD	Sí
150	VILORIO/LIZARDO	PLD	Sí

VOTACION 17.000 03-01-2006 14:28

»Expediente: 04128-2002-2006-CD

Presentes en la votación: 111

Registrados: 144 Sí: 109 NO: 2 No Votaron: 33

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	DECISION
1	PACHECO/OSORIA	PRD	Sí
2	NUNEZ/ALMONTE	PRD	Sí
3	GIL/CARRERAS	PRD	Sí
4	MARTE/DURAN	PRD	Sí
5	ACOSTA/FELIZ	PRSC	No
6	CASTRO	PPC	Sí
7	CASTRO/SILVERIO	PRSC	No
9	NOLASCO/GERMAN	PRSC	Sí
10	CEDENO/ARECHE	PRD	Sí
11	COLON/CRUZ	PRD	Sí
12	PAREDES/APONTE	PRD	No Votaron
13	COLON/VERAS	PRD	No Votaron
14	CRUZ/PICHARDO	PRD	No Votaron
15	CHAHIN/MERCEDES	PRD	Sí
16	DE/LA/CRUZ/MARI	PRD	Sí
17	JIMENEZ/DE/LOS/	PRD	Sí
18	ENCARNACION/CRI	PRD	Sí
19	ENCARNACION/JUL	PRD	Sí
20	JEREZ/VASQUEZ	PRD	No Votaron
21	ESQUEA/BODDEN	PRD	No Votaron
22	EVANGELISTA/MON	PRD	No Votaron
23	FERMIN/NUESI	PRD	No Votaron
24	FRIAS	PRD	No Votaron
25	GARCIA/URENA	PRD	Sí
26	DE/LA/CRUZ/NEME	PRD	Sí
27	GOMEZ/SARETE	PRSD	No Votaron
28	SALDIVAR/MOTA	PRSD	Sí
29	GONZALEZ/RUDDY	PRD	Sí
30	GONZALEZ/CRUZ	PRD	No Votaron
31	GONZALEZ/S/JOSE	PRD	No Votaron
32	PENA/GARCIA	PRD	Sí
33	GONZALEZ/VASQUE	PRD	No Votaron

34	GORIS/FERNANDEZ	PRD	Sí
35	GUERRERO	PRD	No Votaron
36	BUENO/PATINO	PRD	Sí
37	AGRAMONTE/ALCEQ	PRD	No Votaron
38	HERRERA/DIAZ	PRD	Sí
39	LASOSE/FIGUEROA	PRD	Sí
40	LEDESMA/ALCANTA	PRD	No Votaron
41	LUNA/SILVERIO	PRD	Sí
42	MALDONADO/CASTR	PRD	Sí
43	MARMOLEJOS/MERC	PRD	Sí
44	SANCHEZ/CARRASC	PRD	Sí
45	NEUMANN/HERNAND	PRD	Sí
46	MEDINA/GUERRERO	PRD	Sí
47	MENDOZA/RODRIGU	PRD	Sí
48	MESA/VELASQUEZ	PRD	No Votaron
49	BAEZ/LEONARDO	PRD	No Votaron
50	ORTIZ	PRD	Sí
53	CASTILLO/ESPINO	PRD	Sí
54	PENALO/TORRES	PRD	Sí
55	PERALTA/PERALTA	PRD	Sí
56	PEREZ/RODRIGUEZ	PRD	Sí
57	PIMENTEL/GOMEZ	PRD	Sí
58	PIMENTEL/MEJIA	PRD	Sí
59	RAMIREZ/RAMIREZ	PRD	Sí
60	REYES/BRITO	PRD	Sí
61	REYES/AGLON	PRD	No Votaron
62	SANCHEZ/ROSARIO	PRD	Sí
63	RINCON/KHOURY	PRD	Sí
64	RODRIGUEZ/GUZMA	PRD	Sí
65	RODRIGUEZ/SOLIS	PRD	Sí
67	ROSARIO/MONTERO	PRSD	Sí
68	ROSARIO/RAMIREZ	PRD	Sí
69	CABRERA/ABUD	PRD	Sí
70	SANCHEZ/DE/ALMO	PRD	Sí
71	SANCHEZ/SANTOS	PRD	No Votaron
72	SANTANA/RAMIREZ	PRSD	No Votaron
73	SARRAFF/URBAEZ	PRD	Sí
74	SOLIMAN/RIJO	PRD	Sí
75	TERRERO/VOLQUEZ	PRD	Sí
76	TINEO/NUNEZ	PRD	Sí
77	RAMOS/GARCIA	PRD	No Votaron
78	ORTIZ/ACEVEDO	PRSC	Sí
79	RODRIGUEZ/ARTE	PRSC	Sí
80	BATISTA/BRACHE	PRSC	No Votaron
81	MARTINEZ/ARANGO	PRSC	No Votaron
82	PEREZ/VOLQUEZ	PRSC	Sí
83	CONTRERAS/VALEN	PRSC	Sí
84	GARCIA/SUED	PRSC	Sí
85	BISONO/HAZA	PRSC	Sí
86	COLLANTE/GOMEZ	PRSC	Sí
87	MONTAS/LORENZO	PRSC	Sí
88	CRUZ/RODRIGUEZ	PRSC	No Votaron
89	PANIAGUA/MORILL	PRSC	No Votaron
90	PENA/RODRIGUEZ	PRSC	Sí
91	ESTEVEZ/CASTILL	PRSC	Sí
92	MEJIA/CACERES	PRSC	Sí
93	FERNANDEZ/SAVIN	PRSC	Sí
94	ALBURQUERQUE	PRSC	Sí
95	GONZALEZ/SANCHE	PRSC	Sí
96	TORRES/PUESAN	PRSC	Sí
97	NUNEZ	PRSC	No Votaron
98	MARTE/PAULINO	PRSC	No Votaron
99	GOMEZ/SEGURA	PRSC	Sí
100	TERRERO/CARVAJA	PRSC	Sí
101	PAEZ/TERTULIEN	PRSC	No Votaron
102	REYES/OZUNA	PRSC	Sí
103	GENAO/DURAN	PRSC	Sí
105	STERLING/VASQUE	PRSC	Sí
106	FERMIN/GARCIA	PRSC	Sí
107	MARTE/DE/BARRIO	PRSC	Sí
108	MORA/MARTINEZ	PRSC	Sí
109	BONILLA/HERNAND	PLD	No Votaron
110	REYES/TEODORO	PLD	Sí
111	DE/LA/ROSA	PLD	Sí

112	SERULLE/TAVAREZ	PLD	Sí
113	ACOSTA/ALEJO	PLD	Sí
114	BAEZ/MEJIA	PLD	Sí
115	BERRO/ESPAILLA	PLD	Sí
116	BETANCES/VASQUE	PLD	Sí
117	VALENTIN/JIMINI	PLD	No Votaron
118	LIZARDO/MEZQUIZ	PLD	Sí
119	CADET/JIMENEZ	PLD	No Votaron
120	CANAAN/ROJAS	PLD	Sí
121	CRUZ/ESTEBAN	PLD	Sí
122	CRUZ/POLANCO	PLD	Sí
123	DE/LOS/SANTOS	PLD	Sí
124	DIAZ/SANTOS	PLD	Sí
125	FABIAN/BERTRE	PLD	Sí
126	CHAVEZ/TINEO	PLD	Sí
127	FELIZ/FELIZ	PLD	Sí
128	CASTILLO/SEMAN	FNP	No Votaron
129	TAVERAS/BLANCO	FNP	No Votaron
130	GALAN/GRULLON	PLD	Sí
131	JIMENEZ/ORTEGA	PLD	Sí
132	LANTIGUA/DE/LA/	PLD	Sí
133	MALDONADO/DIAZ	PLD	Sí
134	MARTINEZ	PLD	Sí
135	MARTINEZ/DURAN	PLD	Sí
136	MATEO/VASQUEZ	PLD	Sí
137	MEDINA/SANCHEZ	PLD	Sí
138	MERCEDES/HIDALG	PLD	Sí
139	MONTAS/RONDON	PLD	Sí
140	PENA/VILLALONA	PLD	Sí
142	RODRIGUEZ/MELEN	PLD	Sí
143	RODRIGUEZ/MONEG	PLD	Sí
144	SANCHEZ/TAVAREZ	PLD	Sí
145	SERULLE/RAMIA	PLD	Sí
146	REYES/CASTILLO	PLD	Sí
147	TAVAREZ/MIRABAL	PLD	Sí
148	VASQUEZ/GOMEZ	PLD	Sí
149	VASQUEZ/REYES	PLD	Sí
150	VILORIO/LIZARDO	PLD	Sí

VOTACION 18.000 03-01-2006 14:31

»Expediente: 02742-2002-2006-CD

Presentes en la votación: 82

Registrados: 143 Si: 82 N0: 0 No Votaron: 61

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	DECISION
1	PACHECO/OSORIA	PRD	Sí
2	NUNEZ/ALMONTE	PRD	Sí
3	GIL/CARRERAS	PRD	Sí
4	MARTE/DURAN	PRD	Sí
5	ACOSTA/FELIZ	PRSC	Sí
6	CASTRO	PPC	Sí
7	CASTRO/SILVERIO	PRSC	Sí
9	NOLASCO/GERMAN	PRSC	No Votaron
10	CEDENO/ARECHE	PRD	Sí
11	COLON/CRUZ	PRD	Sí
12	PAREDES/APONTE	PRD	No Votaron
13	COLON/VERAS	PRD	Sí
14	CRUZ/PICHARDO	PRD	Sí
15	CHAHIN/MERCEDES	PRD	Sí
16	DE/LA/CRUZ/MARI	PRD	Sí
17	JIMENEZ/DE/LOS/	PRD	Sí
18	ENCARNACION/CRI	PRD	Sí
19	ENCARNACION/JUL	PRD	Sí
20	JEREZ/VASQUEZ	PRD	No Votaron
21	ESQUEA/BODDEN	PRD	No Votaron
22	EVANGELISTA/MON	PRD	No Votaron
23	FERMIN/NUESI	PRD	No Votaron
24	FRIAS	PRD	No Votaron
26	DE/LA/CRUZ/NEME	PRD	No Votaron
27	GOMEZ/SARETE	PRSD	No Votaron
28	SALDIVAR/MOTA	PRSD	Sí
29	GONZALEZ/RUDDY	PRD	No Votaron
30	GONZALEZ/CRUZ	PRD	No Votaron
31	GONZALEZ/S/JOSE	PRD	No Votaron

32	PENA/GARCIA	PRD	Sí
33	GONZALEZ/VASQUE	PRD	No Votaron
34	GORIS/FERNANDEZ	PRD	No Votaron
35	GUERRERO	PRD	No Votaron
36	BUENO/PATINO	PRD	Sí
37	AGRAMONTE/ALCEQ	PRD	Sí
38	HERRERA/DIAZ	PRD	Sí
39	LASOSE/FIGUEROA	PRD	Sí
40	LEDESMA/ALCANTA	PRD	No Votaron
41	LUNA/SILVERIO	PRD	Sí
42	MALDONADO/CASTR	PRD	Sí
43	MARMOLEJOS/MERC	PRD	Sí
44	SANCHEZ/CARRASC	PRD	Sí
45	NEUMANN/HERNAND	PRD	Sí
46	MEDINA/GUERRERO	PRD	No Votaron
47	MENDOZA/RODRIGU	PRD	No Votaron
48	MESA/VELASQUEZ	PRD	Sí
49	BAEZ/LEONARDO	PRD	Sí
50	ORTIZ	PRD	No Votaron
53	CASTILLO/ESPINO	PRD	No Votaron
54	PENALO/TORRES	PRD	No Votaron
55	PERALTA/PERALTA	PRD	Sí
56	PEREZ/RODRIGUEZ	PRD	Sí
57	PIMENTEL/GOMEZ	PRD	Sí
58	PIMENTEL/MEJIA	PRD	Sí
59	RAMIREZ/RAMIREZ	PRD	Sí
60	REYES/BRITO	PRD	Sí
61	REYES/AGLON	PRD	No Votaron
62	SANCHEZ/ROSARIO	PRD	Sí
63	RINCON/KHOURY	PRD	Sí
64	RODRIGUEZ/GUZMA	PRD	Sí
65	RODRIGUEZ/SOLIS	PRD	Sí
67	ROSARIO/MONTERO	PRSD	Sí
68	ROSARIO/RAMIREZ	PRD	Sí
69	CABRERA/ABUD	PRD	Sí
70	SANCHEZ/DE/ALMO	PRD	Sí
71	SANCHEZ/SANTOS	PRD	No Votaron
72	SANTANA/RAMIREZ	PRSD	No Votaron
73	SARRAFF/URBAEZ	PRD	No Votaron
74	SOLIMAN/RIJO	PRD	No Votaron
75	TERRERO/VOLQUEZ	PRD	No Votaron
76	TINEO/NUNEZ	PRD	No Votaron
77	RAMOS/GARCIA	PRD	No Votaron
78	ORTIZ/ACEVEDO	PRSC	Sí
79	RODRIGUEZ/ARTE	PRSC	Sí
80	BATISTA/BRACHE	PRSC	No Votaron
81	MARTINEZ/ARANGO	PRSC	No Votaron
82	PEREZ/VOLQUEZ	PRSC	No Votaron
83	CONTRERAS/VALEN	PRSC	No Votaron
84	GARCIA/SUED	PRSC	No Votaron
85	BISONO/HAZA	PRSC	Sí
86	COLLANTE/GOMEZ	PRSC	Sí
87	MONTAS/LORENZO	PRSC	Sí
88	CRUZ/RODRIGUEZ	PRSC	No Votaron
89	PANIAGUA/MORILL	PRSC	No Votaron
90	PENA/RODRIGUEZ	PRSC	Sí
91	ESTEVEZ/CASTILL	PRSC	No Votaron
92	MEJIA/CACERES	PRSC	Sí
93	FERNANDEZ/SAVIN	PRSC	Sí
94	ALBURQUERQUE	PRSC	Sí
95	GONZALEZ/SANCHE	PRSC	Sí
96	TORRES/PUESAN	PRSC	Sí
97	NUNEZ	PRSC	Sí
98	MARTE/PAULINO	PRSC	No Votaron
99	GOMEZ/SEGURA	PRSC	Sí
100	TERRERO/CARVAJA	PRSC	Sí
101	PAEZ/TERTULIEN	PRSC	No Votaron
102	REYES/OZUNA	PRSC	No Votaron
103	GENAO/DURAN	PRSC	Sí
105	S'TERLING/VASQUE	PRSC	Sí
106	FERMIN/GARCIA	PRSC	Sí
107	MARTE/DE/BARRIO	PRSC	Sí
108	MORA/MARTINEZ	PRSC	Sí
109	BONILLA/HERNAND	PLD	No Votaron

110	REYES/TEODORO	PLD	Sí
111	DE/LA/ROSA	PLD	Sí
112	SERULLE/TAVAREZ	PLD	Sí
113	ACOSTA/ALEJO	PLD	No Votaron
114	BAEZ/MEJIA	PLD	Sí
115	BERROA/ESPAILLA	PLD	No Votaron
116	BETANCES/VASQUE	PLD	No Votaron
117	VALENTIN/JIMINI	PLD	No Votaron
118	LIZARDO/MEZQUIZ	PLD	Sí
119	CADET/JIMENEZ	PLD	No Votaron
120	CANAAN/ROJAS	PLD	No Votaron
121	CRUZ/ESTEBAN	PLD	Sí
122	CRUZ/POLANCO	PLD	Sí
123	DE/LOS/SANTOS	PLD	Sí
124	DIAZ/SANTOS	PLD	No Votaron
125	FABIAN/BERTRE	PLD	No Votaron
126	CHAVEZ/TINEO	PLD	Sí
127	FELIZ/FELIZ	PLD	Sí
128	CASTILLO/SEMAN	FNP	No Votaron
129	TAVERAS/BLANCO	FNP	No Votaron
130	GALAN/GRULLON	PLD	No Votaron
131	JIMENEZ/ORTEGA	PLD	Sí
132	LANTIGUA/DE/LA/	PLD	Sí
133	MALDONADO/DIAZ	PLD	No Votaron
134	MARTINEZ	PLD	No Votaron
135	MARTINEZ/DURAN	PLD	Sí
136	MATEO/VASQUEZ	PLD	Sí
137	MEDINA/SANCHEZ	PLD	Sí
138	MERCEDES/HIDALG	PLD	Sí
139	MONTAS/RONDON	PLD	Sí
140	PENA/VILLALONA	PLD	Sí
142	RODRIGUEZ/MELEN	PLD	No Votaron
143	RODRIGUEZ/MONEG	PLD	No Votaron
144	SANCHEZ/TAVAREZ	PLD	No Votaron
145	SERULLE/RAMIA	PLD	No Votaron
146	REYES/CASTILLO	PLD	No Votaron
147	TAVAREZ/MIRABAL	PLD	No Votaron
148	VASQUEZ/GOMEZ	PLD	Sí
149	VASQUEZ/REYES	PLD	Sí
150	VILORIO/LIZARDO	PLD	No Votaron

VOTACION 19.000 03-01-2006 14:48

»Expediente: 03650-2002-2006-CD

Presentes en la votación: 92

Registrados: 142 Si: 92 NO: 0 No Votaron: 50

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	DECISION
1	PACHECO/OSORIA	PRD	Sí
2	NUNEZ/ALMONTE	PRD	Sí
3	GIL/CARRERAS	PRD	Sí
4	MARTE/DURAN	PRD	Sí
5	ACOSTA/FELIZ	PRSC	Sí
6	CASTRO	PPC	Sí
7	CASTRO/SILVERIO	PRSC	Sí
9	NOLASCO/GERMAN	PRSC	No Votaron
10	CEDENO/ARECHE	PRD	Sí
11	COLON/CRUZ	PRD	No Votaron
12	PAREDES/APONTE	PRD	No Votaron
13	COLON/VERAS	PRD	Sí
14	CRUZ/PICHARDO	PRD	No Votaron
15	CHAHIN/MERCEDES	PRD	Sí
16	DE/LA/CRUZ/MARI	PRD	Sí
17	JIMENEZ/DE/LOS/	PRD	Sí
18	ENCARNACION/CRI	PRD	Sí
19	ENCARNACION/JUL	PRD	Sí
20	JEREZ/VASQUEZ	PRD	No Votaron
21	ESQUEA/BODDEN	PRD	Sí
22	EVANGELISTA/MON	PRD	No Votaron
23	FERMIN/NUESI	PRD	Sí
24	FRIAS	PRD	No Votaron
26	DE/LA/CRUZ/NEME	PRD	Sí
27	GOMEZ/SARETE	PRSD	Sí
28	SALDIVAR/MOTA	PRSD	Sí
30	GONZALEZ/CRUZ	PRD	No Votaron

31	GONZALEZ/S/JOSE	PRD	Sí
32	PENA/GARCIA	PRD	Sí
33	GONZALEZ/VASQUE	PRD	No Votaron
34	GORIS/FERNANDEZ	PRD	Sí
35	GUERRERO	PRD	Sí
36	BUENO/PATINO	PRD	No Votaron
37	AGRAMONTE/ALCEQ	PRD	Sí
38	HERRERA/DIAZ	PRD	Sí
39	LASOSE/FIGUEROA	PRD	Sí
40	LEDESMA/ALCANTA	PRD	Sí
41	LUNA/SILVERIO	PRD	Sí
42	MALDONADO/CASTR	PRD	No Votaron
43	MARMOLEJOS/MERC	PRD	No Votaron
44	SANCHEZ/CARRASC	PRD	Sí
45	NEUMANN/HERNAND	PRD	Sí
46	MEDINA/GUERRERO	PRD	No Votaron
47	MENDOZA/RODRIGU	PRD	Sí
48	MESA/VELASQUEZ	PRD	No Votaron
49	BAEZ/LEONARDO	PRD	No Votaron
50	ORTIZ	PRD	No Votaron
53	CASTILLO/ESPINO	PRD	No Votaron
54	PENALO/TORRES	PRD	No Votaron
55	PERALTA/PERALTA	PRD	Sí
56	PEREZ/RODRIGUEZ	PRD	Sí
57	PIMENTEL/GOMEZ	PRD	Sí
58	PIMENTEL/MEJIA	PRD	Sí
59	RAMIREZ/RAMIREZ	PRD	Sí
60	REYES/BRITO	PRD	Sí
61	REYES/AGLON	PRD	Sí
63	RINCON/KHOURY	PRD	No Votaron
64	RODRIGUEZ/GUZMA	PRD	Sí
65	RODRIGUEZ/SOLIS	PRD	Sí
67	ROSARIO/MONTERO	PRSD	Sí
68	ROSARIO/RAMIREZ	PRD	Sí
69	CABRERA/ABUD	PRD	Sí
70	SANCHEZ/DE/ALMO	PRD	Sí
71	SANCHEZ/SANTOS	PRD	No Votaron
72	SANTANA/RAMIREZ	PRSD	No Votaron
73	SARRAFF/URBAEZ	PRD	No Votaron
74	SOLIMAN/RIJO	PRD	No Votaron
75	TERRERO/VOLQUEZ	PRD	Sí
76	TINEO/NUNEZ	PRD	Sí
77	RAMOS/GARCIA	PRD	No Votaron
78	ORTIZ/ACEVEDO	PRSC	Sí
79	RODRIGUEZ/ARTE	PRSC	Sí
80	BATISTA/BRACHE	PRSC	Sí
81	MARTINEZ/ARANGO	PRSC	Sí
82	PEREZ/VOLQUEZ	PRSC	Sí
83	CONTRERAS/VALEN	PRSC	Sí
84	GARCIA/SUED	PRSC	Sí
85	BISONO/HAZA	PRSC	Sí
86	COLLANTE/GOMEZ	PRSC	Sí
87	MONTAS/LORENZO	PRSC	Sí
88	CRUZ/RODRIGUEZ	PRSC	Sí
89	PANIAGUA/MORILL	PRSC	Sí
90	PENA/RODRIGUEZ	PRSC	Sí
91	ESTEVEZ/CASTILL	PRSC	No Votaron
92	MEJIA/CACERES	PRSC	No Votaron
93	FERNANDEZ/SAVIN	PRSC	No Votaron
94	ALBURQUERQUE	PRSC	Sí
95	GONZALEZ/SANCHE	PRSC	No Votaron
96	TORRES/PUESAN	PRSC	Sí
97	NUNEZ	PRSC	Sí
98	MARTE/PAULINO	PRSC	No Votaron
99	GOMEZ/SEGURA	PRSC	Sí
100	TERRERO/CARVAJA	PRSC	Sí
101	PAEZ/TERTULIEN	PRSC	No Votaron
102	REYES/OZUNA	PRSC	Sí
103	GENAO/DURAN	PRSC	Sí
105	STERLING/VASQUE	PRSC	Sí
106	FERMIN/GARCIA	PRSC	Sí
107	MARTE/DE/BARRIO	PRSC	Sí
108	MORA/MARTINEZ	PRSC	Sí
109	BONILLA/HERNAND	PLD	No Votaron

110	REYES/TEODORO	PLD	Sí
111	DE/LA/ROSA	PLD	Sí
112	SERULLE/TAVAREZ	PLD	Sí
113	ACOSTA/ALEJO	PLD	No Votaron
114	BAEZ/MEJIA	PLD	Sí
115	BERROA/ESPAILLA	PLD	Sí
116	BETANCES/VASQUE	PLD	No Votaron
117	VALENTIN/JIMINI	PLD	No Votaron
118	LIZARDO/MEZQUIZ	PLD	Sí
119	CADET/JIMENEZ	PLD	Sí
120	CANAAN/ROJAS	PLD	No Votaron
121	CRUZ/ESTEBAN	PLD	Sí
122	CRUZ/POLANCO	PLD	Sí
123	DE/LOS/SANTOS	PLD	No Votaron
124	DIAZ/SANTOS	PLD	No Votaron
125	FABIAN/BERTRE	PLD	No Votaron
126	CHAVEZ/TINEO	PLD	Sí
127	FELIZ/FELIZ	PLD	Sí
128	CASTILLO/SEMAN	FNP	No Votaron
129	TAVERAS/BLANCO	FNP	No Votaron
130	GALAN/GRULLON	PLD	Sí
131	JIMENEZ/ORTEGA	PLD	Sí
132	LANTIGUA/DE/LA/	PLD	No Votaron
133	MALDONADO/DIAZ	PLD	No Votaron
134	MARTINEZ	PLD	No Votaron
135	MARTINEZ/DURAN	PLD	No Votaron
136	MATEO/VASQUEZ	PLD	No Votaron
137	MEDINA/SANCHEZ	PLD	Sí
138	MERCEDES/HIDALG	PLD	Sí
139	MONTAS/RONDON	PLD	Sí
140	PENA/VILLALONA	PLD	Sí
141	RIVAS/MEDINA	PLD	Sí
142	RODRIGUEZ/MELEN	PLD	Sí
143	RODRIGUEZ/MONEG	PLD	Sí
144	SANCHEZ/TAVAREZ	PLD	No Votaron
145	SERULLE/RAMIA	PLD	No Votaron
146	REYES/CASTILLO	PLD	No Votaron
147	TAVAREZ/MIRABAL	PLD	No Votaron
148	VASQUEZ/GOMEZ	PLD	Sí
149	VASQUEZ/REYES	PLD	Sí
150	VILORIO/LIZARDO	PLD	No Votaron

VOTACION 20.000 03-01-2006 14:49

»Expediente: 03650-2002-2006-CD

Presentes en la votación: 84

Registrados: 142 Si: 84 NO: 0 No Votaron: 58

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	DECISION
1	PACHECO/OSORIA	PRD	Sí
2	NUNEZ/ALMONTE	PRD	Sí
3	GIL/CARRERAS	PRD	Sí
4	MARTE/DURAN	PRD	Sí
5	ACOSTA/FELIZ	PRSC	Sí
6	CASTRO	PPC	Sí
7	CASTRO/SILVERIO	PRSC	Sí
9	NOLASCO/GERMAN	PRSC	No Votaron
10	CEDENO/ARECHE	PRD	No Votaron
11	COLON/CRUZ	PRD	Sí
12	PAREDES/APONTE	PRD	No Votaron
13	COLON/VERAS	PRD	Sí
14	CRUZ/PICHARDO	PRD	No Votaron
15	CHAHIN/MERCEDES	PRD	Sí
16	DE/LA/CRUZ/MARI	PRD	Sí
17	JIMENEZ/DE/LOS/	PRD	Sí
18	ENCARNACION/CRJ	PRD	Sí
19	ENCARNACION/JUL	PRD	Sí
20	JEREZ/VASQUEZ	PRD	No Votaron
21	ESQUEA/BODDEN	PRD	Sí
22	EVANGELISTA/MON	PRD	No Votaron
23	FERMIN/NUESI	PRD	Sí
24	FRIAS	PRD	No Votaron
26	DE/LA/CRUZ/NEME	PRD	Sí
27	GOMEZ/SARETE	PRSD	Sí
28	SALDIVAR/MOTA	PRSD	Sí

30	GONZALEZ/CRUZ	PRD	No Votaron
31	GONZALEZ/S/JOSE	PRD	No Votaron
32	PENA/GARCIA	PRD	Sí
33	GONZALEZ/VASQUE	PRD	Sí
34	GORIS/FERNANDEZ	PRD	Sí
35	GUERRERO	PRD	Sí
36	BUENO/PATINO	PRD	No Votaron
37	AGRAMONTE/ALCEQ	PRD	No Votaron
38	HERRERA/DIAZ	PRD	Sí
39	LASOSE/FIGUEROA	PRD	Sí
40	LEDESMA/ALCANTA	PRD	Sí
41	LUNA/SILVERIO	PRD	Sí
42	MALDONADO/CASTR	PRD	Sí
43	MARMOLEJOS/MERC	PRD	No Votaron
44	SANCHEZ/CARRASC	PRD	Sí
45	NEUMANN/HERNAND	PRD	Sí
46	MEDINA/GUERRERO	PRD	No Votaron
47	MENDOZA/RODRIGU	PRD	Sí
48	MESA/VELASQUEZ	PRD	Sí
49	BAEZ/LEONARDO	PRD	Sí
50	ORTIZ	PRD	No Votaron
53	CASTILLO/ESPINO	PRD	No Votaron
54	PENALO/TORRES	PRD	No Votaron
55	PERALTA/PERALTA	PRD	Sí
56	PEREZ/RODRIGUEZ	PRD	Sí
57	PIMENTEL/GOMEZ	PRD	Sí
58	PIMENTEL/MEJIA	PRD	Sí
59	RAMIREZ/RAMIREZ	PRD	Sí
60	REYES/BRITO	PRD	Sí
61	REYES/AGLON	PRD	Sí
63	RINCON/KHOURY	PRD	No Votaron
64	RODRIGUEZ/GUZMA	PRD	Sí
65	RODRIGUEZ/SOLIS	PRD	Sí
67	ROSARIO/MONTERO	PRSD	Sí
68	ROSARIO/RAMIREZ	PRD	Sí
69	CABRERA/ABUD	PRD	Sí
70	SANCHEZ/DE/ALMO	PRD	Sí
71	SANCHEZ/SANTOS	PRD	No Votaron
72	SANTANA/RAMIREZ	PRSD	No Votaron
73	SARRAFF/URBAEZ	PRD	No Votaron
74	SOLIMAN/RUJO	PRD	No Votaron
75	TERRERO/VOLQUEZ	PRD	Sí
76	TINEO/NUNEZ	PRD	No Votaron
77	RAMOS/GARCIA	PRD	No Votaron
78	ORTIZ/ACEVEDO	PRSC	Sí
79	RODRIGUEZ/ARTE	PRSC	Sí
80	BATISTA/BRACHE	PRSC	Sí
81	MARTINEZ/ARANGO	PRSC	Sí
82	PEREZ/VOLQUEZ	PRSC	Sí
83	CONTRERAS/VALEN	PRSC	Sí
84	GARCIA/SUED	PRSC	Sí
85	BISONO/HAZA	PRSC	Sí
86	COLLANTE/GOMEZ	PRSC	Sí
87	MONTAS/LORENZO	PRSC	Sí
88	CRUZ/RODRIGUEZ	PRSC	No Votaron
89	PANIAGUA/MORILL	PRSC	No Votaron
90	PENA/RODRIGUEZ	PRSC	Sí
91	ESTEVEZ/CASTILL	PRSC	No Votaron
92	MEJIA/CACERES	PRSC	No Votaron
93	FERNANDEZ/SAVIN	PRSC	No Votaron
94	ALBURQUERQUE	PRSC	Sí
95	GONZALEZ/SANCHE	PRSC	No Votaron
96	TORRES/PUESAN	PRSC	Sí
97	NUNEZ	PRSC	Sí
98	MARTE/PAULINO	PRSC	No Votaron
99	GOMEZ/SEGURA	PRSC	Sí
100	TERRERO/CARVAJA	PRSC	Sí
101	PAEZ/TERTULIEN	PRSC	No Votaron
102	REYES/OZUNA	PRSC	Sí
103	GENAO/DURAN	PRSC	Sí
105	STERLING/VASQUE	PRSC	Sí
106	FERMIN/GARCIA	PRSC	Sí
107	MARTE/DE/BARRIO	PRSC	Sí
108	MORA/MARTINEZ	PRSC	Sí

109	BONILLA/HERNAND	PLD	No Votaron
110	REYES/TEODORO	PLD	Sí
111	DE/LA/ROSA	PLD	No Votaron
112	SERULLE/TAVAREZ	PLD	No Votaron
113	ACOSTA/ALEJO	PLD	No Votaron
114	BAEZ/MEJIA	PLD	No Votaron
115	BERROA/ESPAILLA	PLD	No Votaron
116	BETANCES/VASQUE	PLD	No Votaron
117	VALENTIN/JIMINI	PLD	No Votaron
118	LIZARDO/MEZQUIZ	PLD	Sí
119	CADET/JIMENEZ	PLD	Sí
120	CANAAN/ROJAS	PLD	No Votaron
121	CRUZ/ESTEBAN	PLD	Sí
122	CRUZ/POLANCO	PLD	Sí
123	DE/LOS/SANTOS	PLD	No Votaron
124	DIAZ/SANTOS	PLD	No Votaron
125	FABIAN/BERTRE	PLD	No Votaron
126	CHAVEZ/TINEO	PLD	Sí
127	FELIZ/FELIZ	PLD	Sí
128	CASTILLO/SEMAN	FNP	No Votaron
129	TAVERAS/BLANCO	FNP	No Votaron
130	GALAN/GRULLON	PLD	No Votaron
131	JIMENEZ/ORTEGA	PLD	Sí
132	LANTIGUA/DE/LA/	PLD	No Votaron
133	MALDONADO/DIAZ	PLD	No Votaron
134	MARTINEZ	PLD	No Votaron
135	MARTINEZ/DURAN	PLD	No Votaron
136	MATEO/VASQUEZ	PLD	No Votaron
137	MEDINA/SANCHEZ	PLD	Sí
138	MERCEDES/HIDALG	PLD	No Votaron
139	MONTAS/RONDON	PLD	Sí
140	PENA/VILLALONA	PLD	Sí
141	RIVAS/MEDINA	PLD	Sí
142	RODRIGUEZ/MELEN	PLD	Sí
143	RODRIGUEZ/MONEG	PLD	No Votaron
144	SANCHEZ/TAVAREZ	PLD	No Votaron
145	SERULLE/RAMIA	PLD	No Votaron
146	REYES/CASTILLO	PLD	No Votaron
147	TAVAREZ/MIRABAL	PLD	No Votaron
148	VASQUEZ/GOMEZ	PLD	Sí
149	VASQUEZ/REYES	PLD	Sí
150	VILORIO/LIZARDO	PLD	No Votaron

VOTACION 21.000 03-01-2006 14:50

»Expediente: 03650-2002-2006-CD

Presentes en la votación: 88

Registrados: 142 Si: 88 N0: 0 No Votaron: 54

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	DECISION
1	PACHECO/OSORIA	PRD	Sí
2	NUNEZ/ALMONTE	PRD	Sí
3	GIL/CARRERAS	PRD	Sí
4	MARTE/DURAN	PRD	Sí
5	ACOSTA/FELIZ	PRSC	Sí
6	CASTRO	PPC	Sí
7	CASTRO/SILVERIO	PRSC	Sí
9	NOLASCO/GERMAN	PRSC	No Votaron
10	CEDENO/ARECHE	PRD	No Votaron
11	COLON/CRUZ	PRD	No Votaron
12	PAREDES/APONTE	PRD	No Votaron
13	COLON/VERAS	PRD	Sí
14	CRUZ/PICHARDO	PRD	No Votaron
15	CHAHIN/MERCEDES	PRD	Sí
16	DE/LA/CRUZ/MARI	PRD	Sí
17	JIMENEZ/DE/LOS/	PRD	Sí
18	ENCARNACION/CR	PRD	Sí
19	ENCARNACION/JUL	PRD	Sí
20	JEREZ/VASQUEZ	PRD	No Votaron
21	ESQUEA/BODDEN	PRD	Sí
22	EVANGELISTA/MON	PRD	No Votaron
23	FERMIN/NUESI	PRD	Sí
24	FRIAS	PRD	No Votaron
26	DE/LA/CRUZ/NEME	PRD	Sí
27	GOMEZ/SARETE	PRSD	Sí

28	SALDIVAR/MOTA	PRSD	Sí
30	GONZALEZ/CRUZ	PRD	No Votaron
31	GONZALEZ/SJOSE	PRD	Sí
32	PENA/GARCIA	PRD	Sí
33	GONZALEZ/VASQUE	PRD	Sí
34	GORIS/FERNANDEZ	PRD	Sí
35	GUERRERO	PRD	Sí
36	BUENO/PATINO	PRD	No Votaron
37	AGRAMONTE/ALCEQ	PRD	Sí
38	HERRERA/DIAZ	PRD	Sí
39	LASOSE/FIGUEROA	PRD	Sí
40	LEDESMA/ALCANTA	PRD	Sí
41	LUNA/SILVERIO	PRD	Sí
42	MALDONADO/CASTR	PRD	Sí
43	MARMOLEJOS/MERC	PRD	No Votaron
44	SANCHEZ/CARRASC	PRD	Sí
45	NEUMANN/HERNAND	PRD	Sí
46	MEDINA/GUERRERO	PRD	Sí
47	MENDOZA/RODRIGU	PRD	Sí
48	MESA/VELASQUEZ	PRD	Sí
49	BAEZ/LEONARDO	PRD	Sí
50	ORTIZ	PRD	No Votaron
53	CASTILLO/ESPINO	PRD	No Votaron
54	PENALO/TORRES	PRD	No Votaron
55	PERALTA/PERALTA	PRD	Sí
56	PEREZ/RODRIGUEZ	PRD	Sí
57	PIMENTEL/GOMEZ	PRD	Sí
58	PIMENTEL/MEJIA	PRD	Sí
59	RAMIREZ/RAMIREZ	PRD	Sí
60	REYES/BRITO	PRD	Sí
61	REYES/AGLON	PRD	Sí
63	RINCON/KHOURY	PRD	Sí
64	RODRIGUEZ/GUZMA	PRD	Sí
65	RODRIGUEZ/SOLIS	PRD	Sí
67	ROSARIO/MONTERO	PRSD	Sí
68	ROSARIO/RAMIREZ	PRD	Sí
69	CABRERA/ABUD	PRD	Sí
70	SANCHEZ/DE/ALMO	PRD	Sí
71	SANCHEZ/SANTOS	PRD	No Votaron
72	SANTANA/RAMIREZ	PRSD	No Votaron
73	SARRAFF/URBAEZ	PRD	No Votaron
74	SOLIMAN/RIJO	PRD	Sí
75	TERRERO/VOLQUEZ	PRD	Sí
76	TINEO/NUNEZ	PRD	Sí
77	RAMOS/GARCIA	PRD	No Votaron
78	ORTIZ/ACEVEDO	PRSC	Sí
79	RODRIGUEZ/ARTE	PRSC	Sí
80	BATISTA/BRACHE	PRSC	Sí
81	MARTINEZ/ARANGO	PRSC	Sí
82	PEREZ/VOLQUEZ	PRSC	Sí
83	CONTRERAS/VALEN	PRSC	Sí
84	GARCIA/SUED	PRSC	Sí
85	BISONO/HAZA	PRSC	Sí
86	COLLANTE/GOMEZ	PRSC	Sí
87	MONTAS/LORENZO	PRSC	Sí
88	CRUZ/RODRIGUEZ	PRSC	Sí
89	PANIAGUA/MORILL	PRSC	Sí
90	PENA/RODRIGUEZ	PRSC	Sí
91	ESTEVEZ/CASTILL	PRSC	No Votaron
92	MEJIA/CACERES	PRSC	No Votaron
93	FERNANDEZ/SAVIN	PRSC	No Votaron
94	ALBURQUERQUE	PRSC	Sí
95	GONZALEZ/SANCHE	PRSC	No Votaron
96	TORRES/PUESAN	PRSC	Sí
97	NUNEZ	PRSC	Sí
98	MARTE/PAULINO	PRSC	No Votaron
99	GOMEZ/SEGURA	PRSC	Sí
100	TERRERO/CARVAJA	PRSC	Sí
101	PAEZ/TERTULIEN	PRSC	No Votaron
102	REYES/OZUNA	PRSC	Sí
103	GENAO/DURAN	PRSC	Sí
105	STERLING/VASQUE	PRSC	Sí
106	FERMIN/GARCIA	PRSC	Sí
107	MARTE/DE/BARRIO	PRSC	Sí

108	MORA/MARTINEZ	PRSC	Sí
109	BONILLA/HERNAND	PLD	No Votaron
110	REYES/TEODORO	PLD	Sí
111	DE/LA/ROSA	PLD	No Votaron
112	SERULLE/TAVAREZ	PLD	No Votaron
113	ACOSTA/ALEJO	PLD	No Votaron
114	BAEZ/MEJIA	PLD	No Votaron
115	BERROA/ESPAILLA	PLD	No Votaron
116	BETANCES/VASQUE	PLD	No Votaron
117	VALENTIN/JIMINI	PLD	No Votaron
118	LIZARDO/MEZQUIZ	PLD	Sí
119	CADET/JIMENEZ	PLD	Sí
120	CANAAN/ROJAS	PLD	No Votaron
121	CRUZ/ESTEBAN	PLD	Sí
122	CRUZ/POLANCO	PLD	Sí
123	DE/LOS/SANTOS	PLD	No Votaron
124	DIAZ/SANTOS	PLD	No Votaron
125	FABIAN/BERTRE	PLD	No Votaron
126	CHAVEZ/TINEO	PLD	Sí
127	FELIZ/FELIZ	PLD	No Votaron
128	CASTILLO/SEMAN	FNP	No Votaron
129	TAVERAS/BLANCO	FNP	No Votaron
130	GALAN/GRULLON	PLD	No Votaron
131	JIMENEZ/ORTEGA	PLD	No Votaron
132	LANTIGUA/DE/LA/	PLD	No Votaron
133	MALDONADO/DIAZ	PLD	No Votaron
134	MARTINEZ	PLD	No Votaron
135	MARTINEZ/DURAN	PLD	No Votaron
136	MATEO/VASQUEZ	PLD	No Votaron
137	MEDINA/SANCHEZ	PLD	Sí
138	MERCEDES/HIDALG	PLD	No Votaron
139	MONTAS/RONDON	PLD	No Votaron
140	PENA/VILLALONA	PLD	Sí
141	RIVAS/MEDINA	PLD	Sí
142	RODRIGUEZ/MELEN	PLD	Sí
143	RODRIGUEZ/MONEG	PLD	No Votaron
144	SANCHEZ/TAVAREZ	PLD	No Votaron
145	SERULLE/RAMIA	PLD	No Votaron
146	REYES/CASTILLO	PLD	No Votaron
147	TAVAREZ/MIRABAL	PLD	No Votaron
148	VASQUEZ/GOMEZ	PLD	Sí
149	VASQUEZ/REYES	PLD	Sí
150	VILORIO/LIZARDO	PLD	No Votaron

**CÁMARA DE DIPUTADOS
REPÚBLICA DOMINICANA**

ACTA No. 54

**SEGUNDA LEGISLATURA ORDINARIA (PRÓRROGA) DEL 2005
SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL DÍA 03 DE ENERO (MARTES) DEL 2006
PRESIDENCIA DEL DIPUTADO: ALFREDO PACHECO OSORIA
SECRETARIAS DIPUTADAS: SEVERINA GIL CARRERAS DE RODRÍGUEZ Y
JOSEFINA ALTAGRACIA MARTE DURÁN**

ÍNDICE GENERAL

ASUNTO	PÁGINA
Asistencia	3329
Ausente con excusa	3330
Ausentes sin excusa	3330
Comprobación del quórum	3330
PUNTO ÚNICO: PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CREA LA DIRECCIÓN GENERAL DE CONTROL DE ARMAS DE FUEGO (DGCA), ADSCRITA A LA SECRETARÍA DE ESTADO DE INTERIOR Y POLICÍA, EN COORDINACIÓN CON LA SECRETARÍA DE ESTADO DE LAS FUERZAS ARMADAS; CON EL OBJETIVO DE ESTABLECER CONTROL, MANEJO, CAPTACIÓN Y OTORGAMIENTO DE PERMISOS, PARA PORTE Y TENENCIA DE ARMAS DE FUEGO EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL	3330
Diputado Presidente	3331
VOTACION 022	3331
Diputado Presidente	3331
VOTACION 023	3331
Diputado Presidente	3331
Diputado Eugenio Cedeño Areché	3331
Diputado Presidente	3331
Diputado Pelegrín Horacio Castillo Semán	3331
Diputado Presidente	3331
Diputado Pelegrín Horacio Castillo Semán	3331
Diputado Presidente	3331
Cierre de sesión	3332
Firmas	3332
Certificación de fidelidad	3332
Votaciones correspondientes a esta sesión	3332

En la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, el día martes tres (03) de enero del año dos mil seis (2006),

siendo las dos horas y cincuenta minutos (2:50) de la tarde, se encontraban reunidos en el Salón de Sesiones de la Cámara de Diputados del Palacio del Con-

greso Nacional, sito en el Centro de los Héroes de Constanza, Maimón y Estero Hondo, los señores Diputados: Alfredo Pacheco Osoria, Hugo Rafael Núñez Almonte, Severina Gil Carreras de Rodríguez, Josefina Altagracia Marte Durán, Rafaela Albuquerque de González, Andrés Eduvigis Acosta Alejo, Ángel Acosta Félix, Ramón Agramonte Alcéquier, Alejandro Ausberto Báez Leonardo, Manuel Elpidio Báez Mejía, Euclides Batista Brache, Roberto Arturo Berroa Espaillat, Rafael Emilio Betances Vásquez, Víctor Orlando Bisonó Haza, Ana Isabel Bonilla Hernández, Ramón Antonio Bueno Patiño, José Leonel Cabrera Abud, Lidio Cadet Jiménez, Luis René Canaán Rojas, Rafael Librado Castillo Espinosa, Pelegrín Horacio Castillo Semán, Radhamés Castro, Máximo Castro Silverio, Eugenio Cedeño Areché, Soraya María Chahín Mercedes, Clodomiro de Jesús Chávez Tineo, Antonio Bernabel Colón Cruz, Ramón Porfirio Colón Veras, Marino Antonio Collante Gómez, Agne Berenice Contreras Valenzuela, Esteban Antonio Cruz, Néstor Julio Cruz Pichardo, Alfredo Antonio Cruz Polanco, Remberto Arturo Cruz Rodríguez, Nemencia Amancia de la Cruz Abad, María Estela de la Cruz de De Jesús, Yuderka Yvelisse de la Rosa Guerrero, Juan Concepción de los Santos Gómez, Manuel Antonio Díaz Santos, Cristian Encarnación, Julio Encarnación, Roberto Emilio Esquea Bodden, Fiordaliza Estévez Castillo, Pedro Augusto Evangelista Monegro, José Antonio Fabián Bertré, Jesús Antonio Félix Félix, Marcos Antonio Fermín García, Graciela Fermín Nuesi, Mario José Fernández Saviñón, Jorge Frías, Tommy Alberto Galán Grullón, Víctor Eduardo García Sued, Salomón García Ureña, Ramón Rogelio Genao Durán, Felipa Gómez Sarete, César Enrique Gómez Segura, Ruddy González, Rafael Enrique González Cruz, José Altagracia González Sánchez, Luis José González Sánchez, Virgilio Manuel González Vásquez, Ramón Arturo Goris Fernández, Leivin Esenobel Guerrero, David Herrera Díaz, Juan Roque Jerez Vásquez, Sita Jiménez de los Santos, Manuel de Jesús Jiménez Ortega, Ana Quisqueya Lantigua de la Cruz, Víctor Luis de Jesús Lasosé Figueroa, Aquiles Leonel Ledesma Alcántara, Cristina Altagracia Lizardo Mézquiz, Sención Luna Silverio, Juan Maldonado Castro, Rubén Darío Maldonado Díaz, Noé Marmolejos Mercedes, Licelott Catalina Marte H. de Barrios, Héctor Manuel Marte Paulino, Alfredo Martínez, Carlos José Ramón Martínez Arango, Abel Atahualpa Martínez Durán, Edis Fernando Mateo Vásquez, Octavia Angélica Medina Guerrero, Lucía Medina Sánchez, Luis Wellington Mejía Cáceres, Fausto Marino Mendoza Rodríguez, Rey Alfonso Mercedes Hidalgo, Huraldo Mesa Velásquez, Eduar Andrés Montás Lorenzo, Ramón Alejandro Montás Rondón, Héctor Enrique Mora Martínez, Ilana Neumann Hernández, Julián Elías Nolasco

Germán, Nelson Antonio Núñez, Bienvenido Ortiz, Hermes Juan José Ortiz Acevedo, Ramón Aníbal Páez Tertulién, Wenceslao Salomón Paniagua Morillo, Cristian Paredes Aponte, Celestino Peña García, Wilfredo Geovanni Peña Peña, Ismael Antonio Peña Rodríguez, Franklin Isaías Peña Villalona, Rubén Darío Peñaló Torres, Ramón Antonio Peralta Peralta, Fidelia Altagracia Pérez Rodríguez, Atila Aristóteles Pérez Vólquez, Ramón Antonio Pimentel Gómez, Manuel Julio Pimentel Mejía, Eulalio Ramírez Ramírez, Guillermo Radhamés Ramos García, Teodoro Ursino Reyes, Glovis Reyes Aglón, Juan Benito Reyes Brito, Gregorio Reyes Castillo, Luis Emilio Reyes Ozuna, Reynaldo de Jesús Rincón Khoury, Manuel Antonio Rivas Medina, José Tabaré Nicolás Rodríguez Arté, José Ulises Rodríguez Guzmán, Pedro Juan Rodríguez Meléndez, Nelson Antonio Rodríguez Monegro, Manuel Enrique Rodríguez Solís, Federico Rosario Montero, Aníbal Rosario Ramírez, Osva Antonio Saldívar Mota, Manuel Alberto Sánchez Carrasco, María Margarita Sánchez de Almonte, Bernardo Sánchez Rosario, Aníbal Sánchez Santos, Euclides Rafael Sánchez Tavárez, Ramón Arcángel Santana Ramírez, Henry Osvaldo Sarraff Urbáez, Juan Gilberto Serulle Ramia, Elías Rafael Serulle Tavárez, Francisco Antonio Solimán Rijo, Noé Sterling Vásquez, Minerva Josefina Tavárez Mirabal, José Ricardo Taveras Blanco, Luis Simón Terrero Carvajal, Israel Terrero Vólquez, Pedro Antonio Tineo Núñez, Olga Lucidaria Torres Puesán, Julio César Valentín Jiminián, Ramón Idelfonso Vásquez Gómez, Radamés Vásquez Reyes y Santiago Vilorio Lizardo.

AUSENTE CON EXCUSA: Félix María Vásquez Espinal.

AUSENTE SIN EXCUSA: Marcelino Domínguez Abréu, Rafael Ángel Franjul Troncoso y Luis Ramón Peña.

Comprobado el quórum reglamentario, el Diputado Presidente declaró formalmente abiertos los trabajos correspondientes a esta sesión extraordinaria número 54, del día de hoy 3 de enero del año 2006, de la Segunda Legislatura Ordinaria del año 2005, prorrogada.

PUNTO ÚNICO: PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CREA LA DIRECCIÓN GENERAL DE CONTROL DE ARMAS DE FUEGO (DGCA), ADSCRITA A LA SECRETARÍA DE ESTADO DE INTERIOR Y POLICÍA, EN COORDINACIÓN CON LA SECRETARÍA DE ESTADO DE LAS FUERZAS ARMADAS; CON EL OBJETIVO DE ESTABLECER CONTROL, MANEJO,

CAPTACIÓN Y OTORGAMIENTO DE PERMISOS, PARA PORTE Y TENENCIA DE ARMAS DE FUEGO EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL. (Diputado Víctor Orlando Bisonó Haza PRSC). RECIBIDO EL 08 DE SEPTIEMBRE DEL 2005. ENVIADO A COMISIÓN ESPECIAL CON PLAZO FIJO DE 20 DÍAS, EN LA SESIÓN NO. 17 EL 28/09/2005. PRESIDE EL DIPUTADO EUGENIO CEDEÑO ARECHÉ. EN ORDEN DEL DÍA EL 19/10/2005. EN ORDEN DEL DÍA EL 26/10/2005. ORDEN DEL DÍA EL 01/11/2005. EN ORDEN DEL DÍA EL 08/11/2005. EN ORDEN DEL DÍA EL 15/11/2005. EN ORDEN DEL DÍA EL 22/11/2005. EN ORDEN DEL DÍA EL 23/11/2005. EN ORDEN DEL DÍA EL 24/11/2005, SUSPENDIDA LA CONVOCATORIA. EN ORDEN DEL DÍA EL 29/11/2005, SUSPENDIDA LA CONVOCATORIA. EN ORDEN DEL DÍA EL 30/11/2005, SUSPENDIDA LA CONVOCATORIA. EN ORDEN DEL DÍA EL 03/12/2005. EN ORDEN DEL DÍA EL 13/12/2005. EN ORDEN DEL DÍA EL 19/12/2005. EN ORDEN DEL DÍA EL 27/12/2005. EN LA SESIÓN ORDINARIA NO. 53, CELEBRADA HOY, 03/01/2006 SU CONOCIMIENTO FUE DECLARADO DE URGENCIA Y APROBADO EN PRIMERA LECTURA.

»Número Iniciativa: 03650-2002-2006-CD

El Diputado Presidente hizo el siguiente planteamiento: “Solicitamos que el mismo sea liberado de los trámites en virtud de que hay una moción ya planteada del Diputado Bisonó (se refiere al Diputado Víctor Orlando Bisonó Haza)”.

VOTACION 022

(Se continúa la numeración del archivo de votación que corresponde a la sesión ordinaria número 53 de este día).

Sometido a votación el procedimiento presentado por el Diputado Presidente para que el proyecto sea liberado del trámite de lectura, fue: APROBADO. 90 diputados a favor de 90 presentes para esta votación.

Indicó el Diputado Presidente: “Y se plantea que el proyecto sea enviado a la Comisión de Seguridad y Defensa, que preside el Diputado Luis René Canaán”.

VOTACION 023

(Se continúa la numeración del archivo de votación que corresponde a la sesión ordinaria número 53 de este día).

Sometido a votación el pedimento presentado por el Diputado Víctor Orlando Bisonó Haza para que el proyecto sea enviado a estudio de la Comisión Per-

manente de Seguridad y Defensa Nacional, que preside el Diputado Luis René Canaán Rojas, fue: APROBADO. 84 diputados a favor de 84 presentes para esta votación.

Mientras se votaba, el Diputado Presidente dijo: “Hasta aquí llegamos. Recibí la nota de doña Licelott (se refiere a la Diputada Licelott Catalina Marte H. de Barrios). Acuso recibo. Espérese, me lo dice ahora, aquí. Aprobado, entonces, no hay necesidad de someter la moción del Diputado. Cierro la sesión...”

A viva voz, el Diputado Eugenio Cedeño Areché manifestó: “Yo pensé que la última se sometía primero”.

El Diputado Presidente explicó: “No necesariamente. Cierro la sesión y les convocamos para el próximo martes 10 de enero. Esperamos para esa fecha que los Santos Reyes les hayan puesto. Los señores Diputados y las Diputadas tienen que ponerse en contacto con sus respectivos voceros. Me falta hablar con el Diputado Genao, Elías Serulle y Osva Saldívar Mota. Pelegrín y yo somos amigos, eso es el calor de la discusión; si algo dije que lo ofendiera, yo le pido excusas, no tengo ningún problema con eso, lo que pasa es que, mire, nada más no soy yo, ya ni ahí le quieren prender el micrófono. Préndenmele el micrófono, que tenemos que comenzar el año en paz”.

El Diputado Pelegrín Horacio Castillo Semán, en uso de la palabra, manifestó: “Señor Presidente, usted y yo somos muy buenos amigos, tenemos 12 años trabajando aquí en la Cámara, y lo único que nosotros aspiramos como bancada, porque esto no es un problema del Diputado Castillo y el Presidente Pacheco, lo único que nosotros aspiramos es que la regla de que las bancadas se expresen, aunque sea una bancada minoritaria, se respete, eso es lo único. Unas veces lo va a expresar el colega (se refiere al Diputado José Ricardo Taveras Blanco), y otras veces lo voy a expresar yo”.

Señaló entonces el Diputado Presidente: “No se preocupe, que lo vamos a dirimir en la tranquilidad, no en el calor de la arena política aquí. Lo vamos a dirimir, para que usted vea que...”

El Diputado Pelegrín Horacio Castillo Semán expresó: “Si me excedí en las expresiones, le pido que me disculpe”.

El Diputado Presidente indicó: “Muy bien, muchas gracias. Igualmente, ya yo lo había hecho antes”.

El Diputado Presidente declaró formalmente cerrados los trabajos de esta sesión extraordinaria siendo las dos horas y cincuenta y dos minutos (2:52) de la tarde.

En fe de lo cual se redacta la presente acta, la que después de ser leída, aprobada y rubricada, firman el Diputado Presidente y las Diputadas Secretarías, quienes certifican.

Alfredo Pacheco Osoria
Presidente

Severina Gil Carreras de Rodríguez
Secretaria

Josefina Altagracia Marte Durán
Secretaria

Nos, Lelis Solanlly Santana Fernández de Faxas, encargada y Johasmy Morel Vásquez, relatora-taquígrafa parlamentaria del Departamento de Elaboración de Actas de Sesiones, CERTIFICAMOS, que la presente acta número cincuenta y cuatro (54), de la Segunda Legislatura Ordinaria del año dos mil cinco (2005), prorrogada, es una transcripción fiel y conforme a lo acontecido en el curso de la sesión extraordinaria celebrada el martes tres (03) de enero del año dos mil seis (2006).

Dra. Lelis Solanlly Santana Fernández de Faxas
Encargada Dpto. de Elaboración de Actas de Sesiones

Johasmy Morel Vásquez
Relatora-Taquígrafa Parlamentaria

VOTACIONES CORRESPONDIENTES A ESTA SESIÓN

VOTACION 22.000 03-01-2006 14:51
»Número Iniciativa: 03650-2002-2006-CD
Presentes en la votación: 90
Registrados: 142 Si: 90 NO: 0 No Votaron: 52

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	DECISION
1	PACHECO/OSORIA	PRD	Sí
2	NUNEZ/ALMONTE	PRD	Sí
3	GIL/CARRERAS	PRD	Sí
4	MARTE/DURAN	PRD	Sí
5	ACOSTA/FELIZ	PRSC	Sí
6	CASTRO	PPC	Sí
7	CASTRO/SILVERIO	PRSC	Sí
9	NOLASCO/GERMAN	PRSC	No Votaron
10	CEDENO/ARECHE	PRD	No Votaron
11	COLON/CRUZ	PRD	No Votaron
12	PAREDES/APONTE	PRD	No Votaron
13	COLON/VERAS	PRD	Sí
14	CRUZ/PICHARDO	PRD	No Votaron
15	CHAHIN/MERCEDES	PRD	Sí
16	DE/LA/CRUZ/MARI	PRD	Sí
17	JIMENEZ/DE/LOS/	PRD	Sí
18	ENCARNACION/CRI	PRD	Sí
19	ENCARNACION/JUL	PRD	Sí
20	JEREZ/VASQUEZ	PRD	No Votaron
21	ESQUEA/BODDEN	PRD	Sí
22	EVANGELISTA/MON	PRD	No Votaron
23	FERMIN/NUESI	PRD	Sí
24	FRIAS	PRD	No Votaron
26	DE/LA/CRUZ/NEME	PRD	No Votaron
27	GOMEZ/SARETE	PRSD	No Votaron
28	SALDIVAR/MOTA	PRSD	Sí
30	GONZALEZ/CRUZ	PRD	No Votaron
31	GONZALEZ/S/JOSE	PRD	Sí

32	PENA/GARCIA	PRD	Sí
33	GONZALEZ/VASQUE	PRD	No Votaron
34	GORIS/FERNANDEZ	PRD	No Votaron
35	GUERRERO	PRD	No Votaron
36	BUENO/PATINO	PRD	No Votaron
37	AGRAMONTE/ALCEQ	PRD	Sí
38	HERRERA/DIAZ	PRD	Sí
39	LASOSE/FIGUEROA	PRD	Sí
40	LEDESMA/ALCANTA	PRD	Sí
41	LUNA/SILVERIO	PRD	Sí
42	MALDONADO/CASTR	PRD	No Votaron
43	MARMOLEJOS/MERC	PRD	No Votaron
44	SANCHEZ/CARRASC	PRD	Sí
45	NEUMANN/HERNAND	PRD	Sí
46	MEDINA/GUERRERO	PRD	No Votaron
47	MENDOZA/RODRIGU	PRD	Sí
48	MESA/VELASQUEZ	PRD	Sí
49	BAEZ/LEONARDO	PRD	Sí
50	ORTIZ	PRD	No Votaron
53	CASTILLO/ESPINO	PRD	No Votaron
54	PENALO/TORRES	PRD	No Votaron
55	PERALTA/PERALTA	PRD	Sí
56	PEREZ/RODRIGUEZ	PRD	Sí
57	PIMENTEL/GOMEZ	PRD	Sí
58	PIMENTEL/MEJIA	PRD	Sí
59	RAMIREZ/RAMIREZ	PRD	Sí
60	REYES/BRITO	PRD	Sí
61	REYES/AGLON	PRD	Sí
63	RINCON/KHOURY	PRD	Sí
64	RODRIGUEZ/GUZMA	PRD	Sí
65	RODRIGUEZ/SOLIS	PRD	Sí
67	ROSARIO/MONTERO	PRSD	Sí
68	ROSARIO/RAMIREZ	PRD	Sí
69	CABRERA/ABUD	PRD	Sí
70	SANCHEZ/DE/ALMO	PRD	Sí
71	SANCHEZ/SANTOS	PRD	No Votaron
72	SANTANA/RAMIREZ	PRSD	No Votaron
73	SARRAFF/URBAEZ	PRD	No Votaron
74	SOLIMAN/RJO	PRD	Sí
75	TERRERO/VOLQUEZ	PRD	Sí
76	TINEO/NUNEZ	PRD	Sí
77	RAMOS/GARCIA	PRD	No Votaron
78	ORTIZ/ACEVEDO	PRSC	Sí
79	RODRIGUEZ/ARTE	PRSC	Sí
80	BATISTA/BRACHE	PRSC	Sí
81	MARTINEZ/ARANGO	PRSC	Sí
82	PEREZ/VOLQUEZ	PRSC	Sí
83	CONTRERAS/VALEN	PRSC	Sí
84	GARCIA/SUED	PRSC	Sí
85	BISONO/HAZA	PRSC	Sí
86	COLLANTE/GOMEZ	PRSC	Sí
87	MONTAS/LORENZO	PRSC	Sí
88	CRUZ/RODRIGUEZ	PRSC	Sí
89	PANIAGUA/MORILL	PRSC	Sí
90	PENA/RODRIGUEZ	PRSC	Sí
91	ESTEVEZ/CASTILL	PRSC	Sí
92	MEJIA/CACERES	PRSC	Sí
93	FERNANDEZ/SAVIN	PRSC	No Votaron
94	ALBURQUERQUE	PRSC	Sí
95	GONZALEZ/SANCHE	PRSC	No Votaron
96	TORRES/PUESAN	PRSC	Sí
97	NUNEZ	PRSC	Sí
98	MARTE/PAULINO	PRSC	Sí
99	GOMEZ/SEGURA	PRSC	Sí
100	TERRERO/CARVAJA	PRSC	Sí
101	PAEZ/TERTULIEN	PRSC	No Votaron
102	REYES/OZUNA	PRSC	Sí
103	GENAO/DURAN	PRSC	Sí
105	STERLING/VASQUE	PRSC	Sí
106	FERMIN/GARCIA	PRSC	Sí
107	MARTE/DE/BARRIO	PRSC	Sí
108	MORA/MARTINEZ	PRSC	Sí
109	BONILLA/HERNAND	PLD	No Votaron
110	REYES/TEODORO	PLD	Sí

111	DE/LA/ROSA	PLD	Sí
112	SERULLE/TAVAREZ	PLD	No Votaron
113	ACOSTA/ALEJO	PLD	No Votaron
114	BAEZ/MEJIA	PLD	Sí
115	BERROA/ESPAILLA	PLD	Sí
116	BETANCES/VASQUE	PLD	No Votaron
117	VALENTIN/JIMINI	PLD	No Votaron
118	LIZARDO/MEZQUIZ	PLD	Sí
119	CADET/JIMENEZ	PLD	Sí
120	CANAAN/ROJAS	PLD	No Votaron
121	CRUZ/ESTEBAN	PLD	Sí
122	CRUZ/POLANCO	PLD	Sí
123	DE/LOS/SANTOS	PLD	No Votaron
124	DIAZ/SANTOS	PLD	No Votaron
125	FABIAN/BERTRE	PLD	No Votaron
126	CHAVEZ/TINEO	PLD	Sí
127	FELIZ/FELIZ	PLD	Sí
128	CASTILLO/SEMAN	FNP	No Votaron
129	TAVERAS/BLANCO	FNP	Sí
130	GALAN/GRULLON	PLD	No Votaron
131	JIMENEZ/ORTEGA	PLD	Sí
132	LANTIGUA/DE/LA/	PLD	No Votaron
133	MALDONADO/DIAZ	PLD	No Votaron
134	MARTINEZ	PLD	No Votaron
135	MARTINEZ/DURAN	PLD	No Votaron
136	MATEO/VASQUEZ	PLD	No Votaron
137	MEDINA/SANCHEZ	PLD	Sí
138	MERCEDES/HIDALG	PLD	No Votaron
139	MONTAS/RONDON	PLD	Sí
140	PENA/VILLALONA	PLD	Sí
141	RIVAS/MEDINA	PLD	No Votaron
142	RODRIGUEZ/MELEN	PLD	No Votaron
143	RODRIGUEZ/MONEG	PLD	Sí
144	SANCHEZ/TAVAREZ	PLD	No Votaron
145	SERULLE/RAMIA	PLD	No Votaron
146	REYES/CASTILLO	PLD	No Votaron
147	TAVAREZ/MIRABAL	PLD	Sí
148	VASQUEZ/GOMEZ	PLD	No Votaron
149	VASQUEZ/REYES	PLD	Sí
150	VILORIO/LIZARDO	PLD	No Votaron

VOTACION 23.000 03-01-2006 14:52

»Número Iniciativa: 03650-2002-2006-CD

Presentes en la votación: 84

Registrados: 140 Si: 84 N0: 0 No Votaron: 56

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	DECISION
1	PACHECO/OSORIA	PRD	Sí
2	NUNEZ/ALMONTE	PRD	Sí
3	GIL/CARRERAS	PRD	Sí
4	MARTE/DURAN	PRD	Sí
5	ACOSTA/FELIZ	PRSC	Sí
6	CASTRO	PPC	Sí
7	CASTRO/SILVERIO	PRSC	Sí
9	NOLASCO/GERMAN	PRSC	No Votaron
10	CEDENO/ARECHE	PRD	No Votaron
11	COLON/CRUZ	PRD	No Votaron
12	PAREDES/APONTE	PRD	No Votaron
13	COLON/VERAS	PRD	Sí
14	CRUZ/PICHARDO	PRD	No Votaron
15	CHAHIN/MERCEDES	PRD	Sí
16	DE/LA/CRUZ/MARI	PRD	Sí
17	JIMENEZ/DE/LOS/	PRD	Sí
18	ENCARNACION/CRU	PRD	Sí
19	ENCARNACION/JUL	PRD	Sí
20	JEREZ/VASQUEZ	PRD	No Votaron
21	ESQUEA/BODDEN	PRD	Sí
22	EVANGELISTA/MON	PRD	No Votaron
23	FERMIN/NUESI	PRD	Sí
24	FRIAS	PRD	No Votaron
26	DE/LA/CRUZ/NEME	PRD	No Votaron
27	GOMEZ/SARETE	PRSD	No Votaron
28	SALDIVAR/MOTA	PRSD	Sí
30	GONZALEZ/CRUZ	PRD	No Votaron

31	GONZALEZ/S/JOSE	PRD	Sí
32	PENA/GARCIA	PRD	Sí
33	GONZALEZ/VASQUE	PRD	No Votaron
34	GORIS/FERNANDEZ	PRD	No Votaron
35	GUERRERO	PRD	No Votaron
36	BUENO/PATINO	PRD	No Votaron
37	AGRAMONTE/ALCEQ	PRD	Sí
38	HERRERA/DIAZ	PRD	Sí
39	LASOSE/FIGUEROA	PRD	Sí
40	LEDESMA/ALCANTA	PRD	Sí
41	LUNA/SILVERIO	PRD	Sí
42	MALDONADO/CASTR	PRD	No Votaron
43	MARMOLEJOS/MERC	PRD	No Votaron
44	SANCHEZ/CARRASC	PRD	No Votaron
45	NEUMANN/HERNAND	PRD	Sí
47	MENDOZA/RODRIGU	PRD	Sí
48	MESA/VELASQUEZ	PRD	Sí
49	BAEZ/LEONARDO	PRD	Sí
50	ORTIZ	PRD	No Votaron
53	CASTILLO/ESPINO	PRD	No Votaron
54	PENALO/TORRES	PRD	No Votaron
55	PERALTA/PERALTA	PRD	Sí
56	PEREZ/RODRIGUEZ	PRD	Sí
57	PIMENTEL/GOMEZ	PRD	Sí
58	PIMENTEL/MEJIA	PRD	Sí
59	RAMIREZ/RAMIREZ	PRD	Sí
60	REYES/BRITO	PRD	Sí
61	REYES/AGLON	PRD	Sí
63	RINCON/KHOURY	PRD	No Votaron
64	RODRIGUEZ/GUZMA	PRD	Sí
65	RODRIGUEZ/SOLIS	PRD	Sí
67	ROSARIO/MONTERO	PRSD	Sí
68	ROSARIO/RAMIREZ	PRD	Sí
69	CABRERA/ABUD	PRD	Sí
70	SANCHEZ/DE/ALMO	PRD	Sí
71	SANCHEZ/SANTOS	PRD	No Votaron
72	SANTANA/RAMIREZ	PRSD	No Votaron
73	SARRAFF/URBAEZ	PRD	No Votaron
74	SOLIMAN/RIJO	PRD	No Votaron
75	TERRERO/VOLQUEZ	PRD	No Votaron
76	TINEO/NUNEZ	PRD	Sí
77	RAMOS/GARCIA	PRD	No Votaron
78	ORTIZ/ACEVEDO	PRSC	Sí
79	RODRIGUEZ/ARTE	PRSC	Sí
80	BATISTA/BRACHE	PRSC	Sí
81	MARTINEZ/ARANGO	PRSC	Sí
82	PEREZ/VOLQUEZ	PRSC	Sí
83	CONTRERAS/VALEN	PRSC	Sí
84	GARCIA/SUED	PRSC	Sí
85	BISONO/HAZA	PRSC	Sí
86	COLLANTE/GOMEZ	PRSC	Sí
87	MONTAS/LORENZO	PRSC	Sí
88	CRUZ/RODRIGUEZ	PRSC	Sí
89	PANIAGUA/MORILL	PRSC	Sí
90	PENA/RODRIGUEZ	PRSC	Sí
91	ESTEVEZ/CASTILL	PRSC	Sí
92	MEJIA/CACERES	PRSC	Sí
93	FERNANDEZ/SAVIN	PRSC	No Votaron
94	ALBURQUERQUE	PRSC	Sí
96	TORRES/PUESAN	PRSC	Sí
97	NUNEZ	PRSC	Sí
98	MARTE/PAULINO	PRSC	Sí
99	GOMEZ/SEGURA	PRSC	Sí
100	TERRERO/CARVAJA	PRSC	Sí
101	PAEZ/TERTULIEN	PRSC	No Votaron
102	REYES/OZUNA	PRSC	Sí
103	GENAO/DURAN	PRSC	Sí
105	STERLING/VASQUE	PRSC	Sí
106	FERMIN/GARCIA	PRSC	Sí
107	MARTE/DE/BARRIO	PRSC	Sí
108	MORA/MARTINEZ	PRSC	Sí
109	BONILLA/HERNAND	PLD	No Votaron
110	REYES/TEODORO	PLD	Sí
111	DE/LA/ROSA	PLD	Sí

112	SERULLE/TAVAREZ	PLD	No Votaron
113	ACOSTA/ALEJO	PLD	No Votaron
114	BAEZ/MEJIA	PLD	No Votaron
115	BERROA/ESPAILLA	PLD	No Votaron
116	BETANCES/VASQUE	PLD	No Votaron
117	VALENTIN/JIMINI	PLD	No Votaron
118	LIZARDO/MEZQUIZ	PLD	Sí
119	CADET/JIMENEZ	PLD	Sí
120	CANAAN/ROJAS	PLD	No Votaron
121	CRUZ/ESTEBAN	PLD	Sí
122	CRUZ/POLANCO	PLD	Sí
123	DE/LOS/SANTOS	PLD	No Votaron
124	DIAZ/SANTOS	PLD	No Votaron
125	FABIAN/BERTRE	PLD	No Votaron
126	CHAVEZ/TINEO	PLD	Sí
127	FELIZ/FELIZ	PLD	Sí
128	CASTILLO/SEMAN	FNP	Sí
129	TAVERAS/BLANCO	FNP	Sí
130	GALAN/GRULLON	PLD	Sí
131	JIMENEZ/ORTEGA	PLD	Sí
132	LANTIGUA/DE/LA/	PLD	No Votaron
133	MALDONADO/DIAZ	PLD	No Votaron
134	MARTINEZ	PLD	No Votaron
135	MARTINEZ/DURAN	PLD	No Votaron
136	MATEO/VASQUEZ	PLD	No Votaron
137	MEDINA/SANCHEZ	PLD	Sí
138	MERCEDES/HIDALG	PLD	No Votaron
139	MONTAS/RONDON	PLD	Sí
140	PENA/VILLALONA	PLD	No Votaron
141	RIVAS/MEDINA	PLD	No Votaron
142	RODRIGUEZ/MELEN	PLD	No Votaron
143	RODRIGUEZ/MONEG	PLD	Sí
144	SANCHEZ/TAVAREZ	PLD	No Votaron
145	SERULLE/RAMIA	PLD	No Votaron
146	REYES/CASTILLO	PLD	No Votaron
147	TAVAREZ/MIRABAL	PLD	No Votaron
148	VASQUEZ/GOMEZ	PLD	No Votaron
149	VASQUEZ/REYES	PLD	Sí
150	VILORIO/LIZARDO	PLD	No Votaron

**CÁMARA DE DIPUTADOS
REPÚBLICA DOMINICANA**

ACTA No. 55

**SEGUNDA LEGISLATURA ORDINARIA (PRÓRROGA) DEL 2005
SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 10 DE ENERO (MARTES) DEL 2006
PRESIDENCIA DEL DIPUTADO: ALFREDO PACHECO OSORIA
SECRETARIAS DIPUTADAS: SEVERINA GIL CARRERAS DE RODRÍGUEZ Y
JOSEFINA ALTAGRACIA MARTE DURÁN**

Sesión suspendida.

**CÁMARA DE DIPUTADOS
REPÚBLICA DOMINICANA**

ACTA No. 56

**SEGUNDA LEGISLATURA ORDINARIA (PRÓRROGA) DEL 2005
SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 11 DE ENERO (MIÉRCOLES) DEL 2006
PRESIDENCIA DEL DIPUTADO: ALFREDO PACHECO OSORIO
SECRETARIAS DIPUTADAS: SEVERINA GIL CARRERAS DE RODRÍGUEZ Y
JOSEFINA ALTAGRACIA MARTE DURÁN**

ÍNDICE GENERAL

ASUNTO	PÁGINA
Asistencia	3343
Incorporados a la sesión	3344
Ausentes con excusa	3344
En representación oficial de la Cámara	3344
Ausentes sin excusa	3344
Comprobación del quórum	3344
Diputado Presidente	3345
Nota de la Relatora-Taquígrafa Parlamentaria	3345
VOTACION 2.000	3345
VOTACION 3.000	3345
VOTACION 4.000	3345
Diputado Presidente	3345
VOTACION 5.000	3345
Diputado Presidente	3345
PUNTO NO. 1: PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE REGULARIZA LA SITUACIÓN JURÍDICA DE LAS VIVIENDAS ASIGNADAS POR EL ESTADO	3345
Diputado Presidente	3346
Asume la dirección de los trabajos legislativos, el Vicepresidente, Diputado Hugo Rafael Núñez Almonte	3346
Diputado Pelegrín Horacio Castillo Semán	3346
Diputado Vicepresidente en funciones de Presidente	3346
Diputado Pelegrín Horacio Castillo Semán	3346
Diputado Vicepresidente en funciones de Presidente	3346
Diputado Pelegrín Horacio Castillo Semán	3346
Diputado Vicepresidente en funciones de Presidente	3346
Oficio de remisión del Senado de la República del proyecto de ley	3347
Diputado Vicepresidente en funciones de Presidente	3347
Informe rendido por la Comisión Permanente de Finanzas y Contratos del Senado de la República	3347
Diputado Pelegrín Horacio Castillo Semán	3347
Diputado Vicepresidente en funciones de Presidente	3347

Diputado Pelegrín Horacio Castillo Semán	3347
Diputado Vicepresidente en funciones de Presidente	3347
Diputado Pelegrín Horacio Castillo Semán	3347
Diputado Hermes Juan José Ortiz Acevedo	3347
Diputado Vicepresidente en funciones de Presidente	3347
VOTACION 6.000	3347
VOTACION 7.000	3348
VOTACION 8.000	3348
PUNTO NO. 2: PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL LA SECCIÓN MAGANTE, DEL MUNICIPIO GASPAS HERNÁNDEZ, PROVINCIA ESPAILLAT, QUEDA ELEVADA A LA CATEGORÍA DE DISTRITO MUNICIPAL CON EL NOMBRE DE DISTRITO MUNICIPAL VILLA MAGANTE	3348
Diputado Remberto Arturo Cruz Rodríguez	3348
Diputado Vicepresidente en funciones de Presidente	3348
Diputado Remberto Arturo Cruz Rodríguez	3348
Diputado Vicepresidente en funciones de Presidente	3348
Informe rendido por la Comisión Permanente de Desarrollo Municipal y Organizaciones No Gubernamentales del Senado de la República	3348
Diputado Vicepresidente en funciones de Presidente	3349
Oficio de remisión del Senado de la República Dominicana del proyecto de ley	3349
VOTACION 9.000	3350
VOTACION 10.000	3350
VOTACION 11.000	3350
Diputado Vicepresidente en funciones de Presidente	3350
Resume la dirección de los trabajos legislativos, el Presidente, Diputado Alfredo Pacheco Osoria	3350
Diputado Presidente	3350
VOTACION 12.000	3350
VOTACION 13.000	3350
Diputado Presidente	3350
PUNTO NO. 3: PROYECTO DE LEY QUE DESIGNA CON EL NOMBRE DE JUAN MARICHAL EL ESTADIO QUISQUEYA	3350
Diputado Presidente	3350
VOTACION 14.000	3351
PUNTO NO. 4: PROYECTO DE RESOLUCIÓN MEDIANTE EL CUAL SE CREA EL PLAN DE RETIRO PENSIONES Y JUBILACIONES DE LOS EMPLEADOS Y FUNCIONARIOS DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS	3351
Resume la dirección de los trabajos legislativos, el Vicepresidente, Diputado Hugo Rafael Núñez Almonte	3351
Diputado Alfredo Pacheco Osoria	3351
Diputado Clodomiro de Jesús Chávez Tineo	3351
Diputado Alfredo Pacheco Osoria	3351
Diputado Vicepresidente en funciones de Presidente	3352
Diputado Clodomiro de Jesús Chávez Tineo	3352
Nota de la Relatora-Taquígrafa Parlamentaria	3352
VOTACION 19.000	3352
Resume la dirección de los trabajos legislativos, el Presidente, Diputado Alfredo Pacheco Osoria	3352
Diputado Presidente	3352
PUNTO NO. 5: PROYECTO DE RESOLUCIÓN DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS MEDIANTE EL CUAL HONRA A LOS LUCHADORES DEL MOVIMIENTO 14 DE JUNIO	3352
Diputado Radhamés Castro	3352
VOTACION 20.000	3352
Diputado Ángel Acosta Feliz	3352

Diputado Presidente	3352
VOTACION 21.000	3352
Diputada Minerva Josefina Tavárez Mirabal	3352
Diputado Presidente	3353
Diputada Minerva Josefina Tavárez Mirabal	3353
Diputado Presidente	3353
Diputada Minerva Josefina Tavárez Mirabal	3353
Diputado Presidente	3353
Diputada Minerva Josefina Tavárez Mirabal	3353
Diputado Presidente	3353
Diputada Minerva Josefina Tavárez Mirabal	3353
Diputado Presidente	3353
Diputada Minerva Josefina Tavárez Mirabal	3353
Diputado Presidente	3353
Diputada Minerva Josefina Tavárez Mirabal	3353
Diputado Presidente	3353
Diputada Minerva Josefina Tavárez Mirabal	3353
Diputado Ángel Acosta Félix	3353
Diputada Minerva Josefina Tavárez Mirabal	3353
Diputado Presidente	3353
Diputada Minerva Josefina Tavárez Mirabal	3353
Diputado Presidente	3354
VOTACION 22.000	3354
VOTACION 23.000	3354
PUNTO NO. 6: PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDE UNA PENSIÓN MENSUAL DEL ESTADO DE RD\$20,000.00 AL SEÑOR POLONIO PIERRET	3354
Diputado Presidente	3354
Diputado Aníbal Sánchez Santos	3354
Diputado Pelegrín Horacio Castillo Semán	3354
Diputado Presidente	3354
VOTACION 24.000	3355
VOTACION 25.000	3355
VOTACION 26.000	3355
PUNTO NO. 7: PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE INSTRUYE A LA SECRETARÍA DE ESTADO DE EDUCACIÓN, PARA QUE TANTO EN LAS ESCUELAS PÚBLICAS COMO EN LOS COLEGIOS PRIVADOS SE IMPARTA LA ASIGNATURA MORAL Y CÍVICA, DESDE EL PRIMER CURSO DE LA PRIMARIA HASTA EL CUARTO CURSO DEL BACHI- LLERATO	3355
Diputado Presidente	3355
Diputado Alfredo Antonio Cruz Polanco	3355
VOTACION 27.000	3355
Informe rendido por la Comisión Permanente de Educación	3355
VOTACION 28.000	3356
Diputado José Ricardo Taveras Blanco	3356
Diputado Presidente	3356
VOTACION 29.000	3356
Diputado Presidente	3356
VOTACION 30.000	3356
Diputado Presidente	3356
PUNTO NO. 8: PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL LA SECCIÓN CABALLERO, DEL MUNICIPIO COTUÍ, PROVINCIA SÁNCHEZ RAMÍREZ, SE ELEVA A LA CATEGORÍA DE DIS-	

TRITO MUNICIPAL, CON EL NOMBRE DE	
DISTRITO MUNICIPAL CABALLERO	3357
VOTACION 31.000	3357
Informe rendido por la Comisión Permanente de Asuntos Municipales	3357
Diputado Osva Antonio Saldívar Mota	3357
Diputado Presidente	3358
Diputado Osva Antonio Saldívar Mota	3358
Diputado Presidente	3358
Diputado Huraldo Mesa Velásquez	3358
Diputado Presidente	3358
VOTACION 32.000	3358
Diputado Presidente	3358
PUNTO NO. 9: PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL LA SECCIÓN DE COMEDERO ARRIBA, DEL MUNICIPIO DE COTUÍ, PROVINCIA SÁNCHEZ RAMÍREZ, QUEDA ELEVADA A LA CATEGORÍA DE DISTRITO MUNICIPAL	3358
Diputado Osva Antonio Saldívar Mota	3358
VOTACION 33.000	3358
VOTACION 34.000	3358
Diputado Presidente	3358
Diputado Cristian Paredes Aponte	3359
Diputado Presidente	3359
Diputado Huraldo Mesa Velásquez	3359
Diputado Presidente	3359
Diputado Huraldo Mesa Velásquez	3359
PUNTO NO. 10: RESOLUCIÓN APROBATORIA DEL CONTRATO DE VENTA SUSCRITO EL 22 DE MARZO DE 1999, ENTRE EL INGENIO RÍO HAINA Y EL SEÑOR ÁNGEL DE LAMADRID FERNÁNDEZ	3359
Diputado Hermes Juan José Ortiz Acevedo	3359
VOTACION 35.000	3359
VOTACION 36.000	3360
VOTACION 37.000	3360
Diputado Presidente	3360
PUNTO NO. 11: PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE ESTABLECE TASA CERO PARA LA IMPORTACIÓN DE LIBROS Y REVISTAS EN LA REPÚBLICA DOMINICANA	3360
Diputado Presidente	3360
Diputado Juan Concepción de los Santos Gómez	3360
Diputado Presidente	3360
Diputado Juan Concepción de los Santos Gómez	3360
Diputado Presidente	3360
VOTACION 38.000	3360
Diputado Presidente	3360
VOTACION 39.000	3361
Diputado Presidente	3361
PUNTO NO. 12: RESOLUCIÓN APROBATORIA DEL CONVENIO SUSCRITO EL 15 DE SEPTIEMBRE DEL 2003, ENTRE LA REPÚBLICA DOMINICANA Y EL REINO DE ESPAÑA, SOBRE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS PENALES	3361
Diputado Presidente	3361
Diputada Minerva Josefina Tavárez Mirabal	3361
Diputado Presidente	3361
VOTACION 40.000	3361
Diputado Presidente	3361
Diputada Minerva Josefina Tavárez Mirabal	3361

Diputado Presidente	3361
Diputada Minerva Josefina Tavárez Miraba	3362
Diputado Presidente	3362
Diputada Minerva Josefina Tavárez Mirabal	3362
VOTACION 41.000	3362
Diputado Presidente	3362
PUNTO NO. 13: PROYECTO DE RESOLUCIÓN DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS MEDIANTE EL CUAL RECONOCE AL INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL (INFOTEP), POR SUS GRANDES APORTES AL DESARROLLO DEL PAÍS	3362
Diputado Víctor Luis de Jesús Lasosé Figueroa	3362
VOTACION 42.000	3362
Diputado Huraldo Mesa Velásquez	3362
Diputado Presidente	3362
VOTACION 43.000	3363
PUNTO NO. 14: PROYECTO DE LEY DE CASINOS DE JUEGOS DE AZAR	3363
Diputado Presidente	3363
Oficio de remisión del Poder Ejecutivo del proyecto de ley	3363
Diputado Rubén Darío Maldonado Díaz	3365
Diputado Presidente	3365
Diputado Andrés Eduvigis Acosta Alejo	3365
Diputada Minerva Josefina Tavárez Mirabal	3365
Diputado Teodoro Ursino Reyes	3366
Diputado Presidente	3366
Diputado Teodoro Ursino Reyes	3366
Diputado José Ricardo Taveras Blanco	3366
Diputado Presidente	3367
Diputado Rubén Darío Maldonado Díaz	3367
Diputado Radhamés Castro	3368
Diputado Clodomiro de Jesús Chávez Tineo	3370
Diputado Presidente	3370
Diputado Clodomiro de Jesús Chávez Tineo	3370
Diputado Osvál Antonio Saldívar Mota	3371
Reasume la dirección de los trabajos legislativos, el Vicepresidente,	
Diputado Hugo Rafael Núñez Almonte	3371
Diputado Vicepresidente en funciones de Presidente	3371
Diputado Osvál Antonio Saldívar Mota	3371
Diputado Santiago Vilorio Lizardo	3371
Reasume la dirección de los trabajos legislativos, el Presidente, Diputado	
Alfredo Pacheco Osoria	3371
Diputado Presidente	3371
VOTACION 44.000	3372
VOTACION 45.000	3372
Diputado Presidente	3372
Tiempo de espera reglamentario en proceso de votación	3372
Diputado Presidente	3372
VOTACION 46.000	3372
Diputado Presidente	3372
Cierre de sesión	3373
Firmas	3373
Certificación de fidelidad	3373
Votaciones correspondientes a esta sesión	3373

minutos (11:35) de la mañana, se reunieron en el Salón de Sesiones de la Cámara de Diputados del Palacio del Congreso Nacional, sito en el Centro de los Héroes de Constanza, Maimón y Estero Hondo, los señores Diputados: Alfredo Pacheco Osoria, Hugo Rafael Núñez Almonte, Severina Gil Carreras de Rodríguez, Josefina Altagracia Marte Durán, Ángel Acosta Félix, Ramón Agramonte Alcéquiez, Alejandro Ausberto Báez Leonardo, Manuel Elpidio Báez Mejía, Euclides Batista Brache, Roberto Arturo Berroa Espailat, Ana Isabel Bonilla Hernández, Ramón Antonio Bueno Patiño, Lidio Cadet Jiménez, Luis René Canaán Rojas, Rafael Librado Castillo Espinosa, Radhamés Castro, Eugenio Cedeño Areché, Soraya María Chahín Mercedes, Clodomiro de Jesús Chávez Tineo, Marino Antonio Collante Gómez, Agne Berenice Contreras Valenzuela, Esteban Antonio Cruz, Néstor Julio Cruz Pichardo, Alfredo Antonio Cruz Polanco, Remberto Arturo Cruz Rodríguez, Nemencia Amancia de la Cruz Abad, María Estela de la Cruz de De Jesús, Yuderka Yvelisse de la Rosa Guerrero, Juan Concepción de los Santos Gómez, Manuel Antonio Díaz Santos, Cristian Encarnación, Julio Encarnación, Roberto Emilio Esquea Bodden, Fiordaliza Estévez Castillo, José Antonio Fabián Bertré, Graciela Fermín Nuesi, Rafael Ángel Franjul Troncoso, Jorge Frías, Víctor Eduardo García Sued, Salomón García Ureña, Ramón Rogelio Genao Durán, César Enrique Gómez Segura, Ruddy González, Rafael Enrique González Cruz, José Altagracia González Sánchez, Virgilio Manuel González Vásquez, Ramón Arturo Goris Fernández, Leivin Esenobel Guerrero, David Herrera Díaz, Juan Roque Jerez Vásquez, Sita Jiménez de los Santos, Manuel de Jesús Jiménez Ortega, Víctor Luis de Jesús Lasosé Figueroa, Aquiles Leonel Ledesma Alcántara, Sencción Luna Silverio, Juan Maldonado Castro, Noé Marmolejos Mercedes, Héctor Manuel Marte Paulino, Alfredo Martínez, Carlos José Ramón Martínez Arango, Abel Atahualpa Martínez Durán, Octavia Angélica Medina Guerrero, Lucía Medina Sánchez, Luis Wellington Mejía Cáceres, Fausto Marino Mendoza Rodríguez, Rey Alfonso Mercedes Hidalgo, Huraldo Mesa Velásquez, Eduar Andrés Montás Lorenzo, Ramón Alejandro Montás Rondón, Héctor Enrique Mora Martínez, Julián Elías Nolasco Germán, Nelson Antonio Núñez, Bienvenido Ortiz, Hermes Juan José Ortiz Acevedo, Ramón Aníbal Páez Tertulién, Wenceslao Salomón Paniagua Morillo, Cristian Paredes Aponte, Celestino Peña García, Wilfredo Geovanni Peña Peña, Ismael Antonio Peña Rodríguez, Rubén Darío Peñaló Torres, Ramón Antonio Peralta Peralta, Fidelia Altagracia Pérez Rodríguez, Ramón Antonio Pimentel Gómez, Manuel Julio Pimentel Mejía, Eulalio Ramírez Ramírez, Teodoro Ursino Reyes, Glovis Reyes Aglón, Juan Benito Re-

yes Brito, Gregorio Reyes Castillo, Luis Emilio Reyes Ozuna, Reynaldo de Jesús Rincón Khoury, Manuel Antonio Rivas Medina, José Tabaré Nicolás Rodríguez Arté, José Ulises Rodríguez Guzmán, Manuel Enrique Rodríguez Solís, Federico Rosario Montero, Aníbal Rosario Ramírez, Manuel Alberto Sánchez Carrasco, María Margarita Sánchez de Almonte, Bernardo Sánchez Rosario, Aníbal Sánchez Santos, Euclides Rafael Sánchez Tavárez, Ramón Arcángel Santana Ramírez, Juan Gilberto Serulle Ramia, Francisco Antonio Solimán Rijo, Noé Sterling Vásquez, José Ricardo Taveras Blanco, Luis Simón Terrero Carvajal, Israel Terrero Vólquez, Pedro Antonio Tineo Núñez, Olga Lucidaria Torres Puesán, Radamés Vásquez Reyes y Santiago Vilorio Lizardo.

INCORPORADOS A LA SESIÓN: Andrés Eduvigis Acosta Alejo (1:03), Rafael Emilio Betances Vásquez (12:33), Pelegrín Horacio Castillo Semán (12:07), Máximo Castro Silverio (2:14), Ramón Porfirio Colón Veras (1:19), Jesús Antonio Félix Félix (12:27), Mario José Fernández Saviñón (2:20), Tommy Alberto Galán Grullón (1:03), Luis José González Sánchez (12:12), Cristina Altagracia Lizardo Mézquiz (1:25), Rubén Darío Maldonado Díaz (12:23), Franklin Isaías Peña Villalona (1:01), Pedro Juan Rodríguez Meléndez (1:23), Osva Antonio Saldívar Mota (1:17), Henry Osvaldo Sarraff Urbáez (1:06), Minerva Josefina Tavárez Mirabal (12:19) y Ramón Idelfonso Vásquez Gómez (12:41).

AUSENTES CON EXCUSA: Antonio Bernabel Colón Cruz, Marcos Antonio Fermín García y Licelott Catalina Marte H. de Barrios.

EN REPRESENTACIÓN OFICIAL DE LA CÁMARA: Ilana Neumann Hernández.

AUSENTES SIN EXCUSA: Rafaela Albuquerque de González, Víctor Orlando Bisonó Haza, José Leonel Cabrera Abud, Marcelino Domínguez Abreu, Pedro Augusto Evangelista Monegro, Felipa Gómez Sarete, Ana Quisqueya Lantigua de la Cruz, Edis Fernando Mateo Vásquez, Luis Ramón Peña, Atila Aristóteles Pérez Vólquez, Guillermo Radhamés Ramos García, Nelson Antonio Rodríguez Monegro, Elías Rafael Serulle Tavárez, Julio César Valentín Jiminián y Félix María Vásquez Espinal.

Comprobado el quórum reglamentario, el Diputado Presidente declaró formalmente abiertos los trabajos correspondientes a la sesión ordinaria número cincuenta y seis (56) del día de hoy, miércoles 11 de enero del 2006, de la Segunda Legislatura Ordinaria del año dos mil cinco (2005), prorrogada.

El Diputado Presidente manifestó lo siguiente: “Quiero, por favor, Honorables Diputados, que iniciemos los trabajos del día hoy. Oigan, pongan atención. Hoy es un día peligroso, queremos que estemos conscientes. Yo quiero que los señores Diputados sepan que la Junta Central Electoral ha declarado abierta la campaña electoral a partir del día 26 de enero. Yo no puedo ocultarlo, yo soy candidato, y, por lo tanto, estoy programando mi salida a la campaña electoral, y me imagino, porque lo estoy viendo, que cada uno de ustedes es candidato. Entonces, vamos a estar aquí, vamos a aprovechar el tiempo, para que nos sea productivo, y, entonces, el tiempo que estemos aquí, vamos a sacarle el provecho. Recuerden, hemos dicho que hay una serie de proyectos que perimen. Ayer la Comisión Coordinadora quiso privilegiar los proyectos que perimen, tanto los que vienen del Senado como los que son iniciados en esta Cámara de Diputados, pues como vienen del Ejecutivo, tratar de salvarlos, y en ese sentido se ha tratado de hacer una agenda acorde con esa circunstancia. ¿Qué es lo que quiero pedirles?, que el tiempo que vayamos a estar aquí, sin perjuicio de sus derechos, de mi derecho, del derecho de cada uno de nosotros como Legisladores, que lo aprovechemos, ¿verdad, Diputado Juan de los Santos?, que tenemos mucho que hacer, usted y yo tenemos una tarea ciclópea por delante, ambos tenemos oponentes muy duros de frente (en este momento se escuchó que a viva voz un Diputado hizo un comentario del cual no fue posible tomar notas taquígráficas). Yo pienso lo contrario. Por eso, llevándome de su estrategia, y siguiéndolo, como yo he sido siempre admirador y seguidor suyo, me fui al Mercado Nuevo ayer; como usted fue al de Los Mina, yo fui al Nuevo, y olvídense, que lo voy a estar siguiendo. Entonces, queremos que los Honorables Diputados aprovechemos en mayor medida el tiempo, vamos a tratar, probablemente vamos a tener una sesión ordinaria y una o dos extraordinarias para ir finiquitando algunos temas, por lo que solicitamos que cualquier inquietud que tengamos en términos de la agenda, ahorita vamos a volver a consensuarla. En ese sentido, solicito a los señores Diputados y Diputadas que por favor los que estén de acuerdo con el orden del día que hemos preparado, que lo expresen pulsando ‘sí’, y los que no estén de acuerdo, pulsen ‘no’. Reitero, cualquier inquietud que tengamos en torno al orden de día, la podemos resolver en las sesiones extraordinarias. A votación el orden del día que presenta la Comisión Coordinadora, que se reunió anoche”.

Nota de la Relatora-Taquígrafa Parlamentaria: La votación número 1.000 fue usada para prueba del sistema.

VOTACION 2.000

Sometido a votación el orden del día correspondiente al día de hoy, miércoles 11 de enero del 2006, que presenta la Comisión Coordinadora: APROBADO. 78 diputados a favor de 78 presentes para esta votación.

VOTACION 3.000

Sometido a votación que el acta número dieciséis, del miércoles 05 de mayo del año 2004, de la Primera Legislatura Ordinaria del año 2004, fuese liberada del trámite de lectura en virtud de que está publicada en la intranet: VOTACIÓN NO VÁLIDA. 74 votos emitidos.

VOTACION 4.000

Sometido a votación, de nuevo, que el acta número dieciséis, del miércoles 05 de mayo del año 2004, de la Primera Legislatura Ordinaria del año 2004, fuese liberada del trámite de lectura en virtud de que está publicada en la intranet: APROBADO. 81 diputados a favor, 1 diputado en contra de 82 presentes para esta votación.

En tanto se efectuaba la votación anterior, el Diputado Presidente expresó: “Algunos arreglos podrían ser hechos en las sesiones extraordinarias que tendremos hoy mismo”.

VOTACION 5.000

Sometida a votación la aprobación del acta número dieciséis, del miércoles 05 de mayo del año 2004, de la Primera Legislatura Ordinaria del año 2004: APROBADA. 84 diputados a favor de 84 presentes para esta votación.

En tanto se efectuaba la votación que antecede, el Diputado Presidente manifestó: “Diputados Pelegrín y José Ricardo Taveras (alude a los Diputados Pelegrín Horacio Castillo Semán y José Ricardo Taveras Blanco, respectivamente), recuerden que tenemos una conversación pendiente, para que (en este momento, el Diputado Castillo Semán, a viva voz, dijo: “Larga y tendida”). Exactamente. Entre amigos, como siempre hemos sido”. Aprobada la votación, el Diputado Presidente expresó: “Presentamos las excusas de doña Licelott Marte y del Diputado Antonio Bernabel Colón”.

Se abocó el Plenario al conocimiento de los puntos incluidos en el orden del día fijado para esta sesión.

PUNTO NO. 1: PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE REGULARIZA LA SITUACIÓN JURÍDICA DE LAS VIVIENDAS ASIGNADAS POR EL ESTADO. (Diputados Pelegrín Horacio Castillo Semán PLD-FNP y José Ricardo Taveras

Blanco PLD-FNP). RECIBIDO EL 07 DE MARZO DEL 2005. REF. 02574-2002-2006-CD. DECLARADO DE URGENCIA. APROBADO EN PRIMERA LECTURA EN LA SESIÓN NO. 37, EXTRAORDINARIA, DEL 26/07/2005. APROBADO EN SEGUNDA LECTURA EN LA SESIÓN NO. 38, EXTRAORDINARIA, DEL 26/07/2005. REGISTRO NO. 01316 DEL 26/07/2005. DEVUELTO DEL SENADO EL 06/01/2006.

»Expediente: 03036-2002-2006-CD

El Diputado Presidente señaló: “Este proyecto fue aprobado por la Cámara en varias oportunidades, en una ocasión fue devuelto por el Ejecutivo, se elaboró un nuevo proyecto, ahora nosotros lo mandamos al Senado, y el Senado ha hecho algunas modificaciones sobre el mismo. Diputado Pelegrín, estamos requiriendo su opinión, tiene un minuto, el Vicepresidente va a continuar dirigiendo, recuerde que el Vicepresidente lo espera”.

Ante la salida momentánea del Presidente, Diputado Alfredo Pacheco Osoria, el Vicepresidente, Diputado Hugo Rafael Núñez Almonte, asumió la dirección de los trabajos legislativos”.

Se le concedió un turno de procedimiento al copropONENTE, Diputado Pelegrín Horacio Castillo Semán, quien expresó: “Como nosotros desconocemos el contenido de la reforma que el Senado introdujo, nosotros quisiéramos pedir que este proyecto quede sobre la mesa hasta tanto conozcamos las modificaciones, porque el proyecto es largo. Si se informa cuáles fueron las modificaciones, podríamos votarlo ahora”.

Ante el planteamiento del Diputado Castillo Semán, el Diputado Vicepresidente en funciones de Presidente le dijo: “Vamos a acogernos a lo que usted plantea, para que puedan conocer cuál es la observación. Vamos a someterlo...”

Intervino el Diputado Pelegrín Horacio Castillo Semán y precisó: “Vamos a pedir que se conozcan las modificaciones que el Senado le introdujo, para, entonces, nosotros tener una opinión sobre si procede aprobarlo ahora o mandarlo a comisión”.

El Diputado Vicepresidente en funciones de Presidente preguntó al Diputado Castillo Semán: “¿Usted plantea que se quede sobre la mesa para conocer la modificación, o que se lea...”

El Diputado Pelegrín Horacio Castillo Semán intervino y precisó: “Que se lean las modificaciones”.

El Diputado Vicepresidente en funciones de Presi-

dente expresó: “Señora Secretaria, por favor, léase las observaciones del Senado al proyecto en cuestión”.

Por Secretaría se dio lectura al oficio de remisión del Senado de la República del proyecto de ley que ahora ocupaba la atención de la Sala. El texto leído se transcribe a continuación:

“Santo Domingo de Guzmán, D. N.
05 ENE 2006

000000015

Señor
ALFREDO PACHECO OSORIA
Presidente de la Cámara de Diputados
de la República Dominicana
Su despacho

Señor Presidente:

Aviso a usted recibo de su oficio No.000621, de fecha 24 de agosto del 2005, y del proyecto de ley mediante el cual se regulariza la situación jurídica de las viviendas asignadas por el Estado.

Dicho proyecto fue aprobado con modificación por el Senado de fecha 16 de noviembre del año 2005, en ese sentido y en cumplimiento con el Art. 40 de la Constitución de la República le devolvemos el proyecto de ley para los fines constitucionales.

Muy atentamente,

ANDRÉS BAUTISTA GARCÍA
Presidente del Senado”

El Diputado Vicepresidente en funciones de Presidente precisó que ahora la Secretaria Titular iba a leer las modificaciones que hizo el Senado de la República al proyecto de ley en cuestión.

Por Secretaría se dio lectura al informe rendido por la Comisión Permanente de Finanzas y Contratos del Senado de la República. El texto leído se transcribe a continuación:

“Senado de la República Dominicana
Presidencia

INFORME QUE RINDE LA COMISIÓN PERMANENTE DE FINANZAS Y CONTRATOS DEL SENADO DE LA REPÚBLICA EN TORNOS AL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE REGULARIZA LA SITUACIÓN JURÍDICA DE

LAS VIVIENDAS ASIGNADAS POR EL ESTADO, REMITIDO POR LA CÁMARA DE DIPUTADOS, MEDIANTE EL OFICIO NO. 000621 DE FECHA 24 DE AGOSTO DEL AÑO 2005. LEÍDO EN SESIÓN DE FECHA 30 DE AGOSTO DEL AÑO 2005.

(EXPEDIENTE NO. 00555-2005-SLO-SE)

Esta Comisión en reunión sostenida para analizar el proyecto de ley mediante el cual se regulariza la situación jurídica de las viviendas asignadas por el Estado, con el cual se procura que las viviendas del Estado Dominicano adquiridas a través de la Administración General de Bienes Nacionales por los particulares y del Instituto Nacional de la Vivienda, cuyos beneficiarios presentan atrasos en el pago de sus cuotas, otros las han alquilado, no obstante existir en los contratos una cláusula que obliga al adquirente a no alquilarlas ni a realizar cambios que puedan afectar la estética o los servicios comunes, y al analizar que en fecha 20 de junio del año 2002 se emitió el Decreto No. 452-02 mediante el cual se dispusieron medidas que en sentido general han sido consideradas en conflicto con la ley y violatorias del estado de derecho de los adquirentes, la Comisión HA RESUELTO: Rendir informe favorable del mismo, con la siguiente modificación en su Artículo 4:

“ARTÍCULO 4.- Quedan condonados el capital y los intereses moratorios de aquellos adquirentes de viviendas cuyo valor sea igual o menor a los Doscientos Diez Mil Pesos Oro Dominicanos con 00/100 (RD\$210,000.00). Cuando el capital y los intereses moratorios excedan de los Doscientos Diez Mil Pesos Oro Dominicanos (RD\$210,000.00) serán pagados por la diferencia. Esta condonación no estará sujeta a ninguna condición restrictiva del derecho de propiedad.”

Esta Comisión se permite solicitar al Pleno Senatorial su inclusión en la Orden del Día de la próxima sesión, para fines de conocimiento y aprobación.

POR LA COMISIÓN: César A. Díaz Filpo, Presidente. Pedro José Alegría Soto, Vicepresidente. Tomás Emilio Durán Gardén, Secretario. Ramiro Espino Fermín, José Tomás Pérez Vásquez, Germán Castro García y Fausto de Jesús López Solís, vocales”.

Leído el informe, quedó el proyecto sometido a primera discusión.

El coproponente, Diputado Pelegrín Horacio Castillo Semán, hizo uso de la palabra y señaló: “De nuestra

parte, señor Vicepresidente, Honorables colegas, no tenemos objeción a las modificaciones que hizo el Senado, que están orientadas, evidentemente, a darles a los que tienen obligaciones hasta por una suma superior a los doscientos mil pesos (RD\$200,000.00) una condonación por ese monto. Yo hubiera preferido un monto menor, pero como eso tiene que ver básicamente con las situaciones financieras de las instituciones, y aquí no estamos en condiciones de evaluar si eso está al alcance del Ejecutivo, y este proyecto puede perimir, lo correcto sería que el Poder Ejecutivo sea el que decidiera si esa condonación se puede otorgar o no. De nuestra parte no tenemos objeción a que se apruebe”.

El Diputado Vicepresidente en funciones de Presidente le preguntó al Diputado Castillo Semán: “¿Usted plantea, Honorable, acoger la modificación?”.

El Diputado Pelegrín Horacio Castillo Semán respondió: “De nuestra parte no tenemos objeción. Hubiéramos querido que a los que tienen deudas por apartamentos superiores a los doscientos mil pesos no se les condonaran doscientos mil pesos (RD\$200,000.00), sino una suma menor, porque tienen mayor capacidad contributiva, y eso podría ser objeto de algún tipo de cuestionamiento por parte del Ejecutivo, pero yo no quiero anticipar cuál sería la posición del Ejecutivo”.

El Diputado Vicepresidente en funciones de Presidente le señaló al Diputado Castillo Semán: “Bueno, pero, entonces, ¿usted entiende que debe ir a una comisión o conocerse ahora?”.

El Diputado Pelegrín Horacio Castillo Semán contestó: “De nuestra parte no tenemos objeción en aprobarlo”.

Al Diputado Hermes Juan José Ortiz Acevedo se le otorgó la palabra y manifestó: “En vista de que el proponente no tiene objeción en la aprobación de este proyecto, pues, también pedimos que este proyecto se declare de urgencia, con la finalidad de que se apruebe en dos lecturas en el día de hoy, y así pueda ir al Ejecutivo, y sea promulgado por el Ejecutivo, ya que miles de familias esperan este proyecto de ley, que desde hace tiempo viene debatiéndose en este Congreso”.

El Diputado Vicepresidente en funciones de Presidente dijo: “El Honorable Diputado (para referirse al Diputado Hermes Juan José Ortiz Acevedo) pide que sea liberado de ir a comisión. Vamos por parte”.

VOTACION 6.000

Sometido a votación que el proyecto fuese liberado del trámite de ir a estudio de comisión: APROBADO. 87 diputados a favor de 87 presentes para esta votación.

VOTACION 7.000

Sometido a votación el pedimento del Diputado Hermes Juan José Ortiz Acevedo para que el proyecto fuese declarado de urgencia: APROBADO. 84 diputados a favor de 84 presentes para esta votación.

VOTACION 8.000

Sometido a votación el proyecto de ley con sus modificaciones venidas del Senado: APROBADO en primera lectura. 84 diputados a favor de 84 presentes para esta votación.

Quedó el proyecto declarado de urgencia y aprobado en primera lectura con las modificaciones del Senado de la República.

PUNTO NO. 2: PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL LA SECCIÓN MAGANTE, DEL MUNICIPIO GASPAR HERNÁNDEZ, PROVINCIA ESPAILLAT, QUEDA ELEVADA A LA CATEGORÍA DE DISTRITO MUNICIPAL CON EL NOMBRE DE DISTRITO MUNICIPAL VILLA MAGANTE. (Diputados Nelson Antonio Rodríguez Monegro PLD, Remberto Arturo Cruz Rodríguez PRSC y Bernardo Sánchez Rosario PRD). RECIBIDO EL 18 DE MAYO DEL 2005. DECLARADO DE URGENCIA. APROBADO EN PRIMERA LECTURA EN LA SESIÓN NO. 37, EXTRAORDINARIA, DEL 26/07/2005. APROBADO EN SEGUNDA LECTURA EN LA SESIÓN NO. 38, EXTRAORDINARIA, DEL 26/07/2005. REGISTRO NO. 01314 DEL 26/07/2005. DEVUELTO POR EL SENADO EL 05 DE ENERO DEL 2006.

»Expediente: 03277-2002-2006-CD

Un turno de procedimiento fue concedido al copropONENTE, Diputado Remberto Arturo Cruz Rodríguez, quien planteó: “Este proyecto de ley, que ya fue aprobado y estudiado en la Cámara de Diputados, en el Senado se determinó que había una omisión en el nombre de una sección, específicamente Vereda al Medio. Es la única modificación que se le hizo, con la cual todos estamos de acuerdo, y queremos proponer, entonces, que sea liberado de lectura y de ir a comisión, y también vamos a pedir la urgencia de este proyecto”.

El Diputado Vicepresidente en funciones de Presidente le preguntó al Diputado Cruz Rodríguez: “¿Usted pide que se lea la modificación?”.

El Diputado Remberto Arturo Cruz Rodríguez contestó: “Se puede leer, es mínima”.

El Diputado Vicepresidente en funciones de Presidente dijo: “Vamos a leer la modificación que hizo el Senado, Honorable Secretaria?”.

Por Secretaría se dio lectura al informe rendido por la Comisión Permanente de Desarrollo Municipal y Organizaciones No Gubernamentales del Senado de la República. El texto leído se transcribe a continuación:

“SENADO DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

INFORME PRESENTADO POR LA COMISIÓN PERMANENTE DE DESARROLLO MUNICIPAL Y ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES SOBRE EL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL LA SECCIÓN DE MAGANTE PERTENECIENTE AL MUNICIPIO DE GASPAR HERNÁNDEZ, PROVINCIA ESPAILLAT, QUEDA ELEVADA A LA CATEGORÍA DE DISTRITO MUNICIPAL CON EL NOMBRE DE DISTRITO MUNICIPAL DE VILLA MAGANTE, REMITIDO POR LA CÁMARA DE DIPUTADOS, MEDIANTE EL OFICIO NO. 622 DE FECHA 24 DE AGOSTO DE 2005. TOMADO EN CONSIDERACIÓN EN SESIÓN DE FECHA 30 DE AGOSTO DE 2005. (EXPEDIENTE: 00554-2005-SLO-SE)

La Comisión después de analizar el contenido del proyecto de referencia, entendiendo que la sección Magante posee una población aproximada de 12,500 habitantes, y una extensión territorial de más de 90 km²; y que además cuenta con ocho (8) escuelas primarias, dos (2) liceos secundarios, una policlínica, juntas de vecinos, asociaciones de productores agropecuarios; además de que ha alcanzado un gran desarrollo en el sector turístico, contando con un hotel con más de 940 habitaciones HA RESUELTO: rendir Informe favorable del mismo sugiriendo modificar su contenido con el propósito de incluir lo siguiente:

La elevación del paraje Vereda al Medio a la categoría de sección; las instituciones que tomarán las medidas administrativas para la ejecución de la ley; las leyes que modifica y la fecha de entrada en vigencia, tal como se lee a continuación, resaltando en letra negrita las modificaciones:

“PROYECTO DE LEY QUE CREA EL DISTRITO MUNICIPAL VILLA MAGANTE

CONSIDERANDO: Que la sección Magante, perteneciente al Municipio Gaspar Hernández, Provincia Espaillat, tiene una población aproximada de 12,500 habitantes y una extensión territorial de más de 90 km², con más de 2,000 casas habitadas; cuenta con

varias comunidades menores que gravitan social y económicamente en torno a esa demarcación;

CONSIDERANDO: Que la sección Magante está constituida por un amplio número de parajes en los que se destacan: Las Yaguas, Vereda al Medio, Hicotea, Churumbunés, La Cantera, El Limón, Los Pinos, Los Puyones, El Gajo, Bachateo, Los Firmes, Arroyo Prieto, El Tablón, El Mango, Palmarito y El Oro;

CONSIDERANDO: Que la sección Magante posee ocho (08) escuelas primarias, dos (02) secundarias, más de dos mil quinientos (2,500) estudiantes; una policlínica, juntas de vecinos y asociaciones de productores agropecuarios;

CONSIDERANDO: Que la sección Magante ha alcanzado un gran desarrollo en el sector turístico, posee dentro de su demarcación territorial un hotel con más de 940 habitaciones; en lo agropecuario produce más de 100 toneladas de cacao anual y más de 30 mil litros de leche diario, de igual modo ha logrado un importante auge en la actividad pesquera;

CONSIDERANDO: Que el desarrollo poblacional económico y social alcanzado por la Sección Magante permiten su elevación a la categoría de Distrito Municipal;

VISTA: La Ley No. 5220, del 21 de septiembre del 1959, sobre División Territorial de la República Dominicana y sus modificaciones.

HA DADO LA SIGUIENTE LEY:

ARTÍCULO PRIMERO: La Sección Magante, perteneciente al Municipio Gaspar Hernández, Provincia Espaillat, queda elevada a la categoría de Distrito Municipal, con el nombre de Distrito Municipal Villa Magante, cuya cabecera será el pueblo Las Yaguas.

ARTÍCULO SEGUNDO: El paraje Vereda al Medio queda erigido en sección con el nombre de Sección Vereda al Medio, con su cabecera en el poblado Vereda al Medio, queda integrado por los parajes: Los Firmes, El Oro, El Mango, La Hicotea, Arroyo Prieto y La Ciénega.

ARTÍCULO TERCERO: El paraje La Cantera queda erigido en sección con el nombre de Sección Cantera, con su cabecera en el poblado La Cantera, queda integrado por los parajes: El Limón, Los Puyones y El Tablón.

ARTÍCULO CUARTO: El paraje Tres Ceibas queda erigido en sección con el nombre de Sección Tres

Ceibas, con su cabecera en el poblado Tres Ceibas, queda integrado por los parajes: Los Pinos, El Gajo, Churumbunés, El Bachateo y La Sufridera.

ARTÍCULO QUINTO: El Distrito Municipal Villa Magante queda integrado por las secciones Vereda al Medio, La Cantera y Tres Ceibas con sus respectivos parajes.

ARTÍCULO SEXTO: Los límites territoriales del Distrito Municipal Villa Magante son los siguientes:

Al Norte	:Océano Atlántico
Al Sur	:Municipio de Río San Juan
Al Este	:El río San Juan
Al Oeste	:El río Piedra

ARTÍCULO SÉPTIMO: La Secretaría de Estado de Interior y Policía, la Suprema Corte de Justicia, la Junta Central Electoral, la Liga Municipal Dominicana y el Ayuntamiento del municipio Gaspar Hernández tomarán todas las medidas administrativas necesarias para la ejecución de la presente ley.

ARTÍCULO OCTAVO: La presente ley modifica la Ley 5220 del 21 de septiembre de 1959 sobre División Territorial de la República Dominicana, así como cualquier otra disposición que le sea contraria.

ARTÍCULO NOVENO: La presente ley entrará en vigencia a partir de la fecha de su promulgación."

Por todo lo antes expuesto esta Comisión solicita al Pleno Senatorial su inclusión en la Orden del Día de la próxima sesión para su conocimiento y aprobación acogiendo las modificaciones propuestas".

POR LA COMISIÓN: Víctor Tomás Méndez Méndez, Presidente. César A. Díaz Filpo, Vicepresidente. Germán Castro García, Secretario. Sucre A. Muñoz Acosta, Vicente Castillo, Enriquillo Reyes Ramírez, Enrique Miguel Seijas García, vocales.

Leído el informe antes transcrito, el Diputado Vicepresidente en funciones de Presidente solicitó: "Honorable Secretaria, tenga la bondad de leer el oficio de remisión, por favor".

Por Secretaría se dio lectura al oficio de remisión del Senado de la República Dominicana del proyecto de ley de que se trata. El texto leído se transcribe a continuación:

"Santo Domingo de Guzmán, D. N.
05 ENE 2006

0000000014

Señor
ALFREDO PACHECO OSORIA
Presidente de la Cámara de Diputados
de la República Dominicana
Su despacho

Señor Presidente:

Aviso a usted recibo del oficio No. 00622, de fecha 24 de agosto del 2005, y del proyecto de ley mediante el cual la sección Magante, del municipio Gaspar Hernández, Provincia Espaillat, queda elevada a la categoría de distrito municipal, con el nombre de distrito municipal Villa Magante.

Para dar cumplimiento al artículo 40 de la Constitución de la República, tengo a bien devolver a esa Cámara el referido proyecto, en vista de que el mismo fue objeto de modificaciones en sesión de fecha 16 de noviembre del año 2005.

Atentamente,

Andrés Bautista García, Presidente del Senado”

VOTACION 9.000

Sometido a votación el procedimiento solicitado por el Diputado Remberto Arturo Cruz Rodríguez para que el proyecto de ley fuese liberado del trámite de ir a estudio de comisión: VOTACIÓN NO VÁLIDA. 74 votos emitidos.

VOTACION 10.000

Sometido a votación, de nuevo, el procedimiento solicitado por el Diputado Remberto Arturo Cruz Rodríguez para que el proyecto de ley fuese liberado del trámite de ir a estudio de comisión: APROBADO. 80 diputados a favor de 80 presentes para esta votación.

VOTACION 11.000

Sometido a votación el procedimiento solicitado por el Diputado Remberto Arturo Cruz Rodríguez para que el proyecto fuese declarado de urgencia: VOTACIÓN NO VÁLIDA. 73 votos emitidos.

En tanto se efectuaba la votación anterior, el Diputado Vicepresidente en funciones de Presidente expresó: “Por favor, los Honorables Diputados, que ocupen sus asientos, estamos votando para la declaratoria de urgencia, estamos votando, por favor. Después andan peleando, de que los proyectos les perimieron, entonces no atendemos. Reciba usted, señor Presidente, con una votación de la declaratoria de urgencia”.

En estos momentos, el Presidente, Diputado Alfredo

Pacheco Osoria, reasumió la dirección de los trabajos legislativos.

Ante los resultados de la votación para que el proyecto fuese declarado de urgencia, el Diputado Presidente señaló: “La votación fue no válida. Vuelvo a someter la declaratoria de urgencia del proyecto de ley situado en el punto número dos del orden del día, después de haber sido leído y discutido por esta Cámara”.

VOTACION 12.000

Sometido a votación, de nuevo, el procedimiento solicitado por el Diputado Remberto Arturo Cruz Rodríguez para que el proyecto fuese declarado de urgencia: APROBADO. 92 diputados a favor de 92 presentes para esta votación.

VOTACION 13.000

Sometido a votación el proyecto de ley con las modificaciones que le introdujo el Senado de la República: APROBADO en primera lectura. 86 diputados a favor de 86 presentes para esta votación.

Declaró el Diputado Presidente: “Aprobado en primera lectura, queda para ser conocido en la extraordinaria”.

El conocimiento del proyecto quedó declarado de urgencia y aprobado en primera lectura con las modificaciones que le introdujo el Senado de la República.

PUNTO NO. 3: PROYECTO DE LEY QUE DESIGNA CON EL NOMBRE DE JUAN MARICHAL EL ESTADIO QUISQUEYA. (Diputado Henry Osvaldo Sarraff Urbáez PRD). RECIBIDO EL 31 DE MARZO DEL 2005. REF. 02626-2002-2006-CD. EN ORDEN DEL DÍA EL 21/07/2005. EN ORDEN DEL DÍA EL 15/11/2005. EN ORDEN DEL DÍA EL 22/11/2005. EN ORDEN DEL DÍA EL 23/11/2005. EN ORDEN DEL DÍA EL 24/11/2005, SUSPENDIDA LA CONVOCATORIA. EN ORDEN DEL DÍA EL 29/11/2005, SUSPENDIDA LA CONVOCATORIA. EN ORDEN DEL DÍA EL 30/11/2005, SUSPENDIDA LA CONVOCATORIA. EN ORDEN DEL DÍA EL 03/12/2005. EN ORDEN DEL DÍA EL 13/12/2005. EN ORDEN DEL DÍA EL 19/12/2005. EN ORDEN DEL DÍA EL 27/12/2005. SOBRE LA MESA CON PLAZO FIJO PARA EL PRÓXIMO MARTES 10/01/2006, EN LA SESIÓN NO. 53 DEL 03/01/2006.

»Expediente: 03124-2002-2006-CD

El Diputado Presidente señaló: “Quedó sobre la mesa a plazo fijo por ausencia del proponente. Proponemos que quede sobre la mesa hasta tanto el pro-

ponente esté aquí en la sesión. Nos imaginamos que él tenía algunos compromisos con unos Congresistas internacionales. Nos imaginamos que dentro de un rato estará por aquí”.

VOTACION 14.000

Sometida a votación la propuesta del Diputado Presidente para que el proyecto quede sobre la mesa hasta tanto esté presente el proponente: APROBADO. 84 diputados a favor de 84 presentes para esta votación.

El proyecto quedó sobre la mesa hasta tanto el proponente esté presente.

PUNTO NO. 4: PROYECTO DE RESOLUCIÓN MEDIANTE EL CUAL SE CREA EL PLAN DE RETIRO, PENSIONES Y JUBILACIONES DE LOS EMPLEADOS Y FUNCIONARIOS DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS. (Diputado Alfredo Pacheco Osoria PRD). RECIBIDO EL 11 DE ENERO DEL 2006.

»Expediente: 04158-2002-2006-CD

En virtud de las disposiciones del ordinal o), artículo 17, del Reglamento Interior, reasumió la dirección de los trabajos legislativos, el Vicepresidente, Diputado Hugo Rafael Núñez Almonte.

Se le concedió un turno de procedimiento al proponente, Diputado Alfredo Pacheco Osoria, quien expuso lo siguiente: “Muy sencillo, Honorables Diputadas y Diputados. Este proyecto de resolución ha sido preparado en virtud de que era parte del proyecto original de la Ley de Carrera de los Servidores del Congreso Nacional, es decir, Cámara de Diputados y Senado de la República. La parte que corresponde al Plan de Pensiones, Jubilaciones y Retiro de las Cámaras fue excluida por el Senado de la República, pero en virtud de que la Constitución de la República Dominicana, en su título IV, le da a las Cámaras la facultad de ordenar, y la Constitución está por encima de la Ley, todo lo relativo a su régimen, al régimen de los empleados, funcionarios y trabajadores de este Congreso Nacional, nosotros, acorde con lo que establece el artículo 28 de la Constitución, en su título IV, estamos solicitando que esta Cámara, por resolución, instaure el Plan de Retiro, Pensiones y Jubilaciones de Empleados y Funcionarios de esta Cámara. Como poder independiente, a la luz de lo que establece la ley, y con las facultades reglamentarias que nos da la Constitución de la República, en el título IV, artículo 28, de la Constitución, nosotros estamos sometiendo que este Plan sea creado por resolución de esta Cámara de Diputados, y con esto nosotros resolveríamos de manera definitiva este proceso. No obstante, hay un dicho que señala que Napoleón,

siempre que quería que las cosas le salieran bien, aunque fuera rápido, decía: ‘Vísteme despacio, que voy de pronto’. Y, en esa virtud, en virtud de que esto no perime, nosotros vamos a solicitar que el proyecto de resolución, para que sea debidamente ponderado, sea enviado a una comisión, que debe ser la Comisión de Administración Interior y Biblioteca; pero nosotros somos proponentes del mismo, y presidimos esta Comisión, y entendemos que la persona que elaboró y que trabajó muy duro en este proyecto debería presidir la comisión, que debería ser una Comisión Especial. En ese sentido, nosotros lo que proponemos es que el proyecto vaya a esa Comisión Especial, sin perjuicio (en este momento, a viva voz, el Diputado Clodomiro de Jesús Chávez Tineo solicitó el uso de la palabra). Vamos a ver lo que propone el Diputado Chávez, que si es una fórmula mejor, nosotros estaríamos también de acuerdo”.

Se le concedió un turno de procedimiento al Diputado Clodomiro de Jesús Chávez Tineo, quien planteó: “Tengo entendido que los asuntos relativos a la Seguridad Social, llámese pensión o aspectos que tienen que ver con el seguro de salud, son materias que están exclusivamente reservadas para la Seguridad Social, y aquí creamos una Comisión de Seguridad Social, que está integrada por colegas profesionales del área. Yo estimo que lo conveniente es que este proyecto sea enviado a la Comisión, para que allí sea ponderado y conocido por personas que conocemos la materia y podamos enriquecer el proyecto, o, sencillamente, ratificarlo; pero estimo que hay una comisión para eso, y mi procedimiento es que sea enviado a esa comisión”.

Nueva vez, se le concedió la palabra al Diputado Alfredo Pacheco Osoria, quien manifestó lo siguiente: “El problema, Diputado Chávez (se dirigió al Diputado Clodomiro de Jesús Chávez Tineo), es que éste no es un proyecto común y corriente, aunque es de resolución, porque es un proyecto que tiene que ver con la terminación de la reglamentación de lo interior de la Cámara de Diputados, y concluye con una reglamentación que hemos estado dando por ley.

Y quiero que el Hemiciclo esté bien edificado, que nosotros, como usted bien lo sabe, junto con usted, porque jamás podríamos quitarle el mérito que usted tiene, junto con usted, hemos sido los principales abogados que ha tenido la Ley de Seguridad Social aquí en la Cámara, y usted lo sabe muy bien, porque en su momento tuvimos que abogar muy duro para que esta ley sea hoy una realidad. Sin embargo, nosotros no somos partidarios, ni lo vamos a ser, aun cuando estemos fuera de aquí, de que los poderes autónomos e independientes, como lo establece nuestra Constitución de la República, así como la ley que

independizó al Congreso Nacional, a la Cámara de Cuentas, a la Suprema Corte de Justicia, etcétera, etcétera, estén afiliados, como hemos hecho con el fondo de los Diputados, a ninguna otra entidad. Aclaro, sólo los poderes independientes, exclusivamente el Congreso Nacional, que es una entidad que tiene su razón de ser en el establecimiento de categoría de primer poder del Estado, rango que se lo otorga la Constitución de la República. Y, en ese sentido, los empleados, trabajadores y funcionarios, son empleados y servidores del primer poder del Estado. Y, en ese sentido, nuestro planteamiento es que vaya a la Comisión de Administración Interior, tal y como lo establece el Reglamento de esta Cámara de Diputados, en su artículo 148, numeral 1), que es la Comisión que tiene que ver con todo el ordenamiento de la parte interior de esta Cámara. Por eso, nosotros estamos haciendo el planteamiento. En este caso, no la presidiríamos nosotros, y no afecta que nosotros nos auxiliemos, con esa tremenda experiencia que tiene usted, y que usted siempre le ha demostrado a esta Cámara que ha tenido, y tiene, las mejores intenciones cuando se trata de la materia de seguridad social, no importa en el poder o en el lugar a que se refiera cualquier tipo de proyecto en esa dirección. Por eso, yo solicito que sea enviado exclusivamente a esa Comisión”.

El Diputado Vicepresidente en funciones de Presidente dijo: “Hay dos proposiciones. El proponente (en este momento, el Diputado Clodomiro de Jesús Chávez Tineo, mediante gestos, retiró su propuesta de que el proyecto fuese enviado a estudio de la Comisión Permanente de Seguridad Social). ¿El Honorable Chávez retira su proposición?”.

El Diputado Clodomiro de Jesús Chávez Tineo asintió.

Nota de la Relatora-Taquígrafa Parlamentaria: Las votaciones números 15.000, 16.000, 17.000 y 18.000 no fueron usadas.

VOTACION 19.000

Sometido a votación que el proyecto fuese liberado del trámite de lectura y enviado a estudio de la Comisión de Administración Interior: APROBADO. 92 diputados a favor de 92 presentes para esta votación.

En este momento, el Presidente, Diputado Alfredo Pacheco Osoria, reasumió la dirección de los trabajos legislativos.

El Diputado Presidente expresó: “Realmente, con este proyecto nosotros completamos la obra. Muchas gracias, Diputado Chávez (alude al Diputado Clodo-

miro de Jesús Chávez Tineo), por su condescendencia”.

Quedó el proyecto enviado a estudio de la Comisión Permanente de Administración Interior.

PUNTO NO. 5: PROYECTO DE RESOLUCIÓN DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS MEDIANTE EL CUAL HONRA A LOS LUCHADORES DEL MOVIMIENTO 14 DE JUNIO. (Diputado Radhamés Castro PRSC-PPC). RECIBIDO EL 10 DE ENERO DEL 2006.

»Expediente: 04157-2002-2006-CD

Por Secretaría se dio lectura al proyecto.

Leído el proyecto, el proponente, Diputado Radhamés Castro, a viva voz, solicitó que el proyecto fuese liberado del trámite de ir a estudio de comisión.

VOTACION 20.000

Sometido a votación el pedimento del Diputado Radhamés Castro para que el proyecto fuese liberado del trámite de ir a estudio de comisión: VOTACIÓN NO VÁLIDA. 70 votos emitidos.

En tanto se efectuaba la votación que antecede, el Diputado Ángel Acosta Félix, a viva voz, señaló: “Vamos a ver la fecha porque ese día está comprometido”.

Ante lo expresado por el Diputado Acosta Félix, el Diputado Presidente dijo: “Le tenemos que buscar una salida”. Efectuada la votación para liberar el proyecto del trámite de ir a estudio de comisión, y dado los resultados de la misma, el Diputado Presidente, expresó: “ ¡Ah!, la votación fue no válida. No se aprobó liberarlo de ir a comisión”.

VOTACION 21.000

Sometido a votación, de nuevo, el pedimento del Diputado Radhamés Castro para que el proyecto fuese liberado del trámite de ir a estudio de comisión: APROBADO. 84 diputados a favor, 1 diputado en contra de 85 presentes para esta votación.

Sometido el proyecto a única discusión, se le concedió la palabra a la Diputada Minerva Josefina Tavárez Mirabal, quien manifestó lo siguiente: “En primer lugar, déjenme desearles muchos éxitos en este año que recién ha comenzado a los que aspiran éxitos en las urnas, y a los demás, que se les realicen todos los proyectos en los que están empeñados y empeñadas. Yo saludo este proyecto de resolución del colega Diputado Radhamés Castro, y lo asumo como propio, por supuesto, pero quisiera proponerle una pequeña

modificación, y ya que no va ir a comisión, lo voy a hacer aquí, porque ciertamente este 21 de enero se cumple un aniversario más de la fundación del Movimiento Revolucionario 14 de Junio, que lideró las acciones que dieron al traste, que lograron por fin derrotar la dictadura que oprimió a la República Dominicana con oprobio durante más de treinta años, y, en ese sentido, ya que estamos haciendo el reconocimiento, propongo que se concrete mediante la elaboración de un pergamino, y que la Cámara de Diputados lo entregue mediante un acto, y que ese pergamino sea colocado en la Casa de las Fundaciones, que está en la zona colonial, donde hay un museo que la gente visita con frecuencia, y que se puede ver cómo esta Honorable Cámara de Diputados se ha preocupado por llevar a cabo este merecido reconocimiento.

El acto lo podríamos coordinar, y hacerlo en los actos que tradicionalmente se celebran el día 21 de enero en la antigua cárcel de La Cuarenta, que es ahora la Parroquia de Cristo Rey, o si no, pues hacerlo aquí también, pero que se haga para esa fecha. Ésa era mi propuesta”.

El Diputado Presidente expresó: “Podemos hacer que el pergamino se entregue a la fundación...”

Intervino la Diputada Minerva Josefina Tavárez Mirabal y especificó: “A las fundaciones, pues son siete”.

El Diputado Presidente sugirió: “Pues que se le entregue a una comitiva de ellos, porque hemos estado en contacto con ellos, en la iglesia de La Cuarenta, en la misa que se celebra allá, que es el acto principal”.

La Diputada Minerva Josefina Tavárez Mirabal, ante la sugerencia del Diputado Presidente, dijo: “Claro, yo también estoy de acuerdo, plenamente, que eso sea parte de los actos de ese día, allá mismo”.

El Diputado Presidente precisó: “Sí, al final de la misa. ¿Usted (se dirigió a la Diputada Tavárez Mirabal) puede hacerme el favor de incluirlo ahí?”.

La Diputada Minerva Josefina Tavárez Mirabal manifestó: “Bueno, pero eso no tiene que estar en la resolución que estamos aprobando hoy, eso es parte de la coordinación que podemos hacer. Lo que sí tiene que estar en la modificación es que se haga el pergamino”.

El Diputado Presidente expresó: “Muy bien. Entonces, sería modificar el artículo segundo”.

La Diputada Minerva Josefina Tavárez Mirabal dijo: “O añadirle un tercer artículo ordenando que se elabore el pergamino”.

El Diputado Presidente, dirigiéndose a la Diputada Tavárez Mirabal, explicó: “Lo que quisiera es que el día 21 no nos confundamos, porque usted sabe que eso es un día tradicional de los dominicanos, en el sentido de la celebración de las festividades de la Virgen de la Altagracia, a eso hay que buscarle también...”

Intervino la Diputada Minerva Josefina Tavárez Mirabal y señaló: “Si usted me permite, y sin ánimo de que esto se convierta en un diálogo, pero el Honorable Diputado Radhamés Castro se apresuró, y le dio forma, así que si permite leer la modificación...”

El Diputado Presidente expresó: “Mejor sería”.

Continuó la Diputada Minerva Josefina Tavárez Mirabal con el uso de la palabra y manifestó: “Dice: ‘Párrafo III. Que la Cámara de Diputados entregue un pergamino de reconocimiento a la memoria de estos héroes, y que dicho pergamino sea entregado a las fundaciones que los representan, y que sea expuesto en la Casa de las Fundaciones, como testimonio del reconocimiento del pueblo dominicano a tan noble causa”.

El Diputado Presidente preguntó: ¿Y se queda el 21 como está aquí, declarándolo como día de la resistencia y el decoro?”.

La Diputada Minerva Josefina Tavárez Mirabal añadió: “Del pueblo dominicano”.

El Diputado Presidente dijo: “Además de la celebración oficial de la Virgen de la Altagracia. Eso es lo que yo quería ver si se le ponía”.

A viva voz, el Diputado Ángel Acosta Félix destacó: “Eso se va a perder, así. Lo de la Virgen de la Altagracia le tumba la importancia”.

Ante el comentario del Diputado Acosta Félix, la Diputada Minerva Josefina Tavárez Mirabal indicó: “Sí, pero el problema es que ése es el día, eso no se pierde”.

El Diputado Presidente, tras solicitarle a la Diputada Tavárez Mirabal la propuesta de modificación, para someterla a votación, le preguntó al proponente, Diputado Radhamés Castro: “¿No se puede arreglar eso?”.

Tomó la palabra la Diputada Minerva Josefina Tavárez Mirabal y dijo: “Siempre se celebra, y va muchísima gente. Señor Presidente, si me permite aclararle la preocupación a muchos de los Diputados y

Diputadas que me están gritando. El 21 de enero fue el día en que se fundó y que se llevó a cabo la primera reunión, la reunión constitutiva del Movimiento Revolucionario 14 de junio. Esa fecha, que se ha venido conmemorando y celebrando cada año, con la participación de cientos de personas, coincide con lo de la Virgen de la Altagracia, pero igual, como quiera se conmemora, igualmente se reporta todos los años, los reporteros van, sale en los noticieros y sale en los periódicos, y yo creo que la iniciativa del colega Radhamés Castro tiene precisamente el mérito de que no deja que esta Cámara pierda el recuerdo de esa fecha fundacional, porque ya el 14 de junio es la fecha que lleva el nombre y que recuerda la expedición del 14 de junio del 1959, que es otra cosa (en este momento, el Diputado Pelegrín Horacio Castillo Semán expresó: “Y el 21 fue la Pastoral”), y ese día también, recuerda Pelegrín con mucha sabiduría, fue que se leyó la famosa Pastoral de los Obispos. Entonces, ése es el día apropiado, e igual va a tener reconocimiento”.

El Diputado Presidente dijo: “Podemos salvarlo diciendo: Declarar además (en este momento, a viva voz, varios Diputados interrumpieron al Diputado Presidente manifestando que no se podía). ¿No puede ser? Digo, no hay problema. Yo soy un testigo presencial, ya que vivo a un minuto de la parroquia de La Cuarenta, porque, primero, cuando era niño, estuve presente en cada una de esas misas como monaguillo que era de esa parroquia, y, después, a la mayoría de ellas he ido, porque siempre estoy muy atento a esa gran conmemoración, o sea, que eso no colide, no tiene ningún choque. Bueno, lo dejamos así, y además esto es un proyecto de resolución, y nosotros no vamos a cambiar la tradición del pueblo con una resolución, entendamos eso también. De manera que con esto se resuelve: ‘Añadir un artículo 3, para que diga: Que la Cámara de Diputados entregue un pergamino de reconocimiento a la memoria de estos héroes, y que éste sea entregado a las fundaciones que los representan, y expuesto en la Casa de las Fundaciones, como testimonio del reconocimiento del pueblo dominicano’. Estas modificaciones son de doña Minou Tavárez (alude a la Diputada Minerva Josefina Tavárez Mirabal) y del propio proponente, don Radhamés Castro”.

VOTACION 22.000

Sometida a votación la propuesta de modificación presentada por los Diputados Minerva Josefina Tavárez Mirabal y Radhamés Castro, que dice: “Artículo III: Que la Cámara de Diputados entregue un pergamino de reconocimiento a la memoria de estos héroes, y que éste sea entregado a las fundaciones que los representan, y que sea expuesto en la Casa de las

Fundaciones, como testimonio del reconocimiento del pueblo dominicano a tan noble causa.”: APROBADA. 85 diputados a favor, 2 diputados en contra de 87 presentes para esta votación.

VOTACION 23.000

Sometido a votación el proyecto de resolución con sus modificaciones: APROBADO en única lectura. 81 diputados a favor de 81 presentes para esta votación.

PUNTO NO. 6: PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDE UNA PENSIÓN MENSUAL DEL ESTADO DE RD\$20,000.00 AL SEÑOR POLONIO PIERRET. (Diputados Aníbal Sánchez Santos PRD, Pelegrín Horacio Castillo Semán PLD-FNP, Radhamés Castro PRSC-PPC, Máximo Castro Silverio PRSC, Rafael Librado Castillo Espinosa PRD, Clodomiro de Jesús Chávez Tineo PLD, Lidio Cadet Jiménez PLD, Luis René Canaán Rojas PLD, Manuel Julio Pimentel Mejía PRD, Agne Berenice Contreras Valenzuela PRSC, Soraya María Chahín Mercedes PRD y Bernardo Sánchez Rosario PRD). RECIBIDO EL 16 DE FEBRERO DEL 2005. EN ORDEN DEL DÍA EL 27/12/2005. EN ORDEN DEL DÍA EL 03/01/2006.

»Expediente: 02964-2002-2006-CD

El Diputado Presidente expresó: “Del Diputado Aníbal Sánchez y Pelegrín Castillo, ¡ofrézcome, qué alianza!, estas alianzas no son suaves”.

Un turno de procedimiento se le concedió al coproponente, Diputado Aníbal Sánchez Santos, quien expresó: “Señor Presidente, esto es una alianza, un por si acaso, ¿eh, Pelegrín (se dirigió al Diputado Pelegrín Horacio Castillo Semán)? Señor Presidente, vamos a solicitar que esta pensión del ciudadano ejemplar Polonio Pierret sea liberada de todos los trámites y declarada de urgencia. Polonio Pierret es un hombre que todo el mundo lo conoce en esta Nación y no necesita mucha motivación. Concluimos, Honorable señor Presidente, solicitándole que sea liberada de todos los trámites y declarada de urgencia”.

Se le concedió la palabra al Diputado Pelegrín Horacio Castillo Semán, quien dijo: “Secundamos la propuesta, creemos que el ciudadano Polonio Pierret es merecedor de este reconocimiento y esta retribución, por sus intervenciones en la lucha política del país. Nosotros trabajamos en la redacción de la resolución y la suscribimos plenamente”.

El Diputado Presidente indicó: “Además de Pelegrín, la firman los Diputados Radhamés Castro, Máximo

Castro, Rafael Librado Castillo, Clodomiro Chávez, Lidio Cadet, Luis René Canaán, Manuel Julio Pimentel, Agne Contreras, Soraya Chahín, Bernardo Sánchez y otros distinguidos Diputados y Diputadas. Este hombre ha sido un gran luchador en las luchas democráticas del pueblo dominicano”.

VOTACION 24.000

Sometido a votación que el proyecto fuese liberado de los trámites: APROBADO. 85 diputados a favor de 85 presentes para esta votación.

VOTACION 25.000

Sometido a votación que el proyecto fuese declarado de urgencia: APROBADO. 80 diputados a favor de 80 presentes para esta votación.

VOTACION 26.000

Sometido a votación el proyecto de ley: APROBADO en primera lectura. 86 diputados a favor de 86 presentes para esta votación.

El conocimiento del proyecto fue declarado de urgencia y aprobado en primera lectura.

PUNTO NO. 7: PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE INSTRUYE A LA SECRETARÍA DE ESTADO DE EDUCACIÓN, PARA QUE TANTO EN LAS ESCUELAS PÚBLICAS COMO EN LOS COLEGIOS PRIVADOS SE IMPARTA LA ASIGNATURA "MORAL Y CÍVICA", DESDE EL PRIMER CURSO DE LA PRIMARIA HASTA EL CUARTO CURSO DEL BACHILLERATO. (Diputado Alfredo Antonio Cruz Polanco PLD). RECIBIDO EL 10 DE OCTUBRE DEL 2004. EN ORDEN DEL DÍA EL 06/04/2005. EN ORDEN DEL DÍA EL 07/04/2005. EN ORDEN DEL DÍA EL 12/04/2005. EN ORDEN DEL DÍA EL 13/04/2005. ENVIADO A LA COMISIÓN PERMANENTE DE EDUCACIÓN EN LA SESIÓN NO. 16 DEL 26/04/2005. CON INFORME RECIBIDO EL 19/10/2005. EN ORDEN DEL DÍA EL 08/11/2005. EN ORDEN DEL DÍA EL 15/11/2005. EN ORDEN DEL DÍA EL 22/11/2005. EN ORDEN DEL DÍA EL 23/11/2005. EN ORDEN DEL DÍA EL 24/11/2005, SUSPENDIDA LA CONVOCATORIA. EN ORDEN DEL DÍA EL 29/11/2005, SUSPENDIDA LA CONVOCATORIA. EN ORDEN DEL DÍA EL 30/11/2005, SUSPENDIDA LA CONVOCATORIA. EN ORDEN DEL DÍA EL 03/12/2005. EN ORDEN DEL DÍA EL 13/12/2005. EN ORDEN DEL DÍA EL 19/12/2005. EN ORDEN DEL DÍA EL 27/12/2005. EN ORDEN DEL DÍA EL 03/01/2006.

»Expediente: 02582-2002-2006-CD

El Diputado Presidente señaló: “Éste es un proyecto

importante. Diputado Alfredo Cruz, tiene la palabra de procedimiento. Debieran dar moral y cívica hasta que estemos en las universidades”.

Hizo uso de la palabra el proponente, Diputado Alfredo Antonio Cruz Polanco, quien señaló: “Así es. Gracias, señor Presidente, y buenos días, Honorables Diputados y Diputadas. Hemos esperado este tema pacientemente, con mucho respeto, con vehemencia, con prudencia, con perseverancia, desde hace muchos años; ha perimido varias veces, y ya tiene su informe favorable. Por lo que yo solicito, con todo el respeto, que el mismo se libere de todos los trámites de lugar, que se declare de urgencia y se apruebe en dos lecturas consecutivas, ya que este proyecto tiene varios años en carpeta -repito, ha perimido en varias ocasiones y ya tiene un informe favorable-, para que demos, señor Presidente, una señal al país de que la Cámara de Diputados también se preocupa por el ordenamiento y por los valores que tanta falta hacen en estos momentos. Creo que el país espera este proyecto, como nos lo ha manifestado nuestro Cardenal por escrito. Así que solicitamos, señor Presidente, que este proyecto sea declarado de urgencia y se conozca en dos lecturas consecutivas, si usted lo cree prudente”.

VOTACION 27.000

Sometida a votación la solicitud del Diputado Alfredo Antonio Cruz Polanco para que el proyecto fuese liberado del trámite de lectura, para escuchar el informe: APROBADA. 79 diputados a favor, 1 diputado en contra de 80 presentes para esta votación.

Por Secretaría se dio lectura al informe rendido por la Comisión Permanente de Educación. El texto leído se transcribe a continuación:

“Santo Domingo 18 de octubre del 2005
 INFORME SOBRE EL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE INSTRUYE A LA SECRETARÍA DE ESTADO DE EDUCACIÓN PARA QUE TANTO EN LAS ESCUELAS PÚBLICAS COMO EN LOS COLEGIOS PRIVADOS SE IMPARTA LA ASIGNATURA “MORAL Y CÍVICA”, DESDE EL PRIMER CURSO DE LA PRIMARIA HASA EL CUARTO CURSO DEL BACHILLERATO. (Diputado Alfredo Antonio Cruz Polanco PLD). RECIBIDO EL 10 DE OCTUBRE DEL 2004. EN ORDEN DEL DÍA EL 06/04/2005. EN ORDEN DEL DÍA EL 07/04/2005. EN ORDEN DEL DÍA EL 12/04/2005. EN ORDEN DEL DÍA EL 13/04/2005. ENVIADO A LA COMISIÓN PERMANENTE DE EDUCACIÓN EN LA SESIÓN NO. 16 del 26/04/2005.

Expediente: 02582-2002-2006-CD

Al :Señor
Alfredo Pacheco Osoria
Presidente de la Cámara de
Diputados

Vía :Secretaría General

Preparado por :La Comisión Permanente de
Educación

Asunto :Informe Favorable

Honorables Legisladores:

La Comisión Permanente de Educación que tiene a su cargo el estudio de este proyecto de ley, y después de reunirse en reiteradas ocasiones, ha decidido rendir un informe favorable, ya que mediante la enseñanza de la asignatura “Moral y Cívica” aprendemos a respetar nuestros valores y símbolos patrios, así como defender nuestro territorio, patrimonio público, idioma y cultura; por lo que recomendamos a este Honorable Hemiciclo la aprobación de la referida pieza legislativa sin modificaciones.

Atentamente,”

COMISIONADOS: Noé Sterling Vásquez, Presidente. María Margarita Sánchez de Almonte, Vicepresidenta. Lidio Cadet Jiménez, Secretario. Néstor Julio Cruz Pichardo, Sita Jiménez de los Santos, Josefina Altagracia Marte Durán, Euclides Batista Brache, Wenceslao Salomón Paniagua Morillo, Atila Aristóteles Pérez Vólquez, Manuel Elpidio Báez Mejía, Esteban Antonio Cruz, Ana Quisqueya Lantigua de la Cruz, Cristina Altagracia Lizardo Mézquiz, Edis Fernando Mateo Vásquez y Franklin Isaías Peña Villalona, miembros.

FIRMANTES: Noé Sterling Vásquez, Presidente. María Margarita Sánchez de Almonte, Vicepresidenta. Lidio Cadet Jiménez, Secretario. Néstor Julio Cruz Pichardo, Sita Jiménez de los Santos, Josefina Altagracia Marte Durán, Wenceslao Salomón Paniagua Morillo, Atila Aristóteles Pérez Vólquez, Manuel Elpidio Báez Mejía, Esteban Antonio Cruz, Cristina Altagracia Lizardo Mézquiz y Edis Fernando Mateo Vásquez, miembros.

Leído el informe, quedó el proyecto sometido a primera discusión.

VOTACION 28.000

Sometido a votación el informe: APROBADO. 85 diputados a favor de 85 presentes para esta votación.

Se le concedió la palabra al Diputado José Ricardo

Taveras Blanco, quien expuso: “Éste es un proyecto que francamente puede ser aprobado hasta sin discutir, pero me siento motivado a expresar mi apoyo de manera breve porque ésta es quizás una de las cosas que más le urgen al país. Desde que yo no sé a qué genio se le ocurrió eliminar la educación cívica de nuestras escuelas, ya los padres, nuestros jóvenes padres de familia, desconocen lo que es el respeto a la bandera, lo que es el respeto a la memoria venerable de los Padres de la Patria, lo que es el respeto a los envejecientes, lo que es el respeto a la mujer, lo que es el respeto a la mujer grávida, lo que es el respeto a los ancianos de la familia, aquí ya nadie recuerda que para poder tener una Nación hay que tener símbolos y que el primer símbolo de la Nación es la familia, y que esos símbolos de la patria, como es la bandera, como es el escudo, son el sacrosanto espíritu que nos anima y nos une en torno al sentido de la dominicanidad. Por eso quiero expresar al Diputado Alfredo Cruz Polanco mi gratitud personal por esta iniciativa, y la gratitud de todos los dominicanos y dominicanas que estamos conscientes de que si no cimentamos en la educación el futuro de nuestra Nación, estamos perdidos. Esos valores que rescata un proyecto de esta naturaleza, esos valores que ha de enseñar un proyecto de esta naturaleza, nos permitirán en un futuro podernos sentar y evaluar que por cosas pequeñas, como ésa, y con cosas como ésa, podemos pensar que tal vez podamos en un futuro seguir contando con una gran República Dominicana”.

El Diputado Presidente comunicó: “Doña Agne (alude a la Diputada Agne Berenice Contreras Valenzuela) solicita la declaratoria de urgencia del proyecto”.

VOTACION 29.000

Sometida a votación la solicitud de la Diputada Agne Berenice Contreras Valenzuela para que el proyecto fuese declarado de urgencia: APROBADA. 85 diputados a favor de 85 presentes para esta votación.

En tanto se efectuaba la votación que antecede, el Diputado Presidente destacó: “Y el Diputado Alfredo Cruz contento con esa petición de la Diputada (para referirse a la Diputada Agne Berenice Contreras Valenzuela), y todos nosotros estamos contentos”.

VOTACION 30.000

Sometido a votación el proyecto de ley con su informe: APROBADO en primera lectura. 88 diputados a favor de 88 presentes para esta votación.

En tanto se efectuaba la votación que antecede, el Diputado Presidente expresó: “Debiéramos llamar a las universidades también, para que den esa materia”.

El conocimiento del proyecto quedó declarado de urgencia y aprobado en primera lectura con su informe.

PUNTO NO. 8: PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL LA SECCIÓN CABALLERO, DEL MUNICIPIO COTUÍ, PROVINCIA SÁNCHEZ RAMÍREZ, SE ELEVA A LA CATEGORÍA DE DISTRITO MUNICIPAL, CON EL NOMBRE DE DISTRITO MUNICIPAL CABALLERO. (Senador Pedro Antonio Luna Santos PRD. APROBADO POR EL SENADO). RECIBIDO EL 22 DE JULIO DEL 2005. EN ORDEN DEL DÍA EL 05/10/2005. EN ORDEN DEL DÍA EL 06/10/2005. EN ORDEN DEL DÍA EL 11/10/2005. ENVIADO A LA COMISIÓN PERMANENTE DE ASUNTOS MUNICIPALES EN LA SESIÓN NO. 27 DEL 12/10/2005. CON INFORME RECIBIDO EL 25/10/2005. EN ORDEN DEL DÍA EL 08/11/2005. EN ORDEN DEL DÍA EL 15/11/2005. EN ORDEN DEL DÍA EL 22/11/2005. EN ORDEN DEL DÍA EL 23/11/2005. EN ORDEN DEL DÍA EL 24/11/2005, SUSPENDIDA LA CONVOCATORIA. EN ORDEN DEL DÍA EL 29/11/2005, SUSPENDIDA LA CONVOCATORIA. EN ORDEN DEL DÍA EL 30/11/2005, SUSPENDIDA LA CONVOCATORIA. EN ORDEN DEL DÍA EL 03/12/2005. EN ORDEN DEL DÍA EL 13/12/2005. EN ORDEN DEL DÍA EL 19/12/2005. EN ORDEN DEL DÍA EL 27/12/2005. EN ORDEN DEL DÍA EL 03/01/2006. »Expediente: 03434-2002-2006-CD

VOTACION 31.000

El Diputado Presidente propuso y sometió a votación que este proyecto fuese liberado del trámite de lectura: APROBADO. 84 diputados a favor de 84 presentes para esta votación.

Por Secretaría se dio lectura al informe rendido por la Comisión Permanente de Asuntos Municipales. El texto leído se transcribe a continuación:

“Santo Domingo, 24 de octubre de 2005
INFORME DEL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL LA SECCIÓN CABALLERO DEL MUNICIPIO DE COTUÍ, PROVINCIA SÁNCHEZ RAMÍREZ, SE ELEVA A LA CATEGORÍA DE DISTRITO MUNICIPAL, CON EL NOMBRE DE DISTRITO MUNICIPAL CABALLERO. (Senador Pedro Antonio Luna Santos PRD. APROBADO POR EL SENADO. RECIBIDO EL 22 DE JULIO DEL 2005. EN ORDEN DEL DÍA EL 05/10/2005. EN ORDEN DEL DÍA EL 06/10/2005. EN ORDEN DEL DÍA EL 11/10/2005. ENVIADO A COMISIÓN PERMANENTE DE ASUNTOS MUNICIPALES EN LA SESIÓN NO. 27 DEL 12/10/2005. Expediente: 03434-2002-2006-CD

Al :Señor
Alfredo Pacheco O.
Presidente de la Cámara de Diputados

Vía :Secretaría General

Preparado por :La Comisión Permanente de Asuntos Municipales

Asunto : Informe favorable

Honorables Legisladores:

La Comisión Permanente de Asuntos Municipales, que nos honra en presidir, después de estudiar y ponderar el proyecto de ley antes mencionado, visitar sus áreas geográficas, contactar personalmente y escuchar la población, tiene a bien recomendar a este Honorable Hemiciclo la aprobación de la referida pieza legislativa sin modificación.

Atentamente,”

COMISIONADOS: Huraldo Mesa Velásquez, Presidente. Manuel Antonio Rivas Medina, Vicepresidente. Héctor Manuel Marte Paulino, Secretario. José Altagracia González Sánchez, Ramón Arturo Goris Fernández, Noé Marmolejos Mercedes, Manuel Julio Pimentel Mejía, Celestino Peña García, Ramón Antonio Pimentel Gómez, Aníbal Rosario Ramírez, Héctor Enrique Mora Martínez, Hermes Juan José Ortiz Acevedo, Ismael Antonio Peña Rodríguez, Jesús Antonio Félix Félix, Manuel de Jesús Jiménez Ortega, Alfredo Martínez, Salomón García Ureña, Ramón Alejandro Montás Rondón, Gregorio Reyes Castillo y Euclides Rafael Sánchez Tavárez, miembros.

FIRMANTES: Huraldo Mesa Velásquez, Presidente. Manuel Antonio Rivas Medina, Vicepresidente. José Altagracia González Sánchez, Noé Marmolejos Mercedes, Ramón Antonio Pimentel Gómez, Aníbal Rosario Ramírez, Héctor Enrique Mora Martínez, Hermes Juan José Ortiz Acevedo, Ismael Antonio Peña Rodríguez, Jesús Antonio Félix Félix, Manuel de Jesús Jiménez Ortega, Alfredo Martínez y Salomón García Ureña, miembros.

Leído el informe, quedó el proyecto sometido a primera discusión.

Se le concedió la palabra al Diputado Osva Antonio Saldívar Mota, quien planteó: “Presidente, a continuación también hay una elevación de categoría de Comedero, y nosotros vamos a solicitar que a ambos

proyectos los manden, de nuevo, a una comisión, por favor”.

El Diputado Presidente le preguntó al Diputado Saldívar Mota: “¿Este que viene de la Comisión?”.

El Diputado Osva Antonio Saldívar Mota respondió: “El que leyó ella (alude a la Secretaria Titular, Severina Gil Carreras de Rodríguez) y el que viene a continuación, ambos proyectos”.

El Diputado Presidente precisó: “Está bien, pero ahora estamos conociendo éste”.

Un turno fue concedido al Diputado Huraldo Mesa Velásquez, quien puntualizó: “Nosotros, en calidad de Presidente de la Comisión de Asuntos Municipales, que hemos hecho un descenso a cada uno de los pueblos de las comunidades que han sido conocidas en este Hemiciclo para ser elevadas de categoría, visitamos la comunidad de Caballero, y, allí, reunidos con la comunidad, la Iglesia Católica, los grupos, las asociaciones, las escuelas, los maestros, el médico de la comunidad, conocimos dicho proyecto, y todas estas instituciones estaban de acuerdo con la elevación de categoría de Caballero. Esta comunidad tiene una gran producción en minería y está asentada sobre una mina de mármol y otros minerales, y esta Comisión ha hecho un informe favorable. Les pedimos a las bancadas de todos los bloques que conforman este Hemiciclo darles su aprobación a la elevación de la sección de Caballero a la categoría de distrito”.

El Diputado Presidente explicó: “Tengo que someter la moción del Diputado Saldívar, que solicita que este proyecto sea, de nuevo, remitido a la comisión de estudio que trabajó con el mismo. Esta moción está solicitada acorde con el artículo 98, numeral 6. Por lo que tengo que someter el pedimento del Diputado Saldívar. Pido la atención de los colegas Diputados para que voten de acuerdo a su parecer. Sabemos lo que estamos votando, ¿verdad? Entonces, reitero, el Diputado Saldívar ha solicitado que este proyecto sea devuelto a la Comisión que le hizo el estudio. Esta petición está amparada en el artículo 98, numeral 6, del Reglamento. Por lo que tengo que someterla de inmediato”.

VOTACION 32.000

Sometida a votación la petición del Diputado Osva Antonio Saldívar Mota para que el proyecto fuese devuelto a la comisión que le hizo el estudio: APROBADA. 46 diputados a favor, 41 diputados en contra de 87 presentes para esta votación.

Declaró el Diputado Presidente: “Vuelve a la Comi-

sión. Los Diputados votaron favorablemente. Entonces, vuelve a la Comisión que le hizo el estudio”.

Quedó el proyecto enviado, nuevamente, a estudio de la misma Comisión que lo estudió, que es la Comisión Permanente de Asuntos Municipales.

PUNTO NO. 9: PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL LA SECCIÓN DE COMEDERO ARRIBA, DEL MUNICIPIO DE COTUÍ, PROVINCIA SÁNCHEZ RAMÍREZ, QUEDA ELEVADA A LA CATEGORÍA DE DISTRITO MUNICIPAL. (Diputado Osva Antonio Saldívar Mota PRD). RECIBIDO EL 18 DE OCTUBRE DEL 2005. REF. 01334-2002-2006-CD. EN ORDEN DEL DÍA EL 08/11/2005. EN ORDEN DEL DÍA EL 15/11/2005. EN ORDEN DEL DÍA EL 22/11/2005. EN ORDEN DEL DÍA EL 23/11/2005. EN ORDEN DEL DÍA EL 24/11/2005, SUSPENDIDA LA CONVOCATORIA. EN ORDEN DEL DÍA EL 29/11/2005, SUSPENDIDA LA CONVOCATORIA. EN ORDEN DEL DÍA EL 30/11/2005, SUSPENDIDA LA CONVOCATORIA. EN ORDEN DEL DÍA EL 03/12/2005. EN ORDEN DEL DÍA EL 13/12/2005. EN ORDEN DEL DÍA EL 19/12/2005. EN ORDEN DEL DÍA EL 27/12/2005. EN ORDEN DEL DÍA EL 03/01/2006.

»Expediente: 03854-2002-2006-CD

Hizo uso de la palabra el proponente, Diputado Osva Antonio Saldívar Mota, y manifestó: “Lo que vamos a solicitar es que a este proyecto se le dé el mismo tratamiento y que vaya a la misma Comisión”.

VOTACION 33.000

Sometido a votación que el proyecto fuese liberado del trámite de lectura: VOTACIÓN NO VÁLIDA. 74 votos emitidos.

VOTACION 34.000

Sometido a votación, de nuevo, que el proyecto fuese liberado del trámite de lectura: APROBADO. 91 diputados a favor de 91 presentes para esta votación.

En tanto se efectuaba la votación que precede, el Diputado Presidente dijo: “Recuerden que si la votación no es válida tendremos que esperar cinco minutos. Tendremos cinco minutos de espera”. En este momento se escuchaba un murmullo en la Sala. Efectuada la votación, el Diputado Presidente expresó: “Bueno, yo llamé la atención a los Diputados y les dije que vieran. Hay que atender porque aquí estamos trabajando. Entonces, yo no tengo la culpa de que un Diputado votara. Siempre que hay una votación delicada, yo hago un llamado especial, fíjense en eso, y, en este caso, hice un llamado especial y

les dije a los Diputados: ‘Pongan atención’. Lo que pasa es que muchas veces nosotros llamamos y les pedimos a los Diputados que pongan atención, y es como si eso no fuera. Yo siempre llamo. Ahora hay un pedimento del Diputado Saldívar, que yo los llamo también que pongan atención, que solicita que el proyecto sea enviado a la comisión correspondiente. Ése no hay que votarlo, porque, una vez liberado de lectura el proyecto, tiene que ir a la comisión correspondiente, eso es lo que manda este librito (muestra el Reglamento Interior) que tenemos en las manos y con el que nos guiamos. Si alguien pide que no vaya a comisión, entonces nosotros lo sometemos. ¿Usted pide, Diputado Cristian Paredes, que no vaya a comisión?”.

El Diputado Cristian Paredes Aponte respondió: “Yo estoy de acuerdo con eso”.

El Diputado Presidente explicó: “Si nadie hace ningún pedimento, entonces el proyecto va para la comisión. (Ningún Diputado hizo uso de la palabra.) Nadie lo pide, entonces el proyecto va a la comisión, sin votación, como lo ha solicitado el Diputado Osval Saldívar. Y pasamos de inmediato al punto número diez del orden del día”.

En este momento, a viva voz, el Diputado Heraldo Mesa Velásquez expresó que quería hacer un comentario.

El Diputado Presidente puntualizó: “Pero ya lo (para referirse al punto número nueve del orden del día) mandamos a la comisión. (El Diputado Mesa Velásquez continuaba expresando que quería hacer un comentario.) Tiene la palabra, Honorable Diputado, pero recuerde que estamos en el punto número diez del orden del día”.

El Diputado Heraldo Mesa Velásquez expuso lo siguiente: “Nosotros somos Presidente de la Comisión de Interior y Policía (se refiere a la Comisión Permanente de Asuntos Municipales). Debo decirles a los colegas Diputados, a todos en sentido general, que yo he tenido que dejar muchas veces de ir a mi comunidad a hacer campaña por mi candidatura, y he tenido que irme a las comunidades, casi a pie, a conocer las diferentes secciones que se van a elevar de categoría. He llegado aquí, a veces, a las doce y a la una de la madrugada, y el Presidente no me deja mentir, que nos hemos encontrado aquí en el Hemiciclo a esas horas, y siempre que voy a una comunidad busco el consenso de todos los Diputados, peledéistas, reformistas, perredeístas, de ‘El Toro’, de la Fuerza, de cualquier Diputado que tenga que ver con cualquier proyecto de elevación. Yo les pido a los compañeros

Diputados respeto; los respeto y espero que respeten el trabajo que estoy haciendo por esta Cámara, pues fui electo para trabajar, para que esto funcione. Entonces, yo no voy a viajar como viajé a la sección de Caballero, que pasé miles de penalidades, me mojé, cogí polvo, mala noche, me iba a matar camino a Nagua, ¿entienden?, para que aquí, entonces, por simple emoción o simples asuntos personales, quieran venir a cambiar lo que es el asunto de mis informes. Los Diputados miembros de la Comisión de Asuntos Municipales que asistan a la Comisión, que viajen conmigo y vayan a las comunidades, para que sepan aquí por qué deben votar y qué quieren hacer. Vamos a trabajar para respetar el trabajo que estamos haciendo, porque no creo que es justo que después que uno viaje, por ejemplo, a Bonaó, a Nagua, a Cotuí, a San Juan, a Elías Piña, a Barahona, a Pedernales, cogiendo lucha a media noche, y que después aquí, en este Hemiciclo, se ponga en cuestión un informe que uno presente. Le hago un llamado a todos los miembros de la Comisión de Asuntos Municipales, que vayan a la Comisión, para que sepan por qué votar aquí adentro, y evitemos mayores consecuencias, porque por asuntos personales, por asuntos politiqueros, van a cambiar el trabajo que uno hace en las comunidades, y aquí hay muchas gentes que son testigos míos, que han viajado conmigo, de todos los partidos, y cuando voy a las comunidades hasta nos llaman por teléfono: ‘Vengan, que yo estoy aquí’. O sea, que vamos a respetarnos, para trabajar, si queremos que esta Cámara funcione y que trabajen las comisiones”.

PUNTO NO. 10: RESOLUCIÓN APROBATORIA DEL CONTRATO DE VENTA SUSCRITO EL 22 DE MARZO DE 1999, ENTRE EL INGENIO RÍO HAINA Y EL SEÑOR ÁNGEL DE LAMADRID FERNÁNDEZ, MEDIANTE EL CUAL EL PRIMERO TRASPASA AL SEGUNDO UNA PORCIÓN DE TERRENO CON UNA EXTENSIÓN SUPERFICIAL DE 869.33 TAREAS NACIONALES, DENTRO DE LA PARCELA NO. 32, DEL DISTRITO CATASTRAL NO. 21, LUGAR HIGUERO, DEL DISTRITO NACIONAL, VALORADA EN RD\$1,359.049.66. (PODER EJECUTIVO. APROBADO POR EL SENADO). RECIBIDO EL 27 DE DICIEMBRE DEL 2005. EN ORDEN DEL DÍA EL 03/01/2006.

»Expediente: 04135-2002-2006-CD

Se le concedió la palabra al Diputado Hermes Juan José Ortiz Acevedo, quien solicitó: “Que esta resolución se libere de lectura, de debates y de ir a comisión, y que se apruebe en única lectura en el día de hoy”.

VOTACION 35.000

Sometida a votación la solicitud del Diputado Hermes Juan José Ortiz Acevedo para que el proyecto fuese liberado de los trámites de lectura y de ir a estudio de comisión: VOTACIÓN NO VALIDA. 72 votos emitidos.

VOTACION 36.000

Sometida a votación, de nuevo, la solicitud del Diputado Hermes Juan José Ortiz Acevedo para que el proyecto fuese liberado de los trámites de lectura y de ir a estudio de comisión: APROBADA. 86 diputados a favor de 86 presentes para esta votación.

VOTACION 37.000

Sometida a votación la resolución aprobatoria del contrato de venta de marras: APROBADA en única lectura. 77 diputados a favor, 1 diputado en contra de 78 presentes para esta votación.

El Diputado Presidente comentó lo siguiente: “Esto es tan serio que uno desde aquí ve si la votación va a fructificar o no. Cuando hay el movimiento, sí, desde aquí se ve. Si los Diputados se quedan tranquilos, no hay votos. Es verdad”.

La resolución aprobatoria del contrato de venta de que se trata quedó aprobada en primera lectura.

PUNTO NO. 11: PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE ESTABLECE TASA CERO PARA LA IMPORTACIÓN DE LIBROS Y REVISTAS EN LA REPÚBLICA DOMINICANA. (Diputados Juan Concepción de los Santos Gómez PLD, Rafael Emilio Betances Vásquez PLD, Teodoro Ursino Reyes PLD, Julio César Valentín Jiminián PLD, Manuel de Jesús Jiménez Ortega PLD, Rubén Darío Maldonado Díaz PLD, Alfredo Martínez PLD, Luis Emilio Reyes Ozuna PRSC, Luis José González Sánchez PRSC, Olga Lucidaria Torres Puesán PRSC, Héctor Enrique Mora Martínez PRSC, Licelott Catalina Marte H. de Barrios PRSC, Aníbal Sánchez Santos PRD, Radhamés Castro PRSC-PPC, Julián Elías Nolasco Germán PRSC, Jorge Frías PRD, Alfredo Antonio Cruz Polanco PLD, Tommy Alberto Galán Grullón PLD, Leivin Esenobel Guerrero PRD y Ruddy González PRD). RECIBIDO EL 06 DE ABRIL DEL 2005. REF. 01407-2002-2006-CD. EN ORDEN DEL DÍA EL 21/07/2005. ENVIADO A LA COMISIÓN PERMANENTE DE EDUCACIÓN EN LA SESIÓN NO. 37, EXTRAORDINARIA, DEL 26/07/2005. EN ORDEN DEL DÍA EL 08/11/2005. EN ORDEN DEL DÍA EL 15/11/2005. EN ORDEN DEL DÍA EL 22/11/2005. EN ORDEN DEL DÍA EL 23/11/2005. EN ORDEN DEL DÍA EL 24/11/2005, SUSPENDIDA LA CONVOCATORIA. EN ORDEN DEL DÍA EL 29/11/2005,

SUSPENDIDA LA CONVOCATORIA. EN ORDEN DEL DÍA EL 30/11/2005, SUSPENDIDA LA CONVOCATORIA. EN ORDEN DEL DÍA EL 03/12/2005. EN ORDEN DEL DÍA EL 13/12/2005. EN ORDEN DEL DÍA EL 19/12/2005. EN ORDEN DEL DÍA EL 27/12/2005. EN ORDEN DEL DÍA EL 03/01/2006.

»Expediente: 03146-2002-2006-CD

Expresó el Diputado Presidente: “La Comisión no ha rendido informe, parece. No tiene informe”.

Se le concedió la palabra al coproponente, Diputado Juan Concepción de los Santos Gómez, quien señaló: “Nosotros vamos a solicitar que la Comisión rinda un informe y que sea puesto en agenda en la próxima sesión, porque es un proyecto que ya tiene mucho tiempo en estudio, y por lo tanto solicitamos que la Comisión de Educación rinda un informe favorable, o desfavorable, para conocerlo aquí en el Hemiciclo. Lo que solicitamos es que vaya a comisión otra vez, pero a plazo fijo, señor Presidente”.

El Diputado Presidente se dirigió al Diputado De los Santos Gómez y le preguntó: “¿La misma Comisión?, ¿a plazo fijo para cuándo?, ¿quién presidía la Comisión?”.

El Diputado Juan Concepción de los Santos Gómez respondió: “Dice: Educación”.

El Diputado Presidente expresó: “Bien, vamos a hacer un llamado a la Comisión para que rinda el informe. Realmente, yo no sé el estado de este proyecto, si perime o no. (En este momento, a viva voz, un Diputado hizo referencia al Código Penal.) Bueno, de ese Código Penal vamos a hablar inglés o francés. Va a perimir como quiera, Juan (se dirigió al Diputado Juan Concepción de los Santos Gómez), pero vamos a mandarlo como quiera a la Comisión”.

VOTACION 38.000

Sometido a votación que el proyecto fuese liberado del trámite de lectura y enviado, nuevamente, a estudio de la Comisión: VOTACIÓN NO VÁLIDA. 64 votos emitidos.

En tanto se efectuaba la votación que antecede, el Diputado Presidente dijo: “Vemos a doña Cristina Lizardo, mujer que tiene una campaña intensa, yo tengo tantos años compartiendo escenario con usted, pero yo no sabía que usted era tan buena en la tribuna”. Efectuada la votación, y ante los resultados de la misma, el Diputado Presidente indicó: “Pido a los Diputados que pongan atención para que podamos avanzar. Solicito encarecidamente a los Honorables

Diputados su atención, por favor. A votación, de nuevo, que el proyecto sea liberado de lectura y enviado, nuevamente, a la Comisión de Educación, que es la comisión que le corresponde”.

VOTACION 39.000

Sometido a votación, de nuevo, que el proyecto fuese liberado del trámite de lectura y enviado, nuevamente, a la Comisión de Educación: APROBADO. 91 diputados a favor de 91 presentes para esta votación.

En tanto se efectuaba la votación anterior, el Diputado Presidente dijo: “Ustedes ven, ahora se vio el movimiento”.

El proyecto quedó enviado a estudio de la Comisión Permanente de Educación.

PUNTO NO. 12: RESOLUCIÓN APROBATORIA DEL CONVENIO SUSCRITO EL 15 DE SEPTIEMBRE DEL 2003, ENTRE LA REPÚBLICA DOMINICANA Y EL REINO DE ESPAÑA, SOBRE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS PENALES. (PODER EJECUTIVO. APROBADO POR EL SENADO). RECIBIDO EL 02 DE SEPTIEMBRE DEL 2005. EN ORDEN DEL DÍA EL 08/11/2005. EN ORDEN DEL DÍA EL 15/11/2005. EN ORDEN DEL DÍA EL 22/11/2005. EN ORDEN DEL DÍA EL 23/11/2005. EN ORDEN DEL DÍA EL 24/11/2005, SUSPENDIDA LA CONVOCATORIA. EN ORDEN DEL DÍA EL 29/11/2005, SUSPENDIDA LA CONVOCATORIA. EN ORDEN DEL DÍA EL 30/11/2005, SUSPENDIDA LA CONVOCATORIA. EN ORDEN DEL DÍA EL 03/12/2005. EN ORDEN DEL DÍA EL 13/12/2005. EN ORDEN DEL DÍA EL 19/12/2005. EN ORDEN DEL DÍA EL 27/12/2005. EN ORDEN DEL DÍA EL 03/01/2006.

»Expediente: 03590-2002-2006-CD

El Diputado Presidente se dirigió a la Diputada Minerva Josefina Tavárez Mirabal y le preguntó: “Doña Minou, ¿qué usted nos sugiere? Tiene la palabra”.

La Diputada Minerva Josefina Tavárez Mirabal se expresó de la manera siguiente: “Bueno, yo no la pedí, pero yo entiendo que éste es el tipo de acuerdos que son beneficiosos para los países que los firman, y que además benefician a la gente que más los necesita, porque muchas veces para cualquier persona que comete un delito en un país extranjero, que está preso sin nadie que lo defienda, sin nadie que lo pueda siquiera visitar, pues resulta, también para los familiares, menos costoso y menos doloroso que esas sentencias se puedan cumplir en los países de origen. Y ése es un convenio de este tipo, que hemos firma-

do también con otros países. De modo que ésa es mi opinión al respecto. Yo pienso que debíamos aprobarlo”.

El Diputado Presidente, dirigiéndose a la Diputada Tavárez Mirabal, dijo: “Entonces, ¿usted propone que lo aprobemos hoy? (La Diputada Minerva Josefina Tavárez Mirabal asintió.) Bien, la Diputada Minou, después de una buena motivación, por eso me tomé la confianza de ofertarle la palabra sin ella haberla pedido, para que nos edificara, solicita que el proyecto sea liberado de los trámites”.

VOTACION 40.000

Sometido a votación que el proyecto fuese liberado de los trámites: ...

Ordenada la votación que antecede, el Diputado Presidente, en momentos en que los resultados de la misma daban cuenta de dieciséis (16) Diputados a favor y cero (0) Diputados en contra, manifestó: “Un momentito, antes de la votación. Un momentito, párenme la votación, un momentito, por favor. La votación es no válida, o sea, no válida, ni es votación”. No considerada la votación, el Diputado Presidente explicó: “Hay una observación que no impide que nosotros le demos aprobación en el día de hoy, como se ha sugerido, que yo estoy de acuerdo ciento por ciento. Vamos a ver si es la misma”.

Se le concedió el uso de la palabra a la Diputada Minerva Josefina Tavárez Mirabal, quien expuso: “Yo quisiera cambiar mi propuesta, realmente, porque esto no tiene una prisa, y en reconocimiento al trabajo que ha venido realizando la Comisión de Relaciones Exteriores, bajo la presidencia de la Honorable colega Sención Luna, que quiero aquí dejar constancia de la reactivación y de la activación que ha tenido esa Comisión, del entusiasmo y la gran cantidad de proyectos a los que se les ha dado salida en este período, pues, yo pienso, señor Presidente, que es mejor que vaya a la Comisión y que se rinda el informe, porque los informes se han estado rindiendo con tiempo, y se conoce más, e incluso, se le puede poner plazo fijo, si así se entiende, pero me parece que lo correcto es que vaya a la Comisión de Relaciones Exteriores, señor Presidente, y yo retiro mi propuesta anterior”.

El Diputado Presidente señaló: “El Senado lo estudió y rindió un informe favorable. Nosotros, sencillamente, íbamos a hacer una observación para que los futuros cancilleres, entre los que podría estar usted (se dirigió a la Diputada Minerva Josefina Tavárez Mirabal), recuerden, y así lo vamos a escribir a Cancillería, que no se deben hacer convenios que entren

en vigor inmediatamente, o sea, con la firma de los convenios provisionalmente y hasta tanto el Congreso los apruebe, sino que deben entrar en vigor cuando el Congreso Nacional los apruebe, porque los convenios tienen un rango un poquito más alto, para su aplicación, que las leyes, aunque tienen un menor rango, según la Constitución de la República, como muy bien usted lo conoce. Entonces, ésa era la observación que queríamos hacer, pero no nos oponemos a que se conozca y se apruebe en el día de hoy, porque, como usted también bien conoce, a favor de los convenios y de los contratos de venta, que estaban ahí durmiendo el sueño de los justos, nosotros hemos organizado y hecho una batida para que los mismos sean aprobados, porque éstas son figuras importantes que el Congreso tiene que conocerlas y aprobarlas o rechazarlas”.

La Diputada Minerva Josefina Tavárez Mirabal dijo: “Así es, pero el Congreso, y especialmente la Cámara de Diputados, y es el reconocimiento que quiero reiterar, ha estado haciendo ese buen trabajo”.

El Diputado Presidente pronunció: “Así mismo”.

Prosiguió la Diputada Minerva Josefina Tavárez Mirabal diciendo: “Entonces, señor Presidente, mi propuesta, para variarla, es que se vaya a la Comisión de Relaciones Exteriores y que se vaya con un plazo, ¡ah!, es que ya estamos a final de la legislatura, pero yo creo que se puede esperar a que la Comisión lo conozca, y estamos cumpliendo con la función de Legislador”.

VOTACION 41.000

Sometido a votación que el proyecto fuese liberado del trámite de lectura y enviado a estudio de la comisión correspondiente con plazo fijo hasta la próxima sesión de la próxima legislatura: APROBADO. 85 diputados a favor de 85 presentes para esta votación.

En tanto se efectuaba la votación que precede, el Diputado Presidente destacó: “Hasta la próxima sesión, ya después de esta legislatura, de la legislatura que viene, aun sea la convocada por el Ejecutivo. Hay reunión en la cumbre. Eso es el domingo. Aquí hay uno que no es candidato, y de nada se le pega una Senaduría, de San Francisco de Macorís”.

El proyecto quedó enviado a estudio de la Comisión Permanente correspondiente a plazo fijo hasta la próxima sesión de la próxima legislatura.

PUNTO NO. 13: PROYECTO DE RESOLUCIÓN DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS MEDIANTE EL CUAL RECONOCE AL INSTITUTO NACIO-

NAL DE FORMACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL (INFOTEP), POR SUS GRANDES APORTES AL DESARROLLO DEL PAÍS. (Diputado Víctor Luis de Jesús Lasosé Figueroa PRD). RECIBIDO EL 19 DE OCTUBRE DEL 2005. EN ORDEN DEL DÍA EL 08/11/2005. EN ORDEN DEL DÍA EL 15/11/2005. EN ORDEN DEL DÍA EL 22/11/2005. EN ORDEN DEL DÍA EL 23/11/2005. EN ORDEN DEL DÍA EL 24/11/2005, SUSPENDIDA LA CONVOCATORIA. EN ORDEN DEL DÍA EL 29/11/2005, SUSPENDIDA LA CONVOCATORIA. EN ORDEN DEL DÍA EL 30/11/2005, SUSPENDIDA LA CONVOCATORIA. EN ORDEN DEL DÍA EL 03/12/2005. EN ORDEN DEL DÍA EL 13/12/2005. EN ORDEN DEL DÍA EL 19/12/2005. EN ORDEN DEL DÍA EL 27/12/2005. EN ORDEN DEL DÍA EL 03/01/2006. »Expediente: 03862-2002-2006-CD

En turno de procedimiento, el proponente, Diputado Víctor Luis de Jesús Lasosé Figueroa, dijo: “Estamos solicitando que este proyecto, que reconoce al Instituto Nacional de Formación Técnico-Profesional, sea liberado de todos los trámites y aprobado en esta sesión”.

VOTACION 42.000

Sometido a votación el procedimiento solicitado por el Diputado Víctor Luis de Jesús Lasosé Figueroa para que el proyecto fuese liberado de los trámites de lectura y de ir a estudio de comisión: APROBADO. 81 diputados a favor de 81 presentes para esta votación.

Sometido el proyecto a única discusión, se le otorgó la palabra al Diputado Huraldo Mesa Velásquez, quien indicó: “Nosotros estamos de acuerdo con que a esta institución se le reconozca por la labor que ha rendido a este país, y sobre todo a la provincia de Bahoruco, la cual represento como Diputado. Debo decir que con el INFOTEP hemos hecho varios convenios. La Fundación Estervina Velásquez y el Centro de Desarrollo Sostenible, de la provincia de Bahoruco, con sede en Tamayo, hemos hecho varios convenios, y, a través de INFOTEP, hemos graduado más de dos mil personas en cursos técnicos, como son: electricidad, plomería, hotelería, costura, belleza y un gran número de cursos técnicos que hemos hecho junto con INFOTEP, que nos ha apoyado firmemente. Por lo tanto, nosotros apoyamos esta iniciativa, y que se le dé este reconocimiento a esta institución que ha trabajado y está trabajando por el desarrollo de nuestro país, y sobre todo en la provincia de Bahoruco”.

El Diputado Presidente preguntó: “¿No hay modificación, verdad?”.

Ningún Diputado hizo uso de la palabra.

VOTACION 43.000

Sometido a votación el proyecto de resolución: APROBADO en única lectura. 93 diputados a favor, 1 diputado en contra de 94 presentes para esta votación.

PUNTO NO. 14: PROYECTO DE LEY DE CASINOS DE JUEGOS DE AZAR. (Diputado Radhamés Castro PRSC-PPC). RECIBIDO EL 04 DE ABRIL DEL 2005. REF. 02460-2002-2006-CD. EN ORDEN DEL DÍA EL 06/04/2005. EN ORDEN DEL DÍA EL 07/04/2005. EN ORDEN DEL DÍA EL 12/04/2005. EN ORDEN DEL DÍA EL 13/04/2005. ENVIADO A COMISIÓN ESPECIAL EN LA SESIÓN NO. 16 DEL 26/04/2005. RECIBIDO EL INFORME DE COMISIÓN EN EL HEMICICLO EL 19/07/2005. LEVANTADA LA SESIÓN EN PROCESO DE VOTACIÓN DE MOCIÓN PARA ENVIAR EL PROYECTO NUEVAMENTE A LA COMISIÓN QUE LO HABÍA ESTUDIADO EN LA SESIÓN NO. 29 DEL 19/07/2005. DECLARADO DE URGENCIA. APROBADO EN PRIMERA LECTURA CON INFORME Y MODIFICACIÓN EN LA SESIÓN NO. 30 DEL 20/07/2005. APROBADO EN SEGUNDA LECTURA CON INFORME Y MODIFICACIONES APROBADAS EN PRIMERA LECTURA EN LA SESIÓN NO. 31, EXTRAORDINARIA, DEL 20/07/2005. REGISTRO NO. 01250 DEL 20/07/2005. DEVUELTO POR EL SENADO CON MODIFICACIONES EL 09/11/2005. LEVANTADA LA SESIÓN NO. 40 POR FALTA DE QUÓRUM EN VOTACIÓN DE LA MOCIÓN PARA LIBERAR EL PROYECTO DE LOS TRÁMITES DE ESTUDIO EN COMISIÓN Y DE DEBATES EL 15/11/2005. LEVANTADA LA SESIÓN NO. 41, EXTRAORDINARIA, EN EL PROCESO DE VOTACIÓN DE LA MOCIÓN PARA LIBERAR EL PROYECTO DE LECTURA EL 15/11/2005. QUEDÓ SOBRE LA MESA EN LA SESIÓN NO. 42 DEL 22/11/2005. QUEDÓ SOBRE LA MESA EN LA SESIÓN NO. 43, EXTRAORDINARIA, DEL 22/11/2005. DECLARADO DE URGENCIA. APROBADO EN PRIMERA LECTURA EN LA SESIÓN NO. 45 DEL 23/11/2005. EN ORDEN DEL DÍA EL 24/11/2005, SUSPENDIDA LA CONVOCATORIA. EN ORDEN DEL DÍA EL 29/11/2005, SUSPENDIDA LA CONVOCATORIA. EN ORDEN DEL DÍA EL 30/11/2005, SUSPENDIDA LA CONVOCATORIA. APROBADO EN SEGUNDA LECTURA CON LAS MODIFICACIONES INTRODUCIDAS POR EL SENADO EN LA SESIÓN EXTRAORDINARIA NO. 46 DEL 03/12/2005. REGISTRO NO. 1505 DEL 03/12/2005. OBSERVADO POR EL

PODER EJECUTIVO EL 22/12/2005. ENVIADO A LA MISMA COMISIÓN ESPECIAL QUE LO HABÍA ESTUDIADO, EN LA SESIÓN NO. 51 DEL 27/12/2005. PRESIDIDA POR EL DIPUTADO RUBÉN DARÍO MALDONADO DÍAZ.
»Expediente: 03132-2002-2006-CD

El Diputado Presidente manifestó: “Este proyecto fue recibido el 4 de abril del año 2005, fue colocado en el orden del día en varias ocasiones, se aprobó en la Cámara con modificaciones que le introdujo la Comisión, se envió al Senado de la República, el Senado lo devolvió con modificaciones, esas modificaciones fueron aprobadas por esta Cámara de Diputados, luego, el Poder Ejecutivo ha hecho observaciones, esas observaciones fueron a la Comisión Especial que originalmente lo estudió, y la Comisión ha rendido un informe. Vamos a darle lectura a la comunicación del Honorable señor Presidente de la República, donde hace las observaciones sobre este proyecto. Atención, Diputadas y Diputados, por favor. Señora Secretaria, déle lectura a la comunicación enviada por el señor Presidente de la República”.

Por Secretaría se dio lectura al oficio de remisión del Poder Ejecutivo del proyecto de ley. El texto leído se transcribe a continuación:

“Santo Domingo, D. N.
22 DIC 2005

11208

Señor
Lic. Alfredo Pacheco Osoria
Presidente de la Cámara de Diputados
Palacio del Congreso Nacional
Ciudad

Distinguido señor Presidente:

Haciendo uso de la facultad que me concede el Artículo 41 de la Constitución de la República, me permito devolverle sin promulgar el proyecto de ley que modifica la Ley No. 351 sobre salas de juegos de azar, a los fines de que sea examinado de nuevo por la Cámara de su digna presidencia, ponderando los aspectos que a continuación explico.

1.- El proyecto de ley aludido ha generado serias críticas que están a su vez basadas en graves aprensiones de la sociedad dominicana, que al percibir una situación preocupante en lo que se refiere a la criminalidad, observa cómo este proyecto, que procura reglamentar los juegos de azar, no ha adoptado las

necesarias previsiones como para que los mismos no se constituyan en factores criminógenos, en un momento en el cual el Gobierno Dominicano ha puesto en marcha un Programa de Seguridad Democrática, que busca enfrentar con eficiencia los flagelos de la delincuencia y la violencia.

Las posibilidades de acceso de menores de edad a centros donde operen juegos de azar, y de modo más específico, las denominadas máquinas tragamonedas, debieron ser objeto de la preocupación y previsiones de la ley reformadora, atendiendo a reclamos que instituciones públicas y privadas han formulado en tal sentido.

Debe, en consecuencia, restringirse el horario de funcionamiento de dichos centros, en lugar de ampliarlo, como lo hace el proyecto de referencia, al fijar en su artículo 3 el horario de 12:00 p.m. a 6:00 a.m., cuando lo correcto sería mantener cuando menos el mismo horario previsto para las jugadas en mesas (Párrafo I del Artículo 3 del proyecto).

Asimismo, debe establecerse la necesidad de respetar distancias específicas entre los locales donde operen máquinas tragamonedas y establecimientos educativos o de cualquier tipo donde de manera permanente acudan o permanezcan menores de edad o funcionen iglesias u hospitales. Para completar tal aspecto, procede además, precisar con exactitud las características mínimas que deba tener el lugar donde se autorice a la operación de tales salas, de forma que las autoridades correspondientes puedan ejercer los controles necesarios para evitar que los mismos sean frecuentados por menores de edad.

2.- Además de las objeciones anteriores, fundadas en razones válidas de protección social y de prevención de factores que coadyuven con la delincuencia, el proyecto contempla algunas disposiciones que estimamos deben ser revisadas, como es el caso del párrafo final del texto que se propone para modificar el Artículo 11 de la Ley No. 351, del 6 de agosto de 1964, al señalar que “los miembros de la administración responsable no podrán sustituirse por otras personas físicas o morales ni transferir la licencia que les haya sido acordada sin previa aprobación de la Comisión de Casinos”. Dicho texto genera una distorsión con respecto a los Artículos 6 y 7 de la referida Ley No. 351, no derogados ni modificados, que atribuyen al Poder Ejecutivo la facultad de autorizar las licencias para la operación de casinos.

En igual contradicción se incurre en el proyectado Artículo 12 que confieren al “Poder Ejecutivo y la Comisión de Casinos” la facultad de autorizar

las modificaciones o retiradas temporales o definitivas de las licencias otorgadas.

3.- En el texto modificado del Artículo 14 de la mencionada Ley No. 351, al pretender establecerse un impuesto único fijo se rompe con principios de tanta actualidad y sentido social, como el de la equidad tributaria, cuando en realidad lo que corresponde es constituir un régimen simplificado para el pago del Impuesto Sobre la Renta, sin eximir al contribuyente del pago del Impuesto a la Transferencia de Bienes y Servicios Industrializados, de las tasas y contribuciones especiales y de las fianzas cobradas en ocasión de la emisión y renovación de las licencias para la operación de casinos. Con igual fundamento debe rechazarse el propuesto Párrafo VII de dicho artículo.

4.- El Párrafo V que se propone para el citado Artículo 14 afecta la facultad de determinación del impuesto otorgada a la Administración Tributaria por el Código Tributario de la República Dominicana, si se toma en cuenta que el número de mesas instaladas es autorizado por la Comisión de Casinos y es sobre las mismas que se aplica el impuesto, de modo que otorgar a las operadoras de casinos la facultad de incorporar o sacar de operación durante el horario de operación las mesas que sean necesarias para dicha operación, complicaría y desnaturalizaría la posibilidad de la Administración Tributaria de determinar dicho impuesto.

De la misma forma limita la capacidad tributaria de disponer mediante normas, las medidas convenientes para la buena administración y recaudación de los tributos, el texto que se propone para el Párrafo VI del mismo artículo disponiendo que los impuestos sean pagados mensualmente en la Dirección General de Impuestos Internos más cercana al lugar de operación del casino de juego.

Distorsión similar se genera en el Artículo 6 del proyecto de ley al modificar el Artículo 2 de la Ley No. 96-88, del 31 de diciembre de 1988, y su modificación dispuesta por la Ley No. 24-98, del 15 de enero de 1998, por lo que debe ser retirado dicho texto modificatorio.

5.- La indexación anual que se propone en el proyectado Párrafo VII del mencionado Artículo 13 genera un régimen privilegiado inaceptable, por lo que el ajuste por inflación de los impuestos a que se refiere debe por el cien por ciento de la misma, tal como se aplica a otros impuestos similares.

6.- Hago extensivas a los Párrafos I y II del Artículo 8 del proyecto a que se contrae el presente

mensaje, las consideraciones y observaciones ya formuladas a los Párrafos VII y VIII del proyectado Artículo 14.

Finalmente, propongo se rechace la disposición contenida en el Artículo 8 del proyecto en lo que afecta al Literal d) del Artículo 3 de la Ley No. 96-88, modificada por la Ley No. 24-98, de 1988, en cuanto a que “las bancas de apuestas deportivas pagarán por concepto de uso de las máquinas tragamonedas el 40% en relación al pago de los casinos en sus diferentes modalidades” en razón de que la misma consagraría un privilegio injustificado con respecto al impuesto a cargo de los casinos.

Como usted podrá observar, son razones válidas de ética social y de respeto a principios en los que se basa nuestra legislación tributaria las que me llevan a someter las observaciones que he detallado, por lo que espero que las mismas sean ponderadas adecuadamente y acogidas por los señores Legisladores.

DIOS, PATRIA Y LIBERTAD

LEONEL FERNÁNDEZ”

Se le concedió la palabra al Presidente de la Comisión Especial que estudió el proyecto, Diputado Rubén Darío Maldonado Díaz, quien expresó: “Presidente, la Comisión, en ese sentido, lo único que hizo fue acoger todas y cada una de las observaciones que hizo el Presidente de la República. Ese proyecto está intacto en ese sentido, y lo único que se hizo fue acoger las observaciones del Presidente en todas y cada una de sus partes. Por lo que recomendamos su aprobación de inmediato”.

El Diputado Presidente indicó: “Tengo dos Diputados que han pedido la palabra: La Diputada Minerva Tavárez y Andrés Acosta (se refiere, respectivamente, a los Diputados Minerva Josefina Tavárez Mirabal y Andrés Eduvigis Acosta Alejo). La pidió primero, Andrés, próximo Senador de la provincia de San Francisco de Macorís, claro, tiene que ganarle al candidato mío”.

El Diputado Andrés Eduvigis Acosta Alejo desarrolló la siguiente intervención: “Estimado Presidente, tenemos muy buena gente para representarnos en la provincia, en su debido tiempo se van a asombrar con una buena boleta que vamos a hacer. Aprovecho esta ocasión para referirme a este proyecto de los juegos de azar, porque en cada una de las ocasiones en que este tema se ha discutido en este Hemiciclo no he tenido la oportunidad de referirme al tema. Gracias al

señor Presidente de la República, el doctor Leonel Fernández, que nos ha dado la oportunidad de referirnos al tema, porque lo ha observado. Aprovecho este momento para llamar a la sensibilidad de los colegas Diputados y Diputadas, para que aprovechemos este momento y descartemos de antemano este proyecto en este momento, ¿por qué?, porque las máquinas de juegos de azar es un atentado a la juventud dominicana, y no sólo a la juventud, es un atentado a la niñez, y nosotros consideramos que los Diputados y las Diputadas en este momento deben de llamar a la reflexión para descartar este proyecto, porque considero que de aprobarse este proyecto, oigan, señores Diputados y estimadas Diputadas, de este proyecto aprobarse, cada vez que un niño dominicano, que ojalá no sea un hijo nuestro, se convierta en una lacra social, aun los Diputados muertos, las hormigas irán a nuestras tumbas a reclamar que en este momento nosotros votamos para seguir implementando la corrupción en nuestro país. Por lo que les hago un llamado a los Diputados y Diputadas, que atendiendo al gran rechazo que este proyecto ha recibido en el seno de la sociedad dominicana, aprovechemos este momento para decirle no, y que esto no pase, por amor a nuestra juventud y por amor a nuestros hijos, que después, a lo largo de la historia, nos lo van a reclamar. ¡No!, a este proyecto que es nocivo a la sociedad dominicana”.

Se le otorgó el uso de la palabra a la Diputada Minerva Josefina Tavárez Mirabal, quien señaló lo siguiente: “Yo no me voy a extender en hablar sobre las maldades de este proyecto, porque ya han sido bastantes ventiladas, tanto a nivel de esta Cámara de Diputados como a nivel de la opinión pública en general. De todas maneras me voy a limitar a un aspecto técnico por el cual entiendo que aquí no se puede pedir en el día de hoy que este proyecto se apruebe, y me voy a referir a un tecnicismo elemental. El señor Presidente de la República mandó una serie de observaciones que requieren un trabajo, un trabajo que se le encomendó a la comisión a la cual se envió, presidida por mi amigo, querido y apreciado compañero y colega Rubén Maldonado. Esas modificaciones propuestas no son modificaciones que se pueden aprobar así como así. Acogemos las modificaciones que manda el señor Presidente de la República. El señor Presidente de la República dice ahí que para que se pueda aprobar hay que definir, hay que hacer precisiones en esa ley, hay que definir cuáles son las distancias, cuál es la distancia. En las observaciones de la Presidencia y del Ejecutivo no están esas distancias establecidas, se supone que deben hacerse aquí, en este Congreso. ¿Dónde está el informe de la Comisión? Igualmente se hacen otras propuestas y sugerencias de cambios que debemos

conocer y mirar, y entonces aprobar o rechazar, pero yo creo que es una falta de respeto a este Honorable Hemiciclo, al Congreso Nacional y al país que pretendamos un proyecto de la naturaleza de este que estamos discutiendo desde hace varios meses y que nos ha tenido en el centro del debate, del peor de los debates en el que quisiéramos estar como Congreso; pretender aquí y que se sugiera que se apruebe un proyecto devuelto por el Poder Ejecutivo con la necesaria votación de una mayoría calificada, sin siquiera un informe que no se ha leído aquí, que no se conoce y que tampoco se han acogido esas propuestas presentadas por el señor Presidente de la República, para que nosotros como Congreso las trabajemos y veamos y decidamos entonces si vamos o no a acoger, o si vamos o no a rechazar dicho proyecto”.

El Diputado Teodoro Ursino Reyes planteó lo que sigue: “Lo primero que debo decir es que usted (se dirigió al Diputado Presidente) comenzó la sesión diciendo que usted se iba a dedicar a su campaña, y el Partido de la Liberación Dominicana tiene congreso para elegir a sus candidatos el próximo domingo, y ha de entenderse que yo debía de estar en La Romana tratando de conseguir los votos si quería estar aquí...”

El Diputado Presidente interrumpió al Diputado Teodoro Ursino Reyes y le puntualizó: “Pero yo no dije eso que usted está diciendo”.

Continuó el Diputado Teodoro Ursino Reyes con el uso de la palabra y dijo: “Pero yo lo digo, yo. Debía yo de estar, y dije debía, excúseme si lo ofendo, Presidente. En tal virtud, yo vi que este tema estaba en la agenda del día y decidí quedarme. En la provincia de La Romana, que es la que yo represento, no hubo un programa de televisión o un programa de radio de comentarios donde no se hablara del presente proyecto de ley, y se decían epítetos, epítetos que yo no compartía porque a mí no me tocaban, por eso he tomado la palabra para decir lo siguiente: En los últimos días comenzamos a ver una serie de reportajes que salieron específicamente en el matutino que es decano de la prensa escrita en la República Dominicana, el Listín Diario, donde en uno de sus artículos se decía la historia de un dominicano, todavía un niño, que había empeñado el caldero de cocinar para ir a jugar a una de estas máquinas. Como representante ante un poder del Estado y comprometido con que esta sociedad vaya por un mejor sendero, yo quiero aclarar lo siguiente: En la ocasión anterior muchos nos decidimos a no votar para no hacer el quórum para que esto no pasara; otros decidieron votar que ‘no’ porque no estaban de acuerdo con el proyecto. Yo quiero decirles a mis electores que mi intención es y será que este proyecto no sea ley en la

República Dominicana. Quiero decirles a los que me mandaron aquí, que debemos, y voy a hacer lo posible, para que si votando ‘no’ esta iniquidad no es aprobada, votaremos ‘no’, y si votando ‘no’ hacemos el quórum, y es bueno que se aclare, nosotros contribuimos a que se apruebe, entonces nos abstendríamos de votar con la intención clara y precisa y concisa de que nuestro voto no se cuente para favorecer este proyecto de ley que, como han dicho, es una puñalada al desarrollo de una juventud sana para representar a la patria de Duarte, Sánchez, Mella, Luperón, José Francisco Peña Gómez, Balaguer y muchos otros dominicanos que han dado ejemplo de lo que debe ser la dominicanidad. Entendemos que es un momento propicio para que este poder del Estado demuestre clara y eficientemente que nuestro interés es y será legislar para beneficio de las futuras generaciones”.

El Diputado José Ricardo Taveras Blanco expuso: “En el día de hoy estamos abocándonos al conocimiento de este proyecto nuevamente, y debemos tener pendiente que nosotros, por una cuestión que en Derecho se llama ‘ficcio juris’, por una ficción del Derecho, somos los detentadores de uno de los principios del sistema democrático, que es el de la soberanía popular, y por esa ficción se han establecido estas instituciones, cuyo espíritu fundamental es ser delegatarias de esa soberanía, y al ejercer nuestras funciones como Legisladores estamos aquí en el ejercicio de un mandato, y el ejercicio de un mandato debe contraerse a los principios constitucionales que conforman este gran sueño de Duarte que se llama la Nación dominicana, y esos principios constitucionales, en su artículo 8, en la parte final, establecen que el Estado combatirá los vicios sociales con medidas adecuadas, y nosotros somos parte del Estado Dominicano, y al legislar para facilitar e incrementar la posibilidad de que se establezcan máquinas tragamonedas, nosotros estamos violentando los principios constitucionales sobre los cuales se sustenta nuestra facultad y la delegación de la soberanía popular que pesa sobre nuestra conciencia. Cuando fue aprobado este proyecto, en más de una ocasión, me he pronunciado en contra de él, y en el día de hoy estamos en una situación técnicamente difícil, porque entiendo que el señor Presidente oportunamente tendrá que proponernos si acogemos o no las enmiendas propuestas por el Poder Ejecutivo, y sobre esa razón no estaríamos votando, eventualmente, por la aprobación o no del proyecto, y en eso quiero que me pongan caso los colegas que están con la causa de los que estamos en contra. Aquí hay una realidad de carácter político, y votar ‘sí’ o ‘no’ es votar sobre si se acogen o no se acogen las enmiendas formuladas por el Poder Ejecutivo, que dicho sea de paso tienen, para ser modificadas, un

quórum especializado, una votación especializada. Entonces, Honorables colegas, votar ‘sí’ o ‘no’ por ese proyecto hoy, constituye un ejercicio de violencia social, ejercido desde una de las instituciones llamadas a preservar el orden social y la moral social. Lo que estamos es poniendo las máquinas tragamonedas al alcance de todos, en cada esquina de este país, especialmente en los barrios depauperados, hay bancas de loterías y bancas de juegos y bancas de todo. Es decir, que lo que nosotros estamos votando aquí en el fondo es para que gente que ha ganado mucho dinero, lo cual me parece muy bien y es legítimo que lo hagan, pues gane muchísimo más, pero eso sobre la base de que cientos y miles de niños dominicanos distorsionen su formación teniendo acceso fácil a un tipo de entretenimiento vicioso, pernicioso, y nosotros estamos llamados a detener eso a cualquier precio, porque para eso se nos ha elegido, para hacer una sociedad dominicana fuerte, no para hacer un sector que felizmente le va muy bien, y me alegro; no para consolidar beneficios de sectores que en el fondo la ambición los está llevando a querer que la sociedad dominicana los enfrente de una manera más contundente, y quiero que se sepa, para los intereses que motorizan este tipo de iniciativas, que a veces los colegas que los sustentan, los argumentan con razones aparentemente válidas, porque ellos lo que alegan es que la realidad es que las máquinas tragamonedas están en todas partes y que lo que hay que hacer es regularlas para que paguen impuestos y para que puedan estar de una manera ordenada, si fuere así, la droga también está en todas partes, entonces, vamos a legalizarla, porque la droga sí que está en más lugares que las máquinas tragamonedas, y votar ‘sí’ o ‘no’, en el caso de que nos veamos en la disyuntiva de si aprobamos o no las enmiendas del Poder Ejecutivo, es como darle un pellizquito al cadáver de un niño de Bella Vista, de Santiago, que se lanzó del Puente Hermanos Patiño, porque gastó en una máquina tragamonedas ochocientos pesos (RD\$800.00) que le dieron sus padres para pagar su escuela. Yo estoy aquí por mandato de la sociedad de Santiago, que se opone radicalmente a esto, y grupos de la sociedad civil de Santiago han dicho que aun siendo ley, si las máquinas tragamonedas llegan a los establecimientos de juegos, se va a violentar la ley, porque se va a enfrentar la sociedad con esa ignominia, y yo me debo a ese mandato de esa gente que votó por mí, y me debo especialmente a mi país, a mi Nación, o nos debemos todos, y por eso les pido, Honorables colegas, con el alma en las manos, que entiendan de qué se trata. Nosotros no estamos aquí para eso, para todo hay márgenes de tolerancia, pero hay cosas en las que no debe haber ningún tipo de tolerancia. Les invito, pues, Honorables colegas, a ponderar, dependiendo de las necesidades que tenga la Presidencia de

someter este proyecto a votación, él tendrá que decirnos si oportunamente vamos a hacer un voto sobre las modificaciones o no, pero si eventualmente la ausencia del voto fuere necesaria, y crear un tranque en torno a este proyecto para que políticamente se vea el Congreso en la necesidad de radiarlo de su agenda, los que estén dispuestos, que nos acompañen, es una cuestión de conciencia”.

Puntualizó el Diputado Presidente: “Me alegro mucho que usted (se dirigió al Diputado José Ricardo Taveras Blanco) haya hecho algunas aclaraciones procedimentales, porque no quería yo hacerlas, y aclaro que en las oportunidades en que este proyecto ha sido sometido yo no he ejercido mi derecho, sino, en contra del mismo”.

El Diputado Rubén Darío Maldonado Díaz desarrolló la siguiente intervención: “Me veo precisado a tomar de nuevo la palabra, no sin antes hacer una observación y solicitar que Conste en Acta, porque quizás algunos colegas pueden estar confundidos. Lo primero es que quiero hacer una observación, y es que si se busca el resultado de votación de todas las veces que este proyecto ha sido puesto en agenda, encontrarán, queridos colegas y señor Presidente, el voto negativo del Diputado Rubén Maldonado. Ahora bien, en la sesión del 27 de diciembre recién finalizado, este Hemiciclo delegó en mí una responsabilidad, la de presidir una comisión, que agradezco el gesto del señor Presidente por distinguirme a mí, entendiéndome que soy un miembro de la bancada oficialista, y en este sentido por ser una enmienda auspiciada y defendida precisamente por el sector oficialista, es decir, por el Poder Ejecutivo. No es como dijo la colega Diputada Minou (se refiere a la Diputada Minerva Josefina Tavárez Mirabal), que habíamos sancionado o habíamos cogido este proyecto y de un día para otro lo pasamos y que ni siquiera lo habíamos analizado ni lo habíamos ponderado, no es así, distinguida y respetada colega amiga Minou. Este proyecto no solamente ha sido bien sopesado por esta Comisión, incluido el Presidente de esta Comisión, que está en contra de él, pero yo tenía dos opciones, porque es lo único que la ley me faculta, o aprobar conjuntamente con la Comisión las observaciones del Poder Ejecutivo, o rechazar las observaciones del Poder Ejecutivo. Esta Comisión no tenía ninguna otra facultad, y en ese sentido para cumplir cabalmente con lo que establece la ley e interpretar cabalmente lo que esas observaciones del Poder Ejecutivo planteaban, ni siquiera la Comisión se acogió a los criterios particulares de nosotros, sino que nos fuimos mucho más allá, y para la información de esta Sala debo decirles que todo lo que se acogió en estas observaciones fueron las recomendaciones dadas por la Oficina de Tramitación

Legislativa de esta Cámara de Diputados, con quien nos reunimos en varias oportunidades. Nos reunimos con Helen (para referirse a doña Helen Paniagua Guerrero, Secretaria General de la Cámara), y conjuntamente con ella y la Encargada de la Oficina de Tramitación Legislativa, así como después de haber consultado al Consultor Jurídico de esta institución, González Tirado, acogimos en todas sus partes las observaciones del señor Presidente, y cuando fuimos a modificar los textos que señalaban esas modificaciones, a lo único que nos acogimos, y lo único que hicimos, de todas las orientaciones dadas por la Oficina ya anteriormente citada, fue lo que significa y lo que representa un verdadero interés por parte de la Comisión que estudiaba este proyecto, de que sean debidamente interpretadas y planificadas, como así lo plantearon las observaciones del Poder Ejecutivo. En ese sentido, señor Presidente, queremos resaltar y queremos plantear que esta Comisión sí cumplió con su cometido en todas sus partes y ha elaborado un informe sustentado sobre lo que la ley y la Constitución mandan. Nosotros como Comisión no estamos en posición de definir nada que no sea aceptar o rechazar lo planteado en sus observaciones por el Poder Ejecutivo, y subrayo esta parte, y, en consecuencia, la Comisión lo que hizo fue aceptar esas observaciones”.

El Diputado Radhamés Castro hizo uso de la palabra y señaló lo siguiente: “Ésta debe ser la vez número veinte que intervinimos en este proyecto porque fuimos los autores primarios de este proyecto de ley. Yo quiero en el día de hoy dejar claro en la Cámara de Diputados y a la opinión pública nacional que por primera vez debo hacer esta aclaración para que quede y Conste en Acta en esta Cámara. El proyecto de ley que modifica la Ley 351 y la 96-88, que tiene que ver con casinos, fue un proyecto que sometimos el 5 de abril del año 2005, y, atención, Diputados y Diputadas, y opinión pública nacional, en ese proyecto madre, que fue el que sometí, lo que tenía que ver con tragamonedas no estaba en ese proyecto. El Diputado Radhamés Castro, representante de la alianza PPC-Reformista, no ha sometido proyecto alguno que contenga el ingrediente de tragamonedas. Sometí una ley porque entendía que la Ley 351 era inconstitucional cuando planteaba que a un centro de esparcimiento con un casino podía ir cualquier otra gente de otra nacionalidad, y un dominicano no. En el 1966 tal vez, pero después que los casinos se convirtieron en centros de entretenimientos y de juegos, los dominicanos, pensaba yo, y sigo pensando, tienen el mismo derecho que uno de Haití, y lo digo porque son los más cercanos convivientes con nosotros, o de cualquier otro país, a estar en uno de estos lugares, pero que además en la práctica así sucede. A los siete

meses de este proyecto estar en la Cámara de Diputados, la Comisión que lo trabaja, encabezada por el Diputado Maldonado (alude al Diputado Rubén Darío Maldonado Díaz), se encontró con la situación de que en el país había una sobre-proliferación, si es que cabe el término, de estos artefactos de juegos y que estaban causando estragos hasta producir la muerte de un niño por un dinero que jugó; y se decidió, en la Comisión, de la que yo no soy parte, por un asunto estatutario, porque el que es parte de un proyecto no puede ser parte de la Comisión, tratar de incluir en ella una parte que tratara de disminuir el problema que estaban creando las tragamonedas, y se decidió buscar una fórmula para recogerlas en los aspectos donde han planteado: en los casinos y en las bancas de juegos, porque estaban en los colmadones, en las farmacias, cerca de las escuelas y de los hospitales. Ésa es la gran historia de lo que ha sido el caminar de este proyecto. Nosotros no sometimos esa parte del proyecto, pero al ser el dueño del proyecto, cuando iba a defenderlo, lo defendía completo, y no me arrepiento de ello, y si tengo que seguir defendiéndolo, lo voy a hacer porque hay aquí muchas gentes que tienen confundida a la opinión pública nacional con este proyecto de ley, pero en la práctica, ciertamente, hacen todo lo contrario. Se está hablando de los juegos de azar, del daño, de los vicios, el Honorable Diputado de la Fuerza (para referirse al Diputado José Ricardo Taveras Blanco, del bloque de la Fuerza Nacional Progresista), un gran amigo y colega, decía que la Constitución habla de que no podemos proliferar ni crear vicios, todo lo contrario, tenemos que combatirlos, y, ¿de quién es la Lotería Nacional, el mayor de los vicios del país?, ¿en qué gobierno se aprobó que las bancas de apuestas fueran libres?, ¿en qué gobierno se aprobaron los fraccatanés?, señores, yo quiero hacer estas preguntas, la madre de los vicios ni siquiera es la Lotería Nacional, son las rifas de aguante, y éstas fueron oficializadas en el gobierno que representa ese Diputado. Yo debo decir otra cosa, hay personas que desafortunadamente creen que los vicios es sólo jugar, hay vicios peores que ése. Yo no veo a esos Diputados atacando el vicio del alcohol, que hace mucho más daño y efecto directo en la juventud, pero yo no los veo tampoco, ni a ellos ni a algunos medios, atacar el vicio del tabaco, que mata mucho más gente que las drogas, porque son opuestos a vicios definidos y limitados, tienen vicios buenos y tienen vicios malos. Los vicios no son buenos ningunos, pero son parte inherente no sólo de los países y de los pueblos, sino de las personas, porque todas y cada una tenemos algunos de ellos. Lo que yo quisiera es ver que esos Diputados hicieran un proyecto, del que tal vez yo sería parte, para erradicarlos todos, empezando por la Lotería Nacional, pasando por los alcoholes y los tabacos, y terminando en las galleras

del país. Vamos a hacer un proyecto de eso. Lo que pasa es que aquí hay tres tipos de personas, aquí hay Diputados que son los que elige el pueblo, hay Legisladores que son los que hacen leyes y hay Parlamentarios que son los que se paran aquí a hablar y a defender lo que creen. Todos somos Diputados, pero no todos Legisladores, porque hay Diputados aquí que no someten una ley, se oponen a la que creen que están contrarios, y muchos se paran a hablar y a veces no saben lo que hablan, y debo decir lo siguiente, señor Presidente y apreciados colegas: He oído hablar a los técnicos, y fíjense qué coincidencia, la mayor parte ha sido del Partido de la Liberación Dominicana; los que han hablado están usando los vicios como campaña para una convención. Oye, es magnífico pararse aquí y decir que 'yo me opongo a esto, porque yo quiero mi', a siete días de una convención.

Eso les favorece, y muchos lo han hecho con ese propósito velado, marcado y muy bien dirigido. Eso es cuando no les conviene. Hay una parte del salario de los Diputados y de los Senadores y de los Fiscales y de la gente de la Justicia que proviene del vicio. Las mayores entradas uniempresariales, o por empresas, que tiene el Estado Dominicano, provienen del vicio, y si no, busquen el Presupuesto que estamos aprobando aquí. ¿Cuántos millones pagan las cerveceras, los alcoholes, los tabacos y, precisamente, los juegos? Lo que pasa es que en un momento determinado se ve con la óptica de la conveniencia, pero nunca con la óptica de la realidad; y soy de los Diputados que no se arredra ante un proyecto. He sometido proyectos buenos y proyectos malos. Y el que sólo haya sometido proyectos buenos en la Cámara de Diputados, que levante la mano, sólo buenos, que levante la mano. Ésa es una actitud subliminal, que yo respeto. Señor Presidente, les digo a los Honorables Diputados, que escuché en más de una ocasión que dijeron que estamos ante un proyecto de ley, que están equivocados. No estamos ante un proyecto de ley, estamos ante una ley observada, una ley observada, no ante un proyecto de ley; si no lo sabían, ya lo saben. Y lo siguiente es que hay que tener lo que se llama conocimiento del espacio para usted intervenir y acabar, sin saber que usted también se está diciendo muchísimas cosas. Este proyecto de ley, la Constitución (en este momento se escuchó que a viva voz un Diputado le observó que se trataba de una ley). Esta ley -lo malo se pega, yo lo estaba poniendo como un proyecto también- plantea claramente, como decía el colega, nosotros vamos a conocer la observación que ha hecho el Honorable Presidente de la República, que decidió, oigan, atención a esto, porque hay gente que no ha leído la carta que envió el Presidente, sencillamente se ha parado a 'entrarle' al proyecto, pero no la ha leído, la que envió el Presidente de la República y Presidente del Partido de la Liberación Domi-

nicana, que debo decirles, que de aprobarse, como tal parece que va a ser, el proyecto que enviamos era menos lesivo que las observaciones que hemos recibido del Presidente, porque en el artículo 6, donde estaban todas las que eran las limitaciones, fue borrado por completo, y solamente pusieron el artículo donde se incluyen las tragamonedas en las bancas, para cobrar los impuestos. Hablen de eso. Que las bancas son buenas para cobrar impuestos, pero para otra cosa no. Sean honestos, y entiendan que hubo una decisión del Presidente de su partido diciendo eso, una carta, pero no fue una alocución, que pudo haber una equivocación, o un video que fue transpuesto, es una carta firmada al Congreso de la República Dominicana. Es eso lo que ha pasado. Los documentos están ahí, pero es muy bueno despotricar al otro, y decir que está en desacuerdo. Y, vuelvo y repito, el Diputado Radhamés Castro no ha sometido proyecto de tragamonedas en esta Cámara de Diputados; planteó un proyecto de modificación de la Ley 351, que no tiene que ver absolutamente nada con eso. En consecuencia, señor Presidente, lo que procede, a mi humilde e inexperimentado entender, es que se someta, para conocer, como manda la norma, la observación del Honorable señor Presidente de la República, y que los que creamos que es correcta, porque el noventa y nueve por ciento (99%) de las cosas, dice el Presidente, con relación a la distancia, son cuestiones, para los que también dicen que teníamos que hacer cincuenta cosas en la Comisión, Diputada Minou, no es así. Cuando el Ejecutivo envía un proyecto y dice: 'Quiero esto', usted lo acepta o no. Cualquiera coma que le pusiere la Comisión y la aprobare el Hemiciclo, es una modificación. En consecuencia, lo procedente es que se acepte o no, y, en este caso, la Comisión ha planteado que se acepte, y lo vemos bien; y que la acción técnica administrativa de la Cámara incluya lo que son las interpretaciones. Ahora bien, si se quiere modificar, no hay problema. El Presidente de la República ha enviado aquí documentos observados, y se ha votado lo contrario; que se vote lo contrario, y se termina. Es eso lo que manda la Constitución y las normas, es eso. Pero hay otra cosa, para finalizar, señor Presidente, y es que si algún vacío, o lo que en televisión le dicen bache, o lo que en Boca Chica le dicen 'metía de pata', ¡ay, de ese documento!, esa culpa no es mía, ni de la Cámara de Diputados, que incluso le crea un problema a los técnicos, cuando en una documentación el señor Presidente de la República dice que él cree que deben de estar, pero a una distancia, y no la plantea en el documento. Eso no es culpa de nosotros. Que interprete Oficialía Mayor y que lo incluyan, pero que no agarren, desde que agarran un micrófono, a decir como que los proyectos son malos, que el que los sometió como que está acabando con la

niñez, señores, eso no es verdad. Yo quiero decir aquí, señor Presidente, que el problema de las tragamonedas y otras máquinas, porque hay unas que son de juegos, oigan bien, hay unas que son videojuegos, y que el país está lleno de ellas, que nadie dice nada, oigan, y ésas sí son una adicción fatal, porque ésas nada más las juegan los niños; los niños solamente es que van a ésas, y los padres los llevan; y esa adicción es mucho peor que cualquier otra, porque ahí sí tienen acceso directo permanente, que los saca de los estudios. ¿Y eso no es un vicio? Lo que pasa es que hay gente que tiene una limitación del conocimiento teórico de una palabra, que nada más se van de aquí a ahí, que creen que vicio nada más es una tragamonedas. Ése es un vicio peor, el de los videojuegos, donde llevan a los niños en los centros, en los 'malls', como se llaman. Entonces, yo lo que planteo aquí es, que quede claro, mi accionar a lo interno de este proyecto, y que se produzca lo que tiene que producirse. Si quieren modificar lo que dijo el Presidente, porque no lo creen correcto, justamente las gentes que representan al Presidente, perfecto, yo no tengo inconveniente en eso, si quieren modificarlo. Ya esa Ley salió de mis manos hace años, desde que pasó a la Comisión, y se quedó en lo que era el espectro de la Cámara de Diputados. ¿Y quién tiene que decidir? La Cámara de Diputados. Aquí está el espacio para que se dirima y se vote el proyecto en cuestión”.

El Diputado Clodomiro de Jesús Chávez Tineo manifestó lo que se transcribe a continuación: “Es evidente que la comunicación que envía el Honorable señor Presidente de la República a esta Honorable Cámara de Diputados, al Congreso Nacional, por supuesto, haciendo la observación de este proyecto en cuestión, tiene varios aspectos, Honorable señor Presidente y distinguidos colegas. En esa comunicación, el señor Presidente de la República comienza puntualizando algo que al distinguido colega Radhamés Castro se le olvidó, y es que el señor Presidente de la República plantea algo que no es algo cuantificable, sino que es un aspecto de carácter cualitativo, que tiene que ver con la racionalidad del individuo, que tiene que ver básicamente con el aspecto cognoscitivo, con la conciencia del ser humano, y es lo que se refiere a que el proyecto de ley tiene un impacto negativo en el desarrollo de una juventud sana, y llama la atención sobre ese aspecto; y no sé de qué manera la Comisión pudo tratar ese aspecto, esa observación que hacía el Presidente de la República, en el sentido del impacto negativo que provoca este proyecto en la mentalidad, en la conducta, en la actitud, de nuestra juventud, de nuestros niños, niñas y adolescentes, que son la parte mayormente impactada sobre este adefesio, si se quiere, legislativo. No se limita, el Honorable señor Presidente de la República a aspectos simplemente contri-

butivos, se refiere también a aspectos puramente que tienen que ver en el orden social y en el orden de la salud mental del pueblo dominicano, y específicamente, reitero, de la salud mental de nuestra juventud, y yo reitero acá, esa parte, cómo pudo haberse tratado en un informe de una comisión, porque esa parte no puede ser tratada diciendo sí o no. Es decir, ésa es una parte que tiene que ser tratada por la mente del Legislador, por la mente consciente del Legislador”.

El Diputado Presidente interrumpió al Diputado Chávez Tineo y le preguntó: “¿Cuál parte, Diputado?, y perdóneme, para edificarme”.

El Diputado Clodomiro de Jesús Chávez Tineo manifestó: “La parte que el Presidente de la República refiere de que el proyecto, eminentemente, tiene un impacto negativo en el buen desarrollo de nuestra juventud, la juventud de nuestro país, en la comunicación, esa parte la señala, pero, además, señala una serie de aspectos que se pueden cuantificar, como asuntos de la distancia, etcétera, etcétera. Ahora, yo quiero decir que hay una serie de Legisladores que hemos elaborado muchísimas leyes acá en el Congreso Nacional y que hemos avanzado en el sentido de dotar a la sociedad dominicana de proyectos de leyes que tiendan a mejorar la conducta y la salud mental del pueblo dominicano en el sentido general. Ahí está, por ejemplo, la Ley 42-01, la Ley General de Salud, ésa es una ley que tiene varias leyendas que ustedes escuchan a cada momento, que va creando conciencia en el pueblo dominicano, sobre el uso de algunas sustancias tóxicas, como es el caso del alcohol y el tabaco, y otras tantas sustancias tóxicas que se plantean en la Ley 42-01 y en la misma ley del tabaco y sus derivados, es una ley que ha sido trabajada acá en el Congreso Nacional, y yo pienso que ciertamente hay leyes buenas y hay leyes malas, y desde ese punto de vista, señor Presidente, quiero decir lo siguiente: Yo comprendo, como Legislador, que acá se está tratando ciertamente sobre la observación que el Presidente de la República hace al proyecto, pero también es importante observar que ha habido Legisladores acá que han mantenido una posición coherente, en el sentido de que el proyecto es un proyecto nocivo para la sociedad dominicana. Porque otros Legisladores, o algunos Legisladores, hayan aprobado proyectos que no son favorables para la sociedad dominicana no quiere decir que haya que aprobar proyectos que en definitiva no son positivos para la sociedad dominicana, y en ese sentido el bloque del Partido de la Liberación Dominicana, que ha sido coherente en aprobar proyectos de leyes a favor de nuestro país, de nuestra sociedad, votará lo más conveniente posible en el sentido de que este proyec-

to de ley no sea aprobado. Eso es lo que en ese sentido, en mi condición de vocero acá planteo. Votaremos en el sentido de que el proyecto de ley, que no es un proyecto positivo para la Nación, y coherentemente con lo que hemos hecho como Legisladores, y por nuestros orígenes que están fundamentados en las teorías bochistas, nosotros no podemos estar comprometidos con un proyecto que daña la Nación dominicana”.

Al Diputado Osva Antonio Saldívar Mota se le concedió la palabra y señaló: “Los Honorables Diputados que nos han precedido, unos han dicho muchas verdades, y otros han dicho otras verdades. Yo recuerdo, en mis años universitarios, cuando el actual Presidente de la República, Leonel Fernández Reyna, nos impartió Sociología 011, y en un ejemplo nos dijo que el coeficiente ideológico de la persona era determinante para que una persona y otra tuvieran un concepto diferente sobre una óptica que estaban observando dos personas. Hemos observado, Presidente, que estamos frente a un proyecto de ley muy conflictivo, y mejor dicho, como decía el Honorable Diputado Radhamés Castro, frente a una ley observada por el Poder Ejecutivo, que es el término correcto, y que nosotros los Legisladores somos las personas llamadas para normalizar conductas del accionar de la sociedad (dado el murmullo que en estos momentos se escuchaba en la Sala el Diputado en uso de la palabra se vio precisado a interrumpir su intervención)”.

En momentos en que el Diputado Osva Antonio Saldívar Mota exponía, el Vicepresidente, Diputado Hugo Rafael Núñez Almonte, reasumió la dirección de los trabajos legislativos ante la salida momentánea del Presidente, Diputado Alfredo Pacheco Osoria.

El Diputado Vicepresidente en funciones de Presidente, ante la interrupción que hizo el Diputado Saldívar Mota, expresó: “Y que le escuchen, gracias”.

Prosiguió el Diputado Osva Antonio Saldívar Mota con el uso de la palabra y dijo: “Sí, parece que hay que mandarlos, de nuevo, a estudiar moral y cívica a muchos Legisladores aquí, doctor Marino Mendoza. Nosotros decíamos que es natural que los Legisladores traten de tener iniciativas que regularicen, que normalicen, la conducta de nosotros los seres humanos frente a la sociedad, pero éste ha sido un proyecto de ley muy conflictivo, éste ha sido un proyecto de ley que unos lo han favorecido, y otros lo han desfavorecido. Presidente en Funciones, viendo nosotros la situación por la que atraviesa esta ley observada por el Poder Ejecutivo, nosotros le vamos a solicitar que el proyecto sea enviado de nuevo a la Comisión, lo cual nosotros solicitamos vehemente a usted, Presidente, con su venia”.

Fue otorgada la palabra al Diputado Santiago Vilorio Lizardo, quien indicó: “Nosotros, Presidente, lo que queremos pedir es que antes de someter a la aprobación la observación hecha por el señor Presidente de la República, que como vemos que no existe el quórum suficiente, pero vemos muchas tarjetas que están insertadas, pues, ¡qué ésas sean retiradas!, para que no pueda haber confusión en la aprobación o rechazo de las observaciones hechas por el Presidente de la República sobre este proyecto de ley”.

En tanto el Diputado Vilorio Lizardo hacía uso de la palabra, el Presidente, Diputado Alfredo Pacheco Osoria, reasumió la dirección de los trabajos legislativos.

El Diputado Presidente tomó la palabra y dijo: “Hechas las precisiones, sobre todo las del Diputado José Ricardo Taveras, yo quiero hacer también algunas precisiones. Primero, que nosotros no le dimos lectura al informe, porque consideramos que la Comisión se metió a elaborar la ley como quedaría, y eso no es correcto, sino que -quiero que me pongan atención, por favor- lo que aquí hay que decidir, y es lo que debió dictaminar la Comisión, para que el Hemiciclo ponderara, si se acogen o se rechazan las observaciones del Ejecutivo, y la Constitución establece el mecanismo para acoger o para rechazar esas observaciones, y precedentes hemos tenido de más en estas gestiones, en los últimos dos años, entonces lo único que aquí habría que votar es eso, ahora, antes de esa votación hay que votar una propuesta, un procedimiento sometido por el Diputado Saldívar, que de acuerdo al artículo 98 del Reglamento, tengo que someterlo, para que se determine si el proyecto vuelve o no a la Comisión. Si vuelve a la Comisión, no hay que decidir sobre las observaciones, porque el Hemiciclo está mandando a que vaya a la Comisión, ahora, si no va a la Comisión, entonces tendremos que decidir sobre las observaciones hoy, o, como se dice que el quórum está precario, mañana, o cuando haya sesión, porque, aun le pase la legislatura, el proyecto tampoco muere, porque ya pesa sobre él una observación del Ejecutivo que le da vida más allá de la legislatura, eso es lo que establece la Constitución, y lo que establecen los precedentes que se han establecido con nuestro accionar. Entonces, yo les aclaro estos mecanismos (en estos momentos se escuchó que a viva voz un Diputado pronunció: “Continúa abierta la legislatura”). Para ese proyecto, o para esos proyectos, o sea, para un proyecto observado, me dice el Diputado Luis José González Sánchez, y yo lo ratifico, y el constitucionalista Pelegrín Castillo, seguro que también debe estar de acuerdo con nosotros. Para un proyecto observado, para ese proyecto, la legislatura no cierra, para ese proyecto, ni tampoco muere con la legislatura”.

ra. Entonces, solicito que los señores Diputados se expresen sobre el pedimento que ha hecho el Diputado Saldívar, el cual voy a someter a continuación, y es que el proyecto sea devuelto a la Comisión que lo estudió”.

VOTACION 44.000

Sometido a votación el pedimento del Diputado Osva Antonio Saldívar Mota para que el proyecto fuese devuelto a la Comisión que lo estudió: VOTACIÓN NO VÁLIDA. 54 votos emitidos.

VOTACION 45.000

Sometido a votación, de nuevo, el pedimento del Diputado Osva Antonio Saldívar Mota para que el proyecto fuese devuelto a la Comisión que lo estudió: VOTACIÓN NO VÁLIDA. 68 votos emitidos.

Ante los resultados de la votación anterior, el Diputado Presidente puntualizó: “Hay que esperar ahora cinco minutos”.

En virtud de las disposiciones del párrafo III, artículo 79, del Reglamento Interior, en estos momentos debía llamarse a los señores Diputados a la Sala durante cinco minutos a los fines de someter a votación, por tercera vez, el procedimiento de que se trata.

En tanto transcurrían los cinco minutos de espera reglamentarios, el Diputado Presidente manifestó lo siguiente: “Nosotros les dejamos unas invitaciones a los señores Diputados y señoras Diputadas, que les rogamos las procuren en sus respectivas curules, para un evento que hay mañana. Si la votación se frustra, si la votación no fructifica, un tranque innecesario, habría la necesidad, de todos modos, de convocar para mañana, pues nosotros teníamos la intención de avanzar bastante en la agenda, y hay una extraordinaria planteada, pero avanzaríamos mañana, porque la verdad es que hay un grupo de Legisladores que tienen compromisos partidarios. La intención es continuar conociendo los proyectos que perimen, y si no, entonces, lamentablemente (en este momento, a viva voz, un Diputado señaló que debía comenzarse a sesionar a la hora para la cual se convocaba). Nosotros convocamos para las diez, y, ordinariamente, a la hora que convocamos, aquí estamos, entonces, son los Diputados y las Diputadas. Nos veríamos en la obligación de convocar para mañana, cosa que no queríamos, porque quedan todos los proyectos ahí. Vamos arriba. Voy a someter a votación. Honorables Diputados, por favor, vamos a definir esto. Llamo a los distinguidos Diputados y Diputadas a sus curules. Diputados, quiero pedirles que vamos a nuestras respectivas curules para que definamos esto. Vamos a llamar a los Diputados a que vengan a sus

respectivas curules, por favor, vamos a concluir con esto. Yo sinceramente la intención que tengo es de no convocar para mañana, pero la verdad es que hay proyectos (en este momento varios Diputados, a viva voz, expresaron: “Mañana no, es la convención de nosotros”). Lo que pasa es que el que está sentado en esta silla se debate entre las presiones de los que tienen interés en proyectos que perimen y ustedes que tienen ese inconveniente, que nosotros lo explicamos al principio, pero la verdad es que mañana es el último día de la Legislatura; lo que se quedó, se quedó, y si fuera por mí no hubiera problema, pero hay un grupo de Diputados que tiene compromisos, otros tienen que ir a atender sus asuntos, o sus otros asuntos, porque éste también es asunto de ellos, y queremos volver por cuatro años más, dice Teodoro (alude al Diputado Teodoro Ursino Reyes). Pero, por favor, los Diputados que estén presentes vamos a nuestras respectivas curules, por favor. Voy a someterlo entonces, lo que pasa es que yo a veces soy muy legalista”.

VOTACION 46.000

Sometido a votación, por tercera vez, el pedimento del Honorable Diputado Osva Antonio Saldívar Mota para que el proyecto fuese reenviado a la Comisión que lo estudió en la última etapa: VOTACIÓN NO VÁLIDA. 56 votos emitidos.

Ante los resultados de la votación que precede, el Diputado Presidente expresó: “Votación no válida, por lo que nos vemos precisados a cerrar la sesión. No veo condiciones para que conozcamos la sesión extraordinaria, entonces, ¿qué vamos a hacer?, que los puntos previamente declarados de urgencia pasan a la agenda en los primeros puntos, ¿de acuerdo?, eso es lo que manda el librito, y, entonces, de ahí en adelante continuamos. Una exhortación, como dice don Guillermo Gómez, lo único que ésta es única: Les pido a los señores Diputados y a las señoras Diputadas que mañana vengan temprano, voy a instruir al personal de Secretaría, les pido a los bloques que instruyan a su personal de apoyo, para que les soliciten a los Diputados que vengan temprano, porque si a una hora prudente no hay quórum, entonces, pues, se cayeron los proyectos, porque más esfuerzo que el que hemos hecho no podemos hacer, ¿de acuerdo? Estamos en una situación difícil, el PLD tiene su convención, todos tenemos cosas que hacer, que fue lo que yo dije ahorita, y, entonces, tenemos algunos inconvenientes. Les recordamos la invitación de mañana, que está en las respectivas curules de los señores Diputados, a las siete de la noche, a un evento que es muy interesante. Cerramos la sesión y les convocamos para mañana a las diez de la mañana, y les damos las gracias a las Diputadas y a los Dipu-

tados por haber acudido a este llamado. Muchas gracias”.

De acuerdo a lo establecido en el párrafo III, artículo 79, del Reglamento Interior, el Diputado Presidente se vio precisado a declarar cerrada la sesión siendo

las tres horas y veinte minutos (3:20) de la tarde.

En fe de lo cual se redacta la presente acta, la que después de haber sido leída, aprobada y rubricada, firman el Diputado Presidente y las Diputadas Secretarías, quienes certifican.

Alfredo Pacheco Osoria
Presidente

Severina Gil Carreras de Rodríguez
Secretaria

Josefina Altagracia Marte Durán
Secretaria

Nos, Lelis Solanlly Santana Fernández de Faxas, encargada, y Rosa Santelises Joaquín, relatora-taquígrafa parlamentaria, del Departamento de Elaboración de Actas de Sesiones, CERTIFICAMOS que la presente acta, número cincuenta y seis (56), de la Segunda Legislatura Ordinaria del año dos mil cinco (2005), prorrogada, es una transcripción fiel y conforme a lo acontecido en el curso de la sesión ordinaria celebrada el día miércoles once (11) del mes de enero del año dos mil seis (2006).

Dra. Lelis Solanlly Santana Fernández de Faxas
Encargada Dpto. de Elaboración de Actas de Sesiones

Rosa Santelises Joaquín
Relatora-Taquígrafa Parlamentaria

VOTACIONES CORRESPONDIENTES A ESTA SESIÓN

»Sesión: S56SLO05
»Fecha: 11-01-2006

VOTACION 1.000 11-01-2006 10:20
(Usada para prueba del sistema DCN.)
Presentes en la votación: 0
Registrados: 0 Si: 0 NO: 0 No Votaron: 0

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	DECISION
-------	----------	---------	----------

VOTACION 2.000 11-01-2006 12:02
Moción: Aprobación Orden del Día.
Presentes en la votación: 78
Registrados: 115 Si: 78 NO: 0 No Votaron: 37

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	DECISION
1	PACHECO/OSORIA	PRD	Sí
2	NUNEZ/ALMONTE	PRD	Sí
3	GIL/CARRERAS	PRD	Sí
4	MARTE/DURAN	PRD	Sí
5	ACOSTA/FELIZ	PRSC	Sí
6	CASTRO	PPC	Sí
8	FRANJUL/TRONCOS	PRSC	Sí
9	NOLASCO/GERMAN	PRSC	No Votaron
10	CEDENO/ARECHE	PRD	No Votaron
12	PAREDES/APONTE	PRD	Sí
14	CRUZ/PICHARDO	PRD	Sí
15	CHAHIN/MERCEDES	PRD	Sí
16	DE/LA/CRUZ/MARI	PRD	Sí
17	JIMENEZ/DE/LOS/	PRD	Sí
18	ENCARNACION/CRI	PRD	Sí

19	ENCARNACION/JUL	PRD	Sí
20	JEREZ/VASQUEZ	PRD	Sí
21	ESQUEA/BODDEN	PRD	Sí
23	FÉRMIN/NUESI	PRD	Sí
24	FRIAS	PRD	Sí
25	GARCIA/URENA	PRD	Sí
26	DE/LA/CRUZ/NEME	PRD	Sí
29	GONZALEZ/RUDDY	PRD	Sí
30	GONZALEZ/CRUZ	PRD	Sí
31	GONZALEZ/SJOSE	PRD	Sí
32	PENA/GARCIA	PRD	No Votaron
33	GONZALEZ/VASQUE	PRD	No Votaron
34	GORIS/FERNANDEZ	PRD	Sí
35	GUERRERO	PRD	No Votaron
36	BUENO/PATINO	PRD	No Votaron
37	AGRAMONTE/ALCEQ	PRD	No Votaron
38	HERRERA/DIAZ	PRD	Sí
39	LASOSE/FIGUEROA	PRD	Sí
40	LEDESMA/ALCANTA	PRD	No Votaron
41	LUNA/SILVERIO	PRD	Sí
42	MALDONADO/CASTR	PRD	No Votaron
43	MARMOLEJOS/MERC	PRD	No Votaron
44	SANCHEZ/CARRASC	PRD	No Votaron
45	NEUMANN/HERNAND	PRD	No Votaron
46	MEDINA/GUERRERO	PRD	No Votaron
47	MENDOZA/RODRIGU	PRD	Sí
48	MESA/VELASQUEZ	PRD	Sí
49	BAEZ/LEONARDO	PRD	Sí
50	ORTIZ	PRD	Sí
52	PENA/PENA	PRD	Sí
53	CASTILLO/ESPINO	PRD	No Votaron
54	PENALO/TORRES	PRD	Sí
55	PERALTA/PERALTA	PRD	Sí
56	PEREZ/RODRIGUEZ	PRD	Sí
57	PIMENTEL/GOMEZ	PRD	Sí
58	PIMENTEL/MEJIA	PRD	Sí
59	RAMIREZ/RAMIREZ	PRD	Sí
60	REYES/BRITO	PRD	Sí
61	REYES/AGLON	PRD	No Votaron
62	SANCHEZ/ROSARIO	PRD	Sí
63	RINCON/KHOURY	PRD	Sí
64	RODRIGUEZ/GUZMA	PRD	No Votaron
65	RODRIGUEZ/SOLIS	PRD	No Votaron
67	ROSARIO/MONTERO	PRSD	No Votaron
68	ROSARIO/RAMIREZ	PRD	No Votaron
70	SANCHEZ/DE/ALMO	PRD	Sí
71	SANCHEZ/SANTOS	PRD	No Votaron
72	SANTANA/RAMIREZ	PRSD	No Votaron
74	SOLIMAN/RIJO	PRD	Sí
75	TERRERO/VOLQUEZ	PRD	Sí
76	TINEO/NUNEZ	PRD	No Votaron
78	ORTIZ/ACEVEDO	PRSC	Sí
79	RODRIGUEZ/ARTE	PRSC	Sí
80	BATISTA/BRACHE	PRSC	No Votaron
81	MARTINEZ/ARANGO	PRSC	No Votaron
83	CONTRERAS/VALEN	PRSC	No Votaron
84	GARCIA/SUED	PRSC	No Votaron
86	COLLANTE/GOMEZ	PRSC	Sí
87	MONTAS/LORENZO	PRSC	Sí
88	CRUZ/RODRIGUEZ	PRSC	Sí
89	PANIAGUA/MORILL	PRSC	Sí
90	PENA/RODRIGUEZ	PRSC	Sí
91	ESTEVEZ/CASTILL	PRSC	No Votaron
92	MEJIA/CACERES	PRSC	No Votaron
96	TORRES/PUESAN	PRSC	No Votaron
97	NUNEZ	PRSC	Sí
98	MARTE/PAULINO	PRSC	No Votaron
99	GOMEZ/SEGURA	PRSC	Sí
100	TERRERO/CARVAJA	PRSC	Sí
101	PAEZ/TERTULIEN	PRSC	Sí
102	REYES/OZUNA	PRSC	Sí
103	GENAO/DURAN	PRSC	No Votaron
105	STERLING/VASQUE	PRSC	Sí
108	MORA/MARTINEZ	PRSC	Sí

109	BONILLA/HERNAND	PLD	No Votaron
110	REYES/TEODORO	PLD	Sí
111	DE/LA/ROSA	PLD	No Votaron
114	BAEZ/MEJIA	PLD	Sí
115	BERROA/ESPAILLA	PLD	Sí
119	CADET/JIMENEZ	PLD	Sí
120	CANAAN/ROJAS	PLD	Sí
121	CRUZ/ESTEBAN	PLD	Sí
122	CRUZ/POLANCO	PLD	Sí
123	DE/LOS/SANTOS	PLD	Sí
124	DIAZ/SANTOS	PLD	Sí
125	FABIAN/BERTRE	PLD	Sí
126	CHAVEZ/TINEO	PLD	Sí
129	TAVERAS/BLANCO	FNP	Sí
131	JIMENEZ/ORTEGA	PLD	Sí
134	MARTINEZ	PLD	No Votaron
135	MARTINEZ/DURAN	PLD	Sí
137	MEDINA/SANCHEZ	PLD	No Votaron
138	MERCEDES/HIDALG	PLD	No Votaron
139	MONTAS/RONDON	PLD	Sí
141	RIVAS/MEDINA	PLD	No Votaron
144	SANCHEZ/TAVAREZ	PLD	Sí
145	SERULLE/RAMIA	PLD	Sí
146	REYES/CASTILLO	PLD	No Votaron
149	VASQUEZ/REYES	PLD	Sí
150	VILORIO/LIZARDO	PLD	Sí

VOTACION 3.000 11-01-2006 12:02

Moción: Liberar de lectura Acta No. 16 PLO-2004.

Presentes en la votación: 74

Registrados: 115 Si: 73 N0: 1 No Votaron: 41

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	DECISION
1	PACHECO/OSORIA	PRD	Sí
2	NUNEZ/ALMONTE	PRD	Sí
3	GIL/CARRERAS	PRD	Sí
4	MARTE/DURAN	PRD	Sí
5	ACOSTA/FELIZ	PRSC	Sí
6	CASTRO	PPC	Sí
8	FRANJUL/TRONCOS	PRSC	Sí
9	NOLASCO/GERMAN	PRSC	No Votaron
10	CEDENO/ARECHE	PRD	No Votaron
12	PAREDES/APONTE	PRD	No Votaron
14	CRUZ/PICHARDO	PRD	Sí
15	CHAHIN/MERCEDES	PRD	Sí
16	DE/LA/CRUZ/MARI	PRD	Sí
17	JIMENEZ/DE/LOS/	PRD	Sí
18	ENCARNACION/CRI	PRD	Sí
19	ENCARNACION/JUL	PRD	Sí
20	JEREZ/VASQUEZ	PRD	Sí
21	ESQUEA/BODDEN	PRD	Sí
23	FERMIN/NUESI	PRD	Sí
24	FRIAS	PRD	Sí
25	GARCIA/URENA	PRD	Sí
26	DE/LA/CRUZ/NEME	PRD	Sí
29	GONZALEZ/RUDDY	PRD	Sí
30	GONZALEZ/CRUZ	PRD	No Votaron
31	GONZALEZ/S/JOSE	PRD	Sí
32	PENA/GARCIA	PRD	No Votaron
33	GONZALEZ/VASQUE	PRD	No Votaron
34	GORIS/FERNANDEZ	PRD	Sí
35	GUERRERO	PRD	No Votaron
36	BUENO/PATINO	PRD	No Votaron
37	AGRAMONTE/ALCEQ	PRD	No Votaron
38	HERRERA/DIAZ	PRD	Sí
39	LASOSE/FIGUEROA	PRD	No Votaron
40	LEDESMA/ALCANTA	PRD	No Votaron
41	LUNA/SILVERIO	PRD	Sí
42	MALDONADO/CASTR	PRD	No Votaron
43	MARMOLEJOS/MERC	PRD	No Votaron
44	SANCHEZ/CARRASC	PRD	No Votaron
45	NEUMANN/HERNAND	PRD	No Votaron
46	MEDINA/GUERRERO	PRD	Sí
47	MENDOZA/RODRIGU	PRD	Sí

48	MESA/VELASQUEZ	PRD	Sí
49	BAEZ/LEONARDO	PRD	Sí
50	ORTIZ	PRD	Sí
52	PENA/PENA	PRD	Sí
53	CASTILLO/ESPINO	PRD	No Votaron
54	PENALO/TORRES	PRD	Sí
55	PERALTA/PERALTA	PRD	Sí
56	PEREZ/RODRIGUEZ	PRD	Sí
57	PIMENTEL/GOMEZ	PRD	Sí
58	PIMENTEL/MEJIA	PRD	Sí
59	RAMIREZ/RAMIREZ	PRD	Sí
60	REYES/BRITO	PRD	Sí
61	REYES/AGLON	PRD	No Votaron
62	SANCHEZ/ROSARIO	PRD	Sí
63	RINCON/KHOURY	PRD	Sí
64	RODRIGUEZ/GUZMA	PRD	No Votaron
65	RODRIGUEZ/SOLIS	PRD	No Votaron
67	ROSARIO/MONTERO	PRSD	No Votaron
68	ROSARIO/RAMIREZ	PRD	No Votaron
70	SANCHEZ/DE/ALMO	PRD	Sí
71	SANCHEZ/SANTOS	PRD	No Votaron
72	SANTANA/RAMIREZ	PRSD	Sí
74	SOLIMAN/RIJO	PRD	No Votaron
75	TERRERO/VOLQUEZ	PRD	No Votaron
76	TINEO/NUNEZ	PRD	No Votaron
78	ORTIZ/ACEVEDO	PRSC	Sí
79	RODRIGUEZ/ARTE	PRSC	Sí
80	BATISTA/BRACHE	PRSC	No Votaron
81	MARTINEZ/ARANGO	PRSC	No Votaron
83	CONTRERAS/VALEN	PRSC	No Votaron
84	GARCIA/SUED	PRSC	No Votaron
86	COLLANTE/GOMEZ	PRSC	Sí
87	MONTAS/LORENZO	PRSC	Sí
88	CRUZ/RODRIGUEZ	PRSC	Sí
89	PANIAGUA/MORILL	PRSC	Sí
90	PENA/RODRIGUEZ	PRSC	Sí
91	ESTEVEZ/CASTILL	PRSC	Sí
92	MEJIA/CACERES	PRSC	No Votaron
96	TORRES/PUESAN	PRSC	No Votaron
97	NUNEZ	PRSC	Sí
98	MARTE/PAULINO	PRSC	No Votaron
99	GOMEZ/SEGURA	PRSC	No Votaron
100	TERRERO/CARVAJA	PRSC	No Votaron
101	PAEZ/TERTULIEN	PRSC	Sí
102	REYES/OZUNA	PRSC	Sí
103	GENAO/DURAN	PRSC	No Votaron
105	STERLING/VASQUE	PRSC	Sí
108	MORA/MARTINEZ	PRSC	Sí
109	BONILLA/HERNAND	PLD	Sí
110	REYES/TEODORO	PLD	Sí
111	DE/LA/ROSA	PLD	No
114	BAEZ/MEJIA	PLD	Sí
115	BERROA/ESPAILLA	PLD	Sí
119	CADET/JIMENEZ	PLD	Sí
120	CANAAN/ROJAS	PLD	Sí
121	CRUZ/ESTEBAN	PLD	Sí
122	CRUZ/POLANCO	PLD	Sí
123	DE/LOS/SANTOS	PLD	Sí
124	DIAZ/SANTOS	PLD	Sí
125	FABIAN/BERTRE	PLD	Sí
126	CHAVEZ/TINEO	PLD	Sí
129	TAVERAS/BLANCO	FNP	Sí
131	JIMENEZ/ORTEGA	PLD	Sí
134	MARTINEZ	PLD	No Votaron
135	MARTINEZ/DURAN	PLD	No Votaron
137	MEDINA/SANCHEZ	PLD	No Votaron
138	MERCEDES/HIDALG	PLD	No Votaron
139	MONTAS/RONDON	PLD	Sí
141	RIVAS/MEDINA	PLD	No Votaron
144	SANCHEZ/TAVAREZ	PLD	Sí
145	SERULLE/RAMIA	PLD	Sí
146	REYES/CASTILLO	PLD	No Votaron
149	VASQUEZ/REYES	PLD	Sí
150	VILORIO/LIZARDO	PLD	Sí

VOTACION 4.000 11-01-2006 12:03
 Moción: Liberar de lectura Acta No. 16 PLO-2004.
 Presentes en la votación: 82
 Registrados: 115 Si: 81 N0: 1 No Votaron: 33

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	DECISION
1	PACHECO/OSORIA	PRD	Sí
2	NUNEZ/ALMONTE	PRD	Sí
3	GIL/CARRERAS	PRD	Sí
4	MARTE/DURAN	PRD	Sí
5	ACOSTA/FELIZ	PRSC	Sí
6	CASTRO	PPC	Sí
8	FRANJUL/TRONCOS	PRSC	Sí
9	NOLASCO/GERMAN	PRSC	No Votaron
10	CEDENO/ARECHE	PRD	Sí
12	PAREDES/APONTE	PRD	Sí
14	CRUZ/PICHARDO	PRD	Sí
15	CHAHIN/MERCEDES	PRD	Sí
16	DE/LA/CRUZ/MARI	PRD	Sí
17	JIMENEZ/DE/LOS/	PRD	Sí
18	ENCARNACION/CR	PRD	Sí
19	ENCARNACION/JUL	PRD	Sí
20	JEREZ/VASQUEZ	PRD	Sí
21	ESQUEA/BODDEN	PRD	Sí
23	FERMIN/NUESI	PRD	Sí
24	FRIAS	PRD	Sí
25	GARCIA/URENA	PRD	Sí
26	DE/LA/CRUZ/NEME	PRD	No Votaron
29	GONZALEZ/RUDDY	PRD	Sí
30	GONZALEZ/CRUZ	PRD	Sí
31	GONZALEZ/S/JOSE	PRD	Sí
32	PENA/GARCIA	PRD	No Votaron
33	GONZALEZ/VASQUE	PRD	No Votaron
34	GORIS/FERNANDEZ	PRD	Sí
35	GUERRERO	PRD	No Votaron
36	BUENO/PATINO	PRD	No Votaron
37	AGRAMONTE/ALCEQ	PRD	No Votaron
38	HERRERA/DIAZ	PRD	Sí
39	LASOSE/FIGUEROA	PRD	Sí
40	LEDESMA/ALCANTA	PRD	No Votaron
41	LUNA/SILVERIO	PRD	Sí
42	MALDONADO/CASTR	PRD	No Votaron
43	MARMOLEJOS/MERC	PRD	No Votaron
44	SANCHEZ/CARRASC	PRD	No Votaron
45	NEUMANN/HERNAND	PRD	No Votaron
46	MEDINA/GUERRERO	PRD	Sí
47	MENDOZA/RODRIGU	PRD	Sí
48	MESA/VELASQUEZ	PRD	Sí
49	BAEZ/LEONARDO	PRD	Sí
50	ORTIZ	PRD	Sí
52	PENA/PENA	PRD	Sí
53	CASTILLO/ESPINO	PRD	Sí
54	PENALO/TORRES	PRD	Sí
55	PERALTA/PERALTA	PRD	Sí
56	PEREZ/RODRIGUEZ	PRD	Sí
57	PIMENTEL/GOMEZ	PRD	Sí
58	PIMENTEL/MEJIA	PRD	Sí
59	RAMIREZ/RAMIREZ	PRD	Sí
60	REYES/BRITO	PRD	Sí
61	REYES/AGLON	PRD	No Votaron
62	SANCHEZ/ROSARIO	PRD	Sí
63	RINCON/KHOURY	PRD	Sí
64	RODRIGUEZ/GUZMA	PRD	No Votaron
65	RODRIGUEZ/SOLIS	PRD	No Votaron
67	ROSARIO/MONTERO	PRSD	No Votaron
68	ROSARIO/RAMIREZ	PRD	No Votaron
70	SANCHEZ/DE/ALMO	PRD	Sí
71	SANCHEZ/SANTOS	PRD	No Votaron
72	SANTANA/RAMIREZ	PRSD	No Votaron
74	SOLIMAN/RJO	PRD	Sí
75	TERRERO/VOLQUEZ	PRD	Sí
76	TINEO/NUNEZ	PRD	Sí
78	ORTIZ/ACEVEDO	PRSC	Sí
79	RODRIGUEZ/ARTE	PRSC	Sí

80	BATISTA/BRACHE	PRSC	Sí
81	MARTINEZ/ARANGO	PRSC	Sí
83	CONTRERAS/VALEN	PRSC	No Votaron
84	GARCIA/SUED	PRSC	No Votaron
86	COLLANTE/GOMEZ	PRSC	Sí
87	MONTAS/LORENZO	PRSC	Sí
88	CRUZ/RODRIGUEZ	PRSC	Sí
89	PANIAGUA/MORILL	PRSC	No Votaron
90	PENA/RODRIGUEZ	PRSC	Sí
91	ESTEVEZ/CASTILL	PRSC	No Votaron
92	MEJIA/CACERES	PRSC	No Votaron
96	TORRES/PUESAN	PRSC	No Votaron
97	NUNEZ	PRSC	Sí
98	MARTE/PAULINO	PRSC	No Votaron
99	GOMEZ/SEGURA	PRSC	No Votaron
100	TERRERO/CARVAJA	PRSC	No Votaron
101	PAEZ/TERTULIEN	PRSC	Sí
102	REYES/OZUNA	PRSC	Sí
103	GENAO/DURAN	PRSC	Sí
105	STERLING/VASQUE	PRSC	Sí
108	MORA/MARTINEZ	PRSC	Sí
109	BONILLA/HERNAND	PLD	Sí
110	REYES/TEODORO	PLD	Sí
111	DE/LA/ROSA	PLD	No
114	BAEZ/MEJIA	PLD	Sí
115	BERROA/ESPAILLA	PLD	Sí
119	CADET/JIMENEZ	PLD	Sí
120	CANAAN/ROJAS	PLD	Sí
121	CRUZ/ESTEBAN	PLD	Sí
122	CRUZ/POLANCO	PLD	Sí
123	DE/LOS/SANTOS	PLD	Sí
124	DIAZ/SANTOS	PLD	Sí
125	FABIAN/BERTRE	PLD	Sí
126	CHAVEZ/TINEO	PLD	Sí
129	TAVERAS/BLANCO	FNP	Sí
131	JIMENEZ/ORTEGA	PLD	Sí
134	MARTINEZ	PLD	No Votaron
135	MARTINEZ/DURAN	PLD	Sí
137	MEDINA/SANCHEZ	PLD	No Votaron
138	MERCEDES/HIDALG	PLD	No Votaron
139	MONTAS/RONDON	PLD	Sí
141	RIVAS/MEDINA	PLD	No Votaron
144	SANCHEZ/TAVAREZ	PLD	Sí
145	SERULLE/RAMIA	PLD	Sí
146	REYES/CASTILLO	PLD	No Votaron
149	VASQUEZ/REYES	PLD	Sí
150	VILORIO/LIZARDO	PLD	Sí

VOTACION 5.000 11-01-2006 12:04

Moción: Aprobación Acta No. 16 PLO-2004.

Presentes en la votación: 84

Registrados: 115 Si: 84 N0: 0 No Votaron: 31

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	DECISION
1	PACHECO/OSORIA	PRD	Sí
2	NUNEZ/ALMONTE	PRD	Sí
3	GIL/CARRERAS	PRD	Sí
4	MARTE/DURAN	PRD	Sí
5	ACOSTA/FELIZ	PRSC	Sí
6	CASTRO	PPC	Sí
8	FRANJUL/TRONCOS	PRSC	Sí
9	NOLASCO/GERMAN	PRSC	No Votaron
10	CEDENO/ARECHE	PRD	Sí
12	PAREDES/APONTE	PRD	Sí
14	CRUZ/PICHARDO	PRD	Sí
15	CHAHIN/MERCEDES	PRD	Sí
16	DE/LA/CRUZ/MARI	PRD	Sí
17	JIMENEZ/DE/LOS/	PRD	Sí
18	ENCARNACION/CRI	PRD	Sí
19	ENCARNACION/JUL	PRD	Sí
20	JEREZ/VASQUEZ	PRD	Sí
21	ESQUEA/BODDEN	PRD	Sí
23	FERMIN/NUESI	PRD	Sí
24	FRIAS	PRD	Sí

25	GARCIA/URENA	PRD	Sí
26	DE/LA/CRUZ/NEME	PRD	Sí
29	GONZALEZ/RUDDY	PRD	Sí
30	GONZALEZ/CRUZ	PRD	Sí
31	GONZALEZ/S/JOSE	PRD	Sí
32	PENA/GARCIA	PRD	No Votaron
33	GONZALEZ/VASQUE	PRD	No Votaron
34	GORIS/FERNANDEZ	PRD	Sí
35	GUERRERO	PRD	No Votaron
36	BUENO/PATINO	PRD	No Votaron
37	AGRAMONTE/ALCEQ	PRD	No Votaron
38	HERRERA/DIAZ	PRD	Sí
39	LASOSE/FIGUEROA	PRD	Sí
40	LEDESMA/ALCANTA	PRD	No Votaron
41	LUNA/SILVERIO	PRD	Sí
42	MALDONADO/CASTR	PRD	No Votaron
43	MARMOLEJOS/MERC	PRD	No Votaron
44	SANCHEZ/CARRASC	PRD	No Votaron
45	NEUMANN/HERNAND	PRD	No Votaron
46	MEDINA/GUERRERO	PRD	Sí
47	MENDOZA/RODRIGU	PRD	Sí
48	MESA/VELASQUEZ	PRD	Sí
49	BAEZ/LEONARDO	PRD	Sí
50	ORTIZ	PRD	Sí
52	PENA/PENA	PRD	Sí
53	CASTILLO/ESPINO	PRD	Sí
54	PENALO/TORRES	PRD	Sí
55	PERALTA/PERALTA	PRD	Sí
56	PEREZ/RODRIGUEZ	PRD	Sí
57	PIMENTEL/GOMEZ	PRD	No Votaron
58	PIMENTEL/MEJIA	PRD	Sí
59	RAMIREZ/RAMIREZ	PRD	Sí
60	REYES/BRITO	PRD	Sí
61	REYES/AGLON	PRD	No Votaron
62	SANCHEZ/ROSARIO	PRD	Sí
63	RINCON/KHOURY	PRD	Sí
64	RODRIGUEZ/GUZMA	PRD	Sí
65	RODRIGUEZ/SOLIS	PRD	No Votaron
67	ROSARIO/MONTERO	PRSD	No Votaron
68	ROSARIO/RAMIREZ	PRD	No Votaron
70	SANCHEZ/DE/ALMO	PRD	Sí
71	SANCHEZ/SANTOS	PRD	No Votaron
72	SANTANA/RAMIREZ	PRSD	No Votaron
74	SOLIMAN/RIJO	PRD	Sí
75	TERRERO/VOLQUEZ	PRD	Sí
76	TINEO/NUNEZ	PRD	Sí
78	ORTIZ/ACEVEDO	PRSC	Sí
79	RODRIGUEZ/ARTE	PRSC	Sí
80	BATISTA/BRACHE	PRSC	Sí
81	MARTINEZ/ARANGO	PRSC	Sí
83	CONTRERAS/VALEN	PRSC	No Votaron
84	GARCIA/SUED	PRSC	No Votaron
86	COLLANTE/GOMEZ	PRSC	Sí
87	MONTAS/LORENZO	PRSC	Sí
88	CRUZ/RODRIGUEZ	PRSC	No Votaron
89	PANIAGUA/MORILL	PRSC	Sí
90	PENA/RODRIGUEZ	PRSC	Sí
91	ESTEVEZ/CASTILL	PRSC	Sí
92	MEJIA/CACERES	PRSC	Sí
96	TORRES/PUESAN	PRSC	No Votaron
97	NUNEZ	PRSC	Sí
98	MARTE/PAULINO	PRSC	No Votaron
99	GOMEZ/SEGURA	PRSC	Sí
100	TERRERO/CARVAJA	PRSC	Sí
101	PAEZ/TERTULIEN	PRSC	Sí
102	REYES/OZUNA	PRSC	Sí
103	GENAO/DURAN	PRSC	No Votaron
105	STERLING/VASQUE	PRSC	Sí
108	MORA/MARTINEZ	PRSC	Sí
109	BONILLA/HERNAND	PLD	Sí
110	REYES/TEODORO	PLD	Sí
111	DE/LA/ROSA	PLD	No Votaron
114	BAEZ/MEJIA	PLD	Sí
115	BERROA/ESPAILLA	PLD	Sí

119	CADET/JIMENEZ	PLD	Sí
120	CANAAN/ROJAS	PLD	Sí
121	CRUZ/ESTEBAN	PLD	Sí
122	CRUZ/POLANCO	PLD	Sí
123	DE/LOS/SANTOS	PLD	Sí
124	DIAZ/SANTOS	PLD	Sí
125	FABIAN/BERTRE	PLD	Sí
126	CHAVEZ/TINEO	PLD	Sí
129	TAVERAS/BLANCO	FNP	No Votaron
131	JIMENEZ/ORTEGA	PLD	Sí
134	MARTINEZ	PLD	No Votaron
135	MARTINEZ/DURAN	PLD	Sí
137	MEDINA/SANCHEZ	PLD	No Votaron
138	MERCEDES/HIDALG	PLD	No Votaron
139	MONTAS/RONDON	PLD	Sí
141	RIVAS/MEDINA	PLD	No Votaron
144	SANCHEZ/TAVAREZ	PLD	Sí
145	SERULLE/RAMIA	PLD	Sí
146	REYES/CASTILLO	PLD	No Votaron
149	VASQUEZ/REYES	PLD	Sí
150	VILORIO/LIZARDO	PLD	Sí

VOTACION 6.000 11-01-2006 12:15

»Expediente: 03036-2002-2006-CD

Presentes en la votación: 87

Registrados: 117 Si: 87 N0: 0 No Votaron: 30

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	DECISION
1	PACHECO/OSORIA	PRD	No Votaron
2	NUNEZ/ALMONTE	PRD	Sí
3	GIL/CARRERAS	PRD	Sí
4	MARTE/DURAN	PRD	Sí
5	ACOSTA/FELIZ	PRSC	Sí
6	CASTRO	PPC	Sí
8	FRANJUL/TRONCOS	PRSC	Sí
9	NOLASCO/GERMAN	PRSC	No Votaron
10	CEDENO/ARECHE	PRD	Sí
12	PAREDES/APONTE	PRD	Sí
14	CRUZ/PICHARDO	PRD	Sí
15	CHAHIN/MERCEDES	PRD	Sí
16	DE/LA/CRUZ/MARI	PRD	Sí
17	JIMENEZ/DE/LOS/	PRD	Sí
18	ENCARNACION/CRI	PRD	Sí
19	ENCARNACION/JUL	PRD	Sí
20	JEREZ/VASQUEZ	PRD	Sí
21	ESQUEA/BODDEN	PRD	Sí
23	FERMIN/NUESI	PRD	Sí
24	FRIAS	PRD	Sí
25	GARCIA/URENA	PRD	No Votaron
26	DE/LA/CRUZ/NEME	PRD	Sí
29	GONZALEZ/RUDDY	PRD	Sí
30	GONZALEZ/CRUZ	PRD	Sí
31	GONZALEZ/S/JOSE	PRD	Sí
32	PENA/GARCIA	PRD	No Votaron
33	GONZALEZ/VASQUE	PRD	No Votaron
34	GORIS/FERNANDEZ	PRD	No Votaron
35	GUERRERO	PRD	No Votaron
36	BUENO/PATINO	PRD	No Votaron
37	AGRAMONTE/ALCEQ	PRD	No Votaron
38	HERRERA/DIAZ	PRD	Sí
39	LASOSE/FIGUEROA	PRD	Sí
40	LEDESMA/ALCANTA	PRD	No Votaron
41	LUNA/SILVERIO	PRD	Sí
42	MALDONADO/CASTR	PRD	Sí
43	MARMOLEJOS/MERC	PRD	Sí
44	SANCHEZ/CARRASC	PRD	No Votaron
45	NEUMANN/HERNAND	PRD	No Votaron
46	MEDINA/GUERRERO	PRD	Sí
47	MENDOZA/RODRIGU	PRD	Sí
48	MESA/VELASQUEZ	PRD	Sí
49	BAEZ/LEONARDO	PRD	No Votaron
50	ORTIZ	PRD	Sí
52	PENA/PENA	PRD	Sí
53	CASTILLO/ESPINO	PRD	Sí

54	PENALO/TORRES	PRD	Sí
55	PERALTA/PERALTA	PRD	Sí
56	PEREZ/RODRIGUEZ	PRD	Sí
57	PIMENTEL/GOMEZ	PRD	Sí
58	PIMENTEL/MEJIA	PRD	Sí
59	RAMIREZ/RAMIREZ	PRD	Sí
60	REYES/BRITO	PRD	Sí
61	REYES/AGLON	PRD	Sí
62	SANCHEZ/ROSARIO	PRD	Sí
63	RINCON/KHOURY	PRD	Sí
64	RODRIGUEZ/GUZMA	PRD	Sí
65	RODRIGUEZ/SOLIS	PRD	Sí
67	ROSARIO/MONTERO	PRSD	No Votaron
68	ROSARIO/RAMIREZ	PRD	No Votaron
70	SANCHEZ/DE/ALMO	PRD	Sí
71	SANCHEZ/SANTOS	PRD	No Votaron
72	SANTANA/RAMIREZ	PRSD	Sí
74	SOLIMAN/RIJO	PRD	Sí
75	TERRERO/VOLQUEZ	PRD	Sí
76	TINEO/NUNEZ	PRD	Sí
78	ORTIZ/ACEVEDO	PRSC	Sí
79	RODRIGUEZ/ARTE	PRSC	Sí
80	BATISTA/BRACHE	PRSC	Sí
81	MARTINEZ/ARANGO	PRSC	Sí
83	CONTRERAS/VALEN	PRSC	No Votaron
84	GARCIA/SUED	PRSC	No Votaron
86	COLLANTE/GOMEZ	PRSC	Sí
87	MONTAS/LORENZO	PRSC	Sí
88	CRUZ/RODRIGUEZ	PRSC	Sí
89	PANIAGUA/MORILL	PRSC	Sí
90	PENA/RODRIGUEZ	PRSC	No Votaron
91	ESTEVEZ/CASTILL	PRSC	Sí
92	MEJIA/CACERES	PRSC	Sí
95	GONZALEZ/SANCHE	PRSC	No Votaron
96	TORRES/PUESAN	PRSC	Sí
97	NUNEZ	PRSC	No Votaron
98	MARTE/PAULINO	PRSC	Sí
99	GOMEZ/SEGURA	PRSC	Sí
100	TERRERO/CARVAJA	PRSC	Sí
101	PAEZ/TERTULIEN	PRSC	Sí
102	REYES/OZUNA	PRSC	Sí
103	GENAO/DURAN	PRSC	Sí
105	STERLING/VASQUE	PRSC	Sí
108	MORA/MARTINEZ	PRSC	Sí
109	BONILLA/HERNAND	PLD	No Votaron
110	REYES/TEODORO	PLD	Sí
111	DE/LA/ROSA	PLD	Sí
114	BAEZ/MEJIA	PLD	No Votaron
115	BERROA/ESPAILLA	PLD	Sí
119	CADET/JIMENEZ	PLD	No Votaron
120	CANAAN/ROJAS	PLD	Sí
121	CRUZ/ESTEBAN	PLD	Sí
122	CRUZ/POLANCO	PLD	Sí
123	DE/LOS/SANTOS	PLD	Sí
124	DIAZ/SANTOS	PLD	No Votaron
125	FABIAN/BERTRE	PLD	Sí
126	CHAVEZ/TINEO	PLD	Sí
128	CASTILLO/SEMAN	FNP	Sí
129	TAVERAS/BLANCO	FNP	Sí
131	JIMENEZ/ORTEGA	PLD	Sí
134	MARTINEZ	PLD	No Votaron
135	MARTINEZ/DURAN	PLD	No Votaron
137	MEDINA/SANCHEZ	PLD	No Votaron
138	MERCEDES/HIDALG	PLD	Sí
139	MONTAS/RONDON	PLD	Sí
141	RIVAS/MEDINA	PLD	No Votaron
144	SANCHEZ/TAVAREZ	PLD	Sí
145	SERULLE/RAMIA	PLD	Sí
146	REYES/CASTILLO	PLD	No Votaron
149	VASQUEZ/REYES	PLD	Sí
150	VILORIO/LIZARDO	PLD	Sí

VOTACION 7.000 11-01-2006 12:15

»Expediente: 03036-2002-2006-CD

Presentes en la votación: 84

Registrados: 117 Si: 84 N0: 0 No Votaron: 33

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	DECISION
1	PACHECO/OSORIA	PRD	No Votaron
2	NUNEZ/ALMONTE	PRD	Sí
3	GIL/CARRERAS	PRD	Sí
4	MARTE/DURAN	PRD	Sí
5	ACOSTA/FELIZ	PRSC	Sí
6	CASTRO	PPC	Sí
8	FRANJUL/TRONCOS	PRSC	Sí
9	NOLASCO/GERMAN	PRSC	No Votaron
10	CEDENO/ARECHE	PRD	Sí
12	PAREDES/APONTE	PRD	Sí
14	CRUZ/PICHARDO	PRD	Sí
15	CHAHIN/MERCEDES	PRD	Sí
16	DE/LA/CRUZ/MARI	PRD	Sí
17	JIMENEZ/DE/LOS/	PRD	Sí
18	ENCARNACION/CRÍ	PRD	Sí
19	ENCARNACION/JUL	PRD	Sí
20	JEREZ/VASQUEZ	PRD	Sí
21	ESQUEA/BODDEN	PRD	Sí
23	FERMIN/NUESI	PRD	Sí
24	FRIAS	PRD	Sí
25	GARCIA/URENA	PRD	Sí
26	DE/LA/CRUZ/NEME	PRD	Sí
29	GONZALEZ/RUDDY	PRD	Sí
30	GONZALEZ/CRUZ	PRD	Sí
31	GONZALEZ/S/JOSE	PRD	Sí
32	PENA/GARCIA	PRD	No Votaron
33	GONZALEZ/VASQUE	PRD	No Votaron
34	GORIS/FERNANDEZ	PRD	Sí
35	GUERRERO	PRD	No Votaron
36	BUENO/PATINO	PRD	No Votaron
37	AGRAMONTE/ALCEQ	PRD	No Votaron
38	HERRERA/DIAZ	PRD	Sí
39	LASOSE/FIGUEROA	PRD	Sí
40	LEDESMA/ALCANTA	PRD	No Votaron
41	LUNA/SILVERIO	PRD	Sí
42	MALDONADO/CASTR	PRD	Sí
43	MARMOLEJOS/MERC	PRD	Sí
44	SANCHEZ/CARRASC	PRD	No Votaron
45	NEUMANN/HERNAND	PRD	No Votaron
46	MEDINA/GUERRERO	PRD	No Votaron
47	MENDOZA/RODRIGU	PRD	No Votaron
48	MESA/VELASQUEZ	PRD	No Votaron
49	BAEZ/LEONARDO	PRD	No Votaron
50	ORTIZ	PRD	Sí
52	PENA/PENA	PRD	Sí
53	CASTILLO/ESPINO	PRD	No Votaron
54	PENALO/TORRES	PRD	Sí
55	PERALTA/PERALTA	PRD	Sí
56	PEREZ/RODRIGUEZ	PRD	Sí
57	PIMENTEL/GOMEZ	PRD	Sí
58	PIMENTEL/MEJIA	PRD	Sí
59	RAMIREZ/RAMIREZ	PRD	Sí
60	REYES/BRITO	PRD	Sí
61	REYES/AGLON	PRD	Sí
62	SANCHEZ/ROSARIO	PRD	Sí
63	RINCON/KHOURY	PRD	Sí
64	RODRIGUEZ/GUZMA	PRD	Sí
65	RODRIGUEZ/SOLIS	PRD	Sí
67	ROSARIO/MONTERO	PRSD	No Votaron
68	ROSARIO/RAMIREZ	PRD	No Votaron
70	SANCHEZ/DE/ALMO	PRD	Sí
71	SANCHEZ/SANTOS	PRD	No Votaron
72	SANTANA/RAMIREZ	PRSD	Sí
74	SOLIMAN/RIJO	PRD	Sí
75	TERRERO/VOLQUEZ	PRD	Sí
76	TINEO/NUNEZ	PRD	Sí
78	ORTIZ/ACEVEDO	PRSC	Sí
79	RODRIGUEZ/ARTE	PRSC	Sí
80	BATISTA/BRACHE	PRSC	Sí
81	MARTINEZ/ARANGO	PRSC	Sí
83	CONTRERAS/VALEN	PRSC	No Votaron
84	GARCIA/SUED	PRSC	No Votaron
86	COLLANTE/GOMEZ	PRSC	Sí

87	MONTAS/LORENZO	PRSC	Sí
88	CRUZ/RODRIGUEZ	PRSC	Sí
89	PANIAGUA/MORILL	PRSC	Sí
90	PENA/RODRIGUEZ	PRSC	Sí
91	ESTEVEZ/CASTILL	PRSC	Sí
92	MEJIA/CACERES	PRSC	Sí
95	GONZALEZ/SANCHE	PRSC	Sí
96	TORRES/PUESAN	PRSC	Sí
97	NUNEZ	PRSC	Sí
98	MARTE/PAULINO	PRSC	Sí
99	GOMEZ/SEGURA	PRSC	Sí
100	TERRERO/CARVAJA	PRSC	Sí
101	PAEZ/TERTULIEN	PRSC	Sí
102	REYES/OZUNA	PRSC	Sí
103	GENAO/DURAN	PRSC	Sí
105	S'TERLING/VASQUE	PRSC	No Votaron
108	MORA/MARTINEZ	PRSC	Sí
109	BONILLA/HERNAND	PLD	No Votaron
110	REYES/TEODORO	PLD	Sí
111	DE/LA/ROSA	PLD	Sí
114	BAEZ/MEJIA	PLD	Sí
115	BERROA/ESPAILLA	PLD	Sí
119	CADET/JIMENEZ	PLD	No Votaron
120	CANAAN/ROJAS	PLD	No Votaron
121	CRUZ/ESTEBAN	PLD	No Votaron
122	CRUZ/POLANCO	PLD	Sí
123	DE/LOS/SANTOS	PLD	No Votaron
124	DIAZ/SANTOS	PLD	No Votaron
125	FABIAN/BERTRE	PLD	Sí
126	CHAVEZ/TINEO	PLD	Sí
128	CASTILLO/SEMAN	FNP	Sí
129	TAVERAS/BLANCO	FNP	Sí
131	JIMENEZ/ORTEGA	PLD	Sí
134	MARTINEZ	PLD	No Votaron
135	MARTINEZ/DURAN	PLD	No Votaron
137	MEDINA/SANCHEZ	PLD	No Votaron
138	MERCEDES/HIDALG	PLD	Sí
139	MONTAS/RONDON	PLD	Sí
141	RIVAS/MEDINA	PLD	No Votaron
144	SANCHEZ/TAVAREZ	PLD	Sí
145	SERULLE/RAMIA	PLD	No Votaron
146	REYES/CASTILLO	PLD	No Votaron
149	VASQUEZ/REYES	PLD	Sí
150	VILORIO/LIZARDO	PLD	Sí

VOTACION 8.000 11-01-2006 12:16

»Expediente: 03036-2002-2006-CD

Presentes en la votación: 84

Registrados: 117 Si: 84 NO: 0 No Votaron: 33

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	DECISION
1	PACHECO/OSORIA	PRD	No Votaron
2	NUNEZ/ALMONTE	PRD	Sí
3	GIL/CARRERAS	PRD	Sí
4	MARTE/DURAN	PRD	Sí
5	ACOSTA/FELIZ	PRSC	No Votaron
6	CASTRO	PPC	Sí
8	FRANJUL/TRONCOS	PRSC	Sí
9	NOLASCO/GERMAN	PRSC	No Votaron
10	CEDENO/ARECHE	PRD	Sí
12	PAREDES/APONTE	PRD	Sí
14	CRUZ/PICHARDO	PRD	Sí
15	CHAHIN/MERCEDES	PRD	Sí
16	DE/LA/CRUZ/MARI	PRD	Sí
17	JIMENEZ/DE/LOS/	PRD	Sí
18	ENCARNACION/CRI	PRD	Sí
19	ENCARNACION/JUL	PRD	Sí
20	JEREZ/VASQUEZ	PRD	No Votaron
21	ESQUEA/BODDEN	PRD	Sí
23	FERMIN/NUESI	PRD	Sí
24	FRIAS	PRD	Sí
25	GARCIA/URENA	PRD	Sí
26	DE/LA/CRUZ/NEME	PRD	Sí
29	GONZALEZ/RUDDY	PRD	Sí

30	GONZALEZ/CRUZ	PRD	Sí
31	GONZALEZ/S/JOSE	PRD	Sí
32	PENA/GARCIA	PRD	No Votaron
33	GONZALEZ/VASQUE	PRD	No Votaron
34	GORIS/FERNANDEZ	PRD	Sí
35	GUERRERO	PRD	No Votaron
36	BUENO/PATINO	PRD	No Votaron
37	AGRAMONTE/ALCEQ	PRD	No Votaron
38	HERRERA/DIAZ	PRD	Sí
39	LASOSE/FIGUEROA	PRD	Sí
40	LEDESMA/ALCANTA	PRD	No Votaron
41	LUNA/SILVERIO	PRD	Sí
42	MALDONADO/CASTR	PRD	No Votaron
43	MARMOLEJOS/MERC	PRD	Sí
44	SANCHEZ/CARRASC	PRD	No Votaron
45	NEUMANN/HERNAND	PRD	No Votaron
46	MEDINA/GUERRERO	PRD	Sí
47	MENDOZA/RODRIGU	PRD	Sí
48	MESA/VELASQUEZ	PRD	Sí
49	BAEZ/LEONARDO	PRD	No Votaron
50	ORTIZ	PRD	Sí
52	PENA/PENA	PRD	Sí
53	CASTILLO/ESPINO	PRD	Sí
54	PENALO/TORRES	PRD	Sí
55	PERALTA/PERALTA	PRD	Sí
56	PEREZ/RODRIGUEZ	PRD	Sí
57	PIMENTEL/GOMEZ	PRD	Sí
58	PIMENTEL/MEJIA	PRD	Sí
59	RAMIREZ/RAMIREZ	PRD	Sí
60	REYES/BRITO	PRD	Sí
61	REYES/AGLON	PRD	Sí
62	SANCHEZ/ROSARIO	PRD	Sí
63	RINCON/KHOURY	PRD	Sí
64	RODRIGUEZ/GUZMA	PRD	Sí
65	RODRIGUEZ/SOLIS	PRD	Sí
67	ROSARIO/MONTERO	PRSD	No Votaron
68	ROSARIO/RAMIREZ	PRD	No Votaron
70	SANCHEZ/DE/ALMO	PRD	Sí
71	SANCHEZ/SANTOS	PRD	No Votaron
72	SANTANA/RAMIREZ	PRSD	Sí
74	SOLIMAN/RUJO	PRD	No Votaron
75	TERRERO/VOLQUEZ	PRD	Sí
76	TINEO/NUNEZ	PRD	No Votaron
78	ORTIZ/ACEVEDO	PRSC	Sí
79	RODRIGUEZ/ARTE	PRSC	Sí
80	BATISTA/BRACHE	PRSC	Sí
81	MARTINEZ/ARANGO	PRSC	Sí
83	CONTRERAS/VALEN	PRSC	No Votaron
84	GARCIA/SUED	PRSC	No Votaron
86	COLLANTE/GOMEZ	PRSC	Sí
87	MONTAS/LORENZO	PRSC	Sí
88	CRUZ/RODRIGUEZ	PRSC	Sí
89	PANIAGUA/MORILL	PRSC	Sí
90	PENA/RODRIGUEZ	PRSC	No Votaron
91	ESTEVEZ/CASTILL	PRSC	Sí
92	MEJIA/CACERES	PRSC	Sí
95	GONZALEZ/SANCHE	PRSC	Sí
96	TORRES/PUESAN	PRSC	Sí
97	NUNEZ	PRSC	Sí
98	MARTE/PAULINO	PRSC	Sí
99	GOMEZ/SEGURA	PRSC	Sí
100	TERRERO/CARVAJA	PRSC	Sí
101	PAEZ/TERTULIEN	PRSC	Sí
102	REYES/OZUNA	PRSC	Sí
103	GENAO/DURAN	PRSC	Sí
105	STERLING/VASQUE	PRSC	Sí
108	MORA/MARTINEZ	PRSC	Sí
109	BONILLA/HERNAND	PLD	Sí
110	REYES/TEODORO	PLD	Sí
111	DE/LA/ROSA	PLD	Sí
114	BAEZ/MEJIA	PLD	No Votaron
115	BERROA/ESPAILLA	PLD	Sí
119	CADET/JIMENEZ	PLD	No Votaron
120	CANAAN/ROJAS	PLD	Sí

121	CRUZ/ESTEBAN	PLD	No Votaron
122	CRUZ/POLANCO	PLD	Sí
123	DE/LOS/SANTOS	PLD	No Votaron
124	DÍAZ/SANTOS	PLD	No Votaron
125	FABIAN/BÉRTRE	PLD	Sí
126	CHAVEZ/TINEO	PLD	Sí
128	CASTILLO/SEMAN	FNP	Sí
129	TAVERAS/BLANCO	FNP	Sí
131	JIMENEZ/ORTEGA	PLD	Sí
134	MARTINEZ	PLD	No Votaron
135	MARTINEZ/DURAN	PLD	No Votaron
137	MEDINA/SANCHEZ	PLD	No Votaron
138	MERCEDES/HIDALG	PLD	Sí
139	MONTAS/RONDON	PLD	Sí
141	RIVAS/MEDINA	PLD	No Votaron
144	SANCHEZ/TAVAREZ	PLD	Sí
145	SERULLE/RAMIA	PLD	No Votaron
146	REYES/CASTILLO	PLD	No Votaron
149	VASQUEZ/REYES	PLD	Sí
150	VILORIO/LIZARDO	PLD	Sí

VOTACION 9.000 11-01-2006 12:27

»Expediente: 03277-2002-2006-CD

Presentes en la votación: 74

Registrados: 118 Si: 74 N0: 0 No Votaron: 44

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	DECISION
2	NUNEZ/ALMONTE	PRD	Sí
3	GIL/CARRERAS	PRD	Sí
4	MARTE/DURAN	PRD	Sí
5	ACOSTA/FELIZ	PRSC	Sí
6	CASTRO	PPC	Sí
8	FRANJUL/TRONCOS	PRSC	No Votaron
9	NOLASCO/GERMAN	PRSC	No Votaron
10	CEDENO/ARECHE	PRD	No Votaron
12	PAREDES/APONTE	PRD	Sí
14	CRUZ/PICHARDO	PRD	Sí
15	CHAHIN/MERCEDES	PRD	No Votaron
16	DE/LA/CRUZ/MARI	PRD	Sí
17	JIMENEZ/DE/LOS/	PRD	Sí
18	ENCARNACION/CRÍ	PRD	Sí
19	ENCARNACION/JUL	PRD	Sí
20	JEREZ/VASQUEZ	PRD	Sí
21	ESQUEA/BODDEN	PRD	Sí
23	FERMIN/NUESI	PRD	Sí
24	FRIAS	PRD	Sí
25	GARCIA/URENA	PRD	Sí
26	DE/LA/CRUZ/NEME	PRD	Sí
29	GONZALEZ/RUDDY	PRD	Sí
30	GONZALEZ/CRUZ	PRD	Sí
31	GONZALEZ/S/JOSE	PRD	No Votaron
32	PENA/GARCIA	PRD	No Votaron
33	GONZALEZ/VASQUE	PRD	No Votaron
34	GORIS/FERNANDEZ	PRD	Sí
35	GUERRERO	PRD	Sí
36	BUENO/PATINO	PRD	No Votaron
37	AGRAMONTE/ALCEQ	PRD	No Votaron
38	HERRERA/DÍAZ	PRD	Sí
39	LASOSE/FIGUEROA	PRD	Sí
40	LEDESMA/ALCANTA	PRD	No Votaron
41	LUNA/SILVERIO	PRD	No Votaron
42	MALDONADO/CASTR	PRD	No Votaron
43	MARMOLEJOS/MERC	PRD	No Votaron
44	SANCHEZ/CARRASC	PRD	No Votaron
45	NEUMANN/HERNAND	PRD	No Votaron
46	MEDINA/GUERRERO	PRD	Sí
47	MENDOZA/RODRIGU	PRD	Sí
48	MESA/VELASQUEZ	PRD	No Votaron
49	BAEZ/LEONARDO	PRD	No Votaron
50	ORTIZ	PRD	Sí
53	CASTILLO/ESPINO	PRD	Sí
54	PENALO/TORRES	PRD	Sí
55	PERALTA/PERALTA	PRD	Sí
56	PEREZ/RODRIGUEZ	PRD	Sí

57	PIMENTEL/GOMEZ	PRD	Sí
58	PIMENTEL/MEJIA	PRD	Sí
59	RAMIREZ/RAMIREZ	PRD	Sí
60	REYES/BRITO	PRD	Sí
61	REYES/AGLON	PRD	Sí
62	SANCHEZ/ROSARIO	PRD	Sí
63	RINCON/KHOURY	PRD	Sí
64	RODRIGUEZ/GUZMA	PRD	Sí
65	RODRIGUEZ/SOLIS	PRD	No Votaron
67	ROSARIO/MONTERO	PRSD	No Votaron
68	ROSARIO/RAMIREZ	PRD	No Votaron
70	SANCHEZ/DE/ALMO	PRD	Sí
71	SANCHEZ/SANTOS	PRD	Sí
72	SANTANA/RAMIREZ	PRSD	No Votaron
74	SOLIMAN/RIJO	PRD	Sí
75	TERRERO/VOLQUEZ	PRD	Sí
76	TINEO/NUNEZ	PRD	No Votaron
78	ORTIZ/ACEVEDO	PRSC	Sí
79	RODRIGUEZ/ARTE	PRSC	Sí
80	BATISTA/BRACHE	PRSC	No Votaron
81	MARTINEZ/ARANGO	PRSC	No Votaron
83	CONTRERAS/VALEN	PRSC	No Votaron
84	GARCIA/SUED	PRSC	No Votaron
86	COLLANTE/GOMEZ	PRSC	Sí
87	MONTAS/LORENZO	PRSC	Sí
88	CRUZ/RODRIGUEZ	PRSC	Sí
89	PANIAGUA/MORILL	PRSC	Sí
90	PENA/RODRIGUEZ	PRSC	No Votaron
91	ESTEVEZ/CASTILL	PRSC	Sí
92	MEJIA/CACERES	PRSC	Sí
95	GONZALEZ/SANCHE	PRSC	Sí
96	TORRES/PUESAN	PRSC	Sí
97	NUNEZ	PRSC	Sí
98	MARTE/PAULINO	PRSC	Sí
99	GOMEZ/SEGURA	PRSC	Sí
100	TERRERO/CARVAJA	PRSC	Sí
101	PAEZ/TERTULIEN	PRSC	Sí
102	REYES/OZUNA	PRSC	No Votaron
103	GENAO/DURAN	PRSC	Sí
105	STERLING/VASQUE	PRSC	Sí
108	MORA/MARTINEZ	PRSC	Sí
109	BONILLA/HERNAND	PLD	No Votaron
110	REYES/TEODORO	PLD	No Votaron
111	DE/LA/ROSA	PLD	No Votaron
114	BAEZ/MEJIA	PLD	Sí
115	BERROA/ESPAILLA	PLD	No Votaron
119	CADET/JIMENEZ	PLD	Sí
120	CANAAN/ROJAS	PLD	Sí
121	CRUZ/ESTEBAN	PLD	Sí
122	CRUZ/POLANCO	PLD	Sí
123	DE/LOS/SANTOS	PLD	Sí
124	DIAZ/SANTOS	PLD	No Votaron
125	FABIAN/BERTRE	PLD	Sí
126	CHAVEZ/TINEO	PLD	Sí
127	FELIZ/FELIZ	PLD	No Votaron
128	CASTILLO/SEMAN	FNP	No Votaron
129	TAVERAS/BLANCO	FNP	No Votaron
131	JIMENEZ/ORTEGA	PLD	Sí
133	MALDONADO/DIAZ	PLD	No Votaron
134	MARTINEZ	PLD	No Votaron
135	MARTINEZ/DURAN	PLD	No Votaron
137	MEDINA/SANCHEZ	PLD	No Votaron
138	MERCEDES/HIDALG	PLD	Sí
139	MONTAS/RONDON	PLD	Sí
141	RIVAS/MEDINA	PLD	No Votaron
144	SANCHEZ/TAVAREZ	PLD	Sí
145	SERULLE/RAMIA	PLD	No Votaron
146	REYES/CASTILLO	PLD	No Votaron
147	TAVAREZ/MIRABAL	PLD	Sí
149	VASQUEZ/REYES	PLD	Sí
150	VILORIO/LIZARDO	PLD	No Votaron

VOTACION 10.000 11-01-2006 12:27

»Expediente: 03277-2002-2006-CD

Presentes en la votación: 80

Registrados: 118 Si: 80 NO: 0 No Votaron: 38

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	DECISION
2	NUNEZ/ALMONTE	PRD	Sí
3	GIL/CARRERAS	PRD	Sí
4	MARTE/DURAN	PRD	Sí
5	ACOSTA/FELIZ	PRSC	Sí
6	CASTRO	PPC	Sí
8	FRANJUL/TRONCOS	PRSC	Sí
9	NOLASCO/GERMAN	PRSC	No Votaron
10	CEDENO/ARECHE	PRD	No Votaron
12	PAREDES/APONTE	PRD	Sí
14	CRUZ/PICHARDO	PRD	Sí
15	CHAHIN/MERCEDES	PRD	Sí
16	DE/LA/CRUZ/MARI	PRD	Sí
17	JIMENEZ/DE/LOS/	PRD	Sí
18	ENCARNACION/CRI	PRD	Sí
19	ENCARNACION/JUL	PRD	Sí
20	JEREZ/VASQUEZ	PRD	Sí
21	ESQUEA/BODDEN	PRD	Sí
23	FERMIN/NUESI	PRD	Sí
24	FRIAS	PRD	Sí
25	GARCIA/URENA	PRD	Sí
26	DE/LA/CRUZ/NEME	PRD	Sí
29	GONZALEZ/RUDDY	PRD	Sí
30	GONZALEZ/CRUZ	PRD	Sí
31	GONZALEZ/S/JOSE	PRD	Sí
32	PENA/GARCIA	PRD	No Votaron
33	GONZALEZ/VASQUE	PRD	No Votaron
34	GORIS/FERNANDEZ	PRD	Sí
35	GUERRERO	PRD	Sí
36	BUENO/PATINO	PRD	No Votaron
37	AGRAMONTE/ALCEQ	PRD	No Votaron
38	HERRERA/DIAZ	PRD	Sí
39	LASOSE/FIGUEROA	PRD	Sí
40	LEDESMA/ALCANTA	PRD	Sí
41	LUNA/SILVERIO	PRD	No Votaron
42	MALDONADO/CASTR	PRD	No Votaron
43	MARMOLEJOS/MERC	PRD	No Votaron
44	SANCHEZ/CARRASC	PRD	No Votaron
45	NEUMANN/HERNAND	PRD	No Votaron
46	MEDINA/GUERRERO	PRD	Sí
47	MENDOZA/RODRIGU	PRD	Sí
48	MESA/VELASQUEZ	PRD	Sí
49	BAEZ/LEONARDO	PRD	No Votaron
50	ORTIZ	PRD	Sí
53	CASTILLO/ESPINO	PRD	Sí
54	PENALO/TORRES	PRD	Sí
55	PERALTA/PERALTA	PRD	Sí
56	PEREZ/RODRIGUEZ	PRD	Sí
57	PIMENTEL/GOMEZ	PRD	Sí
58	PIMENTEL/MEJIA	PRD	Sí
59	RAMIREZ/RAMIREZ	PRD	Sí
60	REYES/BRITO	PRD	Sí
61	REYES/AGLON	PRD	Sí
62	SANCHEZ/ROSARIO	PRD	Sí
63	RINCON/KHOURY	PRD	Sí
64	RODRIGUEZ/GUZMA	PRD	Sí
65	RODRIGUEZ/SOLIS	PRD	Sí
67	ROSARIO/MONTERO	PRSD	No Votaron
68	ROSARIO/RAMIREZ	PRD	No Votaron
70	SANCHEZ/DE/ALMO	PRD	Sí
71	SANCHEZ/SANTOS	PRD	Sí
72	SANTANA/RAMIREZ	PRSD	No Votaron
74	SOLIMAN/RIO	PRD	Sí
75	TERRERO/VOLQUEZ	PRD	Sí
76	TINEO/NUNEZ	PRD	Sí
78	ORTIZ/ACEVEDO	PRSC	No Votaron
79	RODRIGUEZ/ARTE	PRSC	Sí
80	BATISTA/BRACHE	PRSC	No Votaron
81	MARTINEZ/ARANGO	PRSC	No Votaron
83	CONTRERAS/VALEN	PRSC	No Votaron
84	GARCIA/SUED	PRSC	No Votaron
86	COLLANTE/GOMEZ	PRSC	Sí
87	MONTAS/LORENZO	PRSC	Sí
88	CRUZ/RODRIGUEZ	PRSC	Sí

89	PANIAGUA/MORILL	PRSC	Sí
90	PENA/RODRIGUEZ	PRSC	Sí
91	ESTEVEZ/CASTILL	PRSC	Sí
92	MEJIA/CACERES	PRSC	Sí
95	GONZALEZ/SANCHE	PRSC	Sí
96	TORRES/PUESAN	PRSC	Sí
97	NUNEZ	PRSC	Sí
98	MARTE/PAULINO	PRSC	Sí
99	GOMEZ/SEGURA	PRSC	Sí
100	TERRERO/CARVAJA	PRSC	Sí
101	PAEZ/TERTULIEN	PRSC	Sí
102	REYES/OZUNA	PRSC	Sí
103	GENAO/DURAN	PRSC	Sí
105	STERLING/VASQUE	PRSC	Sí
108	MORA/MARTINEZ	PRSC	Sí
109	BONILLA/HERNAND	PLD	No Votaron
110	REYES/TEODORO	PLD	No Votaron
111	DE/LA/ROSA	PLD	No Votaron
114	BAEZ/MEJIA	PLD	Sí
115	BERROA/ESPAILLA	PLD	Sí
119	CADET/JIMENEZ	PLD	Sí
120	CANAAN/ROJAS	PLD	Sí
121	CRUZ/ESTEBAN	PLD	Sí
122	CRUZ/POLANCO	PLD	Sí
123	DE/LOS/SANTOS	PLD	Sí
124	DIAZ/SANTOS	PLD	No Votaron
125	FABIAN/BERTRE	PLD	Sí
126	CHAVEZ/TINEO	PLD	Sí
127	FELIZ/FELIZ	PLD	No Votaron
128	CASTILLO/SEMAN	FNP	No Votaron
129	TAVERAS/BLANCO	FNP	Sí
131	JIMENEZ/ORTEGA	PLD	No Votaron
133	MALDONADO/DIAZ	PLD	No Votaron
134	MARTINEZ	PLD	No Votaron
135	MARTINEZ/DURAN	PLD	No Votaron
137	MEDINA/SANCHEZ	PLD	No Votaron
138	MERCEDES/HIDALG	PLD	Sí
139	MONTAS/RONDON	PLD	Sí
141	RIVAS/MEDINA	PLD	No Votaron
144	SANCHEZ/TAVAREZ	PLD	No Votaron
145	SERULLE/RAMIA	PLD	No Votaron
146	REYES/CASTILLO	PLD	No Votaron
147	TAVAREZ/MIRABAL	PLD	No Votaron
149	VASQUEZ/REYES	PLD	No Votaron
150	VILORIO/LIZARDO	PLD	No Votaron

VOTACION 11.000 11-01-2006 12:28

»Expediente: 03277-2002-2006-CD

Presentes en la votación: 73

Registrados: 119 Si: 73 N0: 0 No Votaron: 46

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	DECISION
1	PACHECO/OSORIA	PRD	Sí
2	NUNEZ/ALMONTE	PRD	Sí
3	GIL/CARRERAS	PRD	Sí
4	MARTE/DURAN	PRD	Sí
5	ACOSTA/FELIZ	PRSC	Sí
6	CASTRO	PPC	Sí
8	FRANJUL/TRONCOS	PRSC	No Votaron
9	NOLASCO/GERMAN	PRSC	No Votaron
10	CEDENO/ARECHE	PRD	No Votaron
12	PAREDES/APONTE	PRD	Sí
14	CRUZ/FICHARDO	PRD	Sí
15	CHAHIN/MERCEDES	PRD	Sí
16	DE/LA/CRUZ/MARI	PRD	Sí
17	JIMENEZ/DE/LOS/	PRD	Sí
18	ENCARNACION/CRI	PRD	Sí
19	ENCARNACION/JUL	PRD	Sí
20	JEREZ/VASQUEZ	PRD	Sí
21	ESQUEA/BODDEN	PRD	Sí
23	FERMIN/NUESI	PRD	Sí
24	FRIAS	PRD	Sí
25	GARCIA/URENA	PRD	Sí
26	DE/LA/CRUZ/NEME	PRD	Sí

29	GONZALEZ/RUDDY	PRD	Sí
30	GONZALEZ/CRUZ	PRD	Sí
31	GONZALEZ/SJOSE	PRD	Sí
32	PENA/GARCIA	PRD	No Votaron
33	GONZALEZ/VASQUE	PRD	No Votaron
34	GORIS/FERNANDEZ	PRD	No Votaron
35	GUERRERO	PRD	No Votaron
36	BUENO/PATINO	PRD	No Votaron
37	AGRAMONTE/ALCEQ	PRD	No Votaron
38	HERRERA/DIAZ	PRD	Sí
39	LASOSE/FIGUEROA	PRD	Sí
40	LEDESMA/ALCANTA	PRD	No Votaron
41	LUNA/SILVERIO	PRD	No Votaron
42	MALDONADO/CASTR	PRD	No Votaron
43	MARMOLEJOS/MERC	PRD	No Votaron
44	SANCHEZ/CARRASC	PRD	No Votaron
45	NEUMANN/HERNAND	PRD	No Votaron
46	MEDINA/GUERRERO	PRD	No Votaron
47	MENDOZA/RODRIGU	PRD	No Votaron
48	MESA/VELASQUEZ	PRD	No Votaron
49	BAEZ/LEONARDO	PRD	No Votaron
50	ORTIZ	PRD	Sí
53	CASTILLO/ESPINO	PRD	Sí
54	PENALO/TORRES	PRD	Sí
55	PERALTA/PERALTA	PRD	Sí
56	PEREZ/RODRIGUEZ	PRD	No Votaron
57	PIMENTEL/GOMEZ	PRD	Sí
58	PIMENTEL/MEJIA	PRD	Sí
59	RAMIREZ/RAMIREZ	PRD	Sí
60	REYES/BRITO	PRD	Sí
61	REYES/AGLON	PRD	Sí
62	SANCHEZ/ROSARIO	PRD	Sí
63	RINCON/KHOURY	PRD	Sí
64	RODRIGUEZ/GUZMA	PRD	Sí
65	RODRIGUEZ/SOLIS	PRD	Sí
67	ROSARIO/MONTERO	PRSD	No Votaron
68	ROSARIO/RAMIREZ	PRD	No Votaron
70	SANCHEZ/DE/ALMO	PRD	Sí
71	SANCHEZ/SANTOS	PRD	Sí
72	SANTANA/RAMIREZ	PRSD	No Votaron
74	SOLIMAN/RJO	PRD	No Votaron
75	TERRERO/VOLQUEZ	PRD	No Votaron
76	TINEO/NUNEZ	PRD	No Votaron
78	ORTIZ/ACEVEDO	PRSC	Sí
79	RODRIGUEZ/ARTE	PRSC	Sí
80	BATISTA/BRACHE	PRSC	Sí
81	MARTINEZ/ARANGO	PRSC	Sí
83	CONTRERAS/VALEN	PRSC	No Votaron
84	GARCIA/SUED	PRSC	No Votaron
86	COLLANTE/GOMEZ	PRSC	Sí
87	MONTAS/LORENZO	PRSC	Sí
88	CRUZ/RODRIGUEZ	PRSC	Sí
89	PANIAGUA/MORILL	PRSC	Sí
90	PENA/RODRIGUEZ	PRSC	Sí
91	ESTEVEZ/CASTILL	PRSC	Sí
92	MEJIA/CACERES	PRSC	Sí
95	GONZALEZ/SANCHE	PRSC	Sí
96	TORRES/PUESAN	PRSC	Sí
97	NUNEZ	PRSC	Sí
98	MARTE/PAULINO	PRSC	Sí
99	GOMEZ/SEGURA	PRSC	Sí
100	TERRERO/CARVAJA	PRSC	Sí
101	PAEZ/TERTULIEN	PRSC	No Votaron
102	REYES/OZUNA	PRSC	Sí
103	GENAO/DURAN	PRSC	Sí
105	STERLING/VASQUE	PRSC	Sí
108	MORA/MARTINEZ	PRSC	Sí
109	BONILLA/HERNAND	PLD	No Votaron
110	REYES/TEODORO	PLD	No Votaron
111	DE/LA/ROSA	PLD	No Votaron
114	BAEZ/MEJIA	PLD	Sí
115	BERROA/ESPAILLA	PLD	Sí
119	CADET/JIMENEZ	PLD	No Votaron
120	CANAAN/ROJAS	PLD	Sí

121	CRUZ/ESTEBAN	PLD	Sí
122	CRUZ/POLANCO	PLD	Sí
123	DE/LOS/SANTOS	PLD	No Votaron
124	DIAZ/SANTOS	PLD	Sí
125	FABIAN/BERTRE	PLD	Sí
126	CHAVEZ/TINEO	PLD	Sí
127	FELIZ/FELIZ	PLD	No Votaron
128	CASTILLO/SEMAN	FNP	No Votaron
129	TAVERAS/BLANCO	FNP	Sí
131	JIMENEZ/ORTEGA	PLD	No Votaron
133	MALDONADO/DIAZ	PLD	Sí
134	MARTINEZ	PLD	No Votaron
135	MARTINEZ/DURAN	PLD	No Votaron
137	MEDINA/SANCHEZ	PLD	No Votaron
138	MERCEDES/HIDALG	PLD	Sí
139	MONTAS/RONDON	PLD	Sí
141	RIVAS/MEDINA	PLD	No Votaron
144	SANCHEZ/TAVAREZ	PLD	Sí
145	SERULLE/RAMIA	PLD	No Votaron
146	REYES/CASTILLO	PLD	No Votaron
147	TAVAREZ/MIRABAL	PLD	No Votaron
149	VASQUEZ/REYES	PLD	No Votaron
150	VILORIO/LIZARDO	PLD	No Votaron

VOTACION 12.000 11-01-2006 12:29

»Expediente: 03277-2002-2006-CD

Presentes en la votación: 92

Registrados: 119 Si: 92 N0: 0 No Votaron: 27

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	DECISION
1	PACHECO/OSORIA	PRD	Sí
2	NUNEZ/ALMONTE	PRD	Sí
3	GIL/CARRERAS	PRD	Sí
4	MARTE/DURAN	PRD	Sí
5	ACOSTA/FELIZ	PRSC	Sí
6	CASTRO	PPC	Sí
8	FRANJUL/TRONCOS	PRSC	Sí
9	NOLASCO/GERMAN	PRSC	No Votaron
10	CEDENO/ARECHE	PRD	No Votaron
12	PAREDES/APONTE	PRD	Sí
14	CRUZ/PICHARDO	PRD	Sí
15	CHAHIN/MERCEDES	PRD	Sí
16	DE/LA/CRUZ/MARI	PRD	Sí
17	JIMENEZ/DE/LOS/	PRD	Sí
18	ENCARNACION/CR	PRD	Sí
19	ENCARNACION/JUL	PRD	Sí
20	JEREZ/VASQUEZ	PRD	Sí
21	ESQUEA/BODDEN	PRD	Sí
23	FERMIN/NUESI	PRD	Sí
24	FRIAS	PRD	Sí
25	GARCIA/URENA	PRD	Sí
26	DE/LA/CRUZ/NEME	PRD	Sí
29	GONZALEZ/RUDDY	PRD	Sí
30	GONZALEZ/CRUZ	PRD	Sí
31	GONZALEZ/S/JOSE	PRD	Sí
32	PENA/GARCIA	PRD	No Votaron
33	GONZALEZ/VASQUE	PRD	No Votaron
34	GORIS/FERNANDEZ	PRD	No Votaron
35	GUERRERO	PRD	Sí
36	BUENO/PATINO	PRD	No Votaron
37	AGRAMONTE/ALCEQ	PRD	No Votaron
38	HERRERA/DIAZ	PRD	Sí
39	LASOSE/FIGUEROA	PRD	Sí
40	LEDESMA/ALCANTA	PRD	No Votaron
41	LUNA/SILVERIO	PRD	No Votaron
42	MALDONADO/CASTR	PRD	Sí
43	MARMOLEJOS/MERC	PRD	Sí
44	SANCHEZ/CARRASC	PRD	No Votaron
45	NEUMANN/HERNAND	PRD	No Votaron
46	MEDINA/GUERRERO	PRD	Sí
47	MENDOZA/RODRIGU	PRD	Sí
48	MESA/VELASQUEZ	PRD	No Votaron
49	BAEZ/LEONARDO	PRD	No Votaron
50	ORTIZ	PRD	Sí

53	CASTILLO/ESPINO	PRD	Sí
54	PENALO/TORRES	PRD	Sí
55	PERALTA/PERALTA	PRD	Sí
56	PEREZ/RODRIGUEZ	PRD	Sí
57	PIMENTEL/GOMEZ	PRD	Sí
58	PIMENTEL/MEJIA	PRD	Sí
59	RAMIREZ/RAMIREZ	PRD	Sí
60	REYES/BRITO	PRD	Sí
61	REYES/AGLON	PRD	Sí
62	SANCHEZ/ROSARIO	PRD	Sí
63	RINCON/KHOURY	PRD	Sí
64	RODRIGUEZ/GUZMA	PRD	Sí
65	RODRIGUEZ/SOLIS	PRD	Sí
67	ROSARIO/MONTERO	PRSD	No Votaron
68	ROSARIO/RAMIREZ	PRD	No Votaron
70	SANCHEZ/DE/ALMO	PRD	Sí
71	SANCHEZ/SANTOS	PRD	Sí
72	SANTANA/RAMIREZ	PRSD	Sí
74	SOLIMAN/RUJO	PRD	Sí
75	TERRERO/VOLQUEZ	PRD	Sí
76	TINEO/NUNEZ	PRD	Sí
78	ORTIZ/ACEVEDO	PRSC	Sí
79	RODRIGUEZ/ARTE	PRSC	Sí
80	BATISTA/BRACHE	PRSC	Sí
81	MARTINEZ/ARANGO	PRSC	Sí
83	CONTRERAS/VALEN	PRSC	Sí
84	GARCIA/SUED	PRSC	Sí
86	COLLANTE/GOMEZ	PRSC	Sí
87	MONTAS/LORENZO	PRSC	Sí
88	CRUZ/RODRIGUEZ	PRSC	Sí
89	PANIAGUA/MORILL	PRSC	Sí
90	PENA/RODRIGUEZ	PRSC	Sí
91	ESTEVEZ/CASTILL	PRSC	Sí
92	MEJIA/CACERES	PRSC	Sí
95	GONZALEZ/SANCHE	PRSC	Sí
96	TORRES/PUESAN	PRSC	Sí
97	NUNEZ	PRSC	Sí
98	MARTE/PAULINO	PRSC	Sí
99	GOMEZ/SEGURA	PRSC	Sí
100	TERRERO/CARVAJA	PRSC	Sí
101	PAEZ/TERTULIEN	PRSC	Sí
102	REYES/OZUNA	PRSC	Sí
103	GENAO/DURAN	PRSC	Sí
105	STERLING/VASQUE	PRSC	Sí
108	MORA/MARTINEZ	PRSC	Sí
109	BONILLA/HERNAND	PLD	No Votaron
110	REYES/TEODORO	PLD	Sí
111	DE/LA/ROSA	PLD	No Votaron
114	BAEZ/MEJIA	PLD	Sí
115	BERROA/ESPAILLA	PLD	Sí
119	CADET/JIMENEZ	PLD	No Votaron
120	CANAAN/ROJAS	PLD	Sí
121	CRUZ/ESTEBAN	PLD	Sí
122	CRUZ/POLANCO	PLD	Sí
123	DE/LOS/SANTOS	PLD	No Votaron
124	DIAZ/SANTOS	PLD	Sí
125	FABIAN/BERTRE	PLD	Sí
126	CHAVEZ/TINEO	PLD	Sí
127	FELIZ/FELIZ	PLD	No Votaron
128	CASTILLO/SEMAN	FNP	No Votaron
129	TAVERAS/BLANCO	FNP	Sí
131	JIMENEZ/ORTEGA	PLD	No Votaron
133	MALDONADO/DIAZ	PLD	Sí
134	MARTINEZ	PLD	Sí
135	MARTINEZ/DURAN	PLD	No Votaron
137	MEDINA/SANCHEZ	PLD	No Votaron
138	MERCEDES/HIDALG	PLD	Sí
139	MONTAS/RONDON	PLD	Sí
141	RIVAS/MEDINA	PLD	No Votaron
144	SANCHEZ/TAVAREZ	PLD	Sí
145	SERULLE/RAMIA	PLD	No Votaron
146	REYES/CASTILLO	PLD	Sí
147	TAVAREZ/MIRABAL	PLD	Sí
149	VASQUEZ/REYES	PLD	Sí
150	VILORIO/LIZARDO	PLD	No Votaron

VOTACION 13.000 11-01-2006 12:30

»Expediente: 03277-2002-2006-CD

Presentes en la votación: 86

Registrados: 119 Si: 86 N0: 0 No Votaron: 33

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	DECISION
1	PACHECO/OSORIA	PRD	Sí
2	NUNEZ/ALMONTE	PRD	Sí
3	GIL/CARRERAS	PRD	Sí
4	MARTE/DURAN	PRD	Sí
5	ACOSTA/FELIZ	PRSC	Sí
6	CASTRO	PPC	Sí
8	FRANJUL/TRONCOS	PRSC	Sí
9	NOLASCO/GERMAN	PRSC	No Votaron
10	CEDENO/ARECHE	PRD	No Votaron
12	PAREDES/APONTE	PRD	Sí
14	CRUZ/PICHARDO	PRD	Sí
15	CHAHIN/MERCEDES	PRD	Sí
16	DE/LA/CRUZ/MARI	PRD	Sí
17	JIMENEZ/DE/LOS/	PRD	Sí
18	ENCARNACION/CR	PRD	Sí
19	ENCARNACION/JUL	PRD	Sí
20	JEREZ/VASQUEZ	PRD	Sí
21	ESQUEA/BODDEN	PRD	Sí
23	FERMIN/NUESI	PRD	Sí
24	FRIAS	PRD	Sí
25	GARCIA/URENA	PRD	Sí
26	DE/LA/CRUZ/NEME	PRD	Sí
29	GONZALEZ/RUDDY	PRD	Sí
30	GONZALEZ/CRUZ	PRD	Sí
31	GONZALEZ/S/JOSE	PRD	Sí
32	PENA/GARCIA	PRD	No Votaron
33	GONZALEZ/VASQUE	PRD	No Votaron
34	GORIS/FERNANDEZ	PRD	No Votaron
35	GUERRERO	PRD	Sí
36	BUENO/PATINO	PRD	No Votaron
37	AGRAMONTE/ALCEQ	PRD	No Votaron
38	HERRERA/DIAZ	PRD	Sí
39	LASOSE/FIGUEROA	PRD	Sí
40	LEDESMA/ALCANTA	PRD	Sí
41	LUNA/SILVERIO	PRD	No Votaron
42	MALDONADO/CASTR	PRD	Sí
43	MARMOLEJOS/MERC	PRD	Sí
44	SANCHEZ/CARRASC	PRD	No Votaron
45	NEUMANN/HERNAND	PRD	No Votaron
46	MEDINA/GUERRERO	PRD	Sí
47	MENDOZA/RODRIGU	PRD	Sí
48	MESA/VELASQUEZ	PRD	No Votaron
49	BAEZ/LEONARDO	PRD	No Votaron
50	ORTIZ	PRD	Sí
53	CASTILLO/ESPINO	PRD	Sí
54	PENALO/TORRES	PRD	Sí
55	PERALTA/PERALTA	PRD	Sí
56	PEREZ/RODRIGUEZ	PRD	No Votaron
57	PIMENTEL/GOMEZ	PRD	Sí
58	PIMENTEL/MEJIA	PRD	Sí
59	RAMIREZ/RAMIREZ	PRD	Sí
60	REYES/BRITO	PRD	Sí
61	REYES/AGLON	PRD	Sí
62	SANCHEZ/ROSARIO	PRD	Sí
63	RINCON/KHOURY	PRD	Sí
64	RODRIGUEZ/GUZMA	PRD	No Votaron
65	RODRIGUEZ/SOLIS	PRD	No Votaron
67	ROSARIO/MONTERO	PRSD	No Votaron
68	ROSARIO/RAMIREZ	PRD	No Votaron
70	SANCHEZ/DE/ALMO	PRD	Sí
71	SANCHEZ/SANTOS	PRD	Sí
72	SANTANA/RAMIREZ	PRSD	Sí
74	SOLIMAN/RIJO	PRD	No Votaron
75	TERRERO/VOLQUEZ	PRD	Sí
76	TINEO/NUNEZ	PRD	No Votaron
78	ORTIZ/ACEVEDO	PRSC	Sí
79	RODRIGUEZ/ARTE	PRSC	Sí
80	BATISTA/BRACHE	PRSC	Sí

81	MARTINEZ/ARANGO	PRSC	Sí
83	CONTRERAS/VALEN	PRSC	Sí
84	GARCIA/SUED	PRSC	Sí
86	COLLANTE/GOMEZ	PRSC	Sí
87	MONTAS/LORENZO	PRSC	Sí
88	CRUZ/RODRIGUEZ	PRSC	Sí
89	PANIAGUA/MORILL	PRSC	Sí
90	PENA/RODRIGUEZ	PRSC	Sí
91	ESTEVEZ/CASTILL	PRSC	Sí
92	MEJIA/CACERES	PRSC	Sí
95	GONZALEZ/SANCHE	PRSC	Sí
96	TORRES/PUESAN	PRSC	Sí
97	NUNEZ	PRSC	No Votaron
98	MARTE/PAULINO	PRSC	Sí
99	GOMEZ/SEGURA	PRSC	Sí
100	TERRERO/CARVAJA	PRSC	Sí
101	PAEZ/TERTULIEN	PRSC	No Votaron
102	REYES/OZUNA	PRSC	Sí
103	GENAO/DURAN	PRSC	Sí
105	STERLING/VASQUE	PRSC	Sí
108	MORA/MARTINEZ	PRSC	Sí
109	BONILLA/HERNAND	PLD	No Votaron
110	REYES/TEODORO	PLD	Sí
111	DE/LA/ROSA	PLD	No Votaron
114	BAEZ/MEJIA	PLD	Sí
115	BERROA/ESPAILLA	PLD	Sí
119	CADET/JIMENEZ	PLD	No Votaron
120	CANAAN/ROJAS	PLD	Sí
121	CRUZ/ESTEBAN	PLD	Sí
122	CRUZ/POLANCO	PLD	No Votaron
123	DE/LOS/SANTOS	PLD	Sí
124	DIAZ/SANTOS	PLD	Sí
125	FABIAN/BERTRE	PLD	Sí
126	CHAVEZ/TINEO	PLD	Sí
127	FELIZ/FELIZ	PLD	No Votaron
128	CASTILLO/SEMAN	FNP	No Votaron
129	TAVERAS/BLANCO	FNP	Sí
131	JIMENEZ/ORTEGA	PLD	No Votaron
133	MALDONADO/DIAZ	PLD	Sí
134	MARTINEZ	PLD	Sí
135	MARTINEZ/DURAN	PLD	No Votaron
137	MEDINA/SANCHEZ	PLD	No Votaron
138	MERCEDES/HIDALG	PLD	Sí
139	MONTAS/RONDON	PLD	Sí
141	RIVAS/MEDINA	PLD	No Votaron
144	SANCHEZ/TAVAREZ	PLD	Sí
145	SERULLE/RAMIA	PLD	No Votaron
146	REYES/CASTILLO	PLD	Sí
147	TAVAREZ/MIRABAL	PLD	Sí
149	VASQUEZ/REYES	PLD	Sí
150	VILORIO/LIZARDO	PLD	No Votaron

VOTACION 14.000 11-01-2006 12:31

»Expediente: 03124-2002-2006-CD

Presentes en la votación: 84

Registrados: 119 Si: 84 N0: 0 No Votaron: 35

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	DECISION
1	PACHECO/OSORIA	PRD	Sí
2	NUNEZ/ALMONTE	PRD	Sí
3	GIL/CARRERAS	PRD	Sí
4	MARTE/DURAN	PRD	Sí
5	ACOSTA/FELIZ	PRSC	Sí
6	CASTRO	PPC	Sí
8	FRANJUL/TRONCOS	PRSC	Sí
9	NOLASCO/GERMAN	PRSC	No Votaron
10	CEDENO/ARECHE	PRD	No Votaron
12	PAREDES/APONTE	PRD	Sí
14	CRUZ/PICHARDO	PRD	Sí
15	CHAHIN/MERCEDES	PRD	Sí
16	DE/LA/CRUZ/MARI	PRD	Sí
17	JIMENEZ/DE/LOS/	PRD	Sí
18	ENCARNACION/CR	PRD	Sí
19	ENCARNACION/JUL	PRD	Sí

20	JEREZ/VASQUEZ	PRD	Sí
21	ESQUEA/BODDEN	PRD	Sí
23	FERMIN/NUESI	PRD	Sí
24	FRIAS	PRD	Sí
25	GARCIA/URENA	PRD	Sí
26	DE/LA/CRUZ/NEME	PRD	Sí
29	GONZALEZ/RUDDY	PRD	Sí
30	GONZALEZ/CRUZ	PRD	Sí
31	GONZALEZ/S/JOSE	PRD	Sí
32	PENA/GARCIA	PRD	No Votaron
33	GONZALEZ/VASQUE	PRD	No Votaron
34	GORIS/FERNANDEZ	PRD	No Votaron
35	GUERRERO	PRD	Sí
36	BUENO/PATINO	PRD	No Votaron
37	AGRAMONTE/ALCEQ	PRD	No Votaron
38	HERRERA/DIAZ	PRD	Sí
39	LASOSE/FIGUEROA	PRD	Sí
40	LEDESMA/ALCANTA	PRD	No Votaron
41	LUNA/SILVERIO	PRD	Sí
42	MALDONADO/CASTR	PRD	No Votaron
43	MARMOLEJOS/MERC	PRD	Sí
44	SANCHEZ/CARRASC	PRD	Sí
45	NEUMANN/HERNAND	PRD	No Votaron
46	MEDINA/GUERRERO	PRD	Sí
47	MENDOZA/RODRIGU	PRD	Sí
48	MESA/VELASQUEZ	PRD	No Votaron
49	BAEZ/LEONARDO	PRD	No Votaron
50	ORTIZ	PRD	Sí
53	CASTILLO/ESPINO	PRD	No Votaron
54	PENALO/TORRES	PRD	Sí
55	PERALTA/PERALTA	PRD	Sí
56	PEREZ/RODRIGUEZ	PRD	No Votaron
57	PIMENTEL/GOMEZ	PRD	Sí
58	PIMENTEL/MEJIA	PRD	Sí
59	RAMIREZ/RAMIREZ	PRD	Sí
60	REYES/BRITO	PRD	Sí
61	REYES/AGLON	PRD	Sí
62	SANCHEZ/ROSARIO	PRD	No Votaron
63	RINCON/KHOURY	PRD	Sí
64	RODRIGUEZ/GUZMA	PRD	Sí
65	RODRIGUEZ/SOLIS	PRD	No Votaron
67	ROSARIO/MONTERO	PRSD	No Votaron
68	ROSARIO/RAMIREZ	PRD	No Votaron
70	SANCHEZ/DE/ALMO	PRD	Sí
71	SANCHEZ/SANTOS	PRD	Sí
72	SANTANA/RAMIREZ	PRSD	Sí
74	SOLIMAN/RIJO	PRD	No Votaron
75	TERRERO/VOLQUEZ	PRD	Sí
76	TINEO/NUNEZ	PRD	No Votaron
78	ORTIZ/ACEVEDO	PRSC	Sí
79	RODRIGUEZ/ARTE	PRSC	Sí
80	BATISTA/BRACHE	PRSC	Sí
81	MARTINEZ/ARANGO	PRSC	Sí
83	CONTRERAS/VALEN	PRSC	Sí
84	GARCIA/SUED	PRSC	Sí
86	COLLANTE/GOMEZ	PRSC	Sí
87	MONTAS/LORENZO	PRSC	Sí
88	CRUZ/RODRIGUEZ	PRSC	Sí
89	PANIAGUA/MORILL	PRSC	Sí
90	PENA/RODRIGUEZ	PRSC	Sí
91	ESTEVEZ/CASTILL	PRSC	Sí
92	MEJIA/CACERES	PRSC	Sí
95	GONZALEZ/SANCHE	PRSC	No Votaron
96	TORRES/PUESAN	PRSC	Sí
97	NUNEZ	PRSC	Sí
98	MARTE/PAULINO	PRSC	Sí
99	GOMEZ/SEGURA	PRSC	Sí
100	TERRERO/CARVAJA	PRSC	Sí
101	PAEZ/TERTULIEN	PRSC	Sí
102	REYES/OZUNA	PRSC	Sí
103	GENAO/DURAN	PRSC	Sí
105	STERLING/VASQUE	PRSC	Sí
108	MORA/MARTINEZ	PRSC	Sí
109	BONILLA/HERNAND	PLD	No Votaron

110	REYES/TEODORO	PLD	Sí
111	DE/LA/ROSA	PLD	Sí
114	BAEZ/MEJIA	PLD	Sí
115	BERROA/ESPAILLA	PLD	Sí
119	CADET/JIMENEZ	PLD	No Votaron
120	CANAAN/ROJAS	PLD	Sí
121	CRUZ/ESTEBAN	PLD	Sí
122	CRUZ/POLANCO	PLD	No Votaron
123	DE/LOS/SANTOS	PLD	Sí
124	DIAZ/SANTOS	PLD	Sí
125	FABIAN/BERTRE	PLD	Sí
126	CHAVEZ/TINEO	PLD	Sí
127	FELIZ/FELIZ	PLD	No Votaron
128	CASTILLO/SEMAN	FNP	No Votaron
129	TAVERAS/BLANCO	FNP	Sí
131	JIMENEZ/ORTEGA	PLD	No Votaron
133	MALDONADO/DIAZ	PLD	Sí
134	MARTINEZ	PLD	No Votaron
135	MARTINEZ/DURAN	PLD	No Votaron
137	MEDINA/SANCHEZ	PLD	No Votaron
138	MERCEDES/HIDALG	PLD	Sí
139	MONTAS/RONDON	PLD	Sí
141	RIVAS/MEDINA	PLD	No Votaron
144	SANCHEZ/TAVAREZ	PLD	No Votaron
145	SERULLE/RAMIA	PLD	No Votaron
146	REYES/CASTILLO	PLD	No Votaron
147	TAVAREZ/MIRABAL	PLD	Sí
149	VASQUEZ/REYES	PLD	Sí
150	VILORIO/LIZARDO	PLD	No Votaron

VOTACION 19.000 11-01-2006 12:43

»Expediente: 04158-2002-2006-CD

Presentes en la votación: 92

Registrados: 121 Si: 92 N0: 0 No Votaron: 29

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	DECISION
1	PACHECO/OSORIA	PRD	Sí
2	NUNEZ/ALMONTE	PRD	Sí
3	GIL/CARRERAS	PRD	Sí
4	MARTE/DURAN	PRD	Sí
5	ACOSTA/FELIZ	PRSC	Sí
6	CASTRO	PPC	Sí
8	FRANJUL/TRONCOS	PRSC	Sí
9	NOLASCO/GERMAN	PRSC	No Votaron
10	CEDENO/ARECHE	PRD	No Votaron
12	PAREDES/APONTE	PRD	Sí
14	CRUZ/PICHARDO	PRD	Sí
15	CHAHIN/MERCEDES	PRD	Sí
16	DE/LA/CRUZ/MARI	PRD	Sí
17	JIMENEZ/DE/LOS/	PRD	Sí
18	ENCARNACION/CRI	PRD	Sí
19	ENCARNACION/JUL	PRD	Sí
20	JEREZ/VASQUEZ	PRD	Sí
21	ESQUEA/BODDEN	PRD	Sí
23	FERMIN/NUESI	PRD	Sí
24	FRIAS	PRD	Sí
25	GARCIA/URENA	PRD	Sí
26	DE/LA/CRUZ/NEME	PRD	Sí
29	GONZALEZ/RUDDY	PRD	Sí
30	GONZALEZ/CRUZ	PRD	Sí
31	GONZALEZ/S/JOSE	PRD	Sí
32	PENA/GARCIA	PRD	No Votaron
33	GONZALEZ/VASQUE	PRD	No Votaron
34	GORIS/FERNANDEZ	PRD	No Votaron
35	GUERRERO	PRD	No Votaron
36	BUENO/PATINO	PRD	No Votaron
37	AGRAMONTE/ALCEQ	PRD	No Votaron
38	HERRERA/DIAZ	PRD	Sí
39	LASOSE/FIGUEROA	PRD	Sí
40	LEDESMA/ALCANTA	PRD	No Votaron
41	LUNA/SILVERIO	PRD	Sí
42	MALDONADO/CASTR	PRD	Sí
43	MARMOLEJOS/MERC	PRD	Sí
44	SANCHEZ/CARRASC	PRD	Sí

45	NEUMANN/HERNAND	PRD	No Votaron
46	MEDINA/GUERRERO	PRD	Sí
47	MENDOZA/RODRIGU	PRD	Sí
48	MESA/VELASQUEZ	PRD	Sí
49	BAEZ/LEONARDO	PRD	Sí
50	ORTIZ	PRD	Sí
53	CASTILLO/ESPINO	PRD	Sí
54	PENALO/TORRES	PRD	Sí
55	PERALTA/PERALTA	PRD	Sí
56	PEREZ/RODRIGUEZ	PRD	No Votaron
57	PIMENTEL/GOMEZ	PRD	Sí
58	PIMENTEL/MEJIA	PRD	Sí
59	RAMIREZ/RAMIREZ	PRD	No Votaron
60	REYES/BRITO	PRD	Sí
61	REYES/AGLON	PRD	Sí
62	SANCHEZ/ROSARIO	PRD	Sí
63	RINCON/KHOURY	PRD	Sí
64	RODRIGUEZ/GUZMA	PRD	Sí
65	RODRIGUEZ/SOLIS	PRD	Sí
67	ROSARIO/MONTERO	PRSD	Sí
68	ROSARIO/RAMIREZ	PRD	Sí
70	SANCHEZ/DE/ALMO	PRD	Sí
71	SANCHEZ/SANTOS	PRD	Sí
72	SANTANA/RAMIREZ	PRSD	No Votaron
74	SOLIMAN/RIJO	PRD	Sí
75	TERRERO/VOLQUEZ	PRD	Sí
76	TINEO/NUNEZ	PRD	Sí
78	ORTIZ/ACEVEDO	PRSC	Sí
79	RODRIGUEZ/ARTE	PRSC	Sí
80	BATISTA/BRACHE	PRSC	Sí
81	MARTINEZ/ARANGO	PRSC	Sí
83	CONTRERAS/VALEN	PRSC	Sí
84	GARCIA/SUED	PRSC	Sí
86	COLLANTE/GOMEZ	PRSC	Sí
87	MONTAS/LORENZO	PRSC	Sí
88	CRUZ/RODRIGUEZ	PRSC	Sí
89	PANIAGUA/MORILL	PRSC	No Votaron
90	PENA/RODRIGUEZ	PRSC	Sí
91	ESTEVEZ/CASTILL	PRSC	Sí
92	MEJIA/CACERES	PRSC	Sí
95	GONZALEZ/SANCHE	PRSC	Sí
96	TORRES/PUESAN	PRSC	Sí
97	NUNEZ	PRSC	Sí
98	MARTE/PAULINO	PRSC	Sí
99	GOMEZ/SEGURA	PRSC	Sí
100	TERRERO/CARVAJA	PRSC	Sí
101	PAEZ/TERTULIEN	PRSC	Sí
102	REYES/OZUNA	PRSC	Sí
103	GENAO/DURAN	PRSC	Sí
105	STERLING/VASQUE	PRSC	Sí
108	MORA/MARTINEZ	PRSC	No Votaron
109	BONILLA/HERNAND	PLD	No Votaron
110	REYES/TEODORO	PLD	Sí
111	DE/LA/ROSA	PLD	Sí
114	BAEZ/MEJIA	PLD	Sí
115	BERROA/ESPAILLA	PLD	Sí
116	BETANCES/VASQUE	PLD	Sí
119	CADET/JIMENEZ	PLD	Sí
120	CANAAN/ROJAS	PLD	Sí
121	CRUZ/ESTEBAN	PLD	Sí
122	CRUZ/POLANCO	PLD	Sí
123	DE/LOS/SANTOS	PLD	No Votaron
124	DIAZ/SANTOS	PLD	Sí
125	FABIAN/BERTRE	PLD	Sí
126	CHAVEZ/TINEO	PLD	No Votaron
127	FELIZ/FELIZ	PLD	No Votaron
128	CASTILLO/SEMAN	FNP	No Votaron
129	TAVERAS/BLANCO	FNP	No Votaron
131	JIMENEZ/ORTEGA	PLD	No Votaron
133	MALDONADO/DIAZ	PLD	No Votaron
134	MARTINEZ	PLD	No Votaron
135	MARTINEZ/DURAN	PLD	No Votaron
137	MEDINA/SANCHEZ	PLD	No Votaron
138	MERCEDES/HIDALG	PLD	Sí
139	MONTAS/RONDON	PLD	Sí
141	RIVAS/MEDINA	PLD	No Votaron

144	SANCHEZ/TAVAREZ	PLD	Sí
145	SERULLE/RAMIA	PLD	No Votaron
146	REYES/CASTILLO	PLD	Sí
147	TAVAREZ/MIRABAL	PLD	Sí
148	VASQUEZ/GOMEZ	PLD	Sí
149	VASQUEZ/REYES	PLD	Sí
150	VILORIO/LIZARDO	PLD	No Votaron

VOTACION 20.000 11-01-2006 12:47

»Expediente: 04157-2002-2006-CD

Presentes en la votación: 70

Registrados: 121 Si: 68 N0: 2 No Votaron: 51

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	DECISION
1	PACHECO/OSORIA	PRD	Sí
2	NUNEZ/ALMONTE	PRD	Sí
3	GIL/CARRERAS	PRD	Sí
4	MARTE/DURAN	PRD	No Votaron
5	ACOSTA/FELIZ	PRSC	Sí
6	CASTRO	PPC	Sí
8	FRANJUL/TRONCOS	PRSC	Sí
9	NOLASCO/GERMAN	PRSC	No Votaron
10	CEDENO/ARECHE	PRD	No Votaron
12	PEREDES/APONTE	PRD	No Votaron
14	CRUZ/PICHARDO	PRD	Sí
15	CHAHIN/MERCEDES	PRD	Sí
16	DE/LA/CRUZ/MARI	PRD	Sí
17	JIMENEZ/DE/LOS/	PRD	Sí
18	ENCARNACION/CRÍ	PRD	Sí
19	ENCARNACION/JUL	PRD	Sí
20	JEREZ/VASQUEZ	PRD	Sí
21	ESQUEA/BODDEN	PRD	Sí
23	FERMIN/NUESI	PRD	Sí
24	FRIAS	PRD	Sí
25	GARCIA/URENA	PRD	Sí
26	DE/LA/CRUZ/NEME	PRD	Sí
29	GONZALEZ/RUDDY	PRD	Sí
30	GONZALEZ/CRUZ	PRD	Sí
31	GONZALEZ/S/JOSE	PRD	Sí
32	PENA/GARCIA	PRD	No Votaron
33	GONZALEZ/VASQUE	PRD	No Votaron
34	GORIS/FERNANDEZ	PRD	No Votaron
35	GUERRERO	PRD	No Votaron
36	BUENO/PATINO	PRD	No Votaron
37	AGRAMONTE/ALCEQ	PRD	No Votaron
38	HERRERA/DIAZ	PRD	No Votaron
39	LASOSE/FIGUEROA	PRD	Sí
40	LEDESMA/ALCANTA	PRD	No Votaron
41	LUNA/SILVERIO	PRD	Sí
42	MALDONADO/CASTR	PRD	No Votaron
43	MARMOLEJOS/MERC	PRD	No Votaron
44	SANCHEZ/CARRASC	PRD	Sí
45	NEUMANN/HERNAND	PRD	No Votaron
46	MEDINA/GUERRERO	PRD	Sí
47	MENDOZA/RODRIGU	PRD	Sí
48	MESA/VELASQUEZ	PRD	Sí
49	BAEZ/LEONARDO	PRD	Sí
50	ORTIZ	PRD	Sí
53	CASTILLO/ESPINO	PRD	No Votaron
54	PENALO/TORRES	PRD	Sí
55	PERALTA/PERALTA	PRD	Sí
56	PEREZ/RODRIGUEZ	PRD	No Votaron
57	PIMENTEL/GOMEZ	PRD	Sí
58	PIMENTEL/MEJIA	PRD	No Votaron
59	RAMIREZ/RAMIREZ	PRD	No Votaron
60	REYES/BRITO	PRD	Sí
61	REYES/AGLON	PRD	Sí
62	SANCHEZ/ROSARIO	PRD	Sí
63	RINCON/KHOURY	PRD	Sí
64	RODRIGUEZ/GUZMA	PRD	Sí
65	RODRIGUEZ/SOLIS	PRD	No Votaron
67	ROSARIO/MONTERO	PRSD	Sí
68	ROSARIO/RAMIREZ	PRD	Sí
70	SANCHEZ/DE/ALMO	PRD	Sí

71	SANCHEZ/SANTOS	PRD	Sí
72	SANTANA/RAMIREZ	PRSD	Sí
74	SOLIMAN/RIJO	PRD	No Votaron
75	TERRERO/VOLQUEZ	PRD	Sí
76	TINEO/NUNEZ	PRD	No Votaron
78	ORTIZ/ACEVEDO	PRSC	Sí
79	RODRIGUEZ/ARTE	PRSC	Sí
80	BATISTA/BRACHE	PRSC	No Votaron
81	MARTINEZ/ARANGO	PRSC	No Votaron
83	CONTRERAS/VALEN	PRSC	No
84	GARCIA/SUED	PRSC	No
86	COLLANTE/GOMEZ	PRSC	No Votaron
87	MONTAS/LORENZO	PRSC	Sí
88	CRUZ/RODRIGUEZ	PRSC	No Votaron
89	PANIAGUA/MORILL	PRSC	No Votaron
90	PENA/RODRIGUEZ	PRSC	No Votaron
91	ESTEVEZ/CASTILL	PRSC	Sí
92	MEJIA/CACERES	PRSC	Sí
95	GONZALEZ/SANCHE	PRSC	Sí
96	TORRES/PUESAN	PRSC	No Votaron
97	NUNEZ	PRSC	No Votaron
98	MARTE/PAULINO	PRSC	Sí
99	GOMEZ/SEGURA	PRSC	Sí
100	TERRERO/CARVAJA	PRSC	Sí
101	PAEZ/TERTULIEN	PRSC	No Votaron
102	REYES/OZUNA	PRSC	Sí
103	GENAO/DURAN	PRSC	Sí
105	STERLING/VASQUE	PRSC	Sí
108	MORA/MARTINEZ	PRSC	No Votaron
109	BONILLA/HERNAND	PLD	No Votaron
110	REYES/TEODORO	PLD	Sí
111	DE/LA/ROSA	PLD	Sí
114	BAEZ/MEJIA	PLD	Sí
115	BERRO/ESPAILLA	PLD	No Votaron
116	BETANCES/VASQUE	PLD	Sí
119	CADET/JIMENEZ	PLD	Sí
120	CANAAN/ROJAS	PLD	Sí
121	CRUZ/ESTEBAN	PLD	Sí
122	CRUZ/POLANCO	PLD	No Votaron
123	DE/LOS/SANTOS	PLD	No Votaron
124	DIAZ/SANTOS	PLD	Sí
125	FABIAN/BERTRE	PLD	Sí
126	CHAVEZ/TINEO	PLD	Sí
127	FELIZ/FELIZ	PLD	No Votaron
128	CASTILLO/SEMAN	FNP	No Votaron
129	TAVERAS/BLANCO	FNP	No Votaron
131	JIMENEZ/ORTEGA	PLD	No Votaron
133	MALDONADO/DIAZ	PLD	No Votaron
134	MARTINEZ	PLD	No Votaron
135	MARTINEZ/DURAN	PLD	No Votaron
137	MEDINA/SANCHEZ	PLD	No Votaron
138	MERCEDES/HIDALG	PLD	No Votaron
139	MONTAS/RONDON	PLD	Sí
141	RIVAS/MEDINA	PLD	No Votaron
144	SANCHEZ/TAVAREZ	PLD	No Votaron
145	SERULLE/RAMIA	PLD	No Votaron
146	REYES/CASTILLO	PLD	Sí
147	TAVAREZ/MIRABAL	PLD	Sí
148	VASQUEZ/GOMEZ	PLD	No Votaron
149	VASQUEZ/REYES	PLD	No Votaron
150	VILORIO/LIZARDO	PLD	No Votaron

VOTACION 21.000 11-01-2006 12:48

»Expediente: 04157-2002-2006-CD

Presentes en la votación: 85

Registrados: 121 Si: 84 N0: 1 No Votaron: 36

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	DECISION
1	PACHECO/OSORIA	PRD	Sí
2	NUNEZ/ALMONTE	PRD	Sí
3	GIL/CARRERAS	PRD	Sí
4	MARTE/DURAN	PRD	Sí
5	ACOSTA/FELIZ	PRSC	Sí
6	CASTRO	PPC	Sí

8	FRANJUL/TRONCOS	PRSC	Sí
9	NOLASCO/GERMAN	PRSC	No Votaron
10	CEDENO/ARECHE	PRD	No Votaron
12	PAREDES/APONTE	PRD	No Votaron
14	CRUZ/PICHARDO	PRD	Sí
15	CHAHIN/MERCEDES	PRD	Sí
16	DE/LA/CRUZ/MARI	PRD	Sí
17	JIMENEZ/DE/LOS/	PRD	Sí
18	ENCARNACION/CRU	PRD	Sí
19	ENCARNACION/JUL	PRD	Sí
20	JEREZ/VASQUEZ	PRD	Sí
21	ESQUEA/BODDEN	PRD	Sí
23	FERMIN/NUESI	PRD	Sí
24	FRIAS	PRD	No Votaron
25	GARCIA/URENA	PRD	Sí
26	DE/LA/CRUZ/NEME	PRD	Sí
29	GONZALEZ/RUDDY	PRD	Sí
30	GONZALEZ/CRUZ	PRD	Sí
31	GONZALEZ/S/JOSE	PRD	Sí
32	PENA/GARCIA	PRD	Sí
33	GONZALEZ/VASQUE	PRD	No Votaron
34	GORIS/FERNANDEZ	PRD	No Votaron
35	GUERRERO	PRD	No Votaron
36	BUENO/PATINO	PRD	Sí
37	AGRAMONTE/ALCEQ	PRD	Sí
38	HERRERA/DIAZ	PRD	Sí
39	LASOSE/FIGUEROA	PRD	Sí
40	LEDESMA/ALCANTA	PRD	Sí
41	LUNA/SILVERIO	PRD	Sí
42	MALDONADO/CASTR	PRD	No Votaron
43	MARMOLEJOS/MERC	PRD	No Votaron
44	SANCHEZ/CARRASC	PRD	Sí
45	NEUMANN/HERNAND	PRD	No Votaron
46	MEDINA/GUERRERO	PRD	Sí
47	MENDOZA/RODRIGU	PRD	Sí
48	MESA/VELASQUEZ	PRD	Sí
49	BAEZ/LEONARDO	PRD	Sí
50	ORTIZ	PRD	Sí
53	CASTILLO/ESPINO	PRD	No
54	PENALO/TORRES	PRD	Sí
55	PERALTA/PERALTA	PRD	Sí
56	PEREZ/RODRIGUEZ	PRD	Sí
57	PIMENTEL/GOMEZ	PRD	Sí
58	PIMENTEL/MEJIA	PRD	Sí
59	RAMIREZ/RAMIREZ	PRD	Sí
60	REYES/BRITO	PRD	Sí
61	REYES/AGLON	PRD	Sí
62	SANCHEZ/ROSARIO	PRD	Sí
63	RINCON/KHOURY	PRD	Sí
64	RODRIGUEZ/GUZMA	PRD	Sí
65	RODRIGUEZ/SOLIS	PRD	No Votaron
67	ROSARIO/MONTERO	PRSD	Sí
68	ROSARIO/RAMIREZ	PRD	Sí
70	SANCHEZ/DE/ALMO	PRD	Sí
71	SANCHEZ/SANTOS	PRD	Sí
72	SANTANA/RAMIREZ	PRSD	No Votaron
74	SOLIMAN/RIJO	PRD	No Votaron
75	TERRERO/VOLQUEZ	PRD	Sí
76	TINEO/NUNEZ	PRD	No Votaron
78	ORTIZ/ACEVEDO	PRSC	Sí
79	RODRIGUEZ/ARTE	PRSC	Sí
80	BATISTA/BRACHE	PRSC	No Votaron
81	MARTINEZ/ARANGO	PRSC	No Votaron
83	CONTRERAS/VALEN	PRSC	No Votaron
84	GARCIA/SUED	PRSC	No Votaron
86	COLLANTE/GOMEZ	PRSC	Sí
87	MONTAS/LORENZO	PRSC	Sí
88	CRUZ/RODRIGUEZ	PRSC	Sí
89	PANIAGUA/MORILL	PRSC	No Votaron
90	PENA/RODRIGUEZ	PRSC	Sí
91	ESTEVEZ/CASTILL	PRSC	Sí
92	MEJIA/CACERES	PRSC	Sí
95	GONZALEZ/SANCHE	PRSC	No Votaron
96	TORRES/PUESAN	PRSC	No Votaron

97	NUNEZ	PRSC	No Votaron
98	MARTE/PAULINO	PRSC	Sí
99	GOMEZ/SEGURA	PRSC	Sí
100	TERRERO/CARVAJA	PRSC	Sí
101	PAEZ/TERTULIEN	PRSC	No Votaron
102	REYES/OZUNA	PRSC	Sí
103	GENAO/DURAN	PRSC	Sí
105	STERLING/VASQUE	PRSC	Sí
108	MORA/MARTINEZ	PRSC	No Votaron
109	BONILLA/HERNAND	PLD	No Votaron
110	REYES/TEODORO	PLD	Sí
111	DE/LA/ROSA	PLD	Sí
114	BAEZ/MEJIA	PLD	Sí
115	BERRO/ESPAILLA	PLD	Sí
116	BETANCES/VASQUE	PLD	Sí
119	CADET/JIMENEZ	PLD	Sí
120	CANAAN/ROJAS	PLD	Sí
121	CRUZ/ESTEBAN	PLD	Sí
122	CRUZ/POLANCO	PLD	Sí
123	DE/LOS/SANTOS	PLD	Sí
124	DIAZ/SANTOS	PLD	Sí
125	FABIAN/BERTRE	PLD	Sí
126	CHAVEZ/TINEO	PLD	Sí
127	FELIZ/FELIZ	PLD	No Votaron
128	CASTILLO/SEMAN	FNP	No Votaron
129	TAVERAS/BLANCO	FNP	No Votaron
131	JIMENEZ/ORTEGA	PLD	No Votaron
133	MALDONADO/DIAZ	PLD	No Votaron
134	MARTINEZ	PLD	No Votaron
135	MARTINEZ/DURAN	PLD	No Votaron
137	MEDINA/SANCHEZ	PLD	No Votaron
138	MERCEDES/HIDALG	PLD	No Votaron
139	MONTAS/RONDON	PLD	Sí
141	RIVAS/MEDINA	PLD	No Votaron
144	SANCHEZ/TAVAREZ	PLD	Sí
145	SERULLE/RAMIA	PLD	No Votaron
146	REYES/CASTILLO	PLD	Sí
147	TAVAREZ/MIRABAL	PLD	Sí
148	VASQUEZ/GOMEZ	PLD	Sí
149	VASQUEZ/REYES	PLD	Sí
150	VILORIO/LIZARDO	PLD	Sí

VOTACION 22.000 11-01-2006 12:57

»Expediente: 04157-2002-2006-CD

Presentes en la votación: 87

Registrados: 121 Si: 85 N0: 2 No Votaron: 34

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	DECISION
1	PACHECO/OSORIA	PRD	Sí
2	NUNEZ/ALMONTE	PRD	Sí
3	GIL/CARRERAS	PRD	Sí
4	MARTE/DURAN	PRD	Sí
5	ACOSTA/FELIZ	PRSC	Sí
6	CASTRO	PPC	Sí
8	FRANJUL/TRONCOS	PRSC	Sí
9	NOLASCO/GERMAN	PRSC	No Votaron
10	CEDENO/ARECHE	PRD	No Votaron
12	PAREDES/APONTE	PRD	Sí
14	CRUZ/PICHARDO	PRD	Sí
15	CHAHIN/MERCEDES	PRD	Sí
16	DE/LA/CRUZ/MARI	PRD	Sí
17	JIMENEZ/DE/LOS/	PRD	Sí
18	ENCARNACION/CR	PRD	Sí
19	ENCARNACION/JUL	PRD	Sí
20	JEREZ/VASQUEZ	PRD	Sí
21	ESQUEA/BODDEN	PRD	Sí
23	FERMIN/NUESI	PRD	Sí
24	FRIAS	PRD	No Votaron
25	GARCIA/URENA	PRD	Sí
26	DE/LA/CRUZ/NEME	PRD	Sí
29	GONZALEZ/RUDDY	PRD	Sí
30	GONZALEZ/CRUZ	PRD	Sí
31	GONZALEZ/S/JOSE	PRD	No Votaron
32	PENA/GARCIA	PRD	No Votaron

33	GONZALEZ/VASQUE	PRD	Sí
34	GORIS/FERNANDEZ	PRD	Sí
35	GUERRERO	PRD	No Votaron
36	BUENO/PATINO	PRD	Sí
37	AGRAMONTE/ALCEQ	PRD	Sí
38	HERRERA/DIAZ	PRD	No Votaron
39	LASOSE/FIGUEROA	PRD	Sí
40	LEDESMA/ALCANTA	PRD	No Votaron
41	LUNA/SILVERIO	PRD	Sí
42	MALDONADO/CASTR	PRD	Sí
43	MARMOLEJOS/MERC	PRD	Sí
44	SANCHEZ/CARRASC	PRD	No Votaron
45	NEUMANN/HERNAND	PRD	Sí
46	MEDINA/GUERRERO	PRD	Sí
47	MENDOZA/RODRIGU	PRD	No Votaron
48	MESA/VELASQUEZ	PRD	Sí
49	BAEZ/LEONARDO	PRD	Sí
50	ORTIZ	PRD	Sí
53	CASTILLO/ESPINO	PRD	No Votaron
54	PENALO/TORRES	PRD	No Votaron
55	PERALTA/PERALTA	PRD	Sí
56	PEREZ/RODRIGUEZ	PRD	Sí
57	PIMENTEL/GOMEZ	PRD	Sí
58	PIMENTEL/MEJIA	PRD	Sí
59	RAMIREZ/RAMIREZ	PRD	Sí
60	REYES/BRITO	PRD	Sí
61	REYES/AGLON	PRD	Sí
62	SANCHEZ/ROSARIO	PRD	Sí
63	RINCON/KHOURY	PRD	Sí
64	RODRIGUEZ/GUZMA	PRD	Sí
65	RODRIGUEZ/SOLIS	PRD	No Votaron
67	ROSARIO/MONTERO	PRSD	Sí
68	ROSARIO/RAMIREZ	PRD	Sí
70	SANCHEZ/DE/ALMO	PRD	Sí
71	SANCHEZ/SANTOS	PRD	Sí
72	SANTANA/RAMIREZ	PRSD	Sí
74	SOLIMAN/RIJO	PRD	Sí
75	TERRERO/VOLQUEZ	PRD	Sí
76	TINEO/NUNEZ	PRD	Sí
78	ORTIZ/ACEVEDO	PRSC	Sí
79	RODRIGUEZ/ARTE	PRSC	Sí
80	BATISTA/BRACHE	PRSC	No Votaron
81	MARTINEZ/ARANGO	PRSC	No Votaron
83	CONTRERAS/VALEN	PRSC	No
84	GARCIA/SUED	PRSC	No
86	COLLANTE/GOMEZ	PRSC	Sí
87	MONTAS/LORENZO	PRSC	Sí
88	CRUZ/RODRIGUEZ	PRSC	Sí
89	PANIAGUA/MORILL	PRSC	No Votaron
90	PENA/RODRIGUEZ	PRSC	No Votaron
91	ESTEVEZ/CASTILL	PRSC	No Votaron
92	MEJIA/CACERES	PRSC	No Votaron
95	GONZALEZ/SANCHE	PRSC	Sí
96	TORRES/PUESAN	PRSC	Sí
97	NUNEZ	PRSC	No Votaron
98	MARTE/PAULINO	PRSC	Sí
99	GOMEZ/SEGURA	PRSC	Sí
100	TERRERO/CARVAJA	PRSC	Sí
101	PAEZ/TERTULIEN	PRSC	Sí
102	REYES/OZUNA	PRSC	Sí
103	GENAO/DURAN	PRSC	Sí
105	STERLING/VASQUE	PRSC	Sí
108	MORA/MARTINEZ	PRSC	No Votaron
109	BONILLA/HERNAND	PLD	No Votaron
110	REYES/TEODORO	PLD	Sí
111	DE/LA/ROSA	PLD	Sí
114	BAEZ/MEJIA	PLD	Sí
115	BERROA/ESPAILLA	PLD	Sí
116	BETANCES/VASQUE	PLD	Sí
119	CADET/JIMENEZ	PLD	Sí
120	CANAAN/ROJAS	PLD	No Votaron
121	CRUZ/ESTEBAN	PLD	Sí
122	CRUZ/POLANCO	PLD	Sí
123	DE/LOS/SANTOS	PLD	Sí

124	DIAZ/SANTOS	PLD	No Votaron
125	FABIAN/BERTRE	PLD	Sí
126	CHAVEZ/TINEO	PLD	Sí
127	FELIZ/FELIZ	PLD	Sí
128	CASTILLO/SEMAN	FNP	Sí
129	TAVERAS/BLANCO	FNP	No Votaron
131	JIMENEZ/ORTEGA	PLD	No Votaron
133	MALDONADO/DIAZ	PLD	No Votaron
134	MARTINEZ	PLD	No Votaron
135	MARTINEZ/DURAN	PLD	No Votaron
137	MEDINA/SANCHEZ	PLD	No Votaron
138	MERCEDES/HIDALG	PLD	Sí
139	MONTAS/RONDON	PLD	Sí
141	RIVAS/MEDINA	PLD	No Votaron
144	SANCHEZ/TAVAREZ	PLD	Sí
145	SERULLE/RAMIA	PLD	No Votaron
146	REYES/CASTILLO	PLD	Sí
147	TAVAREZ/MIRABAL	PLD	Sí
148	VASQUEZ/GOMEZ	PLD	Sí
149	VASQUEZ/REYES	PLD	No Votaron
150	VILORIO/LIZARDO	PLD	No Votaron

VOTACION 23.000 11-01-2006 12:58

»Expediente: 04157-2002-2006-CD

Presentes en la votación: 81

Registrados: 121 Si: 81 N0: 0 No Votaron: 40

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	DECISION
1	PACHECO/OSORIA	PRD	Sí
2	NUNEZ/ALMONTE	PRD	Sí
3	GIL/CARRERAS	PRD	Sí
4	MARTE/DURAN	PRD	Sí
5	ACOSTA/FELIZ	PRSC	Sí
6	CASTRO	PPC	Sí
8	FRANJUL/TRONCOS	PRSC	Sí
9	NOLASCO/GERMAN	PRSC	No Votaron
10	CEDENO/ARECHE	PRD	No Votaron
12	PAREDES/APONTE	PRD	Sí
14	CRUZ/PICHARDO	PRD	Sí
15	CHAHIN/MERCEDES	PRD	Sí
16	DE/LA/CRUZ/MARI	PRD	Sí
17	JIMENEZ/DE/LOS/	PRD	Sí
18	ENCARNACION/CR	PRD	Sí
19	ENCARNACION/JUL	PRD	Sí
20	JEREZ/VASQUEZ	PRD	Sí
21	ESQUEA/BODDEN	PRD	Sí
23	FERMIN/NUESI	PRD	Sí
24	FRIAS	PRD	No Votaron
25	GARCIA/URENA	PRD	Sí
26	DE/LA/CRUZ/NEME	PRD	Sí
29	GONZALEZ/RUDDY	PRD	Sí
30	GONZALEZ/CRUZ	PRD	Sí
31	GONZALEZ/S/JOSE	PRD	Sí
32	PENA/GARCIA	PRD	No Votaron
33	GONZALEZ/VASQUE	PRD	Sí
34	GORIS/FERNANDEZ	PRD	Sí
35	GUERRERO	PRD	No Votaron
36	BUENO/PATINO	PRD	No Votaron
37	AGRAMONTE/ALCEQ	PRD	No Votaron
38	HERRERA/DIAZ	PRD	No Votaron
39	LASOSE/FIGUEROA	PRD	No Votaron
40	LEDESMA/ALCANTA	PRD	No Votaron
41	LUNA/SILVERIO	PRD	Sí
42	MALDONADO/CASTR	PRD	Sí
43	MARMOLEJOS/MERC	PRD	Sí
44	SANCHEZ/CARRASC	PRD	No Votaron
45	NEUMANN/HERNAND	PRD	Sí
46	MEDINA/GUERRERO	PRD	Sí
47	MENDOZA/RODRIGU	PRD	No Votaron
48	MESA/VELASQUEZ	PRD	Sí
49	BAEZ/LEONARDO	PRD	Sí
50	ORTIZ	PRD	Sí
53	CASTILLO/ESPINO	PRD	No Votaron
54	PENALO/TORRES	PRD	No Votaron
55	PERALTA/PERALTA	PRD	Sí
56	PEREZ/RODRIGUEZ	PRD	No Votaron

57	PIMENTEL/GOMEZ	PRD	Sí
58	PIMENTEL/MEJIA	PRD	Sí
59	RAMIREZ/RAMIREZ	PRD	Sí
60	REYES/BRITO	PRD	Sí
61	REYES/AGLON	PRD	Sí
62	SANCHEZ/ROSARIO	PRD	Sí
63	RINCON/KHOURY	PRD	Sí
64	RODRIGUEZ/GUZMA	PRD	Sí
65	RODRIGUEZ/SOLIS	PRD	No Votaron
67	ROSARIO/MONTERO	PRSD	Sí
68	ROSARIO/RAMIREZ	PRD	Sí
70	SANCHEZ/DE/ALMO	PRD	No Votaron
71	SANCHEZ/SANTOS	PRD	Sí
72	SANTANA/RAMIREZ	PRSD	No Votaron
74	SOLIMAN/RIJO	PRD	Sí
75	TERRERO/VOLQUEZ	PRD	Sí
76	TINEO/NUNEZ	PRD	Sí
78	ORTIZ/ACEVEDO	PRSC	Sí
79	RODRIGUEZ/ARTE	PRSC	Sí
80	BATISTA/BRACHE	PRSC	No Votaron
81	MARTINEZ/ARANGO	PRSC	No Votaron
83	CONTRERAS/VALEN	PRSC	Sí
84	GARCIA/SUED	PRSC	Sí
86	COLLANTE/GOMEZ	PRSC	Sí
87	MONTAS/LORENZO	PRSC	Sí
88	CRUZ/RODRIGUEZ	PRSC	Sí
89	PANIAGUA/MORILL	PRSC	Sí
90	PENA/RODRIGUEZ	PRSC	No Votaron
91	ESTEVEZ/CASTILL	PRSC	No Votaron
92	MEJIA/CACERES	PRSC	No Votaron
95	GONZALEZ/SANCHE	PRSC	Sí
96	TORRES/PUESAN	PRSC	Sí
97	NUNEZ	PRSC	No Votaron
98	MARTE/PAULINO	PRSC	Sí
99	GOMEZ/SEGURA	PRSC	Sí
100	TERRERO/CARVAJA	PRSC	Sí
101	PAEZ/TERTULIEN	PRSC	Sí
102	REYES/OZUNA	PRSC	Sí
103	GENAO/DURAN	PRSC	Sí
105	STERLING/VASQUE	PRSC	Sí
108	MORA/MARTINEZ	PRSC	No Votaron
109	BONILLA/HERNAND	PLD	No Votaron
110	REYES/TEODORO	PLD	Sí
111	DE/LA/ROSA	PLD	Sí
114	BAEZ/MEJIA	PLD	Sí
115	BERROA/ESPAILLA	PLD	No Votaron
116	BETANCES/VASQUE	PLD	No Votaron
119	CADET/JIMENEZ	PLD	Sí
120	CANAAN/ROJAS	PLD	No Votaron
121	CRUZ/ESTEBAN	PLD	Sí
122	CRUZ/POLANCO	PLD	Sí
123	DE/LOS/SANTOS	PLD	No Votaron
124	DIAZ/SANTOS	PLD	Sí
125	FABIAN/BERTRE	PLD	Sí
126	CHAVEZ/TINEO	PLD	Sí
127	FELIZ/FELIZ	PLD	Sí
128	CASTILLO/SEMAN	FNP	Sí
129	TAVERAS/BLANCO	FNP	No Votaron
131	JIMENEZ/ORTEGA	PLD	No Votaron
133	MALDONADO/DIAZ	PLD	No Votaron
134	MARTINEZ	PLD	No Votaron
135	MARTINEZ/DURAN	PLD	No Votaron
137	MEDINA/SANCHEZ	PLD	No Votaron
138	MERCEDES/HIDALG	PLD	Sí
139	MONTAS/RONDON	PLD	Sí
141	RIVAS/MEDINA	PLD	No Votaron
144	SANCHEZ/TAVAREZ	PLD	Sí
145	SERULLE/RAMIA	PLD	No Votaron
146	REYES/CASTILLO	PLD	Sí
147	TAVAREZ/MIRABAL	PLD	Sí
148	VASQUEZ/GOMEZ	PLD	Sí
149	VASQUEZ/REYES	PLD	No Votaron
150	VILORIO/LIZARDO	PLD	No Votaron

VOTACION 24.000 11-01-2006 13:01

»Expediente: 02964-2002-2006-CD

Presentes en la votación: 85

Registrados: 122 Si: 85 N0: 0 No Votaron: 37

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	DECISION
1	PACHECO/OSORIA	PRD	Sí
2	NUNEZ/ALMONTE	PRD	Sí
3	GIL/CARRERAS	PRD	Sí
4	MARTE/DURAN	PRD	Sí
5	ACOSTA/FELIZ	PRSC	Sí
6	CASTRO	PPC	Sí
8	FRANJUL/TRONCOS	PRSC	Sí
9	NOLASCO/GERMAN	PRSC	No Votaron
10	CEDENO/ARECHE	PRD	No Votaron
12	PAREDES/APONTE	PRD	Sí
14	CRUZ/PICHARDO	PRD	Sí
15	CHAHIN/MERCEDES	PRD	Sí
16	DE/LA/CRUZ/MARI	PRD	Sí
17	JIMENEZ/DE/LOS/	PRD	Sí
18	ENCARNACION/CR	PRD	Sí
19	ENCARNACION/JUL	PRD	Sí
20	JEREZ/VASQUEZ	PRD	Sí
21	ESQUEA/BODDEN	PRD	Sí
23	FERMIN/NUESI	PRD	Sí
24	FRIAS	PRD	Sí
25	GARCIA/URENA	PRD	Sí
26	DE/LA/CRUZ/NEME	PRD	Sí
29	GONZALEZ/RUDDY	PRD	Sí
30	GONZALEZ/CRUZ	PRD	Sí
31	GONZALEZ/S/JOSE	PRD	Sí
32	PENA/GARCIA	PRD	No Votaron
33	GONZALEZ/VASQUE	PRD	Sí
34	GORIS/FERNANDEZ	PRD	Sí
35	GUERRERO	PRD	No Votaron
36	BUENO/PATINO	PRD	Sí
37	AGRAMONTE/ALCEQ	PRD	Sí
38	HERRERA/DIAZ	PRD	Sí
39	LASOSE/FIGUEROA	PRD	Sí
40	LEDESMA/ALCANTA	PRD	No Votaron
41	LUNA/SILVERIO	PRD	Sí
42	MALDONADO/CASTR	PRD	Sí
43	MARMOLEJOS/MERC	PRD	Sí
44	SANCHEZ/CARRASC	PRD	Sí
45	NEUMANN/HERNAND	PRD	Sí
46	MEDINA/GUERRERO	PRD	Sí
47	MENDOZA/RODRIGU	PRD	No Votaron
48	MESA/VELASQUEZ	PRD	Sí
49	BAEZ/LEONARDO	PRD	Sí
50	ORTIZ	PRD	Sí
53	CASTILLO/ESPINO	PRD	Sí
54	PENALO/TORRES	PRD	Sí
55	PERALTA/PERALTA	PRD	No Votaron
56	PEREZ/RODRIGUEZ	PRD	No Votaron
57	PIMENTEL/GOMEZ	PRD	No Votaron
58	PIMENTEL/MEJIA	PRD	Sí
59	RAMIREZ/RAMIREZ	PRD	Sí
60	REYES/BRITO	PRD	Sí
61	REYES/AGLON	PRD	Sí
62	SANCHEZ/ROSARIO	PRD	Sí
63	RINCON/KHOURY	PRD	Sí
64	RODRIGUEZ/GUZMA	PRD	No Votaron
65	RODRIGUEZ/SOLIS	PRD	Sí
67	ROSARIO/MONTERO	PRSD	Sí
68	ROSARIO/RAMIREZ	PRD	Sí
70	SANCHEZ/DE/ALMO	PRD	Sí
71	SANCHEZ/SANTOS	PRD	Sí
72	SANTANA/RAMIREZ	PRSD	No Votaron
74	SOLIMAN/RIJO	PRD	Sí
75	TERRERO/VOLQUEZ	PRD	Sí
76	TINEO/NUNEZ	PRD	Sí
78	ORTIZ/ACEVEDO	PRSC	Sí
79	RODRIGUEZ/ARTE	PRSC	Sí
80	BATISTA/BRACHE	PRSC	No Votaron

81	MARTINEZ/ARANGO	PRSC	No Votaron
83	CONTRERAS/VALEN	PRSC	No Votaron
84	GARCIA/SUED	PRSC	No Votaron
86	COLLANTE/GOMEZ	PRSC	Sí
87	MONTAS/LORENZO	PRSC	Sí
88	CRUZ/RODRIGUEZ	PRSC	Sí
89	PANIAGUA/MORILL	PRSC	Sí
90	PENA/RODRIGUEZ	PRSC	No Votaron
91	ESTEVEZ/CASTILL	PRSC	No Votaron
92	MEJIA/CACERES	PRSC	No Votaron
95	GONZALEZ/SANCHE	PRSC	Sí
96	TORRES/PUESAN	PRSC	Sí
97	NUNEZ	PRSC	No Votaron
98	MARTE/PAULINO	PRSC	Sí
99	GOMEZ/SEGURA	PRSC	Sí
100	TERRERO/CARVAJA	PRSC	Sí
101	PAEZ/TERTULIEN	PRSC	Sí
102	REYES/OZUNA	PRSC	Sí
103	GENAO/DURAN	PRSC	Sí
105	STERLING/VASQUE	PRSC	Sí
108	MORA/MARTINEZ	PRSC	No Votaron
109	BONILLA/HERNAND	PLD	No Votaron
110	REYES/TEODORO	PLD	Sí
111	DE/LA/ROSA	PLD	Sí
114	BAEZ/MEJIA	PLD	Sí
115	BERROA/ESPAILLA	PLD	No Votaron
116	BETANCES/VASQUE	PLD	No Votaron
119	CADET/JIMENEZ	PLD	Sí
120	CANAAN/ROJAS	PLD	No Votaron
121	CRUZ/ESTEBAN	PLD	Sí
122	CRUZ/POLANCO	PLD	Sí
123	DE/LOS/SANTOS	PLD	No Votaron
124	DIAZ/SANTOS	PLD	Sí
125	FABIAN/BERTRE	PLD	No Votaron
126	CHAVEZ/TINEO	PLD	Sí
127	FELIZ/FELIZ	PLD	No Votaron
128	CASTILLO/SEMAN	FNP	Sí
129	TAVERAS/BLANCO	FNP	No Votaron
131	JIMENEZ/ORTEGA	PLD	No Votaron
133	MALDONADO/DIAZ	PLD	No Votaron
134	MARTINEZ	PLD	No Votaron
135	MARTINEZ/DURAN	PLD	No Votaron
137	MEDINA/SANCHEZ	PLD	No Votaron
138	MERCEDES/HIDALG	PLD	Sí
139	MONTAS/RONDON	PLD	Sí
140	PENA/VILLALONA	PLD	No Votaron
141	RIVAS/MEDINA	PLD	No Votaron
144	SANCHEZ/TAVAREZ	PLD	Sí
145	SERULLE/RAMIA	PLD	No Votaron
146	REYES/CASTILLO	PLD	Sí
147	TAVAREZ/MIRABAL	PLD	Sí
148	VASQUEZ/GOMEZ	PLD	Sí
149	VASQUEZ/REYES	PLD	Sí
150	VILORIO/LIZARDO	PLD	No Votaron

VOTACION 25.000 11-01-2006 13:02

»Expediente: 02964-2002-2006-CD

Presentes en la votación: 80

Registrados: 124 Si: 80 NO: 0 No Votaron: 44

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	DECISION
1	PACHECO/OSORIA	PRD	Sí
2	NUNEZ/ALMONTE	PRD	Sí
3	GIL/CARRERAS	PRD	Sí
4	MARTE/DURAN	PRD	Sí
5	ACOSTA/FELIZ	PRSC	Sí
6	CASTRO	PPC	Sí
8	FRANJUL/TRONCOS	PRSC	Sí
9	NOLASCO/GERMAN	PRSC	No Votaron
10	CEDENO/ARECHE	PRD	No Votaron
12	PAREDES/APONTE	PRD	Sí
14	CRUZ/PICHARDO	PRD	Sí
15	CHAHIN/MERCEDES	PRD	Sí
16	DE/LA/CRUZ/MARI	PRD	Sí

17	JIMENEZ/DE/LOS/	PRD	Sí
18	ENCARNACION/CRI	PRD	Sí
19	ENCARNACION/JUL	PRD	Sí
20	JEREZ/VASQUEZ	PRD	Sí
21	ESQUEA/BODDEN	PRD	Sí
23	FERMIN/NUESI	PRD	Sí
24	FRIAS	PRD	Sí
25	GARCIA/URENA	PRD	Sí
26	DE/LA/CRUZ/NEME	PRD	Sí
29	GONZALEZ/RUDDY	PRD	Sí
30	GONZALEZ/CRUZ	PRD	No Votaron
31	GONZALEZ/S/JOSE	PRD	No Votaron
32	PENA/GARCIA	PRD	No Votaron
33	GONZALEZ/VASQUE	PRD	Sí
34	GORIS/FERNANDEZ	PRD	Sí
35	GUERRERO	PRD	No Votaron
36	BUENO/PATINO	PRD	No Votaron
37	AGRAMONTE/ALCEQ	PRD	No Votaron
38	HERRERA/DIAZ	PRD	Sí
39	LASOSE/FIGUEROA	PRD	Sí
40	LEDESMA/ALCANTA	PRD	No Votaron
41	LUNA/SILVERIO	PRD	Sí
42	MALDONADO/CASTR	PRD	Sí
43	MARMOLEJOS/MERC	PRD	Sí
44	SANCHEZ/CARRASC	PRD	No Votaron
45	NEUMANN/HERNAND	PRD	Sí
46	MEDINA/GUERRERO	PRD	Sí
47	MENDOZA/RODRIGU	PRD	No Votaron
48	MESA/VELASQUEZ	PRD	Sí
49	BAEZ/LEONARDO	PRD	Sí
50	ORTIZ	PRD	Sí
53	CASTILLO/ESPINO	PRD	Sí
54	PENALO/TORRES	PRD	Sí
55	PERALTA/PERALTA	PRD	No Votaron
56	PEREZ/RODRIGUEZ	PRD	No Votaron
57	PIMENTEL/GOMEZ	PRD	No Votaron
58	PIMENTEL/MEJIA	PRD	Sí
59	RAMIREZ/RAMIREZ	PRD	Sí
60	REYES/BRITO	PRD	Sí
61	REYES/AGLON	PRD	Sí
62	SANCHEZ/ROSARIO	PRD	Sí
63	RINCON/KHOURY	PRD	Sí
64	RODRIGUEZ/GUZMA	PRD	Sí
65	RODRIGUEZ/SOLIS	PRD	Sí
67	ROSARIO/MONTERO	PRSD	Sí
68	ROSARIO/RAMIREZ	PRD	Sí
70	SANCHEZ/DE/ALMO	PRD	Sí
71	SANCHEZ/SANTOS	PRD	Sí
72	SANTANA/RAMIREZ	PRSD	Sí
74	SOLIMAN/RIJO	PRD	No Votaron
75	TERRERO/VOLQUEZ	PRD	Sí
76	TINEO/NUNEZ	PRD	Sí
78	ORTIZ/ACEVEDO	PRSC	Sí
79	RODRIGUEZ/ARTE	PRSC	Sí
80	BATISTA/BRACHE	PRSC	No Votaron
81	MARTINEZ/ARANGO	PRSC	No Votaron
83	CONTRERAS/VALEN	PRSC	No Votaron
84	GARCIA/SUED	PRSC	No Votaron
86	COLLANTE/GOMEZ	PRSC	Sí
87	MONTAS/LORENZO	PRSC	No Votaron
88	CRUZ/RODRIGUEZ	PRSC	Sí
89	PANIAGUA/MORILL	PRSC	Sí
90	PENA/RODRIGUEZ	PRSC	No Votaron
91	ESTEVEZ/CASTILL	PRSC	No Votaron
92	MEJIA/CACERES	PRSC	No Votaron
95	GONZALEZ/SANCHE	PRSC	Sí
96	TORRES/PUESAN	PRSC	No Votaron
97	NUNEZ	PRSC	No Votaron
98	MARTE/PAULINO	PRSC	No Votaron
99	GOMEZ/SEGURA	PRSC	Sí
100	TERRERO/CARVAJA	PRSC	No Votaron
101	PAEZ/TERTULIEN	PRSC	Sí
102	REYES/OZUNA	PRSC	Sí
103	GENAO/DURAN	PRSC	Sí

105	STERLING/VASQUE	PRSC	Sí
108	MORA/MARTINEZ	PRSC	No Votaron
109	BONILLA/HERNAND	PLD	No Votaron
110	REYES/TEODORO	PLD	No Votaron
111	DE/LA/ROSA	PLD	No Votaron
113	ACOSTA/ALEJO	PLD	Sí
114	BAEZ/MEJIA	PLD	Sí
115	BERROA/ESPAILLA	PLD	No Votaron
116	BETANCES/VASQUE	PLD	No Votaron
119	CADET/JIMENEZ	PLD	Sí
120	CANAAN/ROJAS	PLD	Sí
121	CRUZ/ESTEBAN	PLD	Sí
122	CRUZ/POLANCO	PLD	Sí
123	DE/LOS/SANTOS	PLD	Sí
124	DIAZ/SANTOS	PLD	Sí
125	FABIAN/BERTRE	PLD	No Votaron
126	CHAVEZ/TINEO	PLD	Sí
127	FELIZ/FELIZ	PLD	Sí
128	CASTILLO/SEMAN	FNP	Sí
129	TAVERAS/BLANCO	FNP	No Votaron
130	GALAN/GRULLON	PLD	Sí
131	JIMENEZ/ORTEGA	PLD	No Votaron
133	MALDONADO/DIAZ	PLD	No Votaron
134	MARTINEZ	PLD	No Votaron
135	MARTINEZ/DURAN	PLD	No Votaron
137	MEDINA/SANCHEZ	PLD	No Votaron
138	MERCEDES/HIDALG	PLD	Sí
139	MONTAS/RONDON	PLD	Sí
140	PENA/VILLALONA	PLD	No Votaron
141	RIVAS/MEDINA	PLD	No Votaron
144	SANCHEZ/TAVAREZ	PLD	Sí
145	SERULLE/RAMIA	PLD	No Votaron
146	REYES/CASTILLO	PLD	Sí
147	TAVAREZ/MIRABAL	PLD	Sí
148	VASQUEZ/GOMEZ	PLD	Sí
149	VASQUEZ/REYES	PLD	Sí
150	VILORIO/LIZARDO	PLD	No Votaron

VOTACION 26.000 11-01-2006 13:03

»Expediente: 02964-2002-2006-CD

Presentes en la votación: 86

Registrados: 124 Si: 86 NO: 0 No Votaron: 38

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	DECISION
1	PACHECO/OSORIA	PRD	Sí
2	NUNEZ/ALMONTE	PRD	Sí
3	GIL/CARRERAS	PRD	Sí
4	MARTE/DURAN	PRD	Sí
5	ACOSTA/FELIZ	PRSC	Sí
6	CASTRO	PPC	Sí
8	FRANJUL/TRONCOS	PRSC	Sí
9	NOLASCO/GERMAN	PRSC	No Votaron
10	CEDENO/ARECHE	PRD	No Votaron
12	PAREDES/APONTE	PRD	Sí
14	CRUZ/PICHARDO	PRD	Sí
15	CHAHIN/MERCEDES	PRD	Sí
16	DE/LA/CRUZ/MARI	PRD	Sí
17	JIMENEZ/DE/LOS/	PRD	Sí
18	ENCARNACION/CR	PRD	Sí
19	ENCARNACION/JUL	PRD	Sí
20	JEREZ/VASQUEZ	PRD	Sí
21	ESQUEA/BODDEN	PRD	Sí
23	FERMIN/NUESI	PRD	Sí
24	FRIAS	PRD	Sí
25	GARCIA/URENA	PRD	Sí
26	DE/LA/CRUZ/NEME	PRD	Sí
29	GONZALEZ/RUDDY	PRD	Sí
30	GONZALEZ/CRUZ	PRD	Sí
31	GONZALEZ/S/JOSE	PRD	Sí
32	PENA/GARCIA	PRD	No Votaron
33	GONZALEZ/VASQUE	PRD	Sí
34	GORIS/FERNANDEZ	PRD	No Votaron
35	GUERRERO	PRD	No Votaron
36	BUENO/PATINO	PRD	Sí

37	AGRAMONTE/ALCEQ	PRD	Sí
38	HERRERA/DIAZ	PRD	Sí
39	LASOSE/FIGUEROA	PRD	Sí
40	LEDESMA/ALCANTA	PRD	No Votaron
41	LUNA/SILVERIO	PRD	Sí
42	MALDONADO/CASTR	PRD	Sí
43	MARMOLEJOS/MERC	PRD	Sí
44	SANCHEZ/CARRASC	PRD	No Votaron
45	NEUMANN/HERNAND	PRD	Sí
46	MEDINA/GUERRERO	PRD	Sí
47	MENDOZA/RODRIGU	PRD	Sí
48	MESA/VELASQUEZ	PRD	Sí
49	BAEZ/LEONARDO	PRD	Sí
50	ORTIZ	PRD	Sí
53	CASTILLO/ESPINO	PRD	Sí
54	PENALO/TORRES	PRD	Sí
55	PERALTA/PERALTA	PRD	No Votaron
56	PEREZ/RODRIGUEZ	PRD	No Votaron
57	PIMENTEL/GOMEZ	PRD	No Votaron
58	PIMENTEL/MEJIA	PRD	Sí
59	RAMIREZ/RAMIREZ	PRD	Sí
60	REYES/BRITO	PRD	Sí
61	REYES/AGLON	PRD	Sí
62	SANCHEZ/ROSARIO	PRD	Sí
63	RINCON/KHOURY	PRD	Sí
64	RODRIGUEZ/GUZMA	PRD	Sí
65	RODRIGUEZ/SOLIS	PRD	Sí
67	ROSARIO/MONTERO	PRSD	Sí
68	ROSARIO/RAMIREZ	PRD	Sí
70	SANCHEZ/DE/ALMO	PRD	No Votaron
71	SANCHEZ/SANTOS	PRD	No Votaron
72	SANTANA/RAMIREZ	PRSD	No Votaron
74	SOLIMAN/RIJO	PRD	No Votaron
75	TERRERO/VOLQUEZ	PRD	Sí
76	TINEO/NUNEZ	PRD	Sí
78	ORTIZ/ACEVEDO	PRSC	Sí
79	RODRIGUEZ/ARTE	PRSC	Sí
80	BATISTA/BRACHE	PRSC	Sí
81	MARTINEZ/ARANGO	PRSC	Sí
83	CONTRERAS/VALEN	PRSC	No Votaron
84	GARCIA/SUED	PRSC	No Votaron
86	COLLANTE/GOMEZ	PRSC	No Votaron
87	MONTAS/LORENZO	PRSC	No Votaron
88	CRUZ/RODRIGUEZ	PRSC	Sí
89	PANIAGUA/MORILL	PRSC	Sí
90	PENA/RODRIGUEZ	PRSC	Sí
91	ESTEVEZ/CASTILL	PRSC	Sí
92	MEJIA/CACERES	PRSC	Sí
95	GONZALEZ/SANCHE	PRSC	Sí
96	TORRES/PUESAN	PRSC	Sí
97	NUNEZ	PRSC	No Votaron
98	MARTE/PAULINO	PRSC	Sí
99	GOMEZ/SEGURA	PRSC	Sí
100	TERRERO/CARVAJA	PRSC	Sí
101	PAEZ/TERTULIEN	PRSC	Sí
102	REYES/OZUNA	PRSC	Sí
103	GENAO/DURAN	PRSC	Sí
105	STERLING/VASQUE	PRSC	Sí
108	MORA/MARTINEZ	PRSC	No Votaron
109	BONILLA/HERNAND	PLD	No Votaron
110	REYES/TEODORO	PLD	Sí
111	DE/LA/ROSA	PLD	Sí
113	ACOSTA/ALEJO	PLD	Sí
114	BAEZ/MEJIA	PLD	Sí
115	BERROA/ESPAILLA	PLD	No Votaron
116	BETANCES/VASQUE	PLD	No Votaron
119	CADET/JIMENEZ	PLD	Sí
120	CANAAN/ROJAS	PLD	No Votaron
121	CRUZ/ESTEBAN	PLD	Sí
122	CRUZ/POLANCO	PLD	Sí
123	DE/LOS/SANTOS	PLD	No Votaron
124	DIAZ/SANTOS	PLD	No Votaron
125	FABIAN/BERTRE	PLD	No Votaron
126	CHAVEZ/TINEO	PLD	Sí

127	FELIZ/FELIZ	PLD	No Votaron
128	CASTILLO/SEMAN	FNP	Sí
129	TAVERAS/BLANCO	FNP	Sí
130	GALAN/GRULLON	PLD	No Votaron
131	JIMENEZ/ORTEGA	PLD	No Votaron
133	MALDONADO/DIAZ	PLD	No Votaron
134	MARTINEZ	PLD	No Votaron
135	MARTINEZ/DURAN	PLD	No Votaron
137	MEDINA/SANCHEZ	PLD	No Votaron
138	MERCEDES/HIDALG	PLD	Sí
139	MONTAS/RONDON	PLD	Sí
140	PENA/VILLALONA	PLD	No Votaron
141	RIVAS/MEDINA	PLD	No Votaron
144	SANCHEZ/TAVAREZ	PLD	Sí
145	SERULLE/RAMIA	PLD	No Votaron
146	REYES/CASTILLO	PLD	Sí
147	TAVAREZ/MIRABAL	PLD	Sí
148	VASQUEZ/GOMEZ	PLD	Sí
149	VASQUEZ/REYES	PLD	Sí
150	VILORIO/LIZARDO	PLD	No Votaron

VOTACION 27.000 11-01-2006 13:05

»Expediente: 02582-2002-2006-CD

Presentes en la votación: 80

Registrados: 125 Si: 79 N0: 1 No Votaron: 45

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	DECISION
1	PACHECO/OSORIA	PRD	Sí
2	NUNEZ/ALMONTE	PRD	Sí
3	GIL/CARRERAS	PRD	Sí
4	MARTE/DURAN	PRD	Sí
5	ACOSTA/FELIZ	PRSC	Sí
6	CASTRO	PPC	Sí
8	FRANJUL/TRONCOS	PRSC	Sí
9	NOLASCO/GERMAN	PRSC	No Votaron
10	CEDENO/ARECHE	PRD	No Votaron
12	PEREDES/APONTE	PRD	Sí
14	CRUZ/PICHARDO	PRD	Sí
15	CHAHIN/MERCEDES	PRD	No Votaron
16	DE/LA/CRUZ/MARI	PRD	Sí
17	JIMENEZ/DE/LOS/	PRD	Sí
18	ENCARNACION/CR	PRD	Sí
19	ENCARNACION/JUL	PRD	Sí
20	JEREZ/VASQUEZ	PRD	Sí
21	ESQUEA/BODDEN	PRD	Sí
23	FERMIN/NUESI	PRD	Sí
24	FRIAS	PRD	Sí
25	GARCIA/URENA	PRD	Sí
26	DE/LA/CRUZ/NEME	PRD	Sí
29	GONZALEZ/RUDDY	PRD	Sí
30	GONZALEZ/CRUZ	PRD	Sí
31	GONZALEZ/S/JOSE	PRD	Sí
32	PENA/GARCIA	PRD	No Votaron
33	GONZALEZ/VASQUE	PRD	Sí
34	GORIS/FERNANDEZ	PRD	Sí
35	GUERRERO	PRD	No Votaron
36	BUENO/PATINO	PRD	No Votaron
37	AGRAMONTE/ALCEQ	PRD	No Votaron
38	HERRERA/DIAZ	PRD	No Votaron
39	LASOSE/FIGUEROA	PRD	Sí
40	LEDESMA/ALCANTA	PRD	No Votaron
41	LUNA/SILVERIO	PRD	No Votaron
42	MALDONADO/CASTR	PRD	No Votaron
43	MARMOLEJOS/MERC	PRD	No Votaron
44	SANCHEZ/CARRASC	PRD	Sí
45	NEUMANN/HERNAND	PRD	Sí
46	MEDINA/GUERRERO	PRD	Sí
47	MENDOZA/RODRIGU	PRD	Sí
48	MESA/VELASQUEZ	PRD	Sí
49	BAEZ/LEONARDO	PRD	Sí
50	ORTIZ	PRD	Sí
53	CASTILLO/ESPINO	PRD	Sí
54	PENALO/TORRES	PRD	Sí
55	PERALTA/PERALTA	PRD	No Votaron

56	PEREZ/RODRIGUEZ	PRD	No Votaron
57	PIMENTEL/GOMEZ	PRD	No Votaron
58	PIMENTEL/MEJIA	PRD	Sí
59	RAMIREZ/RAMIREZ	PRD	Sí
60	REYES/BRITO	PRD	Sí
61	REYES/AGLON	PRD	Sí
62	SANCHEZ/ROSARIO	PRD	Sí
63	RINCON/KHOURY	PRD	Sí
64	RODRIGUEZ/GUZMA	PRD	Sí
65	RODRIGUEZ/SOLIS	PRD	Sí
67	ROSARIO/MONTERO	PRSD	Sí
68	ROSARIO/RAMIREZ	PRD	Sí
70	SANCHEZ/DE/ALMO	PRD	No Votaron
71	SANCHEZ/SANTOS	PRD	No Votaron
72	SANTANA/RAMIREZ	PRSD	No Votaron
73	SARRAFF/URBAEZ	PRD	No
74	SOLIMAN/RIJO	PRD	No Votaron
75	TERRERO/VOLQUEZ	PRD	Sí
76	TINEO/NUNEZ	PRD	Sí
78	ORTIZ/ACEVEDO	PRSC	Sí
79	RODRIGUEZ/ARTE	PRSC	Sí
80	BATISTA/BRACHE	PRSC	Sí
81	MARTINEZ/ARANGO	PRSC	Sí
83	CONTRERAS/VALEN	PRSC	No Votaron
84	GARCIA/SUED	PRSC	No Votaron
86	COLLANTE/GOMEZ	PRSC	Sí
87	MONTAS/LORENZO	PRSC	No Votaron
88	CRUZ/RODRIGUEZ	PRSC	Sí
89	PANIAGUA/MORILL	PRSC	Sí
90	PENA/RODRIGUEZ	PRSC	No Votaron
91	ESTEVEZ/CASTILL	PRSC	Sí
92	MEJIA/CACERES	PRSC	Sí
95	GONZALEZ/SANCHE	PRSC	Sí
96	TORRES/PUESAN	PRSC	No Votaron
97	NUNEZ	PRSC	No Votaron
98	MARTE/PAULINO	PRSC	Sí
99	GOMEZ/SEGURA	PRSC	Sí
100	TERRERO/CARVAJA	PRSC	Sí
101	PAEZ/TERTULIEN	PRSC	Sí
102	REYES/OZUNA	PRSC	Sí
103	GENAO/DURAN	PRSC	Sí
105	STERLING/VASQUE	PRSC	Sí
108	MORA/MARTINEZ	PRSC	No Votaron
109	BONILLA/HERNAND	PLD	No Votaron
110	REYES/TEODORO	PLD	Sí
111	DE/LA/ROSA	PLD	Sí
113	ACOSTA/ALEJO	PLD	No Votaron
114	BAEZ/MEJIA	PLD	Sí
115	BERRO/ESPAILLA	PLD	No Votaron
116	BETANCES/VASQUE	PLD	No Votaron
119	CADET/JIMENEZ	PLD	Sí
120	CANAAN/ROJAS	PLD	Sí
121	CRUZ/ESTEBAN	PLD	Sí
122	CRUZ/POLANCO	PLD	No Votaron
123	DE/LOS/SANTOS	PLD	No Votaron
124	DIAZ/SANTOS	PLD	No Votaron
125	FABIAN/BERTRE	PLD	No Votaron
126	CHAVEZ/TINEO	PLD	Sí
127	FELIZ/FELIZ	PLD	No Votaron
128	CASTILLO/SEMAN	FNP	Sí
129	TAVERAS/BLANCO	FNP	Sí
130	GALAN/GRULLON	PLD	Sí
131	JIMENEZ/ORTEGA	PLD	No Votaron
133	MALDONADO/DIAZ	PLD	No Votaron
134	MARTINEZ	PLD	No Votaron
135	MARTINEZ/DURAN	PLD	No Votaron
137	MEDINA/SANCHEZ	PLD	No Votaron
138	MERCEDES/HIDALG	PLD	Sí
139	MONTAS/RONDON	PLD	Sí
140	PENA/VILLALONA	PLD	No Votaron
141	RIVAS/MEDINA	PLD	No Votaron
144	SANCHEZ/TAVAREZ	PLD	Sí
145	SERULLE/RAMIA	PLD	No Votaron
146	REYES/CASTILLO	PLD	Sí

147	TAVAREZ/MIRABAL	PLD	Sí
148	VASQUEZ/GOMEZ	PLD	Sí
149	VASQUEZ/REYES	PLD	No Votaron
150	VILORIO/LIZARDO	PLD	No Votaron

VOTACION 28.000 11-01-2006 13:08

»Expediente: 02582-2002-2006-CD

Presentes en la votación: 85

Registrados: 125 Si: 85 NO: 0 No Votaron: 40

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	DECISION
1	PACHECO/OSORIA	PRD	Sí
2	NUNEZ/ALMONTE	PRD	Sí
3	GIL/CARRERAS	PRD	Sí
4	MARTE/DURAN	PRD	Sí
5	ACOSTA/FELIZ	PRSC	Sí
6	CASTRO	PPC	Sí
8	FRANJUL/TRONCOS	PRSC	No Votaron
9	NOLASCO/GERMAN	PRSC	No Votaron
10	CEDENO/ARECHE	PRD	No Votaron
12	PAREDES/APONTE	PRD	Sí
14	CRUZ/PICHARDO	PRD	Sí
15	CHAHIN/MERCEDES	PRD	Sí
16	DE/LA/CRUZ/MARI	PRD	Sí
17	JIMENEZ/DE/LOS/	PRD	Sí
18	ENCARNACION/CRI	PRD	No Votaron
19	ENCARNACION/JUL	PRD	No Votaron
20	JEREZ/VASQUEZ	PRD	Sí
21	ESQUEA/BODDEN	PRD	Sí
23	FERMIN/NUESI	PRD	Sí
24	FRIAS	PRD	Sí
25	GARCIA/URENA	PRD	Sí
26	DE/LA/CRUZ/NEME	PRD	No Votaron
29	GONZALEZ/RUDDY	PRD	Sí
30	GONZALEZ/CRUZ	PRD	Sí
31	GONZALEZ/SJOSE	PRD	Sí
32	PENA/GARCIA	PRD	Sí
33	GONZALEZ/VASQUE	PRD	Sí
34	GORIS/FERNANDEZ	PRD	Sí
35	GUERRERO	PRD	No Votaron
36	BUENO/PATINO	PRD	No Votaron
37	AGRAMONTE/ALCEQ	PRD	No Votaron
38	HERRERA/DIAZ	PRD	Sí
39	LASOSE/FIGUEROA	PRD	Sí
40	LEDESMA/ALCANTA	PRD	No Votaron
41	LUNA/SILVERIO	PRD	Sí
42	MALDONADO/CASTR	PRD	Sí
43	MARMOLEJOS/MERC	PRD	Sí
44	SANCHEZ/CARRASC	PRD	No Votaron
45	NEUMANN/HERNAND	PRD	No Votaron
46	MEDINA/GUERRERO	PRD	Sí
47	MENDOZA/RODRIGU	PRD	Sí
48	MESA/VELASQUEZ	PRD	Sí
49	BAEZ/LEONARDO	PRD	Sí
50	ORTIZ	PRD	Sí
53	CASTILLO/ESPINO	PRD	Sí
54	PENALO/TORRES	PRD	Sí
55	PERALTA/PERALTA	PRD	No Votaron
56	PEREZ/RODRIGUEZ	PRD	No Votaron
57	PIMENTEL/GOMEZ	PRD	No Votaron
58	PIMENTEL/MEJIA	PRD	Sí
59	RAMIREZ/RAMIREZ	PRD	Sí
60	REYES/BRITO	PRD	Sí
61	REYES/AGLON	PRD	Sí
62	SANCHEZ/ROSARIO	PRD	Sí
63	RINCON/KHOURY	PRD	Sí
64	RODRIGUEZ/GUZMA	PRD	Sí
65	RODRIGUEZ/SOLIS	PRD	Sí
67	ROSARIO/MONTERO	PRSD	Sí
68	ROSARIO/RAMIREZ	PRD	Sí
70	SANCHEZ/DE/ALMO	PRD	No Votaron
71	SANCHEZ/SANTOS	PRD	No Votaron
72	SANTANA/RAMIREZ	PRSD	No Votaron
73	SARRAFF/URBAEZ	PRD	Sí

74	SOLIMAN/RIJO	PRD	Sí
75	TERRERO/VOLQUEZ	PRD	Sí
76	TINEO/NUNEZ	PRD	Sí
78	ORTIZ/ACEVEDO	PRSC	Sí
79	RODRIGUEZ/ARTE	PRSC	Sí
80	BATISTA/BRACHE	PRSC	Sí
81	MARTINEZ/ARANGO	PRSC	Sí
83	CONTRERAS/VALEN	PRSC	No Votaron
84	GARCIA/SUED	PRSC	No Votaron
86	COLLANTE/GOMEZ	PRSC	Sí
87	MONTAS/LORENZO	PRSC	No Votaron
88	CRUZ/RODRIGUEZ	PRSC	Sí
89	PANIAGUA/MORILL	PRSC	Sí
90	PENA/RODRIGUEZ	PRSC	No Votaron
91	ESTEVEZ/CASTILL	PRSC	Sí
92	MEJIA/CACERES	PRSC	Sí
95	GONZALEZ/SANCHE	PRSC	Sí
96	TORRES/PUESAN	PRSC	Sí
97	NUNEZ	PRSC	No Votaron
98	MARTE/PAULINO	PRSC	Sí
99	GOMEZ/SEGURA	PRSC	Sí
100	TERRERO/CARVAJA	PRSC	Sí
101	PAEZ/TERTULIEN	PRSC	Sí
102	REYES/OZUNA	PRSC	Sí
103	GENAO/DURAN	PRSC	Sí
105	STERLING/VASQUE	PRSC	Sí
108	MORA/MARTINEZ	PRSC	No Votaron
109	BONILLA/HERNAND	PLD	No Votaron
110	REYES/TEODORO	PLD	Sí
111	DE/LA/ROSA	PLD	Sí
113	ACOSTA/ALEJO	PLD	Sí
114	BAEZ/MEJIA	PLD	Sí
115	BERROA/ESPAILLA	PLD	No Votaron
116	BETANCES/VASQUE	PLD	No Votaron
119	CADET/JIMENEZ	PLD	Sí
120	CANAAN/ROJAS	PLD	Sí
121	CRUZ/ESTEBAN	PLD	Sí
122	CRUZ/POLANCO	PLD	Sí
123	DE/LOS/SANTOS	PLD	Sí
124	DIAZ/SANTOS	PLD	Sí
125	FABIAN/BERTRE	PLD	No Votaron
126	CHAVEZ/TINEO	PLD	Sí
127	FELIZ/FELIZ	PLD	No Votaron
128	CASTILLO/SEMAN	FNP	Sí
129	TAVERAS/BLANCO	FNP	Sí
130	GALAN/GRULLON	PLD	No Votaron
131	JIMENEZ/ORTEGA	PLD	No Votaron
133	MALDONADO/DIAZ	PLD	No Votaron
134	MARTINEZ	PLD	No Votaron
135	MARTINEZ/DURAN	PLD	No Votaron
137	MEDINA/SANCHEZ	PLD	No Votaron
138	MERCEDES/HIDALG	PLD	Sí
139	MONTAS/RONDON	PLD	No Votaron
140	PENA/VILLALONA	PLD	No Votaron
141	RIVAS/MEDINA	PLD	No Votaron
144	SANCHEZ/TAVAREZ	PLD	Sí
145	SERULLE/RAMIA	PLD	Sí
146	REYES/CASTILLO	PLD	Sí
147	TAVAREZ/MIRABAL	PLD	Sí
148	VASQUEZ/GOMEZ	PLD	Sí
149	VASQUEZ/REYES	PLD	No Votaron
150	VILORIO/LIZARDO	PLD	No Votaron

VOTACION 29.000 11-01-2006 13:12

»Expediente: 02582-2002-2006-CD

Presentes en la votación: 85

Registrados: 125 Si: 85 N0: 0 No Votaron: 40

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	DECISION
1	PACHECO/OSORIA	PRD	Sí
2	NUNEZ/ALMONTE	PRD	No Votaron
3	GIL/CARRERAS	PRD	Sí
4	MARTE/DURAN	PRD	Sí
5	ACOSTA/FELIZ	PRSC	Sí

6	CASTRO	PPC	Sí
8	FRANJUL/TRONCOS	PRSC	No Votaron
9	NOLASCO/GERMAN	PRSC	No Votaron
10	CEDENO/ARECHE	PRD	No Votaron
12	PAREDES/APONTE	PRD	Sí
14	CRUZ/PICHARDO	PRD	Sí
15	CHAHIN/MERCEDES	PRD	Sí
16	DE/LA/CRUZ/MARI	PRD	Sí
17	JIMENEZ/DE/LOS/	PRD	Sí
18	ENCARNACION/CRI	PRD	Sí
19	ENCARNACION/JUL	PRD	Sí
20	JEREZ/VASQUEZ	PRD	Sí
21	ESQUEA/BODDEN	PRD	Sí
23	FERMIN/NUESI	PRD	No Votaron
24	FRIAS	PRD	Sí
25	GARCIA/URENA	PRD	Sí
26	DE/LA/CRUZ/NEME	PRD	Sí
29	GONZALEZ/RUDDY	PRD	Sí
30	GONZALEZ/CRUZ	PRD	Sí
31	GONZALEZ/SJOSE	PRD	Sí
32	PENA/GARCIA	PRD	Sí
33	GONZALEZ/VASQUE	PRD	Sí
34	GORIS/FERNANDEZ	PRD	Sí
35	GUERRERO	PRD	No Votaron
36	BUENO/PATINO	PRD	Sí
37	AGRAMONTE/ALCEQ	PRD	Sí
38	HERRERA/DIAZ	PRD	No Votaron
39	LASOSE/FIGUEROA	PRD	Sí
40	LEDESMA/ALCANTA	PRD	No Votaron
41	LUNA/SILVERIO	PRD	Sí
42	MALDONADO/CASTR	PRD	Sí
43	MARMOLEJOS/MERC	PRD	Sí
44	SANCHEZ/CARRASC	PRD	No Votaron
45	NEUMANN/HERNAND	PRD	No Votaron
46	MEDINA/GUERRERO	PRD	No Votaron
47	MENDOZA/RODRIGU	PRD	Sí
48	MESA/VELASQUEZ	PRD	Sí
49	BAEZ/LEONARDO	PRD	Sí
50	ORTIZ	PRD	Sí
53	CASTILLO/ESPINO	PRD	Sí
54	PENALO/TORRES	PRD	Sí
55	PERALTA/PERALTA	PRD	No Votaron
56	PEREZ/RODRIGUEZ	PRD	No Votaron
57	PIMENTEL/GOMEZ	PRD	No Votaron
58	PIMENTEL/MEJIA	PRD	Sí
59	RAMIREZ/RAMIREZ	PRD	Sí
60	REYES/BRITO	PRD	Sí
61	REYES/AGLON	PRD	Sí
62	SANCHEZ/ROSARIO	PRD	Sí
63	RINCON/KHOURY	PRD	Sí
64	RODRIGUEZ/GUZMA	PRD	Sí
65	RODRIGUEZ/SOLIS	PRD	Sí
67	ROSARIO/MONTERO	PRSD	Sí
68	ROSARIO/RAMIREZ	PRD	Sí
70	SANCHEZ/DE/ALMO	PRD	No Votaron
71	SANCHEZ/SANTOS	PRD	No Votaron
72	SANTANA/RAMIREZ	PRSD	No Votaron
73	SARRAFF/URBAEZ	PRD	Sí
74	SOLIMAN/RIJO	PRD	Sí
75	TERRERO/VOLQUEZ	PRD	Sí
76	TINEO/NUNEZ	PRD	Sí
78	ORTIZ/ACEVEDO	PRSC	No Votaron
79	RODRIGUEZ/ARTE	PRSC	No Votaron
80	BATISTA/BRACHE	PRSC	Sí
81	MARTINEZ/ARANGO	PRSC	Sí
83	CONTRERAS/VALEN	PRSC	Sí
84	GARCIA/SUED	PRSC	Sí
86	COLLANTE/GOMEZ	PRSC	Sí
87	MONTAS/LORENZO	PRSC	Sí
88	CRUZ/RODRIGUEZ	PRSC	Sí
89	PANIAGUA/MORILL	PRSC	Sí
90	PENA/RODRIGUEZ	PRSC	No Votaron
91	ESTEVEZ/CASTILL	PRSC	Sí
92	MEJIA/CACERES	PRSC	Sí

95	GONZALEZ/SANCHE	PRSC	Sí
96	TORRES/PUESAN	PRSC	Sí
97	NUNEZ	PRSC	No Votaron
98	MARTE/PAULINO	PRSC	Sí
99	GOMEZ/SEGURA	PRSC	Sí
100	TERRERO/CARVAJA	PRSC	Sí
101	PAEZ/TERTULIEN	PRSC	No Votaron
102	REYES/OZUNA	PRSC	No Votaron
103	GENAO/DURAN	PRSC	Sí
105	STERLING/VASQUE	PRSC	Sí
108	MORA/MARTINEZ	PRSC	Sí
109	BONILLA/HERNAND	PLD	No Votaron
110	REYES/TEODORO	PLD	Sí
111	DE/LA/ROSA	PLD	Sí
113	ACOSTA/ALEJO	PLD	Sí
114	BAEZ/MEJIA	PLD	No Votaron
115	BERROA/ESPAILLA	PLD	No Votaron
116	BETANCES/VASQUE	PLD	No Votaron
119	CADET/JIMENEZ	PLD	Sí
120	CANAAN/ROJAS	PLD	Sí
121	CRUZ/ESTEBAN	PLD	Sí
122	CRUZ/POLANCO	PLD	Sí
123	DE/LOS/SANTOS	PLD	Sí
124	DIAZ/SANTOS	PLD	No Votaron
125	FABIAN/BERTRE	PLD	No Votaron
126	CHAVEZ/TINEO	PLD	Sí
127	FELIZ/FELIZ	PLD	Sí
128	CASTILLO/SEMAN	FNP	No Votaron
129	TAVERAS/BLANCO	FNP	Sí
130	GALAN/GRULLON	PLD	Sí
131	JIMENEZ/ORTEGA	PLD	No Votaron
133	MALDONADO/DIAZ	PLD	No Votaron
134	MARTINEZ	PLD	No Votaron
135	MARTINEZ/DURAN	PLD	No Votaron
137	MEDINA/SANCHEZ	PLD	No Votaron
138	MERCEDES/HIDALG	PLD	Sí
139	MONTAS/RONDON	PLD	No Votaron
140	PENA/VILLALONA	PLD	No Votaron
141	RIVAS/MEDINA	PLD	No Votaron
144	SANCHEZ/TAVAREZ	PLD	Sí
145	SERULLE/RAMIA	PLD	Sí
146	REYES/CASTILLO	PLD	Sí
147	TAVAREZ/MIRABAL	PLD	Sí
148	VASQUEZ/GOMEZ	PLD	Sí
149	VASQUEZ/REYES	PLD	No Votaron
150	VILORIO/LIZARDO	PLD	No Votaron

VOTACION 30.000 11-01-2006 13:13

»Expediente: 02582-2002-2006-CD

Presentes en la votación: 88

Registrados: 125 Si: 88 N0: 0 No Votaron: 37

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	DECISION
1	PACHECO/OSORIA	PRD	Sí
2	NUNEZ/ALMONTE	PRD	No Votaron
3	GIL/CARRERAS	PRD	Sí
4	MARTE/DURAN	PRD	Sí
5	ACOSTA/FELIZ	PRSC	Sí
6	CASTRO	PPC	Sí
8	FRANJUL/TRONCOS	PRSC	No Votaron
9	NOLASCO/GERMAN	PRSC	No Votaron
10	CEDENO/ARECHE	PRD	No Votaron
12	PAREDES/APONTE	PRD	Sí
14	CRUZ/PICHARDO	PRD	Sí
15	CHAHÍN/MERCEDES	PRD	Sí
16	DE/LA/CRUZ/MARI	PRD	Sí
17	JIMENEZ/DE/LOS/	PRD	Sí
18	ENCARNACION/CRÍ	PRD	Sí
19	ENCARNACION/JUL	PRD	Sí
20	JEREZ/VASQUEZ	PRD	Sí
21	ESQUEA/BODDEN	PRD	Sí
23	FERMIN/NUESI	PRD	Sí
24	FRIAS	PRD	Sí
25	GARCIA/URENA	PRD	Sí

26	DE/LA/CRUZ/NEME	PRD	Sí
29	GONZALEZ/RUDDY	PRD	Sí
30	GONZALEZ/CRUZ	PRD	Sí
31	GONZALEZ/S/JOSE	PRD	Sí
32	PENA/GARCIA	PRD	Sí
33	GONZALEZ/VASQUE	PRD	Sí
34	GORIS/FERNANDEZ	PRD	Sí
35	GUERRERO	PRD	No Votaron
36	BUENO/PATINO	PRD	Sí
37	AGRAMONTE/ALCEQ	PRD	Sí
38	HERRERA/DIAZ	PRD	No Votaron
39	LASOSE/FIGUEROA	PRD	Sí
40	LEDESMA/ALCANTA	PRD	No Votaron
41	LUNA/SILVERIO	PRD	Sí
42	MALDONADO/CASTR	PRD	Sí
43	MARMOLEJOS/MERC	PRD	Sí
44	SANCHEZ/CARRASC	PRD	No Votaron
45	NEUMANN/HERNAND	PRD	No Votaron
46	MEDINA/GUERRERO	PRD	No Votaron
47	MENDOZA/RODRIGU	PRD	Sí
48	MESA/VELASQUEZ	PRD	Sí
49	BAEZ/LEONARDO	PRD	Sí
50	ORTIZ	PRD	Sí
53	CASTILLO/ESPINO	PRD	Sí
54	PENALO/TORRES	PRD	Sí
55	PERALTA/PERALTA	PRD	No Votaron
56	PEREZ/RODRIGUEZ	PRD	No Votaron
57	PIMENTEL/GOMEZ	PRD	No Votaron
58	PIMENTEL/MEJIA	PRD	Sí
59	RAMIREZ/RAMIREZ	PRD	Sí
60	REYES/BRITO	PRD	Sí
61	REYES/AGLON	PRD	Sí
62	SANCHEZ/ROSARIO	PRD	Sí
63	RINCON/KHOURY	PRD	Sí
64	RODRIGUEZ/GUZMA	PRD	Sí
65	RODRIGUEZ/SOLIS	PRD	Sí
67	ROSARIO/MONTERO	PRSD	Sí
68	ROSARIO/RAMIREZ	PRD	Sí
70	SANCHEZ/DE/ALMO	PRD	No Votaron
71	SANCHEZ/SANTOS	PRD	No Votaron
72	SANTANA/RAMIREZ	PRSD	No Votaron
73	SARRAFF/URBAEZ	PRD	Sí
74	SOLIMAN/RIJO	PRD	Sí
75	TERRERO/VOLQUEZ	PRD	Sí
76	TINEO/NUNEZ	PRD	Sí
78	ORTIZ/ACEVEDO	PRSC	Sí
79	RODRIGUEZ/ARTE	PRSC	Sí
80	BATISTA/BRACHE	PRSC	Sí
81	MARTINEZ/ARANGO	PRSC	Sí
83	CONTRERAS/VALEN	PRSC	Sí
84	GARCIA/SUED	PRSC	Sí
86	COLLANTE/GOMEZ	PRSC	No Votaron
87	MONTAS/LORENZO	PRSC	Sí
88	CRUZ/RODRIGUEZ	PRSC	Sí
89	PANIAGUA/MORILL	PRSC	Sí
90	PENA/RODRIGUEZ	PRSC	No Votaron
91	ESTEVEZ/CASTILL	PRSC	Sí
92	MEJIA/CACERES	PRSC	Sí
95	GONZALEZ/SANCHE	PRSC	Sí
96	TORRES/PUESAN	PRSC	Sí
97	NUNEZ	PRSC	No Votaron
98	MARTE/PAULINO	PRSC	Sí
99	GOMEZ/SEGURA	PRSC	Sí
100	TERRERO/CARVAJA	PRSC	Sí
101	PAEZ/TERTULIEN	PRSC	No Votaron
102	REYES/OZUNA	PRSC	Sí
103	GENAO/DURAN	PRSC	Sí
105	STERLING/VASQUE	PRSC	Sí
108	MORA/MARTINEZ	PRSC	Sí
109	BONILLA/HERNAND	PLD	No Votaron
110	REYES/TEODORO	PLD	Sí
111	DE/LA/ROSA	PLD	Sí
113	ACOSTA/ALEJO	PLD	Sí
114	BAEZ/MEJIA	PLD	Sí

115	BERROA/ESPAILLA	PLD	No Votaron
116	BETANCES/VASQUE	PLD	No Votaron
119	CADET/JIMENEZ	PLD	Sí
120	CANAAN/ROJAS	PLD	Sí
121	CRUZ/ESTEBAN	PLD	Sí
122	CRUZ/POLANCO	PLD	Sí
123	DE/LOS/SANTOS	PLD	Sí
124	DIAZ/SANTOS	PLD	No Votaron
125	FABIAN/BERTRE	PLD	No Votaron
126	CHAVEZ/TINEO	PLD	Sí
127	FELIZ/FELIZ	PLD	Sí
128	CASTILLO/SEMAN	FNP	No Votaron
129	TAVERAS/BLANCO	FNP	Sí
130	GALAN/GRULLON	PLD	No Votaron
131	JIMENEZ/ORTEGA	PLD	No Votaron
133	MALDONADO/DIAZ	PLD	No Votaron
134	MARTINEZ	PLD	No Votaron
135	MARTINEZ/DURAN	PLD	No Votaron
137	MEDINA/SANCHEZ	PLD	No Votaron
138	MERCEDES/HIDALG	PLD	Sí
139	MONTAS/RONDON	PLD	No Votaron
140	PENA/VILLALONA	PLD	No Votaron
141	RIVAS/MEDINA	PLD	No Votaron
144	SANCHEZ/TAVAREZ	PLD	Sí
145	SERULLE/RAMIA	PLD	Sí
146	REYES/CASTILLO	PLD	Sí
147	TAVAREZ/MIRABAL	PLD	Sí
148	VASQUEZ/GOMEZ	PLD	Sí
149	VASQUEZ/REYES	PLD	No Votaron
150	VILORIO/LIZARDO	PLD	No Votaron

VOTACION 31.000 11-01-2006 13:14

»Expediente: 03434-2002-2006-CD

Presentes en la votación: 84

Registrados: 125 Si: 84 N0: 0 No Votaron: 41

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	DECISION
1	PACHECO/OSORIA	PRD	Sí
2	NUNEZ/ALMONTE	PRD	No Votaron
3	GIL/CARRERAS	PRD	Sí
4	MARTE/DURAN	PRD	Sí
5	ACOSTA/FELIZ	PRSC	Sí
6	CASTRO	PPC	Sí
8	FRANJUL/TRONCOS	PRSC	No Votaron
9	NOLASCO/GERMAN	PRSC	No Votaron
10	CEDENO/ARECHE	PRD	No Votaron
12	PAREDES/APONTE	PRD	Sí
14	CRUZ/PICHARDO	PRD	Sí
15	CHAHIN/MERCEDES	PRD	Sí
16	DE/LA/CRUZ/MARI	PRD	Sí
17	JIMENEZ/DE/LOS/	PRD	Sí
18	ENCARNACION/CR	PRD	Sí
19	ENCARNACION/JUL	PRD	Sí
20	JEREZ/VASQUEZ	PRD	Sí
21	ESQUEA/BODDEN	PRD	Sí
23	FERMIN/NUESI	PRD	Sí
24	FRIAS	PRD	Sí
25	GARCIA/URENA	PRD	Sí
26	DE/LA/CRUZ/NEME	PRD	Sí
29	GONZALEZ/RUDDY	PRD	Sí
30	GONZALEZ/CRUZ	PRD	Sí
31	GONZALEZ/SJOSE	PRD	Sí
32	PENA/GARCIA	PRD	Sí
33	GONZALEZ/VASQUE	PRD	Sí
34	GORIS/FERNANDEZ	PRD	Sí
35	GUERRERO	PRD	No Votaron
36	BUENO/PATINO	PRD	Sí
37	AGRAMONTE/ALCEQ	PRD	Sí
38	HERRERA/DIAZ	PRD	No Votaron
39	LASOSE/FIGUEROA	PRD	Sí
40	LEDESMA/ALCANTA	PRD	No Votaron
41	LUNA/SILVERIO	PRD	Sí
42	MALDONADO/CASTR	PRD	Sí
43	MARMOLEJOS/MERC	PRD	Sí

44	SANCHEZ/CARRASC	PRD	No Votaron
45	NEUMANN/HERNAND	PRD	No Votaron
46	MEDINA/GUERRERO	PRD	No Votaron
47	MENDOZA/RODRIGU	PRD	Sí
48	MESA/VELASQUEZ	PRD	Sí
49	BAEZ/LEONARDO	PRD	Sí
50	ORTIZ	PRD	Sí
53	CASTILLO/ESPINO	PRD	Sí
54	PENALO/TORRES	PRD	Sí
55	PERALTA/PERALTA	PRD	No Votaron
56	PEREZ/RODRIGUEZ	PRD	No Votaron
57	PIMENTEL/GOMEZ	PRD	No Votaron
58	PIMENTEL/MEJIA	PRD	Sí
59	RAMIREZ/RAMIREZ	PRD	Sí
60	REYES/BRITO	PRD	Sí
61	REYES/AGLON	PRD	Sí
62	SANCHEZ/ROSARIO	PRD	Sí
63	RINCON/KHOURY	PRD	No Votaron
64	RODRIGUEZ/GUZMA	PRD	Sí
65	RODRIGUEZ/SOLIS	PRD	Sí
67	ROSARIO/MONTERO	PRSD	Sí
68	ROSARIO/RAMIREZ	PRD	Sí
70	SANCHEZ/DE/ALMO	PRD	Sí
71	SANCHEZ/SANTOS	PRD	Sí
72	SANTANA/RAMIREZ	PRSD	Sí
73	SARRAFF/URBAEZ	PRD	Sí
74	SOLIMAN/RIJO	PRD	Sí
75	TERRERO/VOLQUEZ	PRD	Sí
76	TINEO/NUNEZ	PRD	Sí
78	ORTIZ/ACEVEDO	PRSC	Sí
79	RODRIGUEZ/ARTE	PRSC	Sí
80	BATISTA/BRACHE	PRSC	Sí
81	MARTINEZ/ARANGO	PRSC	Sí
83	CONTRERAS/VALEN	PRSC	Sí
84	GARCIA/SUED	PRSC	No Votaron
86	COLLANTE/GOMEZ	PRSC	Sí
87	MONTAS/LORENZO	PRSC	Sí
88	CRUZ/RODRIGUEZ	PRSC	Sí
89	PANIAGUA/MORILL	PRSC	Sí
90	PENA/RODRIGUEZ	PRSC	No Votaron
91	ESTEVEZ/CASTILL	PRSC	Sí
92	MEJIA/CACERES	PRSC	Sí
95	GONZALEZ/SANCHE	PRSC	No Votaron
96	TORRES/PUESAN	PRSC	No Votaron
97	NUNEZ	PRSC	No Votaron
98	MARTE/PAULINO	PRSC	No Votaron
99	GOMEZ/SEGURA	PRSC	No Votaron
100	TERRERO/CARVAJA	PRSC	No Votaron
101	PAEZ/TERTULIEN	PRSC	Sí
102	REYES/OZUNA	PRSC	Sí
103	GENAO/DURAN	PRSC	Sí
105	STERLING/VASQUE	PRSC	No Votaron
108	MORA/MARTINEZ	PRSC	Sí
109	BONILLA/HERNAND	PLD	No Votaron
110	REYES/TEODORO	PLD	Sí
111	DE/LA/ROSA	PLD	No Votaron
113	ACOSTA/ALEJO	PLD	Sí
114	BAEZ/MEJIA	PLD	No Votaron
115	BERRO/ESPAILLA	PLD	No Votaron
116	BETANCES/VASQUE	PLD	No Votaron
119	CADET/JIMENEZ	PLD	No Votaron
120	CANAAN/ROJAS	PLD	Sí
121	CRUZ/ESTEBAN	PLD	Sí
122	CRUZ/POLANCO	PLD	Sí
123	DE/LOS/SANTOS	PLD	No Votaron
124	DIAZ/SANTOS	PLD	No Votaron
125	FABIAN/BERTRE	PLD	No Votaron
126	CHAVEZ/TINEO	PLD	Sí
127	FELIZ/FELIZ	PLD	Sí
128	CASTILLO/SEMAN	FNP	Sí
129	TAVERAS/BLANCO	FNP	Sí
130	GALAN/GRULLON	PLD	Sí
131	JIMENEZ/ORTEGA	PLD	No Votaron
133	MALDONADO/DIAZ	PLD	No Votaron

134	MARTINEZ	PLD	No Votaron
135	MARTINEZ/DURAN	PLD	No Votaron
137	MEDINA/SANCHEZ	PLD	No Votaron
138	MERCEDES/HIDALG	PLD	Sí
139	MONTAS/RONDON	PLD	Sí
140	PENA/VILLALONA	PLD	No Votaron
141	RIVAS/MEDINA	PLD	No Votaron
144	SANCHEZ/TAVAREZ	PLD	Sí
145	SERULLE/RAMIA	PLD	Sí
146	REYES/CASTILLO	PLD	Sí
147	TAVAREZ/MIRABAL	PLD	Sí
148	VASQUEZ/GOMEZ	PLD	Sí
149	VASQUEZ/REYES	PLD	No Votaron
150	VILORIO/LIZARDO	PLD	No Votaron

VOTACION 32.000 11-01-2006 13:21

»Expediente: 03434-2002-2006-CD

Presentes en la votación: 87

Registrados: 127 Si: 46 N0: 41 No Votaron: 40

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	DECISION
1	PACHECO/OSORIA	PRD	No
2	NUNEZ/ALMONTE	PRD	Sí
3	GIL/CARRERAS	PRD	No
4	MARTE/DURAN	PRD	Sí
5	ACOSTA/FELIZ	PRSC	No
6	CASTRO	PPC	No
8	FRANJUL/TRONCOS	PRSC	No Votaron
9	NOLASCO/GERMAN	PRSC	No Votaron
10	CEDENO/ARECHE	PRD	No Votaron
12	PAREDES/APONTE	PRD	No
13	COLON/VERAS	PRD	No
14	CRUZ/PICHARDO	PRD	No
15	CHAHIN/MERCEDES	PRD	Sí
16	DE/LA/CRUZ/MARI	PRD	No Votaron
17	JIMENEZ/DE/LOS/	PRD	No
18	ENCARNACION/CR	PRD	Sí
19	ENCARNACION/JUL	PRD	Sí
20	JEREZ/VASQUEZ	PRD	No Votaron
21	ESQUEA/BODDEN	PRD	No
23	FERMIN/NUESI	PRD	Sí
24	FRIAS	PRD	Sí
25	GARCIA/URENA	PRD	Sí
26	DE/LA/CRUZ/NEME	PRD	Sí
28	SALDIVAR/MOTA	PRSD	Sí
29	GONZALEZ/RUDDY	PRD	No Votaron
30	GONZALEZ/CRUZ	PRD	No
31	GONZALEZ/S/JOSE	PRD	No
32	PENA/GARCIA	PRD	No
33	GONZALEZ/VASQUE	PRD	Sí
34	GORIS/FERNANDEZ	PRD	Sí
35	GUERRERO	PRD	No Votaron
36	BUENO/PATINO	PRD	Sí
37	AGRAMONTE/ALCEQ	PRD	Sí
38	HERRERA/DIAZ	PRD	Sí
39	LASOSE/FIGUEROA	PRD	No
40	LEDESMA/ALCANTA	PRD	No
41	LUNA/SILVERIO	PRD	No Votaron
42	MALDONADO/CASTR	PRD	No
43	MARMOLEJOS/MERC	PRD	No
44	SANCHEZ/CARRASC	PRD	No Votaron
45	NEUMANN/HERNAND	PRD	No Votaron
46	MEDINA/GUERRERO	PRD	No
47	MENDOZA/RODRIGU	PRD	No
48	MESA/VELASQUEZ	PRD	No
49	BAEZ/LEONARDO	PRD	Sí
50	ORTIZ	PRD	Sí
53	CASTILLO/ESPINO	PRD	Sí
54	PENALO/TORRES	PRD	No
55	PERALTA/PERALTA	PRD	No Votaron
56	PEREZ/RODRIGUEZ	PRD	No Votaron
57	PIMENTEL/GOMEZ	PRD	No Votaron
58	PIMENTEL/MEJIA	PRD	Sí
59	RAMIREZ/RAMIREZ	PRD	Sí

60	REYES/BRITO	PRD	Sí
61	REYES/AGLON	PRD	No Votaron
62	SANCHEZ/ROSARIO	PRD	Sí
63	RINCON/KHOURY	PRD	Sí
64	RODRIGUEZ/GUZMA	PRD	No Votaron
65	RODRIGUEZ/SOLIS	PRD	No Votaron
67	ROSARIO/MONTERO	PRSD	Sí
68	ROSARIO/RAMIREZ	PRD	No
70	SANCHEZ/DE/ALMO	PRD	No
71	SANCHEZ/SANTOS	PRD	No
72	SANTANA/RAMIREZ	PRSD	No Votaron
73	SARRAFF/URBAEZ	PRD	Sí
74	SOLIMAN/RIJO	PRD	Sí
75	TERRERO/VOLQUEZ	PRD	Sí
76	TINEO/NUNEZ	PRD	Sí
78	ORTIZ/ACEVEDO	PRSC	Sí
79	RODRIGUEZ/ARTE	PRSC	No
80	BATISTA/BRACHE	PRSC	No
81	MARTINEZ/ARANGO	PRSC	No
83	CONTRERAS/VALEN	PRSC	No
84	GARCIA/SUED	PRSC	No
86	COLLANTE/GOMEZ	PRSC	No Votaron
87	MONTAS/LORENZO	PRSC	No
88	CRUZ/RODRIGUEZ	PRSC	Sí
89	PANIAGUA/MORILL	PRSC	Sí
90	PENA/RODRIGUEZ	PRSC	No Votaron
91	ESTEVEZ/CASTILL	PRSC	No
92	MEJIA/CACERES	PRSC	No
95	GONZALEZ/SANCHE	PRSC	Sí
96	TORRES/PUESAN	PRSC	Sí
97	NUNEZ	PRSC	Sí
98	MARTE/PAULINO	PRSC	No
99	GOMEZ/SEGURA	PRSC	No
100	TERRERO/CARVAJA	PRSC	Sí
101	PAEZ/TERTULIEN	PRSC	Sí
102	REYES/OZUNA	PRSC	No
103	GENAO/DURAN	PRSC	No
105	STERLING/VASQUE	PRSC	No
108	MORA/MARTINEZ	PRSC	No
109	BONILLA/HERNAND	PLD	No Votaron
110	REYES/TEODORO	PLD	No Votaron
111	DE/LA/ROSA	PLD	No Votaron
113	ACOSTA/ALEJO	PLD	Sí
114	BAEZ/MEJIA	PLD	No Votaron
115	BERROA/ESPAILLA	PLD	No Votaron
116	BETANCES/VASQUE	PLD	No Votaron
119	CADET/JIMENEZ	PLD	Sí
120	CANAAN/ROJAS	PLD	No Votaron
121	CRUZ/ESTEBAN	PLD	No
122	CRUZ/POLANCO	PLD	Sí
123	DE/LOS/SANTOS	PLD	Sí
124	DIAZ/SANTOS	PLD	No Votaron
125	FABIAN/BERTRE	PLD	No Votaron
126	CHAVEZ/TINEO	PLD	No
127	FELIZ/FELIZ	PLD	No
128	CASTILLO/SEMAN	FNP	No Votaron
129	TAVERAS/BLANCO	FNP	Sí
130	GALAN/GRULLON	PLD	Sí
131	JIMENEZ/ORTEGA	PLD	No Votaron
133	MALDONADO/DIAZ	PLD	Sí
134	MARTINEZ	PLD	Sí
135	MARTINEZ/DURAN	PLD	No Votaron
137	MEDINA/SANCHEZ	PLD	No Votaron
138	MERCEDES/HIDALG	PLD	No
139	MONTAS/RONDON	PLD	No Votaron
140	PENA/VILLALONA	PLD	No Votaron
141	RIVAS/MEDINA	PLD	Sí
144	SANCHEZ/TAVAREZ	PLD	Sí
145	SERULLE/RAMIA	PLD	No Votaron
146	REYES/CASTILLO	PLD	No Votaron
147	TAVAREZ/MIRABAL	PLD	No Votaron
148	VASQUEZ/GOMEZ	PLD	No Votaron
149	VASQUEZ/REYES	PLD	No Votaron
150	VILORIO/LIZARDO	PLD	No Votaron

VOTACION 33.000 11-01-2006 13:23

»Expediente: 03854-2002-2006-CD

Presentes en la votación: 74

Registrados: 128 Si: 73 N0: 1 No Votaron: 54

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	DECISION
1	PACHECO/OSORIA	PRD	Sí
2	NUNEZ/ALMONTE	PRD	Sí
3	GIL/CARRERAS	PRD	Sí
4	MARTE/DURAN	PRD	Sí
5	ACOSTA/FELIZ	PRSC	Sí
6	CASTRO	PPC	No Votaron
8	FRANJUL/TRONCOS	PRSC	No Votaron
9	NOLASCO/GERMAN	PRSC	No Votaron
10	CEDENO/ARECHE	PRD	No Votaron
12	PAREDES/APONTE	PRD	Sí
13	COLON/VERAS	PRD	Sí
14	CRUZ/PICHARDO	PRD	Sí
15	CHAHIN/MERCEDES	PRD	Sí
16	DE/LA/CRUZ/MARI	PRD	Sí
17	JIMENEZ/DE/LOS/	PRD	Sí
18	ENCARNACION/CR	PRD	Sí
19	ENCARNACION/JUL	PRD	Sí
20	JEREZ/VASQUEZ	PRD	Sí
21	ESQUEA/BODDEN	PRD	Sí
23	FERMIN/NUESI	PRD	Sí
24	FRIAS	PRD	Sí
25	GARCIA/URENA	PRD	Sí
26	DE/LA/CRUZ/NEME	PRD	Sí
28	SALDIVAR/MOTA	PRSD	Sí
29	GONZALEZ/RUDDY	PRD	No Votaron
30	GONZALEZ/CRUZ	PRD	Sí
31	GONZALEZ/S/JOSE	PRD	No Votaron
32	PENA/GARCIA	PRD	No Votaron
33	GONZALEZ/VASQUE	PRD	Sí
34	GORIS/FERNANDEZ	PRD	No Votaron
35	GUERRERO	PRD	No Votaron
36	BUENO/PATINO	PRD	Sí
37	AGRAMONTE/ALCEQ	PRD	Sí
38	HERRERA/DIAZ	PRD	No Votaron
39	LASOSE/FIGUEROA	PRD	Sí
40	LEDESMA/ALCANTA	PRD	No Votaron
41	LUNA/SILVERIO	PRD	No Votaron
42	MALDONADO/CASTR	PRD	No Votaron
43	MARMOLEJOS/MERC	PRD	No Votaron
44	SANCHEZ/CARRASC	PRD	No Votaron
45	NEUMANN/HERNAND	PRD	No Votaron
46	MEDINA/GUERRERO	PRD	Sí
47	MENDOZA/RODRIGU	PRD	Sí
48	MESA/VELASQUEZ	PRD	Sí
49	BAEZ/LEONARDO	PRD	No
50	ORTIZ	PRD	Sí
53	CASTILLO/ESPINO	PRD	Sí
54	PENALO/TORRES	PRD	Sí
55	PERALTA/PERALTA	PRD	No Votaron
56	PEREZ/RODRIGUEZ	PRD	No Votaron
57	PIMENTEL/GOMEZ	PRD	No Votaron
58	PIMENTEL/MEJIA	PRD	Sí
59	RAMIREZ/RAMIREZ	PRD	Sí
60	REYES/BRITO	PRD	Sí
61	REYES/AGLON	PRD	No Votaron
62	SANCHEZ/ROSARIO	PRD	No Votaron
63	RINCON/KHOURY	PRD	No Votaron
64	RODRIGUEZ/GUZMA	PRD	Sí
65	RODRIGUEZ/SOLIS	PRD	No Votaron
67	ROSARIO/MONTERO	PRSD	Sí
68	ROSARIO/RAMIREZ	PRD	Sí
70	SANCHEZ/DE/ALMO	PRD	Sí
71	SANCHEZ/SANTOS	PRD	Sí
72	SANTANA/RAMIREZ	PRSD	Sí
73	SARRAFF/URBAEZ	PRD	Sí
74	SOLIMAN/RIJO	PRD	Sí
75	TERRERO/VOLQUEZ	PRD	Sí
76	TINEO/NUNEZ	PRD	Sí

78	ORTIZ/ACEVEDO	PRSC	Sí
79	RODRIGUEZ/ARTE	PRSC	Sí
80	BATISTA/BRACHE	PRSC	No Votaron
81	MARTINEZ/ARANGO	PRSC	Sí
83	CONTRERAS/VALEN	PRSC	Sí
84	GARCIA/SUED	PRSC	No Votaron
86	COLLANTE/GOMEZ	PRSC	Sí
87	MONTAS/LORENZO	PRSC	No Votaron
88	CRUZ/RODRIGUEZ	PRSC	Sí
89	PANIAGUA/MORILL	PRSC	No Votaron
90	PENA/RODRIGUEZ	PRSC	No Votaron
91	ESTEVEZ/CASTILL	PRSC	Sí
92	MEJIA/CACERES	PRSC	Sí
95	GONZALEZ/SANCHE	PRSC	Sí
96	TORRES/PUESAN	PRSC	Sí
97	NUNEZ	PRSC	Sí
98	MARTE/PAULINO	PRSC	Sí
99	GOMEZ/SEGURA	PRSC	Sí
100	TERRERO/CARVAJA	PRSC	Sí
101	PAEZ/TERTULIEN	PRSC	No Votaron
102	REYES/OZUNA	PRSC	Sí
103	GENAO/DURAN	PRSC	Sí
105	STERLING/VASQUE	PRSC	No Votaron
108	MORA/MARTINEZ	PRSC	Sí
109	BONILLA/HERNAND	PLD	No Votaron
110	REYES/TEODORO	PLD	Sí
111	DE/LA/ROSA	PLD	Sí
113	ACOSTA/ALEJO	PLD	Sí
114	BAEZ/MEJIA	PLD	No Votaron
115	BERROA/ESPAILLA	PLD	No Votaron
116	BETANCES/VASQUE	PLD	No Votaron
119	CADET/JIMENEZ	PLD	Sí
120	CANAAN/ROJAS	PLD	No Votaron
121	CRUZ/ESTEBAN	PLD	Sí
122	CRUZ/POLANCO	PLD	No Votaron
123	DE/LOS/SANTOS	PLD	No Votaron
124	DIAZ/SANTOS	PLD	No Votaron
125	FABIAN/BERTRE	PLD	No Votaron
126	CHAVEZ/TINEO	PLD	Sí
127	FELIZ/FELIZ	PLD	No Votaron
128	CASTILLO/SEMAN	FNP	No Votaron
129	TAVERAS/BLANCO	FNP	Sí
130	GALAN/GRULLON	PLD	No Votaron
131	JIMENEZ/ORTEGA	PLD	No Votaron
133	MALDONADO/DIAZ	PLD	No Votaron
134	MARTINEZ	PLD	No Votaron
135	MARTINEZ/DURAN	PLD	No Votaron
137	MEDINA/SANCHEZ	PLD	No Votaron
138	MERCEDES/HIDALG	PLD	Sí
139	MONTAS/RONDON	PLD	No Votaron
140	PENA/VILLALONA	PLD	No Votaron
141	RIVAS/MEDINA	PLD	Sí
142	RODRIGUEZ/MELEN	PLD	Sí
144	SANCHEZ/TAVAREZ	PLD	Sí
145	SERULLE/RAMIA	PLD	No Votaron
146	REYES/CASTILLO	PLD	No Votaron
147	TAVAREZ/MIRABAL	PLD	No Votaron
148	VASQUEZ/GOMEZ	PLD	Sí
149	VASQUEZ/REYES	PLD	No Votaron
150	VILORIO/LIZARDO	PLD	No Votaron

VOTACION 34.000 11-01-2006 13:24

»Expediente: 03854-2002-2006-CD

Presentes en la votación: 91

Registrados: 128 Si: 91 N0: 0 No Votaron: 37

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	DECISION
1	PACHECO/OSORIA	PRD	Sí
2	NUNEZ/ALMONTE	PRD	Sí
3	GIL/CARRERAS	PRD	Sí
4	MARTE/DURAN	PRD	Sí
5	ACOSTA/FELIZ	PRSC	Sí
6	CASTRO	PPC	Sí
8	FRANJUL/TRONCOS	PRSC	No Votaron

9	NOLASCO/GERMAN	PRSC	No Votaron
10	CEDENO/ARECHE	PRD	No Votaron
12	PAREDES/APONTE	PRD	Sí
13	COLON/VERAS	PRD	Sí
14	CRUZ/PICHARDO	PRD	Sí
15	CHAHIN/MERCEDES	PRD	Sí
16	DE/LA/CRUZ/MARI	PRD	Sí
17	JIMENEZ/DE/LOS/	PRD	Sí
18	ENCARNACION/CRÍ	PRD	Sí
19	ENCARNACION/JUL	PRD	Sí
20	JEREZ/VASQUEZ	PRD	Sí
21	ESQUEA/BODDEN	PRD	Sí
23	FERMIN/NUESI	PRD	Sí
24	FRIAS	PRD	Sí
25	GARCIA/URENA	PRD	Sí
26	DE/LA/CRUZ/NEME	PRD	Sí
28	SALDIVAR/MOTA	PRSD	Sí
29	GONZALEZ/RUDDY	PRD	No Votaron
30	GONZALEZ/CRUZ	PRD	Sí
31	GONZALEZ/SJOSE	PRD	No Votaron
32	PENA/GARCIA	PRD	No Votaron
33	GONZALEZ/VASQUE	PRD	Sí
34	GORIS/FERNANDEZ	PRD	Sí
35	GUERRERO	PRD	No Votaron
36	BUENO/PATINO	PRD	Sí
37	AGRAMONTE/ALCEQ	PRD	Sí
38	HERRERA/DIAZ	PRD	No Votaron
39	LASOSE/FIGUEROA	PRD	Sí
40	LEDESMA/ALCANTA	PRD	No Votaron
41	LUNA/SILVERIO	PRD	No Votaron
42	MALDONADO/CASTR	PRD	No Votaron
43	MARMOLEJOS/MERC	PRD	No Votaron
44	SANCHEZ/CARRASC	PRD	Sí
45	NEUMANN/HERNAND	PRD	Sí
46	MEDINA/GUERRERO	PRD	Sí
47	MENDOZA/RODRIGU	PRD	Sí
48	MESA/VELASQUEZ	PRD	Sí
49	BAEZ/LEONARDO	PRD	Sí
50	ORTIZ	PRD	Sí
53	CASTILLO/ESPINO	PRD	Sí
54	PENALO/TORRES	PRD	Sí
55	PERALTA/PERALTA	PRD	No Votaron
56	PEREZ/RODRIGUEZ	PRD	No Votaron
57	PIMENTEL/GOMEZ	PRD	No Votaron
58	PIMENTEL/MEJIA	PRD	Sí
59	RAMIREZ/RAMIREZ	PRD	Sí
60	REYES/BRITO	PRD	Sí
61	REYES/AGLON	PRD	Sí
62	SANCHEZ/ROSARIO	PRD	Sí
63	RINCON/KHOURY	PRD	Sí
64	RODRIGUEZ/GUZMA	PRD	Sí
65	RODRIGUEZ/SOLIS	PRD	No Votaron
67	ROSARIO/MONTERO	PRSD	No Votaron
68	ROSARIO/RAMIREZ	PRD	No Votaron
70	SANCHEZ/DE/ALMO	PRD	Sí
71	SANCHEZ/SANTOS	PRD	Sí
72	SANTANA/RAMIREZ	PRSD	Sí
73	SARRAFF/URBAEZ	PRD	Sí
74	SOLIMAN/RIJO	PRD	Sí
75	TERRERO/VOLQUEZ	PRD	Sí
76	TINEO/NUNEZ	PRD	Sí
78	ORTIZ/ACEVEDO	PRSC	Sí
79	RODRIGUEZ/ARTE	PRSC	Sí
80	BATISTA/BRACHE	PRSC	No Votaron
81	MARTINEZ/ARANGO	PRSC	Sí
83	CONTRERAS/VALEN	PRSC	Sí
84	GARCIA/SUED	PRSC	Sí
86	COLLANTE/GOMEZ	PRSC	Sí
87	MONTAS/LORENZO	PRSC	Sí
88	CRUZ/RODRIGUEZ	PRSC	Sí
89	PANIAGUA/MORILL	PRSC	Sí
90	PENA/RODRIGUEZ	PRSC	Sí
91	ESTEVEZ/CASTILL	PRSC	Sí
92	MEJIA/CACERES	PRSC	Sí

95	GONZALEZ/SANCHE	PRSC	Sí
96	TORRES/PUESAN	PRSC	Sí
97	NUNEZ	PRSC	Sí
98	MARTE/PAULINO	PRSC	Sí
99	GOMEZ/SEGURA	PRSC	Sí
100	TERRERO/CARVAJA	PRSC	Sí
101	PAEZ/TERTULIEN	PRSC	No Votaron
102	REYES/OZUNA	PRSC	Sí
103	GENAO/DURAN	PRSC	Sí
105	STERLING/VASQUE	PRSC	Sí
108	MORA/MARTINEZ	PRSC	Sí
109	BONILLA/HERNAND	PLD	No Votaron
110	REYES/TEODORO	PLD	Sí
111	DE/LA/ROSA	PLD	Sí
113	ACOSTA/ALEJO	PLD	Sí
114	BAEZ/MEJIA	PLD	Sí
115	BERRO/ESPAILLA	PLD	No Votaron
116	BETANCES/VASQUE	PLD	No Votaron
119	CADET/JIMENEZ	PLD	Sí
120	CANAAN/ROJAS	PLD	Sí
121	CRUZ/ESTEBAN	PLD	Sí
122	CRUZ/POLANCO	PLD	Sí
123	DE/LOS/SANTOS	PLD	Sí
124	DIAZ/SANTOS	PLD	No Votaron
125	FABIAN/BERTRE	PLD	No Votaron
126	CHAVEZ/TINEO	PLD	Sí
127	FELIZ/FELIZ	PLD	No Votaron
128	CASTILLO/SEMAN	FNP	No Votaron
129	TAVERAS/BLANCO	FNP	Sí
130	GALAN/GRULLON	PLD	Sí
131	JIMENEZ/ORTEGA	PLD	No Votaron
133	MALDONADO/DIAZ	PLD	No Votaron
134	MARTINEZ	PLD	No Votaron
135	MARTINEZ/DURAN	PLD	No Votaron
137	MEDINA/SANCHEZ	PLD	No Votaron
138	MERCEDES/HIDALG	PLD	Sí
139	MONTAS/RONDON	PLD	No Votaron
140	PENA/VILLALONA	PLD	Sí
141	RIVAS/MEDINA	PLD	Sí
142	RODRIGUEZ/MELEN	PLD	Sí
144	SANCHEZ/TAVAREZ	PLD	Sí
145	SERULLE/RAMIA	PLD	No Votaron
146	REYES/CASTILLO	PLD	No Votaron
147	TAVAREZ/MIRABAL	PLD	No Votaron
148	VASQUEZ/GOMEZ	PLD	Sí
149	VASQUEZ/REYES	PLD	No Votaron
150	VILORIO/LIZARDO	PLD	Sí

VOTACION 35.000 11-01-2006 13:31

»Expediente: 04135-2002-2006-CD

Presentes en la votación: 72

Registrados: 128 Si: 72 N0: 0 No Votaron: 56

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	DECISION
1	PACHECO/OSORIA	PRD	Sí
2	NUNEZ/ALMONTE	PRD	Sí
3	GIL/CARRERAS	PRD	Sí
4	MARTE/DURAN	PRD	Sí
5	ACOSTA/FELIZ	PRSC	No Votaron
6	CASTRO	PPC	Sí
8	FRANJUL/TRONCOS	PRSC	No Votaron
9	NOLASCO/GERMAN	PRSC	No Votaron
10	CEDENO/ARECHE	PRD	No Votaron
12	PAREDES/APONTE	PRD	Sí
13	COLON/VERAS	PRD	Sí
14	CRUZ/PICHARDO	PRD	No Votaron
15	CHAHIN/MERCEDES	PRD	No Votaron
16	DE/LA/CRUZ/MARI	PRD	No Votaron
17	JIMENEZ/DE/LOS/	PRD	No Votaron
18	ENCARNACION/CR	PRD	No Votaron
19	ENCARNACION/JUL	PRD	Sí
21	ESQUEA/BODDEN	PRD	Sí
23	FERMIN/NUESI	PRD	No Votaron
24	FRIAS	PRD	Sí

25	GARCIA/URENA	PRD	Sí
26	DE/LA/CRUZ/NEME	PRD	Sí
28	SALDIVAR/MOTA	PRSD	No Votaron
29	GONZALEZ/RUDDY	PRD	No Votaron
30	GONZALEZ/CRUZ	PRD	Sí
31	GONZALEZ/S/JOSE	PRD	No Votaron
32	PENA/GARCIA	PRD	No Votaron
33	GONZALEZ/VASQUE	PRD	Sí
34	GORIS/FERNANDEZ	PRD	No Votaron
35	GUERRERO	PRD	No Votaron
36	BUENO/PATINO	PRD	Sí
37	AGRAMONTE/ALCEQ	PRD	Sí
38	HERRERA/DIAZ	PRD	No Votaron
39	LASOSE/FIGUEROA	PRD	No Votaron
40	LEDESMA/ALCANTA	PRD	No Votaron
41	LUNA/SILVERIO	PRD	No Votaron
42	MALDONADO/CASTR	PRD	No Votaron
43	MARMOLEJOS/MERC	PRD	No Votaron
44	SANCHEZ/CARRASC	PRD	Sí
45	NEUMANN/HERNAND	PRD	Sí
46	MEDINA/GUERRERO	PRD	Sí
47	MENDOZA/RODRIGU	PRD	Sí
48	MESA/VELASQUEZ	PRD	Sí
49	BAEZ/LEONARDO	PRD	Sí
50	ORTIZ	PRD	Sí
53	CASTILLO/ESPINO	PRD	Sí
54	PENALO/TORRES	PRD	Sí
55	PERALTA/PERALTA	PRD	No Votaron
56	PEREZ/RODRIGUEZ	PRD	No Votaron
57	PIMENTEL/GOMEZ	PRD	No Votaron
58	PIMENTEL/MEJIA	PRD	Sí
59	RAMIREZ/RAMIREZ	PRD	Sí
60	REYES/BRITO	PRD	Sí
61	REYES/AGLON	PRD	No Votaron
62	SANCHEZ/ROSARIO	PRD	Sí
63	RINCON/KHOURY	PRD	Sí
64	RODRIGUEZ/GUZMA	PRD	Sí
65	RODRIGUEZ/SOLIS	PRD	Sí
67	ROSARIO/MONTERO	PRSD	No Votaron
68	ROSARIO/RAMIREZ	PRD	No Votaron
70	SANCHEZ/DE/ALMO	PRD	Sí
71	SANCHEZ/SANTOS	PRD	Sí
72	SANTANA/RAMIREZ	PRSD	Sí
73	SARRAFF/URBAEZ	PRD	Sí
74	SOLIMAN/RJO	PRD	Sí
75	TERRERO/VOLQUEZ	PRD	Sí
76	TINEO/NUNEZ	PRD	No Votaron
78	ORTIZ/ACEVEDO	PRSC	Sí
79	RODRIGUEZ/ARTE	PRSC	Sí
80	BATISTA/BRACHE	PRSC	Sí
81	MARTINEZ/ARANGO	PRSC	Sí
83	CONTRERAS/VALEN	PRSC	No Votaron
84	GARCIA/SUED	PRSC	No Votaron
86	COLLANTE/GOMEZ	PRSC	Sí
87	MONTAS/LORENZO	PRSC	No Votaron
88	CRUZ/RODRIGUEZ	PRSC	Sí
89	PANIAGUA/MORILL	PRSC	No Votaron
90	PENA/RODRIGUEZ	PRSC	Sí
91	ESTEVEZ/CASTILL	PRSC	Sí
92	MEJIA/CACERES	PRSC	Sí
95	GONZALEZ/SANCHE	PRSC	Sí
96	TORRES/PUESAN	PRSC	Sí
97	NUNEZ	PRSC	Sí
98	MARTE/Paulino	PRSC	Sí
99	GOMEZ/SEGURA	PRSC	Sí
100	TERRERO/CARVAJA	PRSC	Sí
101	PAEZ/TERTULIEN	PRSC	No Votaron
102	REYES/OZUNA	PRSC	Sí
103	GENAO/DURAN	PRSC	Sí
105	STERLING/VASQUE	PRSC	Sí
108	MORA/MARTINEZ	PRSC	Sí
109	BONILLA/HERNAND	PLD	No Votaron
110	REYES/TEODORO	PLD	Sí
111	DE/LA/ROSA	PLD	No Votaron

113	ACOSTA/ALEJO	PLD	No Votaron
114	BAEZ/MEJIA	PLD	No Votaron
115	BERROA/ESPAILLA	PLD	No Votaron
116	BETANCES/VASQUE	PLD	No Votaron
118	LIZARDO/MEZQUIZ	PLD	Sí
119	CADET/JIMENEZ	PLD	No Votaron
120	CANAAN/ROJAS	PLD	Sí
121	CRUZ/ESTEBAN	PLD	Sí
122	CRUZ/POLANCO	PLD	No Votaron
123	DE/LOS/SANTOS	PLD	No Votaron
124	DIAZ/SANTOS	PLD	No Votaron
125	FABIAN/BERTRE	PLD	No Votaron
126	CHAVEZ/TINEO	PLD	Sí
127	FELIZ/FELIZ	PLD	No Votaron
128	CASTILLO/SEMAN	FNP	No Votaron
129	TAVERAS/BLANCO	FNP	No Votaron
130	GALAN/GRULLON	PLD	No Votaron
131	JIMENEZ/ORTEGA	PLD	No Votaron
133	MALDONADO/DIAZ	PLD	Sí
134	MARTINEZ	PLD	Sí
135	MARTINEZ/DURAN	PLD	No Votaron
137	MEDINA/SANCHEZ	PLD	No Votaron
138	MERCEDES/HIDALG	PLD	Sí
139	MONTAS/RONDON	PLD	Sí
140	PENA/VILLALONA	PLD	Sí
141	RIVAS/MEDINA	PLD	Sí
142	RODRIGUEZ/MELEN	PLD	No Votaron
144	SANCHEZ/TAVAREZ	PLD	Sí
145	SERULLE/RAMIA	PLD	No Votaron
146	REYES/CASTILLO	PLD	Sí
147	TAVAREZ/MIRABAL	PLD	Sí
148	VASQUEZ/GOMEZ	PLD	Sí
149	VASQUEZ/REYES	PLD	No Votaron
150	VILORIO/LIZARDO	PLD	No Votaron

VOTACION 36.000 11-01-2006 13:31

»Expediente: 04135-2002-2006-CD

Presentes en la votación: 86

Registrados: 128 Si: 86 NO: 0 No Votaron: 42

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	DECISION
1	PACHECO/OSORIA	PRD	Sí
2	NUNEZ/ALMONTE	PRD	Sí
3	GIL/CARRERAS	PRD	Sí
4	MARTE/DURAN	PRD	Sí
5	ACOSTA/FELIZ	PRSC	Sí
6	CASTRO	PPC	Sí
8	FRANJUL/TRONCOS	PRSC	No Votaron
9	NOLASCO/GERMAN	PRSC	No Votaron
10	CEDENO/ARECHE	PRD	No Votaron
12	PAREDES/APONTE	PRD	Sí
13	COLON/VERAS	PRD	Sí
14	CRUZ/PICHARDO	PRD	No Votaron
15	CHAHIN/MERCEDES	PRD	Sí
16	DE/LA/CRUZ/MARI	PRD	No Votaron
17	JIMENEZ/DE/LOS/	PRD	Sí
18	ENCARNACION/CRI	PRD	No Votaron
19	ENCARNACION/JUL	PRD	Sí
21	ESQUEA/BODDEN	PRD	Sí
23	FERMIN/NUESI	PRD	No Votaron
24	FRIAS	PRD	Sí
25	GARCIA/URENA	PRD	Sí
26	DE/LA/CRUZ/NEME	PRD	Sí
28	SALDIVAR/MOTA	PRSD	No Votaron
29	GONZALEZ/RUDDY	PRD	Sí
30	GONZALEZ/CRUZ	PRD	Sí
31	GONZALEZ/S/JOSE	PRD	Sí
32	PENA/GARCIA	PRD	Sí
33	GONZALEZ/VASQUE	PRD	Sí
34	GORIS/FERNANDEZ	PRD	Sí
35	GUERRERO	PRD	No Votaron
36	BUENO/PATINO	PRD	Sí
37	AGRAMONTE/ALCEQ	PRD	Sí
38	HERRERA/DIAZ	PRD	Sí

39	LASOSE/FIGUEROA	PRD	Sí
40	LEDESMA/ALCANTA	PRD	No Votaron
41	LUNA/SILVERIO	PRD	Sí
42	MALDONADO/CASTR	PRD	Sí
43	MARMOLEJOS/MERC	PRD	Sí
44	SANCHEZ/CARRASC	PRD	Sí
45	NEUMANN/HERNAND	PRD	Sí
46	MEDINA/GUERRERO	PRD	Sí
47	MENDOZA/RODRIGU	PRD	Sí
48	MESA/VELASQUEZ	PRD	Sí
49	BAEZ/LEONARDO	PRD	Sí
50	ORTIZ	PRD	Sí
53	CASTILLO/ESPINO	PRD	Sí
54	PENALO/TORRES	PRD	Sí
55	PERALTA/PERALTA	PRD	No Votaron
56	PEREZ/RODRIGUEZ	PRD	No Votaron
57	PIMENTEL/GOMEZ	PRD	No Votaron
58	PIMENTEL/MEJIA	PRD	Sí
59	RAMIREZ/RAMIREZ	PRD	Sí
60	REYES/BRITO	PRD	Sí
61	REYES/AGLON	PRD	No Votaron
62	SANCHEZ/ROSARIO	PRD	Sí
63	RINCON/KHOURY	PRD	Sí
64	RODRIGUEZ/GUZMA	PRD	Sí
65	RODRIGUEZ/SOLIS	PRD	Sí
67	ROSARIO/MONTERO	PRSD	No Votaron
68	ROSARIO/RAMIREZ	PRD	No Votaron
70	SANCHEZ/DE/ALMO	PRD	Sí
71	SANCHEZ/SANTOS	PRD	Sí
72	SANTANA/RAMIREZ	PRSD	Sí
73	SARRAFF/URBAEZ	PRD	Sí
74	SOLIMAN/RIJO	PRD	Sí
75	TERRERO/VOLQUEZ	PRD	Sí
76	TINEO/NUNEZ	PRD	Sí
78	ORTIZ/ACEVEDO	PRSC	Sí
79	RODRIGUEZ/ARTE	PRSC	Sí
80	BATISTA/BRACHE	PRSC	Sí
81	MARTINEZ/ARANGO	PRSC	Sí
83	CONTRERAS/VALEN	PRSC	No Votaron
84	GARCIA/SUED	PRSC	No Votaron
86	COLLANTE/GOMEZ	PRSC	Sí
87	MONTAS/LORENZO	PRSC	No Votaron
88	CRUZ/RODRIGUEZ	PRSC	Sí
89	PANIAGUA/MORILL	PRSC	Sí
90	PENA/RODRIGUEZ	PRSC	Sí
91	ESTEVEZ/CASTILL	PRSC	Sí
92	MEJIA/CACERES	PRSC	Sí
95	GONZALEZ/SANCHE	PRSC	No Votaron
96	TORRES/PUESAN	PRSC	No Votaron
97	NUNEZ	PRSC	No Votaron
98	MARTE/PAULINO	PRSC	Sí
99	GOMEZ/SEGURA	PRSC	Sí
100	TERRERO/CARVAJA	PRSC	Sí
101	PAEZ/TERTULIEN	PRSC	Sí
102	REYES/OZUNA	PRSC	Sí
103	GENAO/DURAN	PRSC	Sí
105	STERLING/VASQUE	PRSC	No Votaron
108	MORA/MARTINEZ	PRSC	Sí
109	BONILLA/HERNAND	PLD	No Votaron
110	REYES/TEODORO	PLD	Sí
111	DE/LA/ROSA	PLD	No Votaron
113	ACOSTA/ALEJO	PLD	Sí
114	BAEZ/MEJIA	PLD	Sí
115	BERROA/ESPAILLA	PLD	No Votaron
116	BETANCES/VASQUE	PLD	No Votaron
118	LIZARDO/MEZQUIZ	PLD	Sí
119	CADET/JIMENEZ	PLD	No Votaron
120	CANAAN/ROJAS	PLD	Sí
121	CRUZ/ESTEBAN	PLD	Sí
122	CRUZ/POLANCO	PLD	Sí
123	DE/LOS/SANTOS	PLD	No Votaron
124	DIAZ/SANTOS	PLD	No Votaron
125	FABIAN/BERTRE	PLD	No Votaron
126	CHAVEZ/TINEO	PLD	Sí

127	FELIZ/FELIZ	PLD	No Votaron
128	CASTILLO/SEMAN	FNP	No Votaron
129	TAVERAS/BLANCO	FNP	Sí
130	GALAN/GRULLON	PLD	No Votaron
131	JIMENEZ/ORTEGA	PLD	No Votaron
133	MALDONADO/DIAZ	PLD	Sí
134	MARTINEZ	PLD	Sí
135	MARTINEZ/DURAN	PLD	No Votaron
137	MEDINA/SANCHEZ	PLD	No Votaron
138	MERCEDES/HIDALG	PLD	Sí
139	MONTAS/RONDON	PLD	Sí
140	PENA/VILLALONA	PLD	Sí
141	RIVAS/MEDINA	PLD	Sí
142	RODRIGUEZ/MELEN	PLD	Sí
144	SANCHEZ/TAVAREZ	PLD	Sí
145	SERULLE/RAMIA	PLD	No Votaron
146	REYES/CASTILLO	PLD	No Votaron
147	TAVAREZ/MIRABAL	PLD	No Votaron
148	VASQUEZ/GOMEZ	PLD	Sí
149	VASQUEZ/REYES	PLD	No Votaron
150	VILORIO/LIZARDO	PLD	No Votaron

VOTACION 37.000 11-01-2006 13:32

»Expediente: 04135-2002-2006-CD

Presentes en la votación: 78

Registrados: 128 Si: 77 N0: 1 No Votaron: 50

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	DECISION
1	PACHECO/OSORIA	PRD	Sí
2	NUNEZ/ALMONTE	PRD	Sí
3	GIL/CARRERAS	PRD	Sí
4	MARTE/DURAN	PRD	Sí
5	ACOSTA/FELIZ	PRSC	Sí
6	CASTRO	PPC	Sí
8	FRANJUL/TRONCOS	PRSC	No Votaron
9	NOLASCO/GERMAN	PRSC	No Votaron
10	CEDENO/ARECHE	PRD	No Votaron
12	PAREDES/APONTE	PRD	No Votaron
13	COLON/VERAS	PRD	Sí
14	CRUZ/PICHARDO	PRD	No Votaron
15	CHAHIN/MERCEDES	PRD	No Votaron
16	DE/LA/CRUZ/MARI	PRD	No Votaron
17	JIMENEZ/DE/LOS/	PRD	No Votaron
18	ENCARNACION/CR	PRD	No Votaron
19	ENCARNACION/JUL	PRD	Sí
21	ESQUEA/BODDEN	PRD	Sí
23	FERMIN/NUESI	PRD	No Votaron
24	FRIAS	PRD	Sí
25	GARCIA/URENA	PRD	Sí
26	DE/LA/CRUZ/NEME	PRD	Sí
28	SALDIVAR/MOTA	PRSD	Sí
29	GONZALEZ/RUDDY	PRD	Sí
30	GONZALEZ/CRUZ	PRD	Sí
31	GONZALEZ/S/JOSE	PRD	Sí
32	PENA/GARCIA	PRD	Sí
33	GONZALEZ/VASQUE	PRD	Sí
34	GORIS/FERNANDEZ	PRD	Sí
35	GUERRERO	PRD	No Votaron
36	BUENO/PATINO	PRD	Sí
37	AGRAMONTE/ALCEQ	PRD	Sí
38	HERRERA/DIAZ	PRD	Sí
39	LASOSE/FIGUEROA	PRD	Sí
40	LEDESMA/ALCANTA	PRD	No Votaron
41	LUNA/SILVERIO	PRD	Sí
42	MALDONADO/CASTR	PRD	Sí
43	MARMOLEJOS/MERC	PRD	Sí
44	SANCHEZ/CARRASC	PRD	Sí
45	NEUMANN/HERNAND	PRD	Sí
46	MEDINA/GUERRERO	PRD	Sí
47	MENDOZA/RODRIGU	PRD	Sí
48	MESA/VELASQUEZ	PRD	Sí
49	BAEZ/LEONARDO	PRD	Sí
50	ORTIZ	PRD	Sí
53	CASTILLO/ESPINO	PRD	Sí

54	PENALO/TORRES	PRD	Sí
55	PERALTA/PERALTA	PRD	No Votaron
56	PEREZ/RODRIGUEZ	PRD	No Votaron
57	PIMENTEL/GOMEZ	PRD	Sí
58	PIMENTEL/MEJIA	PRD	No Votaron
59	RAMIREZ/RAMIREZ	PRD	No Votaron
60	REYES/BRITO	PRD	No Votaron
61	REYES/AGLON	PRD	No Votaron
62	SANCHEZ/ROSARIO	PRD	Sí
63	RINCON/KHOURY	PRD	Sí
64	RODRIGUEZ/GUZMA	PRD	Sí
65	RODRIGUEZ/SOLIS	PRD	Sí
67	ROSARIO/MONTERO	PRSD	No Votaron
68	ROSARIO/RAMIREZ	PRD	No Votaron
70	SANCHEZ/DE/ALMO	PRD	Sí
71	SANCHEZ/SANTOS	PRD	Sí
72	SANTANA/RAMIREZ	PRSD	Sí
73	SARRAFF/URBAEZ	PRD	Sí
74	SOLIMAN/RIJO	PRD	Sí
75	TERRERO/VOLQUEZ	PRD	Sí
76	TINEO/NUNEZ	PRD	Sí
78	ORTIZ/ACEVEDO	PRSC	Sí
79	RODRIGUEZ/ARTE	PRSC	Sí
80	BATISTA/BRACHE	PRSC	Sí
81	MARTINEZ/ARANGO	PRSC	Sí
83	CONTRERAS/VALEN	PRSC	Sí
84	GARCIA/SUED	PRSC	No Votaron
86	COLLANTE/GOMEZ	PRSC	Sí
87	MONTAS/LORENZO	PRSC	No Votaron
88	CRUZ/RODRIGUEZ	PRSC	Sí
89	PANIAGUA/MORILL	PRSC	No Votaron
90	PENA/RODRIGUEZ	PRSC	Sí
91	ESTEVEZ/CASTILL	PRSC	Sí
92	MEJIA/CACERES	PRSC	Sí
95	GONZALEZ/SANCHE	PRSC	No Votaron
96	TORRES/PUESAN	PRSC	No Votaron
97	NUNEZ	PRSC	No Votaron
98	MARTE/PAULINO	PRSC	Sí
99	GOMEZ/SEGURA	PRSC	Sí
100	TERRERO/CARVAJA	PRSC	Sí
101	PAEZ/TERTULIEN	PRSC	No Votaron
102	REYES/OZUNA	PRSC	Sí
103	GENAO/DURAN	PRSC	Sí
105	STERLING/VASQUE	PRSC	Sí
108	MORA/MARTINEZ	PRSC	Sí
109	BONILLA/HERNAND	PLD	No Votaron
110	REYES/TEODORO	PLD	Sí
111	DE/LA/ROSA	PLD	No
113	ACOSTA/ALEJO	PLD	Sí
114	BAEZ/MEJIA	PLD	Sí
115	BERROA/ESPAILLA	PLD	No Votaron
116	BETANCES/VASQUE	PLD	No Votaron
118	LIZARDO/MEZQUIZ	PLD	No Votaron
119	CADET/JIMENEZ	PLD	No Votaron
120	CANAAN/ROJAS	PLD	No Votaron
121	CRUZ/ESTEBAN	PLD	No Votaron
122	CRUZ/POLANCO	PLD	Sí
123	DE/LOS/SANTOS	PLD	No Votaron
124	DIAZ/SANTOS	PLD	No Votaron
125	FABIAN/BERTRE	PLD	No Votaron
126	CHAVEZ/TINEO	PLD	Sí
127	FELIZ/FELIZ	PLD	No Votaron
128	CASTILLO/SEMAN	FNP	No Votaron
129	TAVERAS/BLANCO	FNP	No Votaron
130	GALAN/GRULLON	PLD	No Votaron
131	JIMENEZ/ORTEGA	PLD	No Votaron
133	MALDONADO/DIAZ	PLD	Sí
134	MARTINEZ	PLD	No Votaron
135	MARTINEZ/DURAN	PLD	No Votaron
137	MEDINA/SANCHEZ	PLD	No Votaron
138	MERCEDES/HIDALG	PLD	Sí
139	MONTAS/RONDON	PLD	Sí
140	PENA/VILLALONA	PLD	No Votaron
141	RIVAS/MEDINA	PLD	Sí

142	RODRIGUEZ/MELEN	PLD	Sí
144	SANCHEZ/TAVAREZ	PLD	Sí
145	SERULLE/RAMIA	PLD	No Votaron
146	REYES/CASTILLO	PLD	No Votaron
147	TAVAREZ/MIRABAL	PLD	Sí
148	VASQUEZ/GOMEZ	PLD	Sí
149	VASQUEZ/REYES	PLD	No Votaron
150	VILORIO/LIZARDO	PLD	No Votaron

VOTACION 38.000 11-01-2006 13:37

»Expediente: 03146-2002-2006-CD

Presentes en la votación: 64

Registrados: 128 Si: 64 N0: 0 No Votaron: 64

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	DECISION
1	PACHECO/OSORIA	PRD	Sí
2	NUNEZ/ALMONTE	PRD	Sí
3	GIL/CARRERAS	PRD	Sí
4	MARTE/DURAN	PRD	Sí
5	ACOSTA/FELIZ	PRSC	No Votaron
6	CASTRO	PPC	No Votaron
8	FRANJUL/TRONCOS	PRSC	No Votaron
9	NOLASCO/GERMAN	PRSC	No Votaron
10	CEDENO/ARECHE	PRD	No Votaron
12	PAREDES/APONTE	PRD	Sí
13	COLON/VERAS	PRD	Sí
14	CRUZ/PICHARDO	PRD	No Votaron
15	CHAHIN/MERCEDES	PRD	No Votaron
16	DE/LA/CRUZ/MARI	PRD	No Votaron
17	JIMENEZ/DE/LOS/	PRD	Sí
18	ENCARNACION/CRI	PRD	No Votaron
19	ENCARNACION/JUL	PRD	Sí
21	ESQUEA/BODDEN	PRD	Sí
23	FERMIN/NUESI	PRD	Sí
24	FRIAS	PRD	Sí
25	GARCIA/URENA	PRD	Sí
26	DE/LA/CRUZ/NEME	PRD	Sí
28	SALDIVAR/MOTA	PRSD	Sí
29	GONZALEZ/RUDDY	PRD	Sí
30	GONZALEZ/CRUZ	PRD	Sí
31	GONZALEZ/S/JOSE	PRD	No Votaron
32	PENA/GARCIA	PRD	No Votaron
33	GONZALEZ/VASQUE	PRD	Sí
34	GORIS/FERNANDEZ	PRD	Sí
35	GUERRERO	PRD	No Votaron
36	BUENO/PATINO	PRD	No Votaron
37	AGRAMONTE/ALCEQ	PRD	No Votaron
38	HERRERA/DIAZ	PRD	Sí
39	LASOSE/FIGUEROA	PRD	Sí
40	LEDESMA/ALCANTA	PRD	Sí
41	LUNA/SILVERIO	PRD	No Votaron
42	MALDONADO/CASTR	PRD	No Votaron
43	MARMOLEJOS/MERC	PRD	No Votaron
44	SANCHEZ/CARRASC	PRD	No Votaron
45	NEUMANN/HERNAND	PRD	No Votaron
46	MEDINA/GUERRERO	PRD	No Votaron
47	MENDOZA/RODRIGU	PRD	No Votaron
48	MESA/VELASQUEZ	PRD	Sí
49	BAEZ/LEONARDO	PRD	Sí
50	ORTIZ	PRD	Sí
53	CASTILLO/ESPINO	PRD	No Votaron
54	PENALO/TORRES	PRD	Sí
55	PERALTA/PERALTA	PRD	No Votaron
56	PEREZ/RODRIGUEZ	PRD	No Votaron
57	PIMENTEL/GOMEZ	PRD	Sí
58	PIMENTEL/MEJIA	PRD	No Votaron
59	RAMIREZ/RAMIREZ	PRD	Sí
60	REYES/BRITO	PRD	Sí
61	REYES/AGLON	PRD	No Votaron
62	SANCHEZ/ROSARIO	PRD	Sí
63	RINCON/KHOURY	PRD	Sí
64	RODRIGUEZ/GUZMA	PRD	Sí
65	RODRIGUEZ/SOLIS	PRD	Sí
67	ROSARIO/MONTERO	PRSD	No Votaron

68	ROSARIO/RAMIREZ	PRD	No Votaron
70	SANCHEZ/DE/ALMO	PRD	No Votaron
71	SANCHEZ/SANTOS	PRD	Sí
72	SANTANA/RAMIREZ	PRSD	No Votaron
73	SARRAFF/URBAEZ	PRD	Sí
74	SOLIMAN/RIO	PRD	Sí
75	TERRERO/VOLQUEZ	PRD	Sí
76	TINEO/NUNEZ	PRD	No Votaron
78	ORTIZ/ACEVEDO	PRSC	No Votaron
79	RODRIGUEZ/ARTE	PRSC	No Votaron
80	BATISTA/BRACHE	PRSC	No Votaron
81	MARTINEZ/ARANGO	PRSC	No Votaron
83	CONTRERAS/VALEN	PRSC	Sí
84	GARCIA/SUED	PRSC	No Votaron
86	COLLANTE/GOMEZ	PRSC	Sí
87	MONTAS/LORENZO	PRSC	Sí
88	CRUZ/RODRIGUEZ	PRSC	Sí
89	PANIAGUA/MORILL	PRSC	No Votaron
90	PENA/RODRIGUEZ	PRSC	No Votaron
91	ESTEVEZ/CASTILL	PRSC	No Votaron
92	MEJIA/CACERES	PRSC	No Votaron
95	GONZALEZ/SANCHE	PRSC	Sí
96	TORRES/PUESAN	PRSC	Sí
97	NUNEZ	PRSC	Sí
98	MARTE/PAULINO	PRSC	Sí
99	GOMEZ/SEGURA	PRSC	Sí
100	TERRERO/CARVAJA	PRSC	Sí
101	PAEZ/TERTULIEN	PRSC	No Votaron
102	REYES/OZUNA	PRSC	Sí
103	GENAO/DURAN	PRSC	Sí
105	STERLING/VASQUE	PRSC	Sí
108	MORA/MARTINEZ	PRSC	Sí
109	BONILLA/HERNAND	PLD	No Votaron
110	REYES/TEODORO	PLD	No Votaron
111	DE/LA/ROSA	PLD	No Votaron
113	ACOSTA/ALEJO	PLD	Sí
114	BAEZ/MEJIA	PLD	Sí
115	BERROA/ESPAILLA	PLD	No Votaron
116	BETANCES/VASQUE	PLD	No Votaron
118	LIZARDO/MEZQUIZ	PLD	Sí
119	CADET/JIMENEZ	PLD	No Votaron
120	CANAAN/ROJAS	PLD	No Votaron
121	CRUZ/ESTEBAN	PLD	Sí
122	CRUZ/POLANCO	PLD	Sí
123	DE/LOS/SANTOS	PLD	No Votaron
124	DIAZ/SANTOS	PLD	No Votaron
125	FABIAN/BERTRE	PLD	No Votaron
126	CHAVEZ/TINEO	PLD	Sí
127	FELIZ/FELIZ	PLD	No Votaron
128	CASTILLO/SEMAN	FNP	No Votaron
129	TAVERAS/BLANCO	FNP	No Votaron
130	GALAN/GRULLON	PLD	No Votaron
131	JIMENEZ/ORTEGA	PLD	No Votaron
133	MALDONADO/DIAZ	PLD	No Votaron
134	MARTINEZ	PLD	Sí
135	MARTINEZ/DURAN	PLD	No Votaron
137	MEDINA/SANCHEZ	PLD	No Votaron
138	MERCEDES/HIDALG	PLD	Sí
139	MONTAS/RONDON	PLD	Sí
140	PENA/VILLALONA	PLD	No Votaron
141	RIVAS/MEDINA	PLD	Sí
142	RODRIGUEZ/MELEN	PLD	No Votaron
144	SANCHEZ/TAVAREZ	PLD	No Votaron
145	SERULLE/RAMIA	PLD	No Votaron
146	REYES/CASTILLO	PLD	Sí
147	TAVAREZ/MIRABAL	PLD	Sí
148	VASQUEZ/GOMEZ	PLD	Sí
149	VASQUEZ/REYES	PLD	Sí
150	VILORIO/LIZARDO	PLD	No Votaron

VOTACION 39.000 11-01-2006 13:37

»Expediente: 03146-2002-2006-CD

Presentes en la votación: 91

Registrados: 128 Si: 91 N0: 0 No Votaron: 37

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	DECISION
1	PACHECO/OSORIA	PRD	Sí
2	NUNEZ/ALMONTE	PRD	Sí
3	GIL/CARRERAS	PRD	Sí
4	MARTE/DURAN	PRD	Sí
5	ACOSTA/FELIZ	PRSC	Sí
6	CASTRO	PPC	Sí
8	FRANJUL/TRONCOS	PRSC	No Votaron
9	NOLASCO/GERMAN	PRSC	No Votaron
10	CEDENO/ARECHE	PRD	No Votaron
12	PAREDES/APONTE	PRD	Sí
13	COLON/VERAS	PRD	Sí
14	CRUZ/PICHARDO	PRD	Sí
15	CHAHIN/MERCEDES	PRD	Sí
16	DE/LA/CRUZ/MARI	PRD	Sí
17	JIMENEZ/DE/LOS/	PRD	Sí
18	ENCARNACION/CRI	PRD	Sí
19	ENCARNACION/JUL	PRD	Sí
21	ESQUEA/BODDEN	PRD	Sí
23	FERMIN/NUESI	PRD	Sí
24	FRIAS	PRD	Sí
25	GARCIA/URENA	PRD	Sí
26	DE/LA/CRUZ/NEME	PRD	Sí
28	SALDIVAR/MOTA	PRSD	Sí
29	GONZALEZ/RUDDY	PRD	Sí
30	GONZALEZ/CRUZ	PRD	Sí
31	GONZALEZ/S/JOSE	PRD	Sí
32	PENA/GARCIA	PRD	Sí
33	GONZALEZ/VASQUE	PRD	Sí
34	GORIS/FERNANDEZ	PRD	Sí
35	GUERRERO	PRD	No Votaron
36	BUENO/PATINO	PRD	Sí
37	AGRAMONTE/ALCEQ	PRD	Sí
38	HERRERA/DIAZ	PRD	Sí
39	LASOSE/FIGUEROA	PRD	Sí
40	LEDESMA/ALCANTA	PRD	Sí
41	LUNA/SILVERIO	PRD	No Votaron
42	MALDONADO/CASTR	PRD	No Votaron
43	MARMOLEJOS/MERC	PRD	No Votaron
44	SANCHEZ/CARRASC	PRD	No Votaron
45	NEUMANN/HERNAND	PRD	No Votaron
46	MEDINA/GUERRERO	PRD	No Votaron
47	MENDOZA/RODRIGU	PRD	No Votaron
48	MESA/VELASQUEZ	PRD	Sí
49	BAEZ/LEONARDO	PRD	No Votaron
50	ORTIZ	PRD	No Votaron
53	CASTILLO/ESPINO	PRD	Sí
54	PENALO/TORRES	PRD	Sí
55	PERALTA/PERALTA	PRD	Sí
56	PEREZ/RODRIGUEZ	PRD	Sí
57	PIMENTEL/GOMEZ	PRD	Sí
58	PIMENTEL/MEJIA	PRD	Sí
59	RAMIREZ/RAMIREZ	PRD	Sí
60	REYES/BRITO	PRD	Sí
61	REYES/AGLON	PRD	No Votaron
62	SANCHEZ/ROSARIO	PRD	Sí
63	RINCON/KHOURY	PRD	Sí
64	RODRIGUEZ/GUZMA	PRD	Sí
65	RODRIGUEZ/SOLIS	PRD	Sí
67	ROSARIO/MONTERO	PRSD	No Votaron
68	ROSARIO/RAMIREZ	PRD	No Votaron
70	SANCHEZ/DE/ALMO	PRD	Sí
71	SANCHEZ/SANTOS	PRD	Sí
72	SANTANA/RAMIREZ	PRSD	Sí
73	SARRAFF/URBAEZ	PRD	Sí
74	SOLIMAN/RIJO	PRD	Sí
75	TERRERO/VOLQUEZ	PRD	Sí
76	TINEO/NUNEZ	PRD	No Votaron
78	ORTIZ/ACEVEDO	PRSC	No Votaron
79	RODRIGUEZ/ARTE	PRSC	Sí
80	BATISTA/BRACHE	PRSC	Sí
81	MARTINEZ/ARANGO	PRSC	Sí
83	CONTRERAS/VALEN	PRSC	Sí
84	GARCIA/SUED	PRSC	No Votaron

86	COLLANTE/GOMEZ	PRSC	Sí
87	MONTAS/LORENZO	PRSC	No Votaron
88	CRUZ/RODRIGUEZ	PRSC	Sí
89	PANIAGUA/MORILL	PRSC	No Votaron
90	PENA/RODRIGUEZ	PRSC	No Votaron
91	ESTEVEZ/CASTILL	PRSC	Sí
92	MEJIA/CACERES	PRSC	Sí
95	GONZALEZ/SANCHE	PRSC	Sí
96	TORRES/PUESAN	PRSC	Sí
97	NUNEZ	PRSC	Sí
98	MARTE/PAULINO	PRSC	Sí
99	GOMEZ/SEGURA	PRSC	Sí
100	TERRERO/CARVAJA	PRSC	Sí
101	PAEZ/TERTULIEN	PRSC	Sí
102	REYES/OZUNA	PRSC	Sí
103	GENAO/DURAN	PRSC	Sí
105	STERLING/VASQUE	PRSC	Sí
108	MORA/MARTINEZ	PRSC	Sí
109	BONILLA/HERNAND	PLD	No Votaron
110	REYES/TEODORO	PLD	Sí
111	DE/LA/ROSA	PLD	Sí
113	ACOSTA/ALEJO	PLD	Sí
114	BAEZ/MEJIA	PLD	Sí
115	BERRO/ESPAILLA	PLD	No Votaron
116	BETANCES/VASQUE	PLD	No Votaron
118	LIZARDO/MEZQUIZ	PLD	No Votaron
119	CADET/JIMENEZ	PLD	No Votaron
120	CANAAN/ROJAS	PLD	Sí
121	CRUZ/ESTEBAN	PLD	Sí
122	CRUZ/POLANCO	PLD	Sí
123	DE/LOS/SANTOS	PLD	Sí
124	DIAZ/SANTOS	PLD	Sí
125	FABIAN/BERTRE	PLD	No Votaron
126	CHAVEZ/TINEO	PLD	Sí
127	FELIZ/FELIZ	PLD	Sí
128	CASTILLO/SEMAN	FNP	No Votaron
129	TAVERAS/BLANCO	FNP	Sí
130	GALAN/GRULLON	PLD	Sí
131	JIMENEZ/ORTEGA	PLD	No Votaron
133	MALDONADO/DIAZ	PLD	Sí
134	MARTINEZ	PLD	Sí
135	MARTINEZ/DURAN	PLD	No Votaron
137	MEDINA/SANCHEZ	PLD	No Votaron
138	MERCEDES/HIDALG	PLD	Sí
139	MONTAS/RONDON	PLD	Sí
140	PENA/VILLALONA	PLD	No Votaron
141	RIVAS/MEDINA	PLD	Sí
142	RODRIGUEZ/MELEN	PLD	No Votaron
144	SANCHEZ/TAVAREZ	PLD	No Votaron
145	SERULLE/RAMIA	PLD	No Votaron
146	REYES/CASTILLO	PLD	Sí
147	TAVAREZ/MIRABAL	PLD	Sí
148	VASQUEZ/GOMEZ	PLD	Sí
149	VASQUEZ/REYES	PLD	Sí
150	VILORIO/LIZARDO	PLD	No Votaron

VOTACION 40.000 11-01-2006 13:40

»Expediente: 03590-2002-2006-CD

Presentes en la votación: 16

Registrados: 128 Sí: 16 N0: 0 No Votaron: 112

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	DECISION
1	PACHECO/OSORIA	PRD	No Votaron
2	NUNEZ/ALMONTE	PRD	No Votaron
3	GIL/CARRERAS	PRD	No Votaron
4	MARTE/DURAN	PRD	No Votaron
5	ACOSTA/FELIZ	PRSC	No Votaron
6	CASTRO	PPC	Sí
8	FRANJUL/TRONCOS	PRSC	No Votaron
9	NOLASCO/GERMAN	PRSC	No Votaron
10	CEDENO/ARECHE	PRD	No Votaron
12	PAREDES/APONTE	PRD	No Votaron
13	COLON/VERAS	PRD	No Votaron
14	CRUZ/PICHARDO	PRD	No Votaron

15	CHAHIN/MERCEDES	PRD	No Votaron
16	DE/LA/CRUZ/MARI	PRD	No Votaron
17	JIMENEZ/DE/LOS/	PRD	No Votaron
18	ENCARNACION/CRI	PRD	No Votaron
19	ENCARNACION/JUL	PRD	No Votaron
21	ESQUEA/BODDEN	PRD	No Votaron
23	FERMIN/NUESI	PRD	No Votaron
24	FRIAS	PRD	Sí
25	GARCIA/URENA	PRD	No Votaron
26	DE/LA/CRUZ/NEME	PRD	No Votaron
28	SALDIVAR/MOTA	PRSD	No Votaron
29	GONZALEZ/RUDDY	PRD	No Votaron
30	GONZALEZ/CRUZ	PRD	Sí
31	GONZALEZ/S/JOSE	PRD	No Votaron
32	PENA/GARCIA	PRD	No Votaron
33	GONZALEZ/VASQUE	PRD	No Votaron
34	GORIS/FERNANDEZ	PRD	No Votaron
35	GUERRERO	PRD	No Votaron
36	BUENO/PATINO	PRD	Sí
37	AGRAMONTE/ALCEQ	PRD	Sí
38	HERRERA/DIAZ	PRD	No Votaron
39	LASOSE/FIGUEROA	PRD	No Votaron
40	LEDESMA/ALCANTA	PRD	No Votaron
41	LUNA/SILVERIO	PRD	No Votaron
42	MALDONADO/CASTR	PRD	No Votaron
43	MARMOLEJOS/MERC	PRD	No Votaron
44	SANCHEZ/CARRASC	PRD	No Votaron
45	NEUMANN/HERNAND	PRD	No Votaron
46	MEDINA/GUERRERO	PRD	No Votaron
47	MENDOZA/RODRIGU	PRD	No Votaron
48	MESA/VELASQUEZ	PRD	No Votaron
49	BAEZ/LEONARDO	PRD	No Votaron
50	ORTIZ	PRD	No Votaron
53	CASTILLO/ESPINO	PRD	No Votaron
54	PENALO/TORRES	PRD	No Votaron
55	PERALTA/PERALTA	PRD	No Votaron
56	PEREZ/RODRIGUEZ	PRD	No Votaron
57	PIMENTEL/GOMEZ	PRD	No Votaron
58	PIMENTEL/MEJIA	PRD	No Votaron
59	RAMIREZ/RAMIREZ	PRD	No Votaron
60	REYES/BRITO	PRD	No Votaron
61	REYES/AGLON	PRD	No Votaron
62	SANCHEZ/ROSARIO	PRD	Sí
63	RINCON/KHOURY	PRD	Sí
64	RODRIGUEZ/GUZMA	PRD	No Votaron
65	RODRIGUEZ/SOLIS	PRD	No Votaron
67	ROSARIO/MONTERO	PRSD	No Votaron
68	ROSARIO/RAMIREZ	PRD	No Votaron
70	SANCHEZ/DE/ALMO	PRD	No Votaron
71	SANCHEZ/SANTOS	PRD	No Votaron
72	SANTANA/RAMIREZ	PRSD	No Votaron
73	SARRAFF/URBAEZ	PRD	No Votaron
74	SOLIMAN/RIJO	PRD	No Votaron
75	TERRERO/VOLQUEZ	PRD	No Votaron
76	TINEO/NUNEZ	PRD	No Votaron
78	ORTIZ/ACEVEDO	PRSC	No Votaron
79	RODRIGUEZ/ARTE	PRSC	No Votaron
80	BATISTA/BRACHE	PRSC	No Votaron
81	MARTINEZ/ARANGO	PRSC	No Votaron
83	CONTRERAS/VALEN	PRSC	No Votaron
84	GARCIA/SUED	PRSC	No Votaron
86	COLLANTE/GOMEZ	PRSC	No Votaron
87	MONTAS/LORENZO	PRSC	No Votaron
88	CRUZ/RODRIGUEZ	PRSC	No Votaron
89	PANIAGUA/MORILL	PRSC	Sí
90	PENA/RODRIGUEZ	PRSC	No Votaron
91	ESTEVEZ/CASTILL	PRSC	No Votaron
92	MEJIA/CACERES	PRSC	No Votaron
95	GONZALEZ/SANCHE	PRSC	No Votaron
96	TORRES/PUESAN	PRSC	No Votaron
97	NUNEZ	PRSC	No Votaron
98	MARTE/PAULINO	PRSC	No Votaron
99	GOMEZ/SEGURA	PRSC	No Votaron
100	TERRERO/CARVAJA	PRSC	No Votaron

101	PAEZ/TERTULIEN	PRSC	No Votaron
102	REYES/OZUNA	PRSC	No Votaron
103	GENAO/DURAN	PRSC	Sí
105	STERLING/VASQUE	PRSC	No Votaron
108	MORA/MARTINEZ	PRSC	No Votaron
109	BONILLA/HERNAND	PLD	No Votaron
110	REYES/TEODORO	PLD	Sí
111	DE/LA/ROSA	PLD	No Votaron
113	ACOSTA/ALEJO	PLD	No Votaron
114	BAEZ/MEJIA	PLD	Sí
115	BERROA/ESPAILLA	PLD	No Votaron
116	BETANCES/VASQUE	PLD	No Votaron
118	LIZARDO/MEZQUIZ	PLD	No Votaron
119	CADET/JIMENEZ	PLD	No Votaron
120	CANAAN/ROJAS	PLD	No Votaron
121	CRUZ/ESTEBAN	PLD	No Votaron
122	CRUZ/POLANCO	PLD	Sí
123	DE/LOS/SANTOS	PLD	Sí
124	DIAZ/SANTOS	PLD	Sí
125	FABIAN/BERTRE	PLD	No Votaron
126	CHAVEZ/TINEO	PLD	Sí
127	FELIZ/FELIZ	PLD	No Votaron
128	CASTILLO/SEMAN	FNP	No Votaron
129	TAVERAS/BLANCO	FNP	No Votaron
130	GALAN/GRULLON	PLD	Sí
131	JIMENEZ/ORTEGA	PLD	No Votaron
133	MALDONADO/DIAZ	PLD	No Votaron
134	MARTINEZ	PLD	No Votaron
135	MARTINEZ/DURAN	PLD	No Votaron
137	MEDINA/SANCHEZ	PLD	No Votaron
138	MERCEDES/HIDALG	PLD	No Votaron
139	MONTAS/RONDON	PLD	No Votaron
140	PENA/VILLALONA	PLD	No Votaron
141	RIVAS/MEDINA	PLD	No Votaron
142	RODRIGUEZ/MELEN	PLD	No Votaron
144	SANCHEZ/TAVAREZ	PLD	No Votaron
145	SERULLE/RAMIA	PLD	No Votaron
146	REYES/CASTILLO	PLD	No Votaron
147	TAVAREZ/MIRABAL	PLD	No Votaron
148	VASQUEZ/GOMEZ	PLD	No Votaron
149	VASQUEZ/REYES	PLD	No Votaron
150	VILORIO/LIZARDO	PLD	No Votaron

VOTACION 41.000 11-01-2006 13:45

»Expediente: 03590-2002-2006-CD

Presentes en la votación: 85

Registrados: 128 Si: 85 N0: 0 No Votaron: 43

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	DECISION
1	PACHECO/OSORIA	PRD	Sí
2	NUNEZ/ALMONTE	PRD	Sí
3	GIL/CARRERAS	PRD	Sí
4	MARTE/DURAN	PRD	Sí
5	ACOSTA/FELIZ	PRSC	Sí
6	CASTRO	PPC	Sí
8	FRANJUL/TRONCOS	PRSC	No Votaron
9	NOLASCO/GERMAN	PRSC	No Votaron
10	CEDENO/ARECHE	PRD	No Votaron
12	PAREDES/APONTE	PRD	Sí
13	COLON/VERAS	PRD	Sí
14	CRUZ/PICHARDO	PRD	Sí
15	CHAHIN/MERCEDES	PRD	Sí
16	DE/LA/CRUZ/MARI	PRD	No Votaron
17	JIMENEZ/DE/LOS/	PRD	Sí
18	ENCARNACION/CR	PRD	Sí
19	ENCARNACION/JUL	PRD	Sí
21	ESQUEA/BODDEN	PRD	No Votaron
23	FERMIN/NUESI	PRD	Sí
24	FRIAS	PRD	Sí
25	GARCIA/URENA	PRD	Sí
26	DE/LA/CRUZ/NEME	PRD	Sí
28	SALDIVAR/MOTA	PRSD	Sí
29	GONZALEZ/RUDDY	PRD	Sí
30	GONZALEZ/CRUZ	PRD	Sí

31	GONZALEZ/S/JOSE	PRD	Sí
32	PENA/GARCIA	PRD	Sí
33	GONZALEZ/VASQUE	PRD	Sí
34	GORIS/FERNANDEZ	PRD	No Votaron
35	GUERRERO	PRD	No Votaron
36	BUENO/PATINO	PRD	Sí
37	AGRAMONTE/ALCEQ	PRD	Sí
38	HERRERA/DIAZ	PRD	Sí
39	LASOSE/FIGUEROA	PRD	Sí
40	LEDESMA/ALCANTA	PRD	Sí
41	LUNA/SILVERIO	PRD	No Votaron
42	MALDONADO/CASTR	PRD	Sí
43	MARMOLEJOS/MERC	PRD	Sí
44	SANCHEZ/CARRASC	PRD	No Votaron
45	NEUMANN/HERNAND	PRD	No Votaron
46	MEDINA/GUERRERO	PRD	No Votaron
47	MENDOZA/RODRIGU	PRD	No Votaron
48	MESA/VELASQUEZ	PRD	Sí
49	BAEZ/LEONARDO	PRD	Sí
50	ORTIZ	PRD	Sí
53	CASTILLO/ESPINO	PRD	Sí
54	PENALO/TORRES	PRD	Sí
55	PERALTA/PERALTA	PRD	Sí
56	PEREZ/RODRIGUEZ	PRD	No Votaron
57	PIMENTEL/GOMEZ	PRD	Sí
58	PIMENTEL/MEJIA	PRD	No Votaron
59	RAMIREZ/RAMIREZ	PRD	Sí
60	REYES/BRITO	PRD	Sí
61	REYES/AGLON	PRD	No Votaron
62	SANCHEZ/ROSARIO	PRD	No Votaron
63	RINCON/KHOURY	PRD	No Votaron
64	RODRIGUEZ/GUZMA	PRD	No Votaron
65	RODRIGUEZ/SOLIS	PRD	No Votaron
67	ROSARIO/MONTERO	PRSD	No Votaron
68	ROSARIO/RAMIREZ	PRD	No Votaron
70	SANCHEZ/DE/ALMO	PRD	Sí
71	SANCHEZ/SANTOS	PRD	Sí
72	SANTANA/RAMIREZ	PRSD	No Votaron
73	SARRAFF/URBAEZ	PRD	Sí
74	SOLIMAN/RIO	PRD	Sí
75	TERRERO/VOLQUEZ	PRD	Sí
76	TINEO/NUNEZ	PRD	No Votaron
78	ORTIZ/ACEVEDO	PRSC	No Votaron
79	RODRIGUEZ/ARTE	PRSC	Sí
80	BATISTA/BRACHE	PRSC	No Votaron
81	MARTINEZ/ARANGO	PRSC	No Votaron
83	CONTRERAS/VALEN	PRSC	Sí
84	GARCIA/SUED	PRSC	Sí
86	COLLANTE/GOMEZ	PRSC	Sí
87	MONTAS/LORENZO	PRSC	No Votaron
88	CRUZ/RODRIGUEZ	PRSC	Sí
89	PANIAGUA/MORILL	PRSC	Sí
90	PENA/RODRIGUEZ	PRSC	Sí
91	ESTEVEZ/CASTILL	PRSC	Sí
92	MEJIA/CACERES	PRSC	Sí
95	GONZALEZ/SANCHE	PRSC	Sí
96	TORRES/PUESAN	PRSC	Sí
97	NUNEZ	PRSC	Sí
98	MARTE/PAULINO	PRSC	Sí
99	GOMEZ/SEGURA	PRSC	Sí
100	TERRERO/CARVAJA	PRSC	No Votaron
101	PAEZ/TERTULIEN	PRSC	Sí
102	REYES/OZUNA	PRSC	Sí
103	GENAO/DURAN	PRSC	Sí
105	S'TERLING/VASQUE	PRSC	No Votaron
108	MORA/MARTINEZ	PRSC	Sí
109	BONILLA/HERNAND	PLD	No Votaron
110	REYES/TEODORO	PLD	No Votaron
111	DE/LA/ROSA	PLD	Sí
113	ACOSTA/ALEJO	PLD	Sí
114	BAEZ/MEJIA	PLD	Sí
115	BERROA/ESPAILLA	PLD	No Votaron
116	BETANCES/VASQUE	PLD	No Votaron
118	LIZARDO/MEZQUIZ	PLD	Sí

119	CADET/JIMENEZ	PLD	No Votaron
120	CANAAN/ROJAS	PLD	Sí
121	CRUZ/ESTEBAN	PLD	Sí
122	CRUZ/POLANCO	PLD	Sí
123	DE/LOS/SANTOS	PLD	Sí
124	DIAZ/SANTOS	PLD	Sí
125	FABIAN/BERTRE	PLD	No Votaron
126	CHAVEZ/TINEO	PLD	Sí
127	FELIZ/FELIZ	PLD	Sí
128	CASTILLO/SEMAN	FNP	Sí
129	TAVERAS/BLANCO	FNP	Sí
130	GALAN/GRULLON	PLD	Sí
131	JIMENEZ/ORTEGA	PLD	No Votaron
133	MALDONADO/DIAZ	PLD	Sí
134	MARTINEZ	PLD	Sí
135	MARTINEZ/DURAN	PLD	No Votaron
137	MEDINA/SANCHEZ	PLD	No Votaron
138	MERCEDES/HIDALG	PLD	Sí
139	MONTAS/RONDON	PLD	Sí
140	PENA/VILLALONA	PLD	No Votaron
141	RIVAS/MEDINA	PLD	Sí
142	RODRIGUEZ/MELEN	PLD	Sí
144	SANCHEZ/TAVAREZ	PLD	No Votaron
145	SERULLE/RAMIA	PLD	No Votaron
146	REYES/CASTILLO	PLD	Sí
147	TAVAREZ/MIRABAL	PLD	Sí
148	VASQUEZ/GOMEZ	PLD	Sí
149	VASQUEZ/REYES	PLD	No Votaron
150	VILORIO/LIZARDO	PLD	No Votaron

VOTACION 42.000 11-01-2006 13:47

»Expediente: 03862-2002-2006-CD

Presentes en la votación: 81

Registrados: 128 Si: 81 N0: 0 No Votaron: 47

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	DECISION
1	PACHECO/OSORIA	PRD	Sí
2	NUNEZ/ALMONTE	PRD	Sí
3	GIL/CARRERAS	PRD	Sí
4	MARTE/DURAN	PRD	Sí
5	ACOSTA/FELIZ	PRSC	Sí
6	CASTRO	PPC	Sí
8	FRANJUL/TRONCOS	PRSC	Sí
9	NOLASCO/GERMAN	PRSC	No Votaron
10	CEDENO/ARECHE	PRD	No Votaron
12	PAREDES/APONTE	PRD	Sí
13	COLON/VERAS	PRD	Sí
14	CRUZ/PICHARDO	PRD	Sí
15	CHAHIN/MERCEDES	PRD	Sí
16	DE/LA/CRUZ/MARI	PRD	Sí
17	JIMENEZ/DE/LOS/	PRD	Sí
18	ENCARNACION/CR	PRD	Sí
19	ENCARNACION/JUL	PRD	Sí
21	ESQUEA/BODDEN	PRD	No Votaron
23	FERMIN/NUESI	PRD	Sí
24	FRIAS	PRD	Sí
25	GARCIA/URENA	PRD	Sí
26	DE/LA/CRUZ/NEME	PRD	Sí
28	SALDIVAR/MOTA	PRSD	No Votaron
29	GONZALEZ/RUDDY	PRD	Sí
30	GONZALEZ/CRUZ	PRD	Sí
31	GONZALEZ/S/JOSE	PRD	Sí
32	PENA/GARCIA	PRD	Sí
33	GONZALEZ/VASQUE	PRD	Sí
34	GORIS/FERNANDEZ	PRD	No Votaron
35	GUERRERO	PRD	No Votaron
36	BUENO/PATINO	PRD	Sí
37	AGRAMONTE/ALCEQ	PRD	Sí
38	HERRERA/DIAZ	PRD	Sí
39	LASOSE/FIGUEROA	PRD	Sí
40	LEDESMA/ALCANTA	PRD	Sí
41	LUNA/SILVERIO	PRD	Sí
42	MALDONADO/CASTR	PRD	Sí
43	MARMOLEJOS/MERC	PRD	Sí

44	SANCHEZ/CARRASC	PRD	No Votaron
45	NEUMANN/HERNAND	PRD	No Votaron
46	MEDINA/GUERRERO	PRD	Sí
47	MENDOZA/RODRIGU	PRD	Sí
48	MESA/VELASQUEZ	PRD	Sí
49	BAEZ/LEONARDO	PRD	Sí
50	ORTIZ	PRD	Sí
53	CASTILLO/ESPINO	PRD	Sí
54	PENALO/TORRES	PRD	Sí
55	PERALTA/PERALTA	PRD	Sí
56	PEREZ/RODRIGUEZ	PRD	Sí
57	PIMENTEL/GOMEZ	PRD	Sí
58	PIMENTEL/MEJIA	PRD	Sí
59	RAMIREZ/RAMIREZ	PRD	Sí
60	REYES/BRITO	PRD	Sí
61	REYES/AGLON	PRD	Sí
62	SANCHEZ/ROSARIO	PRD	No Votaron
63	RINCON/KHOURY	PRD	No Votaron
64	RODRIGUEZ/GUZMA	PRD	No Votaron
65	RODRIGUEZ/SOLIS	PRD	No Votaron
67	ROSARIO/MONTERO	PRSD	No Votaron
68	ROSARIO/RAMIREZ	PRD	No Votaron
70	SANCHEZ/DE/ALMO	PRD	Sí
71	SANCHEZ/SANTOS	PRD	No Votaron
72	SANTANA/RAMIREZ	PRSD	No Votaron
73	SARRAFF/URBAEZ	PRD	No Votaron
74	SOLIMAN/RIJO	PRD	No Votaron
75	TERRERO/VOLQUEZ	PRD	No Votaron
76	TINEO/NUNEZ	PRD	No Votaron
78	ORTIZ/ACEVEDO	PRSC	Sí
79	RODRIGUEZ/ARTE	PRSC	Sí
80	BATISTA/BRACHE	PRSC	Sí
81	MARTINEZ/ARANGO	PRSC	No Votaron
83	CONTRERAS/VALEN	PRSC	Sí
84	GARCIA/SUED	PRSC	Sí
86	COLLANTE/GOMEZ	PRSC	Sí
87	MONTAS/LORENZO	PRSC	No Votaron
88	CRUZ/RODRIGUEZ	PRSC	Sí
89	PANIAGUA/MORILL	PRSC	No Votaron
90	PENA/RODRIGUEZ	PRSC	Sí
91	ESTEVEZ/CASTILL	PRSC	Sí
92	MEJIA/CACERES	PRSC	Sí
95	GONZALEZ/SANCHE	PRSC	No Votaron
96	TORRES/PUESAN	PRSC	Sí
97	NUNEZ	PRSC	No Votaron
98	MARTE/PAULINO	PRSC	No Votaron
99	GOMEZ/SEGURA	PRSC	No Votaron
100	TERRERO/CARVAJA	PRSC	No Votaron
101	PAEZ/TERTULIEN	PRSC	Sí
102	REYES/OZUNA	PRSC	Sí
103	GENAO/DURAN	PRSC	Sí
105	STERLING/VASQUE	PRSC	Sí
108	MORA/MARTINEZ	PRSC	Sí
109	BONILLA/HERNAND	PLD	No Votaron
110	REYES/TEODORO	PLD	Sí
111	DE/LA/ROSA	PLD	Sí
113	ACOSTA/ALEJO	PLD	Sí
114	BAEZ/MEJIA	PLD	Sí
115	BERRO/ESPAILLA	PLD	No Votaron
116	BETANCES/VASQUE	PLD	No Votaron
118	LIZARDO/MEZQUIZ	PLD	Sí
119	CADET/JIMENEZ	PLD	No Votaron
120	CANAAN/ROJAS	PLD	No Votaron
121	CRUZ/ESTEBAN	PLD	Sí
122	CRUZ/POLANCO	PLD	No Votaron
123	DE/LOS/SANTOS	PLD	Sí
124	DIAZ/SANTOS	PLD	No Votaron
125	FABIAN/BERTRE	PLD	No Votaron
126	CHAVEZ/TINEO	PLD	Sí
127	FELIZ/FELIZ	PLD	Sí
128	CASTILLO/SEMAN	FNP	No Votaron
129	TAVERAS/BLANCO	FNP	Sí
130	GALAN/GRULLON	PLD	No Votaron
131	JIMENEZ/ORTEGA	PLD	No Votaron

133	MALDONADO/DIAZ	PLD	No Votaron
134	MARTINEZ	PLD	Sí
135	MARTINEZ/DURAN	PLD	No Votaron
137	MEDINA/SANCHEZ	PLD	No Votaron
138	MERCEDES/HIDALG	PLD	Sí
139	MONTAS/RONDON	PLD	Sí
140	PENA/VILLALONA	PLD	No Votaron
141	RIVAS/MEDINA	PLD	Sí
142	RODRIGUEZ/MELEN	PLD	Sí
144	SANCHEZ/TAVAREZ	PLD	No Votaron
145	SERULLE/RAMIA	PLD	No Votaron
146	REYES/CASTILLO	PLD	No Votaron
147	TAVAREZ/MIRABAL	PLD	Sí
148	VASQUEZ/GOMEZ	PLD	Sí
149	VASQUEZ/REYES	PLD	Sí
150	VILORIO/LIZARDO	PLD	No Votaron

VOTACION 43.000 11-01-2006 13:50

»Expediente: 03862-2002-2006-CD

Presentes en la votación: 94

Registrados: 128 Si: 93 N0: 1 No Votaron: 34

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	DECISION
1	PACHECO/OSORIA	PRD	Sí
2	NUNEZ/ALMONTE	PRD	No Votaron
3	GIL/CARRERAS	PRD	Sí
4	MARTE/DURAN	PRD	Sí
5	ACOSTA/FELIZ	PRSC	Sí
6	CASTRO	PPC	Sí
8	FRANJUL/TRONCOS	PRSC	Sí
9	NOLASCO/GERMAN	PRSC	Sí
10	CEDENO/ARECHE	PRD	No Votaron
12	PAREDES/APONTE	PRD	Sí
13	COLON/VERAS	PRD	Sí
14	CRUZ/PICHARDO	PRD	No Votaron
15	CHAHIN/MERCEDES	PRD	Sí
16	DE/LA/CRUZ/MARI	PRD	Sí
17	JIMENEZ/DE/LOS/	PRD	Sí
18	ENCARNACION/CR	PRD	Sí
19	ENCARNACION/JUL	PRD	Sí
21	ESQUEA/BODDEN	PRD	No Votaron
23	FERMIN/NUESI	PRD	Sí
24	FRIAS	PRD	Sí
25	GARCIA/URENA	PRD	Sí
26	DE/LA/CRUZ/NEME	PRD	Sí
28	SALDIVAR/MOTA	PRSD	Sí
29	GONZALEZ/RUDDY	PRD	Sí
30	GONZALEZ/CRUZ	PRD	Sí
31	GONZALEZ/S/JOSE	PRD	Sí
32	PENA/GARCIA	PRD	Sí
33	GONZALEZ/VASQUE	PRD	No
34	GORIS/FERNANDEZ	PRD	No Votaron
35	GUERRERO	PRD	No Votaron
36	BUENO/PATINO	PRD	Sí
37	AGRAMONTE/ALCEQ	PRD	Sí
38	HERRERA/DIAZ	PRD	Sí
39	LASOSE/FIGUEROA	PRD	Sí
40	LEDESMA/ALCANTA	PRD	Sí
41	LUNA/SILVERIO	PRD	Sí
42	MALDONADO/CASTR	PRD	Sí
43	MARMOLEJOS/MERC	PRD	Sí
44	SANCHEZ/CARRASC	PRD	No Votaron
45	NEUMANN/HERNAND	PRD	No Votaron
46	MEDINA/GUERRERO	PRD	No Votaron
47	MENDOZA/RODRIGU	PRD	Sí
48	MESA/VELASQUEZ	PRD	Sí
49	BAEZ/LEONARDO	PRD	Sí
50	ORTIZ	PRD	Sí
53	CASTILLO/ESPINO	PRD	Sí
54	PENALO/TORRES	PRD	Sí
55	PERALTA/PERALTA	PRD	Sí
56	PEREZ/RODRIGUEZ	PRD	No Votaron
57	PIMENTEL/GOMEZ	PRD	Sí
58	PIMENTEL/MEJIA	PRD	Sí

59	RAMIREZ/RAMIREZ	PRD	Sí
60	REYES/BRITO	PRD	Sí
61	REYES/AGLON	PRD	Sí
62	SANCHEZ/ROSARIO	PRD	Sí
63	RINCON/KHOURY	PRD	Sí
64	RODRIGUEZ/GUZMA	PRD	Sí
65	RODRIGUEZ/SOLIS	PRD	Sí
67	ROSARIO/MONTERO	PRSD	No Votaron
68	ROSARIO/RAMIREZ	PRD	No Votaron
70	SANCHEZ/DE/ALMO	PRD	Sí
71	SANCHEZ/SANTOS	PRD	Sí
72	SANTANA/RAMIREZ	PRSD	No Votaron
73	SARRAFF/URBAEZ	PRD	No Votaron
74	SOLIMAN/RIJO	PRD	Sí
75	TERRERO/VOLQUEZ	PRD	Sí
76	TINEO/NUNEZ	PRD	No Votaron
78	ORTIZ/ACEVEDO	PRSC	Sí
79	RODRIGUEZ/ARTE	PRSC	Sí
80	BATISTA/BRACHE	PRSC	Sí
81	MARTINEZ/ARANGO	PRSC	Sí
83	CONTRERAS/VALEN	PRSC	Sí
84	GARCIA/SUED	PRSC	Sí
86	COLLANTE/GOMEZ	PRSC	Sí
87	MONTAS/LORENZO	PRSC	No Votaron
88	CRUZ/RODRIGUEZ	PRSC	Sí
89	PANIAGUA/MORILL	PRSC	Sí
90	PENA/RODRIGUEZ	PRSC	Sí
91	ESTEVEZ/CASTILL	PRSC	Sí
92	MEJIA/CACERES	PRSC	Sí
95	GONZALEZ/SANCHE	PRSC	Sí
96	TORRES/PUESAN	PRSC	Sí
97	NUNEZ	PRSC	No Votaron
98	MARTE/PAULINO	PRSC	No Votaron
99	GOMEZ/SEGURA	PRSC	No Votaron
100	TERRERO/CARVAJA	PRSC	No Votaron
101	PAEZ/TERTULIEN	PRSC	Sí
102	REYES/OZUNA	PRSC	Sí
103	GENAO/DURAN	PRSC	Sí
105	STERLING/VASQUE	PRSC	Sí
108	MORA/MARTINEZ	PRSC	Sí
109	BONILLA/HERNAND	PLD	No Votaron
110	REYES/TEODORO	PLD	Sí
111	DE/LA/ROSA	PLD	Sí
113	ACOSTA/ALEJO	PLD	Sí
114	BAEZ/MEJIA	PLD	Sí
115	BERROA/ESPAILLA	PLD	Sí
116	BETANCES/VASQUE	PLD	No Votaron
118	LIZARDO/MEZQUIZ	PLD	Sí
119	CADET/JIMENEZ	PLD	Sí
120	CANAAN/ROJAS	PLD	No Votaron
121	CRUZ/ESTEBAN	PLD	Sí
122	CRUZ/POLANCO	PLD	Sí
123	DE/LOS/SANTOS	PLD	Sí
124	DIAZ/SANTOS	PLD	No Votaron
125	FABIAN/BERTRE	PLD	No Votaron
126	CHAVEZ/TINEO	PLD	Sí
127	FELIZ/FELIZ	PLD	No Votaron
128	CASTILLO/SEMAN	FNP	Sí
129	TAVERAS/BLANCO	FNP	Sí
130	GALAN/GRULLON	PLD	No Votaron
131	JIMENEZ/ORTEGA	PLD	No Votaron
133	MALDONADO/DIAZ	PLD	Sí
134	MARTINEZ	PLD	No Votaron
135	MARTINEZ/DURAN	PLD	No Votaron
137	MEDINA/SANCHEZ	PLD	No Votaron
138	MERCEDES/HIDALG	PLD	Sí
139	MONTAS/RONDON	PLD	Sí
140	PENA/VILLALONA	PLD	Sí
141	RIVAS/MEDINA	PLD	Sí
142	RODRIGUEZ/MELEN	PLD	Sí
144	SANCHEZ/TAVAREZ	PLD	No Votaron
145	SERULLE/RAMIA	PLD	No Votaron
146	REYES/CASTILLO	PLD	Sí
147	TAVAREZ/MIRABAL	PLD	Sí

148	VASQUEZ/GOMEZ	PLD	Sí
149	VASQUEZ/REYES	PLD	Sí
150	VILORIO/LIZARDO	PLD	No Votaron

VOTACION 44.000 11-01-2006 15:08

»Expediente: 03132-2002-2006-CD

Presentes en la votación: 54

Registrados: 106 Si: 48 N0: 6 No Votaron: 52

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	DECISION
1	PACHECO/OSORIA	PRD	Sí
2	NUNEZ/ALMONTE	PRD	Sí
3	GIL/CARRERAS	PRD	Sí
4	MARTE/DURAN	PRD	No Votaron
5	ACOSTA/FELIZ	PRSC	No Votaron
6	CASTRO	PPC	No
7	CASTRO/SILVERIO	PRSC	No Votaron
8	FRANJUL/TRONCOS	PRSC	No
9	NOLASCO/GERMAN	PRSC	No Votaron
10	CEDENO/ARECHE	PRD	No Votaron
12	PAREDES/APONTE	PRD	Sí
13	COLON/VERAS	PRD	Sí
16	DE/LA/CRUZ/MARI	PRD	No Votaron
17	JIMENEZ/DE/LOS/	PRD	No Votaron
19	ENCARNACION/JUL	PRD	No
21	ESQUEA/BODDEN	PRD	Sí
23	FERMIN/NUESI	PRD	Sí
25	GARCIA/URENA	PRD	Sí
28	SALDIVAR/MOTA	PRSD	Sí
29	GONZALEZ/RUDDY	PRD	Sí
30	GONZALEZ/CRUZ	PRD	No Votaron
31	GONZALEZ/S/JOSE	PRD	Sí
32	PENA/GARCIA	PRD	Sí
33	GONZALEZ/VASQUE	PRD	Sí
34	GORIS/FERNANDEZ	PRD	Sí
35	GUERRERO	PRD	Sí
36	BUENO/PATINO	PRD	Sí
37	AGRAMONTE/ALCEQ	PRD	No Votaron
38	HERRERA/DIAZ	PRD	Sí
39	LASOSE/FIGUEROA	PRD	Sí
40	LEDESMA/ALCANTA	PRD	No Votaron
41	LUNA/SILVERIO	PRD	No Votaron
42	MALDONADO/CASTR	PRD	No Votaron
43	MARMOLEJOS/MERC	PRD	No Votaron
44	SANCHEZ/CARRASC	PRD	No Votaron
46	MEDINA/GUERRERO	PRD	No Votaron
47	MENDOZA/RODRIGU	PRD	No Votaron
48	MESA/VELASQUEZ	PRD	No Votaron
49	BAEZ/LEONARDO	PRD	No Votaron
50	ORTIZ	PRD	No Votaron
53	CASTILLO/ESPINO	PRD	Sí
55	PERALTA/PERALTA	PRD	No Votaron
57	PIMENTEL/GOMEZ	PRD	No Votaron
58	PIMENTEL/MEJIA	PRD	Sí
59	RAMIREZ/RAMIREZ	PRD	Sí
60	REYES/BRITO	PRD	Sí
62	SANCHEZ/ROSARIO	PRD	Sí
63	RINCON/KHOURY	PRD	Sí
64	RODRIGUEZ/GUZMA	PRD	No Votaron
65	RODRIGUEZ/SOLIS	PRD	No Votaron
68	ROSARIO/RAMIREZ	PRD	Sí
70	SANCHEZ/DE/ALMO	PRD	Sí
71	SANCHEZ/SANTOS	PRD	No Votaron
73	SARRAFF/URBAEZ	PRD	No Votaron
74	SOLIMAN/RIJO	PRD	No Votaron
75	TERRERO/VOLQUEZ	PRD	No
76	TINEO/NUNEZ	PRD	No Votaron
78	ORTIZ/ACEVEDO	PRSC	No Votaron
79	RODRIGUEZ/ARTE	PRSC	No Votaron
80	BATISTA/BRACHE	PRSC	No Votaron
81	MARTINEZ/ARANGO	PRSC	No Votaron
83	CONTRERAS/VALEN	PRSC	Sí
84	GARCIA/SUED	PRSC	No Votaron
86	COLLANTE/GOMEZ	PRSC	Sí

87	MONTAS/LORENZO	PRSC	No Votaron
89	PANIAGUA/MORILL	PRSC	No Votaron
90	PENA/RODRIGUEZ	PRSC	Sí
91	ESTEVEZ/CASTILL	PRSC	Sí
92	MEJIA/CACERES	PRSC	Sí
93	FERNANDEZ/SAVIN	PRSC	Sí
95	GONZALEZ/SANCHE	PRSC	No Votaron
96	TORRES/PUESAN	PRSC	No Votaron
98	MARTE/PAULINO	PRSC	No Votaron
100	TERRERO/CARVAJA	PRSC	No Votaron
103	GENAO/DURAN	PRSC	Sí
105	STERLING/VASQUE	PRSC	No Votaron
108	MORA/MARTINEZ	PRSC	Sí
110	REYES/TEODORO	PLD	Sí
111	DE/LA/ROSA	PLD	Sí
113	ACOSTA/ALEJO	PLD	Sí
114	BAEZ/MEJIA	PLD	Sí
115	BERROA/ESPAILLA	PLD	No Votaron
116	BETANCES/VASQUE	PLD	No Votaron
118	LIZARDO/MEZQUIZ	PLD	Sí
119	CADET/JIMENEZ	PLD	Sí
120	CANAAN/ROJAS	PLD	No Votaron
121	CRUZ/ESTEBAN	PLD	No Votaron
122	CRUZ/POLANCO	PLD	Sí
123	DE/LOS/SANTOS	PLD	Sí
124	DIAZ/SANTOS	PLD	Sí
125	FABIAN/BERTRE	PLD	No Votaron
126	CHAVEZ/TINEO	PLD	Sí
127	FELIZ/FELIZ	PLD	Sí
128	CASTILLO/SEMAN	FNP	No Votaron
129	TAVERAS/BLANCO	FNP	No Votaron
130	GALAN/GRULLON	PLD	No Votaron
131	JIMENEZ/ORTEGA	PLD	Sí
133	MALDONADO/DIAZ	PLD	Sí
134	MARTINEZ	PLD	Sí
138	MERCEDES/HIDALG	PLD	No
139	MONTAS/RONDON	PLD	No
140	PENA/VILLALONA	PLD	No Votaron
147	TAVAREZ/MIRABAL	PLD	No Votaron
148	VASQUEZ/GOMEZ	PLD	No Votaron
149	VASQUEZ/REYES	PLD	No Votaron
150	VILORIO/LIZARDO	PLD	No Votaron

VOTACION 45.000 11-01-2006 15:09

»Expediente: 03132-2002-2006-CD

Presentes en la votación: 68

Registrados: 107 Si: 62 N0: 6 No Votaron: 39

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	DECISION
1	PACHECO/OSORIA	PRD	Sí
2	NUNEZ/ALMONTE	PRD	Sí
3	GIL/CARRERAS	PRD	Sí
4	MARTE/DURAN	PRD	No Votaron
5	ACOSTA/FELIZ	PRSC	No Votaron
6	CASTRO	PPC	No
7	CASTRO/SILVERIO	PRSC	No
8	FRANJUL/TRONCOS	PRSC	No
9	NOLASCO/GERMAN	PRSC	Sí
10	CEDENO/ARECHE	PRD	Sí
12	PAREDES/APONTE	PRD	Sí
13	COLON/VERAS	PRD	Sí
16	DE/LA/CRUZ/MARI	PRD	Sí
17	JIMENEZ/DE/LOS/	PRD	Sí
19	ENCARNACION/JUL	PRD	Sí
21	ESQUEA/BODDEN	PRD	Sí
23	FERMIN/NUESI	PRD	Sí
25	GARCIA/URENA	PRD	No Votaron
28	SALDIVAR/MOTA	PRSD	Sí
29	GONZALEZ/RUDDY	PRD	Sí
30	GONZALEZ/CRUZ	PRD	No Votaron
31	GONZALEZ/S/JOSE	PRD	Sí
32	PENA/GARCIA	PRD	Sí
33	GONZALEZ/VASQUE	PRD	Sí
34	GORIS/FERNANDEZ	PRD	Sí

35	GUERRERO	PRD	Sí
36	BUENO/PATINO	PRD	Sí
37	AGRAMONTE/ALCEQ	PRD	No Votaron
38	HERRERA/DIAZ	PRD	Sí
39	LASOSE/FIGUEROA	PRD	Sí
40	LEDESMA/ALCANTA	PRD	No Votaron
41	LUNA/SILVERIO	PRD	No Votaron
42	MALDONADO/CASTR	PRD	No Votaron
43	MARMOLEJOS/MERC	PRD	No Votaron
44	SANCHEZ/CARRASC	PRD	No Votaron
46	MEDINA/GUERRERO	PRD	No Votaron
47	MENDOZA/RODRIGU	PRD	No Votaron
48	MESA/VELASQUEZ	PRD	No Votaron
49	BAEZ/LEONARDO	PRD	No Votaron
50	ORTIZ	PRD	No Votaron
53	CASTILLO/ESPINO	PRD	Sí
54	PENALO/TORRES	PRD	Sí
55	PERALTA/PERALTA	PRD	No Votaron
57	PIMENTEL/GOMEZ	PRD	Sí
58	PIMENTEL/MEJIA	PRD	Sí
59	RAMIREZ/RAMIREZ	PRD	Sí
60	REYES/BRITO	PRD	Sí
62	SANCHEZ/ROSARIO	PRD	Sí
63	RINCON/KHOURY	PRD	Sí
64	RODRIGUEZ/GUZMA	PRD	Sí
65	RODRIGUEZ/SOLIS	PRD	Sí
68	ROSARIO/RAMIREZ	PRD	No Votaron
70	SANCHEZ/DE/ALMO	PRD	Sí
71	SANCHEZ/SANTOS	PRD	Sí
73	SARRAFF/URBAEZ	PRD	Sí
74	SOLIMAN/RIJO	PRD	Sí
75	TERRERO/VOLQUEZ	PRD	Sí
76	TINEO/NUNEZ	PRD	Sí
78	ORTIZ/ACEVEDO	PRSC	No Votaron
79	RODRIGUEZ/ARTE	PRSC	No Votaron
80	BATISTA/BRACHE	PRSC	No Votaron
81	MARTINEZ/ARANGO	PRSC	No Votaron
83	CONTRERAS/VALEN	PRSC	Sí
84	GARCIA/SUED	PRSC	Sí
86	COLLANTE/GOMEZ	PRSC	Sí
87	MONTAS/LORENZO	PRSC	No Votaron
89	PANIAGUA/MORILL	PRSC	No Votaron
90	PENA/RODRIGUEZ	PRSC	No Votaron
91	ESTEVEZ/CASTILL	PRSC	Sí
92	MEJIA/CACERES	PRSC	No Votaron
93	FERNANDEZ/SAVIN	PRSC	Sí
95	GONZALEZ/SANCHE	PRSC	Sí
96	TORRES/PUESAN	PRSC	No Votaron
98	MARTE/PAULINO	PRSC	No Votaron
100	TERRERO/CARVAJA	PRSC	No Votaron
103	GENAO/DURAN	PRSC	Sí
105	STERLING/VASQUE	PRSC	No Votaron
108	MORA/MARTINEZ	PRSC	Sí
110	REYES/TEODORO	PLD	Sí
111	DE/LA/ROSA	PLD	Sí
113	ACOSTA/ALEJO	PLD	Sí
114	BAEZ/MEJIA	PLD	Sí
115	BERROA/ESPAILLA	PLD	No Votaron
116	BETANCES/VASQUE	PLD	No Votaron
118	LIZARDO/MEZQUIZ	PLD	Sí
119	CADET/JIMENEZ	PLD	Sí
120	CANAAN/ROJAS	PLD	No Votaron
121	CRUZ/ESTEBAN	PLD	Sí
122	CRUZ/POLANCO	PLD	Sí
123	DE/LOS/SANTOS	PLD	Sí
124	DIAZ/SANTOS	PLD	Sí
125	FABIAN/BERTRE	PLD	Sí
126	CHAVEZ/TINEO	PLD	Sí
127	FELIZ/FELIZ	PLD	Sí
128	CASTILLO/SEMAN	FNP	No Votaron
129	TAVERAS/BLANCO	FNP	No Votaron
130	GALAN/GRULLON	PLD	No Votaron
131	JIMENEZ/ORTEGA	PLD	No Votaron
133	MALDONADO/DIAZ	PLD	Sí

134	MARTINEZ	PLD	Sí
138	MERCEDES/HIDALG	PLD	No
139	MONTAS/RONDON	PLD	No
140	PENA/VILLALONA	PLD	No
147	TAVAREZ/MIRABAL	PLD	No Votaron
148	VASQUEZ/GOMEZ	PLD	Sí
149	VASQUEZ/REYES	PLD	No Votaron
150	VILORIO/LIZARDO	PLD	No Votaron

VOTACION 46.000 11-01-2006 15:19

»Expediente: 03132-2002-2006-CD

Presentes en la votación: 56

Registrados: 101 Si: 56 N0: 0 No Votaron: 45

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	DECISION
1	PACHECO/OSORIA	PRD	Sí
2	NUNEZ/ALMONTE	PRD	Sí
3	GIL/CARRERAS	PRD	Sí
4	MARTE/DURAN	PRD	No Votaron
5	ACOSTA/FELIZ	PRSC	No Votaron
6	CASTRO	PCC	No Votaron
7	CASTRO/SILVERIO	PRSC	Sí
8	FRANJUL/TRONCOS	PRSC	Sí
9	NOLASCO/GERMAN	PRSC	Sí
10	CEDENO/ARECHE	PRD	No Votaron
12	PAREDES/APONTE	PRD	No Votaron
13	COLON/VERAS	PRD	No Votaron
16	DE/LA/CRUZ/MARI	PRD	Sí
17	JIMENEZ/DE/LOS/	PRD	Sí
19	ENCARNACION/JUL	PRD	No Votaron
21	ESQUEA/BODDEN	PRD	Sí
23	FERMIN/NUESI	PRD	Sí
25	GARCIA/URENA	PRD	Sí
28	SALDIVAR/MOTA	PRSD	Sí
30	GONZALEZ/CRUZ	PRD	No Votaron
32	PENA/GARCIA	PRD	Sí
33	GONZALEZ/VASQUE	PRD	Sí
34	GORIS/FERNANDEZ	PRD	Sí
35	GUERRERO	PRD	No Votaron
36	BUENO/PATINO	PRD	Sí
37	AGRAMONTE/ALCEQ	PRD	No Votaron
39	LASOSE/FIGUEROA	PRD	Sí
40	LEDESMA/ALCANTA	PRD	Sí
41	LUNA/SILVERIO	PRD	Sí
42	MALDONADO/CASTR	PRD	Sí
43	MARMOLEJOS/MERC	PRD	Sí
44	SANCHEZ/CARRASC	PRD	No Votaron
46	MEDINA/GUERRERO	PRD	No Votaron
47	MENDOZA/RODRIGU	PRD	No Votaron
48	MESA/VELASQUEZ	PRD	No Votaron
49	BAEZ/LEONARDO	PRD	No Votaron
50	ORTIZ	PRD	No Votaron
53	CASTILLO/ESPINO	PRD	Sí
54	PENALO/TORRES	PRD	Sí
55	PERALTA/PERALTA	PRD	Sí
57	PIMENTEL/GOMEZ	PRD	Sí
58	PIMENTEL/MEJIA	PRD	Sí
59	RAMIREZ/RAMIREZ	PRD	Sí
60	REYES/BRITO	PRD	Sí
62	SANCHEZ/ROSARIO	PRD	Sí
63	RINCON/KHOURY	PRD	Sí
64	RODRIGUEZ/GUZMA	PRD	Sí
65	RODRIGUEZ/SOLIS	PRD	No Votaron
68	ROSARIO/RAMIREZ	PRD	Sí
70	SANCHEZ/DE/ALMO	PRD	Sí
71	SANCHEZ/SANTOS	PRD	Sí
73	SARRAFF/URBAEZ	PRD	No Votaron
74	SOLIMAN/RIO	PRD	Sí
75	TERRERO/VOLQUEZ	PRD	Sí
76	TINEO/NUNEZ	PRD	Sí
78	ORTIZ/ACEVEDO	PRSC	Sí
79	RODRIGUEZ/ARTE	PRSC	No Votaron
80	BATISTA/BRACHE	PRSC	No Votaron
81	MARTINEZ/ARANGO	PRSC	No Votaron

83	CONTRERAS/VALEN	PRSC	Sí
84	GARCIA/SUED	PRSC	Sí
86	COLLANTE/GOMEZ	PRSC	No Votaron
87	MONTAS/LORENZO	PRSC	No Votaron
89	PANIAGUA/MORILL	PRSC	Sí
90	PENA/RODRIGUEZ	PRSC	Sí
91	ESTEVEZ/CASTILL	PRSC	Sí
92	MEJIA/CACERES	PRSC	No Votaron
93	FERNANDEZ/SAVIN	PRSC	No Votaron
96	TORRES/PUESAN	PRSC	No Votaron
98	MARTE/PAULINO	PRSC	No Votaron
100	TERRERO/CARVAJA	PRSC	No Votaron
105	STERLING/VASQUE	PRSC	No Votaron
108	MORA/MARTINEZ	PRSC	Sí
110	REYES/TEODORO	PLD	Sí
111	DE/LA/ROSA	PLD	No Votaron
113	ACOSTA/ALEJO	PLD	No Votaron
114	BAEZ/MEJIA	PLD	Sí
115	BERROA/ESPAILLA	PLD	Sí
116	BETANCES/VASQUE	PLD	Sí
118	LIZARDO/MEZQUIZ	PLD	Sí
119	CADET/JIMENEZ	PLD	Sí
120	CANAAN/ROJAS	PLD	No Votaron
121	CRUZ/ESTEBAN	PLD	No Votaron
122	CRUZ/POLANCO	PLD	Sí
123	DE/LOS/SANTOS	PLD	Sí
124	DIAZ/SANTOS	PLD	Sí
125	FABIAN/BERTRE	PLD	No Votaron
126	CHAVEZ/TINEO	PLD	Sí
127	FELIZ/FELIZ	PLD	Sí
128	CASTILLO/SEMAN	FNP	No Votaron
129	TAVERAS/BLANCO	FNP	No Votaron
130	GALAN/GRULLON	PLD	No Votaron
131	JIMENEZ/ORTEGA	PLD	No Votaron
133	MALDONADO/DIAZ	PLD	No Votaron
134	MARTINEZ	PLD	Sí
138	MERCEDES/HIDALG	PLD	No Votaron
140	PENA/VILLALONA	PLD	No Votaron
147	TAVAREZ/MIRABAL	PLD	No Votaron
148	VASQUEZ/GOMEZ	PLD	No Votaron
149	VASQUEZ/REYES	PLD	No Votaron
150	VILORIO/LIZARDO	PLD	No Votaron

**CÁMARA DE DIPUTADOS
REPÚBLICA DOMINICANA**

ACTA No. 57

**SEGUNDA LEGISLATURA ORDINARIA (PRÓRROGA) DEL 2005
SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 12 DE ENERO (JUEVES) DEL 2006
PRESIDENCIA DEL DIPUTADO: ALFREDO PACHECO OSORIA
SECRETARIAS DIPUTADAS: SEVERINA GIL CARRERAS DE RODRÍGUEZ Y
JOSEFINA ALTAGRACIA MARTE DURÁN**

ÍNDICE GENERAL

ASUNTO	PÁGINA
Asistencia	3447
Incorporados a la sesión	3447
En representación de la Cámara	3447
Ausente con excusa	3447
Ausentes sin excusa	3447
Asumió la dirección de los trabajos legislativos el Diputado Vicepresidente, Hugo Rafael Núñez Almonte.	3448
Comprobación del quórum	3448
Diputado Vicepresidente en funciones de Presidente	3448
Diputado Federico Rosario Montero	3448
Diputado Vicepresidente en funciones de Presidente	3448
Diputado Glovis Reyes Aglón	3448
Diputado Vicepresidente en funciones de Presidente	3448
Diputado Rafael Ángel Franjul Troncoso	3448
Diputado Aquiles Leonel Ledesma Alcántara	3448
Diputado Edís Fernando Mateo Vásquez	3448
Diputado José Tabaré Nicolás Rodríguez Arté	3449
Diputado Vicepresidente en funciones de Presidente	3449
Diputado Manuel Enrique Rodríguez Solís	3449
Diputado Alejandro Ausberto Báez Leonardo	3449
Incorporación del Diputado Presidente, Alfredo Pacheco Osoria, a la sesión	3449
Diputado Federico Rosario Montero	3449
Diputado Presidente	3449
Diputado Hermes Juan José Ortiz Acevedo	3450
Diputado Presidente	3450
Diputado José Tabaré Nicolás Rodríguez Arté	3450
Diputado Glovis Reyes Aglón	3450
Diputado Presidente	3450
Diputado Glovis Reyes Aglón	3450
Diputado Presidente	3450
Diputado Glovis Reyes Aglón	3450
Diputado Presidente	3451

Diputado Glovis Reyes Aglón	3451
Diputado Presidente	3451
Diputado Glovis Reyes Aglón	3451
Diputado Presidente	3451
Nota de la Relatora Taquígrafa Parlamentaria	3451
VOTACION 2.000	3451
Diputado Presidente	3451
VOTACION 3.000	3451
VOTACION 4.000	3451
Asumió la dirección de los trabajos legislativos el Diputado Vicepresidente, Hugo Rafael Núñez Almonte	3451
Diputado Vicepresidente en funciones de Presidente	3451
PUNTO 01: PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE REGULARIZA LA SITUACIÓN JURÍDICA DE LAS VIVIENDAS ASIGNADAS POR EL ESTADO	3451
Diputado Pelegrín Horacio Castillo Semán	3451
Diputado Vicepresidente en funciones de Presidente	3451
Señalamiento a viva voz	3452
VOTACION 5.000	3452
VOTACION 6.000	3452
PUNTO NO. 02: PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL LA SECCIÓN MAGANTE DEL MUNICIPIO GASPAR HERNÁNDEZ, PROVINCIA ESPAILLAT, QUEDA ELEVADA A LA CATEGORÍA DE DISTRITO MUNICIPAL CON EL NOMBRE DE DISTRITO MUNICIPAL VILLA MAGANTE	3452
Diputado Vicepresidente en funciones de Presidente	3452
VOTACION 7.000	3452
VOTACION 8.000	3452
Reincorporación a la sesión del Diputado Presidente, Alfredo Pacheco Osoria	3452
PUNTO NO. 03: PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDE UNA PENSIÓN MENSUAL DEL ESTADO DE RD\$20,000.00 AL SEÑOR POLONIO PIERRET	3452
Diputado Presidente	3452
VOTACION 9.000	3452
Diputado Presidente	3452
VOTACION 10.000	3452
PUNTO NO. 04: PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE INSTRUYE A LA SECRETARÍA DE ESTADO DE EDUCACIÓN, PARA QUE TANTO EN LAS ESCUELAS PÚBLICAS COMO EN LOS COLEGIOS PRIVADOS SE IMPARTA LA ASIGNATURA MORAL Y CÍVICA, DESDE EL PRIMER CURSO DE LA PRIMARIA HASTA EL CUARTO CURSO DEL BACHILLERATO	3452
Diputado Presidente	3453
VOTACION 11.000	3453
Diputado Presidente	3453
VOTACION 12.000	3453
PUNTO NO. 05: PROYECTO DE LEY DE CASINOS DE JUEGOS DE AZAR	3453
Diputado Presidente	3453
Diputado Ramón Rogelio Genao Durán	3453
Diputado Presidente	3454
VOTACION 13.000	3454
Diputado Presidente	3454
VOTACION 14.000	3454
Diputado Presidente	3454
Tiempo de espera reglamentario en proceso de votación	3454
Diputado Presidente	3454

VOTACION 15.000	3454
Diputado Presidente	3454
Cierre de sesión y convocatoria a sesión extraordinaria	3454
Firmas	3455
Certificación de fidelidad	3455
Votaciones correspondientes a esta sesión	3455

En la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, el día jueves doce (12) del mes de enero del año dos mil seis (2006), siendo las once horas y treinta y cinco minutos (11:35) de la mañana, se encontraban reunidos en el Salón de Sesiones de la Cámara de Diputados del Palacio del Congreso Nacional, sito en el Centro de los Héroes de Constanza, Maimón y Estero Hondo, los señores Diputados: Hugo Rafael Núñez Almonte, Severina Gil Carreras de Rodríguez, Josefina Altagracia Marte Durán, Ángel Acosta Félix, Ramón Agramonte Alcéquiez, Alejandro Ausberto Báez Leonardo, Manuel Elpidio Báez Mejía, Euclides Batista Brache, Roberto Arturo Berroa Espailat, Ana Isabel Bonilla Hernández, Ramón Antonio Bueno Patiño, Lidio Cadet Jiménez, Luis René Canaán Rojas, Rafael Librado Castillo Espinosa, Pelegrín Horacio Castillo Semán, Radhamés Castro, Eugenio Cedeño Areché, Soraya María Chahín Mercedes, Clodomiro de Jesús Chávez Tineo, Marino Antonio Collante Gómez, Agne Berenice Contreras Valenzuela, Esteban Antonio Cruz, Néstor Julio Cruz Pichardo, Alfredo Antonio Cruz Polanco, Remberto Arturo Cruz Rodríguez, Nemencia Amancia de la Cruz Abad, María Estela de la Cruz de De Jesús, Yuderka Yvelisse de la Rosa Guerrero, Juan Concepción de los Santos Gómez, Manuel Antonio Díaz Santos, Cristian Encarnación, Julio Encarnación, Roberto Emilio Esquea Bodden, Fiordaliza Estévez Castillo, José Antonio Fabián Bertré, Graciela Fermín Nuesi, Rafael Ángel Franjul Troncoso, Jorge Frías, Víctor Eduardo García Sued, Salomón García Ureña, Ramón Rogelio Genao Durán, César Enrique Gómez Segura, Ruddy González, Rafael Enrique González Cruz, José Altagracia González Sánchez, Virgilio Manuel González Vásquez, Ramón Arturo Goris Fernández, Leivin Esenobel Guerrero, David Herrera Díaz, Juan Roque Jerez Vásquez, Sita Jiménez de los Santos, Manuel de Jesús Jiménez Ortega, Víctor Luis de Jesús Lasosé Figueroa, Aquiles Leonel Ledesma Alcántara, Sención Luna Silverio, Juan Maldonado Castro, Noé Marmolejos Mercedes, Héctor Manuel Marte Paulino, Alfredo Martínez, Carlos José Ramón Martínez Arango, Abel Atahualpa Martínez Durán, Octavia Angélica Medina Guerrero, Lucía Medina Sánchez, Luis Wellington Mejía Cáceres, Fausto Marino Mendoza Rodríguez, Rey Alfonso Mercedes Hidalgo, Huraldo Mesa Velásquez, Eduar Andrés

Montás Lorenzo, Ramón Alejandro Montás Rondón, Héctor Enrique Mora Martínez, Julián Elías Nolasco Germán, Nelson Antonio Núñez, Bienvenido Ortiz, Hermes Juan José Ortiz Acevedo, Ramón Aníbal Páez Tertulién, Wenceslao Salomón Paniagua Morillo, Cristian Paredes Aponte, Celestino Peña García, Wilfredo Geovanni Peña Peña, Ismael Antonio Peña Rodríguez, Rubén Darío Peñaló Torres, Ramón Antonio Peralta Peralta, Fidelia Altagracia Pérez Rodríguez, Ramón Antonio Pimentel Gómez, Manuel Julio Pimentel Mejía, Eulalio Ramírez Ramírez, Teodoro Ursino Reyes, Glovis Reyes Aglón, Juan Benito Reyes Brito, Gregorio Reyes Castillo, Luis Emilio Reyes Ozuna, Reynaldo de Jesús Rincón Khoury, Manuel Antonio Rivas Medina, José Tabaré Nicolás Rodríguez Arté, José Ulises Rodríguez Guzmán, Manuel Enrique Rodríguez Solís, Federico Rosario Montero, Aníbal Rosario Ramírez, Manuel Alberto Sánchez Carrasco, María Margarita Sánchez de Almonte, Bernardo Sánchez Rosario, Aníbal Sánchez Santos, Euclides Rafael Sánchez Tavárez, Ramón Arcángel Santana Ramírez, Juan Gilberto Serulle Ramia, Francisco Antonio Solimán Rijo, Noé Sterling Vásquez, José Ricardo Taveras Blanco, Luis Simón Terrero Carvajal, Israel Terrero Vólquez, Pedro Antonio Tineo Núñez, Olga Lucidaria Torres Puesán, Radamés Vásquez Reyes y Santiago Vilorio Lizardo.

INCORPORADOS A LA SESIÓN: Alfredo Pacheco Osoria (11:42), Rafael Emilio Betances Vásquez (12:33), Jesús Antonio Félix Félix (12:27), Luis José González Sánchez (12:12), Rubén Darío Maldonado Díaz (12:23) y Minerva Josefina Tavárez Mirabal (12:19).

EN REPRESENTACIÓN DE LA CÁMARA: Ilana Neumann Hernández.

AUSENTE CON EXCUSA: Ana Quisqueya Lantigua de la Cruz.

AUSENTE SIN EXCUSA: Rafaela Alburquerque de González, Andrés Eduvigis Acosta Alejo, Víctor Orlando Bisonó Haza, José Leonel Cabrera Abud, Máximo Castro Silverio, Antonio Bernabel Colón Cruz, Ramón Porfirio Colón Veras, Marcelino Domínguez Abréu, Mario José Fernández Saviñón, Pedro Augusto Evangelista Monegro, Tommy Alberto

Galán Grullón, Marcos Antonio Fermín García, Felipa Gómez Sarete, Cristina Altagracia Lizardo Mézquiz, Licelott Catalina Marte H. de Barrios, Edis Fernando Mateo Vásquez, Luis Ramón Peña, Franklin Isaías Peña Villalona, Atila Aristóteles Pérez Vólquez, Pedro Juan Rodríguez Meléndez, Nelson Antonio Rodríguez Monegro, Guillermo Radhamés Ramos García, Osva Antonio Saldívar Mota, Henry Osvaldo Sarraff Urbáez, Julio César Valentín Jiminián, Félix María Vásquez Espinal y Ramón Idelfonso Vásquez Gómez.

Ante la ausencia del Diputado Presidente, Alfredo Pacheco Osoria, asumió la dirección de los trabajos legislativos el Diputado Vicepresidente, Hugo Rafael Núñez Almonte.

Comprobado el quórum reglamentario, el Diputado Vicepresidente en funciones de Presidente declaró formalmente abierta sesión ordinaria número cincuenta y siete (57), celebrada hoy jueves doce (12) de enero del año dos mil seis (2006), de la Primera Legislatura Ordinaria del año dos mil cinco (2005), prorrogada.

El Diputado Vicepresidente en funciones de Presidente se dirigió a la Sala con las siguientes consideraciones: “Hoy es el último día de sesión de esta prórroga. Los Honorables Diputados, favor de ocupar sus asientos para que podamos iniciar los trabajos del día de hoy. Les recuerdo que hoy es el último día de trabajo de esta legislatura y no quisiéramos someter el orden del día y que después no estén los votos reglamentarios, porque tenemos registrados una proporción suficiente para poder iniciar los trabajos, ahora...”

A viva voz, el Diputado Federico Rosario Montero, al tiempo que mostraba el orden día, indicaba que la misma era muy larga.

Ante el señalamiento anterior, el Diputado Vicepresidente en funciones de Presidente se dirigió al Diputado Federico Rosario Montero y expresó: “Si usted me hace el favor de decirles a los Honorables Diputados que están a su alrededor que ocupen sus asientos, puede estar seguro de que podemos iniciar los trabajos del día de hoy. Diputados, por favor, tenemos un público presente que está observando el accionar de nosotros, al cual le damos la bienvenida. Queremos que los Diputados se sienten, por favor. Tenemos que someter el orden del día correspondiente al jueves 12 de enero del 2006”.

Le fue concedido un turno de procedimiento al Diputado Glovis Reyes Aglón, quien dijo: “Sólo quisié-

ramos plantear que antes de que se apruebe el orden del día, el punto número cincuenta y ocho, que trata sobre la elevación de categoría de sección a distrito municipal de El Limonar de la comunidad de Baní, pase a ser el número nueve, pues de no aprobarse hoy quedaría perimido. Presidente, hemos tenido varias veces ese tema en agenda y hoy hay una comisión de más de cien personas aquí, debido a que ven la situación de dificultad para aprobar un proyecto, ya que varias de las sesiones se han caído por falta de quórum y por los trabajos que han sostenido ustedes. Reitero que el punto número cincuenta y ocho vaya al punto nueve de la agenda”.

El Diputado Vicepresidente en funciones de Presidente acotó: “Antes de darle la palabra al Honorable Rafael Franjul, yo quisiera decirles a los Honorables Diputados que eso puede desatar una serie de peticiones que lo que traería como consecuencia es que no se conozca nada, porque Franjul va a hacer una petición, la Diputada Secretaria tiene otra petición, y por ahí hay cinco peticiones más”.

Al concedérsele la palabra al Diputado Rafael Ángel Franjul Troncoso, éste significó: “Presidente, la petición nuestra va de acuerdo a la petición que acaba de hacer el Diputado Glovis Reyes, porque de esta comunidad ya se ha hecho el informe, se ha dado un informe favorable y si en estos momentos no pasa se caería como ha pasado en varias ocasiones, que se ha caído esa elevación a distrito municipal. Les rogamos y les pedimos, en nombre de la bancada reformista que ese punto sea puesto en el punto número nueve”.

Le fue concedido otro turno de procedimiento al Diputado Aquiles Leonel Ledesma Alcántara Diputado, quien dijo: “La petición nuestra, y cuando hablo de nuestra estoy haciendo mención implícita del Honorable Diputado Edis Mateo y del Honorable Diputado Noé Sterling Vásquez, es simplemente que el punto número seis de la agenda, que no se va a conocer hoy, se cambie por el número cuarenta y ocho, para que éste a su vez pase al número seis. Dado que en ese sentido la comunidad de La Guázara de nuestra provincia de Barahona, clama por su elevación de categoría, pues de no ser conocido hoy perimiría. De tal manera y de tal suerte que pedimos la anuencia de nuestros queridos colegas Diputados y Diputadas, para que permitan este cambio del número cuarenta y ocho por el número seis y viceversa”.

El Diputado Edis Fernando Mateo Vásquez indicó: “Nuestra intervención va en la misma dirección que la del colega Aquiles Ledesma, en el sentido de que el punto cuarenta y ocho sea colocado en el punto seis del orden del día. La Guázara es una comunidad que

merece categoría de distrito municipal y este proyecto que ha sido aprobado en el Senado de la República, de no ser conocido hoy va a perimir. Por tanto vamos a ratificar y vamos a hacer nuestra la petición del colega Diputado Aquiles Ledesma de que sea colocado en el punto número seis de la agenda”.

El Diputado José Tabaré Nicolás Rodríguez Arté señaló: “En vista de que realmente se está acabando el tiempo, nosotros tenemos un proyecto de ley mediante el cual se regulan las demandas legales a los profesionales de la salud, que está en el punto cuarenta y nueve, para que realmente sea colocado en el punto once, porque realmente ya el tiempo se nos agota, y entonces nos vamos a ver impedidos de ver ese proyecto convertido en ley”.

El Diputado Vicepresidente en funciones de Presidente manifestó: “Bueno, yo no puedo hacer otra cosa que no sea someter las peticiones de los Honorables Diputados. Ahora hay tres peticiones más”.

Manifestó el Diputado Manuel Enrique Rodríguez Solís: “Yo quiero solicitar que el proyecto que está en el número treinta y ocho pase a ser el número doce, porque el mismo fue aprobado en primera lectura hace dos meses y pico y está próximo a perimir si no se aprueba en la sesión de hoy”.

Por su parte, el Diputado Alejandro Ausberto Báez Leonardo dijo: “Yo entiendo el planteamiento del Presidente en funciones en lo relativo a la imposibilidad de colocar en el orden del día todos los puntos que tenemos los Legisladores, y que en el día de hoy muchos de ellos van a perimir, sin embargo, a través del tiempo hemos procurado mantener una posición de espera en lo referente a los proyectos de leyes sometidos por los colegas Diputados. En el día de ayer hicimos una solicitud en el sentido de que no permitieran que un proyecto de la provincia Monseñor Nouel perimiera en el día de hoy, el cual estaba en el punto número noventa y uno. Es un proyecto que ha sido remitido desde el Senado a este Hemiciclo en tres oportunidades y hace alrededor de tres meses llegó por cuarta vez a este Hemiciclo, sin que los Diputados de la provincia hayamos podido conseguir que el mismo sea aprobado. Para sorpresa nuestra, aunque hay más de treinta proyectos que fueron sometidos posterior al nuestro, hoy están primero que el referido proyecto, y peor aún, contraviniendo el Reglamento de nuestra Cámara, pues en lugar de figurar por lo menos en el punto número noventa, hoy aparece en el punto número noventa y dos, no obstante haber conversado sobre esto en el día de ayer. De manera que, si queremos aplicar justicia, yo entiendo que por lo menos deberíamos aplicar el Reglamento

Interior y evitar el ‘corre corre’ que se produce en momentos como éste. Yo voy a solicitar que nuestro proyecto, enviado por el Senador nuestro, sea colocado en un punto que pueda ser aprobado en el día de hoy para que no regrese nueva vez al Senado de la República”.

Mientras el Diputado Alejandro Ausberto Báez Leonardo hacía uso de la palabra, el Diputado Presidente, Alfredo Pacheco Osoria, se incorporó a los trabajos legislativos, asumiendo de inmediato la dirección de los mismos.

Le fue concedida la palabra al Diputado Federico Rosario Montero, quien exteriorizó: “Nosotros lo que vamos a plantear es que, -debido a las múltiples modificaciones que se han sometido, si nos ponemos a modificar la agenda lo que vamos es a crear un caos-, pasemos a conocer la agenda y avancemos lo más que se pueda hasta las doce de la noche, porque nosotros también queremos proponer un cambio, en el sentido de que el punto número setenta y tres, pase a ser el número ocho del orden del día”.

El Diputado Presidente explicó: “La intención que hemos tenido al convocar para el día de hoy es, como les decía al Diputado Rafael Ángel Franjul Troncoso y al Diputado Glovis Reyes Aglón, básicamente a ellos dos y me hablaron de parte también del Diputado Wilfredo Peña Peña, que los Diputados contribuyamos a que demos la sesión, yo se los digo honestamente. Cualquiera de ustedes que está allá abajo, yo lo invito a que venga de un momentito aquí arriba para que vea lo que está pasando allá abajo. El panorama, le decía yo al colega Bernardo Sánchez, no está de lo más halagüeño. Yo siempre creo en el mal menor, ¿y cuál es el mal menor?, ver si nosotros, que tal y como alguien lo decía magistralmente, creo que era el Diputado Alejandro Ausberto Báez Leonardo, podamos salir adelante con una serie de temas básicamente de los Diputados y las Diputadas de provincias. Espero que ustedes mismos permitan que vayamos haciendo esto, ¿de qué manera?, yo siempre les explico a las personas con los que me muevo alrededor, que si todos intentamos cruzar por esa puerta al mismo tiempo, tengan la seguridad de que ninguno vamos a cruzar. Quisiera que nos comprendiéramos. Si todos intentamos meternos por esa puerta, los que estamos aquí, ochenta, noventa y pico, no vamos a cruzar. Ahora, si comenzamos a pasar uno a uno ustedes pueden estar seguros de que cruzamos todos los que estamos aquí, y hasta diez veces la cantidad de los que estamos aquí. Todos ustedes son gentes inteligentes y saben muy bien lo que estoy tratando de explicarles. No obstante, yo sólo hago la recomendación, y aquí se hace lo que ustedes digan, Tabaré (se

refiere al Diputado José Tabaré Nicolás Rodríguez Arté) se ríe a veces cuando yo digo eso. Por lo tanto, tengo una humilde sugerencia que se la hice ayer al Diputado Alejandro Báez, se nos fue un poco la hora y no pudimos implementar el plan que, como nosotros siempre hemos dicho, es ayudar a que con acuerdos podamos resolver los impasses que aquí se presentan. Entonces, ¿qué queremos?, yo no veo que sean tantas las inquietudes, el propio Diputado Alejandro Báez que las recoja, pues aquí hay como ocho o nueve inquietudes y pongámosla en una agenda para una sesión extraordinaria, recojámosla ahora, como pueden ser quince o veinte, yo no creo que sean más de ahí. O sea, cojámoslas para que hagamos una sesión extraordinaria, ¿a partir de qué momento?, exactamente en el momento en que ustedes me lo pidan, pero ponernos a armarla así yo no creo que sea lo más recomendable, más la sola petición de ustedes nos obliga a someterla, tanto si fuera Hugo (se refiere al Diputado Vicepresidente Hugo Rafael Núñez Almonte) que estuviera presidiendo, como si fuera yo que estuviera presidiendo, tendríamos que someterla, y lo vamos a hacer, porque nosotros no vamos a violar el Reglamento. Ahora lo que pedimos es un poco de prudencia para que sepan que estamos frente a una situación parecida a la avenida Abraham Lincoln con la avenida 27 de Febrero, o a la avenida Winston Churchill esquina 27 de Febrero, a las siete de la noche, entonces vamos a permitir, para que podamos salir adelante, pues si no es así no saldremos adelante, y lo más que puede suceder entonces es desvanecerse todo. Cualquiera de los proponentes de modificación yo los invito a que vengan, y chequeen de aquí arriba, para que vean lo que pasa, y si no, den un vistazo para que ustedes vean. Tiene la palabra el Diputado Hermes Juan José Ortiz”.

El Diputado Hermes Juan José Ortiz Acevedo indicó: “Gracias, Presidente. Pero el segundito que estoy pidiendo es única y exclusivamente para deseárselo muchas felicidades en su cumpleaños”.

El Diputado Presidente, dirigiéndose al Diputado Hermes Juan José Ortiz Acevedo, señaló: “Usted regó un ramo de rosas, o un poco de agua sobre este fuego que hay aquí. Muchas gracias en nombre de todos. Entonces, los proponentes, ¿cómo están las propuestas que hay?, nosotros estamos en la obligación de someterlas”.

A viva voz, el Diputado José Tabaré Nicolás Rodríguez Arté deseó mucha salud al Diputado Presidente en su cumpleaños.

Intervino el Diputado Glovis Reyes Aglón y explicó: “La propuesta, que por primera vez en la historia de

mis pasos por este Hemiciclo hemos hecho, la hacemos a sabiendas de que hay una voluntad casi unánime de los Diputados, que es racional, de que esa comunidad de El Limonar, que varias veces ha perimido ese proyecto y que ya se dio el informe, y que están aquí presentes hoy precisamente por la situación que se está dando en la Cámara de Diputados, y que se han caído las sesiones. Pues, el primer punto yo sé que esa va a tener la voluntad de la mayoría de los Diputados, y dos o tres más que se hayan presentado. Les agradeceremos que se conozca, porque parece que el Partido de la Liberación Dominicana tiene que irse temprano hoy, y es bueno que conozcamos este punto, por favor”.

El Diputado Presidente se dirigió a los presentes de esta manera: “Honorable Diputados, atención, el Diputado Alejandro Báez tiene los requerimientos que solicitaron. El Diputado Alejandro Báez está con el listado de los requerimientos que se hicieron, solamente nos falta organizarlo. Ahora, ¿qué ocurre?, si a eso les sumamos todo lo que ahora se nos ocurra, olvídense que esto no se va a ‘cuajar’. Entonces, ¿qué queremos?, que se organice eso para que lleguemos hasta el punto diez, o hasta el doce, podría ser hasta el quince, y entonces hagamos una sesión extraordinaria, no hay problemas, pero tienen que contribuir todos. Si no hay consenso, no podemos, y no los estoy presionando. Si no hay consenso sencillamente sometemos los que hay sometido, porque estamos obligados a hacerlo. Quiero que los Diputados me comprendan, pues con la sola petición de un Diputado estamos en la obligación de someterlo. Dígame, licenciado, (se dirige al Diputado Glovis Reyes Aglón) sencillamente yo quiero que usted me diga si está o no de acuerdo. Si no está de acuerdo no hay problema, lo sometemos”.

El Diputado Glovis Reyes Aglón dijo: “Nosotros habíamos hablado con gran parte...”

El Diputado Presidente interrumpió al Diputado Reyes Aglón y le manifestó: “No, no, espérese, excúsememe. Usted me dice si está de acuerdo, o no está de acuerdo. Si no está de acuerdo no hay ningún problema, y lo sometemos”.

El Diputado Glovis Reyes Aglón contestó: “Usted sabe que como Presidente de la Cámara es una persona de mucha sabiduría, y yo sé que quiere lo mejor para el proyecto. No sé si oyó decir que estoy de acuerdo, o no estoy de acuerdo, puedo cometer un error, y socavar la base. Digo yo, que con esa experiencia que usted tiene yo sé que tiene las mejores intenciones para que el proyecto pase. Entonces, eso de decirme a mí para que yo determine puede ser un desenlace fatal para nosotros”.

El Diputado Presidente agregó: “No, no, no”.

El Diputado Glovis Reyes Aglón refirió: “Lo que le quería advertir, señor Presidente, es que los Legisladores del Partido de la Liberación Dominicana, hablaba con ellos, de que querían irse un poco a tiempo debido a los compromisos que tienen con su convención, entonces si sube mucho...”

El Diputado Presidente interrumpió al Diputado en uso de la palabra y le apuntó: “En la media hora que tenemos perdida ya hubiéramos conocido cuatro o cinco puntos, eso es lo que pasa”.

El Diputado Glovis Reyes Aglón añadió: “Les rogamos a ellos, al señor vocero, por favor, que nos ayude a la sesión extraordinaria en los primeros puntos. Gracias, señor Presidente”.

Dijo entonces el Diputado Presidente: “Muchas gracias. Vamos a ver si salimos a camino. Pido en nombre de los Diputados que han accedido ver si adelantamos durante la próxima media hora, o cuarenta y cinco minutos, lo más que podamos, por favor, Honorables Diputados. Vamos a hacer una cosa, para mejoría de los señores Diputados: a la una y quince minutos nos vamos a la sesión extraordinaria, ¿de acuerdo?, para mejor facilidad, para que sea exactamente una hora, ¿de acuerdo? Doña Ivonny Mota (alude a la subcargada del Departamento de Elaboración de Actas de Sesiones) ya está trabajando la nueva agenda que se va a adicionar a la extraordinaria. En esa virtud, procedemos a someter a votación el orden del día de hoy que reposa en las curules de todos ustedes. Adelante, Honorables Diputados”.

Nota de la Relatora Taquígrafa Parlamentaria: La votación 1.000 fue utilizada para prueba del sistema de registro y votación electrónica DCN.

VOTACION 2.000

Sometido a votación el orden del día correspondiente a la sesión de hoy, jueves 12 de enero del 2006: APROBADO. 78 diputados a favor de 78 presentes para esta votación.

Tras conocerse los resultados de la votación que precede, el Diputado Presidente declaró: “Aprobado. De inmediato, procedemos a someter que el acta número diecisiete (17), de comparecencia, del seis (06) de mayo del año dos mil cuatro (2004) sea liberada de lectura”.

VOTACION 3.000

Sometido a votación el procedimiento del Diputado Presidente para que fuera liberada del trámite de lec-

tura el acta número diecisiete (17), de comparecencia, celebrada el seis (6) de mayo del año dos mil cuatro (2004), de la Primera Legislatura Ordinaria del año dos mil cuatro (2004): APROBADO. 85 DIPUTADOS A FAVOR de 85 presentes para esta votación.

VOTACION 4.000

Sometido a votación el acta diecisiete (17), de comparecencia, celebrada el seis (6) de mayo del año dos mil cuatro (2004), de la Primera Legislatura Ordinaria del año dos mil cuatro (2004): APROBADA. 85 diputados a favor de 85 presentes para esta votación.

Luego de la votación anterior, el Diputado Presidente, Alfredo Pacheco Osoria, se ausentó de la Sala momentáneamente, por lo que asumió la dirección de los trabajos legislativos el Diputado Vicepresidente, Hugo Rafael Núñez Almonte.

El Diputado Vicepresidente en funciones de Presidente presentó la excusa de la Diputada Ana Quisqueya Lantigua por el día de hoy.

La Sala se abocó al conocimiento de los puntos consignados en el orden del día fijado para hoy.

PUNTO 01: PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE REGULARIZA LA SITUACIÓN JURÍDICA DE LAS VIVIENDAS ASIGNADAS POR EL ESTADO. (Diputados Pelegrín Horacio Castillo Semán - PLD-FNP y José Ricardo Taveras Blanco - PLD-FNP). RECIBIDO EL 07 DE MARZO DEL 2005. REF.02574-2002-2006-CD. DECLARADO DE URGENCIA. APROBADO EN PRIMERA LECTURA EN LA SESIÓN NO.37, EXTRAORDINARIA, DEL 26/07/2005. APROBADO EN SEGUNDA LECTURA EN LA SESIÓN NO.38 EXTRAORDINARIA DEL 26/07/2005. REGISTRO NO. 01316 DEL 26/07/2005. DEVUELTO DEL SENADO EL 06/01/2006. DECLARADO DE URGENCIA. APROBADO EN PRIMERA LECTURA EN LA SESIÓN NO. 56 DEL 11/01/2006.

»Expediente: 03036-2002-2006-CD

Le fue concedido un turno de procedimiento al Diputado Pelegrín Horacio Castillo Semán, quien manifestó: “Solicito que se libere de todos los trámites, y que se le dé el mismo tratamiento que se le dio en el día de ayer”.

El Diputado Vicepresidente en funciones de Presidente preguntó: “¿El Honorable Diputado quiere que este proyecto sea liberado de lectura y de ir a comisión?”.

A viva voz, se escuchó a un Legislador solicitar que este proyecto fuera liberado de todos los trámites.

VOTACION 5.000

Sometido a votación el pedimento del Diputado Pelegrín Horacio Castillo Semán para que el proyecto fuera obviado de los trámites de lectura, de estudio en comisión y de debates: APROBADO. 85 diputados a favor de 85 presentes para esta votación.

VOTACION 6.000

Sometido a votación el proyecto de ley: APROBADO en segunda lectura. 88 diputados a favor de 88 presentes para esta votación.

PUNTO NO. 02: PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL LA SECCIÓN MAGANTE DEL MUNICIPIO GASPAR HERNÁNDEZ, PROVINCIA ESPAILLAT, QUEDA ELEVADA A LA CATEGORÍA DE DISTRITO MUNICIPAL CON EL NOMBRE DE DISTRITO MUNICIPAL VILLA MAGANTE. (Diputados Nelson Antonio Rodríguez Monegro - PLD, Remberto Arturo Cruz Rodríguez - PRSC y Bernardo Sánchez Rosario - PRD). RECIBIDO EL 18 DE MAYO DEL 2005. DECLARADO DE URGENCIA. APROBADO EN PRIMERA LECTURA EN LA SESIÓN NO.37, EXTRAORDINARIA, DEL 26/07/2005. APROBADO EN SEGUNDA LECTURA EN LA SESIÓN NO.38, EXTRAORDINARIA, DEL 26/07/2005. REGISTRO NO. 01314 DEL 26/07/2005. DEVUELTO POR EL SENADO EL 05 DE ENERO DEL 2006. DECLARADO URGENCIA. APROBADO EN PRIMERA LECTURA EN LA SESIÓN NO.56 DEL 11/01/2006.

»Expediente: 03277-2002-2006-CD

El Diputado Vicepresidente en funciones de Presidente expresó: “De procedimiento, pido que este proyecto se le dé el mismo tratamiento que al anterior, porque fue declarado de urgencia en el día de ayer y aprobado en primera lectura”.

VOTACION 7.000

Sometida a votación la moción del Diputado Vicepresidente en funciones de Presidente, para que este proyecto de ley fuera eximido de los trámites de lectura y de estudio en comisión: APROBADA. 78 diputados a favor de 78 presentes para esta votación.

VOTACION 8.000

Sometido a votación el proyecto de ley con su modificación aprobada en el día de ayer: APROBADO en segunda lectura. 78 diputados a favor de 78 presentes para esta votación.

En este momento se reincorporó el Diputado Presi-

dente, Alfredo Pacheco Osoria, quien de inmediato asumió sus funciones como tal.

PUNTO NO. 03: PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDE UNA PENSIÓN MENSUAL DEL ESTADO DE RD\$20,000.00 AL SEÑOR POLONIO PIERRET. (Diputados Aníbal Sánchez Santos - PRD, Pelegrín Horacio Castillo Semán - PLD-FNP, Radhamés Castro - PRSC-PPC, Máximo Castro Silverio - PRSC, Rafael Librado Castillo Espinosa - PRD, Clodomiro de Jesús Chávez Tineo - PLD, Lidio Cadet Jiménez - PLD, Luis René Canaán Rojas - PLD, Manuel Julio Pimentel Mejía - PRD, Agne Berenice Contreras Valenzuela - PRSC, Soraya María Chahín Mercedes - PRD y Bernardo Sánchez Rosario - PRD). RECIBIDO EL 16 DE FEBRERO DEL 2005. EN ORDEN DEL DÍA EL 27/12/2005. EN ORDEN DEL DÍA EL 03/01/2006. DECLARADO DE URGENCIA. APROBADO EN PRIMERA LECTURA EN LA SESIÓN NO.56 DEL 11/01/2006.

»Expediente: 02964-2002-2006-CD

El Diputado Presidente manifestó: “Este proyecto fue aprobado ayer por todos ustedes y declarado de urgencia, por lo que solicitamos que el mismo sea liberado de los trámites”.

VOTACION 9.000

Sometida a votación la petición del Diputado Presidente para que el proyecto de ley fuera liberado de los trámites de lectura, de estudio en comisión y de debates: APROBADA. 77 diputados a favor, 1 diputado en contra de 78 presentes para esta votación.

Mientras se votaba el Diputado Presidente expresó: “Recuerden que lo conocimos ya en primera lectura, por lo tanto esta liberación de los trámites es para la segunda lectura”.

VOTACION 10.000

Sometido a votación el proyecto de ley: APROBADO en segunda lectura. 83 diputados a favor de 83 presentes para esta votación.

PUNTO NO. 04: PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE INSTRUYE A LA SECRETARÍA DE ESTADO DE EDUCACIÓN, PARA QUE TANTO EN LAS ESCUELAS PÚBLICAS COMO EN LOS COLEGIOS PRIVADOS SE IMPARTA LA ASIGNATURA “MORAL Y CÍVICA”, DESDE EL PRIMER CURSO DE LA PRIMARIA HASTA EL CUARTO CURSO DEL BACHILLERATO. (Diputado Alfredo Antonio Cruz Polanco - PLD). RECIBIDO EL 10 DE OCTUBRE DEL 2004. EN ORDEN DEL DÍA EL 06/04/2005. EN ORDEN

DEL DÍA EL 07/04/2005. EN ORDEN DEL DÍA EL 12/04/2005. EN ORDEN DEL DÍA EL 13/04/2005. ENVIADO A COMISIÓN PERMANENTE DE EDUCACIÓN EN LA SESIÓN NO.16 DEL 26/04/2005. CON INFORME RECIBIDO EL 19/10/2005. EN ORDEN DEL DÍA EL 08/11/2005. EN ORDEN DEL DÍA EL 15/11/2005. EN ORDEN DEL DÍA EL 22/11/2005. EN ORDEN DEL DÍA EL 23/11/2005. EN ORDEN DEL DÍA EL 24/11/2005, SUSPENDIDA LA CONVOCATORIA. EN ORDEN DEL DÍA EL 29/11/2005, SUSPENDIDA LA CONVOCATORIA. EN ORDEN DEL DÍA EL 30/11/2005, SUSPENDIDA LA CONVOCATORIA. EN ORDEN DEL DÍA EL 03/12/2005. EN ORDEN DEL DÍA EL 13/12/2005. EN ORDEN DEL DÍA EL 19/12/2005. EN ORDEN DEL DÍA EL 27/12/2005. EN ORDEN DEL DÍA EL 03/01/2006. DECLARADO DE URGENCIA. APROBADO EN PRIMERA LECTURA EN LA SESIÓN NO.56 DEL 11/01/2006.

»Expediente: 02582-2002-2006-CD

El Diputado Presidente informó: “Este proyecto fue enviado a comisión, la comisión rindió su informe, fue conocido y debatido en el día de ayer, declarado de urgencia, por lo que también procedemos a someter que sea liberado de los trámites, en virtud de que el Hemiciclo lo conoce bastante bien, tanto el proyecto como el informe”.

VOTACION 11.000

Sometido a votación el procedimiento presentado por el Diputado Presidente para que el proyecto de ley y el informe sean liberados de los trámites: APROBADO. 88 diputados a favor de 88 presentes para esta votación.

Mientras se votaba el Diputado Presidente expresó: “Todo esto es la sesión extraordinaria que debió celebrarse ayer”.

VOTACION 12.000

Sometido a votación el proyecto de ley con su informe: APROBADO en segunda lectura. 84 diputados a favor de 84 presentes para esta votación.

PUNTO NO. 05: PROYECTO DE LEY DE CASINOS DE JUEGOS DE AZAR. (Diputado Radhamés Castro - PRSC-PPC). RECIBIDO EL 04 DE ABRIL DEL 2005. REF.02460-2002-2006-CD. EN ORDEN DEL DÍA EL 06/04/2005. EN ORDEN DEL DÍA EL 07/04/2005. EN ORDEN DEL DÍA EL 12/04/2005. EN ORDEN DEL DÍA EL 13/04/2005. ENVIADO A COMISIÓN ESPECIAL EN LA SESIÓN NO.16 DEL 26/04/2005. RECIBIDO EL INFORME DE COMISIÓN EN EL HEMICICLO EL 19/07/2005.

LEVANTADA LA SESIÓN EN PROCESO DE VOTACIÓN DE MOCIÓN PARA ENVIAR EL PROYECTO NUEVAMENTE A LA COMISIÓN QUE LO HABÍA ESTUDIADO EN LA SESIÓN NO.29 DEL 19/07/2005. DECLARADO DE URGENCIA. APROBADO EN PRIMERA LECTURA CON INFORME Y MODIFICACIÓN EN LA SESIÓN NO.30 DEL 20/07/2005. APROBADO EN SEGUNDA LECTURA CON INFORME Y MODIFICACIONES APROBADAS EN PRIMERA LECTURA EN LA SESIÓN NO.31, EXTRAORDINARIA DEL 20/07/2005. REGISTRO NO.01250 DEL 20/07/2005. DEVUELTO POR EL SENADO CON MODIFICACIONES EL 09/11/2005. LEVANTADA LA SESIÓN NO.40 POR FALTA DE QUÓRUM EN VOTACIÓN DE LA MOCIÓN PARA LIBERAR EL PROYECTO DE LOS TRÁMITES DE ESTUDIO EN COMISIÓN Y DE DEBATES EL 15/11/2005. LEVANTADA LA SESIÓN NO.41 EXTRAORDINARIA EN EL PROCESO DE VOTACIÓN DE LA MOCIÓN PARA LIBERAR EL PROYECTO DE LECTURA EL 15/11/2005. QUEDÓ SOBRE LA MESA EN LA SESIÓN NO.42 DEL 22/11/2005. QUEDÓ SOBRE LA MESA EN LA SESIÓN NO.43 EXTRAORDINARIA DEL 22/11/2005. DECLARADO DE URGENCIA. APROBADO EN PRIMERA LECTURA EN LA SESIÓN NO.45 DEL 23/11/2005. EN ORDEN DEL DÍA EL 24/11/2005, SUSPENDIDA LA CONVOCATORIA. EN ORDEN DEL DÍA EL 29/11/2005, SUSPENDIDA LA CONVOCATORIA. EN ORDEN DEL DÍA EL 30/11/2005, SUSPENDIDA LA CONVOCATORIA. APROBADO EN SEGUNDA LECTURA CON LAS MODIFICACIONES INTRODUCIDAS POR EL SENADO EN LA SESIÓN EXTRAORDINARIA NO.46 DEL 03/12/2005. REGISTRO NO.1505 DEL 03/12/2005. OBSERVADO POR EL PODER EJECUTIVO EL 22/12/2005. ENVIADO A LA MISMA COMISIÓN ESPECIAL QUE LO HABÍA ESTUDIADO, EN LA SESIÓN NO.51 DEL 27/12/2005. PRESIDIDA POR EL DIPUTADO RUBÉN DARÍO MALDONADO DÍAZ.LEVANTADA LA SESIÓN POR FALTA DE QUÓRUM EN LA SESIÓN NO.56 DEL 11/01/2006.

»Expediente: 03132-2002-2006-CD

El Diputado Presidente expresó: “Ayer este proyecto quedó sobre la mesa, yo sugiero que nosotros procuremos, porque lo discutimos bastante ayer, un mecanismo de votación que nos permita conocerlo o no conocerlo. ¿Dónde está el Diputado Osvial Saldívar?, no está, ¿usted iba a sugerir algo Diputado Ramón Rogelio Genao?”.

El Diputado Ramón Rogelio Genao Durán apuntó:

“Este tema tiene tiempo en el Congreso y ha ocupado las primeras páginas durante mucho tiempo. Según lo que establece la Constitución este Congreso está en la obligación de discutir la observación del Presidente de la República, de acogerla o rechazarla. En el Reglamento nuestro no existe la abstención, por lo que la abstención puede considerarse y dársele un término de ausencia electrónica. Yo creo que está todo dicho y están las posiciones tomadas, las observaciones del Poder Ejecutivo van a procurar la adecuación del proyecto para que sea viable en términos prácticos desde la óptica del Ejecutivo. Nosotros entendemos que este Congreso debe abocarse simplemente a votar ‘sí’ o ‘no’ sobre la observación y darle salida. Se acoge o se rechaza la observación, no hay término medio, porque lo otro sería negarnos a lo que estamos obligados, que es a conocer de las decisiones del Ejecutivo, y sólo hay dos posiciones, dos votos. En el caso del Partido Reformista aprovechamos para decir que nosotros vamos a votar a favor de las observaciones hechas por el Ejecutivo”.

El Diputado Presidente puntualizó: “Tengo una moción, reitero, no vamos hoy a discutir el proyecto, porque lo discutimos bastante ayer y quedamos en la votación, y aunque hoy es una situación nueva, la práctica nos indica que ese es el camino que tenemos que tomar hoy, es decir, tomar una determinación. Entonces, el Diputado Genao propone que el proyecto sea liberado de lectura”.

VOTACION 13.000

Sometido a votación el pedimento presentado por el Diputado Ramón Rogelio Genao Durán para que el proyecto de ley fuera obviado del trámite de lectura: VOTACIÓN NO VÁLIDA. 71 votos emitidos.

Mientras se votaba el Diputado Presidente expresó: “A diferencia de otros, éste lo vamos a llevar al paso”. Tras declarar como no válida la votación de la moción de que se trata, el Diputado Presidente manifestó: “Vuelvo a someter la moción del Diputado Ramón Rogelio Genao que está compuesta por tres aspectos más, primero que sea liberado de lectura, no hay que liberarlo de ir a comisión, porque viene de comisión, y que nosotros conozcamos si se acogen o se rechazan las observaciones del Ejecutivo. De manera que someto de nuevo la primera parte de la moción del Diputado Genao en el sentido de que el proyecto sea liberado de lectura”.

VOTACION 14.000

Sometido a votación, por segunda vez, el procedimiento presentado por el Diputado Ramón Rogelio Genao Durán para que el proyecto de ley fuera obviado del trámite de lectura: VOTACIÓN NO VÁLIDA. 66 votos emitidos.

El Diputado Presidente anunció: “Votación no válida, por lo que tenemos que esperar los cinco minutos reglamentarios. Pero no se preocupen que aquí vamos a buscar una solución. Préstense el Reglamento”.

Dado que por segunda vez la votación no fue válida, se debe llamar a los Diputados durante cinco minutos para someter a votación, por tercera vez, el procedimiento de que se trata, esto así en virtud de la disposición del párrafo III, artículo 79, del Reglamento Interior de la Cámara de Diputados.

El Diputado Presidente precisó: “Estoy consultando el Reglamento para que en caso de que la votación resulte fallida, nosotros tener alternativas y poder cumplir con el acuerdo que hemos hecho con los Diputados proponentes de las modificaciones, porque de nada valen los acuerdos si no se cumplen. Si no se cumple con un acuerdo, entonces, jamás podremos resolver un tranque. ¿Pasaron los cinco minutos? Tengo otra alternativa ya. Bien, ya pasaron los cinco minutos, llamo a los distinguidos Diputados y Diputadas que por favor regresen a sus respectivas curules. Inmediatamente estemos en nuestras respectivas curules, recuerden que tenemos un compromiso de avanzar lo más que podamos. Vamos a votar, pero si no hubiere quórum nosotros tenemos una salida reglamentaria. Bien, vamos a someter de nuevo a votación y dependiendo de lo que ocurra entonces nosotros tomaremos una determinación”.

VOTACION 15.000

Sometido a votación, por tercera vez, el pedimento del Diputado Ramón Rogelio Genao Durán para que el proyecto de ley fuera obviado del trámite de lectura: VOTACIÓN NO VÁLIDA. 54 votos emitidos.

Tras la votación anterior, el Diputado Presidente declaró: “Procedemos a cerrar la sesión y les convocamos para de inmediato a una sesión extraordinaria con los puntos de agenda que están pendientes de conocer”.

En virtud de la disposición del párrafo III, del artículo 79, del Reglamento Interior de la Cámara de Diputados, dado que por tercera vez la votación del procedimiento de que se trata no fue válida, el Diputado Presidente declaró cerrada la sesión siendo las doce horas y treinta y cuatro minutos (12:34) del mediodía y convocó a una sesión extraordinaria a celebrarse de inmediato.

En fe de lo cual se redacta la presente acta, la que después de ser leída, aprobada y rubricada, firman el Diputado Presidente y las Diputadas Secretarías, quienes certifican.

Alfredo Pacheco Osoria
Presidente

Severina Gil Carreras de Rodríguez
Secretaria

Josefina Altagracia Marte Durán
Secretaria

Nos, Lelis Solanlly Santana Fernández de Faxas, encargada y Francisca Ivonny Mota Del Jesús, relatora-taquígrafa parlamentaria del Departamento de Elaboración de Actas de Sesiones, CERTIFICAMOS que la presente acta número cincuenta y siete (57), de la Segunda Legislatura Ordinaria del año dos mil cinco (2005), prorrogada, es una transcripción fiel y conforme a lo acontecido en el curso de la sesión ordinaria celebrada el día jueves doce (12) del mes de enero del año dos mil seis (2006).

Dra. Lelis Solanlly Santana Fernández de Faxas
Encargada Depto. Elaboración de Actas de Sesiones

Francisca Ivonny Mota Del Jesús
Relatora-Taquígrafa Parlamentaria

VOTACIONES CORRESPONDIENTES A ESTA SESIÓN

»Sesión: S57SLO05
»Fecha: 12-01-2006

VOTACION 1.000 12-01-2006 09:58
Moción: Utilizada para prueba del sistema DCN
Presentes en la votación: 0
Registrados: 0 Si: 0 N0: 0 No Votaron: 0

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	DECISION
-------	----------	---------	----------

VOTACION 2.000 12-01-2006 12:09
Moción: Aprobación del orden del día de hoy
Presentes en la votación: 78
Registrados: 111 Si: 78 N0: 0 No Votaron: 33

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	DECISION
1	PACHECO/OSORIA	PRD	Sí
2	NUNEZ/ALMONTE	PRD	Sí
3	GIL/CARRERAS	PRD	Sí
4	MARTE/DURAN	PRD	Sí
5	ACOSTA/FELIZ	PRSC	Sí
6	CASTRO	PPC	Sí
7	CASTRO/SILVERIO	PRSC	Sí
8	FRANJUL/TRONCOS	PRSC	Sí
9	NOLASCO/GERMAN	PRSC	Sí
10	CEDENO/ARECHE	PRD	Sí
11	COLON/CRUZ	PRD	No Votaron
12	PAREDES/APONTE	PRD	Sí
13	COLON/VERAS	PRD	No Votaron
14	CRUZ/PICHARDO	PRD	No Votaron
15	CHAHIN/MERCEDES	PRD	Sí
16	DE/LA/CRUZ/MARI	PRD	Sí
17	JIMENEZ/DE/LOS/	PRD	Sí
18	ENCARNACION/CR	PRD	Sí
19	ENCARNACION/JUL	PRD	Sí
20	JEREZ/VASQUEZ	PRD	No Votaron
21	ESQUEA/BODDEN	PRD	Sí
22	EVANGELISTA/MON	PRD	Sí
23	FERMIN/NUESI	PRD	Sí
24	FRIAS	PRD	Sí
25	GARCIA/URENA	PRD	Sí

26	DE/LA/CRUZ/NEME	PRD	Sí
29	GONZALEZ/RUDDY	PRD	Sí
30	GONZALEZ/CRUZ	PRD	Sí
31	GONZALEZ/S/JOSE	PRD	No Votaron
32	PENA/GARCIA	PRD	No Votaron
33	GONZALEZ/VASQUE	PRD	No Votaron
36	BUENO/PATINO	PRD	Sí
37	AGRAMONTE/ALCEQ	PRD	Sí
38	HERRERA/DIAZ	PRD	Sí
39	LASOSE/FIGUEROA	PRD	Sí
40	LEDESMA/ALCANTA	PRD	Sí
41	LUNA/SILVERIO	PRD	Sí
42	MALDONADO/CASTR	PRD	Sí
43	MARMOLEJOS/MERC	PRD	Sí
45	NEUMANN/HERNAND	PRD	No Votaron
48	MESA/VELASQUEZ	PRD	Sí
49	BAEZ/LEONARDO	PRD	Sí
50	ORTIZ	PRD	No Votaron
52	PENA/PENA	PRD	Sí
53	CASTILLO/ESPINO	PRD	Sí
54	PENALO/TORRES	PRD	Sí
55	PERALTA/PERALTA	PRD	No Votaron
56	PEREZ/RODRIGUEZ	PRD	No Votaron
57	PIMENTEL/GOMEZ	PRD	Sí
58	PIMENTEL/MEJIA	PRD	Sí
59	RAMIREZ/RAMIREZ	PRD	Sí
60	REYES/BRITO	PRD	Sí
61	REYES/AGLON	PRD	Sí
62	SANCHEZ/ROSARIO	PRD	No Votaron
63	RINCON/KHOURY	PRD	No Votaron
64	RODRIGUEZ/GUZMA	PRD	Sí
65	RODRIGUEZ/SOLIS	PRD	Sí
66	DOMINGUEZ/ABREU	PRSD	Sí
67	ROSARIO/MONTERO	PRSD	Sí
68	ROSARIO/RAMIREZ	PRD	Sí
69	CABRERA/ABUD	PRD	Sí
70	SANCHEZ/DE/ALMO	PRD	Sí
72	SANTANA/RAMIREZ	PRSD	No Votaron
73	SARRAFF/URBAEZ	PRD	No Votaron
74	SOLIMAN/RIJO	PRD	Sí
75	TERRERO/VOLQUEZ	PRD	No Votaron
76	TINEO/NUNEZ	PRD	Sí
78	ORTIZ/ACEVEDO	PRSC	Sí
79	RODRIGUEZ/ARTE	PRSC	No Votaron
80	BATISTA/BRACHE	PRSC	Sí
81	MARTINEZ/ARANGO	PRSC	Sí
83	CONTRERAS/VALEN	PRSC	No Votaron
84	GARCIA/SUED	PRSC	No Votaron
86	COLLANTE/GOMEZ	PRSC	No Votaron
87	MONTAS/LORENZO	PRSC	Sí
88	CRUZ/RODRIGUEZ	PRSC	Sí
89	PANIAGUA/MORILL	PRSC	Sí
90	PENA/RODRIGUEZ	PRSC	Sí
91	ESTEVEZ/CASTILL	PRSC	Sí
92	MEJIA/CACERES	PRSC	Sí
93	FERNANDEZ/SAVIN	PRSC	No Votaron
97	NUNEZ	PRSC	Sí
98	MARTE/PAULINO	PRSC	Sí
99	GOMEZ/SEGURA	PRSC	Sí
101	PAEZ/TERTULIEN	PRSC	Sí
102	REYES/OZUNA	PRSC	No Votaron
105	STERLING/VASQUE	PRSC	Sí
107	MARTE/DE/BARRIO	PRSC	No Votaron
108	MORA/MARTINEZ	PRSC	Sí
110	REYES/TEODORO	PLD	Sí
112	SERULLE/TAVAREZ	PLD	Sí
114	BAEZ/MEJIA	PLD	Sí
115	BERRO/ESPAILLA	PLD	No Votaron
116	BETANCES/VASQUE	PLD	No Votaron
119	CADET/JIMENEZ	PLD	Sí
122	CRUZ/POLANCO	PLD	No Votaron
123	DE/LOS/SANTOS	PLD	Sí
124	DIAZ/SANTOS	PLD	No Votaron
125	FABIAN/BERTRE	PLD	No Votaron

126	CHAVEZ/TINEO	PLD	Sí
128	CASTILLO/SEMAN	FNP	Sí
129	TAVERAS/BLANCO	FNP	Sí
131	JIMENEZ/ORTEGA	PLD	No Votaron
133	MALDONADO/DIAZ	PLD	Sí
136	MATEO/VASQUEZ	PLD	Sí
144	SANCHEZ/TAVAREZ	PLD	No Votaron
145	SERULLE/RAMIA	PLD	No Votaron
147	TAVAREZ/MIRABAL	PLD	Sí
148	VASQUEZ/GOMEZ	PLD	Sí
149	VASQUEZ/REYES	PLD	No Votaron
150	VILORIO/LIZARDO	PLD	No Votaron

VOTACION 3.000 12-01-2006 12:10

Moción: Liberar de lectura el acta

Presentes en la votación: 85

Registrados: 112 Si: 85 N0: 0 No Votaron: 27

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	DECISION
1	PACHECO/OSORIA	PRD	Sí
2	NUNEZ/ALMONTE	PRD	Sí
3	GIL/CARRERAS	PRD	Sí
4	MARTE/DURAN	PRD	Sí
5	ACOSTA/FELIZ	PRSC	Sí
6	CASTRO	PPC	Sí
7	CASTRO/SILVERIO	PRSC	Sí
8	FRANJUL/TRONCOS	PRSC	Sí
9	NOLASCO/GERMAN	PRSC	Sí
10	CEDENO/ARECHE	PRD	No Votaron
11	COLON/CRUZ	PRD	No Votaron
12	PAREDES/APONTE	PRD	Sí
13	COLON/VERAS	PRD	No Votaron
14	CRUZ/PICHARDO	PRD	Sí
15	CHAHIN/MERCEDES	PRD	Sí
16	DE/LA/CRUZ/MARI	PRD	Sí
17	JIMENEZ/DE/LOS/	PRD	Sí
18	ENCARNACION/CRU	PRD	Sí
19	ENCARNACION/JUL	PRD	Sí
20	JEREZ/VASQUEZ	PRD	Sí
21	ESQUEA/BODDEN	PRD	Sí
22	EVANGELISTA/MON	PRD	Sí
23	FERMIN/NUESI	PRD	Sí
24	FRIAS	PRD	Sí
25	GARCIA/URENA	PRD	Sí
26	DE/LA/CRUZ/NEME	PRD	Sí
29	GONZALEZ/RUDDY	PRD	Sí
30	GONZALEZ/CRUZ	PRD	Sí
31	GONZALEZ/S/JOSE	PRD	Sí
32	PENA/GARCIA	PRD	No Votaron
33	GONZALEZ/VASQUE	PRD	No Votaron
36	BUENO/PATINO	PRD	Sí
37	AGRAMONTE/ALCEQ	PRD	Sí
38	HERRERA/DIAZ	PRD	Sí
39	LASOSE/FIGUEROA	PRD	Sí
40	LEDESMA/ALCANTA	PRD	Sí
41	LUNA/SILVERIO	PRD	Sí
42	MALDONADO/CASTR	PRD	Sí
43	MARMOLEJOS/MERC	PRD	Sí
45	NEUMANN/HERNAND	PRD	No Votaron
48	MESA/VELASQUEZ	PRD	Sí
49	BAEZ/LEONARDO	PRD	Sí
50	ORTIZ	PRD	No Votaron
52	PENA/PENA	PRD	Sí
53	CASTILLO/ESPINO	PRD	Sí
54	PENALO/TORRES	PRD	Sí
55	PERALTA/PERALTA	PRD	No Votaron
56	PEREZ/RODRIGUEZ	PRD	No Votaron
57	PIMENTEL/GOMEZ	PRD	Sí
58	PIMENTEL/MEJIA	PRD	Sí
59	RAMIREZ/RAMIREZ	PRD	Sí
60	REYES/BRITO	PRD	Sí
61	REYES/AGLON	PRD	Sí
62	SANCHEZ/ROSARIO	PRD	Sí
63	RINCON/KHOURY	PRD	No Votaron

64	RODRIGUEZ/GUZMA	PRD	Sí
65	RODRIGUEZ/SOLIS	PRD	Sí
66	DOMINGUEZ/ABREU	PRSD	Sí
67	ROSARIO/MONTERO	PRSD	Sí
68	ROSARIO/RAMIREZ	PRD	Sí
69	CABRERA/ABUD	PRD	Sí
70	SANCHEZ/DE/ALMO	PRD	Sí
72	SANTANA/RAMIREZ	PRSD	No Votaron
73	SARRAFF/URBAEZ	PRD	No Votaron
74	SOLIMAN/RIJO	PRD	Sí
75	TERRERO/VOLQUEZ	PRD	No Votaron
76	TINEO/NUNEZ	PRD	Sí
78	ORTIZ/ACEVEDO	PRSC	Sí
79	RODRIGUEZ/ARTE	PRSC	Sí
80	BATISTA/BRACHE	PRSC	Sí
81	MARTINEZ/ARANGO	PRSC	Sí
83	CONTRERAS/VALEN	PRSC	Sí
84	GARCIA/SUED	PRSC	No Votaron
86	COLLANTE/GOMEZ	PRSC	No Votaron
87	MONTAS/LORENZO	PRSC	Sí
88	CRUZ/RODRIGUEZ	PRSC	Sí
89	PANIAGUA/MORILL	PRSC	Sí
90	PENA/RODRIGUEZ	PRSC	Sí
91	ESTEVEZ/CASTILL	PRSC	Sí
92	MEJIA/CACERES	PRSC	Sí
93	FERNANDEZ/SAVIN	PRSC	No Votaron
97	NUNEZ	PRSC	Sí
98	MARTE/PAULINO	PRSC	No Votaron
99	GOMEZ/SEGURA	PRSC	Sí
100	TERRERO/CARVAJA	PRSC	Sí
101	PAEZ/TERTULIEN	PRSC	Sí
102	REYES/OZUNA	PRSC	Sí
105	STERLING/VASQUE	PRSC	Sí
107	MARTE/DE/BARRIO	PRSC	Sí
108	MORA/MARTINEZ	PRSC	Sí
110	REYES/TEODORO	PLD	Sí
112	SERULLE/TAVAREZ	PLD	Sí
114	BAEZ/MEJIA	PLD	No Votaron
115	BERROA/ESPAILLA	PLD	No Votaron
116	BETANCES/VASQUE	PLD	No Votaron
119	CADET/JIMENEZ	PLD	Sí
122	CRUZ/POLANCO	PLD	No Votaron
123	DE/LOS/SANTOS	PLD	Sí
124	DIAZ/SANTOS	PLD	No Votaron
125	FABIAN/BERTRE	PLD	No Votaron
126	CHAVEZ/TINEO	PLD	Sí
128	CASTILLO/SEMAN	FNP	Sí
129	TAVERAS/BLANCO	FNP	Sí
131	JIMENEZ/ORTEGA	PLD	No Votaron
133	MALDONADO/DIAZ	PLD	Sí
136	MATEO/VASQUEZ	PLD	Sí
144	SANCHEZ/TAVAREZ	PLD	No Votaron
145	SERULLE/RAMIA	PLD	No Votaron
147	TAVAREZ/MIRABAL	PLD	Sí
148	VASQUEZ/GOMEZ	PLD	Sí
149	VASQUEZ/REYES	PLD	No Votaron
150	VILORIO/LIZARDO	PLD	Sí

VOTACION 4.000 12-01-2006 12:11

Moción: Aprobación del acta

Presentes en la votación: 85

Registrados: 112 Si: 85 N0: 0 No Votaron: 27

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	DECISION
1	PACHECO/OSORIA	PRD	Sí
2	NUNEZ/ALMONTE	PRD	Sí
3	GIL/CARRERAS	PRD	Sí
4	MARTE/DURAN	PRD	Sí
5	ACOSTA/FELIZ	PRSC	Sí
6	CASTRO	PPC	Sí
7	CASTRO/SILVERIO	PRSC	Sí
8	FRANJUL/TRONCOS	PRSC	Sí
9	NOLASCO/GERMAN	PRSC	Sí
10	CEDENO/ARECHE	PRD	Sí

11	COLON/CRUZ	PRD	No Votaron
12	PAREDES/APONTE	PRD	Sí
13	COLON/VERAS	PRD	No Votaron
14	CRUZ/PICHARDO	PRD	Sí
15	CHAHIN/MERCEDES	PRD	Sí
16	DE/LA/CRUZ/MARI	PRD	Sí
17	JIMENEZ/DE/LOS/	PRD	Sí
18	ENCARNACION/CRU	PRD	No Votaron
19	ENCARNACION/JUL	PRD	No Votaron
20	JEREZ/VASQUEZ	PRD	Sí
21	ESQUEA/BODDEN	PRD	Sí
22	EVANGELISTA/MON	PRD	Sí
23	FERMIN/NUESI	PRD	Sí
24	FRIAS	PRD	Sí
25	GARCIA/URENA	PRD	Sí
26	DE/LA/CRUZ/NEME	PRD	Sí
29	GONZALEZ/RUDDY	PRD	Sí
30	GONZALEZ/CRUZ	PRD	Sí
31	GONZALEZ/S/JOSE	PRD	Sí
32	PENA/GARCIA	PRD	No Votaron
33	GONZALEZ/VASQUE	PRD	No Votaron
36	BUENO/PATINO	PRD	Sí
37	AGRAMONTE/ALCEQ	PRD	Sí
38	HERRERA/DIAZ	PRD	Sí
39	LASOSE/FIGUEROA	PRD	No Votaron
40	LEDESMA/ALCANTA	PRD	Sí
41	LUNA/SILVERIO	PRD	Sí
42	MALDONADO/CASTR	PRD	Sí
43	MARMOLEJOS/MERC	PRD	Sí
45	NEUMANN/HERNAND	PRD	No Votaron
48	MESA/VELASQUEZ	PRD	Sí
49	BAEZ/LEONARDO	PRD	Sí
50	ORTIZ	PRD	No Votaron
52	PENA/PENA	PRD	Sí
53	CASTILLO/ESPINO	PRD	Sí
54	PENALO/TORRES	PRD	Sí
55	PERALTA/PERALTA	PRD	No Votaron
56	PEREZ/RODRIGUEZ	PRD	No Votaron
57	PIMENTEL/GOMEZ	PRD	Sí
58	PIMENTEL/MEJIA	PRD	Sí
59	RAMIREZ/RAMIREZ	PRD	Sí
60	REYES/BRITO	PRD	Sí
61	REYES/AGLON	PRD	Sí
62	SANCHEZ/ROSARIO	PRD	Sí
63	RINCON/KHOURY	PRD	Sí
64	RODRIGUEZ/GUZMA	PRD	Sí
65	RODRIGUEZ/SOLIS	PRD	Sí
66	DOMINGUEZ/ABREU	PRSD	Sí
67	ROSARIO/MONTERO	PRSD	Sí
68	ROSARIO/RAMIREZ	PRD	Sí
69	CABRERA/ABUD	PRD	Sí
70	SANCHEZ/DE/ALMO	PRD	Sí
72	SANTANA/RAMIREZ	PRSD	No Votaron
73	SARRAFF/URBAEZ	PRD	No Votaron
74	SOLIMAN/RJO	PRD	Sí
75	TERRERO/VOLQUEZ	PRD	No Votaron
76	TINEO/NUNEZ	PRD	Sí
78	ORTIZ/ACEVEDO	PRSC	Sí
79	RODRIGUEZ/ARTE	PRSC	Sí
80	BATISTA/BRACHE	PRSC	Sí
81	MARTINEZ/ARANGO	PRSC	Sí
83	CONTRERAS/VALEN	PRSC	Sí
84	GARCIA/SUED	PRSC	No Votaron
86	COLLANTE/GOMEZ	PRSC	No Votaron
87	MONTAS/LORENZO	PRSC	Sí
88	CRUZ/RODRIGUEZ	PRSC	Sí
89	PANIAGUA/MORILL	PRSC	Sí
90	PENA/RODRIGUEZ	PRSC	Sí
91	ESTEVEZ/CASTILL	PRSC	Sí
92	MEJIA/CACERES	PRSC	Sí
93	FERNANDEZ/SAVIN	PRSC	No Votaron
97	NUNEZ	PRSC	Sí
98	MARTE/PAULINO	PRSC	Sí
99	GOMEZ/SEGURA	PRSC	Sí

100	TERRERO/CARVAJA	PRSC	Sí
101	PAEZ/TERTULIEN	PRSC	Sí
102	REYES/OZUNA	PRSC	No Votaron
105	STERLING/VASQUE	PRSC	Sí
107	MARTE/DE/BARRIO	PRSC	No Votaron
108	MORA/MARTINEZ	PRSC	Sí
110	REYES/TEODORO	PLD	Sí
112	SERULLE/TAVAREZ	PLD	Sí
114	BAEZ/MEJIA	PLD	Sí
115	BERROA/ESPAILLA	PLD	Sí
116	BETANCES/VASQUE	PLD	Sí
119	CADET/JIMENEZ	PLD	Sí
122	CRUZ/POLANCO	PLD	No Votaron
123	DE/LOS/SANTOS	PLD	Sí
124	DIAZ/SANTOS	PLD	Sí
125	FABIAN/BERTRE	PLD	Sí
126	CHAVEZ/TINEO	PLD	Sí
128	CASTILLO/SEMAN	FNP	Sí
129	TAVERAS/BLANCO	FNP	No Votaron
131	JIMENEZ/ORTEGA	PLD	No Votaron
133	MALDONADO/DIAZ	PLD	No Votaron
136	MATEO/VASQUEZ	PLD	Sí
144	SANCHEZ/TAVAREZ	PLD	No Votaron
145	SERULLE/RAMIA	PLD	No Votaron
147	TAVAREZ/MIRABAL	PLD	No Votaron
148	VASQUEZ/GOMEZ	PLD	Sí
149	VASQUEZ/REYES	PLD	No Votaron
150	VILORIO/LIZARDO	PLD	Sí

VOTACION 5.000 12-01-2006 12:12

»Expediente: 03036-2002-2006-CD

Presentes en la votación: 85

Registrados: 112 Si: 85 N0: 0 No Votaron: 27

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	DECISION
1	PACHECO/OSORIA	PRD	Sí
2	NUNEZ/ALMONTE	PRD	Sí
3	GIL/CARRERAS	PRD	Sí
4	MARTE/DURAN	PRD	Sí
5	ACOSTA/FELIZ	PRSC	Sí
6	CASTRO	PPC	Sí
7	CASTRO/SILVERIO	PRSC	Sí
8	FRANJUL/TRONCOS	PRSC	Sí
9	NOLASCO/GERMAN	PRSC	Sí
10	CEDENO/ARECHE	PRD	Sí
11	COLON/CRUZ	PRD	No Votaron
12	PAREDES/APONTE	PRD	No Votaron
13	COLON/VERAS	PRD	No Votaron
14	CRUZ/PICHARDO	PRD	Sí
15	CHAHIN/MERCEDES	PRD	Sí
16	DE/LA/CRUZ/MARI	PRD	Sí
17	JIMENEZ/DE/LOS/	PRD	Sí
18	ENCARNACION/CRI	PRD	No Votaron
19	ENCARNACION/JUL	PRD	No Votaron
20	JEREZ/VASQUEZ	PRD	Sí
21	ESQUEA/BODDEN	PRD	Sí
22	EVANGELISTA/MON	PRD	Sí
23	FERMIN/NUESI	PRD	Sí
24	FRIAS	PRD	Sí
25	GARCIA/URENA	PRD	Sí
26	DE/LA/CRUZ/NEME	PRD	Sí
29	GONZALEZ/RUDDY	PRD	Sí
30	GONZALEZ/CRUZ	PRD	Sí
31	GONZALEZ/S/JOSE	PRD	Sí
32	PENA/GARCIA	PRD	No Votaron
33	GONZALEZ/VASQUE	PRD	No Votaron
36	BUENO/PATINO	PRD	Sí
37	AGRAMONTE/ALCEQ	PRD	Sí
38	HERRERA/DIAZ	PRD	Sí
39	LASOSE/FIGUEROA	PRD	Sí
40	LEDESMA/ALCANTA	PRD	Sí
41	LUNA/SILVERIO	PRD	Sí
42	MALDONADO/CASTR	PRD	Sí
43	MARMOLEJOS/MERC	PRD	Sí

45	NEUMANN/HERNAND	PRD	No Votaron
48	MESA/VELASQUEZ	PRD	Sí
49	BAEZ/LEONARDO	PRD	Sí
50	ORTIZ	PRD	No Votaron
52	PENA/PENA	PRD	Sí
53	CASTILLO/ESPINO	PRD	Sí
54	PENALO/TORRES	PRD	Sí
55	PERALTA/PERALTA	PRD	No Votaron
56	PEREZ/RODRIGUEZ	PRD	No Votaron
57	PIMENTEL/GOMEZ	PRD	Sí
58	PIMENTEL/MEJIA	PRD	No Votaron
59	RAMIREZ/RAMIREZ	PRD	Sí
60	REYES/BRITO	PRD	Sí
61	REYES/AGLON	PRD	Sí
62	SANCHEZ/ROSARIO	PRD	Sí
63	RINCON/KHOURY	PRD	Sí
64	RODRIGUEZ/GUZMA	PRD	Sí
65	RODRIGUEZ/SOLIS	PRD	Sí
66	DOMINGUEZ/ABREU	PRSD	Sí
67	ROSARIO/MONTERO	PRSD	Sí
68	ROSARIO/RAMIREZ	PRD	Sí
69	CABRERA/ABUD	PRD	Sí
70	SANCHEZ/DE/ALMO	PRD	Sí
72	SANTANA/RAMIREZ	PRSD	No Votaron
73	SARRAFF/URBAEZ	PRD	No Votaron
74	SOLIMAN/RIO	PRD	Sí
75	TERRERO/VOLQUEZ	PRD	No Votaron
76	TINEO/NUNEZ	PRD	Sí
78	ORTIZ/ACEVEDO	PRSC	Sí
79	RODRIGUEZ/ARTE	PRSC	Sí
80	BATISTA/BRACHE	PRSC	Sí
81	MARTINEZ/ARANGO	PRSC	Sí
83	CONTRERAS/VALEN	PRSC	Sí
84	GARCIA/SUED	PRSC	No Votaron
86	COLLANTE/GOMEZ	PRSC	No Votaron
87	MONTAS/LORENZO	PRSC	Sí
88	CRUZ/RODRIGUEZ	PRSC	Sí
89	PANIAGUA/MORILL	PRSC	Sí
90	PENA/RODRIGUEZ	PRSC	Sí
91	ESTEVEZ/CASTILL	PRSC	Sí
92	MEJIA/CACERES	PRSC	Sí
93	FERNANDEZ/SAVIN	PRSC	Sí
97	NUNEZ	PRSC	Sí
98	MARTE/PAULINO	PRSC	Sí
99	GOMEZ/SEGURA	PRSC	Sí
100	TERRERO/CARVAJA	PRSC	Sí
101	PAEZ/TERTULIEN	PRSC	Sí
102	REYES/OZUNA	PRSC	Sí
105	STERLING/VASQUE	PRSC	Sí
107	MARTE/DE/BARRIO	PRSC	Sí
108	MORA/MARTINEZ	PRSC	Sí
110	REYES/TEODORO	PLD	No Votaron
112	SERULLE/TAVAREZ	PLD	Sí
114	BAEZ/MEJIA	PLD	Sí
115	BERRO/ESPAILLA	PLD	Sí
116	BETANCES/VASQUE	PLD	Sí
119	CADET/JIMENEZ	PLD	Sí
122	CRUZ/POLANCO	PLD	No Votaron
123	DE/LOS/SANTOS	PLD	Sí
124	DIAZ/SANTOS	PLD	No Votaron
125	FABIAN/BERTRE	PLD	No Votaron
126	CHAVEZ/TINEO	PLD	Sí
128	CASTILLO/SEMAN	FNP	Sí
129	TAVERAS/BLANCO	FNP	Sí
131	JIMENEZ/ORTEGA	PLD	No Votaron
133	MALDONADO/DIAZ	PLD	Sí
136	MATEO/VASQUEZ	PLD	Sí
144	SANCHEZ/TAVAREZ	PLD	No Votaron
145	SERULLE/RAMIA	PLD	No Votaron
147	TAVAREZ/MIRABAL	PLD	No Votaron
148	VASQUEZ/GOMEZ	PLD	Sí
149	VASQUEZ/REYES	PLD	No Votaron
150	VILORIO/LIZARDO	PLD	No Votaron

VOTACION 6.000 12-01-2006 12:13

»Expediente: 03036-2002-2006-CD

Presentes en la votación: 88

Registrados: 113 Si: 88 N0: 0 No Votaron: 25

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	DECISION
1	PACHECO/OSORIA	PRD	No Votaron
2	NUNEZ/ALMONTE	PRD	Sí
3	GIL/CARRERAS	PRD	Sí
4	MARTE/DURAN	PRD	Sí
5	ACOSTA/FELIZ	PRSC	Sí
6	CASTRO	PPC	Sí
7	CASTRO/SILVERIO	PRSC	Sí
8	FRANJUL/TRONCOS	PRSC	Sí
9	NOLASCO/GERMAN	PRSC	Sí
10	CEDENO/ARECHE	PRD	Sí
11	COLON/CRUZ	PRD	No Votaron
12	PAREDES/APONTE	PRD	No Votaron
13	COLON/VERAS	PRD	No Votaron
14	CRUZ/PICHARDO	PRD	Sí
15	CHAHIN/MERCEDES	PRD	Sí
16	DE/LA/CRUZ/MARI	PRD	Sí
17	JIMENEZ/DE/LOS/	PRD	Sí
18	ENCARNACION/CR	PRD	Sí
19	ENCARNACION/JUL	PRD	Sí
20	JEREZ/VASQUEZ	PRD	Sí
21	ESQUEA/BODDEN	PRD	Sí
22	EVANGELISTA/MON	PRD	Sí
23	FERMIN/NUESI	PRD	Sí
24	FRIAS	PRD	Sí
25	GARCIA/URENA	PRD	Sí
26	DE/LA/CRUZ/NEME	PRD	Sí
29	GONZALEZ/RUDDY	PRD	No Votaron
30	GONZALEZ/CRUZ	PRD	Sí
31	GONZALEZ/S/JOSE	PRD	Sí
32	PENA/GARCIA	PRD	Sí
33	GONZALEZ/VASQUE	PRD	No Votaron
36	BUENO/PATINO	PRD	Sí
37	AGRAMONTE/ALCEQ	PRD	Sí
38	HERRERA/DIAZ	PRD	Sí
39	LASOSE/FIGUEROA	PRD	Sí
40	LEDESMA/ALCANTA	PRD	Sí
41	LUNA/SILVERIO	PRD	Sí
42	MALDONADO/CASTR	PRD	Sí
43	MARMOLEJOS/MERC	PRD	Sí
45	NEUMANN/HERNAND	PRD	No Votaron
48	MESA/VELASQUEZ	PRD	Sí
49	BAEZ/LEONARDO	PRD	Sí
50	ORTIZ	PRD	Sí
52	PENA/PENA	PRD	Sí
53	CASTILLO/ESPINO	PRD	Sí
54	PENALO/TORRES	PRD	Sí
55	PERALTA/PERALTA	PRD	No Votaron
56	PEREZ/RODRIGUEZ	PRD	No Votaron
57	PIMENTEL/GOMEZ	PRD	Sí
58	PIMENTEL/MEJIA	PRD	No Votaron
59	RAMIREZ/RAMIREZ	PRD	Sí
60	REYES/BRITO	PRD	Sí
61	REYES/AGLON	PRD	Sí
62	SANCHEZ/ROSARIO	PRD	Sí
63	RINCON/KHOURY	PRD	Sí
64	RODRIGUEZ/GUZMA	PRD	Sí
65	RODRIGUEZ/SOLIS	PRD	Sí
66	DOMINGUEZ/ABREU	PRSD	Sí
67	ROSARIO/MONTERO	PRSD	Sí
68	ROSARIO/RAMIREZ	PRD	Sí
69	CABRERA/ABUD	PRD	Sí
70	SANCHEZ/DE/ALMO	PRD	Sí
72	SANTANA/RAMIREZ	PRSD	No Votaron
73	SARRAFF/URBAEZ	PRD	No Votaron
74	SOLIMAN/RIJO	PRD	Sí
75	TERRERO/VOLQUEZ	PRD	Sí
76	TINEO/NUNEZ	PRD	Sí
78	ORTIZ/ACEVEDO	PRSC	Sí

79	RODRIGUEZ/ARTE	PRSC	Sí
80	BATISTA/BRACHE	PRSC	Sí
81	MARTINEZ/ARANGO	PRSC	Sí
83	CONTRERAS/VALEN	PRSC	Sí
84	GARCIA/SUED	PRSC	No Votaron
86	COLLANTE/GOMEZ	PRSC	No Votaron
87	MONTAS/LORENZO	PRSC	Sí
88	CRUZ/RODRIGUEZ	PRSC	Sí
89	PANIAGUA/MORILL	PRSC	No Votaron
90	PENA/RODRIGUEZ	PRSC	Sí
91	ESTEVEZ/CASTILL	PRSC	Sí
92	MEJIA/CACERES	PRSC	Sí
93	FERNANDEZ/SAVIN	PRSC	No Votaron
97	NUNEZ	PRSC	Sí
98	MARTE/PAULINO	PRSC	Sí
99	GOMEZ/SEGURA	PRSC	Sí
100	TERRERO/CARVAJA	PRSC	Sí
101	PAEZ/TERTULIEN	PRSC	Sí
102	REYES/OZUNA	PRSC	Sí
103	GENAO/DURAN	PRSC	Sí
105	STERLING/VASQUE	PRSC	Sí
107	MARTE/DE/BARRIO	PRSC	Sí
108	MORA/MARTINEZ	PRSC	Sí
110	REYES/TEODORO	PLD	Sí
112	SERULLE/TAVAREZ	PLD	Sí
114	BAEZ/MEJIA	PLD	Sí
115	BERROA/ESPAILLA	PLD	No Votaron
116	BETANCES/VASQUE	PLD	Sí
119	CADET/JIMENEZ	PLD	Sí
122	CRUZ/POLANCO	PLD	No Votaron
123	DE/LOS/SANTOS	PLD	Sí
124	DIAZ/SANTOS	PLD	Sí
125	FABIAN/BERTRE	PLD	No Votaron
126	CHAVEZ/TINEO	PLD	Sí
128	CASTILLO/SEMAN	FNP	Sí
129	TAVERAS/BLANCO	FNP	Sí
131	JIMENEZ/ORTEGA	PLD	No Votaron
133	MALDONADO/DIAZ	PLD	No Votaron
136	MATEO/VASQUEZ	PLD	Sí
144	SANCHEZ/TAVAREZ	PLD	No Votaron
145	SERULLE/RAMIA	PLD	No Votaron
147	TAVAREZ/MIRABAL	PLD	No Votaron
148	VASQUEZ/GOMEZ	PLD	Sí
149	VASQUEZ/REYES	PLD	No Votaron
150	VILORIO/LIZARDO	PLD	Sí

VOTACION 7.000 12-01-2006 12:14

»Expediente: 03277-2002-2006-CD

Presentes en la votación: 78

Registrados: 113 Si: 78 N0: 0 No Votaron: 35

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	DECISION
1	PACHECO/OSORIA	PRD	Sí
2	NUNEZ/ALMONTE	PRD	Sí
3	GIL/CARRERAS	PRD	Sí
4	MARTE/DURAN	PRD	Sí
5	ACOSTA/FELIZ	PRSC	Sí
6	CASTRO	PPC	Sí
7	CASTRO/SILVERIO	PRSC	Sí
8	FRANJUL/TRONCOS	PRSC	Sí
9	NOLASCO/GERMAN	PRSC	Sí
10	CEDENO/ARECHE	PRD	Sí
11	COLON/CRUZ	PRD	No Votaron
12	PAREDES/APONTE	PRD	Sí
13	COLON/VERAS	PRD	No Votaron
14	CRUZ/PICHARDO	PRD	Sí
15	CHAHIN/MERCEDES	PRD	Sí
16	DE/LA/CRUZ/MARI	PRD	Sí
17	JIMENEZ/DE/LOS/	PRD	Sí
18	ENCARNACION/CRI	PRD	Sí
19	ENCARNACION/JUL	PRD	Sí
20	JEREZ/VASQUEZ	PRD	Sí
21	ESQUEA/BODDEN	PRD	Sí
22	EVANGELISTA/MON	PRD	Sí

23	FERMIN/NUESI	PRD	Sí
24	FRIAS	PRD	Sí
25	GARCIA/URENA	PRD	Sí
26	DE/LA/CRUZ/NEME	PRD	Sí
29	GONZALEZ/RUDDY	PRD	No Votaron
30	GONZALEZ/CRUZ	PRD	No Votaron
31	GONZALEZ/S/JOSE	PRD	Sí
32	PENA/GARCIA	PRD	No Votaron
33	GONZALEZ/VASQUE	PRD	No Votaron
36	BUENO/PATINO	PRD	No Votaron
37	AGRAMONTE/ALCEQ	PRD	No Votaron
38	HERRERA/DIAZ	PRD	Sí
39	LASOSE/FIGUEROA	PRD	Sí
40	LEDESMA/ALCANTA	PRD	Sí
41	LUNA/SILVERIO	PRD	Sí
42	MALDONADO/CASTR	PRD	Sí
43	MARMOLEJOS/MERC	PRD	Sí
45	NEUMANN/HERNAND	PRD	No Votaron
48	MESA/VELASQUEZ	PRD	Sí
49	BAEZ/LEONARDO	PRD	Sí
50	ORTIZ	PRD	No Votaron
52	PENA/PENA	PRD	Sí
53	CASTILLO/ESPINO	PRD	Sí
54	PENALO/TORRES	PRD	Sí
55	PERALTA/PERALTA	PRD	No Votaron
56	PEREZ/RODRIGUEZ	PRD	No Votaron
57	PIMENTEL/GOMEZ	PRD	Sí
58	PIMENTEL/MEJIA	PRD	Sí
59	RAMIREZ/RAMIREZ	PRD	Sí
60	REYES/BRITO	PRD	Sí
61	REYES/AGLON	PRD	Sí
62	SANCHEZ/ROSARIO	PRD	Sí
63	RINCON/KHOURY	PRD	Sí
64	RODRIGUEZ/GUZMA	PRD	Sí
65	RODRIGUEZ/SOLIS	PRD	Sí
66	DOMINGUEZ/ABREU	PRSD	Sí
67	ROSARIO/MONTERO	PRSD	Sí
68	ROSARIO/RAMIREZ	PRD	Sí
69	CABRERA/ABUD	PRD	Sí
70	SANCHEZ/DE/ALMO	PRD	Sí
72	SANTANA/RAMIREZ	PRSD	No Votaron
73	SARRAFF/URBAEZ	PRD	No Votaron
74	SOLIMAN/RJO	PRD	Sí
75	TERRERO/VOLQUEZ	PRD	No Votaron
76	TINEO/NUNEZ	PRD	Sí
78	ORTIZ/ACEVEDO	PRSC	Sí
79	RODRIGUEZ/ARTE	PRSC	No Votaron
80	BATISTA/BRACHE	PRSC	Sí
81	MARTINEZ/ARANGO	PRSC	Sí
83	CONTRERAS/VALEN	PRSC	Sí
84	GARCIA/SUED	PRSC	No Votaron
86	COLLANTE/GOMEZ	PRSC	No Votaron
87	MONTAS/LORENZO	PRSC	Sí
88	CRUZ/RODRIGUEZ	PRSC	Sí
89	PANIAGUA/MORILL	PRSC	No Votaron
90	PENA/RODRIGUEZ	PRSC	Sí
91	ESTEVEZ/CASTILL	PRSC	Sí
92	MEJIA/CACERES	PRSC	Sí
93	FERNANDEZ/SAVIN	PRSC	No Votaron
97	NUNEZ	PRSC	Sí
98	MARTE/PAULINO	PRSC	No Votaron
99	GOMEZ/SEGURA	PRSC	Sí
100	TERRERO/CARVAJA	PRSC	Sí
101	PAEZ/TERTULIEN	PRSC	Sí
102	REYES/OZUNA	PRSC	No Votaron
103	GENAO/DURAN	PRSC	Sí
105	STERLING/VASQUE	PRSC	Sí
107	MARTE/DE/BARRIO	PRSC	Sí
108	MORA/MARTINEZ	PRSC	Sí
110	REYES/TEODORO	PLD	Sí
112	SERULLE/TAVAREZ	PLD	Sí
114	BAEZ/MEJIA	PLD	Sí
115	BERROA/ESPAILLA	PLD	No Votaron
116	BETANCES/VASQUE	PLD	No Votaron

119	CADET/JIMENEZ	PLD	No Votaron
122	CRUZ/POLANCO	PLD	No Votaron
123	DE/LOS/SANTOS	PLD	Sí
124	DIAZ/SANTOS	PLD	No Votaron
125	FABIAN/BERTRE	PLD	No Votaron
126	CHAVEZ/TINEO	PLD	Sí
128	CASTILLO/SEMAN	FNP	Sí
129	TAVERAS/BLANCO	FNP	No Votaron
131	JIMENEZ/ORTEGA	PLD	No Votaron
133	MALDONADO/DIAZ	PLD	No Votaron
136	MATEO/VASQUEZ	PLD	Sí
144	SANCHEZ/TAVAREZ	PLD	No Votaron
145	SERULLE/RAMIA	PLD	No Votaron
147	TAVAREZ/MIRABAL	PLD	No Votaron
148	VASQUEZ/GOMEZ	PLD	Sí
149	VASQUEZ/REYES	PLD	No Votaron
150	VILORIO/LIZARDO	PLD	Sí

VOTACION 8.000 12-01-2006 12:15

»Expediente: 03277-2002-2006-CD

Presentes en la votación: 78

Registrados: 113 Si: 78 N0: 0 No Votaron: 35

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	DECISION
1	PACHECO/OSORIA	PRD	Sí
2	NUNEZ/ALMONTE	PRD	Sí
3	GIL/CARRERAS	PRD	Sí
4	MARTE/DURAN	PRD	Sí
5	ACOSTA/FELIZ	PRSC	Sí
6	CASTRO	PPC	No Votaron
7	CASTRO/SILVERIO	PRSC	Sí
8	FRANJUL/TRONCOS	PRSC	Sí
9	NOLASCO/GERMAN	PRSC	Sí
10	CEDENO/ARECHE	PRD	No Votaron
11	COLON/CRUZ	PRD	No Votaron
12	PAREDES/APONTE	PRD	No Votaron
13	COLON/VERAS	PRD	No Votaron
14	CRUZ/PICHARDO	PRD	Sí
15	CHAHIN/MERCEDES	PRD	Sí
16	DE/LA/CRUZ/MARI	PRD	Sí
17	JIMENEZ/DE/LOS/	PRD	Sí
18	ENCARNACION/CRÍ	PRD	Sí
19	ENCARNACION/JUL	PRD	Sí
20	JEREZ/VASQUEZ	PRD	Sí
21	ESQUEA/BODDEN	PRD	No Votaron
22	EVANGELISTA/MON	PRD	Sí
23	FERMIN/NUESI	PRD	Sí
24	FRIAS	PRD	Sí
25	GARCIA/URENA	PRD	Sí
26	DE/LA/CRUZ/NEME	PRD	Sí
29	GONZALEZ/RUDDY	PRD	No Votaron
30	GONZALEZ/CRUZ	PRD	Sí
31	GONZALEZ/S/JOSE	PRD	Sí
32	PENA/GARCIA	PRD	No Votaron
33	GONZALEZ/VASQUE	PRD	No Votaron
36	BUENO/PATINO	PRD	Sí
37	AGRAMONTE/ALCEQ	PRD	Sí
38	HERRERA/DIAZ	PRD	Sí
39	LASOSE/FIGUEROA	PRD	Sí
40	LEDESMA/ALCANTA	PRD	Sí
41	LUNA/SILVERIO	PRD	Sí
42	MALDONADO/CASTR	PRD	Sí
43	MARMOLEJOS/MERC	PRD	Sí
45	NEUMANN/HERNAND	PRD	No Votaron
48	MESA/VELASQUEZ	PRD	Sí
49	BAEZ/LEONARDO	PRD	No Votaron
50	ORTIZ	PRD	No Votaron
52	PENA/PENA	PRD	Sí
53	CASTILLO/ESPINO	PRD	Sí
54	PENALO/TORRES	PRD	Sí
55	PERALTA/PERALTA	PRD	Sí
56	PEREZ/RODRIGUEZ	PRD	Sí
57	PIMENTEL/GOMEZ	PRD	Sí
58	PIMENTEL/MEJIA	PRD	No Votaron

59	RAMIREZ/RAMIREZ	PRD	Sí
60	REYES/BRITO	PRD	Sí
61	REYES/AGLON	PRD	Sí
62	SANCHEZ/ROSARIO	PRD	Sí
63	RINCON/KHOURY	PRD	Sí
64	RODRIGUEZ/GUZMA	PRD	Sí
65	RODRIGUEZ/SOLIS	PRD	Sí
66	DOMINGUEZ/ABREU	PRSD	Sí
67	ROSARIO/MONTERO	PRSD	Sí
68	ROSARIO/RAMIREZ	PRD	Sí
69	CABRERA/ABUD	PRD	Sí
70	SANCHEZ/DE/ALMO	PRD	Sí
72	SANTANA/RAMIREZ	PRSD	No Votaron
73	SARRAFF/URBAEZ	PRD	No Votaron
74	SOLIMAN/RJO	PRD	Sí
75	TERRERO/VOLQUEZ	PRD	No Votaron
76	TINEO/NUNEZ	PRD	Sí
78	ORTIZ/ACEVEDO	PRSC	Sí
79	RODRIGUEZ/ARTE	PRSC	Sí
80	BATISTA/BRACHE	PRSC	Sí
81	MARTINEZ/ARANGO	PRSC	Sí
83	CONTRERAS/VALEN	PRSC	Sí
84	GARCIA/SUED	PRSC	No Votaron
86	COLLANTE/GOMEZ	PRSC	No Votaron
87	MONTAS/LORENZO	PRSC	Sí
88	CRUZ/RODRIGUEZ	PRSC	Sí
89	PANIAGUA/MORILL	PRSC	Sí
90	PENA/RODRIGUEZ	PRSC	Sí
91	ESTEVEZ/CASTILL	PRSC	Sí
92	MEJIA/CACERES	PRSC	Sí
93	FERNANDEZ/SAVIN	PRSC	No Votaron
97	NUNEZ	PRSC	Sí
98	MARTE/PAULINO	PRSC	Sí
99	GOMEZ/SEGURA	PRSC	Sí
100	TERRERO/CARVAJA	PRSC	Sí
101	PAEZ/TERTULIEN	PRSC	Sí
102	REYES/OZUNA	PRSC	No Votaron
103	GENAO/DURAN	PRSC	Sí
105	STERLING/VASQUE	PRSC	Sí
107	MARTE/DE/BARRIO	PRSC	Sí
108	MORA/MARTINEZ	PRSC	No Votaron
110	REYES/TEODORO	PLD	Sí
112	SERULLE/TAVAREZ	PLD	Sí
114	BAEZ/MEJIA	PLD	No Votaron
115	BERROA/ESPAILLA	PLD	No Votaron
116	BETANCES/VASQUE	PLD	No Votaron
119	CADET/JIMENEZ	PLD	No Votaron
122	CRUZ/POLANCO	PLD	No Votaron
123	DE/LOS/SANTOS	PLD	Sí
124	DIAZ/SANTOS	PLD	Sí
125	FABIAN/BERTRE	PLD	No Votaron
126	CHAVEZ/TINEO	PLD	Sí
128	CASTILLO/SEMAN	FNP	No Votaron
129	TAVERAS/BLANCO	FNP	Sí
131	JIMENEZ/ORTEGA	PLD	No Votaron
133	MALDONADO/DIAZ	PLD	No Votaron
136	MATEO/VASQUEZ	PLD	Sí
144	SANCHEZ/TAVAREZ	PLD	No Votaron
145	SERULLE/RAMIA	PLD	No Votaron
147	TAVAREZ/MIRABAL	PLD	No Votaron
148	VASQUEZ/GOMEZ	PLD	Sí
149	VASQUEZ/REYES	PLD	No Votaron
150	VILORIO/LIZARDO	PLD	No Votaron

VOTACION 9.000 12-01-2006 12:15

»Expediente: 02964-2002-2006-CD

Presentes en la votación: 78

Registrados: 113 Si: 77 N0: 1 No Votaron: 35

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	DECISION
1	PACHECO/OSORIA	PRD	Sí
2	NUNEZ/ALMONTE	PRD	Sí
3	GIL/CARRERAS	PRD	Sí
4	MARTE/DURAN	PRD	Sí

5	ACOSTA/FELIZ	PRSC	Sí
6	CASTRO	PPC	Sí
7	CASTRO/SILVERIO	PRSC	Sí
8	FRANJUL/TRONCOS	PRSC	Sí
9	NOLASCO/GERMAN	PRSC	Sí
10	CEDENO/ARECHE	PRD	Sí
11	COLON/CRUZ	PRD	No Votaron
12	PAREDES/APONTE	PRD	No Votaron
13	COLON/VERAS	PRD	No Votaron
14	CRUZ/PICHARDO	PRD	Sí
15	CHAHIN/MERCEDES	PRD	Sí
16	DE/LA/CRUZ/MARI	PRD	Sí
17	JIMENEZ/DE/LOS/	PRD	Sí
18	ENCARNACION/CRI	PRD	Sí
19	ENCARNACION/JUL	PRD	Sí
20	JEREZ/VASQUEZ	PRD	Sí
21	ESQUEA/BODDEN	PRD	Sí
22	EVANGELISTA/MON	PRD	Sí
23	FERMIN/NUESI	PRD	Sí
24	FRIAS	PRD	Sí
25	GARCIA/URENA	PRD	Sí
26	DE/LA/CRUZ/NEME	PRD	Sí
29	GONZALEZ/RUDDY	PRD	Sí
30	GONZALEZ/CRUZ	PRD	Sí
31	GONZALEZ/S/JOSE	PRD	Sí
32	PENA/GARCIA	PRD	No Votaron
33	GONZALEZ/VASQUE	PRD	No Votaron
36	BUENO/PATINO	PRD	Sí
37	AGRAMONTE/ALCEQ	PRD	Sí
38	HERRERA/DIAZ	PRD	Sí
39	LASOSE/FIGUEROA	PRD	Sí
40	LEDESMA/ALCANTA	PRD	Sí
41	LUNA/SILVERIO	PRD	Sí
42	MALDONADO/CASTR	PRD	Sí
43	MARMOLEJOS/MERC	PRD	Sí
45	NEUMANN/HERNAND	PRD	No Votaron
48	MESA/VELASQUEZ	PRD	Sí
49	BAEZ/LEONARDO	PRD	No Votaron
50	ORTIZ	PRD	No Votaron
52	PENA/PENA	PRD	Sí
53	CASTILLO/ESPINO	PRD	Sí
54	PENALO/TORRES	PRD	Sí
55	PERALTA/PERALTA	PRD	Sí
56	PEREZ/RODRIGUEZ	PRD	No Votaron
57	PIMENTEL/GOMEZ	PRD	Sí
58	PIMENTEL/MEJIA	PRD	Sí
59	RAMIREZ/RAMIREZ	PRD	Sí
60	REYES/BRITO	PRD	Sí
61	REYES/AGLON	PRD	Sí
62	SANCHEZ/ROSARIO	PRD	No Votaron
63	RINCON/KHOURY	PRD	No Votaron
64	RODRIGUEZ/GUZMA	PRD	Sí
65	RODRIGUEZ/SOLIS	PRD	Sí
66	DOMINGUEZ/ABREU	PRSD	Sí
67	ROSARIO/MONTERO	PRSD	Sí
68	ROSARIO/RAMIREZ	PRD	Sí
69	CABRERA/ABUD	PRD	Sí
70	SANCHEZ/DE/ALMO	PRD	Sí
72	SANTANA/RAMIREZ	PRSD	No Votaron
73	SARRAFF/URBAEZ	PRD	No Votaron
74	SOLIMAN/RJO	PRD	Sí
75	TERRERO/VOLQUEZ	PRD	Sí
76	TINEO/NUNEZ	PRD	Sí
78	ORTIZ/ACEVEDO	PRSC	Sí
79	RODRIGUEZ/ARTE	PRSC	No Votaron
80	BATISTA/BRACHE	PRSC	Sí
81	MARTINEZ/ARANGO	PRSC	Sí
83	CONTRERAS/VALEN	PRSC	Sí
84	GARCIA/SUED	PRSC	No Votaron
86	COLLANTE/GOMEZ	PRSC	No Votaron
87	MONTAS/LORENZO	PRSC	No Votaron
88	CRUZ/RODRIGUEZ	PRSC	No Votaron
89	PANIAGUA/MORILL	PRSC	No Votaron
90	PENA/RODRIGUEZ	PRSC	Sí

91	ESTEVEZ/CASTILL	PRSC	Sí
92	MEJIA/CACERES	PRSC	Sí
93	FERNANDEZ/SAVIN	PRSC	No Votaron
97	NUNEZ	PRSC	Sí
98	MARTE/PAULINO	PRSC	No
99	GOMEZ/SEGURA	PRSC	Sí
100	TERRERO/CARVAJA	PRSC	Sí
101	PAEZ/TERTULIEN	PRSC	Sí
102	REYES/OZUNA	PRSC	No Votaron
103	GENAO/DURAN	PRSC	Sí
105	STERLING/VASQUE	PRSC	No Votaron
107	MARTE/DE/BARRIO	PRSC	Sí
108	MORA/MARTINEZ	PRSC	No Votaron
110	REYES/TEODORO	PLD	Sí
112	SERULLE/TAVAREZ	PLD	Sí
114	BAEZ/MEJIA	PLD	No Votaron
115	BERROA/ESPAILLA	PLD	Sí
116	BETANCES/VASQUE	PLD	Sí
119	CADET/JIMENEZ	PLD	Sí
122	CRUZ/POLANCO	PLD	No Votaron
123	DE/LOS/SANTOS	PLD	No Votaron
124	DIAZ/SANTOS	PLD	No Votaron
125	FABIAN/BERTRE	PLD	No Votaron
126	CHAVEZ/TINEO	PLD	Sí
128	CASTILLO/SEMAN	FNP	Sí
129	TAVERAS/BLANCO	FNP	Sí
131	JIMENEZ/ORTEGA	PLD	No Votaron
133	MALDONADO/DIAZ	PLD	No Votaron
136	MATEO/VASQUEZ	PLD	Sí
144	SANCHEZ/TAVAREZ	PLD	No Votaron
145	SERULLE/RAMIA	PLD	No Votaron
147	TAVAREZ/MIRABAL	PLD	No Votaron
148	VASQUEZ/GOMEZ	PLD	Sí
149	VASQUEZ/REYES	PLD	No Votaron
150	VILORIO/LIZARDO	PLD	No Votaron

VOTACION 10.000 12-01-2006 12:16

»Expediente: 02964-2002-2006-CD

Presentes en la votación: 83

Registrados: 114 Si: 83 N0: 0 No Votaron: 31

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	DECISION
1	PACHECO/OSORIA	PRD	Sí
2	NUNEZ/ALMONTE	PRD	Sí
3	GIL/CARRERAS	PRD	Sí
4	MARTE/DURAN	PRD	Sí
5	ACOSTA/FELIZ	PRSC	Sí
6	CASTRO	PPC	Sí
7	CASTRO/SILVERIO	PRSC	No Votaron
8	FRANJUL/TRONCOS	PRSC	Sí
9	NOLASCO/GERMAN	PRSC	Sí
10	CEDENO/ARECHE	PRD	Sí
11	COLON/CRUZ	PRD	No Votaron
12	PAREDES/APONTE	PRD	No Votaron
13	COLON/VERAS	PRD	No Votaron
14	CRUZ/PICHARDO	PRD	Sí
15	CHAHIN/MERCEDES	PRD	Sí
16	DE/LA/CRUZ/MARI	PRD	Sí
17	JIMENEZ/DE/LOS/	PRD	Sí
18	ENCARNACION/CRI	PRD	Sí
19	ENCARNACION/JUL	PRD	Sí
20	JEREZ/VASQUEZ	PRD	Sí
21	ESQUEA/BODDEN	PRD	Sí
22	EVANGELISTA/MON	PRD	Sí
23	FERMIN/NUESI	PRD	Sí
24	FRIAS	PRD	Sí
25	GARCIA/URENA	PRD	Sí
26	DE/LA/CRUZ/NEME	PRD	Sí
29	GONZALEZ/RUDDY	PRD	Sí
30	GONZALEZ/CRUZ	PRD	Sí
31	GONZALEZ/S/JOSE	PRD	Sí
32	PENA/GARCIA	PRD	No Votaron
33	GONZALEZ/VASQUE	PRD	Sí
34	GORIS/FERNANDEZ	PRD	Sí

36	BUENO/PATINO	PRD	No Votaron
37	AGRAMONTE/ALCEQ	PRD	No Votaron
38	HERRERA/DIAZ	PRD	Sí
39	LASOSE/FIGUEROA	PRD	Sí
40	LEDESMA/ALCANTA	PRD	Sí
41	LUNA/SILVERIO	PRD	Sí
42	MALDONADO/CASTR	PRD	Sí
43	MARMOLEJOS/MERC	PRD	Sí
45	NEUMANN/HERNAND	PRD	No Votaron
48	MESA/VELASQUEZ	PRD	Sí
49	BAEZ/LEONARDO	PRD	Sí
50	ORTIZ	PRD	No Votaron
52	PENA/PENA	PRD	Sí
53	CASTILLO/ESPINO	PRD	Sí
54	PENALO/TORRES	PRD	Sí
55	PERALTA/PERALTA	PRD	Sí
56	PEREZ/RODRIGUEZ	PRD	No Votaron
57	PIMENTEL/GOMEZ	PRD	Sí
58	PIMENTEL/MEJIA	PRD	Sí
59	RAMIREZ/RAMIREZ	PRD	Sí
60	REYES/BRITO	PRD	Sí
61	REYES/AGLON	PRD	Sí
62	SANCHEZ/ROSARIO	PRD	Sí
63	RINCON/KHOURY	PRD	Sí
64	RODRIGUEZ/GUZMA	PRD	Sí
65	RODRIGUEZ/SOLIS	PRD	Sí
66	DOMINGUEZ/ABREU	PRSD	Sí
67	ROSARIO/MONTERO	PRSD	Sí
68	ROSARIO/RAMIREZ	PRD	Sí
69	CABRERA/ABUD	PRD	Sí
70	SANCHEZ/DE/ALMO	PRD	Sí
72	SANTANA/RAMIREZ	PRSD	No Votaron
73	SARRAFF/URBAEZ	PRD	No Votaron
74	SOLIMAN/RIJO	PRD	Sí
75	TERRERO/VOLQUEZ	PRD	Sí
76	TINEO/NUNEZ	PRD	Sí
78	ORTIZ/ACEVEDO	PRSC	Sí
79	RODRIGUEZ/ARTE	PRSC	No Votaron
80	BATISTA/BRACHE	PRSC	Sí
81	MARTINEZ/ARANGO	PRSC	Sí
83	CONTRERAS/VALEN	PRSC	Sí
84	GARCIA/SUED	PRSC	No Votaron
86	COLLANTE/GOMEZ	PRSC	Sí
87	MONTAS/LORENZO	PRSC	No Votaron
88	CRUZ/RODRIGUEZ	PRSC	No Votaron
89	PANIAGUA/MORILL	PRSC	No Votaron
90	PENA/RODRIGUEZ	PRSC	Sí
91	ESTEVEZ/CASTILL	PRSC	Sí
92	MEJIA/CACERES	PRSC	Sí
93	FERNANDEZ/SAVIN	PRSC	No Votaron
97	NUNEZ	PRSC	Sí
98	MARTE/PAULINO	PRSC	Sí
99	GOMEZ/SEGURA	PRSC	Sí
100	TERRERO/CARVAJA	PRSC	Sí
101	PAEZ/TERTULIEN	PRSC	Sí
102	REYES/OZUNA	PRSC	No Votaron
103	GENAO/DURAN	PRSC	Sí
105	STERLING/VASQUE	PRSC	Sí
107	MARTE/DE/BARRIO	PRSC	Sí
108	MORA/MARTINEZ	PRSC	No Votaron
110	REYES/TEODORO	PLD	Sí
112	SERULLE/TAVAREZ	PLD	Sí
114	BAEZ/MEJIA	PLD	No Votaron
115	BERROA/ESPAILLA	PLD	Sí
116	BETANCES/VASQUE	PLD	Sí
119	CADET/JIMENEZ	PLD	Sí
122	CRUZ/POLANCO	PLD	No Votaron
123	DE/LOS/SANTOS	PLD	Sí
124	DIAZ/SANTOS	PLD	No Votaron
125	FABIAN/BERTRE	PLD	No Votaron
126	CHAVEZ/TINEO	PLD	Sí
128	CASTILLO/SEMAN	FNP	Sí
129	TAVERAS/BLANCO	FNP	Sí
131	JIMENEZ/ORTEGA	PLD	No Votaron

133	MALDONADO/DIAZ	PLD	No Votaron
136	MATEO/VASQUEZ	PLD	Sí
144	SANCHEZ/TAVAREZ	PLD	No Votaron
145	SERULLE/RAMIA	PLD	No Votaron
147	TAVAREZ/MIRABAL	PLD	No Votaron
148	VASQUEZ/GOMEZ	PLD	Sí
149	VASQUEZ/REYES	PLD	No Votaron
150	VILORIO/LIZARDO	PLD	No Votaron

VOTACION 11.000 12-01-2006 12:17

»Expediente: 02582-2002-2006-CD

Presentes en la votación: 88

Registrados: 115 Sí: 88 N0: 0 No Votaron: 27

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	DECISION
1	PACHECO/OSORIA	PRD	Sí
2	NUNEZ/ALMONTE	PRD	Sí
3	GIL/CARRERAS	PRD	Sí
4	MARTE/DURAN	PRD	Sí
5	ACOSTA/FELIZ	PRSC	Sí
6	CASTRO	PPC	Sí
7	CASTRO/SILVERIO	PRSC	Sí
8	FRANJUL/TRONCOS	PRSC	Sí
9	NOLASCO/GERMAN	PRSC	Sí
10	CEDENO/ARECHE	PRD	Sí
11	COLON/CRUZ	PRD	Sí
12	PAREDES/APONTE	PRD	No Votaron
13	COLON/VERAS	PRD	No Votaron
14	CRUZ/PICHARDO	PRD	No Votaron
15	CHAHIN/MERCEDES	PRD	Sí
16	DE/LA/CRUZ/MARI	PRD	Sí
17	JIMENEZ/DE/LOS/	PRD	Sí
18	ENCARNACION/CR	PRD	Sí
19	ENCARNACION/JUL	PRD	Sí
20	JEREZ/VASQUEZ	PRD	Sí
21	ESQUEA/BODDEN	PRD	Sí
22	EVANGELISTA/MON	PRD	Sí
23	FERMIN/NUESI	PRD	Sí
24	FRIAS	PRD	Sí
25	GARCIA/URENA	PRD	Sí
26	DE/LA/CRUZ/NEME	PRD	Sí
29	GONZALEZ/RUDDY	PRD	Sí
30	GONZALEZ/CRUZ	PRD	Sí
31	GONZALEZ/S/JOSE	PRD	Sí
32	PENA/GARCIA	PRD	No Votaron
33	GONZALEZ/VASQUE	PRD	Sí
34	GORIS/FERNANDEZ	PRD	Sí
35	GUERRERO	PRD	No Votaron
36	BUENO/PATINO	PRD	Sí
37	AGRAMONTE/ALCEQ	PRD	Sí
38	HERRERA/DIAZ	PRD	Sí
39	LASOSE/FIGUEROA	PRD	Sí
40	LEDESMA/ALCANTA	PRD	Sí
41	LUNA/SILVERIO	PRD	Sí
42	MALDONADO/CASTR	PRD	Sí
43	MARMOLEJOS/MERC	PRD	Sí
45	NEUMANN/HERNAND	PRD	No Votaron
48	MESA/VELASQUEZ	PRD	Sí
49	BAEZ/LEONARDO	PRD	Sí
50	ORTIZ	PRD	Sí
52	PENA/PENA	PRD	Sí
53	CASTILLO/ESPINO	PRD	Sí
54	PENALO/TORRES	PRD	Sí
55	PERALTA/PERALTA	PRD	Sí
56	PEREZ/RODRIGUEZ	PRD	No Votaron
57	PIMENTEL/GOMEZ	PRD	Sí
58	PIMENTEL/MEJIA	PRD	No Votaron
59	RAMIREZ/RAMIREZ	PRD	No Votaron
60	REYES/BRITO	PRD	Sí
61	REYES/AGLON	PRD	Sí
62	SANCHEZ/ROSARIO	PRD	Sí
63	RINCON/KHOURY	PRD	No Votaron
64	RODRIGUEZ/GUZMA	PRD	Sí
65	RODRIGUEZ/SOLIS	PRD	Sí

66	DOMINGUEZ/ABREU	PRSD	Sí
67	ROSARIO/MONTERO	PRSD	Sí
68	ROSARIO/RAMIREZ	PRD	Sí
69	CABRERA/ABUD	PRD	Sí
70	SANCHEZ/DE/ALMO	PRD	Sí
72	SANTANA/RAMIREZ	PRSD	No Votaron
73	SARRAFF/URBAEZ	PRD	No Votaron
74	SOLIMAN/RJO	PRD	Sí
75	TERRERO/VOLQUEZ	PRD	Sí
76	TINEO/NUNEZ	PRD	Sí
78	ORTIZ/ACEVEDO	PRSC	Sí
79	RODRIGUEZ/ARTE	PRSC	Sí
80	BATISTA/BRACHE	PRSC	Sí
81	MARTINEZ/ARANGO	PRSC	Sí
83	CONTRERAS/VALEN	PRSC	Sí
84	GARCIA/SUED	PRSC	Sí
86	COLLANTE/GOMEZ	PRSC	Sí
87	MONTAS/LORENZO	PRSC	No Votaron
88	CRUZ/RODRIGUEZ	PRSC	No Votaron
89	PANIAGUA/MORILL	PRSC	No Votaron
90	PENA/RODRIGUEZ	PRSC	Sí
91	ESTEVEZ/CASTILL	PRSC	Sí
92	MEJIA/CACERES	PRSC	Sí
93	FERNANDEZ/SAVIN	PRSC	No Votaron
97	NUNEZ	PRSC	Sí
98	MARTE/PAULINO	PRSC	Sí
99	GOMEZ/SEGURA	PRSC	Sí
100	TERRERO/CARVAJA	PRSC	Sí
101	PAEZ/TERTULIEN	PRSC	Sí
102	REYES/OZUNA	PRSC	No Votaron
103	GENAO/DURAN	PRSC	Sí
105	STERLING/VASQUE	PRSC	Sí
107	MARTE/DE/BARRIO	PRSC	Sí
108	MORA/MARTINEZ	PRSC	No Votaron
110	REYES/TEODORO	PLD	Sí
112	SERULLE/TAVAREZ	PLD	Sí
114	BAEZ/MEJIA	PLD	No Votaron
115	BERROA/ESPAILLA	PLD	Sí
116	BETANCES/VASQUE	PLD	Sí
119	CADET/JIMENEZ	PLD	Sí
122	CRUZ/POLANCO	PLD	No Votaron
123	DE/LOS/SANTOS	PLD	Sí
124	DIAZ/SANTOS	PLD	Sí
125	FABIAN/BERTRE	PLD	Sí
126	CHAVEZ/TINEO	PLD	Sí
128	CASTILLO/SEMAN	FNP	Sí
129	TAVERAS/BLANCO	FNP	Sí
131	JIMENEZ/ORTEGA	PLD	No Votaron
133	MALDONADO/DIAZ	PLD	No Votaron
136	MATEO/VASQUEZ	PLD	Sí
144	SANCHEZ/TAVAREZ	PLD	No Votaron
145	SERULLE/RAMIA	PLD	No Votaron
147	TAVAREZ/MIRABAL	PLD	No Votaron
148	VASQUEZ/GOMEZ	PLD	Sí
149	VASQUEZ/REYES	PLD	No Votaron
150	VILORIO/LIZARDO	PLD	No Votaron

VOTACION 12.000 12-01-2006 12:18

»Expediente: 02582-2002-2006-CD

Presentes en la votación: 84

Registrados: 115 Si: 84 N0: 0 No Votaron: 31

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	DECISION
1	PACHECO/OSORIA	PRD	Sí
2	NUNEZ/ALMONTE	PRD	Sí
3	GIL/CARRERAS	PRD	Sí
4	MARTE/DURAN	PRD	Sí
5	ACOSTA/FELIZ	PRSC	Sí
6	CASTRO	PPC	Sí
7	CASTRO/SILVERIO	PRSC	No Votaron
8	FRANJUL/TRONCOS	PRSC	Sí
9	NOLASCO/GERMAN	PRSC	Sí
10	CEDENO/ARECHE	PRD	Sí
11	COLON/CRUZ	PRD	Sí

12	PAREDES/APONTE	PRD	No Votaron
13	COLON/VERAS	PRD	No Votaron
14	CRUZ/PICHARDO	PRD	Sí
15	CHAHIN/MERCEDES	PRD	Sí
16	DE/LA/CRUZ/MARI	PRD	Sí
17	JIMENEZ/DE/LOS/	PRD	Sí
18	ENCARNACION/CRI	PRD	Sí
19	ENCARNACION/JUL	PRD	Sí
20	JEREZ/VASQUEZ	PRD	Sí
21	ESQUEA/BODDEN	PRD	Sí
22	EVANGELISTA/MON	PRD	Sí
23	FERMIN/NUESI	PRD	Sí
24	FRIAS	PRD	Sí
25	GARCIA/URENA	PRD	Sí
26	DE/LA/CRUZ/NEME	PRD	Sí
29	GONZALEZ/RUDDY	PRD	Sí
30	GONZALEZ/CRUZ	PRD	Sí
31	GONZALEZ/S/JOSE	PRD	Sí
32	PENA/GARCIA	PRD	No Votaron
33	GONZALEZ/VASQUE	PRD	Sí
34	GORIS/FERNANDEZ	PRD	No Votaron
35	GUERRERO	PRD	No Votaron
36	BUENO/PATINO	PRD	Sí
37	AGRAMONTE/ALCEQ	PRD	Sí
38	HERRERA/DIAZ	PRD	Sí
39	LASOSE/FIGUEROA	PRD	Sí
40	LEDESMA/ALCANTA	PRD	Sí
41	LUNA/SILVERIO	PRD	Sí
42	MALDONADO/CASTR	PRD	Sí
43	MARMOLEJOS/MERC	PRD	Sí
45	NEUMANN/HERNAND	PRD	No Votaron
48	MESA/VELASQUEZ	PRD	Sí
49	BAEZ/LEONARDO	PRD	Sí
50	ORTIZ	PRD	Sí
52	PENA/PENA	PRD	Sí
53	CASTILLO/ESPINO	PRD	Sí
54	PENALO/TORRES	PRD	Sí
55	PERALTA/PERALTA	PRD	Sí
56	PEREZ/RODRIGUEZ	PRD	No Votaron
57	PIMENTEL/GOMEZ	PRD	Sí
58	PIMENTEL/MEJIA	PRD	No Votaron
59	RAMIREZ/RAMIREZ	PRD	No Votaron
60	REYES/BRITO	PRD	Sí
61	REYES/AGLON	PRD	Sí
62	SANCHEZ/ROSARIO	PRD	Sí
63	RINCON/KHOURY	PRD	Sí
64	RODRIGUEZ/GUZMA	PRD	Sí
65	RODRIGUEZ/SOLIS	PRD	Sí
66	DOMINGUEZ/ABREU	PRSD	Sí
67	ROSARIO/MONTERO	PRSD	Sí
68	ROSARIO/RAMIREZ	PRD	Sí
69	CABRERA/ABUD	PRD	Sí
70	SANCHEZ/DE/ALMO	PRD	Sí
72	SANTANA/RAMIREZ	PRSD	No Votaron
73	SARRAFF/URBAEZ	PRD	No Votaron
74	SOLIMAN/RJO	PRD	Sí
75	TERRERO/VOLQUEZ	PRD	Sí
76	TINEO/NUNEZ	PRD	Sí
78	ORTIZ/ACEVEDO	PRSC	Sí
79	RODRIGUEZ/ARTE	PRSC	No Votaron
80	BATISTA/BRACHE	PRSC	Sí
81	MARTINEZ/ARANGO	PRSC	Sí
83	CONTRERAS/VALEN	PRSC	Sí
84	GARCIA/SUED	PRSC	Sí
86	COLLANTE/GOMEZ	PRSC	Sí
87	MONTAS/LORENZO	PRSC	No Votaron
88	CRUZ/RODRIGUEZ	PRSC	No Votaron
89	PANIAGUA/MORILL	PRSC	No Votaron
90	PENA/RODRIGUEZ	PRSC	Sí
91	ESTEVEZ/CASTILL	PRSC	Sí
92	MEJIA/CACERES	PRSC	Sí
93	FERNANDEZ/SAVIN	PRSC	No Votaron
97	NUNEZ	PRSC	Sí
98	MARTE/PAULINO	PRSC	Sí

99	GOMEZ/SEGURA	PRSC	Sí
100	TERRERO/CARVAJA	PRSC	Sí
101	PAEZ/TERTULIEN	PRSC	Sí
102	REYES/OZUNA	PRSC	No Votaron
103	GENAO/DURAN	PRSC	No Votaron
105	STERLING/VASQUE	PRSC	Sí
107	MARTE/DE/BARRIO	PRSC	No Votaron
108	MORA/MARTINEZ	PRSC	No Votaron
110	REYES/TEODORO	PLD	Sí
112	SERULLE/TAVAREZ	PLD	Sí
114	BAEZ/MEJIA	PLD	No Votaron
115	BERROA/ESPAILLA	PLD	No Votaron
116	BETANCES/VASQUE	PLD	No Votaron
119	CADET/JIMENEZ	PLD	Sí
122	CRUZ/POLANCO	PLD	No Votaron
123	DE/LOS/SANTOS	PLD	Sí
124	DIAZ/SANTOS	PLD	Sí
125	FABIAN/BERTRE	PLD	Sí
126	CHAVEZ/TINEO	PLD	Sí
128	CASTILLO/SEMAN	FNP	Sí
129	TAVERAS/BLANCO	FNP	Sí
131	JIMENEZ/ORTEGA	PLD	No Votaron
133	MALDONADO/DIAZ	PLD	No Votaron
136	MATEO/VASQUEZ	PLD	Sí
144	SANCHEZ/TAVAREZ	PLD	No Votaron
145	SERULLE/RAMIA	PLD	No Votaron
147	TAVAREZ/MIRABAL	PLD	No Votaron
148	VASQUEZ/GOMEZ	PLD	Sí
149	VASQUEZ/REYES	PLD	No Votaron
150	VILORIO/LIZARDO	PLD	Sí

VOTACION 13.000 12-01-2006 12:21

»Expediente: 03132-2002-2006-CD

Presentes en la votación: 71

Registrados: 115 Si: 71 N0: 0 No Votaron: 44

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	DECISION
1	PACHECO/OSORIA	PRD	Sí
2	NUNEZ/ALMONTE	PRD	Sí
3	GIL/CARRERAS	PRD	Sí
4	MARTE/DURAN	PRD	No Votaron
5	ACOSTA/FELIZ	PRSC	No Votaron
6	CASTRO	PPC	Sí
7	CASTRO/SILVERIO	PRSC	Sí
8	FRANJUL/TRONCOS	PRSC	Sí
9	NOLASCO/GERMAN	PRSC	Sí
10	CEDENO/ARECHE	PRD	Sí
11	COLON/CRUZ	PRD	Sí
12	PAREDES/APONTE	PRD	Sí
13	COLON/VERAS	PRD	No Votaron
14	CRUZ/PICHARDO	PRD	Sí
15	CHAHIN/MERCEDES	PRD	Sí
16	DE/LA/CRUZ/MARI	PRD	Sí
17	JIMENEZ/DE/LOS/	PRD	Sí
18	ENCARNACION/CR/	PRD	Sí
19	ENCARNACION/JUL	PRD	Sí
20	JEREZ/VASQUEZ	PRD	Sí
21	ESQUEA/BODDEN	PRD	Sí
22	EVANGELISTA/MON	PRD	No Votaron
23	FERMIN/NUESI	PRD	Sí
24	FRIAS	PRD	Sí
25	GARCIA/URENA	PRD	Sí
26	DE/LA/CRUZ/NEME	PRD	Sí
29	GONZALEZ/RUDDY	PRD	Sí
30	GONZALEZ/CRUZ	PRD	Sí
31	GONZALEZ/S/JOSE	PRD	Sí
32	PENA/GARCIA	PRD	Sí
33	GONZALEZ/VASQUE	PRD	Sí
34	GORIS/FERNANDEZ	PRD	Sí
35	GUERRERO	PRD	No Votaron
36	BUENO/PATINO	PRD	Sí
37	AGRAMONTE/ALCEQ	PRD	No Votaron
38	HERRERA/DIAZ	PRD	Sí
39	LASOSE/FIGUEROA	PRD	Sí

40	LEDESMA/ALCANTA	PRD	Sí
41	LUNA/SILVERIO	PRD	Sí
42	MALDONADO/CASTR	PRD	No Votaron
43	MARMOLEJOS/MERC	PRD	No Votaron
45	NEUMANN/HERNAND	PRD	No Votaron
48	MESA/VELASQUEZ	PRD	No Votaron
49	BAEZ/LEONARDO	PRD	Sí
50	ORTIZ	PRD	No Votaron
52	PENA/PENA	PRD	Sí
53	CASTILLO/ESPINO	PRD	No Votaron
54	PENALO/TORRES	PRD	Sí
55	PERALTA/PERALTA	PRD	Sí
56	PEREZ/RODRIGUEZ	PRD	Sí
57	PIMENTEL/GOMEZ	PRD	No Votaron
58	PIMENTEL/MEJIA	PRD	No Votaron
59	RAMIREZ/RAMIREZ	PRD	No Votaron
60	REYES/BRITO	PRD	Sí
61	REYES/AGLON	PRD	Sí
62	SANCHEZ/ROSARIO	PRD	Sí
63	RINCON/KHOURY	PRD	Sí
64	RODRIGUEZ/GUZMA	PRD	Sí
65	RODRIGUEZ/SOLIS	PRD	Sí
66	DOMINGUEZ/ABREU	PRSD	No Votaron
67	ROSARIO/MONTERO	PRSD	No Votaron
68	ROSARIO/RAMIREZ	PRD	No Votaron
69	CABRERA/ABUD	PRD	No Votaron
70	SANCHEZ/DE/ALMO	PRD	Sí
72	SANTANA/RAMIREZ	PRSD	No Votaron
73	SARRAFF/URBAEZ	PRD	No Votaron
74	SOLIMAN/RJO	PRD	Sí
75	TERRERO/VOLQUEZ	PRD	No Votaron
76	TINEO/NUNEZ	PRD	No Votaron
78	ORTIZ/ACEVEDO	PRSC	Sí
79	RODRIGUEZ/ARTE	PRSC	Sí
80	BATISTA/BRACHE	PRSC	Sí
81	MARTINEZ/ARANGO	PRSC	Sí
83	CONTRERAS/VALEN	PRSC	Sí
84	GARCIA/SUED	PRSC	No Votaron
86	COLLANTE/GOMEZ	PRSC	Sí
87	MONTAS/LORENZO	PRSC	Sí
88	CRUZ/RODRIGUEZ	PRSC	No Votaron
89	PANIAGUA/MORILL	PRSC	No Votaron
90	PENA/RODRIGUEZ	PRSC	Sí
91	ESTEVEZ/CASTILL	PRSC	Sí
92	MEJIA/CACERES	PRSC	Sí
93	FERNANDEZ/SAVIN	PRSC	Sí
97	NUNEZ	PRSC	Sí
98	MARTE/PAULINO	PRSC	Sí
99	GOMEZ/SEGURA	PRSC	Sí
100	TERRERO/CARVAJA	PRSC	Sí
101	PAEZ/TERTULIEN	PRSC	Sí
102	REYES/OZUNA	PRSC	Sí
103	GENAO/DURAN	PRSC	Sí
105	STERLING/VASQUE	PRSC	Sí
107	MARTE/DE/BARRIO	PRSC	No Votaron
108	MORA/MARTINEZ	PRSC	Sí
110	REYES/TEODORO	PLD	Sí
112	SERULLE/TAVAREZ	PLD	Sí
114	BAEZ/MEJIA	PLD	Sí
115	BERROA/ESPAILLA	PLD	No Votaron
116	BETANCES/VASQUE	PLD	No Votaron
119	CADET/JIMENEZ	PLD	No Votaron
122	CRUZ/POLANCO	PLD	No Votaron
123	DE/LOS/SANTOS	PLD	No Votaron
124	DIAZ/SANTOS	PLD	No Votaron
125	FABIAN/BERTRE	PLD	No Votaron
126	CHAVEZ/TINEO	PLD	No Votaron
128	CASTILLO/SEMAN	FNP	No Votaron
129	TAVERAS/BLANCO	FNP	No Votaron
131	JIMENEZ/ORTEGA	PLD	No Votaron
133	MALDONADO/DIAZ	PLD	Sí
136	MATEO/VASQUEZ	PLD	No Votaron
144	SANCHEZ/TAVAREZ	PLD	No Votaron
145	SERULLE/RAMIA	PLD	No Votaron

147	TAVAREZ/MIRABAL	PLD	No Votaron
148	VASQUEZ/GOMEZ	PLD	Sí
149	VASQUEZ/REYES	PLD	No Votaron
150	VILORIO/LIZARDO	PLD	No Votaron

VOTACION 14.000 12-01-2006 12:23

»Expediente: 03132-2002-2006-CD

Presentes en la votación: 66

Registrados: 115 Si: 66 N0: 0 No Votaron: 49

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	DECISION
1	PACHECO/OSORIA	PRD	Sí
2	NUNEZ/ALMONTE	PRD	Sí
3	GIL/CARRERAS	PRD	Sí
4	MARTE/DURAN	PRD	No Votaron
5	ACOSTA/FELIZ	PRSC	No Votaron
6	CASTRO	PPC	Sí
7	CASTRO/SILVERIO	PRSC	Sí
8	FRANJUL/TRONCOS	PRSC	Sí
9	NOLASCO/GERMAN	PRSC	Sí
10	CEDENO/ARECHE	PRD	No Votaron
11	COLON/CRUZ	PRD	Sí
12	PAREDES/APONTE	PRD	Sí
13	COLON/VERAS	PRD	No Votaron
14	CRUZ/PICHARDO	PRD	Sí
15	CHAHIN/MERCEDES	PRD	Sí
16	DE/LA/CRUZ/MARI	PRD	Sí
17	JIMENEZ/DE/LOS/	PRD	Sí
18	ENCARNACION/CRU	PRD	Sí
19	ENCARNACION/JUL	PRD	Sí
20	JEREZ/VASQUEZ	PRD	Sí
21	ESQUEA/BODDEN	PRD	Sí
22	EVANGELISTA/MON	PRD	No Votaron
23	FERMIN/NUESI	PRD	Sí
24	FRIAS	PRD	Sí
25	GARCIA/URENA	PRD	Sí
26	DE/LA/CRUZ/NEME	PRD	Sí
29	GONZALEZ/RUDDY	PRD	Sí
30	GONZALEZ/CRUZ	PRD	Sí
31	GONZALEZ/S/JOSE	PRD	Sí
32	PENA/GARCIA	PRD	Sí
33	GONZALEZ/VASQUE	PRD	Sí
34	GORIS/FERNANDEZ	PRD	Sí
35	GUERRERO	PRD	Sí
36	BUENO/PATINO	PRD	Sí
37	AGRAMONTE/ALCEQ	PRD	No Votaron
38	HERRERA/DIAZ	PRD	Sí
39	LASOSE/FIGUEROA	PRD	Sí
40	LEDESMA/ALCANTA	PRD	No Votaron
41	LUNA/SILVERIO	PRD	No Votaron
42	MALDONADO/CASTR	PRD	No Votaron
43	MARMOLEJOS/MERC	PRD	No Votaron
45	NEUMANN/HERNAND	PRD	No Votaron
48	MESA/VELASQUEZ	PRD	No Votaron
49	BAEZ/LEONARDO	PRD	No Votaron
50	ORTIZ	PRD	No Votaron
52	PENA/PENA	PRD	Sí
53	CASTILLO/ESPINO	PRD	No Votaron
54	PENALO/TORRES	PRD	No Votaron
55	PERALTA/PERALTA	PRD	No Votaron
56	PEREZ/RODRIGUEZ	PRD	No Votaron
57	PIMENTEL/GOMEZ	PRD	No Votaron
58	PIMENTEL/MEJIA	PRD	No Votaron
59	RAMIREZ/RAMIREZ	PRD	No Votaron
60	REYES/BRITO	PRD	Sí
61	REYES/AGLON	PRD	Sí
62	SANCHEZ/ROSARIO	PRD	Sí
63	RINCON/KHOURY	PRD	Sí
64	RODRIGUEZ/GUZMA	PRD	No Votaron
65	RODRIGUEZ/SOLIS	PRD	No Votaron
66	DOMINGUEZ/ABREU	PRSD	No Votaron
67	ROSARIO/MONTERO	PRSD	No Votaron
68	ROSARIO/RAMIREZ	PRD	No Votaron
69	CABRERA/ABUD	PRD	No Votaron

70	SANCHEZ/DE/ALMO	PRD	Sí
72	SANTANA/RAMIREZ	PRSD	No Votaron
73	SARRAFF/URBAEZ	PRD	No Votaron
74	SOLIMAN/RIJO	PRD	Sí
75	TERRERO/VOLQUEZ	PRD	Sí
76	TINEO/NUNEZ	PRD	Sí
78	ORTIZ/ACEVEDO	PRSC	Sí
79	RODRIGUEZ/ARTE	PRSC	Sí
80	BATISTA/BRACHE	PRSC	Sí
81	MARTINEZ/ARANGO	PRSC	Sí
83	CONTRERAS/VALEN	PRSC	Sí
84	GARCIA/SUED	PRSC	Sí
86	COLLANTE/GOMEZ	PRSC	Sí
87	MONTAS/LORENZO	PRSC	Sí
88	CRUZ/RODRIGUEZ	PRSC	Sí
89	PANIAGUA/MORILL	PRSC	Sí
90	PENA/RODRIGUEZ	PRSC	Sí
91	ESTEVEZ/CASTILL	PRSC	Sí
92	MEJIA/CACERES	PRSC	Sí
93	FERNANDEZ/SAVIN	PRSC	No Votaron
97	NUNEZ	PRSC	Sí
98	MARTE/PAULINO	PRSC	Sí
99	GOMEZ/SEGURA	PRSC	Sí
100	TERRERO/CARVAJA	PRSC	Sí
101	PAEZ/TERTULIEN	PRSC	Sí
102	REYES/OZUNA	PRSC	Sí
103	GENAO/DURAN	PRSC	Sí
105	STERLING/VASQUE	PRSC	Sí
107	MARTE/DE/BARRIO	PRSC	No Votaron
108	MORA/MARTINEZ	PRSC	Sí
110	REYES/TEODORO	PLD	Sí
112	SERULLE/TAVAREZ	PLD	Sí
114	BAEZ/MEJIA	PLD	Sí
115	BERROA/ESPAILLA	PLD	No Votaron
116	BETANCES/VASQUE	PLD	No Votaron
119	CADET/JIMENEZ	PLD	No Votaron
122	CRUZ/POLANCO	PLD	No Votaron
123	DE/LOS/SANTOS	PLD	No Votaron
124	DIAZ/SANTOS	PLD	No Votaron
125	FABIAN/BERTRE	PLD	No Votaron
126	CHAVEZ/TINEO	PLD	No Votaron
128	CASTILLO/SEMAN	FNP	No Votaron
129	TAVERAS/BLANCO	FNP	No Votaron
131	JIMENEZ/ORTEGA	PLD	No Votaron
133	MALDONADO/DIAZ	PLD	Sí
136	MATEO/VASQUEZ	PLD	No Votaron
144	SANCHEZ/TAVAREZ	PLD	No Votaron
145	SERULLE/RAMIA	PLD	No Votaron
147	TAVAREZ/MIRABAL	PLD	No Votaron
148	VASQUEZ/GOMEZ	PLD	No Votaron
149	VASQUEZ/REYES	PLD	No Votaron
150	VILORIO/LIZARDO	PLD	No Votaron

VOTACION 15.000 12-01-2006 12:34

»Expediente: 03132-2002-2006-CD

Presentes en la votación: 54

Registrados: 116 Si: 53 N0: 1 No Votaron: 62

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	DECISION
1	PACHECO/OSORIA	PRD	Sí
2	NUNEZ/ALMONTE	PRD	Sí
3	GIL/CARRERAS	PRD	No Votaron
4	MARTE/DURAN	PRD	No Votaron
5	ACOSTA/FELIZ	PRSC	No Votaron
6	CASTRO	PPC	Sí
7	CASTRO/SILVERIO	PRSC	Sí
8	FRANJUL/TRONCOS	PRSC	Sí
9	NOLASCO/GERMAN	PRSC	Sí
10	CEDENO/ARECHE	PRD	Sí
11	COLON/CRUZ	PRD	Sí
12	PAREDES/APONTE	PRD	Sí
13	COLON/VERAS	PRD	Sí
14	CRUZ/PICHARDO	PRD	No Votaron
15	CHAHIN/MERCEDES	PRD	No Votaron

16	DE/LA/CRUZ/MARI	PRD	Sí
17	JIMENEZ/DE/LOS/	PRD	Sí
18	ENCARNACION/CRI	PRD	Sí
19	ENCARNACION/JUL	PRD	Sí
20	JEREZ/VASQUEZ	PRD	Sí
21	ESQUEA/BODDEN	PRD	Sí
22	EVANGELISTA/MON	PRD	No Votaron
23	FERMIN/NUESI	PRD	No Votaron
24	FRIAS	PRD	Sí
25	GARCIA/URENA	PRD	Sí
26	DE/LA/CRUZ/NEME	PRD	Sí
29	GONZALEZ/RUDDY	PRD	Sí
30	GONZALEZ/CRUZ	PRD	Sí
31	GONZALEZ/S/JOSE	PRD	Sí
32	PENA/GARCIA	PRD	Sí
33	GONZALEZ/VASQUE	PRD	Sí
34	GORIS/FERNANDEZ	PRD	Sí
35	GUERRERO	PRD	No Votaron
36	BUENO/PATINO	PRD	No Votaron
37	AGRAMONTE/ALCEQ	PRD	No Votaron
38	HERRERA/DIAZ	PRD	No Votaron
39	LASOSE/FIGUEROA	PRD	No Votaron
40	LEDESMA/ALCANTA	PRD	No Votaron
41	LUNA/SILVERIO	PRD	No Votaron
42	MALDONADO/CASTR	PRD	No Votaron
43	MARMOLEJOS/MERC	PRD	No Votaron
45	NEUMANN/HERNAND	PRD	No Votaron
48	MESA/VELASQUEZ	PRD	No Votaron
49	BAEZ/LEONARDO	PRD	No Votaron
50	ORTIZ	PRD	No Votaron
52	PENA/PENA	PRD	No Votaron
53	CASTILLO/ESPINO	PRD	No Votaron
54	PENALO/TORRES	PRD	No Votaron
55	PERALTA/PERALTA	PRD	No
56	PEREZ/RODRIGUEZ	PRD	No Votaron
57	PIMENTEL/GOMEZ	PRD	No Votaron
58	PIMENTEL/MEJIA	PRD	No Votaron
59	RAMIREZ/RAMIREZ	PRD	No Votaron
60	REYES/BRITO	PRD	No Votaron
61	REYES/AGLON	PRD	No Votaron
62	SANCHEZ/ROSARIO	PRD	Sí
63	RINCON/KHOURY	PRD	Sí
64	RODRIGUEZ/GUZMA	PRD	No Votaron
65	RODRIGUEZ/SOLIS	PRD	No Votaron
66	DOMINGUEZ/ABREU	PRSD	No Votaron
67	ROSARIO/MONTERO	PRSD	No Votaron
68	ROSARIO/RAMIREZ	PRD	No Votaron
69	CABRERA/ABUD	PRD	No Votaron
70	SANCHEZ/DE/ALMO	PRD	Sí
72	SANTANA/RAMIREZ	PRSD	No Votaron
73	SARRAFF/URBAEZ	PRD	No Votaron
74	SOLIMAN/RIJO	PRD	No Votaron
75	TERRERO/VOLQUEZ	PRD	No Votaron
76	TINEO/NUNEZ	PRD	No Votaron
78	ORTIZ/ACEVEDO	PRSC	Sí
79	RODRIGUEZ/ARTE	PRSC	Sí
80	BATISTA/BRACHE	PRSC	Sí
81	MARTINEZ/ARANGO	PRSC	Sí
82	PEREZ/VOLQUEZ	PRSC	Sí
83	CONTRERAS/VALEN	PRSC	Sí
84	GARCIA/SUED	PRSC	Sí
86	COLLANTE/GOMEZ	PRSC	Sí
87	MONTAS/LORENZO	PRSC	Sí
88	CRUZ/RODRIGUEZ	PRSC	Sí
89	PANIAGUA/MORILL	PRSC	Sí
90	PENA/RODRIGUEZ	PRSC	Sí
91	ESTEVEZ/CASTILL	PRSC	Sí
92	MEJIA/CACERES	PRSC	Sí
93	FERNANDEZ/SAVIN	PRSC	Sí
96	TORRES/PUESAN	PRSC	Sí
97	NUNEZ	PRSC	Sí
98	MARTE/PAULINO	PRSC	No Votaron
99	GOMEZ/SEGURA	PRSC	Sí
100	TERRERO/CARVAJA	PRSC	Sí

101	PAEZ/TERTULIEN	PRSC	Sí
102	REYES/OZUNA	PRSC	Sí
103	GENAO/DURAN	PRSC	Sí
105	STERLING/VASQUE	PRSC	Sí
108	MORA/MARTINEZ	PRSC	Sí
110	REYES/TEODORO	PLD	No Votaron
112	SERULLE/TAVAREZ	PLD	No Votaron
114	BAEZ/MEJIA	PLD	No Votaron
115	BERRO/ESPAILLA	PLD	No Votaron
116	BETANCES/VASQUE	PLD	No Votaron
119	CADET/JIMENEZ	PLD	No Votaron
122	CRUZ/POLANCO	PLD	No Votaron
123	DE/LOS/SANTOS	PLD	No Votaron
124	DIAZ/SANTOS	PLD	No Votaron
125	FABIAN/BERTRE	PLD	No Votaron
126	CHAVEZ/TINEO	PLD	No Votaron
128	CASTILLO/SEMAN	FNP	No Votaron
129	TAVERAS/BLANCO	FNP	No Votaron
131	JIMENEZ/ORTEGA	PLD	No Votaron
133	MALDONADO/DIAZ	PLD	Sí
136	MATEO/VASQUEZ	PLD	No Votaron
144	SANCHEZ/TAVAREZ	PLD	No Votaron
145	SERULLE/RAMIA	PLD	No Votaron
147	TAVAREZ/MIRABAL	PLD	No Votaron
148	VASQUEZ/GOMEZ	PLD	No Votaron
149	VASQUEZ/REYES	PLD	No Votaron
150	VILORIO/LIZARDO	PLD	No Votaron

**CÁMARA DE DIPUTADOS
REPÚBLICA DOMINICANA**

ACTA No. 58

**SEGUNDA LEGISLATURA ORDINARIA (PRÓRROGA) DEL 2005
SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL DÍA 12 DE ENERO (JUEVES) DEL 2006
PRESIDENCIA DEL DIPUTADO: ALFREDO PACHECO OSORIA
SECRETARIAS DIPUTADAS: SEVERINA GIL CARRERAS DE RODRÍGUEZ Y
JOSEFINA ALTAGRACIA MARTE DURÁN**

ÍNDICE GENERAL

ASUNTO	PÁGINA
Asistencia	3481
Incorporados a la sesión	3482
En representación de la Cámara	3482
Ausente con excusa	3482
Ausentes sin excusa	3482
Comprobación del quórum	3482
PUNTO NO. 01: PROYECTO DE LEY DE CASINOS DE JUEGOS DE AZAR	3482
Diputado Presidente	3482
PUNTO NO. 02: PROYECTO DE LEY QUE DESIGNA CON EL NOMBRE DE JUAN MARICHAL EL ESTADIO QUISQUEYA	3483
Diputado Presidente	3483
VOTACION 16.000	3483
Diputado Presidente	3483
PUNTO NO. 03: PROYECTO DE RESOLUCIÓN APROBATORIA DEL CONTRATO EN DACIÓN DE PAGO SUSCRITO EL 18 DE OCTUBRE DE 1999, ENTRE EL CONSEJO ESTATAL DEL AZÚCAR (CEA) Y EL BANCO CENTRAL DE LA REPÚBLICA DOMINICANA	3483
Diputado Presidente	3483
VOTACION 17.000	3483
Diputado Presidente	3483
VOTACION 18.000	3484
Diputado Presidente	3484
Señalamiento a viva voz	3484
Diputado Presidente	3484
PUNTO NO. 04: PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CREA EL JUZGADO DE PAZ DEL DISTRITO MUNICIPAL DE CABARETE, DEL MUNICIPIO DE SOSÚA, PROVINCIA PUERTO PLATA	3484
Diputado Presidente	3484
VOTACION 19.000	3484
Asumió la dirección de los trabajos legislativos el Diputado Vicepresidente, Hugo Rafael Núñez Almonte	3484
Informe rendido por la Comisión Permanente de Justicia	3484

Diputado Hermes Juan José Ortiz Acevedo	3485
VOTACION 20.000	3485
VOTACION 21.000	3485
VOTACION 22.000	3485
PUNTO NO. 05: PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CREA EL JUZGADO DE PAZ DEL DISTRITO MUNICIPAL LA COLONIA, DEL MUNICIPIO DE POSTRER RÍO, PROVINCIA INDEPENDENCIA	3485
VOTACION 23.000	3486
VOTACION 24.000	3486
Diputado Vicepresidente en funciones de Presidente	3486
Tiempo de espera reglamentario en proceso de votación	3486
Señalamiento a viva voz	3486
Diputado Aquiles Leonel Ledesma Alcántara	3486
Diputado Vicepresidente en funciones de Presidente	3486
Reincorporación del Diputado Presidente a los trabajos legislativos	3486
Informe rendido de la Comisión Permanente de Justicia	3486
Diputado Presidente	3487
A viva voz	3487
Diputado Presidente	3487
VOTACION 25.000	3487
PUNTO NO. 06: PROYECTO DE LEY SOBRE EL CONSUMO Y LA COMERCIALIZACIÓN DE LOS PRODUCTOS DEL TABACO	3487
Diputado Presidente	3487
VOTACION 26.000	3487
PUNTO NO. 07: PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE MODIFICA LA LEY 273 DEL 14 DE ABRIL DE 1981, PARA QUE AL INICIO DE CADA PERÍODO CONSTITUCIONAL EL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO, DESIGNE LA JUNTA DEL DISTRITO MUNICIPAL QUE LE CORRESPONDA PARA UN PERÍODO DE CUATRO (4) AÑOS, QUE COINCIDIRÁ CON SU PERÍODO CONSTITUCIONAL Y QUE TERMINARÁ UNIFORMEMENTE CON ÉSTE, EL DÍA 16 DE AGOSTO DE CADA CUATRO (4) AÑOS; ENTRE OTRAS DISPOSICIONES	3488
Diputado Presidente	3488
Señalamiento a viva voz	3488
Diputado Presidente	3488
Diputado Aníbal Rosario Ramírez	3488
Diputado Presidente	3488
Diputado Radhamés Castro	3488
Diputado Presidente	3488
Diputado Radhamés Castro	3488
Diputado Presidente	3488
Señalamiento a viva voz	3488
Diputado Presidente	3488
VOTACION 27.000	3488
Diputado Presidente	3488
Señalamiento a viva voz	3489
Diputado Presidente	3489
PUNTO NO. 08: PROYECTO DE LEY CONTRA LA CORRUPCIÓN EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	3489
VOTACION 28.000	3489
Diputado Presidente	3489
PUNTO NO. 09: PROYECTO DE LEY DE REGULACIÓN DEL SISTEMA DE TARJETA DE CRÉDITO	3489
Señalamiento a viva voz	3489
VOTACION 29.000	3489
Diputado Presidente	3489
PUNTO NO.10: PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL LA SECCIÓN JAYACO, DEL	

MUNICIPIO DE MONSEÑOR NOUEL, QUEDA ELEVADA A LA CATEGORÍA DE	
DISTRITO MUNICIPAL	3489
Diputado Luis Wellington Mejía Cáceres	3489
Diputado Presidente	3489
Señalamiento a viva voz	3489
Diputado Presidente	3489
VOTACION 30.000	3490
Informe rendido por la Comisión Permanente de Asuntos Municipales	3490
VOTACION 31.000	3490
Diputado Presidente	3490
VOTACION 32.000	3490
VOTACION 33.000	3490
Diputado Presidente	3490
Cierre de sesión y convocatoria a sesión extraordinaria	3491
Firmas	3491
Certificación de fidelidad	3491
Votaciones correspondientes a esta sesión	3491

En la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, el día jueves doce (12) del mes de enero del año dos mil seis (2006), siendo las doce horas y treinta y cinco (12:35) del mediodía, se encontraban reunidos en el Salón de Sesiones de la Cámara de Diputados del Palacio del Congreso Nacional, sito en el Centro de los Héroes de Constanza, Maimón y Estero Hondo, los señores Diputados: Alfredo Pacheco Osoria, Hugo Rafael Núñez Almonte, Severina Gil Carreras de Rodríguez, Josefina Altagracia Marte Durán, Ángel Acosta Félix, Ramón Agramonte Alcáquez, Alejandro Ausberto Báez Leonardo, Manuel Elpidio Báez Mejía, Euclides Batista Brache, Roberto Arturo Berroa Espaillat, Rafael Emilio Betances Vásquez, Ana Isabel Bonilla Hernández, Ramón Antonio Bueno Patiño, Lidio Cadet Jiménez, Luis René Canaán Rojas, Rafael Librado Castillo Espinosa, Pelegrín Horacio Castillo Semán, Radhamés Castro, Eugenio Cedeño Areché, Soraya María Chahín Mercedes, Clodomiro de Jesús Chávez Tineo, Marino Antonio Collante Gómez, Agne Berenice Contreras Valenzuela, Esteban Antonio Cruz, Néstor Julio Cruz Pichardo, Alfredo Antonio Cruz Polanco, Remberto Arturo Cruz Rodríguez, Nemencia Amancia de la Cruz Abad, María Estela de la Cruz de De Jesús, Yuderka Yvelisse de la Rosa Guerrero, Juan Concepción de los Santos Gómez, Manuel Antonio Díaz Santos, Cristian Encarnación, Julio Encarnación, Roberto Emilio Esquea Bodden, Fiordaliza Estévez Castillo, José Antonio Fabián Bertré, Jesús Antonio Félix Félix, Graciela Fermín Nuesi, Rafael Ángel Franjul Troncoso, Jorge Frías, Víctor Eduardo García Sued, Salomón García Ureña, Ramón Rogelio Genao Durán, César Enrique Gómez Segura, Ruddy González, Rafael Enrique González Cruz, José Altagracia González Sánchez, Luis José González Sánchez, Virgilio

Manuel González Vásquez, Ramón Arturo Goris Fernández, Leivin Esenobel Guerrero, David Herrera Díaz, Juan Roque Jerez Vásquez, Sita Jiménez de los Santos, Manuel de Jesús Jiménez Ortega, Víctor Luis de Jesús Lasosé Figueroa, Aquiles Leonel Ledesma Alcántara, Sención Luna Silverio, Juan Maldonado Castro, Rubén Darío Maldonado Díaz, Noé Marmolejos Mercedes, Héctor Manuel Marte Paulino, Alfredo Martínez, Carlos José Ramón Martínez Arango, Abel Atahualpa Martínez Durán, Octavia Angélica Medina Guerrero, Lucía Medina Sánchez, Luis Wellington Mejía Cáceres, Fausto Marino Mendoza Rodríguez, Rey Alfonso Mercedes Hidalgo, Huraldo Mesa Velásquez, Eduar Andrés Montás Lorenzo, Ramón Alejandro Montás Rondón, Héctor Enrique Mora Martínez, Julián Elías Nolasco Germán, Nelson Antonio Núñez, Bienvenido Ortiz, Hermes Juan José Ortiz Acevedo, Ramón Aníbal Páez Tertulién, Wenceslao Salomón Paniagua Morillo, Cristian Paredes Aponte, Celestino Peña García, Wilfredo Geovanni Peña Peña, Ismael Antonio Peña Rodríguez, Rubén Darío Peñaló Torres, Ramón Antonio Peralta Peralta, Fidelia Altagracia Pérez Rodríguez, Ramón Antonio Pimentel Gómez, Manuel Julio Pimentel Mejía, Eulalio Ramírez Ramírez, Teodoro Ursino Reyes, Glovis Reyes Aglón, Juan Benito Reyes Brito, Gregorio Reyes Castillo, Luis Emilio Reyes Ozuna, Reynaldo de Jesús Rincón Khoury, Manuel Antonio Rivas Medina, José Tabaré Nicolás Rodríguez Arté, José Ulises Rodríguez Guzmán, Manuel Enrique Rodríguez Solís, Federico Rosario Montero, Aníbal Rosario Ramírez, Manuel Alberto Sánchez Carrasco, María Margarita Sánchez de Almonte, Bernardo Sánchez Rosario, Aníbal Sánchez Santos, Euclides Rafael Sánchez Tavárez, Ramón Arcángel Santana Ramírez, Juan Gilberto Serulle Ramia, Francisco Antonio Solimán Rijo, Noé Sterling Vásquez, Minerva Josefi-

na Tavárez Mirabal, José Ricardo Taveras Blanco, Luis Simón Terrero Carvajal, Israel Terrero Vólquez, Pedro Antonio Tineo Núñez, Olga Lucidaria Torres Puesán, Radamés Vásquez Reyes y Santiago Vilorio Lizardo.

INCORPORADOS A LA SESIÓN: Andrés Eduvigis Acosta Alejo (1:03), Tommy Alberto Galán Grullón (1:03), Franklin Isaías Peña Villalona (1:01), Henry Osvaldo Sarraff Urbáez (1:06) y Ramón Idelfonso Vásquez Gómez (12:41).

EN REPRESENTACIÓN DE LA CÁMARA: Ilana Neumann Hernández.

AUSENTE CON EXCUSA: Ana Quisqueya Lantigua de la Cruz e Ilana Neumann Hernández.

AUSENTES SIN EXCUSA: Rafaela Albuquerque de González, Víctor Orlando Bisonó Haza, José Leonel Cabrera Abud, Máximo Castro Silverio, Antonio Bernabel Colón Cruz, Ramón Porfirio Colón Veras, Marcelino Domínguez Abréu, Pedro Augusto Evangelista Monegro, Mario José Fernández Saviñón, Marcos Antonio Fermín García, Felipa Gómez Sarete, Cristina Altagracia Lizardo Mézquiz, Licelott Catalina Marte H. de Barrios, Edis Fernando Mateo Vásquez, Luis Ramón Peña, Atila Aristóteles Pérez Vólquez, Pedro Juan Rodríguez Meléndez, Guillermo Radhamés Ramos García, Nelson Antonio Rodríguez Monegro, Osva Antonio Saldívar Mota, Julio César Valentín Jiminián y Félix María Vásquez Espinal.

Comprobado el quórum reglamentario, el Diputado Presidente declaró formalmente abierta esta primera sesión extraordinaria número cincuenta y ocho (58), celebrada hoy jueves doce (12) de enero del año dos mil seis (2006), de la Segunda Legislatura Ordinaria del año 2005, prorrogada.

La Sala se abocó al conocimiento de los puntos fijados en el orden del día.

PUNTO NO. 01: PROYECTO DE LEY DE CASINOS DE JUEGOS DE AZAR. (Diputado Radhamés Castro PRSC-PPC). RECIBIDO EL 04 DE ABRIL DEL 2005. REF.02460-2002-2006-CD. EN ORDEN DEL DÍA EL 06/04/2005. EN ORDEN DEL DÍA EL 07/04/2005. EN ORDEN DEL DÍA EL 12/04/2005. EN ORDEN DEL DÍA EL 13/04/2005. ENVIADO A COMISIÓN ESPECIAL EN LA SESIÓN NO.16 DEL 26/04/2005. RECIBIDO EL INFORME DE COMISIÓN EN EL HEMICICLO EL 19/07/2005. LEVANTADA LA SESIÓN EN PROCESO DE VOTACIÓN DE MOCIÓN PARA ENVIAR EL PROYECTO NUEVAMENTE A LA COMISIÓN

QUE LO HABIA ESTUDIADO EN LA SESIÓN NO.29 DEL 19/07/2005. DECLARADO DE URGENCIA. APROBADO EN PRIMERA LECTURA CON INFORME Y MODIFICACIÓN EN LA SESIÓN NO.30 DEL 20/07/2005. APROBADO EN SEGUNDA LECTURA CON INFORME Y MODIFICACIONES APROBADAS EN PRIMERA LECTURA EN LA SESIÓN NO.31, EXTRAORDINARIA DEL 20/07/2005. REGISTRO NO.01250 DEL 20/07/2005. DEVUELTO POR EL SENADO CON MODIFICACIONES EL 09/11/2005. LEVANTADA LA SESIÓN NO.40 POR FALTA DE QUÓRUM EN VOTACIÓN DE LA MOCIÓN PARA LIBERAR EL PROYECTO DE LOS TRÁMITES DE ESTUDIO EN COMISIÓN Y DE DEBATES EL 15/11/2005. LEVANTADA LA SESIÓN NO.41 EXTRAORDINARIA EN EL PROCESO DE VOTACIÓN DE LA MOCIÓN PARA LIBERAR EL PROYECTO DE LECTURA EL 15/11/2005. QUEDÓ SOBRE LA MESA EN LA SESIÓN NO.42 DEL 22/11/2005. QUEDÓ SOBRE LA MESA EN LA SESIÓN NO.43 EXTRAORDINARIA DEL 22/11/2005. DECLARADO DE URGENCIA. APROBADO EN PRIMERA LECTURA EN LA SESIÓN NO.45 DEL 23/11/2005. EN ORDEN DEL DÍA EL 24/11/2005, SUSPENDIDA LA CONVOCATORIA. EN ORDEN DEL DÍA EL 29/11/2005, SUSPENDIDA LA CONVOCATORIA. EN ORDEN DEL DÍA EL 30/11/2005, SUSPENDIDA LA CONVOCATORIA. APROBADO EN SEGUNDA LECTURA CON LAS MODIFICACIONES INTRODUCIDAS POR EL SENADO EN LA SESIÓN EXTRAORDINARIA NO.46 DEL 03/12/2005. REGISTRO NO.1505 DEL 03/12/2005. OBSERVADO POR EL PODER EJECUTIVO EL 22/12/2005. ENVIADO A LA MISMA COMISIÓN ESPECIAL QUE LO HABÍA ESTUDIADO, EN LA SESIÓN NO.51 DEL 27/12/2005. PRESIDIDA POR EL DIPUTADO RUBÉN DARÍO MALDONADO DÍAZ. LA SESIÓN NÚMERO 57, ORDINARIA, CELEBRADA HOY 12/01/2006 POR FALTA DE QUÓRUM EN LA SESIÓN NO. 56 DEL 11/01/2006. LA SESIÓN NÚMERO 57 FUE LEVANTADA EN ESTE PUNTO POR FALTA DE QUÓRUM EN VOTACIÓN DE LA MOCIÓN PARA LIBERAR EL PROYECTO DEL TRÁMITE DE LECTURA.

»Expediente: 03132-2002-2006-CD

Manifestó el Diputado Presidente: “En este punto número uno del orden del día, en virtud de lo que establece el artículo 99, que nos faculta a tomar las medidas de lugar cuando se dieran situaciones embarazosas, y esta no es una situación que deja de serlo, vamos a tomar las medidas de lugar. La medida que nosotros tomamos en ese sentido es diferir el punto número uno para la próxima sesión ordinaria”.

El Diputado Presidente, en virtud de las disposiciones del artículo 99 del Reglamento Interior, difirió el conocimiento de este punto para la próxima sesión ordinaria que se celebre.

PUNTO NO. 02: PROYECTO DE LEY QUE DESIGNA CON EL NOMBRE DE JUAN MARICHAL EL ESTADIO QUISQUEYA. (Diputado Henry Osvaldo Sarraff Urbáez - PRD). RECIBIDO EL 31 DE MARZO DEL 2005. REF. 02626-2002-2006-CD. EN ORDEN DEL DÍA EL 21/07/2005. EN ORDEN DEL DÍA EL 15/11/2005. EN ORDEN DEL DÍA EL 22/11/2005. EN ORDEN DEL DÍA EL 23/11/2005. EN ORDEN DEL DÍA EL 24/11/2005, SUSPENDIDA LA CONVOCATORIA. EN ORDEN DEL DÍA EL 29/11/2005, SUSPENDIDA LA CONVOCATORIA. EN ORDEN DEL DÍA EL 30/11/2005, SUSPENDIDA LA CONVOCATORIA. EN ORDEN DEL DÍA EL 03/12/2005. EN ORDEN DEL DÍA EL 13/12/2005. EN ORDEN DEL DÍA EL 19/12/2005. EN ORDEN DEL DÍA EL 27/12/2005. SOBRE LA MESA CON PLAZO FIJO PARA EL PRÓXIMO MARTES 10/01/2006, EN LA SESIÓN NO.53 DEL 03/01/2006. QUEDÓ SOBRE LA MESA POR AUSENCIA DEL PROPONENTE EN LA SESIÓN NO. 56 DEL 11/01/2006.

»Expediente: 03124-2002-2006-CD

El Diputado Presidente expresó: “De procedimiento, ¿quién? (Ningún Legislador solicitó el uso de la palabra.) Entonces procedemos a someter y a hacer mío el procedimiento de que el proyecto sea liberado de los trámites y dejado sobre la mesa hasta que esté presente el proponente”.

VOTACION 16.000

(Se continúa la numeración del archivo de votación que corresponde a la sesión ordinaria No. 57 de este día).

Sometido a votación el procedimiento del Diputado Presidente para que el proyecto sea liberado de los trámites y dejado sobre la mesa hasta que el proponente esté presente: APROBADO. 89 diputados a favor de 89 presentes para esta votación.

Mientras se votaba, el Diputado Presidente dijo: “Vamos a agilizar, pues tenemos un compromiso, y es que a la una y quince de la tarde convocaremos para otra sesión extraordinaria”.

El proyecto fue dejado sobre la mesa hasta tanto esté presente el Diputado proponente.

PUNTO NO. 03: PROYECTO DE RESOLUCIÓN APROBATORIA DEL CONTRATO EN DACIÓN

DE PAGO SUSCRITO EL 18 DE OCTUBRE DE 1999, ENTRE EL CONSEJO ESTATAL DEL AZÚCAR (CEA) Y EL BANCO CENTRAL DE LA REPÚBLICA DOMINICANA, MEDIANTE EL CUAL EL PRIMERO TRASPASA AL SEGUNDO, A TÍTULO DE VENTA, UNA PORCIÓN DE TERRENO CON ÁREA SUPERFICIAL DE 22,926,667.00 METROS CUADRADOS, DENTRO DEL ÁMBITO DE LA PARCELA NO.519, DEL DISTRITO CATASTRAL NO.32, DEL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE LOS LLANOS, PROVINCIA SAN PEDRO DE MACORÍS (ANTIGUA PARCELA NO.623, DEL DISTRITO CATASTRAL NO.17/5), VALORADA EN MIL SESENTA Y NUEVE MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS PESOS CON 00/100 (RD\$1,069,589,500.00). (PODER EJECUTIVO. APROBADO POR EL SENADO). RECIBIDO EL 12 DE AGOSTO DEL 2003. EN ORDEN DEL DÍA EL 05/10/2004. EN ORDEN DEL DÍA EL 06/10/2004. EN ORDEN DEL DÍA EL 07/10/2004. EN ORDEN DEL DÍA EL 12/10/2004. ENVIADO A COMISIÓN PERMANENTE DE CONTRATOS EN LA SESIÓN NO.12 EL 13/10/2004. EN ORDEN DEL DÍA EL 21/07/2005. ENVIADO A LA COMISIÓN PERMANENTE DE CONTRATOS EN LA SESIÓN NO.37 EXTRAORDINARIA EL 26/07/2005. CON INFORME RECIBIDO EL 04/11/2005. EN ORDEN DEL DÍA EL 15/11/2005. EN ORDEN DEL DÍA EL 22/11/2005. EN ORDEN DEL DÍA EL 23/11/2005. EN ORDEN DEL DÍA EL 24/11/2005, SUSPENDIDA LA CONVOCATORIA. EN ORDEN DEL DÍA EL 29/11/2005, SUSPENDIDA LA CONVOCATORIA. EN ORDEN DEL DÍA EL 30/11/2005, SUSPENDIDA LA CONVOCATORIA. EN ORDEN DEL DÍA EL 03/12/2005. EN ORDEN DEL DÍA EL 13/12/2005. EN ORDEN DEL DÍA EL 19/12/2005. EN ORDEN DEL DÍA EL 27/12/2005. EN ORDEN DEL DÍA EL 03/01/2006. EN ORDEN DEL DÍA EL 11/01/2006.

»Expediente: 01013-2002-2006-CD

El Diputado Presidente precisó: “En este contrato el Consejo Estatal del Azúcar traspasa unos terrenos al Banco Central. Este proyecto fue enviado a la Comisión de Contratos. ¿Tiene informe?, sí tiene informe. Sometemos que el mismo sea liberado de lectura, y que se conozca el informe”.

VOTACION 17.000

(Se continúa la numeración del archivo de votación que corresponde a la sesión ordinaria No. 57 de este día).

Sometido a votación el pedimento del Diputado Presidente para que el proyecto fuera obviado del trámite

de lectura, para que se dé lectura al informe de la Comisión Permanente de Contratos: VOTACIÓN NO VÁLIDA. 74 votos emitidos.

El Diputado Presidente dijo: “Estamos sometiendo que sea liberado de lectura el proyecto, para darle lectura al informe, y conocerlo. Sometemos, de nuevo, esa moción: Liberar de lectura el proyecto para escuchar el informe de la comisión, y luego decidir”.

VOTACION 18.000

(Se continúa la numeración del archivo de votación que corresponde a la sesión ordinaria No. 57 de este día).

Sometido a votación, de nuevo, el procedimiento del Diputado Presidente para que el proyecto fuera eximido del trámite de lectura, para que se dé lectura al informe de la Comisión Permanente de Contratos: VOTACIÓN NO VÁLIDA. 75 votos emitidos.

En virtud del resultado anterior, el Diputado Presidente indicó: “Si ustedes quieren tomamos la misma medida que en el punto número uno para que agilicemos esto”.

A viva voz, se escuchó a un Legislador decir que sí.

Precisó entonces el Diputado Presidente: “Entonces, acogiéndonos al artículo 99, del Reglamento Interior, también diferimos el conocimiento de este proyecto para la próxima sesión ordinaria. Eso no perime, así que no hay problema”.

En efecto, el Diputado Presidente, de conformidad con las disposiciones del artículo 99 del Reglamento Interior difirió el conocimiento de este punto para la próxima sesión ordinaria que se celebre.

PUNTO NO. 04: PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CREA EL JUZGADO DE PAZ DEL DISTRITO MUNICIPAL DE CABARETE, DEL MUNICIPIO DE SOSÚA, PROVINCIA PUERTO PLATA. (Diputados Hermes Juan José Ortiz Acevedo - PRSC, Ilana Neumann Hernández - PRD y Graciela Fermín Nuesi - PRD). RECIBIDO EL 26 DE AGOSTO DEL 2004. REF.01813-2002-2006-CD. EN ORDEN DEL DÍA EL 08/12/2004. EN ORDEN DEL DÍA EL 14/12/2004. EN ORDEN DEL DÍA EL 15/12/2004. EN ORDEN DEL DÍA EL 15/02/2005. EN ORDEN DEL DÍA EL 16/02/2005. EN ORDEN DEL DÍA EL 30/03/2005. EN ORDEN DEL DÍA EL 31/03/2005. EN ORDEN DEL DÍA EL 06/04/2005. APROBADO EN PRIMERA LECTURA EN LA SESIÓN NO.12 DEL 07/04/2005. EN ORDEN DEL DÍA EL 21/07/2005. ENVIADO A

COMISIÓN PERMANENTE DE JUSTICIA EN LA SESIÓN NO.35 DEL 26/07/2005. CON INFORME RECIBIDO EL 08/11/2005. EN ORDEN DEL DÍA EL 15/11/2005. EN ORDEN DEL DÍA EL 22/11/2005. EN ORDEN DEL DÍA EL 23/11/2005. EN ORDEN DEL DÍA EL 24/11/2005, SUSPENDIDA LA CONVOCATORIA. EN ORDEN DEL DÍA EL 29/11/2005, SUSPENDIDA LA CONVOCATORIA. EN ORDEN DEL DÍA EL 30/11/2005, SUSPENDIDA LA CONVOCATORIA. EN ORDEN DEL DÍA EL 03/12/2005. EN ORDEN DEL DÍA EL 13/12/2005. EN ORDEN DEL DÍA EL 19/12/2005. EN ORDEN DEL DÍA EL 27/12/2005. EN ORDEN DEL DÍA EL 03/01/2006. EN ORDEN DEL DÍA EL 11/01/2006.

»Expediente: 02473-2002-2006-CD

El Diputado Presidente anunció: “Tiene informe. Sometemos que el mismo sea liberado del trámite de lectura para proceder a escuchar el informe de la comisión”.

VOTACION 19.000

(Se continúa la numeración del archivo de votación que corresponde a la sesión ordinaria No. 57 de este día).

Sometido a votación el pedimento del Diputado Presidente para que el proyecto fuera eximido del trámite de lectura para que darle lectura al informe: APROBADO. 86 diputados a favor de 86 presentes para esta votación.

Tras la votación que precede, asumió la dirección de los trabajos legislativos el Diputado Vicepresidente, Hugo Rafael Núñez Almonte, ante la salida momentánea del Diputado Presidente, Alfredo Pacheco Osoria.

Por Secretaría fue leído el informe que en torno a este asunto rindió por la Comisión Permanente de Justicia, texto que copiado a la letra, señala:

“AÑO DE LA RECUPERACIÓN

INFORME DEL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CREA UN JUZGADO DE PAZ DEL DISTRITO MUNICIPAL DE CABARETE, DEL MUNICIPIO DE SOSÚA, PROVINCIA PUERTO PLATA. (Diputados Hermes Juan José Ortiz Acevedo PRSC, Ilana Neumann Hernández PRD y Graciela Fermín Nuesi PRD). RECIBIDO EL 26 DE AGOSTO DEL 2004. REF.01813-2002-2006-CD. EN ORDEN DEL DÍA EL 08/12/2004. EN ORDEN DEL DÍA EL 14/12/2004. EN ORDEN DEL DÍA EL 15/12/2004. EN ORDEN DEL DÍA EL 15/02/2005.

EN ORDEN DEL DÍA EL 16/02/2005. EN ORDEN DEL DÍA EL 30/03/2005. EN ORDEN DEL DÍA EL 31/03/2005. EN ORDEN DEL DÍA EL 06/04/2005. APROBADO EN PRIMERA LECTURA EN LA SESIÓN NO.12 DEL 07/04/2005. EN ORDEN DEL DÍA EL 21/07/2005. ENVIADO A COMISIÓN PERMANENTE DE JUSTICIA EN LA SESIÓN NO.35 DEL 26/07/2005. Expediente: 02473-2002-2006-CD

AL : Sr. Alfredo Pacheco Osoria
Presidente de la Cámara de
Diputados.

VIA : Secretaría General

DE LA : Comisión Permanente de Justicia

ASUNTO : Informe Favorable

La Comisión Permanente de Justicia, después de estudiar el proyecto de ley antes señalado, ha decidido rendir un informe favorable, por entender que el Distrito Municipal de Cabarete, del Municipio de Sosúa, Provincia Puerto Plata, por su desarrollo económico y turístico, llena los requisitos, para que se ventilen las infracciones a las leyes y a los conflictos de sus moradores; recomendamos la aprobación de dicha pieza legislativa a este Honorable Hemiciclo.

Atentamente," (sic)

Comisionados: Teodoro Ursino Reyes, Presidente. Aníbal Rosario Ramírez, Eugenio Cedeño Areché, Graciela Fermín Nuesi, Huraldo Mesa Velásquez, Ana Isabel Bonilla Hernández, Luis José González Sánchez, Julio Encarnación, Sención Luna Silverio, Alfredo Giovanni Peña Peña, Ana Quisqueya Lantigua de la Cruz, Abel Atahualpa Martínez Durán, Julio César Valentín Jiminián, Santiago Vilorio Lizardo, Osva Antonio Saldívar Mota, César Enrique Gómez Segura, Noé Sterling Vásquez, José Ricardo Taveras Blanco, Radamés Vásquez, Rubén Darío Peñaló Torres, Agne Berenice Contreras Valenzuela, Licelott Catalina Marte H. de Barrios y José Ricardo Taveras Blanco, miembros.

Firmantes: Teodoro Ursino Reyes, Presidente. Eugenio Cedeño Areché, Huraldo Mesa Velásquez, Luis José González Sánchez, Julio Encarnación, Sención Luna Silverio, Alfredo Giovanni Peña Peña, Ana Quisqueya Lantigua de la Cruz, Osva Antonio Saldívar Mota, César Enrique Gómez Segura, Radamés Vásquez, Agne Berenice Contreras Valenzuela y Licelott Catalina Marte H. de Barrios, miembros.

Le fue concedida la palabra al Diputado Hermes Juan

José Ortiz Acevedo, quien manifestó: "Para nadie es un secreto el crecimiento que ha venido teniendo la comunidad de Cabarete, ya hoy distrito municipal. Es necesario por la cantidad y cúmulo de trabajo que tiene el Juzgado de Paz de Sosúa que a esta comunidad de Cabarete se le instale un Juzgado de Paz. En tal sentido, pedimos a los Honorables Diputados y Diputadas, la aprobación de dicho proyecto. Pero debido a que el mismo viene arrastrándose desde el cuatrienio pasado, pedimos también se declare de urgencia".

VOTACION 20.000

(Se continúa la numeración del archivo de votación que corresponde a la sesión ordinaria No. 57 de este día).

Sometido a votación el procedimiento del Diputado Hermes Juan José Ortiz Acevedo para que el conocimiento del proyecto fuera declarado de urgencia: APROBADO. 80 diputados a favor de 80 presentes para esta votación.

VOTACION 21.000

(Se continúa la numeración del archivo de votación que corresponde a la sesión ordinaria No. 57 de este día).

Sometido a votación el informe rendido por la Comisión Permanente de Justicia: APROBADO. 82 diputados a favor de 82 presentes para esta votación.

VOTACION 22.000

(Se continúa la numeración del archivo de votación que corresponde a la sesión ordinaria No. 57 de este día).

Sometido a votación el proyecto de ley con su informe: APROBADO en primera lectura. 83 diputados a favor de 83 presentes para esta votación.

El conocimiento del proyecto fue declarado de urgencia y aprobado en primera lectura.

PUNTO NO. 05: PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CREA EL JUZGADO DE PAZ DEL DISTRITO MUNICIPAL LA COLONIA, DEL MUNICIPIO DE POSTRER RÍO, PROVINCIA INDEPENDENCIA. (Diputado Atila Aristóteles Pérez Vólquez - PRSC). RECIBIDO EL 18 DE FEBRERO DEL 2005. EN ORDEN DEL DÍA EL 12/10/2005. EN ORDEN DEL DÍA EL 13/10/2005. EN ORDEN DEL DÍA EL 18/10/2005. EN ORDEN DEL DÍA EL 19/10/2005. ENVIADO A COMISIÓN PERMANENTE DE JUSTICIA EN LA SESIÓN NO.33 DEL 25/10/2005. CON INFORME RECIBI-

DO EL 08/11/2005. EN ORDEN DEL DÍA EL 15/11/2005. EN ORDEN DEL DÍA EL 22/11/2005. EN ORDEN DEL DÍA EL 23/11/2005. EN ORDEN DEL DÍA EL 24/11/2005, SUSPENDIDA LA CONVOCATORIA. EN ORDEN DEL DÍA EL 29/11/2005, SUSPENDIDA LA CONVOCATORIA. EN ORDEN DEL DÍA EL 30/11/2005, SUSPENDIDA LA CONVOCATORIA. EN ORDEN DEL DÍA EL 03/12/2005. EN ORDEN DEL DÍA EL 13/12/2005. EN ORDEN DEL DÍA EL 19/12/2005. EN ORDEN DEL DÍA EL 27/12/2005. EN ORDEN DEL DÍA EL 03/01/2006. EN ORDEN DEL DÍA EL 11/01/2006.

»Expediente: 02978-2002-2006-CD

VOTACION 23.000

(Se continúa la numeración del archivo de votación que corresponde a la sesión ordinaria No. 57 de este día).

El Diputado Vicepresidente en funciones de Presidente propuso y sometió a votación que este proyecto fuera liberado del trámite de lectura, para darle lectura al informe: VOTACIÓN NO VÁLIDA. 71 votos emitidos.

VOTACION 24.000

(Se continúa la numeración del archivo de votación que corresponde a la sesión ordinaria No. 57 de este día).

Sometido nuevamente el procedimiento del Diputado Vicepresidente en funciones de Presidente para que este proyecto fuera liberado del trámite de lectura, para darle lectura al informe: VOTACIÓN NO VÁLIDA. 73 votos emitidos.

Tras la votación anterior, el Diputado Vicepresidente en funciones de Presidente precisó: “Si no quieren, dejemos esto. Es así. Voy a tomar la palabra de los Presidentes que yo he tenido que ver pasar por acá, que no son muchos, pero los que he visto siempre dicen que hay que sentarse aquí para ver lo que pasa allá abajo. Muchos Diputados estamos peleando, porque los proyectos se aprueben, pero no queremos trabajar. Estamos aquí, y entonces no votamos. Vamos a esperar los cinco minutos reglamentarios para ver, y si no, la suspendemos”.

Dado que por segunda vez la votación no fue válida, se debe llamar a los Diputados durante cinco minutos para someter a votación, por tercera vez, el procedimiento de que se trata, esto así en virtud de la disposición del párrafo III, artículo 79, del Reglamento Interior de la Cámara de Diputados.

A viva voz, se escuchó a un Legislador decir que se diera lectura al proyecto.

Le fue concedido un turno al Diputado Aquiles Leonel Ledesma Alcántara, quien puntualizó: “Señor Presidente en funciones, quiero hacer una aclaración porque me creo conocedor de la provincia Independencia. Según el enunciado de la agenda dice: ‘Proyecto de ley mediante el cual se crea el Juzgado de Paz del distrito municipal La Colonia, del municipio de Postrer Río’. Pero resulta que el municipio de Postrer Río no tiene como distrito municipal a La Colonia, sino que quien lo tiene es el municipio de Mella. Es el municipio de Mella al que corresponde el distrito municipal La Colonia”.

El Diputado Vicepresidente en funciones de Presidente explicó: “Bueno, como los Honorables Diputados lo que no quieren es votar que se libere de lectura, vamos a leer el proyecto y el informe. ¿Verdad? Vamos a leerlos, señora Secretaria, en lo que ellos deciden trabajar, y si lo quieren rechazar, entonces terminamos ahí, bastante hambre tengo. Vamos a leer el proyecto, por favor”.

Por Secretaría se dio lectura al proyecto.

Mientras se daba lectura al proyecto, el Diputado Presidente se reincorporó a los trabajos legislativos.

Se dio lectura por Secretaría al informe que con relación a este asunto rindió la Comisión Permanente de Justicia. El texto señala:

“AÑO DE LA RECUPERACIÓN

Santo Domingo 3 de noviembre 2005

INFORME DEL PROYECTO DE LEY MEDIANTE SE CREA UN JUZGADO DE PAZ DEL DISTRITO MUNICIPAL LA COLONIA, DEL MUNICIPIO DE POSTER RIO, PROVINCIA INDEPENDENCIA. (Diputado Atila Aristóteles Pérez Vólquez PRSC). RECIBIDO EL 18 DE FEBRERO DEL 2005. EN ORDEN DEL DÍA EL 12/10/2005. EN ORDEN DEL DIA EL 13/10/2005. EN ORDEN DEL DIA EL 18/10/2005. EN ORDEN DEL DÍA EL 19/10/2005. ENVIADO A LA COMISIÓN PERMANENTE DE JUSTICIA EN LA SESIÓN NO.33, DEL 25/10/2005.

Expediente: 02978-2002-2002-CD

AL : Sr. Alfredo Pacheco Osoria
Presidente de la Cámara de Diputados.

VIA : Secretaría General

DE LA : Comisión Permanente de Justicia

ASUNTO : Informe Favorable

La Comisión Permanente de Justicia, después de estudiar el proyecto de ley antes señalado, ha decidido rendir un informe favorable, por entender que el Distrito Municipal La Colonia, del Municipio de Poster Río, Provincia Independencia, ha experimentado un progresivo crecimiento poblacional y el su desarrollo económico del Distrito Municipal La Colonia, del Municipio de Postrer río, Provincia Independencia, ha provocado un mayor nivel de roce social en la convivencia humana y pacífica de sus ciudadano, exige de mayor dinamismo judicial para afrontar las diferencias producto de esta dinámica, recomendamos la aprobación de dicha pieza legislativa a este Honorable Hemiciclo.

Atentamente,” (sic)

Comisionados: Teodoro Ursino Reyes, Presidente. Aníbal Rosario Ramírez, Eugenio Cedeño Areché, Graciela Fermín Nuesi, Huraldo Mesa Velásquez, Ana Isabel Bonilla Hernández, Luis José González Sánchez, Julio Encarnación, Sención Luna Silverio, Wilfredo Giovanni Peña Peña, Ana Quisqueya Lantigua de la Cruz, Abel Atahualpa Martínez Durán, Julio César Valentín Jiminián, Santiago Vilorio Lizardo, Osva Antonio Saldívar Mota, César Enrique Gómez Segura, Noé Sterling Vásquez, José Ricardo Taveras Blanco, Radamés Vásquez, Rubén Darío Peñaló Torres, Agne Berenice Contreras Valenzuela, Licelott Catalina Marte H. de Barrios y José Ricardo Taveras Blanco, miembros.

Firmantes: Teodoro Ursino Reyes, Presidente. Eugenio Cedeño Areché, Huraldo Mesa Velásquez, Luis José González Sánchez, Julio Encarnación, Sención Luna Silverio, Wilfredo Giovanni Peña Peña, Ana Quisqueya Lantigua de la Cruz, Osva Antonio Saldívar Mota, César Enrique Gómez Segura, Radamés Vásquez, Agne Berenice Contreras Valenzuela y Licelott Catalina Marte H. de Barrios, miembros.

El Diputado Presidente apuntó: “¡Atención, Honorables Diputados! Quiero, por favor, que los Diputados estén en sus respectivas curules. Vamos a ver si le dedicamos una hora a esto y avanzamos. Con una hora más resolvemos la sesión extraordinaria que está pendiente y los asuntitos que tenemos”.

A viva voz, el Diputado Luis José González Sánchez sugirió que el proyecto se enviara de nuevo a estudio de la misma comisión.

Ante el señalamiento anterior, el Diputado Presidente exteriorizó: “Si lo dejamos sobre la mesa tendremos que ponerlo en la próxima sesión. Mandémoslo de nuevo a la Comisión”.

VOTACION 25.000

(Se continúa la numeración del archivo de votación que corresponde a la sesión ordinaria No. 57 de este día).

Sometido a votación el procedimiento presentado por los Diputados Luis José González Sánchez y Aquiles Leonel Ledesma Alcántara para que el proyecto fuera reenviado a la Comisión que lo estudió: APROBADO. 81 diputados a favor, 2 diputado en contra de 83 presentes para esta votación.

El proyecto quedó reenviado a estudio de la Comisión Permanente de Justicia.

PUNTO NO. 06: PROYECTO DE LEY SOBRE EL CONSUMO Y LA COMERCIALIZACIÓN DE LOS PRODUCTOS DEL TABACO. (Diputado Manuel Enrique Rodríguez Solís - PRD). RECIBIDO EL 02 DE MARZO DEL 2005. REF.02191-2002-2006-CD. EN ORDEN DEL DÍA EL 14/09/2005. EN ORDEN DEL DÍA EL 15/09/2005. EN ORDEN DEL DÍA EL 20/09/2005. ENVIADO A LA MISMA COMISIÓN ESPECIAL QUE LO ESTABA ESTUDIANDO ANTERIORMENTE EN LA SESIÓN NO.15 EL 21/09/2005. CON INFORME RECIBIDO EL 08/11/2005. EN ORDEN DEL DÍA EL 15/11/2005. EN ORDEN DEL DÍA EL 22/11/2005. EN ORDEN DEL DÍA EL 23/11/2005. EN ORDEN DEL DÍA EL 24/11/2005, SUSPENDIDA LA CONVOCATORIA. EN ORDEN DEL DÍA EL 29/11/2005, SUSPENDIDA LA CONVOCATORIA. EN ORDEN DEL DÍA EL 30/11/2005, SUSPENDIDA LA CONVOCATORIA. EN ORDEN DEL DÍA EL 03/12/2005. EN ORDEN DEL DÍA EL 13/12/2005. EN ORDEN DEL DÍA EL 19/12/2005. EN ORDEN DEL DÍA EL 27/12/2005. EN ORDEN DEL DÍA EL 03/01/2006. EN ORDEN DEL DÍA EL 11/01/2006.

»Expediente: 03013-2002-2006-CD

El Diputado Presidente expresó: “Quiero pedir que este proyecto sea enviado de nuevo a la Comisión que lo estudió, porque tengo algunas observaciones. Quiero que la Comisión me convoque, por favor. ¿Quién preside la Comisión que lo estudió?, ¿no está aquí? Yo quiero que la Comisión me convoque, porque quiero hacer algunas observaciones”.

VOTACION 26.000

(Se continúa la numeración del archivo de votación que corresponde a la sesión ordinaria N.o. 57 de este día).

Sometido a votación el planteamiento del Diputado Presidente para que el proyecto sea reenviado a la

misma Comisión que lo estudió: APROBADO. 81 diputados a favor de 81 presentes para esta votación.

El proyecto quedó remitido a estudio de la Comisión Especial que lo estudió anteriormente.

PUNTO NO. 07: PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE MODIFICA LA LEY 273 DEL 14 DE ABRIL DE 1981, PARA QUE AL INICIO DE CADA PERÍODO CONSTITUCIONAL EL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO, DESIGNA LA JUNTA DEL DISTRITO MUNICIPAL QUE LE CORRESPONDA PARA UN PERÍODO DE CUATRO (4) AÑOS, QUE COINCIDIRÁ CON SU PERÍODO CONSTITUCIONAL Y QUE TERMINARÁ UNIFORMEMENTE CON ÉSTE, EL DÍA 16 DE AGOSTO DE CADA CUATRO (4) AÑOS; ENTRE OTRAS DISPOSICIONES. (Diputado Aníbal Rosario Ramírez PRD). RECIBIDO EL 09 DE MARZO DEL 2005. EN ORDEN DEL DÍA EL 17/05/2005. EN ORDEN DEL DÍA EL 18/05/2005. EN ORDEN DEL DÍA EL 14/06/2005. EN ORDEN DEL DÍA EL 15/06/2005. ENVIADO A COMISIÓN DE ASUNTOS MUNICIPALES EN LA SESIÓN NO.26 DEL 12/07/2005. CON INFORME RECIBIDO EL 25/10/2005. EN ORDEN DEL DÍA EL 15/11/2005. EN ORDEN DEL DÍA EL 22/11/2005. EN ORDEN DEL DÍA EL 23/11/2005. EN ORDEN DEL DÍA EL 24/11/2005, SUSPENDIDA LA CONVOCATORIA. EN ORDEN DEL DÍA EL 29/11/2005, SUSPENDIDA LA CONVOCATORIA. EN ORDEN DEL DÍA EL 30/11/2005, SUSPENDIDA LA CONVOCATORIA. EN ORDEN DEL DÍA EL 03/12/2005. EN ORDEN DEL DÍA EL 13/12/2005. EN ORDEN DEL DÍA EL 19/12/2005. EN ORDEN DEL DÍA EL 27/12/2005. EN ORDEN DEL DÍA EL 03/01/2006. EN ORDEN DEL DÍA EL 11/01/2006.

»Expediente: 03057-2002-2006-CD

El Diputado Presidente preguntó: “¿El proponente no está aquí?”.

A viva voz, se escuchó a un Legislador decir que sí.

Dijo entonces el Diputado Presidente: “Si ustedes quieren lo conocemos. El Diputado Aníbal Rosario, proponente, tiene la palabra. Yo simplemente hago la observación de que hay un quórum precario, pero ustedes deciden”.

El Diputado Aníbal Rosario Ramírez explicó: “Nosotros vamos a solicitar que este proyecto no sea tomado en consideración en esta sesión, sino que sea dejado para ser tomado en consideración en la próxima sesión ordinaria de la próxima legislatura. No está

aprobado por el Senado, ésa es la primera vez que se va a conocer”.

El Diputado Presidente dijo: “Exacto. Está bien, pero hoy no están las condiciones, o sea, por consideración a nuestros colegas, ¿verdad?, a los que tenemos el acuerdo. Bien, entonces el Honorable Diputado propone que sea discutido en la próxima sesión ordinaria. No perime en la próxima sesión ordinaria. De aclaración el Honorable Diputado Radhamés Castro”.

El Diputado Radhamés Castro puntualizó: “Mi aclaración es la siguiente, señor Presidente, y es que en el bloque del PLD están apareciendo diez votos y yo veo en la bancada que sólo hay cinco. Yo quiero que me aclaren eso, por favor”.

Ante el reclamo precedente, el Diputado Presidente refirió: “Vamos a comprobarlo en la próxima votación, porque ahora es que usted lo está señalando”.

El Diputado Radhamés Castro señaló: “Ciertamente lo que está ocurriendo es que están votando por gente que no está presente en el bloque peledéista”.

Adujo entonces el Diputado Presidente: “Pero eso no es comprobable en este momento, eso se comprueba a partir de ahora. Me hubiera gustado que usted lo hubiera observado en el momento en que ocurrió. Tenga la seguridad de que eso se resuelve aquí. Someto a votación el procedimiento que solicita el Diputado proponente del proyecto, que sea, ¿perdón?”.

A viva voz, se le informó al Diputado Presidente que era el de no tomar en consideración el proyecto en este momento, sino en la próxima sesión de la próxima legislatura.

Dijo el Diputado Presidente: “Que el punto número siete sea conocido en la próxima legislatura. De acuerdo al artículo 98, en su numeral 4, sea aplazado hasta la próxima legislatura”.

VOTACION 27.000

(Se continúa la numeración del archivo de votación que corresponde a la sesión ordinaria No. 57 de este día).

Sometido a votación el procedimiento del Diputado Aníbal Rosario Ramírez, para que de acuerdo al artículo noventa y ocho (98), en su numeral cuatro (4), sea aplazado hasta la próxima legislatura: APROBADO. 80 diputados a favor de 80 presentes para esta votación.

Mientras se votaba, el Diputado Presidente dijo:

“Chequee Diputado Castro ahora. Usted es quien ha expresado la queja. Revíseme la votación, doña Lelis, (alude a la Directora del Departamento de Elaboración de Actas de Sesiones, doctora Lelis Santana) a ver si aparecieron votos del PLD que no están aquí”.

A viva voz, le fue informado al Diputado Presidente que sí había Legisladores del Partido de la Liberación Dominicana que no estaban presentes y que su voto aparecía en las pantallas.

El Diputado Presidente significó: “Vamos a estar bien pendientes de eso a partir de ahora”.

PUNTO NO. 08: PROYECTO DE LEY CONTRA LA CORRUPCIÓN EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA. (Senador José Tomás Pérez - PLD. APROBADO POR EL SENADO). RECIBIDO EL 05 DE ENERO DEL 2006. EN ORDEN DEL DÍA EL 11/01/2006.

»Expediente: 04150-2002-2006-CD

VOTACION 28.000

(Se continúa la numeración del archivo de votación que corresponde a la sesión ordinaria No. 57 de este día).

El Diputado Presidente propuso y sometió a votación que este proyecto fuera liberado del trámite de lectura y remitido a estudio de la Comisión Permanente de Justicia: APROBADO. 79 diputados a favor de 79 presentes para esta votación.

Mientras se votaba, el Diputado Presidente dijo: “Les pedimos encarecidamente a los Honorables Diputados que estén en sus respectivas curules, porque el quórum está precario y debemos cumplir con lo que tenemos comprometido con los Diputados y con todos ustedes”.

El proyecto quedó remitido a estudio de la Comisión Permanente de Justicia”.

PUNTO NO. 09: PROYECTO DE LEY DE REGULACIÓN DEL SISTEMA DE TARJETA DE CRÉDITO. (Senador. Ramiro Espino Fermín PRD; APROBADO POR EL SENADO). RECIBIDO EL 05 DE ENERO DEL 2006. EN ORDEN DEL DÍA EL 11/01/2006.

»Expediente: 04151-2002-2006-CD

A viva voz, el Diputado Luis José González Sánchez solicitó que este proyecto fuera liberado del trámite de lectura y enviado a estudio de una Comisión Especial.

VOTACION 29.000

(Se continúa la numeración del archivo de votación que corresponde a la sesión ordinaria No. 57 de este día).

Sometido a votación el procedimiento del Diputado Luis José González Sánchez para que el proyecto fuera obviado del trámite de lectura y enviado a estudio de una Comisión Especial: APROBADO. 78 diputados a favor de 78 presentes para esta votación.

El proyecto fue enviado a estudio de una Comisión Especial.

El Diputado Presidente dijo: “Pido a los Diputados encarecidamente que no abandonemos la Sala, alrededor de media hora conocemos esto”.

PUNTO NO. 10: PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL LA SECCIÓN JAYACO, DEL MUNICIPIO DE MONSEÑOR NOUEL, QUEDA ELEVADA A LA CATEGORÍA DE DISTRITO MUNICIPAL. (Diputado Luis Wellington Mejía Cáceres - PRSC). RECIBIDO EL 14 DE JULIO DEL 2005. ENVIADO A COMISIÓN PERMANENTE DE ASUNTOS MUNICIPALES EN LA SESIÓN NO.30 DEL 18/10/2005. CON INFORME RECIBIDO EL 14/12/2005. EN ORDEN DEL DÍA EL 27/12/2005. EN ORDEN DEL DÍA EL 03/01/2006. EN ORDEN DEL DÍA EL 11/01/2006.

»Expediente: 03397-2002-2006-CD

En turno de procedimiento el autor del proyecto, Diputado Luis Wellington Mejía Cáceres, señaló: “Queremos primero felicitar al Presidente de la Comisión de Asuntos Municipales por lo diligente que ha sido con este proyecto, y de inmediato quiero solicitar, que como ya tiene su informe, que se lea el informe y que sea aprobado en primera lectura. Solicito también que se declare de urgencia, para nosotros aprobarlo en el día de hoy”.

El Diputado Presidente indicó: “Yo creo que nosotros estamos en una situación un poquito difícil. No obstante, si hay que leer el informe lo leemos. Si el informe es positivo y todos estamos de acuerdo, y ya ha sido...”

A viva voz, el Diputado Marino Antonio Collante Gómez solicitaba insistentemente la palabra, y al concedérsele ésta, manifestó: “Yo quería informar, señor Presidente, a los distinguidos colegas que usted cumple años hoy, muchas felicidades. Muchas gracias”.

El Diputado Presidente indicó: “Gracias. Mire, los Diputados del acuerdo van a pelear con usted. Gra-

cias, muchísimas gracias, yo sé que usted lo hace en nombre de todos. Los Diputados que estén de acuerdo con que el proyecto sea liberado de lectura, para proceder a darle lectura el informe, que me dice la Secretaria, Diputada Josefina Altagracia Marte Durán, que tiene dos líneas que por favor lo expresen pulsando 'sí'. Pido a los Diputados que ejerzan su derecho al voto”.

VOTACION 30.000

(Se continúa la numeración del archivo de votación que corresponde a la sesión ordinaria No. 57 de este día).

Sometido a votación el procedimiento del Diputado Luis Wellington Mejía Cáceres para que el proyecto fuera liberado del trámite de lectura para darle lectura al informe: APROBADO. 79 diputados a favor de 79 presentes para esta votación.

Por Secretaría se dio lectura al informe que en torno a este asunto rindió la Comisión Permanente de Asuntos Municipales. El texto señala:

“AÑO DE LA RECUPERACIÓN

Santo Domingo, 12 de diciembre de 2005

INFORME DEL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL LA SECCIÓN JAYACO, DEL MUNICIPIO DE MONSEÑOR NOUEL, QUEDA ELEVADA A LA CATEGORÍA DE DISTRITO MUNICIPAL. (Diputado Luis Wellington Mejía Cáceres PRSC). RECIBIDO EL 14 DE JUNIO DEL 2005. ENVIADO A COMISIÓN PERMANENTE DE ASUNTOS MUNICIPALES EN LA SESIÓN NO.30 DEL 18/10/2005.

Expediente: 03397-2002-2006-CD

Al : Señor
Alfredo Pacheco O.
Presidente de la Cámara de Diputados

Vía : Secretaría General

Preparado por : La Comisión Permanente de Asuntos Municipales

Asunto : Informe Favorable

Honorables Legisladores:

La comisión Permanente de Asuntos Municipales, que nos honra en presidir, después de estudiar y ponderar el Proyecto de Ley antes mencionado, visitar áreas geográficas, contactar personalmente, escuchar la población, tiene a bien recomendar a este Honora-

ble Hemiciclo la aprobación de la referida pieza legislativa sin modificación.

Atentamente,” (sic)

Comisionados: Huraldo Mesa Velásquez, Presidente. Manuel Antonio Rivas Medina, José Altagracia González Sánchez, Noé Marmolejos Mercedes, Héctor Manuel Marte Paulino, Ramón Antonio Goris Hernández, Manuel Julio Pimentel Mejía, Celestino Peña García, Aníbal Rosario Montero, Hermes Juan José Ortiz Acevedo, Jesús Antonio Félix Félix, Alfredo Martínez, Ramón Alejandro Montás, Ramón Antonio Pimentel, Héctor Manuel Mora Martínez, Ismael Antonio Peña Peña, Manuel de Jesús Jiménez Ortega, Salomón García ureña, Gregorio Reyes Castillo y Euclides Rafael Sánchez, miembros.

Firmado por: Huraldo Mesa Velásquez, Presidente. Manuel Antonio Rivas Medina, José Altagracia González Sánchez, Noé Marmolejos Mercedes, Héctor Manuel Marte Paulino, Ramón Antonio Goris Hernández, Celestino Peña García, Aníbal Rosario Montero, Hermes Juan José Ortiz Acevedo, Jesús Antonio Félix Félix, Ramón Alejandro Montás, Ramón Antonio Pimentel, Héctor Manuel Mora Martínez, Ismael Antonio Peña Peña, Manuel de Jesús Jiménez Ortega, Gregorio Reyes Castillo y Euclides Rafael Sánchez, miembros.

VOTACION 31.000

(Se continúa la numeración del archivo de votación que corresponde a la sesión ordinaria No. 57 de este día).

Sometido a votación el informe leído por Secretaría: APROBADO. 77 diputados a favor de 77 presentes para esta votación.

Mientras se votaba, el Diputado Presidente expresó: “Pido a los Diputados aquí presentes, que por favor aguantemos algunos minutos sin salir, porque el quórum está precario”. Tras aprobarse la votación, significó: “De inmediato procedemos a someter la declaratoria de urgencia solicitada por el Honorable Diputado Wellington Mejía, quien pide a todos sus colegas que por favor voten por este proyecto si están de acuerdo. Así es que sometemos el tratamiento de la urgencia. ‘sí’ o ‘no’, según sea su parecer”.

VOTACION 32.000

(Se continúa la numeración del archivo de votación que corresponde a la sesión ordinaria No. 57 de este día).

Sometido a votación el procedimiento del Diputado

Luis Wellington Mejía Cáceres para que el conocimiento del proyecto fuera declarado de urgencia: APROBADO. 80 diputados a favor de 80 presentes para esta votación.

VOTACION 33.000

(Se continúa la numeración del archivo de votación que corresponde a la sesión ordinaria No. 57 de este día).

Sometido a votación el proyecto con su informe: APROBADO en primera lectura. 79 diputados a favor, 1 diputado en contra de 80 presentes para esta votación.

El conocimiento del proyecto fue declarado de urgencia y aprobado en primera lectura.

El Diputado Presidente expresó: “Se ha fortalecido el quórum con el ingreso de varios Diputados. Les pedimos a los demás que, por favor, no salgan. De inmediato, procedemos, tal y como convenimos, a dejar cerrados los trabajos correspondientes a esta

sesión. Fue hasta la una y quince. Yo me he caracterizado por respetar los acuerdos. Por eso cuando propongo un acuerdo todo el mundo me cree. Lo más difícil es implementar los acuerdos, si no lo hacemos, oigan, aquí no se va a poder hacer ningún acuerdo. Bien, procedemos entonces a cerrar esta sesión extraordinaria, para conocer de las dos urgencias. Cerramos la sesión, y les convocamos de inmediato a la segunda extraordinaria número cincuenta y nueve (59), y les convocamos para de inmediato, para conocer de dos urgencias, y quince puntos de agenda previamente acordados por una comisión de Diputados designada para tal función”.

El Diputado Presidente declaró cerrada la sesión siendo la una hora y catorce minutos (1:14) del mediodía y convocó de inmediato a una segunda sesión extraordinaria a celebrarse de inmediato.

En fe de lo cual se redacta la presente acta, la que después de ser leída, aprobada y rubricada, firman el diputado presidente y las diputadas secretarías, quienes certifican.

Alfredo Pacheco Osoria
Presidente

Severina Gil Carreras de Rodríguez
Secretaria

Josefina Altagracia Marte Durán
Secretaria

Nos, Lelis Solanlly Santana Fernández de Faxas, encargada, y Francisca Ivonny Mota Del Jesús, relatora-taquígrafa parlamentaria, del Departamento de Elaboración de Actas de Sesiones, CERTIFICAMOS que la presente acta número cincuenta y ocho (58), de la Segunda Legislatura Ordinaria del año dos mil cinco (2005), prorrogada, es una transcripción fiel y conforme a lo acontecido en el curso de la primera sesión extraordinaria celebrada el día jueves doce (12) del mes de enero del año dos mil seis (2006).

Dra. Lelis Solanlly Santana Fernández de Faxas
Encargada Depto. Elaboración de Actas de Sesiones

Francisca Ivonny Mota Del Jesús
Relatora-Taquígrafa Parlamentaria

VOTACIONES CORRESPONDIENTES A ESTA SESIÓN

»Sesión: S58SLO05
»Fecha: 12-01-2006

VOTACION 16.000 12-01-2006 12:36

»Expediente: 03124-2002-2006-CD

Presentes en la votación: 89

Registrados: 116 Si: 89 N0: 0 No Votaron: 27

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	DECISION
-------	----------	---------	----------

1	PACHECO/OSORIA	PRD	Sí
2	NUNEZ/ALMONTE	PRD	Sí
3	GIL/CARRERAS	PRD	Sí
4	MARTE/DURAN	PRD	Sí
5	ACOSTA/FELIZ	PRSC	Sí
6	CASTRO	PPC	Sí
7	CASTRO/SILVERIO	PRSC	Sí
8	FRANJUL/TRONCOS	PRSC	Sí
9	NOLASCO/GERMAN	PRSC	Sí
10	CEDENO/ARECHE	PRD	Sí
11	COLON/CRUZ	PRD	Sí
12	PAREDES/APONTE	PRD	Sí
13	COLON/VERAS	PRD	No Votaron
14	CRUZ/PICHARDO	PRD	Sí
15	CHAHIN/MERCEDES	PRD	Sí
16	DE/LA/CRUZ/MARI	PRD	Sí
17	JIMENEZ/DE/LOS/	PRD	Sí
18	ENCARNACION/CRI	PRD	Sí
19	ENCARNACION/JUL	PRD	Sí
20	JEREZ/VASQUEZ	PRD	Sí
21	ESQUEA/BODDEN	PRD	Sí
22	EVANGELISTA/MON	PRD	Sí
23	FERMIN/NUESI	PRD	Sí
24	FRIAS	PRD	Sí
25	GARCIA/URENA	PRD	Sí
26	DE/LA/CRUZ/NEME	PRD	Sí
29	GONZALEZ/RUDDY	PRD	Sí
30	GONZALEZ/CRUZ	PRD	Sí
31	GONZALEZ/S/JOSE	PRD	Sí
32	PENA/GARCIA	PRD	No Votaron
33	GONZALEZ/VASQUE	PRD	Sí
34	GORIS/FERNANDEZ	PRD	Sí
35	GUERRERO	PRD	No Votaron
36	BUENO/PATINO	PRD	Sí
37	AGRAMONTE/ALCEQ	PRD	No Votaron
38	HERRERA/DIAZ	PRD	No Votaron
39	LASOSE/FIGUEROA	PRD	Sí
40	LEDESMA/ALCANTA	PRD	Sí
41	LUNA/SILVERIO	PRD	Sí
42	MALDONADO/CASTR	PRD	Sí
43	MARMOLEJOS/MERC	PRD	No Votaron
45	NEUMANN/HERNAND	PRD	No Votaron
48	MESA/VELASQUEZ	PRD	Sí
49	BAEZ/LEONARDO	PRD	No Votaron

50	ORTIZ	PRD	No Votaron
52	PENA/PENA	PRD	Sí
53	CASTILLO/ESPINO	PRD	Sí
54	PENALO/TORRES	PRD	Sí
55	PERALTA/PERALTA	PRD	Sí
56	PEREZ/RODRIGUEZ	PRD	No Votaron
57	PIMENTEL/GOMEZ	PRD	Sí
58	PIMENTEL/MEJIA	PRD	Sí
59	RAMIREZ/RAMIREZ	PRD	Sí
60	REYES/BRITO	PRD	Sí
61	REYES/AGLON	PRD	Sí
62	SANCHEZ/ROSARIO	PRD	Sí
63	RINCON/KHOURY	PRD	Sí
64	RODRIGUEZ/GUZMA	PRD	Sí
65	RODRIGUEZ/SOLIS	PRD	Sí
66	DOMINGUEZ/ABREU	PRSD	Sí
67	ROSARIO/MONTERO	PRSD	Sí
68	ROSARIO/RAMIREZ	PRD	Sí
69	CABRERA/ABUD	PRD	Sí
70	SANCHEZ/DE/ALMO	PRD	Sí
72	SANTANA/RAMIREZ	PRSD	No Votaron
73	SARRAFF/URBAEZ	PRD	Sí
74	SOLIMAN/RIJO	PRD	Sí
75	TERRERO/VOLQUEZ	PRD	Sí
76	TINEO/NUNEZ	PRD	Sí
78	ORTIZ/ACEVEDO	PRSC	Sí
79	RODRIGUEZ/ARTE	PRSC	Sí
80	BATISTA/BRACHE	PRSC	Sí
81	MARTINEZ/ARANGO	PRSC	No Votaron
83	CONTRERAS/VALEN	PRSC	Sí
84	GARCIA/SUED	PRSC	Sí
86	COLLANTE/GOMEZ	PRSC	No Votaron
87	MONTAS/LORENZO	PRSC	No Votaron
88	CRUZ/RODRIGUEZ	PRSC	No Votaron
89	PANIAGUA/MORILL	PRSC	Sí
90	PENA/RODRIGUEZ	PRSC	Sí
91	ESTEVEZ/CASTILL	PRSC	Sí
92	MEJIA/CACERES	PRSC	Sí
93	FERNANDEZ/SAVIN	PRSC	No Votaron
95	GONZALEZ/SANCHE	PRSC	Sí
96	TORRES/PUESAN	PRSC	No Votaron
97	NUNEZ	PRSC	Sí
98	MARTE/PAULINO	PRSC	Sí
99	GOMEZ/SEGURA	PRSC	Sí

100	TERRERO/CARVAJA	PRSC	Sí
101	PAEZ/TERTULIEN	PRSC	Sí
102	REYES/OZUNA	PRSC	Sí
103	GENAO/DURAN	PRSC	Sí
105	STERLING/VASQUE	PRSC	Sí
108	MORA/MARTINEZ	PRSC	Sí
110	REYES/TEODORO	PLD	Sí
112	SERULLE/TAVAREZ	PLD	Sí
114	BAEZ/MEJIA	PLD	Sí
115	BERROA/ESPAILLA	PLD	Sí
116	BETANCES/VASQUE	PLD	Sí
119	CADET/JIMENEZ	PLD	Sí
122	CRUZ/POLANCO	PLD	No Votaron
123	DE/LOS/SANTOS	PLD	Sí
124	DIAZ/SANTOS	PLD	Sí
125	FABIAN/BERTRE	PLD	Sí
126	CHAVEZ/TINEO	PLD	No Votaron
128	CASTILLO/SEMAN	FNP	No Votaron
129	TAVERAS/BLANCO	FNP	No Votaron
131	JIMENEZ/ORTEGA	PLD	No Votaron
133	MALDONADO/DIAZ	PLD	Sí
136	MATEO/VASQUEZ	PLD	No Votaron
144	SANCHEZ/TAVAREZ	PLD	No Votaron
145	SERULLE/RAMIA	PLD	No Votaron
147	TAVAREZ/MIRABAL	PLD	No Votaron
148	VASQUEZ/GOMEZ	PLD	Sí
149	VASQUEZ/REYES	PLD	No Votaron
150	VILORIO/LIZARDO	PLD	Sí

VOTACION 17.000 12-01-2006 12:38

»Expediente: 01013-2002-2006-CD

Presentes en la votación: 74

Registrados: 117 Sí: 73 N0: 1 No Votaron: 43

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	DECISION
1	PACHECO/OSORIA	PRD	Sí
2	NUNEZ/ALMONTE	PRD	Sí
3	GIL/CARRERAS	PRD	Sí
4	MARTE/DURAN	PRD	Sí
5	ACOSTA/FELIZ	PRSC	Sí
6	CASTRO	PPC	No Votaron
7	CASTRO/SILVERIO	PRSC	No Votaron
8	FRANJUL/TRONCOS	PRSC	No Votaron
9	NOLASCO/GERMAN	PRSC	Sí
10	CEDENO/ARECHE	PRD	No Votaron
11	COLON/CRUZ	PRD	Sí
12	PAREDES/APONTE	PRD	Sí

13	COLON/VERAS	PRD	Sí
14	CRUZ/PICHARDO	PRD	Sí
15	CHAHIN/MERCEDES	PRD	No Votaron
16	DE/LA/CRUZ/MARI	PRD	No Votaron
17	JIMENEZ/DE/LOS/	PRD	Sí
18	ENCARNACION/CRI	PRD	Sí
19	ENCARNACION/JUL	PRD	Sí
20	JEREZ/VASQUEZ	PRD	Sí
21	ESQUEA/BODDEN	PRD	No Votaron
22	EVANGELISTA/MON	PRD	Sí
23	FERMIN/NUESI	PRD	Sí
24	FRIAS	PRD	Sí
25	GARCIA/URENA	PRD	Sí
26	DE/LA/CRUZ/NEME	PRD	Sí
29	GONZALEZ/RUDDY	PRD	Sí
30	GONZALEZ/CRUZ	PRD	Sí
31	GONZALEZ/S/JOSE	PRD	Sí
32	PENA/GARCIA	PRD	No Votaron
33	GONZALEZ/VASQUE	PRD	Sí
34	GORIS/FERNANDEZ	PRD	No Votaron
35	GUERRERO	PRD	No Votaron
36	BUENO/PATINO	PRD	Sí
37	AGRAMONTE/ALCEQ	PRD	Sí
38	HERRERA/DIAZ	PRD	Sí
39	LASOSE/FIGUEROA	PRD	Sí
40	LEDESMA/ALCANTA	PRD	Sí
41	LUNA/SILVERIO	PRD	Sí
42	MALDONADO/CASTR	PRD	Sí
43	MARMOLEJOS/MERC	PRD	No Votaron
45	NEUMANN/HERNAND	PRD	No Votaron
48	MESA/VELASQUEZ	PRD	No Votaron
49	BAEZ/LEONARDO	PRD	No Votaron
50	ORTIZ	PRD	No Votaron
52	PENA/PENA	PRD	Sí
53	CASTILLO/ESPINO	PRD	No
54	PENALO/TORRES	PRD	No Votaron
55	PERALTA/PERALTA	PRD	Sí
56	PEREZ/RODRIGUEZ	PRD	No Votaron
57	PIMENTEL/GOMEZ	PRD	Sí
58	PIMENTEL/MEJIA	PRD	Sí
59	RAMIREZ/RAMIREZ	PRD	Sí
60	REYES/BRITO	PRD	Sí
61	REYES/AGLON	PRD	Sí

62	SANCHEZ/ROSARIO	PRD	Sí
63	RINCON/KHOURY	PRD	Sí
64	RODRIGUEZ/GUZMA	PRD	Sí
65	RODRIGUEZ/SOLIS	PRD	Sí
66	DOMINGUEZ/ABREU	PRSD	Sí
67	ROSARIO/MONTERO	PRSD	Sí
68	ROSARIO/RAMIREZ	PRD	Sí
69	CABRERA/ABUD	PRD	Sí
70	SANCHEZ/DE/ALMO	PRD	Sí
72	SANTANA/RAMIREZ	PRSD	No Votaron
73	SARRAFF/URBAEZ	PRD	No Votaron
74	SOLIMAN/RIJO	PRD	Sí
75	TERRERO/VOLQUEZ	PRD	No Votaron
76	TINEO/NUNEZ	PRD	No Votaron
78	ORTIZ/ACEVEDO	PRSC	Sí
79	RODRIGUEZ/ARTE	PRSC	Sí
80	BATISTA/BRACHE	PRSC	Sí
81	MARTINEZ/ARANGO	PRSC	No Votaron
83	CONTRERAS/VALEN	PRSC	No Votaron
84	GARCIA/SUED	PRSC	No Votaron
85	BISONO/HAZA	PRSC	Sí
86	COLLANTE/GOMEZ	PRSC	Sí
87	MONTAS/LORENZO	PRSC	No Votaron
88	CRUZ/RODRIGUEZ	PRSC	No Votaron
89	PANIAGUA/MORILL	PRSC	Sí
90	PENA/RODRIGUEZ	PRSC	Sí
91	ESTEVEZ/CASTILL	PRSC	Sí
92	MEJIA/CACERES	PRSC	Sí
93	FERNANDEZ/SAVIN	PRSC	Sí
95	GONZALEZ/SANCHE	PRSC	Sí
96	TORRES/PUESAN	PRSC	Sí
97	NUNEZ	PRSC	Sí
98	MARTE/PAULINO	PRSC	Sí
99	GOMEZ/SEGURA	PRSC	Sí
100	TERRERO/CARVAJA	PRSC	Sí
101	PAEZ/TERTULIEN	PRSC	Sí
102	REYES/OZUNA	PRSC	No Votaron
103	GENAO/DURAN	PRSC	Sí
105	STERLING/VASQUE	PRSC	Sí
108	MORA/MARTINEZ	PRSC	No Votaron
110	REYES/TEODORO	PLD	Sí
112	SERULLE/TAVAREZ	PLD	No Votaron
114	BAEZ/MEJIA	PLD	No Votaron
115	BERRO/ESPAILLA	PLD	No Votaron

116	BETANCES/VASQUE	PLD	No Votaron
119	CADET/JIMENEZ	PLD	Sí
122	CRUZ/POLANCO	PLD	No Votaron
123	DE/LOS/SANTOS	PLD	Sí
124	DIAZ/SANTOS	PLD	Sí
125	FABIAN/BERTRE	PLD	No Votaron
126	CHAVEZ/TINEO	PLD	Sí
128	CASTILLO/SEMAN	FNP	No Votaron
129	TAVERAS/BLANCO	FNP	No Votaron
131	JIMENEZ/ORTEGA	PLD	No Votaron
133	MALDONADO/DIAZ	PLD	Sí
136	MATEO/VASQUEZ	PLD	No Votaron
144	SANCHEZ/TAVAREZ	PLD	No Votaron
145	SERULLE/RAMIA	PLD	No Votaron
147	TAVAREZ/MIRABAL	PLD	No Votaron
148	VASQUEZ/GOMEZ	PLD	Sí
149	VASQUEZ/REYES	PLD	No Votaron
150	VILORIO/LIZARDO	PLD	No Votaron

VOTACION 18.000 12-01-2006 12:39

»Expediente: 01013-2002-2006-CD

Presentes en la votación: 75

Registrados: 116 Sí: 75 N0: 0 No Votaron: 41

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	DECISION
1	PACHECO/OSORIA	PRD	Sí
2	NUNEZ/ALMONTE	PRD	Sí
3	GIL/CARRERAS	PRD	Sí
4	MARTE/DURAN	PRD	Sí
5	ACOSTA/FELIZ	PRSC	Sí
6	CASTRO	PPC	No Votaron
7	CASTRO/SILVERIO	PRSC	Sí
8	FRANJUL/TRONCOS	PRSC	No Votaron
9	NOLASCO/GERMAN	PRSC	No Votaron
10	CEDENO/ARECHE	PRD	Sí
11	COLON/CRUZ	PRD	Sí
12	PAREDES/APONTE	PRD	Sí
13	COLON/VERAS	PRD	No Votaron
14	CRUZ/PICHARDO	PRD	Sí
15	CHAHIN/MERCEDES	PRD	Sí
16	DE/LA/CRUZ/MARI	PRD	Sí
17	JIMENEZ/DE/LOS/	PRD	Sí
18	ENCARNACION/CRI	PRD	Sí
19	ENCARNACION/JUL	PRD	Sí
20	JEREZ/VASQUEZ	PRD	Sí
21	ESQUEA/BODDEN	PRD	No Votaron

22	EVANGELISTA/MON	PRD	Sí
23	FERMIN/NUESI	PRD	Sí
24	FRIAS	PRD	Sí
25	GARCIA/URENA	PRD	Sí
26	DE/LA/CRUZ/NEME	PRD	Sí
29	GONZALEZ/RUDDY	PRD	No Votaron
30	GONZALEZ/CRUZ	PRD	Sí
31	GONZALEZ/S/JOSE	PRD	Sí
32	PENA/GARCIA	PRD	No Votaron
33	GONZALEZ/VASQUE	PRD	Sí
34	GORIS/FERNANDEZ	PRD	No Votaron
35	GUERRERO	PRD	No Votaron
36	BUENO/PATINO	PRD	Sí
37	AGRAMONTE/ALCEQ	PRD	Sí
38	HERRERA/DIAZ	PRD	Sí
39	LASOSE/FIGUEROA	PRD	Sí
40	LEDESMA/ALCANTA	PRD	Sí
41	LUNA/SILVERIO	PRD	Sí
42	MALDONADO/CASTR	PRD	Sí
43	MARMOLEJOS/MERC	PRD	No Votaron
45	NEUMANN/HERNAND	PRD	No Votaron
48	MESA/VELASQUEZ	PRD	No Votaron
49	BAEZ/LEONARDO	PRD	No Votaron
50	ORTIZ	PRD	No Votaron
52	PENA/PENA	PRD	Sí
53	CASTILLO/ESPINO	PRD	No Votaron
54	PENALO/TORRES	PRD	No Votaron
55	PERALTA/PERALTA	PRD	Sí
56	PEREZ/RODRIGUEZ	PRD	No Votaron
57	PIMENTEL/GOMEZ	PRD	Sí
58	PIMENTEL/MEJIA	PRD	Sí
59	RAMIREZ/RAMIREZ	PRD	Sí
60	REYES/BRITO	PRD	Sí
61	REYES/AGLON	PRD	Sí
62	SANCHEZ/ROSARIO	PRD	Sí
63	RINCON/KHOURY	PRD	Sí
64	RODRIGUEZ/GUZMA	PRD	Sí
65	RODRIGUEZ/SOLIS	PRD	Sí
66	DOMINGUEZ/ABREU	PRSD	Sí
67	ROSARIO/MONTERO	PRSD	Sí
68	ROSARIO/RAMIREZ	PRD	Sí
69	CABRERA/ABUD	PRD	No Votaron
70	SANCHEZ/DE/ALMO	PRD	Sí

72	SANTANA/RAMIREZ	PRSD	No Votaron
73	SARRAFF/URBAEZ	PRD	No Votaron
74	SOLIMAN/RIJO	PRD	No Votaron
75	TERRERO/VOLQUEZ	PRD	Sí
76	TINEO/NUNEZ	PRD	Sí
78	ORTIZ/ACEVEDO	PRSC	Sí
79	RODRIGUEZ/ARTE	PRSC	Sí
80	BATISTA/BRACHE	PRSC	Sí
81	MARTINEZ/ARANGO	PRSC	No Votaron
83	CONTRERAS/VALEN	PRSC	No Votaron
84	GARCIA/SUED	PRSC	No Votaron
85	BISONO/HAZA	PRSC	Sí
86	COLLANTE/GOMEZ	PRSC	Sí
87	MONTAS/LORENZO	PRSC	Sí
88	CRUZ/RODRIGUEZ	PRSC	No Votaron
89	PANIAGUA/MORILL	PRSC	Sí
90	PENA/RODRIGUEZ	PRSC	Sí
91	ESTEVEZ/CASTILL	PRSC	Sí
92	MEJIA/CACERES	PRSC	Sí
93	FERNANDEZ/SAVIN	PRSC	No Votaron
95	GONZALEZ/SANCHE	PRSC	Sí
96	TORRES/PUESAN	PRSC	Sí
97	NUNEZ	PRSC	Sí
98	MARTE/PAULINO	PRSC	Sí
99	GOMEZ/SEGURA	PRSC	Sí
100	TERRERO/CARVAJA	PRSC	Sí
101	PAEZ/TERTULIEN	PRSC	Sí
102	REYES/OZUNA	PRSC	Sí
103	GENAO/DURAN	PRSC	Sí
105	STERLING/VASQUE	PRSC	Sí
108	MORA/MARTINEZ	PRSC	No Votaron
112	SERULLE/TAVAREZ	PLD	No Votaron
114	BAEZ/MEJIA	PLD	No Votaron
115	BERRO/ESPAILLA	PLD	No Votaron
116	BETANCES/VASQUE	PLD	No Votaron
119	CADET/JIMENEZ	PLD	Sí
122	CRUZ/POLANCO	PLD	No Votaron
123	DE/LOS/SANTOS	PLD	Sí
124	DIAZ/SANTOS	PLD	No Votaron
125	FABIAN/BERTRE	PLD	No Votaron
126	CHAVEZ/TINEO	PLD	Sí
128	CASTILLO/SEMAN	FNP	Sí
129	TAVERAS/BLANCO	FNP	Sí

131	JIMENEZ/ORTEGA	PLD	No Votaron
133	MALDONADO/DIAZ	PLD	No Votaron
136	MATEO/VASQUEZ	PLD	No Votaron
144	SANCHEZ/TAVAREZ	PLD	No Votaron
145	SERULLE/RAMIA	PLD	No Votaron
147	TAVAREZ/MIRABAL	PLD	Sí
148	VASQUEZ/GOMEZ	PLD	Sí
149	VASQUEZ/REYES	PLD	No Votaron
150	VILORIO/LIZARDO	PLD	No Votaron

VOTACION 19.000 12-01-2006 12:40

»Expediente: 02473-2002-2006-CD

Presentes en la votación: 86

Registrados: 116 Si: 86 NO: 0 No Votaron: 30

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	DECISION
1	PACHECO/OSORIA	PRD	Sí
2	NUNEZ/ALMONTE	PRD	Sí
3	GIL/CARRERAS	PRD	Sí
4	MARTE/DURAN	PRD	Sí
5	ACOSTA/FELIZ	PRSC	Sí
6	CASTRO	PPC	No Votaron
7	CASTRO/SILVERIO	PRSC	Sí
8	FRANJUL/TRONCOS	PRSC	No Votaron
9	NOLASCO/GERMAN	PRSC	Sí
10	CEDENO/ARECHE	PRD	Sí
11	COLON/CRUZ	PRD	Sí
12	PAREDES/APONTE	PRD	Sí
13	COLON/VERAS	PRD	No Votaron
14	CRUZ/PICHARDO	PRD	Sí
15	CHAHIN/MERCEDES	PRD	Sí
16	DE/LA/CRUZ/MARI	PRD	Sí
17	JIMENEZ/DE/LOS/	PRD	Sí
18	ENCARNACION/CRI	PRD	Sí
19	ENCARNACION/JUL	PRD	Sí
20	JEREZ/VASQUEZ	PRD	Sí
21	ESQUEA/BODDEN	PRD	No Votaron
22	EVANGELISTA/MON	PRD	Sí
23	FERMIN/NUESI	PRD	Sí
24	FRIAS	PRD	Sí
25	GARCIA/URENA	PRD	Sí
26	DE/LA/CRUZ/NEME	PRD	Sí
29	GONZALEZ/RUDDY	PRD	Sí
30	GONZALEZ/CRUZ	PRD	Sí
31	GONZALEZ/S/JOSE	PRD	Sí
32	PENA/GARCIA	PRD	No Votaron

33	GONZALEZ/VASQUE	PRD	Sí
34	GORIS/FERNANDEZ	PRD	No Votaron
35	GUERRERO	PRD	No Votaron
36	BUENO/PATINO	PRD	Sí
37	AGRAMONTE/ALCEQ	PRD	Sí
38	HERRERA/DIAZ	PRD	Sí
39	LASOSE/FIGUEROA	PRD	Sí
40	LEDESMA/ALCANTA	PRD	Sí
41	LUNA/SILVERIO	PRD	Sí
42	MALDONADO/CASTR	PRD	Sí
43	MARMOLEJOS/MERC	PRD	No Votaron
45	NEUMANN/HERNAND	PRD	No Votaron
48	MESA/VELASQUEZ	PRD	Sí
49	BAEZ/LEONARDO	PRD	Sí
50	ORTIZ	PRD	Sí
52	PENA/PENA	PRD	Sí
53	CASTILLO/ESPINO	PRD	No Votaron
54	PENALO/TORRES	PRD	No Votaron
55	PERALTA/PERALTA	PRD	Sí
56	PEREZ/RODRIGUEZ	PRD	Sí
57	PIMENTEL/GOMEZ	PRD	Sí
58	PIMENTEL/MEJIA	PRD	Sí
59	RAMIREZ/RAMIREZ	PRD	Sí
60	REYES/BRITO	PRD	Sí
61	REYES/AGLON	PRD	Sí
62	SANCHEZ/ROSARIO	PRD	Sí
63	RINCON/KHOURY	PRD	Sí
64	RODRIGUEZ/GUZMA	PRD	Sí
65	RODRIGUEZ/SOLIS	PRD	Sí
66	DOMINGUEZ/ABREU	PRSD	Sí
67	ROSARIO/MONTERO	PRSD	Sí
68	ROSARIO/RAMIREZ	PRD	Sí
69	CABRERA/ABUD	PRD	Sí
70	SANCHEZ/DE/ALMO	PRD	Sí
72	SANTANA/RAMIREZ	PRSD	No Votaron
73	SARRAFF/URBAEZ	PRD	No Votaron
74	SOLIMAN/RIJO	PRD	Sí
75	TERRERO/VOLQUEZ	PRD	Sí
76	TINEO/NUNEZ	PRD	No Votaron
78	ORTIZ/ACEVEDO	PRSC	Sí
79	RODRIGUEZ/ARTE	PRSC	Sí
80	BATISTA/BRACHE	PRSC	Sí
81	MARTINEZ/ARANGO	PRSC	Sí

83	CONTRERAS/VALEN	PRSC	Sí
84	GARCIA/SUED	PRSC	No Votaron
85	BISONO/HAZA	PRSC	Sí
86	COLLANTE/GOMEZ	PRSC	Sí
87	MONTAS/LORENZO	PRSC	Sí
88	CRUZ/RODRIGUEZ	PRSC	Sí
89	PANIAGUA/MORILL	PRSC	Sí
90	PENA/RODRIGUEZ	PRSC	Sí
91	ESTEVEZ/CASTILL	PRSC	Sí
92	MEJIA/CACERES	PRSC	Sí
93	FERNANDEZ/SAVIN	PRSC	Sí
95	GONZALEZ/SANCHE	PRSC	Sí
96	TORRES/PUESAN	PRSC	Sí
97	NUNEZ	PRSC	Sí
98	MARTE/PAULINO	PRSC	Sí
99	GOMEZ/SEGURA	PRSC	Sí
100	TERRERO/CARVAJA	PRSC	Sí
101	PAEZ/TERTULIEN	PRSC	Sí
102	REYES/OZUNA	PRSC	No Votaron
103	GENAO/DURAN	PRSC	No Votaron
105	STERLING/VASQUE	PRSC	Sí
108	MORA/MARTINEZ	PRSC	No Votaron
112	SERULLE/TAVAREZ	PLD	Sí
114	BAEZ/MEJIA	PLD	No Votaron
115	BERROA/ESPAILLA	PLD	No Votaron
116	BETANCES/VASQUE	PLD	No Votaron
119	CADET/JIMENEZ	PLD	Sí
122	CRUZ/POLANCO	PLD	No Votaron
123	DE/LOS/SANTOS	PLD	Sí
124	DIAZ/SANTOS	PLD	Sí
125	FABIAN/BERTRE	PLD	No Votaron
126	CHAVEZ/TINEO	PLD	Sí
128	CASTILLO/SEMAN	FNP	Sí
129	TAVERAS/BLANCO	FNP	No Votaron
131	JIMENEZ/ORTEGA	PLD	No Votaron
133	MALDONADO/DIAZ	PLD	Sí
136	MATEO/VASQUEZ	PLD	No Votaron
144	SANCHEZ/TAVAREZ	PLD	No Votaron
145	SERULLE/RAMIA	PLD	No Votaron
147	TAVAREZ/MIRABAL	PLD	No Votaron
148	VASQUEZ/GOMEZ	PLD	Sí
149	VASQUEZ/REYES	PLD	No Votaron
150	VILORIO/LIZARDO	PLD	Sí

VOTACION 20.000 12-01-2006 12:44
 »Expediente: 02473-2002-2006-CD
 Presentes en la votación: 80
 Registrados: 115 Si: 80 NO: 0 No Votaron: 35

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	DECISION
1	PACHECO/OSORIA	PRD	No Votaron
2	NUNEZ/ALMONTE	PRD	Sí
3	GIL/CARRERAS	PRD	Sí
4	MARTE/DURAN	PRD	Sí
5	ACOSTA/FELIZ	PRSC	Sí
6	CASTRO	PPC	No Votaron
7	CASTRO/SILVERIO	PRSC	Sí
8	FRANJUL/TRONCOS	PRSC	Sí
9	NOLASCO/GERMAN	PRSC	Sí
10	CEDENO/ARECHE	PRD	Sí
11	COLON/CRUZ	PRD	Sí
12	PAREDES/APONTE	PRD	Sí
13	COLON/VERAS	PRD	No Votaron
14	CRUZ/PICHARDO	PRD	No Votaron
15	CHAHIN/MERCEDES	PRD	No Votaron
16	DE/LA/CRUZ/MARI	PRD	Sí
17	JIMENEZ/DE/LOS/	PRD	Sí
18	ENCARNACION/CRI	PRD	Sí
19	ENCARNACION/JUL	PRD	No Votaron
20	JEREZ/VASQUEZ	PRD	Sí
21	ESQUEA/BODDEN	PRD	Sí
22	EVANGELISTA/MON	PRD	Sí
23	FERMIN/NUESI	PRD	Sí
24	FRIAS	PRD	Sí
25	GARCIA/URENA	PRD	Sí
26	DE/LA/CRUZ/NEME	PRD	Sí
29	GONZALEZ/RUDDY	PRD	No Votaron
30	GONZALEZ/CRUZ	PRD	Sí
31	GONZALEZ/S/JOSE	PRD	Sí
32	PENA/GARCIA	PRD	No Votaron
33	GONZALEZ/VASQUE	PRD	Sí
34	GORIS/FERNANDEZ	PRD	No Votaron
35	GUERRERO	PRD	No Votaron
36	BUENO/PATINO	PRD	Sí
37	AGRAMONTE/ALCEQ	PRD	Sí
38	HERRERA/DIAZ	PRD	Sí
39	LASOSE/FIGUEROA	PRD	Sí
40	LEDESMA/ALCANTA	PRD	Sí
41	LUNA/SILVERIO	PRD	Sí

42	MALDONADO/CASTR	PRD	No Votaron
43	MARMOLEJOS/MERC	PRD	No Votaron
45	NEUMANN/HERNAND	PRD	No Votaron
48	MESA/VELASQUEZ	PRD	Sí
49	BAEZ/LEONARDO	PRD	Sí
50	ORTIZ	PRD	No Votaron
52	PENA/PENA	PRD	Sí
53	CASTILLO/ESPINO	PRD	No Votaron
54	PENALO/TORRES	PRD	Sí
55	PERALTA/PERALTA	PRD	Sí
56	PEREZ/RODRIGUEZ	PRD	Sí
57	PIMENTEL/GOMEZ	PRD	Sí
58	PIMENTEL/MEJIA	PRD	Sí
59	RAMIREZ/RAMIREZ	PRD	Sí
60	REYES/BRITO	PRD	Sí
61	REYES/AGLON	PRD	Sí
62	SANCHEZ/ROSARIO	PRD	Sí
63	RINCON/KHOURY	PRD	Sí
64	RODRIGUEZ/GUZMA	PRD	Sí
65	RODRIGUEZ/SOLIS	PRD	Sí
66	DOMINGUEZ/ABREU	PRSD	Sí
67	ROSARIO/MONTERO	PRSD	Sí
68	ROSARIO/RAMIREZ	PRD	Sí
69	CABRERA/ABUD	PRD	Sí
70	SANCHEZ/DE/ALMO	PRD	Sí
72	SANTANA/RAMIREZ	PRSD	No Votaron
73	SARRAFF/URBAEZ	PRD	No Votaron
74	SOLIMAN/RIJO	PRD	Sí
75	TERRERO/VOLQUEZ	PRD	Sí
76	TINEO/NUNEZ	PRD	Sí
78	ORTIZ/ACEVEDO	PRSC	Sí
79	RODRIGUEZ/ARTE	PRSC	Sí
80	BATISTA/BRACHE	PRSC	Sí
81	MARTINEZ/ARANGO	PRSC	Sí
83	CONTRERAS/VALEN	PRSC	Sí
84	GARCIA/SUED	PRSC	No Votaron
85	BISONO/HAZA	PRSC	Sí
86	COLLANTE/GOMEZ	PRSC	Sí
87	MONTAS/LORENZO	PRSC	Sí
88	CRUZ/RODRIGUEZ	PRSC	Sí
89	PANIAGUA/MORILL	PRSC	Sí
90	PENA/RODRIGUEZ	PRSC	Sí
91	ESTEVEZ/CASTILL	PRSC	Sí

92	MEJIA/CACERES	PRSC	Sí
93	FERNANDEZ/SAVIN	PRSC	No Votaron
95	GONZALEZ/SANCHE	PRSC	Sí
96	TORRES/PUESAN	PRSC	Sí
97	NUNEZ	PRSC	Sí
98	MARTE/PAULINO	PRSC	Sí
99	GOMEZ/SEGURA	PRSC	Sí
100	TERRERO/CARVAJA	PRSC	Sí
101	PAEZ/TERTULIEN	PRSC	No Votaron
102	REYES/OZUNA	PRSC	Sí
103	GENAO/DURAN	PRSC	Sí
105	STERLING/VASQUE	PRSC	Sí
108	MORA/MARTINEZ	PRSC	No Votaron
112	SERULLE/TAVAREZ	PLD	No Votaron
114	BAEZ/MEJIA	PLD	No Votaron
115	BERROA/ESPAILLA	PLD	No Votaron
116	BETANCES/VASQUE	PLD	No Votaron
119	CADET/JIMENEZ	PLD	Sí
122	CRUZ/POLANCO	PLD	No Votaron
123	DE/LOS/SANTOS	PLD	Sí
124	DIAZ/SANTOS	PLD	No Votaron
125	FABIAN/BERTRE	PLD	No Votaron
128	CASTILLO/SEMAN	FNP	Sí
129	TAVERAS/BLANCO	FNP	Sí
131	JIMENEZ/ORTEGA	PLD	No Votaron
133	MALDONADO/DIAZ	PLD	No Votaron
136	MATEO/VASQUEZ	PLD	Sí
144	SANCHEZ/TAVAREZ	PLD	No Votaron
145	SERULLE/RAMIA	PLD	No Votaron
147	TAVAREZ/MIRABAL	PLD	No Votaron
148	VASQUEZ/GOMEZ	PLD	Sí
149	VASQUEZ/REYES	PLD	No Votaron
150	VILORIO/LIZARDO	PLD	No Votaron

VOTACION 21.000 12-01-2006 12:44

»Expediente: 02473-2002-2006-CD

Presentes en la votación: 82

Registrados: 116 Si: 82 NO: 0 No Votaron: 34

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	DECISION
1	PACHECO/OSORIA	PRD	No Votaron
2	NUNEZ/ALMONTE	PRD	Sí
3	GIL/CARRERAS	PRD	Sí
4	MARTE/DURAN	PRD	Sí
5	ACOSTA/FELIZ	PRSC	Sí
6	CASTRO	PPC	No Votaron

7	CASTRO/SILVERIO	PRSC	No Votaron
8	FRANJUL/TRONCOS	PRSC	Sí
9	NOLASCO/GERMAN	PRSC	Sí
10	CEDENO/ARECHE	PRD	Sí
11	COLON/CRUZ	PRD	Sí
12	PAREDES/APONTE	PRD	Sí
13	COLON/VERAS	PRD	Sí
14	CRUZ/PICHARDO	PRD	Sí
15	CHAHIN/MERCEDES	PRD	Sí
16	DE/LA/CRUZ/MARI	PRD	Sí
17	JIMENEZ/DE/LOS/	PRD	Sí
18	ENCARNACION/CRI	PRD	Sí
19	ENCARNACION/JUL	PRD	Sí
20	JEREZ/VASQUEZ	PRD	Sí
21	ESQUEA/BODDEN	PRD	Sí
22	EVANGELISTA/MON	PRD	Sí
23	FERMIN/NUESI	PRD	Sí
24	FRIAS	PRD	Sí
25	GARCIA/URENA	PRD	Sí
26	DE/LA/CRUZ/NEME	PRD	Sí
29	GONZALEZ/RUDDY	PRD	No Votaron
30	GONZALEZ/CRUZ	PRD	No Votaron
31	GONZALEZ/S/JOSE	PRD	Sí
32	PENA/GARCIA	PRD	No Votaron
33	GONZALEZ/VASQUE	PRD	Sí
34	GORIS/FERNANDEZ	PRD	No Votaron
35	GUERRERO	PRD	No Votaron
36	BUENO/PATINO	PRD	Sí
37	AGRAMONTE/ALCEQ	PRD	Sí
38	HERRERA/DIAZ	PRD	Sí
39	LASOSE/FIGUEROA	PRD	Sí
40	LEDESMA/ALCANTA	PRD	Sí
41	LUNA/SILVERIO	PRD	Sí
42	MALDONADO/CASTR	PRD	Sí
43	MARMOLEJOS/MERC	PRD	No Votaron
45	NEUMANN/HERNAND	PRD	No Votaron
48	MESA/VELASQUEZ	PRD	Sí
49	BAEZ/LEONARDO	PRD	Sí
50	ORTIZ	PRD	Sí
52	PENA/PENA	PRD	Sí
53	CASTILLO/ESPINO	PRD	No Votaron
54	PENALO/TORRES	PRD	No Votaron
55	PERALTA/PERALTA	PRD	Sí

56	PEREZ/RODRIGUEZ	PRD	Sí
57	PIMENTEL/GOMEZ	PRD	Sí
58	PIMENTEL/MEJIA	PRD	Sí
59	RAMIREZ/RAMIREZ	PRD	Sí
60	REYES/BRITO	PRD	Sí
61	REYES/AGLON	PRD	Sí
62	SANCHEZ/ROSARIO	PRD	Sí
63	RINCON/KHOURY	PRD	Sí
64	RODRIGUEZ/GUZMA	PRD	Sí
65	RODRIGUEZ/SOLIS	PRD	Sí
66	DOMINGUEZ/ABREU	PRSD	Sí
67	ROSARIO/MONTERO	PRSD	Sí
68	ROSARIO/RAMIREZ	PRD	Sí
69	CABRERA/ABUD	PRD	Sí
70	SANCHEZ/DE/ALMO	PRD	Sí
71	SANCHEZ/SANTOS	PRD	No Votaron
72	SANTANA/RAMIREZ	PRSD	No Votaron
73	SARRAFF/URBAEZ	PRD	No Votaron
74	SOLIMAN/RJO	PRD	Sí
75	TERRERO/VOLQUEZ	PRD	Sí
76	TINEO/NUNEZ	PRD	Sí
78	ORTIZ/ACEVEDO	PRSC	Sí
79	RODRIGUEZ/ARTE	PRSC	Sí
80	BATISTA/BRACHE	PRSC	Sí
81	MARTINEZ/ARANGO	PRSC	Sí
83	CONTRERAS/VALEN	PRSC	Sí
84	GARCIA/SUED	PRSC	No Votaron
85	BISONO/HAZA	PRSC	Sí
86	COLLANTE/GOMEZ	PRSC	Sí
87	MONTAS/LORENZO	PRSC	No Votaron
88	CRUZ/RODRIGUEZ	PRSC	Sí
89	PANIAGUA/MORILL	PRSC	Sí
90	PENA/RODRIGUEZ	PRSC	Sí
91	ESTEVEZ/CASTILL	PRSC	Sí
92	MEJIA/CACERES	PRSC	Sí
93	FERNANDEZ/SAVIN	PRSC	No Votaron
95	GONZALEZ/SANCHE	PRSC	Sí
96	TORRES/PUESAN	PRSC	Sí
97	NUNEZ	PRSC	Sí
98	MARTE/PAULINO	PRSC	Sí
99	GOMEZ/SEGURA	PRSC	Sí
100	TERRERO/CARVAJA	PRSC	No Votaron
101	PAEZ/TERTULIEN	PRSC	No Votaron

102	REYES/OZUNA	PRSC	Sí
103	GENAO/DURAN	PRSC	Sí
105	STERLING/VASQUE	PRSC	Sí
108	MORA/MARTINEZ	PRSC	No Votaron
112	SERULLE/TAVAREZ	PLD	No Votaron
114	BAEZ/MEJIA	PLD	No Votaron
115	BERROA/ESPAILLA	PLD	No Votaron
116	BETANCES/VASQUE	PLD	No Votaron
119	CADET/JIMENEZ	PLD	No Votaron
122	CRUZ/POLANCO	PLD	No Votaron
123	DE/LOS/SANTOS	PLD	Sí
124	DIAZ/SANTOS	PLD	No Votaron
125	FABIAN/BERTRE	PLD	No Votaron
128	CASTILLO/SEMAN	FNP	Sí
129	TAVERAS/BLANCO	FNP	Sí
131	JIMENEZ/ORTEGA	PLD	No Votaron
133	MALDONADO/DIAZ	PLD	No Votaron
136	MATEO/VASQUEZ	PLD	Sí
144	SANCHEZ/TAVAREZ	PLD	No Votaron
145	SERULLE/RAMIA	PLD	No Votaron
147	TAVAREZ/MIRABAL	PLD	Sí
148	VASQUEZ/GOMEZ	PLD	Sí
149	VASQUEZ/REYES	PLD	No Votaron
150	VILORIO/LIZARDO	PLD	Sí

VOTACION 22.000 12-01-2006 12:45

»Expediente: 02473-2002-2006-CD

Presentes en la votación: 83

Registrados: 116 Si: 83 NO: 0 No Votaron: 33

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	DECISION
1	PACHECO/OSORIA	PRD	No Votaron
2	NUNEZ/ALMONTE	PRD	Sí
3	GIL/CARRERAS	PRD	Sí
4	MARTE/DURAN	PRD	Sí
5	ACOSTA/FELIZ	PRSC	Sí
6	CASTRO	PPC	No Votaron
7	CASTRO/SILVERIO	PRSC	No Votaron
8	FRANJUL/TRONCOS	PRSC	Sí
9	NOLASCO/GERMAN	PRSC	Sí
10	CEDENO/ARECHE	PRD	Sí
11	COLON/CRUZ	PRD	Sí
12	PAREDES/APONTE	PRD	Sí
13	COLON/VERAS	PRD	Sí
14	CRUZ/PICHARDO	PRD	Sí
15	CHAHIN/MERCEDES	PRD	Sí

16	DE/LA/CRUZ/MARI	PRD	Sí
17	JIMENEZ/DE/LOS/	PRD	Sí
18	ENCARNACION/CRI	PRD	Sí
19	ENCARNACION/JUL	PRD	Sí
20	JEREZ/VASQUEZ	PRD	Sí
21	ESQUEA/BODDEN	PRD	No Votaron
22	EVANGELISTA/MON	PRD	Sí
23	FERMIN/NUESI	PRD	Sí
24	FRIAS	PRD	Sí
25	GARCIA/URENA	PRD	Sí
26	DE/LA/CRUZ/NEME	PRD	Sí
29	GONZALEZ/RUDDY	PRD	No Votaron
30	GONZALEZ/CRUZ	PRD	Sí
31	GONZALEZ/S/JOSE	PRD	Sí
32	PENA/GARCIA	PRD	No Votaron
33	GONZALEZ/VASQUE	PRD	Sí
34	GORIS/FERNANDEZ	PRD	Sí
35	GUERRERO	PRD	No Votaron
36	BUENO/PATINO	PRD	Sí
37	AGRAMONTE/ALCEQ	PRD	Sí
38	HERRERA/DIAZ	PRD	Sí
39	LASOSE/FIGUEROA	PRD	Sí
40	LEDESMA/ALCANTA	PRD	Sí
41	LUNA/SILVERIO	PRD	Sí
42	MALDONADO/CASTR	PRD	Sí
43	MARMOLEJOS/MERC	PRD	No Votaron
45	NEUMANN/HERNAND	PRD	No Votaron
48	MESA/VELASQUEZ	PRD	Sí
49	BAEZ/LEONARDO	PRD	Sí
50	ORTIZ	PRD	Sí
52	PENA/PENA	PRD	Sí
53	CASTILLO/ESPINO	PRD	No Votaron
54	PENALO/TORRES	PRD	No Votaron
55	PERALTA/PERALTA	PRD	Sí
56	PEREZ/RODRIGUEZ	PRD	Sí
57	PIMENTEL/GOMEZ	PRD	Sí
58	PIMENTEL/MEJIA	PRD	Sí
59	RAMIREZ/RAMIREZ	PRD	Sí
60	REYES/BRITO	PRD	Sí
61	REYES/AGLON	PRD	Sí
62	SANCHEZ/ROSARIO	PRD	Sí
63	RINCON/KHOURY	PRD	Sí
64	RODRIGUEZ/GUZMA	PRD	Sí

65	RODRIGUEZ/SOLIS	PRD	Sí
66	DOMINGUEZ/ABREU	PRSD	Sí
67	ROSARIO/MONTERO	PRSD	Sí
68	ROSARIO/RAMIREZ	PRD	Sí
69	CABRERA/ABUD	PRD	Sí
70	SANCHEZ/DE/ALMO	PRD	Sí
71	SANCHEZ/SANTOS	PRD	No Votaron
72	SANTANA/RAMIREZ	PRSD	No Votaron
73	SARRAFF/URBAEZ	PRD	No Votaron
74	SOLIMAN/RIJO	PRD	Sí
75	TERRERO/VOLQUEZ	PRD	Sí
76	TINEO/NUNEZ	PRD	Sí
78	ORTIZ/ACEVEDO	PRSC	Sí
79	RODRIGUEZ/ARTE	PRSC	Sí
80	BATISTA/BRACHE	PRSC	Sí
81	MARTINEZ/ARANGO	PRSC	No Votaron
83	CONTRERAS/VALEN	PRSC	Sí
84	GARCIA/SUED	PRSC	No Votaron
85	BISONO/HAZA	PRSC	Sí
86	COLLANTE/GOMEZ	PRSC	Sí
87	MONTAS/LORENZO	PRSC	No Votaron
88	CRUZ/RODRIGUEZ	PRSC	No Votaron
89	PANIAGUA/MORILL	PRSC	Sí
90	PENA/RODRIGUEZ	PRSC	Sí
91	ESTEVEZ/CASTILL	PRSC	Sí
92	MEJIA/CACERES	PRSC	Sí
93	FERNANDEZ/SAVIN	PRSC	Sí
95	GONZALEZ/SANCHE	PRSC	Sí
96	TORRES/PUESAN	PRSC	Sí
97	NUNEZ	PRSC	Sí
98	MARTE/PAULINO	PRSC	Sí
99	GOMEZ/SEGURA	PRSC	Sí
100	TERRERO/CARVAJA	PRSC	Sí
101	PAEZ/TERTULIEN	PRSC	No Votaron
102	REYES/OZUNA	PRSC	Sí
103	GENAO/DURAN	PRSC	Sí
105	STERLING/VASQUE	PRSC	Sí
108	MORA/MARTINEZ	PRSC	No Votaron
112	SERULLE/TAVAREZ	PLD	No Votaron
114	BAEZ/MEJIA	PLD	No Votaron
115	BERROA/ESPAILLA	PLD	No Votaron
116	BETANCES/VASQUE	PLD	No Votaron
119	CADET/JIMENEZ	PLD	No Votaron

122	CRUZ/POLANCO	PLD	No Votaron
123	DE/LOS/SANTOS	PLD	Sí
124	DIAZ/SANTOS	PLD	Sí
125	FABIAN/BERTRE	PLD	No Votaron
128	CASTILLO/SEMAN	FNP	Sí
129	TAVERAS/BLANCO	FNP	Sí
131	JIMENEZ/ORTEGA	PLD	No Votaron
133	MALDONADO/DIAZ	PLD	No Votaron
136	MATEO/VASQUEZ	PLD	Sí
144	SANCHEZ/TAVAREZ	PLD	No Votaron
145	SERULLE/RAMIA	PLD	No Votaron
147	TAVAREZ/MIRABAL	PLD	Sí
148	VASQUEZ/GOMEZ	PLD	Sí
149	VASQUEZ/REYES	PLD	No Votaron
150	VILORIO/LIZARDO	PLD	No Votaron

VOTACION 23.000 12-01-2006 12:46

»Expediente: 02978-2002-2006-CD

Presentes en la votación: 71

Registrados: 116 Si: 71 NO: 0 No Votaron: 45

CÚRUL	DIPUTADO	PARTIDO	DECISION
1	PACHECO/OSORIA	PRD	No Votaron
2	NUNEZ/ALMONTE	PRD	Sí
3	GIL/CARRERAS	PRD	Sí
4	MARTE/DURAN	PRD	Sí
5	ACOSTA/FELIZ	PRSC	Sí
6	CASTRO	PPC	No Votaron
7	CASTRO/SILVERIO	PRSC	No Votaron
8	FRANJUL/TRONCOS	PRSC	Sí
9	NOLASCO/GERMAN	PRSC	Sí
10	CEDENO/ARECHE	PRD	Sí
11	COLON/CRUZ	PRD	Sí
12	PAREDES/APONTE	PRD	Sí
13	COLON/VERAS	PRD	Sí
14	CRUZ/PICHARDO	PRD	Sí
15	CHAHIN/MERCEDES	PRD	Sí
16	DE/LA/CRUZ/MARI	PRD	Sí
17	JIMENEZ/DE/LOS/	PRD	Sí
18	ENCARNACION/CRI	PRD	Sí
19	ENCARNACION/JUL	PRD	Sí
20	JEREZ/VASQUEZ	PRD	Sí
21	ESQUEA/BODDEN	PRD	No Votaron
22	EVANGELISTA/MON	PRD	No Votaron
23	FERMIN/NUESI	PRD	Sí
24	FRIAS	PRD	No Votaron

25	GARCIA/URENA	PRD	Sí
26	DE/LA/CRUZ/NEME	PRD	Sí
29	GONZALEZ/RUDDY	PRD	No Votaron
30	GONZALEZ/CRUZ	PRD	Sí
31	GONZALEZ/S/JOSE	PRD	No Votaron
32	PENA/GARCIA	PRD	No Votaron
33	GONZALEZ/VASQUE	PRD	Sí
34	GORIS/FERNANDEZ	PRD	No Votaron
35	GUERRERO	PRD	No Votaron
36	BUENO/PATINO	PRD	Sí
37	AGRAMONTE/ALCEQ	PRD	Sí
38	HERRERA/DIAZ	PRD	Sí
39	LASOSE/FIGUEROA	PRD	Sí
40	LEDESMA/ALCANTA	PRD	Sí
41	LUNA/SILVERIO	PRD	Sí
42	MALDONADO/CASTR	PRD	No Votaron
43	MARMOLEJOS/MERC	PRD	No Votaron
45	NEUMANN/HERNAND	PRD	No Votaron
48	MESA/VELASQUEZ	PRD	Sí
49	BAEZ/LEONARDO	PRD	Sí
50	ORTIZ	PRD	Sí
52	PENA/PENA	PRD	Sí
53	CASTILLO/ESPINO	PRD	No Votaron
54	PENALO/TORRES	PRD	Sí
55	PERALTA/PERALTA	PRD	Sí
56	PEREZ/RODRIGUEZ	PRD	Sí
57	PIMENTEL/GOMEZ	PRD	Sí
58	PIMENTEL/MEJIA	PRD	Sí
59	RAMIREZ/RAMIREZ	PRD	Sí
60	REYES/BRITO	PRD	Sí
61	REYES/AGLON	PRD	Sí
62	SANCHEZ/ROSARIO	PRD	Sí
63	RINCON/KHOURY	PRD	Sí
64	RODRIGUEZ/GUZMA	PRD	Sí
65	RODRIGUEZ/SOLIS	PRD	Sí
66	DOMINGUEZ/ABREU	PRSD	Sí
67	ROSARIO/MONTERO	PRSD	Sí
68	ROSARIO/RAMIREZ	PRD	Sí
69	CABRERA/ABUD	PRD	Sí
70	SANCHEZ/DE/ALMO	PRD	Sí
71	SANCHEZ/SANTOS	PRD	Sí
72	SANTANA/RAMIREZ	PRSD	No Votaron
73	SARRAFF/URBAEZ	PRD	No Votaron

74	SOLIMAN/RIJO	PRD	No Votaron
75	TERRERO/VOLQUEZ	PRD	No Votaron
76	TINEO/NUNEZ	PRD	No Votaron
78	ORTIZ/ACEVEDO	PRSC	No Votaron
79	RODRIGUEZ/ARTE	PRSC	Sí
80	BATISTA/BRACHE	PRSC	Sí
81	MARTINEZ/ARANGO	PRSC	Sí
83	CONTRERAS/VALEN	PRSC	Sí
84	GARCIA/SUED	PRSC	No Votaron
85	BISONO/HAZA	PRSC	No Votaron
86	COLLANTE/GOMEZ	PRSC	Sí
87	MONTAS/LORENZO	PRSC	Sí
88	CRUZ/RODRIGUEZ	PRSC	No Votaron
89	PANIAGUA/MORILL	PRSC	No Votaron
90	PENA/RODRIGUEZ	PRSC	Sí
91	ESTEVEZ/CASTILL	PRSC	Sí
92	MEJIA/CACERES	PRSC	Sí
93	FERNANDEZ/SAVIN	PRSC	No Votaron
95	GONZALEZ/SANCHE	PRSC	No Votaron
96	TORRES/PUESAN	PRSC	Sí
97	NUNEZ	PRSC	Sí
98	MARTE/PAULINO	PRSC	No Votaron
99	GOMEZ/SEGURA	PRSC	Sí
100	TERRERO/CARVAJA	PRSC	Sí
101	PAEZ/TERTULIEN	PRSC	No Votaron
102	REYES/OZUNA	PRSC	No Votaron
103	GENAO/DURAN	PRSC	Sí
105	STERLING/VASQUE	PRSC	Sí
108	MORA/MARTINEZ	PRSC	No Votaron
112	SERULLE/TAVAREZ	PLD	No Votaron
114	BAEZ/MEJIA	PLD	No Votaron
115	BERROA/ESPAILLA	PLD	No Votaron
116	BETANCES/VASQUE	PLD	No Votaron
119	CADET/JIMENEZ	PLD	Sí
122	CRUZ/POLANCO	PLD	No Votaron
123	DE/LOS/SANTOS	PLD	Sí
124	DIAZ/SANTOS	PLD	No Votaron
125	FABIAN/BERTRE	PLD	No Votaron
128	CASTILLO/SEMAN	FNP	Sí
129	TAVERAS/BLANCO	FNP	Sí
131	JIMENEZ/ORTEGA	PLD	No Votaron
133	MALDONADO/DIAZ	PLD	No Votaron
136	MATEO/VASQUEZ	PLD	Sí

144	SANCHEZ/TAVAREZ	PLD	No Votaron
145	SERULLE/RAMIA	PLD	No Votaron
147	TAVAREZ/MIRABAL	PLD	No Votaron
148	VASQUEZ/GOMEZ	PLD	Sí
149	VASQUEZ/REYES	PLD	No Votaron
150	VILORIO/LIZARDO	PLD	No Votaron

VOTACION 24.000 12-01-2006 12:47

»Expediente: 02978-2002-2006-CD

Presentes en la votación: 73

Registrados: 117 Si: 73 N0: 0 No Votaron: 44

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	DECISION
1	PACHECO/OSORIA	PRD	No Votaron
2	NUNEZ/ALMONTE	PRD	Sí
3	GIL/CARRERAS	PRD	Sí
4	MARTE/DURAN	PRD	Sí
5	ACOSTA/FELIZ	PRSC	Sí
6	CASTRO	PPC	No Votaron
7	CASTRO/SILVERIO	PRSC	No Votaron
8	FRANJUL/TRONCOS	PRSC	Sí
9	NOLASCO/GERMAN	PRSC	Sí
10	CEDENO/ARECHE	PRD	Sí
11	COLON/CRUZ	PRD	Sí
12	PAREDES/APONTE	PRD	Sí
13	COLON/VERAS	PRD	Sí
14	CRUZ/PICHARDO	PRD	Sí
15	CHAHIN/MERCEDES	PRD	Sí
16	DE/LA/CRUZ/MARI	PRD	Sí
17	JIMENEZ/DE/LOS/	PRD	Sí
18	ENCARNACION/CRI	PRD	Sí
19	ENCARNACION/JUL	PRD	Sí
20	JEREZ/VASQUEZ	PRD	Sí
21	ESQUEA/BODDEN	PRD	No Votaron
22	EVANGELISTA/MON	PRD	Sí
23	FERMIN/NUESI	PRD	Sí
24	FRIAS	PRD	Sí
25	GARCIA/URENA	PRD	Sí
26	DE/LA/CRUZ/NEME	PRD	Sí
29	GONZALEZ/RUDDY	PRD	No Votaron
30	GONZALEZ/CRUZ	PRD	No Votaron
31	GONZALEZ/S/JOSE	PRD	No Votaron
32	PENA/GARCIA	PRD	No Votaron
33	GONZALEZ/VASQUE	PRD	Sí
34	GORIS/FERNANDEZ	PRD	Sí
35	GUERRERO	PRD	No Votaron

36	BUENO/PATINO	PRD	Sí
37	AGRAMONTE/ALCEQ	PRD	Sí
38	HERRERA/DIAZ	PRD	Sí
39	LASOSE/FIGUEROA	PRD	No Votaron
40	LEDESMA/ALCANTA	PRD	Sí
41	LUNA/SILVERIO	PRD	Sí
42	MALDONADO/CASTR	PRD	Sí
43	MARMOLEJOS/MERC	PRD	No Votaron
44	SANCHEZ/CARRASC	PRD	No Votaron
45	NEUMANN/HERNAND	PRD	No Votaron
48	MESA/VELASQUEZ	PRD	Sí
49	BAEZ/LEONARDO	PRD	Sí
50	ORTIZ	PRD	Sí
52	PENA/PENA	PRD	Sí
53	CASTILLO/ESPINO	PRD	No Votaron
54	PENALO/TORRES	PRD	No Votaron
55	PERALTA/PERALTA	PRD	Sí
56	PEREZ/RODRIGUEZ	PRD	Sí
57	PIMENTEL/GOMEZ	PRD	Sí
58	PIMENTEL/MEJIA	PRD	Sí
59	RAMIREZ/RAMIREZ	PRD	Sí
60	REYES/BRITO	PRD	Sí
61	REYES/AGLON	PRD	Sí
62	SANCHEZ/ROSARIO	PRD	Sí
63	RINCON/KHOURY	PRD	Sí
64	RODRIGUEZ/GUZMA	PRD	Sí
65	RODRIGUEZ/SOLIS	PRD	Sí
66	DOMINGUEZ/ABREU	PRSD	Sí
67	ROSARIO/MONTERO	PRSD	Sí
68	ROSARIO/RAMIREZ	PRD	Sí
69	CABRERA/ABUD	PRD	No Votaron
70	SANCHEZ/DE/ALMO	PRD	Sí
71	SANCHEZ/SANTOS	PRD	Sí
72	SANTANA/RAMIREZ	PRSD	No Votaron
73	SARRAFF/URBAEZ	PRD	No Votaron
74	SOLIMAN/RIJO	PRD	Sí
75	TERRERO/VOLQUEZ	PRD	No Votaron
76	TINEO/NUNEZ	PRD	No Votaron
78	ORTIZ/ACEVEDO	PRSC	Sí
79	RODRIGUEZ/ARTE	PRSC	Sí
80	BATISTA/BRACHE	PRSC	Sí
81	MARTINEZ/ARANGO	PRSC	Sí
83	CONTRERAS/VALEN	PRSC	Sí

84	GARCIA/SUED	PRSC	No Votaron
85	BISONO/HAZA	PRSC	Sí
86	COLLANTE/GOMEZ	PRSC	Sí
87	MONTAS/LORENZO	PRSC	Sí
88	CRUZ/RODRIGUEZ	PRSC	No Votaron
89	PANIAGUA/MORILL	PRSC	No Votaron
90	PENA/RODRIGUEZ	PRSC	No Votaron
91	ESTEVEZ/CASTILL	PRSC	Sí
92	MEJIA/CACERES	PRSC	Sí
93	FERNANDEZ/SAVIN	PRSC	Sí
95	GONZALEZ/SANCHE	PRSC	No Votaron
96	TORRES/PUESAN	PRSC	Sí
97	NUNEZ	PRSC	Sí
98	MARTE/PAULINO	PRSC	No Votaron
99	GOMEZ/SEGURA	PRSC	No Votaron
100	TERRERO/CARVAJA	PRSC	No Votaron
101	PAEZ/TERTULIEN	PRSC	No Votaron
102	REYES/OZUNA	PRSC	No Votaron
103	GENAO/DURAN	PRSC	Sí
105	STERLING/VASQUE	PRSC	Sí
108	MORA/MARTINEZ	PRSC	Sí
112	SERULLE/TAVAREZ	PLD	No Votaron
114	BAEZ/MEJIA	PLD	No Votaron
115	BERRO/ESPAILLA	PLD	No Votaron
116	BETANCES/VASQUE	PLD	No Votaron
119	CADET/JIMENEZ	PLD	Sí
122	CRUZ/POLANCO	PLD	No Votaron
123	DE/LOS/SANTOS	PLD	No Votaron
124	DIAZ/SANTOS	PLD	Sí
125	FABIAN/BERTRE	PLD	No Votaron
128	CASTILLO/SEMAN	FNP	Sí
129	TAVERAS/BLANCO	FNP	Sí
131	JIMENEZ/ORTEGA	PLD	No Votaron
133	MALDONADO/DIAZ	PLD	No Votaron
136	MATEO/VASQUEZ	PLD	Sí
144	SANCHEZ/TAVAREZ	PLD	No Votaron
145	SERULLE/RAMIA	PLD	No Votaron
147	TAVAREZ/MIRABAL	PLD	No Votaron
148	VASQUEZ/GOMEZ	PLD	Sí
149	VASQUEZ/REYES	PLD	No Votaron
150	VILORIO/LIZARDO	PLD	No Votaron

VOTACION 25.000 12-01-2006 12:57

»Expediente: 02978-2002-2006-CD

Presentes en la votación: 83

Registrados: 116 Si: 82 N0: 1 No Votaron: 33

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	DECISION
1	PACHECO/OSORIA	PRD	Sí
2	NUNEZ/ALMONTE	PRD	No Votaron
3	GIL/CARRERAS	PRD	Sí
4	MARTE/DURAN	PRD	Sí
5	ACOSTA/FELIZ	PRSC	Sí
6	CASTRO	PPC	No Votaron
7	CASTRO/SILVERIO	PRSC	Sí
8	FRANJUL/TRONCOS	PRSC	Sí
9	NOLASCO/GERMAN	PRSC	Sí
10	CEDENO/ARECHE	PRD	Sí
11	COLON/CRUZ	PRD	Sí
12	PAREDES/APONTE	PRD	Sí
13	COLON/VERAS	PRD	Sí
14	CRUZ/PICHARDO	PRD	Sí
15	CHAHIN/MERCEDES	PRD	Sí
16	DE/LA/CRUZ/MARI	PRD	Sí
17	JIMENEZ/DE/LOS/	PRD	Sí
18	ENCARNACION/CRI	PRD	No Votaron
19	ENCARNACION/JUL	PRD	No Votaron
20	JEREZ/VASQUEZ	PRD	No Votaron
21	ESQUEA/BODDEN	PRD	No Votaron
22	EVANGELISTA/MON	PRD	Sí
23	FERMIN/NUESI	PRD	Sí
24	FRIAS	PRD	Sí
25	GARCIA/URENA	PRD	Sí
26	DE/LA/CRUZ/NEME	PRD	Sí
29	GONZALEZ/RUDDY	PRD	Sí
30	GONZALEZ/CRUZ	PRD	Sí
31	GONZALEZ/S/JOSE	PRD	Sí
32	PENA/GARCIA	PRD	No Votaron
33	GONZALEZ/VASQUE	PRD	Sí
34	GORIS/FERNANDEZ	PRD	Sí
35	GUERRERO	PRD	Sí
36	BUENO/PATINO	PRD	No Votaron
37	AGRAMONTE/ALCEQ	PRD	No Votaron
38	HERRERA/DIAZ	PRD	Sí
39	LASOSE/FIGUEROA	PRD	Sí
40	LEDESMA/ALCANTA	PRD	Sí
41	LUNA/SILVERIO	PRD	Sí
42	MALDONADO/CASTR	PRD	Sí
43	MARMOLEJOS/MERC	PRD	No Votaron
44	SANCHEZ/CARRASC	PRD	Sí

45	NEUMANN/HERNAND	PRD	Sí
48	MESA/VELASQUEZ	PRD	Sí
49	BAEZ/LEONARDO	PRD	Sí
50	ORTIZ	PRD	Sí
52	PENA/PENA	PRD	Sí
53	CASTILLO/ESPINO	PRD	No Votaron
54	PENALO/TORRES	PRD	Sí
55	PERALTA/PERALTA	PRD	Sí
56	PEREZ/RODRIGUEZ	PRD	No Votaron
57	PIMENTEL/GOMEZ	PRD	Sí
58	PIMENTEL/MEJIA	PRD	Sí
59	RAMIREZ/RAMIREZ	PRD	Sí
60	REYES/BRITO	PRD	Sí
61	REYES/AGLON	PRD	Sí
62	SANCHEZ/ROSARIO	PRD	No Votaron
63	RINCON/KHOURY	PRD	No Votaron
64	RODRIGUEZ/GUZMA	PRD	Sí
65	RODRIGUEZ/SOLIS	PRD	Sí
66	DOMINGUEZ/ABREU	PRSD	Sí
67	ROSARIO/MONTERO	PRSD	Sí
68	ROSARIO/RAMIREZ	PRD	Sí
69	CABRERA/ABUD	PRD	Sí
70	SANCHEZ/DE/ALMO	PRD	Sí
71	SANCHEZ/SANTOS	PRD	No Votaron
72	SANTANA/RAMIREZ	PRSD	No Votaron
73	SARRAFF/URBAEZ	PRD	No Votaron
74	SOLIMAN/RIJO	PRD	Sí
75	TERRERO/VOLQUEZ	PRD	Sí
76	TINEO/NUNEZ	PRD	Sí
78	ORTIZ/ACEVEDO	PRSC	Sí
79	RODRIGUEZ/ARTE	PRSC	Sí
80	BATISTA/BRACHE	PRSC	No Votaron
81	MARTINEZ/ARANGO	PRSC	No Votaron
83	CONTRERAS/VALEN	PRSC	Sí
84	GARCIA/SUED	PRSC	Sí
85	BISONO/HAZA	PRSC	Sí
86	COLLANTE/GOMEZ	PRSC	Sí
87	MONTAS/LORENZO	PRSC	Sí
88	CRUZ/RODRIGUEZ	PRSC	Sí
89	PANIAGUA/MORILL	PRSC	Sí
90	PENA/RODRIGUEZ	PRSC	Sí
91	ESTEVEZ/CASTILL	PRSC	Sí
92	MEJIA/CACERES	PRSC	Sí

93	FERNANDEZ/SAVIN	PRSC	Sí
95	GONZALEZ/SANCHE	PRSC	Sí
96	TORRES/PUESAN	PRSC	Sí
97	NUNEZ	PRSC	No Votaron
98	MARTE/PAULINO	PRSC	No
99	GOMEZ/SEGURA	PRSC	No Votaron
100	TERRERO/CARVAJA	PRSC	Sí
101	PAEZ/TERTULIEN	PRSC	Sí
102	REYES/OZUNA	PRSC	Sí
103	GENAO/DURAN	PRSC	Sí
105	STERLING/VASQUE	PRSC	Sí
108	MORA/MARTINEZ	PRSC	Sí
112	SERULLE/TAVAREZ	PLD	No Votaron
114	BAEZ/MEJIA	PLD	Sí
115	BERROA/ESPAILLA	PLD	No Votaron
116	BETANCES/VASQUE	PLD	No Votaron
119	CADET/JIMENEZ	PLD	Sí
122	CRUZ/POLANCO	PLD	No Votaron
123	DE/LOS/SANTOS	PLD	Sí
124	DIAZ/SANTOS	PLD	Sí
125	FABIAN/BERTRE	PLD	Sí
129	TAVERAS/BLANCO	FNP	No Votaron
131	JIMENEZ/ORTEGA	PLD	No Votaron
133	MALDONADO/DIAZ	PLD	No Votaron
136	MATEO/VASQUEZ	PLD	Sí
144	SANCHEZ/TAVAREZ	PLD	No Votaron
145	SERULLE/RAMIA	PLD	No Votaron
147	TAVAREZ/MIRABAL	PLD	No Votaron
148	VASQUEZ/GOMEZ	PLD	Sí
149	VASQUEZ/REYES	PLD	No Votaron
150	VILORIO/LIZARDO	PLD	No Votaron

VOTACION 26.000 12-01-2006 12:58

»Expediente: 03013-2002-2006-CD

Presentes en la votación: 81

Registrados: 115 Sí: 81 N0: 0 No Votaron: 34

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	DECISION
1	PACHECO/OSORIA	PRD	Sí
2	NUNEZ/ALMONTE	PRD	No Votaron
3	GIL/CARRERAS	PRD	Sí
4	MARTE/DURAN	PRD	Sí
5	ACOSTA/FELIZ	PRSC	Sí
6	CASTRO	PPC	No Votaron
7	CASTRO/SILVERIO	PRSC	Sí
8	FRANJUL/TRONCOS	PRSC	Sí

9	NOLASCO/GERMAN	PRSC	Sí
10	CEDENO/ARECHE	PRD	No Votaron
11	COLON/CRUZ	PRD	Sí
12	PAREDES/APONTE	PRD	Sí
13	COLON/VERAS	PRD	Sí
14	CRUZ/PICHARDO	PRD	Sí
15	CHAHIN/MERCEDES	PRD	Sí
16	DE/LA/CRUZ/MARI	PRD	Sí
17	JIMENEZ/DE/LOS/	PRD	Sí
18	ENCARNACION/CRI	PRD	No Votaron
19	ENCARNACION/JUL	PRD	No Votaron
20	JEREZ/VASQUEZ	PRD	No Votaron
21	ESQUEA/BODDEN	PRD	No Votaron
22	EVANGELISTA/MON	PRD	Sí
23	FERMIN/NUESI	PRD	Sí
24	FRIAS	PRD	Sí
25	GARCIA/URENA	PRD	Sí
26	DE/LA/CRUZ/NEME	PRD	Sí
29	GONZALEZ/RUDDY	PRD	Sí
30	GONZALEZ/CRUZ	PRD	Sí
31	GONZALEZ/S/JOSE	PRD	Sí
32	PENA/GARCIA	PRD	No Votaron
33	GONZALEZ/VASQUE	PRD	Sí
34	GORIS/FERNANDEZ	PRD	Sí
35	GUERRERO	PRD	Sí
36	BUENO/PATINO	PRD	No Votaron
37	AGRAMONTE/ALCEQ	PRD	No Votaron
38	HERRERA/DIAZ	PRD	No Votaron
39	LASOSE/FIGUEROA	PRD	Sí
40	LEDESMA/ALCANTA	PRD	Sí
41	LUNA/SILVERIO	PRD	Sí
42	MALDONADO/CASTR	PRD	Sí
43	MARMOLEJOS/MERC	PRD	No Votaron
48	MESA/VELASQUEZ	PRD	Sí
49	BAEZ/LEONARDO	PRD	Sí
50	ORTIZ	PRD	Sí
52	PENA/PENA	PRD	Sí
53	CASTILLO/ESPINO	PRD	No Votaron
54	PENALO/TORRES	PRD	Sí
55	PERALTA/PERALTA	PRD	Sí
56	PEREZ/RODRIGUEZ	PRD	No Votaron
57	PIMENTEL/GOMEZ	PRD	Sí
58	PIMENTEL/MEJIA	PRD	Sí

59	RAMIREZ/RAMIREZ	PRD	Sí
60	REYES/BRITO	PRD	Sí
61	REYES/AGLON	PRD	Sí
62	SANCHEZ/ROSARIO	PRD	No Votaron
63	RINCON/KHOURY	PRD	No Votaron
64	RODRIGUEZ/GUZMA	PRD	Sí
65	RODRIGUEZ/SOLIS	PRD	Sí
66	DOMINGUEZ/ABREU	PRSD	Sí
67	ROSARIO/MONTERO	PRSD	Sí
68	ROSARIO/RAMIREZ	PRD	Sí
69	CABRERA/ABUD	PRD	Sí
70	SANCHEZ/DE/ALMO	PRD	Sí
71	SANCHEZ/SANTOS	PRD	No Votaron
72	SANTANA/RAMIREZ	PRSD	No Votaron
73	SARRAFF/URBAEZ	PRD	No Votaron
74	SOLIMAN/RIJO	PRD	Sí
75	TERRERO/VOLQUEZ	PRD	Sí
76	TINEO/NUNEZ	PRD	Sí
78	ORTIZ/ACEVEDO	PRSC	Sí
79	RODRIGUEZ/ARTE	PRSC	Sí
80	BATISTA/BRACHE	PRSC	Sí
81	MARTINEZ/ARANGO	PRSC	No Votaron
83	CONTRERAS/VALEN	PRSC	Sí
84	GARCIA/SUED	PRSC	Sí
85	BISONO/HAZA	PRSC	Sí
86	COLLANTE/GOMEZ	PRSC	Sí
87	MONTAS/LORENZO	PRSC	Sí
88	CRUZ/RODRIGUEZ	PRSC	Sí
89	PANIAGUA/MORILL	PRSC	Sí
90	PENA/RODRIGUEZ	PRSC	Sí
91	ESTEVEZ/CASTILL	PRSC	Sí
92	MEJIA/CACERES	PRSC	Sí
93	FERNANDEZ/SAVIN	PRSC	No Votaron
94	ALBURQUERQUE	PRSC	No Votaron
95	GONZALEZ/SANCHE	PRSC	Sí
96	TORRES/PUESAN	PRSC	Sí
97	NUNEZ	PRSC	No Votaron
98	MARTE/PAULINO	PRSC	Sí
99	GOMEZ/SEGURA	PRSC	Sí
100	TERRERO/CARVAJA	PRSC	Sí
101	PAEZ/TERTULIEN	PRSC	Sí
102	REYES/OZUNA	PRSC	Sí
103	GENAO/DURAN	PRSC	Sí

105	STERLING/VASQUE	PRSC	Sí
108	MORA/MARTINEZ	PRSC	Sí
112	SERULLE/TAVAREZ	PLD	No Votaron
114	BAEZ/MEJIA	PLD	Sí
115	BERROA/ESPAILLA	PLD	Sí
116	BETANCES/VASQUE	PLD	Sí
119	CADET/JIMENEZ	PLD	Sí
122	CRUZ/POLANCO	PLD	No Votaron
123	DE/LOS/SANTOS	PLD	Sí
124	DIAZ/SANTOS	PLD	No Votaron
125	FABIAN/BERTRE	PLD	No Votaron
129	TAVERAS/BLANCO	FNP	Sí
131	JIMENEZ/ORTEGA	PLD	No Votaron
133	MALDONADO/DIAZ	PLD	No Votaron
136	MATEO/VASQUEZ	PLD	Sí
144	SANCHEZ/TAVAREZ	PLD	No Votaron
145	SERULLE/RAMIA	PLD	No Votaron
147	TAVAREZ/MIRABAL	PLD	No Votaron
148	VASQUEZ/GOMEZ	PLD	Sí
149	VASQUEZ/REYES	PLD	No Votaron
150	VILORIO/LIZARDO	PLD	No Votaron

VOTACION 27.000 12-01-2006 13:02

»Expediente: 03057-2002-2006-CD

Presentes en la votación: 80

Registrados: 113 Si: 80 N0: 0 No Votaron: 33

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	DECISION
1	PACHECO/OSORIA	PRD	Sí
2	NUNEZ/ALMONTE	PRD	No Votaron
3	GIL/CARRERAS	PRD	Sí
4	MARTE/DURAN	PRD	Sí
5	ACOSTA/FELIZ	PRSC	Sí
6	CASTRO	PPC	No Votaron
7	CASTRO/SILVERIO	PRSC	Sí
8	FRANJUL/TRONCOS	PRSC	Sí
9	NOLASCO/GERMAN	PRSC	Sí
10	CEDENO/ARECHE	PRD	Sí
11	COLON/CRUZ	PRD	Sí
12	PAREDES/APONTE	PRD	Sí
13	COLON/VERAS	PRD	Sí
14	CRUZ/PICHARDO	PRD	No Votaron
15	CHAHIN/MERCEDES	PRD	Sí
16	DE/LA/CRUZ/MARI	PRD	Sí
17	JIMENEZ/DE/LOS/	PRD	Sí
18	ENCARNACION/CRI	PRD	No Votaron

19	ENCARNACION/JUL	PRD	No Votaron
20	JEREZ/VASQUEZ	PRD	No Votaron
21	ESQUEA/BODDEN	PRD	Sí
22	EVANGELISTA/MON	PRD	Sí
23	FERMIN/NUESI	PRD	Sí
24	FRIAS	PRD	Sí
25	GARCIA/URENA	PRD	Sí
26	DE/LA/CRUZ/NEME	PRD	Sí
29	GONZALEZ/RUDDY	PRD	Sí
30	GONZALEZ/CRUZ	PRD	Sí
31	GONZALEZ/S/JOSE	PRD	Sí
32	PENA/GARCIA	PRD	No Votaron
33	GONZALEZ/VASQUE	PRD	Sí
34	GORIS/FERNANDEZ	PRD	Sí
35	GUERRERO	PRD	Sí
36	BUENO/PATINO	PRD	No Votaron
37	AGRAMONTE/ALCEQ	PRD	Sí
38	HERRERA/DIAZ	PRD	Sí
39	LASOSE/FIGUEROA	PRD	Sí
40	LEDESMA/ALCANTA	PRD	Sí
41	LUNA/SILVERIO	PRD	Sí
42	MALDONADO/CASTR	PRD	Sí
43	MARMOLEJOS/MERC	PRD	No Votaron
45	NEUMANN/HERNAND	PRD	No Votaron
48	MESA/VELASQUEZ	PRD	Sí
49	BAEZ/LEONARDO	PRD	Sí
50	ORTIZ	PRD	Sí
52	PENA/PENA	PRD	Sí
54	PENALO/TORRES	PRD	Sí
55	PERALTA/PERALTA	PRD	Sí
57	PIMENTEL/GOMEZ	PRD	Sí
58	PIMENTEL/MEJIA	PRD	Sí
59	RAMIREZ/RAMIREZ	PRD	Sí
60	REYES/BRITO	PRD	No Votaron
61	REYES/AGLON	PRD	Sí
62	SANCHEZ/ROSARIO	PRD	Sí
63	RINCON/KHOURY	PRD	Sí
64	RODRIGUEZ/GUZMA	PRD	Sí
65	RODRIGUEZ/SOLIS	PRD	Sí
66	DOMINGUEZ/ABREU	PRSD	Sí
67	ROSARIO/MONTERO	PRSD	Sí
68	ROSARIO/RAMIREZ	PRD	Sí
69	CABRERA/ABUD	PRD	Sí

70	SANCHEZ/DE/ALMO	PRD	Sí
71	SANCHEZ/SANTOS	PRD	No Votaron
72	SANTANA/RAMIREZ	PRSD	No Votaron
73	SARRAFF/URBAEZ	PRD	No Votaron
74	SOLIMAN/RIJO	PRD	Sí
75	TERRERO/VOLQUEZ	PRD	Sí
76	TINEO/NUNEZ	PRD	Sí
78	ORTIZ/ACEVEDO	PRSC	Sí
79	RODRIGUEZ/ARTE	PRSC	Sí
80	BATISTA/BRACHE	PRSC	Sí
81	MARTINEZ/ARANGO	PRSC	No Votaron
83	CONTRERAS/VALEN	PRSC	Sí
84	GARCIA/SUED	PRSC	No Votaron
85	BISONO/HAZA	PRSC	No Votaron
86	COLLANTE/GOMEZ	PRSC	Sí
87	MONTAS/LORENZO	PRSC	Sí
88	CRUZ/RODRIGUEZ	PRSC	Sí
89	PANIAGUA/MORILL	PRSC	Sí
90	PENA/RODRIGUEZ	PRSC	Sí
91	ESTEVEZ/CASTILL	PRSC	Sí
92	MEJIA/CACERES	PRSC	Sí
93	FERNANDEZ/SAVIN	PRSC	Sí
95	GONZALEZ/SANCHE	PRSC	No Votaron
96	TORRES/PUESAN	PRSC	No Votaron
97	NUNEZ	PRSC	No Votaron
98	MARTE/PAULINO	PRSC	Sí
99	GOMEZ/SEGURA	PRSC	Sí
100	TERRERO/CARVAJA	PRSC	Sí
101	PAEZ/TERTULIEN	PRSC	No Votaron
102	REYES/OZUNA	PRSC	No Votaron
103	GENAO/DURAN	PRSC	Sí
105	STERLING/VASQUE	PRSC	Sí
108	MORA/MARTINEZ	PRSC	Sí
112	SERULLE/TAVAREZ	PLD	No Votaron
114	BAEZ/MEJIA	PLD	Sí
115	BERROA/ESPAILLA	PLD	No Votaron
116	BETANCES/VASQUE	PLD	Sí
119	CADET/JIMENEZ	PLD	Sí
122	CRUZ/POLANCO	PLD	No Votaron
123	DE/LOS/SANTOS	PLD	Sí
124	DIAZ/SANTOS	PLD	Sí
125	FABIAN/BERTRE	PLD	No Votaron
129	TAVERAS/BLANCO	FNP	Sí

131	JIMENEZ/ORTEGA	PLD	No Votaron
133	MALDONADO/DIAZ	PLD	No Votaron
136	MATEO/VASQUEZ	PLD	Sí
144	SANCHEZ/TAVAREZ	PLD	No Votaron
145	SERULLE/RAMIA	PLD	No Votaron
147	TAVAREZ/MIRABAL	PLD	No Votaron
148	VASQUEZ/GOMEZ	PLD	Sí
149	VASQUEZ/REYES	PLD	No Votaron
150	VILORIO/LIZARDO	PLD	No Votaron

VOTACION 28.000 12-01-2006 13:03

»Expediente: 04150-2002-2006-CD

Presentes en la votación: 79

Registrados: 114 Si: 79 NO: 0 No Votaron: 35

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	DECISION
1	PACHECO/OSORIA	PRD	Sí
2	NUNEZ/ALMONTE	PRD	No Votaron
3	GIL/CARRERAS	PRD	Sí
4	MARTE/DURAN	PRD	Sí
5	ACOSTA/FELIZ	PRSC	Sí
6	CASTRO	PPC	No Votaron
7	CASTRO/SILVERIO	PRSC	Sí
8	FRANJUL/TRONCOS	PRSC	Sí
9	NOLASCO/GERMAN	PRSC	Sí
10	CEDENO/ARECHE	PRD	Sí
11	COLON/CRUZ	PRD	Sí
12	PAREDES/APONTE	PRD	Sí
13	COLON/VERAS	PRD	Sí
14	CRUZ/PICHARDO	PRD	No Votaron
15	CHAHIN/MERCEDES	PRD	Sí
16	DE/LA/CRUZ/MARI	PRD	Sí
17	JIMENEZ/DE/LOS/	PRD	Sí
18	ENCARNACION/CRI	PRD	Sí
19	ENCARNACION/JUL	PRD	Sí
20	JEREZ/VASQUEZ	PRD	No Votaron
21	ESQUEA/BODDEN	PRD	Sí
22	EVANGELISTA/MON	PRD	Sí
23	FERMIN/NUESI	PRD	Sí
24	FRIAS	PRD	Sí
25	GARCIA/URENA	PRD	Sí
26	DE/LA/CRUZ/NEME	PRD	Sí
29	GONZALEZ/RUDDY	PRD	Sí
30	GONZALEZ/CRUZ	PRD	No Votaron
31	GONZALEZ/S/JOSE	PRD	Sí
32	PENA/GARCIA	PRD	No Votaron

33	GONZALEZ/VASQUE	PRD	No Votaron
34	GORIS/FERNANDEZ	PRD	No Votaron
35	GUERRERO	PRD	No Votaron
36	BUENO/PATINO	PRD	No Votaron
37	AGRAMONTE/ALCEQ	PRD	Sí
38	HERRERA/DIAZ	PRD	Sí
39	LASOSE/FIGUEROA	PRD	Sí
40	LEDESMA/ALCANTA	PRD	Sí
41	LUNA/SILVERIO	PRD	Sí
42	MALDONADO/CASTR	PRD	Sí
43	MARMOLEJOS/MERC	PRD	No Votaron
45	NEUMANN/HERNAND	PRD	No Votaron
48	MESA/VELASQUEZ	PRD	Sí
49	BAEZ/LEONARDO	PRD	Sí
50	ORTIZ	PRD	Sí
52	PENA/PENA	PRD	Sí
54	PENALO/TORRES	PRD	Sí
55	PERALTA/PERALTA	PRD	Sí
57	PIMENTEL/GOMEZ	PRD	Sí
58	PIMENTEL/MEJIA	PRD	Sí
59	RAMIREZ/RAMIREZ	PRD	Sí
60	REYES/BRITO	PRD	Sí
61	REYES/AGLON	PRD	Sí
62	SANCHEZ/ROSARIO	PRD	Sí
63	RINCON/KHOURY	PRD	Sí
64	RODRIGUEZ/GUZMA	PRD	Sí
65	RODRIGUEZ/SOLIS	PRD	Sí
66	DOMINGUEZ/ABREU	PRSD	Sí
67	ROSARIO/MONTERO	PRSD	Sí
68	ROSARIO/RAMIREZ	PRD	Sí
69	CABRERA/ABUD	PRD	Sí
70	SANCHEZ/DE/ALMO	PRD	Sí
71	SANCHEZ/SANTOS	PRD	No Votaron
72	SANTANA/RAMIREZ	PRSD	No Votaron
73	SARRAFF/URBAEZ	PRD	No Votaron
74	SOLIMAN/RIJO	PRD	Sí
75	TERRERO/VOLQUEZ	PRD	Sí
76	TINEO/NUNEZ	PRD	No Votaron
78	ORTIZ/ACEVEDO	PRSC	Sí
79	RODRIGUEZ/ARTE	PRSC	Sí
80	BATISTA/BRACHE	PRSC	No Votaron
81	MARTINEZ/ARANGO	PRSC	No Votaron
83	CONTRERAS/VALEN	PRSC	Sí

84	GARCIA/SUED	PRSC	No Votaron
85	BISONO/HAZA	PRSC	No Votaron
86	COLLANTE/GOMEZ	PRSC	Sí
87	MONTAS/LORENZO	PRSC	Sí
88	CRUZ/RODRIGUEZ	PRSC	No Votaron
89	PANIAGUA/MORILL	PRSC	Sí
90	PENA/RODRIGUEZ	PRSC	No Votaron
91	ESTEVEZ/CASTILL	PRSC	Sí
92	MEJIA/CACERES	PRSC	Sí
93	FERNANDEZ/SAVIN	PRSC	Sí
95	GONZALEZ/SANCHE	PRSC	Sí
96	TORRES/PUESAN	PRSC	Sí
97	NUNEZ	PRSC	Sí
98	MARTE/PAULINO	PRSC	Sí
99	GOMEZ/SEGURA	PRSC	Sí
100	TERRERO/CARVAJA	PRSC	Sí
101	PAEZ/TERTULIEN	PRSC	No Votaron
102	REYES/OZUNA	PRSC	No Votaron
103	GENAO/DURAN	PRSC	Sí
105	STERLING/VASQUE	PRSC	Sí
108	MORA/MARTINEZ	PRSC	Sí
112	SERULLE/TAVAREZ	PLD	No Votaron
114	BAEZ/MEJIA	PLD	Sí
115	BERROA/ESPAILLA	PLD	No Votaron
116	BETANCES/VASQUE	PLD	Sí
119	CADET/JIMENEZ	PLD	Sí
122	CRUZ/POLANCO	PLD	No Votaron
123	DE/LOS/SANTOS	PLD	Sí
124	DIAZ/SANTOS	PLD	Sí
125	FABIAN/BERTRE	PLD	No Votaron
129	TAVERAS/BLANCO	FNP	Sí
130	GALAN/GRULLON	PLD	Sí
131	JIMENEZ/ORTEGA	PLD	No Votaron
133	MALDONADO/DIAZ	PLD	No Votaron
136	MATEO/VASQUEZ	PLD	Sí
144	SANCHEZ/TAVAREZ	PLD	No Votaron
145	SERULLE/RAMIA	PLD	No Votaron
147	TAVAREZ/MIRABAL	PLD	No Votaron
148	VASQUEZ/GOMEZ	PLD	Sí
149	VASQUEZ/REYES	PLD	No Votaron
150	VILORIO/LIZARDO	PLD	No Votaron

VOTACION 29.000 12-01-2006 13:04

»Expediente: 04151-2002-2006-CD

Presentes en la votación: 78

Registrados: 115 Si: 78 NO: 0 No Votaron: 37

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	DECISION
1	PACHECO/OSORIA	PRD	Sí
2	NUNEZ/ALMONTE	PRD	No Votaron
3	GIL/CARRERAS	PRD	Sí
4	MARTE/DURAN	PRD	Sí
5	ACOSTA/FELIZ	PRSC	Sí
6	CASTRO	PPC	No Votaron
7	CASTRO/SILVERIO	PRSC	Sí
8	FRANJUL/TRONCOS	PRSC	Sí
9	NOLASCO/GERMAN	PRSC	Sí
10	CEDENO/ARECHE	PRD	Sí
11	COLON/CRUZ	PRD	Sí
12	PAREDES/APONTE	PRD	Sí
13	COLON/VERAS	PRD	Sí
14	CRUZ/PICHARDO	PRD	No Votaron
15	CHAHIN/MERCEDES	PRD	Sí
16	DE/LA/CRUZ/MARI	PRD	Sí
17	JIMENEZ/DE/LOS/	PRD	Sí
18	ENCARNACION/CRI	PRD	Sí
19	ENCARNACION/JUL	PRD	Sí
20	JEREZ/VASQUEZ	PRD	No Votaron
21	ESQUEA/BODDEN	PRD	Sí
22	EVANGELISTA/MON	PRD	Sí
23	FERMIN/NUESI	PRD	Sí
24	FRIAS	PRD	Sí
25	GARCIA/URENA	PRD	Sí
26	DE/LA/CRUZ/NEME	PRD	Sí
29	GONZALEZ/RUDDY	PRD	Sí
30	GONZALEZ/CRUZ	PRD	Sí
31	GONZALEZ/S/JOSE	PRD	Sí
32	PENA/GARCIA	PRD	No Votaron
33	GONZALEZ/VASQUE	PRD	No Votaron
34	GORIS/FERNANDEZ	PRD	No Votaron
35	GUERRERO	PRD	No Votaron
36	BUENO/PATINO	PRD	No Votaron
37	AGRAMONTE/ALCEQ	PRD	Sí
38	HERRERA/DIAZ	PRD	Sí
39	LASOSE/FIGUEROA	PRD	Sí
40	LEDESMA/ALCANTA	PRD	Sí
41	LUNA/SILVERIO	PRD	Sí
42	MALDONADO/CASTR	PRD	Sí
43	MARMOLEJOS/MERC	PRD	No Votaron
45	NEUMANN/HERNAND	PRD	No Votaron

48	MESA/VELASQUEZ	PRD	Sí
49	BAEZ/LEONARDO	PRD	Sí
50	ORTIZ	PRD	Sí
52	PENA/PENA	PRD	Sí
53	CASTILLO/ESPINO	PRD	No Votaron
54	PENALO/TORRES	PRD	Sí
55	PERALTA/PERALTA	PRD	No Votaron
57	PIMENTEL/GOMEZ	PRD	Sí
58	PIMENTEL/MEJIA	PRD	Sí
59	RAMIREZ/RAMIREZ	PRD	Sí
60	REYES/BRITO	PRD	Sí
61	REYES/AGLON	PRD	No Votaron
62	SANCHEZ/ROSARIO	PRD	Sí
63	RINCON/KHOURY	PRD	Sí
64	RODRIGUEZ/GUZMA	PRD	Sí
65	RODRIGUEZ/SOLIS	PRD	Sí
66	DOMINGUEZ/ABREU	PRSD	Sí
67	ROSARIO/MONTERO	PRSD	Sí
68	ROSARIO/RAMIREZ	PRD	Sí
69	CABRERA/ABUD	PRD	Sí
70	SANCHEZ/DE/ALMO	PRD	Sí
71	SANCHEZ/SANTOS	PRD	No Votaron
72	SANTANA/RAMIREZ	PRSD	No Votaron
73	SARRAFF/URBAEZ	PRD	No Votaron
74	SOLIMAN/RIJO	PRD	Sí
75	TERRERO/VOLQUEZ	PRD	Sí
76	TINEO/NUNEZ	PRD	No Votaron
78	ORTIZ/ACEVEDO	PRSC	Sí
79	RODRIGUEZ/ARTE	PRSC	No Votaron
80	BATISTA/BRACHE	PRSC	No Votaron
81	MARTINEZ/ARANGO	PRSC	No Votaron
83	CONTRERAS/VALEN	PRSC	Sí
84	GARCIA/SUED	PRSC	Sí
85	BISONO/HAZA	PRSC	No Votaron
86	COLLANTE/GOMEZ	PRSC	Sí
87	MONTAS/LORENZO	PRSC	Sí
88	CRUZ/RODRIGUEZ	PRSC	Sí
89	PANIAGUA/MORILL	PRSC	Sí
90	PENA/RODRIGUEZ	PRSC	Sí
91	ESTEVEZ/CASTILL	PRSC	Sí
92	MEJIA/CACERES	PRSC	Sí
93	FERNANDEZ/SAVIN	PRSC	No Votaron
95	GONZALEZ/SANCHE	PRSC	Sí

96	TORRES/PUESAN	PRSC	Sí
97	NUNEZ	PRSC	Sí
98	MARTE/PAULINO	PRSC	Sí
99	GOMEZ/SEGURA	PRSC	Sí
100	TERRERO/CARVAJA	PRSC	Sí
101	PAEZ/TERTULIEN	PRSC	No Votaron
102	REYES/OZUNA	PRSC	No Votaron
103	GENAO/DURAN	PRSC	Sí
105	STERLING/VASQUE	PRSC	Sí
108	MORA/MARTINEZ	PRSC	Sí
112	SERULLE/TAVAREZ	PLD	No Votaron
114	BAEZ/MEJIA	PLD	Sí
115	BERROA/ESPAILLA	PLD	No Votaron
116	BETANCES/VASQUE	PLD	Sí
119	CADET/JIMENEZ	PLD	Sí
122	CRUZ/POLANCO	PLD	No Votaron
123	DE/LOS/SANTOS	PLD	No Votaron
124	DIAZ/SANTOS	PLD	Sí
125	FABIAN/BERTRE	PLD	No Votaron
129	TAVERAS/BLANCO	FNP	Sí
130	GALAN/GRULLON	PLD	Sí
131	JIMENEZ/ORTEGA	PLD	No Votaron
133	MALDONADO/DIAZ	PLD	No Votaron
136	MATEO/VASQUEZ	PLD	Sí
144	SANCHEZ/TAVAREZ	PLD	No Votaron
145	SERULLE/RAMIA	PLD	No Votaron
147	TAVAREZ/MIRABAL	PLD	No Votaron
148	VASQUEZ/GOMEZ	PLD	Sí
149	VASQUEZ/REYES	PLD	No Votaron
150	VILORIO/LIZARDO	PLD	No Votaron

VOTACION 30.000 12-01-2006 13:08

»Expediente: 03397-2002-2006-CD

Presentes en la votación: 79

Registrados: 115 Si: 79 N0: 0 No Votaron: 36

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	DECISION
1	PACHECO/OSORIA	PRD	Sí
2	NUNEZ/ALMONTE	PRD	No Votaron
3	GIL/CARRERAS	PRD	Sí
4	MARTE/DURAN	PRD	Sí
5	ACOSTA/FELIZ	PRSC	Sí
6	CASTRO	PPC	No Votaron
7	CASTRO/SILVERIO	PRSC	Sí
8	FRANJUL/TRONCOS	PRSC	Sí
9	NOLASCO/GERMAN	PRSC	Sí

10	CEDENO/ARECHE	PRD	Sí
11	COLON/CRUZ	PRD	Sí
12	PAREDES/APONTE	PRD	Sí
13	COLON/VERAS	PRD	Sí
14	CRUZ/PICHARDO	PRD	No Votaron
15	CHAHIN/MERCEDES	PRD	Sí
16	DE/LA/CRUZ/MARI	PRD	Sí
17	JIMENEZ/DE/LOS/	PRD	No Votaron
18	ENCARNACION/CRI	PRD	Sí
19	ENCARNACION/JUL	PRD	Sí
20	JEREZ/VASQUEZ	PRD	No Votaron
21	ESQUEA/BODDEN	PRD	Sí
22	EVANGELISTA/MON	PRD	Sí
23	FERMIN/NUESI	PRD	Sí
24	FRIAS	PRD	Sí
25	GARCIA/URENA	PRD	Sí
26	DE/LA/CRUZ/NEME	PRD	Sí
29	GONZALEZ/RUDDY	PRD	No Votaron
30	GONZALEZ/CRUZ	PRD	Sí
31	GONZALEZ/S/JOSE	PRD	Sí
32	PENA/GARCIA	PRD	No Votaron
33	GONZALEZ/VASQUE	PRD	Sí
34	GORIS/FERNANDEZ	PRD	Sí
35	GUERRERO	PRD	Sí
36	BUENO/PATINO	PRD	No Votaron
37	AGRAMONTE/ALCEQ	PRD	Sí
38	HERRERA/DIAZ	PRD	Sí
39	LASOSE/FIGUEROA	PRD	Sí
40	LEDESMA/ALCANTA	PRD	Sí
41	LUNA/SILVERIO	PRD	Sí
42	MALDONADO/CASTR	PRD	Sí
43	MARMOLEJOS/MERC	PRD	No Votaron
45	NEUMANN/HERNAND	PRD	No Votaron
48	MESA/VELASQUEZ	PRD	Sí
49	BAEZ/LEONARDO	PRD	Sí
50	ORTIZ	PRD	Sí
52	PENA/PENA	PRD	Sí
53	CASTILLO/ESPINO	PRD	No Votaron
54	PENALO/TORRES	PRD	Sí
55	PERALTA/PERALTA	PRD	Sí
57	PIMENTEL/GOMEZ	PRD	Sí
58	PIMENTEL/MEJIA	PRD	Sí
59	RAMIREZ/RAMIREZ	PRD	Sí

60	REYES/BRITO	PRD	Sí
61	REYES/AGLON	PRD	Sí
62	SANCHEZ/ROSARIO	PRD	Sí
63	RINCON/KHOURY	PRD	Sí
64	RODRIGUEZ/GUZMA	PRD	Sí
65	RODRIGUEZ/SOLIS	PRD	Sí
66	DOMINGUEZ/ABREU	PRSD	Sí
67	ROSARIO/MONTERO	PRSD	Sí
68	ROSARIO/RAMIREZ	PRD	Sí
69	CABRERA/ABUD	PRD	Sí
70	SANCHEZ/DE/ALMO	PRD	Sí
71	SANCHEZ/SANTOS	PRD	No Votaron
72	SANTANA/RAMIREZ	PRSD	No Votaron
73	SARRAFF/URBAEZ	PRD	No Votaron
74	SOLIMAN/RIJO	PRD	Sí
75	TERRERO/VOLQUEZ	PRD	Sí
76	TINEO/NUNEZ	PRD	Sí
78	ORTIZ/ACEVEDO	PRSC	Sí
79	RODRIGUEZ/ARTE	PRSC	Sí
80	BATISTA/BRACHE	PRSC	No Votaron
81	MARTINEZ/ARANGO	PRSC	No Votaron
83	CONTRERAS/VALEN	PRSC	Sí
84	GARCIA/SUED	PRSC	Sí
85	BISONO/HAZA	PRSC	No Votaron
86	COLLANTE/GOMEZ	PRSC	Sí
87	MONTAS/LORENZO	PRSC	Sí
88	CRUZ/RODRIGUEZ	PRSC	No Votaron
89	PANIAGUA/MORILL	PRSC	Sí
90	PENA/RODRIGUEZ	PRSC	Sí
91	ESTEVEZ/CASTILL	PRSC	Sí
92	MEJIA/CACERES	PRSC	Sí
93	FERNANDEZ/SAVIN	PRSC	No Votaron
95	GONZALEZ/SANCHE	PRSC	No Votaron
96	TORRES/PUESAN	PRSC	Sí
97	NUNEZ	PRSC	Sí
98	MARTE/PAULINO	PRSC	Sí
99	GOMEZ/SEGURA	PRSC	Sí
100	TERRERO/CARVAJA	PRSC	Sí
101	PAEZ/TERTULIEN	PRSC	No Votaron
102	REYES/OZUNA	PRSC	No Votaron
103	GENAO/DURAN	PRSC	Sí
105	STERLING/VASQUE	PRSC	Sí
108	MORA/MARTINEZ	PRSC	No Votaron

112	SERULLE/TAVAREZ	PLD	No Votaron
114	BAEZ/MEJIA	PLD	No Votaron
115	BERROA/ESPAILLA	PLD	No Votaron
116	BETANCES/VASQUE	PLD	Sí
119	CADET/JIMENEZ	PLD	Sí
122	CRUZ/POLANCO	PLD	No Votaron
123	DE/LOS/SANTOS	PLD	No Votaron
124	DIAZ/SANTOS	PLD	Sí
125	FABIAN/BERTRE	PLD	No Votaron
129	TAVERAS/BLANCO	FNP	Sí
130	GALAN/GRULLON	PLD	Sí
131	JIMENEZ/ORTEGA	PLD	No Votaron
133	MALDONADO/DIAZ	PLD	No Votaron
136	MATEO/VASQUEZ	PLD	Sí
144	SANCHEZ/TAVAREZ	PLD	No Votaron
145	SERULLE/RAMIA	PLD	No Votaron
147	TAVAREZ/MIRABAL	PLD	No Votaron
148	VASQUEZ/GOMEZ	PLD	Sí
149	VASQUEZ/REYES	PLD	No Votaron
150	VILORIO/LIZARDO	PLD	No Votaron

VOTACION 31.000 12-01-2006 13:09

»Expediente: 03397-2002-2006-CD

Presentes en la votación: 77

Registrados: 115 Si: 77 NO: 0 No Votaron: 38

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	DECISION
1	PACHECO/OSORIA	PRD	Sí
2	NUNEZ/ALMONTE	PRD	No Votaron
3	GIL/CARRERAS	PRD	Sí
4	MARTE/DURAN	PRD	Sí
5	ACOSTA/FELIZ	PRSC	Sí
6	CASTRO	PPC	No Votaron
7	CASTRO/SILVERIO	PRSC	Sí
8	FRANJUL/TRONCOS	PRSC	Sí
9	NOLASCO/GERMAN	PRSC	Sí
10	CEDENO/ARECHE	PRD	Sí
11	COLON/CRUZ	PRD	Sí
12	PAREDES/APONTE	PRD	Sí
13	COLON/VERAS	PRD	Sí
14	CRUZ/PICHARDO	PRD	No Votaron
15	CHAHIN/MERCEDES	PRD	Sí
16	DE/LA/CRUZ/MARI	PRD	Sí
17	JIMENEZ/DE/LOS/	PRD	No Votaron
18	ENCARNACION/CRI	PRD	Sí
19	ENCARNACION/JUL	PRD	Sí

20	JEREZ/VASQUEZ	PRD	No Votaron
21	ESQUEA/BODDEN	PRD	Sí
22	EVANGELISTA/MON	PRD	Sí
23	FERMIN/NUESI	PRD	Sí
24	FRIAS	PRD	Sí
25	GARCIA/URENA	PRD	Sí
26	DE/LA/CRUZ/NEME	PRD	Sí
29	GONZALEZ/RUDDY	PRD	Sí
30	GONZALEZ/CRUZ	PRD	Sí
31	GONZALEZ/S/JOSE	PRD	Sí
32	PENA/GARCIA	PRD	No Votaron
33	GONZALEZ/VASQUE	PRD	Sí
34	GORIS/FERNANDEZ	PRD	No Votaron
35	GUERRERO	PRD	No Votaron
36	BUENO/PATINO	PRD	No Votaron
37	AGRAMONTE/ALCEQ	PRD	Sí
38	HERRERA/DIAZ	PRD	No Votaron
39	LASOSE/FIGUEROA	PRD	Sí
40	LEDESMA/ALCANTA	PRD	Sí
41	LUNA/SILVERIO	PRD	Sí
42	MALDONADO/CASTR	PRD	Sí
43	MARMOLEJOS/MERC	PRD	No Votaron
45	NEUMANN/HERNAND	PRD	No Votaron
48	MESA/VELASQUEZ	PRD	Sí
49	BAEZ/LEONARDO	PRD	Sí
50	ORTIZ	PRD	Sí
52	PENA/PENA	PRD	Sí
53	CASTILLO/ESPINO	PRD	No Votaron
54	PENALO/TORRES	PRD	Sí
55	PERALTA/PERALTA	PRD	Sí
57	PIMENTEL/GOMEZ	PRD	Sí
58	PIMENTEL/MEJIA	PRD	Sí
59	RAMIREZ/RAMIREZ	PRD	Sí
60	REYES/BRITO	PRD	Sí
61	REYES/AGLON	PRD	Sí
62	SANCHEZ/ROSARIO	PRD	Sí
63	RINCON/KHOURY	PRD	Sí
64	RODRIGUEZ/GUZMA	PRD	Sí
65	RODRIGUEZ/SOLIS	PRD	Sí
66	DOMINGUEZ/ABREU	PRSD	Sí
67	ROSARIO/MONTERO	PRSD	Sí
68	ROSARIO/RAMIREZ	PRD	Sí
69	CABRERA/ABUD	PRD	Sí

70	SANCHEZ/DE/ALMO	PRD	Sí
71	SANCHEZ/SANTOS	PRD	No Votaron
72	SANTANA/RAMIREZ	PRSD	No Votaron
73	SARRAFF/URBAEZ	PRD	No Votaron
74	SOLIMAN/RIJO	PRD	Sí
75	TERRERO/VOLQUEZ	PRD	Sí
76	TINEO/NUNEZ	PRD	Sí
78	ORTIZ/ACEVEDO	PRSC	Sí
79	RODRIGUEZ/ARTE	PRSC	Sí
80	BATISTA/BRACHE	PRSC	No Votaron
81	MARTINEZ/ARANGO	PRSC	No Votaron
83	CONTRERAS/VALEN	PRSC	Sí
84	GARCIA/SUED	PRSC	Sí
85	BISONO/HAZA	PRSC	No Votaron
86	COLLANTE/GOMEZ	PRSC	Sí
87	MONTAS/LORENZO	PRSC	Sí
88	CRUZ/RODRIGUEZ	PRSC	Sí
89	PANIAGUA/MORILL	PRSC	Sí
90	PENA/RODRIGUEZ	PRSC	Sí
91	ESTEVEZ/CASTILL	PRSC	Sí
92	MEJIA/CACERES	PRSC	Sí
93	FERNANDEZ/SAVIN	PRSC	Sí
95	GONZALEZ/SANCHE	PRSC	Sí
96	TORRES/PUESAN	PRSC	No Votaron
97	NUNEZ	PRSC	Sí
98	MARTE/Paulino	PRSC	Sí
99	GOMEZ/SEGURA	PRSC	Sí
100	TERRERO/CARVAJA	PRSC	Sí
101	PAEZ/TERTULIEN	PRSC	No Votaron
102	REYES/OZUNA	PRSC	No Votaron
103	GENAO/DURAN	PRSC	Sí
105	STERLING/VASQUE	PRSC	Sí
108	MORA/MARTINEZ	PRSC	No Votaron
112	SERULLE/TAVAREZ	PLD	No Votaron
114	BAEZ/MEJIA	PLD	No Votaron
115	BERROA/ESPAILLA	PLD	No Votaron
116	BETANCES/VASQUE	PLD	Sí
119	CADET/JIMENEZ	PLD	Sí
122	CRUZ/POLANCO	PLD	No Votaron
123	DE/LOS/SANTOS	PLD	No Votaron
124	DIAZ/SANTOS	PLD	No Votaron
125	FABIAN/BERTRE	PLD	No Votaron
129	TAVERAS/BLANCO	FNP	Sí

130	GALAN/GRULLON	PLD	Sí
131	JIMENEZ/ORTEGA	PLD	No Votaron
133	MALDONADO/DIAZ	PLD	No Votaron
136	MATEO/VASQUEZ	PLD	Sí
144	SANCHEZ/TAVAREZ	PLD	No Votaron
145	SERULLE/RAMIA	PLD	No Votaron
147	TAVAREZ/MIRABAL	PLD	No Votaron
148	VASQUEZ/GOMEZ	PLD	No Votaron
149	VASQUEZ/REYES	PLD	No Votaron
150	VILORIO/LIZARDO	PLD	No Votaron

VOTACION 32.000 12-01-2006 13:10

»Expediente: 03397-2002-2006-CD

Presentes en la votación: 80

Registrados: 115 Si: 80 NO: 0 No Votaron: 35

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	DECISION
1	PACHECO/OSORIA	PRD	Sí
2	NUNEZ/ALMONTE	PRD	No Votaron
3	GIL/CARRERAS	PRD	Sí
4	MARTE/DURAN	PRD	Sí
5	ACOSTA/FELIZ	PRSC	Sí
6	CASTRO	PPC	No Votaron
7	CASTRO/SILVERIO	PRSC	Sí
8	FRANJUL/TRONCOS	PRSC	Sí
9	NOLASCO/GERMAN	PRSC	Sí
10	CEDENO/ARECHE	PRD	Sí
11	COLON/CRUZ	PRD	Sí
12	PAREDES/APONTE	PRD	Sí
13	COLON/VERAS	PRD	Sí
14	CRUZ/PICHARDO	PRD	No Votaron
15	CHAHIN/MERCEDES	PRD	Sí
16	DE/LA/CRUZ/MARI	PRD	Sí
17	JIMENEZ/DE/LOS/	PRD	No Votaron
18	ENCARNACION/CRI	PRD	Sí
19	ENCARNACION/JUL	PRD	Sí
20	JEREZ/VASQUEZ	PRD	No Votaron
21	ESQUEA/BODDEN	PRD	Sí
22	EVANGELISTA/MON	PRD	No Votaron
23	FERMIN/NUESI	PRD	Sí
24	FRIAS	PRD	Sí
25	GARCIA/URENA	PRD	Sí
26	DE/LA/CRUZ/NEME	PRD	Sí
29	GONZALEZ/RUDDY	PRD	Sí
30	GONZALEZ/CRUZ	PRD	Sí
31	GONZALEZ/S/JOSE	PRD	Sí

32	PENA/GARCIA	PRD	No Votaron
33	GONZALEZ/VASQUE	PRD	Sí
34	GORIS/FERNANDEZ	PRD	No Votaron
35	GUERRERO	PRD	No Votaron
36	BUENO/PATINO	PRD	No Votaron
37	AGRAMONTE/ALCEQ	PRD	Sí
38	HERRERA/DIAZ	PRD	Sí
39	LASOSE/FIGUEROA	PRD	Sí
40	LEDESMA/ALCANTA	PRD	Sí
41	LUNA/SILVERIO	PRD	Sí
42	MALDONADO/CASTR	PRD	Sí
43	MARMOLEJOS/MERC	PRD	No Votaron
45	NEUMANN/HERNAND	PRD	No Votaron
48	MESA/VELASQUEZ	PRD	Sí
49	BAEZ/LEONARDO	PRD	Sí
50	ORTIZ	PRD	Sí
52	PENA/PENA	PRD	Sí
53	CASTILLO/ESPINO	PRD	No Votaron
54	PENALO/TORRES	PRD	Sí
55	PERALTA/PERALTA	PRD	Sí
57	PIMENTEL/GOMEZ	PRD	Sí
58	PIMENTEL/MEJIA	PRD	Sí
59	RAMIREZ/RAMIREZ	PRD	Sí
60	REYES/BRITO	PRD	Sí
61	REYES/AGLON	PRD	Sí
62	SANCHEZ/ROSARIO	PRD	Sí
63	RINCON/KHOURY	PRD	Sí
64	RODRIGUEZ/GUZMA	PRD	Sí
65	RODRIGUEZ/SOLIS	PRD	Sí
66	DOMINGUEZ/ABREU	PRSD	Sí
67	ROSARIO/MONTERO	PRSD	Sí
68	ROSARIO/RAMIREZ	PRD	Sí
69	CABRERA/ABUD	PRD	Sí
70	SANCHEZ/DE/ALMO	PRD	Sí
71	SANCHEZ/SANTOS	PRD	No Votaron
72	SANTANA/RAMIREZ	PRSD	No Votaron
73	SARRAFF/URBAEZ	PRD	No Votaron
74	SOLIMAN/RIJO	PRD	Sí
75	TERRERO/VOLQUEZ	PRD	Sí
76	TINEO/NUNEZ	PRD	Sí
78	ORTIZ/ACEVEDO	PRSC	Sí
79	RODRIGUEZ/ARTE	PRSC	Sí
80	BATISTA/BRACHE	PRSC	No Votaron

81	MARTINEZ/ARANGO	PRSC	No Votaron
83	CONTRERAS/VALEN	PRSC	Sí
84	GARCIA/SUED	PRSC	Sí
85	BISONO/HAZA	PRSC	No Votaron
86	COLLANTE/GOMEZ	PRSC	Sí
87	MONTAS/LORENZO	PRSC	Sí
88	CRUZ/RODRIGUEZ	PRSC	Sí
89	PANIAGUA/MORILL	PRSC	Sí
90	PENA/RODRIGUEZ	PRSC	Sí
91	ESTEVEZ/CASTILL	PRSC	Sí
92	MEJIA/CACERES	PRSC	Sí
93	FERNANDEZ/SAVIN	PRSC	Sí
95	GONZALEZ/SANCHE	PRSC	Sí
96	TORRES/PUESAN	PRSC	Sí
97	NUNEZ	PRSC	Sí
98	MARTE/PAULINO	PRSC	Sí
99	GOMEZ/SEGURA	PRSC	Sí
100	TERRERO/CARVAJA	PRSC	Sí
101	PAEZ/TERTULIEN	PRSC	No Votaron
102	REYES/OZUNA	PRSC	No Votaron
103	GENAO/DURAN	PRSC	Sí
105	STERLING/VASQUE	PRSC	Sí
108	MORA/MARTINEZ	PRSC	No Votaron
112	SERULLE/TAVAREZ	PLD	No Votaron
114	BAEZ/MEJIA	PLD	Sí
115	BERROA/ESPAILLA	PLD	No Votaron
116	BETANCES/VASQUE	PLD	Sí
119	CADET/JIMENEZ	PLD	No Votaron
122	CRUZ/POLANCO	PLD	No Votaron
123	DE/LOS/SANTOS	PLD	Sí
124	DIAZ/SANTOS	PLD	No Votaron
125	FABIAN/BERTRE	PLD	No Votaron
129	TAVERAS/BLANCO	FNP	Sí
130	GALAN/GRULLON	PLD	Sí
131	JIMENEZ/ORTEGA	PLD	No Votaron
133	MALDONADO/DIAZ	PLD	No Votaron
136	MATEO/VASQUEZ	PLD	Sí
144	SANCHEZ/TAVAREZ	PLD	No Votaron
145	SERULLE/RAMIA	PLD	No Votaron
147	TAVAREZ/MIRABAL	PLD	No Votaron
148	VASQUEZ/GOMEZ	PLD	Sí
149	VASQUEZ/REYES	PLD	No Votaron
150	VILORIO/LIZARDO	PLD	No Votaron

VOTACION 33.000 12-01-2006 13:11
 »Expediente: 03397-2002-2006-CD
 Presentes en la votación: 80
 Registrados: 116 Si: 79 N0: 1 No Votaron: 36

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	DECISION
1	PACHECO/OSORIA	PRD	Sí
2	NUNEZ/ALMONTE	PRD	No Votaron
3	GIL/CARRERAS	PRD	Sí
4	MARTE/DURAN	PRD	Sí
5	ACOSTA/FELIZ	PRSC	Sí
6	CASTRO	PPC	No Votaron
7	CASTRO/SILVERIO	PRSC	Sí
8	FRANJUL/TRONCOS	PRSC	Sí
9	NOLASCO/GERMAN	PRSC	Sí
10	CEDENO/ARECHE	PRD	Sí
11	COLON/CRUZ	PRD	Sí
12	PAREDES/APONTE	PRD	Sí
13	COLON/VERAS	PRD	Sí
14	CRUZ/PICHARDO	PRD	No Votaron
15	CHAHIN/MERCEDES	PRD	Sí
16	DE/LA/CRUZ/MARI	PRD	Sí
17	JIMENEZ/DE/LOS/	PRD	No Votaron
18	ENCARNACION/CRI	PRD	Sí
19	ENCARNACION/JUL	PRD	Sí
20	JEREZ/VASQUEZ	PRD	No Votaron
21	ESQUEA/BODDEN	PRD	Sí
22	EVANGELISTA/MON	PRD	Sí
23	FERMIN/NUESI	PRD	Sí
24	FRIAS	PRD	Sí
25	GARCIA/URENA	PRD	Sí
26	DE/LA/CRUZ/NEME	PRD	Sí
29	GONZALEZ/RUDDY	PRD	Sí
30	GONZALEZ/CRUZ	PRD	Sí
31	GONZALEZ/S/JOSE	PRD	Sí
32	PENA/GARCIA	PRD	No Votaron
33	GONZALEZ/VASQUE	PRD	Sí
34	GORIS/FERNANDEZ	PRD	Sí
35	GUERRERO	PRD	No Votaron
36	BUENO/PATINO	PRD	No Votaron
37	AGRAMONTE/ALCEQ	PRD	Sí
38	HERRERA/DIAZ	PRD	No Votaron
39	LASOSE/FIGUEROA	PRD	Sí
40	LEDESMA/ALCANTA	PRD	Sí
41	LUNA/SILVERIO	PRD	Sí

42	MALDONADO/CASTR	PRD	Sí
43	MARMOLEJOS/MERC	PRD	No Votaron
45	NEUMANN/HERNAND	PRD	No Votaron
48	MESA/VELASQUEZ	PRD	Sí
49	BAEZ/LEONARDO	PRD	Sí
50	ORTIZ	PRD	Sí
52	PENA/PENA	PRD	Sí
53	CASTILLO/ESPINO	PRD	No Votaron
54	PENALO/TORRES	PRD	Sí
55	PERALTA/PERALTA	PRD	Sí
57	PIMENTEL/GOMEZ	PRD	Sí
58	PIMENTEL/MEJIA	PRD	Sí
59	RAMIREZ/RAMIREZ	PRD	Sí
60	REYES/BRITO	PRD	Sí
61	REYES/AGLON	PRD	Sí
62	SANCHEZ/ROSARIO	PRD	Sí
63	RINCON/KHOURY	PRD	Sí
64	RODRIGUEZ/GUZMA	PRD	Sí
65	RODRIGUEZ/SOLIS	PRD	Sí
66	DOMINGUEZ/ABREU	PRSD	Sí
67	ROSARIO/MONTERO	PRSD	Sí
68	ROSARIO/RAMIREZ	PRD	Sí
69	CABRERA/ABUD	PRD	Sí
70	SANCHEZ/DE/ALMO	PRD	Sí
71	SANCHEZ/SANTOS	PRD	No Votaron
72	SANTANA/RAMIREZ	PRSD	No Votaron
73	SARRAFF/URBAEZ	PRD	No Votaron
74	SOLIMAN/RIJO	PRD	Sí
75	TERRERO/VOLQUEZ	PRD	Sí
76	TINEO/NUNEZ	PRD	Sí
78	ORTIZ/ACEVEDO	PRSC	Sí
79	RODRIGUEZ/ARTE	PRSC	Sí
80	BATISTA/BRACHE	PRSC	No Votaron
81	MARTINEZ/ARANGO	PRSC	No Votaron
83	CONTRERAS/VALEN	PRSC	No Votaron
84	GARCIA/SUED	PRSC	No Votaron
85	BISONO/HAZA	PRSC	No Votaron
86	COLLANTE/GOMEZ	PRSC	Sí
87	MONTAS/LORENZO	PRSC	Sí
88	CRUZ/RODRIGUEZ	PRSC	Sí
89	PANIAGUA/MORILL	PRSC	Sí
90	PENA/RODRIGUEZ	PRSC	Sí
91	ESTEVEZ/CASTILL	PRSC	Sí

92	MEJIA/CACERES	PRSC	Sí
93	FERNANDEZ/SAVIN	PRSC	Sí
95	GONZALEZ/SANCHE	PRSC	No Votaron
96	TORRES/PUESAN	PRSC	Sí
97	NUNEZ	PRSC	Sí
98	MARTE/PAULINO	PRSC	Sí
99	GOMEZ/SEGURA	PRSC	Sí
100	TERRERO/CARVAJA	PRSC	Sí
101	PAEZ/TERTULIEN	PRSC	No Votaron
102	REYES/OZUNA	PRSC	No Votaron
103	GENAO/DURAN	PRSC	Sí
105	STERLING/VASQUE	PRSC	Sí
108	MORA/MARTINEZ	PRSC	Sí
111	DE/LA/ROSA	PLD	No
112	SERULLE/TAVAREZ	PLD	No Votaron
114	BAEZ/MEJIA	PLD	Sí
115	BERRO/ESPAILLA	PLD	Sí
116	BETANCES/VASQUE	PLD	Sí
119	CADET/JIMENEZ	PLD	No Votaron
122	CRUZ/POLANCO	PLD	No Votaron
123	DE/LOS/SANTOS	PLD	No Votaron
124	DIAZ/SANTOS	PLD	No Votaron
125	FABIAN/BERTRE	PLD	No Votaron
129	TAVERAS/BLANCO	FNP	Sí
130	GALAN/GRULLON	PLD	Sí
131	JIMENEZ/ORTEGA	PLD	No Votaron
133	MALDONADO/DIAZ	PLD	No Votaron
136	MATEO/VASQUEZ	PLD	Sí
144	SANCHEZ/TAVAREZ	PLD	No Votaron
145	SERULLE/RAMIA	PLD	No Votaron
147	TAVAREZ/MIRABAL	PLD	No Votaron
148	VASQUEZ/GOMEZ	PLD	Sí
149	VASQUEZ/REYES	PLD	No Votaron
150	VILORIO/LIZARDO	PLD	No Votaron

**CÁMARA DE DIPUTADOS
REPÚBLICA DOMINICANA**

ACTA No. 59

**SEGUNDA LEGISLATURA ORDINARIA (PRÓRROGA) DEL 2005
SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL DÍA 12 DE ENERO (JUEVES) DEL 2006
PRESIDENCIA DEL DIPUTADO: ALFREDO PACHECO OSORIA
SECRETARIAS DIPUTADAS: SEVERINA GIL CARRERAS DE RODRÍGUEZ Y
JOSEFINA ALTAGRACIA MARTE DURÁN**

ÍNDICE GENERAL

ASUNTO	PÁGINA
Asistencia	3546
Incorporados a la sesión	3547
En representación de la Cámara	3547
Ausente con excusa	3547
Ausentes sin excusa	3547
Comprobación del quórum	3547
PUNTO NO. 01: PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CREA EL JUZGADO DE PAZ DEL DISTRITO MUNICIPAL DE CABARETE, DEL MUNICIPIO DE SOSÚA, PROVINCIA PUERTO PLATA	3547
Diputado Presidente	3547
VOTACION 34.000	3547
Diputado Presidente	3547
VOTACION 35.000	3547
PUNTO NO. 02: PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL LA SECCIÓN JAYACO, DEL MUNICIPIO DE MONSEÑOR NOUEL, QUEDA ELEVADA A LA CATEGORÍA DE DISTRITO MUNICIPAL	3547
VOTACION 36.000	3548
VOTACION 37.000	3548
PUNTO NO. 03: PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE AUMENTA LA PENSIÓN MENSUAL DEL ESTADO QUE RECIBE LA SEÑORA MERCEDES ALTAGRACIA CASTRO CASTILLO A LA SUMA DE RD\$18,000.00	3548
VOTACION 38.000	3548
Diputado Presidente	3548
VOTACION 39.000	3548
Diputado Presidente	3548
VOTACION 40.000	3548
PUNTO NO. 04: PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL LA SECCIÓN EL LIMONAR, DEL MUNICIPIO DE BANÍ, PROVINCIA PERAVIA SE ELEVA A LA CATEGORÍA DE DISTRITO MUNICIPAL, CON EL NOMBRE DE DISTRITO MUNICIPAL EL LIMONAR	3548
Diputado Glovis Reyes Aglón	3548
Diputado Wilfredo Geovanni Peña Peña	3548

Diputado Rafael Ángel Franjul Troncoso	3548
Señalamiento a viva voz	3549
Diputado Rafael Ángel Franjul Troncoso	3549
VOTACION 41.000	3549
Asumió la dirección de los trabajos legislativos el Diputado Vicepresidente, Hugo Rafael Núñez Almonte	3549
VOTACION 42.000	3549
Reincorporación del Diputado Presidente	3549
Diputado Presidente	3549
VOTACION 43.000	3549
PUNTO NO. 05: PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL LA SECCIÓN LA GUÁZARA, DEL MUNICIPIO Y PROVINCIA DE BARAHONA, QUEDA ELEVADO A LA CATEGORÍA DE DISTRITO MUNICIPAL	3549
Diputado Aquiles Leonel Ledesma Alcántara	3549
Diputado Noé Sterling Vásquez	3549
Diputado Edis Fernando Mateo Vásquez	3549
Diputado Presidente	3549
VOTACION 44.000	3549
VOTACION 45.000	3550
VOTACION 46.000	3550
PUNTO NO. 06: PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE REGULAN LAS DE-MANDAS LEGALES A LOS PROFESIONALES DEL SECTOR SALUD	3550
Diputado Presidente	3550
Diputado José Tabaré Nicolás Rodríguez Arté	3550
Diputado Heraldo Mesa Velásquez	3550
Diputado Presidente	3550
VOTACION 47.000	3550
PUNTO NO. 07: PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL LAS SECCIONES DE RANCHO DE LA GUARDIA, LA FUENTE Y LOS GUINEOS CON SUS PARAJES, QUEDAN ELEVADOS A LA CATEGORÍA DE DISTRITO MUNICIPAL	3550
Diputado Manuel Enrique Rodríguez Solís	3551
Diputada Agne Berenice Contreras Valenzuela	3551
VOTACION 48.000	3551
VOTACION 49.000	3551
PUNTO NO. 08: PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL LAS SECCIONES ARROYO TORO Y MASIPEDRO, DEL MUNICIPIO Y PROVINCIA MONSEÑOR NOEL, QUEDAN REFUNDIDAS Y ELEVADAS A LA CATEGORÍA DE DISTRITO MUNICIPAL, CON EL NOMBRE DE DISTRITO MUNICIPAL ARROYO TORO-MASIPEDRO	3551
Diputado Alejandro Ausberto Báez Leonardo	3551
Diputado Luis Wellington Mejía Cáceres	3551
Diputado Presidente	3551
VOTACION 50.000	3551
VOTACION 51.000	3551
VOTACION 52.000	3551
PUNTO NO. 09: PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDE UNA PENSIÓN MENSUAL DEL ESTADO DE RD\$10,000.00 A LA SEÑORA MILEDY ANTONIA VEGA BUENO	3552
Diputado Federico Rosario Montero	3552
VOTACION 53.000	3552
VOTACION 54.000	3552
VOTACION 55.000	3552
VOTACION 56.000	3552
PUNTO NO. 10: PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL LA SECCIÓN LAS LOMAS DEL MUNICIPIO Y PROVINCIA DE AZUA, QUEDA ELEVADA A LA CATEGORÍA DE DISTRITO MUNICIPAL	3552

Diputado Wenceslao Salomón Paniagua Morillo	3552
Diputado Ruddy González	3552
VOTACION 57.000	3552
VOTACION 58.000	3552
Asumió la dirección de los trabajos legislativos el Diputado Vicepresidente, Hugo Rafael Núñez Almonte.	3552
VOTACION 59.000	3552
PUNTO NO. 11: PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL LA SECCIÓN LAS MAGUANAS, PERTENECIENTE AL MUNICIPIO SAN JUAN DE LA MAGUANA, PROVINCIA SAN JUAN, QUEDA ELEVADA A LA CATEGORÍA DE DISTRITO MUNICIPAL	3553
Diputado Eulalio Ramírez Ramírez	3553
Reincorporación del Diputado Presidente a los trabajos legislativos	3553
Diputado David Herrera Díaz	3553
VOTACION 60.000	3553
Diputado Presidente	3553
VOTACION 61.000	3553
Diputado Presidente	3553
VOTACION 62.000	3553
Diputado Presidente	3554
Señalamiento a viva voz	3554
VOTACION 63.000	3554
Diputado Presidente	3554
VOTACION 64.000	3554
PUNTO NO. 12: PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE AUMENTA LA PENSIÓN MENSUAL DEL ESTADO QUE RECIBE EL SEÑOR ARISMENDI PEÑA A LA SUMA DE RD\$6,000.00	3554
VOTACION 65.000	3554
VOTACION 66.000	3554
Diputado Presidente	3554
VOTACION 67.000	3554
PUNTO NO. 13: PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDE UNA PENSIÓN MENSUAL DEL ESTADO DE RD\$10,000.00 AL SEÑOR RAFAEL EMILIO DÍAZ MARTÍNEZ	3554
VOTACION 68.000	3554
VOTACION 69.000	3555
VOTACION 70.000	3555
Diputado Presidente	3555
VOTACION 71.000	3555
PUNTO NO. 14: PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL LA SECCIÓN MAIMÓN, DEL MUNICIPIO DE PUERTO PLATA, PROVINCIA PUERTO PLATA, QUEDA ELEVADA A LA CATEGORÍA DE DISTRITO MUNICIPAL	3555
Diputado Carlos José Ramón Martínez Arango	3555
Diputado Presidente	3555
Diputado Carlos José Miguel Martínez Arango	3555
VOTACION 72.000	3555
Informe rendido por la Comisión Permanente de Asuntos Municipales	3555
VOTACION 73.000	3556
VOTACION 74.000	3556
VOTACION 75.000	3556
PUNTO NO. 15: PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL LA SECCIÓN DE LAS CHARCAS DE MARÍA NOVA, PERTENECIENTE AL MUNICIPIO SAN JUAN DE LA MAGUANA Y PROVINCIA SAN JUAN QUEDA ELEVADO A LA CATEGORÍA DE DISTRITO MUNICIPAL	3556
Diputado David Herrera Díaz	3556
Diputado Eulalio Ramírez Ramírez	3557

VOTACION 76.000	3557
VOTACION 77.000	3557
VOTACION 78.000	3557
PUNTO NO. 16: PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE AUMENTA LA PENSIÓN MENSUAL DEL ESTADO QUE PERCIBE EL SEÑOR DANILO MÉNDEZ MEDINA A LA SUMA DE RD\$10,000,00	3557
VOTACION 79.000	3557
VOTACION 80.000	3557
VOTACION 81.000	3557
Diputado Presidente	3557
Cierre de sesión y convocatoria a sesión extraordinaria	3557
Firmas	3557
Certificación de fidelidad	3558
Votaciones correspondientes a esta sesión	3558

En la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, el día jueves doce (12) del mes de enero del año dos mil seis (2006), siendo la una hora y catorce (1:14) de la tarde, se encontraban reunidos en el Salón de Sesiones de la Cámara de Diputados del Palacio del Congreso Nacional, sito en el Centro de los Héroes de Constanza, Maimón y Estero Hondo, los señores Diputados: Alfredo Pacheco Osoria, Hugo Rafael Núñez Almonte, Severina Gil Carreras de Rodríguez, Josefina Altagracia Marte Durán, Andrés Eduvigis Acosta Alejo, Angel Acosta Félix, Ramón Agramonte Alcéquez, Alejandro Ausberto Báez Leonardo, Manuel Elpidio Báez Mejía, Euclides Batista Brache, Roberto Arturo Berroa Espailat, Rafael Emilio Betances Vásquez, Ana Isabel Bonilla Hernández, Ramón Antonio Bueno Patiño, Lidio Cadet Jiménez, Luis René Canaán Rojas, Rafael Librado Castillo Espinosa, Pelegrín Horacio Castillo Semán, Radhamés Castro, Eugenio Cedeño Areché, Soraya María Chahín Mercedes, Clodomiro de Jesús Chávez Tineo, Marino Antonio Collante Gómez, Agne Berenice Contreras Valenzuela, Esteban Antonio Cruz, Néstor Julio Cruz Pichardo, Alfredo Antonio Cruz Polanco, Remberto Arturo Cruz Rodríguez, Nencia Amancia de la Cruz Abad, María Estela de la Cruz de De Jesús, Yuderka Yvelisse de la Rosa Guerrero, Juan Concepción de los Santos Gómez, Manuel Antonio Díaz Santos, Cristian Encarnación, Julio Encarnación, Roberto Emilio Esquea Bodden, Fiordaliza Estévez Castillo, José Antonio Fabián Bertré, Jesús Antonio Félix Félix, Graciela Fermín Nuesi, Rafael Ángel Franjul Troncoso, Jorge Frías, Tommy Alberto Galán Grullón, Víctor Eduardo García Sued, Salomón García Ureña, Ramón Rogelio Genao Durán, César Enrique Gómez Segura, Ruddy González, Rafael Enrique González Cruz, José Altagracia González Sánchez, Luis José González Sánchez, Virgilio Manuel González Vásquez, Ramón Arturo Goris Fernández, Leivin Esenobel Guerrero, David Herrera Díaz, Juan Roque Jerez Vásquez, Sita Jiménez de los

Santos, Manuel de Jesús Jiménez Ortega, Víctor Luis de Jesús Lasosé Figueroa, Aquiles Leonel Ledesma Alcántara, Cristina Altagracia Lizardo Mézquiz, Sencción Luna Silverio, Juan Maldonado Castro, Rubén Darío Maldonado Díaz, Noé Marmolejos Mercedes, Héctor Manuel Marte Paulino, Alfredo Martínez, Carlos José Ramón Martínez Arango, Abel Atahualpa Martínez Durán, Octavia Angélica Medina Guerrero, Lucía Medina Sánchez, Luis Wellington Mejía Cáceres, Fausto Marino Mendoza Rodríguez, Rey Alfonso Mercedes Hidalgo, Huraldo Mesa Velásquez, Eduar Andrés Montás Lorenzo, Ramón Alejandro Montás Rondón, Héctor Enrique Mora Martínez, Julián Elías Nolasco Germán, Nelson Antonio Núñez, Bienvenido Ortiz, Hermes Juan José Ortiz Acevedo, Ramón Aníbal Páez Tertulién, Wenceslao Salomón Paniagua Morillo, Cristian Paredes Aponte, Celestino Peña García, Wilfredo Geovanni Peña Peña, Ismael Antonio Peña Rodríguez, Franklin Isafas Peña Villalona, Rubén Darío Peñaló Torres, Ramón Antonio Peralta Peralta, Fidelia Altagracia Pérez Rodríguez, Ramón Antonio Pimentel Gómez, Manuel Julio Pimentel Mejía, Eulalio Ramírez Ramírez, Teodoro Ursino Reyes, Glovis Reyes Aglón, Juan Benito Reyes Brito, Gregorio Reyes Castillo, Luis Emilio Reyes Ozuna, Reynaldo de Jesús Rincón Khoury, Manuel Antonio Rivas Medina, José Tabaré Nicolás Rodríguez Arté, José Ulises Rodríguez Guzmán, Pedro Juan Rodríguez Meléndez, Manuel Enrique Rodríguez Solís, Federico Rosario Montero, Aníbal Rosario Ramírez, Manuel Alberto Sánchez Carrasco, María Margarita Sánchez de Almonte, Bernardo Sánchez Rosario, Aníbal Sánchez Santos, Euclides Rafael Sánchez Tavárez, Ramón Arcángel Santana Ramírez, Henry Osvaldo Sarraff Urbáez, Juan Gilberto Serulle Ramia, Francisco Antonio Solimán Rijo, Noé Sterling Vásquez, Minerva Josefina Tavárez Mirabal, José Ricardo Taveras Blanco, Luis Simón Terrero Carvajal, Israel Terrero Vólquez, Pedro Antonio Tineo Núñez, Olga Lucidaria Torres Puesán, Ramón Idelfonso Vásquez Gómez, Radamés Vásquez Reyes

y Santiago Vilorio Lizardo.

INCORPORADOS A LA SESIÓN: Ramón Porfirio Colón Veras (1:19) y Osva Antonio Saldívar Mota (1:17).

EN REPRESENTACIÓN DE LA CÁMARA: Ilana Neumann Hernández.

AUSENTES CON EXCUSA: Ana Quisqueya Lantigua de la Cruz.

AUSENTES SIN EXCUSA: Rafaela Albuquerque de González, Víctor Orlando Bisonó Haza, José Leonel Cabrera Abud, Máximo Castro Silverio, Antonio Bernabel Colón Cruz, Marcelino Domínguez Abreú, Pedro Augusto Evangelista Monegro, Marcos Antonio Fermín García, Mario José Fernández Saviñón, Felipa Gómez Sarete, Licelott Catalina Marte H. de Barrios, Edis Fernando Mateo Vásquez, Luis Ramón Peña, Atila Aristóteles Pérez Vólquez, Guillermo Radhamés Ramos García, Nelson Antonio Rodríguez Monegro, Elías Rafael Serulle Tavárez, Julio César Valentín Jiminián y Félix María Vásquez Espinal.

Comprobado el quórum reglamentario, el Diputado Presidente declaró formalmente abierta esta segunda sesión extraordinaria número cincuenta y nueve (59), celebrada hoy jueves doce (12) de enero del año dos mil seis (2006), de la Segunda Legislatura Ordinaria del año dos mil cinco (2005), prorrogada.

La Sala se abocó a conocer los puntos fijados en el orden del día.

PUNTO NO. 01: PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CREA EL JUZGADO DE PAZ DEL DISTRITO MUNICIPAL DE CABARETE, DEL MUNICIPIO DE SOSÚA, PROVINCIA PUERTO PLATA. (Diputados Hermes Juan José Ortiz Acevedo - PRSC, Ilana Neumann Hernández - PRD y Graciela Fermín Nuesi - PRD). RECIBIDO EL 26 DE AGOSTO DEL 2004. REF.01813-2002-2006-CD. EN ORDEN DEL DÍA EL 08/12/2004. EN ORDEN DEL DÍA EL 14/12/2004. EN ORDEN DEL DÍA EL 15/12/2004. EN ORDEN DEL DÍA EL 15/02/2005. EN ORDEN DEL DÍA EL 16/02/2005. EN ORDEN DEL DÍA EL 30/03/2005. EN ORDEN DEL DÍA EL 31/03/2005. EN ORDEN DEL DÍA EL 06/04/2005. APROBADO EN PRIMERA LECTURA EN LA SESIÓN NO.12 DEL 07/04/2005. EN ORDEN DEL DÍA EL 21/07/2005. ENVIADO A COMISIÓN PERMANENTE DE JUSTICIA EN LA SESIÓN NO.35 DEL 26/07/2005. CON INFORME RECIBIDO EL 08/11/2005. EN ORDEN DEL DÍA EL 15/11/2005. EN ORDEN DEL DÍA EL

22/11/2005. EN ORDEN DEL DÍA EL 23/11/2005. EN ORDEN DEL DÍA EL 24/11/2005, SUSPENDIDA LA CONVOCATORIA. EN ORDEN DEL DÍA EL 29/11/2005, SUSPENDIDA LA CONVOCATORIA. EN ORDEN DEL DÍA EL 30/11/2005, SUSPENDIDA LA CONVOCATORIA. EN ORDEN DEL DÍA EL 03/12/2005. EN ORDEN DEL DÍA EL 13/12/2005. EN ORDEN DEL DÍA EL 19/12/2005. EN ORDEN DEL DÍA EL 27/12/2005. EN ORDEN DEL DÍA EL 03/01/2006. EN ORDEN DEL DÍA EL 11/01/2006. EN LA SESIÓN NO. 58, CELEBRADA HOY, JUEVES 12/01/2006 EL CONOCIMIENTO DE ESTE PROYECTO FUE DECLARADO DE URGENCIA Y APROBADO EN PRIMERA LECTURA.

»Expediente: 02473-2002-2006-CD

El Diputado Presidente señaló: "En virtud de que este proyecto fue conocido en primera lectura, y aprobado por ustedes, sometemos que el mismo sea liberado de los trámites lectura, ir a comisión y los debates".

VOTACION 34.000

(Se continúa la numeración del archivo de votación que corresponde a la sesión ordinaria No. 57 de este día).

Sometido a votación el procedimiento del Diputado Presidente para que el proyecto fuera liberado de los trámites de lectura, de estudio en comisión y de debates: APROBADO. 88 diputados a favor de 88 presentes para esta votación.

Mientras se votaba, el Diputado Presidente expresó: "Estamos votando. Pedimos encarecidamente a los Honorables Diputados no moverse de sus asientos".

VOTACION 35.000

(Se continúa la numeración del archivo de votación que corresponde a la sesión ordinaria No. 57 de este día).

Sometido a votación el proyecto de ley con su informe: APROBADO en segunda lectura. 88 diputados a favor de 88 presentes para esta votación.

PUNTO NO. 02: PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL LA SECCIÓN JAYACO, DEL MUNICIPIO DE MONSEÑOR NOUEL, QUEDA ELEVADA A LA CATEGORÍA DE DISTRITO MUNICIPAL. (Diputado Luis Wellington Mejía Cáceres - PRSC). RECIBIDO EL 14 DE JULIO DEL 2005. ENVIADO A COMISIÓN PERMANENTE DE ASUNTOS MUNICIPALES EN LA SESIÓN NO.30 DEL 18/10/2005. CON INFORME RECIBIDO EL 14/12/2005. EN ORDEN DEL DÍA EL

27/12/2005. EN ORDEN DEL DÍA EL 03/01/2006. EN ORDEN DEL DÍA EL 11/01/2006. EN LA SESIÓN NO. 58, CELEBRADA HOY, JUEVES 12/01/2006 EL CONOCIMIENTO DE ESTE PROYECTO FUE DECLARADO DE URGENCIA Y APROBADO EN PRIMERA LECTURA.
»Expediente: 03397-2002-2006-CD

VOTACION 36.000

(Se continúa la numeración del archivo de votación que corresponde a la sesión ordinaria No. 57 de este día).

El Diputado Presidente propuso y sometió a votación que este proyecto de ley, en virtud de que fue conocido en primera lectura, fuera obviado de los trámites de lectura, estudio en comisión y de debates: APROBADO. 87 diputados a favor de 87 presentes para esta votación.

VOTACION 37.000

(Se continúa la numeración del archivo de votación que corresponde a la sesión ordinaria No. 57 de este día).

Sometido a votación el proyecto de ley con su informe: APROBADO en segunda lectura. 85 diputados a favor, 1 diputado en contra de 86 presentes para esta votación.

PUNTO NO. 03: PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE AUMENTA LA PENSIÓN MENSUAL DEL ESTADO QUE RECIBE LA SEÑORA MERCEDES ALTAGRACIA CASTRO CASTILLO A LA SUMA DE RD\$18,000.00. (Senador Pedro Antonio Luna Santos - PRD. APROBADO POR EL SENADO). RECIBIDO EL 28 DE SEPTIEMBRE DEL 2005. EN ORDEN DEL DÍA EL 11/01/2006
»Expediente: 03744-2002-2006-CD

VOTACION 38.000

(Se continúa la numeración del archivo de votación que corresponde a la sesión ordinaria No. 57 de este día).

El Diputado Presidente propuso y sometió a votación que este proyecto, en virtud de que fue conocido por el Senado y aprobado en dos lecturas consecutivas, fuese obviado de los trámites de lectura, de estudio en comisión y de debates: APROBADO. 81 diputados a favor de 81 presentes para esta votación.

El Diputado Presidente informó: “El Diputado Cristian Paredes solicita la declaratoria de urgencia”.

VOTACION 39.000

(Se continúa la numeración del archivo de votación que corresponde a la sesión ordinaria No. 57 de este día).

Sometida a votación la solicitud del Diputado Cristian Paredes Aponte, para que el conocimiento de este proyecto fuera declarado de urgencia: APROBADA. 76 diputados a favor de 76 presentes para esta votación.

Mientras se votaba, el Diputado Presidente manifestó: “Pedimos encarecidamente un poquito de serenidad, y ustedes verán cómo salimos a camino. Uno a uno por la puerta, miren como vamos pasando”.

VOTACION 40.000

(Se continúa la numeración del archivo de votación que corresponde a la sesión ordinaria No. 57 de este día).

Sometido a votación el proyecto con su informe: APROBADO en primera lectura. 79 diputados a favor de 79 presentes para esta votación.

PUNTO NO. 04: PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL LA SECCIÓN EL LIMONAR, DEL MUNICIPIO DE BANÍ, PROVINCIA PERAVIA SE ELEVA A LA CATEGORÍA DE DISTRITO MUNICIPAL, CON EL NOMBRE DE DISTRITO MUNICIPAL EL LIMONAR. (Senador Vicente Antonio Castillo Peña - PRD. APROBADO POR EL SENADO). RECIBIDO EL 18 DE MAYO DEL 2005. EN ORDEN DEL DÍA EL 14/06/2005. EN ORDEN DEL DÍA EL 15/06/2005. EN ORDEN DEL DÍA EL 26/07/2005. EN ORDEN DEL DÍA EL 06/09/2005. EN ORDEN DEL DÍA EL 07/09/2005. EN ORDEN DEL DÍA EL 08/09/2005. ENVIADO A COMISIÓN PERMANENTE DE ASUNTOS MUNICIPALES EN LA SESIÓN NO.08 DEL 13/09/2005. EN ORDEN DEL DÍA EL 11/01/2006. PLAZO VENCIDO EL 13/10/2005. CON INFORME RECIBIDO EL 14/12/2005. EN ORDEN DEL DÍA EL 27/12/2005. EN ORDEN DEL DÍA EL 03/01/2006. EN ORDEN DEL DÍA EL 11/01/2006.
»Expediente: 03275-2002-2006-CD

En turno de procedimiento, el Diputado Glovis Reyes Aglón expresó: “Quiero solicitar que se declare de urgencia y que se apruebe el proyecto en dos lecturas consecutivas”.

El Diputado Wilfredo Geovanni Peña Peña expresó: “Déjeme felicitarle, Presidente, y pedirles a los colegas que nos apoyen en este importante proyecto”.

Le fue concedido un turno al Diputado Rafael Ángel

Franjul Troncoso, quien refirió: “Quiero solicitar a los miembros de la bancada reformista y a todos en el Hemiciclo, que apoyen este proyecto porque va a beneficiar una comunidad que va a avanzar y se va a desarrollar, porque muchas...”

A viva voz se escuchó decir a un Legislador “que ha dado peloteros”.

El Diputado Rafael Ángel Franjul Troncoso, retomando su intervención exteriorizó: “Ha dado muchos beisbolistas, y además de eso va con esta elevación de categoría territorial se va producir el desarrollo de esta comunidad, que es bastante pobre. Muchas gracias”.

VOTACION 41.000

(Se continúa la numeración del archivo de votación que corresponde a la sesión ordinaria No. 57 de este día).

El Diputado Presidente planteó y sometió a votación que este proyecto fuera obviado de los trámites de lectura, estudio en comisión y de debates: APROBADO. 82 diputados a favor de 82 presentes para esta votación.

Ante la salida momentánea del Diputado Presidente, Alfredo Pacheco Osoria, asumió la dirección de los trabajos legislativos el Diputado Vicepresidente, Hugo Rafael Núñez Almonte.

VOTACION 42.000

(Se continúa la numeración del archivo de votación que corresponde a la sesión ordinaria No. 57 de este día).

Sometido a votación el pedimento del Diputado Glóvis Reyes Aglón para que el conocimiento del proyecto de ley fuera declarado de urgencia: APROBADO. 76 diputados a favor, 1 diputado en contra de 77 presentes para esta votación.

En este momento se reincorporó el Diputado Presidente y de inmediato asumió la dirección de los trabajos legislativos.

El Diputado Presidente indicó: “De inmediato procedemos a conocer en primera lectura, atención por favor, así no vamos a avanzar ¡eh! Dice un señor ‘tan bien que íbamos’. Por favor, Honorables, vamos avanzando bien y esto lo vamos a resolver ya mismo. Recuerden el compromiso que tenemos esta noche y las invitaciones están circulando por ahí”.

VOTACION 43.000

(Se continúa la numeración del archivo de votación que corresponde a la sesión ordinaria No. 57 de este día).

Sometido a votación el proyecto de ley: APROBADO en primera lectura. 84 diputados a favor de 84 presentes para esta votación.

El conocimiento del proyecto fue declarado de urgencia y aprobado en primera lectura.

PUNTO NO. 05: PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL LA SECCIÓN LA GUÁZARA, DEL MUNICIPIO Y PROVINCIA DE BARAHONA, QUEDA ELEVADO A LA CATEGORÍA DE DISTRITO MUNICIPAL. (Senador Sucre Antonio Muñoz Acosta - PRD. APROBADO POR EL SENADO). RECIBIDO EL 27 DE JULIO DEL 2005. EN ORDEN DEL DÍA EL 13/12/2005. EN ORDEN DEL DÍA EL 19/12/2005. EN ORDEN DEL DÍA EL 27/12/2005. EN ORDEN DEL DÍA EL 03/01/2006. EN ORDEN DEL DÍA EL 11/01/2006.
»Expediente: 03469-2002-2006-CD

Le fue concedido un turno de procedimiento al Diputado Aquiles Leonel Ledesma Alcántara, quien apuntó: “Nosotros, los Diputados de la provincia Barahona y Batoruco reclamamos que este proyecto de ley sea liberado de todo trámite y declarado de urgencia”.

El Diputado Noé Sterling Vásquez manifestó: “Con esa opinión nos basta, tanto a la bancada del PLD como a la nuestra”.

Le fue concedido un turno al Diputado Edis Fernando Mateo Vásquez y dijo: “La Guázara es una pujante comunidad, laboriosa, sobre todo en materia agrícola y ganadera de la provincia de Barahona, específicamente el municipio cabecera. Nosotros nos adherimos a esta propuesta de los Diputados que me han antecedido en la palabra, pero queremos, Honorable Presidente, que se apruebe hoy. Es un proyecto que ha sido varias veces sometido y creemos que debe ser aprobado en esta sesión”.

El Diputado Presidente significó: “Gracias, Diputado Edis Mateo Vásquez y los Diputados de Barahona, Noé Sterling Vásquez y Aquiles Ledesma. Solicitan ellos que el proyecto sea liberado de los trámites para que lo conozcamos de urgencia en el día de hoy”.

VOTACION 44.000

(Se continúa la numeración del archivo de votación que corresponde a la sesión ordinaria No. 57 de este día).

Sometida a votación la petición de los Diputados Aquiles Leonel Ledesma Alcántara, Noé Sterling Vásquez y Edis Fernando Mateo Vásquez, para que el proyecto de ley fuera eximido de los trámites: APROBADA. 83 diputados a favor de 83 presentes para esta votación.

VOTACION 45.000

(Se continúa la numeración del archivo de votación que corresponde a la sesión ordinaria No. 57 de este día).

Sometido a votación el pedimento de los Diputados Aquiles Leonel Ledesma Alcántara, Noé Sterling Vásquez y Edis Fernando Mateo Vásquez, para que el conocimiento del proyecto de ley fuera declarado de urgencia: APROBADO. 86 diputados a favor de 86 presentes para esta votación.

VOTACION 46.000

(Se continúa la numeración del archivo de votación que corresponde a la sesión ordinaria No. 57 de este día).

Sometido a votación el proyecto de ley: APROBADO en primera lectura. 85 diputados a favor de 85 presentes para esta votación.

El conocimiento del proyecto fue declarado de urgencia y aprobado en primera lectura.

PUNTO NO. 06: PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE REGULAN LAS DEMANDAS LEGALES A LOS PROFESIONALES DEL SECTOR SALUD. (Diputados Franklin Isaías Peña Villalona - PLD, José Tabaré Nicolás Rodríguez Arté - PRSC, Pedro Juan Rodríguez Meléndez - PLD, Ramón Alejandro Montás Rondón - PLD, Radamés Vásquez Reyes - PLD, Juan Gilberto Serulle Ramia - PLD, Rey Alfonso Mercedes Hidalgo - PLD, Wilfredo Geovanni Peña Peña - PRD, Manuel Enrique Rodríguez Solís - PRD, José Antonio Fabián Bertré - PLD, Gregorio Reyes Castillo - PLD, Euclides Rafael Sánchez Tavárez - PLD, Nelson Antonio Rodríguez Monegro - PLD, Soraya María Chahín Mercedes - PRD, Manuel Antonio Rivas Medina - PLD, Alfredo Martínez - PLD, Ana Quisqueya Lantigua de la Cruz - PLD, Manuel de Jesús Jiménez Ortega - PLD, Clodomiro de Jesús Chávez Tineo - PLD, Luis René Canaán Rojas - PLD, Olga Lucidaria Torres Puesán - PRSC, Heraldo Mesa Velásquez - PRD, Bienvenido Ortiz - PRD, Víctor Luis de Jesús Lasosé Figueroa - PRD y Rafaela Alburquerque de González - PRSC). RECIBIDO EL 18 DE MAYO DEL 2005. EN ORDEN DEL DÍA EL 13/12/2005. EN ORDEN DEL DÍA EL 19/12/2005. EN ORDEN DEL DÍA EL

27/12/2005. EN ORDEN DEL DÍA EL 03/01/2006. EN ORDEN DEL DÍA EL 11/01/2006.

»Expediente: 03276-2002-2006-CD

Tras enunciar este punto, el Diputado Presidente expresó: “Quiero que los Diputados contribuyan, por favor, porque esto es delicado. No falta mucho, y si ustedes mismos no contribuyen, y yo veo a algunos de los mismos Diputados que son interesados y son parte del acuerdo, ¡óiganme!, sentémonos un ratito tranquilos. Este es un proyecto que en estas condiciones, estemos claros, no vamos a aprobar proyectos delicados como éste, yo me opongo, pero si hay un consenso, estamos todos de acuerdo”.

A viva voz, los Diputados José Tabaré Nicolás Rodríguez Arté y Heraldo Mesa Velásquez solicitaron que este proyecto fuera remitido a estudio de una Comisión Especial.

Ante el comentario anterior, el Diputado Presidente informó: “Han solicitado, el Diputado Heraldo Mesa y el Diputado Tabaré Rodríguez Arté, que el proyecto sea liberado de lectura y enviado a una Comisión Especial”.

VOTACION 47.000

(Se continúa la numeración del archivo de votación que corresponde a la sesión ordinaria No. 57 de este día).

Sometido a votación el procedimiento solicitado por los Diputados José Tabaré Nicolás Rodríguez Arté y Heraldo Mesa Velásquez para que el proyecto de ley sea liberado de lectura y enviado a estudio de una Comisión Especial: APROBADO. 86 diputados a favor de 86 presentes para esta votación.

El proyecto fue remitido a estudio de una Comisión Especial.

PUNTO NO. 07: PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL LAS SECCIONES DE RANCHO DE LA GUARDIA, LA FUENTE Y LOS GUINEOS CON SUS PARAJES, QUEDAN ELEVADOS A LA CATEGORÍA DE DISTRITO MUNICIPAL. (Diputados Manuel Enrique Rodríguez Solís - PRD y Agne Berenice Contreras Valenzuela - PRSC). RECIBIDO EL 26 DE JULIO DEL 2005. REF.02673-2002-2006-CD. EN ORDEN DEL DÍA EL 18/10/2005. EN ORDEN DEL DÍA EL 19/10/2005. DECLARADO DE URGENCIA. APROBADO EN PRIMERA LECTURA EN LA SESIÓN NO.33 DEL 25/10/2005. ENVIADO A COMISIÓN PERMANENTE DE ASUNTOS MUNICIPALES EN LA SESIÓN NO.34, EXTRAORDINARIA, DEL

25/10/2005. CON INFORME RECIBIDO EL 04/11/2005. EN ORDEN DEL DÍA EL 22/11/2005. EN ORDEN DEL DÍA EL 23/11/2005. EN ORDEN DEL DÍA EL 24/11/2005, SUSPENDIDA LA CONVOCATORIA. EN ORDEN DEL DÍA EL 29/11/2005, SUSPENDIDA LA CONVOCATORIA. EN ORDEN DEL DÍA EL 30/11/2005, SUSPENDIDA LA CONVOCATORIA. EN ORDEN DEL DÍA EL 03/12/2005. EN ORDEN DEL DÍA EL 27/12/2005. EN ORDEN DEL DÍA EL 03/01/2006. EN ORDEN DEL DÍA EL 11/01/2006.

»Expediente: 03453-2002-2006-CD

El autor del proyecto, Diputado Manuel Enrique Rodríguez Solís, apuntó: “Este proyecto fue conocido aquí, se aprobó en primera lectura y se mandó a una comisión que rindió un informe positivo. Lo que solicitamos es que se libere de todos los trámites y se apruebe en segunda lectura”.

La Diputada Agne Berenice Contreras Valenzuela expresó: “Nos adherimos al pedimento formulado por el Diputado Rodríguez Solís”.

VOTACION 48.000

(Se continúa la numeración del archivo de votación que corresponde a la sesión ordinaria No. 57 de este día).

Sometido a votación el procedimiento de los Diputados Manuel Enrique Rodríguez Solís y Agne Berenice Contreras Valenzuela para que el proyecto de ley fuera eximido de los trámites de lectura, de estudio en comisión y de debates: APROBADO. 80 diputados a favor de 80 presentes para esta votación.

VOTACION 49.000

(Se continúa la numeración del archivo de votación que corresponde a la sesión ordinaria No. 57 de este día).

Sometido a votación el proyecto de ley con su informe: APROBADO en segunda lectura. 76 diputados a favor de 76 presentes para esta votación.

PUNTO NO. 08: PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL LAS SECCIONES ARROYO TORO Y MASIPEDRO, DEL MUNICIPIO Y PROVINCIA MONSEÑOR NOEL, QUEDAN REFUNDIDAS Y ELEVADAS A LA CATEGORÍA DE DISTRITO MUNICIPAL, CON EL NOMBRE DE DISTRITO MUNICIPAL ARROYO TORO-MASIPEDRO. (Senador Enriquillo Reyes Ramírez - PRD. APROBADO POR EL SENADO). RECIBIDO EL 5 DE OCTUBRE DEL 2005. EN ORDEN DEL DÍA EL 11/01/2006.

»Expediente: 03824-2002-2006-CD

Desarrolló una intervención el Diputado Alejandro Ausberto Báez Leonardo, quien refirió: “Le voy a tomar la voz al Diputado Luis Wellington Mejía para hablar por él. Honorable Presidente, ese proyecto, como hemos señalado, ha sido aprobado en tres oportunidades en el Senado de la República y enviado aquí, donde ha perimido. En el día de hoy sólo vamos a pedir a los colegas que demos un voto favorable para que esa comunidad reciba el beneficio de la elevación de categoría”.

Expresó el Diputado Luis Wellington Mejía Cáceres: “Lo que queremos, Presidente, es adherirnos a la propuesta del Diputado Alejandro Báez, y también podemos hablar en nombre del Diputado José Antonio Fabián, para que este proyecto sea conocido en primera lectura, solicitamos la urgencia y que sea aprobado en la tarde de hoy”.

El Diputado Presidente dijo: “El Diputado Alejandro Báez y el Diputado Wellintong Mejía han solicitado que el proyecto sea liberado de los trámites, en virtud de que viene del Senado de la República, que lo ha conocido ya en dos lecturas consecutivas”.

VOTACION 50.000

(Se continúa la numeración del archivo de votación que corresponde a la sesión ordinaria No. 57 de este día).

Sometido a votación el procedimiento solicitado por los Diputados Alejandro Ausberto Báez Leonardo y Luis Wellington Mejía Cáceres para que el proyecto de ley fuera obviado de los trámites: APROBADO. 81 diputados a favor de 81 presentes para esta votación.

VOTACION 51.000

(Se continúa la numeración del archivo de votación que corresponde a la sesión ordinaria No. 57 de este día).

Sometido a votación el pedimento de los Diputados Alejandro Ausberto Báez Leonardo y Luis Wellington Mejía Cáceres para que el conocimiento del proyecto fuera declarado de urgencia: APROBADO. 83 diputados a favor de 83 presentes para esta votación.

VOTACION 52.000

(Se continúa la numeración del archivo de votación que corresponde a la sesión ordinaria No. 57 de este día).

Sometido a votación el proyecto de ley: APROBADO en primera lectura. 77 diputados a favor de 77 presentes para esta votación.

El conocimiento del proyecto fue declarado de urgencia y aprobado en primera lectura.

PUNTO NO. 09: PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDE UNA PENSIÓN MENSUAL DEL ESTADO DE RD\$10,000.00 A LA SEÑORA MILEDY ANTONIA VEGA BUENO. (Senador Jesús Antonio Vásquez Martínez - PRD. APROBADO POR EL SENADO). RECIBIDO EL 26 DE SEPTIEMBRE DEL 2005. EN ORDEN DEL DÍA EL 11/01/2006.

»Expediente: 03733-2002-2006-CD

En turno de procedimiento, el Diputado Federico Rosario Montero expresó: “Lo que vamos a solicitar, como estamos contra el tiempo, es que se libere el proyecto de todos los trámites y que se declare de urgencia”.

VOTACION 53.000

(Se continúa la numeración del archivo de votación que corresponde a la sesión ordinaria No. 57 de este día).

Sometido a votación el pedimento del Diputado Federico Rosario Montero para que el proyecto fuese liberado de los trámites de lectura, de estudio en comisión y de debates: APROBADO. 82 diputados a favor de 82 presentes para esta votación.

VOTACION 54.000

(Se continúa la numeración del archivo de votación que corresponde a la sesión ordinaria No. 57 de este día).

Sometido a votación el planteamiento del Diputado Federico Rosario Montero para que el conocimiento del proyecto sea declarado de urgencia: VOTACIÓN NO VALIDA. 69 votos emitidos.

VOTACION 55.000

(Se continúa la numeración del archivo de votación que corresponde a la sesión ordinaria No. 57 de este día).

Sometido a votación, de nuevo, el planteamiento del Diputado Federico Rosario Montero para que el conocimiento del proyecto sea declarado de urgencia: APROBADO. 81 diputados a favor de 81 presentes para esta votación.

VOTACION 56.000

(Se continúa la numeración del archivo de votación que corresponde a la sesión ordinaria No. 57 de este día).

Sometido a votación el proyecto de ley: APROBADO en primera lectura. 83 diputados a favor de 83 presentes para esta votación.

El conocimiento del proyecto fue declarado de urgencia y aprobado en primera lectura.

PUNTO NO. 10: PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL LA SECCIÓN LAS LOMAS DEL MUNICIPIO Y PROVINCIA DE AZUA, QUEDA ELEVADA A LA CATEGORÍA DE DISTRITO MUNICIPAL. (Senador Cesar Augusto Diaz Filpo - PRD. APROBADO POR EL SENADO). RECIBIDO EL 23 DE NOVIEMBRE DEL 2005.

»Expediente: 04040-2002-2006-CD

El Diputado Wenceslao Salomón Paniagua Morillo, en turno de procedimiento, exteriorizó: “Señor Presidente, propongo que se declare de urgencia el proyecto y se libere de lectura y de debate”.

El Diputado Ruddy González, a viva voz, secundó la propuesta del Diputado Wenceslao Salomón Paniagua Morillo.

VOTACION 57.000

(Se continúa la numeración del archivo de votación que corresponde a la sesión ordinaria No. 57 de este día).

Sometido a votación el pedimento de los Diputados Wenceslao Salomón Paniagua Morillo y Ruddy González para que el proyecto fuera liberado de los trámites de lectura, de estudio en comisión y de debates: APROBADO. 80 diputados a favor de 80 presentes para esta votación.

VOTACION 58.000

(Se continúa la numeración del archivo de votación que corresponde a la sesión ordinaria No. 57 de este día).

Sometida a votación la propuesta de los Diputados Wenceslao Salomón Paniagua Morillo y Ruddy González para que el conocimiento del proyecto fuese declarado de urgencia: APROBADO. 80 diputados a favor de 80 presentes para esta votación.

Ante la salida del Diputado Presidente, Alfredo Pacheco Osoria, asumió la dirección de los trabajos legislativos el Diputado Vicepresidente, Hugo Rafael Núñez Almonte.

VOTACION 59.000

(Se continúa la numeración del archivo de votación que corresponde a la sesión ordinaria No. 57 de este día).

Sometido a votación el proyecto de ley: APROBADO en primera lectura. 78 diputados a favor de 78 presentes para esta votación.

El conocimiento del proyecto fue declarado de urgencia y aprobado en primera lectura.

PUNTO NO. 11: PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL LA SECCIÓN LAS MAGUANAS, PERTENECIENTE AL MUNICIPIO SAN JUAN DE LA MAGUANA, PROVINCIA SAN JUAN, QUEDA ELEVADA A LA CATEGORÍA DE DISTRITO MUNICIPAL. (Senador Fabián Antonio del Villar Aristy - PRD. APROBADO POR EL SENADO). RECIBIDO EL 14 DE SEPTIEMBRE DEL 2005. EN ORDEN DEL DÍA EL 13/10/2005. LEVANTADA LA SESIÓN NO.30 DEL 18/10/2005 POR FALTA DE QUÓRUM EN EL PROCESO DE VOTACIÓN PARA LIBERAR EL PROYECTO DE LOS TRÁMITES DE LECTURA Y ESTUDIO DE COMISIÓN. ENVIADO A COMISIÓN PERMANENTE DE ASUNTOS MUNICIPALES EN LA SESIÓN NO.31, EXTRAORDINARIA, DEL 18/10/2005. CON INFORME DE COMISIÓN RECIBIDO EL 27/12/2005. EN ORDEN DEL DÍA EL 03/01/2006. EN ORDEN DEL DÍA EL 11/01/2006. »Expediente: 03686-2002-2006-CD

En turno de procedimiento, el Diputado Eulalio Ramírez Ramírez expresó: “Nosotros vamos a solicitar que este proyecto, en virtud de que viene del Senado y fue a comisión y ésta rindió un informe modificando algunos aspectos del proyecto, vamos a solicitar que ese informe sea rechazado y sea aprobado el proyecto tal y como vino del Senado, para que no perima, ya que perime hoy a las doce de la noche, y si se modifica tiene que ir al Senado y perime como quiera. De manera que, formalmente hacemos esta solicitud para que este proyecto sea consensuado y aprobado tal y como vino del Senado”.

Mientras hacía uso de la palabra el Diputado Eulalio Ramírez Ramírez, se reincorporó el Diputado Presidente a los trabajos legislativos.

Intervino el Diputado David Herrera Díaz y dijo: “Nos acogemos a la petición del colega Eulalio Ramírez de que este proyecto sea aprobado tal y como vino del Senado de la República. Además, que sea liberado de todo trámite y sea declarado de urgencia, para que sea conocido en el día de hoy”.

VOTACION 60.000

(Se continúa la numeración del archivo de votación que corresponde a la sesión ordinaria No. 57 de este día).

Sometido a votación el procedimiento de los Diputados Eulalio Ramírez Ramírez y David Herrera Díaz para que el proyecto sea liberado del trámite de lectura: APROBADO. 76 diputados a favor de 76 presentes para esta votación.

El Diputado Presidente dijo: “Someto el pedimento de los Diputados de la provincia de San Juan de la Maguana, en el sentido de que el informe sea rechazado”.

VOTACION 61.000

(Se continúa la numeración del archivo de votación que corresponde a la sesión ordinaria No. 57 de este día).

Sometido a votación el pedimento de los Diputados Eulalio Ramírez Ramírez y David Herrera Díaz para que el informe fuese rechazado: VOTACIÓN NO VÁLIDA. 72 votos emitidos.

Mientras se votaba, el Diputado Presidente dijo: “La moción es de rechazo. El que vota ‘sí’, está rechazando. El informe lo que pide es que sea modificado”. Tras declarar como no válida la votación, el Diputado Presidente agregó: “Yo les digo a los Diputados, que si ustedes quieren, lo dejamos hasta aquí, porque ya yo no lo aguanto. Yo se los he solicitado de todas las maneras. Hemos llegado hasta aquí, en buena parte porque ustedes han estado dispuestos, pero necesitamos un ‘poquitito’ más de colaboración. ¿Cuál es?, que los Diputados se mantengan en sus curules. Yo se los estoy diciendo. Y lo que me duele es que son Diputados, de los que están más interesados, y entonces así no se puede. Voy a paralizar los trabajos hasta tanto nos pongamos en orden, porque si yo me pongo a llamar a algunos Diputados, entonces se van a poner bravos conmigo”. Restablecido el orden, el Diputado Presidente indicó: “Muchísimas gracias. Bien, vamos a la segunda votación. Los Diputados de la provincia de San Juan han solicitado que el informe que modifica el proyecto sea rechazado, en virtud de que sería dar al traste con el proyecto. Es una posición muy inteligente. Ellos han solicitado de manera conjunta que el informe sea rechazado para que el proyecto sea aprobado sin el informe, como vino del Senado, para que se pueda hacer ley”.

VOTACION 62.000

(Se continúa la numeración del archivo de votación que corresponde a la sesión ordinaria No. 57 de este día).

Sometido a votación, por segunda vez, el pedimento de los Diputados Eulalio Ramírez Ramírez y David Herrera Díaz para que el informe fuese rechazado y

sea aprobado el proyecto sin el informe, tal como vino del Senado, para que se pueda hacer ley: APROBADO. 90 diputados a favor de 90 presentes para esta votación.

El Diputado Presidente precisó: “Si algún Diputado observa que hay una votación irregular, que pida el informe de la votación, pues nosotros estamos aquí para eso. Porque tampoco podemos venir a querer desbaratar el trabajo y el esfuerzo de todos los que están aquí. Si alguien tiene una queja en una votación determinada, que la exprese como el Reglamento lo manda, porque no podemos estar dañando con eso. De inmediato, procedo a someter el proyecto de ley”.

A viva voz, se escuchó a un Legislador solicitar que el conocimiento de este proyecto se declarara de urgencia.

VOTACION 63.000

(Se continúa la numeración del archivo de votación que corresponde a la sesión ordinaria No. 57 de este día).

Sometido a votación el procedimiento para que el conocimiento del proyecto sea declarado de urgencia: APROBADO. 81 diputados a favor, 1 diputado en contra de 82 presentes para esta votación.

Luego de esta votación, el Diputado Presidente añadió: “Procedemos de inmediato a someter el proyecto de ley. El informe fue rechazado por ustedes, por lo tanto someto el proyecto tal y como vino del Honorable Senado de la República”.

VOTACION 64.000

(Se continúa la numeración del archivo de votación que corresponde a la sesión ordinaria No. 57 de este día).

Sometido a votación el proyecto de ley, tal como vino del Senado de la República: APROBADO en primera lectura. 83 diputados a favor de 83 presentes para esta votación.

El conocimiento del proyecto fue declarado de urgencia y aprobado en primera lectura.

PUNTO NO. 12: PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE AUMENTA LA PENSIÓN MENSUAL DEL ESTADO QUE RECIBE EL SEÑOR ARISMENDI PEÑA A LA SUMA DE RD\$6,000.00 (Senador Bernardo Alemán Rodríguez - PRD. APROBADO POR EL SENADO). RECIBIDO EL 28 DE SEPTIEMBRE DEL 2005. EN ORDEN DEL DÍA EL 11/01/2006.

»Expediente: 03753-2002-2006-CD

VOTACION 65.000

(Se continúa la numeración del archivo de votación que corresponde a la sesión ordinaria No. 57 de este día).

El Diputado Presidente propuso y sometió a votación que este proyecto fuese obviado de los trámites de lectura, de estudio en comisión y de debates: APROBADO. 82 diputados a favor, 1 diputado en contra de 82 presentes para esta votación.

VOTACION 66.000

(Se continúa la numeración del archivo de votación que corresponde a la sesión ordinaria No. 57 de este día).

El Diputado Presidente planteó y sometió a votación que el conocimiento del proyecto fuera declarado de urgencia: APROBADO. 79 diputados a favor de 79 presentes para esta votación.

Mientras se votaba, el Diputado Presidente dijo: “Así se legisla mejor, como estamos ahora”.

VOTACION 67.000

(Se continúa la numeración del archivo de votación que corresponde a la sesión ordinaria No. 57 de este día).

Sometido a votación el proyecto de ley: APROBADO en primera lectura. 84 diputados a favor de 84 presentes para esta votación.

El conocimiento del proyecto fue declarado de urgencia y aprobado en primera lectura.

PUNTO NO. 13: PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDE UNA PENSIÓN MENSUAL DEL ESTADO DE RD\$10,000.00 AL SEÑOR RAFAEL EMILIO DÍAZ MARTÍNEZ. (Senador Mario Antonio Torres Ulloa - PRD. APROBADO POR EL SENADO). RECIBIDO EL 17 DE NOVIEMBRE DEL 2005.

»Expediente: 03951-2002-2006-CD

VOTACION 68.000

(Se continúa la numeración del archivo de votación que corresponde a la sesión ordinaria No. 57 de este día).

El Diputado Presidente propuso y sometió a votación que este proyecto fuese obviado de los trámites de lectura, de estudio en comisión y de debates: APROBADO. 87 diputados a favor de 87 presentes para esta votación.

VOTACION 69.000

(Se continúa la numeración del archivo de votación que corresponde a la sesión ordinaria No. 57 de este día).

El Diputado Presidente propuso y sometió a votación que el conocimiento de este proyecto fuese declarado de urgencia: APROBADO. 84 diputados a favor de 84 presentes para esta votación.

VOTACION 70.000

(Se continúa la numeración del archivo de votación que corresponde a la sesión ordinaria No. 57 de este día).

Sometido a votación el proyecto de ley: ...

En este momento el Diputado Presidente interrumpió el proceso de votación anterior, y dirigiéndose a un periodista que estaba dentro de la Sala, le manifestó: “¡Mi distinguido!, dame un chance. Dame un chance, por favor, aquí nosotros somos abiertos con la prensa, pero tienen que entender que no podemos obstaculizar los trabajos, tienen que entender esa parte y le damos el tratamiento del cuarto Poder como de hecho lo son. Por la desconcentración que algunas veces se genera, lamentablemente brinqué un punto de la orden del día. Entonces, lo que vamos a hacer es que vamos a terminar de conocer el que estamos conociendo, óyeme porque no es fácil”.

VOTACION 71.000

(Se continúa la numeración del archivo de votación que corresponde a la sesión ordinaria No. 57 de este día).

Sometido a votación el proyecto de ley: APROBADO en primera lectura. 83 diputados a favor de 83 presentes para esta votación.

El conocimiento del proyecto fue declarado de urgencia y aprobado en primera lectura.

PUNTO NO. 14: PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL LA SECCIÓN MAIMÓN, DEL MUNICIPIO DE PUERTO PLATA, PROVINCIA PUERTO PLATA, QUEDA ELEVADA A LA CATEGORÍA DE DISTRITO MUNICIPAL. (Diputado Carlos José Ramón Martínez Arango PRSC). RECIBIDO EL 27 DE OCTUBRE DEL 2004. EN ORDEN DEL DÍA EL 26/04/2005. EN ORDEN DEL DÍA EL 27/04/2005. EN ORDEN DEL DÍA EL 28/04/2005. EN ORDEN DEL DÍA EL 17/05/2005. EN ORDEN DEL DÍA EL 18/05/2005. EN ORDEN DEL DÍA EL 14/06/2005. EN ORDEN DEL DÍA EL 15/06/2005. EN ORDEN DEL DÍA EL 12/07/2005.

EN ORDEN DEL DÍA EL 14/07/2005. EN ORDEN DEL DÍA EL 19/07/2005. ENVIADO A COMISIÓN PERMANENTE DE ASUNTOS MUNICIPALES EN LA SESIÓN NO.30 DEL 20/07/2005. PLAZO VENCIDO EL 19/08/2005. CON INFORME RECIBIDO EL 03/01/2006.

»Expediente: 02634-2002-2006-CD

Le fue concedida la palabra al Diputado Carlos José Ramón Martínez Arango, autor de este proyecto, quien expresó: “Indudablemente que este proyecto de ley que hemos sometido, ha transcurrido varios meses aquí en el Hemiciclo y fue evaluado por la comisión correspondiente, que viene realizando un excelente trabajo en beneficio de las comunidades. Vamos a pedir a este Honorable Hemiciclo que este proyecto sea liberado de los trámites correspondientes y declarado de urgencia, ya que lo hemos debatido y hemos estado constantemente abogando, porque esta comunidad que reúne todas las condiciones necesarias para ser elevada a distrito municipal, cuente con el voto favorable de esta Honorable Sala”.

El Diputado Presidente preguntó: “¿Cuál fue el pedimento, Diputado?”.

A viva voz, el Diputado Carlos José Miguel Martínez Arango respondió que había solicitado que este proyecto fuera liberado de todos los trámites y que su conocimiento fuera declarado de urgencia.

VOTACION 72.000

(Se continúa la numeración del archivo de votación que corresponde a la sesión ordinaria No. 57 de este día).

Sometido a votación el procedimiento del Diputado Carlos José Ramón Martínez Arango para que este proyecto fuera obviado del trámite de lectura: APROBADO. 76 diputados a favor, 1 diputado en contra de 77 presentes para esta votación.

Por Secretaría se dio lectura al informe que con relación a este proyecto rindió la Comisión Permanente de Asuntos Municipales, el cual señala:

“AÑO DE LA RECUPERACIÓN

Santo Domingo, 28 de diciembre de 2005

INFORME DEL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL LA SECCION MAIMÓN, DEL MUNICIPIO DE PUERTO PLATA, PROVINCIA PUERTO PLATA, QUEDA ELEVADA A LA CATEGORÍA DE DISTRITO MUNICIPAL. (Diputado Carlos José Martínez Arango PRSC). RECIBIDO EL 27

DE OCTUBRE DEL 2004. EN ORDEN DEL DÍA EL 26/04/2005. EN ORDEN DEL DÍA EL 27/04/2005. EN ORDEN DEL DÍA EL 28/04/2005. EN ORDEN DEL DÍA EL 17/05/2005. EN ORDEN DEL DÍA EL 18/05/2005. EN ORDEN DEL DÍA EL 14/06/2005. EN ORDEN DEL DÍA EL 15/06/2005. EN ORDEN DEL DÍA EL 12/07/2005. EN ORDEN DEL DÍA EL 14/07/2005. EN ORDEN DEL DÍA EL 19/07/2005. ENVIADO A COMISIÓN PERMANENTE DE ASUNTOS MUNICIPALES EN LA SESIÓN N.º 30 DEL 20/07/2005.

»Expediente: 02634-2002-2006-CD

Al : Señor
Alfredo Pacheco O.
Presidente de la Cámara de
Diputados

Vía : Secretaría General

Preparado por : La Comisión Permanente de
Asuntos Municipales

Asunto : Informe favorable

Honorables Legisladores:

La Comisión Permanente de Asuntos Municipales, que nos honra en presidir, después de estudiar y ponderar el Proyecto de Ley antes mencionado, visitar sus áreas geográficas, contactar personalmente, escuchar la población, tiene a bien recomendar a este Honorable Hemiciclo la aprobación de la referida pieza legislativa sin modificación:

Atentamente,” (sic)

Comisionados: Huraldo Mesa Velásquez, Presidente, Manuel Antonio Rivas Medina, Héctor Enrique Mora Martínez, José Altagracia González Sánchez, Ramón Antonio Goris Hernández, Noé Marmolejos Mercedes, Manuel Julio Pimentel, Celestino Peña, Ramón Antonio Pimentel, Aníbal Rosario Ramírez, Hermes Juan José Ortiz Acevedo, Ismael Antonio Peña, Jesús Antonio Félix Félix, Manuel de Jesús Jiménez Ortega, Alfredo Martínez, Salomón García Ureña, Ramón Alejandro Montás Rondón, Gregorio Reyes Castillo y Euclides Rafael Sánchez, miembros.

Firmado por: Huraldo Mesa Velásquez, Presidente, Héctor Enrique Mora Martínez, José Altagracia González Sánchez, Ramón Antonio Goris Hernández, Celestino Peña, Aníbal Rosario Ramírez, Hermes Juan José Ortiz Acevedo, Ismael Antonio Peña, Jesús Antonio Félix Félix, Manuel de Jesús Jiménez Ortega, Alfredo Martínez, Salomón García Ureña, Ramón

Alejandro Montás Rondón, Gregorio Reyes Castillo y Euclides Rafael Sánchez, miembros.

VOTACION 73.000

(Se continúa la numeración del archivo de votación que corresponde a la sesión ordinaria No. 57 de este día).

Sometido a votación el informe leído por Secretaría, rendido por la Comisión Permanente de Asuntos Municipales, sobre el experticio que ésta hizo en la provincia de Puerto Plata y que recomienda la aprobación del proyecto: APROBADO. 82 diputados a favor, 1 diputados en contra de 83 presentes para esta votación.

VOTACION 74.000

(Se continúa la numeración del archivo de votación que corresponde a la sesión ordinaria No. 57 de este día).

Sometido a votación el procedimiento del Diputado Carlos José Ramón Martínez Arango para que el conocimiento del proyecto fuese declarado de urgencia: APROBADO. 82 diputados a favor de 82 presentes para esta votación.

VOTACION 75.000

(Se continúa la numeración del archivo de votación que corresponde a la sesión ordinaria No. 57 de este día).

Sometido a votación el proyecto de ley con su informe: APROBADO en primera lectura. 82 diputados a favor de 82 presentes para esta votación.

El conocimiento del proyecto fue declarado de urgencia y aprobado en primera lectura.

PUNTO NO. 15: PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL LA SECCIÓN DE LAS CHARCAS DE MARÍA NOVA, PERTENECIENTE AL MUNICIPIO SAN JUAN DE LA MAGUANA Y PROVINCIA, SAN JUAN, QUEDA ELEVADO A LA CATEGORÍA DE DISTRITO MUNICIPAL. (Senador Fabián Antonio del Villar Aristy - PRD. APROBADO POR EL SENADO). RECIBIDO EL 26 DE SEPTIEMBRE DEL 2005. EN ORDEN DEL DÍA EL 11/10/2005.

»Expediente: 03727-2002-2006-CD

El Diputado David Herrera Díaz se dirigió al Pleno de la manera siguiente: “Este proyecto viene del Senado de la República y solamente vamos a pedir que sea liberado de todo trámite, que sea declarado de urgencia para que se conozca en el día de hoy”.

Intervino el Diputado Eulalio Ramírez Ramírez, quien refirió: “De igual manera, Honorable Presidente, este proyecto ha sido consensuado por todas las bancadas y aprobamos lo del colega David Herrera, de que sea liberado de lectura, de todos los trámites y que sea declarado de urgencia”.

VOTACION 76.000

(Se continúa la numeración del archivo de votación que corresponde a la sesión ordinaria No. 57 de este día).

Sometido a votación el pedimento de los Diputados David Herrera Díaz y Eulalio Ramírez Ramírez para que el proyecto sea liberado de los trámites: APROBADO. 79 diputados a favor, 1 diputado en contra de 80 presentes para esta votación.

VOTACION 77.000

(Se continúa la numeración del archivo de votación que corresponde a la sesión ordinaria No. 57 de este día).

Sometido a votación el procedimiento de los Diputados David Herrera Díaz para que el conocimiento del proyecto fuese declarado de urgencia: APROBADO. 87 diputados a favor de 87 presentes para esta votación.

VOTACION 78.000

(Se continúa la numeración del archivo de votación que corresponde a la sesión ordinaria No. 57 de este día).

Sometido a votación el proyecto de ley: APROBADO en primera lectura. 83 diputados a favor de 83 presentes para esta votación.

El conocimiento del proyecto fue declarado de urgencia y aprobado en primera lectura.

PUNTO NO. 16: PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE AUMENTA LA PENSIÓN MENSUAL DEL ESTADO QUE PERCIBE EL SEÑOR DANILO MÉNDEZ MEDINA A LA SUMA DE RD\$10,000,00. (Senador Manuel Emilio Ramírez Pérez - PRD. APROBADO POR EL SENADO). RECIBIDO EL 05 DE ENERO DEL 2006.

»Expediente: 04147-2002-2006-CD

VOTACION 79.000

(Se continúa la numeración del archivo de votación que corresponde a la sesión ordinaria No. 57 de este día).

El Diputado Presidente solicitó y sometió a votación que el proyecto fuera eximido de los trámites de lectura, de estudio en comisión y de debates: APROBADO. 86 diputados a favor de 86 presentes para esta votación.

VOTACION 80.000

(Se continúa la numeración del archivo de votación que corresponde a la sesión ordinaria No. 57 de este día).

El Diputado Presidente propuso y sometió a votación la moción que procura que el conocimiento del proyecto fuese declarado de urgencia: APROBADO. 84 diputados a favor de 84 presentes para esta votación.

VOTACION 81.000

(Se continúa la numeración del archivo de votación que corresponde a la sesión ordinaria No. 57 de este día).

Sometido a votación el proyecto con su informe: APROBADO en primera lectura. 79 diputados a favor de 79 presentes para esta votación.

El conocimiento del proyecto fue declarado de urgencia y aprobado en primera lectura.

El Diputado Presidente anunció: “Cerramos la sesión y les convocamos para una nueva extraordinaria, para conocer de las urgencias aprobadas por ustedes, y los puntos diecinueve (19), veintiuno (21), ochenta y cinco (85) y veintiséis (26), de la agenda aprobada por ustedes en la sesión número cincuenta y siete (57)”.

El Diputado Presidente declaró cerrada la sesión siendo las dos horas y once minutos (2:11) de la tarde y convocó de inmediato a una tercera sesión extraordinaria a celebrarse de inmediato.

En fe de lo cual se redacta la presente acta, la que después de ser leída, aprobada y rubricada, firman el diputado presidente y las diputadas secretarías, quienes certifican.

Alfredo Pacheco Osoria
Diputado Presidente

Severina Gil Carreras de Rodríguez
Secretaria

Josefina Altagracia Marte Durán
Secretaria

Nos, Lelis Solanlly Santana Fernández de Faxas, encargada, y Francisca Ivonny Mota Del Jesús, relatora-taquígrafa parlamentaria, del Departamento de Elaboración de Actas de Sesiones, CERTIFICAMOS que la presente acta número cincuenta y nueve (59), de la Segunda Legislatura Ordinaria del año dos mil cinco (2005), prorrogada, es una transcripción fiel y conforme a lo acontecido en el curso de la segunda sesión extraordinaria celebrada el día jueves doce (12) del mes de enero del año dos mil seis (2006).

Dra. Lelis Solanlly Santana Fernández de Faxas
Encargada Depto. Elaboración de Actas de Sesiones

Francisca Ivonny Mota Del Jesús
Relatora-Taquígrafa Parlamentaria

VOTACIONES CORRESPONDIENTES A ESTA SESIÓN

»Sesión: S59SLO05
»Fecha: 12-01-2006

VOTACION 34.000 12-01-2006 13:15
»Expediente: 02473-2002-2006-CD
Presentes en la votación: 88
Registrados: 116 Si: 88 NO: 0 No Votaron: 28

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	DECISION
1	PACHECO/OSORIA	PRD	Sí
2	NUNEZ/ALMONTE	PRD	No Votaron
3	GIL/CARRERAS	PRD	Sí
4	MARTE/DURAN	PRD	Sí
5	ACOSTA/FELIZ	PRSC	Sí
6	CASTRO	PPC	No Votaron
7	CASTRO/SILVERIO	PRSC	Sí
8	FRANJUL/TRONCOS	PRSC	Sí
9	NOLASCO/GERMAN	PRSC	Sí
10	CEDENO/ARECHE	PRD	Sí
11	COLON/CRUZ	PRD	Sí
12	PAREDES/APONTE	PRD	Sí
13	COLON/VERAS	PRD	Sí
14	CRUZ/PICHARDO	PRD	No Votaron
15	CHAHIN/MERCEDES	PRD	Sí
16	DE/LA/CRUZ/MARI	PRD	Sí
17	JIMENEZ/DE/LOS/	PRD	No Votaron
18	ENCARNACION/CRI	PRD	Sí
19	ENCARNACION/JUL	PRD	Sí
20	JEREZ/VASQUEZ	PRD	No Votaron
21	ESQUEA/BODDEN	PRD	Sí
22	EVANGELISTA/MON	PRD	Sí
23	FERMIN/NUESI	PRD	Sí
24	FRIAS	PRD	Sí
25	GARCIA/URENA	PRD	Sí
26	DE/LA/CRUZ/NEME	PRD	Sí
29	GONZALEZ/RUDDY	PRD	Sí
30	GONZALEZ/CRUZ	PRD	Sí
31	GONZALEZ/SJOSE	PRD	Sí
32	PENA/GARCIA	PRD	No Votaron
33	GONZALEZ/VASQUE	PRD	Sí
34	GORIS/FERNANDEZ	PRD	Sí
35	GUERRERO	PRD	No Votaron
36	BUENO/PATINO	PRD	Sí
37	AGRAMONTE/ALCEQ	PRD	Sí
38	HERRERA/DIAZ	PRD	Sí
39	LASOSE/FIGUEROA	PRD	Sí
40	LEDESMA/ALCANTA	PRD	Sí
41	LUNA/SILVERIO	PRD	Sí
42	MALDONADO/CASTR	PRD	Sí
43	MARMOLEJOS/MERC	PRD	Sí

45	NEUMANN/HERNAND	PRD	No Votaron
48	MESA/VELASQUEZ	PRD	Sí
49	BAEZ/LEONARDO	PRD	Sí
50	ORTIZ	PRD	Sí
52	PENA/PENA	PRD	Sí
53	CASTILLO/ESPINO	PRD	No Votaron
54	PENALO/TORRES	PRD	Sí
55	PERALTA/PERALTA	PRD	Sí
57	PIMENTEL/GOMEZ	PRD	Sí
58	PIMENTEL/MEJIA	PRD	Sí
59	RAMIREZ/RAMIREZ	PRD	Sí
60	REYES/BRITO	PRD	Sí
61	REYES/AGLON	PRD	Sí
62	SANCHEZ/ROSARIO	PRD	Sí
63	RINCON/KHOURY	PRD	Sí
64	RODRIGUEZ/GUZMA	PRD	Sí
65	RODRIGUEZ/SOLIS	PRD	Sí
66	DOMINGUEZ/ABREU	PRSD	Sí
67	ROSARIO/MONTERO	PRSD	Sí
68	ROSARIO/RAMIREZ	PRD	Sí
69	CABRERA/ABUD	PRD	Sí
70	SANCHEZ/DE/ALMO	PRD	Sí
71	SANCHEZ/SANTOS	PRD	No Votaron
72	SANTANA/RAMIREZ	PRSD	No Votaron
73	SARRAFF/URBAEZ	PRD	No Votaron
74	SOLIMAN/RJO	PRD	Sí
75	TERRERO/VOLQUEZ	PRD	Sí
76	TINEO/NUNEZ	PRD	Sí
78	ORTIZ/ACEVEDO	PRSC	Sí
79	RODRIGUEZ/ARTE	PRSC	Sí
80	BATISTA/BRACHE	PRSC	Sí
81	MARTINEZ/ARANGO	PRSC	Sí
83	CONTRERAS/VALEN	PRSC	Sí
84	GARCIA/SUED	PRSC	Sí
85	BISONO/HAZA	PRSC	No Votaron
86	COLLANTE/GOMEZ	PRSC	Sí
87	MONTAS/LORENZO	PRSC	Sí
88	CRUZ/RODRIGUEZ	PRSC	Sí
89	PANIAGUA/MORILL	PRSC	Sí
90	PENA/RODRIGUEZ	PRSC	Sí
91	ESTEVEZ/CASTILL	PRSC	Sí
92	MEJIA/CACERES	PRSC	Sí
93	FERNANDEZ/SAVIN	PRSC	No Votaron
95	GONZALEZ/SANCHE	PRSC	No Votaron
96	TORRES/PUESAN	PRSC	Sí
97	NUNEZ	PRSC	Sí
98	MARTE/PAULINO	PRSC	Sí
99	GOMEZ/SEGURA	PRSC	Sí
100	TERRERO/CARVAJA	PRSC	Sí
101	PAEZ/TERTULIEN	PRSC	No Votaron
102	REYES/OZUNA	PRSC	No Votaron
103	GENAO/DURAN	PRSC	Sí
105	STERLING/VASQUE	PRSC	Sí
108	MORA/MARTINEZ	PRSC	Sí
111	DE/LA/ROSA	PLD	Sí
112	SERULLE/TAVAREZ	PLD	No Votaron
114	BAEZ/MEJIA	PLD	Sí
115	BERROA/ESPAILLA	PLD	No Votaron
116	BETANCES/VASQUE	PLD	Sí
119	CADET/JIMENEZ	PLD	Sí
122	CRUZ/POLANCO	PLD	No Votaron
123	DE/LOS/SANTOS	PLD	Sí
124	DIAZ/SANTOS	PLD	Sí
125	FABIAN/BERTRE	PLD	No Votaron
129	TAVERAS/BLANCO	FNP	Sí
130	GALAN/GRULLON	PLD	Sí
131	JIMENEZ/ORTEGA	PLD	No Votaron
133	MALDONADO/DIAZ	PLD	No Votaron
136	MATEO/VASQUEZ	PLD	Sí
144	SANCHEZ/TAVAREZ	PLD	No Votaron
145	SERULLE/RAMIA	PLD	No Votaron
147	TAVAREZ/MIRABAL	PLD	No Votaron
148	VASQUEZ/GOMEZ	PLD	Sí
149	VASQUEZ/REYES	PLD	No Votaron
150	VILORIO/LIZARDO	PLD	No Votaron

VOTACION 35.000 12-01-2006 13:16

»Expediente: 02473-2002-2006-CD

Presentes en la votación: 88

Registrados: 116 Si: 88 NO: 0 No Votaron: 28

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	DECISION
1	PACHECO/OSORIA	PRD	Sí
2	NUNEZ/ALMONTE	PRD	No Votaron
3	GIL/CARRERAS	PRD	Sí
4	MARTE/DURAN	PRD	Sí
5	ACOSTA/FELIZ	PRSC	Sí
6	CASTRO	PPC	No Votaron
7	CASTRO/SILVERIO	PRSC	Sí
8	FRANJUL/TRONCOS	PRSC	Sí
9	NOLASCO/GERMAN	PRSC	Sí
10	CEDENO/ARECHE	PRD	Sí
11	COLON/CRUZ	PRD	Sí
12	PAREDES/APONTE	PRD	Sí
13	COLON/VERAS	PRD	Sí
14	CRUZ/PICHARDO	PRD	No Votaron
15	CHAHIN/MERCEDES	PRD	Sí
16	DE/LA/CRUZ/MARI	PRD	Sí
17	JIMENEZ/DE/LOS/	PRD	No Votaron
18	ENCARNACION/CRU	PRD	Sí
19	ENCARNACION/JUL	PRD	Sí
20	JEREZ/VASQUEZ	PRD	No Votaron
21	ESQUEA/BODDEN	PRD	Sí
22	EVANGELISTA/MON	PRD	Sí
23	FERMIN/NUESI	PRD	Sí
24	FRIAS	PRD	Sí
25	GARCIA/URENA	PRD	Sí
26	DE/LA/CRUZ/NEME	PRD	Sí
29	GONZALEZ/RUDDY	PRD	Sí
30	GONZALEZ/CRUZ	PRD	Sí
31	GONZALEZ/S/JOSE	PRD	Sí
32	PENA/GARCIA	PRD	No Votaron
33	GONZALEZ/VASQUE	PRD	Sí
34	GORIS/FERNANDEZ	PRD	Sí
35	GUERRERO	PRD	No Votaron
36	BUENO/PATINO	PRD	Sí
37	AGRAMONTE/ALCEQ	PRD	Sí
38	HERRERA/DIAZ	PRD	Sí
39	LASOSE/FIGUEROA	PRD	Sí
40	LEDESMA/ALCANTA	PRD	Sí
41	LUNA/SILVERIO	PRD	Sí
42	MALDONADO/CASTR	PRD	Sí
43	MARMOLEJOS/MERC	PRD	Sí
45	NEUMANN/HERNAND	PRD	No Votaron
48	MESA/VELASQUEZ	PRD	Sí
49	BAEZ/LEONARDO	PRD	Sí
50	ORTIZ	PRD	Sí
52	PENA/PENA	PRD	Sí
53	CASTILLO/ESPINO	PRD	No Votaron
54	PENALO/TORRES	PRD	Sí
55	PERALTA/PERALTA	PRD	Sí
57	PIMENTEL/GOMEZ	PRD	Sí
58	PIMENTEL/MEJIA	PRD	Sí
59	RAMIREZ/RAMIREZ	PRD	Sí
60	REYES/BRITO	PRD	Sí
61	REYES/AGLON	PRD	Sí
62	SANCHEZ/ROSARIO	PRD	Sí
63	RINCON/KHOURY	PRD	Sí
64	RODRIGUEZ/GUZMA	PRD	Sí
65	RODRIGUEZ/SOLIS	PRD	Sí
66	DOMINGUEZ/ABREU	PRSD	Sí
67	ROSARIO/MONTERO	PRSD	Sí
68	ROSARIO/RAMIREZ	PRD	Sí
69	CABRERA/ABUD	PRD	Sí
70	SANCHEZ/DE/ALMO	PRD	Sí
71	SANCHEZ/SANTOS	PRD	No Votaron
72	SANTANA/RAMIREZ	PRSD	No Votaron
73	SARRAFF/URBAEZ	PRD	No Votaron
74	SOLIMAN/RIJO	PRD	Sí
75	TERRERO/VOLQUEZ	PRD	Sí

76	TINEO/NUNEZ	PRD	No Votaron
78	ORTIZ/ACEVEDO	PRSC	Sí
79	RODRIGUEZ/ARTE	PRSC	Sí
80	BATISTA/BRACHE	PRSC	Sí
81	MARTINEZ/ARANGO	PRSC	Sí
83	CONTRERAS/VALEN	PRSC	Sí
84	GARCIA/SUED	PRSC	Sí
85	BISONO/HAZA	PRSC	No Votaron
86	COLLANTE/GOMEZ	PRSC	Sí
87	MONTAS/LORENZO	PRSC	Sí
88	CRUZ/RODRIGUEZ	PRSC	No Votaron
89	PANIAGUA/MORILL	PRSC	Sí
90	PENA/RODRIGUEZ	PRSC	Sí
91	ESTEVEZ/CASTILL	PRSC	Sí
92	MEJIA/CACERES	PRSC	Sí
93	FERNANDEZ/SAVIN	PRSC	No Votaron
95	GONZALEZ/SANCHE	PRSC	Sí
96	TORRES/PUESAN	PRSC	Sí
97	NUNEZ	PRSC	Sí
98	MARTE/PAULINO	PRSC	Sí
99	GOMEZ/SEGURA	PRSC	Sí
100	TERRERO/CARVAJA	PRSC	Sí
101	PAEZ/TERTULIEN	PRSC	No Votaron
102	REYES/OZUNA	PRSC	No Votaron
103	GENAO/DURAN	PRSC	Sí
105	STERLING/VASQUE	PRSC	No Votaron
108	MORA/MARTINEZ	PRSC	Sí
111	DE/LA/ROSA	PLD	Sí
112	SERULLE/TAVAREZ	PLD	Sí
114	BAEZ/MEJIA	PLD	Sí
115	BERROA/ESPAILLA	PLD	No Votaron
116	BETANCES/VASQUE	PLD	Sí
119	CADET/JIMENEZ	PLD	Sí
122	CRUZ/POLANCO	PLD	Sí
123	DE/LOS/SANTOS	PLD	Sí
124	DIAZ/SANTOS	PLD	Sí
125	FABIAN/BERTRE	PLD	Sí
129	TAVERAS/BLANCO	FNP	No Votaron
130	GALAN/GRULLON	PLD	Sí
131	JIMENEZ/ORTEGA	PLD	No Votaron
133	MALDONADO/DIAZ	PLD	No Votaron
136	MATEO/VASQUEZ	PLD	Sí
144	SANCHEZ/TAVAREZ	PLD	No Votaron
145	SERULLE/RAMIA	PLD	No Votaron
147	TAVAREZ/MIRABAL	PLD	No Votaron
148	VASQUEZ/GOMEZ	PLD	Sí
149	VASQUEZ/REYES	PLD	No Votaron
150	VILORIO/LIZARDO	PLD	No Votaron

VOTACION 36.000 12-01-2006 13:16

»Expediente: 03397-2002-2006-CD

Presentes en la votación: 87

Registrados: 116 Si: 87 N0: 0 No Votaron: 29

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	DECISION
1	PACHECO/OSORIA	PRD	Sí
2	NUNEZ/ALMONTE	PRD	No Votaron
3	GIL/CARRERAS	PRD	Sí
4	MARTE/DURAN	PRD	Sí
5	ACOSTA/FELIZ	PRSC	Sí
6	CASTRO	PPC	No Votaron
7	CASTRO/SILVERIO	PRSC	Sí
8	FRANJUL/TRONCOS	PRSC	Sí
9	NOLASCO/GERMAN	PRSC	Sí
10	CEDENO/ARECHE	PRD	Sí
11	COLON/CRUZ	PRD	Sí
12	PAREDES/APONTE	PRD	Sí
13	COLON/VERAS	PRD	Sí
14	CRUZ/PICHARDO	PRD	Sí
15	CHAHIN/MERCEDES	PRD	Sí
16	DE/LA/CRUZ/MARI	PRD	Sí
17	JIMENEZ/DE/LOS/	PRD	No Votaron
18	ENCARNACION/CRÍ	PRD	Sí
19	ENCARNACION/JUL	PRD	Sí

20	JEREZ/VASQUEZ	PRD	No Votaron
21	ESQUEA/BODDEN	PRD	Sí
22	EVANGELISTA/MON	PRD	Sí
23	FERMIN/NUESI	PRD	Sí
24	FRIAS	PRD	Sí
25	GARCIA/URENA	PRD	Sí
26	DE/LA/CRUZ/NEME	PRD	Sí
29	GONZALEZ/RUDDY	PRD	Sí
30	GONZALEZ/CRUZ	PRD	Sí
31	GONZALEZ/SJOSE	PRD	Sí
32	PENA/GARCIA	PRD	No Votaron
33	GONZALEZ/VASQUE	PRD	Sí
34	GORIS/FERNANDEZ	PRD	Sí
35	GUERRERO	PRD	No Votaron
36	BUENO/PATINO	PRD	Sí
37	AGRAMONTE/ALCEQ	PRD	Sí
38	HERRERA/DIAZ	PRD	Sí
39	LASOSE/FIGUEROA	PRD	Sí
40	LEDESMA/ALCANTA	PRD	Sí
41	LUNA/SILVERIO	PRD	Sí
42	MALDONADO/CASTR	PRD	Sí
43	MARMOLEJOS/MERC	PRD	Sí
45	NEUMANN/HERNAND	PRD	No Votaron
48	MESA/VELASQUEZ	PRD	Sí
49	BAEZ/LEONARDO	PRD	Sí
50	ORTIZ	PRD	Sí
52	PENA/PENA	PRD	Sí
53	CASTILLO/ESPINO	PRD	No Votaron
54	PENALO/TORRES	PRD	No Votaron
55	PERALTA/PERALTA	PRD	Sí
57	PIMENTEL/GOMEZ	PRD	Sí
58	PIMENTEL/MEJIA	PRD	Sí
59	RAMIREZ/RAMIREZ	PRD	Sí
60	REYES/BRITO	PRD	No Votaron
61	REYES/AGLON	PRD	Sí
62	SANCHEZ/ROSARIO	PRD	Sí
63	RINCON/KHOURY	PRD	Sí
64	RODRIGUEZ/GUZMA	PRD	Sí
65	RODRIGUEZ/SOLIS	PRD	Sí
66	DOMINGUEZ/ABREU	PRSD	Sí
67	ROSARIO/MONTERO	PRSD	Sí
68	ROSARIO/RAMIREZ	PRD	Sí
69	CABRERA/ABUD	PRD	Sí
70	SANCHEZ/DE/ALMO	PRD	Sí
71	SANCHEZ/SANTOS	PRD	No Votaron
72	SANTANA/RAMIREZ	PRSD	No Votaron
73	SARRAFF/URBAEZ	PRD	No Votaron
74	SOLIMAN/RIJO	PRD	Sí
75	TERRERO/VOLQUEZ	PRD	Sí
76	TINEO/NUNEZ	PRD	Sí
78	ORTIZ/ACEVEDO	PRSC	Sí
79	RODRIGUEZ/ARTE	PRSC	Sí
80	BATISTA/BRACHE	PRSC	Sí
81	MARTINEZ/ARANGO	PRSC	Sí
83	CONTRERAS/VALEN	PRSC	Sí
84	GARCIA/SUED	PRSC	Sí
85	BISONO/HAZA	PRSC	No Votaron
86	COLLANTE/GOMEZ	PRSC	Sí
87	MONTAS/LORENZO	PRSC	Sí
88	CRUZ/RODRIGUEZ	PRSC	No Votaron
89	PANIAGUA/MORILL	PRSC	Sí
90	PENA/RODRIGUEZ	PRSC	Sí
91	ESTEVEZ/CASTILL	PRSC	Sí
92	MEJIA/CACERES	PRSC	Sí
93	FERNANDEZ/SAVIN	PRSC	No Votaron
95	GONZALEZ/SANCHE	PRSC	No Votaron
96	TORRES/PUESAN	PRSC	Sí
97	NUNEZ	PRSC	No Votaron
98	MARTE/PAULINO	PRSC	Sí
99	GOMEZ/SEGURA	PRSC	Sí
100	TERRERO/CARVAJA	PRSC	Sí
101	PAEZ/TERTULIEN	PRSC	No Votaron
102	REYES/OZUNA	PRSC	No Votaron
103	GENAO/DURAN	PRSC	Sí

105	STERLING/VASQUE	PRSC	Sí
108	MORA/MARTINEZ	PRSC	Sí
111	DE/LA/ROSA	PLD	Sí
112	SERULLE/TAVAREZ	PLD	No Votaron
114	BAEZ/MEJIA	PLD	Sí
115	BERROA/ESPAILLA	PLD	No Votaron
116	BETANCES/VASQUE	PLD	Sí
119	CADET/JIMENEZ	PLD	Sí
122	CRUZ/POLANCO	PLD	Sí
123	DE/LOS/SANTOS	PLD	Sí
124	DIAZ/SANTOS	PLD	Sí
125	FABIAN/BERTRE	PLD	Sí
129	TAVERAS/BLANCO	FNP	No Votaron
130	GALAN/GRULLON	PLD	Sí
131	JIMENEZ/ORTEGA	PLD	No Votaron
133	MALDONADO/DIAZ	PLD	No Votaron
136	MATEO/VASQUEZ	PLD	Sí
144	SANCHEZ/TAVAREZ	PLD	No Votaron
145	SERULLE/RAMIA	PLD	No Votaron
147	TAVAREZ/MIRABAL	PLD	No Votaron
148	VASQUEZ/GOMEZ	PLD	Sí
149	VASQUEZ/REYES	PLD	Sí
150	VILORIO/LIZARDO	PLD	No Votaron

VOTACION 37.000 12-01-2006 13:17

»Expediente: 03397-2002-2006-CD

Presentes en la votación: 86

Registrados: 116 Sí: 85 N0: 1 No Votaron: 30

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	DECISION
1	PACHECO/OSORIA	PRD	No Votaron
2	NUNEZ/ALMONTE	PRD	No Votaron
3	GIL/CARRERAS	PRD	Sí
4	MARTE/DURAN	PRD	Sí
5	ACOSTA/FELIZ	PRSC	Sí
6	CASTRO	PPC	No Votaron
7	CASTRO/SILVERIO	PRSC	Sí
8	FRANJUL/TRONCOS	PRSC	Sí
9	NOLASCO/GERMAN	PRSC	Sí
10	CEDENO/ARECHE	PRD	Sí
11	COLON/CRUZ	PRD	Sí
12	PAREDES/APONTE	PRD	Sí
13	COLON/VERAS	PRD	Sí
14	CRUZ/PICHARDO	PRD	Sí
15	CHAHIN/MERCEDES	PRD	Sí
16	DE/LA/CRUZ/MARI	PRD	No Votaron
17	JIMENEZ/DE/LOS/	PRD	No Votaron
18	ENCARNACION/CRI	PRD	Sí
19	ENCARNACION/JUL	PRD	Sí
20	JEREZ/VASQUEZ	PRD	No Votaron
21	ESQUEA/BODDEN	PRD	Sí
22	EVANGELISTA/MON	PRD	Sí
23	FERMIN/NUESI	PRD	Sí
24	FRIAS	PRD	Sí
25	GARCIA/URENA	PRD	Sí
26	DE/LA/CRUZ/NEME	PRD	Sí
29	GONZALEZ/RUDDY	PRD	Sí
30	GONZALEZ/CRUZ	PRD	Sí
31	GONZALEZ/S/JOSE	PRD	Sí
32	PENA/GARCIA	PRD	No Votaron
33	GONZALEZ/VASQUE	PRD	No Votaron
34	GORIS/FERNANDEZ	PRD	No Votaron
35	GUERRERO	PRD	No Votaron
36	BUENO/PATINO	PRD	Sí
37	AGRAMONTE/ALCEQ	PRD	Sí
38	HERRERA/DIAZ	PRD	Sí
39	LASOSE/FIGUEROA	PRD	Sí
40	LEDESMA/ALCANTA	PRD	Sí
41	LUNA/SILVERIO	PRD	Sí
42	MALDONADO/CASTR	PRD	Sí
43	MARMOLEJOS/MERC	PRD	Sí
45	NEUMANN/HERNAND	PRD	No Votaron
48	MESA/VELASQUEZ	PRD	Sí
49	BAEZ/LEONARDO	PRD	Sí

50	ORTIZ	PRD	Sí
52	PENA/PENA	PRD	Sí
53	CASTILLO/ESPINO	PRD	No Votaron
54	PENALO/TORRES	PRD	Sí
55	PERALTA/PERALTA	PRD	Sí
57	PIMENTEL/GOMEZ	PRD	Sí
58	PIMENTEL/MEJIA	PRD	Sí
59	RAMIREZ/RAMIREZ	PRD	Sí
60	REYES/BRITO	PRD	Sí
61	REYES/AGLON	PRD	Sí
62	SANCHEZ/ROSARIO	PRD	Sí
63	RINCON/KHOURY	PRD	Sí
64	RODRIGUEZ/GUZMA	PRD	Sí
65	RODRIGUEZ/SOLIS	PRD	Sí
66	DOMINGUEZ/ABREU	PRSD	Sí
67	ROSARIO/MONTERO	PRSD	Sí
68	ROSARIO/RAMIREZ	PRD	Sí
69	CABRERA/ABUD	PRD	Sí
70	SANCHEZ/DE/ALMO	PRD	Sí
71	SANCHEZ/SANTOS	PRD	No Votaron
72	SANTANA/RAMIREZ	PRSD	No Votaron
73	SARRAFF/URBAEZ	PRD	No Votaron
74	SOLIMAN/RIO	PRD	Sí
75	TERRERO/VOLQUEZ	PRD	Sí
76	TINEO/NUNEZ	PRD	Sí
78	ORTIZ/ACEVEDO	PRSC	Sí
79	RODRIGUEZ/ARTE	PRSC	Sí
80	BATISTA/BRACHE	PRSC	Sí
81	MARTINEZ/ARANGO	PRSC	Sí
83	CONTRERAS/VALEN	PRSC	Sí
84	GARCIA/SUED	PRSC	Sí
85	BISONO/HAZA	PRSC	No Votaron
86	COLLANTE/GOMEZ	PRSC	Sí
87	MONTAS/LORENZO	PRSC	Sí
88	CRUZ/RODRIGUEZ	PRSC	No Votaron
89	PANIAGUA/MORILL	PRSC	Sí
90	PENA/RODRIGUEZ	PRSC	Sí
91	ESTEVEZ/CASTILL	PRSC	Sí
92	MEJIA/CACERES	PRSC	Sí
93	FERNANDEZ/SAVIN	PRSC	No Votaron
95	GONZALEZ/SANCHE	PRSC	Sí
96	TORRES/PUESAN	PRSC	Sí
97	NUNEZ	PRSC	Sí
98	MARTE/PAULINO	PRSC	Sí
99	GOMEZ/SEGURA	PRSC	Sí
100	TERRERO/CARVAJA	PRSC	Sí
101	PAEZ/TERTULIEN	PRSC	No Votaron
102	REYES/OZUNA	PRSC	No Votaron
103	GENAO/DURAN	PRSC	Sí
105	STERLING/VASQUE	PRSC	Sí
108	MORA/MARTINEZ	PRSC	Sí
111	DE/LA/ROSA	PLD	No
112	SERULLE/TAVAREZ	PLD	No Votaron
114	BAEZ/MEJIA	PLD	Sí
115	BERROA/ESPAILLA	PLD	No Votaron
116	BETANCES/VASQUE	PLD	Sí
119	CADET/JIMENEZ	PLD	No Votaron
122	CRUZ/POLANCO	PLD	No Votaron
123	DE/LOS/SANTOS	PLD	Sí
124	DIAZ/SANTOS	PLD	Sí
125	FABIAN/BERTRE	PLD	Sí
129	TAVERAS/BLANCO	FNP	Sí
130	GALAN/GRULLON	PLD	Sí
131	JIMENEZ/ORTEGA	PLD	No Votaron
133	MALDONADO/DIAZ	PLD	No Votaron
136	MATEO/VASQUEZ	PLD	Sí
144	SANCHEZ/TAVAREZ	PLD	No Votaron
145	SERULLE/RAMIA	PLD	No Votaron
147	TAVAREZ/MIRABAL	PLD	No Votaron
148	VASQUEZ/GOMEZ	PLD	Sí
149	VASQUEZ/REYES	PLD	Sí
150	VILORIO/LIZARDO	PLD	No Votaron

VOTACION 38.000 12-01-2006 13:18

»Expediente: 03744-2002-2006-CD

Presentes en la votación: 81

Registrados: 114 Si: 81 N0: 0 No Votaron: 33

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	DECISION
1	PACHECO/OSORIA	PRD	Sí
2	NUNEZ/ALMONTE	PRD	No Votaron
3	GIL/CARRERAS	PRD	Sí
4	MARTE/DURAN	PRD	Sí
5	ACOSTA/FELIZ	PRSC	Sí
6	CASTRO	PPC	No Votaron
7	CASTRO/SILVERIO	PRSC	Sí
8	FRANJUL/TRONCOS	PRSC	Sí
9	NOLASCO/GERMAN	PRSC	Sí
10	CEDENO/ARECHE	PRD	Sí
11	COLON/CRUZ	PRD	Sí
12	PAREDES/APONTE	PRD	Sí
13	COLON/VERAS	PRD	Sí
14	CRUZ/PICHARDO	PRD	Sí
15	CHAHIN/MERCEDES	PRD	Sí
16	DE/LA/CRUZ/MARI	PRD	No Votaron
17	JIMENEZ/DE/LOS/	PRD	No Votaron
18	ENCARNACION/CRU	PRD	No Votaron
19	ENCARNACION/JUL	PRD	No Votaron
20	JEREZ/VASQUEZ	PRD	No Votaron
21	ESQUEA/BODDEN	PRD	Sí
22	EVANGELISTA/MON	PRD	Sí
23	FERMIN/NUESI	PRD	Sí
24	FRIAS	PRD	Sí
25	GARCIA/URENA	PRD	Sí
26	DE/LA/CRUZ/NEME	PRD	No Votaron
29	GONZALEZ/RUDDY	PRD	Sí
30	GONZALEZ/CRUZ	PRD	Sí
31	GONZALEZ/S/JOSE	PRD	Sí
32	PENA/GARCIA	PRD	No Votaron
33	GONZALEZ/VASQUE	PRD	Sí
34	GORIS/FERNANDEZ	PRD	Sí
35	GUERRERO	PRD	Sí
36	BUENO/PATINO	PRD	No Votaron
37	AGRAMONTE/ALCEQ	PRD	Sí
38	HERRERA/DIAZ	PRD	Sí
39	LASOSE/FIGUEROA	PRD	Sí
40	LEDESMA/ALCANTA	PRD	Sí
41	LUNA/SILVERIO	PRD	Sí
42	MALDONADO/CASTR	PRD	Sí
43	MARMOLEJOS/MERC	PRD	Sí
45	NEUMANN/HERNAND	PRD	No Votaron
48	MESA/VELASQUEZ	PRD	Sí
49	BAEZ/LEONARDO	PRD	Sí
50	ORTIZ	PRD	Sí
52	PENA/PENA	PRD	Sí
53	CASTILLO/ESPINO	PRD	No Votaron
54	PENALO/TORRES	PRD	Sí
57	PIMENTEL/GOMEZ	PRD	Sí
58	PIMENTEL/MEJIA	PRD	Sí
59	RAMIREZ/RAMIREZ	PRD	Sí
60	REYES/BRITO	PRD	Sí
61	REYES/AGLON	PRD	Sí
62	SANCHEZ/ROSARIO	PRD	Sí
63	RINCON/KHOURY	PRD	Sí
64	RODRIGUEZ/GUZMA	PRD	Sí
65	RODRIGUEZ/SOLIS	PRD	Sí
66	DOMINGUEZ/ABREU	PRSD	Sí
67	ROSARIO/MONTERO	PRSD	Sí
68	ROSARIO/RAMIREZ	PRD	Sí
69	CABRERA/ABUD	PRD	Sí
70	SANCHEZ/DE/ALMO	PRD	Sí
71	SANCHEZ/SANTOS	PRD	No Votaron
72	SANTANA/RAMIREZ	PRSD	No Votaron
73	SARRAFF/URBAEZ	PRD	No Votaron
74	SOLIMAN/RUJO	PRD	Sí
75	TERRERO/VOLQUEZ	PRD	Sí
76	TINEO/NUNEZ	PRD	Sí
78	ORTIZ/ACEVEDO	PRSC	Sí
79	RODRIGUEZ/ARTE	PRSC	Sí
80	BATISTA/BRACHE	PRSC	Sí
81	MARTINEZ/ARANGO	PRSC	No Votaron
83	CONTRERAS/VALEN	PRSC	Sí

84	GARCIA/SUED	PRSC	Sí
85	BISONO/HAZA	PRSC	No Votaron
86	COLLANTE/GOMEZ	PRSC	Sí
87	MONTAS/LORENZO	PRSC	Sí
88	CRUZ/RODRIGUEZ	PRSC	No Votaron
89	PANIAGUA/MORILL	PRSC	Sí
90	PENA/RODRIGUEZ	PRSC	Sí
91	ESTEVEZ/CASTILL	PRSC	Sí
92	MEJIA/CACERES	PRSC	Sí
93	FERNANDEZ/SAVIN	PRSC	No Votaron
95	GONZALEZ/SANCHE	PRSC	No Votaron
96	TORRES/PUESAN	PRSC	Sí
97	NUNEZ	PRSC	No Votaron
98	MARTE/PAULINO	PRSC	Sí
99	GOMEZ/SEGURA	PRSC	Sí
100	TERRERO/CARVAJA	PRSC	Sí
101	PAEZ/TERTULIEN	PRSC	No Votaron
102	REYES/OZUNA	PRSC	No Votaron
103	GENAO/DURAN	PRSC	Sí
105	S TERLING/VASQUE	PRSC	Sí
111	DE/LA/ROSA	PLD	Sí
112	SERULLE/TAVAREZ	PLD	No Votaron
114	BAEZ/MEJIA	PLD	Sí
115	BERRO/ESPAILLA	PLD	No Votaron
116	BETANCES/VASQUE	PLD	Sí
119	CADET/JIMENEZ	PLD	Sí
122	CRUZ/POLANCO	PLD	No Votaron
123	DE/LOS/SANTOS	PLD	Sí
124	DIAZ/SANTOS	PLD	Sí
125	FABIAN/BERTRE	PLD	No Votaron
129	TAVERAS/BLANCO	FNP	Sí
130	GALAN/GRULLON	PLD	Sí
131	JIMENEZ/ORTEGA	PLD	No Votaron
133	MALDONADO/DIAZ	PLD	No Votaron
136	MATEO/VASQUEZ	PLD	Sí
144	SANCHEZ/TAVAREZ	PLD	No Votaron
145	SERULLE/RAMIA	PLD	No Votaron
147	TAVAREZ/MIRABAL	PLD	No Votaron
148	VASQUEZ/GOMEZ	PLD	Sí
149	VASQUEZ/REYES	PLD	Sí
150	VILORIO/LIZARDO	PLD	No Votaron

VOTACION 39.000 12-01-2006 13:18

»Expediente: 03744-2002-2006-CD

Presentes en la votación: 76

Registrados: 114 Si: 76 N0: 0 No Votaron: 38

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	DECISION
1	PACHECO/OSORIA	PRD	Sí
2	NUNEZ/ALMONTE	PRD	No Votaron
3	GIL/CARRERAS	PRD	Sí
4	MARTE/DURAN	PRD	Sí
5	ACOSTA/FELIZ	PRSC	Sí
6	CASTRO	PPC	No Votaron
7	CASTRO/SILVERIO	PRSC	No Votaron
8	FRANJUL/TRONCOS	PRSC	Sí
9	NOLASCO/GERMAN	PRSC	Sí
10	CEDENO/ARECHE	PRD	Sí
11	COLON/CRUZ	PRD	Sí
12	PAREDES/APONTE	PRD	Sí
13	COLON/VERAS	PRD	Sí
14	CRUZ/PICHARDO	PRD	Sí
15	CHAHIN/MERCEDES	PRD	Sí
16	DE/LA/CRUZ/MARI	PRD	Sí
17	JIMENEZ/DE/LOS/	PRD	No Votaron
18	ENCARNACION/CRI	PRD	No Votaron
19	ENCARNACION/JUL	PRD	No Votaron
20	JEREZ/VASQUEZ	PRD	No Votaron
21	ESQUEA/BODDEN	PRD	Sí
22	EVANGELISTA/MON	PRD	No Votaron
23	FERMIN/NUESI	PRD	Sí
24	FRIAS	PRD	Sí
25	GARCIA/URENA	PRD	Sí
26	DE/LA/CRUZ/NEME	PRD	Sí

29	GONZALEZ/RUDDY	PRD	Sí
30	GONZALEZ/CRUZ	PRD	Sí
31	GONZALEZ/SJOSE	PRD	Sí
32	PENA/GARCIA	PRD	No Votaron
33	GONZALEZ/VASQUE	PRD	Sí
34	GORIS/FERNANDEZ	PRD	Sí
35	GUERRERO	PRD	Sí
36	BUENO/PATINO	PRD	Sí
37	AGRAMONTE/ALCEQ	PRD	Sí
38	HERRERA/DIAZ	PRD	Sí
39	LASOSE/FIGUEROA	PRD	Sí
40	LEDESMA/ALCANTA	PRD	Sí
41	LUNA/SILVERIO	PRD	Sí
42	MALDONADO/CASTR	PRD	Sí
43	MARMOLEJOS/MERC	PRD	Sí
45	NEUMANN/HERNAND	PRD	No Votaron
48	MESA/VELASQUEZ	PRD	Sí
49	BAEZ/LEONARDO	PRD	Sí
50	ORTIZ	PRD	Sí
52	PENA/PENA	PRD	Sí
53	CASTILLO/ESPINO	PRD	No Votaron
54	PENALO/TORRES	PRD	Sí
57	PIMENTEL/GOMEZ	PRD	Sí
58	PIMENTEL/MEJIA	PRD	Sí
59	RAMIREZ/RAMIREZ	PRD	Sí
60	REYES/BRITO	PRD	Sí
61	REYES/AGLON	PRD	Sí
62	SANCHEZ/ROSARIO	PRD	Sí
63	RINCON/KHOURY	PRD	Sí
64	RODRIGUEZ/GUZMA	PRD	Sí
65	RODRIGUEZ/SOLIS	PRD	Sí
66	DOMINGUEZ/ABREU	PRSD	Sí
67	ROSARIO/MONTERO	PRSD	Sí
68	ROSARIO/RAMIREZ	PRD	Sí
69	CABRERA/ABUD	PRD	Sí
70	SANCHEZ/DE/ALMO	PRD	No Votaron
71	SANCHEZ/SANTOS	PRD	No Votaron
72	SANTANA/RAMIREZ	PRSD	No Votaron
73	SARRAFF/URBAEZ	PRD	No Votaron
74	SOLIMAN/RJO	PRD	Sí
75	TERRERO/VOLQUEZ	PRD	Sí
76	TINEO/NUNEZ	PRD	Sí
78	ORTIZ/ACEVEDO	PRSC	Sí
79	RODRIGUEZ/ARTE	PRSC	Sí
80	BATISTA/BRACHE	PRSC	Sí
81	MARTINEZ/ARANGO	PRSC	No Votaron
83	CONTRERAS/VALEN	PRSC	Sí
84	GARCIA/SUED	PRSC	Sí
85	BISONO/HAZA	PRSC	Sí
86	COLLANTE/GOMEZ	PRSC	Sí
87	MONTAS/LORENZO	PRSC	Sí
88	CRUZ/RODRIGUEZ	PRSC	No Votaron
89	PANIAGUA/MORILL	PRSC	Sí
90	PENA/RODRIGUEZ	PRSC	Sí
91	ESTEVEZ/CASTILL	PRSC	Sí
92	MEJIA/CACERES	PRSC	Sí
93	FERNANDEZ/SAVIN	PRSC	No Votaron
95	GONZALEZ/SANCHE	PRSC	No Votaron
96	TORRES/PUESAN	PRSC	No Votaron
97	NUNEZ	PRSC	No Votaron
98	MARTE/PAULINO	PRSC	Sí
99	GOMEZ/SEGURA	PRSC	Sí
100	TERRERO/CARVAJA	PRSC	Sí
101	PAEZ/TERTULIEN	PRSC	No Votaron
102	REYES/OZUNA	PRSC	No Votaron
103	GENAO/DURAN	PRSC	No Votaron
105	STERLING/VASQUE	PRSC	No Votaron
111	DE/LA/ROSA	PLD	Sí
112	SERULLE/TAVAREZ	PLD	No Votaron
114	BAEZ/MEJIA	PLD	No Votaron
115	BERROA/ESPAILLA	PLD	No Votaron
116	BETANCES/VASQUE	PLD	Sí
119	CADET/JIMENEZ	PLD	Sí
122	CRUZ/POLANCO	PLD	No Votaron

123	DE/LOS/SANTOS	PLD	No Votaron
124	DIAZ/SANTOS	PLD	Sí
125	FABIAN/BERTRE	PLD	No Votaron
129	TAVERAS/BLANCO	FNP	No Votaron
130	GALAN/GRULLON	PLD	No Votaron
131	JIMENEZ/ORTEGA	PLD	No Votaron
133	MALDONADO/DIAZ	PLD	No Votaron
136	MATEO/VASQUEZ	PLD	Sí
144	SANCHEZ/TAVAREZ	PLD	No Votaron
145	SERULLE/RAMIA	PLD	No Votaron
147	TAVAREZ/MIRABAL	PLD	No Votaron
148	VASQUEZ/GOMEZ	PLD	Sí
149	VASQUEZ/REYES	PLD	Sí
150	VILORIO/LIZARDO	PLD	Sí

VOTACION 40.000 12-01-2006 13:19

»Expediente: 03744-2002-2006-CD

Presentes en la votación: 79

Registrados: 113 Si: 79 NO: 0 No Votaron: 34

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	DECISION
1	PACHECO/OSORIA	PRD	Sí
2	NUNEZ/ALMONTE	PRD	No Votaron
3	GIL/CARRERAS	PRD	Sí
4	MARTE/DURAN	PRD	Sí
5	ACOSTA/FELIZ	PRSC	Sí
6	CASTRO	PPC	No Votaron
7	CASTRO/SILVERIO	PRSC	No Votaron
8	FRANJUL/TRONCOS	PRSC	Sí
9	NOLASCO/GERMAN	PRSC	Sí
10	CEDENO/ARECHE	PRD	Sí
11	COLON/CRUZ	PRD	Sí
12	PAREDES/APONTE	PRD	Sí
13	COLON/VERAS	PRD	Sí
14	CRUZ/PICHARDO	PRD	Sí
15	CHAHIN/MERCEDES	PRD	Sí
16	DE/LA/CRUZ/MARI	PRD	Sí
17	JIMENEZ/DE/LOS/	PRD	No Votaron
18	ENCARNACION/CRI	PRD	No Votaron
19	ENCARNACION/JUL	PRD	No Votaron
20	JEREZ/VASQUEZ	PRD	No Votaron
21	ESQUEA/BODDEN	PRD	Sí
22	EVANGELISTA/MON	PRD	Sí
23	FERMIN/NUESI	PRD	Sí
24	FRIAS	PRD	Sí
25	GARCIA/URENA	PRD	Sí
26	DE/LA/CRUZ/NEME	PRD	Sí
29	GONZALEZ/RUDDY	PRD	Sí
30	GONZALEZ/CRUZ	PRD	Sí
31	GONZALEZ/S/JOSE	PRD	Sí
32	PENA/GARCIA	PRD	Sí
33	GONZALEZ/VASQUE	PRD	Sí
34	GORIS/FERNANDEZ	PRD	Sí
35	GUERRERO	PRD	Sí
36	BUENO/PATINO	PRD	Sí
37	AGRAMONTE/ALCEQ	PRD	Sí
38	HERRERA/DIAZ	PRD	Sí
39	LASOSE/FIGUEROA	PRD	Sí
40	LEDESMA/ALCANTA	PRD	Sí
41	LUNA/SILVERIO	PRD	Sí
42	MALDONADO/CASTR	PRD	Sí
43	MARMOLEJOS/MERC	PRD	Sí
45	NEUMANN/HERNAND	PRD	No Votaron
48	MESA/VELASQUEZ	PRD	Sí
49	BAEZ/LEONARDO	PRD	Sí
50	ORTIZ	PRD	Sí
52	PENA/PENA	PRD	Sí
53	CASTILLO/ESPINO	PRD	No Votaron
54	PENALO/TORRES	PRD	Sí
57	PIMENTEL/GOMEZ	PRD	Sí
58	PIMENTEL/MEJIA	PRD	Sí
59	RAMIREZ/RAMIREZ	PRD	Sí
60	REYES/BRITO	PRD	Sí
61	REYES/AGLON	PRD	Sí

62	SANCHEZ/ROSARIO	PRD	Sí
63	RINCON/KHOURY	PRD	No Votaron
64	RODRIGUEZ/GUZMA	PRD	Sí
65	RODRIGUEZ/SOLIS	PRD	Sí
66	DOMINGUEZ/ABREU	PRSD	Sí
67	ROSARIO/MONTERO	PRSD	Sí
68	ROSARIO/RAMIREZ	PRD	Sí
69	CABRERA/ABUD	PRD	Sí
70	SANCHEZ/DE/ALMO	PRD	No Votaron
71	SANCHEZ/SANTOS	PRD	No Votaron
72	SANTANA/RAMIREZ	PRSD	No Votaron
73	SARRAFF/URBAEZ	PRD	No Votaron
74	SOLIMAN/RIJO	PRD	Sí
75	TERRERO/VOLQUEZ	PRD	Sí
76	TINEO/NUNEZ	PRD	Sí
78	ORTIZ/ACEVEDO	PRSC	Sí
79	RODRIGUEZ/ARTE	PRSC	Sí
80	BATISTA/BRACHE	PRSC	Sí
81	MARTINEZ/ARANGO	PRSC	No Votaron
83	CONTRERAS/VALEN	PRSC	Sí
84	GARCIA/SUED	PRSC	Sí
85	BISONO/HAZA	PRSC	Sí
86	COLLANTE/GOMEZ	PRSC	Sí
87	MONTAS/LORENZO	PRSC	Sí
88	CRUZ/RODRIGUEZ	PRSC	Sí
89	PANIAGUA/MORILL	PRSC	Sí
90	PENA/RODRIGUEZ	PRSC	Sí
91	ESTEVEZ/CASTILL	PRSC	No Votaron
92	MEJIA/CACERES	PRSC	No Votaron
93	FERNANDEZ/SAVIN	PRSC	No Votaron
95	GONZALEZ/SANCHE	PRSC	No Votaron
96	TORRES/PUESAN	PRSC	No Votaron
97	NUNEZ	PRSC	Sí
98	MARTE/PAULINO	PRSC	Sí
99	GOMEZ/SEGURA	PRSC	Sí
101	PAEZ/TERTULIEN	PRSC	No Votaron
102	REYES/OZUNA	PRSC	No Votaron
103	GENAO/DURAN	PRSC	Sí
105	STERLING/VASQUE	PRSC	Sí
111	DE/LA/ROSA	PLD	Sí
112	SERULLE/TAVAREZ	PLD	No Votaron
114	BAEZ/MEJIA	PLD	Sí
115	BERROA/ESPAILLA	PLD	No Votaron
116	BETANCES/VASQUE	PLD	Sí
119	CADET/JIMENEZ	PLD	Sí
122	CRUZ/POLANCO	PLD	No Votaron
123	DE/LOS/SANTOS	PLD	Sí
124	DIAZ/SANTOS	PLD	Sí
125	FABIAN/BERTRE	PLD	No Votaron
129	TAVERAS/BLANCO	FNP	No Votaron
130	GALAN/GRULLON	PLD	No Votaron
131	JIMENEZ/ORTEGA	PLD	No Votaron
133	MALDONADO/DIAZ	PLD	No Votaron
136	MATEO/VASQUEZ	PLD	Sí
144	SANCHEZ/TAVAREZ	PLD	No Votaron
145	SERULLE/RAMIA	PLD	No Votaron
147	TAVAREZ/MIRABAL	PLD	No Votaron
148	VASQUEZ/GOMEZ	PLD	Sí
149	VASQUEZ/REYES	PLD	Sí
150	VILORIO/LIZARDO	PLD	No Votaron

VOTACION 41.000 12-01-2006 13:21

»Expediente: 03275-2002-2006-CD

Presentes en la votación: 82

Registrados: 113 Si: 82 N0: 0 No Votaron: 31

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	DECISION
1	PACHECO/OSORIA	PRD	Sí
2	NUNEZ/ALMONTE	PRD	Sí
3	GIL/CARRERAS	PRD	Sí
4	MARTE/DURAN	PRD	Sí
5	ACOSTA/FELIZ	PRSC	Sí
6	CASTRO	PPC	No Votaron
7	CASTRO/SILVERIO	PRSC	Sí

8	FRANJUL/TRONCOS	PRSC	Sí
9	NOLASCO/GERMAN	PRSC	Sí
10	CEDENO/ARECHE	PRD	Sí
11	COLON/CRUZ	PRD	Sí
12	PAREDES/APONTE	PRD	Sí
13	COLON/VERAS	PRD	Sí
14	CRUZ/PICHARDO	PRD	No Votaron
15	CHAHIN/MERCEDES	PRD	Sí
16	DE/LA/CRUZ/MARI	PRD	No Votaron
17	JIMENEZ/DE/LOS/	PRD	No Votaron
18	ENCARNACION/CRÍ	PRD	Sí
19	ENCARNACION/JUL	PRD	Sí
20	JEREZ/VASQUEZ	PRD	No Votaron
21	ESQUEA/BODDEN	PRD	Sí
22	EVANGELISTA/MON	PRD	Sí
23	FERMIN/NUESI	PRD	Sí
24	FRIAS	PRD	Sí
25	GARCIA/URENA	PRD	Sí
26	DE/LA/CRUZ/NEME	PRD	Sí
29	GONZALEZ/RUDDY	PRD	Sí
30	GONZALEZ/CRUZ	PRD	Sí
31	GONZALEZ/S/JOSE	PRD	Sí
32	PENA/GARCIA	PRD	Sí
33	GONZALEZ/VASQUE	PRD	No Votaron
34	GORIS/FERNANDEZ	PRD	No Votaron
35	GUERRERO	PRD	No Votaron
36	BUENO/PATINO	PRD	Sí
37	AGRAMONTE/ALCEQ	PRD	Sí
38	HERRERA/DIAZ	PRD	Sí
39	LASOSE/FIGUEROA	PRD	Sí
40	LEDESMA/ALCANTA	PRD	Sí
41	LUNA/SILVERIO	PRD	Sí
42	MALDONADO/CASTR	PRD	Sí
43	MARMOLEJOS/MERC	PRD	Sí
45	NEUMANN/HERNAND	PRD	No Votaron
48	MESA/VELASQUEZ	PRD	Sí
49	BAEZ/LEONARDO	PRD	Sí
50	ORTIZ	PRD	Sí
52	PENA/PENA	PRD	Sí
53	CASTILLO/ESPINO	PRD	No Votaron
54	PENALO/TORRES	PRD	Sí
57	PIMENTEL/GOMEZ	PRD	No Votaron
58	PIMENTEL/MEJIA	PRD	Sí
59	RAMIREZ/RAMIREZ	PRD	Sí
60	REYES/BRITO	PRD	Sí
61	REYES/AGLON	PRD	Sí
62	SANCHEZ/ROSARIO	PRD	Sí
63	RINCON/KHOURY	PRD	Sí
64	RODRIGUEZ/GUZMA	PRD	Sí
65	RODRIGUEZ/SOLIS	PRD	Sí
66	DOMINGUEZ/ABREU	PRSD	Sí
67	ROSARIO/MONTERO	PRSD	Sí
68	ROSARIO/RAMIREZ	PRD	Sí
69	CABRERA/ABUD	PRD	Sí
70	SANCHEZ/DE/ALMO	PRD	Sí
71	SANCHEZ/SANTOS	PRD	No Votaron
72	SANTANA/RAMIREZ	PRSD	No Votaron
73	SARRAFF/URBAEZ	PRD	No Votaron
74	SOLIMAN/RUJO	PRD	Sí
75	TERRERO/VOLQUEZ	PRD	No Votaron
76	TINEO/NUNEZ	PRD	No Votaron
78	ORTIZ/ACEVEDO	PRSC	Sí
79	RODRIGUEZ/ARTE	PRSC	Sí
80	BATISTA/BRACHE	PRSC	Sí
83	CONTRERAS/VALEN	PRSC	Sí
84	GARCIA/SUED	PRSC	Sí
85	BISONO/HAZA	PRSC	No Votaron
86	COLLANTE/GOMEZ	PRSC	Sí
88	CRUZ/RODRIGUEZ	PRSC	Sí
89	PANIAGUA/MORILL	PRSC	Sí
90	PENA/RODRIGUEZ	PRSC	Sí
91	ESTEVEZ/CASTILL	PRSC	Sí
92	MEJIA/CACERES	PRSC	Sí
93	FERNANDEZ/SAVIN	PRSC	Sí

95	GONZALEZ/SANCHE	PRSC	Sí
96	TORRES/PUESAN	PRSC	Sí
97	NUNEZ	PRSC	Sí
98	MARTE/PAULINO	PRSC	Sí
99	GOMEZ/SEGURA	PRSC	Sí
101	PAEZ/TERTULIEN	PRSC	No Votaron
102	REYES/OZUNA	PRSC	No Votaron
103	GENAO/DURAN	PRSC	Sí
105	STERLING/VASQUE	PRSC	Sí
111	DE/LA/ROSA	PLD	Sí
112	SERULLE/TAVAREZ	PLD	No Votaron
114	BAEZ/MEJIA	PLD	No Votaron
115	BERROA/ESPAILLA	PLD	No Votaron
116	BETANCES/VASQUE	PLD	Sí
119	CADET/JIMENEZ	PLD	Sí
122	CRUZ/POLANCO	PLD	No Votaron
123	DE/LOS/SANTOS	PLD	No Votaron
124	DIAZ/SANTOS	PLD	Sí
125	FABIAN/BERTRE	PLD	No Votaron
129	TAVERAS/BLANCO	FNP	Sí
130	GALAN/GRULLON	PLD	Sí
131	JIMENEZ/ORTEGA	PLD	No Votaron
133	MALDONADO/DIAZ	PLD	No Votaron
136	MATEO/VASQUEZ	PLD	Sí
138	MERCEDES/HIDALG	PLD	No Votaron
139	MONTAS/RONDON	PLD	Sí
144	SANCHEZ/TAVAREZ	PLD	No Votaron
145	SERULLE/RAMIA	PLD	No Votaron
147	TAVAREZ/MIRABAL	PLD	No Votaron
148	VASQUEZ/GOMEZ	PLD	Sí
149	VASQUEZ/REYES	PLD	Sí
150	VILORIO/LIZARDO	PLD	Sí

VOTACION 42.000 12-01-2006 13:22

»Expediente: 03275-2002-2006-CD

Presentes en la votación: 77

Registrados: 113 Si: 76 N0: 1 No Votaron: 36

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	DECISION
1	PACHECO/OSORIA	PRD	Sí
2	NUNEZ/ALMONTE	PRD	Sí
3	GIL/CARRERAS	PRD	Sí
4	MARTE/DURAN	PRD	Sí
5	ACOSTA/FELIZ	PRSC	Sí
6	CASTRO	PPC	No Votaron
7	CASTRO/SILVERIO	PRSC	Sí
8	FRANJUL/TRONCOS	PRSC	Sí
9	NOLASCO/GERMAN	PRSC	Sí
10	CEDENO/ARECHE	PRD	Sí
11	COLON/CRUZ	PRD	Sí
12	PAREDES/APONTE	PRD	Sí
13	COLON/VERAS	PRD	Sí
14	CRUZ/PICHARDO	PRD	Sí
15	CHAHIN/MERCEDES	PRD	Sí
16	DE/LA/CRUZ/MARI	PRD	Sí
17	JIMENEZ/DE/LOS/	PRD	No Votaron
18	ENCARNACION/CR	PRD	Sí
19	ENCARNACION/JUL	PRD	Sí
20	JEREZ/VASQUEZ	PRD	No Votaron
21	ESQUEA/BODDEN	PRD	Sí
22	EVANGELISTA/MON	PRD	Sí
23	FERMIN/NUESI	PRD	Sí
24	FRIAS	PRD	Sí
25	GARCIA/URENA	PRD	Sí
26	DE/LA/CRUZ/NEME	PRD	Sí
28	SALDIVAR/MOTA	PRSD	Sí
29	GONZALEZ/RUDDY	PRD	Sí
30	GONZALEZ/CRUZ	PRD	Sí
31	GONZALEZ/S/JOSE	PRD	Sí
32	PENA/GARCIA	PRD	Sí
33	GONZALEZ/VASQUE	PRD	Sí
34	GORIS/FERNANDEZ	PRD	Sí
35	GUERRERO	PRD	No Votaron
36	BUENO/PATINO	PRD	Sí

37	AGRAMONTE/ALCEQ	PRD	Sí
38	HERRERA/DIAZ	PRD	Sí
39	LASOSE/FIGUEROA	PRD	Sí
40	LEDESMA/ALCANTA	PRD	Sí
41	LUNA/SILVERIO	PRD	Sí
42	MALDONADO/CASTR	PRD	Sí
43	MARMOLEJOS/MERC	PRD	Sí
45	NEUMANN/HERNAND	PRD	No Votaron
48	MESA/VELASQUEZ	PRD	Sí
49	BAEZ/LEONARDO	PRD	Sí
50	ORTIZ	PRD	Sí
52	PENA/PENA	PRD	Sí
53	CASTILLO/ESPINO	PRD	No Votaron
54	PENALO/TORRES	PRD	Sí
57	PIMENTEL/GOMEZ	PRD	Sí
58	PIMENTEL/MEJIA	PRD	Sí
59	RAMIREZ/RAMIREZ	PRD	Sí
60	REYES/BRITO	PRD	Sí
61	REYES/AGLON	PRD	No Votaron
62	SANCHEZ/ROSARIO	PRD	Sí
63	RINCON/KHOURY	PRD	Sí
64	RODRIGUEZ/GUZMA	PRD	Sí
65	RODRIGUEZ/SOLIS	PRD	Sí
66	DOMINGUEZ/ABREU	PRSD	Sí
67	ROSARIO/MONTERO	PRSD	Sí
68	ROSARIO/RAMIREZ	PRD	Sí
69	CABRERA/ABUD	PRD	No Votaron
70	SANCHEZ/DE/ALMO	PRD	Sí
71	SANCHEZ/SANTOS	PRD	No Votaron
72	SANTANA/RAMIREZ	PRSD	No Votaron
73	SARRAFF/URBAEZ	PRD	No Votaron
74	SOLIMAN/RIJO	PRD	Sí
75	TERRERO/VOLQUEZ	PRD	No Votaron
76	TINEO/NUNEZ	PRD	Sí
78	ORTIZ/ACEVEDO	PRSC	Sí
79	RODRIGUEZ/ARTE	PRSC	No Votaron
80	BATISTA/BRACHE	PRSC	No Votaron
83	CONTRERAS/VALEN	PRSC	No Votaron
84	GARCIA/SUED	PRSC	No Votaron
85	BISONO/HAZA	PRSC	No Votaron
86	COLLANTE/GOMEZ	PRSC	No Votaron
88	CRUZ/RODRIGUEZ	PRSC	Sí
89	PANIAGUA/MORILL	PRSC	Sí
90	PENA/RODRIGUEZ	PRSC	Sí
91	ESTEVEZ/CASTILL	PRSC	Sí
92	MEJIA/CACERES	PRSC	Sí
95	GONZALEZ/SANCHE	PRSC	No Votaron
96	TORRES/PUESAN	PRSC	Sí
97	NUNEZ	PRSC	Sí
98	MARTE/Paulino	PRSC	Sí
99	GOMEZ/SEGURA	PRSC	Sí
101	PAEZ/TERTULIEN	PRSC	No Votaron
102	REYES/OZUNA	PRSC	No Votaron
103	GENAO/DURAN	PRSC	No Votaron
105	STERLING/VASQUE	PRSC	No Votaron
111	DE/LA/ROSA	PLD	No
112	SERULLE/TAVAREZ	PLD	No Votaron
114	BAEZ/MEJIA	PLD	Sí
115	BERROA/ESPAILLA	PLD	Sí
116	BETANCES/VASQUE	PLD	Sí
119	CADET/JIMENEZ	PLD	No Votaron
122	CRUZ/POLANCO	PLD	No Votaron
123	DE/LOS/SANTOS	PLD	No Votaron
124	DIAZ/SANTOS	PLD	Sí
125	FABIAN/BERTRE	PLD	No Votaron
129	TAVERAS/BLANCO	FNP	No Votaron
130	GALAN/GRULLON	PLD	Sí
131	JIMENEZ/ORTEGA	PLD	No Votaron
133	MALDONADO/DIAZ	PLD	No Votaron
136	MATEO/VASQUEZ	PLD	Sí
138	MERCEDES/HIDALG	PLD	No Votaron
139	MONTAS/RONDON	PLD	No Votaron
144	SANCHEZ/TAVAREZ	PLD	No Votaron
145	SERULLE/RAMIA	PLD	No Votaron

147	TAVAREZ/MIRABAL	PLD	No Votaron
148	VASQUEZ/GOMEZ	PLD	Sí
149	VASQUEZ/REYES	PLD	Sí
150	VILORIO/LIZARDO	PLD	Sí

VOTACION 43.000 12-01-2006 13:23

»Expediente: 03275-2002-2006-CD

Presentes en la votación: 84

Registrados: 113 Si: 84 N0: 0 No Votaron: 29

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	DECISION
1	PACHECO/OSORIA	PRD	Sí
2	NUNEZ/ALMONTE	PRD	Sí
3	GIL/CARRERAS	PRD	Sí
4	MARTE/DURAN	PRD	Sí
5	ACOSTA/FELIZ	PRSC	Sí
6	CASTRO	PPC	No Votaron
7	CASTRO/SILVERIO	PRSC	Sí
8	FRANJUL/TRONCOS	PRSC	Sí
9	NOLASCO/GERMAN	PRSC	Sí
10	CEDENO/ARECHE	PRD	Sí
11	COLON/CRUZ	PRD	Sí
12	PAREDES/APONTE	PRD	Sí
13	COLON/VERAS	PRD	Sí
14	CRUZ/PICHARDO	PRD	No Votaron
15	CHAHIN/MERCEDES	PRD	Sí
16	DE/LA/CRUZ/MARI	PRD	Sí
17	JIMENEZ/DE/LOS/	PRD	No Votaron
18	ENCARNACION/CRU	PRD	Sí
19	ENCARNACION/JUL	PRD	Sí
20	JEREZ/VASQUEZ	PRD	No Votaron
21	ESQUEA/BODDEN	PRD	Sí
22	EVANGELISTA/MON	PRD	No Votaron
23	FERMIN/NUESI	PRD	Sí
24	FRIAS	PRD	Sí
25	GARCIA/URENA	PRD	Sí
26	DE/LA/CRUZ/NEME	PRD	Sí
28	SALDIVAR/MOTA	PRSD	Sí
29	GONZALEZ/RUDDY	PRD	Sí
30	GONZALEZ/CRUZ	PRD	Sí
31	GONZALEZ/S/JOSE	PRD	Sí
32	PENA/GARCIA	PRD	Sí
33	GONZALEZ/VASQUE	PRD	Sí
34	GORIS/FERNANDEZ	PRD	Sí
35	GUERRERO	PRD	No Votaron
36	BUENO/PATINO	PRD	Sí
37	AGRAMONTE/ALCEQ	PRD	Sí
38	HERRERA/DIAZ	PRD	Sí
39	LASOSE/FIGUEROA	PRD	Sí
40	LEDESMA/ALCANTA	PRD	Sí
41	LUNA/SILVERIO	PRD	Sí
42	MALDONADO/CASTR	PRD	Sí
43	MARMOLEJOS/MERC	PRD	Sí
45	NEUMANN/HERNAND	PRD	No Votaron
48	MESA/VELASQUEZ	PRD	Sí
49	BAEZ/LEONARDO	PRD	Sí
50	ORTIZ	PRD	Sí
52	PENA/PENA	PRD	Sí
53	CASTILLO/ESPINO	PRD	No Votaron
54	PENALO/TORRES	PRD	Sí
57	PIMENTEL/GOMEZ	PRD	No Votaron
58	PIMENTEL/MEJIA	PRD	Sí
59	RAMIREZ/RAMIREZ	PRD	Sí
60	REYES/BRITO	PRD	Sí
61	REYES/AGLON	PRD	Sí
62	SANCHEZ/ROSARIO	PRD	Sí
63	RINCON/KHOURY	PRD	Sí
64	RODRIGUEZ/GUZMA	PRD	Sí
65	RODRIGUEZ/SOLIS	PRD	Sí
66	DOMINGUEZ/ABREU	PRSD	Sí
67	ROSARIO/MONTERO	PRSD	Sí
68	ROSARIO/RAMIREZ	PRD	Sí
69	CABRERA/ABUD	PRD	Sí
70	SANCHEZ/DE/ALMO	PRD	Sí

71	SANCHEZ/SANTOS	PRD	No Votaron
72	SANTANA/RAMIREZ	PRSD	No Votaron
73	SARRAFF/URBAEZ	PRD	No Votaron
74	SOLIMAN/RIJO	PRD	Sí
75	TERRERO/VOLQUEZ	PRD	No Votaron
76	TINEO/NUNEZ	PRD	Sí
78	ORTIZ/ACEVEDO	PRSC	Sí
79	RODRIGUEZ/ARTE	PRSC	Sí
80	BATISTA/BRACHE	PRSC	Sí
83	CONTRERAS/VALEN	PRSC	Sí
84	GARCIA/SUED	PRSC	Sí
85	BISONO/HAZA	PRSC	No Votaron
86	COLLANTE/GOMEZ	PRSC	Sí
88	CRUZ/RODRIGUEZ	PRSC	No Votaron
89	PANIAGUA/MORILL	PRSC	Sí
90	PENA/RODRIGUEZ	PRSC	Sí
91	ESTEVEZ/CASTILL	PRSC	Sí
92	MEJIA/CACERES	PRSC	Sí
95	GONZALEZ/SANCHE	PRSC	No Votaron
96	TORRES/PUESAN	PRSC	Sí
97	NUNEZ	PRSC	Sí
98	MARTE/Paulino	PRSC	Sí
99	GOMEZ/SEGURA	PRSC	Sí
101	PAEZ/TERTULIEN	PRSC	No Votaron
102	REYES/OZUNA	PRSC	No Votaron
103	GENAO/DURAN	PRSC	Sí
105	STERLING/VASQUE	PRSC	Sí
111	DE/LA/ROSA	PLD	Sí
112	SERULLE/TAVAREZ	PLD	No Votaron
114	BAEZ/MEJIA	PLD	Sí
115	BERROA/ESPAILLA	PLD	Sí
116	BETANCES/VASQUE	PLD	Sí
119	CADET/JIMENEZ	PLD	No Votaron
122	CRUZ/POLANCO	PLD	No Votaron
123	DE/LOS/SANTOS	PLD	No Votaron
124	DIAZ/SANTOS	PLD	Sí
125	FABIAN/BERTRE	PLD	Sí
129	TAVERAS/BLANCO	FNP	No Votaron
130	GALAN/GRULLON	PLD	Sí
131	JIMENEZ/ORTEGA	PLD	No Votaron
133	MALDONADO/DIAZ	PLD	No Votaron
136	MATEO/VASQUEZ	PLD	Sí
138	MERCEDES/HIDALG	PLD	No Votaron
139	MONTAS/RONDON	PLD	Sí
144	SANCHEZ/TAVAREZ	PLD	No Votaron
145	SERULLE/RAMIA	PLD	No Votaron
147	TAVAREZ/MIRABAL	PLD	No Votaron
148	VASQUEZ/GOMEZ	PLD	Sí
149	VASQUEZ/REYES	PLD	Sí
150	VILORIO/LIZARDO	PLD	Sí

VOTACION 44.000 12-01-2006 13:26

»Expediente: 03469-2002-2006-CD

Presentes en la votación: 83

Registrados: 112 Si: 83 N0: 0 No Votaron: 29

CÚRUL	DIPUTADO	PARTIDO	DECISION
1	PACHECO/OSORIA	PRD	Sí
2	NUNEZ/ALMONTE	PRD	Sí
3	GIL/CARRERAS	PRD	Sí
4	MARTE/DURAN	PRD	Sí
5	ACOSTA/FELIZ	PRSC	No Votaron
6	CASTRO	PPC	No Votaron
7	CASTRO/SILVERIO	PRSC	Sí
8	FRANJUL/TRONCOS	PRSC	Sí
9	NOLASCO/GERMAN	PRSC	Sí
10	CEDEÑO/ARECHE	PRD	Sí
11	COLON/CRUZ	PRD	Sí
12	PAREDES/APONTE	PRD	Sí
13	COLON/VERAS	PRD	Sí
14	CRUZ/PICHARDO	PRD	No Votaron
15	CHAHIN/MERCEDES	PRD	Sí
16	DE/LA/CRUZ/MARI	PRD	Sí
17	JIMENEZ/DE/LOS/	PRD	No Votaron

18	ENCARNACION/CRÍ	PRD	Sí
19	ENCARNACION/JUL	PRD	Sí
20	JEREZ/VASQUEZ	PRD	No Votaron
21	ESQUEA/BODDEN	PRD	Sí
22	EVANGELISTA/MON	PRD	Sí
23	FERMIN/NUESI	PRD	Sí
24	FRIAS	PRD	Sí
25	GARCIA/URENA	PRD	Sí
26	DE/LA/CRUZ/NEME	PRD	Sí
28	SALDIVAR/MOTA	PRSD	Sí
29	GONZALEZ/RUDDY	PRD	Sí
30	GONZALEZ/CRUZ	PRD	Sí
31	GONZALEZ/S/JOSE	PRD	Sí
32	PENA/GARCIA	PRD	Sí
33	GONZALEZ/VASQUE	PRD	Sí
34	GORIS/FERNANDEZ	PRD	Sí
35	GUERRERO	PRD	Sí
36	BUENO/PATINO	PRD	Sí
37	AGRAMONTE/ALCEQ	PRD	Sí
38	HERRERA/DIAZ	PRD	Sí
39	LASOSE/FIGUEROA	PRD	Sí
40	LEDESMA/ALCANTA	PRD	No Votaron
41	LUNA/SILVERIO	PRD	Sí
42	MALDONADO/CASTR	PRD	Sí
43	MARMOLEJOS/MERC	PRD	Sí
45	NEUMANN/HERNAND	PRD	No Votaron
48	MESA/VELASQUEZ	PRD	Sí
49	BAEZ/LEONARDO	PRD	Sí
50	ORTIZ	PRD	Sí
52	PENA/PENA	PRD	Sí
53	CASTILLO/ESPINO	PRD	No Votaron
54	PENALO/TORRES	PRD	Sí
57	PIMENTEL/GOMEZ	PRD	No Votaron
58	PIMENTEL/MEJIA	PRD	Sí
59	RAMIREZ/RAMIREZ	PRD	Sí
60	REYES/BRITO	PRD	No Votaron
61	REYES/AGLON	PRD	Sí
62	SANCHEZ/ROSARIO	PRD	Sí
63	RINCON/KHOURY	PRD	Sí
64	RODRIGUEZ/GUZMA	PRD	Sí
65	RODRIGUEZ/SOLIS	PRD	Sí
66	DOMINGUEZ/ABREU	PRSD	Sí
67	ROSARIO/MONTERO	PRSD	Sí
68	ROSARIO/RAMIREZ	PRD	Sí
69	CABRERA/ABUD	PRD	Sí
70	SANCHEZ/DE/ALMO	PRD	Sí
71	SANCHEZ/SANTOS	PRD	No Votaron
72	SANTANA/RAMIREZ	PRSD	No Votaron
73	SARRAFF/URBAEZ	PRD	No Votaron
74	SOLIMAN/RJO	PRD	Sí
75	TERRERO/VOLQUEZ	PRD	Sí
76	TINEO/NUNEZ	PRD	Sí
78	ORTIZ/ACEVEDO	PRSC	Sí
79	RODRIGUEZ/ARTE	PRSC	Sí
80	BATISTA/BRACHE	PRSC	Sí
83	CONTRERAS/VALEN	PRSC	Sí
84	GARCIA/SUED	PRSC	Sí
85	BISONO/HAZA	PRSC	Sí
86	COLLANTE/GOMEZ	PRSC	Sí
88	CRUZ/RODRIGUEZ	PRSC	No Votaron
89	PANIAGUA/MORILL	PRSC	Sí
90	PENA/RODRIGUEZ	PRSC	Sí
91	ESTEVEZ/CASTILL	PRSC	Sí
92	MEJIA/CACERES	PRSC	Sí
95	GONZALEZ/SANCHE	PRSC	Sí
96	TORRES/PUESAN	PRSC	Sí
97	NUNEZ	PRSC	Sí
98	MARTE/PAULINO	PRSC	Sí
99	GOMEZ/SEGURA	PRSC	Sí
101	PAEZ/TERTULIEN	PRSC	No Votaron
102	REYES/OZUNA	PRSC	No Votaron
103	GENAO/DURAN	PRSC	No Votaron
105	STERLING/VASQUE	PRSC	Sí
111	DE/LA/ROSA	PLD	Sí

112	SERULLE/TAVAREZ	PLD	Sí
115	BERROA/ESPAILLA	PLD	No Votaron
116	BETANCES/VASQUE	PLD	Sí
119	CADET/JIMENEZ	PLD	No Votaron
122	CRUZ/POLANCO	PLD	No Votaron
123	DE/LOS/SANTOS	PLD	No Votaron
124	DIAZ/SANTOS	PLD	Sí
125	FABIAN/BERTRE	PLD	No Votaron
129	TAVERAS/BLANCO	FNP	Sí
130	GALAN/GRULLON	PLD	Sí
131	JIMENEZ/ORTEGA	PLD	No Votaron
133	MALDONADO/DIAZ	PLD	No Votaron
136	MATEO/VASQUEZ	PLD	Sí
138	MERCEDES/HIDALG	PLD	No Votaron
139	MONTAS/RONDON	PLD	No Votaron
144	SANCHEZ/TAVAREZ	PLD	No Votaron
145	SERULLE/RAMIA	PLD	No Votaron
147	TAVAREZ/MIRABAL	PLD	No Votaron
148	VASQUEZ/GOMEZ	PLD	Sí
149	VASQUEZ/REYES	PLD	Sí
150	VILORIO/LIZARDO	PLD	Sí

VOTACION 45.000 12-01-2006 13:27

»Expediente: 03469-2002-2006-CD

Presentes en la votación: 86

Registrados: 112 Si: 86 N0: 0 No Votaron: 26

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	DECISION
1	PACHECO/OSORIA	PRD	Sí
2	NUNEZ/ALMONTE	PRD	Sí
3	GIL/CARRERAS	PRD	Sí
4	MARTE/DURAN	PRD	Sí
5	ACOSTA/FELIZ	PRSC	Sí
6	CASTRO	PPC	Sí
7	CASTRO/SILVERIO	PRSC	Sí
8	FRANJUL/TRONCOS	PRSC	Sí
9	NOLASCO/GERMAN	PRSC	No Votaron
10	CEDENO/ARECHE	PRD	Sí
11	COLON/CRUZ	PRD	Sí
12	PAREDES/APONTE	PRD	Sí
13	COLON/VERAS	PRD	Sí
14	CRUZ/PICHARDO	PRD	No Votaron
15	CHAHIN/MERCEDES	PRD	Sí
16	DE/LA/CRUZ/MARI	PRD	Sí
17	JIMENEZ/DE/LOS/	PRD	No Votaron
18	ENCARNACION/CR	PRD	Sí
19	ENCARNACION/JUL	PRD	Sí
20	JEREZ/VASQUEZ	PRD	No Votaron
21	ESQUEA/BODDEN	PRD	Sí
22	EVANGELISTA/MON	PRD	Sí
23	FERMIN/NUESI	PRD	Sí
24	FRIAS	PRD	Sí
25	GARCIA/URENA	PRD	Sí
26	DE/LA/CRUZ/NEME	PRD	Sí
28	SALDIVAR/MOTA	PRSD	Sí
29	GONZALEZ/RUDDY	PRD	Sí
30	GONZALEZ/CRUZ	PRD	Sí
31	GONZALEZ/S/JOSE	PRD	Sí
32	PENA/GARCIA	PRD	Sí
33	GONZALEZ/VASQUE	PRD	Sí
34	GORIS/FERNANDEZ	PRD	Sí
35	GUERRERO	PRD	No Votaron
36	BUENO/PATINO	PRD	Sí
37	AGRAMONTE/ALCEQ	PRD	Sí
38	HERRERA/DIAZ	PRD	Sí
39	LASOSE/FIGUEROA	PRD	Sí
40	LEDESMA/ALCANTA	PRD	Sí
41	LUNA/SILVERIO	PRD	Sí
42	MALDONADO/CASTR	PRD	Sí
43	MARMOLEJOS/MERC	PRD	Sí
45	NEUMANN/HERNAND	PRD	No Votaron
48	MESA/VELASQUEZ	PRD	Sí
49	BAEZ/LEONARDO	PRD	Sí
50	ORTIZ	PRD	Sí

52	PENA/PENA	PRD	Sí
53	CASTILLO/ESPINO	PRD	No Votaron
54	PENALO/TORRES	PRD	Sí
57	PIMENTEL/GOMEZ	PRD	No Votaron
58	PIMENTEL/MEJIA	PRD	Sí
59	RAMIREZ/RAMIREZ	PRD	Sí
60	REYES/BRITO	PRD	Sí
61	REYES/AGLON	PRD	Sí
62	SANCHEZ/ROSARIO	PRD	Sí
63	RINCON/KHOURY	PRD	Sí
64	RODRIGUEZ/GUZMA	PRD	Sí
65	RODRIGUEZ/SOLIS	PRD	Sí
66	DOMINGUEZ/ABREU	PRSD	Sí
67	ROSARIO/MONTERO	PRSD	Sí
68	ROSARIO/RAMIREZ	PRD	Sí
69	CABRERA/ABUD	PRD	Sí
70	SANCHEZ/DE/ALMO	PRD	Sí
71	SANCHEZ/SANTOS	PRD	No Votaron
72	SANTANA/RAMIREZ	PRSD	No Votaron
73	SARRAFF/URBAEZ	PRD	No Votaron
74	SOLIMAN/RJO	PRD	Sí
75	TERRERO/VOLQUEZ	PRD	Sí
76	TINEO/NUNEZ	PRD	Sí
78	ORTIZ/ACEVEDO	PRSC	Sí
79	RODRIGUEZ/ARTE	PRSC	Sí
80	BATISTA/BRACHE	PRSC	Sí
83	CONTRERAS/VALEN	PRSC	Sí
84	GARCIA/SUED	PRSC	Sí
85	BISONO/HAZA	PRSC	Sí
86	COLLANTE/GOMEZ	PRSC	Sí
88	CRUZ/RODRIGUEZ	PRSC	No Votaron
89	PANIAGUA/MORILL	PRSC	Sí
90	PENA/RODRIGUEZ	PRSC	Sí
91	ESTEVEZ/CASTILL	PRSC	Sí
92	MEJIA/CACERES	PRSC	Sí
95	GONZALEZ/SANCHE	PRSC	Sí
96	TORRES/PUESAN	PRSC	Sí
97	NUNEZ	PRSC	Sí
98	MARTE/PAULINO	PRSC	Sí
99	GOMEZ/SEGURA	PRSC	Sí
101	PAEZ/TERTULIEN	PRSC	No Votaron
102	REYES/OZUNA	PRSC	No Votaron
103	GENAO/DURAN	PRSC	Sí
105	STERLING/VASQUE	PRSC	Sí
111	DE/LA/ROSA	PLD	Sí
112	SERULLE/TAVAREZ	PLD	No Votaron
115	BERROA/ESPAILLA	PLD	No Votaron
116	BETANCES/VASQUE	PLD	Sí
119	CADET/JIMENEZ	PLD	No Votaron
122	CRUZ/POLANCO	PLD	No Votaron
123	DE/LOS/SANTOS	PLD	No Votaron
124	DIAZ/SANTOS	PLD	Sí
125	FABIAN/BERTRE	PLD	No Votaron
129	TAVERAS/BLANCO	FNP	No Votaron
130	GALAN/GRULLON	PLD	Sí
131	JIMENEZ/ORTEGA	PLD	No Votaron
133	MALDONADO/DIAZ	PLD	No Votaron
136	MATEO/VASQUEZ	PLD	Sí
138	MERCEDES/HIDALG	PLD	Sí
139	MONTAS/RONDON	PLD	Sí
144	SANCHEZ/TAVAREZ	PLD	No Votaron
145	SERULLE/RAMIA	PLD	No Votaron
147	TAVAREZ/MIRABAL	PLD	No Votaron
148	VASQUEZ/GOMEZ	PLD	Sí
149	VASQUEZ/REYES	PLD	Sí
150	VILORIO/LIZARDO	PLD	Sí

VOTACION 46.000 12-01-2006 13:28

»Expediente: 03469-2002-2006-CD

Presentes en la votación: 85

Registrados: 112 Sí: 85 N0: 0 No Votaron: 27

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	DECISION
1	PACHECO/OSORIA	PRD	Sí

2	NUNEZ/ALMONTE	PRD	Sí
3	GIL/CARRERAS	PRD	Sí
4	MARTE/DURAN	PRD	Sí
5	ACOSTA/FELIZ	PRSC	Sí
6	CASTRO	PPC	No Votaron
7	CASTRO/SILVERIO	PRSC	Sí
8	FRANJUL/TRONCOS	PRSC	Sí
9	NOLASCO/GERMAN	PRSC	Sí
10	CEDENO/ARECHE	PRD	No Votaron
11	COLON/CRUZ	PRD	No Votaron
12	PAREDES/APONTE	PRD	Sí
13	COLON/VERAS	PRD	Sí
14	CRUZ/PICHARDO	PRD	No Votaron
15	CHAHIN/MERCEDES	PRD	Sí
16	DE/LA/CRUZ/MARI	PRD	Sí
17	JIMENEZ/DE/LOS/	PRD	No Votaron
18	ENCARNACION/CRI	PRD	Sí
19	ENCARNACION/JUL	PRD	Sí
20	JEREZ/VASQUEZ	PRD	No Votaron
21	ESQUEA/BODDEN	PRD	Sí
22	EVANGELISTA/MON	PRD	Sí
23	FERMIN/NUESI	PRD	Sí
24	FRIAS	PRD	Sí
25	GARCIA/URENA	PRD	Sí
26	DE/LA/CRUZ/NEME	PRD	Sí
28	SALDIVAR/MOTA	PRSD	Sí
29	GONZALEZ/RUDDY	PRD	Sí
30	GONZALEZ/CRUZ	PRD	Sí
31	GONZALEZ/S/JOSE	PRD	Sí
32	PENA/GARCIA	PRD	Sí
33	GONZALEZ/VASQUE	PRD	Sí
34	GORIS/FERNANDEZ	PRD	Sí
35	GUERRERO	PRD	No Votaron
36	BUENO/PATINO	PRD	Sí
37	AGRAMONTE/ALCEQ	PRD	Sí
38	HERRERA/DIAZ	PRD	Sí
39	LASOSE/FIGUEROA	PRD	Sí
40	LEDESMA/ALCANTA	PRD	Sí
41	LUNA/SILVERIO	PRD	Sí
42	MALDONADO/CASTR	PRD	Sí
43	MARMOLEJOS/MERC	PRD	Sí
45	NEUMANN/HERNAND	PRD	No Votaron
48	MESA/VELASQUEZ	PRD	Sí
49	BAEZ/LEONARDO	PRD	Sí
50	ORTIZ	PRD	Sí
52	PENA/PENA	PRD	Sí
53	CASTILLO/ESPINO	PRD	No Votaron
54	PENALO/TORRES	PRD	Sí
57	PIMENTEL/GOMEZ	PRD	No Votaron
58	PIMENTEL/MEJIA	PRD	Sí
59	RAMIREZ/RAMIREZ	PRD	Sí
60	REYES/BRITO	PRD	Sí
61	REYES/AGLON	PRD	Sí
62	SANCHEZ/ROSARIO	PRD	Sí
63	RINCON/KHOURY	PRD	Sí
64	RODRIGUEZ/GUZMA	PRD	Sí
65	RODRIGUEZ/SOLIS	PRD	Sí
66	DOMINGUEZ/ABREU	PRSD	Sí
67	ROSARIO/MONTERO	PRSD	Sí
68	ROSARIO/RAMIREZ	PRD	Sí
69	CABRERA/ABUD	PRD	Sí
70	SANCHEZ/DE/ALMO	PRD	Sí
71	SANCHEZ/SANTOS	PRD	No Votaron
72	SANTANA/RAMIREZ	PRSD	No Votaron
73	SARRAFF/URBAEZ	PRD	No Votaron
74	SOLIMAN/RIO	PRD	Sí
75	TERRERO/VOLQUEZ	PRD	Sí
76	TINEO/NUNEZ	PRD	Sí
78	ORTIZ/ACEVEDO	PRSC	Sí
79	RODRIGUEZ/ARTE	PRSC	Sí
80	BATISTA/BRACHE	PRSC	Sí
83	CONTRERAS/VALEN	PRSC	Sí
84	GARCIA/SUED	PRSC	Sí
85	BISONO/HAZA	PRSC	Sí

86	COLLANTE/GOMEZ	PRSC	Sí
88	CRUZ/RODRIGUEZ	PRSC	No Votaron
89	PANIAGUA/MORILL	PRSC	No Votaron
90	PENA/RODRIGUEZ	PRSC	Sí
91	ESTEVEZ/CASTILL	PRSC	Sí
92	MEJIA/CACERES	PRSC	Sí
95	GONZALEZ/SANCHE	PRSC	Sí
96	TORRES/PUESAN	PRSC	Sí
97	NUNEZ	PRSC	Sí
98	MARTE/PAULINO	PRSC	Sí
99	GOMEZ/SEGURA	PRSC	Sí
101	PAEZ/TERTULIEN	PRSC	No Votaron
102	REYES/OZUNA	PRSC	Sí
103	GENAO/DURAN	PRSC	Sí
105	STERLING/VASQUE	PRSC	Sí
111	DE/LA/ROSA	PLD	Sí
112	SERULLE/TAVAREZ	PLD	No Votaron
115	BERROA/ESPAILLA	PLD	No Votaron
116	BETANCES/VASQUE	PLD	Sí
119	CADET/JIMENEZ	PLD	No Votaron
122	CRUZ/POLANCO	PLD	No Votaron
123	DE/LOS/SANTOS	PLD	No Votaron
124	DIAZ/SANTOS	PLD	Sí
125	FABIAN/BERTRE	PLD	No Votaron
129	TAVERAS/BLANCO	FNP	Sí
130	GALAN/GRULLON	PLD	Sí
131	JIMENEZ/ORTEGA	PLD	No Votaron
133	MALDONADO/DIAZ	PLD	No Votaron
136	MATEO/VASQUEZ	PLD	Sí
138	MERCEDES/HIDALG	PLD	Sí
139	MONTAS/RONDON	PLD	Sí
144	SANCHEZ/TAVAREZ	PLD	No Votaron
145	SERULLE/RAMIA	PLD	No Votaron
147	TAVAREZ/MIRABAL	PLD	No Votaron
148	VASQUEZ/GOMEZ	PLD	Sí
149	VASQUEZ/REYES	PLD	Sí
150	VILORIO/LIZARDO	PLD	Sí

VOTACION 47.000 12-01-2006 13:30

»Expediente: 03276-2002-2006-CD

Presentes en la votación: 86

Registrados: 112 Si: 86 N0: 0 No Votaron: 26

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	DECISION
1	PACHECO/OSORIA	PRD	Sí
2	NUNEZ/ALMONTE	PRD	Sí
3	GIL/CARRERAS	PRD	Sí
4	MARTE/DURAN	PRD	Sí
5	ACOSTA/FELIZ	PRSC	Sí
6	CASTRO	PPC	No Votaron
7	CASTRO/SILVERIO	PRSC	Sí
8	FRANJUL/TRONCOS	PRSC	Sí
9	NOLASCO/GERMAN	PRSC	Sí
10	CEDENO/ARECHE	PRD	Sí
11	COLON/CRUZ	PRD	Sí
12	PAREDES/APONTE	PRD	Sí
13	COLON/VERAS	PRD	Sí
14	CRUZ/PICHARDO	PRD	No Votaron
15	CHAHIN/MERCEDES	PRD	Sí
16	DE/LA/CRUZ/MARI	PRD	Sí
17	JIMENEZ/DE/LOS/	PRD	No Votaron
18	ENCARNACION/CRI	PRD	No Votaron
19	ENCARNACION/JUL	PRD	Sí
20	JEREZ/VASQUEZ	PRD	No Votaron
21	ESQUEA/BODDEN	PRD	Sí
22	EVANGELISTA/MON	PRD	Sí
23	FERMIN/NUESI	PRD	Sí
24	FRIAS	PRD	Sí
25	GARCIA/URENA	PRD	Sí
26	DE/LA/CRUZ/NEME	PRD	Sí
28	SALDIVAR/MOTA	PRSD	Sí
29	GONZALEZ/RUDDY	PRD	Sí
30	GONZALEZ/CRUZ	PRD	Sí
31	GONZALEZ/S/JOSE	PRD	Sí

32	PENA/GARCIA	PRD	Sí
33	GONZALEZ/VASQUE	PRD	Sí
34	GORIS/FERNANDEZ	PRD	Sí
35	GUERRERO	PRD	No Votaron
36	BUENO/PATINO	PRD	Sí
37	AGRAMONTE/ALCEQ	PRD	Sí
38	HERRERA/DIAZ	PRD	Sí
39	LASOSE/FIGUEROA	PRD	Sí
40	LEDESMA/ALCANTA	PRD	Sí
41	LUNA/SILVERIO	PRD	Sí
42	MALDONADO/CASTR	PRD	Sí
43	MARMOLEJOS/MERC	PRD	Sí
45	NEUMANN/HERNAND	PRD	No Votaron
48	MESA/VELASQUEZ	PRD	Sí
49	BAEZ/LEONARDO	PRD	Sí
50	ORTIZ	PRD	Sí
52	PENA/PENA	PRD	Sí
53	CASTILLO/ESPINO	PRD	No Votaron
54	PENALO/TORRES	PRD	Sí
57	PIMENTEL/GOMEZ	PRD	No Votaron
58	PIMENTEL/MEJIA	PRD	Sí
59	RAMIREZ/RAMIREZ	PRD	Sí
60	REYES/BRITO	PRD	Sí
61	REYES/AGLON	PRD	Sí
62	SANCHEZ/ROSARIO	PRD	Sí
63	RINCON/KHOURY	PRD	Sí
64	RODRIGUEZ/GUZMA	PRD	Sí
65	RODRIGUEZ/SOLIS	PRD	Sí
66	DOMINGUEZ/ABREU	PRSD	Sí
67	ROSARIO/MONTERO	PRSD	Sí
68	ROSARIO/RAMIREZ	PRD	Sí
69	CABRERA/ABUD	PRD	Sí
70	SANCHEZ/DE/ALMO	PRD	Sí
71	SANCHEZ/SANTOS	PRD	No Votaron
72	SANTANA/RAMIREZ	PRSD	No Votaron
73	SARRAFF/URBAEZ	PRD	No Votaron
74	SOLIMAN/RIJO	PRD	Sí
75	TERRERO/VOLQUEZ	PRD	Sí
76	TINEO/NUNEZ	PRD	Sí
78	ORTIZ/ACEVEDO	PRSC	Sí
79	RODRIGUEZ/ARTE	PRSC	Sí
80	BATISTA/BRACHE	PRSC	Sí
83	CONTRERAS/VALEN	PRSC	Sí
84	GARCIA/SUED	PRSC	Sí
85	BISONO/HAZA	PRSC	Sí
86	COLLANTE/GOMEZ	PRSC	Sí
88	CRUZ/RODRIGUEZ	PRSC	No Votaron
89	PANIAGUA/MORILL	PRSC	Sí
90	PENA/RODRIGUEZ	PRSC	Sí
91	ESTEVEZ/CASTILL	PRSC	Sí
92	MEJIA/CACERES	PRSC	Sí
95	GONZALEZ/SANCHE	PRSC	Sí
96	TORRES/PUESAN	PRSC	Sí
97	NUNEZ	PRSC	Sí
98	MARTE/PAULINO	PRSC	Sí
99	GOMEZ/SEGURA	PRSC	Sí
101	PAEZ/TERTULIEN	PRSC	No Votaron
102	REYES/OZUNA	PRSC	No Votaron
103	GENAO/DURAN	PRSC	Sí
105	STERLING/VASQUE	PRSC	Sí
111	DE/LA/ROSA	PLD	Sí
112	SERULLE/TAVAREZ	PLD	No Votaron
115	BERROA/ESPAILLA	PLD	No Votaron
116	BETANCES/VASQUE	PLD	Sí
119	CADET/JIMENEZ	PLD	No Votaron
122	CRUZ/POLANCO	PLD	No Votaron
123	DE/LOS/SANTOS	PLD	Sí
124	DIAZ/SANTOS	PLD	Sí
125	FABIAN/BERTRE	PLD	No Votaron
129	TAVERAS/BLANCO	FNP	Sí
130	GALAN/GRULLON	PLD	No Votaron
131	JIMENEZ/ORTEGA	PLD	No Votaron
133	MALDONADO/DIAZ	PLD	No Votaron
136	MATEO/VASQUEZ	PLD	Sí

138	MERCEDES/HIDALG	PLD	Sí
139	MONTAS/RONDON	PLD	Sí
144	SANCHEZ/TAVAREZ	PLD	No Votaron
145	SERULLE/RAMIA	PLD	No Votaron
147	TAVAREZ/MIRABAL	PLD	No Votaron
148	VASQUEZ/GOMEZ	PLD	Sí
149	VASQUEZ/REYES	PLD	Sí
150	VILORIO/LIZARDO	PLD	Sí

VOTACION 48.000 12-01-2006 13:31

»Expediente: 03453-2002-2006-CD

Presentes en la votación: 80

Registrados: 112 Sí: 80 N0: 0 No Votaron: 32

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	DECISION
1	PACHECO/OSORIA	PRD	Sí
2	NUNEZ/ALMONTE	PRD	Sí
3	GIL/CARRERAS	PRD	Sí
4	MARTE/DURAN	PRD	Sí
5	ACOSTA/FELIZ	PRSC	Sí
6	CASTRO	PPC	No Votaron
7	CASTRO/SILVERIO	PRSC	Sí
8	FRANJUL/TRONCOS	PRSC	Sí
9	NOLASCO/GERMAN	PRSC	Sí
10	CEDENO/ARECHE	PRD	Sí
11	COLON/CRUZ	PRD	Sí
12	PAREDES/APONTE	PRD	Sí
13	COLON/VERAS	PRD	Sí
14	CRUZ/PICHARDO	PRD	No Votaron
15	CHAHIN/MERCEDES	PRD	Sí
16	DE/LA/CRUZ/MARI	PRD	Sí
17	JIMENEZ/DE/LOS/	PRD	No Votaron
18	ENCARNACION/CR	PRD	No Votaron
19	ENCARNACION/JUL	PRD	Sí
20	JEREZ/VASQUEZ	PRD	No Votaron
21	ESQUEA/BODDEN	PRD	Sí
22	EVANGELISTA/MON	PRD	Sí
23	FERMIN/NUESI	PRD	Sí
24	FRIAS	PRD	Sí
25	GARCIA/URENA	PRD	Sí
26	DE/LA/CRUZ/NEME	PRD	Sí
28	SALDIVAR/MOTA	PRSD	Sí
29	GONZALEZ/RUDDY	PRD	Sí
30	GONZALEZ/CRUZ	PRD	Sí
31	GONZALEZ/S/JOSE	PRD	No Votaron
32	PENA/GARCIA	PRD	No Votaron
33	GONZALEZ/VASQUE	PRD	No Votaron
34	GORIS/FERNANDEZ	PRD	No Votaron
35	GUERRERO	PRD	No Votaron
36	BUENO/PATINO	PRD	Sí
37	AGRAMONTE/ALCEQ	PRD	Sí
38	HERRERA/DIAZ	PRD	Sí
39	LASOSE/FIGUEROA	PRD	Sí
40	LEDESMA/ALCANTA	PRD	Sí
41	LUNA/SILVERIO	PRD	Sí
42	MALDONADO/CASTR	PRD	Sí
43	MARMOLEJOS/MERC	PRD	Sí
45	NEUMANN/HERNAND	PRD	No Votaron
48	MESA/VELASQUEZ	PRD	Sí
49	BAEZ/LEONARDO	PRD	Sí
50	ORTIZ	PRD	No Votaron
52	PENA/PENA	PRD	Sí
53	CASTILLO/ESPINO	PRD	No Votaron
54	PENALO/TORRES	PRD	Sí
57	PIMENTEL/GOMEZ	PRD	No Votaron
58	PIMENTEL/MEJIA	PRD	Sí
59	RAMIREZ/RAMIREZ	PRD	Sí
60	REYES/BRITO	PRD	Sí
61	REYES/AGLON	PRD	Sí
62	SANCHEZ/ROSARIO	PRD	Sí
63	RINCON/KHOURY	PRD	Sí
64	RODRIGUEZ/GUZMA	PRD	Sí
65	RODRIGUEZ/SOLIS	PRD	Sí
66	DOMINGUEZ/ABREU	PRSD	Sí

67	ROSARIO/MONTERO	PRSD	Sí
68	ROSARIO/RAMIREZ	PRD	Sí
69	CABRERA/ABUD	PRD	Sí
70	SANCHEZ/DE/ALMO	PRD	Sí
71	SANCHEZ/SANTOS	PRD	No Votaron
72	SANTANA/RAMIREZ	PRSD	No Votaron
73	SARRAFF/URBAEZ	PRD	No Votaron
74	SOLIMAN/RJO	PRD	Sí
75	TERRERO/VOLQUEZ	PRD	Sí
76	TINEO/NUNEZ	PRD	Sí
78	ORTIZ/ACEVEDO	PRSC	Sí
79	RODRIGUEZ/ARTE	PRSC	Sí
80	BATISTA/BRACHE	PRSC	Sí
83	CONTRERAS/VALEN	PRSC	Sí
84	GARCIA/SUED	PRSC	Sí
85	BISONO/HAZA	PRSC	Sí
86	COLLANTE/GOMEZ	PRSC	Sí
88	CRUZ/RODRIGUEZ	PRSC	No Votaron
89	PANIAGUA/MORILL	PRSC	Sí
90	PENA/RODRIGUEZ	PRSC	Sí
91	ESTEVEZ/CASTILL	PRSC	Sí
92	MEJIA/CACERES	PRSC	Sí
95	GONZALEZ/SANCHE	PRSC	Sí
96	TORRES/PUESAN	PRSC	Sí
97	NUNEZ	PRSC	Sí
98	MARTE/PAULINO	PRSC	Sí
99	GOMEZ/SEGURA	PRSC	Sí
101	PAEZ/TERTULIEN	PRSC	No Votaron
102	REYES/OZUNA	PRSC	Sí
103	GENAO/DURAN	PRSC	Sí
105	STERLING/VASQUE	PRSC	Sí
111	DE/LA/ROSA	PLD	Sí
112	SERULLE/TAVAREZ	PLD	No Votaron
115	BERROA/ESPAILLA	PLD	No Votaron
116	BETANCES/VASQUE	PLD	Sí
119	CADET/JIMENEZ	PLD	Sí
122	CRUZ/POLANCO	PLD	No Votaron
123	DE/LOS/SANTOS	PLD	No Votaron
124	DIAZ/SANTOS	PLD	No Votaron
125	FABIAN/BERTRE	PLD	No Votaron
129	TAVERAS/BLANCO	FNP	Sí
130	GALAN/GRULLON	PLD	No Votaron
131	JIMENEZ/ORTEGA	PLD	No Votaron
133	MALDONADO/DIAZ	PLD	No Votaron
136	MATEO/VASQUEZ	PLD	Sí
138	MERCEDES/HIDALG	PLD	No Votaron
139	MONTAS/RONDON	PLD	Sí
144	SANCHEZ/TAVAREZ	PLD	No Votaron
145	SERULLE/RAMIA	PLD	No Votaron
147	TAVAREZ/MIRABAL	PLD	No Votaron
148	VASQUEZ/GOMEZ	PLD	Sí
149	VASQUEZ/REYES	PLD	Sí
150	VILORIO/LIZARDO	PLD	Sí

VOTACION 49.000 12-01-2006 13:32

»Expediente: 03453-2002-2006-CD

Presentes en la votación: 76

Registrados: 112 Si: 76 N0: 0 No Votaron: 36

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	DECISION
1	PACHECO/OSORIA	PRD	Sí
2	NUNEZ/ALMONTE	PRD	Sí
3	GIL/CARRERAS	PRD	Sí
4	MARTE/DURAN	PRD	Sí
5	ACOSTA/FELIZ	PRSC	Sí
6	CASTRO	PPC	No Votaron
7	CASTRO/SILVERIO	PRSC	No Votaron
8	FRANJUL/TRONCOS	PRSC	Sí
9	NOLASCO/GERMAN	PRSC	Sí
10	CEDENO/ARECHE	PRD	No Votaron
11	COLON/CRUZ	PRD	Sí
12	PAREDES/APONTE	PRD	Sí
13	COLON/VERAS	PRD	Sí
14	CRUZ/PICHARDO	PRD	No Votaron

15	CHAHIN/MERCEDES	PRD	Sí
16	DE/LA/CRUZ/MARI	PRD	Sí
17	JIMENEZ/DE/LOS/	PRD	No Votaron
18	ENCARNACION/CRI	PRD	No Votaron
19	ENCARNACION/JUL	PRD	Sí
20	JEREZ/VASQUEZ	PRD	No Votaron
21	ESQUEA/BODDEN	PRD	Sí
22	EVANGELISTA/MON	PRD	Sí
23	FERMIN/NUESI	PRD	Sí
24	FRIAS	PRD	Sí
25	GARCIA/URENA	PRD	Sí
26	DE/LA/CRUZ/NEME	PRD	Sí
28	SALDIVAR/MOTA	PRSD	Sí
29	GONZALEZ/RUDDY	PRD	Sí
30	GONZALEZ/CRUZ	PRD	Sí
31	GONZALEZ/S/JOSE	PRD	Sí
32	PENA/GARCIA	PRD	No Votaron
33	GONZALEZ/VASQUE	PRD	Sí
34	GORIS/FERNANDEZ	PRD	Sí
35	GUERRERO	PRD	Sí
36	BUENO/PATINO	PRD	Sí
37	AGRAMONTE/ALCEQ	PRD	Sí
38	HERRERA/DIAZ	PRD	Sí
39	LASOSE/FIGUEROA	PRD	Sí
40	LEDESMA/ALCANTA	PRD	Sí
41	LUNA/SILVERIO	PRD	Sí
42	MALDONADO/CASTR	PRD	Sí
43	MARMOLEJOS/MERC	PRD	Sí
45	NEUMANN/HERNAND	PRD	No Votaron
48	MESA/VELASQUEZ	PRD	Sí
49	BAEZ/LEONARDO	PRD	Sí
50	ORTIZ	PRD	Sí
52	PENA/PENA	PRD	Sí
53	CASTILLO/ESPINO	PRD	No Votaron
54	PENALO/TORRES	PRD	Sí
57	PIMENTEL/GOMEZ	PRD	No Votaron
58	PIMENTEL/MEJIA	PRD	Sí
59	RAMIREZ/RAMIREZ	PRD	Sí
60	REYES/BRITO	PRD	Sí
61	REYES/AGLON	PRD	Sí
62	SANCHEZ/ROSARIO	PRD	Sí
63	RINCON/KHOURY	PRD	Sí
64	RODRIGUEZ/GUZMA	PRD	Sí
65	RODRIGUEZ/SOLIS	PRD	Sí
66	DOMINGUEZ/ABREU	PRSD	Sí
67	ROSARIO/MONTERO	PRSD	Sí
68	ROSARIO/RAMIREZ	PRD	Sí
69	CABRERA/ABUD	PRD	Sí
70	SANCHEZ/DE/ALMO	PRD	Sí
71	SANCHEZ/SANTOS	PRD	No Votaron
72	SANTANA/RAMIREZ	PRSD	No Votaron
73	SARRAFF/URBAEZ	PRD	No Votaron
74	SOLIMAN/RIJO	PRD	Sí
75	TERRERO/VOLQUEZ	PRD	Sí
76	TINEO/NUNEZ	PRD	Sí
78	ORTIZ/ACEVEDO	PRSC	Sí
79	RODRIGUEZ/ARTE	PRSC	Sí
80	BATISTA/BRACHE	PRSC	Sí
83	CONTRERAS/VALEN	PRSC	Sí
84	GARCIA/SUED	PRSC	Sí
85	BISONO/HAZA	PRSC	Sí
86	COLLANTE/GOMEZ	PRSC	No Votaron
88	CRUZ/RODRIGUEZ	PRSC	No Votaron
89	PANIAGUA/MORILL	PRSC	Sí
90	PENA/RODRIGUEZ	PRSC	Sí
91	ESTEVEZ/CASTILL	PRSC	Sí
92	MEJIA/CACERES	PRSC	Sí
95	GONZALEZ/SANCHE	PRSC	No Votaron
96	TORRES/PUESAN	PRSC	No Votaron
97	NUNEZ	PRSC	Sí
98	MARTE/PAULINO	PRSC	Sí
99	GOMEZ/SEGURA	PRSC	No Votaron
101	PAEZ/TERTULIEN	PRSC	No Votaron
102	REYES/OZUNA	PRSC	No Votaron

103	GENAO/DURAN	PRSC	No Votaron
105	STERLING/VASQUE	PRSC	Sí
111	DE/LA/ROSA	PLD	No Votaron
112	SERULLE/TAVAREZ	PLD	No Votaron
115	BERROA/ESPAILLA	PLD	No Votaron
116	BETANCES/VASQUE	PLD	Sí
119	CADET/JIMENEZ	PLD	No Votaron
122	CRUZ/POLANCO	PLD	No Votaron
123	DE/LOS/SANTOS	PLD	No Votaron
124	DIAZ/SANTOS	PLD	No Votaron
125	FABIAN/BERTRE	PLD	No Votaron
129	TAVERAS/BLANCO	FNP	Sí
130	GALAN/GRULLON	PLD	Sí
131	JIMENEZ/ORTEGA	PLD	No Votaron
133	MALDONADO/DIAZ	PLD	No Votaron
136	MATEO/VASQUEZ	PLD	Sí
138	MERCEDES/HIDALG	PLD	Sí
139	MONTAS/RONDON	PLD	Sí
144	SANCHEZ/TAVAREZ	PLD	No Votaron
145	SERULLE/RAMIA	PLD	No Votaron
147	TAVAREZ/MIRABAL	PLD	No Votaron
148	VASQUEZ/GOMEZ	PLD	Sí
149	VASQUEZ/REYES	PLD	Sí
150	VILORIO/LIZARDO	PLD	No Votaron

VOTACION 50.000 12-01-2006 13:35

»Expediente: 03824-2002-2006-CD

Presentes en la votación: 81

Registrados: 113 Si: 81 NO: 0 No Votaron: 32

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	DECISION
1	PACHECO/OSORIA	PRD	Sí
2	NUNEZ/ALMONTE	PRD	Sí
3	GIL/CARRERAS	PRD	Sí
4	MARTE/DURAN	PRD	Sí
5	ACOSTA/FELIZ	PRSC	Sí
6	CASTRO	PPC	No Votaron
7	CASTRO/SILVERIO	PRSC	Sí
8	FRANJUL/TRONCOS	PRSC	Sí
9	NOLASCO/GERMAN	PRSC	Sí
10	CEDENO/ARECHE	PRD	Sí
11	COLON/CRUZ	PRD	Sí
12	PAREDES/APONTE	PRD	Sí
13	COLON/VERAS	PRD	Sí
14	CRUZ/PICHARDO	PRD	No Votaron
15	CHAHIN/MERCEDES	PRD	Sí
16	DE/LA/CRUZ/MARI	PRD	Sí
17	JIMENEZ/DE/LOS/	PRD	Sí
18	ENCARNACION/CR	PRD	No Votaron
19	ENCARNACION/JUL	PRD	Sí
20	JEREZ/VASQUEZ	PRD	No Votaron
21	ESQUEA/BODDEN	PRD	Sí
22	EVANGELISTA/MON	PRD	Sí
23	FERMIN/NUESI	PRD	Sí
24	FRIAS	PRD	Sí
25	GARCIA/URENA	PRD	Sí
26	DE/LA/CRUZ/NEME	PRD	Sí
28	SALDIVAR/MOTA	PRSD	Sí
29	GONZALEZ/RUDDY	PRD	Sí
30	GONZALEZ/CRUZ	PRD	Sí
31	GONZALEZ/S/JOSE	PRD	Sí
32	PENA/GARCIA	PRD	No Votaron
33	GONZALEZ/VASQUE	PRD	Sí
34	GORIS/FERNANDEZ	PRD	Sí
35	GUERRERO	PRD	Sí
36	BUENO/PATINO	PRD	Sí
37	AGRAMONTE/ALCEQ	PRD	Sí
38	HERRERA/DIAZ	PRD	Sí
39	LASOSE/FIGUEROA	PRD	Sí
40	LEDESMA/ALCANTA	PRD	Sí
41	LUNA/SILVERIO	PRD	Sí
42	MALDONADO/CASTR	PRD	Sí
43	MARMOLEJOS/MERC	PRD	Sí
45	NEUMANN/HERNAND	PRD	No Votaron

48	MESA/VELASQUEZ	PRD	Sí
49	BAEZ/LEONARDO	PRD	Sí
50	ORTIZ	PRD	Sí
52	PENA/PENA	PRD	Sí
53	CASTILLO/ESPINO	PRD	No Votaron
54	PENALO/TORRES	PRD	Sí
57	PIMENTEL/GOMEZ	PRD	No Votaron
58	PIMENTEL/MEJIA	PRD	Sí
59	RAMIREZ/RAMIREZ	PRD	Sí
60	REYES/BRITO	PRD	Sí
61	REYES/AGLON	PRD	Sí
62	SANCHEZ/ROSARIO	PRD	Sí
63	RINCON/KHOURY	PRD	Sí
64	RODRIGUEZ/GUZMA	PRD	Sí
65	RODRIGUEZ/SOLIS	PRD	Sí
66	DOMINGUEZ/ABREU	PRSD	Sí
67	ROSARIO/MONTERO	PRSD	Sí
68	ROSARIO/RAMIREZ	PRD	Sí
69	CABRERA/ABUD	PRD	Sí
70	SANCHEZ/DE/ALMO	PRD	Sí
71	SANCHEZ/SANTOS	PRD	No Votaron
72	SANTANA/RAMIREZ	PRSD	No Votaron
73	SARRAFF/URBAEZ	PRD	No Votaron
74	SOLIMAN/RJO	PRD	No Votaron
75	TERRERO/VOLQUEZ	PRD	Sí
76	TINEO/NUNEZ	PRD	No Votaron
78	ORTIZ/ACEVEDO	PRSC	Sí
79	RODRIGUEZ/ARTE	PRSC	Sí
80	BATISTA/BRACHE	PRSC	Sí
83	CONTRERAS/VALEN	PRSC	Sí
84	GARCIA/SUED	PRSC	Sí
85	BISONO/HAZA	PRSC	No Votaron
86	COLLANTE/GOMEZ	PRSC	No Votaron
88	CRUZ/RODRIGUEZ	PRSC	No Votaron
89	PANIAGUA/MORILL	PRSC	Sí
90	PENA/RODRIGUEZ	PRSC	Sí
91	ESTEVEZ/CASTILL	PRSC	Sí
92	MEJIA/CACERES	PRSC	Sí
95	GONZALEZ/SANCHE	PRSC	Sí
96	TORRES/PUESAN	PRSC	Sí
97	NUNEZ	PRSC	Sí
98	MARTE/PAULINO	PRSC	Sí
99	GOMEZ/SEGURA	PRSC	No Votaron
101	PAEZ/TERTULIEN	PRSC	No Votaron
102	REYES/OZUNA	PRSC	No Votaron
103	GENAO/DURAN	PRSC	Sí
105	STERLING/VASQUE	PRSC	Sí
111	DE/LA/ROSA	PLD	No Votaron
112	SERULLE/TAVAREZ	PLD	No Votaron
115	BERROA/ESPAILLA	PLD	No Votaron
116	BETANCES/VASQUE	PLD	Sí
119	CADET/JIMENEZ	PLD	Sí
122	CRUZ/POLANCO	PLD	No Votaron
123	DE/LOS/SANTOS	PLD	No Votaron
124	DIAZ/SANTOS	PLD	Sí
125	FABIAN/BERTRE	PLD	No Votaron
129	TAVERAS/BLANCO	FNP	Sí
130	GALAN/GRULLON	PLD	No Votaron
131	JIMENEZ/ORTEGA	PLD	No Votaron
133	MALDONADO/DIAZ	PLD	No Votaron
136	MATEO/VASQUEZ	PLD	Sí
138	MERCEDES/HIDALG	PLD	No Votaron
139	MONTAS/RONDON	PLD	Sí
142	RODRIGUEZ/MELEN	PLD	Sí
144	SANCHEZ/TAVAREZ	PLD	No Votaron
145	SERULLE/RAMIA	PLD	No Votaron
147	TAVAREZ/MIRABAL	PLD	No Votaron
148	VASQUEZ/GOMEZ	PLD	Sí
149	VASQUEZ/REYES	PLD	Sí
150	VILORIO/LIZARDO	PLD	Sí

VOTACION 51.000 12-01-2006 13:35

»Expediente: 03824-2002-2006-CD

Presentes en la votación: 83

Registrados: 113 Si: 83 N0: 0 No Votaron: 30

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	DECISION
1	PACHECO/OSORIA	PRD	Sí
2	NUNEZ/ALMONTE	PRD	Sí
3	GIL/CARRERAS	PRD	Sí
4	MARTE/DURAN	PRD	Sí
5	ACOSTA/FELIZ	PRSC	Sí
6	CASTRO	PPC	No Votaron
7	CASTRO/SILVERIO	PRSC	Sí
8	FRANJUL/TRONCOS	PRSC	Sí
9	NOLASCO/GERMAN	PRSC	Sí
10	CEDENO/ARECHE	PRD	Sí
11	COLON/CRUZ	PRD	Sí
12	PAREDES/APONTE	PRD	Sí
13	COLON/VERAS	PRD	Sí
14	CRUZ/PICHARDO	PRD	No Votaron
15	CHAHIN/MERCEDES	PRD	Sí
16	DE/LA/CRUZ/MARI	PRD	No Votaron
17	JIMENEZ/DE/LOS/	PRD	No Votaron
18	ENCARNACION/CR	PRD	No Votaron
19	ENCARNACION/JUL	PRD	Sí
20	JEREZ/VASQUEZ	PRD	No Votaron
21	ESQUEA/BODDEN	PRD	Sí
22	EVANGELISTA/MON	PRD	Sí
23	FERMIN/NUESI	PRD	Sí
24	FRIAS	PRD	Sí
25	GARCIA/URENA	PRD	Sí
26	DE/LA/CRUZ/NEME	PRD	Sí
28	SALDIVAR/MOTA	PRSD	Sí
29	GONZALEZ/RUDDY	PRD	Sí
30	GONZALEZ/CRUZ	PRD	Sí
31	GONZALEZ/S/JOSE	PRD	Sí
32	PENA/GARCIA	PRD	No Votaron
33	GONZALEZ/VASQUE	PRD	Sí
34	GORIS/FERNANDEZ	PRD	Sí
35	GUERRERO	PRD	Sí
36	BUENO/PATINO	PRD	Sí
37	AGRAMONTE/ALCEQ	PRD	Sí
38	HERRERA/DIAZ	PRD	Sí
39	LASOSE/FIGUEROA	PRD	Sí
40	LEDESMA/ALCANTA	PRD	Sí
41	LUNA/SILVERIO	PRD	Sí
42	MALDONADO/CASTR	PRD	Sí
43	MARMOLEJOS/MERC	PRD	Sí
45	NEUMANN/HERNAND	PRD	No Votaron
48	MESA/VELASQUEZ	PRD	Sí
49	BAEZ/LEONARDO	PRD	Sí
50	ORTIZ	PRD	Sí
52	PENA/PENA	PRD	Sí
53	CASTILLO/ESPINO	PRD	No Votaron
54	PENALO/TORRES	PRD	Sí
57	PIMENTEL/GOMEZ	PRD	No Votaron
58	PIMENTEL/MEJIA	PRD	Sí
59	RAMIREZ/RAMIREZ	PRD	Sí
60	REYES/BRITO	PRD	Sí
61	REYES/AGLON	PRD	Sí
62	SANCHEZ/ROSARIO	PRD	Sí
63	RINCON/KHOURY	PRD	Sí
64	RODRIGUEZ/GUZMA	PRD	Sí
65	RODRIGUEZ/SOLIS	PRD	Sí
66	DOMINGUEZ/ABREU	PRSD	Sí
67	ROSARIO/MONTERO	PRSD	Sí
68	ROSARIO/RAMIREZ	PRD	Sí
69	CABRERA/ABUD	PRD	Sí
70	SANCHEZ/DE/ALMO	PRD	Sí
71	SANCHEZ/SANTOS	PRD	No Votaron
72	SANTANA/RAMIREZ	PRSD	No Votaron
73	SARRAFF/URBAEZ	PRD	No Votaron
74	SOLIMAN/RIJO	PRD	No Votaron
75	TERRERO/VOLQUEZ	PRD	Sí
76	TINEO/NUNEZ	PRD	No Votaron
78	ORTIZ/ACEVEDO	PRSC	Sí
79	RODRIGUEZ/ARTE	PRSC	Sí
80	BATISTA/BRACHE	PRSC	Sí
83	CONTRERAS/VALEN	PRSC	Sí

84	GARCIA/SUED	PRSC	Sí
85	BISONO/HAZA	PRSC	Sí
86	COLLANTE/GOMEZ	PRSC	Sí
88	CRUZ/RODRIGUEZ	PRSC	No Votaron
89	PANIAGUA/MORILL	PRSC	Sí
90	PENA/RODRIGUEZ	PRSC	Sí
91	ESTEVEZ/CASTILL	PRSC	Sí
92	MEJIA/CACERES	PRSC	Sí
95	GONZALEZ/SANCHE	PRSC	Sí
96	TORRES/PUESAN	PRSC	Sí
97	NUNEZ	PRSC	Sí
98	MARTE/PAULINO	PRSC	Sí
99	GOMEZ/SEGURA	PRSC	Sí
101	PAEZ/TERTULIEN	PRSC	No Votaron
102	REYES/OZUNA	PRSC	No Votaron
103	GENAO/DURAN	PRSC	Sí
105	STERLING/VASQUE	PRSC	Sí
111	DE/LA/ROSA	PLD	No Votaron
112	SERULLE/TAVAREZ	PLD	No Votaron
115	BERROA/ESPAILLA	PLD	No Votaron
116	BETANCES/VASQUE	PLD	Sí
119	CADET/JIMENEZ	PLD	Sí
122	CRUZ/POLANCO	PLD	No Votaron
123	DE/LOS/SANTOS	PLD	No Votaron
124	DIAZ/SANTOS	PLD	Sí
125	FABIAN/BERTRE	PLD	Sí
129	TAVERAS/BLANCO	FNP	No Votaron
130	GALAN/GRULLON	PLD	No Votaron
131	JIMENEZ/ORTEGA	PLD	No Votaron
133	MALDONADO/DIAZ	PLD	No Votaron
136	MATEO/VASQUEZ	PLD	Sí
138	MERCEDES/HIDALG	PLD	Sí
139	MONTAS/RONDON	PLD	Sí
142	RODRIGUEZ/MELEN	PLD	Sí
144	SANCHEZ/TAVAREZ	PLD	No Votaron
145	SERULLE/RAMIA	PLD	No Votaron
147	TAVAREZ/MIRABAL	PLD	No Votaron
148	VASQUEZ/GOMEZ	PLD	Sí
149	VASQUEZ/REYES	PLD	Sí
150	VILORIO/LIZARDO	PLD	Sí

VOTACION 52.000 12-01-2006 13:36

»Expediente: 03824-2002-2006-CD

Presentes en la votación: 77

Registrados: 113 Si: 77 NO: 0 No Votaron: 36

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	DECISION
1	PACHECO/OSORIA	PRD	Sí
2	NUNEZ/ALMONTE	PRD	Sí
3	GIL/CARRERAS	PRD	Sí
4	MARTE/DURAN	PRD	Sí
5	ACOSTA/FELIZ	PRSC	Sí
6	CASTRO	PPC	No Votaron
7	CASTRO/SILVERIO	PRSC	Sí
8	FRANJUL/TRONCOS	PRSC	Sí
9	NOLASCO/GERMAN	PRSC	Sí
10	CEDENO/ARECHE	PRD	Sí
11	COLON/CRUZ	PRD	Sí
12	PAREDES/APONTE	PRD	Sí
13	COLON/VERAS	PRD	Sí
14	CRUZ/PICHARDO	PRD	Sí
15	CHAHIN/MERCEDES	PRD	Sí
16	DE/LA/CRUZ/MARI	PRD	Sí
17	JIMENEZ/DE/LOS/	PRD	No Votaron
18	ENCARNACION/CR	PRD	Sí
19	ENCARNACION/JUL	PRD	Sí
20	JEREZ/VASQUEZ	PRD	No Votaron
21	ESQUEA/BODDEN	PRD	Sí
22	EVANGELISTA/MON	PRD	Sí
23	FERMIN/NUESI	PRD	Sí
24	FRIAS	PRD	Sí
25	GARCIA/URENA	PRD	Sí
26	DE/LA/CRUZ/NEME	PRD	Sí
28	SALDIVAR/MOTA	PRSD	Sí

29	GONZALEZ/RUDDY	PRD	Sí
30	GONZALEZ/CRUZ	PRD	Sí
31	GONZALEZ/SJOSE	PRD	Sí
32	PENA/GARCIA	PRD	No Votaron
33	GONZALEZ/VASQUE	PRD	Sí
34	GORIS/FERNANDEZ	PRD	No Votaron
35	GUERRERO	PRD	No Votaron
36	BUENO/PATINO	PRD	Sí
37	AGRAMONTE/ALCEQ	PRD	Sí
38	HERRERA/DIAZ	PRD	Sí
39	LASOSE/FIGUEROA	PRD	Sí
40	LEDESMA/ALCANTA	PRD	Sí
41	LUNA/SILVERIO	PRD	Sí
42	MALDONADO/CASTR	PRD	Sí
43	MARMOLEJOS/MERC	PRD	Sí
45	NEUMANN/HERNAND	PRD	No Votaron
48	MESA/VELASQUEZ	PRD	Sí
49	BAEZ/LEONARDO	PRD	Sí
50	ORTIZ	PRD	Sí
52	PENA/PENA	PRD	Sí
53	CASTILLO/ESPINO	PRD	No Votaron
54	PENALO/TORRES	PRD	Sí
57	PIMENTEL/GOMEZ	PRD	No Votaron
58	PIMENTEL/MEJIA	PRD	Sí
59	RAMIREZ/RAMIREZ	PRD	Sí
60	REYES/BRITO	PRD	Sí
61	REYES/AGLON	PRD	Sí
62	SANCHEZ/ROSARIO	PRD	Sí
63	RINCON/KHOURY	PRD	Sí
64	RODRIGUEZ/GUZMA	PRD	Sí
65	RODRIGUEZ/SOLIS	PRD	Sí
66	DOMINGUEZ/ABREU	PRSD	Sí
67	ROSARIO/MONTERO	PRSD	Sí
68	ROSARIO/RAMIREZ	PRD	Sí
69	CABRERA/ABUD	PRD	Sí
70	SANCHEZ/DE/ALMO	PRD	Sí
71	SANCHEZ/SANTOS	PRD	No Votaron
72	SANTANA/RAMIREZ	PRSD	No Votaron
73	SARRAFF/URBAEZ	PRD	No Votaron
74	SOLIMAN/RJO	PRD	Sí
75	TERRERO/VOLQUEZ	PRD	Sí
76	TINEO/NUNEZ	PRD	No Votaron
78	ORTIZ/ACEVEDO	PRSC	Sí
79	RODRIGUEZ/ARTE	PRSC	Sí
80	BATISTA/BRACHE	PRSC	Sí
83	CONTRERAS/VALEN	PRSC	Sí
84	GARCIA/SUED	PRSC	No Votaron
85	BISONO/HAZA	PRSC	No Votaron
86	COLLANTE/GOMEZ	PRSC	No Votaron
88	CRUZ/RODRIGUEZ	PRSC	No Votaron
89	PANIAGUA/MORILL	PRSC	Sí
90	PENA/RODRIGUEZ	PRSC	Sí
91	ESTEVEZ/CASTILL	PRSC	Sí
92	MEJIA/CACERES	PRSC	Sí
95	GONZALEZ/SANCHE	PRSC	Sí
96	TORRES/PUESAN	PRSC	Sí
97	NUNEZ	PRSC	Sí
98	MARTE/PAULINO	PRSC	Sí
99	GOMEZ/SEGURA	PRSC	No Votaron
101	PAEZ/TERTULIEN	PRSC	No Votaron
102	REYES/OZUNA	PRSC	No Votaron
103	GENAO/DURAN	PRSC	Sí
105	STERLING/VASQUE	PRSC	Sí
111	DE/LA/ROSA	PLD	No Votaron
112	SERULLE/TAVAREZ	PLD	No Votaron
115	BERROA/ESPAILLA	PLD	No Votaron
116	BETANCES/VASQUE	PLD	Sí
119	CADET/JIMENEZ	PLD	No Votaron
122	CRUZ/POLANCO	PLD	No Votaron
123	DE/LOS/SANTOS	PLD	No Votaron
124	DIAZ/SANTOS	PLD	Sí
125	FABIAN/BERTRE	PLD	No Votaron
129	TAVERAS/BLANCO	FNP	No Votaron
130	GALAN/GRULLON	PLD	Sí

131	JIMENEZ/ORTEGA	PLD	No Votaron
133	MALDONADO/DIAZ	PLD	No Votaron
136	MATEO/VASQUEZ	PLD	Sí
138	MERCEDES/HIDALG	PLD	No Votaron
139	MONTAS/RONDON	PLD	Sí
142	RODRIGUEZ/MELEN	PLD	Sí
144	SANCHEZ/TAVAREZ	PLD	No Votaron
145	SERULLE/RAMIA	PLD	No Votaron
147	TAVAREZ/MIRABAL	PLD	No Votaron
148	VASQUEZ/GOMEZ	PLD	Sí
149	VASQUEZ/REYES	PLD	No Votaron
150	VILORIO/LIZARDO	PLD	No Votaron

VOTACION 53.000 12-01-2006 13:37

»Expediente: 03733-2002-2006-CD

Presentes en la votación: 82

Registrados: 113 Si: 82 N0: 0 No Votaron: 31

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	DECISION
1	PACHECO/OSORIA	PRD	Sí
2	NUNEZ/ALMONTE	PRD	Sí
3	GIL/CARRERAS	PRD	Sí
4	MARTE/DURAN	PRD	Sí
5	ACOSTA/FELIZ	PRSC	No Votaron
6	CASTRO	PPC	No Votaron
7	CASTRO/SILVERIO	PRSC	Sí
8	FRANJUL/TRONCOS	PRSC	Sí
9	NOLASCO/GERMAN	PRSC	Sí
10	CEDENO/ARECHE	PRD	Sí
11	COLON/CRUZ	PRD	Sí
12	PEREDES/APONTE	PRD	Sí
13	COLON/VERAS	PRD	Sí
14	CRUZ/PICHARDO	PRD	No Votaron
15	CHAHIN/MERCEDES	PRD	Sí
16	DE/LA/CRUZ/MARI	PRD	Sí
17	JIMENEZ/DE/LOS/	PRD	Sí
18	ENCARNACION/CR	PRD	No Votaron
19	ENCARNACION/JUL	PRD	Sí
20	JEREZ/VASQUEZ	PRD	No Votaron
21	ESQUEA/BODDEN	PRD	Sí
22	EVANGELISTA/MON	PRD	Sí
23	FERMIN/NUESI	PRD	Sí
24	FRIAS	PRD	Sí
25	GARCIA/URENA	PRD	Sí
26	DE/LA/CRUZ/NEME	PRD	Sí
28	SALDIVAR/MOTA	PRSD	Sí
29	GONZALEZ/RUDDY	PRD	No Votaron
30	GONZALEZ/CRUZ	PRD	Sí
31	GONZALEZ/S/JOSE	PRD	Sí
32	PENA/GARCIA	PRD	Sí
33	GONZALEZ/VASQUE	PRD	Sí
34	GORIS/FERNANDEZ	PRD	No Votaron
35	GUERRERO	PRD	No Votaron
36	BUENO/PATINO	PRD	Sí
37	AGRAMONTE/ALCEQ	PRD	Sí
38	HERRERA/DIAZ	PRD	Sí
39	LASOSE/FIGUEROA	PRD	Sí
40	LEDESMA/ALCANTA	PRD	Sí
41	LUNA/SILVERIO	PRD	Sí
42	MALDONADO/CASTR	PRD	Sí
43	MARMOLEJOS/MERC	PRD	Sí
45	NEUMANN/HERNAND	PRD	No Votaron
48	MESA/VELASQUEZ	PRD	Sí
49	BAEZ/LEONARDO	PRD	Sí
50	ORTIZ	PRD	Sí
52	PENA/PENA	PRD	Sí
53	CASTILLO/ESPINO	PRD	No Votaron
54	PENALO/TORRES	PRD	Sí
57	PIMENTEL/GOMEZ	PRD	No Votaron
58	PIMENTEL/MEJIA	PRD	Sí
59	RAMIREZ/RAMIREZ	PRD	Sí
60	REYES/BRITO	PRD	Sí
61	REYES/AGLON	PRD	Sí
62	SANCHEZ/ROSARIO	PRD	Sí

63	RINCON/KHOURY	PRD	Sí
64	RODRIGUEZ/GUZMA	PRD	Sí
65	RODRIGUEZ/SOLIS	PRD	Sí
66	DOMINGUEZ/ABREU	PRSD	Sí
67	ROSARIO/MONTERO	PRSD	Sí
68	ROSARIO/RAMIREZ	PRD	Sí
69	CABRERA/ABUD	PRD	Sí
70	SANCHEZ/DE/ALMO	PRD	Sí
71	SANCHEZ/SANTOS	PRD	No Votaron
72	SANTANA/RAMIREZ	PRSD	No Votaron
73	SARRAFF/URBAEZ	PRD	No Votaron
74	SOLIMAN/RIJO	PRD	Sí
75	TERRERO/VOLQUEZ	PRD	Sí
76	TINEO/NUNEZ	PRD	No Votaron
78	ORTIZ/ACEVEDO	PRSC	Sí
79	RODRIGUEZ/ARTE	PRSC	Sí
80	BATISTA/BRACHE	PRSC	Sí
83	CONTRERAS/VALEN	PRSC	Sí
84	GARCIA/SUED	PRSC	Sí
85	BISONO/HAZA	PRSC	No Votaron
86	COLLANTE/GOMEZ	PRSC	No Votaron
88	CRUZ/RODRIGUEZ	PRSC	No Votaron
89	PANIAGUA/MORILL	PRSC	Sí
90	PENA/RODRIGUEZ	PRSC	Sí
91	ESTEVEZ/CASTILL	PRSC	Sí
92	MEJIA/CACERES	PRSC	Sí
95	GONZALEZ/SANCHE	PRSC	Sí
96	TORRES/PUESAN	PRSC	Sí
97	NUNEZ	PRSC	Sí
98	MARTE/PAULINO	PRSC	Sí
99	GOMEZ/SEGURA	PRSC	Sí
101	PAEZ/TERTULIEN	PRSC	No Votaron
102	REYES/OZUNA	PRSC	No Votaron
103	GENAO/DURAN	PRSC	Sí
105	STERLING/VASQUE	PRSC	Sí
111	DE/LA/ROSA	PLD	Sí
112	SERULLE/TAVAREZ	PLD	No Votaron
115	BERROA/ESPAILLA	PLD	No Votaron
116	BETANCES/VASQUE	PLD	Sí
119	CADET/JIMENEZ	PLD	Sí
122	CRUZ/POLANCO	PLD	No Votaron
123	DE/LOS/SANTOS	PLD	No Votaron
124	DIAZ/SANTOS	PLD	Sí
125	FABIAN/BERTRE	PLD	No Votaron
129	TAVERAS/BLANCO	FNP	Sí
130	GALAN/GRULLON	PLD	Sí
131	JIMENEZ/ORTEGA	PLD	No Votaron
133	MALDONADO/DIAZ	PLD	No Votaron
136	MATEO/VASQUEZ	PLD	No Votaron
138	MERCEDES/HIDALG	PLD	Sí
139	MONTAS/RONDON	PLD	Sí
142	RODRIGUEZ/MELEN	PLD	Sí
144	SANCHEZ/TAVAREZ	PLD	No Votaron
145	SERULLE/RAMIA	PLD	No Votaron
147	TAVAREZ/MIRABAL	PLD	No Votaron
148	VASQUEZ/GOMEZ	PLD	Sí
149	VASQUEZ/REYES	PLD	Sí
150	VILORIO/LIZARDO	PLD	Sí

VOTACION 54.000 12-01-2006 13:38

»Expediente: 03733-2002-2006-CD

Presentes en la votación: 69

Registrados: 113 Si: 69 N0: 0 No Votaron: 44

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	DECISION
1	PACHECO/OSORIA	PRD	Sí
2	NUNEZ/ALMONTE	PRD	Sí
3	GIL/CARRERAS	PRD	Sí
4	MARTE/DURAN	PRD	Sí
5	ACOSTA/FELIZ	PRSC	Sí
6	CASTRO	PPC	No Votaron
7	CASTRO/SILVERIO	PRSC	Sí
8	FRANJUL/TRONCOS	PRSC	Sí
9	NOLASCO/GERMAN	PRSC	No Votaron

10	CEDENO/ARECHE	PRD	Sí
11	COLON/CRUZ	PRD	Sí
12	PAREDES/APONTE	PRD	Sí
13	COLON/VERAS	PRD	Sí
14	CRUZ/PICHARDO	PRD	No Votaron
15	CHAHIN/MERCEDES	PRD	Sí
16	DE/LA/CRUZ/MARI	PRD	Sí
17	JIMENEZ/DE/LOS/	PRD	No Votaron
18	ENCARNACION/CRU	PRD	No Votaron
19	ENCARNACION/JUL	PRD	No Votaron
20	JEREZ/VASQUEZ	PRD	No Votaron
21	ESQUEA/BODDEN	PRD	Sí
22	EVANGELISTA/MON	PRD	No Votaron
23	FERMIN/NUESI	PRD	Sí
24	FRIAS	PRD	Sí
25	GARCIA/URENA	PRD	Sí
26	DE/LA/CRUZ/NEME	PRD	Sí
28	SALDIVAR/MOTA	PRSD	Sí
29	GONZALEZ/RUDDY	PRD	Sí
30	GONZALEZ/CRUZ	PRD	Sí
31	GONZALEZ/S/JOSE	PRD	Sí
32	PENA/GARCIA	PRD	Sí
33	GONZALEZ/VASQUE	PRD	Sí
34	GORIS/FERNANDEZ	PRD	No Votaron
35	GUERRERO	PRD	No Votaron
36	BUENO/PATINO	PRD	Sí
37	AGRAMONTE/ALCEQ	PRD	Sí
38	HERRERA/DIAZ	PRD	Sí
39	LASOSE/FIGUEROA	PRD	Sí
40	LEDESMA/ALCANTA	PRD	Sí
41	LUNA/SILVERIO	PRD	Sí
42	MALDONADO/CASTR	PRD	Sí
43	MARMOLEJOS/MERC	PRD	Sí
45	NEUMANN/HERNAND	PRD	No Votaron
48	MESA/VELASQUEZ	PRD	Sí
49	BAEZ/LEONARDO	PRD	Sí
50	ORTIZ	PRD	Sí
52	PENA/PENA	PRD	Sí
53	CASTILLO/ESPINO	PRD	No Votaron
54	PENALO/TORRES	PRD	Sí
57	PIMENTEL/GOMEZ	PRD	No Votaron
58	PIMENTEL/MEJIA	PRD	Sí
59	RAMIREZ/RAMIREZ	PRD	Sí
60	REYES/BRITO	PRD	Sí
61	REYES/AGLON	PRD	Sí
62	SANCHEZ/ROSARIO	PRD	No Votaron
63	RINCON/KHOURY	PRD	No Votaron
64	RODRIGUEZ/GUZMA	PRD	Sí
65	RODRIGUEZ/SOLIS	PRD	Sí
66	DOMINGUEZ/ABREU	PRSD	Sí
67	ROSARIO/MONTERO	PRSD	Sí
68	ROSARIO/RAMIREZ	PRD	Sí
69	CABRERA/ABUD	PRD	Sí
70	SANCHEZ/DE/ALMO	PRD	Sí
71	SANCHEZ/SANTOS	PRD	No Votaron
72	SANTANA/RAMIREZ	PRSD	No Votaron
73	SARRAFF/URBAEZ	PRD	No Votaron
74	SOLIMAN/RUJO	PRD	No Votaron
75	TERRERO/VOLQUEZ	PRD	Sí
76	TINEO/NUNEZ	PRD	No Votaron
78	ORTIZ/ACEVEDO	PRSC	Sí
79	RODRIGUEZ/ARTE	PRSC	No Votaron
80	BATISTA/BRACHE	PRSC	No Votaron
83	CONTRERAS/VALEN	PRSC	Sí
84	GARCIA/SUED	PRSC	Sí
85	BISONO/HAZA	PRSC	No Votaron
86	COLLANTE/GOMEZ	PRSC	No Votaron
88	CRUZ/RODRIGUEZ	PRSC	No Votaron
89	PANIAGUA/MORILL	PRSC	Sí
90	PENA/RODRIGUEZ	PRSC	Sí
91	ESTEVEZ/CASTILL	PRSC	Sí
92	MEJIA/CACERES	PRSC	Sí
95	GONZALEZ/SANCHE	PRSC	No Votaron
96	TORRES/PUESAN	PRSC	No Votaron

97	NUNEZ	PRSC	Sí
98	MARTE/PAULINO	PRSC	Sí
99	GOMEZ/SEGURA	PRSC	No Votaron
101	PAEZ/TERTULIEN	PRSC	No Votaron
102	REYES/OZUNA	PRSC	No Votaron
103	GENAO/DURAN	PRSC	No Votaron
105	STERLING/VASQUE	PRSC	Sí
111	DE/LA/ROSA	PLD	Sí
112	SERULLE/TAVAREZ	PLD	Sí
115	BERROA/ESPAILLA	PLD	No Votaron
116	BETANCES/VASQUE	PLD	Sí
119	CADET/JIMENEZ	PLD	No Votaron
122	CRUZ/POLANCO	PLD	No Votaron
123	DE/LOS/SANTOS	PLD	No Votaron
124	DIAZ/SANTOS	PLD	No Votaron
125	FABIAN/BERTRE	PLD	No Votaron
129	TAVERAS/BLANCO	FNP	Sí
130	GALAN/GRULLON	PLD	Sí
131	JIMENEZ/ORTEGA	PLD	No Votaron
133	MALDONADO/DIAZ	PLD	No Votaron
136	MATEO/VASQUEZ	PLD	No Votaron
138	MERCEDES/HIDALG	PLD	No Votaron
139	MONTAS/RONDON	PLD	Sí
142	RODRIGUEZ/MELEN	PLD	Sí
144	SANCHEZ/TAVAREZ	PLD	No Votaron
145	SERULLE/RAMIA	PLD	No Votaron
147	TAVAREZ/MIRABAL	PLD	No Votaron
148	VASQUEZ/GOMEZ	PLD	Sí
149	VASQUEZ/REYES	PLD	Sí
150	VILORIO/LIZARDO	PLD	Sí

VOTACION 55.000 12-01-2006 13:39

»Expediente: 03733-2002-2006-CD

Presentes en la votación: 81

Registrados: 113 Si: 81 NO: 0 No Votaron: 32

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	DECISION
1	PACHECO/OSORIA	PRD	Sí
2	NUNEZ/ALMONTE	PRD	Sí
3	GIL/CARRERAS	PRD	Sí
4	MARTE/DURAN	PRD	Sí
5	ACOSTA/FELIZ	PRSC	Sí
6	CASTRO	PPC	No Votaron
7	CASTRO/SILVERIO	PRSC	Sí
8	FRANJUL/TRONCOS	PRSC	Sí
9	NOLASCO/GERMAN	PRSC	Sí
10	CEDENO/ARECHE	PRD	No Votaron
11	COLON/CRUZ	PRD	Sí
12	PAREDES/APONTE	PRD	Sí
13	COLON/VERAS	PRD	Sí
14	CRUZ/PICHARDO	PRD	Sí
15	CHAHIN/MERCEDES	PRD	Sí
16	DE/LA/CRUZ/MARI	PRD	Sí
17	JIMENEZ/DE/LOS/	PRD	Sí
18	ENCARNACION/CRI	PRD	No Votaron
19	ENCARNACION/JUL	PRD	Sí
20	JEREZ/VASQUEZ	PRD	No Votaron
21	ESQUEA/BODDEN	PRD	Sí
22	EVANGELISTA/MON	PRD	Sí
23	FERMIN/NUESI	PRD	Sí
24	FRIAS	PRD	Sí
25	GARCIA/URENA	PRD	Sí
26	DE/LA/CRUZ/NEME	PRD	Sí
28	SALDIVAR/MOTA	PRSD	Sí
29	GONZALEZ/RUDDY	PRD	Sí
30	GONZALEZ/CRUZ	PRD	Sí
31	GONZALEZ/S/JOSE	PRD	Sí
32	PENA/GARCIA	PRD	Sí
33	GONZALEZ/VASQUE	PRD	Sí
34	GORIS/FERNANDEZ	PRD	Sí
35	GUERRERO	PRD	No Votaron
36	BUENO/PATINO	PRD	Sí
37	AGRAMONTE/ALCEQ	PRD	Sí
38	HERRERA/DIAZ	PRD	Sí

39	LASOSE/FIGUEROA	PRD	Sí
40	LEDESMA/ALCANTA	PRD	Sí
41	LUNA/SILVERIO	PRD	Sí
42	MALDONADO/CASTR	PRD	Sí
43	MARMOLEJOS/MERC	PRD	Sí
45	NEUMANN/HERNAND	PRD	No Votaron
48	MESA/VELASQUEZ	PRD	Sí
49	BAEZ/LEONARDO	PRD	Sí
50	ORTIZ	PRD	Sí
52	PENA/PENA	PRD	Sí
53	CASTILLO/ESPINO	PRD	No Votaron
54	PENALO/TORRES	PRD	Sí
57	PIMENTEL/GOMEZ	PRD	No Votaron
58	PIMENTEL/MEJIA	PRD	Sí
59	RAMIREZ/RAMIREZ	PRD	Sí
60	REYES/BRITO	PRD	Sí
61	REYES/AGLON	PRD	Sí
62	SANCHEZ/ROSARIO	PRD	Sí
63	RINCON/KHOURY	PRD	Sí
64	RODRIGUEZ/GUZMA	PRD	Sí
65	RODRIGUEZ/SOLIS	PRD	Sí
66	DOMINGUEZ/ABREU	PRSD	Sí
67	ROSARIO/MONTERO	PRSD	Sí
68	ROSARIO/RAMIREZ	PRD	Sí
69	CABRERA/ABUD	PRD	Sí
70	SANCHEZ/DE/ALMO	PRD	Sí
71	SANCHEZ/SANTOS	PRD	No Votaron
72	SANTANA/RAMIREZ	PRSD	No Votaron
73	SARRAFF/URBAEZ	PRD	No Votaron
74	SOLIMAN/RJO	PRD	Sí
75	TERRERO/VOLQUEZ	PRD	Sí
76	TINEO/NUNEZ	PRD	No Votaron
78	ORTIZ/ACEVEDO	PRSC	Sí
79	RODRIGUEZ/ARTE	PRSC	Sí
80	BATISTA/BRACHE	PRSC	Sí
83	CONTRERAS/VALEN	PRSC	Sí
84	GARCIA/SUED	PRSC	Sí
85	BISONO/HAZA	PRSC	No Votaron
86	COLLANTE/GOMEZ	PRSC	No Votaron
88	CRUZ/RODRIGUEZ	PRSC	Sí
89	PANIAGUA/MORILL	PRSC	Sí
90	PENA/RODRIGUEZ	PRSC	Sí
91	ESTEVEZ/CASTILL	PRSC	Sí
92	MEJIA/CACERES	PRSC	Sí
95	GONZALEZ/SANCHE	PRSC	No Votaron
96	TORRES/PUESAN	PRSC	No Votaron
97	NUNEZ	PRSC	Sí
98	MARTE/PAULINO	PRSC	Sí
99	GOMEZ/SEGURA	PRSC	Sí
101	PAEZ/TERTULIEN	PRSC	No Votaron
102	REYES/OZUNA	PRSC	No Votaron
103	GENAO/DURAN	PRSC	Sí
105	STERLING/VASQUE	PRSC	Sí
111	DE/LA/ROSA	PLD	Sí
112	SERULLE/TAVAREZ	PLD	No Votaron
116	BETANCES/VASQUE	PLD	Sí
119	CADET/JIMENEZ	PLD	Sí
122	CRUZ/POLANCO	PLD	No Votaron
123	DE/LOS/SANTOS	PLD	No Votaron
124	DIAZ/SANTOS	PLD	No Votaron
125	FABIAN/BERTRE	PLD	No Votaron
127	FELIZ/FELIZ	PLD	Sí
129	TAVERAS/BLANCO	FNP	Sí
130	GALAN/GRULLON	PLD	Sí
131	JIMENEZ/ORTEGA	PLD	No Votaron
133	MALDONADO/DIAZ	PLD	No Votaron
136	MATEO/VASQUEZ	PLD	No Votaron
138	MERCEDES/HIDALG	PLD	No Votaron
139	MONTAS/RONDON	PLD	No Votaron
142	RODRIGUEZ/MELEN	PLD	No Votaron
144	SANCHEZ/TAVAREZ	PLD	No Votaron
145	SERULLE/RAMIA	PLD	No Votaron
147	TAVAREZ/MIRABAL	PLD	No Votaron
148	VASQUEZ/GOMEZ	PLD	Sí

149	VASQUEZ/REYES	PLD	Sí
150	VILORIO/LIZARDO	PLD	Sí

VOTACION 56.000 12-01-2006 13:39

»Expediente: 03733-2002-2006-CD

Presentes en la votación: 83

Registrados: 113 Si: 83 N0: 0 No Votaron: 30

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	DECISION
1	PACHECO/OSORIA	PRD	Sí
2	NUNEZ/ALMONTE	PRD	Sí
3	GIL/CARRERAS	PRD	Sí
4	MARTE/DURAN	PRD	Sí
5	ACOSTA/FELIZ	PRSC	Sí
6	CASTRO	PPC	No Votaron
7	CASTRO/SILVERIO	PRSC	Sí
8	FRANJUL/TRONCOS	PRSC	Sí
9	NOLASCO/GERMAN	PRSC	Sí
10	CEDENO/ARECHE	PRD	Sí
11	COLON/CRUZ	PRD	Sí
12	PAREDES/APONTE	PRD	Sí
13	COLON/VERAS	PRD	Sí
14	CRUZ/PICHARDO	PRD	No Votaron
15	CHAHIN/MERCEDES	PRD	Sí
16	DE/LA/CRUZ/MARI	PRD	Sí
17	JIMENEZ/DE/LOS/	PRD	Sí
18	ENCARNACION/CRU	PRD	No Votaron
19	ENCARNACION/JUL	PRD	Sí
20	JEREZ/VASQUEZ	PRD	No Votaron
21	ESQUEA/BODDEN	PRD	Sí
22	EVANGELISTA/MON	PRD	Sí
23	FERMIN/NUESI	PRD	Sí
24	FRIAS	PRD	Sí
25	GARCIA/URENA	PRD	Sí
26	DE/LA/CRUZ/NEME	PRD	Sí
28	SALDIVAR/MOTA	PRSD	Sí
29	GONZALEZ/RUDDY	PRD	Sí
30	GONZALEZ/CRUZ	PRD	Sí
31	GONZALEZ/S/JOSE	PRD	Sí
32	PENA/GARCIA	PRD	Sí
33	GONZALEZ/VASQUE	PRD	Sí
34	GORIS/FERNANDEZ	PRD	Sí
35	GUERRERO	PRD	No Votaron
36	BUENO/PATINO	PRD	Sí
37	AGRAMONTE/ALCEQ	PRD	Sí
38	HERRERA/DIAZ	PRD	Sí
39	LASOSE/FIGUEROA	PRD	Sí
40	LEDESMA/ALCANTA	PRD	Sí
41	LUNA/SILVERIO	PRD	Sí
42	MALDONADO/CASTR	PRD	Sí
43	MARMOLEJOS/MERC	PRD	Sí
45	NEUMANN/HERNAND	PRD	No Votaron
48	MESA/VELASQUEZ	PRD	Sí
49	BAEZ/LEONARDO	PRD	Sí
50	ORTIZ	PRD	Sí
52	PENA/PENA	PRD	Sí
53	CASTILLO/ESPINO	PRD	No Votaron
54	PENALO/TORRES	PRD	Sí
57	PIMENTEL/GOMEZ	PRD	No Votaron
58	PIMENTEL/MEJIA	PRD	Sí
59	RAMIREZ/RAMIREZ	PRD	Sí
60	REYES/BRITO	PRD	Sí
61	REYES/AGLON	PRD	Sí
62	SANCHEZ/ROSARIO	PRD	Sí
63	RINCON/KHOURY	PRD	Sí
64	RODRIGUEZ/GUZMA	PRD	Sí
65	RODRIGUEZ/SOLIS	PRD	Sí
66	DOMINGUEZ/ABREU	PRSD	Sí
67	ROSARIO/MONTERO	PRSD	Sí
68	ROSARIO/RAMIREZ	PRD	Sí
69	CABRERA/ABUD	PRD	Sí
70	SANCHEZ/DE/ALMO	PRD	No Votaron
71	SANCHEZ/SANTOS	PRD	No Votaron
72	SANTANA/RAMIREZ	PRSD	No Votaron

73	SARRAFF/URBAEZ	PRD	No Votaron
74	SOLIMAN/RIJO	PRD	Sí
75	TERRERO/VOLQUEZ	PRD	Sí
76	TINEO/NUNEZ	PRD	No Votaron
78	ORTIZ/ACEVEDO	PRSC	Sí
79	RODRIGUEZ/ARTE	PRSC	Sí
80	BATISTA/BRACHE	PRSC	No Votaron
83	CONTRERAS/VALEN	PRSC	Sí
84	GARCIA/SUED	PRSC	Sí
85	BISONO/HAZA	PRSC	Sí
86	COLLANTE/GOMEZ	PRSC	Sí
88	CRUZ/RODRIGUEZ	PRSC	Sí
89	PANIAGUA/MORILL	PRSC	Sí
90	PENA/RODRIGUEZ	PRSC	No Votaron
91	ESTEVEZ/CASTILL	PRSC	Sí
92	MEJIA/CACERES	PRSC	Sí
95	GONZALEZ/SANCHE	PRSC	No Votaron
96	TORRES/PUESAN	PRSC	No Votaron
97	NUNEZ	PRSC	Sí
98	MARTE/PAULINO	PRSC	Sí
99	GOMEZ/SEGURA	PRSC	Sí
101	PAEZ/TERTULIEN	PRSC	No Votaron
102	REYES/OZUNA	PRSC	Sí
103	GENAO/DURAN	PRSC	Sí
105	STERLING/VASQUE	PRSC	Sí
111	DE/LA/ROSA	PLD	Sí
112	SERULLE/TAVAREZ	PLD	Sí
116	BETANCES/VASQUE	PLD	Sí
119	CADET/JIMENEZ	PLD	Sí
122	CRUZ/POLANCO	PLD	No Votaron
123	DE/LOS/SANTOS	PLD	Sí
124	DIAZ/SANTOS	PLD	No Votaron
125	FABIAN/BERTRE	PLD	No Votaron
127	FELIZ/FELIZ	PLD	No Votaron
129	TAVERAS/BLANCO	FNP	Sí
130	GALAN/GRULLON	PLD	Sí
131	JIMENEZ/ORTEGA	PLD	No Votaron
133	MALDONADO/DIAZ	PLD	No Votaron
136	MATEO/VASQUEZ	PLD	No Votaron
138	MERCEDES/HIDALG	PLD	No Votaron
139	MONTAS/RONDON	PLD	No Votaron
142	RODRIGUEZ/MELEN	PLD	Sí
144	SANCHEZ/TAVAREZ	PLD	No Votaron
145	SERULLE/RAMIA	PLD	No Votaron
147	TAVAREZ/MIRABAL	PLD	No Votaron
148	VASQUEZ/GOMEZ	PLD	Sí
149	VASQUEZ/REYES	PLD	Sí
150	VILORIO/LIZARDO	PLD	Sí

VOTACION 57.000 12-01-2006 13:41

»Expediente: 04040-2002-2006-CD

Presentes en la votación: 80

Registrados: 114 Sí: 80 N0: 0 No Votaron: 34

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	DECISION
1	PACHECO/OSORIA	PRD	Sí
2	NUNEZ/ALMONTE	PRD	Sí
3	GIL/CARRERAS	PRD	Sí
4	MARTE/DURAN	PRD	Sí
5	ACOSTA/FELIZ	PRSC	No Votaron
6	CASTRO	PPC	No Votaron
7	CASTRO/SILVERIO	PRSC	No Votaron
8	FRANJUL/TRONCOS	PRSC	Sí
9	NOLASCO/GERMAN	PRSC	Sí
10	CEDENO/ARECHE	PRD	Sí
11	COLON/CRUZ	PRD	Sí
12	PAREDES/APONTE	PRD	Sí
13	COLON/VERAS	PRD	Sí
14	CRUZ/PICHARDO	PRD	Sí
15	CHAHIN/MERCEDES	PRD	Sí
16	DE/LA/CRUZ/MARI	PRD	Sí
17	JIMENEZ/DE/LOS/	PRD	Sí
18	ENCARNACION/CRÍ	PRD	No Votaron
19	ENCARNACION/JUL	PRD	Sí

20	JEREZ/VASQUEZ	PRD	No Votaron
21	ESQUEA/BODDEN	PRD	Sí
22	EVANGELISTA/MON	PRD	Sí
23	FERMIN/NUESI	PRD	Sí
24	FRIAS	PRD	Sí
25	GARCIA/URENA	PRD	Sí
26	DE/LA/CRUZ/NEME	PRD	Sí
28	SALDIVAR/MOTA	PRSD	Sí
29	GONZALEZ/RUDDY	PRD	Sí
30	GONZALEZ/CRUZ	PRD	Sí
31	GONZALEZ/S/JOSE	PRD	Sí
32	PENA/GARCIA	PRD	Sí
33	GONZALEZ/VASQUE	PRD	Sí
34	GORIS/FERNANDEZ	PRD	Sí
35	GUERRERO	PRD	No Votaron
36	BUENO/PATINO	PRD	Sí
37	AGRAMONTE/ALCEQ	PRD	Sí
38	HERRERA/DIAZ	PRD	Sí
39	LASOSE/FIGUEROA	PRD	Sí
40	LEDESMA/ALCANTA	PRD	Sí
41	LUNA/SILVERIO	PRD	Sí
42	MALDONADO/CASTR	PRD	Sí
43	MARMOLEJOS/MERC	PRD	Sí
45	NEUMANN/HERNAND	PRD	No Votaron
48	MESA/VELASQUEZ	PRD	Sí
49	BAEZ/LEONARDO	PRD	Sí
50	ORTIZ	PRD	Sí
52	PENA/PENA	PRD	Sí
53	CASTILLO/ESPINO	PRD	No Votaron
54	PENALO/TORRES	PRD	No Votaron
57	PIMENTEL/GOMEZ	PRD	No Votaron
58	PIMENTEL/MEJIA	PRD	Sí
59	RAMIREZ/RAMIREZ	PRD	Sí
60	REYES/BRITO	PRD	Sí
61	REYES/AGLON	PRD	Sí
62	SANCHEZ/ROSARIO	PRD	Sí
63	RINCON/KHOURY	PRD	Sí
64	RODRIGUEZ/GUZMA	PRD	Sí
65	RODRIGUEZ/SOLIS	PRD	Sí
66	DOMINGUEZ/ABREU	PRSD	Sí
67	ROSARIO/MONTERO	PRSD	Sí
68	ROSARIO/RAMIREZ	PRD	No Votaron
69	CABRERA/ABUD	PRD	No Votaron
70	SANCHEZ/DE/ALMO	PRD	Sí
71	SANCHEZ/SANTOS	PRD	No Votaron
72	SANTANA/RAMIREZ	PRSD	No Votaron
73	SARRAFF/URBAEZ	PRD	No Votaron
74	SOLIMAN/RUJO	PRD	Sí
75	TERRERO/VOLQUEZ	PRD	Sí
76	TINEO/NUNEZ	PRD	No Votaron
78	ORTIZ/ACEVEDO	PRSC	Sí
79	RODRIGUEZ/ARTE	PRSC	Sí
80	BATISTA/BRACHE	PRSC	Sí
83	CONTRERAS/VALEN	PRSC	Sí
84	GARCIA/SUED	PRSC	Sí
85	BISONO/HAZA	PRSC	No Votaron
86	COLLANTE/GOMEZ	PRSC	No Votaron
87	MONTAS/LORENZO	PRSC	Sí
88	CRUZ/RODRIGUEZ	PRSC	Sí
89	PANIAGUA/MORILL	PRSC	Sí
90	PENA/RODRIGUEZ	PRSC	Sí
91	ESTEVEZ/CASTILL	PRSC	Sí
92	MEJIA/CACERES	PRSC	Sí
95	GONZALEZ/SANCHE	PRSC	No Votaron
96	TORRES/PUESAN	PRSC	No Votaron
97	NUNEZ	PRSC	Sí
98	MARTE/PAULINO	PRSC	Sí
99	GOMEZ/SEGURA	PRSC	Sí
101	PAEZ/TERTULIEN	PRSC	No Votaron
102	REYES/OZUNA	PRSC	Sí
103	GENAO/DURAN	PRSC	Sí
105	STERLING/VASQUE	PRSC	Sí
111	DE/LA/ROSA	PLD	Sí
112	SERULLE/TAVAREZ	PLD	Sí

116	BETANCES/VASQUE	PLD	Sí
119	CADET/JIMENEZ	PLD	Sí
122	CRUZ/POLANCO	PLD	No Votaron
123	DE/LOS/SANTOS	PLD	No Votaron
124	DIAZ/SANTOS	PLD	No Votaron
125	FABIAN/BERTRE	PLD	No Votaron
127	FELIZ/FELIZ	PLD	No Votaron
129	TAVERAS/BLANCO	FNP	Sí
130	GALAN/GRULLON	PLD	No Votaron
131	JIMENEZ/ORTEGA	PLD	No Votaron
133	MALDONADO/DIAZ	PLD	No Votaron
136	MATEO/VASQUEZ	PLD	Sí
138	MERCEDES/HIDALG	PLD	No Votaron
139	MONTAS/RONDON	PLD	Sí
142	RODRIGUEZ/MELEN	PLD	Sí
144	SANCHEZ/TAVAREZ	PLD	No Votaron
145	SERULLE/RAMIA	PLD	No Votaron
147	TAVAREZ/MIRABAL	PLD	No Votaron
148	VASQUEZ/GOMEZ	PLD	Sí
149	VASQUEZ/REYES	PLD	No Votaron
150	VILORIO/LIZARDO	PLD	Sí

VOTACION 58.000 12-01-2006 13:42

»Expediente: 04040-2002-2006-CD

Presentes en la votación: 80

Registrados: 114 Si: 80 N0: 0 No Votaron: 34

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	DECISION
1	PACHECO/OSORIA	PRD	Sí
2	NUNEZ/ALMONTE	PRD	Sí
3	GIL/CARRERAS	PRD	Sí
4	MARTE/DURAN	PRD	Sí
5	ACOSTA/FELIZ	PRSC	Sí
6	CASTRO	PPC	No Votaron
7	CASTRO/SILVERIO	PRSC	Sí
8	FRANJUL/TRONCOS	PRSC	Sí
9	NOLASCO/GERMAN	PRSC	Sí
10	CEDENO/ARECHE	PRD	Sí
11	COLON/CRUZ	PRD	Sí
12	PAREDES/APONTE	PRD	Sí
13	COLON/VERAS	PRD	Sí
14	CRUZ/PICHARDO	PRD	No Votaron
15	CHAHIN/MERCEDES	PRD	Sí
16	DE/LA/CRUZ/MARI	PRD	Sí
17	JIMENEZ/DE/LOS/	PRD	No Votaron
18	ENCARNACION/CR	PRD	No Votaron
19	ENCARNACION/JUL	PRD	Sí
20	JEREZ/VASQUEZ	PRD	No Votaron
21	ESQUEA/BODDEN	PRD	Sí
22	EVANGELISTA/MON	PRD	Sí
23	FERMIN/NUESI	PRD	Sí
24	FRIAS	PRD	Sí
25	GARCIA/URENA	PRD	Sí
26	DE/LA/CRUZ/NEME	PRD	Sí
28	SALDIVAR/MOTA	PRSD	Sí
29	GONZALEZ/RUDDY	PRD	Sí
30	GONZALEZ/CRUZ	PRD	Sí
31	GONZALEZ/S/JOSE	PRD	Sí
32	PENA/GARCIA	PRD	Sí
33	GONZALEZ/VASQUE	PRD	Sí
34	GORIS/FERNANDEZ	PRD	Sí
35	GUERRERO	PRD	No Votaron
36	BUENO/PATINO	PRD	Sí
37	AGRAMONTE/ALCEQ	PRD	Sí
38	HERRERA/DIAZ	PRD	Sí
39	LASOSE/FIGUEROA	PRD	Sí
40	LEDESMA/ALCANTA	PRD	Sí
41	LUNA/SILVERIO	PRD	No Votaron
42	MALDONADO/CASTR	PRD	Sí
43	MARMOLEJOS/MERC	PRD	Sí
45	NEUMANN/HERNAND	PRD	No Votaron
48	MESA/VELASQUEZ	PRD	Sí
49	BAEZ/LEONARDO	PRD	Sí
50	ORTIZ	PRD	Sí

52	PENA/PENA	PRD	Sí
53	CASTILLO/ESPINO	PRD	No Votaron
54	PENALO/TORRES	PRD	No Votaron
57	PIMENTEL/GOMEZ	PRD	No Votaron
58	PIMENTEL/MEJIA	PRD	Sí
59	RAMIREZ/RAMIREZ	PRD	Sí
60	REYES/BRITO	PRD	Sí
61	REYES/AGLON	PRD	Sí
62	SANCHEZ/ROSARIO	PRD	Sí
63	RINCON/KHOURY	PRD	Sí
64	RODRIGUEZ/GUZMA	PRD	Sí
65	RODRIGUEZ/SOLIS	PRD	Sí
66	DOMINGUEZ/ABREU	PRSD	Sí
67	ROSARIO/MONTERO	PRSD	Sí
68	ROSARIO/RAMIREZ	PRD	Sí
69	CABRERA/ABUD	PRD	Sí
70	SANCHEZ/DE/ALMO	PRD	Sí
71	SANCHEZ/SANTOS	PRD	No Votaron
72	SANTANA/RAMIREZ	PRSD	No Votaron
73	SARRAFF/URBAEZ	PRD	No Votaron
74	SOLIMAN/RJO	PRD	No Votaron
75	TERRERO/VOLQUEZ	PRD	No Votaron
76	TINEO/NUNEZ	PRD	No Votaron
78	ORTIZ/ACEVEDO	PRSC	Sí
79	RODRIGUEZ/ARTE	PRSC	Sí
80	BATISTA/BRACHE	PRSC	Sí
83	CONTRERAS/VALEN	PRSC	Sí
84	GARCIA/SUED	PRSC	Sí
85	BISONO/HAZA	PRSC	Sí
86	COLLANTE/GOMEZ	PRSC	Sí
87	MONTAS/LORENZO	PRSC	Sí
88	CRUZ/RODRIGUEZ	PRSC	Sí
89	PANIAGUA/MORILL	PRSC	Sí
90	PENA/RODRIGUEZ	PRSC	Sí
91	ESTEVEZ/CASTILL	PRSC	Sí
92	MEJIA/CACERES	PRSC	Sí
95	GONZALEZ/SANCHE	PRSC	No Votaron
96	TORRES/PUESAN	PRSC	No Votaron
97	NUNEZ	PRSC	Sí
98	MARTE/PAULINO	PRSC	Sí
99	GOMEZ/SEGURA	PRSC	Sí
101	PAEZ/TERTULIEN	PRSC	No Votaron
102	REYES/OZUNA	PRSC	Sí
103	GENAO/DURAN	PRSC	Sí
105	STERLING/VASQUE	PRSC	Sí
111	DE/LA/ROSA	PLD	Sí
112	SERULLE/TAVAREZ	PLD	No Votaron
116	BETANCES/VASQUE	PLD	Sí
119	CADET/JIMENEZ	PLD	Sí
122	CRUZ/POLANCO	PLD	No Votaron
123	DE/LOS/SANTOS	PLD	Sí
124	DIAZ/SANTOS	PLD	No Votaron
125	FABIAN/BERTRE	PLD	No Votaron
127	FELIZ/FELIZ	PLD	No Votaron
129	TAVERAS/BLANCO	FNP	Sí
130	GALAN/GRULLON	PLD	No Votaron
131	JIMENEZ/ORTEGA	PLD	No Votaron
133	MALDONADO/DIAZ	PLD	No Votaron
136	MATEO/VASQUEZ	PLD	No Votaron
138	MERCEDES/HIDALG	PLD	No Votaron
139	MONTAS/RONDON	PLD	Sí
142	RODRIGUEZ/MELEN	PLD	Sí
144	SANCHEZ/TAVAREZ	PLD	No Votaron
145	SERULLE/RAMIA	PLD	No Votaron
147	TAVAREZ/MIRABAL	PLD	No Votaron
148	VASQUEZ/GOMEZ	PLD	Sí
149	VASQUEZ/REYES	PLD	No Votaron
150	VILORIO/LIZARDO	PLD	Sí

VOTACION 59.000 12-01-2006 13:43

»Expediente: 04040-2002-2006-CD

Presentes en la votación: 78

Registrados: 114 Si: 78 NO: 0 No Votaron: 36

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	DECISION
-------	----------	---------	----------

1	PACHECO/OSORIA	PRD	Sí
2	NUNEZ/ALMONTE	PRD	Sí
3	GIL/CARRERAS	PRD	Sí
4	MARTE/DURAN	PRD	Sí
5	ACOSTA/FELIZ	PRSC	Sí
6	CASTRO	PPC	No Votaron
7	CASTRO/SILVERIO	PRSC	Sí
8	FRANJUL/TRONCOS	PRSC	Sí
9	NOLASCO/GERMAN	PRSC	Sí
10	CEDENO/ARECHE	PRD	Sí
11	COLON/CRUZ	PRD	Sí
12	PAREDES/APONTE	PRD	Sí
13	COLON/VERAS	PRD	Sí
14	CRUZ/PICHARDO	PRD	No Votaron
15	CHAHIN/MERCEDES	PRD	Sí
16	DE/LA/CRUZ/MARI	PRD	Sí
17	JIMENEZ/DE/LOS/	PRD	No Votaron
18	ENCARNACION/CRU	PRD	No Votaron
19	ENCARNACION/JUL	PRD	Sí
20	JEREZ/VASQUEZ	PRD	No Votaron
21	ESQUEA/BODDEN	PRD	Sí
22	EVANGELISTA/MON	PRD	Sí
23	FERMIN/NUESI	PRD	Sí
24	FRIAS	PRD	Sí
25	GARCIA/URENA	PRD	Sí
26	DE/LA/CRUZ/NEME	PRD	Sí
28	SALDIVAR/MOTA	PRSD	Sí
29	GONZALEZ/RUDDY	PRD	Sí
30	GONZALEZ/CRUZ	PRD	Sí
31	GONZALEZ/SJOSE	PRD	Sí
32	PENA/GARCIA	PRD	Sí
33	GONZALEZ/VASQUE	PRD	Sí
34	GORIS/FERNANDEZ	PRD	Sí
35	GUERRERO	PRD	No Votaron
36	BUENO/PATINO	PRD	Sí
37	AGRAMONTE/ALCEQ	PRD	Sí
38	HERRERA/DIAZ	PRD	Sí
39	LASOSE/FIGUEROA	PRD	Sí
40	LEDESMA/ALCANTA	PRD	Sí
41	LUNA/SILVERIO	PRD	Sí
42	MALDONADO/CASTR	PRD	Sí
43	MARMOLEJOS/MERC	PRD	Sí
45	NEUMANN/HERNAND	PRD	No Votaron
48	MESA/VELASQUEZ	PRD	Sí
49	BAEZ/LEONARDO	PRD	Sí
50	ORTIZ	PRD	Sí
52	PENA/PENA	PRD	Sí
53	CASTILLO/ESPINO	PRD	No Votaron
54	PENALO/TORRES	PRD	No Votaron
57	PIMENTEL/GOMEZ	PRD	Sí
58	PIMENTEL/MEJIA	PRD	Sí
59	RAMIREZ/RAMIREZ	PRD	Sí
60	REYES/BRITO	PRD	Sí
61	REYES/AGLON	PRD	Sí
62	SANCHEZ/ROSARIO	PRD	Sí
63	RINCON/KHOURY	PRD	Sí
64	RODRIGUEZ/GUZMA	PRD	Sí
65	RODRIGUEZ/SOLIS	PRD	Sí
66	DOMINGUEZ/ABREU	PRSD	Sí
67	ROSARIO/MONTERO	PRSD	Sí
68	ROSARIO/RAMIREZ	PRD	Sí
69	CABRERA/ABUD	PRD	Sí
70	SANCHEZ/DE/ALMO	PRD	Sí
71	SANCHEZ/SANTOS	PRD	No Votaron
72	SANTANA/RAMIREZ	PRSD	No Votaron
73	SARRAFF/URBAEZ	PRD	No Votaron
74	SOLIMAN/RIO	PRD	Sí
75	TERRERO/VOLQUEZ	PRD	Sí
76	TINEO/NUNEZ	PRD	No Votaron
78	ORTIZ/ACEVEDO	PRSC	Sí
79	RODRIGUEZ/ARTE	PRSC	Sí
80	BATISTA/BRACHE	PRSC	Sí
83	CONTRERAS/VALEN	PRSC	Sí
84	GARCIA/SUED	PRSC	Sí

85	BISONO/HAZA	PRSC	No Votaron
86	COLLANTE/GOMEZ	PRSC	Sí
87	MONTAS/LORENZO	PRSC	Sí
88	CRUZ/RODRIGUEZ	PRSC	Sí
89	PANIAGUA/MORILL	PRSC	Sí
90	PENA/RODRIGUEZ	PRSC	Sí
91	ESTEVEZ/CASTILL	PRSC	Sí
92	MEJIA/CACERES	PRSC	Sí
95	GONZALEZ/SANCHE	PRSC	Sí
96	TORRES/PUESAN	PRSC	Sí
97	NUNEZ	PRSC	Sí
98	MARTE/PAULINO	PRSC	Sí
99	GOMEZ/SEGURA	PRSC	Sí
101	PAEZ/TERTULIEN	PRSC	No Votaron
102	REYES/OZUNA	PRSC	No Votaron
103	GENAO/DURAN	PRSC	No Votaron
105	STERLING/VASQUE	PRSC	No Votaron
111	DE/LA/ROSA	PLD	No Votaron
112	SERULLE/TAVAREZ	PLD	No Votaron
116	BETANCES/VASQUE	PLD	Sí
119	CADET/JIMENEZ	PLD	No Votaron
122	CRUZ/POLANCO	PLD	No Votaron
123	DE/LOS/SANTOS	PLD	No Votaron
124	DIAZ/SANTOS	PLD	No Votaron
125	FABIAN/BERTRE	PLD	No Votaron
127	FELIZ/FELIZ	PLD	No Votaron
129	TAVERAS/BLANCO	FNP	No Votaron
130	GALAN/GRULLON	PLD	No Votaron
131	JIMENEZ/ORTEGA	PLD	No Votaron
133	MALDONADO/DIAZ	PLD	No Votaron
136	MATEO/VASQUEZ	PLD	No Votaron
138	MERCEDES/HIDALG	PLD	No Votaron
139	MONTAS/RONDON	PLD	Sí
142	RODRIGUEZ/MELEN	PLD	Sí
144	SANCHEZ/TAVAREZ	PLD	No Votaron
145	SERULLE/RAMIA	PLD	No Votaron
147	TAVAREZ/MIRABAL	PLD	No Votaron
148	VASQUEZ/GOMEZ	PLD	Sí
149	VASQUEZ/REYES	PLD	No Votaron
150	VILORIO/LIZARDO	PLD	Sí

VOTACION 60.000 12-01-2006 13:46

»Expediente: 03686-2002-2006-CD

Presentes en la votación: 76

Registrados: 114 Si: 76 N0: 0 No Votaron: 38

CURÚL	DIPUTADO	PARTIDO	DECISION
1	PACHECO/OSORIA	PRD	Sí
2	NUNEZ/ALMONTE	PRD	Sí
3	GIL/CARRERAS	PRD	Sí
4	MARTE/DURAN	PRD	Sí
5	ACOSTA/FELIZ	PRSC	No Votaron
6	CASTRO	PPC	No Votaron
7	CASTRO/SILVERIO	PRSC	Sí
8	FRANJUL/TRONCOS	PRSC	Sí
9	NOLASCO/GERMAN	PRSC	Sí
10	CEDENO/ARECHE	PRD	Sí
11	COLON/CRUZ	PRD	Sí
12	PAREDES/APONTE	PRD	Sí
13	COLON/VERAS	PRD	Sí
14	CRUZ/PICHARDO	PRD	No Votaron
15	CHAHIN/MERCEDES	PRD	Sí
16	DE/LA/CRUZ/MARI	PRD	Sí
17	JIMENEZ/DE/LOS/	PRD	Sí
18	ENCARNACION/CR	PRD	Sí
19	ENCARNACION/JUL	PRD	Sí
20	JEREZ/VASQUEZ	PRD	Sí
21	ESQUEA/BODDEN	PRD	Sí
22	EVANGELISTA/MON	PRD	No Votaron
23	FERMIN/NUESI	PRD	Sí
24	FRIAS	PRD	Sí
25	GARCIA/URENA	PRD	No Votaron
26	DE/LA/CRUZ/NEME	PRD	Sí
28	SALDIVAR/MOTA	PRSD	Sí

29	GONZALEZ/RUDDY	PRD	Sí
30	GONZALEZ/CRUZ	PRD	Sí
31	GONZALEZ/SJOSE	PRD	Sí
32	PENA/GARCIA	PRD	Sí
33	GONZALEZ/VASQUE	PRD	Sí
34	GORIS/FERNANDEZ	PRD	Sí
35	GUERRERO	PRD	No Votaron
36	BUENO/PATINO	PRD	Sí
37	AGRAMONTE/ALCEQ	PRD	Sí
38	HERRERA/DIAZ	PRD	Sí
39	LASOSE/FIGUEROA	PRD	Sí
40	LEDESMA/ALCANTA	PRD	Sí
41	LUNA/SILVERIO	PRD	No Votaron
42	MALDONADO/CASTR	PRD	Sí
43	MARMOLEJOS/MERC	PRD	Sí
48	MESA/VELASQUEZ	PRD	Sí
49	BAEZ/LEONARDO	PRD	Sí
50	ORTIZ	PRD	Sí
52	PENA/PENA	PRD	Sí
53	CASTILLO/ESPINO	PRD	No Votaron
54	PENALO/TORRES	PRD	No Votaron
57	PIMENTEL/GOMEZ	PRD	Sí
58	PIMENTEL/MEJIA	PRD	Sí
59	RAMIREZ/RAMIREZ	PRD	Sí
60	REYES/BRITO	PRD	Sí
61	REYES/AGLON	PRD	Sí
62	SANCHEZ/ROSARIO	PRD	Sí
63	RINCON/KHOURY	PRD	Sí
64	RODRIGUEZ/GUZMA	PRD	Sí
65	RODRIGUEZ/SOLIS	PRD	Sí
66	DOMINGUEZ/ABREU	PRSD	Sí
67	ROSARIO/MONTERO	PRSD	Sí
68	ROSARIO/RAMIREZ	PRD	Sí
69	CABRERA/ABUD	PRD	Sí
70	SANCHEZ/DE/ALMO	PRD	No Votaron
71	SANCHEZ/SANTOS	PRD	No Votaron
72	SANTANA/RAMIREZ	PRSD	No Votaron
73	SARRAFF/URBAEZ	PRD	No Votaron
74	SOLIMAN/RIJO	PRD	No Votaron
75	TERRERO/VOLQUEZ	PRD	Sí
76	TINEO/NUNEZ	PRD	No Votaron
78	ORTIZ/ACEVEDO	PRSC	No Votaron
79	RODRIGUEZ/ARTE	PRSC	Sí
80	BATISTA/BRACHE	PRSC	Sí
81	MARTINEZ/ARANGO	PRSC	Sí
83	CONTRERAS/VALEN	PRSC	Sí
84	GARCIA/SUED	PRSC	No Votaron
85	BISONO/HAZA	PRSC	Sí
86	COLLANTE/GOMEZ	PRSC	Sí
87	MONTAS/LORENZO	PRSC	Sí
88	CRUZ/RODRIGUEZ	PRSC	No Votaron
89	PANIAGUA/MORILL	PRSC	No Votaron
90	PENA/RODRIGUEZ	PRSC	Sí
91	ESTEVEZ/CASTILL	PRSC	Sí
92	MEJIA/CACERES	PRSC	Sí
95	GONZALEZ/SANCHE	PRSC	Sí
96	TORRES/PUESAN	PRSC	Sí
97	NUNEZ	PRSC	Sí
98	MARTE/PAULINO	PRSC	Sí
99	GOMEZ/SEGURA	PRSC	Sí
101	PAEZ/TERTULIEN	PRSC	No Votaron
102	REYES/OZUNA	PRSC	No Votaron
103	GENAO/DURAN	PRSC	No Votaron
105	STERLING/VASQUE	PRSC	Sí
111	DE/LA/ROSA	PLD	Sí
112	SERULLE/TAVAREZ	PLD	Sí
116	BETANCES/VASQUE	PLD	No Votaron
119	CADET/JIMENEZ	PLD	Sí
122	CRUZ/POLANCO	PLD	No Votaron
123	DE/LOS/SANTOS	PLD	No Votaron
124	DIAZ/SANTOS	PLD	No Votaron
125	FABIAN/BERTRE	PLD	No Votaron
127	FELIZ/FELIZ	PLD	No Votaron
129	TAVERAS/BLANCO	FNP	No Votaron

130	GALAN/GRULLON	PLD	No Votaron
131	JIMENEZ/ORTEGA	PLD	No Votaron
133	MALDONADO/DIAZ	PLD	No Votaron
136	MATEO/VASQUEZ	PLD	No Votaron
138	MERCEDES/HIDALG	PLD	No Votaron
139	MONTAS/RONDON	PLD	Sí
142	RODRIGUEZ/MELEN	PLD	No Votaron
144	SANCHEZ/TAVAREZ	PLD	No Votaron
145	SERULLE/RAMIA	PLD	No Votaron
147	TAVAREZ/MIRABAL	PLD	No Votaron
148	VASQUEZ/GOMEZ	PLD	Sí
149	VASQUEZ/REYES	PLD	Sí
150	VILORIO/LIZARDO	PLD	Sí

VOTACION 61.000 12-01-2006 13:47

»Expediente: 03686-2002-2006-CD

Presentes en la votación: 72

Registrados: 114 Si: 72 N0: 0 No Votaron: 42

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	DECISION
1	PACHECO/OSORIA	PRD	Sí
2	NUNEZ/ALMONTE	PRD	Sí
3	GIL/CARRERAS	PRD	Sí
4	MARTE/DURAN	PRD	Sí
5	ACOSTA/FELIZ	PRSC	Sí
6	CASTRO	PPC	No Votaron
7	CASTRO/SILVERIO	PRSC	Sí
8	FRANJUL/TRONCOS	PRSC	Sí
9	NOLASCO/GERMAN	PRSC	No Votaron
10	CEDENO/ARECHE	PRD	Sí
11	COLON/CRUZ	PRD	No Votaron
12	PAREDES/APONTE	PRD	Sí
13	COLON/VERAS	PRD	Sí
14	CRUZ/PICHARDO	PRD	No Votaron
15	CHAHIN/MERCEDES	PRD	Sí
16	DE/LA/CRUZ/MARI	PRD	Sí
17	JIMENEZ/DE/LOS/	PRD	Sí
18	ENCARNACION/CRI	PRD	Sí
19	ENCARNACION/JUL	PRD	Sí
20	JEREZ/VASQUEZ	PRD	Sí
21	ESQUEA/BODDEN	PRD	Sí
22	EVANGELISTA/MON	PRD	No Votaron
23	FERMIN/NUESI	PRD	Sí
24	FRIAS	PRD	Sí
25	GARCIA/URENA	PRD	Sí
26	DE/LA/CRUZ/NEME	PRD	Sí
28	SALDIVAR/MOTA	PRSD	Sí
29	GONZALEZ/RUDDY	PRD	Sí
30	GONZALEZ/CRUZ	PRD	Sí
31	GONZALEZ/S/JOSE	PRD	Sí
32	PENA/GARCIA	PRD	Sí
33	GONZALEZ/VASQUE	PRD	Sí
34	GORIS/FERNANDEZ	PRD	Sí
35	GUERRERO	PRD	No Votaron
36	BUENO/PATINO	PRD	No Votaron
37	AGRAMONTE/ALCEQ	PRD	Sí
38	HERRERA/DIAZ	PRD	Sí
39	LASOSE/FIGUEROA	PRD	Sí
40	LEDESMA/ALCANTA	PRD	Sí
41	LUNA/SILVERIO	PRD	Sí
42	MALDONADO/CASTR	PRD	Sí
43	MARMOLEJOS/MERC	PRD	Sí
48	MESA/VELASQUEZ	PRD	Sí
49	BAEZ/LEONARDO	PRD	Sí
50	ORTIZ	PRD	Sí
52	PENA/PENA	PRD	Sí
53	CASTILLO/ESPINO	PRD	No Votaron
54	PENALO/TORRES	PRD	No Votaron
57	PIMENTEL/GOMEZ	PRD	Sí
58	PIMENTEL/MEJIA	PRD	Sí
59	RAMIREZ/RAMIREZ	PRD	Sí
60	REYES/BRITO	PRD	Sí
61	REYES/AGLON	PRD	Sí
62	SANCHEZ/ROSARIO	PRD	Sí

63	RINCON/KHOURY	PRD	Sí
64	RODRIGUEZ/GUZMA	PRD	Sí
65	RODRIGUEZ/SOLIS	PRD	No Votaron
66	DOMINGUEZ/ABREU	PRSD	Sí
67	ROSARIO/MONTERO	PRSD	Sí
68	ROSARIO/RAMIREZ	PRD	Sí
69	CABRERA/ABUD	PRD	Sí
70	SANCHEZ/DE/ALMO	PRD	No Votaron
71	SANCHEZ/SANTOS	PRD	No Votaron
72	SANTANA/RAMIREZ	PRSD	No Votaron
73	SARRAFF/URBAEZ	PRD	No Votaron
74	SOLIMAN/RIO	PRD	No Votaron
75	TERRERO/VOLQUEZ	PRD	Sí
76	TINEO/NUNEZ	PRD	No Votaron
78	ORTIZ/ACEVEDO	PRSC	Sí
79	RODRIGUEZ/ARTE	PRSC	Sí
80	BATISTA/BRACHE	PRSC	Sí
81	MARTINEZ/ARANGO	PRSC	Sí
83	CONTRERAS/VALEN	PRSC	No Votaron
84	GARCIA/SUED	PRSC	No Votaron
85	BISONO/HAZA	PRSC	No Votaron
86	COLLANTE/GOMEZ	PRSC	Sí
87	MONTAS/LORENZO	PRSC	Sí
88	CRUZ/RODRIGUEZ	PRSC	Sí
89	PANIAGUA/MORILL	PRSC	Sí
90	PENA/RODRIGUEZ	PRSC	Sí
91	ESTEVEZ/CASTILL	PRSC	Sí
92	MEJIA/CACERES	PRSC	Sí
95	GONZALEZ/SANCHE	PRSC	No Votaron
96	TORRES/PUESAN	PRSC	No Votaron
97	NUNEZ	PRSC	Sí
98	MARTE/PAULINO	PRSC	Sí
99	GOMEZ/SEGURA	PRSC	Sí
101	PAEZ/TERTULIEN	PRSC	No Votaron
102	REYES/OZUNA	PRSC	No Votaron
103	GENAO/DURAN	PRSC	No Votaron
105	STERLING/VASQUE	PRSC	No Votaron
111	DE/LA/ROSA	PLD	Sí
112	SERULLE/TAVAREZ	PLD	No Votaron
116	BETANCES/VASQUE	PLD	No Votaron
119	CADET/JIMENEZ	PLD	Sí
122	CRUZ/POLANCO	PLD	No Votaron
123	DE/LOS/SANTOS	PLD	No Votaron
124	DIAZ/SANTOS	PLD	No Votaron
125	FABIAN/BERTRE	PLD	No Votaron
127	FELIZ/FELIZ	PLD	No Votaron
129	TAVERAS/BLANCO	FNP	Sí
130	GALAN/GRULLON	PLD	No Votaron
131	JIMENEZ/ORTEGA	PLD	No Votaron
133	MALDONADO/DIAZ	PLD	No Votaron
136	MATEO/VASQUEZ	PLD	Sí
138	MERCEDES/HIDALG	PLD	No Votaron
139	MONTAS/RONDON	PLD	Sí
142	RODRIGUEZ/MELEN	PLD	No Votaron
144	SANCHEZ/TAVAREZ	PLD	No Votaron
145	SERULLE/RAMIA	PLD	No Votaron
147	TAVAREZ/MIRABAL	PLD	No Votaron
148	VASQUEZ/GOMEZ	PLD	No Votaron
149	VASQUEZ/REYES	PLD	No Votaron
150	VILORIO/LIZARDO	PLD	Sí

VOTACION 62.000 12-01-2006 13:50

»Expediente: 03686-2002-2006-CD

Presentes en la votación: 90

Registrados: 114 Si: 90 N0: 0 No Votaron: 24

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	DECISION
1	PACHECO/OSORIA	PRD	Sí
2	NUNEZ/ALMONTE	PRD	Sí
3	GIL/CARRERAS	PRD	Sí
4	MARTE/DURAN	PRD	Sí
5	ACOSTA/FELIZ	PRSC	Sí
6	CASTRO	PPC	No Votaron
7	CASTRO/SILVERIO	PRSC	Sí

8	FRANJUL/TRONCOS	PRSC	Sí
9	NOLASCO/GERMAN	PRSC	Sí
10	CEDENO/ARECHE	PRD	Sí
11	COLON/CRUZ	PRD	Sí
12	PAREDES/APONTE	PRD	Sí
13	COLON/VERAS	PRD	Sí
14	CRUZ/PICHARDO	PRD	No Votaron
15	CHAHIN/MERCEDES	PRD	Sí
16	DE/LA/CRUZ/MARI	PRD	Sí
17	JIMENEZ/DE/LOS/	PRD	Sí
18	ENCARNACION/CRI	PRD	Sí
19	ENCARNACION/JUL	PRD	Sí
20	JEREZ/VASQUEZ	PRD	Sí
21	ESQUEA/BODDEN	PRD	Sí
22	EVANGELISTA/MON	PRD	Sí
23	FERMIN/NUESI	PRD	Sí
24	FRIAS	PRD	Sí
25	GARCIA/URENA	PRD	Sí
26	DE/LA/CRUZ/NEME	PRD	Sí
28	SALDIVAR/MOTA	PRSD	Sí
29	GONZALEZ/RUDDY	PRD	Sí
30	GONZALEZ/CRUZ	PRD	Sí
31	GONZALEZ/S/JOSE	PRD	Sí
32	PENA/GARCIA	PRD	Sí
33	GONZALEZ/VASQUE	PRD	Sí
34	GORIS/FERNANDEZ	PRD	Sí
35	GUERRERO	PRD	No Votaron
36	BUENO/PATINO	PRD	Sí
37	AGRAMONTE/ALCEQ	PRD	Sí
38	HERRERA/DIAZ	PRD	Sí
39	LASOSE/FIGUEROA	PRD	Sí
40	LEDESMA/ALCANTA	PRD	Sí
41	LUNA/SILVERIO	PRD	Sí
42	MALDONADO/CASTR	PRD	Sí
43	MARMOLEJOS/MERC	PRD	Sí
48	MESA/VELASQUEZ	PRD	Sí
49	BAEZ/LEONARDO	PRD	Sí
50	ORTIZ	PRD	Sí
52	PENA/PENA	PRD	Sí
53	CASTILLO/ESPINO	PRD	No Votaron
54	PENALO/TORRES	PRD	No Votaron
57	PIMENTEL/GOMEZ	PRD	Sí
58	PIMENTEL/MEJIA	PRD	Sí
59	RAMIREZ/RAMIREZ	PRD	Sí
60	REYES/BRITO	PRD	Sí
61	REYES/AGLON	PRD	Sí
62	SANCHEZ/ROSARIO	PRD	Sí
63	RINCON/KHOURY	PRD	Sí
64	RODRIGUEZ/GUZMA	PRD	Sí
65	RODRIGUEZ/SOLIS	PRD	Sí
66	DOMINGUEZ/ABREU	PRSD	Sí
67	ROSARIO/MONTERO	PRSD	Sí
68	ROSARIO/RAMIREZ	PRD	Sí
69	CABRERA/ABUD	PRD	Sí
70	SANCHEZ/DE/ALMO	PRD	Sí
71	SANCHEZ/SANTOS	PRD	No Votaron
72	SANTANA/RAMIREZ	PRSD	No Votaron
73	SARRAFF/URBAEZ	PRD	No Votaron
74	SOLIMAN/RJO	PRD	Sí
75	TERRERO/VOLQUEZ	PRD	Sí
76	TINEO/NUNEZ	PRD	Sí
78	ORTIZ/ACEVEDO	PRSC	Sí
79	RODRIGUEZ/ARTE	PRSC	Sí
80	BATISTA/BRACHE	PRSC	Sí
81	MARTINEZ/ARANGO	PRSC	Sí
83	CONTRERAS/VALEN	PRSC	Sí
84	GARCIA/SUED	PRSC	Sí
85	BISONO/HAZA	PRSC	Sí
86	COLLANTE/GOMEZ	PRSC	Sí
87	MONTAS/LORENZO	PRSC	Sí
88	CRUZ/RODRIGUEZ	PRSC	No Votaron
89	PANIAGUA/MORILL	PRSC	Sí
90	PENA/RODRIGUEZ	PRSC	Sí
91	ESTEVEZ/CASTILL	PRSC	Sí

92	MEJIA/CACERES	PRSC	Sí
95	GONZALEZ/SANCHE	PRSC	Sí
96	TORRES/PUESAN	PRSC	No Votaron
97	NUNEZ	PRSC	Sí
98	MARTE/PAULINO	PRSC	Sí
99	GOMEZ/SEGURA	PRSC	Sí
101	PAEZ/TERTULIEN	PRSC	No Votaron
102	REYES/OZUNA	PRSC	No Votaron
103	GENAO/DURAN	PRSC	Sí
105	STERLING/VASQUE	PRSC	Sí
111	DE/LA/ROSA	PLD	Sí
112	SERULLE/TAVAREZ	PLD	No Votaron
116	BETANCES/VASQUE	PLD	No Votaron
119	CADET/JIMENEZ	PLD	Sí
122	CRUZ/POLANCO	PLD	No Votaron
123	DE/LOS/SANTOS	PLD	No Votaron
124	DIAZ/SANTOS	PLD	Sí
125	FABIAN/BERTRE	PLD	Sí
127	FELIZ/FELIZ	PLD	No Votaron
129	TAVERAS/BLANCO	FNP	Sí
130	GALAN/GRULLON	PLD	No Votaron
131	JIMENEZ/ORTEGA	PLD	No Votaron
133	MALDONADO/DIAZ	PLD	No Votaron
136	MATEO/VASQUEZ	PLD	Sí
138	MERCEDES/HIDALG	PLD	Sí
139	MONTAS/RONDON	PLD	Sí
142	RODRIGUEZ/MELEN	PLD	Sí
144	SANCHEZ/TAVAREZ	PLD	No Votaron
145	SERULLE/RAMIA	PLD	No Votaron
147	TAVAREZ/MIRABAL	PLD	No Votaron
148	VASQUEZ/GOMEZ	PLD	Sí
149	VASQUEZ/REYES	PLD	No Votaron
150	VILORIO/LIZARDO	PLD	Sí

VOTACION 63.000 12-01-2006 13:52

»Expediente: 03686-2002-2006-CD

Presentes en la votación: 82

Registrados: 113 Si: 81 N0: 1 No Votaron: 31

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	DECISION
1	PACHECO/OSORIA	PRD	Sí
2	NUNEZ/ALMONTE	PRD	Sí
3	GIL/CARRERAS	PRD	Sí
4	MARTE/DURAN	PRD	Sí
5	ACOSTA/FELIZ	PRSC	Sí
6	CASTRO	PPC	No Votaron
7	CASTRO/SILVERIO	PRSC	Sí
8	FRANJUL/TRONCOS	PRSC	Sí
9	NOLASCO/GERMAN	PRSC	Sí
10	CEDENO/ARECHE	PRD	Sí
11	COLON/CRUZ	PRD	Sí
12	PAREDES/APONTE	PRD	Sí
13	COLON/VERAS	PRD	Sí
14	CRUZ/PICHARDO	PRD	No Votaron
15	CHAHIN/MERCEDES	PRD	Sí
16	DE/LA/CRUZ/MARI	PRD	Sí
18	ENCARNACION/CR	PRD	Sí
19	ENCARNACION/JUL	PRD	Sí
20	JEREZ/VASQUEZ	PRD	Sí
21	ESQUEA/BODDEN	PRD	Sí
22	EVANGELISTA/MON	PRD	Sí
23	FERMIN/NUESI	PRD	Sí
24	FRIAS	PRD	Sí
25	GARCIA/URENA	PRD	Sí
26	DE/LA/CRUZ/NEME	PRD	Sí
28	SALDIVAR/MOTA	PRSD	Sí
29	GONZALEZ/RUDDY	PRD	Sí
30	GONZALEZ/CRUZ	PRD	Sí
31	GONZALEZ/SJOSE	PRD	Sí
32	PENA/GARCIA	PRD	No Votaron
33	GONZALEZ/VASQUE	PRD	Sí
34	GORIS/FERNANDEZ	PRD	Sí
35	GUERRERO	PRD	No Votaron
36	BUENO/PATINO	PRD	Sí

37	AGRAMONTE/ALCEQ	PRD	Sí
38	HERRERA/DIAZ	PRD	Sí
39	LASOSE/FIGUEROA	PRD	Sí
40	LEDESMA/ALCANTA	PRD	Sí
41	LUNA/SILVERIO	PRD	Sí
42	MALDONADO/CASTR	PRD	Sí
43	MARMOLEJOS/MERC	PRD	Sí
48	MESA/VELASQUEZ	PRD	Sí
49	BAEZ/LEONARDO	PRD	Sí
50	ORTIZ	PRD	Sí
52	PENA/PENA	PRD	Sí
53	CASTILLO/ESPINO	PRD	No Votaron
54	PENALO/TORRES	PRD	No Votaron
57	PIMENTEL/GOMEZ	PRD	No Votaron
58	PIMENTEL/MEJIA	PRD	Sí
59	RAMIREZ/RAMIREZ	PRD	Sí
60	REYES/BRITO	PRD	Sí
61	REYES/AGLON	PRD	Sí
62	SANCHEZ/ROSARIO	PRD	Sí
63	RINCON/KHOURY	PRD	Sí
64	RODRIGUEZ/GUZMA	PRD	Sí
65	RODRIGUEZ/SOLIS	PRD	Sí
66	DOMINGUEZ/ABREU	PRSD	Sí
67	ROSARIO/MONTERO	PRSD	Sí
68	ROSARIO/RAMIREZ	PRD	Sí
69	CABRERA/ABUD	PRD	Sí
70	SANCHEZ/DE/ALMO	PRD	Sí
71	SANCHEZ/SANTOS	PRD	No Votaron
72	SANTANA/RAMIREZ	PRSD	No Votaron
73	SARRAFF/URBAEZ	PRD	No Votaron
74	SOLIMAN/RIJO	PRD	No Votaron
75	TERRERO/VOLQUEZ	PRD	Sí
76	TINEO/NUNEZ	PRD	No Votaron
78	ORTIZ/ACEVEDO	PRSC	Sí
79	RODRIGUEZ/ARTE	PRSC	Sí
80	BATISTA/BRACHE	PRSC	Sí
81	MARTINEZ/ARANGO	PRSC	Sí
83	CONTRERAS/VALEN	PRSC	Sí
84	GARCIA/SUED	PRSC	Sí
85	BISONO/HAZA	PRSC	Sí
86	COLLANTE/GOMEZ	PRSC	Sí
87	MONTAS/LORENZO	PRSC	Sí
88	CRUZ/RODRIGUEZ	PRSC	No Votaron
89	PANIAGUA/MORILL	PRSC	Sí
90	PENA/RODRIGUEZ	PRSC	Sí
91	ESTEVEZ/CASTILL	PRSC	Sí
92	MEJIA/CACERES	PRSC	Sí
95	GONZALEZ/SANCHE	PRSC	Sí
96	TORRES/PUESAN	PRSC	Sí
97	NUNEZ	PRSC	No Votaron
98	MARTE/PAULINO	PRSC	Sí
99	GOMEZ/SEGURA	PRSC	No Votaron
101	PAEZ/TERTULIEN	PRSC	No Votaron
102	REYES/OZUNA	PRSC	Sí
103	GENAO/DURAN	PRSC	Sí
105	STERLING/VASQUE	PRSC	Sí
111	DE/LA/ROSA	PLD	No
112	SERULLE/TAVAREZ	PLD	No Votaron
116	BETANCES/VASQUE	PLD	No Votaron
119	CADET/JIMENEZ	PLD	Sí
122	CRUZ/POLANCO	PLD	No Votaron
123	DE/LOS/SANTOS	PLD	No Votaron
124	DIAZ/SANTOS	PLD	Sí
125	FABIAN/BERTRE	PLD	No Votaron
127	FELIZ/FELIZ	PLD	No Votaron
129	TAVERAS/BLANCO	FNP	No Votaron
130	GALAN/GRULLON	PLD	No Votaron
131	JIMENEZ/ORTEGA	PLD	No Votaron
133	MALDONADO/DIAZ	PLD	No Votaron
136	MATEO/VASQUEZ	PLD	Sí
138	MERCEDES/HIDALG	PLD	No Votaron
139	MONTAS/RONDON	PLD	Sí
142	RODRIGUEZ/MELEN	PLD	Sí
144	SANCHEZ/TAVAREZ	PLD	No Votaron

145	SERULLE/RAMIA	PLD	No Votaron
147	TAVAREZ/MIRABAL	PLD	No Votaron
148	VASQUEZ/GOMEZ	PLD	Sí
149	VASQUEZ/REYES	PLD	No Votaron
150	VILORIO/LIZARDO	PLD	Sí

VOTACION 64.000 12-01-2006 13:53

»Expediente: 03686-2002-2006-CD

Presentes en la votación: 83

Registrados: 113 Si: 83 N0: 0 No Votaron: 30

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	DECISION
1	PACHECO/OSORIA	PRD	Sí
2	NUNEZ/ALMONTE	PRD	Sí
3	GIL/CARRERAS	PRD	Sí
4	MARTE/DURAN	PRD	Sí
5	ACOSTA/FELIZ	PRSC	Sí
6	CASTRO	PPC	No Votaron
7	CASTRO/SILVERIO	PRSC	Sí
8	FRANJUL/TRONCOS	PRSC	Sí
9	NOLASCO/GERMAN	PRSC	Sí
10	CEDENO/ARECHE	PRD	Sí
11	COLON/CRUZ	PRD	Sí
12	PAREDES/APONTE	PRD	Sí
13	COLON/VERAS	PRD	Sí
14	CRUZ/PICHARDO	PRD	No Votaron
15	CHAHIN/MERCEDES	PRD	Sí
16	DE/LA/CRUZ/MARI	PRD	Sí
18	ENCARNACION/CRU	PRD	Sí
19	ENCARNACION/JUL	PRD	Sí
20	JEREZ/VASQUEZ	PRD	Sí
21	ESQUEA/BODDEN	PRD	Sí
22	EVANGELISTA/MON	PRD	Sí
23	FERMIN/NUESI	PRD	Sí
24	FRIAS	PRD	Sí
25	GARCIA/URENA	PRD	Sí
26	DE/LA/CRUZ/NEME	PRD	Sí
28	SALDIVAR/MOTA	PRSD	Sí
29	GONZALEZ/RUDDY	PRD	Sí
30	GONZALEZ/CRUZ	PRD	Sí
31	GONZALEZ/S/JOSE	PRD	Sí
32	PENA/GARCIA	PRD	Sí
33	GONZALEZ/VASQUE	PRD	Sí
34	GORIS/FERNANDEZ	PRD	Sí
35	GUERRERO	PRD	No Votaron
36	BUENO/PATINO	PRD	Sí
37	AGRAMONTE/ALCEQ	PRD	Sí
38	HERRERA/DIAZ	PRD	Sí
39	LASOSE/FIGUEROA	PRD	Sí
40	LEDESMA/ALCANTA	PRD	Sí
41	LUNA/SILVERIO	PRD	Sí
42	MALDONADO/CASTR	PRD	Sí
43	MARMOLEJOS/MERC	PRD	Sí
48	MESA/VELASQUEZ	PRD	Sí
49	BAEZ/LEONARDO	PRD	Sí
50	ORTIZ	PRD	Sí
52	PENA/PENA	PRD	Sí
53	CASTILLO/ESPINO	PRD	No Votaron
54	PENALO/TORRES	PRD	No Votaron
57	PIMENTEL/GOMEZ	PRD	No Votaron
58	PIMENTEL/MEJIA	PRD	Sí
59	RAMIREZ/RAMIREZ	PRD	Sí
60	REYES/BRITO	PRD	Sí
61	REYES/AGLON	PRD	Sí
62	SANCHEZ/ROSARIO	PRD	Sí
63	RINCON/KHOURY	PRD	Sí
64	RODRIGUEZ/GUZMA	PRD	Sí
65	RODRIGUEZ/SOLIS	PRD	Sí
66	DOMINGUEZ/ABREU	PRSD	Sí
67	ROSARIO/MONTERO	PRSD	Sí
68	ROSARIO/RAMIREZ	PRD	Sí
69	CABRERA/ABUD	PRD	No Votaron
70	SANCHEZ/DE/ALMO	PRD	Sí
71	SANCHEZ/SANTOS	PRD	Sí

72	SANTANA/RAMIREZ	PRSD	No Votaron
73	SARRAFF/URBAEZ	PRD	No Votaron
74	SOLIMAN/RIJO	PRD	Sí
75	TERRERO/VOLQUEZ	PRD	Sí
76	TINEO/NUNEZ	PRD	No Votaron
78	ORTIZ/ACEVEDO	PRSC	Sí
79	RODRIGUEZ/ARTE	PRSC	Sí
80	BATISTA/BRACHE	PRSC	Sí
81	MARTINEZ/ARANGO	PRSC	Sí
83	CONTRERAS/VALEN	PRSC	Sí
84	GARCIA/SUED	PRSC	Sí
85	BISONO/HAZA	PRSC	No Votaron
86	COLLANTE/GOMEZ	PRSC	Sí
87	MONTAS/LORENZO	PRSC	Sí
88	CRUZ/RODRIGUEZ	PRSC	Sí
89	PANIAGUA/MORILL	PRSC	No Votaron
90	PENA/RODRIGUEZ	PRSC	Sí
91	ESTEVEZ/CASTILL	PRSC	Sí
92	MEJIA/CACERES	PRSC	Sí
95	GONZALEZ/SANCHE	PRSC	Sí
96	TORRES/PUESAN	PRSC	Sí
97	NUNEZ	PRSC	No Votaron
98	MARTE/PAULINO	PRSC	Sí
99	GOMEZ/SEGURA	PRSC	No Votaron
101	PAEZ/TERTULIEN	PRSC	No Votaron
102	REYES/OZUNA	PRSC	Sí
103	GENAO/DURAN	PRSC	Sí
105	STERLING/VASQUE	PRSC	Sí
111	DE/LA/ROSA	PLD	Sí
112	SERULLE/TAVAREZ	PLD	No Votaron
116	BETANCES/VASQUE	PLD	No Votaron
119	CADET/JIMENEZ	PLD	No Votaron
122	CRUZ/POLANCO	PLD	No Votaron
123	DE/LOS/SANTOS	PLD	No Votaron
124	DIAZ/SANTOS	PLD	Sí
125	FABIAN/BERTRE	PLD	No Votaron
127	FELIZ/FELIZ	PLD	No Votaron
129	TAVERAS/BLANCO	FNP	Sí
130	GALAN/GRULLON	PLD	No Votaron
131	JIMENEZ/ORTEGA	PLD	No Votaron
133	MALDONADO/DIAZ	PLD	No Votaron
136	MATEO/VASQUEZ	PLD	Sí
138	MERCEDES/HIDALG	PLD	No Votaron
139	MONTAS/RONDON	PLD	Sí
142	RODRIGUEZ/MELEN	PLD	Sí
144	SANCHEZ/TAVAREZ	PLD	No Votaron
145	SERULLE/RAMIA	PLD	No Votaron
147	TAVAREZ/MIRABAL	PLD	No Votaron
148	VASQUEZ/GOMEZ	PLD	Sí
149	VASQUEZ/REYES	PLD	No Votaron
150	VILORIO/LIZARDO	PLD	Sí

VOTACION 65.000 12-01-2006 13:54

»Expediente: 03753-2002-2006-CD

Presentes en la votación: 82

Registrados: 113 Si: 81 N0: 1 No Votaron: 31

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	DECISION
1	PACHECO/OSORIA	PRD	Sí
2	NUNEZ/ALMONTE	PRD	Sí
3	GIL/CARRERAS	PRD	Sí
4	MARTE/DURAN	PRD	Sí
5	ACOSTA/FELIZ	PRSC	Sí
6	CASTRO	PPC	No Votaron
7	CASTRO/SILVERIO	PRSC	Sí
8	FRANJUL/TRONCOS	PRSC	Sí
9	NOLASCO/GERMAN	PRSC	Sí
10	CEDENO/ARECHE	PRD	Sí
11	COLON/CRUZ	PRD	Sí
12	PAREDES/APONTE	PRD	Sí
13	COLON/VERAS	PRD	Sí
14	CRUZ/PICHARDO	PRD	No Votaron
15	CHAHIN/MERCEDES	PRD	Sí
16	DE/LA/CRUZ/MARI	PRD	Sí

18	ENCARNACION/CR	PRD	Sí
19	ENCARNACION/JUL	PRD	Sí
20	JEREZ/VASQUEZ	PRD	Sí
21	ESQUEA/BODDEN	PRD	Sí
22	EVANGELISTA/MON	PRD	Sí
23	FERMIN/NUESI	PRD	Sí
24	FRIAS	PRD	Sí
25	GARCIA/URENA	PRD	Sí
26	DE/LA/CRUZ/NEME	PRD	No
28	SALDIVAR/MOTA	PRSD	Sí
29	GONZALEZ/RUDDY	PRD	Sí
30	GONZALEZ/CRUZ	PRD	Sí
31	GONZALEZ/S/JOSE	PRD	Sí
32	PENA/GARCIA	PRD	Sí
33	GONZALEZ/VASQUE	PRD	Sí
34	GORIS/FERNANDEZ	PRD	Sí
35	GUERRERO	PRD	No Votaron
36	BUENO/PATINO	PRD	Sí
37	AGRAMONTE/ALCEQ	PRD	Sí
38	HERRERA/DIAZ	PRD	Sí
39	LASOSE/FIGUEROA	PRD	Sí
40	LEDESMA/ALCANTA	PRD	Sí
41	LUNA/SILVERIO	PRD	Sí
42	MALDONADO/CASTR	PRD	Sí
43	MARMOLEJOS/MERC	PRD	Sí
48	MESA/VELASQUEZ	PRD	Sí
49	BAEZ/LEONARDO	PRD	Sí
50	ORTIZ	PRD	Sí
52	PENA/PENA	PRD	Sí
53	CASTILLO/ESPINO	PRD	No Votaron
54	PENALO/TORRES	PRD	No Votaron
57	PIMENTEL/GOMEZ	PRD	No Votaron
58	PIMENTEL/MEJIA	PRD	Sí
59	RAMIREZ/RAMIREZ	PRD	Sí
60	REYES/BRITO	PRD	No Votaron
61	REYES/AGLON	PRD	Sí
62	SANCHEZ/ROSARIO	PRD	Sí
63	RINCON/KHOURY	PRD	Sí
64	RODRIGUEZ/GUZMA	PRD	Sí
65	RODRIGUEZ/SOLIS	PRD	Sí
66	DOMINGUEZ/ABREU	PRSD	Sí
67	ROSARIO/MONTERO	PRSD	Sí
68	ROSARIO/RAMIREZ	PRD	Sí
69	CABRERA/ABUD	PRD	No Votaron
70	SANCHEZ/DE/ALMO	PRD	Sí
71	SANCHEZ/SANTOS	PRD	Sí
72	SANTANA/RAMIREZ	PRSD	No Votaron
73	SARRAFF/URBAEZ	PRD	No Votaron
74	SOLIMAN/RIJO	PRD	Sí
75	TERRERO/VOLQUEZ	PRD	Sí
76	TINEO/NUNEZ	PRD	No Votaron
78	ORTIZ/ACEVEDO	PRSC	Sí
79	RODRIGUEZ/ARTE	PRSC	Sí
80	BATISTA/BRACHE	PRSC	Sí
81	MARTINEZ/ARANGO	PRSC	Sí
83	CONTRERAS/VALEN	PRSC	Sí
84	GARCIA/SUED	PRSC	Sí
85	BISONO/HAZA	PRSC	No Votaron
86	COLLANTE/GOMEZ	PRSC	Sí
87	MONTAS/LORENZO	PRSC	Sí
88	CRUZ/RODRIGUEZ	PRSC	Sí
89	PANIAGUA/MORILL	PRSC	Sí
90	PENA/RODRIGUEZ	PRSC	Sí
91	ESTEVEZ/CASTILL	PRSC	Sí
92	MEJIA/CACERES	PRSC	Sí
95	GONZALEZ/SANCHE	PRSC	Sí
96	TORRES/PUESAN	PRSC	Sí
97	NUNEZ	PRSC	No Votaron
98	MARTE/PAULINO	PRSC	Sí
99	GOMEZ/SEGURA	PRSC	No Votaron
101	PAEZ/TERTULIEN	PRSC	No Votaron
102	REYES/OZUNA	PRSC	Sí
103	GENAO/DURAN	PRSC	Sí
105	STERLING/VASQUE	PRSC	Sí

111	DE/LA/ROSA	PLD	Sí
112	SERULLE/TAVAREZ	PLD	No Votaron
116	BETANCES/VASQUE	PLD	No Votaron
119	CADET/JIMENEZ	PLD	Sí
122	CRUZ/POLANCO	PLD	No Votaron
123	DE/LOS/SANTOS	PLD	No Votaron
124	DIAZ/SANTOS	PLD	No Votaron
125	FABIAN/BERTRE	PLD	No Votaron
127	FELIZ/FELIZ	PLD	No Votaron
129	TAVERAS/BLANCO	FNP	No Votaron
130	GALAN/GRULLON	PLD	No Votaron
131	JIMENEZ/ORTEGA	PLD	No Votaron
133	MALDONADO/DIAZ	PLD	No Votaron
136	MATEO/VASQUEZ	PLD	Sí
138	MERCEDES/HIDALG	PLD	No Votaron
139	MONTAS/RONDON	PLD	Sí
142	RODRIGUEZ/MELEN	PLD	Sí
144	SANCHEZ/TAVAREZ	PLD	No Votaron
145	SERULLE/RAMIA	PLD	No Votaron
147	TAVAREZ/MIRABAL	PLD	No Votaron
148	VASQUEZ/GOMEZ	PLD	Sí
149	VASQUEZ/REYES	PLD	No Votaron
150	VILORIO/LIZARDO	PLD	Sí

VOTACION 66.000 12-01-2006 13:54

»Expediente: 03753-2002-2006-CD

Presentes en la votación: 79

Registrados: 113 Si: 79 N0: 0 No Votaron: 34

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	DECISION
1	PACHECO/OSORIA	PRD	Sí
2	NUNEZ/ALMONTE	PRD	Sí
3	GIL/CARRERAS	PRD	Sí
4	MARTE/DURAN	PRD	Sí
5	ACOSTA/FELIZ	PRSC	Sí
6	CASTRO	PPC	No Votaron
7	CASTRO/SILVERIO	PRSC	Sí
8	FRANJUL/TRONCOS	PRSC	Sí
9	NOLASCO/GERMAN	PRSC	Sí
10	CEDENO/ARECHE	PRD	Sí
11	COLON/CRUZ	PRD	Sí
12	PAREDES/APONTE	PRD	Sí
13	COLON/VERAS	PRD	Sí
14	CRUZ/PICHARDO	PRD	No Votaron
15	CHAHIN/MERCEDES	PRD	Sí
16	DE/LA/CRUZ/MARI	PRD	Sí
18	ENCARNACION/CRU	PRD	Sí
19	ENCARNACION/JUL	PRD	Sí
20	JEREZ/VASQUEZ	PRD	Sí
21	ESQUEA/BODDEN	PRD	No Votaron
22	EVANGELISTA/MON	PRD	No Votaron
23	FERMIN/NUESI	PRD	Sí
24	FRIAS	PRD	Sí
25	GARCIA/URENA	PRD	Sí
26	DE/LA/CRUZ/NEME	PRD	Sí
28	SALDIVAR/MOTA	PRSD	Sí
29	GONZALEZ/RUDDY	PRD	Sí
30	GONZALEZ/CRUZ	PRD	Sí
31	GONZALEZ/SJOSE	PRD	Sí
32	PENA/GARCIA	PRD	Sí
33	GONZALEZ/VASQUE	PRD	Sí
34	GORIS/FERNANDEZ	PRD	Sí
35	GUERRERO	PRD	No Votaron
36	BUENO/PATINO	PRD	Sí
37	AGRAMONTE/ALCEQ	PRD	Sí
38	HERRERA/DIAZ	PRD	Sí
39	LASOSE/FIGUEROA	PRD	Sí
40	LEDESMA/ALCANTA	PRD	Sí
41	LUNA/SILVERIO	PRD	Sí
42	MALDONADO/CASTR	PRD	Sí
43	MARMOLEJOS/MERC	PRD	Sí
48	MESA/VELASQUEZ	PRD	Sí
49	BAEZ/LEONARDO	PRD	Sí
50	ORTIZ	PRD	Sí

52	PENA/PENA	PRD	Sí
53	CASTILLO/ESPINO	PRD	No Votaron
54	PENALO/TORRES	PRD	No Votaron
57	PIMENTEL/GOMEZ	PRD	No Votaron
58	PIMENTEL/MEJIA	PRD	Sí
59	RAMIREZ/RAMIREZ	PRD	Sí
60	REYES/BRITO	PRD	Sí
61	REYES/AGLON	PRD	Sí
62	SANCHEZ/ROSARIO	PRD	Sí
63	RINCON/KHOURY	PRD	Sí
64	RODRIGUEZ/GUZMA	PRD	Sí
65	RODRIGUEZ/SOLIS	PRD	Sí
66	DOMINGUEZ/ABREU	PRSD	Sí
67	ROSARIO/MONTERO	PRSD	Sí
68	ROSARIO/RAMIREZ	PRD	Sí
69	CABRERA/ABUD	PRD	No Votaron
70	SANCHEZ/DE/ALMO	PRD	Sí
71	SANCHEZ/SANTOS	PRD	Sí
72	SANTANA/RAMIREZ	PRSD	No Votaron
73	SARRAFF/URBAEZ	PRD	No Votaron
74	SOLIMAN/RJO	PRD	No Votaron
75	TERRERO/VOLQUEZ	PRD	No Votaron
76	TINEO/NUNEZ	PRD	No Votaron
78	ORTIZ/ACEVEDO	PRSC	Sí
79	RODRIGUEZ/ARTE	PRSC	Sí
80	BATISTA/BRACHE	PRSC	Sí
81	MARTINEZ/ARANGO	PRSC	Sí
83	CONTRERAS/VALEN	PRSC	Sí
84	GARCIA/SUED	PRSC	Sí
85	BISONO/HAZA	PRSC	Sí
86	COLLANTE/GOMEZ	PRSC	Sí
87	MONTAS/LORENZO	PRSC	Sí
88	CRUZ/RODRIGUEZ	PRSC	Sí
89	PANIAGUA/MORILL	PRSC	Sí
90	PENA/RODRIGUEZ	PRSC	Sí
91	ESTEVEZ/CASTILL	PRSC	Sí
92	MEJIA/CACERES	PRSC	Sí
95	GONZALEZ/SANCHE	PRSC	Sí
96	TORRES/PUESAN	PRSC	Sí
97	NUNEZ	PRSC	No Votaron
98	MARTE/PAULINO	PRSC	Sí
99	GOMEZ/SEGURA	PRSC	No Votaron
101	PAEZ/TERTULIEN	PRSC	No Votaron
102	REYES/OZUNA	PRSC	Sí
103	GENAO/DURAN	PRSC	Sí
105	STERLING/VASQUE	PRSC	Sí
111	DE/LA/ROSA	PLD	No Votaron
112	SERULLE/TAVAREZ	PLD	No Votaron
116	BETANCES/VASQUE	PLD	No Votaron
119	CADET/JIMENEZ	PLD	Sí
122	CRUZ/POLANCO	PLD	No Votaron
123	DE/LOS/SANTOS	PLD	No Votaron
124	DIAZ/SANTOS	PLD	Sí
125	FABIAN/BERTRE	PLD	No Votaron
127	FELIZ/FELIZ	PLD	No Votaron
129	TAVERAS/BLANCO	FNP	No Votaron
130	GALAN/GRULLON	PLD	No Votaron
131	JIMENEZ/ORTEGA	PLD	No Votaron
133	MALDONADO/DIAZ	PLD	No Votaron
136	MATEO/VASQUEZ	PLD	Sí
138	MERCEDES/HIDALG	PLD	No Votaron
139	MONTAS/RONDON	PLD	Sí
142	RODRIGUEZ/MELEN	PLD	Sí
144	SANCHEZ/TAVAREZ	PLD	No Votaron
145	SERULLE/RAMIA	PLD	No Votaron
147	TAVAREZ/MIRABAL	PLD	No Votaron
148	VASQUEZ/GOMEZ	PLD	No Votaron
149	VASQUEZ/REYES	PLD	No Votaron
150	VILORIO/LIZARDO	PLD	Sí

VOTACION 67.000 12-01-2006 13:55

»Expediente: 03753-2002-2006-CD

Presentes en la votación: 84

Registrados: 113 Si: 84 N0: 0 No Votaron: 29

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	DECISION
1	PACHECO/OSORIA	PRD	Sí
2	NUNEZ/ALMONTE	PRD	Sí
3	GIL/CARRERAS	PRD	Sí
4	MARTE/DURAN	PRD	Sí
5	ACOSTA/FELIZ	PRSC	Sí
6	CASTRO	PPC	No Votaron
7	CASTRO/SILVERIO	PRSC	Sí
8	FRANJUL/TRONCOS	PRSC	Sí
9	NOLASCO/GERMAN	PRSC	Sí
10	CEDENO/ARECHE	PRD	No Votaron
11	COLON/CRUZ	PRD	Sí
12	PAREDES/APONTE	PRD	Sí
13	COLON/VERAS	PRD	Sí
14	CRUZ/PICHARDO	PRD	No Votaron
15	CHAHIN/MERCEDES	PRD	Sí
16	DE/LA/CRUZ/MARI	PRD	Sí
18	ENCARNACION/CRU	PRD	Sí
19	ENCARNACION/JUL	PRD	Sí
20	JEREZ/VASQUEZ	PRD	Sí
21	ESQUEA/BODDEN	PRD	Sí
22	EVANGELISTA/MON	PRD	Sí
23	FERMIN/NUESI	PRD	Sí
24	FRIAS	PRD	Sí
25	GARCIA/URENA	PRD	Sí
26	DE/LA/CRUZ/NEME	PRD	Sí
28	SALDIVAR/MOTA	PRSD	Sí
29	GONZALEZ/RUDDY	PRD	Sí
30	GONZALEZ/CRUZ	PRD	Sí
31	GONZALEZ/SJOSE	PRD	Sí
32	PENA/GARCIA	PRD	Sí
33	GONZALEZ/VASQUE	PRD	Sí
34	GORIS/FERNANDEZ	PRD	Sí
35	GUERRERO	PRD	No Votaron
36	BUENO/PATINO	PRD	Sí
37	AGRAMONTE/ALCEQ	PRD	Sí
38	HERRERA/DIAZ	PRD	Sí
39	LASOSE/FIGUEROA	PRD	Sí
40	LEDESMA/ALCANTA	PRD	Sí
41	LUNA/SILVERIO	PRD	Sí
42	MALDONADO/CASTR	PRD	Sí
43	MARMOLEJOS/MERC	PRD	Sí
48	MESA/VELASQUEZ	PRD	Sí
49	BAEZ/LEONARDO	PRD	Sí
50	ORTIZ	PRD	Sí
52	PENA/PENA	PRD	Sí
53	CASTILLO/ESPINO	PRD	No Votaron
54	PENALO/TORRES	PRD	No Votaron
57	PIMENTEL/GOMEZ	PRD	No Votaron
58	PIMENTEL/MEJIA	PRD	Sí
59	RAMIREZ/RAMIREZ	PRD	Sí
60	REYES/BRITO	PRD	Sí
61	REYES/AGLON	PRD	Sí
62	SANCHEZ/ROSARIO	PRD	Sí
63	RINCON/KHOURY	PRD	Sí
64	RODRIGUEZ/GUZMA	PRD	Sí
65	RODRIGUEZ/SOLIS	PRD	Sí
66	DOMINGUEZ/ABREU	PRSD	Sí
67	ROSARIO/MONTERO	PRSD	Sí
68	ROSARIO/RAMIREZ	PRD	Sí
69	CABRERA/ABUD	PRD	No Votaron
70	SANCHEZ/DE/ALMO	PRD	Sí
71	SANCHEZ/SANTOS	PRD	Sí
72	SANTANA/RAMIREZ	PRSD	No Votaron
73	SARRAFF/URBAEZ	PRD	No Votaron
74	SOLIMAN/RIO	PRD	Sí
75	TERRERO/VOLQUEZ	PRD	Sí
76	TINEO/NUNEZ	PRD	No Votaron
78	ORTIZ/ACEVEDO	PRSC	Sí
79	RODRIGUEZ/ARTE	PRSC	Sí
80	BATISTA/BRACHE	PRSC	Sí
81	MARTINEZ/ARANGO	PRSC	Sí
83	CONTRERAS/VALEN	PRSC	Sí
84	GARCIA/SUED	PRSC	Sí

85	BISONO/HAZA	PRSC	Sí
86	COLLANTE/GOMEZ	PRSC	Sí
87	MONTAS/LORENZO	PRSC	Sí
88	CRUZ/RODRIGUEZ	PRSC	Sí
89	PANIAGUA/MORILL	PRSC	Sí
90	PENA/RODRIGUEZ	PRSC	Sí
91	ESTEVEZ/CASTILL	PRSC	Sí
92	MEJIA/CACERES	PRSC	Sí
95	GONZALEZ/SANCHE	PRSC	Sí
96	TORRES/PUESAN	PRSC	Sí
97	NUNEZ	PRSC	No Votaron
98	MARTE/PAULINO	PRSC	Sí
99	GOMEZ/SEGURA	PRSC	No Votaron
101	PAEZ/TERTULIEN	PRSC	No Votaron
102	REYES/OZUNA	PRSC	Sí
103	GENAO/DURAN	PRSC	Sí
105	STERLING/VASQUE	PRSC	Sí
111	DE/LA/ROSA	PLD	Sí
112	SERULLE/TAVAREZ	PLD	No Votaron
116	BETANCES/VASQUE	PLD	No Votaron
119	CADET/JIMENEZ	PLD	Sí
122	CRUZ/POLANCO	PLD	No Votaron
123	DE/LOS/SANTOS	PLD	No Votaron
124	DIAZ/SANTOS	PLD	No Votaron
125	FABIAN/BERTRE	PLD	No Votaron
127	FELIZ/FELIZ	PLD	No Votaron
129	TAVERAS/BLANCO	FNP	Sí
130	GALAN/GRULLON	PLD	No Votaron
131	JIMENEZ/ORTEGA	PLD	No Votaron
133	MALDONADO/DIAZ	PLD	No Votaron
136	MATEO/VASQUEZ	PLD	Sí
138	MERCEDES/HIDALG	PLD	No Votaron
139	MONTAS/RONDON	PLD	Sí
142	RODRIGUEZ/MELEN	PLD	Sí
144	SANCHEZ/TAVAREZ	PLD	No Votaron
145	SERULLE/RAMIA	PLD	No Votaron
147	TAVAREZ/MIRABAL	PLD	No Votaron
148	VASQUEZ/GOMEZ	PLD	Sí
149	VASQUEZ/REYES	PLD	No Votaron
150	VILORIO/LIZARDO	PLD	Sí

VOTACION 68.000 12-01-2006 13:55

»Expediente: 03951-2002-2006-CD

Presentes en la votación: 87

Registrados: 113 Si: 87 N0: 0 No Votaron: 26

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	DECISION
1	PACHECO/OSORIA	PRD	Sí
2	NUNEZ/ALMONTE	PRD	Sí
3	GIL/CARRERAS	PRD	Sí
4	MARTE/DURAN	PRD	Sí
5	ACOSTA/FELIZ	PRSC	Sí
6	CASTRO	PPC	No Votaron
7	CASTRO/SILVERIO	PRSC	Sí
8	FRANJUL/TRONCOS	PRSC	Sí
9	NOLASCO/GERMAN	PRSC	Sí
10	CEDENO/ARECHE	PRD	Sí
11	COLON/CRUZ	PRD	Sí
12	PAEDES/APONTE	PRD	Sí
13	COLON/VERAS	PRD	Sí
14	CRUZ/PICHARDO	PRD	No Votaron
15	CHAHIN/MERCEDES	PRD	Sí
16	DE/LA/CRUZ/MARI	PRD	Sí
18	ENCARNACION/CR	PRD	Sí
19	ENCARNACION/JUL	PRD	Sí
20	JEREZ/VASQUEZ	PRD	Sí
21	ESQUEA/BODDEN	PRD	Sí
22	EVANGELISTA/MON	PRD	Sí
23	FERMIN/NUESI	PRD	Sí
24	FRIAS	PRD	Sí
25	GARCIA/URENA	PRD	Sí
26	DE/LA/CRUZ/NEME	PRD	Sí
28	SALDIVAR/MOTA	PRSD	Sí
29	GONZALEZ/RUDDY	PRD	Sí

30	GONZALEZ/CRUZ	PRD	Sí
31	GONZALEZ/SJOSE	PRD	Sí
32	PENA/GARCIA	PRD	Sí
33	GONZALEZ/VASQUE	PRD	Sí
34	GORIS/FERNANDEZ	PRD	Sí
35	GUERRERO	PRD	No Votaron
36	BUENO/PATINO	PRD	Sí
37	AGRAMONTE/ALCEQ	PRD	Sí
38	HERRERA/DIAZ	PRD	Sí
39	LASOSE/FIGUEROA	PRD	Sí
40	LEDESMA/ALCANTA	PRD	Sí
41	LUNA/SILVERIO	PRD	Sí
42	MALDONADO/CASTR	PRD	Sí
43	MARMOLEJOS/MERC	PRD	Sí
48	MESA/VELASQUEZ	PRD	Sí
49	BAEZ/LEONARDO	PRD	Sí
50	ORTIZ	PRD	Sí
52	PENA/PENA	PRD	Sí
53	CASTILLO/ESPINO	PRD	No Votaron
54	PENALO/TORRES	PRD	No Votaron
57	PIMENTEL/GOMEZ	PRD	No Votaron
58	PIMENTEL/MEJIA	PRD	Sí
59	RAMIREZ/RAMIREZ	PRD	Sí
60	REYES/BRITO	PRD	Sí
61	REYES/AGLON	PRD	Sí
62	SANCHEZ/ROSARIO	PRD	Sí
63	RINCON/KHOURY	PRD	Sí
64	RODRIGUEZ/GUZMA	PRD	Sí
65	RODRIGUEZ/SOLIS	PRD	Sí
66	DOMINGUEZ/ABREU	PRSD	Sí
67	ROSARIO/MONTERO	PRSD	Sí
68	ROSARIO/RAMIREZ	PRD	Sí
69	CABRERA/ABUD	PRD	Sí
70	SANCHEZ/DE/ALMO	PRD	Sí
71	SANCHEZ/SANTOS	PRD	Sí
72	SANTANA/RAMIREZ	PRSD	No Votaron
73	SARRAFF/URBAEZ	PRD	No Votaron
74	SOLIMAN/RIJO	PRD	Sí
75	TERRERO/VOLQUEZ	PRD	Sí
76	TINEO/NUNEZ	PRD	No Votaron
78	ORTIZ/ACEVEDO	PRSC	Sí
79	RODRIGUEZ/ARTE	PRSC	Sí
80	BATISTA/BRACHE	PRSC	Sí
81	MARTINEZ/ARANGO	PRSC	Sí
83	CONTRERAS/VALEN	PRSC	Sí
84	GARCIA/SUED	PRSC	Sí
85	BISONO/HAZA	PRSC	Sí
86	COLLANTE/GOMEZ	PRSC	Sí
87	MONTAS/LORENZO	PRSC	Sí
88	CRUZ/RODRIGUEZ	PRSC	Sí
89	PANIAGUA/MORILL	PRSC	Sí
90	PENA/RODRIGUEZ	PRSC	Sí
91	ESTEVEZ/CASTILL	PRSC	Sí
92	MEJIA/CACERES	PRSC	Sí
95	GONZALEZ/SANCHE	PRSC	Sí
96	TORRES/PUESAN	PRSC	Sí
97	NUNEZ	PRSC	No Votaron
98	MARTE/PAULINO	PRSC	Sí
99	GOMEZ/SEGURA	PRSC	No Votaron
101	PAEZ/TERTULIEN	PRSC	No Votaron
102	REYES/OZUNA	PRSC	Sí
103	GENAO/DURAN	PRSC	Sí
105	STERLING/VASQUE	PRSC	Sí
111	DE/LA/ROSA	PLD	Sí
112	SERULLE/TAVAREZ	PLD	No Votaron
116	BETANCES/VASQUE	PLD	No Votaron
119	CADET/JIMENEZ	PLD	Sí
122	CRUZ/POLANCO	PLD	No Votaron
123	DE/LOS/SANTOS	PLD	No Votaron
124	DIAZ/SANTOS	PLD	Sí
125	FABIAN/BERTRE	PLD	No Votaron
127	FELIZ/FELIZ	PLD	No Votaron
129	TAVERAS/BLANCO	FNP	Sí
130	GALAN/GRULLON	PLD	No Votaron

131	JIMENEZ/ORTEGA	PLD	No Votaron
133	MALDONADO/DIAZ	PLD	No Votaron
136	MATEO/VASQUEZ	PLD	Sí
138	MERCEDES/HIDALG	PLD	No Votaron
139	MONTAS/RONDON	PLD	Sí
142	RODRIGUEZ/MELEN	PLD	Sí
144	SANCHEZ/TAVAREZ	PLD	No Votaron
145	SERULLE/RAMIA	PLD	No Votaron
147	TAVAREZ/MIRABAL	PLD	No Votaron
148	VASQUEZ/GOMEZ	PLD	Sí
149	VASQUEZ/REYES	PLD	No Votaron
150	VILORIO/LIZARDO	PLD	Sí

VOTACION 69.000 12-01-2006 13:56

»Expediente: 03951-2002-2006-CD

Presentes en la votación: 84

Registrados: 113 Si: 84 N0: 0 No Votaron: 29

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	DECISION
1	PACHECO/OSORIA	PRD	Sí
2	NUNEZ/ALMONTE	PRD	Sí
3	GIL/CARRERAS	PRD	Sí
4	MARTE/DURAN	PRD	Sí
5	ACOSTA/FELIZ	PRSC	Sí
6	CASTRO	PPC	No Votaron
7	CASTRO/SILVERIO	PRSC	Sí
8	FRANJUL/TRONCOS	PRSC	Sí
9	NOLASCO/GERMAN	PRSC	No Votaron
10	CEDENO/ARECHE	PRD	No Votaron
11	COLON/CRUZ	PRD	Sí
12	PAREDES/APONTE	PRD	Sí
13	COLON/VERAS	PRD	Sí
14	CRUZ/PICHARDO	PRD	No Votaron
15	CHAHIN/MERCEDES	PRD	Sí
16	DE/LA/CRUZ/MARI	PRD	Sí
18	ENCARNACION/CRI	PRD	Sí
19	ENCARNACION/JUL	PRD	Sí
20	JEREZ/VASQUEZ	PRD	Sí
21	ESQUEA/BODDEN	PRD	Sí
22	EVANGELISTA/MON	PRD	Sí
23	FERMIN/NUESI	PRD	Sí
24	FRIAS	PRD	Sí
25	GARCIA/URENA	PRD	Sí
26	DE/LA/CRUZ/NEME	PRD	Sí
28	SALDIVAR/MOTA	PRSD	Sí
29	GONZALEZ/RUDDY	PRD	Sí
30	GONZALEZ/CRUZ	PRD	Sí
31	GONZALEZ/S/JOSE	PRD	Sí
32	PENA/GARCIA	PRD	Sí
33	GONZALEZ/VASQUE	PRD	Sí
34	GORIS/FERNANDEZ	PRD	Sí
35	GUERRERO	PRD	No Votaron
36	BUENO/PATINO	PRD	Sí
37	AGRAMONTE/ALCEQ	PRD	Sí
38	HERRERA/DIAZ	PRD	Sí
39	LASOSE/FIGUEROA	PRD	Sí
40	LEDESMA/ALCANTA	PRD	Sí
41	LUNA/SILVERIO	PRD	Sí
42	MALDONADO/CASTR	PRD	Sí
43	MARMOLEJOS/MERC	PRD	Sí
48	MESA/VELASQUEZ	PRD	Sí
49	BAEZ/LEONARDO	PRD	Sí
50	ORTIZ	PRD	Sí
52	PENA/PENA	PRD	Sí
53	CASTILLO/ESPINO	PRD	No Votaron
54	PENALO/TORRES	PRD	No Votaron
57	PIMENTEL/GOMEZ	PRD	No Votaron
58	PIMENTEL/MEJIA	PRD	Sí
59	RAMIREZ/RAMIREZ	PRD	Sí
60	REYES/BRITO	PRD	Sí
61	REYES/AGLON	PRD	Sí
62	SANCHEZ/ROSARIO	PRD	Sí
63	RINCON/KHOURY	PRD	Sí
64	RODRIGUEZ/GUZMA	PRD	Sí

65	RODRIGUEZ/SOLIS	PRD	Sí
66	DOMINGUEZ/ABREU	PRSD	Sí
67	ROSARIO/MONTERO	PRSD	Sí
68	ROSARIO/RAMIREZ	PRD	Sí
69	CABRERA/ABUD	PRD	No Votaron
70	SANCHEZ/DE/ALMO	PRD	Sí
71	SANCHEZ/SANTOS	PRD	Sí
72	SANTANA/RAMIREZ	PRSD	No Votaron
73	SARRAFF/URBAEZ	PRD	No Votaron
74	SOLIMAN/RIJO	PRD	Sí
75	TERRERO/VOLQUEZ	PRD	Sí
76	TINEO/NUNÉZ	PRD	No Votaron
78	ORTIZ/ACEVEDO	PRSC	Sí
79	RODRIGUEZ/ARTE	PRSC	Sí
80	BATISTA/BRACHE	PRSC	Sí
81	MARTINEZ/ARANGO	PRSC	Sí
83	CONTRERAS/VALEN	PRSC	Sí
84	GARCIA/SUED	PRSC	Sí
85	BISONO/HAZA	PRSC	Sí
86	COLLANTE/GOMEZ	PRSC	Sí
87	MONTAS/LORENZO	PRSC	Sí
88	CRUZ/RODRIGUEZ	PRSC	Sí
89	PANIAGUA/MORILL	PRSC	Sí
90	PENA/RODRIGUEZ	PRSC	Sí
91	ESTEVEZ/CASTILL	PRSC	Sí
92	MEJIA/CACERES	PRSC	Sí
95	GONZALEZ/SANCHE	PRSC	Sí
96	TORRES/PUESAN	PRSC	Sí
97	NUNÉZ	PRSC	No Votaron
98	MARTE/PAULINO	PRSC	Sí
99	GOMEZ/SEGURA	PRSC	No Votaron
101	PAEZ/TERTULIEN	PRSC	No Votaron
102	REYES/OZUNA	PRSC	Sí
103	GENAO/DURAN	PRSC	Sí
105	STERLING/VASQUE	PRSC	Sí
111	DE/LA/ROSA	PLD	Sí
112	SERULLE/TAVAREZ	PLD	No Votaron
116	BETANCES/VASQUE	PLD	No Votaron
119	CADET/JIMENEZ	PLD	Sí
122	CRUZ/POLANCO	PLD	No Votaron
123	DE/LOS/SANTOS	PLD	No Votaron
124	DIAZ/SANTOS	PLD	Sí
125	FABIAN/BERTRE	PLD	No Votaron
127	FELIZ/FELIZ	PLD	No Votaron
129	TAVERAS/BLANCO	FNP	Sí
130	GALAN/GRULLON	PLD	No Votaron
131	JIMENEZ/ORTEGA	PLD	No Votaron
133	MALDONADO/DIAZ	PLD	No Votaron
136	MATEO/VASQUEZ	PLD	Sí
138	MERCEDES/HIDALG	PLD	No Votaron
139	MONTAS/RONDON	PLD	Sí
142	RODRIGUEZ/MELEN	PLD	Sí
144	SANCHEZ/TAVAREZ	PLD	No Votaron
145	SERULLE/RAMIA	PLD	No Votaron
147	TAVAREZ/MIRABAL	PLD	No Votaron
148	VASQUEZ/GOMEZ	PLD	Sí
149	VASQUEZ/REYES	PLD	No Votaron
150	VILORIO/LIZARDO	PLD	Sí

VOTACION 70.000 12-01-2006 13:56

»Expediente: 03951-2002-2006-CD

Presentes en la votación: 82

Registrados: 113 Si: 82 N0: 0 No Votaron: 31

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	DECISION
1	PACHECO/OSORIA	PRD	Sí
2	NUNÉZ/ALMONTE	PRD	Sí
3	GIL/CARRERAS	PRD	Sí
4	MARTE/DURAN	PRD	Sí
5	ACOSTA/FELIZ	PRSC	Sí
6	CASTRO	PPC	No Votaron
7	CASTRO/SILVERIO	PRSC	No Votaron
8	FRANJUL/TRONCOS	PRSC	Sí
9	NOLASCO/GERMAN	PRSC	Sí

10	CEDENO/ARECHE	PRD	No Votaron
11	COLON/CRUZ	PRD	Sí
12	PAREDES/APONTE	PRD	Sí
13	COLON/VERAS	PRD	Sí
14	CRUZ/PICHARDO	PRD	No Votaron
15	CHAHIN/MERCEDES	PRD	Sí
16	DE/LA/CRUZ/MARI	PRD	Sí
18	ENCARNACION/CRI	PRD	Sí
19	ENCARNACION/JUL	PRD	Sí
20	JEREZ/VASQUEZ	PRD	Sí
21	ESQUEA/BODDEN	PRD	Sí
22	EVANGELISTA/MON	PRD	Sí
23	FERMIN/NUESI	PRD	Sí
24	FRIAS	PRD	Sí
25	GARCIA/URENA	PRD	Sí
26	DE/LA/CRUZ/NEME	PRD	Sí
28	SALDIVAR/MOTA	PRSD	Sí
29	GONZALEZ/RUDDY	PRD	Sí
30	GONZALEZ/CRUZ	PRD	Sí
31	GONZALEZ/SJOSE	PRD	Sí
32	PENA/GARCIA	PRD	Sí
33	GONZALEZ/VASQUE	PRD	Sí
34	GORIS/FERNANDEZ	PRD	Sí
35	GUERRERO	PRD	No Votaron
36	BUENO/PATINO	PRD	Sí
37	AGRAMONTE/ALCEQ	PRD	Sí
38	HERRERA/DIAZ	PRD	Sí
39	LASOSE/FIGUEROA	PRD	Sí
40	LEDESMA/ALCANTA	PRD	Sí
41	LUNA/SILVERIO	PRD	Sí
42	MALDONADO/CASTR	PRD	Sí
43	MARMOLEJOS/MERC	PRD	Sí
48	MESA/VELASQUEZ	PRD	Sí
49	BAEZ/LEONARDO	PRD	Sí
50	ORTIZ	PRD	Sí
52	PENA/PENA	PRD	Sí
53	CASTILLO/ESPINO	PRD	No Votaron
54	PENALO/TORRES	PRD	No Votaron
57	PIMENTEL/GOMEZ	PRD	No Votaron
58	PIMENTEL/MEJIA	PRD	Sí
59	RAMIREZ/RAMIREZ	PRD	Sí
60	REYES/BRITO	PRD	No Votaron
61	REYES/AGLON	PRD	Sí
62	SANCHEZ/ROSARIO	PRD	Sí
63	RINCON/KHOURY	PRD	Sí
64	RODRIGUEZ/GUZMA	PRD	Sí
65	RODRIGUEZ/SOLIS	PRD	Sí
66	DOMINGUEZ/ABREU	PRSD	Sí
67	ROSARIO/MONTERO	PRSD	Sí
68	ROSARIO/RAMIREZ	PRD	Sí
69	CABRERA/ABUD	PRD	Sí
70	SANCHEZ/DE/ALMO	PRD	Sí
71	SANCHEZ/SANTOS	PRD	Sí
72	SANTANA/RAMIREZ	PRSD	No Votaron
73	SARRAFF/URBAEZ	PRD	No Votaron
74	SOLIMAN/RIJO	PRD	Sí
75	TERRERO/VOLQUEZ	PRD	Sí
76	TINEO/NUNEZ	PRD	No Votaron
78	ORTIZ/ACEVEDO	PRSC	Sí
79	RODRIGUEZ/ARTE	PRSC	Sí
80	BATISTA/BRACHE	PRSC	Sí
81	MARTINEZ/ARANGO	PRSC	Sí
83	CONTRERAS/VALEN	PRSC	Sí
84	GARCIA/SUED	PRSC	Sí
85	BISONO/HAZA	PRSC	Sí
86	COLLANTE/GOMEZ	PRSC	Sí
87	MONTAS/LORENZO	PRSC	Sí
88	CRUZ/RODRIGUEZ	PRSC	Sí
89	PANIAGUA/MORILL	PRSC	Sí
90	PENA/RODRIGUEZ	PRSC	Sí
91	ESTEVEZ/CASTILL	PRSC	Sí
92	MEJIA/CACERES	PRSC	Sí
95	GONZALEZ/SANCHE	PRSC	Sí
96	TORRES/PUESAN	PRSC	Sí

97	NUNEZ	PRSC	No Votaron
98	MARTE/PAULINO	PRSC	Sí
99	GOMEZ/SEGURA	PRSC	No Votaron
101	PAEZ/TERTULIEN	PRSC	No Votaron
102	REYES/OZUNA	PRSC	Sí
103	GENAO/DURAN	PRSC	Sí
105	STERLING/VASQUE	PRSC	Sí
111	DE/LA/ROSA	PLD	Sí
112	SERULLE/TAVAREZ	PLD	No Votaron
116	BETANCES/VASQUE	PLD	No Votaron
119	CADET/JIMENEZ	PLD	Sí
122	CRUZ/POLANCO	PLD	No Votaron
123	DE/LOS/SANTOS	PLD	No Votaron
124	DIAZ/SANTOS	PLD	No Votaron
125	FABIAN/BERTRE	PLD	No Votaron
127	FELIZ/FELIZ	PLD	No Votaron
129	TAVERAS/BLANCO	FNP	Sí
130	GALAN/GRULLON	PLD	No Votaron
131	JIMENEZ/ORTEGA	PLD	No Votaron
133	MALDONADO/DIAZ	PLD	No Votaron
136	MATEO/VASQUEZ	PLD	Sí
138	MERCEDES/HIDALG	PLD	No Votaron
139	MONTAS/RONDON	PLD	Sí
142	RODRIGUEZ/MELEN	PLD	No Votaron
144	SANCHEZ/TAVAREZ	PLD	No Votaron
145	SERULLE/RAMIA	PLD	No Votaron
147	TAVAREZ/MIRABAL	PLD	No Votaron
148	VASQUEZ/GOMEZ	PLD	Sí
149	VASQUEZ/REYES	PLD	No Votaron
150	VILORIO/LIZARDO	PLD	Sí

VOTACION 71.000 12-01-2006 13:58

»Expediente: 03951-2002-2006-CD

Presentes en la votación: 83

Registrados: 114 Si: 83 N0: 0 No Votaron: 31

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	DECISION
1	PACHECO/OSORIA	PRD	Sí
2	NUNEZ/ALMONTE	PRD	Sí
3	GIL/CARRERAS	PRD	Sí
4	MARTE/DURAN	PRD	Sí
5	ACOSTA/FELIZ	PRSC	Sí
6	CASTRO	PPC	No Votaron
7	CASTRO/SILVERIO	PRSC	Sí
8	FRANJUL/TRONCOS	PRSC	Sí
9	NOLASCO/GERMAN	PRSC	Sí
10	CEDENO/ARECHE	PRD	Sí
11	COLON/CRUZ	PRD	Sí
12	PAREDES/APONTE	PRD	Sí
13	COLON/VERAS	PRD	Sí
14	CRUZ/PICHARDO	PRD	No Votaron
15	CHAHIN/MERCEDES	PRD	Sí
16	DE/LA/CRUZ/MARI	PRD	Sí
18	ENCARNACION/CRU	PRD	No Votaron
19	ENCARNACION/JUL	PRD	Sí
20	JEREZ/VASQUEZ	PRD	Sí
21	ESQUEA/BODDEN	PRD	Sí
22	EVANGELISTA/MON	PRD	Sí
23	FERMIN/NUESI	PRD	Sí
24	FRIAS	PRD	Sí
25	GARCIA/URENA	PRD	Sí
26	DE/LA/CRUZ/NEME	PRD	Sí
28	SALDIVAR/MOTA	PRSD	Sí
29	GONZALEZ/RUDDY	PRD	Sí
30	GONZALEZ/CRUZ	PRD	Sí
31	GONZALEZ/SJOSE	PRD	Sí
32	PENA/GARCIA	PRD	Sí
33	GONZALEZ/VASQUE	PRD	Sí
34	GORIS/FERNANDEZ	PRD	Sí
35	GUERRERO	PRD	No Votaron
36	BUENO/PATINO	PRD	Sí
37	AGRAMONTE/ALCEQ	PRD	Sí
38	HERRERA/DIAZ	PRD	Sí
39	LASOSE/FIGUEROA	PRD	Sí

40	LEDESMA/ALCANTA	PRD	Sí
41	LUNA/SILVERIO	PRD	Sí
42	MALDONADO/CASTR	PRD	Sí
43	MARMOLEJOS/MERC	PRD	Sí
47	MENDOZA/RODRIGU	PRD	Sí
48	MESA/VELASQUEZ	PRD	Sí
49	BAEZ/LEONARDO	PRD	Sí
50	ORTIZ	PRD	Sí
52	PENA/PENA	PRD	Sí
53	CASTILLO/ESPINO	PRD	No Votaron
54	PENALO/TORRES	PRD	No Votaron
57	PIMENTEL/GOMEZ	PRD	No Votaron
58	PIMENTEL/MEJIA	PRD	Sí
59	RAMIREZ/RAMIREZ	PRD	Sí
60	REYES/BRITO	PRD	Sí
61	REYES/AGLON	PRD	Sí
62	SANCHEZ/ROSARIO	PRD	Sí
63	RINCON/KHOURY	PRD	Sí
64	RODRIGUEZ/GUZMA	PRD	Sí
65	RODRIGUEZ/SOLIS	PRD	Sí
66	DOMINGUEZ/ABREU	PRSD	Sí
67	ROSARIO/MONTERO	PRSD	Sí
68	ROSARIO/RAMIREZ	PRD	Sí
69	CABRERA/ABUD	PRD	No Votaron
70	SANCHEZ/DE/ALMO	PRD	Sí
71	SANCHEZ/SANTOS	PRD	Sí
72	SANTANA/RAMIREZ	PRSD	No Votaron
73	SARRAFF/URBAEZ	PRD	No Votaron
74	SOLIMAN/RJO	PRD	Sí
75	TERRERO/VOLQUEZ	PRD	Sí
76	TINEO/NUNEZ	PRD	No Votaron
78	ORTIZ/ACEVEDO	PRSC	Sí
79	RODRIGUEZ/ARTE	PRSC	No Votaron
80	BATISTA/BRACHE	PRSC	Sí
81	MARTINEZ/ARANGO	PRSC	Sí
83	CONTRERAS/VALEN	PRSC	Sí
84	GARCIA/SUED	PRSC	Sí
85	BISONO/HAZA	PRSC	Sí
86	COLLANTE/GOMEZ	PRSC	Sí
87	MONTAS/LORENZO	PRSC	Sí
88	CRUZ/RODRIGUEZ	PRSC	Sí
89	PANIAGUA/MORILL	PRSC	Sí
90	PENA/RODRIGUEZ	PRSC	Sí
91	ESTEVEZ/CASTILL	PRSC	Sí
92	MEJIA/CACERES	PRSC	Sí
95	GONZALEZ/SANCHE	PRSC	No Votaron
96	TORRES/PUESAN	PRSC	Sí
97	NUNEZ	PRSC	No Votaron
98	MARTE/PAULINO	PRSC	No Votaron
99	GOMEZ/SEGURA	PRSC	No Votaron
101	PAEZ/TERTULIEN	PRSC	No Votaron
102	REYES/OZUNA	PRSC	Sí
103	GENAO/DURAN	PRSC	Sí
105	STERLING/VASQUE	PRSC	Sí
111	DE/LA/ROSA	PLD	Sí
112	SERULLE/TAVAREZ	PLD	No Votaron
116	BETANCES/VASQUE	PLD	No Votaron
119	CADET/JIMENEZ	PLD	Sí
122	CRUZ/POLANCO	PLD	No Votaron
123	DE/LOS/SANTOS	PLD	No Votaron
124	DIAZ/SANTOS	PLD	Sí
125	FABIAN/BERTRE	PLD	No Votaron
127	FELIZ/FELIZ	PLD	No Votaron
129	TAVERAS/BLANCO	FNP	Sí
130	GALAN/GRULLON	PLD	No Votaron
131	JIMENEZ/ORTEGA	PLD	No Votaron
133	MALDONADO/DIAZ	PLD	No Votaron
136	MATEO/VASQUEZ	PLD	Sí
138	MERCEDES/HIDALG	PLD	No Votaron
139	MONTAS/RONDON	PLD	Sí
142	RODRIGUEZ/MELEN	PLD	Sí
144	SANCHEZ/TAVAREZ	PLD	No Votaron
145	SERULLE/RAMIA	PLD	No Votaron
147	TAVAREZ/MIRABAL	PLD	No Votaron

148	VASQUEZ/GOMEZ	PLD	Sí
149	VASQUEZ/REYES	PLD	No Votaron
150	VILORIO/LIZARDO	PLD	Sí

VOTACION 72.000 12-01-2006 14:00

»Expediente: 02634-2002-2006-CD

Presentes en la votación: 77

Registrados: 114 Si: 76 N0: 1 No Votaron: 37

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	DECISION
1	PACHECO/OSORIA	PRD	Sí
2	NUNEZ/ALMONTE	PRD	Sí
3	GIL/CARRERAS	PRD	Sí
4	MARTE/DURAN	PRD	Sí
5	ACOSTA/FELIZ	PRSC	Sí
6	CASTRO	PPC	No Votaron
7	CASTRO/SILVERIO	PRSC	No Votaron
8	FRANJUL/TRONCOS	PRSC	Sí
9	NOLASCO/GERMAN	PRSC	Sí
10	CEDENO/ARECHE	PRD	Sí
11	COLON/CRUZ	PRD	Sí
12	PAREDES/APONTE	PRD	Sí
13	COLON/VERAS	PRD	Sí
14	CRUZ/PICHARDO	PRD	No Votaron
15	CHAHIN/MERCEDES	PRD	Sí
16	DE/LA/CRUZ/MARI	PRD	Sí
18	ENCARNACION/CRISTIAN	PRD	No Votaron
19	ENCARNACION/JULIAN	PRD	No Votaron
20	JEREZ/VASQUEZ	PRD	Sí
21	ESQUEA/BODDEN	PRD	Sí
22	EVANGELISTA/MONTE	PRD	No Votaron
23	FERMIN/NUESI	PRD	Sí
24	FRIAS	PRD	Sí
25	GARCIA/URENA	PRD	Sí
26	DE/LA/CRUZ/NEME	PRD	No Votaron
28	SALDIVAR/MOTA	PRSD	No Votaron
29	GONZALEZ/RUDDY	PRD	Sí
30	GONZALEZ/CRUZ	PRD	Sí
31	GONZALEZ/S/JOSE	PRD	Sí
32	PENA/GARCIA	PRD	Sí
33	GONZALEZ/VASQUE	PRD	Sí
34	GORIS/FERNANDEZ	PRD	Sí
35	GUERRERO	PRD	No Votaron
36	BUENO/PATINO	PRD	Sí
37	AGRAMONTE/ALCEQ	PRD	Sí
38	HERRERA/DIAZ	PRD	Sí
39	LASOSE/FIGUEROA	PRD	Sí
40	LEDESMA/ALCANTA	PRD	No Votaron
41	LUNA/SILVERIO	PRD	No Votaron
42	MALDONADO/CASTR	PRD	Sí
43	MARMOLEJOS/MERC	PRD	Sí
47	MENDOZA/RODRIGU	PRD	Sí
48	MESA/VELASQUEZ	PRD	Sí
49	BAEZ/LEONARDO	PRD	Sí
50	ORTIZ	PRD	Sí
52	PENA/PENA	PRD	Sí
53	CASTILLO/ESPINO	PRD	No Votaron
54	PENALO/TORRES	PRD	No Votaron
57	PIMENTEL/GOMEZ	PRD	No Votaron
58	PIMENTEL/MEJIA	PRD	Sí
59	RAMIREZ/RAMIREZ	PRD	Sí
60	REYES/BRITO	PRD	Sí
61	REYES/AGLON	PRD	Sí
62	SANCHEZ/ROSARIO	PRD	Sí
63	RINCON/KHOURY	PRD	Sí
64	RODRIGUEZ/GUZMA	PRD	Sí
65	RODRIGUEZ/SOLIS	PRD	Sí
66	DOMINGUEZ/ABREU	PRSD	Sí
67	ROSARIO/MONTERO	PRSD	Sí
68	ROSARIO/RAMIREZ	PRD	Sí
69	CABRERA/ABUD	PRD	Sí
70	SANCHEZ/DE/ALMO	PRD	Sí
71	SANCHEZ/SANTOS	PRD	Sí
72	SANTANA/RAMIREZ	PRSD	No Votaron

73	SARRAFF/URBAEZ	PRD	No Votaron
74	SOLIMAN/RIJO	PRD	Sí
75	TERRERO/VOLQUEZ	PRD	No Votaron
76	TINEO/NUNEZ	PRD	No Votaron
78	ORTIZ/ACEVEDO	PRSC	Sí
79	RODRIGUEZ/ARTE	PRSC	Sí
80	BATISTA/BRACHE	PRSC	Sí
81	MARTINEZ/ARANGO	PRSC	Sí
83	CONTRETRAS/VALEN	PRSC	Sí
84	GARCIA/SUED	PRSC	Sí
85	BISONO/HAZA	PRSC	Sí
86	COLLANTE/GOMEZ	PRSC	Sí
87	MONTAS/LORENZO	PRSC	Sí
88	CRUZ/RODRIGUEZ	PRSC	Sí
89	PANIAGUA/MORILL	PRSC	Sí
90	PENA/RODRIGUEZ	PRSC	Sí
91	ESTEVEZ/CASTILL	PRSC	Sí
92	MEJIA/CACERES	PRSC	Sí
95	GONZALEZ/SANCHE	PRSC	Sí
96	TORRES/PUESAN	PRSC	Sí
97	NUNEZ	PRSC	No Votaron
98	MARTE/PAULINO	PRSC	Sí
99	GOMEZ/SEGURA	PRSC	No Votaron
101	PAEZ/TERTULIEN	PRSC	No Votaron
102	REYES/OZUNA	PRSC	Sí
103	GENAO/DURAN	PRSC	Sí
105	STERLING/VASQUE	PRSC	Sí
111	DE/LA/ROSA	PLD	No
112	SERULLE/TAVAREZ	PLD	No Votaron
116	BETANCES/VASQUE	PLD	No Votaron
119	CADET/JIMENEZ	PLD	Sí
122	CRUZ/POLANCO	PLD	No Votaron
123	DE/LOS/SANTOS	PLD	No Votaron
124	DIAZ/SANTOS	PLD	No Votaron
125	FABIAN/BERTRE	PLD	No Votaron
127	FELIZ/FELIZ	PLD	No Votaron
129	TAVERAS/BLANCO	FNP	No Votaron
130	GALAN/GRULLON	PLD	No Votaron
131	JIMENEZ/ORTEGA	PLD	No Votaron
133	MALDONADO/DIAZ	PLD	No Votaron
136	MATEO/VASQUEZ	PLD	Sí
138	MERCEDES/HIDALG	PLD	No Votaron
139	MONTAS/RONDON	PLD	Sí
142	RODRIGUEZ/MELEN	PLD	Sí
144	SANCHEZ/TAVAREZ	PLD	No Votaron
145	SERULLE/RAMIA	PLD	No Votaron
147	TAVAREZ/MIRABAL	PLD	No Votaron
148	VASQUEZ/GOMEZ	PLD	Sí
149	VASQUEZ/REYES	PLD	No Votaron
150	VILORIO/LIZARDO	PLD	Sí

VOTACION 73.000 12-01-2006 14:03

»Expediente: 02634-2002-2006-CD

Presentes en la votación: 82

Registrados: 115 Si: 81 N0: 1 No Votaron: 33

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	DECISION
1	PACHECO/OSORIA	PRD	Sí
2	NUNEZ/ALMONTE	PRD	Sí
3	GIL/CARRERAS	PRD	Sí
4	MARTE/DURAN	PRD	Sí
5	ACOSTA/FELIZ	PRSC	Sí
6	CASTRO	PPC	No Votaron
7	CASTRO/SILVERIO	PRSC	Sí
8	FRANJUL/TRONCOS	PRSC	Sí
9	NOLASCO/GERMAN	PRSC	Sí
10	CEDEÑO/ARECHE	PRD	Sí
11	COLON/CRUZ	PRD	Sí
12	PAREDES/APONTE	PRD	Sí
13	COLON/VERAS	PRD	Sí
14	CRUZ/PICHARDO	PRD	No Votaron
15	CHAHIN/MERCEDES	PRD	Sí
16	DE/LA/CRUZ/MARI	PRD	Sí
18	ENCARNACION/CRU	PRD	Sí

19	ENCARNACION/JUL	PRD	Sí
20	JEREZ/VASQUEZ	PRD	Sí
21	ESQUEA/BODDEN	PRD	Sí
22	EVANGELISTA/MON	PRD	No
23	FERMIN/NUESI	PRD	Sí
24	FRIAS	PRD	Sí
25	GARCIA/URENA	PRD	Sí
26	DE/LA/CRUZ/NEME	PRD	Sí
28	SALDIVAR/MOTA	PRSD	Sí
29	GONZALEZ/RUDDY	PRD	Sí
30	GONZALEZ/CRUZ	PRD	Sí
31	GONZALEZ/SJOSE	PRD	Sí
32	PENA/GARCIA	PRD	Sí
33	GONZALEZ/VASQUE	PRD	Sí
34	GORIS/FERNANDEZ	PRD	No Votaron
35	GUERRERO	PRD	No Votaron
36	BUENO/PATINO	PRD	Sí
37	AGRAMONTE/ALCEQ	PRD	Sí
38	HERRERA/DIAZ	PRD	Sí
39	LASOSE/FIGUEROA	PRD	Sí
40	LEDESMA/ALCANTA	PRD	Sí
41	LUNA/SILVERIO	PRD	No Votaron
42	MALDONADO/CASTR	PRD	Sí
43	MARMOLEJOS/MERC	PRD	Sí
47	MENDOZA/RODRIGU	PRD	Sí
48	MESA/VELASQUEZ	PRD	Sí
49	BAEZ/LEONARDO	PRD	Sí
50	ORTIZ	PRD	Sí
52	PENA/PENA	PRD	Sí
53	CASTILLO/ESPINO	PRD	No Votaron
54	PENALO/TORRES	PRD	No Votaron
57	PIMENTEL/GOMEZ	PRD	No Votaron
58	PIMENTEL/MEJIA	PRD	Sí
59	RAMIREZ/RAMIREZ	PRD	Sí
60	REYES/BRITO	PRD	No Votaron
61	REYES/AGLON	PRD	Sí
62	SANCHEZ/ROSARIO	PRD	Sí
63	RINCON/KHOURY	PRD	Sí
64	RODRIGUEZ/GUZMA	PRD	Sí
65	RODRIGUEZ/SOLIS	PRD	Sí
66	DOMINGUEZ/ABREU	PRSD	Sí
67	ROSARIO/MONTERO	PRSD	Sí
68	ROSARIO/RAMIREZ	PRD	Sí
69	CABRERA/ABUD	PRD	Sí
70	SANCHEZ/DE/ALMO	PRD	Sí
71	SANCHEZ/SANTOS	PRD	Sí
72	SANTANA/RAMIREZ	PRSD	No Votaron
73	SARRAFF/URBAEZ	PRD	No Votaron
74	SOLIMAN/RIJO	PRD	No Votaron
75	TERRERO/VOLQUEZ	PRD	No Votaron
76	TINEO/NUNEZ	PRD	No Votaron
78	ORTIZ/ACEVEDO	PRSC	Sí
79	RODRIGUEZ/ARTE	PRSC	Sí
80	BATISTA/BRACHE	PRSC	Sí
81	MARTINEZ/ARANGO	PRSC	Sí
82	PEREZ/VOLQUEZ	PRSC	Sí
83	CONTRERAS/VALEN	PRSC	Sí
84	GARCIA/SUED	PRSC	Sí
85	BISONO/HAZA	PRSC	Sí
86	COLLANTE/GOMEZ	PRSC	Sí
87	MONTAS/LORENZO	PRSC	Sí
88	CRUZ/RODRIGUEZ	PRSC	Sí
89	PANIAGUA/MORILL	PRSC	Sí
90	PENA/RODRIGUEZ	PRSC	Sí
91	ESTEVEZ/CASTILL	PRSC	Sí
92	MEJIA/CACERES	PRSC	Sí
95	GONZALEZ/SANCHE	PRSC	Sí
96	TORRES/PUESAN	PRSC	Sí
97	NUNEZ	PRSC	No Votaron
98	MARTE/PAULINO	PRSC	Sí
99	GOMEZ/SEGURA	PRSC	No Votaron
101	PAEZ/TERTULIEN	PRSC	No Votaron
102	REYES/OZUNA	PRSC	Sí
103	GENAO/DURAN	PRSC	Sí

105	STERLING/VASQUE	PRSC	Sí
111	DE/LA/ROSA	PLD	No Votaron
112	SERULLE/TAVAREZ	PLD	No Votaron
116	BETANCES/VASQUE	PLD	Sí
119	CADET/JIMENEZ	PLD	Sí
122	CRUZ/POLANCO	PLD	No Votaron
123	DE/LOS/SANTOS	PLD	No Votaron
124	DIAZ/SANTOS	PLD	No Votaron
125	FABIAN/BERTRE	PLD	No Votaron
127	FELIZ/FELIZ	PLD	No Votaron
129	TAVERAS/BLANCO	FNP	Sí
130	GALAN/GRULLON	PLD	No Votaron
131	JIMENEZ/ORTEGA	PLD	No Votaron
133	MALDONADO/DIAZ	PLD	No Votaron
136	MATEO/VASQUEZ	PLD	Sí
138	MERCEDES/HIDALG	PLD	No Votaron
139	MONTAS/RONDON	PLD	Sí
142	RODRIGUEZ/MELEN	PLD	No Votaron
144	SANCHEZ/TAVAREZ	PLD	No Votaron
145	SERULLE/RAMIA	PLD	No Votaron
147	TAVAREZ/MIRABAL	PLD	No Votaron
148	VASQUEZ/GOMEZ	PLD	Sí
149	VASQUEZ/REYES	PLD	No Votaron
150	VILORIO/LIZARDO	PLD	Sí

VOTACION 74.000 12-01-2006 14:03

»Expediente: 02634-2002-2006-CD

Presentes en la votación: 82

Registrados: 115 Si: 82 NO: 0 No Votaron: 33

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	DECISION
1	PACHECO/OSORIA	PRD	Sí
2	NUNEZ/ALMONTE	PRD	Sí
3	GIL/CARRERAS	PRD	Sí
4	MARTE/DURAN	PRD	Sí
5	ACOSTA/FELIZ	PRSC	Sí
6	CASTRO	PPC	No Votaron
7	CASTRO/SILVERIO	PRSC	Sí
8	FRANJUL/TRONCOS	PRSC	Sí
9	NOLASCO/GERMAN	PRSC	Sí
10	CEDENO/ARECHE	PRD	Sí
11	COLON/CRUZ	PRD	Sí
12	PAREDES/APONTE	PRD	Sí
13	COLON/VERAS	PRD	Sí
14	CRUZ/PICHARDO	PRD	No Votaron
15	CHAHIN/MERCEDES	PRD	Sí
16	DE/LA/CRUZ/MARI	PRD	Sí
18	ENCARNACION/CRI	PRD	Sí
19	ENCARNACION/JUL	PRD	Sí
20	JEREZ/VASQUEZ	PRD	Sí
21	ESQUEA/BODDEN	PRD	Sí
22	EVANGELISTA/MON	PRD	Sí
23	FERMIN/NUESI	PRD	Sí
24	FRIAS	PRD	Sí
25	GARCIA/URENA	PRD	Sí
26	DE/LA/CRUZ/NEME	PRD	Sí
28	SALDIVAR/MOTA	PRSD	No Votaron
29	GONZALEZ/RUDDY	PRD	Sí
30	GONZALEZ/CRUZ	PRD	Sí
31	GONZALEZ/S/JOSE	PRD	Sí
32	PENA/GARCIA	PRD	Sí
33	GONZALEZ/VASQUE	PRD	Sí
34	GORIS/FERNANDEZ	PRD	Sí
35	GUERRERO	PRD	No Votaron
36	BUENO/PATINO	PRD	Sí
37	AGRAMONTE/ALCEQ	PRD	Sí
38	HERRERA/DIAZ	PRD	Sí
39	LASOSE/FIGUEROA	PRD	Sí
40	LEDESMA/ALCANTA	PRD	Sí
41	LUNA/SILVERIO	PRD	Sí
42	MALDONADO/CASTR	PRD	Sí
43	MARMOLEJOS/MERC	PRD	Sí
47	MENDOZA/RODRIGU	PRD	Sí
48	MESA/VELASQUEZ	PRD	Sí

49	BAEZ/LEONARDO	PRD	Sí
50	ORTIZ	PRD	Sí
52	PENA/PENA	PRD	Sí
53	CASTILLO/ESPINO	PRD	No Votaron
54	PENALO/TORRES	PRD	No Votaron
57	PIMENTEL/GOMEZ	PRD	No Votaron
58	PIMENTEL/MEJIA	PRD	Sí
59	RAMIREZ/RAMIREZ	PRD	Sí
60	REYES/BRITO	PRD	Sí
61	REYES/AGLON	PRD	Sí
62	SANCHEZ/ROSARIO	PRD	Sí
63	RINCON/KHOURY	PRD	Sí
64	RODRIGUEZ/GUZMA	PRD	Sí
65	RODRIGUEZ/SOLIS	PRD	Sí
66	DOMINGUEZ/ABREU	PRSD	No Votaron
67	ROSARIO/MONTERO	PRSD	Sí
68	ROSARIO/RAMIREZ	PRD	Sí
69	CABRERA/ABUD	PRD	No Votaron
70	SANCHEZ/DE/ALMO	PRD	Sí
71	SANCHEZ/SANTOS	PRD	Sí
72	SANTANA/RAMIREZ	PRSD	No Votaron
73	SARRAFF/URBAEZ	PRD	No Votaron
74	SOLIMAN/RIJO	PRD	No Votaron
75	TERRERO/VOLQUEZ	PRD	No Votaron
76	TINEO/NUNEZ	PRD	No Votaron
78	ORTIZ/ACEVEDO	PRSC	Sí
79	RODRIGUEZ/ARTE	PRSC	Sí
80	BATISTA/BRACHE	PRSC	Sí
81	MARTINEZ/ARANGO	PRSC	Sí
82	PEREZ/VOLQUEZ	PRSC	Sí
83	CONTRERAS/VALEN	PRSC	Sí
84	GARCIA/SUED	PRSC	Sí
85	BISONO/HAZA	PRSC	Sí
86	COLLANTE/GOMEZ	PRSC	Sí
87	MONTAS/LORENZO	PRSC	Sí
88	CRUZ/RODRIGUEZ	PRSC	Sí
89	PANIAGUA/MORILL	PRSC	Sí
90	PENA/RODRIGUEZ	PRSC	Sí
91	ESTEVEZ/CASTILL	PRSC	Sí
92	MEJIA/CACERES	PRSC	Sí
95	GONZALEZ/SANCHE	PRSC	Sí
96	TORRES/PUESAN	PRSC	Sí
97	NUNEZ	PRSC	No Votaron
98	MARTE/PAULINO	PRSC	Sí
99	GOMEZ/SEGURA	PRSC	No Votaron
101	PAEZ/TERTULIEN	PRSC	No Votaron
102	REYES/OZUNA	PRSC	Sí
103	GENAO/DURAN	PRSC	Sí
105	STERLING/VASQUE	PRSC	Sí
111	DE/LA/ROSA	PLD	No Votaron
112	SERULLE/TAVAREZ	PLD	No Votaron
116	BETANCES/VASQUE	PLD	Sí
119	CADET/JIMENEZ	PLD	Sí
122	CRUZ/POLANCO	PLD	No Votaron
123	DE/LOS/SANTOS	PLD	No Votaron
124	DIAZ/SANTOS	PLD	No Votaron
125	FABIAN/BERTRE	PLD	No Votaron
127	FELIZ/FELIZ	PLD	No Votaron
129	TAVERAS/BLANCO	FNP	Sí
130	GALAN/GRULLON	PLD	No Votaron
131	JIMENEZ/ORTEGA	PLD	No Votaron
133	MALDONADO/DIAZ	PLD	No Votaron
136	MATEO/VASQUEZ	PLD	Sí
138	MERCEDES/HIDALG	PLD	No Votaron
139	MONTAS/RONDON	PLD	Sí
142	RODRIGUEZ/MELEN	PLD	No Votaron
144	SANCHEZ/TAVAREZ	PLD	No Votaron
145	SERULLE/RAMIA	PLD	No Votaron
147	TAVAREZ/MIRABAL	PLD	No Votaron
148	VASQUEZ/GOMEZ	PLD	Sí
149	VASQUEZ/REYES	PLD	No Votaron
150	VILORIO/LIZARDO	PLD	Sí

VOTACION 75.000 12-01-2006 14:04

»Expediente: 02634-2002-2006-CD

Presentes en la votación: 82

Registrados: 115 Si: 82 N0: 0 No Votaron: 33

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	DECISION
1	PACHECO/OSORIA	PRD	Sí
2	NUNEZ/ALMONTE	PRD	Sí
3	GIL/CARRERAS	PRD	Sí
4	MARTE/DURAN	PRD	Sí
5	ACOSTA/FELIZ	PRSC	No Votaron
6	CASTRO	PPC	No Votaron
7	CASTRO/SILVERIO	PRSC	Sí
8	FRANJUL/TRONCOS	PRSC	Sí
9	NOLASCO/GERMAN	PRSC	Sí
10	CEDENO/ARECHE	PRD	Sí
11	COLON/CRUZ	PRD	Sí
12	PAREDES/APONTE	PRD	Sí
13	COLON/VERAS	PRD	Sí
14	CRUZ/PICHARDO	PRD	No Votaron
15	CHAHIN/MERCEDES	PRD	Sí
16	DE/LA/CRUZ/MARI	PRD	Sí
18	ENCARNACION/CRISTINA	PRD	Sí
19	ENCARNACION/JULIA	PRD	No Votaron
20	JEREZ/VASQUEZ	PRD	Sí
21	ESQUEA/BODDEN	PRD	Sí
22	EVANGELISTA/MONTE	PRD	Sí
23	FERMIN/NUESI	PRD	Sí
24	FRIAS	PRD	Sí
25	GARCIA/URENA	PRD	Sí
26	DE/LA/CRUZ/NEME	PRD	Sí
28	SALDIVAR/MOTA	PRSD	No Votaron
29	GONZALEZ/RUDDY	PRD	Sí
30	GONZALEZ/CRUZ	PRD	Sí
31	GONZALEZ/SJOSE	PRD	Sí
32	PENA/GARCIA	PRD	Sí
33	GONZALEZ/VASQUE	PRD	Sí
34	GORIS/FERNANDEZ	PRD	No Votaron
35	GUERRERO	PRD	No Votaron
36	BUENO/PATINO	PRD	Sí
37	AGRAMONTE/ALCEQ	PRD	Sí
38	HERRERA/DIAZ	PRD	Sí
39	LASOSE/FIGUEROA	PRD	Sí
40	LEDESMA/ALCANTA	PRD	Sí
41	LUNA/SILVERIO	PRD	Sí
42	MALDONADO/CASTR	PRD	Sí
43	MARMOLEJOS/MERC	PRD	Sí
47	MENDOZA/RODRIGU	PRD	Sí
48	MESA/VELASQUEZ	PRD	Sí
49	BAEZ/LEONARDO	PRD	Sí
50	ORTIZ	PRD	Sí
52	PENA/PENA	PRD	Sí
53	CASTILLO/ESPINO	PRD	No Votaron
54	PENALO/TORRES	PRD	Sí
57	PIMENTEL/GOMEZ	PRD	No Votaron
58	PIMENTEL/MEJIA	PRD	No Votaron
59	RAMIREZ/RAMIREZ	PRD	Sí
60	REYES/BRITO	PRD	Sí
61	REYES/AGLON	PRD	Sí
62	SANCHEZ/ROSARIO	PRD	Sí
63	RINCON/KHOURY	PRD	Sí
64	RODRIGUEZ/GUZMA	PRD	Sí
65	RODRIGUEZ/SOLIS	PRD	Sí
66	DOMINGUEZ/ABREU	PRSD	Sí
67	ROSARIO/MONTERO	PRSD	Sí
68	ROSARIO/RAMIREZ	PRD	Sí
69	CABRERA/ABUD	PRD	Sí
70	SANCHEZ/DE/ALMO	PRD	Sí
71	SANCHEZ/SANTOS	PRD	Sí
72	SANTANA/RAMIREZ	PRSD	No Votaron
73	SARRAFF/URBAEZ	PRD	No Votaron
74	SOLIMAN/RIJO	PRD	Sí
75	TERRERO/VOLQUEZ	PRD	No Votaron
76	TINEO/NUNEZ	PRD	No Votaron
78	ORTIZ/ACEVEDO	PRSC	Sí
79	RODRIGUEZ/ARTE	PRSC	Sí
80	BATISTA/BRACHE	PRSC	Sí
81	MARTINEZ/ARANGO	PRSC	Sí
82	PEREZ/VOLQUEZ	PRSC	Sí

83	CONTRERAS/VALEN	PRSC	Sí
84	GARCIA/SUED	PRSC	Sí
85	BISONO/HAZA	PRSC	Sí
86	COLLANTE/GOMEZ	PRSC	Sí
87	MONTAS/LORENZO	PRSC	Sí
88	CRUZ/RODRIGUEZ	PRSC	Sí
89	PANIAGUA/MORILL	PRSC	Sí
90	PENA/RODRIGUEZ	PRSC	Sí
91	ESTEVEZ/CASTILL	PRSC	Sí
92	MEJIA/CACERES	PRSC	Sí
95	GONZALEZ/SANCHE	PRSC	Sí
96	TORRES/PUESAN	PRSC	Sí
97	NUNEZ	PRSC	No Votaron
98	MARTE/PAULINO	PRSC	Sí
99	GOMEZ/SEGURA	PRSC	No Votaron
101	PAEZ/TERTULIEN	PRSC	No Votaron
102	REYES/OZUNA	PRSC	Sí
103	GENAO/DURAN	PRSC	Sí
105	STERLING/VASQUE	PRSC	Sí
111	DE/LA/ROSA	PLD	No Votaron
112	SERULLE/TAVAREZ	PLD	No Votaron
116	BETANCES/VASQUE	PLD	Sí
119	CADET/JIMENEZ	PLD	Sí
122	CRUZ/POLANCO	PLD	No Votaron
123	DE/LOS/SANTOS	PLD	No Votaron
124	DIAZ/SANTOS	PLD	No Votaron
125	FABIAN/BERTRE	PLD	No Votaron
127	FELIZ/FELIZ	PLD	No Votaron
129	TAVERAS/BLANCO	FNP	Sí
130	GALAN/GRULLON	PLD	No Votaron
131	JIMENEZ/ORTEGA	PLD	No Votaron
133	MALDONADO/DIAZ	PLD	No Votaron
136	MATEO/VASQUEZ	PLD	Sí
138	MERCEDES/HIDALG	PLD	No Votaron
139	MONTAS/RONDON	PLD	Sí
142	RODRIGUEZ/MELEN	PLD	No Votaron
144	SANCHEZ/TAVAREZ	PLD	No Votaron
145	SERULLE/RAMIA	PLD	No Votaron
147	TAVAREZ/MIRABAL	PLD	No Votaron
148	VASQUEZ/GOMEZ	PLD	Sí
149	VASQUEZ/REYES	PLD	No Votaron
150	VILORIO/LIZARDO	PLD	Sí

VOTACION 76.000 12-01-2006 14:07

»Expediente: 03727-2002-2006-CD

Presentes en la votación: 80

Registrados: 115 Si: 79 N0: 1 No Votaron: 35

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	DECISION
1	PACHECO/OSORIA	PRD	Sí
2	NUNEZ/ALMONTE	PRD	Sí
3	GIL/CARRERAS	PRD	Sí
4	MARTE/DURAN	PRD	Sí
5	ACOSTA/FELIZ	PRSC	Sí
6	CASTRO	PPC	No Votaron
7	CASTRO/SILVERIO	PRSC	Sí
8	FRANJUL/TRONCOS	PRSC	Sí
9	NOLASCO/GERMAN	PRSC	Sí
10	CEDENO/ARECHE	PRD	No Votaron
11	COLON/CRUZ	PRD	Sí
12	PAREDES/APONTE	PRD	Sí
13	COLON/VERAS	PRD	Sí
14	CRUZ/PICHARDO	PRD	No Votaron
15	CHAHIN/MERCEDES	PRD	Sí
16	DE/LA/CRUZ/MARI	PRD	Sí
18	ENCARNACION/CR	PRD	No Votaron
19	ENCARNACION/JUL	PRD	No Votaron
20	JEREZ/VASQUEZ	PRD	Sí
21	ESQUEA/BODDEN	PRD	Sí
22	EVANGELISTA/MON	PRD	No Votaron
23	FERMIN/NUESI	PRD	Sí
24	FRIAS	PRD	Sí
25	GARCIA/URENA	PRD	Sí
26	DE/LA/CRUZ/NEME	PRD	Sí

28	SALDIVAR/MOTA	PRSD	Sí
29	GONZALEZ/RUDDY	PRD	Sí
30	GONZALEZ/CRUZ	PRD	Sí
31	GONZALEZ/S/JOSE	PRD	Sí
32	PENA/GARCIA	PRD	Sí
33	GONZALEZ/VASQUE	PRD	Sí
34	GORIS/FERNANDEZ	PRD	No Votaron
35	GUERRERO	PRD	No Votaron
36	BUENO/PATINO	PRD	Sí
37	AGRAMONTE/ALCEQ	PRD	Sí
38	HERRERA/DIAZ	PRD	Sí
39	LASOSE/FIGUEROA	PRD	Sí
40	LEDESMA/ALCANTA	PRD	No Votaron
41	LUNA/SILVERIO	PRD	Sí
42	MALDONADO/CASTR	PRD	Sí
43	MARMOLEJOS/MERC	PRD	Sí
47	MENDOZA/RODRIGU	PRD	Sí
48	MESA/VELASQUEZ	PRD	Sí
49	BAEZ/LEONARDO	PRD	Sí
50	ORTIZ	PRD	Sí
52	PENA/PENA	PRD	Sí
53	CASTILLO/ESPINO	PRD	No Votaron
54	PENALO/TORRES	PRD	Sí
57	PIMENTEL/GOMEZ	PRD	No Votaron
58	PIMENTEL/MEJIA	PRD	Sí
59	RAMIREZ/RAMIREZ	PRD	Sí
60	REYES/BRITO	PRD	Sí
61	REYES/AGLON	PRD	Sí
62	SANCHEZ/ROSARIO	PRD	Sí
63	RINCON/KHOURY	PRD	Sí
64	RODRIGUEZ/GUZMA	PRD	Sí
65	RODRIGUEZ/SOLIS	PRD	Sí
66	DOMINGUEZ/ABREU	PRSD	Sí
67	ROSARIO/MONTERO	PRSD	Sí
68	ROSARIO/RAMIREZ	PRD	Sí
69	CABRERA/ABUD	PRD	Sí
70	SANCHEZ/DE/ALMO	PRD	Sí
71	SANCHEZ/SANTOS	PRD	Sí
72	SANTANA/RAMIREZ	PRSD	No Votaron
73	SARRAFF/URBAEZ	PRD	No Votaron
74	SOLIMAN/RIJO	PRD	No Votaron
75	TERRERO/VOLQUEZ	PRD	Sí
76	TINEO/NUNEZ	PRD	Sí
78	ORTIZ/ACEVEDO	PRSC	Sí
79	RODRIGUEZ/ARTE	PRSC	Sí
80	BATISTA/BRACHE	PRSC	No Votaron
81	MARTINEZ/ARANGO	PRSC	Sí
82	PEREZ/VOLQUEZ	PRSC	Sí
83	CONTRERAS/VALEN	PRSC	Sí
84	GARCIA/SUED	PRSC	Sí
85	BISONO/HAZA	PRSC	Sí
86	COLLANTE/GOMEZ	PRSC	Sí
87	MONTAS/LORENZO	PRSC	Sí
88	CRUZ/RODRIGUEZ	PRSC	Sí
89	PANIAGUA/MORILL	PRSC	No Votaron
90	PENA/RODRIGUEZ	PRSC	Sí
91	ESTEVEZ/CASTILL	PRSC	Sí
92	MEJIA/CACERES	PRSC	Sí
95	GONZALEZ/SANCHE	PRSC	Sí
96	TORRES/PUESAN	PRSC	No Votaron
97	NUNEZ	PRSC	Sí
98	MARTE/PAULINO	PRSC	Sí
99	GOMEZ/SEGURA	PRSC	No Votaron
101	PAEZ/TERTULIEN	PRSC	No Votaron
102	REYES/OZUNA	PRSC	Sí
103	GENAO/DURAN	PRSC	Sí
105	STERLING/VASQUE	PRSC	Sí
111	DE/LA/ROSA	PLD	No
112	SERULLE/TAVAREZ	PLD	No Votaron
116	BETANCES/VASQUE	PLD	Sí
119	CADET/JIMENEZ	PLD	Sí
122	CRUZ/POLANCO	PLD	No Votaron
123	DE/LOS/SANTOS	PLD	No Votaron
124	DIAZ/SANTOS	PLD	Sí

125	FABIAN/BERTRE	PLD	No Votaron
127	FELIZ/FELIZ	PLD	No Votaron
129	TAVERAS/BLANCO	FNP	No Votaron
130	GALAN/GRULLON	PLD	No Votaron
131	JIMENEZ/ORTEGA	PLD	No Votaron
133	MALDONADO/DIAZ	PLD	No Votaron
136	MATEO/VASQUEZ	PLD	Sí
138	MERCEDES/HIDALG	PLD	No Votaron
139	MONTAS/RONDON	PLD	Sí
142	RODRIGUEZ/MELEN	PLD	No Votaron
144	SANCHEZ/TAVAREZ	PLD	No Votaron
145	SERULLE/RAMIA	PLD	No Votaron
147	TAVAREZ/MIRABAL	PLD	No Votaron
148	VASQUEZ/GOMEZ	PLD	No Votaron
149	VASQUEZ/REYES	PLD	No Votaron
150	VILORIO/LIZARDO	PLD	Sí

VOTACION 77.000 12-01-2006 14:07

»Expediente: 03727-2002-2006-CD

Presentes en la votación: 87

Registrados: 114 Si: 87 N0: 0 No Votaron: 27

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	DECISION
1	PACHECO/OSORIA	PRD	Sí
2	NUNEZ/ALMONTE	PRD	Sí
3	GIL/CARRERAS	PRD	Sí
4	MARTE/DURAN	PRD	Sí
5	ACOSTA/FELIZ	PRSC	Sí
6	CASTRO	PPC	No Votaron
7	CASTRO/SILVERIO	PRSC	Sí
8	FRANJUL/TRONCOS	PRSC	Sí
9	NOLASCO/GERMAN	PRSC	Sí
10	CEDENO/ARECHE	PRD	No Votaron
11	COLON/CRUZ	PRD	Sí
12	PEREDES/APONTE	PRD	Sí
13	COLON/VERAS	PRD	Sí
14	CRUZ/PICHARDO	PRD	No Votaron
15	CHAHIN/MERCEDES	PRD	Sí
16	DE/LA/CRUZ/MARI	PRD	Sí
18	ENCARNACION/CRISTIAN	PRD	Sí
19	ENCARNACION/JULIAN	PRD	Sí
20	JEREZ/VASQUEZ	PRD	Sí
21	ESQUEA/BODDEN	PRD	Sí
22	EVANGELISTA/MONTE	PRD	No Votaron
23	FERMIN/NUESI	PRD	Sí
24	FRIAS	PRD	Sí
25	GARCIA/URENA	PRD	Sí
26	DE/LA/CRUZ/NEME	PRD	Sí
28	SALDIVAR/MOTA	PRSD	Sí
29	GONZALEZ/RUDDY	PRD	Sí
30	GONZALEZ/CRUZ	PRD	Sí
31	GONZALEZ/S/JOSE	PRD	Sí
32	PENA/GARCIA	PRD	Sí
33	GONZALEZ/VASQUE	PRD	Sí
34	GORIS/FERNANDEZ	PRD	No Votaron
35	GUERRERO	PRD	No Votaron
36	BUENO/PATINO	PRD	Sí
37	AGRAMONTE/ALCEQ	PRD	Sí
38	HERRERA/DIAZ	PRD	Sí
39	LASOSE/FIGUEROA	PRD	Sí
40	LEDESMA/ALCANTA	PRD	Sí
41	LUNA/SILVERIO	PRD	Sí
42	MALDONADO/CASTR	PRD	Sí
43	MARMOLEJOS/MERC	PRD	Sí
47	MENDOZA/RODRIGU	PRD	Sí
48	MESA/VELASQUEZ	PRD	Sí
49	BAEZ/LEONARDO	PRD	Sí
50	ORTIZ	PRD	Sí
52	PENA/PENA	PRD	Sí
53	CASTILLO/ESPINO	PRD	No Votaron
54	PENALO/TORRES	PRD	Sí
57	PIMENTEL/GOMEZ	PRD	No Votaron
58	PIMENTEL/MEJIA	PRD	Sí
59	RAMIREZ/RAMIREZ	PRD	Sí

60	REYES/BRITO	PRD	Sí
61	REYES/AGLON	PRD	Sí
62	SANCHEZ/ROSARIO	PRD	Sí
63	RINCON/KHOURY	PRD	Sí
64	RODRIGUEZ/GUZMA	PRD	Sí
65	RODRIGUEZ/SOLIS	PRD	Sí
66	DOMINGUEZ/ABREU	PRSD	Sí
67	ROSARIO/MONTERO	PRSD	Sí
68	ROSARIO/RAMIREZ	PRD	Sí
69	CABRERA/ABUD	PRD	Sí
70	SANCHEZ/DE/ALMO	PRD	Sí
71	SANCHEZ/SANTOS	PRD	Sí
72	SANTANA/RAMIREZ	PRSD	No Votaron
73	SARRAFF/URBAEZ	PRD	No Votaron
74	SOLIMAN/RIO	PRD	Sí
75	TERRERO/VOLQUEZ	PRD	Sí
76	TINEO/NUNEZ	PRD	Sí
78	ORTIZ/ACEVEDO	PRSC	Sí
79	RODRIGUEZ/ARTE	PRSC	Sí
80	BATISTA/BRACHE	PRSC	Sí
81	MARTINEZ/ARANGO	PRSC	Sí
83	CONTRERAS/VALEN	PRSC	Sí
84	GARCIA/SUED	PRSC	Sí
85	BISONO/HAZA	PRSC	Sí
86	COLLANTE/GOMEZ	PRSC	Sí
87	MONTAS/LORENZO	PRSC	Sí
88	CRUZ/RODRIGUEZ	PRSC	Sí
89	PANIAGUA/MORILL	PRSC	Sí
90	PENA/RODRIGUEZ	PRSC	Sí
91	ESTEVEZ/CASTILL	PRSC	Sí
92	MEJIA/CACERES	PRSC	Sí
95	GONZALEZ/SANCHE	PRSC	Sí
96	TORRES/PUESAN	PRSC	Sí
97	NUNEZ	PRSC	Sí
98	MARTE/PAULINO	PRSC	Sí
99	GOMEZ/SEGURA	PRSC	Sí
101	PAEZ/TERTULIEN	PRSC	No Votaron
102	REYES/OZUNA	PRSC	Sí
103	GENAO/DURAN	PRSC	Sí
105	STERLING/VASQUE	PRSC	Sí
111	DE/LA/ROSA	PLD	No Votaron
112	SERULLE/TAVAREZ	PLD	No Votaron
116	BETANCES/VASQUE	PLD	Sí
119	CADET/JIMENEZ	PLD	Sí
122	CRUZ/POLANCO	PLD	No Votaron
123	DE/LOS/SANTOS	PLD	No Votaron
124	DIAZ/SANTOS	PLD	No Votaron
125	FABIAN/BERTRE	PLD	No Votaron
127	FELIZ/FELIZ	PLD	No Votaron
129	TAVERAS/BLANCO	FNP	Sí
130	GALAN/GRULLON	PLD	No Votaron
131	JIMENEZ/ORTEGA	PLD	No Votaron
133	MALDONADO/DIAZ	PLD	No Votaron
136	MATEO/VASQUEZ	PLD	Sí
138	MERCEDES/HIDALG	PLD	No Votaron
139	MONTAS/RONDON	PLD	Sí
142	RODRIGUEZ/MELEN	PLD	No Votaron
144	SANCHEZ/TAVAREZ	PLD	No Votaron
145	SERULLE/RAMIA	PLD	No Votaron
147	TAVAREZ/MIRABAL	PLD	No Votaron
148	VASQUEZ/GOMEZ	PLD	Sí
149	VASQUEZ/REYES	PLD	No Votaron
150	VILORIO/LIZARDO	PLD	Sí

VOTACION 78.000 12-01-2006 14:08

»Expediente: 03727-2002-2006-CD

Presentes en la votación: 83

Registrados: 114 Si: 83 N0: 0 No Votaron: 31

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	DECISION
1	PACHECO/OSORIA	PRD	Sí
2	NUNEZ/ALMONTE	PRD	Sí
3	GIL/CARRERAS	PRD	Sí
4	MARTE/DURAN	PRD	Sí

5	ACOSTA/FELIZ	PRSC	Sí
6	CASTRO	PPC	No Votaron
7	CASTRO/SILVERIO	PRSC	No Votaron
8	FRANJUL/TRONCOS	PRSC	Sí
9	NOLASCO/GERMAN	PRSC	Sí
10	CEDENO/ARECHE	PRD	Sí
11	COLON/CRUZ	PRD	Sí
12	PAREDES/APONTE	PRD	Sí
13	COLON/VERAS	PRD	Sí
14	CRUZ/PICHARDO	PRD	No Votaron
15	CHAHIN/MERCEDES	PRD	Sí
16	DE/LA/CRUZ/MARI	PRD	Sí
18	ENCARNACION/CRI	PRD	Sí
19	ENCARNACION/JUL	PRD	Sí
20	JEREZ/VASQUEZ	PRD	Sí
21	ESQUEA/BODDEN	PRD	Sí
22	EVANGELISTA/MON	PRD	Sí
23	FERMIN/NUESI	PRD	Sí
24	FRIAS	PRD	Sí
25	GARCIA/URENA	PRD	Sí
26	DE/LA/CRUZ/NEME	PRD	Sí
28	SALDIVAR/MOTA	PRSD	Sí
29	GONZALEZ/RUDDY	PRD	Sí
30	GONZALEZ/CRUZ	PRD	Sí
31	GONZALEZ/S/JOSE	PRD	Sí
32	PENA/GARCIA	PRD	Sí
33	GONZALEZ/VASQUE	PRD	Sí
34	GORIS/FERNANDEZ	PRD	Sí
35	GUERRERO	PRD	No Votaron
36	BUENO/PATINO	PRD	Sí
37	AGRAMONTE/ALCEQ	PRD	Sí
38	HERRERA/DIAZ	PRD	Sí
39	LASOSE/FIGUEROA	PRD	Sí
40	LEDESMA/ALCANTA	PRD	Sí
41	LUNA/SILVERIO	PRD	Sí
42	MALDONADO/CASTR	PRD	Sí
43	MARMOLEJOS/MERC	PRD	Sí
47	MENDOZA/RODRIGU	PRD	Sí
48	MESA/VELASQUEZ	PRD	Sí
49	BAEZ/LEONARDO	PRD	Sí
50	ORTIZ	PRD	Sí
52	PENA/PENA	PRD	Sí
53	CASTILLO/ESPINO	PRD	No Votaron
54	PENALO/TORRES	PRD	Sí
57	PIMENTEL/GÓMEZ	PRD	No Votaron
58	PIMENTEL/MEJIA	PRD	Sí
59	RAMIREZ/RAMIREZ	PRD	Sí
60	REYES/BRITO	PRD	Sí
61	REYES/AGLON	PRD	Sí
62	SANCHEZ/ROSARIO	PRD	Sí
63	RINCON/KHOURY	PRD	Sí
64	RODRIGUEZ/GUZMA	PRD	Sí
65	RODRIGUEZ/SOLIS	PRD	Sí
66	DOMINGUEZ/ABREU	PRSD	Sí
67	ROSARIO/MONTERO	PRSD	Sí
68	ROSARIO/RAMIREZ	PRD	Sí
69	CABRERA/ABUD	PRD	Sí
70	SANCHEZ/DE/ALMO	PRD	Sí
71	SANCHEZ/SANTOS	PRD	Sí
72	SANTANA/RAMIREZ	PRSD	No Votaron
73	SARRAFF/URBAEZ	PRD	No Votaron
74	SOLIMAN/RIO	PRD	No Votaron
75	TERRERO/VOLQUEZ	PRD	Sí
76	TINEO/NUNEZ	PRD	Sí
78	ORTIZ/ACEVEDO	PRSC	No Votaron
79	RODRIGUEZ/ARTE	PRSC	No Votaron
80	BATISTA/BRACHE	PRSC	Sí
81	MARTINEZ/ARANGO	PRSC	Sí
83	CONTRERAS/VALEN	PRSC	Sí
84	GARCIA/SUED	PRSC	Sí
85	BISONO/HAZA	PRSC	Sí
86	COLLANTE/GOMEZ	PRSC	Sí
87	MONTAS/LORENZO	PRSC	Sí
88	CRUZ/RODRIGUEZ	PRSC	Sí

89	PANIAGUA/MORILL	PRSC	Sí
90	PENA/RODRIGUEZ	PRSC	Sí
91	ESTEVEZ/CASTILL	PRSC	Sí
92	MEJIA/CACERES	PRSC	Sí
95	GONZALEZ/SANCHE	PRSC	Sí
96	TORRES/PUESAN	PRSC	No Votaron
97	NUNEZ	PRSC	No Votaron
98	MARTE/PAULINO	PRSC	Sí
99	GOMEZ/SEGURA	PRSC	No Votaron
101	PAEZ/TERTULIEN	PRSC	No Votaron
102	REYES/OZUNA	PRSC	Sí
103	GENAO/DURAN	PRSC	Sí
105	STERLING/VASQUE	PRSC	Sí
111	DE/LA/ROSA	PLD	No Votaron
112	SERULLE/TAVAREZ	PLD	No Votaron
116	BETANCES/VASQUE	PLD	Sí
119	CADET/JIMENEZ	PLD	No Votaron
122	CRUZ/POLANCO	PLD	No Votaron
123	DE/LOS/SANTOS	PLD	No Votaron
124	DIAZ/SANTOS	PLD	Sí
125	FABIAN/BERTRE	PLD	No Votaron
127	FELIZ/FELIZ	PLD	No Votaron
129	TAVERAS/BLANCO	FNP	Sí
130	GALAN/GRULLON	PLD	No Votaron
131	JIMENEZ/ORTEGA	PLD	No Votaron
133	MALDONADO/DIAZ	PLD	No Votaron
136	MATEO/VASQUEZ	PLD	Sí
138	MERCEDES/HIDALG	PLD	No Votaron
139	MONTAS/RONDON	PLD	Sí
142	RODRIGUEZ/MELEN	PLD	No Votaron
144	SANCHEZ/TAVAREZ	PLD	No Votaron
145	SERULLE/RAMIA	PLD	No Votaron
147	TAVAREZ/MIRABAL	PLD	No Votaron
148	VASQUEZ/GOMEZ	PLD	Sí
149	VASQUEZ/REYES	PLD	No Votaron
150	VILORIO/LIZARDO	PLD	Sí

VOTACION 79.000 12-01-2006 14:09

»Expediente: 04147-2002-2006-CD

Presentes en la votación: 86

Registrados: 114 Si: 86 N0: 0 No Votaron: 28

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	DECISION
1	PACHECO/OSORIA	PRD	Sí
2	NUNEZ/ALMONTE	PRD	Sí
3	GIL/CARRERAS	PRD	Sí
4	MARTE/DURAN	PRD	Sí
5	ACOSTA/FELIZ	PRSC	Sí
6	CASTRO	PPC	No Votaron
7	CASTRO/SILVERIO	PRSC	Sí
8	FRANJUL/TRONCOS	PRSC	Sí
9	NOLASCO/GERMAN	PRSC	Sí
10	CEDENO/ARECHE	PRD	Sí
11	COLON/CRUZ	PRD	Sí
12	PEREDES/APONTE	PRD	Sí
13	COLON/VERAS	PRD	Sí
14	CRUZ/PICHARDO	PRD	No Votaron
15	CHAHIN/MERCEDES	PRD	Sí
16	DE/LA/CRUZ/MARI	PRD	Sí
18	ENCARNACION/CR	PRD	Sí
19	ENCARNACION/JUL	PRD	Sí
20	JEREZ/VASQUEZ	PRD	Sí
21	ESQUEA/BODDEN	PRD	Sí
22	EVANGELISTA/MON	PRD	Sí
23	FERMIN/NUESI	PRD	Sí
24	FRIAS	PRD	Sí
25	GARCIA/URENA	PRD	No Votaron
26	DE/LA/CRUZ/NEME	PRD	Sí
28	SALDIVAR/MOTA	PRSD	Sí
29	GONZALEZ/RUDDY	PRD	Sí
30	GONZALEZ/CRUZ	PRD	Sí
31	GONZALEZ/S/JOSE	PRD	Sí
32	PENA/GARCIA	PRD	Sí
33	GONZALEZ/VASQUE	PRD	Sí

34	GORIS/FERNANDEZ	PRD	Sí
35	GUERRERO	PRD	No Votaron
36	BUENO/PATINO	PRD	Sí
37	AGRAMONTE/ALCEQ	PRD	Sí
38	HERRERA/DIAZ	PRD	Sí
39	LASOSE/FIGUEROA	PRD	Sí
40	LEDESMA/ALCANTA	PRD	Sí
41	LUNA/SILVERIO	PRD	Sí
42	MALDONADO/CASTR	PRD	Sí
43	MARMOLEJOS/MERC	PRD	Sí
47	MENDOZA/RODRIGU	PRD	Sí
48	MESA/VELASQUEZ	PRD	Sí
49	BAEZ/LEONARDO	PRD	Sí
50	ORTIZ	PRD	Sí
52	PENA/PENA	PRD	Sí
53	CASTILLO/ESPINO	PRD	No Votaron
54	PENALO/TORRES	PRD	Sí
57	PIMENTEL/GOMEZ	PRD	No Votaron
58	PIMENTEL/MEJIA	PRD	Sí
59	RAMIREZ/RAMIREZ	PRD	Sí
60	REYES/BRITO	PRD	No Votaron
61	REYES/AGLON	PRD	Sí
62	SANCHEZ/ROSARIO	PRD	Sí
63	RINCON/KHOURY	PRD	Sí
64	RODRIGUEZ/GUZMA	PRD	Sí
65	RODRIGUEZ/SOLIS	PRD	Sí
66	DOMINGUEZ/ABREU	PRSD	Sí
67	ROSARIO/MONTERO	PRSD	Sí
68	ROSARIO/RAMIREZ	PRD	Sí
69	CABRERA/ABUD	PRD	Sí
70	SANCHEZ/DE/ALMO	PRD	Sí
71	SANCHEZ/SANTOS	PRD	Sí
72	SANTANA/RAMIREZ	PRSD	No Votaron
73	SARRAFF/URBAEZ	PRD	No Votaron
74	SOLIMAN/RIJO	PRD	Sí
75	TERRERO/VOLQUEZ	PRD	Sí
76	TINEO/NUNEZ	PRD	Sí
78	ORTIZ/ACEVEDO	PRSC	Sí
79	RODRIGUEZ/ARTE	PRSC	Sí
80	BATISTA/BRACHE	PRSC	Sí
81	MARTINEZ/ARANGO	PRSC	Sí
83	CONTRERAS/VALEN	PRSC	Sí
84	GARCIA/SUED	PRSC	Sí
85	BISONO/HAZA	PRSC	Sí
86	COLLANTE/GOMEZ	PRSC	Sí
87	MONTAS/LORENZO	PRSC	Sí
88	CRUZ/RODRIGUEZ	PRSC	Sí
89	PANIAGUA/MORILL	PRSC	Sí
90	PENA/RODRIGUEZ	PRSC	Sí
91	ESTEVEZ/CASTILL	PRSC	Sí
92	MEJIA/CACERES	PRSC	No Votaron
95	GONZALEZ/SANCHE	PRSC	Sí
96	TORRES/PUESAN	PRSC	Sí
97	NUNEZ	PRSC	No Votaron
98	MARTE/PAULINO	PRSC	Sí
99	GOMEZ/SEGURA	PRSC	No Votaron
101	PAEZ/TERTULIEN	PRSC	No Votaron
102	REYES/OZUNA	PRSC	Sí
103	GENAO/DURAN	PRSC	Sí
105	STERLING/VASQUE	PRSC	Sí
111	DE/LA/ROSA	PLD	No Votaron
112	SERULLE/TAVAREZ	PLD	No Votaron
116	BETANCES/VASQUE	PLD	Sí
119	CADET/JIMENEZ	PLD	Sí
122	CRUZ/POLANCO	PLD	No Votaron
123	DE/LOS/SANTOS	PLD	No Votaron
124	DIAZ/SANTOS	PLD	Sí
125	FABIAN/BERTRE	PLD	No Votaron
127	FELIZ/FELIZ	PLD	No Votaron
129	TAVERAS/BLANCO	FNP	Sí
130	GALAN/GRULLON	PLD	No Votaron
131	JIMENEZ/ORTEGA	PLD	No Votaron
133	MALDONADO/DIAZ	PLD	No Votaron
136	MATEO/VASQUEZ	PLD	Sí

138	MERCEDES/HIDALG	PLD	No Votaron
139	MONTAS/RONDON	PLD	Sí
142	RODRIGUEZ/MELEN	PLD	No Votaron
144	SANCHEZ/TAVAREZ	PLD	No Votaron
145	SERULLE/RAMIA	PLD	No Votaron
147	TAVAREZ/MIRABAL	PLD	No Votaron
148	VASQUEZ/GOMEZ	PLD	Sí
149	VASQUEZ/REYES	PLD	No Votaron
150	VILORIO/LIZARDO	PLD	Sí

VOTACION 80.000 12-01-2006 14:10

»Expediente: 04147-2002-2006-CD

Presentes en la votación: 84

Registrados: 114 Si: 84 N0: 0 No Votaron: 30

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	DECISION
1	PACHECO/OSORIA	PRD	Sí
2	NUNEZ/ALMONTE	PRD	Sí
3	GIL/CARRERAS	PRD	Sí
4	MARTE/DURAN	PRD	Sí
5	ACOSTA/FELIZ	PRSC	Sí
6	CASTRO	PPC	No Votaron
7	CASTRO/SILVERIO	PRSC	Sí
8	FRANJUL/TRONCOS	PRSC	Sí
9	NOLASCO/GERMAN	PRSC	Sí
10	CEDENO/ARECHE	PRD	Sí
11	COLON/CRUZ	PRD	Sí
12	PAREDES/APONTE	PRD	Sí
13	COLON/VERAS	PRD	Sí
14	CRUZ/PICHARDO	PRD	No Votaron
15	CHAHIN/MERCEDES	PRD	Sí
16	DE/LA/CRUZ/MARI	PRD	Sí
18	ENCARNACION/CRU	PRD	Sí
19	ENCARNACION/JUL	PRD	Sí
20	JEREZ/VASQUEZ	PRD	Sí
21	ESQUEA/BODDEN	PRD	No Votaron
22	EVANGELISTA/MON	PRD	Sí
23	FERMIN/NUESI	PRD	Sí
24	FRIAS	PRD	Sí
25	GARCIA/URENA	PRD	No Votaron
26	DE/LA/CRUZ/NEME	PRD	Sí
28	SALDIVAR/MOTA	PRSD	Sí
29	GONZALEZ/RUDDY	PRD	Sí
30	GONZALEZ/CRUZ	PRD	Sí
31	GONZALEZ/S/JOSE	PRD	Sí
32	PENA/GARCIA	PRD	Sí
33	GONZALEZ/VASQUE	PRD	Sí
34	GORIS/FERNANDEZ	PRD	Sí
35	GUERRERO	PRD	No Votaron
36	BUENO/PATINO	PRD	Sí
37	AGRAMONTE/ALCEQ	PRD	Sí
38	HERRERA/DIAZ	PRD	Sí
39	LASOSE/FIGUEROA	PRD	Sí
40	LEDESMA/ALCANTA	PRD	Sí
41	LUNA/SILVERIO	PRD	Sí
42	MALDONADO/CASTR	PRD	Sí
43	MARMOLEJOS/MERC	PRD	Sí
47	MENDOZA/RODRIGU	PRD	Sí
48	MESA/VELASQUEZ	PRD	Sí
49	BAEZ/LEONARDO	PRD	Sí
50	ORTIZ	PRD	Sí
52	PENA/PENA	PRD	Sí
53	CASTILLO/ESPINO	PRD	No Votaron
54	PENALO/TORRES	PRD	Sí
57	PIMENTEL/GOMEZ	PRD	No Votaron
58	PIMENTEL/MEJIA	PRD	Sí
59	RAMIREZ/RAMIREZ	PRD	Sí
60	REYES/BRITO	PRD	Sí
61	REYES/AGLON	PRD	Sí
62	SANCHEZ/ROSARIO	PRD	Sí
63	RINCON/KHOURY	PRD	Sí
64	RODRIGUEZ/GUZMA	PRD	Sí
65	RODRIGUEZ/SOLIS	PRD	Sí
66	DOMINGUEZ/ABREU	PRSD	Sí

67	ROSARIO/MONTERO	PRSD	Sí
68	ROSARIO/RAMIREZ	PRD	Sí
69	CABRERA/ABUD	PRD	Sí
70	SANCHEZ/DE/ALMO	PRD	Sí
71	SANCHEZ/SANTOS	PRD	Sí
72	SANTANA/RAMIREZ	PRSD	No Votaron
73	SARRAFF/URBAEZ	PRD	No Votaron
74	SOLIMAN/RIJO	PRD	Sí
75	TERRERO/VOLQUEZ	PRD	Sí
76	TINEO/NUNEZ	PRD	Sí
78	ORTIZ/ACEVEDO	PRSC	Sí
79	RODRIGUEZ/ARTE	PRSC	Sí
80	BATISTA/BRACHE	PRSC	Sí
81	MARTINEZ/ARANGO	PRSC	Sí
83	CONTRERAS/VALEN	PRSC	Sí
84	GARCIA/SUED	PRSC	Sí
85	BISONO/HAZA	PRSC	Sí
86	COLLANTE/GOMEZ	PRSC	Sí
87	MONTAS/LORENZO	PRSC	Sí
88	CRUZ/RODRIGUEZ	PRSC	Sí
89	PANIAGUA/MORILL	PRSC	Sí
90	PENA/RODRIGUEZ	PRSC	Sí
91	ESTEVEZ/CASTILL	PRSC	Sí
92	MEJIA/CACERES	PRSC	No Votaron
95	GONZALEZ/SANCHE	PRSC	Sí
96	TORRES/PUESAN	PRSC	Sí
97	NUNEZ	PRSC	No Votaron
98	MARTE/PAULINO	PRSC	No Votaron
99	GOMEZ/SEGURA	PRSC	No Votaron
101	PAEZ/TERTULIEN	PRSC	No Votaron
102	REYES/OZUNA	PRSC	Sí
103	GENAO/DURAN	PRSC	Sí
105	S'TERLING/VASQUE	PRSC	Sí
111	DE/LA/ROSA	PLD	No Votaron
112	SERULLE/TAVAREZ	PLD	No Votaron
116	BETANCES/VASQUE	PLD	Sí
119	CADET/JIMENEZ	PLD	Sí
122	CRUZ/POLANCO	PLD	No Votaron
123	DE/LOS/SANTOS	PLD	No Votaron
124	DIAZ/SANTOS	PLD	No Votaron
125	FABIAN/BERTRE	PLD	No Votaron
127	FELIZ/FELIZ	PLD	No Votaron
129	TAVERAS/BLANCO	FNP	Sí
130	GALAN/GRULLON	PLD	No Votaron
131	JIMENEZ/ORTEGA	PLD	No Votaron
133	MALDONADO/DIAZ	PLD	No Votaron
136	MATEO/VASQUEZ	PLD	Sí
138	MERCEDES/HIDALG	PLD	No Votaron
139	MONTAS/RONDON	PLD	Sí
142	RODRIGUEZ/MELEN	PLD	No Votaron
144	SANCHEZ/TAVAREZ	PLD	No Votaron
145	SERULLE/RAMIA	PLD	No Votaron
147	TAVAREZ/MIRABAL	PLD	No Votaron
148	VASQUEZ/GOMEZ	PLD	Sí
149	VASQUEZ/REYES	PLD	No Votaron
150	VILORIO/LIZARDO	PLD	Sí

VOTACION 81.000 12-01-2006 14:10

»Expediente: 04147-2002-2006-CD

Presentes en la votación: 79

Registrados: 114 Si: 79 N0: 0 No Votaron: 35

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	DECISION
1	PACHECO/OSORIA	PRD	Sí
2	NUNEZ/ALMONTE	PRD	Sí
3	GIL/CARRERAS	PRD	Sí
4	MARTE/DURAN	PRD	Sí
5	ACOSTA/FELIZ	PRSC	Sí
6	CASTRO	PPC	No Votaron
7	CASTRO/SILVERIO	PRSC	No Votaron
8	FRANJUL/TRONCOS	PRSC	No Votaron
9	NOLASCO/GERMAN	PRSC	Sí
10	CEDENO/ARECHE	PRD	No Votaron
11	COLON/CRUZ	PRD	Sí

12	PAREDES/APONTE	PRD	Sí
13	COLON/VERAS	PRD	Sí
14	CRUZ/PICHARDO	PRD	No Votaron
15	CHAHIN/MERCEDES	PRD	Sí
16	DE/LA/CRUZ/MARI	PRD	Sí
18	ENCARNACION/CRÍ	PRD	Sí
19	ENCARNACION/JUL	PRD	Sí
20	JEREZ/VASQUEZ	PRD	No Votaron
21	ESQUEA/BODDEN	PRD	No Votaron
22	EVANGELISTA/MON	PRD	Sí
23	FERMIN/NUESI	PRD	Sí
24	FRIAS	PRD	Sí
25	GARCIA/URENA	PRD	Sí
26	DE/LA/CRUZ/NEME	PRD	Sí
28	SALDIVAR/MOTA	PRSD	Sí
29	GONZALEZ/RUDDY	PRD	Sí
30	GONZALEZ/CRUZ	PRD	Sí
31	GONZALEZ/S/JOSE	PRD	Sí
32	PENA/GARCIA	PRD	Sí
33	GONZALEZ/VASQUE	PRD	Sí
34	GORIS/FERNANDEZ	PRD	Sí
35	GUERRERO	PRD	No Votaron
36	BUENO/PATINO	PRD	Sí
37	AGRAMONTE/ALCEQ	PRD	Sí
38	HERRERA/DIAZ	PRD	Sí
39	LASOSE/FIGUEROA	PRD	Sí
40	LEDESMA/ALCANTA	PRD	Sí
41	LUNA/SILVERIO	PRD	Sí
42	MALDONADO/CASTR	PRD	Sí
43	MARMOLEJOS/MERC	PRD	Sí
47	MENDOZA/RODRIGU	PRD	Sí
48	MESA/VELASQUEZ	PRD	Sí
49	BAEZ/LEONARDO	PRD	Sí
50	ORTIZ	PRD	Sí
52	PENA/PENA	PRD	Sí
53	CASTILLO/ESPINO	PRD	No Votaron
54	PENALO/TORRES	PRD	Sí
57	PIMENTEL/GOMEZ	PRD	No Votaron
58	PIMENTEL/MEJIA	PRD	Sí
59	RAMIREZ/RAMIREZ	PRD	Sí
60	REYES/BRITO	PRD	No Votaron
61	REYES/AGLON	PRD	Sí
62	SANCHEZ/ROSARIO	PRD	Sí
63	RINCON/KHOURY	PRD	Sí
64	RODRIGUEZ/GUZMA	PRD	Sí
65	RODRIGUEZ/SOLIS	PRD	Sí
66	DOMINGUEZ/ABREU	PRSD	Sí
67	ROSARIO/MONTERO	PRSD	Sí
68	ROSARIO/RAMIREZ	PRD	Sí
69	CABRERA/ABUD	PRD	Sí
70	SANCHEZ/DE/ALMO	PRD	Sí
71	SANCHEZ/SANTOS	PRD	Sí
72	SANTANA/RAMIREZ	PRSD	No Votaron
73	SARRAFF/URBAEZ	PRD	No Votaron
74	SOLIMAN/RIO	PRD	Sí
75	TERRERO/VOLQUEZ	PRD	Sí
76	TINEO/NUNÉZ	PRD	Sí
78	ORTIZ/ACEVEDO	PRSC	Sí
79	RODRIGUEZ/ARTE	PRSC	Sí
80	BATISTA/BRACHE	PRSC	No Votaron
81	MARTINEZ/ARANGO	PRSC	Sí
83	CONTRERAS/VALEN	PRSC	Sí
84	GARCIA/SUED	PRSC	Sí
85	BISONO/HAZA	PRSC	Sí
86	COLLANTE/GOMEZ	PRSC	Sí
87	MONTAS/LORENZO	PRSC	Sí
88	CRUZ/RODRIGUEZ	PRSC	Sí
89	PANIAGUA/MORILL	PRSC	Sí
90	PENA/RODRIGUEZ	PRSC	Sí
91	ESTEVEZ/CASTILL	PRSC	Sí
92	MEJIA/CACERES	PRSC	No Votaron
95	GONZALEZ/SANCHE	PRSC	Sí
96	TORRES/PUESAN	PRSC	Sí
97	NUNÉZ	PRSC	Sí

98	MARTE/PAULINO	PRSC	Sí
99	GOMEZ/SEGURA	PRSC	No Votaron
101	PAEZ/TERTULIEN	PRSC	No Votaron
102	REYES/OZUNA	PRSC	Sí
103	GENAO/DURAN	PRSC	Sí
105	STERLING/VASQUE	PRSC	Sí
111	DE/LA/ROSA	PLD	No Votaron
112	SERULLE/TAVAREZ	PLD	No Votaron
116	BETANCES/VASQUE	PLD	Sí
119	CADET/JIMENEZ	PLD	Sí
122	CRUZ/POLANCO	PLD	No Votaron
123	DE/LOS/SANTOS	PLD	No Votaron
124	DIAZ/SANTOS	PLD	No Votaron
125	FABIAN/BERTRE	PLD	No Votaron
127	FELIZ/FELIZ	PLD	No Votaron
129	TAVERAS/BLANCO	FNP	Sí
130	GALAN/GRULLON	PLD	No Votaron
131	JIMENEZ/ORTEGA	PLD	No Votaron
133	MALDONADO/DIAZ	PLD	No Votaron
136	MATEO/VASQUEZ	PLD	Sí
138	MERCEDES/HIDALG	PLD	No Votaron
139	MONTAS/RONDON	PLD	Sí
142	RODRIGUEZ/MELEN	PLD	No Votaron
144	SANCHEZ/TAVAREZ	PLD	No Votaron
145	SERULLE/RAMIA	PLD	No Votaron
147	TAVAREZ/MIRABAL	PLD	No Votaron
148	VASQUEZ/GOMEZ	PLD	No Votaron
149	VASQUEZ/REYES	PLD	No Votaron
150	VILORIO/LIZARDO	PLD	No Votaron

**CÁMARA DE DIPUTADOS
REPÚBLICA DOMINICANA**

ACTA No. 60

**SEGUNDA LEGISLATURA ORDINARIA (PRÓRROGA) DEL 2005
SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL DÍA 12 DE ENERO (JUEVES) DEL 2006
PRESIDENCIA DEL DIPUTADO: ALFREDO PACHECO OSORIA
SECRETARIAS DIPUTADAS: SEVERINA GIL CARRERAS DE RODRÍGUEZ Y
JOSEFINA ALTAGRACIA MARTE DURÁN**

ÍNDICE GENERAL

ASUNTO	PÁGINA
Asistencia	3639
Incorporados a la sesión	3640
En representación de la Cámara	3640
Ausente con excusa	3640
Ausentes sin excusa	3640
Comprobación del quórum	3640
Diputado Presidente	3640
PUNTO NO. 01: PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE AUMENTA LA PENSIÓN MENSUAL DEL ESTADO QUE RECIBE LA SEÑORA MERCEDES ALTAGRACIA CASTRO CASTILLO A LA SUMA DE RD\$18,000.00	3640
Diputado Presidente	3641
VOTACION 82.000	3641
VOTACION 83.000	3641
Diputado Presidente	3641
PUNTO NO. 02: PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL LA SECCIÓN LA GUÁZARA, DEL MUNICIPIO Y PROVINCIA DE BARAHONA, QUEDA ELE- VADA A LA CATEGORÍA DE DISTRITO MUNICIPAL	3641
Diputado Presidente	3641
VOTACION 84.000	3641
VOTACION 85.000	3641
Diputado Presidente	3641
PUNTO NO. 03: PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL LA SECCIÓN EL LIMONAR, DEL MUNICIPIO DE BANÍ, PROVINCIA PERAVIA SE ELEVA A LA CATEGORÍA DE DISTRITO MUNICIPAL, CON EL NOMBRE DE DISTRITO MUNICIPAL EL LIMONAR	3641
VOTACION 86.000	3642
Diputado Presidente	3642
VOTACION 87.000	3642
Diputado Presidente	3642
PUNTO NO. 04: PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL LAS SECCIONES ARROYO TORO Y MASIPEDRO, DEL MUNICIPIO Y PROVINCIA MONSEÑOR NOUEL, QUEDAN REFUNDIDAS Y ELEVADAS A LA CATEGORÍA DE DIS-	

TRITO MUNICIPAL CON EL NOMBRE DE DISTRITO MUNICIPAL	
ARROYO TORO-MASIPEDRO	3642
Diputado Presidente	3642
VOTACION 88.000	3642
VOTACION 89.000	3642
Diputado Presidente	3642
PUNTO NO. 05: PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDE UNA PENSIÓN MENSUAL DEL ESTADO DE RD\$10,000.00 A LA SEÑORA MILEDY ANTONIA VEGA BUENO	3642
Diputado Presidente	3642
VOTACION 90.000	3643
Diputado Presidente	3643
VOTACION 91.000	3643
Diputado Presidente	3643
PUNTO NO. 06: PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL LA SECCIÓN LAS LOMAS DEL MUNICIPIO Y PROVINCIA DE AZUA, QUEDA ELEVADA A LA CATEGORÍA DE DISTRITO MUNICIPAL	3643
VOTACION 92.000	3643
VOTACION 93.000	3643
Diputado Presidente	3643
PUNTO NO. 07: PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL LA SECCIÓN LAS MAGUANAS, PERTENECIENTE AL MUNICIPIO SAN JUAN DE LA MAGUANA, PROVINCIA SAN JUAN, QUEDA ELEVADA A LA CATEGORÍA DE DISTRITO MUNICIPAL	3643
Diputado Presidente	3643
VOTACION 94.000	3644
Diputado Presidente	3644
VOTACION 95.000	3644
Diputado Presidente	3644
PUNTO NO. 08: PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE AUMENTA LA PENSIÓN MENSUAL DEL ESTADO QUE RECIBE EL SEÑOR ARISMENDI PEÑA A LA SUMA DE RD\$6,000.00	3644
Diputado Presidente	3644
VOTACION 96.000	3644
VOTACION 97.000	3644
PUNTO NO. 09: PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDE UNA PENSIÓN MENSUAL DEL ESTADO DE RD\$10,000.00 AL SEÑOR RAFAEL EMILIO DÍAZ MARTÍNEZ	3644
VOTACION 98.000	3644
VOTACION 99.000	3644
PUNTO NO. 10: PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL LA SECCIÓN MAIMÓN, DEL MUNICIPIO DE PUERTO PLATA, PROVINCIA PUERTO PLATA, QUEDA ELEVADA A LA CATEGORÍA DE DISTRITO MUNICIPAL	3644
VOTACION 100.000	3645
VOTACION 101.000	3645
Diputado Presidente	3645
PUNTO NO. 11: PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL LA SECCIÓN DE LAS CHARCAS DE MARÍA NOVA, PERTENECIENTE AL MUNICIPIO SAN JUAN DE LA MAGUANA Y PROVINCIA, SAN JUAN, QUEDA ELEVADO A LA CATEGORÍA DE DISTRITO MUNICIPAL	3645
VOTACION 102.000	3645
VOTACION 103.000	3645
Diputado Presidente	3645
PUNTO NO. 12: PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE AUMENTA LA PENSIÓN MENSUAL DEL ESTADO QUE PERCIBE EL SEÑOR DANILLO MÉNDEZ MEDINA A LA SUMA DE RD\$10,000,00	3645

VOTACION 104.000	3645
VOTACION 105.000	3646
Diputado Presidente	3646
PUNTO NO. 13: PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDE UNA PENSIÓN MENSUAL DEL ESTADO DE RD\$25,000.00 A FAVOR DEL SEÑOR MIGUEL GONZÁLEZ GONZÁLEZ	3646
Diputado Heraldo Mesa Velásquez	3646
Diputado Presidente	3646
VOTACION 106.000	3646
VOTACION 107.000	3646
VOTACION 108.000	3646
VOTACION 109.000	3646
PUNTO NO. 14: PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CREA UN JUZGADO DE PAZ EN EL MUNICIPIO VILLA HERMOSA, PROVINCIA LA ROMANA, QUE CONOCERÁ TODAS LAS ATRIBUCIONES QUE LA LEY LE FACULTA	3646
Diputado Presidente	3647
VOTACION 110.000	3647
Diputado Presidente	3647
VOTACION 111.000	3647
Diputado Presidente	3647
VOTACION 112.000	3647
PUNTO NO. 15: PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL LAS SECCIONES DE SABANA MULA, HIGÜERITO Y LOS YAREYES, DEL MUNICIPIO DE BÁNICA, PROVINCIA ELÍAS PIÑA, QUEDAN ELEVADAS A LA CATEGORÍA DE DISTRITO MUNICIPAL DE SABANA HIGÜERO	3647
Diputada Agne Berenice Contreras Valenzuela	3647
Diputado Manuel Enrique Rodríguez Solís	3647
Diputado Presidente	3647
VOTACION 113.000	3647
VOTACION 114.000	3648
VOTACION 115.000	3648
Diputado Presidente	3648
VOTACION 116.000	3648
VOTACION 117.000	3648
PUNTO NO. 16: PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDE UNA PENSIÓN MENSUAL DEL ESTADO DE RD\$20,000.00 AL SEÑOR MIGUEL ÁNGEL REYES CASTILLO	3648
VOTACION 118.000	3648
Diputado Presidente	3648
VOTACION 119.000	3648
Diputado Presidente	3648
VOTACION 120.000	3649
Diputado Presidente	3649
Cierre de sesión y convocatoria a sesión extraordinaria	3649
Firmas	3649
Certificación de fidelidad	3649
Votaciones correspondientes a esta sesión	3649

En la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, el día jueves doce (12) del mes de enero del año dos mil seis (2006), siendo las dos horas y once minutos (2:11) de la tarde, se encontraban reunidos en el Salón de Sesiones de la Cámara de Diputados del Palacio del Congreso Nacional, sito en el Centro de los

Héroes de Constanza, Maimón y Estero Hondo, los señores Diputados: Alfredo Pacheco Osoria, Hugo Rafael Núñez Almonte, Severina Gil Carreras de Rodríguez, Josefina Altagracia Marte Durán, Andrés Eduvigis Acosta Alejo, Ángel Acosta Félix, Ramón Agramonte Alcéquiez, Alejandro Ausberto Báez Leonardo, Manuel Elpidio Báez Mejía, Euclides Ba-

tista Brache, Roberto Arturo Berroa Espaillat, Rafael Emilio Betances Vásquez, Ana Isabel Bonilla Hernández, Ramón Antonio Bueno Patiño, Lidio Cadet Jiménez, Luis René Canaán Rojas, Rafael Librado Castillo Espinosa, Pelegrín Horacio Castillo Semán, Radhamés Castro, Eugenio Cedeño Areché, Soraya María Chahín Mercedes, Clodomiro de Jesús Chávez Tineo, Ramón Porfirio Colón Veras, Marino Antonio Collante Gómez, Agne Berenice Contreras Valenzuela, Esteban Antonio Cruz, Néstor Julio Cruz Pichardo, Alfredo Antonio Cruz Polanco, Remberto Arturo Cruz Rodríguez, Nemencia Amancia de la Cruz Abad, María Estela de la Cruz de De Jesús, Yuderka Yvelisse de la Rosa Guerrero, Juan Concepción de los Santos Gómez, Manuel Antonio Díaz Santos, Cristian Encarnación, Julio Encarnación, Roberto Emilio Esquea Bodden, Fiordaliza Estévez Castillo, José Antonio Fabián Bertré, Jesús Antonio Félix Félix, Graciela Fermín Nuesi, Rafael Ángel Franjul Troncoso, Jorge Frías, Tommy Alberto Galán Grullón, Víctor Eduardo García Sued, Salomón García Ureña, Ramón Rogelio Genao Durán, César Enrique Gómez Segura, Ruddy González, Rafael Enrique González Cruz, José Altagracia González Sánchez, Luis José González Sánchez, Virgilio Manuel González Vásquez, Ramón Arturo Goris Fernández, Leivin Esenobel Guerrero, David Herrera Díaz, Juan Roque Jerez Vásquez, Sita Jiménez de los Santos, Manuel de Jesús Jiménez Ortega, Víctor Luis de Jesús Lasosé Figueroa, Aquiles Leonel Ledesma Alcántara, Cristina Altagracia Lizardo Mézquiz, Sención Luna Silverio, Juan Maldonado Castro, Rubén Darío Maldonado Díaz, Noé Marmolejos Mercedes, Héctor Manuel Marte Paulino, Alfredo Martínez, Carlos José Ramón Martínez Arango, Abel Atahualpa Martínez Durán, Octavia Angélica Medina Guerrero, Lucía Medina Sánchez, Luis Wellington Mejía Cáceres, Fausto Marino Mendoza Rodríguez, Rey Alfonso Mercedes Hidalgo, Huraldo Mesa Velásquez, Eduar Andrés Montás Lorenzo, Ramón Alejandro Montás Rondón, Héctor Enrique Mora Martínez, Julián Elías Nolasco Germán, Nelson Antonio Núñez, Bienvenido Ortiz, Hermes Juan José Ortiz Acevedo, Ramón Aníbal Páez Tertulién, Wenceslao Salomón Paniagua Morillo, Cristian Paredes Aponte, Celestino Peña García, Wilfredo Geovanni Peña Peña, Ismael Antonio Peña Rodríguez, Franklin Isaias Peña Villalona, Rubén Darío Peñaló Torres, Ramón Antonio Peralta Peralta, Fidelia Altagracia Pérez Rodríguez, Ramón Antonio Pimentel Gómez, Manuel Julio Pimentel Mejía, Eulalio Ramírez Ramírez, Teodoro Ursino Reyes, Glovis Reyes Aglón, Juan Benito Reyes Brito, Gregorio Reyes Castillo, Luis Emilio Reyes Ozuna, Reynaldo de Jesús Rincón Khoury, Manuel Antonio Rivas Medina, José Tabaré Nicolás Rodríguez Arté, José Ulises Rodríguez Guzmán, Pedro Juan Rodríguez Me-

léndez, Manuel Enrique Rodríguez Solís, Federico Rosario Montero, Aníbal Rosario Ramírez, Osva Antonio Saldívar Mota, Manuel Alberto Sánchez Carrasco, María Margarita Sánchez de Almonte, Bernardo Sánchez Rosario, Aníbal Sánchez Santos, Euclides Rafael Sánchez Tavárez, Ramón Arcángel Santana Ramírez, Henry Osvaldo Sarraff Urbáez, Juan Gilberto Serulle Ramia, Francisco Antonio Solimán Rijo, Noé Sterling Vásquez, Minerva Josefina Tavárez Mirabal, José Ricardo Taveras Blanco, Luis Simón Terrero Carvajal, Israel Terrero Vólquez, Pedro Antonio Tineo Núñez, Olga Lucidaria Torres Puesán, Ramón Idelfonso Vásquez Gómez, Radamés Vásquez Reyes y Santiago Vilorio Lizardo.

INCORPORADOS A LA SESIÓN: Máximo Castro Silverio (2:14) y Mario José Fernández Saviñón (2:20).

EN REPRESENTACIÓN DE LA CÁMARA: Ilana Neumann Hernández.

AUSENTE CON EXCUSA: Ana Quisqueya Lantigua de la Cruz.

AUSENTE SIN EXCUSA: Rafaela Albuquerque de González, Víctor Orlando Bisonó Haza, José Leonel Cabrera Abud, Antonio Bernabel Colón Cruz, Marcelino Domínguez Abréu, Pedro Augusto Evangelista Monegro, Marcos Antonio Fermín García, Felipa Gómez Sarete, Licelott Catalina Marte H. de Barrios, Edis Fernando Mateo Vásquez, Luis Ramón Peña, Atila Aristóteles Pérez Vólquez, Guillermo Radhamés Ramos García, Nelson Antonio Rodríguez Monegro, Elías Rafael Serulle Tavárez, Julio César Valentín Jiminián y Félix María Vásquez Espinal.

Comprobado el quórum reglamentario, el Diputado Presidente declaró formalmente abierta esta tercera sesión extraordinaria número sesenta (60), celebrada hoy jueves 12 de enero del año dos mil seis (2006), de la Segunda Legislatura Ordinaria del año 2005, prorrogada.

El Diputado Presidente expresó: “Último día de esta legislatura. En esa virtud, procedemos de inmediato a conocer el punto número uno de esta sesión”.

La Sala se abocó al conocimiento de los puntos fijados en el orden del día de esta sesión.

PUNTO NO. 01: PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE AUMENTA LA PENSIÓN MENSUAL DEL ESTADO QUE RECIBE LA SEÑORA MERCEDES ALTAGRACIA CASTRO CASTILLO A LA SUMA DE RD\$18,000.00. (Senador Pedro

Antonio Luna Santos - PRD. APROBADO POR EL SENADO). RECIBIDO EL 28 DE SEPTIEMBRE DEL 2005. EN ORDEN DEL DÍA EL 11/01/2006. EN LA SESIÓN NO. 59, EXTRAORDINARIA, CELEBRADA HOY, JUEVES 12/01/2006 EL CONOCIMIENTO DE ESTE PROYECTO FUE DECLARADO DE URGENCIA Y APROBADO EN PRIMERA LECTURA.

»Expediente: 03744-2002-2006-CD

El Diputado Presidente señaló: “Este proyecto ya fue aprobado por ustedes en primera lectura. Ha sido conocido por el Senado en dos lecturas también, por lo que procedemos a solicitar que el mismo sea liberado de los trámites”.

VOTACION 82.000

(Se continúa la numeración del archivo de votación que corresponde a la sesión ordinaria No. 57 de este día).

Sometido a votación el pedimento del Diputado Presidente para que el proyecto sea liberado de los trámites de lectura, de estudio en comisión y de debates: APROBADO. 83 diputados a favor de 83 presentes para esta votación.

VOTACION 83.000

(Se continúa la numeración del archivo de votación que corresponde a la sesión ordinaria No. 57 de este día).

Sometido a votación el proyecto con su informe: APROBADO en segunda lectura. 83 diputados a favor de 83 presentes para esta votación.

El Diputado Presidente declaró: “Aprobado. Es ley, pasa al Ejecutivo”.

Este proyecto quedó aprobado en su segunda lectura.

PUNTO NO. 02: PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL LA SECCIÓN LA GUÁZARA, DEL MUNICIPIO Y PROVINCIA DE BARAHONA, QUEDA ELEVADA A LA CATEGORÍA DE DISTRITO MUNICIPAL. (Senador Sucre Antonio Muñoz Acosta - PRD. APROBADO POR EL SENADO). RECIBIDO EL 27 DE JULIO DEL 2005. EN ORDEN DEL DÍA EL 13/12/2005. EN ORDEN DEL DÍA EL 19/12/2005. EN ORDEN DEL DÍA EL 27/12/2005. EN ORDEN DEL DÍA EL 03/01/2006. EN ORDEN DEL DÍA EL 11/01/2006. EN LA SESIÓN NO. 59, EXTRAORDINARIA, CELEBRADA HOY, JUEVES 12/01/2006 EL CONOCIMIENTO DE ESTE PROYECTO FUE DECLARADO DE URGENCIA Y APROBADO EN PRIMERA LECTURA.

»Expediente: 03469-2002-2006-CD

El Diputado Presidente indicó: “Este proyecto también fue aprobado por el Senado en dos lecturas. Fue discutido por nosotros en primera lectura, por lo que en esta segunda lectura procedemos a solicitar que sea liberado del trámite de lectura y de ir a comisión. Está consensuado por todos los Diputados de la provincia de Barahona”.

VOTACION 84.000

(Se continúa la numeración del archivo de votación que corresponde a la sesión ordinaria No. 57 de este día).

Sometido a votación el procedimiento del Diputado Presidente para que este proyecto sea obviado de los trámites de lectura y estudio en comisión: APROBADO. 78 diputados a favor, 1 diputado en contra de 79 presentes para esta votación.

VOTACION 85.000

(Se continúa la numeración del archivo de votación que corresponde a la sesión ordinaria No. 57 de este día).

Sometido a votación el proyecto de ley con su informe: APROBADO en segunda lectura. 83 diputados a favor, 1 diputado en contra de 84 presentes para esta votación.

Tras la votación que precede, el Diputado Presidente anunció: “Aprobado, por lo tanto pasa al Ejecutivo para los fines constitucionales correspondientes”.

Aprobado este proyecto en segunda discusión.

PUNTO NO. 03: PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL LA SECCIÓN EL LIMONAR, DEL MUNICIPIO DE BANÍ, PROVINCIA PERAVIA SE ELEVA A LA CATEGORÍA DE DISTRITO MUNICIPAL, CON EL NOMBRE DE DISTRITO MUNICIPAL EL LIMONAR. (Senador Vicente Antonio Castillo Peña - PRD. APROBADO POR EL SENADO). RECIBIDO EL 18 DE MAYO DEL 2005. EN ORDEN DEL DÍA EL 14/06/2005. EN ORDEN DEL DÍA EL 15/06/2005. EN ORDEN DEL DÍA EL 26/07/2005. EN ORDEN DEL DÍA EL 06/09/2005. EN ORDEN DEL DÍA EL 07/09/2005. EN ORDEN DEL DÍA EL 08/09/2005. ENVIADO A COMISIÓN PERMANENTE DE ASUNTOS MUNICIPALES EN LA SESIÓN NO.08 DEL 13/09/2005. EN ORDEN DEL DÍA EL 11/01/2006. PLAZO VENCIDO EL 13/10/2005. CON INFORME RECIBIDO EL 14/12/2005. EN ORDEN DEL DÍA EL 27/12/2005. EN ORDEN DEL DÍA EL 03/01/2006. EN ORDEN DEL DÍA EL 11/01/2006. EN LA SESIÓN NO. 59, EXTRAORDINARIA, CELEBRADA HOY, JUE-

VES 12/01/2006 EL CONOCIMIENTO DE ESTE PROYECTO FUE DECLARADO DE URGENCIA Y APROBADO EN PRIMERA LECTURA.

»Expediente: 03275-2002-2006-CD

VOTACION 86.000

(Se continúa la numeración del archivo de votación que corresponde a la sesión ordinaria No. 57 de este día).

El Diputado Presidente propuso y sometió a votación que este proyecto fuera obviado de los trámites de lectura y de estudio en comisión: APROBADO. 85 diputados a favor de 85 presentes para esta votación.

Mientras se votaba, el Diputado Presidente manifestó: “No estamos dándole la palabra a los Diputados de las áreas, porque ya la obtuvieron en la primera discusión del proyecto, pero hago la aclaración”.

VOTACION 87.000

(Se continúa la numeración del archivo de votación que corresponde a la sesión ordinaria No. 57 de este día).

Sometido a votación el proyecto de ley: APROBADO en segunda lectura. 82 diputados a favor, 1 diputado en contra de 83 presentes para esta votación.

El Diputado Presidente indicó: “Aprobado en segunda lectura. El trámite que corresponde es al Ejecutivo, para los fines constitucionales correspondientes. Por lo que procedemos a conocer el punto número cuatro”.

Aprobado este proyecto en segunda discusión.

PUNTO NO. 04: PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL LAS SECCIONES ARROYO TORO Y MASIPEDRO, DEL MUNICIPIO Y PROVINCIA MONSEÑOR NOUEL, QUEDAN REFUNDIDAS Y ELEVADAS A LA CATEGORÍA DE DISTRITO MUNICIPAL, CON EL NOMBRE DE DISTRITO MUNICIPAL ARROYO TORO-MASIPEDRO. (Senador Enriquillo Reyes Ramírez - PRD. APROBADO POR EL SENADO). RECIBIDO EL 5 DE OCTUBRE DEL 2005. EN ORDEN DEL DÍA EL 11/01/2006. EN LA SESIÓN NO. 59, EXTRAORDINARIA, CELEBRADA HOY, JUEVES 12/01/2006 EL CONOCIMIENTO DE ESTE PROYECTO FUE DECLARADO DE URGENCIA Y APROBADO EN PRIMERA LECTURA.

»Expediente: 03824-2002-2006-CD

Indicó el Diputado Presidente: “Este proyecto fue conocido por el Senado en primera y segunda lectura.

Ha sido conocido por esta Cámara en primera lectura, por lo que procedo a solicitar al Hemiciclo, a los señores Diputados, que el mismo sea liberado de los trámites de lectura y de ir a comisión”.

VOTACION 88.000

(Se continúa la numeración del archivo de votación que corresponde a la sesión ordinaria No. 57 de este día).

Sometido a votación el procedimiento del Diputado Presidente para que el proyecto fuese liberado de los trámites de lectura y estudio en comisión: APROBADO. 86 diputados a favor, 1 diputado en contra de 87 presentes para esta votación.

VOTACION 89.000

(Se continúa la numeración del archivo de votación que corresponde a la sesión ordinaria No. 57 de este día).

Sometido a votación el proyecto de ley: APROBADO en segunda lectura. 82 diputados a favor, 1 diputado en contra de 83 presentes para esta votación.

El Diputado Presidente dijo: “Les informo que este proyecto fue aprobado por el Senado en dos lecturas, y por ustedes en la primera discusión. Tomaron la palabra los Diputados de la provincia, quienes manifestaron consenso, y ustedes deciden si es ley o no”. Tras unos instantes, precisó: “El proyecto es ley, y por lo tanto pasa al Ejecutivo para los fines constitucionales correspondientes”.

Este proyecto de ley quedó aprobado en segunda lectura.

PUNTO NO. 05: PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDE UNA PENSIÓN MENSUAL DEL ESTADO DE RD\$10,000.00 A LA SEÑORA MILEDY ANTONIA VEGA BUENO. (Senador Jesús Antonio Vásquez Martínez - PRD. APROBADO POR EL SENADO). RECIBIDO EL 26 DE SEPTIEMBRE DEL 2005. EN ORDEN DEL DÍA EL 11/01/2006. EN LA SESIÓN NO. 59, EXTRAORDINARIA, CELEBRADA HOY, JUEVES 12/01/2006 EL CONOCIMIENTO DE ESTE PROYECTO FUE DECLARADO DE URGENCIA Y APROBADO EN PRIMERA LECTURA.

»Expediente: 03733-2002-2006-CD

El Diputado Presidente señaló: “En virtud de que este proyecto fue aprobado por el Senado en dos lecturas, y por nosotros en una, planteo que el mismo que sea liberado de los trámites de lectura y de estudio en comisión”.

VOTACION 90.000

(Se continúa la numeración del archivo de votación que corresponde a la sesión ordinaria No. 57 de este día).

Sometido a votación el procedimiento del Diputado Presidente para que el proyecto fuese obviado de los trámites de lectura y de estudio en comisión: APROBADO. 83 diputados a favor, 1 diputado en contra de 84 presentes para esta votación.

Luego de la votación, el Diputado Presidente puntualizó: “El proyecto ha sido liberado de los trámites. En esa virtud procedemos a someter a votación el proyecto de ley en segunda lectura. Informo que ha sido conocido por el Senado en dos lecturas, y por la Cámara fue aprobado en primera lectura, y ustedes están votando ahora por la segunda lectura”.

VOTACION 91.000

(Se continúa la numeración del archivo de votación que corresponde a la sesión ordinaria No. 57 de este día).

Sometido a votación el proyecto de ley: APROBADO en segunda lectura. 82 diputados a favor de 82 presentes para esta votación.

Tras la votación anterior, el Diputado Presidente manifestó: “Este proyecto aprobado en segunda lectura pasa al Ejecutivo y procedemos a conocer el punto número seis del orden del día”.

El proyecto quedó aprobado en segunda discusión.

PUNTO NO. 06: PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL LA SECCIÓN LAS LOMAS DEL MUNICIPIO Y PROVINCIA DE AZUA, QUEDA ELEVADA A LA CATEGORÍA DE DISTRITO MUNICIPAL. (Senador Cesar Augusto Diaz Filpo - PRD. APROBADO POR EL SENADO). RECIBIDO EL 23 DE NOVIEMBRE DEL 2005. EN LA SESIÓN NO. 59, EXTRAORDINARIA, CELEBRADA HOY, JUEVES 12/01/2006 EL CONOCIMIENTO DE ESTE PROYECTO FUE DECLARADO DE URGENCIA Y APROBADO EN PRIMERA LECTURA.

»Expediente: 04040-2002-2006-CD

VOTACION 92.000

(Se continúa la numeración del archivo de votación que corresponde a la sesión ordinaria No. 57 de este día).

El Diputado Presidente propuso y sometió a votación que el proyecto sea liberado de los trámites de lectura

y estudio en comisión: APROBADO. 82 diputados a favor de 82 presentes para esta votación.

VOTACION 93.000

(Se continúa la numeración del archivo de votación que corresponde a la sesión ordinaria No. 57 de este día).

Sometido a votación el proyecto de ley: APROBADO en segunda lectura. 81 diputados a favor de 81 presentes para esta votación.

El Diputado Presidente indicó: “Aprobado. Pasa al Ejecutivo, para los fines constitucionales correspondientes. En esa virtud, pasamos de inmediato a conocer el punto número siete del orden día”.

El proyecto quedó aprobado en segunda discusión.

PUNTO NO. 07: PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL LA SECCIÓN LAS MAGUANAS, PERTENECIENTE AL MUNICIPIO SAN JUAN DE LA MAGUANA, PROVINCIA SAN JUAN, QUEDA ELEVADA A LA CATEGORÍA DE DISTRITO MUNICIPAL. (Senador Fabián Antonio del Villar Aristy - PRD. APROBADO POR EL SENADO). RECIBIDO EL 14 DE SEPTIEMBRE DEL 2005. EN ORDEN DEL DÍA EL 13/10/2005. LEVANTADA LA SESIÓN NO.30 DEL 18/10/2005 POR FALTA DE QUÓRUM EN EL PROCESO DE VOTACIÓN PARA LIBERAR EL PROYECTO DE LOS TRÁMITES DE LECTURA Y ESTUDIO DE COMISIÓN. ENVIADO A COMISIÓN PERMANENTE DE ASUNTOS MUNICIPALES EN LA SESIÓN NO.31 EXTRAORDINARIA DEL 18/10/2005. CON INFORME DE COMISIÓN RECIBIDO EL 27/12/2005. EN ORDEN DEL DÍA EL 03/01/2006. EN ORDEN DEL DÍA EL 11/01/2006. EN LA SESIÓN NO. 59, EXTRAORDINARIA, CELEBRADA HOY, JUEVES 12/01/2006 EL CONOCIMIENTO DE ESTE PROYECTO FUE DECLARADO DE URGENCIA Y APROBADO EN PRIMERA LECTURA.

»Expediente: 03686-2002-2006-CD

El Diputado Presidente explicó: “Este proyecto vino del Senado. Fue enviado a estudio de comisión. La Comisión rindió su informe. El informe fue rechazado por ustedes en virtud de que modificaba el proyecto, y ahora procedemos a someter el proyecto sin el informe, en virtud de que fue rechazado en la primera lectura, porque el Hemiciclo consideró que si modificaba el proyecto, entonces tenía que ir al Senado, y perimía, y por lo tanto, se abortaba. En esta virtud estamos sometiendo que el proyecto, sin el informe, sea ya liberado de lectura y de ir nuevamente a comisión. Hay que observar los procedimientos”.

VOTACION 94.000

(Se continúa la numeración del archivo de votación que corresponde a la sesión ordinaria No. 57 de este día).

Sometida a votación la petición del Diputado Presidente para que el proyecto fuese obviado de los trámites de lectura y de estudio en comisión: APROBADA. 84 diputados a favor de 84 presentes para esta votación.

Mientras se votaba, el Diputado Presidente expresó: “Hay que observar los procedimientos”. Tras unos instantes, precisó: “Procedo de inmediato a someter el proyecto en segunda lectura, sin el informe, pues el mismo fue rechazado en la primera discusión. Reitero que es sin el informe. A votación en segunda lectura, sin el informe, como vino del Senado”.

VOTACION 95.000

(Se continúa la numeración del archivo de votación que corresponde a la sesión ordinaria No. 57 de este día).

Sometido a votación el proyecto de ley sin el informe: APROBADO en segunda lectura. 83 diputados a favor de 83 presentes para esta votación.

El Diputado Presidente exteriorizó: “En virtud de que ha sido aprobado por la mayoría de los Diputados, este proyecto pasa a ser ley y al Poder Ejecutivo para los fines constitucionales correspondientes”.

El proyecto fue aprobado en segunda lectura.

PUNTO NO. 08: PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE AUMENTA LA PENSIÓN MENSUAL DEL ESTADO QUE RECIBE EL SEÑOR ARISMENDI PEÑA A LA SUMA DE RD\$6,000.00. (Senador Bernardo Alemán Rodríguez - PRD. APROBADO POR EL SENADO). RECIBIDO EL 28 DE SEPTIEMBRE DEL 2005. EN ORDEN DEL DÍA EL 11/01/2006. EN LA SESIÓN NO. 59, EXTRAORDINARIA, CELEBRADA HOY, JUEVES 12/01/2006 EL CONOCIMIENTO DE ESTE PROYECTO FUE DECLARADO DE URGENCIA Y APROBADO EN PRIMERA LECTURA.

»Expediente: 03753-2002-2006-CD

El Diputado Presidente explicó: “Este proyecto fue aprobado por el Senado en dos lecturas y por nosotros en primera lectura. Solicitamos al Hemiciclo que, en virtud de que fue conocido y aprobado por nosotros, lo liberemos de los trámites de lectura y estudio en comisión”.

VOTACION 96.000

(Se continúa la numeración del archivo de votación que corresponde a la sesión ordinaria No. 57 de este día).

Sometido a votación el procedimiento del Diputado Presidente para que el proyecto de ley fuese obviado del trámite de lectura y estudio en comisión: APROBADO. 85 diputados a favor de 85 presentes para esta votación.

VOTACION 97.000

(Se continúa la numeración del archivo de votación que corresponde a la sesión ordinaria No. 57 de este día).

Sometido a votación el proyecto de ley: APROBADO en segunda lectura. 80 diputados a favor de 80 presentes para esta votación.

PUNTO NO. 09: PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDE UNA PENSIÓN MENSUAL DEL ESTADO DE RD\$10,000.00 AL SEÑOR RAFAEL EMILIO DÍAZ MARTÍNEZ. (Senador Mario Antonio Torres Ulloa - PRD. APROBADO POR EL SENADO). RECIBIDO EL 17 DE NOVIEMBRE DEL 2005. EN LA SESIÓN NO. 59, EXTRAORDINARIA, CELEBRADA HOY, JUEVES 12/01/2006 EL CONOCIMIENTO DE ESTE PROYECTO FUE DECLARADO DE URGENCIA Y APROBADO EN PRIMERA LECTURA.

»Expediente: 03951-2002-2006-CD

VOTACION 98.000

(Se continúa la numeración del archivo de votación que corresponde a la sesión ordinaria No. 57 de este día).

El Diputado Presidente propuso y sometió a votación que este proyecto de ley fuese eximido de los trámites, en virtud de que fue conocido en primera lectura, y por el Senado en dos lecturas: APROBADO. 83 diputados a favor de 83 presentes para esta votación.

VOTACION 99.000

(Se continúa la numeración del archivo de votación que corresponde a la sesión ordinaria No. 57 de este día).

Sometido a votación el proyecto de ley: APROBADO en segunda lectura. 83 diputados a favor de 83 presentes para esta votación.

PUNTO NO. 10: PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL LA SECCIÓN MAIMÓN, DEL MU-

NICIPIO DE PUERTO PLATA, PROVINCIA PUERTO PLATA, QUEDA ELEVADA A LA CATEGORÍA DE DISTRITO MUNICIPAL. (Diputado Carlos José Ramón Martínez Arango - PRSC). RECIBIDO EL 27 DE OCTUBRE DEL 2004. EN ORDEN DEL DÍA EL 26/04/2005. EN ORDEN DEL DÍA EL 27/04/2005. EN ORDEN DEL DÍA EL 28/04/2005. EN ORDEN DEL DÍA EL 17/05/2005. EN ORDEN DEL DÍA EL 18/05/2005. EN ORDEN DEL DÍA EL 14/06/2005. EN ORDEN DEL DÍA EL 15/06/2005. EN ORDEN DEL DÍA EL 12/07/2005. EN ORDEN DEL DÍA EL 14/07/2005. EN ORDEN DEL DÍA EL 19/07/2005. ENVIADO A COMISIÓN PERMANENTE DE ASUNTOS MUNICIPALES EN LA SESIÓN NO.30 DEL 20/07/2005. PLAZO VENCIDO EL 19/08/2005. CON INFORME RECIBIDO EL 03/01/2006. EN LA SESIÓN NO. 59, EXTRAORDINARIA, CELEBRADA HOY, JUEVES 12/01/2006 EL CONOCIMIENTO DE ESTE PROYECTO FUE DECLARADO DE URGENCIA Y APROBADO EN PRIMERA LECTURA.
»Expediente: 02634-2002-2006-CD

VOTACION 100.000

(Se continúa la numeración del archivo de votación que corresponde a la sesión ordinaria No. 57 de este día).

El Diputado Presidente planteó y sometió a votación que este proyecto de ley fuese liberado de los trámites de lectura y estudio en comisión, en virtud de que ya ha recorrido en otra oportunidad ese trámite: APROBADO. 83 diputados a favor de 83 presentes para esta votación.

VOTACION 101.000

(Se continúa la numeración del archivo de votación que corresponde a la sesión ordinaria No. 57 de este día).

Sometido a votación el proyecto de ley: APROBADO en segunda lectura. 78 diputados a favor de 78 presentes para esta votación.

El Diputado Presidente anunció: “Este proyecto pasa al Senado de la República”.

El proyecto fue aprobado en segunda lectura.

PUNTO NO. 11: PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL LA SECCIÓN DE LAS CHARCAS DE MARÍA NOVA, PERTENECIENTE AL MUNICIPIO SAN JUAN DE LA MAGUANA Y PROVINCIA, SAN JUAN, QUEDA ELEVADO A LA CATEGORÍA DE DISTRITO MUNICIPAL. (Senador Fabián Antonio del Villar Aristy PRD. APRO-

BADO POR EL SENADO). RECIBIDO EL 26 DE SEPTIEMBRE DEL 2005. EN ORDEN DEL DÍA EL 11/10/2005. EN LA SESIÓN NO. 59, EXTRAORDINARIA, CELEBRADA HOY, JUEVES 12/01/2006 EL CONOCIMIENTO DE ESTE PROYECTO FUE DECLARADO DE URGENCIA Y APROBADO EN PRIMERA LECTURA.

»Expediente: 03727-2002-2006-CD

VOTACION 102.000

(Se continúa la numeración del archivo de votación que corresponde a la sesión ordinaria No. 57 de este día).

El Diputado Presidente planteó y sometió a votación que el proyecto de ley fuese liberado de lectura y de ir a comisión: APROBADO. 84 diputados a favor de 84 presentes para esta votación.

VOTACION 103.000

(Se continúa la numeración del archivo de votación que corresponde a la sesión ordinaria No. 57 de este día).

Sometido a votación el proyecto de ley: APROBADO en segunda lectura. 80 diputados a favor de 80 presentes para esta votación.

El Diputado Presidente informó: “Aprobado. Por lo que este proyecto pasa al ejecutivo para los fines constitucionales correspondientes”.

El proyecto fue aprobado en segunda lectura.

PUNTO NO. 12: PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE AUMENTA LA PENSIÓN MENSUAL DEL ESTADO QUE PERCIBE EL SEÑOR DANILO MÉNDEZ MEDINA A LA SUMA DE RD\$10,000,00. (Senador Manuel Emilio Ramírez Pérez - PRD. APROBADO POR EL SENADO). RECIBIDO EL 05 DE ENERO DEL 2006. EN LA SESIÓN NO. 59, EXTRAORDINARIA, CELEBRADA HOY, JUEVES 12/01/2006 EL CONOCIMIENTO DE ESTE PROYECTO FUE DECLARADO DE URGENCIA Y APROBADO EN PRIMERA LECTURA.

»Expediente: 04147-2002-2006-CD

VOTACION 104.000

(Se continúa la numeración del archivo de votación que corresponde a la sesión ordinaria No. 57 de este día).

El Diputado Presidente propuso y sometió a votación que este proyecto de ley fuese eximido de los trámites de lectura y de estudio en comisión: APROBADO.

85 diputados a favor de 85 presentes para esta votación.

VOTACION 105.000

(Se continúa la numeración del archivo de votación que corresponde a la sesión ordinaria No. 57 de este día).

Sometido a votación el proyecto de ley: APROBADO en segunda lectura. 84 diputados a favor de 84 presentes para esta votación.

El Diputado Presidente subrayó: “Aprobado en segunda lectura, este proyecto también pasa al ejecutivo para los fines constitucionales correspondientes. Solamente quedan ya tres puntos y son rápidos. Ya estamos terminando. Lo que pasa es que tenemos un pequeño problema reglamentario, lo vamos a resolver ahora. Tres puntos solamente”.

El proyecto quedó aprobado en segunda lectura.

PUNTO NO. 13: PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDE UNA PENSIÓN MENSUAL DEL ESTADO DE RD\$25,000.00 A FAVOR DEL SEÑOR MIGUEL GONZÁLEZ GONZÁLEZ. (Senadora Melania Salvador de Jiménez PRD. APROBADO POR EL SENADO). RECIBIDO EL 04 DE NOVIEMBRE DEL 2005. EN ORDEN DEL DÍA EL 11/01/2006.

»Expediente: 03903-2002-2006-CD

Le fue concedido un turno al Diputado Heraldo Mesa Velásquez, quien indicó: “Esta pensión es de para un ingeniero agrónomo que trabajando en el INDRHI hace muchos años sufrió una hernia discal y está casi en silla de ruedas, no tiene nada que comer. De urgencia, de urgencia por favor”.

El Diputado Presidente significó: “Bien, señores, el que puede lo más, puede lo menos, y nosotros hemos tenido dos horas y pico de trabajo intensivo en el que hemos rendido por dos días. Entonces, con esta una declaratoria de urgencia ya no vamos a incluir ningún otro proyecto, y es para un único proyecto más, pues va a perimir. Y Heraldo es un hombre que tiene la boca dura, pero es un hombre sano de corazón. Un hombre noble, dice el Diputado José Tabaré Nicolás Rodríguez Arté, y yo también comparto el criterio”.

VOTACION 106.000

(Se continúa la numeración del archivo de votación que corresponde a la sesión ordinaria No. 57 de este día).

Sometido a votación el pedimento del Diputado Hu-

raldo Mesa Velásquez para que el proyecto de ley sea liberado de los trámites: VOTACIÓN NO VÁLIDA. 75 votos emitidos.

VOTACION 107.000

(Se continúa la numeración del archivo de votación que corresponde a la sesión ordinaria No. 57 de este día).

Sometido a votación, por segunda vez, el procedimiento del Diputado Heraldo Mesa Velásquez para que el proyecto de ley fuese obviado de los trámites: APROBADO. 85 diputados a favor, 1 diputado en contra de 86 presentes para esta votación.

VOTACION 108.000

(Se continúa la numeración del archivo de votación que corresponde a la sesión ordinaria No. 57 de este día).

Sometida a votación la solicitud hecha por el Diputado Heraldo Mesa Velásquez para que el conocimiento del proyecto de ley fuese declarado de urgencia: APROBADA. 80 diputados a favor, 1 diputado en contra de 81 presentes para esta votación.

VOTACION 109.000

(Se continúa la numeración del archivo de votación que corresponde a la sesión ordinaria No. 57 de este día).

Sometido a votación el proyecto de ley: APROBADO en primera lectura. 84 diputados a favor de 84 presentes para esta votación.

El conocimiento del proyecto fue declarado de urgencia y aprobado en primera lectura.

PUNTO NO. 14: PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CREA UN JUZGADO DE PAZ EN EL MUNICIPIO VILLA HERMOSA, PROVINCIA LA ROMANA, QUE CONOCERÁ TODAS LAS ATRIBUCIONES QUE LA LEY LE FACULTA. (Senador Enrique Seijas - PRD. APROBADO POR EL SENADO). RECIBIDO EL 22 DE JULIO DEL 2005. REF.02792-2002-2006-CD. EN ORDEN DEL DÍA EL 05/10/2005. EN ORDEN DEL DÍA EL 06/10/2005. EN ORDEN DEL DÍA EL 11/10/2005. ENVIADO A COMISIÓN PERMANENTE DE JUSTICIA EN LA SESIÓN NO.27 DEL 12/10/2005. CON INFORME RECIBIDO EL 08/11/2005. EN ORDEN DEL DÍA EL 15/11/2005. EN ORDEN DEL DÍA EL 22/11/2005. EN ORDEN DEL DÍA EL 23/11/2005. EN ORDEN DEL DÍA EL 24/11/2005, SUSPENDIDA LA CONVOCATORIA. EN ORDEN DEL DÍA EL 29/11/2005, SUSPEN-

DIDA LA CONVOCATORIA. EN ORDEN DEL DÍA EL 30/11/2005, SUSPENDIDA LA CONVOCATORIA. EN ORDEN DEL DÍA EL 03/12/2005. EN ORDEN DEL DÍA EL 13/12/2005. EN ORDEN DEL DÍA EL 19/12/2005. EN ORDEN DEL DÍA EL 27/12/2005. EN ORDEN DEL DÍA EL 03/01/2006. EN ORDEN DEL DÍA EL 11/01/2006.

»Expediente: 03432-2002-2006-CD

El Diputado Presidente informó: “El Diputado Ramón Agramonte Alcéquiez solicita, que en virtud de que este proyecto es importante para el sostenimiento de la aplicación de la ley en esa importante provincia, sea liberado de los trámites. Ha sido conocido por el Senado, donde se aprobó en dos lecturas consecutivas y el Diputado Agramonte solicita que el mismo sea liberado de los trámites de lectura e ir a comisión”.

VOTACION 110.000

(Se continúa la numeración del archivo de votación que corresponde a la sesión ordinaria No. 57 de este día).

Sometido a votación el procedimiento del Diputado Ramón Agramonte Alcéquiez, para que este proyecto de ley fuera liberado de los trámites de lectura y de estudio en comisión: APROBADO. 83 diputados a favor, 1 diputado en contra de 84 presentes para esta votación.

El Diputado Presidente agregó: “En virtud de que el proyecto perimiría a las doce de la noche si no es aprobado por esta Cámara de Diputados, el Diputado Agramonte solicita que el mismo sea declarado de urgencia”.

VOTACION 111.000

(Se continúa la numeración del archivo de votación que corresponde a la sesión ordinaria No. 57 de este día).

Sometida a votación la petición del Diputado Ramón Agramonte Alcéquiez para que el conocimiento del proyecto de ley sea declarado de urgencia: APROBADO. 78 diputados a favor de 78 presentes para esta votación.

Mientras se votaba el Diputado Presidente expresó: “Informo que este proyecto fue sometido en el Senado de la República el veintidós (22) de julio del año dos mil cinco (2005)”.

VOTACION 112.000

(Se continúa la numeración del archivo de votación que corresponde a la sesión ordinaria No. 57 de este día).

Sometido a votación el proyecto de ley: APROBADO en primera lectura. 85 diputados a favor de 85 presentes para esta votación.

El conocimiento del proyecto fue declarado de urgencia y aprobado en primera lectura.

PUNTO NO. 15: PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL LAS SECCIONES DE SABANA MULA, HIGÜERITO Y LOS YAREYES, DEL MUNICIPIO DE BÁNICA, PROVINCIA ELÍAS PIÑA, QUEDAN ELEVADAS A LA CATEGORÍA DE DISTRITO MUNICIPAL DE SABANA HIGÜERO. (Senador Manuel Emilio Ramírez Pérez - PRD. APROBADO POR EL SENADO). RECIBIDO EL 20 DE SEPTIEMBRE DEL 2005. EN ORDEN DEL DÍA EL 11/01/2006

»Expediente: 03703-2002-2006-CD

Le fue concedido un turno de procedimiento a la Diputada Agne Berenice Contreras Valenzuela, quien refirió: “Nosotros lo que vamos a solicitar es que en virtud de que este proyecto es del consenso de los Legisladores de nuestra provincia y de las diferentes comunidades que se involucran en el mismo, que sea liberado de los trámites, en virtud de que fue conocido en el Senado de la República, y de no conocerse en dos lecturas consecutivas en este día, el mismo perimiría. Solicitamos que este proyecto sea liberado de todos los trámites y que se conozca de urgencia en el día de hoy”.

Por su lado, el Diputado Manuel Enrique Rodríguez Solís manifestó: “Nos vamos a solidarizar con lo expresado por la colega Diputada Agne Contreras y además de eso, vamos a solicitar la urgencia, para que se apruebe en dos lecturas consecutivas”.

El Diputado Presidente precisó: “Yo estuve viendo el proyecto. El enunciado es un poquito difícil, pero lo que pasa es que se fusionan las secciones de Sabana Mula, Higüerito y los Yareyes, y sus respectivos parajes. Por otro lado, algunos de estos parajes quedan elevados a la categoría de sección. Eso es lo que pasa, pero es un solo distrito. Aunque se libere de lectura, la Presidencia siempre lee los proyectos. Someteremos a votación que el proyecto sea liberado de los trámites de lectura, de ir a comisión y los debates”.

VOTACION 113.000

(Se continúa la numeración del archivo de votación que corresponde a la sesión ordinaria No. 57 de este día).

Sometido a votación el pedimento de la Diputada

Agne Berenice Contreras Valenzuela para que el proyecto fuera liberado de los trámites de lectura, de estudio en comisión y de debates: APROBADO. 79 diputados a favor de 79 presentes para esta votación.

VOTACION 114.000

(Se continúa la numeración del archivo de votación que corresponde a la sesión ordinaria No. 57 de este día).

Sometido a votación el procedimiento de la Diputada Agne Berenice Contreras Valenzuela para que el conocimiento del proyecto fuera declarado de urgencia: APROBADO. 78 diputados a favor de 78 presentes para esta votación.

VOTACION 115.000

(Se continúa la numeración del archivo de votación que corresponde a la sesión ordinaria No. 57 de este día).

Sometido a votación el proyecto de ley: APROBADO en primera lectura. 82 diputados a favor de 82 presentes para esta votación.

El conocimiento del proyecto fue declarado de urgencia y aprobado en primera lectura.

El Diputado Presidente informó: “El Diputado Osva Antonio Saldívar Mota solicita que sea colocado en el punto dieciséis y último, el proyecto de ley mediante el cual se concede una pensión mensual del Estado de veinte mil pesos (RD\$20,000.00) al señor Miguel Ángel Reyes Castillo”.

VOTACION 116.000

(Se continúa la numeración del archivo de votación que corresponde a la sesión ordinaria No. 57 de este día).

Sometida a votación la moción propuesta por el Diputado Osva Antonio Saldívar Mota, para que fuera incluido en el punto número dieciséis y último el proyecto de ley mediante el cual se concede una pensión mensual del Estado de veinte mil pesos (RD\$20,000.00) al señor Miguel Ángel Reyes Castillo: VOTACIÓN NO VÁLIDA. 71 votos emitidos.

VOTACION 117.000

(Se continúa la numeración del archivo de votación que corresponde a la sesión ordinaria No. 57 de este día).

Sometida a votación, por segunda vez, la petición del Diputado Osva Antonio Saldívar Mota, para que fuera incluido en el punto número dieciséis (16) y

último el proyecto de ley mediante el cual se concede una pensión mensual del Estado de veinte mil pesos (RD\$20,000.00) al señor Miguel Ángel Reyes Castillo: APROBADA. 76 diputados a favor, 1 diputado en contra de 77 presentes para esta votación.

PUNTO NO. 16: PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDE UNA PENSIÓN MENSUAL DEL ESTADO DE RD\$20,000.00 AL SEÑOR MIGUEL ÁNGEL REYES CASTILLO. (Senador Tomás Emilio Durán Gardén - PRD. APROBADO POR EL SENADO). RECIBIDO EL 29 DE NOVIEMBRE DEL 2005. EN ORDEN DEL DÍA EL 11/01/2006.

»Expediente: 04065-2002-2006-CD

VOTACION 118.000

(Se continúa la numeración del archivo de votación que corresponde a la sesión ordinaria No. 57 de este día).

El Diputado Presidente propuso y sometió a votación que el proyecto fuera obviado de los trámites: APROBADO. 77 diputados a favor de 77 presentes para esta votación.

Mientras se votaba, el Diputado Presidente dijo: “Este proyecto lo sometió el Senador Tomás Emilio Durán Gardén en el Senado de la República el 29 de noviembre del año 2005. Fue aprobado por el Senado”. Tras declarar como aprobada la votación, éste indicó: “La Diputada Graciela Fermín solicita el tratamiento de la urgencia”.

VOTACION 119.000

(Se continúa la numeración del archivo de votación que corresponde a la sesión ordinaria No. 57 de este día).

Sometido a votación el pedimento de la Diputada Graciela Fermín Nuesi para que el conocimiento del proyecto fuese declarado de urgencia: APROBADO. 82 diputados a favor de 82 presentes para esta votación.

El Diputado Presidente declaró: “Aprobada la urgencia. El proyecto fue conocido por el Senado de la República a solicitud del Senador Tomás Emilio Durán Gardén, y fue depositado en el Senado el 20 de noviembre del año 2005 y aprobado en dos lecturas por el Senado de la República. Ahora lo sometemos para que los señores Diputados decidan si lo aprueban en primera lectura”.

VOTACION 120.000

(Se continúa la numeración del archivo de votación que corresponde a la sesión ordinaria No. 57 de este día).

Sometido a votación el proyecto de ley: APROBADO en primera lectura. 82 diputados a favor de 82 presentes para esta votación.

El Diputado Presidente manifestó: “De inmediato procedemos a cerrar la sesión y a convocarles a una nueva sesión extraordinaria definida por ustedes

mismos mediante la declaratoria de urgencia a varios proyectos de leyes”.

El Diputado Presidente declaró cerrada la sesión siendo las dos horas y cincuenta y dos minutos (2:52) de la tarde y convocó a una sesión extraordinaria a celebrarse de inmediato.

En fe de lo cual se redacta la presente acta, la que después de ser leída, aprobada y rubricada, firman el diputado presidente y las diputadas secretarías, quienes certifican.

Alfredo Pacheco Osoria
Dputado Presidente

Severina Gil Carreras de Rodríguez
Secretaria

Josefina Altagracia Marte Durán
Secretaria

Nos, Lelis Solanlly Santana Fernández de Faxas, encargada, y Francisca Ivonny Mota Del Jesús, relatora-taquígrafa parlamentaria, del Departamento de Elaboración de Actas de Sesiones, CERTIFICAMOS que la presente acta número sesenta (60), de la Segunda Legislatura Ordinaria del año dos mil cinco (2005), prorrogada, es una transcripción fiel y conforme a lo acontecido en el curso de la tercera sesión extraordinaria celebrada el día jueves doce (12) del mes de enero del año dos mil seis (2006).

Dra. Lelis Solanlly Santana Fernández de Faxas
Encargada Depto. Elaboración de Actas de Sesiones

Francisca Ivonny Mota Del Jesús
Relatora-Taquígrafa Parlamentaria

VOTACIONES CORRESPONDIENTES A ESTA SESIÓN

»Sesión: S60SLO05
»Fecha: 12-01-2006

VOTACION 82.000 12-01-2006 14:13
»Expediente: 03744-2002-2006-CD
Presentes en la votación: 83
Registrados: 114 Si: 83 N0: 0 No Votaron: 31

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	DECISION
1	PACHECO/OSORIA	PRD	Sí
2	NUNEZ/ALMONTE	PRD	Sí
3	GIL/CARRERAS	PRD	Sí
4	MARTE/DURAN	PRD	Sí
5	ACOSTA/FELIZ	PRSC	Sí
6	CASTRO	PPC	No Votaron
7	CASTRO/SILVERIO	PRSC	Sí
8	FRANJUL/TRONCOS	PRSC	Sí
9	NOLASCO/GERMAN	PRSC	No Votaron

10	CEDENO/ARECHE	PRD	Sí
11	COLON/CRUZ	PRD	Sí
12	PAREDES/APONTE	PRD	Sí
13	COLON/VERAS	PRD	Sí
14	CRUZ/PICHARDO	PRD	No Votaron
15	CHAHIN/MERCEDES	PRD	Sí
16	DE/LA/CRUZ/MARI	PRD	Sí
18	ENCARNACION/CRI	PRD	Sí
19	ENCARNACION/JUL	PRD	No Votaron
20	JEREZ/VASQUEZ	PRD	Sí
21	ESQUEA/BODDEN	PRD	Sí
22	EVANGELISTA/MON	PRD	Sí
23	FERMIN/NUESI	PRD	Sí
24	FRIAS	PRD	No Votaron
25	GARCIA/URENA	PRD	Sí
26	DE/LA/CRUZ/NEME	PRD	Sí
28	SALDIVAR/MOTA	PRSD	Sí
29	GONZALEZ/RUDDY	PRD	Sí
30	GONZALEZ/CRUZ	PRD	Sí
31	GONZALEZ/S/JOSE	PRD	Sí
32	PENA/GARCIA	PRD	Sí
33	GONZALEZ/VASQUE	PRD	Sí
34	GORIS/FERNANDEZ	PRD	Sí
35	GUERRERO	PRD	No Votaron
36	BUENO/PATINO	PRD	Sí
37	AGRAMONTE/ALCEQ	PRD	Sí
38	HERRERA/DIAZ	PRD	Sí
39	LASOSE/FIGUEROA	PRD	Sí
40	LEDESMA/ALCANTA	PRD	Sí
41	LUNA/SILVERIO	PRD	Sí
42	MALDONADO/CASTR	PRD	Sí
43	MARMOLEJOS/MERC	PRD	Sí
47	MENDOZA/RODRIGU	PRD	Sí
48	MESA/VELASQUEZ	PRD	Sí
49	BAEZ/LEONARDO	PRD	Sí
50	ORTIZ	PRD	Sí
52	PENA/PENA	PRD	Sí
53	CASTILLO/ESPINO	PRD	No Votaron
54	PENALO/TORRES	PRD	Sí
57	PIMENTEL/GOMEZ	PRD	No Votaron
58	PIMENTEL/MEJIA	PRD	Sí
59	RAMIREZ/RAMIREZ	PRD	Sí
60	REYES/BRITO	PRD	Sí
61	REYES/AGLON	PRD	Sí
62	SANCHEZ/ROSARIO	PRD	Sí
63	RINCON/KHOURY	PRD	Sí
64	RODRIGUEZ/GUZMA	PRD	Sí
65	RODRIGUEZ/SOLIS	PRD	Sí
66	DOMINGUEZ/ABREU	PRSD	Sí
67	ROSARIO/MONTERO	PRSD	Sí
68	ROSARIO/RAMIREZ	PRD	Sí
69	CABRERA/ABUD	PRD	Sí

70	SANCHEZ/DE/ALMO	PRD	Sí
71	SANCHEZ/SANTOS	PRD	Sí
72	SANTANA/RAMIREZ	PRSD	No Votaron
73	SARRAFF/URBAEZ	PRD	No Votaron
74	SOLIMAN/RIO	PRD	Sí
75	TERRERO/VOLQUEZ	PRD	Sí
76	TINEO/NUNEZ	PRD	No Votaron
78	ORTIZ/ACEVEDO	PRSC	Sí
79	RODRIGUEZ/ARTE	PRSC	Sí
80	BATISTA/BRACHE	PRSC	Sí
81	MARTINEZ/ARANGO	PRSC	Sí
82	PEREZ/VOLQUEZ	PRSC	Sí
83	CONTRERAS/VALEN	PRSC	Sí
84	GARCIA/SUED	PRSC	Sí
85	BISONO/HAZA	PRSC	Sí
86	COLLANTE/GOMEZ	PRSC	Sí
87	MONTAS/LORENZO	PRSC	Sí
88	CRUZ/RODRIGUEZ	PRSC	Sí
89	PANIAGUA/MORILL	PRSC	Sí
90	PENA/RODRIGUEZ	PRSC	Sí
91	ESTEVEZ/CASTILL	PRSC	Sí
92	MEJIA/CACERES	PRSC	No Votaron
95	GONZALEZ/SANCHE	PRSC	Sí
96	TORRES/PUESAN	PRSC	Sí
97	NUNEZ	PRSC	No Votaron
99	GOMEZ/SEGURA	PRSC	No Votaron
101	PAEZ/TERTULIEN	PRSC	No Votaron
102	REYES/OZUNA	PRSC	Sí
103	GENAO/DURAN	PRSC	Sí
105	STERLING/VASQUE	PRSC	Sí
111	DE/LA/ROSA	PLD	Sí
112	SERULLE/TAVAREZ	PLD	Sí
116	BETANCES/VASQUE	PLD	Sí
119	CADET/JIMENEZ	PLD	Sí
122	CRUZ/POLANCO	PLD	No Votaron
123	DE/LOS/SANTOS	PLD	No Votaron
124	DIAZ/SANTOS	PLD	No Votaron
125	FABIAN/BERTRE	PLD	No Votaron
127	FELIZ/FELIZ	PLD	No Votaron
129	TAVERAS/BLANCO	FNP	Sí
130	GALAN/GRULLON	PLD	No Votaron
131	JIMENEZ/ORTEGA	PLD	No Votaron
133	MALDONADO/DIAZ	PLD	No Votaron
136	MATEO/VASQUEZ	PLD	Sí
138	MERCEDES/HIDALG	PLD	No Votaron
139	MONTAS/RONDON	PLD	No Votaron
142	RODRIGUEZ/MELEN	PLD	No Votaron
144	SANCHEZ/TAVAREZ	PLD	No Votaron
145	SERULLE/RAMIA	PLD	No Votaron
147	TAVAREZ/MIRABAL	PLD	No Votaron
148	VASQUEZ/GOMEZ	PLD	No Votaron
149	VASQUEZ/REYES	PLD	No Votaron

150	VILORIO/LIZARDO	PLD	Sí
-----	-----------------	-----	----

VOTACION 83.000 12-01-2006 14:13

»Expediente: 03744-2002-2006-CD

Presentes en la votación: 83

Registrados: 114 Si: 83 N0: 0 No Votaron: 31

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	DECISION
1	PACHECO/OSORIA	PRD	Sí
2	NUNEZ/ALMONTE	PRD	Sí
3	GIL/CARRERAS	PRD	Sí
4	MARTE/DURAN	PRD	Sí
5	ACOSTA/FELIZ	PRSC	Sí
6	CASTRO	PPC	No Votaron
7	CASTRO/SILVERIO	PRSC	Sí
8	FRANJUL/TRONCOS	PRSC	Sí
9	NOLASCO/GERMAN	PRSC	No Votaron
10	CEDENO/ARECHE	PRD	Sí
11	COLON/CRUZ	PRD	Sí
12	PAREDES/APONTE	PRD	Sí
13	COLON/VERAS	PRD	Sí
14	CRUZ/PICHARDO	PRD	No Votaron
15	CHAHIN/MERCEDES	PRD	Sí
16	DE/LA/CRUZ/MARI	PRD	Sí
18	ENCARNACION/CRU	PRD	Sí
19	ENCARNACION/JUL	PRD	No Votaron
20	JEREZ/VASQUEZ	PRD	Sí
21	ESQUEA/BODDEN	PRD	Sí
22	EVANGELISTA/MON	PRD	Sí
23	FERMIN/NUESI	PRD	Sí
24	FRIAS	PRD	Sí
25	GARCIA/URENA	PRD	Sí
26	DE/LA/CRUZ/NEME	PRD	Sí
28	SALDIVAR/MOTA	PRSD	Sí
29	GONZALEZ/RUDDY	PRD	Sí
30	GONZALEZ/CRUZ	PRD	Sí
31	GONZALEZ/S/JOSE	PRD	Sí
32	PENA/GARCIA	PRD	No Votaron
33	GONZALEZ/VASQUE	PRD	Sí
34	GORIS/FERNANDEZ	PRD	Sí
35	GUERRERO	PRD	No Votaron
36	BUENO/PATINO	PRD	Sí
37	AGRAMONTE/ALCEQ	PRD	Sí
38	HERRERA/DIAZ	PRD	Sí
39	LASOSE/FIGUEROA	PRD	Sí
40	LEDESMA/ALCANTA	PRD	Sí
41	LUNA/SILVERIO	PRD	Sí
42	MALDONADO/CASTR	PRD	Sí
43	MARMOLEJOS/MERC	PRD	Sí
47	MENDOZA/RODRIGU	PRD	Sí
48	MESA/VELASQUEZ	PRD	Sí
49	BAEZ/LEONARDO	PRD	Sí

50	ORTIZ	PRD	Sí
52	PENA/PENA	PRD	Sí
53	CASTILLO/ESPINO	PRD	No Votaron
54	PENALO/TORRES	PRD	Sí
57	PIMENTEL/GOMEZ	PRD	No Votaron
58	PIMENTEL/MEJIA	PRD	Sí
59	RAMIREZ/RAMIREZ	PRD	Sí
60	REYES/BRITO	PRD	Sí
61	REYES/AGLON	PRD	Sí
62	SANCHEZ/ROSARIO	PRD	Sí
63	RINCON/KHOURY	PRD	Sí
64	RODRIGUEZ/GUZMA	PRD	Sí
65	RODRIGUEZ/SOLIS	PRD	Sí
66	DOMINGUEZ/ABREU	PRSD	Sí
67	ROSARIO/MONTERO	PRSD	Sí
68	ROSARIO/RAMIREZ	PRD	Sí
69	CABRERA/ABUD	PRD	Sí
70	SANCHEZ/DE/ALMO	PRD	Sí
71	SANCHEZ/SANTOS	PRD	Sí
72	SANTANA/RAMIREZ	PRSD	No Votaron
73	SARRAFF/URBAEZ	PRD	No Votaron
74	SOLIMAN/RIJO	PRD	Sí
75	TERRERO/VOLQUEZ	PRD	Sí
76	TINEO/NUNEZ	PRD	Sí
78	ORTIZ/ACEVEDO	PRSC	Sí
79	RODRIGUEZ/ARTE	PRSC	Sí
80	BATISTA/BRACHE	PRSC	Sí
81	MARTINEZ/ARANGO	PRSC	Sí
82	PEREZ/VOLQUEZ	PRSC	Sí
83	CONTRERAS/VALEN	PRSC	Sí
84	GARCIA/SUED	PRSC	Sí
85	BISONO/HAZA	PRSC	Sí
86	COLLANTE/GOMEZ	PRSC	Sí
87	MONTAS/LORENZO	PRSC	Sí
88	CRUZ/RODRIGUEZ	PRSC	No Votaron
89	PANIAGUA/MORILL	PRSC	Sí
90	PENA/RODRIGUEZ	PRSC	Sí
91	ESTEVEZ/CASTILL	PRSC	Sí
92	MEJIA/CACERES	PRSC	Sí
95	GONZALEZ/SANCHE	PRSC	Sí
96	TORRES/PUESAN	PRSC	Sí
97	NUNEZ	PRSC	No Votaron
99	GOMEZ/SEGURA	PRSC	No Votaron
101	PAEZ/TERTULIEN	PRSC	No Votaron
102	REYES/OZUNA	PRSC	Sí
103	GENAO/DURAN	PRSC	Sí
105	STERLING/VASQUE	PRSC	Sí
111	DE/LA/ROSA	PLD	Sí
112	SERULLE/TAVAREZ	PLD	No Votaron
116	BETANCES/VASQUE	PLD	Sí

119	CADET/JIMENEZ	PLD	No Votaron
122	CRUZ/POLANCO	PLD	No Votaron
123	DE/LOS/SANTOS	PLD	No Votaron
124	DIAZ/SANTOS	PLD	Sí
125	FABIAN/BERTRE	PLD	No Votaron
127	FELIZ/FELIZ	PLD	No Votaron
129	TAVERAS/BLANCO	FNP	Sí
130	GALAN/GRULLON	PLD	No Votaron
131	JIMENEZ/ORTEGA	PLD	No Votaron
133	MALDONADO/DIAZ	PLD	No Votaron
136	MATEO/VASQUEZ	PLD	Sí
138	MERCEDES/HIDALG	PLD	No Votaron
139	MONTAS/RONDON	PLD	No Votaron
142	RODRIGUEZ/MELEN	PLD	No Votaron
144	SANCHEZ/TAVAREZ	PLD	No Votaron
145	SERULLE/RAMIA	PLD	No Votaron
147	TAVAREZ/MIRABAL	PLD	No Votaron
148	VASQUEZ/GOMEZ	PLD	No Votaron
149	VASQUEZ/REYES	PLD	No Votaron
150	VILORIO/LIZARDO	PLD	Sí

VOTACION 84.000 12-01-2006 14:14

»Expediente: 03469-2002-2006-CD

Presentes en la votación: 79

Registrados: 114 Si: 78 N0: 1 No Votaron: 35

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	DECISION
1	PACHECO/OSORIA	PRD	Sí
2	NUNEZ/ALMONTE	PRD	Sí
3	GIL/CARRERAS	PRD	Sí
4	MARTE/DURAN	PRD	Sí
5	ACOSTA/FELIZ	PRSC	Sí
6	CASTRO	PPC	No Votaron
7	CASTRO/SILVERIO	PRSC	Sí
8	FRANJUL/TRONCOS	PRSC	Sí
9	NOLASCO/GERMAN	PRSC	No Votaron
10	CEDENO/ARECHE	PRD	No Votaron
11	COLON/CRUZ	PRD	Sí
12	PAREDES/APONTE	PRD	Sí
13	COLON/VERAS	PRD	Sí
14	CRUZ/PICHARDO	PRD	No Votaron
15	CHAHIN/MERCEDES	PRD	Sí
16	DE/LA/CRUZ/MARI	PRD	Sí
18	ENCARNACION/CRI	PRD	Sí
19	ENCARNACION/JUL	PRD	Sí
20	JEREZ/VASQUEZ	PRD	Sí
21	ESQUEA/BODDEN	PRD	Sí
22	EVANGELISTA/MON	PRD	No Votaron
23	FERMIN/NUESI	PRD	Sí
24	FRIAS	PRD	Sí
25	GARCIA/URENA	PRD	Sí
26	DE/LA/CRUZ/NEME	PRD	Sí

28	SALDIVAR/MOTA	PRSD	Sí
29	GONZALEZ/RUDDY	PRD	Sí
30	GONZALEZ/CRUZ	PRD	Sí
31	GONZALEZ/S/JOSE	PRD	Sí
32	PENA/GARCIA	PRD	Sí
33	GONZALEZ/VASQUE	PRD	Sí
34	GORIS/FERNANDEZ	PRD	Sí
35	GUERRERO	PRD	No Votaron
36	BUENO/PATINO	PRD	Sí
37	AGRAMONTE/ALCEQ	PRD	Sí
38	HERRERA/DIAZ	PRD	Sí
39	LASOSE/FIGUEROA	PRD	Sí
40	LEDESMA/ALCANTA	PRD	Sí
41	LUNA/SILVERIO	PRD	Sí
42	MALDONADO/CASTR	PRD	Sí
43	MARMOLEJOS/MERC	PRD	Sí
47	MENDOZA/RODRIGU	PRD	Sí
48	MESA/VELASQUEZ	PRD	Sí
49	BAEZ/LEONARDO	PRD	Sí
50	ORTIZ	PRD	Sí
52	PENA/PENA	PRD	Sí
53	CASTILLO/ESPINO	PRD	No Votaron
54	PENALO/TORRES	PRD	Sí
57	PIMENTEL/GOMEZ	PRD	No Votaron
58	PIMENTEL/MEJIA	PRD	Sí
59	RAMIREZ/RAMIREZ	PRD	Sí
60	REYES/BRITO	PRD	No Votaron
61	REYES/AGLON	PRD	Sí
62	SANCHEZ/ROSARIO	PRD	Sí
63	RINCON/KHOURY	PRD	Sí
64	RODRIGUEZ/GUZMA	PRD	Sí
65	RODRIGUEZ/SOLIS	PRD	No Votaron
66	DOMINGUEZ/ABREU	PRSD	Sí
67	ROSARIO/MONTERO	PRSD	Sí
68	ROSARIO/RAMIREZ	PRD	Sí
69	CABRERA/ABUD	PRD	Sí
70	SANCHEZ/DE/ALMO	PRD	Sí
71	SANCHEZ/SANTOS	PRD	Sí
72	SANTANA/RAMIREZ	PRSD	No Votaron
73	SARRAFF/URBAEZ	PRD	No Votaron
74	SOLIMAN/RIJO	PRD	Sí
75	TERRERO/VOLQUEZ	PRD	Sí
76	TINEO/NUNEZ	PRD	No Votaron
78	ORTIZ/ACEVEDO	PRSC	Sí
79	RODRIGUEZ/ARTE	PRSC	Sí
80	BATISTA/BRACHE	PRSC	Sí
81	MARTINEZ/ARANGO	PRSC	Sí
82	PEREZ/VOLQUEZ	PRSC	Sí
83	CONTRERAS/VALEN	PRSC	Sí
84	GARCIA/SUED	PRSC	Sí

85	BISONO/HAZA	PRSC	Sí
86	COLLANTE/GOMEZ	PRSC	Sí
87	MONTAS/LORENZO	PRSC	No Votaron
88	CRUZ/RODRIGUEZ	PRSC	No Votaron
89	PANIAGUA/MORILL	PRSC	Sí
90	PENA/RODRIGUEZ	PRSC	Sí
91	ESTEVEZ/CASTILL	PRSC	Sí
92	MEJIA/CACERES	PRSC	Sí
95	GONZALEZ/SANCHE	PRSC	Sí
96	TORRES/PUESAN	PRSC	Sí
97	NUNEZ	PRSC	No Votaron
99	GOMEZ/SEGURA	PRSC	No Votaron
101	PAEZ/TERTULIEN	PRSC	No Votaron
102	REYES/OZUNA	PRSC	Sí
103	GENAO/DURAN	PRSC	Sí
105	STERLING/VASQUE	PRSC	Sí
111	DE/LA/ROSA	PLD	No
112	SERULLE/TAVAREZ	PLD	No Votaron
116	BETANCES/VASQUE	PLD	Sí
119	CADET/JIMENEZ	PLD	No Votaron
122	CRUZ/POLANCO	PLD	No Votaron
123	DE/LOS/SANTOS	PLD	No Votaron
124	DIAZ/SANTOS	PLD	Sí
125	FABIAN/BERTRE	PLD	No Votaron
127	FELIZ/FELIZ	PLD	No Votaron
129	TAVERAS/BLANCO	FNP	Sí
130	GALAN/GRULLON	PLD	No Votaron
131	JIMENEZ/ORTEGA	PLD	No Votaron
133	MALDONADO/DIAZ	PLD	No Votaron
136	MATEO/VASQUEZ	PLD	Sí
138	MERCEDES/HIDALG	PLD	No Votaron
139	MONTAS/RONDON	PLD	No Votaron
142	RODRIGUEZ/MELEN	PLD	No Votaron
144	SANCHEZ/TAVAREZ	PLD	No Votaron
145	SERULLE/RAMIA	PLD	No Votaron
147	TAVAREZ/MIRABAL	PLD	No Votaron
148	VASQUEZ/GOMEZ	PLD	No Votaron
149	VASQUEZ/REYES	PLD	No Votaron
150	VILORIO/LIZARDO	PLD	Sí

VOTACION 85.000 12-01-2006 14:14

»Expediente: 03469-2002-2006-CD

Presentes en la votación: 84

Registrados: 114 Si: 83 N0: 1 No Votaron: 30

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	DECISION
1	PACHECO/OSORIA	PRD	Sí
2	NUNEZ/ALMONTE	PRD	Sí
3	GIL/CARRERAS	PRD	Sí
4	MARTE/DURAN	PRD	Sí
5	ACOSTA/FELIZ	PRSC	Sí
6	CASTRO	PPC	No Votaron

7	CASTRO/SILVERIO	PRSC	Sí
8	FRANJUL/TRONCOS	PRSC	Sí
9	NOLASCO/GERMAN	PRSC	No Votaron
10	CEDENO/ARECHE	PRD	Sí
11	COLON/CRUZ	PRD	Sí
12	PAREDES/APONTE	PRD	Sí
13	COLON/VERAS	PRD	Sí
14	CRUZ/PICHARDO	PRD	No Votaron
15	CHAHIN/MERCEDES	PRD	Sí
16	DE/LA/CRUZ/MARI	PRD	Sí
18	ENCARNACION/CRI	PRD	Sí
19	ENCARNACION/JUL	PRD	Sí
20	JEREZ/VASQUEZ	PRD	Sí
21	ESQUEA/BODDEN	PRD	Sí
22	EVANGELISTA/MON	PRD	Sí
23	FERMIN/NUESI	PRD	Sí
24	FRIAS	PRD	Sí
25	GARCIA/URENA	PRD	Sí
26	DE/LA/CRUZ/NEME	PRD	Sí
28	SALDIVAR/MOTA	PRSD	Sí
29	GONZALEZ/RUDDY	PRD	Sí
30	GONZALEZ/CRUZ	PRD	Sí
31	GONZALEZ/S/JOSE	PRD	Sí
32	PENA/GARCIA	PRD	Sí
33	GONZALEZ/VASQUE	PRD	Sí
34	GORIS/FERNANDEZ	PRD	Sí
35	GUERRERO	PRD	No Votaron
36	BUENO/PATINO	PRD	Sí
37	AGRAMONTE/ALCEQ	PRD	Sí
38	HERRERA/DIAZ	PRD	Sí
39	LASOSE/FIGUEROA	PRD	Sí
40	LEDESMA/ALCANTA	PRD	Sí
41	LUNA/SILVERIO	PRD	Sí
42	MALDONADO/CASTR	PRD	Sí
43	MARMOLEJOS/MERC	PRD	Sí
47	MENDOZA/RODRIGU	PRD	Sí
48	MESA/VELASQUEZ	PRD	Sí
49	BAEZ/LEONARDO	PRD	Sí
50	ORTIZ	PRD	Sí
52	PENA/PENA	PRD	Sí
53	CASTILLO/ESPINO	PRD	No Votaron
54	PENALO/TORRES	PRD	Sí
57	PIMENTEL/GOMEZ	PRD	No Votaron
58	PIMENTEL/MEJIA	PRD	Sí
59	RAMIREZ/RAMIREZ	PRD	Sí
60	REYES/BRITO	PRD	Sí
61	REYES/AGLON	PRD	Sí
62	SANCHEZ/ROSARIO	PRD	Sí
63	RINCON/KHOURY	PRD	Sí
64	RODRIGUEZ/GUZMA	PRD	Sí

65	RODRIGUEZ/SOLIS	PRD	Sí
66	DOMINGUEZ/ABREU	PRSD	Sí
67	ROSARIO/MONTERO	PRSD	Sí
68	ROSARIO/RAMIREZ	PRD	Sí
69	CABRERA/ABUD	PRD	Sí
70	SANCHEZ/DE/ALMO	PRD	Sí
71	SANCHEZ/SANTOS	PRD	Sí
72	SANTANA/RAMIREZ	PRSD	No Votaron
73	SARRAFF/URBAEZ	PRD	No Votaron
74	SOLIMAN/RIJO	PRD	Sí
75	TERRERO/VOLQUEZ	PRD	Sí
76	TINEO/NUNEZ	PRD	Sí
78	ORTIZ/ACEVEDO	PRSC	Sí
79	RODRIGUEZ/ARTE	PRSC	Sí
80	BATISTA/BRACHE	PRSC	Sí
81	MARTINEZ/ARANGO	PRSC	Sí
82	PEREZ/VOLQUEZ	PRSC	Sí
83	CONTRERAS/VALEN	PRSC	Sí
84	GARCIA/SUED	PRSC	Sí
85	BISONO/HAZA	PRSC	Sí
86	COLLANTE/GOMEZ	PRSC	Sí
87	MONTAS/LORENZO	PRSC	Sí
88	CRUZ/RODRIGUEZ	PRSC	No Votaron
89	PANIAGUA/MORILL	PRSC	Sí
90	PENA/RODRIGUEZ	PRSC	Sí
91	ESTEVEZ/CASTILL	PRSC	Sí
92	MEJIA/CACERES	PRSC	Sí
95	GONZALEZ/SANCHE	PRSC	Sí
96	TORRES/PUESAN	PRSC	Sí
97	NUNEZ	PRSC	No Votaron
99	GOMEZ/SEGURA	PRSC	No Votaron
101	PAEZ/TERTULIEN	PRSC	No Votaron
102	REYES/OZUNA	PRSC	Sí
103	GENAO/DURAN	PRSC	Sí
105	STERLING/VASQUE	PRSC	Sí
111	DE/LA/ROSA	PLD	No
112	SERULLE/TAVAREZ	PLD	No Votaron
116	BETANCES/VASQUE	PLD	Sí
119	CADET/JIMENEZ	PLD	No Votaron
122	CRUZ/POLANCO	PLD	No Votaron
123	DE/LOS/SANTOS	PLD	No Votaron
124	DIAZ/SANTOS	PLD	No Votaron
125	FABIAN/BERTRE	PLD	No Votaron
127	FELIZ/FELIZ	PLD	No Votaron
129	TAVERAS/BLANCO	FNP	Sí
130	GALAN/GRULLON	PLD	No Votaron
131	JIMENEZ/ORTEGA	PLD	No Votaron
133	MALDONADO/DIAZ	PLD	No Votaron
136	MATEO/VASQUEZ	PLD	Sí
138	MERCEDES/HIDALG	PLD	No Votaron

139	MONTAS/RONDON	PLD	No Votaron
142	RODRIGUEZ/MELEN	PLD	No Votaron
144	SANCHEZ/TAVAREZ	PLD	No Votaron
145	SERULLE/RAMIA	PLD	No Votaron
147	TAVAREZ/MIRABAL	PLD	No Votaron
148	VASQUEZ/GOMEZ	PLD	No Votaron
149	VASQUEZ/REYES	PLD	No Votaron
150	VILORIO/LIZARDO	PLD	Sí

VOTACION 86.000 12-01-2006 14:15

»Expediente: 03275-2002-2006-CD

Presentes en la votación: 85

Registrados: 114 Si: 85 N0: 0 No Votaron: 29

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	DECISION
1	PACHECO/OSORIA	PRD	Sí
2	NUNEZ/ALMONTE	PRD	Sí
3	GIL/CARRERAS	PRD	Sí
4	MARTE/DURAN	PRD	Sí
5	ACOSTA/FELIZ	PRSC	Sí
6	CASTRO	PPC	No Votaron
7	CASTRO/SILVERIO	PRSC	Sí
8	FRANJUL/TRONCOS	PRSC	Sí
9	NOLASCO/GERMAN	PRSC	No Votaron
10	CEDENO/ARECHE	PRD	Sí
11	COLON/CRUZ	PRD	Sí
12	PAREDES/APONTE	PRD	Sí
13	COLON/VERAS	PRD	Sí
14	CRUZ/PICHARDO	PRD	No Votaron
15	CHAHIN/MERCEDES	PRD	Sí
16	DE/LA/CRUZ/MARI	PRD	Sí
18	ENCARNACION/CRI	PRD	Sí
19	ENCARNACION/JUL	PRD	Sí
20	JEREZ/VASQUEZ	PRD	Sí
21	ESQUEA/BODDEN	PRD	Sí
22	EVANGELISTA/MON	PRD	Sí
23	FERMIN/NUESI	PRD	Sí
24	FRIAS	PRD	Sí
25	GARCIA/URENA	PRD	Sí
26	DE/LA/CRUZ/NEME	PRD	Sí
28	SALDIVAR/MOTA	PRSD	Sí
29	GONZALEZ/RUDDY	PRD	Sí
30	GONZALEZ/CRUZ	PRD	Sí
31	GONZALEZ/S/JOSE	PRD	Sí
32	PENA/GARCIA	PRD	Sí
33	GONZALEZ/VASQUE	PRD	Sí
34	GORIS/FERNANDEZ	PRD	Sí
35	GUERRERO	PRD	No Votaron
36	BUENO/PATINO	PRD	Sí
37	AGRAMONTE/ALCEQ	PRD	Sí
38	HERRERA/DIAZ	PRD	Sí
39	LASOSE/FIGUEROA	PRD	Sí

40	LEDESMA/ALCANTA	PRD	Sí
41	LUNA/SILVERIO	PRD	Sí
42	MALDONADO/CASTR	PRD	Sí
43	MARMOLEJOS/MERC	PRD	Sí
47	MENDOZA/RODRIGU	PRD	Sí
48	MESA/VELASQUEZ	PRD	Sí
49	BAEZ/LEONARDO	PRD	Sí
50	ORTIZ	PRD	Sí
52	PENA/PENA	PRD	Sí
53	CASTILLO/ESPINO	PRD	No Votaron
54	PENALO/TORRES	PRD	Sí
57	PIMENTEL/GOMEZ	PRD	Sí
58	PIMENTEL/MEJIA	PRD	Sí
59	RAMIREZ/RAMIREZ	PRD	Sí
60	REYES/BRITO	PRD	Sí
61	REYES/AGLON	PRD	Sí
62	SANCHEZ/ROSARIO	PRD	Sí
63	RINCON/KHOURY	PRD	Sí
64	RODRIGUEZ/GUZMA	PRD	Sí
65	RODRIGUEZ/SOLIS	PRD	Sí
66	DOMINGUEZ/ABREU	PRSD	Sí
67	ROSARIO/MONTERO	PRSD	No Votaron
68	ROSARIO/RAMIREZ	PRD	No Votaron
69	CABRERA/ABUD	PRD	No Votaron
70	SANCHEZ/DE/ALMO	PRD	Sí
71	SANCHEZ/SANTOS	PRD	Sí
72	SANTANA/RAMIREZ	PRSD	Sí
73	SARRAFF/URBAEZ	PRD	Sí
74	SOLIMAN/RIJO	PRD	Sí
75	TERRERO/VOLQUEZ	PRD	Sí
76	TINEO/NUNEZ	PRD	Sí
78	ORTIZ/ACEVEDO	PRSC	Sí
79	RODRIGUEZ/ARTE	PRSC	Sí
80	BATISTA/BRACHE	PRSC	Sí
81	MARTINEZ/ARANGO	PRSC	Sí
82	PEREZ/VOLQUEZ	PRSC	Sí
83	CONTRERAS/VALEN	PRSC	Sí
84	GARCIA/SUED	PRSC	Sí
85	BISONO/HAZA	PRSC	Sí
86	COLLANTE/GOMEZ	PRSC	Sí
87	MONTAS/LORENZO	PRSC	Sí
88	CRUZ/RODRIGUEZ	PRSC	No Votaron
89	PANIAGUA/MORILL	PRSC	Sí
90	PENA/RODRIGUEZ	PRSC	Sí
91	ESTEVEZ/CASTILL	PRSC	Sí
92	MEJIA/CACERES	PRSC	Sí
95	GONZALEZ/SANCHE	PRSC	Sí
96	TORRES/PUESAN	PRSC	Sí
97	NUNEZ	PRSC	No Votaron
99	GOMEZ/SEGURA	PRSC	No Votaron

101	PAEZ/TERTULIEN	PRSC	No Votaron
102	REYES/OZUNA	PRSC	Sí
103	GENAO/DURAN	PRSC	Sí
105	STERLING/VASQUE	PRSC	Sí
111	DE/LA/ROSA	PLD	No Votaron
112	SERULLE/TAVAREZ	PLD	No Votaron
116	BETANCES/VASQUE	PLD	Sí
119	CADET/JIMENEZ	PLD	Sí
122	CRUZ/POLANCO	PLD	No Votaron
123	DE/LOS/SANTOS	PLD	No Votaron
124	DIAZ/SANTOS	PLD	Sí
125	FABIAN/BERTRE	PLD	No Votaron
127	FELIZ/FELIZ	PLD	No Votaron
129	TAVERAS/BLANCO	FNP	Sí
130	GALAN/GRULLON	PLD	No Votaron
131	JIMENEZ/ORTEGA	PLD	No Votaron
133	MALDONADO/DIAZ	PLD	No Votaron
136	MATEO/VASQUEZ	PLD	Sí
138	MERCEDES/HIDALG	PLD	No Votaron
139	MONTAS/RONDON	PLD	No Votaron
142	RODRIGUEZ/MELEN	PLD	No Votaron
144	SANCHEZ/TAVAREZ	PLD	No Votaron
145	SERULLE/RAMIA	PLD	No Votaron
147	TAVAREZ/MIRABAL	PLD	No Votaron
148	VASQUEZ/GOMEZ	PLD	No Votaron
149	VASQUEZ/REYES	PLD	No Votaron
150	VILORIO/LIZARDO	PLD	Sí

VOTACION 87.000 12-01-2006 14:16

»Expediente: 03275-2002-2006-CD

Presentes en la votación: 83

Registrados: 114 Si: 82 NO: 1 No Votaron: 31

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	DECISION
1	PACHECO/OSORIA	PRD	Sí
2	NUNEZ/ALMONTE	PRD	Sí
3	GIL/CARRERAS	PRD	Sí
4	MARTE/DURAN	PRD	Sí
5	ACOSTA/FELIZ	PRSC	No Votaron
6	CASTRO	PPC	No Votaron
7	CASTRO/SILVERIO	PRSC	No Votaron
8	FRANJUL/TRONCOS	PRSC	Sí
9	NOLASCO/GERMAN	PRSC	No Votaron
10	CEDENO/ARECHE	PRD	Sí
11	COLON/CRUZ	PRD	Sí
12	PAREDES/APONTE	PRD	Sí
13	COLON/VERAS	PRD	Sí
14	CRUZ/PICHARDO	PRD	No Votaron
15	CHAHIN/MERCEDES	PRD	Sí
16	DE/LA/CRUZ/MARI	PRD	Sí
18	ENCARNACION/CRI	PRD	Sí
19	ENCARNACION/JUL	PRD	Sí

20	JEREZ/VASQUEZ	PRD	Sí
21	ESQUEA/BODDEN	PRD	Sí
22	EVANGELISTA/MON	PRD	Sí
23	FERMIN/NUESI	PRD	Sí
24	FRIAS	PRD	Sí
25	GARCIA/URENA	PRD	No Votaron
26	DE/LA/CRUZ/NEME	PRD	Sí
28	SALDIVAR/MOTA	PRSD	Sí
29	GONZALEZ/RUDDY	PRD	Sí
30	GONZALEZ/CRUZ	PRD	Sí
31	GONZALEZ/S/JOSE	PRD	Sí
32	PENA/GARCIA	PRD	Sí
33	GONZALEZ/VASQUE	PRD	Sí
34	GORIS/FERNANDEZ	PRD	Sí
35	GUERRERO	PRD	No Votaron
36	BUENO/PATINO	PRD	Sí
37	AGRAMONTE/ALCEQ	PRD	Sí
38	HERRERA/DIAZ	PRD	Sí
39	LASOSE/FIGUEROA	PRD	Sí
40	LEDESMA/ALCANTA	PRD	Sí
41	LUNA/SILVERIO	PRD	Sí
42	MALDONADO/CASTR	PRD	Sí
43	MARMOLEJOS/MERC	PRD	Sí
47	MENDOZA/RODRIGU	PRD	Sí
48	MESA/VELASQUEZ	PRD	Sí
49	BAEZ/LEONARDO	PRD	Sí
50	ORTIZ	PRD	Sí
52	PENA/PENA	PRD	Sí
53	CASTILLO/ESPINO	PRD	No Votaron
54	PENALO/TORRES	PRD	Sí
57	PIMENTEL/GOMEZ	PRD	No Votaron
58	PIMENTEL/MEJIA	PRD	Sí
59	RAMIREZ/RAMIREZ	PRD	Sí
60	REYES/BRITO	PRD	No Votaron
61	REYES/AGLON	PRD	Sí
62	SANCHEZ/ROSARIO	PRD	Sí
63	RINCON/KHOURY	PRD	Sí
64	RODRIGUEZ/GUZMA	PRD	Sí
65	RODRIGUEZ/SOLIS	PRD	Sí
66	DOMINGUEZ/ABREU	PRSD	Sí
67	ROSARIO/MONTERO	PRSD	Sí
68	ROSARIO/RAMIREZ	PRD	Sí
69	CABRERA/ABUD	PRD	Sí
70	SANCHEZ/DE/ALMO	PRD	Sí
71	SANCHEZ/SANTOS	PRD	No Votaron
72	SANTANA/RAMIREZ	PRSD	Sí
73	SARRAFF/URBAEZ	PRD	Sí
74	SOLIMAN/RIJO	PRD	Sí
75	TERRERO/VOLQUEZ	PRD	Sí
76	TINEO/NUNEZ	PRD	Sí

78	ORTIZ/ACEVEDO	PRSC	Sí
79	RODRIGUEZ/ARTE	PRSC	Sí
80	BATISTA/BRACHE	PRSC	Sí
81	MARTINEZ/ARANGO	PRSC	Sí
82	PEREZ/VOLQUEZ	PRSC	Sí
83	CONTRERAS/VALEN	PRSC	Sí
84	GARCIA/SUED	PRSC	Sí
85	BISONO/HAZA	PRSC	Sí
86	COLLANTE/GOMEZ	PRSC	Sí
87	MONTAS/LORENZO	PRSC	Sí
88	CRUZ/RODRIGUEZ	PRSC	No Votaron
89	PANIAGUA/MORILL	PRSC	Sí
90	PENA/RODRIGUEZ	PRSC	Sí
91	ESTEVEZ/CASTILL	PRSC	Sí
92	MEJIA/CACERES	PRSC	Sí
95	GONZALEZ/SANCHE	PRSC	Sí
96	TORRES/PUESAN	PRSC	Sí
97	NUNEZ	PRSC	No Votaron
99	GOMEZ/SEGURA	PRSC	No Votaron
101	PAEZ/TERTULIEN	PRSC	No Votaron
102	REYES/OZUNA	PRSC	Sí
103	GENAO/DURAN	PRSC	Sí
105	STERLING/VASQUE	PRSC	Sí
111	DE/LA/ROSA	PLD	No
112	SERULLE/TAVAREZ	PLD	No Votaron
116	BETANCES/VASQUE	PLD	Sí
119	CADET/JIMENEZ	PLD	Sí
122	CRUZ/POLANCO	PLD	No Votaron
123	DE/LOS/SANTOS	PLD	No Votaron
124	DIAZ/SANTOS	PLD	No Votaron
125	FABIAN/BERTRE	PLD	No Votaron
127	FELIZ/FELIZ	PLD	No Votaron
129	TAVERAS/BLANCO	FNP	Sí
130	GALAN/GRULLON	PLD	No Votaron
131	JIMENEZ/ORTEGA	PLD	No Votaron
133	MALDONADO/DIAZ	PLD	No Votaron
136	MATEO/VASQUEZ	PLD	Sí
138	MERCEDES/HIDALG	PLD	No Votaron
139	MONTAS/RONDON	PLD	No Votaron
142	RODRIGUEZ/MELEN	PLD	No Votaron
144	SANCHEZ/TAVAREZ	PLD	No Votaron
145	SERULLE/RAMIA	PLD	No Votaron
147	TAVAREZ/MIRABAL	PLD	No Votaron
148	VASQUEZ/GOMEZ	PLD	Sí
149	VASQUEZ/REYES	PLD	No Votaron
150	VILORIO/LIZARDO	PLD	Sí

VOTACION 88.000 12-01-2006 14:17

»Expediente: 03824-2002-2006-CD

Presentes en la votación: 87

Registrados: 114 Si: 86 N0: 1 No Votaron: 27

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	DECISION
-------	----------	---------	----------

1	PACHECO/OSORIA	PRD	Sí
2	NUNEZ/ALMONTE	PRD	Sí
3	GIL/CARRERAS	PRD	Sí
4	MARTE/DURAN	PRD	Sí
5	ACOSTA/FELIZ	PRSC	Sí
6	CASTRO	PPC	No Votaron
7	CASTRO/SILVERIO	PRSC	Sí
8	FRANJUL/TRONCOS	PRSC	Sí
9	NOLASCO/GERMAN	PRSC	Sí
10	CEDENO/ARECHE	PRD	Sí
11	COLON/CRUZ	PRD	Sí
12	PAREDES/APONTE	PRD	Sí
13	COLON/VERAS	PRD	Sí
14	CRUZ/PICHARDO	PRD	No Votaron
15	CHAHIN/MERCEDES	PRD	Sí
16	DE/LA/CRUZ/MARI	PRD	Sí
18	ENCARNACION/CRI	PRD	Sí
19	ENCARNACION/JUL	PRD	Sí
20	JEREZ/VASQUEZ	PRD	Sí
21	ESQUEA/BODDEN	PRD	Sí
22	EVANGELISTA/MON	PRD	Sí
23	FERMIN/NUESI	PRD	Sí
24	FRIAS	PRD	Sí
25	GARCIA/URENA	PRD	Sí
26	DE/LA/CRUZ/NEME	PRD	Sí
28	SALDIVAR/MOTA	PRSD	Sí
29	GONZALEZ/RUDDY	PRD	Sí
30	GONZALEZ/CRUZ	PRD	Sí
31	GONZALEZ/S/JOSE	PRD	Sí
32	PENA/GARCIA	PRD	Sí
33	GONZALEZ/VASQUE	PRD	Sí
34	GORIS/FERNANDEZ	PRD	Sí
35	GUERRERO	PRD	No Votaron
36	BUENO/PATINO	PRD	Sí
37	AGRAMONTE/ALCEQ	PRD	Sí
38	HERRERA/DIAZ	PRD	Sí
39	LASOSE/FIGUEROA	PRD	Sí
40	LEDESMA/ALCANTA	PRD	Sí
41	LUNA/SILVERIO	PRD	Sí
42	MALDONADO/CASTR	PRD	Sí
43	MARMOLEJOS/MERC	PRD	Sí
47	MENDOZA/RODRIGU	PRD	Sí
48	MESA/VELASQUEZ	PRD	Sí
49	BAEZ/LEONARDO	PRD	Sí
50	ORTIZ	PRD	Sí
52	PENA/PENA	PRD	Sí
53	CASTILLO/ESPINO	PRD	No Votaron
54	PENALO/TORRES	PRD	Sí
57	PIMENTEL/GOMEZ	PRD	No Votaron
58	PIMENTEL/MEJIA	PRD	Sí

59	RAMIREZ/RAMIREZ	PRD	Sí
60	REYES/BRITO	PRD	No Votaron
61	REYES/AGLON	PRD	Sí
62	SANCHEZ/ROSARIO	PRD	Sí
63	RINCON/KHOURY	PRD	Sí
64	RODRIGUEZ/GUZMA	PRD	Sí
65	RODRIGUEZ/SOLIS	PRD	Sí
66	DOMINGUEZ/ABREU	PRSD	Sí
67	ROSARIO/MONTERO	PRSD	Sí
68	ROSARIO/RAMIREZ	PRD	Sí
69	CABRERA/ABUD	PRD	Sí
70	SANCHEZ/DE/ALMO	PRD	Sí
71	SANCHEZ/SANTOS	PRD	Sí
72	SANTANA/RAMIREZ	PRSD	Sí
73	SARRAFF/URBAEZ	PRD	Sí
74	SOLIMAN/RIJO	PRD	Sí
75	TERRERO/VOLQUEZ	PRD	Sí
76	TINEO/NUNEZ	PRD	Sí
78	ORTIZ/ACEVEDO	PRSC	Sí
79	RODRIGUEZ/ARTE	PRSC	No Votaron
80	BATISTA/BRACHE	PRSC	Sí
81	MARTINEZ/ARANGO	PRSC	Sí
82	PEREZ/VOLQUEZ	PRSC	Sí
83	CONTRERAS/VALEN	PRSC	Sí
84	GARCIA/SUED	PRSC	Sí
85	BISONO/HAZA	PRSC	Sí
86	COLLANTE/GOMEZ	PRSC	Sí
87	MONTAS/LORENZO	PRSC	Sí
88	CRUZ/RODRIGUEZ	PRSC	No Votaron
89	PANIAGUA/MORILL	PRSC	Sí
90	PENA/RODRIGUEZ	PRSC	Sí
91	ESTEVEZ/CASTILL	PRSC	Sí
92	MEJIA/CACERES	PRSC	Sí
95	GONZALEZ/SANCHE	PRSC	Sí
96	TORRES/PUESAN	PRSC	Sí
97	NUNEZ	PRSC	No Votaron
99	GOMEZ/SEGURA	PRSC	No Votaron
101	PAEZ/TERTULIEN	PRSC	No Votaron
102	REYES/OZUNA	PRSC	Sí
103	GENAO/DURAN	PRSC	Sí
105	STERLING/VASQUE	PRSC	Sí
111	DE/LA/ROSA	PLD	No
112	SERULLE/TAVAREZ	PLD	No Votaron
116	BETANCES/VASQUE	PLD	Sí
119	CADET/JIMENEZ	PLD	Sí
122	CRUZ/POLANCO	PLD	No Votaron
123	DE/LOS/SANTOS	PLD	No Votaron
124	DIAZ/SANTOS	PLD	Sí
125	FABIAN/BERTRE	PLD	No Votaron
127	FELIZ/FELIZ	PLD	No Votaron

129	TAVERAS/BLANCO	FNP	No Votaron
130	GALAN/GRULLON	PLD	No Votaron
131	JIMENEZ/ORTEGA	PLD	No Votaron
133	MALDONADO/DIAZ	PLD	No Votaron
136	MATEO/VASQUEZ	PLD	Sí
138	MERCEDES/HIDALG	PLD	No Votaron
139	MONTAS/RONDON	PLD	No Votaron
142	RODRIGUEZ/MELEN	PLD	No Votaron
144	SANCHEZ/TAVAREZ	PLD	No Votaron
145	SERULLE/RAMIA	PLD	No Votaron
147	TAVAREZ/MIRABAL	PLD	No Votaron
148	VASQUEZ/GOMEZ	PLD	Sí
149	VASQUEZ/REYES	PLD	No Votaron
150	VILORIO/LIZARDO	PLD	Sí

VOTACION 89.000 12-01-2006 14:17

»Expediente: 03824-2002-2006-CD

Presentes en la votación: 83

Registrados: 114 Si: 82 N0: 1 No Votaron: 31

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	DECISION
1	PACHECO/OSORIA	PRD	Sí
2	NUNEZ/ALMONTE	PRD	No Votaron
3	GIL/CARRERAS	PRD	Sí
4	MARTE/DURAN	PRD	Sí
5	ACOSTA/FELIZ	PRSC	Sí
6	CASTRO	PPC	No Votaron
7	CASTRO/SILVERIO	PRSC	Sí
8	FRANJUL/TRONCOS	PRSC	Sí
9	NOLASCO/GERMAN	PRSC	No Votaron
10	CEDENO/ARECHE	PRD	Sí
11	COLON/CRUZ	PRD	Sí
12	PAREDES/APONTE	PRD	Sí
13	COLON/VERAS	PRD	Sí
14	CRUZ/PICHARDO	PRD	No Votaron
15	CHAHIN/MERCEDES	PRD	Sí
16	DE/LA/CRUZ/MARI	PRD	Sí
18	ENCARNACION/CRU	PRD	Sí
19	ENCARNACION/JUL	PRD	Sí
20	JEREZ/VASQUEZ	PRD	Sí
21	ESQUEA/BODDEN	PRD	Sí
22	EVANGELISTA/MON	PRD	Sí
23	FERMIN/NUESI	PRD	Sí
24	FRIAS	PRD	Sí
25	GARCIA/URENA	PRD	Sí
26	DE/LA/CRUZ/NEME	PRD	Sí
28	SALDIVAR/MOTA	PRSD	Sí
29	GONZALEZ/RUDDY	PRD	Sí
30	GONZALEZ/CRUZ	PRD	Sí
31	GONZALEZ/S/JOSE	PRD	Sí
32	PENA/GARCIA	PRD	Sí
33	GONZALEZ/VASQUE	PRD	Sí

34	GORIS/FERNANDEZ	PRD	Sí
35	GUERRERO	PRD	No Votaron
36	BUENO/PATINO	PRD	Sí
37	AGRAMONTE/ALCEQ	PRD	Sí
38	HERRERA/DIAZ	PRD	Sí
39	LASOSE/FIGUEROA	PRD	Sí
40	LEDESMA/ALCANTA	PRD	Sí
41	LUNA/SILVERIO	PRD	Sí
42	MALDONADO/CASTR	PRD	Sí
43	MARMOLEJOS/MERC	PRD	Sí
47	MENDOZA/RODRIGU	PRD	No Votaron
48	MESA/VELASQUEZ	PRD	Sí
49	BAEZ/LEONARDO	PRD	Sí
50	ORTIZ	PRD	Sí
52	PENA/PENA	PRD	Sí
53	CASTILLO/ESPINO	PRD	No Votaron
54	PENALO/TORRES	PRD	Sí
57	PIMENTEL/GOMEZ	PRD	No Votaron
58	PIMENTEL/MEJIA	PRD	Sí
59	RAMIREZ/RAMIREZ	PRD	Sí
60	REYES/BRITO	PRD	Sí
61	REYES/AGLON	PRD	Sí
62	SANCHEZ/ROSARIO	PRD	Sí
63	RINCON/KHOURY	PRD	Sí
64	RODRIGUEZ/GUZMA	PRD	Sí
65	RODRIGUEZ/SOLIS	PRD	Sí
66	DOMINGUEZ/ABREU	PRSD	Sí
67	ROSARIO/MONTERO	PRSD	Sí
68	ROSARIO/RAMIREZ	PRD	Sí
69	CABRERA/ABUD	PRD	Sí
70	SANCHEZ/DE/ALMO	PRD	Sí
71	SANCHEZ/SANTOS	PRD	Sí
72	SANTANA/RAMIREZ	PRSD	Sí
73	SARRAFF/URBAEZ	PRD	Sí
74	SOLIMAN/RIJO	PRD	Sí
75	TERRERO/VOLQUEZ	PRD	Sí
76	TINEO/NUNEZ	PRD	No Votaron
78	ORTIZ/ACEVEDO	PRSC	Sí
79	RODRIGUEZ/ARTE	PRSC	Sí
80	BATISTA/BRACHE	PRSC	Sí
81	MARTINEZ/ARANGO	PRSC	Sí
82	PEREZ/VOLQUEZ	PRSC	Sí
83	CONTRERAS/VALEN	PRSC	Sí
84	GARCIA/SUED	PRSC	Sí
85	BISONO/HAZA	PRSC	Sí
86	COLLANTE/GOMEZ	PRSC	Sí
87	MONTAS/LORENZO	PRSC	Sí
88	CRUZ/RODRIGUEZ	PRSC	No Votaron
89	PANIAGUA/MORILL	PRSC	Sí
90	PENA/RODRIGUEZ	PRSC	Sí

91	ESTEVEZ/CASTILL	PRSC	Sí
92	MEJIA/CACERES	PRSC	Sí
95	GONZALEZ/SANCHE	PRSC	Sí
96	TORRES/PUESAN	PRSC	Sí
97	NUNEZ	PRSC	No Votaron
99	GOMEZ/SEGURA	PRSC	No Votaron
101	PAEZ/TERTULIEN	PRSC	No Votaron
102	REYES/OZUNA	PRSC	Sí
103	GENAO/DURAN	PRSC	Sí
105	STERLING/VASQUE	PRSC	Sí
111	DE/LA/ROSA	PLD	No
112	SERULLE/TAVAREZ	PLD	No Votaron
116	BETANCES/VASQUE	PLD	Sí
119	CADET/JIMENEZ	PLD	No Votaron
122	CRUZ/POLANCO	PLD	No Votaron
123	DE/LOS/SANTOS	PLD	No Votaron
124	DIAZ/SANTOS	PLD	No Votaron
125	FABIAN/BERTRE	PLD	No Votaron
127	FELIZ/FELIZ	PLD	No Votaron
129	TAVERAS/BLANCO	FNP	No Votaron
130	GALAN/GRULLON	PLD	No Votaron
131	JIMENEZ/ORTEGA	PLD	No Votaron
133	MALDONADO/DIAZ	PLD	No Votaron
136	MATEO/VASQUEZ	PLD	Sí
138	MERCEDES/HIDALG	PLD	No Votaron
139	MONTAS/RONDON	PLD	No Votaron
142	RODRIGUEZ/MELEN	PLD	No Votaron
144	SANCHEZ/TAVAREZ	PLD	No Votaron
145	SERULLE/RAMIA	PLD	No Votaron
147	TAVAREZ/MIRABAL	PLD	No Votaron
148	VASQUEZ/GOMEZ	PLD	Sí
149	VASQUEZ/REYES	PLD	No Votaron
150	VILORIO/LIZARDO	PLD	Sí

VOTACION 90.000 12-01-2006 14:18

»Expediente: 03733-2002-2006-CD

Presentes en la votación: 84

Registrados: 114 Si: 83 N0: 1 No Votaron: 30

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	DECISION
1	PACHECO/OSORIA	PRD	Sí
2	NUNEZ/ALMONTE	PRD	Sí
3	GIL/CARRERAS	PRD	Sí
4	MARTE/DURAN	PRD	Sí
5	ACOSTA/FELIZ	PRSC	Sí
6	CASTRO	PPC	No Votaron
7	CASTRO/SILVERIO	PRSC	Sí
8	FRANJUL/TRONCOS	PRSC	Sí
9	NOLASCO/GERMAN	PRSC	No Votaron
10	CEDENO/ARECHE	PRD	Sí
11	COLON/CRUZ	PRD	Sí
12	PAREDES/APONTE	PRD	Sí

13	COLON/VERAS	PRD	Sí
14	CRUZ/PICHARDO	PRD	No Votaron
15	CHAHIN/MERCEDES	PRD	Sí
16	DE/LA/CRUZ/MARI	PRD	Sí
18	ENCARNACION/CRI	PRD	Sí
19	ENCARNACION/JUL	PRD	Sí
20	JEREZ/VASQUEZ	PRD	Sí
21	ESQUEA/BODDEN	PRD	Sí
22	EVANGELISTA/MON	PRD	Sí
23	FERMIN/NUESI	PRD	Sí
24	FRIAS	PRD	Sí
25	GARCIA/URENA	PRD	Sí
26	DE/LA/CRUZ/NEME	PRD	Sí
28	SALDIVAR/MOTA	PRSD	Sí
29	GONZALEZ/RUDDY	PRD	Sí
30	GONZALEZ/CRUZ	PRD	Sí
31	GONZALEZ/S/JOSE	PRD	Sí
32	PENA/GARCIA	PRD	No Votaron
33	GONZALEZ/VASQUE	PRD	Sí
34	GORIS/FERNANDEZ	PRD	Sí
35	GUERRERO	PRD	No Votaron
36	BUENO/PATINO	PRD	Sí
37	AGRAMONTE/ALCEQ	PRD	Sí
38	HERRERA/DIAZ	PRD	Sí
39	LASOSE/FIGUEROA	PRD	Sí
40	LEDESMA/ALCANTA	PRD	Sí
41	LUNA/SILVERIO	PRD	Sí
42	MALDONADO/CASTR	PRD	Sí
43	MARMOLEJOS/MERC	PRD	Sí
47	MENDOZA/RODRIGU	PRD	Sí
48	MESA/VELASQUEZ	PRD	Sí
49	BAEZ/LEONARDO	PRD	Sí
50	ORTIZ	PRD	Sí
52	PENA/PENA	PRD	Sí
53	CASTILLO/ESPINO	PRD	No Votaron
54	PENALO/TORRES	PRD	Sí
57	PIMENTEL/GOMEZ	PRD	No Votaron
58	PIMENTEL/MEJIA	PRD	Sí
59	RAMIREZ/RAMIREZ	PRD	Sí
60	REYES/BRITO	PRD	Sí
61	REYES/AGLON	PRD	No Votaron
62	SANCHEZ/ROSARIO	PRD	Sí
63	RINCON/KHOURY	PRD	Sí
64	RODRIGUEZ/GUZMA	PRD	Sí
65	RODRIGUEZ/SOLIS	PRD	Sí
66	DOMINGUEZ/ABREU	PRSD	Sí
67	ROSARIO/MONTERO	PRSD	Sí
68	ROSARIO/RAMIREZ	PRD	Sí
69	CABRERA/ABUD	PRD	Sí
70	SANCHEZ/DE/ALMO	PRD	Sí

71	SANCHEZ/SANTOS	PRD	Sí
72	SANTANA/RAMIREZ	PRSD	No Votaron
73	SARRAFF/URBAEZ	PRD	No Votaron
74	SOLIMAN/RIJO	PRD	Sí
75	TERRERO/VOLQUEZ	PRD	Sí
76	TINEO/NUNEZ	PRD	Sí
78	ORTIZ/ACEVEDO	PRSC	Sí
79	RODRIGUEZ/ARTE	PRSC	Sí
80	BATISTA/BRACHE	PRSC	Sí
81	MARTINEZ/ARANGO	PRSC	Sí
82	PEREZ/VOLQUEZ	PRSC	Sí
83	CONTRERAS/VALEN	PRSC	Sí
84	GARCIA/SUED	PRSC	Sí
85	BISONO/HAZA	PRSC	No Votaron
86	COLLANTE/GOMEZ	PRSC	Sí
87	MONTAS/LORENZO	PRSC	Sí
88	CRUZ/RODRIGUEZ	PRSC	No Votaron
89	PANIAGUA/MORILL	PRSC	Sí
90	PENA/RODRIGUEZ	PRSC	Sí
91	ESTEVEZ/CASTILL	PRSC	Sí
92	MEJIA/CACERES	PRSC	Sí
95	GONZALEZ/SANCHE	PRSC	Sí
96	TORRES/PUESAN	PRSC	Sí
97	NUNEZ	PRSC	No Votaron
99	GOMEZ/SEGURA	PRSC	No Votaron
101	PAEZ/TERTULIEN	PRSC	No Votaron
102	REYES/OZUNA	PRSC	Sí
103	GENAO/DURAN	PRSC	Sí
105	STERLING/VASQUE	PRSC	Sí
111	DE/LA/ROSA	PLD	No
112	SERULLE/TAVAREZ	PLD	No Votaron
116	BETANCES/VASQUE	PLD	Sí
119	CADET/JIMENEZ	PLD	Sí
122	CRUZ/POLANCO	PLD	No Votaron
123	DE/LOS/SANTOS	PLD	No Votaron
124	DIAZ/SANTOS	PLD	Sí
125	FABIAN/BERTRE	PLD	No Votaron
127	FELIZ/FELIZ	PLD	No Votaron
129	TAVERAS/BLANCO	FNP	Sí
130	GALAN/GRULLON	PLD	No Votaron
131	JIMENEZ/ORTEGA	PLD	No Votaron
133	MALDONADO/DIAZ	PLD	No Votaron
136	MATEO/VASQUEZ	PLD	Sí
138	MERCEDES/HIDALG	PLD	No Votaron
139	MONTAS/RONDON	PLD	No Votaron
142	RODRIGUEZ/MELEN	PLD	No Votaron
144	SANCHEZ/TAVAREZ	PLD	No Votaron
145	SERULLE/RAMIA	PLD	No Votaron
147	TAVAREZ/MIRABAL	PLD	No Votaron
148	VASQUEZ/GOMEZ	PLD	Sí

149	VASQUEZ/REYES	PLD	No Votaron
150	VILORIO/LIZARDO	PLD	Sí

VOTACION 91.000 12-01-2006 14:19
 »Expediente: 03733-2002-2006-CD
 Presentes en la votación: 83
 Registrados: 114 Sí: 83 N0: 0 No Votaron: 31

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	DECISION
1	PACHECO/OSORIA	PRD	Sí
2	NUNEZ/ALMONTE	PRD	Sí
3	GIL/CARRERAS	PRD	Sí
4	MARTE/DURAN	PRD	Sí
5	ACOSTA/FELIZ	PRSC	Sí
6	CASTRO	PPC	No Votaron
7	CASTRO/SILVERIO	PRSC	Sí
8	FRANJUL/TRONCOS	PRSC	Sí
9	NOLASCO/GERMAN	PRSC	No Votaron
10	CEDENO/ARECHE	PRD	Sí
11	COLON/CRUZ	PRD	Sí
12	PAREDES/APONTE	PRD	Sí
13	COLON/VERAS	PRD	Sí
14	CRUZ/PICHARDO	PRD	No Votaron
15	CHAHIN/MERCEDES	PRD	Sí
16	DE/LA/CRUZ/MARI	PRD	Sí
18	ENCARNACION/CRISTINA	PRD	Sí
19	ENCARNACION/JULIA	PRD	Sí
20	JEREZ/VASQUEZ	PRD	Sí
21	ESQUEA/BODDEN	PRD	Sí
22	EVANGELISTA/MONTE	PRD	Sí
23	FERMIN/NUESI	PRD	Sí
24	FRIAS	PRD	Sí
25	GARCIA/URENA	PRD	Sí
26	DE/LA/CRUZ/NEME	PRD	Sí
28	SALDIVAR/MOTA	PRSD	Sí
29	GONZALEZ/RUDDY	PRD	Sí
30	GONZALEZ/CRUZ	PRD	Sí
31	GONZALEZ/SJOSE	PRD	Sí
32	PENA/GARCIA	PRD	Sí
33	GONZALEZ/VASQUE	PRD	Sí
34	GORIS/FERNANDEZ	PRD	Sí
35	GUERRERO	PRD	No Votaron
36	BUENO/PATINO	PRD	Sí
37	AGRAMONTE/ALCEQ	PRD	Sí
38	HERRERA/DIAZ	PRD	Sí
39	LASOSE/FIGUEROA	PRD	Sí
40	LEDESMA/ALCANTA	PRD	Sí
41	LUNA/SILVERIO	PRD	Sí
42	MALDONADO/CASTR	PRD	Sí
43	MARMOLEJOS/MERC	PRD	Sí
47	MENDOZA/RODRIGU	PRD	Sí
48	MESA/VELASQUEZ	PRD	Sí

49	BAEZ/LEONARDO	PRD	Sí
50	ORTIZ	PRD	Sí
52	PENA/PENA	PRD	Sí
53	CASTILLO/ESPINO	PRD	No Votaron
54	PENALO/TORRES	PRD	Sí
57	PIMENTEL/GOMEZ	PRD	No Votaron
58	PIMENTEL/MEJIA	PRD	Sí
59	RAMIREZ/RAMIREZ	PRD	Sí
60	REYES/BRITO	PRD	Sí
61	REYES/AGLON	PRD	No Votaron
62	SANCHEZ/ROSARIO	PRD	Sí
63	RINCON/KHOURY	PRD	Sí
64	RODRIGUEZ/GUZMA	PRD	Sí
65	RODRIGUEZ/SOLIS	PRD	Sí
66	DOMINGUEZ/ABREU	PRSD	Sí
67	ROSARIO/MONTERO	PRSD	Sí
68	ROSARIO/RAMIREZ	PRD	Sí
69	CABRERA/ABUD	PRD	Sí
70	SANCHEZ/DE/ALMO	PRD	Sí
71	SANCHEZ/SANTOS	PRD	Sí
72	SANTANA/RAMIREZ	PRSD	No Votaron
73	SARRAFF/URBAEZ	PRD	No Votaron
74	SOLIMAN/RIJO	PRD	Sí
75	TERRERO/VOLQUEZ	PRD	Sí
76	TINEO/NUNEZ	PRD	Sí
78	ORTIZ/ACEVEDO	PRSC	Sí
79	RODRIGUEZ/ARTE	PRSC	Sí
80	BATISTA/BRACHE	PRSC	Sí
81	MARTINEZ/ARANGO	PRSC	Sí
82	PEREZ/VOLQUEZ	PRSC	Sí
83	CONTRERAS/VALEN	PRSC	Sí
84	GARCIA/SUED	PRSC	Sí
85	BISONO/HAZA	PRSC	No Votaron
86	COLLANTE/GOMEZ	PRSC	Sí
87	MONTAS/LORENZO	PRSC	Sí
88	CRUZ/RODRIGUEZ	PRSC	No Votaron
89	PANIAGUA/MORILL	PRSC	Sí
90	PENA/RODRIGUEZ	PRSC	Sí
91	ESTEVEZ/CASTILL	PRSC	Sí
92	MEJIA/CACERES	PRSC	Sí
95	GONZALEZ/SANCHE	PRSC	Sí
96	TORRES/PUESAN	PRSC	Sí
97	NUNEZ	PRSC	No Votaron
99	GOMEZ/SEGURA	PRSC	No Votaron
101	PAEZ/TERTULIEN	PRSC	No Votaron
102	REYES/OZUNA	PRSC	Sí
103	GENAO/DURAN	PRSC	Sí
105	STERLING/VASQUE	PRSC	Sí
111	DE/LA/ROSA	PLD	No Votaron
112	SERULLE/TAVAREZ	PLD	No Votaron

116	BETANCES/VASQUE	PLD	Sí
119	CADET/JIMENEZ	PLD	Sí
122	CRUZ/POLANCO	PLD	No Votaron
123	DE/LOS/SANTOS	PLD	No Votaron
124	DIAZ/SANTOS	PLD	No Votaron
125	FABIAN/BERTRE	PLD	No Votaron
127	FELIZ/FELIZ	PLD	No Votaron
129	TAVERAS/BLANCO	FNP	Sí
130	GALAN/GRULLON	PLD	No Votaron
131	JIMENEZ/ORTEGA	PLD	No Votaron
133	MALDONADO/DIAZ	PLD	No Votaron
136	MATEO/VASQUEZ	PLD	Sí
138	MERCEDES/HIDALG	PLD	No Votaron
139	MONTAS/RONDON	PLD	No Votaron
142	RODRIGUEZ/MELEN	PLD	No Votaron
144	SANCHEZ/TAVAREZ	PLD	No Votaron
145	SERULLE/RAMIA	PLD	No Votaron
147	TAVAREZ/MIRABAL	PLD	No Votaron
148	VASQUEZ/GOMEZ	PLD	Sí
149	VASQUEZ/REYES	PLD	No Votaron
150	VILORIO/LIZARDO	PLD	Sí

VOTACION 92.000 12-01-2006 14:20

»Expediente: 04040-2002-2006-CD

Presentes en la votación: 82

Registrados: 114 Si: 82 N0: 0 No Votaron: 32

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	DECISION
1	PACHECO/OSORIA	PRD	Sí
2	NUNEZ/ALMONTE	PRD	Sí
3	GIL/CARRERAS	PRD	Sí
4	MARTE/DURAN	PRD	Sí
5	ACOSTA/FELIZ	PRSC	Sí
6	CASTRO	PPC	No Votaron
7	CASTRO/SILVERIO	PRSC	Sí
8	FRANJUL/TRONCOS	PRSC	Sí
9	NOLASCO/GERMAN	PRSC	No Votaron
10	CEDENO/ARECHE	PRD	Sí
11	COLON/CRUZ	PRD	Sí
12	PAREDES/APONTE	PRD	Sí
13	COLON/VERAS	PRD	Sí
14	CRUZ/PICHARDO	PRD	No Votaron
15	CHAHIN/MERCEDES	PRD	Sí
16	DE/LA/CRUZ/MARI	PRD	Sí
18	ENCARNACION/CRI	PRD	Sí
19	ENCARNACION/JUL	PRD	No Votaron
20	JEREZ/VASQUEZ	PRD	Sí
21	ESQUEA/BODDEN	PRD	Sí
22	EVANGELISTA/MON	PRD	Sí
23	FERMIN/NUESI	PRD	Sí
24	FRIAS	PRD	Sí
25	GARCIA/URENA	PRD	Sí

26	DE/LA/CRUZ/NEME	PRD	No Votaron
28	SALDIVAR/MOTA	PRSD	Sí
29	GONZALEZ/RUDDY	PRD	Sí
30	GONZALEZ/CRUZ	PRD	Sí
31	GONZALEZ/S/JOSE	PRD	Sí
32	PENA/GARCIA	PRD	Sí
33	GONZALEZ/VASQUE	PRD	Sí
34	GORIS/FERNANDEZ	PRD	Sí
35	GUERRERO	PRD	No Votaron
36	BUENO/PATINO	PRD	Sí
37	AGRAMONTE/ALCEQ	PRD	Sí
38	HERRERA/DIAZ	PRD	Sí
39	LASOSE/FIGUEROA	PRD	Sí
40	LEDESMA/ALCANTA	PRD	Sí
41	LUNA/SILVERIO	PRD	Sí
42	MALDONADO/CASTR	PRD	Sí
43	MARMOLEJOS/MERC	PRD	Sí
47	MENDOZA/RODRIGU	PRD	Sí
48	MESA/VELASQUEZ	PRD	Sí
49	BAEZ/LEONARDO	PRD	Sí
50	ORTIZ	PRD	Sí
52	PENA/PENA	PRD	Sí
53	CASTILLO/ESPINO	PRD	No Votaron
54	PENALO/TORRES	PRD	No Votaron
57	PIMENTEL/GOMEZ	PRD	No Votaron
58	PIMENTEL/MEJIA	PRD	Sí
59	RAMIREZ/RAMIREZ	PRD	Sí
60	REYES/BRITO	PRD	No Votaron
61	REYES/AGLON	PRD	No Votaron
62	SANCHEZ/ROSARIO	PRD	Sí
63	RINCON/KHOURY	PRD	Sí
64	RODRIGUEZ/GUZMA	PRD	Sí
65	RODRIGUEZ/SOLIS	PRD	Sí
66	DOMINGUEZ/ABREU	PRSD	Sí
67	ROSARIO/MONTERO	PRSD	Sí
68	ROSARIO/RAMIREZ	PRD	Sí
69	CABRERA/ABUD	PRD	Sí
70	SANCHEZ/DE/ALMO	PRD	Sí
71	SANCHEZ/SANTOS	PRD	Sí
72	SANTANA/RAMIREZ	PRSD	No Votaron
73	SARRAFF/URBAEZ	PRD	No Votaron
74	SOLIMAN/RIJO	PRD	Sí
75	TERRERO/VOLQUEZ	PRD	Sí
76	TINEO/NUNEZ	PRD	Sí
78	ORTIZ/ACEVEDO	PRSC	Sí
79	RODRIGUEZ/ARTE	PRSC	Sí
80	BATISTA/BRACHE	PRSC	Sí
81	MARTINEZ/ARANGO	PRSC	Sí
82	PEREZ/VOLQUEZ	PRSC	Sí
83	CONTRERAS/VALEN	PRSC	Sí

84	GARCIA/SUED	PRSC	Sí
85	BISONO/HAZA	PRSC	Sí
86	COLLANTE/GOMEZ	PRSC	Sí
87	MONTAS/LORENZO	PRSC	Sí
88	CRUZ/RODRIGUEZ	PRSC	Sí
89	PANIAGUA/MORILL	PRSC	Sí
90	PENA/RODRIGUEZ	PRSC	Sí
91	ESTEVEZ/CASTILL	PRSC	Sí
92	MEJIA/CACERES	PRSC	Sí
95	GONZALEZ/SANCHE	PRSC	Sí
96	TORRES/PUESAN	PRSC	Sí
97	NUNEZ	PRSC	No Votaron
99	GOMEZ/SEGURA	PRSC	No Votaron
101	PAEZ/TERTULIEN	PRSC	No Votaron
102	REYES/OZUNA	PRSC	Sí
103	GENAO/DURAN	PRSC	Sí
105	STERLING/VASQUE	PRSC	Sí
111	DE/LA/ROSA	PLD	No Votaron
112	SERULLE/TAVAREZ	PLD	No Votaron
116	BETANCES/VASQUE	PLD	Sí
119	CADET/JIMENEZ	PLD	Sí
122	CRUZ/POLANCO	PLD	No Votaron
123	DE/LOS/SANTOS	PLD	No Votaron
124	DIAZ/SANTOS	PLD	Sí
125	FABIAN/BERTRE	PLD	No Votaron
127	FELIZ/FELIZ	PLD	No Votaron
129	TAVERAS/BLANCO	FNP	Sí
130	GALAN/GRULLON	PLD	No Votaron
131	JIMENEZ/ORTEGA	PLD	No Votaron
133	MALDONADO/DIAZ	PLD	No Votaron
136	MATEO/VASQUEZ	PLD	Sí
138	MERCEDES/HIDALG	PLD	No Votaron
139	MONTAS/RONDON	PLD	No Votaron
142	RODRIGUEZ/MELEN	PLD	No Votaron
144	SANCHEZ/TAVAREZ	PLD	No Votaron
145	SERULLE/RAMIA	PLD	No Votaron
147	TAVAREZ/MIRABAL	PLD	No Votaron
148	VASQUEZ/GOMEZ	PLD	Sí
149	VASQUEZ/REYES	PLD	No Votaron
150	VILORIO/LIZARDO	PLD	Sí

VOTACION 93.000 12-01-2006 14:22

»Expediente: 04040-2002-2006-CD

Presentes en la votación: 81

Registrados: 114 Si: 81 N0: 0 No Votaron: 33

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	DECISION
1	PACHECO/OSORIA	PRD	Sí
2	NUNEZ/ALMONTE	PRD	Sí
3	GIL/CARRERAS	PRD	Sí
4	MARTE/DURAN	PRD	Sí
5	ACOSTA/FELIZ	PRSC	Sí

6	CASTRO	PPC	No Votaron
7	CASTRO/SILVERIO	PRSC	No Votaron
8	FRANJUL/TRONCOS	PRSC	Sí
9	NOLASCO/GERMAN	PRSC	No Votaron
10	CEDENO/ARECHE	PRD	Sí
11	COLON/CRUZ	PRD	Sí
12	PAREDES/APONTE	PRD	Sí
13	COLON/VERAS	PRD	Sí
14	CRUZ/PICHARDO	PRD	No Votaron
15	CHAHIN/MERCEDES	PRD	Sí
16	DE/LA/CRUZ/MARI	PRD	Sí
18	ENCARNACION/CRI	PRD	Sí
19	ENCARNACION/JUL	PRD	Sí
20	JEREZ/VASQUEZ	PRD	Sí
21	ESQUEA/BODDEN	PRD	Sí
22	EVANGELISTA/MON	PRD	Sí
23	FERMIN/NUESI	PRD	Sí
24	FRIAS	PRD	Sí
25	GARCIA/URENA	PRD	Sí
26	DE/LA/CRUZ/NEME	PRD	Sí
28	SALDIVAR/MOTA	PRSD	Sí
29	GONZALEZ/RUDDY	PRD	Sí
30	GONZALEZ/CRUZ	PRD	Sí
31	GONZALEZ/S/JOSE	PRD	Sí
32	PENA/GARCIA	PRD	Sí
33	GONZALEZ/VASQUE	PRD	Sí
34	GORIS/FERNANDEZ	PRD	Sí
35	GUERRERO	PRD	No Votaron
36	BUENO/PATINO	PRD	Sí
37	AGRAMONTE/ALCEQ	PRD	Sí
38	HERRERA/DIAZ	PRD	Sí
39	LASOSE/FIGUEROA	PRD	Sí
40	LEDESMA/ALCANTA	PRD	Sí
41	LUNA/SILVERIO	PRD	Sí
42	MALDONADO/CASTR	PRD	Sí
43	MARMOLEJOS/MERC	PRD	Sí
47	MENDOZA/RODRIGU	PRD	Sí
48	MESA/VELASQUEZ	PRD	Sí
49	BAEZ/LEONARDO	PRD	Sí
50	ORTIZ	PRD	Sí
52	PENA/PENA	PRD	Sí
53	CASTILLO/ESPINO	PRD	No Votaron
54	PENALO/TORRES	PRD	Sí
57	PIMENTEL/GOMEZ	PRD	No Votaron
58	PIMENTEL/MEJIA	PRD	Sí
59	RAMIREZ/RAMIREZ	PRD	Sí
60	REYES/BRITO	PRD	Sí
61	REYES/AGLON	PRD	No Votaron
62	SANCHEZ/ROSARIO	PRD	Sí
63	RINCON/KHOURY	PRD	Sí

64	RODRIGUEZ/GUZMA	PRD	Sí
65	RODRIGUEZ/SOLIS	PRD	Sí
66	DOMINGUEZ/ABREU	PRSD	Sí
67	ROSARIO/MONTERO	PRSD	Sí
68	ROSARIO/RAMIREZ	PRD	Sí
69	CABRERA/ABUD	PRD	Sí
70	SANCHEZ/DE/ALMO	PRD	Sí
71	SANCHEZ/SANTOS	PRD	Sí
72	SANTANA/RAMIREZ	PRSD	No Votaron
73	SARRAFF/URBAEZ	PRD	No Votaron
74	SOLIMAN/RIJO	PRD	Sí
75	TERRERO/VOLQUEZ	PRD	Sí
76	TINEO/NUNEZ	PRD	No Votaron
78	ORTIZ/ACEVEDO	PRSC	Sí
79	RODRIGUEZ/ARTE	PRSC	No Votaron
80	BATISTA/BRACHE	PRSC	Sí
81	MARTINEZ/ARANGO	PRSC	Sí
82	PEREZ/VOLQUEZ	PRSC	Sí
83	CONTRERAS/VALEN	PRSC	Sí
84	GARCIA/SUED	PRSC	Sí
85	BISONO/HAZA	PRSC	Sí
86	COLLANTE/GOMEZ	PRSC	Sí
87	MONTAS/LORENZO	PRSC	Sí
88	CRUZ/RODRIGUEZ	PRSC	No Votaron
89	PANIAGUA/MORILL	PRSC	No Votaron
90	PENA/RODRIGUEZ	PRSC	Sí
91	ESTEVEZ/CASTILL	PRSC	Sí
92	MEJIA/CACERES	PRSC	Sí
95	GONZALEZ/SANCHE	PRSC	Sí
96	TORRES/PUESAN	PRSC	Sí
97	NUNEZ	PRSC	No Votaron
99	GOMEZ/SEGURA	PRSC	No Votaron
101	PAEZ/TERTULIEN	PRSC	No Votaron
102	REYES/OZUNA	PRSC	Sí
103	GENAO/DURAN	PRSC	Sí
105	STERLING/VASQUE	PRSC	Sí
111	DE/LA/ROSA	PLD	No Votaron
112	SERULLE/TAVAREZ	PLD	No Votaron
116	BETANCES/VASQUE	PLD	Sí
119	CADET/JIMENEZ	PLD	Sí
122	CRUZ/POLANCO	PLD	No Votaron
123	DE/LOS/SANTOS	PLD	No Votaron
124	DIAZ/SANTOS	PLD	Sí
125	FABIAN/BERTRE	PLD	No Votaron
127	FELIZ/FELIZ	PLD	No Votaron
129	TAVERAS/BLANCO	FNP	Sí
130	GALAN/GRULLON	PLD	No Votaron
131	JIMENEZ/ORTEGA	PLD	No Votaron
133	MALDONADO/DIAZ	PLD	No Votaron
136	MATEO/VASQUEZ	PLD	Sí

138	MERCEDES/HIDALG	PLD	No Votaron
139	MONTAS/RONDON	PLD	No Votaron
142	RODRIGUEZ/MELEN	PLD	No Votaron
144	SANCHEZ/TAVAREZ	PLD	No Votaron
145	SERULLE/RAMIA	PLD	No Votaron
147	TAVAREZ/MIRABAL	PLD	No Votaron
148	VASQUEZ/GOMEZ	PLD	Sí
149	VASQUEZ/REYES	PLD	No Votaron
150	VILORIO/LIZARDO	PLD	Sí

VOTACION 94.000 12-01-2006 14:23

»Expediente: 03686-2002-2006-CD

Presentes en la votación: 84

Registrados: 114 Si: 84 N0: 0 No Votaron: 30

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	DECISION
1	PACHECO/OSORIA	PRD	Sí
2	NUNEZ/ALMONTE	PRD	Sí
3	GIL/CARRERAS	PRD	Sí
4	MARTE/DURAN	PRD	Sí
5	ACOSTA/FELIZ	PRSC	No Votaron
6	CASTRO	PPC	No Votaron
7	CASTRO/SILVERIO	PRSC	Sí
8	FRANJUL/TRONCOS	PRSC	Sí
9	NOLASCO/GERMAN	PRSC	No Votaron
10	CEDENO/ARECHE	PRD	Sí
11	COLON/CRUZ	PRD	Sí
12	PAREDES/APONTE	PRD	Sí
13	COLON/VERAS	PRD	Sí
14	CRUZ/PICHARDO	PRD	No Votaron
15	CHAHIN/MERCEDES	PRD	Sí
16	DE/LA/CRUZ/MARI	PRD	Sí
18	ENCARNACION/CRI	PRD	Sí
19	ENCARNACION/JUL	PRD	Sí
20	JEREZ/VASQUEZ	PRD	Sí
21	ESQUEA/BODDEN	PRD	Sí
22	EVANGELISTA/MON	PRD	Sí
23	FERMIN/NUESI	PRD	Sí
24	FRIAS	PRD	Sí
25	GARCIA/URENA	PRD	Sí
26	DE/LA/CRUZ/NEME	PRD	Sí
28	SALDIVAR/MOTA	PRSD	Sí
29	GONZALEZ/RUDDY	PRD	Sí
30	GONZALEZ/CRUZ	PRD	Sí
31	GONZALEZ/S/JOSE	PRD	Sí
32	PENA/GARCIA	PRD	Sí
33	GONZALEZ/VASQUE	PRD	Sí
34	GORIS/FERNANDEZ	PRD	Sí
35	GUERRERO	PRD	No Votaron
36	BUENO/PATINO	PRD	Sí
37	AGRAMONTE/ALCEQ	PRD	Sí
38	HERRERA/DIAZ	PRD	Sí

39	LASOSE/FIGUEROA	PRD	Sí
40	LEDESMA/ALCANTA	PRD	Sí
41	LUNA/SILVERIO	PRD	Sí
42	MALDONADO/CASTR	PRD	Sí
43	MARMOLEJOS/MERC	PRD	Sí
47	MENDOZA/RODRIGU	PRD	Sí
48	MESA/VELASQUEZ	PRD	Sí
49	BAEZ/LEONARDO	PRD	Sí
50	ORTIZ	PRD	Sí
52	PENA/PENA	PRD	Sí
53	CASTILLO/ESPINO	PRD	No Votaron
54	PENALO/TORRES	PRD	Sí
57	PIMENTEL/GOMEZ	PRD	No Votaron
58	PIMENTEL/MEJIA	PRD	Sí
59	RAMIREZ/RAMIREZ	PRD	Sí
60	REYES/BRITO	PRD	Sí
61	REYES/AGLON	PRD	No Votaron
62	SANCHEZ/ROSARIO	PRD	Sí
63	RINCON/KHOURY	PRD	Sí
64	RODRIGUEZ/GUZMA	PRD	Sí
65	RODRIGUEZ/SOLIS	PRD	Sí
66	DOMINGUEZ/ABREU	PRSD	Sí
67	ROSARIO/MONTERO	PRSD	Sí
68	ROSARIO/RAMIREZ	PRD	Sí
69	CABRERA/ABUD	PRD	Sí
70	SANCHEZ/DE/ALMO	PRD	Sí
71	SANCHEZ/SANTOS	PRD	Sí
72	SANTANA/RAMIREZ	PRSD	No Votaron
73	SARRAFF/URBAEZ	PRD	No Votaron
74	SOLIMAN/RIJO	PRD	Sí
75	TERRERO/VOLQUEZ	PRD	Sí
76	TINEO/NUNEZ	PRD	Sí
78	ORTIZ/ACEVEDO	PRSC	Sí
79	RODRIGUEZ/ARTE	PRSC	Sí
80	BATISTA/BRACHE	PRSC	Sí
81	MARTINEZ/ARANGO	PRSC	Sí
82	PEREZ/VOLQUEZ	PRSC	Sí
83	CONTRERAS/VALEN	PRSC	Sí
84	GARCIA/SUED	PRSC	Sí
85	BISONO/HAZA	PRSC	Sí
86	COLLANTE/GOMEZ	PRSC	Sí
87	MONTAS/LORENZO	PRSC	Sí
88	CRUZ/RODRIGUEZ	PRSC	Sí
89	PANIAGUA/MORILL	PRSC	Sí
90	PENA/RODRIGUEZ	PRSC	Sí
91	ESTEVEZ/CASTILL	PRSC	Sí
92	MEJIA/CACERES	PRSC	Sí
95	GONZALEZ/SANCHE	PRSC	Sí
96	TORRES/PUESAN	PRSC	Sí
97	NUNEZ	PRSC	No Votaron

99	GOMEZ/SEGURA	PRSC	No Votaron
101	PAEZ/TERTULIEN	PRSC	No Votaron
102	REYES/OZUNA	PRSC	Sí
103	GENAO/DURAN	PRSC	Sí
105	STERLING/VASQUE	PRSC	Sí
111	DE/LA/ROSA	PLD	No Votaron
112	SERULLE/TAVAREZ	PLD	No Votaron
116	BETANCES/VASQUE	PLD	Sí
119	CADET/JIMENEZ	PLD	Sí
122	CRUZ/POLANCO	PLD	No Votaron
123	DE/LOS/SANTOS	PLD	No Votaron
124	DIAZ/SANTOS	PLD	Sí
125	FABIAN/BERTRE	PLD	No Votaron
127	FELIZ/FELIZ	PLD	No Votaron
129	TAVERAS/BLANCO	FNP	No Votaron
130	GALAN/GRULLON	PLD	No Votaron
131	JIMENEZ/ORTEGA	PLD	No Votaron
133	MALDONADO/DIAZ	PLD	No Votaron
136	MATEO/VASQUEZ	PLD	Sí
138	MERCEDES/HIDALG	PLD	No Votaron
139	MONTAS/RONDON	PLD	No Votaron
142	RODRIGUEZ/MELEN	PLD	No Votaron
144	SANCHEZ/TAVAREZ	PLD	No Votaron
145	SERULLE/RAMIA	PLD	No Votaron
147	TAVAREZ/MIRABAL	PLD	No Votaron
148	VASQUEZ/GOMEZ	PLD	Sí
149	VASQUEZ/REYES	PLD	No Votaron
150	VILORIO/LIZARDO	PLD	Sí

VOTACION 95.000 12-01-2006 14:24

»Expediente: 03686-2002-2006-CD

Presentes en la votación: 83

Registrados: 114 Si: 83 NO: 0 No Votaron: 31

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	DECISION
1	PACHECO/OSORIA	PRD	Sí
2	NUNEZ/ALMONTE	PRD	Sí
3	GIL/CARRERAS	PRD	Sí
4	MARTE/DURAN	PRD	Sí
5	ACOSTA/FELIZ	PRSC	Sí
6	CASTRO	PPC	No Votaron
7	CASTRO/SILVERIO	PRSC	Sí
8	FRANJUL/TRONCOS	PRSC	Sí
9	NOLASCO/GERMAN	PRSC	Sí
10	CEDENO/ARECHE	PRD	Sí
11	COLON/CRUZ	PRD	Sí
12	PAREDES/APONTE	PRD	Sí
13	COLON/VERAS	PRD	Sí
14	CRUZ/PICHARDO	PRD	No Votaron
15	CHAHIN/MERCEDES	PRD	Sí
16	DE/LA/CRUZ/MARI	PRD	Sí
18	ENCARNACION/CRI	PRD	Sí

19	ENCARNACION/JUL	PRD	Sí
20	JEREZ/VASQUEZ	PRD	Sí
21	ESQUEA/BODDEN	PRD	Sí
22	EVANGELISTA/MON	PRD	Sí
23	FERMIN/NUESI	PRD	Sí
24	FRIAS	PRD	Sí
25	GARCIA/URENA	PRD	Sí
26	DE/LA/CRUZ/NEME	PRD	Sí
28	SALDIVAR/MOTA	PRSD	Sí
29	GONZALEZ/RUDDY	PRD	Sí
30	GONZALEZ/CRUZ	PRD	Sí
31	GONZALEZ/S/JOSE	PRD	Sí
32	PENA/GARCIA	PRD	Sí
33	GONZALEZ/VASQUE	PRD	Sí
34	GORIS/FERNANDEZ	PRD	Sí
35	GUERRERO	PRD	No Votaron
36	BUENO/PATINO	PRD	Sí
37	AGRAMONTE/ALCEQ	PRD	Sí
38	HERRERA/DIAZ	PRD	Sí
39	LASOSE/FIGUEROA	PRD	Sí
40	LEDESMA/ALCANTA	PRD	Sí
41	LUNA/SILVERIO	PRD	Sí
42	MALDONADO/CASTR	PRD	Sí
43	MARMOLEJOS/MERC	PRD	Sí
47	MENDOZA/RODRIGU	PRD	Sí
48	MESA/VELASQUEZ	PRD	Sí
49	BAEZ/LEONARDO	PRD	Sí
50	ORTIZ	PRD	Sí
52	PENA/PENA	PRD	Sí
53	CASTILLO/ESPINO	PRD	No Votaron
54	PENALO/TORRES	PRD	Sí
57	PIMENTEL/GOMEZ	PRD	No Votaron
58	PIMENTEL/MEJIA	PRD	Sí
59	RAMIREZ/RAMIREZ	PRD	Sí
60	REYES/BRITO	PRD	Sí
61	REYES/AGLON	PRD	Sí
62	SANCHEZ/ROSARIO	PRD	Sí
63	RINCON/KHOURY	PRD	Sí
64	RODRIGUEZ/GUZMA	PRD	Sí
65	RODRIGUEZ/SOLIS	PRD	Sí
66	DOMINGUEZ/ABREU	PRSD	Sí
67	ROSARIO/MONTERO	PRSD	Sí
68	ROSARIO/RAMIREZ	PRD	Sí
69	CABRERA/ABUD	PRD	Sí
70	SANCHEZ/DE/ALMO	PRD	Sí
71	SANCHEZ/SANTOS	PRD	Sí
72	SANTANA/RAMIREZ	PRSD	No Votaron
73	SARRAFF/URBAEZ	PRD	No Votaron
74	SOLIMAN/RIJO	PRD	Sí
75	TERRERO/VOLQUEZ	PRD	Sí

76	TINEO/NUNEZ	PRD	No Votaron
78	ORTIZ/ACEVEDO	PRSC	Sí
79	RODRIGUEZ/ARTE	PRSC	Sí
80	BATISTA/BRACHE	PRSC	Sí
81	MARTINEZ/ARANGO	PRSC	Sí
82	PEREZ/VOLQUEZ	PRSC	Sí
83	CONTRERAS/VALEN	PRSC	Sí
84	GARCIA/SUED	PRSC	Sí
85	BISONO/HAZA	PRSC	Sí
86	COLLANTE/GOMEZ	PRSC	Sí
87	MONTAS/LORENZO	PRSC	Sí
88	CRUZ/RODRIGUEZ	PRSC	No Votaron
89	PANIAGUA/MORILL	PRSC	Sí
90	PENA/RODRIGUEZ	PRSC	Sí
91	ESTEVEZ/CASTILL	PRSC	Sí
92	MEJIA/CACERES	PRSC	Sí
95	GONZALEZ/SANCHE	PRSC	Sí
96	TORRES/PUESAN	PRSC	Sí
97	NUNEZ	PRSC	No Votaron
99	GOMEZ/SEGURA	PRSC	No Votaron
101	PAEZ/TERTULIEN	PRSC	No Votaron
102	REYES/OZUNA	PRSC	Sí
103	GENAO/DURAN	PRSC	Sí
105	STERLING/VASQUE	PRSC	Sí
111	DE/LA/ROSA	PLD	No Votaron
112	SERULLE/TAVAREZ	PLD	No Votaron
116	BETANCES/VASQUE	PLD	Sí
119	CADET/JIMENEZ	PLD	No Votaron
122	CRUZ/POLANCO	PLD	No Votaron
123	DE/LOS/SANTOS	PLD	No Votaron
124	DIAZ/SANTOS	PLD	No Votaron
125	FABIAN/BERTRE	PLD	No Votaron
127	FELIZ/FELIZ	PLD	No Votaron
129	TAVERAS/BLANCO	FNP	No Votaron
130	GALAN/GRULLON	PLD	No Votaron
131	JIMENEZ/ORTEGA	PLD	No Votaron
133	MALDONADO/DIAZ	PLD	No Votaron
136	MATEO/VASQUEZ	PLD	Sí
138	MERCEDES/HIDALG	PLD	No Votaron
139	MONTAS/RONDON	PLD	No Votaron
142	RODRIGUEZ/MELEN	PLD	No Votaron
144	SANCHEZ/TAVAREZ	PLD	No Votaron
145	SERULLE/RAMIA	PLD	No Votaron
147	TAVAREZ/MIRABAL	PLD	No Votaron
148	VASQUEZ/GOMEZ	PLD	Sí
149	VASQUEZ/REYES	PLD	No Votaron
150	VILORIO/LIZARDO	PLD	Sí

VOTACION 96.000 12-01-2006 14:25

»Expediente: 03753-2002-2006-CD

Presentes en la votación: 85

Registrados: 114 Sí: 85 N0: 0 No Votaron: 29

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	DECISION
-------	----------	---------	----------

1	PACHECO/OSORIA	PRD	Sí
2	NUNEZ/ALMONTE	PRD	Sí
3	GIL/CARRERAS	PRD	Sí
4	MARTE/DURAN	PRD	Sí
5	ACOSTA/FELIZ	PRSC	Sí
6	CASTRO	PPC	No Votaron
7	CASTRO/SILVERIO	PRSC	No Votaron
8	FRANJUL/TRONCOS	PRSC	Sí
9	NOLASCO/GERMAN	PRSC	Sí
10	CEDENO/ARECHE	PRD	Sí
11	COLON/CRUZ	PRD	Sí
12	PAREDES/APONTE	PRD	Sí
13	COLON/VERAS	PRD	Sí
14	CRUZ/PICHARDO	PRD	No Votaron
15	CHAHIN/MERCEDES	PRD	Sí
16	DE/LA/CRUZ/MARI	PRD	Sí
18	ENCARNACION/CRI	PRD	Sí
19	ENCARNACION/JUL	PRD	Sí
20	JEREZ/VASQUEZ	PRD	Sí
21	ESQUEA/BODDEN	PRD	Sí
22	EVANGELISTA/MON	PRD	Sí
23	FERMIN/NUESI	PRD	Sí
24	FRIAS	PRD	Sí
25	GARCIA/URENA	PRD	Sí
26	DE/LA/CRUZ/NEME	PRD	Sí
28	SALDIVAR/MOTA	PRSD	Sí
29	GONZALEZ/RUDDY	PRD	Sí
30	GONZALEZ/CRUZ	PRD	Sí
31	GONZALEZ/S/JOSE	PRD	Sí
32	PENA/GARCIA	PRD	Sí
33	GONZALEZ/VASQUE	PRD	Sí
34	GORIS/FERNANDEZ	PRD	Sí
35	GUERRERO	PRD	No Votaron
36	BUENO/PATINO	PRD	Sí
37	AGRAMONTE/ALCEQ	PRD	Sí
38	HERRERA/DIAZ	PRD	Sí
39	LASOSE/FIGUEROA	PRD	Sí
40	LEDESMA/ALCANTA	PRD	Sí
41	LUNA/SILVERIO	PRD	Sí
42	MALDONADO/CASTR	PRD	Sí
43	MARMOLEJOS/MERC	PRD	Sí
47	MENDOZA/RODRIGU	PRD	Sí
48	MESA/VELASQUEZ	PRD	Sí
49	BAEZ/LEONARDO	PRD	Sí
50	ORTIZ	PRD	Sí
52	PENA/PENA	PRD	Sí
53	CASTILLO/ESPINO	PRD	No Votaron
54	PENALO/TORRES	PRD	Sí
57	PIMENTEL/GOMEZ	PRD	No Votaron
58	PIMENTEL/MEJIA	PRD	Sí

59	RAMIREZ/RAMIREZ	PRD	Sí
60	REYES/BRITO	PRD	Sí
61	REYES/AGLON	PRD	Sí
62	SANCHEZ/ROSARIO	PRD	Sí
63	RINCON/KHOURY	PRD	Sí
64	RODRIGUEZ/GUZMA	PRD	Sí
65	RODRIGUEZ/SOLIS	PRD	Sí
66	DOMINGUEZ/ABREU	PRSD	Sí
67	ROSARIO/MONTERO	PRSD	Sí
68	ROSARIO/RAMIREZ	PRD	Sí
69	CABRERA/ABUD	PRD	Sí
70	SANCHEZ/DE/ALMO	PRD	Sí
71	SANCHEZ/SANTOS	PRD	Sí
72	SANTANA/RAMIREZ	PRSD	No Votaron
73	SARRAFF/URBAEZ	PRD	No Votaron
74	SOLIMAN/RIJO	PRD	Sí
75	TERRERO/VOLQUEZ	PRD	Sí
76	TINEO/NUNEZ	PRD	Sí
78	ORTIZ/ACEVEDO	PRSC	Sí
79	RODRIGUEZ/ARTE	PRSC	Sí
80	BATISTA/BRACHE	PRSC	Sí
81	MARTINEZ/ARANGO	PRSC	Sí
82	PEREZ/VOLQUEZ	PRSC	Sí
83	CONTRERAS/VALEN	PRSC	Sí
84	GARCIA/SUED	PRSC	Sí
85	BISONO/HAZA	PRSC	Sí
86	COLLANTE/GOMEZ	PRSC	Sí
87	MONTAS/LORENZO	PRSC	Sí
88	CRUZ/RODRIGUEZ	PRSC	No Votaron
89	PANIAGUA/MORILL	PRSC	Sí
90	PENA/RODRIGUEZ	PRSC	No Votaron
91	ESTEVEZ/CASTILL	PRSC	Sí
92	MEJIA/CACERES	PRSC	Sí
95	GONZALEZ/SANCHE	PRSC	Sí
96	TORRES/PUESAN	PRSC	Sí
97	NUNEZ	PRSC	No Votaron
99	GOMEZ/SEGURA	PRSC	No Votaron
101	PAEZ/TERTULIEN	PRSC	No Votaron
102	REYES/OZUNA	PRSC	Sí
103	GENAO/DURAN	PRSC	Sí
105	STERLING/VASQUE	PRSC	Sí
111	DE/LA/ROSA	PLD	Sí
112	SERULLE/TAVAREZ	PLD	No Votaron
116	BETANCES/VASQUE	PLD	Sí
119	CADET/JIMENEZ	PLD	Sí
122	CRUZ/POLANCO	PLD	No Votaron
123	DE/LOS/SANTOS	PLD	No Votaron
124	DIAZ/SANTOS	PLD	Sí
125	FABIAN/BERTRE	PLD	No Votaron
127	FELIZ/FELIZ	PLD	No Votaron

129	TAVERAS/BLANCO	FNP	No Votaron
130	GALAN/GRULLON	PLD	No Votaron
131	JIMENEZ/ORTEGA	PLD	No Votaron
133	MALDONADO/DIAZ	PLD	No Votaron
136	MATEO/VASQUEZ	PLD	Sí
138	MERCEDES/HIDALG	PLD	No Votaron
139	MONTAS/RONDON	PLD	No Votaron
142	RODRIGUEZ/MELEN	PLD	No Votaron
144	SANCHEZ/TAVAREZ	PLD	No Votaron
145	SERULLE/RAMIA	PLD	No Votaron
147	TAVAREZ/MIRABAL	PLD	No Votaron
148	VASQUEZ/GOMEZ	PLD	Sí
149	VASQUEZ/REYES	PLD	No Votaron
150	VILORIO/LIZARDO	PLD	Sí

VOTACION 97.000 12-01-2006 14:26

»Expediente: 03753-2002-2006-CD

Presentes en la votación: 80

Registrados: 113 Si: 80 N0: 0 No Votaron: 33

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	DECISION
1	PACHECO/OSORIA	PRD	Sí
2	NUNEZ/ALMONTE	PRD	Sí
3	GIL/CARRERAS	PRD	Sí
4	MARTE/DURAN	PRD	Sí
5	ACOSTA/FELIZ	PRSC	Sí
6	CASTRO	PPC	No Votaron
7	CASTRO/SILVERIO	PRSC	Sí
8	FRANJUL/TRONCOS	PRSC	Sí
9	NOLASCO/GERMAN	PRSC	Sí
10	CEDENO/ARECHE	PRD	Sí
11	COLON/CRUZ	PRD	Sí
12	PAREDES/APONTE	PRD	Sí
13	COLON/VERAS	PRD	Sí
14	CRUZ/PICHARDO	PRD	No Votaron
15	CHAHIN/MERCEDES	PRD	Sí
16	DE/LA/CRUZ/MARI	PRD	Sí
18	ENCARNACION/CRU	PRD	Sí
19	ENCARNACION/JUL	PRD	Sí
20	JEREZ/VASQUEZ	PRD	Sí
21	ESQUEA/BODDEN	PRD	Sí
22	EVANGELISTA/MON	PRD	No Votaron
23	FERMIN/NUESI	PRD	Sí
24	FRIAS	PRD	No Votaron
25	GARCIA/URENA	PRD	No Votaron
26	DE/LA/CRUZ/NEME	PRD	Sí
28	SALDIVAR/MOTA	PRSD	Sí
29	GONZALEZ/RUDDY	PRD	Sí
30	GONZALEZ/CRUZ	PRD	Sí
31	GONZALEZ/S/JOSE	PRD	Sí
32	PENA/GARCIA	PRD	No Votaron
33	GONZALEZ/VASQUE	PRD	Sí

34	GORIS/FERNANDEZ	PRD	Sí
35	GUERRERO	PRD	No Votaron
36	BUENO/PATINO	PRD	Sí
37	AGRAMONTE/ALCEQ	PRD	Sí
38	HERRERA/DIAZ	PRD	Sí
39	LASOSE/FIGUEROA	PRD	Sí
40	LEDESMA/ALCANTA	PRD	Sí
41	LUNA/SILVERIO	PRD	Sí
42	MALDONADO/CASTR	PRD	Sí
43	MARMOLEJOS/MERC	PRD	Sí
47	MENDOZA/RODRIGU	PRD	Sí
48	MESA/VELASQUEZ	PRD	Sí
49	BAEZ/LEONARDO	PRD	Sí
50	ORTIZ	PRD	Sí
52	PENA/PENA	PRD	Sí
53	CASTILLO/ESPINO	PRD	No Votaron
54	PENALO/TORRES	PRD	Sí
57	PIMENTEL/GOMEZ	PRD	No Votaron
58	PIMENTEL/MEJIA	PRD	Sí
59	RAMIREZ/RAMIREZ	PRD	Sí
60	REYES/BRITO	PRD	Sí
61	REYES/AGLON	PRD	Sí
62	SANCHEZ/ROSARIO	PRD	Sí
63	RINCON/KHOURY	PRD	Sí
64	RODRIGUEZ/GUZMA	PRD	Sí
65	RODRIGUEZ/SOLIS	PRD	Sí
66	DOMINGUEZ/ABREU	PRSD	Sí
67	ROSARIO/MONTERO	PRSD	Sí
68	ROSARIO/RAMIREZ	PRD	Sí
69	CABRERA/ABUD	PRD	Sí
70	SANCHEZ/DE/ALMO	PRD	Sí
71	SANCHEZ/SANTOS	PRD	Sí
72	SANTANA/RAMIREZ	PRSD	No Votaron
73	SARRAFF/URBAEZ	PRD	No Votaron
74	SOLIMAN/RIJO	PRD	Sí
75	TERRERO/VOLQUEZ	PRD	Sí
76	TINEO/NUNEZ	PRD	Sí
78	ORTIZ/ACEVEDO	PRSC	Sí
79	RODRIGUEZ/ARTE	PRSC	Sí
80	BATISTA/BRACHE	PRSC	Sí
81	MARTINEZ/ARANGO	PRSC	Sí
82	PEREZ/VOLQUEZ	PRSC	Sí
83	CONTRERAS/VALEN	PRSC	Sí
84	GARCIA/SUED	PRSC	Sí
85	BISONO/HAZA	PRSC	Sí
86	COLLANTE/GOMEZ	PRSC	Sí
87	MONTAS/LORENZO	PRSC	Sí
88	CRUZ/RODRIGUEZ	PRSC	No Votaron
89	PANIAGUA/MORILL	PRSC	Sí
90	PENA/RODRIGUEZ	PRSC	Sí

91	ESTEVEZ/CASTILL	PRSC	Sí
92	MEJIA/CACERES	PRSC	Sí
96	TORRES/PUESAN	PRSC	Sí
97	NUNEZ	PRSC	No Votaron
99	GOMEZ/SEGURA	PRSC	No Votaron
101	PAEZ/TERTULIEN	PRSC	No Votaron
102	REYES/OZUNA	PRSC	Sí
103	GENAO/DURAN	PRSC	Sí
105	STERLING/VASQUE	PRSC	Sí
111	DE/LA/ROSA	PLD	No Votaron
112	SERULLE/TAVAREZ	PLD	No Votaron
116	BETANCES/VASQUE	PLD	Sí
119	CADET/JIMENEZ	PLD	No Votaron
122	CRUZ/POLANCO	PLD	No Votaron
123	DE/LOS/SANTOS	PLD	No Votaron
124	DIAZ/SANTOS	PLD	Sí
125	FABIAN/BERTRE	PLD	No Votaron
127	FELIZ/FELIZ	PLD	No Votaron
129	TAVERAS/BLANCO	FNP	No Votaron
130	GALAN/GRULLON	PLD	No Votaron
131	JIMENEZ/ORTEGA	PLD	No Votaron
133	MALDONADO/DIAZ	PLD	No Votaron
136	MATEO/VASQUEZ	PLD	Sí
138	MERCEDES/HIDALG	PLD	No Votaron
139	MONTAS/RONDON	PLD	No Votaron
142	RODRIGUEZ/MELEN	PLD	No Votaron
144	SANCHEZ/TAVAREZ	PLD	No Votaron
145	SERULLE/RAMIA	PLD	No Votaron
147	TAVAREZ/MIRABAL	PLD	No Votaron
148	VASQUEZ/GOMEZ	PLD	Sí
149	VASQUEZ/REYES	PLD	No Votaron
150	VILORIO/LIZARDO	PLD	Sí

VOTACION 98.000 12-01-2006 14:27

»Expediente: 03951-2002-2006-CD

Presentes en la votación: 83

Registrados: 113 Si: 83 N0: 0 No Votaron: 30

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	DECISION
1	PACHECO/OSORIA	PRD	Sí
2	NUNEZ/ALMONTE	PRD	Sí
3	GIL/CARRERAS	PRD	Sí
4	MARTE/DURAN	PRD	Sí
5	ACOSTA/FELIZ	PRSC	Sí
6	CASTRO	PPC	No Votaron
7	CASTRO/SILVERIO	PRSC	Sí
8	FRANJUL/TRONCOS	PRSC	Sí
9	NOLASCO/GERMAN	PRSC	Sí
10	CEDENO/ARECHE	PRD	Sí
11	COLON/CRUZ	PRD	Sí
12	PAREDES/APONTE	PRD	Sí
13	COLON/VERAS	PRD	Sí

14	CRUZ/PICHARDO	PRD	No Votaron
15	CHAHIN/MERCEDES	PRD	Sí
16	DE/LA/CRUZ/MARI	PRD	Sí
18	ENCARNACION/CRI	PRD	Sí
19	ENCARNACION/JUL	PRD	Sí
20	JEREZ/VASQUEZ	PRD	Sí
21	ESQUEA/BODDEN	PRD	Sí
22	EVANGELISTA/MON	PRD	Sí
23	FERMIN/NUESI	PRD	Sí
24	FRIAS	PRD	Sí
25	GARCIA/URENA	PRD	Sí
26	DE/LA/CRUZ/NEME	PRD	Sí
28	SALDIVAR/MOTA	PRSD	Sí
29	GONZALEZ/RUDDY	PRD	Sí
30	GONZALEZ/CRUZ	PRD	Sí
31	GONZALEZ/SJOSE	PRD	Sí
32	PENA/GARCIA	PRD	Sí
33	GONZALEZ/VASQUE	PRD	Sí
34	GORIS/FERNANDEZ	PRD	Sí
35	GUERRERO	PRD	No Votaron
36	BUENO/PATINO	PRD	Sí
37	AGRAMONTE/ALCEQ	PRD	Sí
38	HERRERA/DIAZ	PRD	Sí
39	LASOSE/FIGUEROA	PRD	Sí
40	LEDESMA/ALCANTA	PRD	Sí
41	LUNA/SILVERIO	PRD	Sí
42	MALDONADO/CASTR	PRD	Sí
43	MARMOLEJOS/MERC	PRD	Sí
47	MENDOZA/RODRIGU	PRD	Sí
48	MESA/VELASQUEZ	PRD	Sí
49	BAEZ/LEONARDO	PRD	Sí
50	ORTIZ	PRD	Sí
52	PENA/PENA	PRD	Sí
53	CASTILLO/ESPINO	PRD	No Votaron
54	PENALO/TORRES	PRD	Sí
57	PIMENTEL/GOMEZ	PRD	No Votaron
58	PIMENTEL/MEJIA	PRD	Sí
59	RAMIREZ/RAMIREZ	PRD	Sí
60	REYES/BRITO	PRD	No Votaron
61	REYES/AGLON	PRD	Sí
62	SANCHEZ/ROSARIO	PRD	Sí
63	RINCON/KHOURY	PRD	Sí
64	RODRIGUEZ/GUZMA	PRD	Sí
65	RODRIGUEZ/SOLIS	PRD	Sí
66	DOMINGUEZ/ABREU	PRSD	Sí
67	ROSARIO/MONTERO	PRSD	Sí
68	ROSARIO/RAMIREZ	PRD	Sí
69	CABRERA/ABUD	PRD	Sí
70	SANCHEZ/DE/ALMO	PRD	Sí
71	SANCHEZ/SANTOS	PRD	Sí

72	SANTANA/RAMIREZ	PRSD	No Votaron
73	SARRAFF/URBAEZ	PRD	No Votaron
74	SOLIMAN/RIJO	PRD	Sí
75	TERRERO/VOLQUEZ	PRD	Sí
76	TINEO/NUNEZ	PRD	Sí
78	ORTIZ/ACEVEDO	PRSC	Sí
79	RODRIGUEZ/ARTE	PRSC	Sí
80	BATISTA/BRACHE	PRSC	Sí
81	MARTINEZ/ARANGO	PRSC	Sí
82	PEREZ/VOLQUEZ	PRSC	Sí
83	CONTRERAS/VALEN	PRSC	Sí
84	GARCIA/SUED	PRSC	Sí
85	BISONO/HAZA	PRSC	Sí
86	COLLANTE/GOMEZ	PRSC	Sí
87	MONTAS/LORENZO	PRSC	Sí
88	CRUZ/RODRIGUEZ	PRSC	No Votaron
89	PANIAGUA/MORILL	PRSC	No Votaron
90	PENA/RODRIGUEZ	PRSC	Sí
91	ESTEVEZ/CASTILL	PRSC	Sí
92	MEJIA/CACERES	PRSC	Sí
96	TORRES/PUESAN	PRSC	Sí
97	NUNEZ	PRSC	No Votaron
99	GOMEZ/SEGURA	PRSC	No Votaron
101	PAEZ/TERTULIEN	PRSC	No Votaron
102	REYES/OZUNA	PRSC	Sí
103	GENAO/DURAN	PRSC	Sí
105	STERLING/VASQUE	PRSC	Sí
111	DE/LA/ROSA	PLD	Sí
112	SERULLE/TAVAREZ	PLD	No Votaron
116	BETANCES/VASQUE	PLD	Sí
119	CADET/JIMENEZ	PLD	Sí
122	CRUZ/POLANCO	PLD	No Votaron
123	DE/LOS/SANTOS	PLD	No Votaron
124	DIAZ/SANTOS	PLD	Sí
125	FABIAN/BERTRE	PLD	No Votaron
127	FELIZ/FELIZ	PLD	No Votaron
129	TAVERAS/BLANCO	FNP	No Votaron
130	GALAN/GRULLON	PLD	No Votaron
131	JIMENEZ/ORTEGA	PLD	No Votaron
133	MALDONADO/DIAZ	PLD	No Votaron
136	MATEO/VASQUEZ	PLD	Sí
138	MERCEDES/HIDALG	PLD	No Votaron
139	MONTAS/RONDON	PLD	No Votaron
142	RODRIGUEZ/MELEN	PLD	No Votaron
144	SANCHEZ/TAVAREZ	PLD	No Votaron
145	SERULLE/RAMIA	PLD	No Votaron
147	TAVAREZ/MIRABAL	PLD	No Votaron
148	VASQUEZ/GOMEZ	PLD	Sí
149	VASQUEZ/REYES	PLD	No Votaron
150	VILORIO/LIZARDO	PLD	No Votaron

VOTACION 99.000 12-01-2006 14:28

»Expediente: 03951-2002-2006-CD

Presentes en la votación: 83

Registrados: 113 Si: 83 N0: 0 No Votaron: 30

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	DECISION
1	PACHECO/OSORIA	PRD	Sí
2	NUNEZ/ALMONTE	PRD	Sí
3	GIL/CARRERAS	PRD	Sí
4	MARTE/DURAN	PRD	Sí
5	ACOSTA/FELIZ	PRSC	Sí
6	CASTRO	PPC	No Votaron
7	CASTRO/SILVERIO	PRSC	No Votaron
8	FRANJUL/TRONCOS	PRSC	Sí
9	NOLASCO/GERMAN	PRSC	Sí
10	CEDENO/ARECHE	PRD	Sí
11	COLON/CRUZ	PRD	Sí
12	PAREDES/APONTE	PRD	Sí
13	COLON/VERAS	PRD	Sí
14	CRUZ/PICHARDO	PRD	No Votaron
15	CHAHIN/MERCEDES	PRD	Sí
16	DE/LA/CRUZ/MARI	PRD	Sí
18	ENCARNACION/CRISTINA	PRD	Sí
19	ENCARNACION/JULIA	PRD	Sí
20	JEREZ/VASQUEZ	PRD	Sí
21	ESQUEA/BODDEN	PRD	Sí
22	EVANGELISTA/MONTE	PRD	Sí
23	FERMIN/NUESI	PRD	Sí
24	FRIAS	PRD	Sí
25	GARCIA/URENA	PRD	Sí
26	DE/LA/CRUZ/NEME	PRD	Sí
28	SALDIVAR/MOTA	PRSD	Sí
29	GONZALEZ/RUDDY	PRD	Sí
30	GONZALEZ/CRUZ	PRD	Sí
31	GONZALEZ/S/JOSE	PRD	Sí
32	PENA/GARCIA	PRD	Sí
33	GONZALEZ/VASQUE	PRD	Sí
34	GORIS/FERNANDEZ	PRD	Sí
35	GUERRERO	PRD	No Votaron
36	BUENO/PATINO	PRD	Sí
37	AGRAMONTE/ALCEQ	PRD	Sí
38	HERRERA/DIAZ	PRD	Sí
39	LASOSE/FIGUEROA	PRD	Sí
40	LEDESMA/ALCANTA	PRD	Sí
41	LUNA/SILVERIO	PRD	Sí
42	MALDONADO/CASTR	PRD	Sí
43	MARMOLEJOS/MERC	PRD	Sí
47	MENDOZA/RODRIGU	PRD	Sí
48	MESA/VELASQUEZ	PRD	Sí
49	BAEZ/LEONARDO	PRD	Sí
50	ORTIZ	PRD	Sí
52	PENA/PENA	PRD	Sí

53	CASTILLO/ESPINO	PRD	No Votaron
54	PENALO/TORRES	PRD	Sí
57	PIMENTEL/GOMEZ	PRD	No Votaron
58	PIMENTEL/MEJIA	PRD	Sí
59	RAMIREZ/RAMIREZ	PRD	Sí
60	REYES/BRITO	PRD	Sí
61	REYES/AGLON	PRD	Sí
62	SANCHEZ/ROSARIO	PRD	Sí
63	RINCON/KHOURY	PRD	Sí
64	RODRIGUEZ/GUZMA	PRD	Sí
65	RODRIGUEZ/SOLIS	PRD	Sí
66	DOMINGUEZ/ABREU	PRSD	Sí
67	ROSARIO/MONTERO	PRSD	Sí
68	ROSARIO/RAMIREZ	PRD	Sí
69	CABRERA/ABUD	PRD	Sí
70	SANCHEZ/DE/ALMO	PRD	Sí
71	SANCHEZ/SANTOS	PRD	Sí
72	SANTANA/RAMIREZ	PRSD	No Votaron
73	SARRAFF/URBAEZ	PRD	No Votaron
74	SOLIMAN/RIO	PRD	Sí
75	TERRERO/VOLQUEZ	PRD	Sí
76	TINEO/NUNEZ	PRD	Sí
78	ORTIZ/ACEVEDO	PRSC	Sí
79	RODRIGUEZ/ARTE	PRSC	Sí
80	BATISTA/BRACHE	PRSC	Sí
81	MARTINEZ/ARANGO	PRSC	Sí
82	PEREZ/VOLQUEZ	PRSC	Sí
83	CONTRERAS/VALEN	PRSC	Sí
84	GARCIA/SUED	PRSC	Sí
85	BISONO/HAZA	PRSC	Sí
86	COLLANTE/GOMEZ	PRSC	Sí
87	MONTAS/LORENZO	PRSC	Sí
88	CRUZ/RODRIGUEZ	PRSC	No Votaron
89	PANIAGUA/MORILL	PRSC	Sí
90	PENA/RODRIGUEZ	PRSC	Sí
91	ESTEVEZ/CASTILL	PRSC	Sí
92	MEJIA/CACERES	PRSC	Sí
96	TORRES/PUESAN	PRSC	Sí
97	NUNEZ	PRSC	No Votaron
99	GOMEZ/SEGURA	PRSC	No Votaron
101	PAEZ/TERTULIEN	PRSC	No Votaron
102	REYES/OZUNA	PRSC	Sí
103	GENAO/DURAN	PRSC	Sí
105	STERLING/VASQUE	PRSC	Sí
111	DE/LA/ROSA	PLD	No Votaron
112	SERULLE/TAVAREZ	PLD	No Votaron
116	BETANCES/VASQUE	PLD	Sí
119	CADET/JIMENEZ	PLD	No Votaron
122	CRUZ/POLANCO	PLD	No Votaron
123	DE/LOS/SANTOS	PLD	No Votaron

124	DIAZ/SANTOS	PLD	No Votaron
125	FABIAN/BERTRE	PLD	No Votaron
127	FELIZ/FELIZ	PLD	No Votaron
129	TAVERAS/BLANCO	FNP	Sí
130	GALAN/GRULLON	PLD	No Votaron
131	JIMENEZ/ORTEGA	PLD	No Votaron
133	MALDONADO/DIAZ	PLD	No Votaron
136	MATEO/VASQUEZ	PLD	Sí
138	MERCEDES/HIDALG	PLD	No Votaron
139	MONTAS/RONDON	PLD	No Votaron
142	RODRIGUEZ/MELEN	PLD	No Votaron
144	SANCHEZ/TAVAREZ	PLD	No Votaron
145	SERULLE/RAMIA	PLD	No Votaron
147	TAVAREZ/MIRABAL	PLD	No Votaron
148	VASQUEZ/GOMEZ	PLD	Sí
149	VASQUEZ/REYES	PLD	No Votaron
150	VILORIO/LIZARDO	PLD	Sí

VOTACION 100.000 12-01-2006 14:28

»Expediente: 02634-2002-2006-CD

Presentes en la votación: 83

Registrados: 113 Si: 83 N0: 0 No Votaron: 30

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	DECISION
1	PACHECO/OSORIA	PRD	Sí
2	NUNEZ/ALMONTE	PRD	Sí
3	GIL/CARRERAS	PRD	Sí
4	MARTE/DURAN	PRD	Sí
5	ACOSTA/FELIZ	PRSC	Sí
6	CASTRO	PPC	No Votaron
7	CASTRO/SILVERIO	PRSC	Sí
8	FRANJUL/TRONCOS	PRSC	Sí
9	NOLASCO/GERMAN	PRSC	Sí
10	CEDENO/ARECHE	PRD	Sí
11	COLON/CRUZ	PRD	Sí
12	PAREDES/APONTE	PRD	Sí
13	COLON/VERAS	PRD	Sí
14	CRUZ/PICHARDO	PRD	No Votaron
15	CHAHIN/MERCEDES	PRD	Sí
16	DE/LA/CRUZ/MARI	PRD	Sí
18	ENCARNACION/CRI	PRD	Sí
19	ENCARNACION/JUL	PRD	Sí
20	JEREZ/VASQUEZ	PRD	Sí
21	ESQUEA/BODDEN	PRD	Sí
22	EVANGELISTA/MON	PRD	Sí
23	FERMIN/NUESI	PRD	Sí
24	FRIAS	PRD	Sí
25	GARCIA/URENA	PRD	Sí
26	DE/LA/CRUZ/NEME	PRD	Sí
28	SALDIVAR/MOTA	PRSD	Sí
29	GONZALEZ/RUDDY	PRD	Sí
30	GONZALEZ/CRUZ	PRD	Sí

31	GONZALEZ/S/JOSE	PRD	Sí
32	PENA/GARCIA	PRD	Sí
33	GONZALEZ/VASQUE	PRD	No Votaron
34	GORIS/FERNANDEZ	PRD	No Votaron
35	GUERRERO	PRD	No Votaron
36	BUENO/PATINO	PRD	Sí
37	AGRAMONTE/ALCEQ	PRD	Sí
38	HERRERA/DIAZ	PRD	Sí
39	LASOSE/FIGUEROA	PRD	Sí
40	LEDESMA/ALCANTA	PRD	Sí
41	LUNA/SILVERIO	PRD	Sí
42	MALDONADO/CASTR	PRD	Sí
43	MARMOLEJOS/MERC	PRD	Sí
47	MENDOZA/RODRIGU	PRD	Sí
48	MESA/VELASQUEZ	PRD	Sí
49	BAEZ/LEONARDO	PRD	Sí
50	ORTIZ	PRD	Sí
52	PENA/PENA	PRD	Sí
53	CASTILLO/ESPINO	PRD	No Votaron
54	PENALO/TORRES	PRD	Sí
57	PIMENTEL/GOMEZ	PRD	No Votaron
58	PIMENTEL/MEJIA	PRD	Sí
59	RAMIREZ/RAMIREZ	PRD	Sí
60	REYES/BRITO	PRD	Sí
61	REYES/AGLON	PRD	Sí
62	SANCHEZ/ROSARIO	PRD	Sí
63	RINCON/KHOURY	PRD	Sí
64	RODRIGUEZ/GUZMA	PRD	Sí
65	RODRIGUEZ/SOLIS	PRD	Sí
66	DOMINGUEZ/ABREU	PRSD	Sí
67	ROSARIO/MONTERO	PRSD	Sí
68	ROSARIO/RAMIREZ	PRD	Sí
69	CABRERA/ABUD	PRD	Sí
70	SANCHEZ/DE/ALMO	PRD	Sí
71	SANCHEZ/SANTOS	PRD	Sí
72	SANTANA/RAMIREZ	PRSD	No Votaron
73	SARRAFF/URBAEZ	PRD	No Votaron
74	SOLIMAN/RIJO	PRD	Sí
75	TERRERO/VOLQUEZ	PRD	Sí
76	TINEO/NUNEZ	PRD	Sí
78	ORTIZ/ACEVEDO	PRSC	Sí
79	RODRIGUEZ/ARTE	PRSC	Sí
80	BATISTA/BRACHE	PRSC	Sí
81	MARTINEZ/ARANGO	PRSC	Sí
82	PEREZ/VOLQUEZ	PRSC	Sí
83	CONTRERAS/VALEN	PRSC	Sí
84	GARCIA/SUED	PRSC	Sí
85	BISONO/HAZA	PRSC	Sí
86	COLLANTE/GOMEZ	PRSC	Sí
87	MONTAS/LORENZO	PRSC	Sí

88	CRUZ/RODRIGUEZ	PRSC	No Votaron
89	PANIAGUA/MORILL	PRSC	Sí
90	PENA/RODRIGUEZ	PRSC	Sí
91	ESTEVEZ/CASTILL	PRSC	Sí
92	MEJIA/CACERES	PRSC	Sí
96	TORRES/PUESAN	PRSC	Sí
97	NUNEZ	PRSC	No Votaron
99	GOMEZ/SEGURA	PRSC	No Votaron
101	PAEZ/TERTULIEN	PRSC	No Votaron
102	REYES/OZUNA	PRSC	Sí
103	GENAO/DURAN	PRSC	Sí
105	STERLING/VASQUE	PRSC	Sí
111	DE/LA/ROSA	PLD	No Votaron
112	SERULLE/TAVAREZ	PLD	No Votaron
116	BETANCES/VASQUE	PLD	Sí
119	CADET/JIMENEZ	PLD	No Votaron
122	CRUZ/POLANCO	PLD	No Votaron
123	DE/LOS/SANTOS	PLD	No Votaron
124	DIAZ/SANTOS	PLD	Sí
125	FABIAN/BERTRE	PLD	No Votaron
127	FELIZ/FELIZ	PLD	No Votaron
129	TAVERAS/BLANCO	FNP	Sí
130	GALAN/GRULLON	PLD	No Votaron
131	JIMENEZ/ORTEGA	PLD	No Votaron
133	MALDONADO/DIAZ	PLD	No Votaron
136	MATEO/VASQUEZ	PLD	Sí
138	MERCEDES/HIDALG	PLD	No Votaron
139	MONTAS/RONDON	PLD	No Votaron
142	RODRIGUEZ/MELEN	PLD	No Votaron
144	SANCHEZ/TAVAREZ	PLD	No Votaron
145	SERULLE/RAMIA	PLD	No Votaron
147	TAVAREZ/MIRABAL	PLD	No Votaron
148	VASQUEZ/GOMEZ	PLD	Sí
149	VASQUEZ/REYES	PLD	No Votaron
150	VILORIO/LIZARDO	PLD	Sí

VOTACION 101.000 12-01-2006 14:29

»Expediente: 02634-2002-2006-CD

Presentes en la votación: 78

Registrados: 113 Sí: 78 N0: 0 No Votaron: 35

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	DECISION
1	PACHECO/OSORIA	PRD	Sí
2	NUNEZ/ALMONTE	PRD	Sí
3	GIL/CARRERAS	PRD	Sí
4	MARTE/DURAN	PRD	Sí
5	ACOSTA/FELIZ	PRSC	Sí
6	CASTRO	PPC	No Votaron
7	CASTRO/SILVERIO	PRSC	Sí
8	FRANJUL/TRONCOS	PRSC	Sí
9	NOLASCO/GERMAN	PRSC	Sí
10	CEDENO/ARECHE	PRD	Sí

11	COLON/CRUZ	PRD	Sí
12	PAREDES/APONTE	PRD	Sí
13	COLON/VERAS	PRD	Sí
14	CRUZ/PICHARDO	PRD	No Votaron
15	CHAHIN/MERCEDES	PRD	Sí
16	DE/LA/CRUZ/MARI	PRD	Sí
18	ENCARNACION/CRI	PRD	Sí
19	ENCARNACION/JUL	PRD	Sí
20	JEREZ/VASQUEZ	PRD	Sí
21	ESQUEA/BODDEN	PRD	Sí
22	EVANGELISTA/MON	PRD	Sí
23	FERMIN/NUESI	PRD	Sí
24	FRIAS	PRD	Sí
25	GARCIA/URENA	PRD	Sí
26	DE/LA/CRUZ/NEME	PRD	Sí
28	SALDIVAR/MOTA	PRSD	Sí
29	GONZALEZ/RUDDY	PRD	Sí
30	GONZALEZ/CRUZ	PRD	Sí
31	GONZALEZ/S/JOSE	PRD	Sí
32	PENA/GARCIA	PRD	Sí
33	GONZALEZ/VASQUE	PRD	No Votaron
34	GORIS/FERNANDEZ	PRD	No Votaron
35	GUERRERO	PRD	No Votaron
36	BUENO/PATINO	PRD	Sí
37	AGRAMONTE/ALCEQ	PRD	Sí
38	HERRERA/DIAZ	PRD	Sí
39	LASOSE/FIGUEROA	PRD	Sí
40	LEDESMA/ALCANTA	PRD	Sí
41	LUNA/SILVERIO	PRD	Sí
42	MALDONADO/CASTR	PRD	Sí
43	MARMOLEJOS/MERC	PRD	Sí
47	MENDOZA/RODRIGU	PRD	Sí
48	MESA/VELASQUEZ	PRD	Sí
49	BAEZ/LEONARDO	PRD	Sí
50	ORTIZ	PRD	Sí
52	PENA/PENA	PRD	No Votaron
53	CASTILLO/ESPINO	PRD	No Votaron
54	PENALO/TORRES	PRD	Sí
57	PIMENTEL/GOMEZ	PRD	No Votaron
58	PIMENTEL/MEJIA	PRD	Sí
59	RAMIREZ/RAMIREZ	PRD	Sí
60	REYES/BRITO	PRD	Sí
61	REYES/AGLON	PRD	Sí
62	SANCHEZ/ROSARIO	PRD	Sí
63	RINCON/KHOURY	PRD	Sí
64	RODRIGUEZ/GUZMA	PRD	Sí
65	RODRIGUEZ/SOLIS	PRD	Sí
66	DOMINGUEZ/ABREU	PRSD	Sí
67	ROSARIO/MONTERO	PRSD	Sí
68	ROSARIO/RAMIREZ	PRD	Sí

69	CABRERA/ABUD	PRD	Sí
70	SANCHEZ/DE/ALMO	PRD	Sí
71	SANCHEZ/SANTOS	PRD	Sí
72	SANTANA/RAMIREZ	PRSD	No Votaron
73	SARRAFF/URBAEZ	PRD	No Votaron
74	SOLIMAN/RIJO	PRD	Sí
75	TERRERO/VOLQUEZ	PRD	Sí
76	TINEO/NUNEZ	PRD	Sí
78	ORTIZ/ACEVEDO	PRSC	Sí
79	RODRIGUEZ/ARTE	PRSC	Sí
80	BATISTA/BRACHE	PRSC	Sí
81	MARTINEZ/ARANGO	PRSC	Sí
82	PEREZ/VOLQUEZ	PRSC	Sí
83	CONTRERAS/VALEN	PRSC	Sí
84	GARCIA/SUED	PRSC	Sí
85	BISONO/HAZA	PRSC	Sí
86	COLLANTE/GOMEZ	PRSC	Sí
87	MONTAS/LORENZO	PRSC	Sí
88	CRUZ/RODRIGUEZ	PRSC	No Votaron
89	PANIAGUA/MORILL	PRSC	Sí
90	PENA/RODRIGUEZ	PRSC	Sí
91	ESTEVEZ/CASTILL	PRSC	No Votaron
92	MEJIA/CACERES	PRSC	No Votaron
96	TORRES/PUESAN	PRSC	Sí
97	NUNEZ	PRSC	No Votaron
99	GOMEZ/SEGURA	PRSC	No Votaron
101	PAEZ/TERTULIEN	PRSC	No Votaron
102	REYES/OZUNA	PRSC	Sí
103	GENAO/DURAN	PRSC	Sí
105	STERLING/VASQUE	PRSC	Sí
111	DE/LA/ROSA	PLD	No Votaron
112	SERULLE/TAVAREZ	PLD	No Votaron
116	BETANCES/VASQUE	PLD	No Votaron
119	CADET/JIMENEZ	PLD	No Votaron
122	CRUZ/POLANCO	PLD	No Votaron
123	DE/LOS/SANTOS	PLD	No Votaron
124	DIAZ/SANTOS	PLD	Sí
125	FABIAN/BERTRE	PLD	No Votaron
127	FELIZ/FELIZ	PLD	No Votaron
129	TAVERAS/BLANCO	FNP	No Votaron
130	GALAN/GRULLON	PLD	No Votaron
131	JIMENEZ/ORTEGA	PLD	No Votaron
133	MALDONADO/DIAZ	PLD	No Votaron
136	MATEO/VASQUEZ	PLD	Sí
138	MERCEDES/HIDALG	PLD	No Votaron
139	MONTAS/RONDON	PLD	No Votaron
142	RODRIGUEZ/MELEN	PLD	No Votaron
144	SANCHEZ/TAVAREZ	PLD	No Votaron
145	SERULLE/RAMIA	PLD	No Votaron
147	TAVAREZ/MIRABAL	PLD	No Votaron

148	VASQUEZ/GOMEZ	PLD	Sí
149	VASQUEZ/REYES	PLD	No Votaron
150	VILORIO/LIZARDO	PLD	Sí

VOTACION 102.000 12-01-2006 14:30
 »Expediente: 03727-2002-2006-CD
 Presentes en la votación: 84
 Registrados: 113 Si: 84 N0: 0 No Votaron: 29

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	DECISION
1	PACHECO/OSORIA	PRD	Sí
2	NUNEZ/ALMONTE	PRD	Sí
3	GIL/CARRERAS	PRD	Sí
4	MARTE/DURAN	PRD	Sí
5	ACOSTA/FELIZ	PRSC	Sí
6	CASTRO	PPC	No Votaron
7	CASTRO/SILVERIO	PRSC	Sí
8	FRANJUL/TRONCOS	PRSC	Sí
9	NOLASCO/GERMAN	PRSC	Sí
10	CEDENO/ARECHE	PRD	Sí
11	COLON/CRUZ	PRD	Sí
12	PAREDES/APONTE	PRD	Sí
13	COLON/VERAS	PRD	Sí
14	CRUZ/PICHARDO	PRD	No Votaron
15	CHAHIN/MERCEDES	PRD	Sí
16	DE/LA/CRUZ/MARI	PRD	Sí
18	ENCARNACION/CRU	PRD	Sí
19	ENCARNACION/JUL	PRD	Sí
20	JEREZ/VASQUEZ	PRD	Sí
21	ESQUEA/BODDEN	PRD	Sí
22	EVANGELISTA/MON	PRD	Sí
23	FERMIN/NUESI	PRD	Sí
24	FRIAS	PRD	Sí
25	GARCIA/URENA	PRD	Sí
26	DE/LA/CRUZ/NEME	PRD	Sí
28	SALDIVAR/MOTA	PRSD	Sí
29	GONZALEZ/RUDDY	PRD	Sí
30	GONZALEZ/CRUZ	PRD	Sí
31	GONZALEZ/S/JOSE	PRD	Sí
32	PENA/GARCIA	PRD	Sí
33	GONZALEZ/VASQUE	PRD	No Votaron
34	GORIS/FERNANDEZ	PRD	No Votaron
35	GUERRERO	PRD	No Votaron
36	BUENO/PATINO	PRD	Sí
37	AGRAMONTE/ALCEQ	PRD	Sí
38	HERRERA/DIAZ	PRD	Sí
39	LASOSE/FIGUEROA	PRD	Sí
40	LEDESMA/ALCANTA	PRD	Sí
41	LUNA/SILVERIO	PRD	Sí
42	MALDONADO/CASTR	PRD	Sí
43	MARMOLEJOS/MERC	PRD	Sí
47	MENDOZA/RODRIGU	PRD	Sí

48	MESA/VELASQUEZ	PRD	Sí
49	BAEZ/LEONARDO	PRD	Sí
50	ORTIZ	PRD	Sí
52	PENA/PENA	PRD	Sí
53	CASTILLO/ESPINO	PRD	No Votaron
54	PENALO/TORRES	PRD	Sí
57	PIMENTEL/GOMEZ	PRD	No Votaron
58	PIMENTEL/MEJIA	PRD	Sí
59	RAMIREZ/RAMIREZ	PRD	Sí
60	REYES/BRITO	PRD	Sí
61	REYES/AGLON	PRD	Sí
62	SANCHEZ/ROSARIO	PRD	Sí
63	RINCON/KHOURY	PRD	Sí
64	RODRIGUEZ/GUZMA	PRD	Sí
65	RODRIGUEZ/SOLIS	PRD	Sí
66	DOMINGUEZ/ABREU	PRSD	Sí
67	ROSARIO/MONTERO	PRSD	Sí
68	ROSARIO/RAMIREZ	PRD	Sí
69	CABRERA/ABUD	PRD	Sí
70	SANCHEZ/DE/ALMO	PRD	Sí
71	SANCHEZ/SANTOS	PRD	Sí
72	SANTANA/RAMIREZ	PRSD	No Votaron
73	SARRAFF/URBAEZ	PRD	No Votaron
74	SOLIMAN/RIJO	PRD	Sí
75	TERRERO/VOLQUEZ	PRD	Sí
76	TINEO/NUNEZ	PRD	Sí
78	ORTIZ/ACEVEDO	PRSC	Sí
79	RODRIGUEZ/ARTE	PRSC	Sí
80	BATISTA/BRACHE	PRSC	Sí
81	MARTINEZ/ARANGO	PRSC	Sí
82	PEREZ/VOLQUEZ	PRSC	Sí
83	CONTRERAS/VALEN	PRSC	Sí
84	GARCIA/SUED	PRSC	Sí
85	BISONO/HAZA	PRSC	Sí
86	COLLANTE/GOMEZ	PRSC	Sí
87	MONTAS/LORENZO	PRSC	Sí
88	CRUZ/RODRIGUEZ	PRSC	No Votaron
89	PANIAGUA/MORILL	PRSC	Sí
90	PENA/RODRIGUEZ	PRSC	Sí
91	ESTEVEZ/CASTILL	PRSC	Sí
92	MEJIA/CACERES	PRSC	Sí
96	TORRES/PUESAN	PRSC	Sí
97	NUNEZ	PRSC	No Votaron
99	GOMEZ/SEGURA	PRSC	No Votaron
101	PAEZ/TERTULIEN	PRSC	No Votaron
102	REYES/OZUNA	PRSC	Sí
103	GENAO/DURAN	PRSC	Sí
105	STERLING/VASQUE	PRSC	Sí
111	DE/LA/ROSA	PLD	No Votaron
112	SERULLE/TAVAREZ	PLD	No Votaron

116	BETANCES/VASQUE	PLD	Sí
119	CADET/JIMENEZ	PLD	Sí
122	CRUZ/POLANCO	PLD	No Votaron
123	DE/LOS/SANTOS	PLD	No Votaron
124	DIAZ/SANTOS	PLD	Sí
125	FABIAN/BERTRE	PLD	No Votaron
127	FELIZ/FELIZ	PLD	No Votaron
129	TAVERAS/BLANCO	FNP	Sí
130	GALAN/GRULLON	PLD	No Votaron
131	JIMENEZ/ORTEGA	PLD	No Votaron
133	MALDONADO/DIAZ	PLD	No Votaron
136	MATEO/VASQUEZ	PLD	Sí
138	MERCEDES/HIDALG	PLD	No Votaron
139	MONTAS/RONDON	PLD	No Votaron
142	RODRIGUEZ/MELEN	PLD	No Votaron
144	SANCHEZ/TAVAREZ	PLD	No Votaron
145	SERULLE/RAMIA	PLD	No Votaron
147	TAVAREZ/MIRABAL	PLD	No Votaron
148	VASQUEZ/GOMEZ	PLD	Sí
149	VASQUEZ/REYES	PLD	No Votaron
150	VILORIO/LIZARDO	PLD	Sí

VOTACION 103.000 12-01-2006 14:31

»Expediente: 03727-2002-2006-CD

Presentes en la votación: 80

Registrados: 112 Si: 80 N0: 0 No Votaron: 32

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	DECISION
1	PACHECO/OSORIA	PRD	Sí
2	NUNEZ/ALMONTE	PRD	Sí
3	GIL/CARRERAS	PRD	Sí
4	MARTE/DURAN	PRD	Sí
5	ACOSTA/FELIZ	PRSC	Sí
6	CASTRO	PPC	No Votaron
7	CASTRO/SILVERIO	PRSC	No Votaron
8	FRANJUL/TRONCOS	PRSC	Sí
9	NOLASCO/GERMAN	PRSC	Sí
10	CEDENO/ARECHE	PRD	Sí
11	COLON/CRUZ	PRD	Sí
12	PAREDES/APONTE	PRD	Sí
13	COLON/VERAS	PRD	Sí
14	CRUZ/PICHARDO	PRD	No Votaron
15	CHAHIN/MERCEDES	PRD	Sí
16	DE/LA/CRUZ/MARI	PRD	No Votaron
18	ENCARNACION/CR	PRD	Sí
19	ENCARNACION/JUL	PRD	Sí
20	JEREZ/VASQUEZ	PRD	Sí
21	ESQUEA/BODDEN	PRD	Sí
22	EVANGELISTA/MON	PRD	No Votaron
23	FERMIN/NUESI	PRD	Sí
24	FRIAS	PRD	Sí
25	GARCIA/URENA	PRD	Sí

26	DE/LA/CRUZ/NEME	PRD	Sí
28	SALDIVAR/MOTA	PRSD	Sí
29	GONZALEZ/RUDDY	PRD	Sí
30	GONZALEZ/CRUZ	PRD	Sí
31	GONZALEZ/S/JOSE	PRD	Sí
32	PENA/GARCIA	PRD	Sí
33	GONZALEZ/VASQUE	PRD	No Votaron
34	GORIS/FERNANDEZ	PRD	No Votaron
35	GUERRERO	PRD	No Votaron
36	BUENO/PATINO	PRD	Sí
37	AGRAMONTE/ALCEQ	PRD	Sí
38	HERRERA/DIAZ	PRD	Sí
39	LASOSE/FIGUEROA	PRD	Sí
40	LEDESMA/ALCANTA	PRD	Sí
41	LUNA/SILVERIO	PRD	Sí
42	MALDONADO/CASTR	PRD	Sí
43	MARMOLEJOS/MERC	PRD	Sí
47	MENDOZA/RODRIGU	PRD	Sí
48	MESA/VELASQUEZ	PRD	Sí
49	BAEZ/LEONARDO	PRD	Sí
50	ORTIZ	PRD	Sí
52	PENA/PENA	PRD	Sí
54	PENALO/TORRES	PRD	Sí
57	PIMENTEL/GOMEZ	PRD	No Votaron
58	PIMENTEL/MEJIA	PRD	Sí
59	RAMIREZ/RAMIREZ	PRD	Sí
60	REYES/BRITO	PRD	Sí
61	REYES/AGLON	PRD	Sí
62	SANCHEZ/ROSARIO	PRD	Sí
63	RINCON/KHOURY	PRD	Sí
64	RODRIGUEZ/GUZMA	PRD	Sí
65	RODRIGUEZ/SOLIS	PRD	Sí
66	DOMINGUEZ/ABREU	PRSD	Sí
67	ROSARIO/MONTERO	PRSD	Sí
68	ROSARIO/RAMIREZ	PRD	Sí
69	CABRERA/ABUD	PRD	Sí
70	SANCHEZ/DE/ALMO	PRD	Sí
71	SANCHEZ/SANTOS	PRD	Sí
72	SANTANA/RAMIREZ	PRSD	No Votaron
73	SARRAFF/URBAEZ	PRD	No Votaron
74	SOLIMAN/RIJO	PRD	Sí
75	TERRERO/VOLQUEZ	PRD	Sí
76	TINEO/NUNEZ	PRD	Sí
78	ORTIZ/ACEVEDO	PRSC	Sí
79	RODRIGUEZ/ARTE	PRSC	Sí
80	BATISTA/BRACHE	PRSC	Sí
81	MARTINEZ/ARANGO	PRSC	Sí
82	PEREZ/VOLQUEZ	PRSC	Sí
83	CONTRERAS/VALEN	PRSC	Sí
84	GARCIA/SUED	PRSC	Sí

85	BISONO/HAZA	PRSC	Sí
86	COLLANTE/GOMEZ	PRSC	Sí
87	MONTAS/LORENZO	PRSC	Sí
88	CRUZ/RODRIGUEZ	PRSC	No Votaron
89	PANIAGUA/MORILL	PRSC	Sí
90	PENA/RODRIGUEZ	PRSC	No Votaron
91	ESTEVEZ/CASTILL	PRSC	Sí
92	MEJIA/CACERES	PRSC	Sí
96	TORRES/PUESAN	PRSC	Sí
97	NUNEZ	PRSC	No Votaron
99	GOMEZ/SEGURA	PRSC	Sí
101	PAEZ/TERTULIEN	PRSC	No Votaron
102	REYES/OZUNA	PRSC	Sí
103	GENAO/DURAN	PRSC	Sí
105	STERLING/VASQUE	PRSC	Sí
111	DE/LA/ROSA	PLD	No Votaron
112	SERULLE/TAVAREZ	PLD	No Votaron
116	BETANCES/VASQUE	PLD	Sí
119	CADET/JIMENEZ	PLD	No Votaron
122	CRUZ/POLANCO	PLD	No Votaron
123	DE/LOS/SANTOS	PLD	No Votaron
124	DIAZ/SANTOS	PLD	Sí
125	FABIAN/BERTRE	PLD	No Votaron
127	FELIZ/FELIZ	PLD	No Votaron
129	TAVERAS/BLANCO	FNP	Sí
130	GALAN/GRULLON	PLD	No Votaron
131	JIMENEZ/ORTEGA	PLD	No Votaron
133	MALDONADO/DIAZ	PLD	No Votaron
136	MATEO/VASQUEZ	PLD	Sí
138	MERCEDES/HIDALG	PLD	No Votaron
139	MONTAS/RONDON	PLD	No Votaron
142	RODRIGUEZ/MELEN	PLD	No Votaron
144	SANCHEZ/TAVAREZ	PLD	No Votaron
145	SERULLE/RAMIA	PLD	No Votaron
147	TAVAREZ/MIRABAL	PLD	No Votaron
148	VASQUEZ/GOMEZ	PLD	Sí
149	VASQUEZ/REYES	PLD	No Votaron
150	VILORIO/LIZARDO	PLD	Sí

VOTACION 104.000 12-01-2006 14:32

»Expediente: 04147-2002-2006-CD

Presentes en la votación: 85

Registrados: 113 Si: 85 N0: 0 No Votaron: 28

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	DECISION
1	PACHECO/OSORIA	PRD	Sí
2	NUNEZ/ALMONTE	PRD	Sí
3	GIL/CARRERAS	PRD	Sí
4	MARTE/DURAN	PRD	Sí
5	ACOSTA/FELIZ	PRSC	Sí
6	CASTRO	PPC	No Votaron
7	CASTRO/SILVERIO	PRSC	Sí

8	FRANJUL/TRONCOS	PRSC	Sí
9	NOLASCO/GERMAN	PRSC	Sí
10	CEDENO/ARECHE	PRD	Sí
11	COLON/CRUZ	PRD	Sí
12	PAREDES/APONTE	PRD	Sí
13	COLON/VERAS	PRD	Sí
14	CRUZ/PICHARDO	PRD	No Votaron
15	CHAHIN/MERCEDES	PRD	Sí
16	DE/LA/CRUZ/MARI	PRD	Sí
17	JIMENEZ/DE/LOS/	PRD	Sí
18	ENCARNACION/CRI	PRD	Sí
19	ENCARNACION/JUL	PRD	Sí
20	JEREZ/VASQUEZ	PRD	Sí
21	ESQUEA/BODDEN	PRD	Sí
22	EVANGELISTA/MON	PRD	Sí
23	FERMIN/NUESI	PRD	Sí
24	FRIAS	PRD	Sí
25	GARCIA/URENA	PRD	Sí
26	DE/LA/CRUZ/NEME	PRD	Sí
28	SALDIVAR/MOTA	PRSD	Sí
29	GONZALEZ/RUDDY	PRD	Sí
30	GONZALEZ/CRUZ	PRD	Sí
31	GONZALEZ/S/JOSE	PRD	Sí
32	PENA/GARCIA	PRD	Sí
33	GONZALEZ/VASQUE	PRD	Sí
34	GORIS/FERNANDEZ	PRD	Sí
35	GUERRERO	PRD	No Votaron
36	BUENO/PATINO	PRD	Sí
37	AGRAMONTE/ALCEQ	PRD	Sí
38	HERRERA/DIAZ	PRD	Sí
39	LASOSE/FIGUEROA	PRD	Sí
40	LEDESMA/ALCANTA	PRD	Sí
41	LUNA/SILVERIO	PRD	Sí
42	MALDONADO/CASTR	PRD	Sí
43	MARMOLEJOS/MERC	PRD	Sí
47	MENDOZA/RODRIGU	PRD	Sí
48	MESA/VELASQUEZ	PRD	Sí
49	BAEZ/LEONARDO	PRD	Sí
50	ORTIZ	PRD	Sí
52	PENA/PENA	PRD	No Votaron
54	PENALO/TORRES	PRD	Sí
57	PIMENTEL/GOMEZ	PRD	No Votaron
58	PIMENTEL/MEJIA	PRD	Sí
59	RAMIREZ/RAMIREZ	PRD	Sí
60	REYES/BRITO	PRD	Sí
61	REYES/AGLON	PRD	Sí
62	SANCHEZ/ROSARIO	PRD	Sí
63	RINCON/KHOURY	PRD	Sí
64	RODRIGUEZ/GUZMA	PRD	Sí
65	RODRIGUEZ/SOLIS	PRD	Sí

66	DOMINGUEZ/ABREU	PRSD	Sí
67	ROSARIO/MONTERO	PRSD	Sí
68	ROSARIO/RAMIREZ	PRD	Sí
69	CABRERA/ABUD	PRD	Sí
70	SANCHEZ/DE/ALMO	PRD	Sí
71	SANCHEZ/SANTOS	PRD	No Votaron
72	SANTANA/RAMIREZ	PRSD	No Votaron
73	SARRAFF/URBAEZ	PRD	No Votaron
74	SOLIMAN/RIJO	PRD	Sí
75	TERRERO/VOLQUEZ	PRD	Sí
76	TINEO/NUNEZ	PRD	Sí
78	ORTIZ/ACEVEDO	PRSC	Sí
79	RODRIGUEZ/ARTE	PRSC	Sí
80	BATISTA/BRACHE	PRSC	Sí
81	MARTINEZ/ARANGO	PRSC	Sí
82	PEREZ/VOLQUEZ	PRSC	Sí
83	CONTRERAS/VALEN	PRSC	Sí
84	GARCIA/SUED	PRSC	No Votaron
85	BISONO/HAZA	PRSC	Sí
86	COLLANTE/GOMEZ	PRSC	Sí
87	MONTAS/LORENZO	PRSC	Sí
88	CRUZ/RODRIGUEZ	PRSC	No Votaron
89	PANIAGUA/MORILL	PRSC	Sí
90	PENA/RODRIGUEZ	PRSC	Sí
91	ESTEVEZ/CASTILL	PRSC	Sí
92	MEJIA/CACERES	PRSC	Sí
96	TORRES/PUESAN	PRSC	Sí
97	NUNEZ	PRSC	No Votaron
99	GOMEZ/SEGURA	PRSC	Sí
101	PAEZ/TERTULIEN	PRSC	No Votaron
102	REYES/OZUNA	PRSC	Sí
103	GENAO/DURAN	PRSC	Sí
105	STERLING/VASQUE	PRSC	Sí
111	DE/LA/ROSA	PLD	No Votaron
112	SERULLE/TAVAREZ	PLD	No Votaron
116	BETANCES/VASQUE	PLD	Sí
119	CADET/JIMENEZ	PLD	Sí
122	CRUZ/POLANCO	PLD	No Votaron
123	DE/LOS/SANTOS	PLD	No Votaron
124	DIAZ/SANTOS	PLD	Sí
125	FABIAN/BERTRE	PLD	No Votaron
127	FELIZ/FELIZ	PLD	No Votaron
129	TAVERAS/BLANCO	FNP	Sí
130	GALAN/GRULLON	PLD	No Votaron
131	JIMENEZ/ORTEGA	PLD	No Votaron
133	MALDONADO/DIAZ	PLD	No Votaron
136	MATEO/VASQUEZ	PLD	Sí
138	MERCEDES/HIDALG	PLD	No Votaron
139	MONTAS/RONDON	PLD	No Votaron
142	RODRIGUEZ/MELEN	PLD	No Votaron

144	SANCHEZ/TAVAREZ	PLD	No Votaron
145	SERULLE/RAMIA	PLD	No Votaron
147	TAVAREZ/MIRABAL	PLD	No Votaron
148	VASQUEZ/GOMEZ	PLD	Sí
149	VASQUEZ/REYES	PLD	No Votaron
150	VILORIO/LIZARDO	PLD	Sí

VOTACION 105.000 12-01-2006 14:33

»Expediente: 04147-2002-2006-CD

Presentes en la votación: 84

Registrados: 113 Si: 84 N0: 0 No Votaron: 29

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	DECISION
1	PACHECO/OSORIA	PRD	Sí
2	NUNEZ/ALMONTE	PRD	Sí
3	GIL/CARRERAS	PRD	Sí
4	MARTE/DURAN	PRD	Sí
5	ACOSTA/FELIZ	PRSC	Sí
6	CASTRO	PPC	No Votaron
7	CASTRO/SILVERIO	PRSC	Sí
8	FRANJUL/TRONCOS	PRSC	Sí
9	NOLASCO/GERMAN	PRSC	Sí
10	CEDENO/ARECHE	PRD	Sí
11	COLON/CRUZ	PRD	Sí
12	PAREDES/APONTE	PRD	Sí
13	COLON/VERAS	PRD	No Votaron
14	CRUZ/PICHARDO	PRD	No Votaron
15	CHAHIN/MERCEDES	PRD	Sí
16	DE/LA/CRUZ/MARI	PRD	Sí
17	JIMENEZ/DE/LOS/	PRD	Sí
18	ENCARNACION/CRI	PRD	Sí
19	ENCARNACION/JUL	PRD	Sí
20	JEREZ/VASQUEZ	PRD	Sí
21	ESQUEA/BODDEN	PRD	Sí
22	EVANGELISTA/MON	PRD	Sí
23	FERMIN/NUESI	PRD	Sí
24	FRIAS	PRD	Sí
25	GARCIA/URENA	PRD	Sí
26	DE/LA/CRUZ/NEME	PRD	Sí
28	SALDIVAR/MOTA	PRSD	Sí
29	GONZALEZ/RUDDY	PRD	Sí
30	GONZALEZ/CRUZ	PRD	Sí
31	GONZALEZ/S/JOSE	PRD	Sí
32	PENA/GARCIA	PRD	No Votaron
33	GONZALEZ/VASQUE	PRD	Sí
34	GORIS/FERNANDEZ	PRD	Sí
35	GUERRERO	PRD	No Votaron
36	BUENO/PATINO	PRD	Sí
37	AGRAMONTE/ALCEQ	PRD	Sí
38	HERRERA/DIAZ	PRD	Sí
39	LASOSE/FIGUEROA	PRD	Sí
40	LEDESMA/ALCANTA	PRD	Sí

41	LUNA/SILVERIO	PRD	Sí
42	MALDONADO/CASTR	PRD	Sí
43	MARMOLEJOS/MERC	PRD	Sí
47	MENDOZA/RODRIGU	PRD	Sí
48	MESA/VELASQUEZ	PRD	Sí
49	BAEZ/LEONARDO	PRD	Sí
50	ORTIZ	PRD	Sí
52	PENA/PENA	PRD	No Votaron
54	PENALO/TORRES	PRD	Sí
57	PIMENTEL/GOMEZ	PRD	No Votaron
58	PIMENTEL/MEJIA	PRD	Sí
59	RAMIREZ/RAMIREZ	PRD	Sí
60	REYES/BRITO	PRD	Sí
61	REYES/AGLON	PRD	Sí
62	SANCHEZ/ROSARIO	PRD	Sí
63	RINCON/KHOURY	PRD	Sí
64	RODRIGUEZ/GUZMA	PRD	Sí
65	RODRIGUEZ/SOLIS	PRD	Sí
66	DOMINGUEZ/ABREU	PRSD	Sí
67	ROSARIO/MONTERO	PRSD	Sí
68	ROSARIO/RAMIREZ	PRD	Sí
69	CABRERA/ABUD	PRD	Sí
70	SANCHEZ/DE/ALMO	PRD	Sí
71	SANCHEZ/SANTOS	PRD	Sí
72	SANTANA/RAMIREZ	PRSD	No Votaron
73	SARRAFF/URBAEZ	PRD	No Votaron
74	SOLIMAN/RIJO	PRD	Sí
75	TERRERO/VOLQUEZ	PRD	Sí
76	TINEO/NUNEZ	PRD	No Votaron
78	ORTIZ/ACEVEDO	PRSC	Sí
79	RODRIGUEZ/ARTE	PRSC	Sí
80	BATISTA/BRACHE	PRSC	Sí
81	MARTINEZ/ARANGO	PRSC	Sí
82	PEREZ/VOLQUEZ	PRSC	Sí
83	CONTRERAS/VALEN	PRSC	Sí
84	GARCIA/SUED	PRSC	Sí
85	BISONO/HAZA	PRSC	Sí
86	COLLANTE/GOMEZ	PRSC	Sí
87	MONTAS/LORENZO	PRSC	Sí
88	CRUZ/RODRIGUEZ	PRSC	No Votaron
89	PANIAGUA/MORILL	PRSC	Sí
90	PENA/RODRIGUEZ	PRSC	Sí
91	ESTEVEZ/CASTILL	PRSC	Sí
92	MEJIA/CACERES	PRSC	Sí
96	TORRES/PUESAN	PRSC	Sí
97	NUNEZ	PRSC	No Votaron
99	GOMEZ/SEGURA	PRSC	Sí
101	PAEZ/TERTULIEN	PRSC	No Votaron
102	REYES/OZUNA	PRSC	Sí
103	GENAO/DURAN	PRSC	Sí

105	STERLING/VASQUE	PRSC	Sí
111	DE/LA/ROSA	PLD	No Votaron
112	SERULLE/TAVAREZ	PLD	No Votaron
116	BETANCES/VASQUE	PLD	Sí
119	CADET/JIMENEZ	PLD	Sí
122	CRUZ/POLANCO	PLD	No Votaron
123	DE/LOS/SANTOS	PLD	No Votaron
124	DIAZ/SANTOS	PLD	Sí
125	FABIAN/BERTRE	PLD	No Votaron
127	FELIZ/FELIZ	PLD	No Votaron
129	TAVERAS/BLANCO	FNP	Sí
130	GALAN/GRULLON	PLD	No Votaron
131	JIMENEZ/ORTEGA	PLD	No Votaron
133	MALDONADO/DIAZ	PLD	No Votaron
136	MATEO/VASQUEZ	PLD	Sí
138	MERCEDES/HIDALG	PLD	No Votaron
139	MONTAS/RONDON	PLD	No Votaron
142	RODRIGUEZ/MELEN	PLD	No Votaron
144	SANCHEZ/TAVAREZ	PLD	No Votaron
145	SERULLE/RAMIA	PLD	No Votaron
147	TAVAREZ/MIRABAL	PLD	No Votaron
148	VASQUEZ/GOMEZ	PLD	Sí
149	VASQUEZ/REYES	PLD	No Votaron
150	VILORIO/LIZARDO	PLD	Sí

VOTACION 106.000 12-01-2006 14:38

»Expediente: 03903-2002-2006-CD

Presentes en la votación: 75

Registrados: 109 Si: 75 N0: 0 No Votaron: 34

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	DECISION
1	PACHECO/OSORIA	PRD	Sí
2	NUNEZ/ALMONTE	PRD	Sí
3	GIL/CARRERAS	PRD	Sí
4	MARTE/DURAN	PRD	Sí
5	ACOSTA/FELIZ	PRSC	Sí
6	CASTRO	PPC	No Votaron
7	CASTRO/SILVERIO	PRSC	No Votaron
8	FRANJUL/TRONCOS	PRSC	Sí
9	NOLASCO/GERMAN	PRSC	No Votaron
10	CEDENO/ARECHE	PRD	Sí
11	COLON/CRUZ	PRD	Sí
12	PAREDES/APONTE	PRD	Sí
13	COLON/VERAS	PRD	Sí
14	CRUZ/PICHARDO	PRD	No Votaron
15	CHAHIN/MERCEDES	PRD	Sí
16	DE/LA/CRUZ/MARI	PRD	Sí
17	JIMENEZ/DE/LOS/	PRD	Sí
18	ENCARNACION/CRI	PRD	Sí
19	ENCARNACION/JUL	PRD	Sí
20	JEREZ/VASQUEZ	PRD	No Votaron
21	ESQUEA/BODDEN	PRD	Sí

22	EVANGELISTA/MON	PRD	Sí
23	FERMIN/NUESI	PRD	Sí
24	FRIAS	PRD	Sí
25	GARCIA/URENA	PRD	Sí
26	DE/LA/CRUZ/NEME	PRD	Sí
28	SALDIVAR/MOTA	PRSD	No Votaron
29	GONZALEZ/RUDDY	PRD	Sí
30	GONZALEZ/CRUZ	PRD	Sí
31	GONZALEZ/S/JOSE	PRD	Sí
32	PENA/GARCIA	PRD	Sí
33	GONZALEZ/VASQUE	PRD	Sí
34	GORIS/FERNANDEZ	PRD	Sí
35	GUERRERO	PRD	No Votaron
36	BUENO/PATINO	PRD	Sí
37	AGRAMONTE/ALCEQ	PRD	Sí
38	HERRERA/DIAZ	PRD	Sí
39	LASOSE/FIGUEROA	PRD	Sí
40	LEDESMA/ALCANTA	PRD	Sí
41	LUNA/SILVERIO	PRD	Sí
42	MALDONADO/CASTR	PRD	Sí
43	MARMOLEJOS/MERC	PRD	Sí
47	MENDOZA/RODRIGU	PRD	Sí
48	MESA/VELASQUEZ	PRD	Sí
49	BAEZ/LEONARDO	PRD	Sí
50	ORTIZ	PRD	Sí
52	PENA/PENA	PRD	No Votaron
57	PIMENTEL/GOMEZ	PRD	No Votaron
58	PIMENTEL/MEJIA	PRD	Sí
59	RAMIREZ/RAMIREZ	PRD	Sí
60	REYES/BRITO	PRD	No Votaron
61	REYES/AGLON	PRD	Sí
64	RODRIGUEZ/GUZMA	PRD	Sí
65	RODRIGUEZ/SOLIS	PRD	Sí
66	DOMINGUEZ/ABREU	PRSD	Sí
67	ROSARIO/MONTERO	PRSD	Sí
68	ROSARIO/RAMIREZ	PRD	Sí
69	CABRERA/ABUD	PRD	Sí
70	SANCHEZ/DE/ALMO	PRD	Sí
71	SANCHEZ/SANTOS	PRD	Sí
72	SANTANA/RAMIREZ	PRSD	No Votaron
73	SARRAFF/URBAEZ	PRD	No Votaron
74	SOLIMAN/RIJO	PRD	Sí
75	TERRERO/VOLQUEZ	PRD	Sí
76	TINEO/NUNEZ	PRD	Sí
78	ORTIZ/ACEVEDO	PRSC	Sí
79	RODRIGUEZ/ARTE	PRSC	Sí
80	BATISTA/BRACHE	PRSC	Sí
81	MARTINEZ/ARANGO	PRSC	Sí
82	PEREZ/VOLQUEZ	PRSC	Sí
83	CONTRERAS/VALEN	PRSC	Sí

84	GARCIA/SUED	PRSC	Sí
85	BISONO/HAZA	PRSC	Sí
86	COLLANTE/GOMEZ	PRSC	Sí
87	MONTAS/LORENZO	PRSC	Sí
88	CRUZ/RODRIGUEZ	PRSC	No Votaron
89	PANIAGUA/MORILL	PRSC	Sí
90	PENA/RODRIGUEZ	PRSC	No Votaron
91	ESTEVEZ/CASTILL	PRSC	Sí
92	MEJIA/CACERES	PRSC	Sí
96	TORRES/PUESAN	PRSC	No Votaron
97	NUNEZ	PRSC	No Votaron
99	GOMEZ/SEGURA	PRSC	Sí
101	PAEZ/TERTULIEN	PRSC	No Votaron
102	REYES/OZUNA	PRSC	Sí
103	GENAO/DURAN	PRSC	Sí
105	STERLING/VASQUE	PRSC	Sí
111	DE/LA/ROSA	PLD	No Votaron
112	SERULLE/TAVAREZ	PLD	No Votaron
119	CADET/JIMENEZ	PLD	Sí
122	CRUZ/POLANCO	PLD	No Votaron
123	DE/LOS/SANTOS	PLD	No Votaron
124	DIAZ/SANTOS	PLD	Sí
125	FABIAN/BERTRE	PLD	No Votaron
127	FELIZ/FELIZ	PLD	No Votaron
129	TAVERAS/BLANCO	FNP	No Votaron
130	GALAN/GRULLON	PLD	No Votaron
131	JIMENEZ/ORTEGA	PLD	No Votaron
133	MALDONADO/DIAZ	PLD	No Votaron
136	MATEO/VASQUEZ	PLD	Sí
138	MERCEDES/HIDALG	PLD	No Votaron
139	MONTAS/RONDON	PLD	No Votaron
142	RODRIGUEZ/MELEN	PLD	No Votaron
144	SANCHEZ/TAVAREZ	PLD	No Votaron
145	SERULLE/RAMIA	PLD	No Votaron
147	TAVAREZ/MIRABAL	PLD	No Votaron
148	VASQUEZ/GOMEZ	PLD	Sí
149	VASQUEZ/REYES	PLD	No Votaron
150	VILORIO/LIZARDO	PLD	Sí

VOTACION 107.000 12-01-2006 14:39

»Expediente: 03903-2002-2006-CD

Presentes en la votación: 86

Registrados: 110 Si: 85 N0: 1 No Votaron: 24

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	DECISION
1	PACHECO/OSORIA	PRD	Sí
2	NUNEZ/ALMONTE	PRD	Sí
3	GIL/CARRERAS	PRD	Sí
4	MARTE/DURAN	PRD	Sí
5	ACOSTA/FELIZ	PRSC	Sí
6	CASTRO	PPC	No Votaron
7	CASTRO/SILVERIO	PRSC	Sí

8	FRANJUL/TRONCOS	PRSC	Sí
9	NOLASCO/GERMAN	PRSC	Sí
10	CEDENO/ARECHE	PRD	Sí
11	COLON/CRUZ	PRD	Sí
12	PAREDES/APONTE	PRD	Sí
13	COLON/VERAS	PRD	Sí
14	CRUZ/PICHARDO	PRD	Sí
15	CHAHIN/MERCEDES	PRD	Sí
16	DE/LA/CRUZ/MARI	PRD	Sí
17	JIMENEZ/DE/LOS/	PRD	Sí
18	ENCARNACION/CRI	PRD	Sí
19	ENCARNACION/JUL	PRD	Sí
20	JEREZ/VASQUEZ	PRD	Sí
21	ESQUEA/BODDEN	PRD	Sí
22	EVANGELISTA/MON	PRD	Sí
23	FERMIN/NUESI	PRD	Sí
24	FRIAS	PRD	Sí
25	GARCIA/URENA	PRD	Sí
26	DE/LA/CRUZ/NEME	PRD	Sí
28	SALDIVAR/MOTA	PRSD	No
29	GONZALEZ/RUDDY	PRD	Sí
30	GONZALEZ/CRUZ	PRD	Sí
31	GONZALEZ/S/JOSE	PRD	Sí
32	PENA/GARCIA	PRD	Sí
33	GONZALEZ/VASQUE	PRD	Sí
34	GORIS/FERNANDEZ	PRD	Sí
35	GUERRERO	PRD	Sí
36	BUENO/PATINO	PRD	Sí
37	AGRAMONTE/ALCEQ	PRD	Sí
38	HERRERA/DIAZ	PRD	Sí
39	LASOSE/FIGUEROA	PRD	Sí
40	LEDESMA/ALCANTA	PRD	Sí
41	LUNA/SILVERIO	PRD	Sí
42	MALDONADO/CASTR	PRD	Sí
43	MARMOLEJOS/MERC	PRD	Sí
47	MENDOZA/RODRIGU	PRD	Sí
48	MESA/VELASQUEZ	PRD	Sí
49	BAEZ/LEONARDO	PRD	Sí
50	ORTIZ	PRD	Sí
52	PENA/PENA	PRD	No Votaron
57	PIMENTEL/GOMEZ	PRD	Sí
58	PIMENTEL/MEJIA	PRD	Sí
59	RAMIREZ/RAMIREZ	PRD	Sí
60	REYES/BRITO	PRD	Sí
61	REYES/AGLON	PRD	Sí
64	RODRIGUEZ/GUZMA	PRD	Sí
65	RODRIGUEZ/SOLIS	PRD	Sí
66	DOMINGUEZ/ABREU	PRSD	Sí
67	ROSARIO/MONTERO	PRSD	Sí
68	ROSARIO/RAMIREZ	PRD	Sí

69	CABRERA/ABUD	PRD	Sí
70	SANCHEZ/DE/ALMO	PRD	Sí
71	SANCHEZ/SANTOS	PRD	Sí
72	SANTANA/RAMIREZ	PRSD	No Votaron
73	SARRAFF/URBAEZ	PRD	No Votaron
74	SOLIMAN/RIJO	PRD	Sí
75	TERRERO/VOLQUEZ	PRD	Sí
76	TINEO/NUNEZ	PRD	Sí
78	ORTIZ/ACEVEDO	PRSC	Sí
79	RODRIGUEZ/ARTE	PRSC	Sí
80	BATISTA/BRACHE	PRSC	Sí
81	MARTINEZ/ARANGO	PRSC	Sí
82	PEREZ/VOLQUEZ	PRSC	Sí
83	CONTRERAS/VALEN	PRSC	Sí
84	GARCIA/SUED	PRSC	Sí
85	BISONO/HAZA	PRSC	Sí
86	COLLANTE/GOMEZ	PRSC	Sí
87	MONTAS/LORENZO	PRSC	Sí
88	CRUZ/RODRIGUEZ	PRSC	Sí
89	PANIAGUA/MORILL	PRSC	Sí
90	PENA/RODRIGUEZ	PRSC	No Votaron
91	ESTEVEZ/CASTILL	PRSC	Sí
92	MEJIA/CACERES	PRSC	Sí
96	TORRES/PUESAN	PRSC	Sí
97	NUNEZ	PRSC	No Votaron
99	GOMEZ/SEGURA	PRSC	Sí
100	TERRERO/CARVAJA	PRSC	Sí
101	PAEZ/TERTULIEN	PRSC	Sí
102	REYES/OZUNA	PRSC	Sí
103	GENAO/DURAN	PRSC	Sí
105	STERLING/VASQUE	PRSC	Sí
111	DE/LA/ROSA	PLD	No Votaron
112	SERULLE/TAVAREZ	PLD	No Votaron
119	CADET/JIMENEZ	PLD	Sí
122	CRUZ/POLANCO	PLD	No Votaron
123	DE/LOS/SANTOS	PLD	No Votaron
124	DIAZ/SANTOS	PLD	Sí
125	FABIAN/BERTRE	PLD	No Votaron
127	FELIZ/FELIZ	PLD	No Votaron
129	TAVERAS/BLANCO	FNP	Sí
130	GALAN/GRULLON	PLD	No Votaron
131	JIMENEZ/ORTEGA	PLD	No Votaron
133	MALDONADO/DIAZ	PLD	No Votaron
136	MATEO/VASQUEZ	PLD	Sí
138	MERCEDES/HIDALG	PLD	No Votaron
139	MONTAS/RONDON	PLD	No Votaron
142	RODRIGUEZ/MELEN	PLD	No Votaron
144	SANCHEZ/TAVAREZ	PLD	No Votaron
145	SERULLE/RAMIA	PLD	No Votaron
147	TAVAREZ/MIRABAL	PLD	No Votaron

148	VASQUEZ/GOMEZ	PLD	No Votaron
149	VASQUEZ/REYES	PLD	No Votaron
150	VILORIO/LIZARDO	PLD	No Votaron

VOTACION 108.000 12-01-2006 14:39
 »Expediente: 03903-2002-2006-CD
 Presentes en la votación: 81
 Registrados: 110 Si: 80 N0: 1 No Votaron: 29

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	DECISION
1	PACHECO/OSORIA	PRD	Sí
2	NUNEZ/ALMONTE	PRD	Sí
3	GIL/CARRERAS	PRD	Sí
4	MARTE/DURAN	PRD	Sí
5	ACOSTA/FELIZ	PRSC	Sí
6	CASTRO	PPC	No Votaron
7	CASTRO/SILVERIO	PRSC	Sí
8	FRANJUL/TRONCOS	PRSC	Sí
9	NOLASCO/GERMAN	PRSC	No Votaron
10	CEDENO/ARECHE	PRD	Sí
11	COLON/CRUZ	PRD	Sí
12	PAREDES/APONTE	PRD	Sí
13	COLON/VERAS	PRD	Sí
14	CRUZ/PICHARDO	PRD	No Votaron
15	CHAHIN/MERCEDES	PRD	Sí
16	DE/LA/CRUZ/MARI	PRD	Sí
17	JIMENEZ/DE/LOS/	PRD	Sí
18	ENCARNACION/CRI	PRD	Sí
19	ENCARNACION/JUL	PRD	Sí
20	JEREZ/VASQUEZ	PRD	Sí
21	ESQUEA/BODDEN	PRD	Sí
22	EVANGELISTA/MON	PRD	Sí
23	FERMIN/NUESI	PRD	Sí
24	FRIAS	PRD	Sí
25	GARCIA/URENA	PRD	Sí
26	DE/LA/CRUZ/NEME	PRD	Sí
28	SALDIVAR/MOTA	PRSD	No
29	GONZALEZ/RUDDY	PRD	Sí
30	GONZALEZ/CRUZ	PRD	Sí
31	GONZALEZ/S/JOSE	PRD	No Votaron
32	PENA/GARCIA	PRD	No Votaron
33	GONZALEZ/VASQUE	PRD	Sí
34	GORIS/FERNANDEZ	PRD	Sí
35	GUERRERO	PRD	Sí
36	BUENO/PATINO	PRD	Sí
37	AGRAMONTE/ALCEQ	PRD	Sí
38	HERRERA/DIAZ	PRD	Sí
39	LASOSE/FIGUEROA	PRD	Sí
40	LEDESMA/ALCANTA	PRD	No Votaron
41	LUNA/SILVERIO	PRD	No Votaron
42	MALDONADO/CASTR	PRD	Sí
43	MARMOLEJOS/MERC	PRD	Sí

47	MENDOZA/RODRIGU	PRD	Sí
48	MESA/VELASQUEZ	PRD	Sí
49	BAEZ/LEONARDO	PRD	Sí
50	ORTIZ	PRD	Sí
52	PENA/PENA	PRD	No Votaron
57	PIMENTEL/GOMEZ	PRD	Sí
58	PIMENTEL/MEJIA	PRD	Sí
59	RAMIREZ/RAMIREZ	PRD	Sí
60	REYES/BRITO	PRD	Sí
61	REYES/AGLON	PRD	Sí
64	RODRIGUEZ/GUZMA	PRD	Sí
65	RODRIGUEZ/SOLIS	PRD	Sí
66	DOMINGUEZ/ABREU	PRSD	Sí
67	ROSARIO/MONTERO	PRSD	Sí
68	ROSARIO/RAMIREZ	PRD	Sí
69	CABRERA/ABUD	PRD	No Votaron
70	SANCHEZ/DE/ALMO	PRD	Sí
71	SANCHEZ/SANTOS	PRD	Sí
72	SANTANA/RAMIREZ	PRSD	No Votaron
73	SARRAFF/URBAEZ	PRD	No Votaron
74	SOLIMAN/RJO	PRD	Sí
75	TERRERO/VOLQUEZ	PRD	Sí
76	TINEO/NUNEZ	PRD	Sí
78	ORTIZ/ACEVEDO	PRSC	Sí
79	RODRIGUEZ/ARTE	PRSC	Sí
80	BATISTA/BRACHE	PRSC	Sí
81	MARTINEZ/ARANGO	PRSC	Sí
82	PEREZ/VOLQUEZ	PRSC	Sí
83	CONTRERAS/VALEN	PRSC	Sí
84	GARCIA/SUED	PRSC	Sí
85	BISONO/HAZA	PRSC	Sí
86	COLLANTE/GOMEZ	PRSC	Sí
87	MONTAS/LORENZO	PRSC	Sí
88	CRUZ/RODRIGUEZ	PRSC	Sí
89	PANIAGUA/MORILL	PRSC	Sí
90	PENA/RODRIGUEZ	PRSC	Sí
91	ESTEVEZ/CASTILL	PRSC	Sí
92	MEJIA/CACERES	PRSC	Sí
96	TORRES/PUESAN	PRSC	Sí
97	NUNEZ	PRSC	No Votaron
99	GOMEZ/SEGURA	PRSC	Sí
100	TERRERO/CARVAJA	PRSC	Sí
101	PAEZ/TERTULIEN	PRSC	No Votaron
102	REYES/OZUNA	PRSC	Sí
103	GENAO/DURAN	PRSC	Sí
105	STERLING/VASQUE	PRSC	Sí
111	DE/LA/ROSA	PLD	No Votaron
112	SERULLE/TAVAREZ	PLD	No Votaron
119	CADET/JIMENEZ	PLD	Sí
122	CRUZ/POLANCO	PLD	No Votaron

123	DE/LOS/SANTOS	PLD	No Votaron
124	DIAZ/SANTOS	PLD	Sí
125	FABIAN/BERTRE	PLD	No Votaron
127	FELIZ/FELIZ	PLD	No Votaron
129	TAVERAS/BLANCO	FNP	Sí
130	GALAN/GRULLON	PLD	No Votaron
131	JIMENEZ/ORTEGA	PLD	No Votaron
133	MALDONADO/DIAZ	PLD	No Votaron
136	MATEO/VASQUEZ	PLD	Sí
138	MERCEDES/HIDALG	PLD	No Votaron
139	MONTAS/RONDON	PLD	No Votaron
142	RODRIGUEZ/MELEN	PLD	No Votaron
144	SANCHEZ/TAVAREZ	PLD	No Votaron
145	SERULLE/RAMIA	PLD	No Votaron
147	TAVAREZ/MIRABAL	PLD	No Votaron
148	VASQUEZ/GOMEZ	PLD	Sí
149	VASQUEZ/REYES	PLD	No Votaron
150	VILORIO/LIZARDO	PLD	Sí

VOTACION 109.000 12-01-2006 14:40

»Expediente: 03903-2002-2006-CD

Presentes en la votación: 84

Registrados: 110 Si: 84 N0: 0 No Votaron: 26

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	DECISION
1	PACHECO/OSORIA	PRD	Sí
2	NUNEZ/ALMONTE	PRD	Sí
3	GIL/CARRERAS	PRD	Sí
4	MARTE/DURAN	PRD	Sí
5	ACOSTA/FELIZ	PRSC	Sí
6	CASTRO	PPC	No Votaron
7	CASTRO/SILVERIO	PRSC	No Votaron
8	FRANJUL/TRONCOS	PRSC	Sí
9	NOLASCO/GERMAN	PRSC	Sí
10	CEDENO/ARECHE	PRD	Sí
11	COLON/CRUZ	PRD	Sí
12	PEREDES/APONTE	PRD	Sí
13	COLON/VERAS	PRD	Sí
14	CRUZ/PICHARDO	PRD	No Votaron
15	CHAHIN/MERCEDES	PRD	Sí
16	DE/LA/CRUZ/MARI	PRD	Sí
17	JIMENEZ/DE/LOS/	PRD	Sí
18	ENCARNACION/CRISTINA	PRD	Sí
19	ENCARNACION/JULIA	PRD	Sí
20	JEREZ/VASQUEZ	PRD	No Votaron
21	ESQUEA/BODDEN	PRD	Sí
22	EVANGELISTA/MONTE	PRD	Sí
23	FERMIN/NUESI	PRD	Sí
24	FRIAS	PRD	Sí
25	GARCIA/URENA	PRD	Sí
26	DE/LA/CRUZ/NEME	PRD	Sí
28	SALDIVAR/MOTA	PRSD	Sí

29	GONZALEZ/RUDDY	PRD	Sí
30	GONZALEZ/CRUZ	PRD	Sí
31	GONZALEZ/S/JOSE	PRD	Sí
32	PENA/GARCIA	PRD	Sí
33	GONZALEZ/VASQUE	PRD	Sí
34	GORIS/FERNANDEZ	PRD	Sí
35	GUERRERO	PRD	Sí
36	BUENO/PATINO	PRD	Sí
37	AGRAMONTE/ALCEQ	PRD	Sí
38	HERRERA/DIAZ	PRD	Sí
39	LASOSE/FIGUEROA	PRD	Sí
40	LEDESMA/ALCANTA	PRD	Sí
41	LUNA/SILVERIO	PRD	Sí
42	MALDONADO/CASTR	PRD	Sí
43	MARMOLEJOS/MERC	PRD	Sí
47	MENDOZA/RODRIGU	PRD	Sí
48	MESA/VELASQUEZ	PRD	Sí
49	BAEZ/LEONARDO	PRD	Sí
50	ORTIZ	PRD	Sí
52	PENA/PENA	PRD	No Votaron
57	PIMENTEL/GOMEZ	PRD	Sí
58	PIMENTEL/MEJIA	PRD	Sí
59	RAMIREZ/RAMIREZ	PRD	Sí
60	REYES/BRITO	PRD	Sí
61	REYES/AGLON	PRD	Sí
64	RODRIGUEZ/GUZMA	PRD	Sí
65	RODRIGUEZ/SOLIS	PRD	Sí
66	DOMINGUEZ/ABREU	PRSD	Sí
67	ROSARIO/MONTERO	PRSD	Sí
68	ROSARIO/RAMIREZ	PRD	Sí
69	CABRERA/ABUD	PRD	No Votaron
70	SANCHEZ/DE/ALMO	PRD	Sí
71	SANCHEZ/SANTOS	PRD	Sí
72	SANTANA/RAMIREZ	PRSD	Sí
73	SARRAFF/URBAEZ	PRD	No Votaron
74	SOLIMAN/RIJO	PRD	Sí
75	TERRERO/VOLQUEZ	PRD	Sí
76	TINEO/NUNEZ	PRD	Sí
78	ORTIZ/ACEVEDO	PRSC	Sí
79	RODRIGUEZ/ARTE	PRSC	Sí
80	BATISTA/BRACHE	PRSC	Sí
81	MARTINEZ/ARANGO	PRSC	Sí
82	PEREZ/VOLQUEZ	PRSC	Sí
83	CONTRERAS/VALEN	PRSC	Sí
84	GARCIA/SUED	PRSC	Sí
85	BISONO/HAZA	PRSC	No Votaron
86	COLLANTE/GOMEZ	PRSC	Sí
87	MONTAS/LORENZO	PRSC	Sí
88	CRUZ/RODRIGUEZ	PRSC	Sí
89	PANIAGUA/MORILL	PRSC	Sí

90	PENA/RODRIGUEZ	PRSC	Sí
91	ESTEVEZ/CASTILL	PRSC	Sí
92	MEJIA/CACERES	PRSC	Sí
96	TORRES/PUESAN	PRSC	Sí
97	NUNEZ	PRSC	No Votaron
99	GOMEZ/SEGURA	PRSC	Sí
100	TERRERO/CARVAJA	PRSC	Sí
101	PAEZ/TERTULIEN	PRSC	No Votaron
102	REYES/OZUNA	PRSC	Sí
103	GENAO/DURAN	PRSC	Sí
105	STERLING/VASQUE	PRSC	Sí
111	DE/LA/ROSA	PLD	Sí
112	SERULLE/TAVAREZ	PLD	No Votaron
119	CADET/JIMENEZ	PLD	Sí
122	CRUZ/POLANCO	PLD	No Votaron
123	DE/LOS/SANTOS	PLD	No Votaron
124	DIAZ/SANTOS	PLD	No Votaron
125	FABIAN/BERTRE	PLD	No Votaron
127	FELIZ/FELIZ	PLD	No Votaron
129	TAVERAS/BLANCO	FNP	Sí
130	GALAN/GRULLON	PLD	No Votaron
131	JIMENEZ/ORTEGA	PLD	No Votaron
133	MALDONADO/DIAZ	PLD	No Votaron
136	MATEO/VASQUEZ	PLD	Sí
138	MERCEDES/HIDALG	PLD	No Votaron
139	MONTAS/RONDON	PLD	No Votaron
142	RODRIGUEZ/MELEN	PLD	No Votaron
144	SANCHEZ/TAVAREZ	PLD	No Votaron
145	SERULLE/RAMIA	PLD	No Votaron
147	TAVAREZ/MIRABAL	PLD	No Votaron
148	VASQUEZ/GOMEZ	PLD	Sí
149	VASQUEZ/REYES	PLD	No Votaron
150	VILORIO/LIZARDO	PLD	Sí

VOTACION 110.000 12-01-2006 14:41

»Expediente: 03432-2002-2006-CD

Presentes en la votación: 84

Registrados: 110 Si: 83 N0: 1 No Votaron: 26

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	DECISION
1	PACHECO/OSORIA	PRD	Sí
2	NUNEZ/ALMONTE	PRD	Sí
3	GIL/CARRERAS	PRD	Sí
4	MARTE/DURAN	PRD	Sí
5	ACOSTA/FELIZ	PRSC	Sí
6	CASTRO	PPC	No Votaron
7	CASTRO/SILVERIO	PRSC	No Votaron
8	FRANJUL/TRONCOS	PRSC	Sí
9	NOLASCO/GERMAN	PRSC	No Votaron
10	CEDENO/ARECHE	PRD	No Votaron
11	COLON/CRUZ	PRD	Sí
12	PAREDES/APONTE	PRD	Sí

13	COLON/VERAS	PRD	Sí
14	CRUZ/PICHARDO	PRD	No Votaron
15	CHAHIN/MERCEDES	PRD	Sí
16	DE/LA/CRUZ/MARI	PRD	Sí
17	JIMENEZ/DE/LOS/	PRD	Sí
18	ENCARNACION/CRI	PRD	Sí
19	ENCARNACION/JUL	PRD	Sí
20	JEREZ/VASQUEZ	PRD	Sí
21	ESQUEA/BODDEN	PRD	Sí
22	EVANGELISTA/MON	PRD	Sí
23	FERMIN/NUESI	PRD	Sí
24	FRIAS	PRD	Sí
25	GARCIA/URENA	PRD	Sí
26	DE/LA/CRUZ/NEME	PRD	Sí
28	SALDIVAR/MOTA	PRSD	No
29	GONZALEZ/RUDDY	PRD	Sí
30	GONZALEZ/CRUZ	PRD	Sí
31	GONZALEZ/S/JOSE	PRD	Sí
32	PENA/GARCIA	PRD	Sí
33	GONZALEZ/VASQUE	PRD	Sí
34	GORIS/FERNANDEZ	PRD	Sí
35	GUERRERO	PRD	Sí
36	BUENO/PATINO	PRD	Sí
37	AGRAMONTE/ALCEQ	PRD	Sí
38	HERRERA/DIAZ	PRD	Sí
39	LASOSE/FIGUEROA	PRD	Sí
40	LEDESMA/ALCANTA	PRD	Sí
41	LUNA/SILVERIO	PRD	Sí
42	MALDONADO/CASTR	PRD	Sí
43	MARMOLEJOS/MERC	PRD	Sí
47	MENDOZA/RODRIGU	PRD	Sí
48	MESA/VELASQUEZ	PRD	Sí
49	BAEZ/LEONARDO	PRD	Sí
50	ORTIZ	PRD	Sí
52	PENA/PENA	PRD	No Votaron
57	PIMENTEL/GOMEZ	PRD	Sí
58	PIMENTEL/MEJIA	PRD	Sí
59	RAMIREZ/RAMIREZ	PRD	Sí
60	REYES/BRITO	PRD	Sí
61	REYES/AGLON	PRD	Sí
64	RODRIGUEZ/GUZMA	PRD	Sí
65	RODRIGUEZ/SOLIS	PRD	Sí
66	DOMINGUEZ/ABREU	PRSD	Sí
67	ROSARIO/MONTERO	PRSD	Sí
68	ROSARIO/RAMIREZ	PRD	Sí
69	CABRERA/ABUD	PRD	Sí
70	SANCHEZ/DE/ALMO	PRD	Sí
71	SANCHEZ/SANTOS	PRD	Sí
72	SANTANA/RAMIREZ	PRSD	No Votaron
73	SARRAFF/URBAEZ	PRD	No Votaron

74	SOLIMAN/RIJO	PRD	Sí
75	TERRERO/VOLQUEZ	PRD	Sí
76	TINEO/NUNEZ	PRD	Sí
78	ORTIZ/ACEVEDO	PRSC	Sí
79	RODRIGUEZ/ARTE	PRSC	Sí
80	BATISTA/BRACHE	PRSC	Sí
81	MARTINEZ/ARANGO	PRSC	Sí
82	PEREZ/VOLQUEZ	PRSC	Sí
83	CONTRERAS/VALEN	PRSC	Sí
84	GARCIA/SUED	PRSC	Sí
85	BISONO/HAZA	PRSC	Sí
86	COLLANTE/GOMEZ	PRSC	Sí
87	MONTAS/LORENZO	PRSC	Sí
88	CRUZ/RODRIGUEZ	PRSC	Sí
89	PANIAGUA/MORILL	PRSC	Sí
90	PENA/RODRIGUEZ	PRSC	Sí
91	ESTEVEZ/CASTILL	PRSC	Sí
92	MEJIA/CACERES	PRSC	Sí
96	TORRES/PUESAN	PRSC	Sí
97	NUNEZ	PRSC	No Votaron
99	GOMEZ/SEGURA	PRSC	Sí
100	TERRERO/CARVAJA	PRSC	Sí
101	PAEZ/TERTULIEN	PRSC	Sí
102	REYES/OZUNA	PRSC	Sí
103	GENAO/DURAN	PRSC	Sí
105	STERLING/VASQUE	PRSC	Sí
111	DE/LA/ROSA	PLD	Sí
112	SERULLE/TAVAREZ	PLD	No Votaron
119	CADET/JIMENEZ	PLD	Sí
122	CRUZ/POLANCO	PLD	No Votaron
123	DE/LOS/SANTOS	PLD	No Votaron
124	DIAZ/SANTOS	PLD	Sí
125	FABIAN/BERTRE	PLD	No Votaron
127	FELIZ/FELIZ	PLD	No Votaron
129	TAVERAS/BLANCO	FNP	Sí
130	GALAN/GRULLON	PLD	No Votaron
131	JIMENEZ/ORTEGA	PLD	No Votaron
133	MALDONADO/DIAZ	PLD	No Votaron
136	MATEO/VASQUEZ	PLD	Sí
138	MERCEDES/HIDALG	PLD	No Votaron
139	MONTAS/RONDON	PLD	No Votaron
142	RODRIGUEZ/MELEN	PLD	No Votaron
144	SANCHEZ/TAVAREZ	PLD	No Votaron
145	SERULLE/RAMIA	PLD	No Votaron
147	TAVAREZ/MIRABAL	PLD	No Votaron
148	VASQUEZ/GOMEZ	PLD	No Votaron
149	VASQUEZ/REYES	PLD	No Votaron
150	VILORIO/LIZARDO	PLD	No Votaron

VOTACION 111.000 12-01-2006 14:41

»Expediente: 03432-2002-2006-CD

Presentes en la votación: 78

Registrados: 110 Si: 78 NO: 0 No Votaron: 32

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	DECISION
1	PACHECO/OSORIA	PRD	Sí
2	NUNEZ/ALMONTE	PRD	Sí
3	GIL/CARRERAS	PRD	Sí
4	MARTE/DURAN	PRD	Sí
5	ACOSTA/FELIZ	PRSC	Sí
6	CASTRO	PPC	No Votaron
7	CASTRO/SILVERIO	PRSC	No Votaron
8	FRANJUL/TRONCOS	PRSC	Sí
9	NOLASCO/GERMAN	PRSC	Sí
10	CEDENO/ARECHE	PRD	Sí
11	COLON/CRUZ	PRD	Sí
12	PAREDES/APONTE	PRD	Sí
13	COLON/VERAS	PRD	Sí
14	CRUZ/PICHARDO	PRD	No Votaron
15	CHAHIN/MERCEDES	PRD	Sí
16	DE/LA/CRUZ/MARI	PRD	Sí
17	JIMENEZ/DE/LOS/	PRD	Sí
18	ENCARNACION/CRI	PRD	Sí
19	ENCARNACION/JUL	PRD	No Votaron
20	JEREZ/VASQUEZ	PRD	Sí
21	ESQUEA/BODDEN	PRD	Sí
22	EVANGELISTA/MON	PRD	Sí
23	FERMIN/NUESI	PRD	No Votaron
24	FRIAS	PRD	Sí
25	GARCIA/URENA	PRD	Sí
26	DE/LA/CRUZ/NEME	PRD	Sí
28	SALDIVAR/MOTA	PRSD	No Votaron
29	GONZALEZ/RUDDY	PRD	Sí
30	GONZALEZ/CRUZ	PRD	Sí
31	GONZALEZ/S/JOSE	PRD	Sí
32	PENA/GARCIA	PRD	Sí
33	GONZALEZ/VASQUE	PRD	Sí
34	GORIS/FERNANDEZ	PRD	Sí
35	GUERRERO	PRD	Sí
36	BUENO/PATINO	PRD	Sí
37	AGRAMONTE/ALCEQ	PRD	Sí
38	HERRERA/DIAZ	PRD	Sí
39	LASOSE/FIGUEROA	PRD	Sí
40	LEDESMA/ALCANTA	PRD	Sí
41	LUNA/SILVERIO	PRD	Sí
42	MALDONADO/CASTR	PRD	Sí
43	MARMOLEJOS/MERC	PRD	Sí
47	MENDOZA/RODRIGU	PRD	Sí
48	MESA/VELASQUEZ	PRD	Sí
49	BAEZ/LEONARDO	PRD	Sí
50	ORTIZ	PRD	Sí
52	PENA/PENA	PRD	No Votaron
57	PIMENTEL/GOMEZ	PRD	No Votaron
58	PIMENTEL/MEJIA	PRD	Sí

59	RAMIREZ/RAMIREZ	PRD	Sí
60	REYES/BRITO	PRD	Sí
61	REYES/AGLON	PRD	No Votaron
64	RODRIGUEZ/GUZMA	PRD	Sí
65	RODRIGUEZ/SOLIS	PRD	Sí
66	DOMINGUEZ/ABREU	PRSD	Sí
67	ROSARIO/MONTERO	PRSD	Sí
68	ROSARIO/RAMIREZ	PRD	Sí
69	CABRERA/ABUD	PRD	Sí
70	SANCHEZ/DE/ALMO	PRD	Sí
71	SANCHEZ/SANTOS	PRD	Sí
72	SANTANA/RAMIREZ	PRSD	No Votaron
73	SARRAFF/URBAEZ	PRD	No Votaron
74	SOLIMAN/RIJO	PRD	Sí
75	TERRERO/VOLQUEZ	PRD	Sí
76	TINEO/NUNEZ	PRD	Sí
78	ORTIZ/ACEVEDO	PRSC	Sí
79	RODRIGUEZ/ARTE	PRSC	Sí
80	BATISTA/BRACHE	PRSC	Sí
81	MARTINEZ/ARANGO	PRSC	Sí
82	PEREZ/VOLQUEZ	PRSC	Sí
83	CONTRERAS/VALEN	PRSC	Sí
84	GARCIA/SUED	PRSC	Sí
85	BISONO/HAZA	PRSC	Sí
86	COLLANTE/GOMEZ	PRSC	Sí
87	MONTAS/LORENZO	PRSC	Sí
88	CRUZ/RODRIGUEZ	PRSC	Sí
89	PANIAGUA/MORILL	PRSC	Sí
90	PENA/RODRIGUEZ	PRSC	Sí
91	ESTEVEZ/CASTILL	PRSC	Sí
92	MEJIA/CACERES	PRSC	Sí
96	TORRES/PUESAN	PRSC	Sí
97	NUNEZ	PRSC	No Votaron
99	GOMEZ/SEGURA	PRSC	Sí
100	TERRERO/CARVAJA	PRSC	Sí
101	PAEZ/TERTULIEN	PRSC	No Votaron
102	REYES/OZUNA	PRSC	Sí
103	GENAO/DURAN	PRSC	Sí
105	STERLING/VASQUE	PRSC	Sí
111	DE/LA/ROSA	PLD	No Votaron
112	SERULLE/TAVAREZ	PLD	No Votaron
119	CADET/JIMENEZ	PLD	Sí
122	CRUZ/POLANCO	PLD	No Votaron
123	DE/LOS/SANTOS	PLD	No Votaron
124	DIAZ/SANTOS	PLD	No Votaron
125	FABIAN/BERTRE	PLD	No Votaron
127	FELIZ/FELIZ	PLD	No Votaron
129	TAVERAS/BLANCO	FNP	Sí
130	GALAN/GRULLON	PLD	No Votaron
131	JIMENEZ/ORTEGA	PLD	No Votaron

133	MALDONADO/DIAZ	PLD	No Votaron
136	MATEO/VASQUEZ	PLD	Sí
138	MERCEDES/HIDALG	PLD	No Votaron
139	MONTAS/RONDON	PLD	No Votaron
142	RODRIGUEZ/MELEN	PLD	No Votaron
144	SANCHEZ/TAVAREZ	PLD	No Votaron
145	SERULLE/RAMIA	PLD	No Votaron
147	TAVAREZ/MIRABAL	PLD	No Votaron
148	VASQUEZ/GOMEZ	PLD	No Votaron
149	VASQUEZ/REYES	PLD	No Votaron
150	VILORIO/LIZARDO	PLD	No Votaron

VOTACION 112.000 12-01-2006 14:42

»Expediente: 03432-2002-2006-CD

Presentes en la votación: 85

Registrados: 110 Si: 85 NO: 0 No Votaron: 25

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	DECISION
1	PACHECO/OSORIA	PRD	Sí
2	NUNEZ/ALMONTE	PRD	Sí
3	GIL/CARRERAS	PRD	Sí
4	MARTE/DURAN	PRD	Sí
5	ACOSTA/FELIZ	PRSC	Sí
6	CASTRO	PPC	No Votaron
7	CASTRO/SILVERIO	PRSC	Sí
8	FRANJUL/TRONCOS	PRSC	Sí
9	NOLASCO/GERMAN	PRSC	Sí
10	CEDENO/ARECHE	PRD	Sí
11	COLON/CRUZ	PRD	Sí
12	PAREDES/APONTE	PRD	No Votaron
13	COLON/VERAS	PRD	No Votaron
14	CRUZ/PICHARDO	PRD	No Votaron
15	CHAHIN/MERCEDES	PRD	Sí
16	DE/LA/CRUZ/MARI	PRD	Sí
17	JIMENEZ/DE/LOS/	PRD	Sí
18	ENCARNACION/CRI	PRD	Sí
19	ENCARNACION/JUL	PRD	Sí
20	JEREZ/VASQUEZ	PRD	Sí
21	ESQUEA/BODDEN	PRD	Sí
22	EVANGELISTA/MON	PRD	Sí
23	FERMIN/NUESI	PRD	Sí
24	FRIAS	PRD	Sí
25	GARCIA/URENA	PRD	Sí
26	DE/LA/CRUZ/NEME	PRD	Sí
28	SALDIVAR/MOTA	PRSD	Sí
29	GONZALEZ/RUDDY	PRD	Sí
30	GONZALEZ/CRUZ	PRD	Sí
31	GONZALEZ/S/JOSE	PRD	Sí
32	PENA/GARCIA	PRD	Sí
33	GONZALEZ/VASQUE	PRD	Sí
34	GORIS/FERNANDEZ	PRD	Sí
35	GUERRERO	PRD	Sí

36	BUENO/PATINO	PRD	Sí
37	AGRAMONTE/ALCEQ	PRD	Sí
38	HERRERA/DIAZ	PRD	Sí
39	LASOSE/FIGUEROA	PRD	Sí
40	LEDESMA/ALCANTA	PRD	Sí
41	LUNA/SILVERIO	PRD	Sí
42	MALDONADO/CASTR	PRD	Sí
43	MARMOLEJOS/MERC	PRD	Sí
47	MENDOZA/RODRIGU	PRD	Sí
48	MESA/VELASQUEZ	PRD	Sí
49	BAEZ/LEONARDO	PRD	Sí
50	ORTIZ	PRD	Sí
52	PENA/PENA	PRD	No Votaron
57	PIMENTEL/GOMEZ	PRD	No Votaron
58	PIMENTEL/MEJIA	PRD	Sí
59	RAMIREZ/RAMIREZ	PRD	Sí
60	REYES/BRITO	PRD	Sí
61	REYES/AGLON	PRD	Sí
64	RODRIGUEZ/GUZMA	PRD	Sí
65	RODRIGUEZ/SOLIS	PRD	Sí
66	DOMINGUEZ/ABREU	PRSD	Sí
67	ROSARIO/MONTERO	PRSD	Sí
68	ROSARIO/RAMIREZ	PRD	Sí
69	CABRERA/ABUD	PRD	Sí
70	SANCHEZ/DE/ALMO	PRD	Sí
71	SANCHEZ/SANTOS	PRD	Sí
72	SANTANA/RAMIREZ	PRSD	No Votaron
73	SARRAFF/URBAEZ	PRD	No Votaron
74	SOLIMAN/RIJO	PRD	Sí
75	TERRERO/VOLQUEZ	PRD	Sí
76	TINEO/NUNEZ	PRD	Sí
78	ORTIZ/ACEVEDO	PRSC	Sí
79	RODRIGUEZ/ARTE	PRSC	Sí
80	BATISTA/BRACHE	PRSC	Sí
81	MARTINEZ/ARANGO	PRSC	Sí
82	PEREZ/VOLQUEZ	PRSC	Sí
83	CONTRERAS/VALEN	PRSC	Sí
84	GARCIA/SUED	PRSC	Sí
85	BISONO/HAZA	PRSC	Sí
86	COLLANTE/GOMEZ	PRSC	Sí
87	MONTAS/LORENZO	PRSC	Sí
88	CRUZ/RODRIGUEZ	PRSC	Sí
89	PANIAGUA/MORILL	PRSC	Sí
90	PENA/RODRIGUEZ	PRSC	Sí
91	ESTEVEZ/CASTILL	PRSC	Sí
92	MEJIA/CACERES	PRSC	Sí
96	TORRES/PUESAN	PRSC	Sí
97	NUNEZ	PRSC	No Votaron
99	GOMEZ/SEGURA	PRSC	Sí
100	TERRERO/CARVAJA	PRSC	Sí

101	PAEZ/TERTULIEN	PRSC	No Votaron
102	REYES/OZUNA	PRSC	Sí
103	GENAO/DURAN	PRSC	Sí
105	STERLING/VASQUE	PRSC	Sí
111	DE/LA/ROSA	PLD	Sí
112	SERULLE/TAVAREZ	PLD	No Votaron
119	CADET/JIMENEZ	PLD	Sí
122	CRUZ/POLANCO	PLD	No Votaron
123	DE/LOS/SANTOS	PLD	No Votaron
124	DIAZ/SANTOS	PLD	Sí
125	FABIAN/BERTRE	PLD	Sí
127	FELIZ/FELIZ	PLD	No Votaron
129	TAVERAS/BLANCO	FNP	Sí
130	GALAN/GRULLON	PLD	No Votaron
131	JIMENEZ/ORTEGA	PLD	No Votaron
133	MALDONADO/DIAZ	PLD	No Votaron
136	MATEO/VASQUEZ	PLD	Sí
138	MERCEDES/HIDALG	PLD	No Votaron
139	MONTAS/RONDON	PLD	No Votaron
142	RODRIGUEZ/MELEN	PLD	No Votaron
144	SANCHEZ/TAVAREZ	PLD	No Votaron
145	SERULLE/RAMIA	PLD	No Votaron
147	TAVAREZ/MIRABAL	PLD	No Votaron
148	VASQUEZ/GOMEZ	PLD	No Votaron
149	VASQUEZ/REYES	PLD	No Votaron
150	VILORIO/LIZARDO	PLD	Sí

VOTACION 113.000 12-01-2006 14:45

»Expediente: 03703-2002-2006-CD

Presentes en la votación: 79

Registrados: 110 Si: 79 N0: 0 No Votaron: 31

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	DECISION
1	PACHECO/OSORIA	PRD	Sí
2	NUNEZ/ALMONTE	PRD	Sí
3	GIL/CARRERAS	PRD	Sí
4	MARTE/DURAN	PRD	Sí
5	ACOSTA/FELIZ	PRSC	Sí
6	CASTRO	PPC	No Votaron
7	CASTRO/SILVERIO	PRSC	No Votaron
8	FRANJUL/TRONCOS	PRSC	Sí
9	NOLASCO/GERMAN	PRSC	Sí
10	CEDENO/ARECHE	PRD	Sí
11	COLON/CRUZ	PRD	Sí
12	PAREDES/APONTE	PRD	No Votaron
13	COLON/VERAS	PRD	No Votaron
14	CRUZ/PICHARDO	PRD	Sí
15	CHAHIN/MERCEDES	PRD	Sí
16	DE/LA/CRUZ/MARI	PRD	Sí
17	JIMENEZ/DE/LOS/	PRD	Sí
18	ENCARNACION/CRI	PRD	Sí
19	ENCARNACION/JUL	PRD	Sí

20	JEREZ/VASQUEZ	PRD	Sí
21	ESQUEA/BODDEN	PRD	Sí
22	EVANGELISTA/MON	PRD	No Votaron
23	FERMIN/NUESI	PRD	Sí
24	FRIAS	PRD	Sí
25	GARCIA/URENA	PRD	Sí
26	DE/LA/CRUZ/NEME	PRD	Sí
28	SALDIVAR/MOTA	PRSD	Sí
29	GONZALEZ/RUDDY	PRD	Sí
30	GONZALEZ/CRUZ	PRD	Sí
31	GONZALEZ/S/JOSE	PRD	Sí
32	PENA/GARCIA	PRD	Sí
33	GONZALEZ/VASQUE	PRD	Sí
34	GORIS/FERNANDEZ	PRD	Sí
35	GUERRERO	PRD	Sí
36	BUENO/PATINO	PRD	Sí
37	AGRAMONTE/ALCEQ	PRD	Sí
38	HERRERA/DIAZ	PRD	Sí
39	LASOSE/FIGUEROA	PRD	Sí
40	LEDESMA/ALCANTA	PRD	Sí
41	LUNA/SILVERIO	PRD	Sí
42	MALDONADO/CASTR	PRD	Sí
43	MARMOLEJOS/MERC	PRD	No Votaron
47	MENDOZA/RODRIGU	PRD	Sí
48	MESA/VELASQUEZ	PRD	Sí
49	BAEZ/LEONARDO	PRD	Sí
50	ORTIZ	PRD	Sí
52	PENA/PENA	PRD	No Votaron
57	PIMENTEL/GOMEZ	PRD	No Votaron
58	PIMENTEL/MEJIA	PRD	Sí
59	RAMIREZ/RAMIREZ	PRD	Sí
60	REYES/BRITO	PRD	Sí
61	REYES/AGLON	PRD	No Votaron
64	RODRIGUEZ/GUZMA	PRD	Sí
65	RODRIGUEZ/SOLIS	PRD	Sí
66	DOMINGUEZ/ABREU	PRSD	Sí
67	ROSARIO/MONTERO	PRSD	Sí
68	ROSARIO/RAMIREZ	PRD	Sí
69	CABRERA/ABUD	PRD	Sí
70	SANCHEZ/DE/ALMO	PRD	Sí
71	SANCHEZ/SANTOS	PRD	Sí
72	SANTANA/RAMIREZ	PRSD	No Votaron
73	SARRAFF/URBAEZ	PRD	No Votaron
74	SOLIMAN/RIJO	PRD	Sí
75	TERRERO/VOLQUEZ	PRD	Sí
76	TINEO/NUNEZ	PRD	Sí
78	ORTIZ/ACEVEDO	PRSC	Sí
79	RODRIGUEZ/ARTE	PRSC	Sí
80	BATISTA/BRACHE	PRSC	Sí
81	MARTINEZ/ARANGO	PRSC	Sí

82	PEREZ/VOLQUEZ	PRSC	Sí
83	CONTRERAS/VALEN	PRSC	Sí
84	GARCIA/SUED	PRSC	Sí
85	BISONO/HAZA	PRSC	Sí
86	COLLANTE/GOMEZ	PRSC	Sí
87	MONTAS/LORENZO	PRSC	Sí
88	CRUZ/RODRIGUEZ	PRSC	Sí
89	PANIAGUA/MORILL	PRSC	Sí
90	PENA/RODRIGUEZ	PRSC	Sí
91	ESTEVEZ/CASTILL	PRSC	Sí
92	MEJIA/CACERES	PRSC	Sí
96	TORRES/PUESAN	PRSC	Sí
97	NUNEZ	PRSC	No Votaron
99	GOMEZ/SEGURA	PRSC	Sí
100	TERRERO/CARVAJA	PRSC	Sí
101	PAEZ/TERTULIEN	PRSC	No Votaron
102	REYES/OZUNA	PRSC	Sí
103	GENAO/DURAN	PRSC	Sí
105	STERLING/VASQUE	PRSC	No Votaron
111	DE/LA/ROSA	PLD	No Votaron
112	SERULLE/TAVAREZ	PLD	No Votaron
119	CADET/JIMENEZ	PLD	Sí
122	CRUZ/POLANCO	PLD	No Votaron
123	DE/LOS/SANTOS	PLD	No Votaron
124	DIAZ/SANTOS	PLD	Sí
125	FABIAN/BERTRE	PLD	No Votaron
127	FELIZ/FELIZ	PLD	No Votaron
129	TAVERAS/BLANCO	FNP	Sí
130	GALAN/GRULLON	PLD	No Votaron
131	JIMENEZ/ORTEGA	PLD	No Votaron
133	MALDONADO/DIAZ	PLD	No Votaron
136	MATEO/VASQUEZ	PLD	Sí
138	MERCEDES/HIDALG	PLD	No Votaron
139	MONTAS/RONDON	PLD	No Votaron
142	RODRIGUEZ/MELEN	PLD	No Votaron
144	SANCHEZ/TAVAREZ	PLD	No Votaron
145	SERULLE/RAMIA	PLD	No Votaron
147	TAVAREZ/MIRABAL	PLD	No Votaron
148	VASQUEZ/GOMEZ	PLD	Sí
149	VASQUEZ/REYES	PLD	No Votaron
150	VILORIO/LIZARDO	PLD	No Votaron

VOTACION 114.000 12-01-2006 14:46

»Expediente: 03703-2002-2006-CD

Presentes en la votación: 78

Registrados: 110 Si: 78 N0: 0 No Votaron: 32

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	DECISION
1	PACHECO/OSORIA	PRD	Sí
2	NUNEZ/ALMONTE	PRD	Sí
3	GIL/CARRERAS	PRD	Sí
4	MARTE/DURAN	PRD	Sí

5	ACOSTA/FELIZ	PRSC	Sí
6	CASTRO	PPC	No Votaron
7	CASTRO/SILVERIO	PRSC	Sí
8	FRANJUL/TRONCOS	PRSC	Sí
9	NOLASCO/GERMAN	PRSC	Sí
10	CEDENO/ARECHE	PRD	Sí
11	COLON/CRUZ	PRD	Sí
12	PAREDES/APONTE	PRD	No Votaron
13	COLON/VERAS	PRD	No Votaron
14	CRUZ/PICHARDO	PRD	No Votaron
15	CHAHIN/MERCEDES	PRD	Sí
16	DE/LA/CRUZ/MARI	PRD	Sí
17	JIMENEZ/DE/LOS/	PRD	Sí
18	ENCARNACION/CRI	PRD	Sí
19	ENCARNACION/JUL	PRD	Sí
20	JEREZ/VASQUEZ	PRD	Sí
21	ESQUEA/BODDEN	PRD	Sí
22	EVANGELISTA/MON	PRD	No Votaron
23	FERMIN/NUESI	PRD	Sí
24	FRIAS	PRD	Sí
25	GARCIA/URENA	PRD	Sí
26	DE/LA/CRUZ/NEME	PRD	Sí
28	SALDIVAR/MOTA	PRSD	Sí
29	GONZALEZ/RUDDY	PRD	Sí
30	GONZALEZ/CRUZ	PRD	Sí
31	GONZALEZ/S/JOSE	PRD	Sí
32	PENA/GARCIA	PRD	Sí
33	GONZALEZ/VASQUE	PRD	Sí
34	GORIS/FERNANDEZ	PRD	Sí
35	GUERRERO	PRD	Sí
36	BUENO/PATINO	PRD	Sí
37	AGRAMONTE/ALCEQ	PRD	Sí
38	HERRERA/DIAZ	PRD	Sí
39	LASOSE/FIGUEROA	PRD	Sí
40	LEDESMA/ALCANTA	PRD	Sí
41	LUNA/SILVERIO	PRD	Sí
42	MALDONADO/CASTR	PRD	Sí
43	MARMOLEJOS/MERC	PRD	No Votaron
47	MENDOZA/RODRIGU	PRD	Sí
48	MESA/VELASQUEZ	PRD	Sí
49	BAEZ/LEONARDO	PRD	Sí
50	ORTIZ	PRD	Sí
52	PENA/PENA	PRD	No Votaron
57	PIMENTEL/GOMEZ	PRD	No Votaron
58	PIMENTEL/MEJIA	PRD	Sí
59	RAMIREZ/RAMIREZ	PRD	Sí
60	REYES/BRITO	PRD	Sí
61	REYES/AGLON	PRD	No Votaron
64	RODRIGUEZ/GUZMA	PRD	Sí
65	RODRIGUEZ/SOLIS	PRD	Sí

66	DOMINGUEZ/ABREU	PRSD	Sí
67	ROSARIO/MONTERO	PRSD	Sí
68	ROSARIO/RAMIREZ	PRD	Sí
69	CABRERA/ABUD	PRD	Sí
70	SANCHEZ/DE/ALMO	PRD	Sí
71	SANCHEZ/SANTOS	PRD	Sí
72	SANTANA/RAMIREZ	PRSD	No Votaron
73	SARRAFF/URBAEZ	PRD	No Votaron
74	SOLIMAN/RIJO	PRD	No Votaron
75	TERRERO/VOLQUEZ	PRD	Sí
76	TINEO/NUNEZ	PRD	Sí
78	ORTIZ/ACEVEDO	PRSC	Sí
79	RODRIGUEZ/ARTE	PRSC	Sí
80	BATISTA/BRACHE	PRSC	Sí
81	MARTINEZ/ARANGO	PRSC	Sí
82	PEREZ/VOLQUEZ	PRSC	Sí
83	CONTRERAS/VALEN	PRSC	Sí
84	GARCIA/SUED	PRSC	Sí
85	BISONO/HAZA	PRSC	Sí
86	COLLANTE/GOMEZ	PRSC	Sí
87	MONTAS/LORENZO	PRSC	Sí
88	CRUZ/RODRIGUEZ	PRSC	Sí
89	PANIAGUA/MORILL	PRSC	Sí
90	PENA/RODRIGUEZ	PRSC	Sí
91	ESTEVEZ/CASTILL	PRSC	Sí
92	MEJIA/CACERES	PRSC	Sí
96	TORRES/PUESAN	PRSC	No Votaron
97	NUNEZ	PRSC	No Votaron
99	GOMEZ/SEGURA	PRSC	Sí
100	TERRERO/CARVAJA	PRSC	Sí
101	PAEZ/TERTULIEN	PRSC	No Votaron
102	REYES/OZUNA	PRSC	Sí
103	GENAO/DURAN	PRSC	Sí
105	STERLING/VASQUE	PRSC	No Votaron
111	DE/LA/ROSA	PLD	No Votaron
112	SERULLE/TAVAREZ	PLD	No Votaron
119	CADET/JIMENEZ	PLD	Sí
122	CRUZ/POLANCO	PLD	No Votaron
123	DE/LOS/SANTOS	PLD	No Votaron
124	DIAZ/SANTOS	PLD	Sí
125	FABIAN/BERTRE	PLD	No Votaron
127	FELIZ/FELIZ	PLD	No Votaron
129	TAVERAS/BLANCO	FNP	Sí
130	GALAN/GRULLON	PLD	No Votaron
131	JIMENEZ/ORTEGA	PLD	No Votaron
133	MALDONADO/DIAZ	PLD	No Votaron
136	MATEO/VASQUEZ	PLD	Sí
138	MERCEDES/HIDALG	PLD	No Votaron
139	MONTAS/RONDON	PLD	No Votaron
142	RODRIGUEZ/MELEN	PLD	No Votaron

144	SANCHEZ/TAVAREZ	PLD	No Votaron
145	SERULLE/RAMIA	PLD	No Votaron
147	TAVAREZ/MIRABAL	PLD	No Votaron
148	VASQUEZ/GOMEZ	PLD	Sí
149	VASQUEZ/REYES	PLD	No Votaron
150	VILORIO/LIZARDO	PLD	Sí

VOTACION 115.000 12-01-2006 14:46

»Expediente: 03703-2002-2006-CD

Presentes en la votación: 82

Registrados: 110 Si: 82 N0: 0 No Votaron: 28

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	DECISION
1	PACHECO/OSORIA	PRD	Sí
2	NUNEZ/ALMONTE	PRD	Sí
3	GIL/CARRERAS	PRD	Sí
4	MARTE/DURAN	PRD	Sí
5	ACOSTA/FELIZ	PRSC	Sí
6	CASTRO	PPC	Sí
7	CASTRO/SILVERIO	PRSC	Sí
8	FRANJUL/TRONCOS	PRSC	Sí
9	NOLASCO/GERMAN	PRSC	Sí
10	CEDENO/ARECHE	PRD	Sí
11	COLON/CRUZ	PRD	Sí
12	PAREDES/APONTE	PRD	No Votaron
13	COLON/VERAS	PRD	No Votaron
14	CRUZ/PICHARDO	PRD	No Votaron
15	CHAHIN/MERCEDES	PRD	Sí
16	DE/LA/CRUZ/MARI	PRD	Sí
17	JIMENEZ/DE/LOS/	PRD	Sí
18	ENCARNACION/CRI	PRD	Sí
19	ENCARNACION/JUL	PRD	Sí
20	JEREZ/VASQUEZ	PRD	Sí
21	ESQUEA/BODDEN	PRD	Sí
22	EVANGELISTA/MON	PRD	Sí
23	FERMIN/NUESI	PRD	Sí
24	FRIAS	PRD	Sí
25	GARCIA/URENA	PRD	Sí
26	DE/LA/CRUZ/NEME	PRD	Sí
28	SALDIVAR/MOTA	PRSD	Sí
29	GONZALEZ/RUDDY	PRD	Sí
30	GONZALEZ/CRUZ	PRD	Sí
31	GONZALEZ/S/JOSE	PRD	Sí
32	PENA/GARCIA	PRD	Sí
33	GONZALEZ/VASQUE	PRD	Sí
34	GORIS/FERNANDEZ	PRD	Sí
35	GUERRERO	PRD	Sí
36	BUENO/PATINO	PRD	Sí
37	AGRAMONTE/ALCEQ	PRD	Sí
38	HERRERA/DIAZ	PRD	Sí
39	LASOSE/FIGUEROA	PRD	Sí
40	LEDESMA/ALCANTA	PRD	Sí

41	LUNA/SILVERIO	PRD	Sí
42	MALDONADO/CASTR	PRD	Sí
43	MARMOLEJOS/MERC	PRD	Sí
47	MENDOZA/RODRIGU	PRD	Sí
48	MESA/VELASQUEZ	PRD	Sí
49	BAEZ/LEONARDO	PRD	Sí
50	ORTIZ	PRD	Sí
52	PENA/PENA	PRD	No Votaron
57	PIMENTEL/GOMEZ	PRD	Sí
58	PIMENTEL/MEJIA	PRD	Sí
59	RAMIREZ/RAMIREZ	PRD	Sí
60	REYES/BRITO	PRD	Sí
61	REYES/AGLON	PRD	No Votaron
64	RODRIGUEZ/GUZMA	PRD	Sí
65	RODRIGUEZ/SOLIS	PRD	Sí
66	DOMINGUEZ/ABREU	PRSD	Sí
67	ROSARIO/MONTERO	PRSD	Sí
68	ROSARIO/RAMIREZ	PRD	Sí
69	CABRERA/ABUD	PRD	Sí
70	SANCHEZ/DE/ALMO	PRD	Sí
71	SANCHEZ/SANTOS	PRD	No Votaron
72	SANTANA/RAMIREZ	PRSD	No Votaron
73	SARRAFF/URBAEZ	PRD	No Votaron
74	SOLIMAN/RIJO	PRD	Sí
75	TERRERO/VOLQUEZ	PRD	Sí
76	TINEO/NUNEZ	PRD	Sí
78	ORTIZ/ACEVEDO	PRSC	Sí
79	RODRIGUEZ/ARTE	PRSC	Sí
80	BATISTA/BRACHE	PRSC	Sí
81	MARTINEZ/ARANGO	PRSC	Sí
82	PEREZ/VOLQUEZ	PRSC	Sí
83	CONTRERAS/VALEN	PRSC	Sí
84	GARCIA/SUED	PRSC	Sí
85	BISONO/HAZA	PRSC	Sí
86	COLLANTE/GOMEZ	PRSC	Sí
87	MONTAS/LORENZO	PRSC	Sí
88	CRUZ/RODRIGUEZ	PRSC	Sí
89	PANIAGUA/MORILL	PRSC	Sí
90	PENA/RODRIGUEZ	PRSC	Sí
91	ESTEVEZ/CASTILL	PRSC	Sí
92	MEJIA/CACERES	PRSC	Sí
96	TORRES/PUESAN	PRSC	Sí
97	NUNEZ	PRSC	No Votaron
99	GOMEZ/SEGURA	PRSC	Sí
100	TERRERO/CARVAJA	PRSC	Sí
101	PAEZ/TERTULIEN	PRSC	No Votaron
102	REYES/OZUNA	PRSC	Sí
103	GENAO/DURAN	PRSC	Sí
105	STERLING/VASQUE	PRSC	No Votaron
111	DE/LA/ROSA	PLD	No Votaron

112	SERULLE/TAVAREZ	PLD	No Votaron
119	CADET/JIMENEZ	PLD	No Votaron
122	CRUZ/POLANCO	PLD	No Votaron
123	DE/LOS/SANTOS	PLD	No Votaron
124	DIAZ/SANTOS	PLD	Sí
125	FABIAN/BERTRE	PLD	No Votaron
127	FELIZ/FELIZ	PLD	No Votaron
129	TAVERAS/BLANCO	FNP	Sí
130	GALAN/GRULLON	PLD	No Votaron
131	JIMENEZ/ORTEGA	PLD	No Votaron
133	MALDONADO/DIAZ	PLD	No Votaron
136	MATEO/VASQUEZ	PLD	Sí
138	MERCEDES/HIDALG	PLD	No Votaron
139	MONTAS/RONDON	PLD	No Votaron
142	RODRIGUEZ/MELEN	PLD	No Votaron
144	SANCHEZ/TAVAREZ	PLD	No Votaron
145	SERULLE/RAMIA	PLD	No Votaron
147	TAVAREZ/MIRABAL	PLD	No Votaron
148	VASQUEZ/GOMEZ	PLD	Sí
149	VASQUEZ/REYES	PLD	No Votaron
150	VILORIO/LIZARDO	PLD	Sí

VOTACION 116.000 12-01-2006 14:47

Moción: Incluir punto en el orden del día

Presentes en la votación: 71

Registrados: 110 Si: 71 N0: 0 No Votaron: 39

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	DECISION
1	PACHECO/OSORIA	PRD	Sí
2	NUNEZ/ALMONTE	PRD	Sí
3	GIL/CARRERAS	PRD	Sí
4	MARTE/DURAN	PRD	Sí
5	ACOSTA/FELIZ	PRSC	Sí
6	CASTRO	PPC	Sí
7	CASTRO/SILVERIO	PRSC	Sí
8	FRANJUL/TRONCOS	PRSC	Sí
9	NOLASCO/GERMAN	PRSC	Sí
10	CEDENO/ARECHE	PRD	Sí
11	COLON/CRUZ	PRD	Sí
12	PAREDES/APONTE	PRD	No Votaron
13	COLON/VERAS	PRD	No Votaron
14	CRUZ/PICHARDO	PRD	No Votaron
15	CHAHIN/MERCEDES	PRD	Sí
16	DE/LA/CRUZ/MARI	PRD	Sí
17	JIMENEZ/DE/LOS/	PRD	Sí
18	ENCARNACION/CRI	PRD	Sí
19	ENCARNACION/JUL	PRD	Sí
20	JEREZ/VASQUEZ	PRD	Sí
21	ESQUEA/BODDEN	PRD	Sí
22	EVANGELISTA/MON	PRD	Sí
23	FERMIN/NUESI	PRD	Sí
24	FRIAS	PRD	Sí

25	GARCIA/URENA	PRD	Sí
26	DE/LA/CRUZ/NEME	PRD	Sí
28	SALDIVAR/MOTA	PRSD	Sí
29	GONZALEZ/RUDDY	PRD	Sí
30	GONZALEZ/CRUZ	PRD	Sí
31	GONZALEZ/S/JOSE	PRD	Sí
32	PENA/GARCIA	PRD	Sí
33	GONZALEZ/VASQUE	PRD	Sí
34	GORIS/FERNANDEZ	PRD	No Votaron
35	GUERRERO	PRD	No Votaron
36	BUENO/PATINO	PRD	Sí
37	AGRAMONTE/ALCEQ	PRD	Sí
38	HERRERA/DIAZ	PRD	Sí
39	LASOSE/FIGUEROA	PRD	Sí
40	LEDESMA/ALCANTA	PRD	Sí
41	LUNA/SILVERIO	PRD	Sí
42	MALDONADO/CASTR	PRD	Sí
43	MARMOLEJOS/MERC	PRD	No Votaron
47	MENDOZA/RODRIGU	PRD	Sí
48	MESA/VELASQUEZ	PRD	Sí
49	BAEZ/LEONARDO	PRD	Sí
50	ORTIZ	PRD	No Votaron
52	PENA/PENA	PRD	No Votaron
57	PIMENTEL/GOMEZ	PRD	No Votaron
58	PIMENTEL/MEJIA	PRD	Sí
59	RAMIREZ/RAMIREZ	PRD	Sí
60	REYES/BRITO	PRD	Sí
61	REYES/AGLON	PRD	No Votaron
64	RODRIGUEZ/GUZMA	PRD	Sí
65	RODRIGUEZ/SOLIS	PRD	Sí
66	DOMINGUEZ/ABREU	PRSD	Sí
67	ROSARIO/MONTERO	PRSD	Sí
68	ROSARIO/RAMIREZ	PRD	Sí
69	CABRERA/ABUD	PRD	No Votaron
70	SANCHEZ/DE/ALMO	PRD	No Votaron
71	SANCHEZ/SANTOS	PRD	No Votaron
72	SANTANA/RAMIREZ	PRSD	No Votaron
73	SARRAFF/URBAEZ	PRD	No Votaron
74	SOLIMAN/RIJO	PRD	Sí
75	TERRERO/VOLQUEZ	PRD	No Votaron
76	TINEO/NUNEZ	PRD	No Votaron
78	ORTIZ/ACEVEDO	PRSC	Sí
79	RODRIGUEZ/ARTE	PRSC	Sí
80	BATISTA/BRACHE	PRSC	Sí
81	MARTINEZ/ARANGO	PRSC	Sí
82	PEREZ/VOLQUEZ	PRSC	Sí
83	CONTRERAS/VALEN	PRSC	Sí
84	GARCIA/SUED	PRSC	Sí
85	BISONO/HAZA	PRSC	Sí
86	COLLANTE/GOMEZ	PRSC	Sí

87	MONTAS/LORENZO	PRSC	Sí
88	CRUZ/RODRIGUEZ	PRSC	Sí
89	PANIAGUA/MORILL	PRSC	Sí
90	PENA/RODRIGUEZ	PRSC	No Votaron
91	ESTEVEZ/CASTILL	PRSC	Sí
92	MEJIA/CACERES	PRSC	Sí
96	TORRES/PUESAN	PRSC	No Votaron
97	NUNEZ	PRSC	No Votaron
99	GOMEZ/SEGURA	PRSC	Sí
100	TERRERO/CARVAJA	PRSC	Sí
101	PAEZ/TERTULIEN	PRSC	No Votaron
102	REYES/OZUNA	PRSC	Sí
103	GENAO/DURAN	PRSC	Sí
105	STERLING/VASQUE	PRSC	No Votaron
111	DE/LA/ROSA	PLD	No Votaron
112	SERULLE/TAVAREZ	PLD	No Votaron
119	CADET/JIMENEZ	PLD	Sí
122	CRUZ/POLANCO	PLD	No Votaron
123	DE/LOS/SANTOS	PLD	No Votaron
124	DIAZ/SANTOS	PLD	Sí
125	FABIAN/BERTRE	PLD	No Votaron
127	FELIZ/FELIZ	PLD	No Votaron
129	TAVERAS/BLANCO	FNP	Sí
130	GALAN/GRULLON	PLD	No Votaron
131	JIMENEZ/ORTEGA	PLD	No Votaron
133	MALDONADO/DIAZ	PLD	No Votaron
136	MATEO/VASQUEZ	PLD	Sí
138	MERCEDES/HIDALG	PLD	No Votaron
139	MONTAS/RONDON	PLD	No Votaron
142	RODRIGUEZ/MELEN	PLD	No Votaron
144	SANCHEZ/TAVAREZ	PLD	No Votaron
145	SERULLE/RAMIA	PLD	No Votaron
147	TAVAREZ/MIRABAL	PLD	No Votaron
148	VASQUEZ/GOMEZ	PLD	Sí
149	VASQUEZ/REYES	PLD	No Votaron
150	VILORIO/LIZARDO	PLD	No Votaron

VOTACION 117.000 12-01-2006 14:49

Moción: Incluir punto en el orden del día

Presentes en la votación: 77

Registrados: 111 Sí: 76 N0: 1 No Votaron: 34

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	DECISION
1	PACHECO/OSORIA	PRD	Sí
2	NUNEZ/ALMONTE	PRD	Sí
3	GIL/CARRERAS	PRD	Sí
4	MARTE/DURAN	PRD	Sí
5	ACOSTA/FELIZ	PRSC	Sí
6	CASTRO	PPC	No Votaron
7	CASTRO/SILVERIO	PRSC	Sí
8	FRANJUL/TRONCOS	PRSC	Sí
9	NOLASCO/GERMAN	PRSC	Sí

10	CEDENO/ARECHE	PRD	Sí
11	COLON/CRUZ	PRD	Sí
12	PAREDES/APONTE	PRD	No Votaron
13	COLON/VERAS	PRD	No Votaron
14	CRUZ/PICHARDO	PRD	Sí
15	CHAHIN/MERCEDES	PRD	Sí
16	DE/LA/CRUZ/MARI	PRD	Sí
17	JIMENEZ/DE/LOS/	PRD	Sí
18	ENCARNACION/CRI	PRD	Sí
19	ENCARNACION/JUL	PRD	Sí
20	JEREZ/VASQUEZ	PRD	Sí
21	ESQUEA/BODDEN	PRD	Sí
22	EVANGELISTA/MON	PRD	Sí
23	FERMIN/NUESI	PRD	Sí
24	FRIAS	PRD	Sí
25	GARCIA/URENA	PRD	Sí
26	DE/LA/CRUZ/NEME	PRD	Sí
28	SALDIVAR/MOTA	PRSD	Sí
29	GONZALEZ/RUDDY	PRD	Sí
30	GONZALEZ/CRUZ	PRD	Sí
31	GONZALEZ/S/JOSE	PRD	Sí
32	PENA/GARCIA	PRD	Sí
33	GONZALEZ/VASQUE	PRD	Sí
34	GORIS/FERNANDEZ	PRD	Sí
35	GUERRERO	PRD	Sí
36	BUENO/PATINO	PRD	Sí
37	AGRAMONTE/ALCEQ	PRD	Sí
38	HERRERA/DIAZ	PRD	Sí
39	LASOSE/FIGUEROA	PRD	Sí
40	LEDESMA/ALCANTA	PRD	Sí
41	LUNA/SILVERIO	PRD	Sí
42	MALDONADO/CASTR	PRD	Sí
43	MARMOLEJOS/MERC	PRD	No Votaron
47	MENDOZA/RODRIGU	PRD	Sí
48	MESA/VELASQUEZ	PRD	Sí
49	BAEZ/LEONARDO	PRD	No Votaron
50	ORTIZ	PRD	No Votaron
52	PENA/PENA	PRD	No Votaron
57	PIMENTEL/GOMEZ	PRD	No Votaron
58	PIMENTEL/MEJIA	PRD	No Votaron
59	RAMIREZ/RAMIREZ	PRD	No Votaron
60	REYES/BRITO	PRD	No Votaron
61	REYES/AGLON	PRD	No Votaron
64	RODRIGUEZ/GUZMA	PRD	Sí
65	RODRIGUEZ/SOLIS	PRD	Sí
66	DOMINGUEZ/ABREU	PRSD	Sí
67	ROSARIO/MONTERO	PRSD	Sí
68	ROSARIO/RAMIREZ	PRD	Sí
69	CABRERA/ABUD	PRD	Sí
70	SANCHEZ/DE/ALMO	PRD	No Votaron

71	SANCHEZ/SANTOS	PRD	Sí
72	SANTANA/RAMIREZ	PRSD	No Votaron
73	SARRAFF/URBAEZ	PRD	No Votaron
74	SOLIMAN/RIJO	PRD	Sí
75	TERRERO/VOLQUEZ	PRD	Sí
76	TINEO/NUNEZ	PRD	Sí
78	ORTIZ/ACEVEDO	PRSC	Sí
79	RODRIGUEZ/ARTE	PRSC	Sí
80	BATISTA/BRACHE	PRSC	Sí
81	MARTINEZ/ARANGO	PRSC	Sí
82	PEREZ/VOLQUEZ	PRSC	Sí
83	CONTRERAS/VALEN	PRSC	Sí
84	GARCIA/SUED	PRSC	Sí
85	BISONO/HAZA	PRSC	Sí
86	COLLANTE/GOMEZ	PRSC	Sí
87	MONTAS/LORENZO	PRSC	Sí
88	CRUZ/RODRIGUEZ	PRSC	Sí
89	PANIAGUA/MORILL	PRSC	Sí
90	PENA/RODRIGUEZ	PRSC	Sí
91	ESTEVEZ/CASTILL	PRSC	Sí
92	MEJIA/CACERES	PRSC	Sí
96	TORRES/PUESAN	PRSC	Sí
97	NUNEZ	PRSC	No Votaron
98	MARTE/PAULINO	PRSC	Sí
99	GOMEZ/SEGURA	PRSC	Sí
100	TERRERO/CARVAJA	PRSC	Sí
101	PAEZ/TERTULIEN	PRSC	No Votaron
102	REYES/OZUNA	PRSC	Sí
103	GENAO/DURAN	PRSC	Sí
105	STERLING/VASQUE	PRSC	No Votaron
111	DE/LA/ROSA	PLD	No
112	SERULLE/TAVAREZ	PLD	No Votaron
119	CADET/JIMENEZ	PLD	Sí
122	CRUZ/POLANCO	PLD	No Votaron
123	DE/LOS/SANTOS	PLD	No Votaron
124	DIAZ/SANTOS	PLD	Sí
125	FABIAN/BERTRE	PLD	No Votaron
127	FELIZ/FELIZ	PLD	No Votaron
129	TAVERAS/BLANCO	FNP	Sí
130	GALAN/GRULLON	PLD	No Votaron
131	JIMENEZ/ORTEGA	PLD	No Votaron
133	MALDONADO/DIAZ	PLD	No Votaron
136	MATEO/VASQUEZ	PLD	Sí
138	MERCEDES/HIDALG	PLD	No Votaron
139	MONTAS/RONDON	PLD	No Votaron
142	RODRIGUEZ/MELEN	PLD	No Votaron
144	SANCHEZ/TAVAREZ	PLD	No Votaron
145	SERULLE/RAMIA	PLD	No Votaron
147	TAVAREZ/MIRABAL	PLD	No Votaron
148	VASQUEZ/GOMEZ	PLD	Sí

149	VASQUEZ/REYES	PLD	No Votaron
150	VILORIO/LIZARDO	PLD	No Votaron

VOTACION 118.000 12-01-2006 14:50

»Expediente: 04065-2002-2006-CD

Presentes en la votación: 77

Registrados: 111 Si: 77 N0: 0 No Votaron: 34

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	DECISION
1	PACHECO/OSORIA	PRD	Sí
2	NUNEZ/ALMONTE	PRD	Sí
3	GIL/CARRERAS	PRD	Sí
4	MARTE/DURAN	PRD	Sí
5	ACOSTA/FELIZ	PRSC	No Votaron
6	CASTRO	PPC	No Votaron
7	CASTRO/SILVERIO	PRSC	Sí
8	FRANJUL/TRONCOS	PRSC	Sí
9	NOLASCO/GERMAN	PRSC	Sí
10	CEDENO/ARECHE	PRD	Sí
11	COLON/CRUZ	PRD	Sí
12	PAREDES/APONTE	PRD	No Votaron
13	COLON/VERAS	PRD	No Votaron
14	CRUZ/PICHARDO	PRD	Sí
15	CHAHIN/MERCEDES	PRD	Sí
16	DE/LA/CRUZ/MARI	PRD	Sí
17	JIMENEZ/DE/LOS/	PRD	Sí
18	ENCARNACION/CRI	PRD	Sí
19	ENCARNACION/JUL	PRD	Sí
20	JEREZ/VASQUEZ	PRD	Sí
21	ESQUEA/BODDEN	PRD	Sí
22	EVANGELISTA/MON	PRD	Sí
23	FERMIN/NUESI	PRD	Sí
24	FRIAS	PRD	Sí
25	GARCIA/URENA	PRD	Sí
26	DE/LA/CRUZ/NEME	PRD	Sí
28	SALDIVAR/MOTA	PRSD	Sí
29	GONZALEZ/RUDDY	PRD	Sí
30	GONZALEZ/CRUZ	PRD	Sí
31	GONZALEZ/S/JOSE	PRD	Sí
32	PENA/GARCIA	PRD	Sí
33	GONZALEZ/VASQUE	PRD	Sí
34	GORIS/FERNANDEZ	PRD	Sí
35	GUERRERO	PRD	Sí
36	BUENO/PATINO	PRD	Sí
37	AGRAMONTE/ALCEQ	PRD	Sí
38	HERRERA/DIAZ	PRD	Sí
39	LASOSE/FIGUEROA	PRD	Sí
40	LEDESMA/ALCANTA	PRD	Sí
41	LUNA/SILVERIO	PRD	Sí
42	MALDONADO/CASTR	PRD	Sí
43	MARMOLEJOS/MERC	PRD	No Votaron
47	MENDOZA/RODRIGU	PRD	Sí

48	MESA/VELASQUEZ	PRD	Sí
49	BAEZ/LEONARDO	PRD	Sí
50	ORTIZ	PRD	Sí
52	PENA/PENA	PRD	No Votaron
57	PIMENTEL/GOMEZ	PRD	No Votaron
58	PIMENTEL/MEJIA	PRD	Sí
59	RAMIREZ/RAMIREZ	PRD	Sí
60	REYES/BRITO	PRD	Sí
61	REYES/AGLON	PRD	No Votaron
64	RODRIGUEZ/GUZMA	PRD	Sí
65	RODRIGUEZ/SOLIS	PRD	Sí
66	DOMINGUEZ/ABREU	PRSD	Sí
67	ROSARIO/MONTERO	PRSD	Sí
68	ROSARIO/RAMIREZ	PRD	No Votaron
69	CABRERA/ABUD	PRD	No Votaron
70	SANCHEZ/DE/ALMO	PRD	No Votaron
71	SANCHEZ/SANTOS	PRD	Sí
72	SANTANA/RAMIREZ	PRSD	No Votaron
73	SARRAFF/URBAEZ	PRD	No Votaron
74	SOLIMAN/RIO	PRD	Sí
75	TERRERO/VOLQUEZ	PRD	Sí
76	TINEO/NUNEZ	PRD	Sí
78	ORTIZ/ACEVEDO	PRSC	Sí
79	RODRIGUEZ/ARTE	PRSC	Sí
80	BATISTA/BRACHE	PRSC	Sí
81	MARTINEZ/ARANGO	PRSC	Sí
82	PEREZ/VOLQUEZ	PRSC	Sí
83	CONTRERAS/VALEN	PRSC	Sí
84	GARCIA/SUED	PRSC	Sí
85	BISONO/HAZA	PRSC	Sí
86	COLLANTE/GOMEZ	PRSC	Sí
87	MONTAS/LORENZO	PRSC	Sí
88	CRUZ/RODRIGUEZ	PRSC	Sí
89	PANIAGUA/MORILL	PRSC	Sí
90	PENA/RODRIGUEZ	PRSC	Sí
91	ESTEVEZ/CASTILL	PRSC	Sí
92	MEJIA/CACERES	PRSC	Sí
96	TORRES/PUESAN	PRSC	Sí
97	NUNEZ	PRSC	No Votaron
98	MARTE/PAULINO	PRSC	Sí
99	GOMEZ/SEGURA	PRSC	Sí
100	TERRERO/CARVAJA	PRSC	Sí
101	PAEZ/TERTULIEN	PRSC	No Votaron
102	REYES/OZUNA	PRSC	Sí
103	GENAO/DURAN	PRSC	Sí
105	STERLING/VASQUE	PRSC	No Votaron
111	DE/LA/ROSA	PLD	No Votaron
112	SERULLE/TAVAREZ	PLD	No Votaron
119	CADET/JIMENEZ	PLD	Sí
122	CRUZ/POLANCO	PLD	No Votaron

123	DE/LOS/SANTOS	PLD	No Votaron
124	DIAZ/SANTOS	PLD	No Votaron
125	FABIAN/BERTRE	PLD	No Votaron
127	FELIZ/FELIZ	PLD	No Votaron
129	TAVERAS/BLANCO	FNP	Sí
130	GALAN/GRULLON	PLD	No Votaron
131	JIMENEZ/ORTEGA	PLD	No Votaron
133	MALDONADO/DIAZ	PLD	No Votaron
136	MATEO/VASQUEZ	PLD	Sí
138	MERCEDES/HIDALG	PLD	No Votaron
139	MONTAS/RONDON	PLD	No Votaron
142	RODRIGUEZ/MELEN	PLD	No Votaron
144	SANCHEZ/TAVAREZ	PLD	No Votaron
145	SERULLE/RAMIA	PLD	No Votaron
147	TAVAREZ/MIRABAL	PLD	No Votaron
148	VASQUEZ/GOMEZ	PLD	Sí
149	VASQUEZ/REYES	PLD	No Votaron
150	VILORIO/LIZARDO	PLD	No Votaron

VOTACION 119.000 12-01-2006 14:51

»Expediente: 04065-2002-2006-CD

Presentes en la votación: 82

Registrados: 111 Sí: 82 N0: 0 No Votaron: 29

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	DECISION
1	PACHECO/OSORIA	PRD	Sí
2	NUNEZ/ALMONTE	PRD	Sí
3	GIL/CARRERAS	PRD	Sí
4	MARTE/DURAN	PRD	Sí
5	ACOSTA/FELIZ	PRSC	Sí
6	CASTRO	PPC	No Votaron
7	CASTRO/SILVERIO	PRSC	Sí
8	FRANJUL/TRONCOS	PRSC	Sí
9	NOLASCO/GERMAN	PRSC	Sí
10	CEDENO/ARECHE	PRD	Sí
11	COLON/CRUZ	PRD	Sí
12	PAREDES/APONTE	PRD	No Votaron
13	COLON/VERAS	PRD	No Votaron
14	CRUZ/PICHARDO	PRD	Sí
15	CHAHIN/MERCEDES	PRD	Sí
16	DE/LA/CRUZ/MARI	PRD	No Votaron
17	JIMENEZ/DE/LOS/	PRD	Sí
18	ENCARNACION/CRI	PRD	Sí
19	ENCARNACION/JUL	PRD	Sí
20	JEREZ/VASQUEZ	PRD	Sí
21	ESQUEA/BODDEN	PRD	Sí
22	EVANGELISTA/MON	PRD	Sí
23	FERMIN/NUESI	PRD	Sí
24	FRIAS	PRD	Sí
25	GARCIA/URENA	PRD	Sí
26	DE/LA/CRUZ/NEME	PRD	Sí
28	SALDIVAR/MOTA	PRSD	Sí

29	GONZALEZ/RUDDY	PRD	Sí
30	GONZALEZ/CRUZ	PRD	Sí
31	GONZALEZ/S/JOSE	PRD	Sí
32	PENA/GARCIA	PRD	Sí
33	GONZALEZ/VASQUE	PRD	Sí
34	GORIS/FERNANDEZ	PRD	Sí
35	GUERRERO	PRD	Sí
36	BUENO/PATINO	PRD	Sí
37	AGRAMONTE/ALCEQ	PRD	Sí
38	HERRERA/DIAZ	PRD	Sí
39	LASOSE/FIGUEROA	PRD	Sí
40	LEDESMA/ALCANTA	PRD	Sí
41	LUNA/SILVERIO	PRD	Sí
42	MALDONADO/CASTR	PRD	Sí
43	MARMOLEJOS/MERC	PRD	Sí
47	MENDOZA/RODRIGU	PRD	Sí
48	MESA/VELASQUEZ	PRD	Sí
49	BAEZ/LEONARDO	PRD	Sí
50	ORTIZ	PRD	Sí
52	PENA/PENA	PRD	No Votaron
57	PIMENTEL/GOMEZ	PRD	No Votaron
58	PIMENTEL/MEJIA	PRD	Sí
59	RAMIREZ/RAMIREZ	PRD	Sí
60	REYES/BRITO	PRD	No Votaron
61	REYES/AGLON	PRD	No Votaron
64	RODRIGUEZ/GUZMA	PRD	Sí
65	RODRIGUEZ/SOLIS	PRD	Sí
66	DOMINGUEZ/ABREU	PRSD	Sí
67	ROSARIO/MONTERO	PRSD	Sí
68	ROSARIO/RAMIREZ	PRD	Sí
69	CABRERA/ABUD	PRD	Sí
70	SANCHEZ/DE/ALMO	PRD	Sí
71	SANCHEZ/SANTOS	PRD	Sí
72	SANTANA/RAMIREZ	PRSD	No Votaron
73	SARRAFF/URBAEZ	PRD	No Votaron
74	SOLIMAN/RIJO	PRD	Sí
75	TERRERO/VOLQUEZ	PRD	Sí
76	TINEO/NUNEZ	PRD	Sí
78	ORTIZ/ACEVEDO	PRSC	Sí
79	RODRIGUEZ/ARTE	PRSC	Sí
80	BATISTA/BRACHE	PRSC	Sí
81	MARTINEZ/ARANGO	PRSC	Sí
82	PEREZ/VOLQUEZ	PRSC	Sí
83	CONTRERAS/VALEN	PRSC	Sí
84	GARCIA/SUED	PRSC	Sí
85	BISONO/HAZA	PRSC	Sí
86	COLLANTE/GOMEZ	PRSC	Sí
87	MONTAS/LORENZO	PRSC	Sí
88	CRUZ/RODRIGUEZ	PRSC	Sí
89	PANIAGUA/MORILL	PRSC	Sí

90	PENA/RODRIGUEZ	PRSC	Sí
91	ESTEVEZ/CASTILL	PRSC	Sí
92	MEJIA/CACERES	PRSC	Sí
96	TORRES/PUESAN	PRSC	Sí
97	NUNEZ	PRSC	No Votaron
98	MARTE/PAULINO	PRSC	Sí
99	GOMEZ/SEGURA	PRSC	Sí
100	TERRERO/CARVAJA	PRSC	No Votaron
101	PAEZ/TERTULIEN	PRSC	No Votaron
102	REYES/OZUNA	PRSC	Sí
103	GENAO/DURAN	PRSC	Sí
105	STERLING/VASQUE	PRSC	No Votaron
111	DE/LA/ROSA	PLD	Sí
112	SERULLE/TAVAREZ	PLD	No Votaron
119	CADET/JIMENEZ	PLD	Sí
122	CRUZ/POLANCO	PLD	No Votaron
123	DE/LOS/SANTOS	PLD	No Votaron
124	DIAZ/SANTOS	PLD	Sí
125	FABIAN/BERTRE	PLD	No Votaron
127	FELIZ/FELIZ	PLD	No Votaron
129	TAVERAS/BLANCO	FNP	Sí
130	GALAN/GRULLON	PLD	No Votaron
131	JIMENEZ/ORTEGA	PLD	No Votaron
133	MALDONADO/DIAZ	PLD	No Votaron
136	MATEO/VASQUEZ	PLD	Sí
138	MERCEDES/HIDALG	PLD	No Votaron
139	MONTAS/RONDON	PLD	No Votaron
142	RODRIGUEZ/MELEN	PLD	No Votaron
144	SANCHEZ/TAVAREZ	PLD	No Votaron
145	SERULLE/RAMIA	PLD	No Votaron
147	TAVAREZ/MIRABAL	PLD	No Votaron
148	VASQUEZ/GOMEZ	PLD	Sí
149	VASQUEZ/REYES	PLD	No Votaron
150	VILORIO/LIZARDO	PLD	Sí

VOTACION 120.000 12-01-2006 14:52

»Expediente: 04065-2002-2006-CD

Presentes en la votación: 82

Registrados: 111 Sí: 82 N0: 0 No Votaron: 29

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	DECISION
1	PACHECO/OSORIA	PRD	Sí
2	NUNEZ/ALMONTE	PRD	Sí
3	GIL/CARRERAS	PRD	Sí
4	MARTE/DURAN	PRD	Sí
5	ACOSTA/FELIZ	PRSC	Sí
6	CASTRO	PPC	No Votaron
7	CASTRO/SILVERIO	PRSC	Sí
8	FRANJUL/TRONCOS	PRSC	Sí
9	NOLASCO/GERMAN	PRSC	Sí
10	CEDENO/ARECHE	PRD	Sí
11	COLON/CRUZ	PRD	Sí

12	PAREDES/APONTE	PRD	No Votaron
13	COLON/VERAS	PRD	No Votaron
14	CRUZ/PICHARDO	PRD	No Votaron
15	CHAHIN/MERCEDES	PRD	Sí
16	DE/LA/CRUZ/MARI	PRD	Sí
17	JIMENEZ/DE/LOS/	PRD	Sí
18	ENCARNACION/CRI	PRD	Sí
19	ENCARNACION/JUL	PRD	Sí
20	JEREZ/VASQUEZ	PRD	Sí
21	ESQUEA/BODDEN	PRD	Sí
22	EVANGELISTA/MON	PRD	Sí
23	FERMIN/NUESI	PRD	Sí
24	FRIAS	PRD	Sí
25	GARCIA/URENA	PRD	Sí
26	DE/LA/CRUZ/NEME	PRD	Sí
28	SALDIVAR/MOTA	PRSD	Sí
29	GONZALEZ/RUDDY	PRD	Sí
30	GONZALEZ/CRUZ	PRD	Sí
31	GONZALEZ/S/JOSE	PRD	Sí
32	PENA/GARCIA	PRD	Sí
33	GONZALEZ/VASQUE	PRD	No Votaron
34	GORIS/FERNANDEZ	PRD	Sí
35	GUERRERO	PRD	Sí
36	BUENO/PATINO	PRD	Sí
37	AGRAMONTE/ALCEQ	PRD	Sí
38	HERRERA/DIAZ	PRD	Sí
39	LASOSE/FIGUEROA	PRD	Sí
40	LEDESMA/ALCANTA	PRD	Sí
41	LUNA/SILVERIO	PRD	Sí
42	MALDONADO/CASTR	PRD	Sí
43	MARMOLEJOS/MERC	PRD	Sí
47	MENDOZA/RODRIGU	PRD	Sí
48	MESA/VELASQUEZ	PRD	Sí
49	BAEZ/LEONARDO	PRD	Sí
50	ORTIZ	PRD	Sí
52	PENA/PENA	PRD	No Votaron
57	PIMENTEL/GOMEZ	PRD	No Votaron
58	PIMENTEL/MEJIA	PRD	No Votaron
59	RAMIREZ/RAMIREZ	PRD	Sí
60	REYES/BRITO	PRD	Sí
61	REYES/AGLON	PRD	No Votaron
64	RODRIGUEZ/GUZMA	PRD	Sí
65	RODRIGUEZ/SOLIS	PRD	Sí
66	DOMINGUEZ/ABREU	PRSD	Sí
67	ROSARIO/MONTERO	PRSD	Sí
68	ROSARIO/RAMIREZ	PRD	Sí
69	CABRERA/ABUD	PRD	Sí
70	SANCHEZ/DE/ALMO	PRD	Sí
71	SANCHEZ/SANTOS	PRD	Sí
72	SANTANA/RAMIREZ	PRSD	No Votaron

73	SARRAFF/URBAEZ	PRD	No Votaron
74	SOLIMAN/RIJO	PRD	Sí
75	TERRERO/VOLQUEZ	PRD	Sí
76	TINEO/NUNEZ	PRD	Sí
78	ORTIZ/ACEVEDO	PRSC	Sí
79	RODRIGUEZ/ARTE	PRSC	Sí
80	BATISTA/BRACHE	PRSC	Sí
81	MARTINEZ/ARANGO	PRSC	Sí
82	PEREZ/VOLQUEZ	PRSC	Sí
83	CONTRERAS/VALEN	PRSC	Sí
84	GARCIA/SUED	PRSC	Sí
85	BISONO/HAZA	PRSC	Sí
86	COLLANTE/GOMEZ	PRSC	Sí
87	MONTAS/LORENZO	PRSC	Sí
88	CRUZ/RODRIGUEZ	PRSC	Sí
89	PANIAGUA/MORILL	PRSC	Sí
90	PENA/RODRIGUEZ	PRSC	Sí
91	ESTEVEZ/CASTILL	PRSC	Sí
92	MEJIA/CACERES	PRSC	Sí
96	TORRES/PUESAN	PRSC	Sí
97	NUNEZ	PRSC	No Votaron
98	MARTE/PAULINO	PRSC	Sí
99	GOMEZ/SEGURA	PRSC	Sí
100	TERRERO/CARVAJA	PRSC	Sí
101	PAEZ/TERTULIEN	PRSC	No Votaron
102	REYES/OZUNA	PRSC	Sí
103	GENAO/DURAN	PRSC	Sí
105	STERLING/VASQUE	PRSC	No Votaron
111	DE/LA/ROSA	PLD	Sí
112	SERULLE/TAVAREZ	PLD	No Votaron
119	CADET/JIMENEZ	PLD	Sí
122	CRUZ/POLANCO	PLD	No Votaron
123	DE/LOS/SANTOS	PLD	No Votaron
124	DIAZ/SANTOS	PLD	Sí
125	FABIAN/BERTRE	PLD	No Votaron
127	FELIZ/FELIZ	PLD	No Votaron
129	TAVERAS/BLANCO	FNP	Sí
130	GALAN/GRULLON	PLD	No Votaron
131	JIMENEZ/ORTEGA	PLD	No Votaron
133	MALDONADO/DIAZ	PLD	No Votaron
136	MATEO/VASQUEZ	PLD	Sí
138	MERCEDES/HIDALG	PLD	No Votaron
139	MONTAS/RONDON	PLD	No Votaron
142	RODRIGUEZ/MELEN	PLD	No Votaron
144	SANCHEZ/TAVAREZ	PLD	No Votaron
145	SERULLE/RAMIA	PLD	No Votaron
147	TAVAREZ/MIRABAL	PLD	No Votaron
148	VASQUEZ/GOMEZ	PLD	Sí
149	VASQUEZ/REYES	PLD	No Votaron
150	VILORIO/LIZARDO	PLD	Sí

**CÁMARA DE DIPUTADOS
REPÚBLICA DOMINICANA**

ACTA No. 61

**SEGUNDA LEGISLATURA ORDINARIA (PRÓRROGA) DEL 2005
SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL DÍA 12 DE ENERO (JUEVES) DEL 2006
PRESIDENCIA DEL DIPUTADO: ALFREDO PACHECO OSORIA
SECRETARIAS DIPUTADAS: SEVERINA GIL CARRERAS DE RODRÍGUEZ Y
JOSEFINA ALTAGRACIA MARTE DURÁN**

ÍNDICE GENERAL

ASUNTO	PÁGINA
Asistencia	3742
En representación de la Cámara	3742
Ausente con excusa	3743
Ausentes sin excusa	3743
Comprobación del quórum	3743
PUNTO NO. 01: PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDE UNA PENSIÓN MENSUAL DEL ESTADO DE RD\$25,000.00 A FAVOR DEL SEÑOR MIGUEL GONZÁLEZ GONZÁLEZ	3743
Diputado Presidente	3743
VOTACION 121.000	3743
VOTACION 122.000	3743
Diputado Presidente	3743
PUNTO NO. 02: PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CREA UN JUZGADO DE PAZ EN EL MUNICIPIO VILLA HERMOSA, PROVINCIA LA ROMANA, QUE CONOCERÁ TODAS LAS ATRIBUCIONES QUE LA LEY LE FACULTA	3743
Diputado Presidente	3743
VOTACION 123.000	3743
Diputado Presidente	3744
VOTACION 124.000	3744
VOTACION 125.000	3744
Diputado Presidente	3744
PUNTO NO. 03: PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL LAS SECCIONES DE SABANA MULA, HIGÜERITO Y LOS YAREYES, DEL MUNICIPIO DE BÁNICA, PROVINCIA ELÍAS PIÑA, QUEDAN ELEVADAS A LA CATEGORÍA DEL DISTRITO MUNICIPAL DE SABANA HIGÜERO	3744
VOTACION 126.000	3744
VOTACION 127.000	3744
Diputado Presidente	3744
PUNTO NO. 04: PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDE UNA PENSIÓN MENSUAL DEL ESTADO DE RD\$20,000.00 AL SEÑOR MIGUEL ÁNGEL REYES CASTILLO	3744

Diputado Presidente	3744
VOTACION 128.000	3744
VOTACION 129.000	3744
Diputado Presidente	3745
Diputado Lidio Cadet Jiménez	3745
Diputado Presidente	3745
Cierre de sesión	3745
Firmas	3745
Certificación de fidelidad	3745
Votaciones correspondientes a esta sesión	3745

En la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, el día jueves doce (12) del mes de enero del año dos mil seis (2006), siendo las dos horas y cincuenta y dos minutos (2:52) de la tarde, se encontraban reunidos en el Salón de Sesiones de la Cámara de Diputados del Palacio del Congreso Nacional, sito en el Centro de los Héroes de Constanza, Maimón y Estero Hon-do, los señores Diputados: Alfredo Pacheco Osoria, Hugo Rafael Núñez Almonte, Severina Gil Carreras de Rodríguez, Josefina Altagracia Marte Durán, Andrés Eduvigis Acosta Alejo, Ángel Acosta Félix, Ramón Agramonte Alcáquez, Alejandro Ausberto Báez Leonardo, Manuel Elpidio Báez Mejía, Euclides Batista Brache, Roberto Arturo Berroa Espaillat, Rafael Emilio Betances Vásquez, Ana Isabel Bonilla Hernández, Ramón Antonio Bueno Patiño, Lidio Cadet Jiménez, Luis René Canaán Rojas, Rafael Librado Castillo Espinosa, Pelegrín Horacio Castillo Semán, Radhamés Castro, Máximo Castro Silverio, Eugenio Cedeño Areché, Soraya María Chahín Mercedes, Clodomiro de Jesús Chávez Tineo, Ramón Porfirio Colón Veras, Marino Antonio Collante Gómez, Agne Berenice Contreras Valenzuela, Esteban Antonio Cruz, Néstor Julio Cruz Pichardo, Alfredo Antonio Cruz Polanco, Remberto Arturo Cruz Rodríguez, Nemencia Amancia de la Cruz Abad, María Estela de la Cruz de De Jesús, Yuderka Yvelisse de la Rosa Guerrero, Juan Concepción de los Santos Gómez, Manuel Antonio Díaz Santos, Cristian Encarnación, Julio Encarnación, Roberto Emilio Esquea Bodden, Fiordaliza Estévez Castillo, José Antonio Fabián Bertré, Jesús Antonio Félix Félix, Graciela Fermín Nuesi, Mario José Fernández Saviñón, Rafael Ángel Franjul Troncoso, Jorge Frías, Tommy Alberto Galán Grullón, Víctor Eduardo García Sued, Salomón García Ureña, Ramón Rogelio Genao Durán, César Enrique Gómez Segura, Ruddy González, Rafael Enrique González Cruz, José Altagracia González Sánchez, Luis José González Sánchez, Virgilio Manuel González Vásquez, Ramón Arturo Goris Fernández, Leivin Esenobel Guerrero, David Herrera Díaz, Juan Roque Jerez Vásquez, Sita Jiménez de los Santos, Manuel de Jesús Jiménez Ortega, Víctor Luis

de Jesús Lasosé Figueroa, Aquiles Leonel Ledesma Alcántara, Cristina Altagracia Lizardo Mézquiz, Sen-ción Luna Silverio, Juan Maldonado Castro, Rubén Darío Maldonado Díaz, Noé Marmolejos Mercedes, Héctor Manuel Marte Paulino, Alfredo Martínez, Carlos José Ramón Martínez Arango, Abel Atahualpa Martínez Durán, Octavia Angélica Medina Guerrero, Lucía Medina Sánchez, Luis Wellington Mejía Cáceres, Fausto Marino Mendoza Rodríguez, Rey Alfonso Mercedes Hidalgo, Huraldo Mesa Velásquez, Eduar Andrés Montás Lorenzo, Ramón Alejandro Montás Rondón, Héctor Enrique Mora Martínez, Julián Elías Nolasco Germán, Nelson Antonio Núñez, Bienvenido Ortiz, Hermes Juan José Ortiz Acevedo, Ramón Aníbal Páez Tertulién, Wenceslao Salomón Paniagua Morillo, Cristian Paredes Aponte, Celestino Peña García, Wilfredo Geovanni Peña Peña, Ismael Antonio Peña Rodríguez, Franklin Isaías Peña Villalona, Rubén Darío Peñaló Torres, Ramón Antonio Peralta Peralta, Fidelia Altagracia Pérez Rodríguez, Ramón Antonio Pimentel Gómez, Manuel Julio Pimentel Mejía, Eulalio Ramírez Ramírez, Teodoro Ursino Reyes, Glovis Reyes Aglón, Juan Benito Reyes Brito, Gregorio Reyes Castillo, Luis Emilio Reyes Ozuna, Reynaldo de Jesús Rincón Khoury, Manuel Antonio Rivas Medina, José Tabaré Nicolás Rodríguez Arté, José Ulises Rodríguez Guzmán, Pedro Juan Rodríguez Meléndez, Manuel Enrique Rodríguez Solís, Federico Rosario Montero, Aníbal Rosario Ramírez, Osva Antonio Saldívar Mota, Manuel Alberto Sánchez Carrasco, María Margarita Sánchez de Almonte, Bernardo Sánchez Rosario, Aníbal Sánchez Santos, Euclides Rafael Sánchez Tavárez, Ramón Arcángel Santana Ramírez, Henry Osva Sarraff Urbáez, Juan Gilberto Serulle Ramia, Francisco Antonio Solimán Rijo, Noé Sterling Vásquez, Minerva Josefina Tavárez Mirabal, José Ricardo Taveras Blanco, Luis Simón Terrero Carvajal, Israel Terrero Vólquez, Pedro Antonio Tineo Núñez, Olga Lucidaria Torres Puesán, Ramón Idelfonso Vásquez Gómez, Radamés Vásquez Reyes y Santiago Vilorio Lizardo.

EN REPRESENTACIÓN DE LA CÁMARA: Ilana Neumann Hernández.

AUSENTE CON EXCUSA: Ana Quisqueya Lantigua de la Cruz.

AUSENTES SIN EXCUSA: Rafaela Albuquerque de González, Víctor Orlando Bisonó Haza, José Leonel Cabrera Abud, Antonio Bernabel Colón Cruz, Marcelino Domínguez Abréu, Pedro Augusto Evangelista Monegro, Marcos Antonio Fermín García, Felipa Gómez Sarete, Licelott Catalina Marte H. de Barrios, Edis Fernando Mateo Vásquez, Luis Ramón Peña, Atila Aristóteles Pérez Vólquez, Guillermo Radhamés Ramos García, Nelson Antonio Rodríguez Monegro, Julio César Valentín Jiminián y Félix María Vásquez Espinal.

Comprobado el quórum reglamentario, el Diputado Presidente declaró formalmente abierta esta cuarta sesión extraordinaria número sesenta y uno (61), celebrada hoy jueves doce (12) de enero del año dos mil seis (2006), de la Segunda Legislatura Ordinaria del año 2005, prorrogada.

PUNTO NO. 01: PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDE UNA PENSIÓN MENSUAL DEL ESTADO DE RD\$25,000.00 A FAVOR DEL SEÑOR MIGUEL GONZÁLEZ GONZÁLEZ. (Senadora Melania Salvador de Jiménez - PRD. APROBADO POR EL SENADO). RECIBIDO EL 04 DE NOVIEMBRE DEL 2005. EN ORDEN DEL DÍA EL 11/01/2006 EN LA SESIÓN ORDINARIA NO. 60, EXTRAORDINARIA, CELEBRADA HOY, 12/01/2006 SU CONOCIMIENTO FUE DECLARADO DE URGENCIA Y APROBADO EN PRIMERA LECTURA.

»Expediente: 03903-2002-2006-CD

El Diputado Presidente indicó: “Los Diputados que estén de acuerdo, en virtud de la motivación hecha en la sesión pasada por el Honorable Diputado Huraldo Mesa, con que el proyecto sea liberado de los trámites, que por favor lo expresen pulsando ‘sí’ y si no están de acuerdo pulsen ‘no’.”

VOTACION 121.000

(Se continúa la numeración del archivo de votación que corresponde a la sesión ordinaria No. 57 de este día).

Sometido a votación el procedimiento del Diputado Presidente para que el proyecto fuera liberado de los trámites: APROBADO. 83 diputados a favor de 83 presentes para esta votación.

VOTACION 122.000

(Se continúa la numeración del archivo de votación que corresponde a la sesión ordinaria No. 57 de este día).

Sometido a votación el proyecto de ley: APROBADO en segunda lectura. 80 diputados a favor de 80 presentes para esta votación.

El Diputado Presidente anunció: “El proyecto pasa al Poder Ejecutivo para los fines constitucionales correspondientes”.

El proyecto quedó aprobado en su segunda discusión.

PUNTO NO. 02: PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CREA UN JUZGADO DE PAZ EN EL MUNICIPIO VILLA HERMOSA, PROVINCIA LA ROMANA, QUE CONOCERÁ TODAS LAS ATRIBUCIONES QUE LA LEY LE FACULTA. (Senador Enrique Seijas - PRD. APROBADO POR EL SENADO). RECIBIDO EL 22 DE JULIO DEL 2005. REF.02792-2002-2006-CD. EN ORDEN DEL DÍA EL 05/10/2005. EN ORDEN DEL DÍA EL 06/10/2005. EN ORDEN DEL DÍA EL 11/10/2005. ENVIADO A COMISIÓN PERMANENTE DE JUSTICIA EN LA SESIÓN NO.27 DEL 12/10/2005. CON INFORME RECIBIDO EL 08/11/2005. EN ORDEN DEL DÍA EL 15/11/2005. EN ORDEN DEL DÍA EL 22/11/2005. EN ORDEN DEL DÍA EL 23/11/2005. EN ORDEN DEL DÍA EL 24/11/2005, SUSPENDIDA LA CONVOCATORIA. EN ORDEN DEL DÍA EL 29/11/2005, SUSPENDIDA LA CONVOCATORIA. EN ORDEN DEL DÍA EL 30/11/2005, SUSPENDIDA LA CONVOCATORIA. EN ORDEN DEL DÍA EL 03/12/2005. EN ORDEN DEL DÍA EL 13/12/2005. EN ORDEN DEL DÍA EL 19/12/2005. EN ORDEN DEL DÍA EL 27/12/2005. EN ORDEN DEL DÍA EL 03/01/2006. EN ORDEN DEL DÍA EL 11/01/2006. EN LA SESIÓN ORDINARIA NO. 60, EXTRAORDINARIA, CELEBRADA HOY, 12/01/2006 SU CONOCIMIENTO FUE DECLARADO DE URGENCIA Y APROBADO EN PRIMERA LECTURA.

»Expediente: 03432-2002-2006-CD

El Diputado Presidente dijo: “En virtud de las motivaciones dadas por el Diputado Agramonte, y de que el Senado de la República conoció de este proyecto en dos lecturas, y de que la Cámara lo aprobó en primera lectura, procedemos a someter que el mismo sea liberado del trámite de ir a comisión y del trámite de lectura”.

VOTACION 123.000

(Se continúa la numeración del archivo de votación que corresponde a la sesión ordinaria No. 57 de este día).

Sometido a votación el procedimiento del Diputado Presidente para que el proyecto fuera obviado de los

trámites de lectura y de estudio en comisión: VOTACIÓN NO VÁLIDA. 74 votos emitidos.

El Diputado Presidente dijo: “Es Los Mulos. Ése es un municipio que dio carpeta, en su oportunidad. Ahora está consensuado por todos”.

VOTACION 124.000

(Se continúa la numeración del archivo de votación que corresponde a la sesión ordinaria No. 57 de este día).

Sometido a votación, de nuevo, el pedimento del Diputado Presidente para que el proyecto fuera obviado de los trámites de lectura y de estudio en comisión: APROBADO. 84 diputados a favor de 84 presentes para esta votación.

VOTACION 125.000

(Se continúa la numeración del archivo de votación que corresponde a la sesión ordinaria No. 57 de este día).

Sometido a votación el proyecto de ley: APROBADO en segunda lectura. 82 diputados a favor de 82 presentes para esta votación.

Mientras se votaba, el Diputado Presidente dijo: “Recuerdo que el Senado lo ha aprobado en dos lecturas y nosotros lo aprobamos ya en primera lectura”.

El proyecto quedó aprobado en su segunda discusión.

PUNTO NO. 03: PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL LAS SECCIONES DE SABANA MULA, HIGÜERITO Y LOS YAREYES, DEL MUNICIPIO DE BÁNICA, PROVINCIA ELÍAS PIÑA, QUEDAN ELEVADAS A LA CATEGORÍA DE DISTRITO MUNICIPAL DE SABANA HIGÜERO. (Senador Manuel Emilio Ramírez Pérez - PRD. APROBADO POR EL SENADO). RECIBIDO EL 20 DE SEPTIEMBRE DEL 2005. EN ORDEN DEL DÍA EL 11/01/2006 EN LA SESIÓN ORDINARIA NO. 60, EXTRAORDINARIA, CELEBRADA HOY, 12/01/2006 SU CONOCIMIENTO FUE DECLARADO DE URGENCIA Y APROBADO EN PRIMERA LECTURA.

»Expediente: 03703-2002-2006-CD

VOTACION 126.000

(Se continúa la numeración del archivo de votación que corresponde a la sesión ordinaria No. 57 de este día).

El Diputado Presidente propuso y sometió a votación que este proyecto fuese eximido del trámite de lectura

y de estudio en comisión: APROBADO. 82 diputados a favor, 1 diputado en contra de 83 presentes para esta votación.

VOTACION 127.000

(Se continúa la numeración del archivo de votación que corresponde a la sesión ordinaria No. 57 de este día).

Sometido a votación el proyecto de ley: APROBADO en segunda lectura. 81 diputados a favor, 1 diputado en contra de 82 presentes para esta votación.

Mientras se votaba, el Diputado Presidente dijo: “Fue conocido ya por nosotros en primera lectura y ha sido aprobado por el Senado también en dos lecturas”.

El proyecto quedó aprobado en su segunda lectura.

PUNTO NO. 04: PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDE UNA PENSIÓN MENSUAL DEL ESTADO DE RD\$20,000.00 AL SEÑOR MIGUEL ÁNGEL REYES CASTILLO. (Senador Tomás Emilio Durán Gardén - PRD. APROBADO POR EL SENADO). RECIBIDO EL 29 DE NOVIEMBRE DEL 2005. EN ORDEN DEL DÍA EL 11/01/2006. EN LA SESIÓN ORDINARIA NO. 60, CELEBRADA HOY, 12/01/2006 SU CONOCIMIENTO FUE DECLARADO DE URGENCIA Y APROBADO EN PRIMERA LECTURA.

»Expediente: 04065-2002-2006-CD

El Diputado Presidente puntualizó: “La Diputada Graciela Fermín Nuesi había solicitado, y ahora nosotros también, que el proyecto sea liberado de los trámites de ir a comisión y de lectura en virtud de que fue conocido por nosotros y aprobado por el Senado ya en dos lecturas”.

VOTACION 128.000

(Se continúa la numeración del archivo de votación que corresponde a la sesión ordinaria No. 57 de este día).

Sometido a votación el procedimiento del Diputado Presidente para que el proyecto fuera liberado de los trámites de lectura y de estudio en comisión: APROBADO. 79 diputados a favor de 79 presentes para esta votación.

VOTACION 129.000

(Se continúa la numeración del archivo de votación que corresponde a la sesión ordinaria No. 57 de este día).

Sometido a votación el proyecto de ley: APROBA-

DO en segunda lectura. 85 diputados a favor, 1 diputado en contra de 85 presentes para esta votación.

El Diputado Presidente significó: “Don Lidio Cadet tiene la palabra para una observación. Hemos concluido la orden del día de la sesión 61”.

El Diputado Lidio Cadet Jiménez precisó: “Gracias Presidente. Buenas tardes colegas Diputados y Diputadas. Quiero leer este pensamiento, Presidente, que con motivo de su cumpleaños, lo escribí y quiero leerlo antes de irme. Dice así: ‘Apreciable Alfredo, pido a Dios con motivo de su cumpleaños la mejor salud, que su mente produzca los mejores pensamientos positivos y su alma se exprese con el mayor grado de amor posible. Mil felicidades. Lidio’.”

El Diputado Presidente manifestó: “Muchísimas gracias. No le pida tanto, espérese. Don Lidio Cadet, muchísimas gracias y gracias a todos los colegas que también nos han expresado esos parabienes. Créanme

que nosotros pretendemos durante este año más de vida que comienza en el día de hoy, o que comenzó hoy a las once y tantos minutos de la mañana, seguirle sirviendo al país siempre y cuando éste nos coloque, el mismo país, algún tipo de responsabilidad, como lo hemos hecho y como hemos tratado de hacerlo en todas estas ocasiones. Mil gracias a los señores Diputados, porque cumplimos con algunos acuerdos internos que hicimos y nos permitió desentaponar este terrible tapón que teníamos en la orden del día. Muchísimas gracias y nos vemos esta noche en el Teatro Nacional”.

El Diputado Presidente declaró cerrada la sesión siendo las tres horas (3:00) de la tarde.

En fe de lo cual se redacta la presente acta, la que después de ser leída, aprobada y rubricada, firman el diputado presidente y las diputadas secretarias, quienes certifican.

Alfredo Pacheco Osoria
Diputado Presidente

Severina Gil Carreras de Rodríguez
Secretaria

Josefina Altagracia Marte Durán
Secretaria

Nos, Lelis Solanlly Santana Fernández de Faxas, encargada, y Francisca Ivonny Mota Del Jesús, relatora-taquígrafa parlamentaria, del Departamento de Elaboración de Actas de Sesiones, CERTIFICAMOS que la presente acta número sesenta y uno (61), de la Segunda Legislatura Ordinaria del año dos mil cinco (2005), prorrogada, es una transcripción fiel y conforme a lo acontecido en el curso de la cuarta sesión extraordinaria celebrada el día jueves doce (12) del mes de enero del año dos mil seis (2006).

Dra. Lelis Solanlly Santana Fernández de Faxas
Encargada Depto. Elaboración de Actas de Sesiones

Francisca Ivonny Mota Del Jesús
Relatora-Taquígrafa Parlamentaria

VOTACIONES CORRESPONDIENTES A ESTA SESIÓN

»Sesión: S61SLO05
»Fecha: 12-01-2006

VOTACION 121.000 12-01-2006 14:53
»Expediente: 03903-2002-2006-CD
Presentes en la votación: 83
Registrados: 111 Si: 83 NO: 0 No Votaron: 28

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	DECISION
1	PACHECO/OSORIA	PRD	Si
2	NUNEZ/ALMONTE	PRD	Si
3	GIL/CARRERAS	PRD	Si

4	MARTE/DURAN	PRD	No Votaron
5	ACOSTA/FELIZ	PRSC	Sí
6	CASTRO	PPC	Sí
7	CASTRO/SILVERIO	PRSC	Sí
8	FRANJUL/TRONCOS	PRSC	Sí
9	NOLASCO/GERMAN	PRSC	Sí
10	CEDENO/ARECHE	PRD	No Votaron
11	COLON/CRUZ	PRD	Sí
12	PAREDES/APONTE	PRD	No Votaron
13	COLON/VERAS	PRD	No Votaron
14	CRUZ/PICHARDO	PRD	No Votaron
15	CHAHIN/MERCEDES	PRD	Sí
16	DE/LA/CRUZ/MARI	PRD	Sí
17	JIMENEZ/DE/LOS/	PRD	Sí
18	ENCARNACION/CRI	PRD	Sí
19	ENCARNACION/JUL	PRD	Sí
20	JEREZ/VASQUEZ	PRD	Sí
21	ESQUEA/BODDEN	PRD	Sí
22	EVANGELISTA/MON	PRD	Sí
23	FERMIN/NUESI	PRD	Sí
24	FRIAS	PRD	Sí
25	GARCIA/URENA	PRD	Sí
26	DE/LA/CRUZ/NEME	PRD	Sí
28	SALDIVAR/MOTA	PRSD	Sí
29	GONZALEZ/RUDDY	PRD	Sí
30	GONZALEZ/CRUZ	PRD	Sí
31	GONZALEZ/S/JOSE	PRD	Sí
32	PENA/GARCIA	PRD	Sí
33	GONZALEZ/VASQUE	PRD	Sí
34	GORIS/FERNANDEZ	PRD	Sí
35	GUERRERO	PRD	No Votaron
36	BUENO/PATINO	PRD	Sí
37	AGRAMONTE/ALCEQ	PRD	Sí
38	HERRERA/DIAZ	PRD	Sí
5	LASOSE/FIGUEROA	PRD	Sí
40	LEDESMA/ALCANTA	PRD	Sí
41	LUNA/SILVERIO	PRD	Sí
42	MALDONADO/CASTR	PRD	Sí
43	MARMOLEJOS/MERC	PRD	Sí
47	MENDOZA/RODRIGU	PRD	Sí
48	MESA/VELASQUEZ	PRD	Sí
49	BAEZ/LEONARDO	PRD	Sí
50	ORTIZ	PRD	Sí
52	PENA/PENA	PRD	No Votaron
57	PIMENTEL/GOMEZ	PRD	Sí
58	PIMENTEL/MEJIA	PRD	Sí
59	RAMIREZ/RAMIREZ	PRD	Sí
60	REYES/BRITO	PRD	Sí
61	REYES/AGLON	PRD	No Votaron
64	RODRIGUEZ/GUZMA	PRD	Sí
65	RODRIGUEZ/SOLIS	PRD	Sí

66	DOMINGUEZ/ABREU	PRSD	Sí
67	ROSARIO/MONTERO	PRSD	Sí
68	ROSARIO/RAMIREZ	PRD	Sí
69	CABRERA/ABUD	PRD	Sí
70	SANCHEZ/DE/ALMO	PRD	Sí
71	SANCHEZ/SANTOS	PRD	Sí
72	SANTANA/RAMIREZ	PRSD	No Votaron
73	SARRAFF/URBAEZ	PRD	No Votaron
74	SOLIMAN/RIJO	PRD	Sí
75	TERRERO/VOLQUEZ	PRD	Sí
76	TINEO/NUNEZ	PRD	Sí
78	ORTIZ/ACEVEDO	PRSC	Sí
79	RODRIGUEZ/ARTE	PRSC	Sí
80	BATISTA/BRACHE	PRSC	Sí
81	MARTINEZ/ARANGO	PRSC	Sí
82	PEREZ/VOLQUEZ	PRSC	Sí
83	CONTRERAS/VALEN	PRSC	Sí
84	GARCIA/SUED	PRSC	Sí
85	BISONO/HAZA	PRSC	Sí
86	COLLANTE/GOMEZ	PRSC	Sí
87	MONTAS/LORENZO	PRSC	Sí
88	CRUZ/RODRIGUEZ	PRSC	Sí
89	PANIAGUA/MORILL	PRSC	Sí
90	PENA/RODRIGUEZ	PRSC	Sí
91	ESTEVEZ/CASTILL	PRSC	Sí
92	MEJIA/CACERES	PRSC	Sí
96	TORRES/PUESAN	PRSC	Sí
97	NUNEZ	PRSC	No Votaron
98	MARTE/PAULINO	PRSC	Sí
99	GOMEZ/SEGURA	PRSC	Sí
100	TERRERO/CARVAJA	PRSC	Sí
101	PAEZ/TERTULIEN	PRSC	No Votaron
102	REYES/OZUNA	PRSC	Sí
103	GENAO/DURAN	PRSC	Sí
105	STERLING/VASQUE	PRSC	No Votaron
111	DE/LA/ROSA	PLD	Sí
112	SERULLE/TAVAREZ	PLD	No Votaron
119	CADET/JIMENEZ	PLD	Sí
122	CRUZ/POLANCO	PLD	No Votaron
123	DE/LOS/SANTOS	PLD	No Votaron
124	DIAZ/SANTOS	PLD	Sí
125	FABIAN/BERTRE	PLD	No Votaron
127	FELIZ/FELIZ	PLD	No Votaron
129	TAVERAS/BLANCO	FNP	Sí
130	GALAN/GRULLON	PLD	No Votaron
131	JIMENEZ/ORTEGA	PLD	No Votaron
133	MALDONADO/DIAZ	PLD	No Votaron
136	MATEO/VASQUEZ	PLD	Sí
138	MERCEDES/HIDALG	PLD	No Votaron
139	MONTAS/RONDON	PLD	No Votaron

142	RODRIGUEZ/MELEN	PLD	No Votaron
144	SANCHEZ/TAVAREZ	PLD	No Votaron
145	SERULLE/RAMIA	PLD	No Votaron
147	TAVAREZ/MIRABAL	PLD	No Votaron
148	VASQUEZ/GOMEZ	PLD	Sí
149	VASQUEZ/REYES	PLD	No Votaron
150	VILORIO/LIZARDO	PLD	Sí

VOTACION 122.000 12-01-2006 14:54

»Expediente: 03903-2002-2006-CD

Presentes en la votación: 80

Registrados: 111 Si: 80 NO: 0 No Votaron: 31

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	DECISION
1	PACHECO/OSORIA	PRD	Sí
2	NUNEZ/ALMONTE	PRD	Sí
3	GIL/CARRERAS	PRD	Sí
4	MARTE/DURAN	PRD	Sí
5	ACOSTA/FELIZ	PRSC	Sí
6	CASTRO	PPC	Sí
7	CASTRO/SILVERIO	PRSC	No Votaron
8	FRANJUL/TRONCOS	PRSC	Sí
9	NOLASCO/GERMAN	PRSC	Sí
10	CEDENO/ARECHE	PRD	No Votaron
11	COLON/CRUZ	PRD	Sí
12	PAREDES/APONTE	PRD	No Votaron
13	COLON/VERAS	PRD	No Votaron
14	CRUZ/PICHARDO	PRD	No Votaron
15	CHAHIN/MERCEDES	PRD	Sí
16	DE/LA/CRUZ/MARI	PRD	Sí
17	JIMENEZ/DE/LOS/	PRD	Sí
18	ENCARNACION/CRI	PRD	Sí
19	ENCARNACION/JUL	PRD	Sí
20	JEREZ/VASQUEZ	PRD	Sí
21	ESQUEA/BODDEN	PRD	Sí
22	EVANGELISTA/MON	PRD	Sí
23	FERMIN/NUESI	PRD	Sí
24	FRIAS	PRD	Sí
25	GARCIA/URENA	PRD	Sí
26	DE/LA/CRUZ/NEME	PRD	Sí
28	SALDIVAR/MOTA	PRSD	Sí
29	GONZALEZ/RUDDY	PRD	Sí
30	GONZALEZ/CRUZ	PRD	Sí
31	GONZALEZ/S/JOSE	PRD	Sí
32	PENA/GARCIA	PRD	No Votaron
33	GONZALEZ/VASQUE	PRD	Sí
34	GORIS/FERNANDEZ	PRD	Sí
35	GUERRERO	PRD	Sí
36	BUENO/PATINO	PRD	Sí
37	AGRAMONTE/ALCEQ	PRD	Sí
38	HERRERA/DIAZ	PRD	Sí
39	LASOSE/FIGUEROA	PRD	Sí

40	LEDESMA/ALCANTA	PRD	Sí
41	LUNA/SILVERIO	PRD	Sí
42	MALDONADO/CASTR	PRD	Sí
43	MARMOLEJOS/MERC	PRD	Sí
47	MENDOZA/RODRIGU	PRD	Sí
48	MESA/VELASQUEZ	PRD	Sí
49	BAEZ/LEONARDO	PRD	Sí
50	ORTIZ	PRD	Sí
52	PENA/PENA	PRD	No Votaron
57	PIMENTEL/GOMEZ	PRD	Sí
58	PIMENTEL/MEJIA	PRD	Sí
59	RAMIREZ/RAMIREZ	PRD	Sí
60	REYES/BRITO	PRD	Sí
61	REYES/AGLON	PRD	No Votaron
64	RODRIGUEZ/GUZMA	PRD	Sí
65	RODRIGUEZ/SOLIS	PRD	Sí
66	DOMINGUEZ/ABREU	PRSD	Sí
67	ROSARIO/MONTERO	PRSD	Sí
68	ROSARIO/RAMIREZ	PRD	No Votaron
69	CABRERA/ABUD	PRD	Sí
70	SANCHEZ/DE/ALMO	PRD	Sí
71	SANCHEZ/SANTOS	PRD	Sí
72	SANTANA/RAMIREZ	PRSD	No Votaron
73	SARRAFF/URBAEZ	PRD	No Votaron
74	SOLIMAN/RIJO	PRD	Sí
75	TERRERO/VOLQUEZ	PRD	Sí
76	TINEO/NUNEZ	PRD	Sí
78	ORTIZ/ACEVEDO	PRSC	Sí
79	RODRIGUEZ/ARTE	PRSC	Sí
80	BATISTA/BRACHE	PRSC	Sí
81	MARTINEZ/ARANGO	PRSC	Sí
82	PEREZ/VOLQUEZ	PRSC	Sí
83	CONTRERAS/VALEN	PRSC	Sí
84	GARCIA/SUED	PRSC	Sí
85	BISONO/HAZA	PRSC	Sí
86	COLLANTE/GOMEZ	PRSC	Sí
87	MONTAS/LORENZO	PRSC	Sí
88	CRUZ/RODRIGUEZ	PRSC	Sí
89	PANIAGUA/MORILL	PRSC	Sí
90	PENA/RODRIGUEZ	PRSC	Sí
91	ESTEVEZ/CASTILL	PRSC	Sí
92	MEJIA/CACERES	PRSC	Sí
96	TORRES/PUESAN	PRSC	Sí
97	NUNEZ	PRSC	No Votaron
98	MARTE/PAULINO	PRSC	Sí
99	GOMEZ/SEGURA	PRSC	Sí
100	TERRERO/CARVAJA	PRSC	Sí
101	PAEZ/TERTULIEN	PRSC	No Votaron
102	REYES/OZUNA	PRSC	Sí
103	GENAO/DURAN	PRSC	Sí
105	STERLING/VASQUE	PRSC	No Votaron

111	DE/LA/ROSA	PLD	No Votaron
112	SERULLE/TAVAREZ	PLD	No Votaron
119	CADET/JIMENEZ	PLD	No Votaron
122	CRUZ/POLANCO	PLD	No Votaron
123	DE/LOS/SANTOS	PLD	No Votaron
124	DIAZ/SANTOS	PLD	Sí
125	FABIAN/BERTRE	PLD	No Votaron
127	FELIZ/FELIZ	PLD	No Votaron
129	TAVERAS/BLANCO	FNP	Sí
130	GALAN/GRULLON	PLD	No Votaron
131	JIMENEZ/ORTEGA	PLD	No Votaron
133	MALDONADO/DIAZ	PLD	No Votaron
136	MATEO/VASQUEZ	PLD	Sí
138	MERCEDES/HIDALG	PLD	No Votaron
139	MONTAS/RONDON	PLD	No Votaron
142	RODRIGUEZ/MELEN	PLD	No Votaron
144	SANCHEZ/TAVAREZ	PLD	No Votaron
145	SERULLE/RAMIA	PLD	No Votaron
147	TAVAREZ/MIRABAL	PLD	No Votaron
148	VASQUEZ/GOMEZ	PLD	Sí
149	VASQUEZ/REYES	PLD	No Votaron
150	VILORIO/LIZARDO	PLD	Sí

VOTACION 123.000 12-01-2006 14:55

»Expediente: 03432-2002-2006-CD

Presentes en la votación: 74

Registrados: 111 Sí: 74 N0: 0 No Votaron: 37

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	DECISION
1	PACHECO/OSORIA	PRD	Sí
2	NUNEZ/ALMONTE	PRD	Sí
3	GIL/CARRERAS	PRD	Sí
4	MARTE/DURAN	PRD	Sí
5	ACOSTA/FELIZ	PRSC	Sí
6	CASTRO	PPC	No Votaron
7	CASTRO/SILVERIO	PRSC	Sí
8	FRANJUL/TRONCOS	PRSC	Sí
9	NOLASCO/GERMAN	PRSC	Sí
10	CEDENO/ARECHE	PRD	No Votaron
11	COLON/CRUZ	PRD	Sí
12	PAREDES/APONTE	PRD	No Votaron
13	COLON/VERAS	PRD	No Votaron
14	CRUZ/PICHARDO	PRD	No Votaron
15	CHAHIN/MERCEDES	PRD	Sí
16	DE/LA/CRUZ/MARI	PRD	Sí
17	JIMENEZ/DE/LOS/	PRD	Sí
18	ENCARNACION/CR	PRD	Sí
19	ENCARNACION/JUL	PRD	Sí
20	JEREZ/VASQUEZ	PRD	Sí
21	ESQUEA/BODDEN	PRD	Sí
22	EVANGELISTA/MON	PRD	Sí
23	FERMIN/NUESI	PRD	Sí
24	FRIAS	PRD	Sí

25	GARCIA/URENA	PRD	Sí
26	DE/LA/CRUZ/NEME	PRD	Sí
28	SALDIVAR/MOTA	PRSD	Sí
29	GONZALEZ/RUDDY	PRD	Sí
30	GONZALEZ/CRUZ	PRD	Sí
31	GONZALEZ/S/JOSE	PRD	Sí
32	PENA/GARCIA	PRD	Sí
33	GONZALEZ/VASQUE	PRD	Sí
34	GORIS/FERNANDEZ	PRD	Sí
35	GUERRERO	PRD	Sí
36	BUENO/PATINO	PRD	Sí
37	AGRAMONTE/ALCEQ	PRD	Sí
38	HERRERA/DIAZ	PRD	Sí
39	LASOSE/FIGUEROA	PRD	Sí
40	LEDESMA/ALCANTA	PRD	Sí
41	LUNA/SILVERIO	PRD	Sí
42	MALDONADO/CASTR	PRD	Sí
43	MARMOLEJOS/MERC	PRD	Sí
47	MENDOZA/RODRIGU	PRD	Sí
48	MESA/VELASQUEZ	PRD	Sí
49	BAEZ/LEONARDO	PRD	Sí
50	ORTIZ	PRD	Sí
52	PENA/PENA	PRD	No Votaron
57	PIMENTEL/GOMEZ	PRD	No Votaron
58	PIMENTEL/MEJIA	PRD	Sí
59	RAMIREZ/RAMIREZ	PRD	Sí
60	REYES/BRITO	PRD	Sí
61	REYES/AGLON	PRD	No Votaron
64	RODRIGUEZ/GUZMA	PRD	Sí
65	RODRIGUEZ/SOLIS	PRD	Sí
66	DOMINGUEZ/ABREU	PRSD	Sí
67	ROSARIO/MONTERO	PRSD	Sí
68	ROSARIO/RAMIREZ	PRD	No Votaron
69	CABRERA/ABUD	PRD	No Votaron
70	SANCHEZ/DE/ALMO	PRD	Sí
71	SANCHEZ/SANTOS	PRD	Sí
72	SANTANA/RAMIREZ	PRSD	No Votaron
73	SARRAFF/URBAEZ	PRD	No Votaron
74	SOLIMAN/RIJO	PRD	Sí
75	TERRERO/VOLQUEZ	PRD	Sí
76	TINEO/NUNEZ	PRD	No Votaron
78	ORTIZ/ACEVEDO	PRSC	Sí
79	RODRIGUEZ/ARTE	PRSC	Sí
80	BATISTA/BRACHE	PRSC	Sí
81	MARTINEZ/ARANGO	PRSC	Sí
82	PEREZ/VOLQUEZ	PRSC	Sí
83	CONTRERAS/VALEN	PRSC	Sí
84	GARCIA/SUED	PRSC	Sí
85	BISONO/HAZA	PRSC	Sí
86	COLLANTE/GOMEZ	PRSC	Sí

87	MONTAS/LORENZO	PRSC	Sí
88	CRUZ/RODRIGUEZ	PRSC	Sí
89	PANIAGUA/MORILL	PRSC	Sí
90	PENA/RODRIGUEZ	PRSC	Sí
91	ESTEVEZ/CASTILL	PRSC	Sí
92	MEJIA/CACERES	PRSC	Sí
96	TORRES/PUESAN	PRSC	No Votaron
97	NUNEZ	PRSC	No Votaron
98	MARTE/PAULINO	PRSC	No Votaron
99	GOMEZ/SEGURA	PRSC	No Votaron
100	TERRERO/CARVAJA	PRSC	No Votaron
101	PAEZ/TERTULIEN	PRSC	No Votaron
102	REYES/OZUNA	PRSC	Sí
103	GENAO/DURAN	PRSC	Sí
105	STERLING/VASQUE	PRSC	No Votaron
111	DE/LA/ROSA	PLD	No Votaron
112	SERULLE/TAVAREZ	PLD	No Votaron
119	CADET/JIMENEZ	PLD	No Votaron
122	CRUZ/POLANCO	PLD	No Votaron
123	DE/LOS/SANTOS	PLD	No Votaron
124	DIAZ/SANTOS	PLD	Sí
125	FABIAN/BERTRE	PLD	No Votaron
127	FELIZ/FELIZ	PLD	No Votaron
129	TAVERAS/BLANCO	FNP	Sí
130	GALAN/GRULLON	PLD	No Votaron
131	JIMENEZ/ORTEGA	PLD	No Votaron
133	MALDONADO/DIAZ	PLD	No Votaron
136	MATEO/VASQUEZ	PLD	Sí
138	MERCEDES/HIDALG	PLD	No Votaron
139	MONTAS/RONDON	PLD	No Votaron
142	RODRIGUEZ/MELEN	PLD	No Votaron
144	SANCHEZ/TAVAREZ	PLD	No Votaron
145	SERULLE/RAMIA	PLD	No Votaron
147	TAVAREZ/MIRABAL	PLD	No Votaron
148	VASQUEZ/GOMEZ	PLD	Sí
149	VASQUEZ/REYES	PLD	No Votaron
150	VILORIO/LIZARDO	PLD	Sí

VOTACION 124.000 12-01-2006 14:56

»Expediente: 03432-2002-2006-CD

Presentes en la votación: 84

Registrados: 111 Si: 84 N0: 0 No Votaron: 27

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	DECISION
1	PACHECO/OSORIA	PRD	Sí
2	NUNEZ/ALMONTE	PRD	Sí
3	GIL/CARRERAS	PRD	Sí
4	MARTE/DURAN	PRD	Sí
5	ACOSTA/FELIZ	PRSC	Sí
6	CASTRO	PPC	No Votaron
7	CASTRO/SILVERIO	PRSC	Sí
8	FRANJUL/TRONCOS	PRSC	Sí

9	NOLASCO/GERMAN	PRSC	Sí
10	CEDENO/ARECHE	PRD	No Votaron
11	COLON/CRUZ	PRD	Sí
12	PAREDES/APONTE	PRD	Sí
13	COLON/VERAS	PRD	Sí
14	CRUZ/PICHARDO	PRD	No Votaron
15	CHAHIN/MERCEDES	PRD	Sí
16	DE/LA/CRUZ/MARI	PRD	Sí
17	JIMENEZ/DE/LOS/	PRD	Sí
18	ENCARNACION/CRI	PRD	Sí
19	ENCARNACION/JUL	PRD	Sí
20	JEREZ/VASQUEZ	PRD	Sí
21	ESQUEA/BODDEN	PRD	Sí
22	EVANGELISTA/MON	PRD	Sí
23	FERMIN/NUESI	PRD	Sí
24	FRIAS	PRD	Sí
25	GARCIA/URENA	PRD	Sí
26	DE/LA/CRUZ/NEME	PRD	Sí
28	SALDIVAR/MOTA	PRSD	Sí
29	GONZALEZ/RUDDY	PRD	Sí
30	GONZALEZ/CRUZ	PRD	Sí
31	GONZALEZ/S/JOSE	PRD	Sí
32	PENA/GARCIA	PRD	Sí
33	GONZALEZ/VASQUE	PRD	Sí
34	GORIS/FERNANDEZ	PRD	Sí
35	GUERRERO	PRD	Sí
36	BUENO/PATINO	PRD	Sí
37	AGRAMONTE/ALCEQ	PRD	Sí
38	HERRERA/DIAZ	PRD	Sí
39	LASOSE/FIGUEROA	PRD	Sí
40	LEDESMA/ALCANTA	PRD	Sí
41	LUNA/SILVERIO	PRD	Sí
42	MALDONADO/CASTR	PRD	Sí
43	MARMOLEJOS/MERC	PRD	Sí
47	MENDOZA/RODRIGU	PRD	Sí
48	MESA/VELASQUEZ	PRD	Sí
49	BAEZ/LEONARDO	PRD	Sí
50	ORTIZ	PRD	Sí
52	PENA/PENA	PRD	No Votaron
57	PIMENTEL/GOMEZ	PRD	No Votaron
58	PIMENTEL/MEJIA	PRD	Sí
59	RAMIREZ/RAMIREZ	PRD	Sí
60	REYES/BRITO	PRD	Sí
61	REYES/AGLON	PRD	No Votaron
64	RODRIGUEZ/GUZMA	PRD	Sí
65	RODRIGUEZ/SOLIS	PRD	Sí
66	DOMINGUEZ/ABREU	PRSD	Sí
67	ROSARIO/MONTERO	PRSD	Sí
68	ROSARIO/RAMIREZ	PRD	Sí
69	CABRERA/ABUD	PRD	Sí

70	SANCHEZ/DE/ALMO	PRD	Sí
71	SANCHEZ/SANTOS	PRD	Sí
72	SANTANA/RAMIREZ	PRSD	No Votaron
73	SARRAFF/URBAEZ	PRD	No Votaron
74	SOLIMAN/RIJO	PRD	Sí
75	TERRERO/VOLQUEZ	PRD	Sí
76	TINEO/NUNEZ	PRD	Sí
78	ORTIZ/ACEVEDO	PRSC	Sí
79	RODRIGUEZ/ARTE	PRSC	Sí
80	BATISTA/BRACHE	PRSC	Sí
81	MARTINEZ/ARANGO	PRSC	Sí
82	PEREZ/VOLQUEZ	PRSC	Sí
83	CONTRERAS/VALEN	PRSC	Sí
84	GARCIA/SUED	PRSC	Sí
85	BISONO/HAZA	PRSC	Sí
86	COLLANTE/GOMEZ	PRSC	Sí
87	MONTAS/LORENZO	PRSC	Sí
88	CRUZ/RODRIGUEZ	PRSC	Sí
89	PANIAGUA/MORILL	PRSC	Sí
90	PENA/RODRIGUEZ	PRSC	Sí
91	ESTEVEZ/CASTILL	PRSC	Sí
92	MEJIA/CACERES	PRSC	Sí
96	TORRES/PUESAN	PRSC	Sí
97	NUNEZ	PRSC	No Votaron
98	MARTE/PAULINO	PRSC	Sí
99	GOMEZ/SEGURA	PRSC	Sí
100	TERRERO/CARVAJA	PRSC	Sí
101	PAEZ/TERTULIEN	PRSC	No Votaron
102	REYES/OZUNA	PRSC	Sí
103	GENAO/DURAN	PRSC	Sí
105	STERLING/VASQUE	PRSC	No Votaron
111	DE/LA/ROSA	PLD	No Votaron
112	SERULLE/TAVAREZ	PLD	No Votaron
119	CADET/JIMENEZ	PLD	Sí
122	CRUZ/POLANCO	PLD	No Votaron
123	DE/LOS/SANTOS	PLD	No Votaron
124	DIAZ/SANTOS	PLD	Sí
125	FABIAN/BERTRE	PLD	No Votaron
127	FELIZ/FELIZ	PLD	No Votaron
129	TAVERAS/BLANCO	FNP	Sí
130	GALAN/GRULLON	PLD	No Votaron
131	JIMENEZ/ORTEGA	PLD	No Votaron
133	MALDONADO/DIAZ	PLD	No Votaron
136	MATEO/VASQUEZ	PLD	Sí
138	MERCEDES/HIDALG	PLD	No Votaron
139	MONTAS/RONDON	PLD	No Votaron
142	RODRIGUEZ/MELEN	PLD	No Votaron
144	SANCHEZ/TAVAREZ	PLD	No Votaron
145	SERULLE/RAMIA	PLD	No Votaron
147	TAVAREZ/MIRABAL	PLD	No Votaron

148	VASQUEZ/GOMEZ	PLD	Sí
149	VASQUEZ/REYES	PLD	No Votaron
150	VILORIO/LIZARDO	PLD	Sí

VOTACION 125.000 12-01-2006 14:57
 »Expediente: 03432-2002-2006-CD
 Presentes en la votación: 82
 Registrados: 111 Si: 82 N0: 0 No Votaron: 29

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	DECISION
1	PACHECO/OSORIA	PRD	Sí
2	NUNEZ/ALMONTE	PRD	Sí
3	GIL/CARRERAS	PRD	Sí
4	MARTE/DURAN	PRD	Sí
5	ACOSTA/FELIZ	PRSC	Sí
6	CASTRO	PPC	No Votaron
7	CASTRO/SILVERIO	PRSC	Sí
8	FRANJUL/TRONCOS	PRSC	Sí
9	NOLASCO/GERMAN	PRSC	Sí
10	CEDENO/ARECHE	PRD	Sí
11	COLON/CRUZ	PRD	Sí
12	PAREDES/APONTE	PRD	Sí
13	COLON/VERAS	PRD	Sí
14	CRUZ/PICHARDO	PRD	No Votaron
15	CHAHIN/MERCEDES	PRD	Sí
16	DE/LA/CRUZ/MARI	PRD	Sí
17	JIMENEZ/DE/LOS/	PRD	Sí
18	ENCARNACION/CRI	PRD	Sí
19	ENCARNACION/JUL	PRD	Sí
20	JEREZ/VASQUEZ	PRD	Sí
21	ESQUEA/BODDEN	PRD	Sí
22	EVANGELISTA/MON	PRD	Sí
23	FERMIN/NUESI	PRD	Sí
24	FRIAS	PRD	Sí
25	GARCIA/URENA	PRD	Sí
26	DE/LA/CRUZ/NEME	PRD	Sí
28	SALDIVAR/MOTA	PRSD	Sí
29	GONZALEZ/RUDDY	PRD	Sí
30	GONZALEZ/CRUZ	PRD	Sí
31	GONZALEZ/S/JOSE	PRD	Sí
32	PENA/GARCIA	PRD	Sí
33	GONZALEZ/VASQUE	PRD	Sí
34	GORIS/FERNANDEZ	PRD	Sí
35	GUERRERO	PRD	Sí
36	BUENO/PATINO	PRD	Sí
37	AGRAMONTE/ALCEQ	PRD	Sí
38	HERRERA/DIAZ	PRD	Sí
39	LASOSE/FIGUEROA	PRD	Sí
40	LEDESMA/ALCANTA	PRD	Sí
41	LUNA/SILVERIO	PRD	Sí
42	MALDONADO/CASTR	PRD	Sí
43	MARMOLEJOS/MERC	PRD	Sí

47	MENDOZA/RODRIGU	PRD	Sí
48	MESA/VELASQUEZ	PRD	Sí
49	BAEZ/LEONARDO	PRD	Sí
50	ORTIZ	PRD	Sí
52	PENA/PENA	PRD	No Votaron
57	PIMENTEL/GOMEZ	PRD	No Votaron
58	PIMENTEL/MEJIA	PRD	Sí
59	RAMIREZ/RAMIREZ	PRD	Sí
60	REYES/BRITO	PRD	Sí
61	REYES/AGLON	PRD	No Votaron
64	RODRIGUEZ/GUZMA	PRD	Sí
65	RODRIGUEZ/SOLIS	PRD	Sí
66	DOMINGUEZ/ABREU	PRSD	Sí
67	ROSARIO/MONTERO	PRSD	Sí
68	ROSARIO/RAMIREZ	PRD	Sí
69	CABRERA/ABUD	PRD	Sí
70	SANCHEZ/DE/ALMO	PRD	Sí
71	SANCHEZ/SANTOS	PRD	Sí
72	SANTANA/RAMIREZ	PRSD	No Votaron
73	SARRAFF/URBAEZ	PRD	No Votaron
74	SOLIMAN/RJO	PRD	Sí
75	TERRERO/VOLQUEZ	PRD	Sí
76	TINEO/NUNEZ	PRD	Sí
78	ORTIZ/ACEVEDO	PRSC	Sí
79	RODRIGUEZ/ARTE	PRSC	Sí
80	BATISTA/BRACHE	PRSC	Sí
81	MARTINEZ/ARANGO	PRSC	Sí
82	PEREZ/VOLQUEZ	PRSC	Sí
83	CONTRERAS/VALEN	PRSC	Sí
84	GARCIA/SUED	PRSC	Sí
85	BISONO/HAZA	PRSC	Sí
86	COLLANTE/GOMEZ	PRSC	Sí
87	MONTAS/LORENZO	PRSC	Sí
88	CRUZ/RODRIGUEZ	PRSC	Sí
89	PANIAGUA/MORILL	PRSC	Sí
90	PENA/RODRIGUEZ	PRSC	Sí
91	ESTEVEZ/CASTILL	PRSC	Sí
92	MEJIA/CACERES	PRSC	Sí
96	TORRES/PUESAN	PRSC	No Votaron
97	NUNEZ	PRSC	No Votaron
98	MARTE/PAULINO	PRSC	Sí
99	GOMEZ/SEGURA	PRSC	Sí
100	TERRERO/CARVAJA	PRSC	Sí
101	PAEZ/TERTULIEN	PRSC	No Votaron
102	REYES/OZUNA	PRSC	Sí
103	GENAO/DURAN	PRSC	Sí
105	STERLING/VASQUE	PRSC	No Votaron
111	DE/LA/ROSA	PLD	No Votaron
112	SERULLE/TAVAREZ	PLD	No Votaron
119	CADET/JIMENEZ	PLD	No Votaron

122	CRUZ/POLANCO	PLD	No Votaron
123	DE/LOS/SANTOS	PLD	No Votaron
124	DIAZ/SANTOS	PLD	Sí
125	FABIAN/BERTRE	PLD	No Votaron
127	FELIZ/FELIZ	PLD	No Votaron
129	TAVERAS/BLANCO	FNP	No Votaron
130	GALAN/GRULLON	PLD	No Votaron
131	JIMENEZ/ORTEGA	PLD	No Votaron
133	MALDONADO/DIAZ	PLD	No Votaron
136	MATEO/VASQUEZ	PLD	Sí
138	MERCEDES/HIDALG	PLD	No Votaron
139	MONTAS/RONDON	PLD	No Votaron
142	RODRIGUEZ/MELEN	PLD	No Votaron
144	SANCHEZ/TAVAREZ	PLD	No Votaron
145	SERULLE/RAMIA	PLD	No Votaron
147	TAVAREZ/MIRABAL	PLD	No Votaron
148	VASQUEZ/GOMEZ	PLD	Sí
149	VASQUEZ/REYES	PLD	No Votaron
150	VILORIO/LIZARDO	PLD	Sí

VOTACION 126.000 12-01-2006 14:58

»Expediente: 03703-2002-2006-CD

Presentes en la votación: 83

Registrados: 111 Sí: 82 N0: 1 No Votaron: 28

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	DECISION
1	PACHECO/OSORIA	PRD	Sí
2	NUNEZ/ALMONTE	PRD	Sí
3	GIL/CARRERAS	PRD	Sí
4	MARTE/DURAN	PRD	Sí
5	ACOSTA/FELIZ	PRSC	Sí
6	CASTRO	PPC	No Votaron
7	CASTRO/SILVERIO	PRSC	Sí
8	FRANJUL/TRONCOS	PRSC	Sí
9	NOLASCO/GERMAN	PRSC	Sí
10	CEDENO/ARECHE	PRD	No Votaron
11	COLON/CRUZ	PRD	Sí
12	PAREDES/APONTE	PRD	Sí
13	COLON/VERAS	PRD	No Votaron
14	CRUZ/PICHARDO	PRD	No Votaron
15	CHAHIN/MERCEDES	PRD	Sí
16	DE/LA/CRUZ/MARI	PRD	Sí
17	JIMENEZ/DE/LOS/	PRD	Sí
18	ENCARNACION/CRI	PRD	Sí
19	ENCARNACION/JUL	PRD	Sí
20	JEREZ/VASQUEZ	PRD	Sí
21	ESQUEA/BODDEN	PRD	Sí
22	EVANGELISTA/MON	PRD	Sí
23	FERMIN/NUESI	PRD	Sí
24	FRIAS	PRD	Sí
25	GARCIA/URENA	PRD	Sí
26	DE/LA/CRUZ/NEME	PRD	Sí

28	SALDIVAR/MOTA	PRSD	Sí
29	GONZALEZ/RUDDY	PRD	Sí
30	GONZALEZ/CRUZ	PRD	Sí
31	GONZALEZ/S/JOSE	PRD	Sí
32	PENA/GARCIA	PRD	Sí
33	GONZALEZ/VASQUE	PRD	Sí
34	GORIS/FERNANDEZ	PRD	Sí
35	GUERRERO	PRD	Sí
36	BUENO/PATINO	PRD	Sí
37	AGRAMONTE/ALCEQ	PRD	Sí
38	HERRERA/DIAZ	PRD	Sí
39	LASOSE/FIGUEROA	PRD	Sí
40	LEDESMA/ALCANTA	PRD	Sí
41	LUNA/SILVERIO	PRD	Sí
42	MALDONADO/CASTR	PRD	Sí
43	MARMOLEJOS/MERC	PRD	Sí
47	MENDOZA/RODRIGU	PRD	Sí
48	MESA/VELASQUEZ	PRD	Sí
49	BAEZ/LEONARDO	PRD	Sí
50	ORTIZ	PRD	Sí
52	PENA/PENA	PRD	No Votaron
57	PIMENTEL/GOMEZ	PRD	No Votaron
58	PIMENTEL/MEJIA	PRD	Sí
59	RAMIREZ/RAMIREZ	PRD	Sí
60	REYES/BRITO	PRD	Sí
61	REYES/AGLON	PRD	No Votaron
64	RODRIGUEZ/GUZMA	PRD	Sí
65	RODRIGUEZ/SOLIS	PRD	Sí
66	DOMINGUEZ/ABREU	PRSD	Sí
67	ROSARIO/MONTERO	PRSD	Sí
68	ROSARIO/RAMIREZ	PRD	Sí
69	CABRERA/ABUD	PRD	Sí
70	SANCHEZ/DE/ALMO	PRD	Sí
71	SANCHEZ/SANTOS	PRD	Sí
72	SANTANA/RAMIREZ	PRSD	No Votaron
73	SARRAFF/URBAEZ	PRD	No Votaron
74	SOLIMAN/RIJO	PRD	Sí
75	TERRERO/VOLQUEZ	PRD	Sí
76	TINEO/NUNEZ	PRD	Sí
78	ORTIZ/ACEVEDO	PRSC	Sí
79	RODRIGUEZ/ARTE	PRSC	Sí
80	BATISTA/BRACHE	PRSC	Sí
81	MARTINEZ/ARANGO	PRSC	Sí
82	PEREZ/VOLQUEZ	PRSC	Sí
83	CONTRERAS/VALEN	PRSC	Sí
84	GARCIA/SUED	PRSC	Sí
85	BISONO/HAZA	PRSC	Sí
86	COLLANTE/GOMEZ	PRSC	Sí
87	MONTAS/LORENZO	PRSC	Sí
88	CRUZ/RODRIGUEZ	PRSC	Sí

89	PANIAGUA/MORILL	PRSC	Sí
90	PENA/RODRIGUEZ	PRSC	Sí
91	ESTEVEZ/CASTILL	PRSC	Sí
92	MEJIA/CACERES	PRSC	Sí
96	TORRES/PUESAN	PRSC	Sí
97	NUNEZ	PRSC	No Votaron
98	MARTE/PAULINO	PRSC	Sí
99	GOMEZ/SEGURA	PRSC	Sí
100	TERRERO/CARVAJA	PRSC	Sí
101	PAEZ/TERTULIEN	PRSC	No Votaron
102	REYES/OZUNA	PRSC	Sí
103	GENAO/DURAN	PRSC	Sí
105	STERLING/VASQUE	PRSC	No Votaron
111	DE/LA/ROSA	PLD	No
112	SERULLE/TAVAREZ	PLD	No Votaron
119	CADET/JIMENEZ	PLD	No Votaron
122	CRUZ/POLANCO	PLD	No Votaron
123	DE/LOS/SANTOS	PLD	No Votaron
124	DIAZ/SANTOS	PLD	Sí
125	FABIAN/BERTRE	PLD	No Votaron
127	FELIZ/FELIZ	PLD	No Votaron
129	TAVERAS/BLANCO	FNP	Sí
130	GALAN/GRULLON	PLD	No Votaron
131	JIMENEZ/ORTEGA	PLD	No Votaron
133	MALDONADO/DIAZ	PLD	No Votaron
136	MATEO/VASQUEZ	PLD	Sí
138	MERCEDES/HIDALG	PLD	No Votaron
139	MONTAS/RONDON	PLD	No Votaron
142	RODRIGUEZ/MELEN	PLD	No Votaron
144	SANCHEZ/TAVAREZ	PLD	No Votaron
145	SERULLE/RAMIA	PLD	No Votaron
147	TAVAREZ/MIRABAL	PLD	No Votaron
148	VASQUEZ/GOMEZ	PLD	Sí
149	VASQUEZ/REYES	PLD	No Votaron
150	VILORIO/LIZARDO	PLD	Sí

VOTACION 127.000 12-01-2006 14:58

»Expediente: 03703-2002-2006-CD

Presentes en la votación: 82

Registrados: 111 Sí: 81 N0: 1 No Votaron: 29

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	DECISION
1	PACHECO/OSORIA	PRD	Sí
2	NUNEZ/ALMONTE	PRD	Sí
3	GIL/CARRERAS	PRD	Sí
4	MARTE/DURAN	PRD	Sí
5	ACOSTA/FELIZ	PRSC	Sí
6	CASTRO	PPC	No Votaron
7	CASTRO/SILVERIO	PRSC	Sí
8	FRANJUL/TRONCOS	PRSC	Sí
9	NOLASCO/GERMAN	PRSC	Sí
10	CEDENO/ARECHE	PRD	Sí

11	COLON/CRUZ	PRD	Sí
12	PAREDES/APONTE	PRD	Sí
13	COLON/VERAS	PRD	No Votaron
14	CRUZ/PICHARDO	PRD	No Votaron
15	CHAHIN/MERCEDES	PRD	Sí
16	DE/LA/CRUZ/MARI	PRD	Sí
17	JIMENEZ/DE/LOS/	PRD	Sí
18	ENCARNACION/CRI	PRD	Sí
19	ENCARNACION/JUL	PRD	Sí
20	JEREZ/VASQUEZ	PRD	Sí
21	ESQUEA/BODDEN	PRD	Sí
22	EVANGELISTA/MON	PRD	Sí
23	FERMIN/NUESI	PRD	Sí
24	FRIAS	PRD	Sí
25	GARCIA/UREÑA	PRD	Sí
26	DE/LA/CRUZ/NEME	PRD	Sí
28	SALDIVAR/MOTA	PRSD	Sí
29	GONZALEZ/RUDDY	PRD	Sí
30	GONZALEZ/CRUZ	PRD	Sí
31	GONZALEZ/S/JOSE	PRD	Sí
32	PENA/GARCIA	PRD	Sí
33	GONZALEZ/VASQUE	PRD	Sí
34	GORIS/FERNANDEZ	PRD	Sí
35	GUERRERO	PRD	Sí
36	BUENO/PATINO	PRD	Sí
37	AGRAMONTE/ALCEQ	PRD	Sí
38	HERRERA/DIAZ	PRD	Sí
39	LASOSE/FIGUEROA	PRD	Sí
40	LEDESMA/ALCANTA	PRD	Sí
41	LUNA/SILVERIO	PRD	Sí
42	MALDONADO/CASTR	PRD	Sí
43	MARMOLEJOS/MERC	PRD	Sí
47	MENDOZA/RODRIGU	PRD	Sí
48	MESA/VELASQUEZ	PRD	Sí
49	BAEZ/LEONARDO	PRD	Sí
50	ORTIZ	PRD	Sí
52	PENA/PENA	PRD	No Votaron
57	PIMENTEL/GOMEZ	PRD	No Votaron
58	PIMENTEL/MEJIA	PRD	Sí
59	RAMIREZ/RAMIREZ	PRD	Sí
60	REYES/BRITO	PRD	Sí
61	REYES/AGLON	PRD	No Votaron
64	RODRIGUEZ/GUZMA	PRD	Sí
65	RODRIGUEZ/SOLIS	PRD	Sí
66	DOMINGUEZ/ABREU	PRSD	Sí
67	ROSARIO/MONTERO	PRSD	Sí
68	ROSARIO/RAMIREZ	PRD	Sí
69	CABRERA/ABUD	PRD	Sí
70	SANCHEZ/DE/ALMO	PRD	Sí
71	SANCHEZ/SANTOS	PRD	Sí

72	SANTANA/RAMIREZ	PRSD	No Votaron
73	SARRAFF/URBAEZ	PRD	No Votaron
74	SOLIMAN/RIJO	PRD	No Votaron
75	TERRERO/VOLQUEZ	PRD	Sí
76	TINEO/NUNEZ	PRD	Sí
78	ORTIZ/ACEVEDO	PRSC	Sí
79	RODRIGUEZ/ARTE	PRSC	Sí
80	BATISTA/BRACHE	PRSC	Sí
81	MARTINEZ/ARANGO	PRSC	Sí
82	PEREZ/VOLQUEZ	PRSC	Sí
83	CONTRERAS/VALEN	PRSC	Sí
84	GARCIA/SUED	PRSC	Sí
85	BISONO/HAZA	PRSC	Sí
86	COLLANTE/GOMEZ	PRSC	Sí
87	MONTAS/LORENZO	PRSC	Sí
88	CRUZ/RODRIGUEZ	PRSC	Sí
89	PANIAGUA/MORILL	PRSC	Sí
90	PENA/RODRIGUEZ	PRSC	Sí
91	ESTEVEZ/CASTILL	PRSC	Sí
92	MEJIA/CACERES	PRSC	Sí
96	TORRES/PUESAN	PRSC	Sí
97	NUNEZ	PRSC	No Votaron
98	MARTE/PAULINO	PRSC	No Votaron
99	GOMEZ/SEGURA	PRSC	Sí
100	TERRERO/CARVAJA	PRSC	Sí
101	PAEZ/TERTULIEN	PRSC	No Votaron
102	REYES/OZUNA	PRSC	Sí
103	GENAO/DURAN	PRSC	Sí
105	STERLING/VASQUE	PRSC	No Votaron
111	DE/LA/ROSA	PLD	No
112	SERULLE/TAVAREZ	PLD	No Votaron
119	CADET/JIMENEZ	PLD	No Votaron
122	CRUZ/POLANCO	PLD	No Votaron
123	DE/LOS/SANTOS	PLD	No Votaron
124	DIAZ/SANTOS	PLD	Sí
125	FABIAN/BERTRE	PLD	No Votaron
127	FELIZ/FELIZ	PLD	No Votaron
129	TAVERAS/BLANCO	FNP	Sí
130	GALAN/GRULLON	PLD	No Votaron
131	JIMENEZ/ORTEGA	PLD	No Votaron
133	MALDONADO/DIAZ	PLD	No Votaron
136	MATEO/VASQUEZ	PLD	Sí
138	MERCEDES/HIDALG	PLD	No Votaron
139	MONTAS/RONDON	PLD	No Votaron
142	RODRIGUEZ/MELEN	PLD	No Votaron
144	SANCHEZ/TAVAREZ	PLD	No Votaron
145	SERULLE/RAMIA	PLD	No Votaron
147	TAVAREZ/MIRABAL	PLD	No Votaron
148	VASQUEZ/GOMEZ	PLD	Sí
149	VASQUEZ/REYES	PLD	No Votaron

150	VILORIO/LIZARDO	PLD	Sí
-----	-----------------	-----	----

VOTACION 128.000 12-01-2006 14:59

»Expediente: 04065-2002-2006-CD

Presentes en la votación: 79

Registrados: 111 Sí: 79 NO: 0 No Votaron: 32

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	DECISION
1	PACHECO/OSORIA	PRD	Sí
2	NUNEZ/ALMONTE	PRD	Sí
3	GIL/CARRERAS	PRD	Sí
4	MARTE/DURAN	PRD	Sí
5	ACOSTA/FELIZ	PRSC	Sí
6	CASTRO	PPC	No Votaron
7	CASTRO/SILVERIO	PRSC	No Votaron
8	FRANJUL/TRONCOS	PRSC	Sí
9	NOLASCO/GERMAN	PRSC	Sí
10	CEDENO/ARECHE	PRD	No Votaron
11	COLON/CRUZ	PRD	Sí
12	PAREDES/APONTE	PRD	Sí
13	COLON/VERAS	PRD	Sí
14	CRUZ/PICHARDO	PRD	No Votaron
15	CHAHIN/MERCEDES	PRD	Sí
16	DE/LA/CRUZ/MARI	PRD	No Votaron
17	JIMENEZ/DE/LOS/	PRD	Sí
18	ENCARNACION/CRI	PRD	Sí
19	ENCARNACION/JUL	PRD	Sí
20	JEREZ/VASQUEZ	PRD	Sí
21	ESQUEA/BODDEN	PRD	Sí
22	EVANGELISTA/MON	PRD	Sí
23	FERMIN/NUESI	PRD	Sí
24	FRIAS	PRD	Sí
25	GARCIA/URENA	PRD	Sí
26	DE/LA/CRUZ/NEME	PRD	Sí
28	SALDIVAR/MOTA	PRSD	Sí
29	GONZALEZ/RUDDY	PRD	Sí
30	GONZALEZ/CRUZ	PRD	Sí
31	GONZALEZ/SJOSE	PRD	Sí
32	PENA/GARCIA	PRD	Sí
33	GONZALEZ/VASQUE	PRD	Sí
34	GORIS/FERNANDEZ	PRD	Sí
35	GUERRERO	PRD	Sí
36	BUENO/PATINO	PRD	Sí
37	AGRAMONTE/ALCEQ	PRD	Sí
38	HERRERA/DIAZ	PRD	Sí
39	LASOSE/FIGUEROA	PRD	Sí
40	LEDESMA/ALCANTA	PRD	Sí
41	LUNA/SILVERIO	PRD	Sí
42	MALDONADO/CASTR	PRD	Sí
43	MARMOLEJOS/MERC	PRD	Sí
47	MENDOZA/RODRIGU	PRD	Sí
48	MESA/VELASQUEZ	PRD	Sí

49	BAEZ/LEONARDO	PRD	Sí
50	ORTIZ	PRD	Sí
52	PENA/PENA	PRD	No Votaron
57	PIMENTEL/GOMEZ	PRD	No Votaron
58	PIMENTEL/MEJIA	PRD	No Votaron
59	RAMIREZ/RAMIREZ	PRD	Sí
60	REYES/BRITO	PRD	No Votaron
61	REYES/AGLON	PRD	No Votaron
64	RODRIGUEZ/GUZMA	PRD	Sí
65	RODRIGUEZ/SOLIS	PRD	Sí
66	DOMINGUEZ/ABREU	PRSD	Sí
67	ROSARIO/MONTERO	PRSD	Sí
68	ROSARIO/RAMIREZ	PRD	Sí
69	CABRERA/ABUD	PRD	Sí
70	SANCHEZ/DE/ALMO	PRD	Sí
71	SANCHEZ/SANTOS	PRD	Sí
72	SANTANA/RAMIREZ	PRSD	Sí
73	SARRAFF/URBAEZ	PRD	No Votaron
74	SOLIMAN/RIO	PRD	Sí
75	TERRERO/VOLQUEZ	PRD	Sí
76	TINEO/NUNEZ	PRD	Sí
78	ORTIZ/ACEVEDO	PRSC	Sí
79	RODRIGUEZ/ARTE	PRSC	Sí
80	BATISTA/BRACHE	PRSC	Sí
81	MARTINEZ/ARANGO	PRSC	Sí
82	PEREZ/VOLQUEZ	PRSC	Sí
83	CONTRERAS/VALEN	PRSC	Sí
84	GARCIA/SUED	PRSC	Sí
85	BISONO/HAZA	PRSC	Sí
86	COLLANTE/GOMEZ	PRSC	Sí
87	MONTAS/LORENZO	PRSC	Sí
88	CRUZ/RODRIGUEZ	PRSC	Sí
89	PANIAGUA/MORILL	PRSC	Sí
90	PENA/RODRIGUEZ	PRSC	Sí
91	ESTEVEZ/CASTILL	PRSC	Sí
92	MEJIA/CACERES	PRSC	Sí
96	TORRES/PUESAN	PRSC	Sí
97	NUNEZ	PRSC	No Votaron
98	MARTE/PAULINO	PRSC	No Votaron
99	GOMEZ/SEGURA	PRSC	No Votaron
100	TERRERO/CARVAJA	PRSC	No Votaron
101	PAEZ/TERTULIEN	PRSC	No Votaron
102	REYES/OZUNA	PRSC	Sí
103	GENAO/DURAN	PRSC	Sí
105	STERLING/VASQUE	PRSC	No Votaron
111	DE/LA/ROSA	PLD	Sí
112	SERULLE/TAVAREZ	PLD	No Votaron
119	CADET/JIMENEZ	PLD	Sí
122	CRUZ/POLANCO	PLD	No Votaron
123	DE/LOS/SANTOS	PLD	No Votaron

124	DIAZ/SANTOS	PLD	Sí
125	FABIAN/BERTRE	PLD	No Votaron
127	FELIZ/FELIZ	PLD	No Votaron
129	TAVERAS/BLANCO	FNP	Sí
130	GALAN/GRULLON	PLD	No Votaron
131	JIMENEZ/ORTEGA	PLD	No Votaron
133	MALDONADO/DIAZ	PLD	No Votaron
136	MATEO/VASQUEZ	PLD	Sí
138	MERCEDES/HIDALG	PLD	No Votaron
139	MONTAS/RONDON	PLD	No Votaron
142	RODRIGUEZ/MELEN	PLD	No Votaron
144	SANCHEZ/TAVAREZ	PLD	No Votaron
145	SERULLE/RAMIA	PLD	No Votaron
147	TAVAREZ/MIRABAL	PLD	No Votaron
148	VASQUEZ/GOMEZ	PLD	Sí
149	VASQUEZ/REYES	PLD	No Votaron
150	VILORIO/LIZARDO	PLD	Sí

VOTACION 129.000 12-01-2006 15:00

»Expediente: 04065-2002-2006-CD

Presentes en la votación: 85

Registrados: 111 Si: 85 NO: 0 No Votaron: 26

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	DECISION
1	PACHECO/OSORIA	PRD	Sí
2	NUNEZ/ALMONTE	PRD	Sí
3	GIL/CARRERAS	PRD	Sí
4	MARTE/DURAN	PRD	Sí
5	ACOSTA/FELIZ	PRSC	Sí
6	CASTRO	PPC	Sí
7	CASTRO/SILVERIO	PRSC	Sí
8	FRANJUL/TRONCOS	PRSC	Sí
9	NOLASCO/GERMAN	PRSC	Sí
10	CEDENO/ARECHE	PRD	No Votaron
11	COLON/CRUZ	PRD	Sí
12	PAREDES/APONTE	PRD	Sí
13	COLON/VERAS	PRD	Sí
14	CRUZ/PICHARDO	PRD	No Votaron
15	CHAHIN/MERCEDES	PRD	Sí
16	DE/LA/CRUZ/MARI	PRD	Sí
17	JIMENEZ/DE/LOS/	PRD	Sí
18	ENCARNACION/CRU	PRD	Sí
19	ENCARNACION/JUL	PRD	Sí
20	JEREZ/VASQUEZ	PRD	Sí
21	ESQUEA/BODDEN	PRD	Sí
22	EVANGELISTA/MON	PRD	Sí
23	FERMIN/NUESI	PRD	Sí
24	FRIAS	PRD	Sí
25	GARCIA/URENA	PRD	Sí
26	DE/LA/CRUZ/NEME	PRD	Sí
28	SALDIVAR/MOTA	PRSD	Sí
29	GONZALEZ/RUDDY	PRD	Sí

30	GONZALEZ/CRUZ	PRD	Sí
31	GONZALEZ/S/JOSE	PRD	Sí
32	PENA/GARCIA	PRD	Sí
33	GONZALEZ/VASQUE	PRD	Sí
34	GORIS/FERNANDEZ	PRD	Sí
35	GUERRERO	PRD	Sí
36	BUENO/PATINO	PRD	Sí
37	AGRAMONTE/ALCEQ	PRD	Sí
38	HERRERA/DIAZ	PRD	Sí
39	LASOSE/FIGUEROA	PRD	Sí
40	LEDESMA/ALCANTA	PRD	Sí
41	LUNA/SILVERIO	PRD	Sí
42	MALDONADO/CASTR	PRD	Sí
43	MARMOLEJOS/MERC	PRD	Sí
47	MENDOZA/RODRIGU	PRD	Sí
48	MESA/VELASQUEZ	PRD	Sí
49	BAEZ/LEONARDO	PRD	Sí
50	ORTIZ	PRD	Sí
52	PENA/PENA	PRD	No Votaron
57	PIMENTEL/GOMEZ	PRD	No Votaron
58	PIMENTEL/MEJIA	PRD	Sí
59	RAMIREZ/RAMIREZ	PRD	Sí
60	REYES/BRITO	PRD	No Votaron
61	REYES/AGLON	PRD	No Votaron
64	RODRIGUEZ/GUZMA	PRD	Sí
65	RODRIGUEZ/SOLIS	PRD	Sí
66	DOMINGUEZ/ABREU	PRSD	Sí
67	ROSARIO/MONTERO	PRSD	Sí
68	ROSARIO/RAMIREZ	PRD	Sí
69	CABRERA/ABUD	PRD	Sí
70	SANCHEZ/DE/ALMO	PRD	Sí
71	SANCHEZ/SANTOS	PRD	Sí
72	SANTANA/RAMIREZ	PRSD	Sí
73	SARRAFF/URBAEZ	PRD	No Votaron
74	SOLIMAN/RIJO	PRD	Sí
75	TERRERO/VOLQUEZ	PRD	Sí
76	TINEO/NUNEZ	PRD	Sí
78	ORTIZ/ACEVEDO	PRSC	Sí
79	RODRIGUEZ/ARTE	PRSC	Sí
80	BATISTA/BRACHE	PRSC	Sí
81	MARTINEZ/ARANGO	PRSC	Sí
82	PEREZ/VOLQUEZ	PRSC	Sí
83	CONTRERAS/VALEN	PRSC	Sí
84	GARCIA/SUED	PRSC	Sí
85	BISONO/HAZA	PRSC	Sí
86	COLLANTE/GOMEZ	PRSC	Sí
87	MONTAS/LORENZO	PRSC	Sí
88	CRUZ/RODRIGUEZ	PRSC	Sí
89	PANIAGUA/MORILL	PRSC	Sí
90	PENA/RODRIGUEZ	PRSC	Sí

91	ESTEVEZ/CASTILL	PRSC	Sí
92	MEJIA/CACERES	PRSC	Sí
96	TORRES/PUESAN	PRSC	Sí
97	NUNEZ	PRSC	No Votaron
98	MARTE/PAULINO	PRSC	Sí
99	GOMEZ/SEGURA	PRSC	Sí
100	TERRERO/CARVAJA	PRSC	Sí
101	PAEZ/TERTULIEN	PRSC	No Votaron
102	REYES/OZUNA	PRSC	Sí
103	GENAO/DURAN	PRSC	Sí
105	STERLING/VASQUE	PRSC	No Votaron
111	DE/LA/ROSA	PLD	No Votaron
112	SERULLE/TAVAREZ	PLD	No Votaron
119	CADET/JIMENEZ	PLD	Sí
122	CRUZ/POLANCO	PLD	No Votaron
123	DE/LOS/SANTOS	PLD	No Votaron
124	DIAZ/SANTOS	PLD	Sí
125	FABIAN/BERTRE	PLD	No Votaron
127	FELIZ/FELIZ	PLD	No Votaron
129	TAVERAS/BLANCO	FNP	Sí
130	GALAN/GRULLON	PLD	No Votaron
131	JIMENEZ/ORTEGA	PLD	No Votaron
133	MALDONADO/DIAZ	PLD	No Votaron
136	MATEO/VASQUEZ	PLD	Sí
138	MERCEDES/HIDALG	PLD	No Votaron
139	MONTAS/RONDON	PLD	No Votaron
142	RODRIGUEZ/MELEN	PLD	No Votaron
144	SANCHEZ/TAVAREZ	PLD	No Votaron
145	SERULLE/RAMIA	PLD	No Votaron
147	TAVAREZ/MIRABAL	PLD	No Votaron
148	VASQUEZ/GOMEZ	PLD	Sí
149	VASQUEZ/REYES	PLD	No Votaron
150	VILORIO/LIZARDO	PLD	Sí

ANEXOS

CONCEPTOS DE LEGISLATURAS ORDINARIAS Y DE LEGISLATURAS EXTRAORDINARIAS

Esta materia está regida por el artículo 33 de la Constitución de la República.

Cada año legislativo consta de dos legislaturas ordinarias, cuya duración es de noventa (90) días. Pero pueden ser prorrogadas hasta por sesenta (60) días más, por decisión separada de ambos hemiciclos.

El 27 de febrero de cada año se inicia la Primera Legislatura Ordinaria, cuya duración es de 90 días. Termina el 27 de mayo. Si el año es bisiesto, la legislatura concluye el 26 de mayo.

Si durante la primera legislatura se produjere una prórroga, los trabajos continuarán el 28 de mayo de cada año normal. Dicha prórroga terminará el 26 de julio.

En el caso del año bisiesto, la prórroga se iniciaría a partir del día 27 de mayo. Dicha prórroga concluiría el 25 de julio.

El 16 de agosto de cada año se inicia la Segunda Legislatura Ordinaria, que termina el 13 de noviembre, y podrá ser prorrogada hasta por sesenta (60) días más, según indicamos en el primer párrafo.

Esta prórroga termina el 12 de enero.

Cuando las cámaras se encuentren en receso, el presidente de la República tiene poder constitucional de convocarlas para una legislatura extraordinaria. Es una facultad concedida al Poder Ejecutivo por el párrafo único del artículo 33 de nuestra Carta Magna.

**NÓMINA DE LOS DIPUTADOS
ELECTOS EN LAS ELECCIONES GENERALES
DEL 16 DE MAYO DE 2002**

PERÍODO 2002-2006

Número de Diputados	Partidos
72	P.R.D
42	P.L.D
<u>36</u>	P.R.S.C
Total 150	

DISTRITO NACIONAL

Manuel Elpidio Báez Mejía	PLD
Víctor Orlando Bisonó Haza	PRSC
Ramón Antonio Bueno Patiño	PRD
José Leonel Cabrera Abud	PRD
Rafael Librado Castillo Espinosa	PRD
Pelegrín Horacio Castillo Semán	FNP-PLD
Yuderka Yvelisse de la Rosa G.	PLD
Licelot Catalina Marte de Barrios	PRSC
Héctor Manuel Marte Paulino	PRSC
Octavia Angélica Medina de R.	PRD
Rey Alfonso Mercedes Hidalgo	PLD
Ramón Alejandro Montás Rondón	PLD
Alfredo Pacheco Osoria	PRD
Reinaldo de Jesús Rincón Khoury	PRD
Pedro Juan Rodríguez Meléndez	PLD
Federico Rosario Montero	PRD
Elías Rafael Serulle Tavárez	PLD
Minerva Josefina (Minou) Tavárez	PLD

PROVINCIA AZUA

Juan Antonio González Méndez	PRD
Ana Quisquilla Lantigua de la C.	PLD
Wenceslao Salomón Paniagua M.	PRSC
Ramón Arcángel Santana Ramírez	PRD

PROVINCIA BAHORUCO

Luis José González Sánchez	PRSC
Huraldo Mesa Velásquez	PRD

PROVINCIA BARAHONA

Aquiles Leonel Ledesma Alcántara	PRD
Edis Fernando Mateo Vásquez	PLD
Noé Sterling Vásquez	PRSC

PROVINCIA DAJABÓN

Severina Gil Carreras de Rodríguez	PRD
Gregorio Reyes Castillo	PLD

PROVINCIA DUARTE

Andrés Eduvigis Acosta Alejo	PLD
Mario José Fernández Saviñón	PRSC
Virgilio Manuel González Vásquez	PRD
Noé Marmolejos Mercedes	PRD
Josefina Altagracia Marte Durán	PRD
Héctor Enrique Mora Martínez	PRSC

PROVINCIA EL SEYBO

Soraya María Chahín Mercedes	PRD
Juan Maldonado Castro	PRD

PROVINCIA ELÍAS PIÑA

Agne Berenice Contreras V.	PRSC
Manuel Enrique Rodríguez Solís	PRD

PROVINCIA ESPAILLAT

Remberto Arturo Cruz Rodríguez	PRSC
Víctor Luis de Jesús Lasosé F.	PRD
Nelson Antonio Rodríguez M.	PLD
Bernardo Sánchez Rosario	PRD

PROVINCIA HATO MAYOR

Pedro Augusto Evangelista M.	PRD
Santiago Vilorio Lizardo	PLD

PROVINCIA INDEPENDENCIA

Atila Aristóteles Pérez Vólquez	PRSC
---------------------------------	------

BOLETÍN DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS

Henry Osvaldo Sarraff Urbáez PRD

PROVINCIA LA ALTAGRACIA

Ismael Antonio Peña Rodríguez PRSC
Francisco Antonio Solimán Rijo PRD

PROVINCIA LA ROMANA

Ramón Agramonte Alcéquez PRD
Eugenio Cedeño Areche PRD

PROVINCIA LA VEGA

Teodoro Ursino Reyes PLD
Euclides Batista Brache PRSC
Alfredo Antonio Cruz Polanco PLD
Marcelino Domínguez Abreu PRD
Ramón Rogelio Genao Durán PRSC
Hugo Rafael Núñez Almonte PRD
Guillermo Radhamés Ramos G. PRD
Euclides Rafael Sánchez Tavárez PLD

PROVINCIA MARÍA TRINIDAD SÁNCHEZ

Marcos Antonio Fermín García PRSC
Salomón García Ureña PRD

PROVINCIA MONSEÑOR NOUEL

Alejandro Ausberto Báez Leonardo PRD
José Antonio Fabián Bertré PLD
Luis Welintong Mejía Cáceres PRSC

PROVINCIA MONTE PLATA

Roberto Arturo Berroa Espailat PLD
María Estela de la Cruz de De J. PRD
Pedro Antonio Tineo Núñez PRD

PROVINCIA MONTECRISTI

Rafael Emilio Betances Vásquez PLD
Ramón Antonio Pimentel Gómez PRD

PROVINCIA PEDERNALES

Manuel Alberto Sánchez Carrasco PRD
Israel Terrero Vólquez PRD

PROVINCIA PERAVIA

Rafael Ángel Franjul Troncoso PRSC
Wilfredo Giovanni Peña Peña PRD
Glovís Reyes Aglón PRD

PROVINCIA PUERTO PLATA

Fiordaliza Estévez Castillo PRSC
Graciela Fermín Nuési PRD
Carlos José Ramón Martínez A. PRSC
Ilana Neumann Hernández PRD
Hermes Juan José Ortiz Acevedo PRSC

PROVINCIA SALCEDO

Luis René Canaán Rojas PLD
Juan Roque Jerez Vásquez PRD

PROVINCIA SAMANÁ

Roberto Emilio Esquea Bodden PRD
Nelson Antonio Núñez PRSC

PROVINCIA SAN CRISTÓBAL

Manuel Antonio Díaz Santos PLD
Tommy Alberto Galán Grullón PLD
Rafael Enrique González Cruz PRD
Leivin Esenobel Guerrero PRD
Fausto Marino Mendoza Rodríguez PRD
Eduar Andrés Montás Lorenzo PRSC
Juan Benito Reyes Brito PRD
Radhamés Vásquez Reyes PLD

PROVINCIA SAN JOSÉ DE OCOA

César Enrique Gómez Segura PRSC
Manuel Julio Pimentel Mejía PRD

PROVINCIA SAN JUAN

David Herrera Díaz PRD
Sita Jiménez de los Santos PRD
Lucía Medina Sánchez PLD
Eulalio Ramírez Ramírez PRD
Luis Simón Terrero Carvajal PRSC

PROVINCIA SAN PEDRO DE MACORÍS

Rafaela Albuquerque V. PRSC
Luis Ramón Peña PRD
Franklin Isaías Peña Villalona PLD
Olga Lucidaria Torres Puesán PRSC

PROVINCIA SÁNCHEZ RAMÍREZ

Cristian Paredes Aponte PRD
Ósval Antonio Saldívar Mota PRD
Félix María Vásquez Espinal PRSC

BOLETÍN DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS

PROVINCIA SANTIAGO

Ángel Acosta Félix	PRSC
Ana Isabel Bonilla Hernández	PLD
Máximo Castro Silverio	PRSC
Marino Antonio Collante Gómez	PRSC
Antonio Bernabel Colón Cruz	PRD
Ramón Porfirio Colón Veras	PRD
Víctor Eduardo García Sued	PRSC
Abel Atahualpa Martínez Durán	PLD
Ramón Antonio Peralta Peralta	PRD
Fidelia Altagracia Pérez Rodríguez	PRD
J. Ulises Rodríguez Guzmán	PRD
Juan Gilberto Serulle Ramia	PLD
José Ricardo Taveras Blanco	FNP-PLD
Julio César Valentín Jiminián	PLD

PROVINCIA SANTIAGO RODRÍGUEZ

Esteban Antonio Cruz	PLD
Celestino Peña García	PRD

PROVINCIA SANTO DOMINGO

Lidio Cadet Jiménez	PLD
Radhamés Castro	PPC-PRSC
Clodomiro de Jesús Chávez Tineo	PLD
Néstor Julio Cruz Pichardo	PRD

Nemencia Amancia de la Cruz A.	PRD
Juan Concepción de los Santos G.	PLD
Cristian Encarnación	PRD
Julio Encarnación	PRD
Jesús Antonio Félix Félix	PLD
Jorge Frías	PRD
Felipa Gómez Sarete	PRD
José Altagracia González Sánchez	PRD
Manuel de Jesús Jiménez Ortega	PLD
Cristina Altagracia Lizardo M.	PLD
Sención Luna Silverio de Húsler	PRD
Rubén Darío Maldonado Díaz	PLD
Alfredo Martínez	PLD
Julián Elías Nolasco Germán	PRSC
Bienvenido Ortiz	PRD
Ramón Aníbal Páez Tertulién	PRSC
Luis Emilio Reyes Ozuna	PRSC
Manuel Antonio Rivas Medina	PLD
Aníbal Rosario Ramírez	PRD
María Margarita Sánchez de A.	PRD
Aníbal Sánchez Santos	PRD
Ramón Idelfonso Vásquez Gómez	PLD

PROVINCIA VALVERDE

Ramón Arturo Goris Fernández	PRD
Rubén Darío Peñaló Torres	PRD
Tabaré Nicolás Rodríguez Arté	PRSC

**COMISIONES PERMANENTES
Y COMISIONES AD-HOC DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA REPÚBLICA DOMINICANA PARA EL
PERÍODO LEGISLATIVO 2004-2006**

**COMISIÓN PERMANENTE DE
ADMINISTRACIÓN INTERIOR**

Alfredo Pacheco Osoria	Presidente
Hugo Rafael Núñez Almonte	Vicepresidente
Severina Gil C. de Rodríguez	Secretaria
Josefina Altagracia Marte Durán	Secretaria
Nemencia A. de la Cruz Abad de la Rosa	
Eugenio Cedeño Areché	
Julio Encarnación	
Noé Marmolejos Mercedes	
Ilana Neumann Hernández	
Aníbal Rosario Ramírez	
Manuel Alberto Sánchez Carrasco	
Julián Elías Nolasco Germán	
Hermes Juan José Ortiz Acevedo	
Ismael Antonio Peña Rodríguez	
Esteban Antonio Cruz	
José Antonio Fabián Bertre	
Alfredo Martínez	
Rey Alfonso Mercedes Hidalgo	
Gregorio Reyes Castillo	
Pedro Juan Rodríguez Meléndez	

**COMISIÓN PERMANENTE DE
ASUNTOS AGROPECUARIOS**

David Herrera Díaz	Presidente
Félix María Vásquez Espinal	Vicepresidente
Andrés Eduvigis Acosta Alejo	Secretario
Antonio Bernabel Colón Cruz	
Víctor Luis de Jesús Lasosé Figueroa	
Salomón García Ureña	
Noé Marmolejos Mercedes	
Eulalio Ramírez Ramírez	
Bernardo Sánchez Rosario	
Ramón Arcángel Santana Ramírez	
Mario José Fernández Saviñón	
Wenceslao Salomón Paniagua Morillo	
José Tabaré Nicolás Rodríguez Arté	
Noé Sterling Vásquez	
Rafael Emilio Betances Vásquez	

Alfredo Antonio Cruz Polanco
Lucía Medina Sánchez

**COMISIÓN PERMANENTE DE ASUNTOS
COOPERATIVOS Y ORGANIZACIONES
NO GUBERNAMENTALES**

Ramón Idelfonso Vásquez Gómez	Presidente
Sención Luna Silverio	Vicepresidente
Celestino Peña García	Secretario
María Estela de la Cruz de de Jesús	
María Margarita Sánchez de Almonte	
Remberto Arturo Cruz Rodríguez	
Víctor Eduardo García Sued	
Alfredo Antonio Cruz Polanco	
Jesús Antonio Félix Félix	
Alfredo Martínez	
Franklin Isaías Peña Villalona	
Euclides Rafael Sánchez Tavárez	

**COMISIÓN PERMANENTE DE ASUNTOS
DE EQUIDAD DE GÉNERO**

María Estela de la Cruz de de Jesús	Presidenta
Lucía Medina Sánchez	Vicepresidenta
Rafaela Albuquerque V.	Secretaria
Nemencia A. de la Cruz A. de la Rosa	
Severina Gil Carreras de Rodríguez	
Sita Jiménez de los Santos	
Graciela Fermín Nuesí	
Sención Luna Silverio	
Josefina Altagracia Marte Durán	
Ilana Neumann Hernández	
Fidelia Altagracia Pérez Rodríguez	
Soraya María Chahín Mercedes	
Huraldo Mesa Velásquez	
María Margarita Sánchez de Almonte	
Fiordaliza Estévez Castillo	
Licelott Catalina H. Marte de Barrios	
Ana Isabel Bonilla Hernández	
Yuderka Yvelisse de la Rosa Guerrero	
Ana Quisquiya Lantigua de la Cruz	

BOLETÍN DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS

Minerva Josefina Tavárez Mirabal

COMISIÓN PERMANENTE DE ASUNTOS FRONTERIZOS

Ramón Antonio Pimentel Gómez Presidente
Gregorio Reyes Castillo Vicepresidente
Agne Berenice Contreras V. Secretaria
Severina Gil Carreras de Rodríguez
Huraldo Mesa Velásquez
Celestino Peña García
Rubén Darío Peñaló Torres
Manuel Enrique Rodríguez Solís
Manuel Alberto Sánchez Carrasco
Israel Terrero Vólquez
César Enrique Gómez Segura
José Tabaré Nicolás Rodríguez Arté
Rafael Emilio Betances Vásquez
Esteban Antonio Cruz
Edis Fernando Mateo Vásquez
Pelegrín Horacio Castillo Semán

COMISIÓN PERMANENTE DE ASUNTOS MARÍTIMOS

José Ricardo Taveras Blanco Presidente
Fiordaliza Estévez Castillo Secretaria
Ramón Arcángel Santana Ramírez
Ósval Antonio Saldívar Mota
Víctor Eduardo García Sued
Licelott Catalina H. Marte de Barrios
Noé Sterling Vásquez
Rafael Emilio Betances Vásquez
Luis René Canaán Rojas
Ramón Alejandro Montás Rondón
Elías Rafael Serulle Tavárez
Pelegrín Horacio Castillo Semán

COMISIÓN PERMANENTE DE ASUNTOS MUNICIPALES

Huraldo Mesa Velásquez Presidente
Manuel Antonio Rivas Medina Vicepresidente
Héctor Manuel Marte Paulino Secretario
Salomón García Ureña
José Altagracia González Sánchez
Ramón Arturo Goris Fernández
Noé Marmolejos Mercedes
Celestino Peña García
Ramón Antonio Pimentel Gómez
Manuel Julio Pimentel Mejía

Aníbal Rosario Ramírez
Héctor Enrique Mora Martínez
Hermes Juan José Ortiz Acevedo
Ismael Antonio Peña Rodríguez
Manuel Elpidio Báez Mejía
Jesús Antonio Félix Félix
Manuel de Jesús Jiménez Ortega
Alfredo Martínez
Ramón Alejandro Montas Rondón
Gregorio Reyes Castillo
Euclides Rafael Sánchez Tavárez

COMISIÓN PERMANENTE DE ASUNTOS PENITENCIARIOS

Fausto Marino Mendoza Rodríguez Presidente
Rafael Emilio Betances Vásquez Vicepresidente
Luis José González Sánchez Secretario
Eugenio Cedeño Areché
Ósval Antonio Saldívar Mota
María Margarita Sánchez de Almonte
Radhamés Castro
Noé Sterling Vásquez
Esteban Antonio Cruz
Manuel Antonio Díaz Santos
Elías Rafael Serulle Tavárez
Santiago Vilorio Lizardo
Teodoro Ursino Reyes

COMISIÓN PERMANENTE DE LA CÁMARA DE CUENTAS

Israel Terrero Vólquez Presidente
Alfredo Antonio Cruz Polanco Vicepresidente
Licelott Catalina H. Marte de Barrios Secretaria
José Leonel Cabrera Abud
Graciela Fermín Nuesí
Ramón Antonio Peralta Peralta
Luis José González Sánchez
Héctor Manuel Marte Paulino
Luis Simón Terrero Carvajal
Yuderka Yvelisse de la Rosa Guerrero
Jesús Antonio Félix Félix
Teodoro Ursino Reyes

COMISIÓN PERMANENTE DE CONTRATOS

Hermes Juan José Ortiz Acevedo Presidente
Octavia Angélica M. Guerrero Vicepresidenta

BOLETÍN DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS

Manuel Antonio Díaz Santos Secretario
Julio Encarnación
Pedro Augusto Evangelista Monegro
Jorge Frías
Ruddy González
Hugo Rafael Núñez Almonte
Ramón Antonio Pimentel Gómez
Aníbal Sánchez Santos
César Enrique Gómez Segura
Héctor Manuel Marte Paulino
Carlos José Ramón Martínez Arango
Nelson Antonio Núñez
Radhamés Castro
Rafael Emilio Betances Vásquez
Luis René Canaán Rojas
Rubén Darío Maldonado Díaz
Rey Alfonso Mercedes Hidalgo
Santiago Vilorio Lizardo

COMISIÓN PERMANENTE DE CONTROL DE DROGAS Y LAVADO DE ACTIVOS

Julio César Valentín Jiminián Presidente
Noé Sterling Vásquez Secretario
Julio Encarnación
Sención Luna Silverio
Fidelia Altagracia Pérez Rodríguez
Aníbal Rosario Ramírez
Pedro Antonio Tineo Núñez
Rafael Alburquerque V.
Carlos José Ramón Martínez Arango
Héctor Enrique Mora Martínez
Julián Elías Nolasco Germán
Manuel Antonio Díaz Santos
Ana Quisquiya Lantigua de la Cruz
Rubén Darío Maldonado Díaz
Abel Martínez Durán
Pedro Juan Rodríguez Meléndez
Teodoro Ursino Reyes

COMISIÓN PERMANENTE DE CULTURA

Edis Fernando Mateo Vásquez Presidente
Josefina Altagracia Marte Durán Vicepresidenta
Hermes Juan José Ortiz Acevedo Secretario
María Margarita Sánchez de Almonte
Sita Jiménez de los Santos
Guillermo Radhamés Ramos García
Víctor Eduardo García Sued

Manuel Elpidio Báez Mejía
Alfredo Antonio Cruz Polanco
Manuel de Jesús Jiménez Ortega
Rey Alfonso Mercedes Hidalgo
Ramón Alejandro Montas Rondón
Euclides Rafael Sánchez Tavárez

COMISIÓN DE DEPORTES Y RECREACIÓN

Angel Acosta Félix Presidente
Juan C. de los Santos Gómez Vicepresidente
Antonio Bernabel Colón Cruz Secretario
Alejandro Ausberto Báez Leonardo
Ramón Antonio Bueno Patiño
Ramón Antonio Peralta Peralta
Glovis Reyes Aglón
Federico Rosario Montero
Manuel Alberto Sánchez Carrasco
Víctor Eduardo García Sued
Héctor Manuel Marte Paulino
Nelson Antonio Núñez
Yuderka Yvelisse de la Rosa Guerrero
Alfredo Martínez
Gregorio Reyes Castillo
Nelson Antonio Rodríguez Monegro
Teodoro Ursino Reyes

COMISIÓN PERMANENTE DE DERECHOS HUMANOS

Néstor Julio Cruz Pichardo Presidente
Ana Q. Lantigua de la Cruz Vicepresidenta
Noé Sterling Vásquez Secretario
Ramón Antonio Bueno Patiño
Wilfredo Giovanni Peña Peña
Lidio Cadet Jiménez
Minerva Josefina Tavárez Mirabal
Radhamés Vásquez Reyes
Santiago Vilorio Lizardo
Víctor Orlando Bisonó Haza

COMISIÓN PERMANENTE DE LOS DOMINICANOS EN EL EXTERIOR

Radhamés Castro Presidente
Máximo Castro Silverio Vicepresidente
Juan Roque Jérez Vásquez Secretario
Leivin Esenobel Guerrero
Wilfredo Geovanni Peña Peña
Ósval Antonio Saldívar Mota

BOLETÍN DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS

Víctor Orlando Bisonó Haza
Ramón Rogelio Genao Durán
Eduar Andrés Montás Lorenzo
Hermes Juan José Ortiz Acevedo
Manuel de Jesús Jiménez Ortega
Ana Quisquilla Lantigua de la Cruz
Alfredo Martínez
Rubén Darío Maldonado Díaz
Pedro Juan Rodríguez Meléndez
Lucía Medina Sánchez
Ramón Idelfonso Vásquez Gómez
Roberto Arturo Berroa Espailat

COMISIÓN PERMANENTE DE EDUCACIÓN

Noé Sterling Vásquez	Presidente
María M. Sánchez de Almonte	Vicepresidenta
Lidio Cadet Jiménez	Secretario
Néstor Julio Cruz Pichardo	
Sita Jiménez de los Santos	
Josefina Altagracia Marte Durán	
Euclides Batista Brache	
Wenceslao Salomón Paniagua Morillo	
Atila Aristóteles Pérez Vólquez	
Manuel Elpidio Báez Mejía	
Esteban Antonio Cruz	
Ana Quisquiya Lantigua de la Cruz	
Cristina Altagracia Lizardo Mézquiz	
Edis Fernando Mateo Vásquez	
Franklin Isaías Peña Villalona	

COMISIÓN PERMANENTE DE EDUCACIÓN SUPERIOR, CIENCIA Y TECNOLOGÍA

Roberto Emilio Esquea Bodden	Presidente
Víctor Eduardo García Sued	Vicepresidenta
Franklin Isaías Peña Villalona	Secretario
Eugenio Cedeño Areché	
Ramón Rogelio Genao Durán	
Luis Wellington Mejía Cáceres	
Roberto Arturo Berroa Espailat	
Edis Fernando Mateo Vásquez	
Euclides Rafael Sánchez Tavárez	

COMISIÓN PERMANENTE DE ENERGÍA Y MINAS

Rafael Librado Castillo Espinosa	Presidente
Euclides Bastista Brache	Vicepresidenta
Ramón Idelfonso Vásquez Gómez	Secretario

Manuel Enrique Rodríguez Solís
Manuel Alberto Sánchez Carrasco
Bernardo Sánchez Rosario
Aníbal Sánchez Santos
Angel Acosta Félix
Víctor Orlando Bisonó Haza
Mario José Fernández Saviñón
Ramón Rogelio Genao Durán
Luis Wellington Mejía Cáceres
Manuel Antonio Díaz Santos
Rubén Darío Maldonado Díaz
Ramón Alejandro Montás Rondón
Euclides Rafael Sánchez Tavárez
José Ricardo Táveras Blanco
Minerva Josefina Tavárez Mirabal

COMISIÓN PERMANENTE DE ESTADÍSTICA, POBLACIÓN Y DEMOGRAFÍA

Bienvenido Ortiz	Presidente
Luis Simón Terrero Carvajal	Vicepresidenta
Roberto Arturo Berroa Espailat	Secretario
Manuel Enrique Rodríguez Solís	
Bernardo Sánchez Rosario	
Rembero Arturo Cruz Rodríguez	
Alfredo Antonio Cruz Polanco	
Cristina Altagracia Lizardo Mézquiz	
Franklin Isaías Peña Villalona	

COMISIÓN PERMANENTE DE ÉTICA

José Ulises Rodríguez Guzmán
Presidente
Nelson A. Rodríguez Monegro
Vicepresidenta
Euclides Batista Brache
Secretario
Sita Jiménez de los Santos
Aquiles Leonel Ledesma Alcántara
Celestino Peña García
Ramón Antonio Peralta Peralta
Ramón Rogelio Genao Durán
Julián Elías Nolasco Germán
Olga Lucidaria Torres Puesán
Lidio Cadet Jiménez
Manuel de Jesús Jiménez Ortega

BOLETÍN DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS

Cristina Altagracia Lizardo Mézquiz
Lucía Medina Sánchez
Teodoro Ursino Reyes

COMISIÓN PERMANENTE DE FINANZAS

Marino Antonio Collante Gómez	Presidente
Juan C. de los Santos Gómez	Vicepresidente
Jorge Frías	Secretario
Ramón Agramante Alcéquez	
Salomón García Ureña	
Ruddy González	
Hugo Rafael Núñez Almonte	
Ramón Antonio Peralta Peralta	
Reynaldo de Jesús Rincón Khoury	
Israel Terrero Vólquez	
Rafaela Alburquerque V.	
Víctor Orlando Bisonó Haza	
Remberto Arturo Cruz Rodríguez	
Ramón Rogelio Genao Durán	
César Enrique Gómez Segura	
Licelott Catalina H. Marte de Barrios	
Héctor Enrique Mora Martínez	
Ana Isabel Bonilla Hernández	
Alfredo Antonio Cruz Polanco	
Tommy Alberto Galán Grullón	
Lucía Medina Sánchez	
Julio César Valentín Jiminián	

COMISIÓN PERMANENTE DE INDUSTRIA Y COMERCIO

Pelegrín Horacio Castillo Semán	Presidente
Pedro Antonio Tineo Núñez	Vicepresidente
Marcos Antonio Fermín García	Secretario
Pedro Augusto Evangelista Monegro	
Cristian Paredes Aponte	
José Ulises Rodríguez Guzmán	
Bernardo Sánchez Rosario	
Ramón Arcángel Santana Ramírez	
Remberto Arturo Cruz Rodríguez	
Víctor Eduardo García Sued	
Héctor Manuel Marte Paulino	
Luis Emilio Reyes Ozuna	
Luis Simón Terrero Carvajal	
Alfredo Antonio Cruz Polanco	
Jesús Antonio Félix Félix	
Lucía Medina Sánchez	
Ramón Idelfonso Vásquez Gómez	

Manuel Antonio Rivas Medina
Pedro Juan Rodríguez Meléndez

COMISIÓN PERMANENTE DE JUVENTUD

Radhamés Vásquez Reyes	Presidente
Sita Jiménez de los Santos	Vicepresidente
Graciela Fermín Nuesí	
Guillermo Radhamés Ramos García	
Fiordaliza Estévez Castillo	
Eduar Andrés Montás Lorenzo	
Nelson Antonio Núñez	
Yuderka Yvelisse de la Rosa Guerrero	
José Antonio Fabián Bertré	
Abel Martínez Durán	

COMISIÓN PERMANENTE DE JUSTICIA

Teodoro Ursino Reyes	Presidente
Aníbal Rosario Ramírez	Vicepresidente
Luis José González Sánchez	Secretario
Eugenio Cedeño Areché	
Julio Encarnación	
Graciela Fermín Nuesí	
Sención Luna Silverio	
Huraldo Mesa Velásquez	
Wilfredo Geovanni Peña Peña	
Rubén Darío Peñaló Torres	
Ósval Antonio Saldívar Mota	
Agne Berenice Contreras Valenzuela	
César Enrique Gómez Segura	
Licelott Catalina H. Marte de Barrios	
Noé Sterling Vásquez	
Ana Isabel Bonilla Hernández	
Ana Quisquilla Lantigua de la Cruz	
Abel Martínez Durán	
José Ricardo Táveras Blanco	
Julio César Valentín Jiminián	
Radhamés Vásquez Reyes	
Santiago Vilorio Lizardo	

COMISIÓN PERMANENTE DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

Mario José Fernández Saviñón	Presidente
Soraya María Chahín Mercedes	Vicepresidenta
Minerva Josefina Tavárez Mirabal	Secretaria
Alejandro Ausberto Báez Leonardo	
Ramón Antonio Bueno Patiño	

BOLETÍN DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS

Antonio Bernabel Colón Cruz
David Herrera Díaz
Cristian Paredes Aponte
Eulalio Ramírez Ramírez
Ramón Arcángel Santana Ramírez
Ramón Rogelio Genao Durán
Luis Wellington Mejía Cáceres
Eduar Andrés Montás Lorenzo
Wenceslao Salomón Paniagua Morillo
Clodomiro de Jesús Chávez Tineo
José Antonio Fabián Bertré
Rey Alfonso Mercedes Hidalgo
Nelson Antonio Rodríguez Monegro
José Ricardo Taveras Blanco
Manuel Antonio Rivas Medina

COMISIÓN PERMANENTE DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN

Manuel Elpidio Báez Mejía Presidente
Manuel Enrique Rodríguez Solís Vicepresidente
Ramón Aníbal Páez Tertulién Secretario
Alejandro Ausberto Báez Leonardo
Glovis Reyes Aglón
Remberto Arturo Cruz Rodríguez
Carlos José Ramón Martínez Arango
Atila Aristóteles Pérez Vólquez
Roberto Arturo Berroa Espaillat
Manuel de Jesús Jiménez Ortega
Gregorio Reyes Castillo
Ana Quisquilla Lantigua de la Cruz
Rubén Darío Maldonado Díaz
Euclides Rafael Sánchez Tavárez
Elías Rafael Serulle Tavárez

COMISIÓN PERMANENTE DE MODERNIZACIÓN Y REFORMAS

Remberto Arturo Cruz Rodríguez Presidente
José Alt. González Sánchez Vicepresidente
Minerva Josefina Tavárez Mirabal Secretaria
Ruddy González
Leivin Esenobel Guerrero
Reynaldo de Jesús Rincón Khoury
Graciela Fermín Nuesí
José Ulises Rodríguez Guzmán
Luis José González Sánchez
Carlos José Ramón Martínez Arango
Licelott Catalina H. Marte de Barrios

Manuel Elpidio Báez Mejía
Luis René Canaán Rojas
Rubén Darío Maldonado Díaz
Ramón Alejandro Montás Rondón
José Ricardo Taveras Blanco

COMISIÓN PERMANENTE DE NIÑEZ, ADOLESCENCIA Y FAMILIA

Fiordaliza Estévez Castillo Presidente
José Antonio Fabián Bertré Vicepresidente
Graciela Fermín Nuesí Secretaria
Ramón Antonio Bueno Patiño
Nemencia A. de la Cruz Abad de la Rosa
Sita Jiménez de los Santos
Josefina Altagracia Marte Durán
Bienvenido Ortiz
Euclides Batista Brache
Agne Berenice Contreras Valenzuela
Carlos José Ramón Martínez Arango
Olga Lucidaria Torres Puesán
Ana Quisqueya Lantigua de la Cruz
Rey Alfonso Mercedes Hidalgo
Cristina Altagracia Lizardo Mézquiz
Franklin Isaías Peña Villalona
Pedro Juan Rodríguez Meléndez

COMISIÓN PERMANENTE DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIÓN VIAL

Euclides Rafael Sánchez Tavárez
Presidente
Federico Rosario Montero
Vicepresidente
César Enrique Gómez Segura
Secretario
David Herrera Díaz
Eulalio Ramírez Ramírez
José Ulises Rodríguez Guzmán
Soraya María Chahín Mercedes
Angel Acosta Félix
Víctor Orlando Bisonó Haza
Luis Wellington Mejía Cáceres
Rafael Emilio Betances Vásquez
Ramón Alejandro Montás Rondón
Gregorio Reyes Castillo

BOLETÍN DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS

Ramón Idelfonso Vásquez Gómez
Manuel Antonio Rivas Medina

COMISIÓN PERMANENTE DE PLANIFICACIÓN Y DEUDA PÚBLICA

Héctor Manuel Marte Paulino Presidente
Eugenio Cedeño Areché Vicepresidente
Ramón Alejandro Montás Rondón Secretario
José Leonel Cabrera Abud
Salomón García Ureña
Bienvenido Ortiz
Cristian Paredes Aponte
Ramón Arcángel Santana Ramírez
Israel Terrero Vólquez
Julián Elías Nolasco Germán
José Tabaré Nicolás Rodríguez Arté
Luis Simón Terrero Carvajal
Alfredo Antonio Cruz Polanco
Tommy Alberto Galán Grullón
Ramón Idelfonso Vásquez Gómez

COMISIÓN PERMANENTE DE PRESUPUESTO

José Leonel Cabrera Abud Presidente
Tommy Alberto Galán Grullón Vicepresidente
Alejandro Ausberto Báez Leonardo
Severina Gil Carreras de Rodríguez
Ilana Neumann Hernández
Reynaldo de Jesús Rincón Khoury
Bernardo Sánchez Rosario

Héctor Manuel Marte Paulino
Hermes Juan José Ortiz Acevedo
Ismael Antonio Peña Rodríguez
Luis Simón Terrero Carvajal
Rafael Emilio Betances Vásquez
Jesús Antonio Félix Félix
Euclides Rafael Sánchez Tavárez
Ramón Idelfonso Vásquez Gómez

COMISIÓN PERMANENTE DE RELACIONES EXTERIORES Y COOPERACIÓN INTERNACIONAL

Sención Luna Silverio Presidente
Ramón Aníbal Páez Tertulién Vicepresidente
Juan Gilberto Serulle Ramia Secretario
Virgilio Manuel González Vásquez
David Herrera Díaz
Ilana Neumann Hernández
Cristian Paredes Aponte
Glovis Reyes Aglón
Pedro Antonio Tineo Núñez
Fiordaliza Estévez Castillo
Ramón Rogelio Genao Durán
Julián Elías Nolasco Germán
Luis Simón Terrero Carvajal
Ana Isabel Bonilla Hernández
Roberto Arturo Berroa Espaillat
Luis René Canaán Rojas
Clodomiro de Jesús Chávez Tineo
Pelegrín Horacio Castillo Semán
Pedro Juan Rodríguez Meléndez
Nelson Antonio Rodríguez Monegro
Minerva Josefina Tavárez Mirabal

Este Boletín de la Cámara de Diputados
correspondiente al Tomo V de la Segunda Legislatura
Ordinaria del año 2005, período 2002-2006, se terminó de
editar en el mes de marzo del año 2017 durante el período
legislativo de la **Licda. Lucia Medina Sánchez de Mejía**, 2016-2020
como Presidente de la Cámara de Diputados.
Es una publicación digital realizada
por el Departamento de Edición del Boletín.